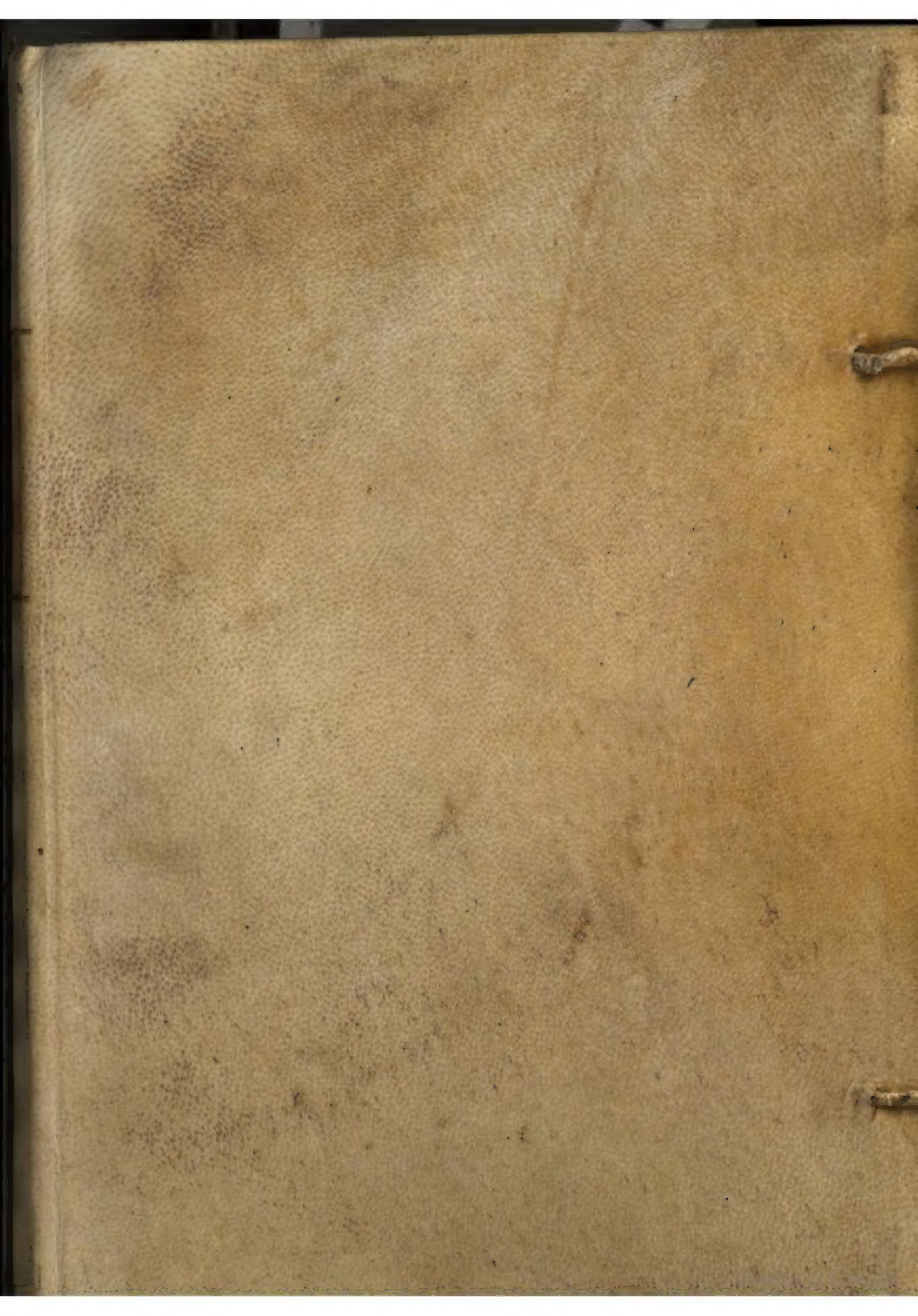
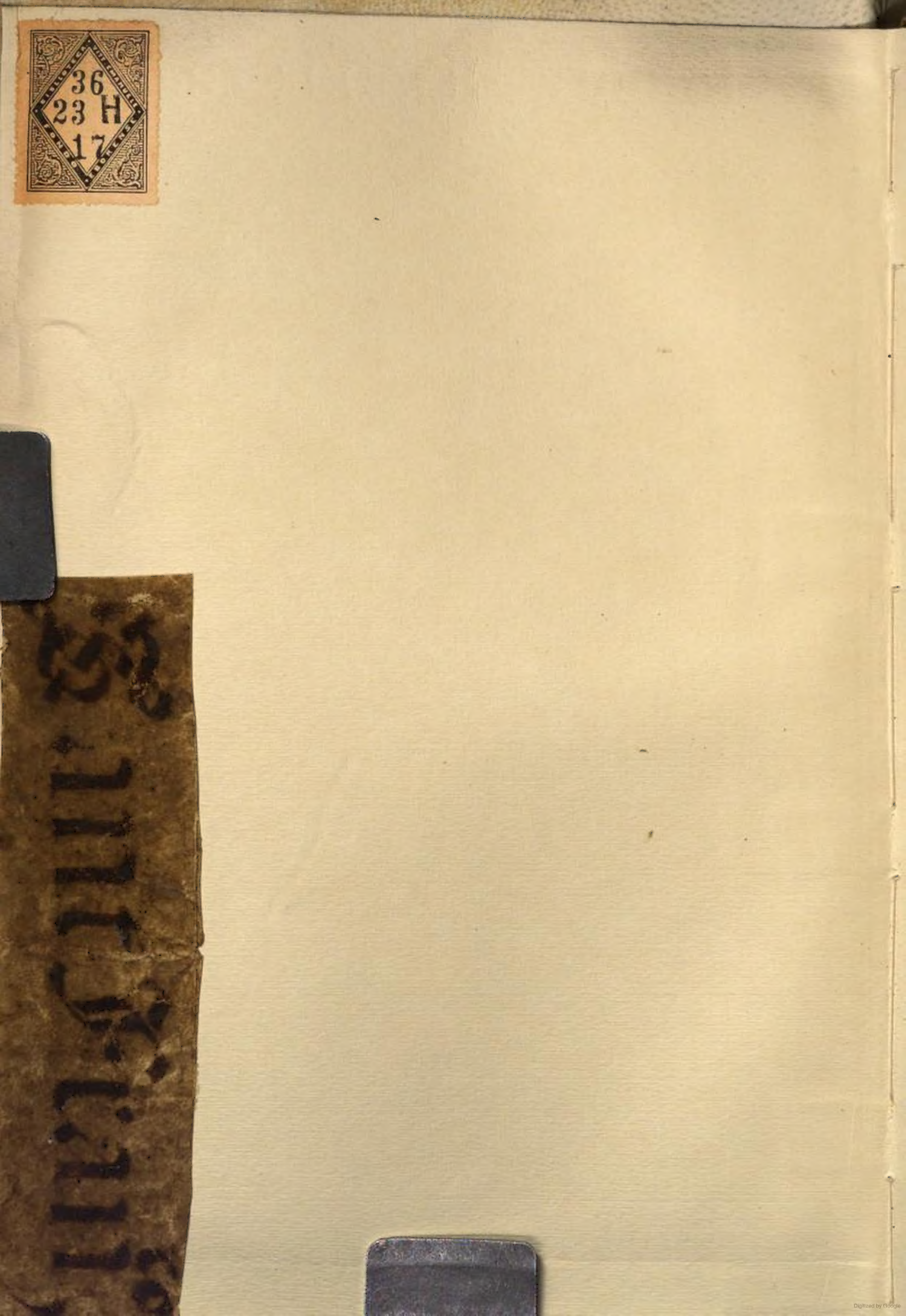
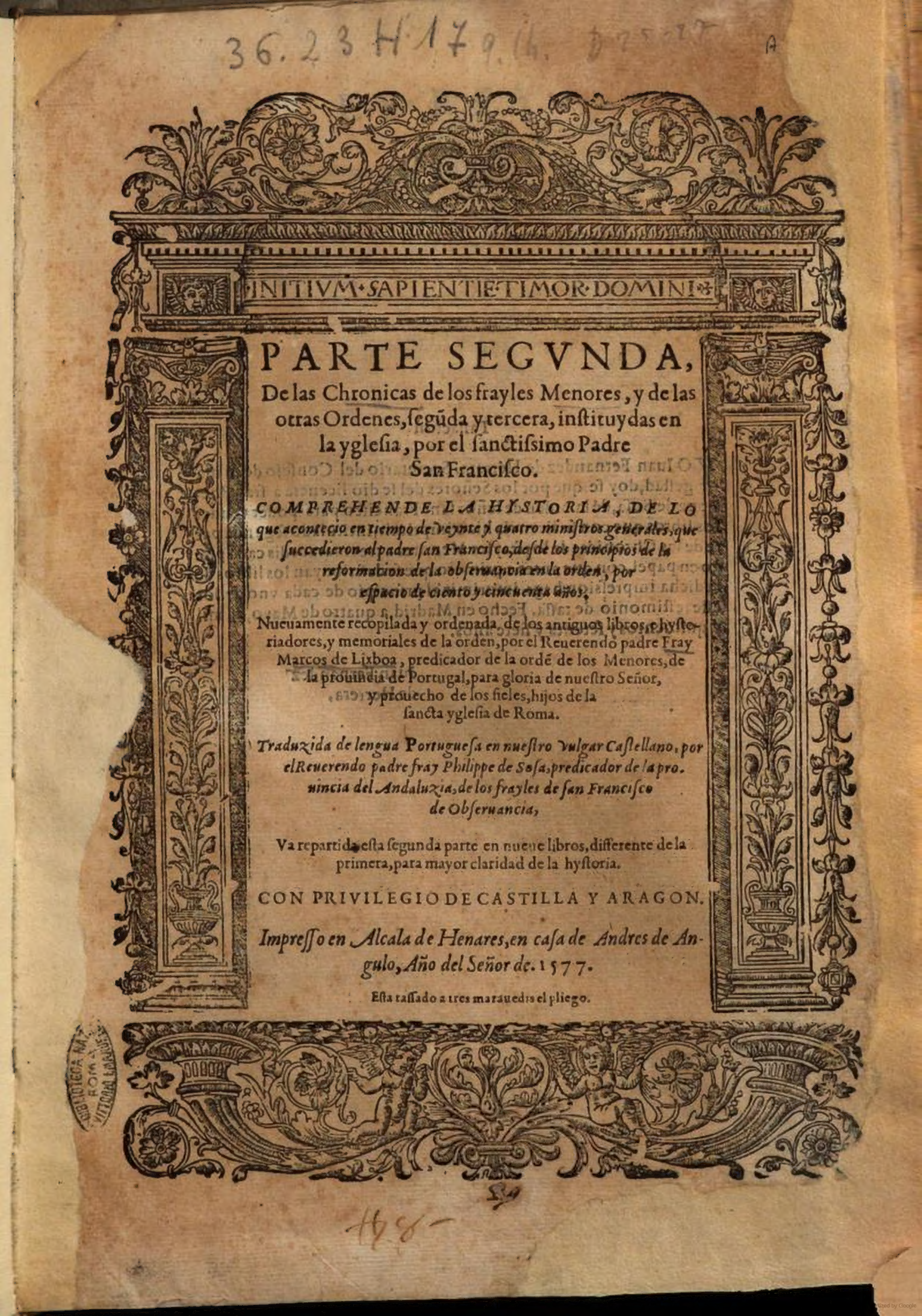



36
23 H
17



PARTE SEGVNDA,

De las Chronicas de los frayles Menores, y de las otras Ordenes, segũda y tercera, instituydas en la yglesia, por el sanctissimo Padre San Francisco.

COMPREHENDE LA HYSTORIA, DE LO que acontecio en tiempo de veynte y quatro ministros generales, que succedieron al padre san Francisco, desde los principios de la reformation de la obseruancia en la orden, por espacio de ciento y cincuenta años,

Nueuamente recopilada y ordenada, de los antiguos libros, e hysteriadores, y memoriales de la orden, por el Reuerendo padre Fray Marcos de Lixboa, predicador de la ordẽ de los Menores, de la prouincia de Portugal, para gloria de nuestro Señor, y prouecho de los fieles, hijos de la sancta yglesia de Roma.

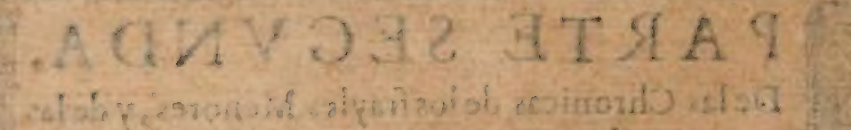
Traduzida de lengua Portuguesa en nuestro vulgar Castellano, por el Reuerendo padre fray Philippe de Sosa, predicador de la prouincia del Andaluzia, de los frayles de san Francisco de Obseruancia,

Va repartida esta segunda parte en nueue libros, differente de la primera, para mayor claridad de la hystoria.

CON PRIVILEGIO DE CASTILLA Y ARAGON.

Impresso en Alcala de Henares, en casa de Andres de Angulo, Año del Señor de. 1577.

Esta tassado a tres marauedis el pliego.

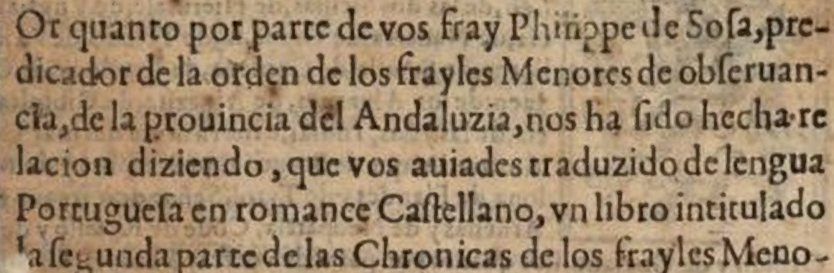


Tassacion

YO Iuan Fernandez de Herrera, Secretario del Consejo de su magestad, doy fe, que por los Señores del se dio licencia a fray Phelippe de Sosa, de la orden de señor sant Francisco para poder vender los libros que con su licencia hizo imprimir, intitulado segunda parte de las Chronicas de los frayles Menores a tres marauedis cada pliego en papel, con que antes e primero que se destribuyan los libros de la dicha impresion haga imprimir al principio de cada vno dellos este testimonio de tassa. Fecho en Madrid a quatro de Mayo, de mil y quinientos y setenta y siete años.

Iuan Fernandez
de Herrera.

EL REY.



POr quanto por parte de vos fray Philippe de Sosa, predicador de la orden de los frayles Menores de obseruancia, de la prouincia del Andaluzia, nos ha sido hecha relacion diziendo, que vos auiades traduzido de lengua Portuguesa en romance Castellano, vn libro intitulado la segunda parte de las Chronicas de los frayles Menores de la dicha orden, el qual era de gran vtilidad, y lo queriades hazer imprimir, y nos pedistes y supplicastes os diessemos licencia y facultad, para q̃ vos, o quiẽ vuestro poder ouiesse, y no otra persona alguna le podays hazer imprimir en estos nuestros reynos de Castilla, por el mas tiempo que fuessemos seruido, o como la nuestra merced fuesse. Y nos acatando lo susodicho, y que el dicho libro ha sido visto y examinado por los del nuestro consejo, y les ha parecido ser obra vtil y prouechosa y de buena doctrina, y exẽplo, lo auemos tenido y tenemos por bien. Porende, por la presente damos licẽcia y facultad a vos el dicho fray Philippe de Sosa, para que vos, o la persona que vuestro poder especial para ello tuuiere, y no otra alguna, puedan imprimir y vender el dicho libro en estos dichos nuestros reynos y señorios de Castilla, siendo primeramente tassado por los del nuestro consejo, el precio porq̃ se ha de vender cada volumen, y poniendose el traslado desta dicha nuestra cedula, con la dicha tassa al principio del dicho libro, por tiempo y espacio de diez años primeros siguientes, que se cuentan desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, so pena que qualquiera persona, o personas, que sin tener para ello vuestro poder, lo imprimieren, o vẽdieren, o hizieren imprimir, o vender, pierdan toda la impression q̃ hizierẽ o vendieren, y los moldes y aparejos dello, y mas incurra cada vno en pena de cincuenta mil marauedis, por cada vez que lo contrario hizieren, de la qual dicha pena, sea la tercia parte para la persona que lo accusare, y la otra tercia parte para el juez que lo sentẽciare, y la otra tercia parte para nuestra camara y fisco. Y mandamos a los del nuestro cõsejo, y a otras qualesquier justicias y juezes destos nuestros reynos, que guarden y cũplan, hagan guardar y cumplir esta nuestra cedula, y lo en ella contenido. Fecha enel bosque de Segouia, a veynte y ocho dias del mes de Mayo. de 1566. años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad,
Pedro de Hoyo.

Preuilegio de Aragon.



OS don Philippe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Aragõ, de Leõ, de las dos Sicilias, de Hierusalẽ, de Vngria, de Dalmacia, de Croacia, de Nauarra: de Granada, de Toledo, de Valẽcia, de Galizia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen: de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, de las yslas de Canaria, de las yslas, Indias, e tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante y de Milan, Conde de Barcelona, de Flandes y de Tyrol, Señor de Vizcaya y de Molina. Duque de Athenas y de Neopatria, Cõde de Rosellõ y de Cerdeña, Marques de Oristan y de Gociano. Por quanto por parte de vos fray Philippe de Sosa: predicador de la orden de los frayles Menores de la obseruancia, de la prouincia del Andaluzia, nos ha sido fecha relacion, diziendo que vos auiades traduzido de lengua Portuguesa en Romãce Castellano, vn libro intitulado: la segunda parte de las Chronicas de los frayles Menores de la dicha orden, el qual era de grande vtilidad, y le queriades hazer imprimir, suplicandonos os mandassemos dar licencia y facultad: para que vos, o quien vuestro poder para ello tuuiere, y no otra persona alguna lo pueda imprimir y vender en los nuestros reynos de la corona de Aragon, por el tiempo q̃ fuessemos seruido. E nos teniendo respecto a lo susodicho, y a que el dicho libro esta reconocido por personas expertas, de las quales auemos tenido bastante informacion, que era vtil y prouechoso para los catholicos que lo leyeren, ansi religiosos, como otros, auemos tenido por bien de conceder a vuestra peticion. Por ende, con tenor de las presentes, de nuestra cierta sciencia, deliberadamente y consulta: damos licencia, permisso, y facultad a vos el dicho fray Philippe de Sosa, que por tiempo de diez años contaderos, desde el dia de la data de las presentes en adelante, vos, o la persona, o personas q̃ vr̃o poder tuuierẽ y no otro alguno, podays, y puedã hazer imprimir y vender el dicho libro en los dichos reynos de la corona de Aragon, cõ que primero que se vendan, ayays de traer y presentar ante los del nuestro sacro supremo real consejo el primer libro imprimido, juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme al dicho original, que ha sido aprouado, y se os tasse el precio que por cada volumen ouieredes de auer, prohibiendo y vedando, que ningunas otras personas lo puedã hazer sin vuestro poder por todo el dicho tiẽpo, ni los puedã entrar en los dichos reynos, para vender de otros reynos a dõde se vuierẽ imprimido. Y si despues de publicadas las presentes ouierẽ alguno, o algunos q̃ durãte el dicho tiẽpo, intentarẽ imprimir, o vẽder el dicho libro, ni meterlo imprimido para vẽder como dicho es, incurra en pena de trezientos florines de oro de Aragon, diuideros en tres partes, a saber es, la primera parte para nuestros cofres reales, y la segũda para vos el dicho fray Philippe de Sosa, y la tercera parte para el accusador, y de mas de la dicha pena si fuere impressor, pierda los moldes y libros que assi ouiere imprimido, ca nos por el mesmo tenor de las presentes, y de la dicha cierta sciencia y real autoridad, dezimos y mandamos a los illustres, espectables, nobles, magnificos, y amados consejeros, los lugares teniẽtes, capitanes generales, nuestros regentes, nuestra chancilleria, regentes, el officio y portãtes vezes de general gouernador, alguaziles, y otros qualesquier officiales nuestros, en los dichos reynos de la corona de Aragon, constituydos y constituyderos, y a sus lugares tenientes, y regentes los dichos officios, so incurrimiẽto de nuestra yra, e indignacion, y pena de mil florines de oro de Aragon, de los bienes de los q̃ lo contrario hizieren irremisiblemente exigideros, y a nuestros cofres reales aplicadores, que la que la presente nuestra licencia, gracia y prohibicion, y todo lo en ella contenido, tengan, guarden, y obseruen, tener, guardar, y obseruar hagan, y contra ella no vengan por alguna causa, o razon, si nuestra gracia les es cara, y de mas de la yra, e indignacion nuestra, en la pena susodicha dessean no incurrir. En testimonio de lo qual, mandamos despachar las presentes cõ nuestro sello real comũ en el dorso selladas. Datis en Madrid, a diez dias del mes de Iunio, año del nacimiento de nuestro Señor, de mil y quinientos y sesenta y seys.

YO EL REY.

Vidit don Bernardus Vicecancell. Vidit Comes g. Thesaura. Vidit Sora Re. Vidit Loris Re. Vidit Sentis Re. Vidit Sapena Re. Vidit Clemens Consilia. generalis.

POR mandado de los ſeñores del conſejo real de ſu Mageſtad, yo fray Coſme Sancta Maria, de la orden de ſan Hieronymo, digo que ley eſte libro, cuyo titulo es, la parte ſegunda de las Chronicas de los frayles Menores, de la orden de ſan Franciſco, traduzido de lengua Portugueſa, en nueſtra lengua Caſtellana: por el reuerendo padre fray Philippe de Soſa, predicador de la prouincia del Andaluzia de obſeruancia, y viſto todo lo que enel ſe contiene, es mi parecer, que enel no ay coſa alguna contraria a nueſtra ſancta fe catholica, y que es vtil y muy prouechoſo para todos los fieles q̃ le leyeren, anſi religioſos como ſeglares, de qualquier eſtado que ſean: y eſte es mi parecer. En Madrid a treze dias de Mayo, de mil y quinientos y ſeſenta y ſeys.

Fray Coſme de Sancta Maria.

POR mandado de los ſeñores del conſejo de Aragon de ſu Mageſtad, del Rey nueſtro ſeñor don Philippe. Yo fray Coſme de Sancta Maria, de la orden de ſan Hieronymo, digo que vi y ley eſte libro, cuyo titulo es la ſegunda parte de las Chronicas de los frayles Menores de la orden de ſan Franciſco, traduzido de lengua Portugueſa, en nueſtra lengua Caſtellana, por el reuerendo padre fray Philippe de Soſa predicador theologo de la prouincia de Andaluzia, de la miſma orden de obſeruancia, y viſto todo lo que enel ſe contiene, digo que es mi parecer, que enel no ay coſa alguna contraria a nueſtra ſancta fe catholica, y que es vtil y muy prouechoſo para todos los fieles que lo leyeren, anſi religioſos como ſeglares, de qualquier eſtado que ſean, y eſte es mi voto y parecer. En Madrid, a cinco de Iunio, de 1566.

Fray Coſme de Sancta Maria.

Licencia del Prouincial para imprimir este libro.

AL padre fray Marcos de Lixboa, frayle Menor dela prouincia de Portugal, fray Pedro de Carnota, Ministro de la dicha prouincia de los frayles Menores de la regular obseruancia, salud en nuestro señor. Porquanto vos despues de auer compuesto, e imprimido la primera parte de nuestras Chronicas, siendo vos encomendado por los prelados de la orden, ayuntastes y compusistes de los antiguos libros y memoriales de la orden otra parte, conuiene a saber, la segunda de nuestras chronicas, la qual por authoridad de nuestro Reuerendissimo Padre Ministro general fue vista y examinada por dos padres doctos desta prouincia. Teniendo pues yo respecto ser obra catholica y de mucha edificacion para todas las personas religiosas y deuotas, vos concedo licencia, y mãdo que la hagays imprimir, como tambien por el mesmo Reuerendissimo nuestro padre ministro general vos es mandado: en testimonio de lo qual (conforme al decreto del concilio Tridentino) vos doy esta por mi firmada, enel primero de octubre, de mil y quinientos y sesenta y vno.

Fray Pedro de Carnota, Ministro prouincial.

POR *mandado del Señor Cardenal Infante, Inquisidor general en estos reynos y señorios de Portugal, vi este libro, intitulado segunda parte de las chronicas de los frayles Menores, y enel no hallé cosa que sea cõtraria a la santa fe catholica, ni q̃ pueda offender a los oydos christianos y religiosos, mas antes podra fructificar y apreuechar a todo fiel christiano, ansi religioso, como secular. En Lixboa, ocho de Abril. 1562.*

Hieronymo de Osorio.

A la C. R. M. de la Reyna nuestra señora, doña Ysabel, quinta deste nombre, felicissima Reyna de España, Fray Philippe de Sosa, predicador de la orden de los frayles Menores, de obseruancia, de la prouincia del Andaluzia, felicidad y salud eterna y temporal.

(✱)



QVEL summo moderador y rey perdurable, felicissima reyna y señora nuestra, en la primera demonstracion q̃ hizo de la virtud de su palabra, no es menos admirable en la gouernacion de lo que crio visible, que lo fue quando dio el ser essencial a todo aquello que crio de nonada: que por ser materia comun a todos los que leen libros sagrados, no tratare aqui de su estendida grãdeza, de la diuersidad, del artificio, y acabada hermosura, contenidas en esta obra del mundo visible, en q̃ nuestro señor hizo demonstracion, como por vn estrecho resquicio de vna pequeña centella, de la omnipotencia de aquel abismo incomprehensible, de su deidad. Y por estas grãdezas y otras que entendio auer en Dios, aquel varon santissimo muy familiar de su casa y secretos Moysen, no pudo darle otro nombre, ni otros titulos dignos de sus obras, sino dezirle que no tiene ygual, que es terrible y digno de summo loor: y lo segundo que es magnificentissimo en santidad, esto es muy aprouado y perfecto en sus hechos, y muy amigo y liberal en dar medios tales, para q̃ otros sean santos, y semejantes a el. Cierto de tales titulos como estos, es digna la Magestad de Dios, no solo en auer criado el mũdo, y lo que ay enel, mas por auer enseñado su sabiduria y benignidad excessiua enel gouierno y conseruacion de sus obras perfectas. Y aunque es ansi, que a sola su diuina magestad pertenecen estos titulos, por la creacion desto visible y temporal, no se yo que tales se le deuen, por las obras que por la mano de su hijo saco a luz, mas que aquellos que el propheta Dauid, eleuado enel vaticinio y debuxo del tiempo de gracia (passo adelante en dezir, q̃ se hallaua inhabil para tratar lo que veya y sentia en aquellas reuelaciones, q̃ el espiritu del Señor, escriuano e dictador velocissimo, meneando la pluma de su lengua, como instrumento dispuesto en su tanto, para hablar de tan altos mysterios, adequadamente) dixo. Señor digo q̃ yo no se letras ni otro camino, sino llegarme al throno de vuestra gracia, porq̃ mi lengua es torpe y tardia, en respecto de lo que siente y vee mi entendimiento, y mi entendimiento en respecto de la grandeza de vuestras obras y de quien vos soys, es nada: sola vna cosa se dezir de vos, que nadie comprehende, ni sabe dezir vuestras obras, enel punto que las aueys puesto. E confiesso de vuestra grandeza, q̃ jamas me occupare en otra cosa, mas que en traer siempre en mi memoria el filo de la espada de vuestra justicia, con que poneys vuestras obras examinadas en publico. de las quales queriendo hablar otro de mayor priuança en la casa de Dios, por mucho que leuãto la voz (sumido y como anegado en pielago profundissimo de grandes mysterios) dixo. O alteza encumbrada

Genesis. 1.

Exodo. 15.

Psalm. 70.

Roma. 11

brada de las riqzas de la sabiduria y entendimiento de Dios en las cosas diuinas, y humanas, y quã incomprehensibles son sus juyzios, e inuestigables los caminos de su eternidad. Todos estos alũbrados varones hablaron de las obras de Dios, hechas enel tiẽpo de gracia, con la modestia y tẽplança deuida, a la alteza, e incomprehensibilidad de las obras de Dios: porque ni ellas caben en entendimiẽto criado, ni puede hablar dellas tan por entero como son, sino es aquel grãn principe, que salio y siempre esta eternalmẽ

Match. 11. te enel seno de Dios su padre, como el dixo enel euangelio: y este tã particular familiar de la casa de Dios S. Pablo, despues q̃ dixo lo q̃ alcanço, segun la medida de su entendimiento, del valor de las obras deste tiempo de gracia, enseñanos el cuydado que tuuo para la prosecucion y gouerno destos hechos heroycos de tan alto punto, diziẽdo que no se oluido el q̃ baxo del cielo a la tierra, y subio hecha ya su obra sobre todos los cielos, de poner ministros idoneos de tales obras en q̃ su magestad tan estendidamẽte auia

Roman. 8 puesto la mano. Que cierto auian de ser como el mesmo apostol dize, muy semejantes al hijo de Dios, en las costũbres, en la vida, y en la doctrina, con aquel feruor q̃ Christo enseño, en la gouernacion de las almas, y quantas vezes puso la suya por ellas. Y ansi

Ephesi. 4. dize que establecio apostoles, prophetas, euangelistas, pastores y doctores, que guiassen su pueblo, para consecucion del fin vltimado q̃ los crio, y para esto puso reyes que poderosamente gouernassen su pueblo, con aquellas grandes fuerças, e industria, que signifi

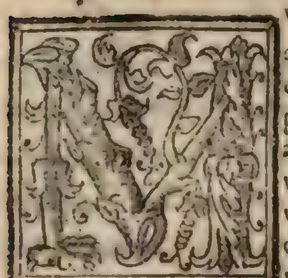
Pro. 19. 20 can las insignias reales que suelen recebir con la inuestitura que se les da quando tomã el cargo. Porq̃ entendido el modo como Christo nuestro señor se vuo enel gouierno q̃ tomo a su cuenta (hecho hombre) del pueblo de los fieles, tan a costa de su diuina persona,

Rex qui sedet in solio iudicij. sepan los reyes de la tierra entender el cargo y officio en que Dios los ha puesto. Y viẽdo el cuydado y vigilancia que trae consigo, el officio tan alto de gouernar, y dar cuenta de las almas, que Iesu Christo con su preciosa sangre redimio, y puso enel estado que vemos, sepan los reyes de la tierra lo que deuen hazer, y a que cosas estan obligados. Porque al olor de sus buenas obras, corra el pueblo con velocidad, tras la cruz de Iesu Christo. Lo vno, imitando las virtudes que en ellos vemos: y lo segundo loando a Dios por auerles dado ministros idoneos, y reyes de gouernacion, successores de su diuina magestad, ansi quãto a la cabeça del reyno, como quanto a los miembros deste cuerpo mistico, de que se han de ayudar los reyes, con el officio de cada vno, dando el fauor deuido a cada qual de sus inferiores, porque no son menos vtiles sino mucho mas, (y dadiua del cielo) los que administran mãtenimiento espiritual, para la vida del alma: que los q̃ tienẽ officio de administrar lo corporal con q̃ se sustenta el cuerpo de la republica. Merced cierto señalada de la mano de Dios, fue auernos dado en estos vltimos tiempos varones de tanta sanctidad, con tan buen capitan y padre S. Francisco, cuyas vidas se cõtienen enel discurso desta hystoria (que yo humilde y deuotamente offrezco a V. M. para el fin que despues dire) y merçed fue a ellos auerles dado Dios nuestro señor fuerças para hazer tan señalada demonstracion en sus cuerpos, de las insignias reales de Iesu Christo, enel glorioso triũpho dela Cruz. Señalada gracia fue, la deuota y antigua diligencia, con que los padres de la religion nos dexaron (aunque segun el estilo inculto y pe-

y pesado de aquel tiempo) la deuota hystoria destos tan illustres guerreros, vencedores del domestico enemigo de su cuerpo, la qual como brasero encendido, transforma en Dios y en las virtudes que ellos prosiguieron, a los lectores que dessean aprouechar en la lection deste libro. Y no fue menor gracia darnos al autor desta obra que saco, y abreuio las hystorias de los hechos destos varones, no sin muchas y luengas vigilias, y por merced singular, de la mano de Dios entendemos auernos dado en estos reynos, la presencia de V. M. para pacificacion, no solo en lo temporal, e vnidad destos dos poderosos reynos (de vuestro marido catholicissimo, y de vuestro hermano christianissimo, Reyes de gloriosa memoria) pero para que con la presencia de vuestras virtudes, se alcance en ambos reynos la paz de las consciencias, entre Dios y los hombres, mirandose en ellas como en vn claro espejo. Porque (como dize el Spiritu sancto) qual es la vida del que gouierna la ciudad, tales son los vassallos. Sera pues V. M. seruida, amparar con el autoridad de su nombre esta obra, para q̃ pueda correr debaxo deste amparo (de reyna de gloriosa memoria) por todos vuestros reynos, y muchos mas, si V. M. tuuiere por bien, poner los ojos en este libro: podra como he dicho, salir por todos los lugares, buscando las almas, que por la lection de su hystoria, se han de vnir con su esposo Iesu Christo, y gozar de aquella paz del coraçon que justamente se da, a solos los que legitimamente sujetan el domestico enemigo de los hijos de Adam. Y puesto que el nõbre de la serenissima reyna de Portugal, doña Cathalina (a quiẽ fue dirigida esta obra en lengua Lusitana, para que le diesse autoridad, y pudiesse correr sin temor, por los terminos de aquel reyno) era bastante para lo que ha menester la publicacion deste libro, no solo en aquel reyno, pero en otros muy estendidos: pareciome que por ser esta nuestra Castilla, de otra lengua, de otro trage y costumbres, ansi como tienen junto con esto, Reyes distinctos, querran los moradores destos reynos de Castilla, nueuo protector de las hystorias q̃ salẽ en su lẽgua. Lo vno por las vẽtajas q̃ lleua Castilla, a todos los reynos del mũdo, en antiguedad y fidelidad de sus Reyes, en esfuerço y policia, en trages y lengua: y lo que mas es, la ventaja que lleua a todo el orbe, en la firmeza y obseruancia de la santa fe catholica, y de la obediencia de la yglesia Romana. Y por esto pareciome q̃ este libro saliendo en publico en otra lengua, lleuasse amparo y autoridad de nombre de reyna tan esclarecida, porque pudiesse andar seguramente por el contorno de toda España, y de todo el mundo, teniendose cuenta, mucho mas con las grandes virtudes de V. C. R. M. que con la grandeza de vuestra muy alta generacion, que por ser cosa celebrada de muchos años atras en todo el mundo, lo dexo, solamente passando delante a la deuocion y fauor que vuestros antiguos progenitores tuuieron, y dieron a nuestra orden en aquellos reynos, en tanta copia, y por tanta distancia de años, que seria cosa muy larga de referir en este breue cõpẽdio. Plega a nuestro señor Dios, dar a V. M. vida de largos años, para que destos reynos temporales boleys al de Iesu Christo, con tan glorioso triumpho, como lo merecen vuestras grandes virtudes, y dessean todos los frayles Menores, vuestros perpetuos capellanes. 1565.

Eccles. 10 Qualis est rector ciuitatis.

Prologo del padre fray Philippe de Soſa, al Lector, en eſta traduction de la ſegunda parte de las chronicas de los Menores.



Vchas gracias ſe deuen a los que tambien emplean los dones, y tiempo que en la preſente vida les da Dios nueſtro Señor, para prouecho comũ de ſu yglefia, e comunidad de hijos fieles, como vemos que ha hecho el padre fray Marcos de Lixboa, en auer ſacado a luz, poco menos que del abiſmo del oluido, las hazañas y los admirables hechos, de tanto peſo de varones tan eſcogidos. Donde ſe nos pone vn eſpejo muy claro, en que vea cada vno de los llamados a la caſa de Dios, que tal ha ſido en ſu vocacion, que tales, y que tal deue hallarſe en la hora de la eſtrecha y general cuenta, que todo hombre ha de dar. Y preſupueſto que el padre fray Diego Nauarro, Prouincial de los frayles de ſan Franciſco de obſeruancia, de la prouincia de Caſtilla, varon cierto muy enſeñado, pio y deuoto, puſo mano en la traductiõ de la primera parte deſtas Chronicas de la orden de los frayles Menores, y quiſiera yo, la puſiera en eſta ſegunda parte, para que eſta obra lleuara la riqueza de graue y claro eſtilo, que la primera parte. Mouido yo con buena intencion (deſpues que bien de rayz me informe, ſi alguno en eſta traductiõ, queria tomar vn poco de trabajo) y no pudiẽdo mi deſſeo ſuffrir, que deſta hyſtoria hazañoſa, no gozaſſen los varones de buenos deſſeos, que Dios llamo particularmente a ſu caſa, y ſe aprouechaſſen de coſas tan buenas como yo, aunque tibio en los exercicios eſpirituales, comẽce por ſolo el zelo de la ſaluacion comun de los fieles, a ayudar a lleuar adelante el trabajo que eſte piadoſo padre ſaco en publico en ſu lengua y para ſu nacion Luſitana. Que cierto quien ha pueſto la mano en traduction, ſabra bien el trabajo que es ſemejante negocio. Pero como la charidad que hizo a Dios hombre, y hombre tan humilde, y tan exercitado enel ſeruicio de los hombres enfermos, como fue poderoſa, ſegun ſan Auguſtin, para hazer hombre a Dios, y tan acommoda y tan poderoſa medicina, para deſterrar las fuerças de nueſtras enfermedades de nueſtra naturaleza, me las dio por ſu bondad, para començar y ſalir al cabo con eſta obra, y tener deſſeo de ſacar la tercera parte, en que el autor, ſegun el me dize, eſta ya caſi enel fin, dandonos nueſtro ſeñor ſalud, para ſeruicio comũ de nueſtros proximos. Va traduzida a la letra de como la ſaco el autor, ſaluo en los lugares donde la lengua Portugueſa no da lugar a que corra con ſu velocidad, grauedad y hermoſura, la lengua Caſtellana, por eſtar en eſtos nueſtros tiempos tan copioſa, tan limada, y tan eſtendida, en eſpecial enel contorno de toda Eſpaña, donde el barbariſmo ya ha ſalido de los limites deſtos reynos. La gracia que yo pido al piadoſo y diligente lector deſte libro, es q̃ ſe aproueche deſte nueſtro pequeño trabajo, y entiẽda la intencion q̃ me hizo poner en ella mano (q cierto fue ſolo deſſeo de ſeruir a Dios, deſnudo de todo contentamiento temporal) y q̃ me encomiende a la mageſtad diuina, a quien todos tan por entero deuemos ſeruir. Vale.

Lib. de catechizãdis rudibus S. Hieronymo ad pãmachium tomo. 2.

Nicolaus de Lyra in pluribus locis.

Oratio de arte poetica.

A la muy alta y Christianissima Princesa, la Reyna doña Cathalina, nuestra Señora, Fray Marcos de Lyxboa, frayle Menor de la prouincia de Portugal, dessea toda prosperidad eterna y temporal.

TIENEN las reynas de Portugal antiguamente, y mucho mas V. A. tãto derecho y parte enlas religiones del padre san Francisco, por la grande deuocion q̃ siempre les tuuierõ, y mercedes y fauores que les hizieron, q̃ aunque esta hystoria saliera a luz en otra lẽgua, a V. A. mas que a todas las Princesas del mundo; se deuia dedicar, y offrecer. Començo esta singular deuocion, luego en tiẽpo del padre san Frãcisco, en la reyna doña Vrraca, muger del Rey dõ Alõso tercero, rey de Portugal, la qual segun se halla escripto, merecio ver al padre san Frãcisco, quãdo vino a Sanctiago y passo por Guimarẽs, y despues recibio y dio lugares a los primeros frayles, que el santo varon embio a Portugal, mereciendo tambien recebir a los cinco frayles Menores, martyres de Marruecos, y conuersarlos en la vida, y despues en la muerte, yendo cõ mucha solẽnidad a recebir sus santas reliquias, q̃ veniã de Africa. Donde crecio esta deuocion tanto, que en las chronicas antiguas de la orden se lee, los reyes y las reynas de Portugal ser deuotissimos de nuestra religiõ, y que comunmente se confiessan con frayles de nuestra orden: lo qual de ningunos Principes de otra nacion se halla escripto en los libros de la orden. Que podemos pues dezir, de la gloriosa reyna de Portugal santa Ysabel; la qual, el dia que murio el rey don Dinis su marido, se vistio el habito de santa Clara, y enel viuio hasta la muerte, como hija del padre san Francisco. Y puesto que no hizo profession de la segunda orden, quedando de la tercera en vida, virtudes, y milagros, dio lustre y gloria, no solamente a los reynos de Portugal donde reyno, mas a las ordenes del padre san Frãcisco; de quien ella fue tan sanctissima hija. Esta tan gloriosa luz estaua escondida, segun la condicion natural de los Portugueses, que curan siempre poco de publicar sus gloriosos hechos, mas los desta santa reyna eran de Dios, e diuinos mas que humanos, por lo qual por autoridad apostolica, merecieron en tiempo de V. A. ser puestos en lugar alto, en los altares y culto diuino en estos reynos, ser veneradas y publicadas sus ymagines, vida, obras, y milagros, porque a todos aprouechen y alumbren. Agora en esta hystoria va escripta en su proprio lugar la vida desta santa reyna, para honra y edificaciõ de nuestras religiones, y de sus deuotos, y para documento y exẽplar de todos los Christianos. Y mas particularmẽte pertenece a V. A. la vida desta santa reyna, como a persona que sigue sus santas pisadas, recogiẽ-

dose

dose V.A. enel monesterio de nuestra Señora de Esperança en Lixboa, de la orden de santa Clara, assi como la santa reyna se recogio en santa Clara de Coymbra, e puesto que V.A. no trayga el habito exteriormente como aquella santa reyna lo traxo, ninguno duda que lo trae enel alma espiritualmente, por la deuociō y tan singular amor de verdadera madre, como siempre tuuo y enseño tener a nuestra religion. Por lo qual merecio en este su tiempo de felicidad, ser martyrizado el santo fray Andres de Espoleto, frayle de nuestra orden enla ciudad de Fez, conuersando primero en Cepta ciudad de V.A. con los Portugueses muy santamente, desde donde fue a recebir martyrio, y con marauillosa fe y obras milagrosas, recibio martyrio de los moros delante de muchos Portugueses, que le vieron salir del fuego viuo y sano, y despues morir a pedradas y heridas de los moros Y de algunas reliquias que se pudieron recoger del santo martyr V.A. tiene vna muy grande, y la tiene con las otras en mucha veneracion: y el rey don Iuan q̃ esta en gloria vuestro marido embio la relacion deste glorioso martyrio autentica por sus letras al capitulo general, por las quales letras reales, fue publicado este santo martyrio por toda la orden, y por toda la Christiandad. Tiene pues V.A. esta deuota herēcia de la catholica reyna de Castilla doña Ysabel vuestra abuela, de cuyas reformaciones, mercedes, y fauores hechas a nuestras ordenes, seria cosa larga de contar, como tambien de las cumplidas mercedes, y muy largas limosnas de V.A. que siempre recebimos. Reciba pues V.A. esta parte segunda de las hystorias de nuestra orden, y como suyas y puestas a la cuenta de V.A. sea seruida de verlas y fauorecerlas, y defenderlas, y con los santos exemplos q̃ en este libro ay, ansi aumente su deuociō en estos reynos, q̃ a todos ponga animo, para q̃ sigan los caminos de la virtud, porq̃ cō la gracia del diuino fauor, merezcamos tener otra santa reyna de Portugal, y por sus merecimientos merezcamos ver al rey nuestro señor dō Sebastiā vuestro nieto, cō generaciō real que le succeda en estos reynos, por la virtud y bondad de V.A. Aquel todo poderoso y clementissimo Señor, en cuyas manos estan todas las cosas, acreciente la vida y real estado a V.A. y prospere estos sus reynos en toda justicia y religion, como V.A. con su santo zelo y espiritu de Christo, dessea y procura.

Fray Marcos de Lixboa al Lector.



POR que con buẽ animo y discreto, deuoto Lector, puedas aprouechar a tu alma en la lection desta segunda parte de las Chronicas de los frayles Menores, has de notar que contiene el discurso del tiẽpo de los ministros generales, despues del padre san Francisco, hasta los principios de la reformacion de la regular obseruancia, la qual començo a tener casas en Ytalia pacificamente, ciento y cincuenta años, despues de la muerte del padre san Francisco, y prospero por los tiempos adelante tanto en exemplo de santidad, y en deuota y feruiente doctrina, en obseruancia de su regla, y multiplicaciõ y aumẽto de cõuentos y prouincias, q̃ el Señor Papa Leõ decimo, quito el sello y el nõbre de ministro General, y cabeça de la ordẽ, a los padres cõuentuales (q̃ se llama en vulgar Claustra) y lo dio a los frayles Menores de obseruãcia. Esta reformaciõ y segundo estado de la orden se qteda, por la grandeza de su hystoria, para escreuir en otra parte de las chronicas, si nuestro señor fuere seruido q̃ se cõponga, y por tanto hize aqui mencion della, porq̃ sepas estudioso Lector la causa porque trabajaron, y que pretendieron con animo infatigable los zeladores de la pobreza regular, que fue procurar como la orden (alomenos en parte) fuesse reduzida a aquel estado de pobreza, simplicidad y espiritu de deuociõ y oracion en que fue instituyda por el padre san Francisco. Vio el glorioso santo en espiritu de prophecia, los grandes trabajos que sus discipulos auian de padecer, por leuantar y sustentar el estado de la pobreza euangelica, que el auia plantado en su religion, y las persecuciones q̃ auian de suffrir de los de contrario parecer, fundados en humana prudencia, y muchas vezes con espiritu angustiado, hizo por ellos affectuosa oracion a nuestro señor, y por el estado de la pobreza de su religion. E vna vez en Roma en la yglesia de san Pedro, donde fue a pedir el preuilegio de la pobreza apostolica a nuestro señor, le fuesse dada para su orden perpetuamente, le aparecieron los apostoles san Pedro y san Pablo, y de parte de Dios le prometieron, q̃ nunca en su orden faltaria quien sustentasse en ella la pobreza euangelica. Esta diuina promessa, este zelo y espiritu del padre san Francisco, siempre viuio en la religion, fue y es lo, porque siempre procura y trabaja por no tener cosa alguna en las tierras, como Christo y sus apostoles no posseyeron cosa alguna en ellas. A este espiritu euangelico qualquier cosa temporal le es assaz descõueniẽte, sino es muy necessaria, este espiritu haze morir de graues persecuciones y martyrios a sus verdaderos pobres por no tener ni posseer cosas temporales, y no con menos feruor mueren del con que los otros mueren por allegar mucho de lo tẽporal, este espiritu todo precioso, y todo deleytoso tiene por estiercol y vil cosa, todo lo que es estimado del mundo: por seguir la pobreza de Christo pobre, descalço y tan necessitado, que no tenia donde reclinar su cabeça. A este espiritu de Christo no lo pueden matar ninguna solicita prouidencia, ninguna humana prudencia, ningunas razones apparentes, ningunos temores, necessidades ni trabajos auentarlo, porque ni las muchas aguas, ni las inundaciones de las tempestades pudieron matar la charidad y amor de la pobreza de Christo. Muchas tempestades de tribulaciones y persecuciones se leuantaron contra estos amadores de las pisadas de Christo, por el enemigo del genero humano, que sobresembro zizania, por la embidia del demonio que cayõ de los cielos, porque el principe de las tinieblas infernales a ninguna cosa tiene en este mundo tanto odio y aborrecimiento, quanto aborrece a vn alma de vida humilde, pobre, pacifica, y desnuda de todo lo temporal por amor de Iesu Christo, esta nueua vida, o nueua criatura formada por Iesu Christo nuestro señor en las tierras, el mesmo Señor la quiso reformar con su espiritu en su yglesia, por su sieruo san Francisco en su orden. Por lo qual quiso que a sus escogidos, no solamente no faltasse sciencia, mas la vida exemplar y necessaria para la saluacion de los fieles, contra la codicia, vanidad y soberuia y otros vicios, que cõ mas impetu en estos vltimos tiempos y hezes del mundo, el enemigo de todo bien, auia de leuantar entre los Christianos, por manos de los ministros de su maldad, hombres presumptuosos y amadores de si mesmos, del numero de los quales fuerõ los contrarios embidiosos de la alteza y perfection deste estado, que causaron con sus persecuciones grandes trabajos a la orden, como en las Decretales declaraciones de la regla, los summos pontifices enseñan claramente. Estas son las antiguas enemistades, pregonadas por Dios entre la mala casta de los peruersos discipulos del demonio, e los buenos y humildes sieruos de Dios, entre los quales siempre vuo guerras secretas y manifiestas y las aura hasta la fin del mundo. Porque luego Cain mato al innocẽte Abel y los hijos de Lameth persiguieron a los hijos de Seth, los Ismaelitas, Mohabitas, y los hijos de Esau fueron contrarios a los hijos de Iacob, y los Egypcianos, Amalechitas, y Chananeos fuerõ

Principio de la obseruancia.

Zeladores de la sagrada religiõ.

Aparecierõ los apostoles al padre S. Francisco, y le prometieron el priuilegio de la santo pobreza.

Que es lo q̃ mas aborrece en este mũdo el dmonio q̃ al varon humilde.

La reformaciõ que Christo hizo de las almas por la orden del padre sant Francisco.

enemi-

enemigos del pueblo de Israel, el pueblo de Israel persiguió a Moysen, y a todos los prophetas y amigos de Dios, y los doctores de la ley, phariseos y principes de Hierusalē persiguierō a su mezias, vngido del Señor hijo de Dios verdadero, y a sus apostoles. Finalmente en todo tiēpo los hijos deste mundo enel mas poderosos y prudentes persiguieron a los hijos de Dios, y lo animal y carnal, siempre persiguio a lo espiritual, y anda tan mezclada esta diuersidad de gētes, que no vuo estado enel mundo tan santo, ni de tan pocos en que el demonio no mezclasse, e introduziesse los suyos. Entre los doze apostoles de Christo, no falto vn demonio, ni entre siete diaconos de espiritu santo, falto vno que despues lo hizo cabeça de los Nicolaitas herejes de aquel tiempo. No es pues de marauillar que en vna red que pesco por todo el mundo, y en vna semētera que fructifico por todas las tierras, que el enemigo introduziesse de la suya, y causasse discordia, que es hazer su officio.

Batalla dentro de nosotros mesmos.

¶ Quien bien considerare la batalla continua, q̄ dentro de nosotros mesmos traemos, ansi de la carne, como del espiritu, ansi de las buenas inclinaciones como de las malas, de la razon cō la sensualidad, de las virtudes con los vicios, de los desseos de la saluacion con los naturales, de las contrariedades y desorden de los sentidos y appetitos de la ley de Dios, de la muerte con la vida, del bien con el mal, que en nosotros sentimos, no se espantara ni estrañara de las discordias que viere, aunque sea entre hermanos. Si cada dia luchas contigo, agora la carne señorea, agora el alma, vnas vezes estimas mas lo temporal, otras lo espiritual, y viues en esta continua y tan trabajosa guerra, q̄ con S. Pablo clamas cada hora diziēdo, desauēturado de mi, quien me librara deste mortal enemigo? Si no puedes pacificar vn alma y cuerpo q̄ Dios te dio, como te espantas en la discordia de muchas almas y cuerpos, presupuesto q̄ por esto mucho trabajen: Mayormente entre los que professaron vida toda espiritual, toda contraria a la carne, toda agena del mundo, toda enemiga de los vicios, sensualidades y humanidades, como no aura entre ellos flacos bacilantes y repugnantes discordias? ley es que nuestro Señor puso, que el reyno de los cielos ha de ser cōquistado, y que a solos los esforçados se de, la qual batalla se ha de hazer, o con los enemigos de la fee y de la verdad, o cō los amigos que con buen zelo te mueuen, o con los hermanos flacos, e imperfectos, que con razones y causas apparentes se mueuen, o contigo mesmo, y has de suffrirla por amor de Dios con paciencia y constancia, si quieres alcançar corona, porque no sera coronado, sino el que esforçadamente peleare, porque no es algun estado, congregacion, o familia, por esso mejor que otra, porque viuen en paz (como hazen muchos peccadores) y en mayor cōcordia, si la tal congregaciō por si no es buena, o la tal congregaciō entōces es imperfecta, si la razon, verdad y justicia, y la virtud no osan contrariar ni hablar contra los preuaricadores y enemigos della. No vine (dize el Señor) a hazer tal paz en la tierra, mas guerra cruel, aunque sea entre amigos, parientes y hermanos. Porque mucho mas han de querer los hōbres paz con Dios solo, que contigo mesmos, o con el mundo contra Dios, y en mucho mas se ha de estimar tener la verdadera paz con Dios, que tenerla con los hermanos, padres, madres, y amigos. Este zelo de charidad, haze q̄ muchas vezes entre personas comunes, o religiosas de santa vida, mouidos de buen zelo, o apparente, hagan parcialidad y differencias, porque en menos tienen quebrar con los hombres que con Dios, conuiene dize el apostol, que aya contrariedades y differencias, porque se conozcan, o manifiesten los que son prouados, y firmes en la volūtad y en la virtud. Desta manera lleuan vnos sobre sus ombros las cargas y pesadumbres, e imperfectiones de los otros, y ansi cumplen la ley de Christo, cuyo amor fuerça a los santos religiosos, que zelen con gran feruor la saluacion de los hermanos y proximos. Porque no solamente se contentan traer de fuera el habito de humildad, de pobreza y castidad, de predicacion, paz y charidad q̄ professarō, mas q̄ tambien tengan el mesmo enel alma, en la vida y en las costumbres y obras. Todo arbol (dize el Señor) que no hiziere fructo, sera cortado, y lāçado enel fuego del infierno. Pues el arbol que hiziere mal fructo, donde sera lançado? este temor santo fraternal haze a los zelosos religiosos trabajar mucho, dar vozes, y zelar hasta la muerte. Porque ningun hermano sea hallado en la ordē a bōl sin fructo. Muchos siguiendo a fray Helias, ensanchan el camino, guiados de humana prudencia, mas q̄ de espiritu de Christo en su sieruo S. Francisco, mas los otros trabajan, y no sin fructo, por reuocarlos al seguimiento de Christo, y estado apostolico, los quales trabajos confirman los buenos hijos del padre san Francisco en sus virtudes, mueuen otros muchos a seguirlos, refrenan a los que quieren andar por caminos anchos, despues de auer professado los estrechos alcançan fauores de los prelados de la sede apostolica, para conseruacion de su estado, dan exemplos de paciencia, y auisos a los por venir, y finalmente edifican la orden, y a todos los proximos. Florecieron pues en aquellos tiempos grandes religiosos, feruentissimos zeladores de su professiō, por la qual fueron perseguidos, affligidos, despojados, muertos de hambre y sed, porque el

Estado de monges, q̄ es, y a q̄ se obligaron

Cō quātos generos de enemigos, pelean los religiosos, y los que siguē la cruz del Saluador.

Que religiō es la mejor, y que estado professo el mōje.

Fortaleza de los amigos del espiritu, no busca la paz de los hombres q̄ se desuian de Dios.

Condiciō de los varones espirituales, y en q̄ se ocupan.

mundo no era digno de tales varones,mas ellos alcançaron por entero, lo que con su sancto zelo en la religion procurauã.Florecieron muy sanctos religiosos por altissima familiaridad y contemplacion diuina,y por vida mas celestial que humana.Florecierõ tãbien muy sanctos religiosos por grãdes abstiridades y penitencias,y estrechas disciplinas de sus cuerpos,y por vidas muy exẽplares y de grande edificacion.Florecierõ muchos por obras milagrosas en vida y en muerte que obro la potencia diuina por los merecimientos destos varones, y prouecho de las almas. Otros fueron dignos de memoria,por sus letras,sciẽcia y doctrina con que alumbraron por sus predicaciones y escripturas las almas de muchos errados y ciegos por industria del demonio y del mundo. Y puesto q̃ en estos tiempos no auia en la orden generalmẽte la pobreza,lugares solitarios,y las absteridades,como enel principio dela orden,suplia le esto con las cerimonias, instituciones y criança delos religiosos en grande recogimiento y exercicios ordenados por la religion,como se puede ver enel espejo dela disciplina,q̃ esta enel tercero libro desta parte,que parecio bien ponerlo aqui,assi por saber la sancta criança de aq̃llos religiosos passados, como por aprouechar a los presentes,y tambiẽ porque pues somos llegados a tiẽpos tan peligrosos,donde publicamẽte los hereges dizen mal,y deshazen en todo lo que pueden las religiones cõ muchas mentiras y falsedades,los religiosos en contrario,por defender los estados aconsejados y ordenados por Christo enel Euangelio,descubren cõ verdad sus exercicios,criança y vida de las religiones,porque visto lo exterior e interior dela vida Monastica,quedẽ los hereges confundidos, y no dañen con sus calũnias a los fieles christianos,haziendoles que no se aprouechẽ delos grandes frutos delas religiones. Fue siempre el proposito delos religiosos,abscõder sus sanctos exercicios delos ojos del mundo por humildad,mas a los deste tiẽpo paresce dezir les el Señor,Salgã a luz vuestras obras ante los ojos delos hombres,porque viendolas glorifiquen a vuestro Padre celestial. Assi que para gloria de nuestro Padre eterno,y edificaciõ delas almas de los christianos religiosos, y no religiosos,se escriuen estas memorias christianas,ansi delas buenas reglas y constituciones dela religion,como delas sanctas vidas delos religiosos y sieruos de Dios,en las quales se guardo toda la breuedad possible,porque si se contaran aqui todas por extẽso,como se hallan escriptas,hizieran vn immenso volumen que espãtara a los lectores. Hallarã aqui todos, ansi los que viuen solitarios,como los que estan en congregaciõ enel monasterio,como los que viuen en sus casas,auisos para sus vidas,exẽplos con que se esfuercen,y doctrinas con q̃ se enseñen a seruir y amar a nuestro señor de volũtad y obra. Tres son los exercicios q̃ ordeno el padre san Francisco:el primero fue delos religiosos que se llamã Menores,el segundo de las Monjas encerradas,y el tercero de personas que viuen en sus casas. De todos tres estados van aqui insertas las vidas de muy estremados caualleros y leales sieruos de Dios. Resta al christiano lector aplicar las a si mesmo segun su estado,pues enello le va tanto,como es saluar se con los buenos o no. Cuẽtanse aqui muchos y diuersos casos que por tiempos acontecieron a los religiosos de la orden, los quales daran grandes auisos a las almas que dellos se quieren aprouechar:y puesto que para ayuntar estas cosas me fue forçado hazer vna peregrinacion a Italia,con la prouision de nuestra regla,que es yr a pie pidiendo lymosna por amor de Dios,no me puede pesar de tanto trabajo, porque de otra manera no se podia bien continuar la historia dela orden,y las memorias de tan sanctos varones,como en las religiones del padre san Francisco vuo en todo tiempo: de lo qual espero resultara gran gloria de Dios en sus sanctos,y mucha edificacion de las almas. En Italia halle algunos libros delas historias dela orden,los quales no ay en España,y creo que se hallaran en las prouincias Citramontanas:el espejo delos frayles Menores,que comunmente se llama en aquella tierra Franciscquina,ordinariamente se lee en nuestra Señora delos Angeles de Porciuncula,en la communidad,y fue compuesto enel tiempo dela obseruãncia en vulgar. Fray Angelo Clareno de Cingulo,compuso vnas breues chronicas de siete tribulaciones dela orden, hasta el tiempo del Papa Iuan vigesimosegundo,que estan en latin.

Intẽto que tuuo el auctor deste libro quando lo començo.

Porque sabemos poco d̃ las virtudes d̃ los sanctos.

El autor siguio breuedad eneste libro.

Grãdes trabajos del auctor.

Memoriales dela orden en Italia.

F. Angelo de Cingulo historiador.

Fray Mariano de Florencia frayle Menor obseruante,despues de peregrinar por toda Italia,y buscar con diligencia las memorias delas ordenes del padre san Francisco,compuso vnas chronicas generales en latin,en dos grandes volumines,en las quales se alargo tãto,que creo yo ser esta la causa porque su historia no se diuulgo por ser infinita. Estas chronicas,assi como las dexo fray Mariano,estan guardadas enel conuento del Saluador delos frayles Menores obseruãtes en Florencia,donde yo las tuue todo el tiempo que fue necessario para sacar dellas lo que me cumplia, y el mayor trabajo que me dieron,fue abreuiar historias y leyendas de personas deuotas, muy cũplidas,por yr tã particular aq̃l historiador enellas,florecio en los años del Señor de 1500. Lleua esta parte la mesma diuisiõ,q̃ la primera,en diez libros,por los ministros generales e historias y cosas de notar que en sus tiempos acaecieron,y en los margines van notados los nõbres de los autores donde se saco lo que se cuenta,van escriptos como en la primera parte se hizo.

F. Mariano de Florẽcia historiador.

L. Andre. Resendius in secundum tomũ sanctorum fratrum Minorum, concinnatum à religioso viro, Fratre Marco Olisiponensi.

Altera Francisci procerum turma exit, adesse,
Quos noua, quos verè noscere mira iuuat:
Dum mastrucatus ne despiciatur amictus,
Neu saga, neúue rudi cannabe cinctus iners.
Vilibus his cedunt regalis purpura, & aurum:
Illa malos genios canabis hirta ligat.
Decentone rudi hoc, paupertinoq́ue cucullo,
Enthea prodibat vis agitata Deo.
Sic tecti heroës fucum fecere draconi
Astuto, in fraudes tendere rete malas.
Sic fastu eluso circumuêxere per orbem
Paupere cœlesteis Schemate diuitias.
Quorum alij sæuos non expauêre tyrannos,
Non flagra, non gladios, non metuêre Cruces.
Doctrinis alij exculti sua tempora viuo
Eloquio ornarunt, nostra voluminibus.
In secessu alij defuncti corpore, sola
Viui anima, sola mente petente Deum.
Res humileis nullo innumero posuère, superna
Semper anhelabant insatiabiliter.
Ast alij, vita cum simplicitate rigorem,
Duritiemq́ue, animo sustinuere bono.
Texuit hæc prima repetens ab origine Marcus,
Nequaquam gentis degener ille suæ.
Hæc manibus versate, nihil quæ moribus obsunt:
Quin menteis reficit pagina casta pias.
Quod si etiam rebus tractatio commoda pondus
Addit, & Illustreis cum grauitate facit:
Præstat idem Marcus: namq; omnia digerit aptè,
Compositeq́ue loco singula quæque suo.
At quia facunde quoque, per se maxima, reddit
Maiora, & longe splendidiora lepos.

LIBRO PRIMERO DE LA ſegunda parte de las chronicas de la orden de los frayles Menores, inſtituyda por el Padre San Franciſco.

Capitulo primero. Del primer capitulo general, deſpues de la muerte del Padre San Franciſco.

Mariano. Chro.ant.



EL primero capitulo general/ deſpues de la muerte del glorioſo padre ſan Franciſco fue celebrado en Roma en preſencia del papa Gregorio nono/ año del ſeñor d mil y docientos y veynte y ſiete/ por la fieſta d Pentecoſtes/ en el qual capitulo general/ fray Helias / en cuyas manos el padre ſan Franciſco dexara el regimiento de la orden / fue confirmado en el officio de general/ por el Papa a pedimiento de los frayles / pueſto que el ſe excuſaſe/ alegando que era indiſpueſto/ y no podia andar a pie/ ni tener la vida comun de los frayles en el comer / y otras neceſſidades.

Calidades de F. Hel. Era fray Helias hōbre de negocios/ y de mucho credito cō los prelados, principes y pueblos/ por ſus letras y habilidades/ y por la religiō y compoſtura exterior que tenia/ y no ſe podia hallar otra perſona tan ſufficiente como el/ para edificar el templo d ſan Franciſco en Aſſis tan ſumptuoſo/ como el papa queria. En eſte capitulo general / fue nueuamente dado y aſſignado por el Papa/ por protector de la orden/ Reynaldos Obiſpo Hoſtienſe/ que fue en la deuociō verdadero padre de la orden. Tambien en eſte capitulo/ vuieron licencia fray Daniel Miniſtro de la prouincia de Calabria/ y otros ſeys frayles ſus cōpañeros / para yr a predicar la ſanta fe catholica a los Moros de Marruecos/ los quales recibieron martyrio en la ciudad de Cepta: como en la primera parte queda cōtado. En eſte tiempo el meſmo Papa Gregorio nono/ año tercero de ſu pontificado/ concedio a nueſtros frayles el hoſpital de ſan Blas en Roma/ de aquella parte del rio Tibre/ en el qual el padre ſan Franciſco ſe hoſpedaua quādo venia a Roma/ y ſus frayles/ y eſcriuio el dicho Papa al Abad de ſan Coſmato en Roma/ aquien pertenecia el dicho hoſpital/ que entregaſſe a los frayles Menores el dicho hoſpital con ſu huerta/ para que moraſſen en el/ las quales letras oy en dia ſe mueſtran en el meſmo monaſterio en vn pequeño pergamino/ como la mitad de medio pliego de papel: en eſte lugar edifico a ſu coſta la deuota dueña doña Jacoba de ſiete Solios la ygleſia nueua / a honra del padre ſan Franciſco de ſu vocacion/ la qual fue la ſegunda ygleſia dedicada al nōbre del padre ſan Franciſco/ que vuo en la orden. Hizo tambien alli compe-tēte monaſterio/ en que moraſſen los frayles/ que deſpues ſe amplio mas, y en el ſe mueſtrā oy las ymagines dl padre ſan Franciſco y de otros frayles pintados/ con habito de capuchino/ que entonces ſe traya. Aqui tambien ſe mueſtra vna ymagen de pinzel/ hecha al natural y retrato del padre ſan Franciſco. En el año del ſeñor de mil y docientos y veynte y ocho/ viniendo el Papa a Aſſis a eſte effeto / deſpues de auer canonizado al padre ſan Franciſco/ ſe comēço a edificar

Ygleſia edificada a honra del padre San Franciſco, que fue la ſegunda ygleſia.

ficar su templo/poniẽdo el Papa cõ sus propias manos la primera piedrã enel fundamento. E tornãdose a Roma dexo encomendada la obra a fray Helias ministro general/que era muy desseoso de ampliar la honra del padre san Francisco/y de toda la orden cõ sumptuosos templos y cõuentos de frayles. Y puesto q̃ en este edificio se gastassen gran parte de las rentas q̃ el Papa tenia enel val de Espoleto/procurauãse tãbien copiosas limosnas de los pueblos por mãdado de fray Helias/y a vezes por modos contrarios a la regla y professiõ de los frayles Menores: d lo qual nacio entre los frayles zeladores de la obseruãcia de su regla/y fray Helias ministro general grãde cõtrouersia y cõtienda/por lo qual frey Helias y los de su parte trataron mal y persiguierõ a los frayles pobres q̃ segũ el espiritu y zelo del padre san Frãcisco, erã cõtrarios a la erectiõ de los sumptuosos edificios: y a las demandas pecuniarias q̃ se hazian/y a otras relaxaciones q̃ veyan introduzirse enla ordẽ contra el voto de la pobreza.

Principio, de los trabajos en la orden.

Del segũdo capitulo general q̃ se celebro despues de la muerte del padre S. Francisco. Cap. 2.



Año del Señor de mil y dozientos y treynta: se cõuoco capitulo general en san Frãcisco de Assis en la fiesta de Pentecostes. En el qual capitulo se ayuntaron mas de dos mil frayles por respecto de la translacion q̃ se auia de hazer del cuerpo del padre san Francisco de la yglesia de san Jorge al templo edificado a su glorioso nombre. Esperose que viniesse el Papa/como tenia determinado de venir/mas impedido por graues negocios/embio sus letras con muchos fauores y dones con q̃ honro mucho la translacion del cuerpo santo del padre san Francisco. Y con solos sus frayles, como ya q̃da dicho en la pimera parte destas Chronicas en el segundo libro. A este capitulo se hallo presente el bienauenturado san Antonio de Padua/que como ligitimo hijo de su padre san Frãcisco/vino a lo honrar/y tambiẽ porque como colũna de la orden sustentase los frayles verdaderos zeladores de la regla y espiritu dl padre san Frãcisco cõtra los quales cõ espiritu malo y errado otros los querian relaxar y desuiar de la perfectiõ de su estado. Y como sobre este caso de la obseruãcia de la regla san Antonio varonilmẽte resistiesse enel rostro a fray Helias ministro general de la orden, en nombre de los verdaderos discipulos del padre san Francisco, alegandole las relaxaciones q̃ manifiestamente contra la ordẽ eran introduzidas en la religion. Fray Helias/q̃ no queria dexar su proposito y relaxaciõ/lo quiso prender y tratar mal/como auia hecho con otros cõpañeros del padre san Francisco. Mas san Antonio se fue a Roma al Papa Gregorio nono e informãdo a su sanctidad de los excesos de fray Helias, el Papa conuoco para si en Roma capitulo general, enel qual su Santidad presidio por su propria persona/y despues de auer oydo ambas partes/y recebido entera informacion de lo que passaua: depuso y priuo del officio de general a fray Helias, juzgandolo por dissipador y relaxador d su ordẽ, y dla obseruãcia d su regla. Y luego procediẽdo a la electiõ d ministro gñral, fue electo fray Juã Parẽte, ministro dla prouincia d España, y cõfirmada por el Papa. Este fue el primer ministro general enla ordẽ dspues dl padre san Frãcisco: puesto q̃ algunos cuentã a fray Helias por primero ministro gñral/mas por quãto mas fue cõfirmado en vicario gñral (como era en tiẽpo dl padre san Frãcisco) q̃ electo en ministro gñral: da los autores de las hystorias de la orden este nõbre de primero ministro

Mariano Chro. ant. Monu. or.

Trãslaciõ, del cuerpo del padre S. Frãcisco

F. Helias quiso prender a s. Antonio.

Deposiciõ d F. Helia

nistro

nistro general a fray Juan Parente/ electo mas q̃ a fray Helias. Fue este fray Juan de la prouincia de Toscana/ y varon de tãta santidad en la orden/ que el padre san Francisco lo tenia en mucha cuenta y veneracion/ y lo embio por primero ministro de toda España, acompañado de muchos frayles para plantar en ella la ordẽ: y despues de electo en ministro general/ visito descalço gran parte de la orden/ reformãdo y reduziẽdo los frayles a su primero estado de santidad/ aspereza y simplicidad. E trabajando conseruar los frayles en la humildad en que el padre san Frãcisco los auia criado/ hizo vn estatuto en el dicho capitulo general: q̃ ninguno se llamasse maestro, mas todos hermanos y que ningun nouicio pudiesse oyr cõfessiones/ ni los professos sin licencia y autoridad del ministro prouincial. Ordeno tambien que el santissimo sacramento estuuiesse en caxa/ o custodia de plata/ o de otra cosa/ en que cõ limpieza y seguramente/ estuuiesse guardado. Este ministro general fue embiado a Roma para reduzir a su obediencia el pueblo Romano, q̃ estaua leuantado y rebelde. Y no pudiendo este ministro general reduzir a los Romanos a la subjeciõ y obediencia del Papa y a la deuida paz/ les profetizo/ que muy presto recibiriã aspero castigo de la mano de Dios/ y vn tal açote/ q̃ ellos demandariã de su voluntad y forçados la gracia y paz del Papa/ que entonces no querian aceptar. Y no tardaron muchos dias q̃ el rio Tybre crescio tanto/ que puso en grande estrechura y temor a todo el pueblo Romano por la destruycion q̃ hizo. Y los Romanos temiendo otros mayores castigos de la mano de Dios/ pidieron de su voluntad la paz y gracia del põtifice/ dãdo le la obediencia deuida/ despues q̃ vierõ cũplida la prophecia deste santo varon ministro general. En este capitulo general en q̃ fue d'puesto fray Helias fue cõstreñido a hazer el mesmo fray Helias expressa profession de la regla de san Francisco cõfirmada por el señor Papa Honorio tercero/ por quãto fray Helias auia dicho/ no auer el professado esta regla, sino la primera. Y por esto affirmaua el no ser obligado a la guarda della. Entonces hizo tãta mudança fray Helias en la vida y recogimiento apartãdose en vn hermitorio muy pobre/ llamado Cellas/ vna legua de Cortona/ y cõ tãta aspereza y soledad viuio aql tiempo/ que les peso a muchos de los frayles por auerlo depuesto de su officio.

Visito descalço gran parte de la orden este F. Iuã Par.

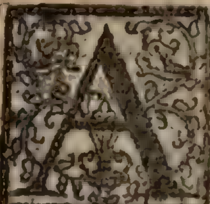
No tomẽ grado d' letras.

Regla del santissimo sacramẽto

F. Helias haze profesion de nueuo.

recogimiẽto de F. Helias.

Capitulo. 3. Del tercero capitulo general despues de la muerte del padre san Francisco.



Año del señor de mil y dozientos y treynta y tres/ celebro fray Juan Parente ministro general por la fiesta de Pentecostes capitulo general/ en el monasterio de Soria del reyno de Castilla/ donde acontescio el milagro siguiente. Hazia el pueblo processiones solennes/ porque nuestro señor les diesse agua para los panes/ y viendo la congregacion general de los frayles que se hazia/ llegaron con mucha fe y deuocion al ministro general/ pidiendole/ q̃ el y sus frayles rogassen a nuestro señor en sus oraciones/ les diesse agua, Y haziendo el general oraciõ con los frayles/ no sin muchas lagrimas/ de que tenia este santo varon especial gracia en la oraciõ/ rogãdo assi copiosamẽte a nr̃o señor/ merecio alcançar lo q̃ pedia aql pueblo/ y tan copiosamẽte llouio q̃ se rego la tierra todo lo que era necessario para coger los frutos de aquella tierra.

Chro. ant. Mariano. Monumẽ. ordinis.

Milagro por la oracion.

¶ Viuia en esto tiempo fray Conrado d' Marpuch/ maestro en Teologia/ el qual siendo Custodio en Alemania/ fue maestro y Prelado de la gloriosa santa Isabel: y le vistio el

Maestro d' Sãta Isabel de la 3. ord.

habito dela tercera orden/y cõ su santa dotrina y consejos/con que ayudo a la santidad dela gloriosa santa Isabel/descubrio el zelo y la virtud que en si tenia.

historiadores dela vida d S. Frãcisco.

¶ En este tiẽpo escriuierõ muchos la historia dela vida dl padre san Frãcisco/por mandado del Papa y del ministro general. Fray Thomas de Celano dela prouincia Penense, por mandado del Papa/escriuio la vida y milagros del padre san Francisco: y presento este libro al Papa:el qual fue aprouado por su santidad. Juan de Ceperano Notario dela sede Apostolica/por la deuocion que tenia a la orden escriuio la vida y obras del padre san Francisco. Tambiẽ tres compañeros del padre san Francisco cõpusierõ su historia/y otros algunos. Florescio eneste tiẽpo fray Cesario d Spira de naciõ Alemã, varon de grã sciencia/y de muy alta contemplaciõ y santidad/estremado zelador y defensor dela santa pobreza / hasta la muerte. En tiempo del padre san Frãcisco fue por el mesmo padre san Frãcisco instituydo ministro de Alemania/y fue embiado aquellas partes acompañado d treynta frayles/en las quales planto marauillosamẽte la orden/començãdo en la ciudad de Augusta/y passados dos años boluio a Italia/dexando muchos lugares tomados, y augmẽtado el numero dlos frayles/puesto q̃ al principio suffrierõ muchos trabajos/y en su lugar/porque el renuncio su officio/con desseo de darse mas quietamẽte ala oraciõ/fue embiado fray Alberto de Pisa/que entonces viniera de Inglaterra. Y el alma deste bienauenturado religioso fray Cesario / vio el Papa Gregorio nono estãdo en oraciõ/lleuarla a los cielos los santos Angeles. Este santo varõ murio como martyr por el zelo dela obseruancia de su regla/puesto en carcel estrecha en poder y tiempo de fray Helias:como adelante se dira. Fue tan grande la fama dla santidad y milagros deste santo varon/que el Papa mando inquirir y examinar sus milagros/mas cõ su muerte no vino esto en effecto. En estos tiempos/cõ el acrescentamiento dela orden, crescieron grandes trabajos en que los prelados ecclesiasticos pusieron y estrecharon a los frayles/queriẽdo los hazer sus subditos como son los otros clerigos, y tomarles y tasarles las lymosnas todas/o en parte/q̃ les eran offrecidas delos fieles. Delo qual siendo informado/el señor Papa Gregorio nono/proueyo enello/cõ aquel breue q̃ comiẽça. Nimis iniqua.lib.v.de excessibus prelatorum. Tambiẽ eneste tiempo proueyo el mesmo Papa de quitar las dubdas y escrupulos q̃ algunos frayles teniã sobre la regla, y hizo vna breue declaracion della:la qual y con las gracias que concedio a la orden/se escriuira adelãte en su lugar/en el libro decimo. En el año del señor de mil y dozientos y treynta y cinco años/vino el señor Papa Gregorio a Assis/y a veynte dias de Abril/que entonces fue el tercero Domingo despues de Pascua,cõ muy grande solẽnidad cõsagro ambas las yglesias ya acabadas, sobre la capilla donde esta el padre san Frãcisco dedicãdo las a honra y nombre del santo.

F. Alberto de Pisa.

Alma d F. Cesario su be al cielo.

Lib.5.d ex cessibus prelatorũ. ca. 16. nimis iniqua.

Gre. 9. cõsagro la yglesia don de esta el cuerpo del padre San Frãcisco,y despuso la regla.

Capitulo.4. Del quarto capitulo general, despues del padre san Francisco.



Año del señor de mil y dozientos y treynta y seys: se celebro capitulo general enla fiesta de Pẽtecostes en Assis/ porq̃ cada tres años/conforme al tenor dela regla se celebraua / saluo si por alguna graue causa era necessario anteponerse o dilatarse/segũ el parescer del ministro general. En este cap. fray Juan Parẽte ministro gñral:ansi por su humildad como porq̃ el no podia remediar las relaxaciões q̃ cõtra la regla se auian

Chro.ant. Mariano.

Capi. gñr. de tres en tres años.

auian introduzido en la ordẽ renũcio su officio de ministro general, y estando encerrados los vocales enel deffinitorio, tratãdo cõ el ministro gñral fray Juan Parẽte sobre su renuncia cion, y nueua electiõ de ministro general, entro gran numero de frayles, y assentarõ a fray Helias enel lugar d ministro general: diziendo q̃ no auia de ser otro ministro general, sino el q̃ el padre san Francisco eligiera y dexara por ministro general de su ordẽ, la qual el siempre rigiera con mucho loor. Desta manera consintiendo los vocales, vnos de volũtad, y otros forçados: quedo fray Helias por ministro general. Mas como la election no fue libre: y por esto quedassen muchos frayles differentes y descontentos de la tal election, temiendo los de la parcialidad de fray Helias, que si el Papa fuesse informado por los frayles de la parte contraria reuocaria luego la tal election, partieronse luego para el Papa, informandole q̃ era muy mayor el numero de los votos que fray Helias auia tenido en su election, que los que auian contradicho de la parte de fray Juan Parente, y hizieron relacion al Papa de la reformaciõ, aspereza, vida y santidad en que fray Helias se auia enseñado en su recogimiento, por lo qual su santidad lo deuia confirmar enel officio. Y el Papa creyendo estas cosas, por el recogimiẽto en que fray Helias viuiera los años passados, lo confirmo enel officio de ministro general. Y fray Juan Parente, como vio a fray Helias electo, con mucha humildad dixo su culpa delante del las rodillas en tierra, y renuncio su officio diziendo, que era indigno e insufficiente de lo tener y administrar, y saliõ se del capitulo, no queriendo mas entẽder en el regimiento de la orden, y por mas apartarse de las cosas d fray Helias, y darse mas libremente a la obseruancia de su regla, y al prouecho de las almas, con licencia del general se fue a la ysla de Corcega, donde con su doctrina hizo gran fruto en las almas, y planto monasterios de la orden que hasta entonces no auia: y conuertio a muchos a dexar al mundo, y tomar el habito de la religion, y a otros a viuir como Christianos. Passo grandes trabajos en las contiendas que tuuo contra los hereges, cõtra los quales predico varonilmente. Y finalmente amanso y conuertio los Barbaros, y desuio de aquella ysla las malas costumbres en que viuian.

Caso graue y de mucho atreuimiento.

Nota de la humildad de F. Iuan parẽte ministro general, y el fruto de su vida.

Capitulo. 5. Del regimiento de fray Helias, ministro general, y de como fue depuesto de su officio.



Omençando fray Helias a exercitar su officio, mando visitar con grãde rigor todas las prouincias de la ordẽ, por visitadores q̃ executassen y castigassen asperamẽte, assi los prelados, como los subditos. En este tiẽpo el ministro general ponia y priuaua, quando a el le parecia, los ministros prouinciales: y los ministros instituyan libremente los custodios, y los custodios guardianes. Mas como fray Helias careciesse de aquel feruor y espiritu de pobreza euangelica, que el por su humana prudencia tenia por indiscreto, començo con su officio y autoridad publicamẽte dezir y hazer lo que tenia dẽtro de si contra la pobreza y simplicidad en que el padre san Francisco tenia criada su ordẽ. Haziala tãbien mas libre y absoluto la mucha autoridad y fauor q̃ tenia del summo Põtifice y de los cardenales y otros prelados, y dl Emperador y principes de Italia, los quales le acatauã y honrauã y dauã fauor, como a varõ de grande sciẽcia y religion. Eran tambien causa de muchos males la multitud de los frayles sus amigos y sequaces, los quales seguian su parcialidad por el

Chro. ant. Mariano.

Fauores a fray Heli. cõ los principes y grãdes Señores.

propio interesse, o passion / y lo incitauan a perseguir los frayles zeladores de la obseruãcia de su regla. Los compañeros del padre san Francisco mouidos cõ zelo de nuestro señor / con humildes y deuotas palabras: y con obras de sus vidas y virtuosa cõuersacion / mostrauan ser las cosas de fray Helias y su regimiento manifiestamente cõtrario a la regla e intenciõ del padre san Francisco / de los quales algunos con mayor zelo amonestauan y reprehendian a fray Helias el principal de los quales era fray Cesario de Spira (dicho por sobrenombre Aleman) de quien ya auemos dicho / varon lleno de zelo y espiritu de Dios / el qual con animo, libremente cõtradezia a las palabras y obras de fray Helias / defendiendo con todas sus fuerças la pobreza y obseruancia de la regla. E puesto que fray Helias se indigno mucho cõtra estos frayles; no puso luego la mano en ellos / ansi por ser ellos varones venerables, y en vida y fama de grãde santidad / como por no ser acusado dello al summo pontifice. Mas como era hõbre de grande astucia y prudencia humana / fuesse luego a la presencia del Papa, y quexose de muchos frayles atreuidos, soberuios y desobedietes que no le dexauan regir la orden: haziendo entre los frayles dissensiones / y diuisiones con sus locuras e ignorancias. Desta manera (dando el Papa credito a sus razones) alcanço del autoridad y letras apostolicas / para q̃ castigasse a los tales y a sus semejantes con mucho rigor / porque en la orden no vuiesse escandalo ni diuision. La qual autoridad apostolica auida por fray Helias / como era hombre astuto, començo con ella absolutamente a perseguir a los verdaderos seguidores y discipulos del padre san Frãcisco que eran contrarios a sus relaxaciones y descuydos espirituales / encarcelando a vnos, persiguiendo a otros con duros açotes y reprehensiones, y amenazando a otros / entre los quales puso en carcel a fray Cesario; y al bienauenturado fray Symon de Colazone lo persiguio / aunque por temor de sus parientes / que eran nobles / no oso ponerlo en la carcel. Fray Bernardo de Quintaual, viendo a fray Cesario preso / dando lugar a la yra de fray Helias / desuiose de orden / ansi por la licencia del santo euangelio / como por la que tenia del padre san Francisco / que viuiendo el santo le concediera / y estuuo solo en vn monte, o bosque / donde moraua en vna celda hecha por sus propias manos de ramas de arboles: dandose continuamente a la oracion y contemplacion diuina. Donde por la dispensacion diuina / fue alli sustentado por vn carpintero dos años enteros. Y sabiendo que fray Helias era depuesto de su officio / tornose a la orden. Y el bienauenturado fray Cesario / con el mal tratamiento y aspereza de su prision / murio en la carcel, por el zelo de la guarda de su regla / orando continuamente por quien le perseguia. El Papa Gregorio vio en reuelacion vn alma ser lleuada al cielo en los braços de los Angeles. Pregũto al Angel que esta vision le mostraua / cuya era aquella alma / el Angel le respondio que era de fray Cesario Aleman / de cuya muerte el auia de dar cuenta a Dios / porque con su autoridad fuera este varon perseguido hasta la muerte / por la guarda de su regla. Admirado el Papa desta respuesta y noticia que le dio el Angel / pregunto a los frayles / de la muerte de fray Cesario: y de la causa de su muerte / y siendo informado de lo que passaua en aquel caso / y de las grandes persecuciones que suffrian los compañeros del padre san Francisco y zeladores de su regla / viendose auer sido engañado por fray Helias / conuoco luego Capitulo general / y en el depuso y priuo a fray Helias: del ministerio de general de la orden. E deuese saber

Principal zelador de la regla cõtra fray Helias F. Cesario.

Nota.

Visiõ en q̃ vio el Papa Gregor. 9. el alma de F. Cesa. ser lleuada al cielo.

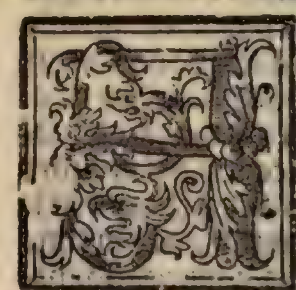
saber aqui que otra vez fue depuesto fray Helias de su officio por el padre san Francisco: demas destas dos vezes que tenemos aqui contadas: que fueron hechas por el Papa Gregorio nono. Porq̃ quando el padre san Fráciſco partio del capitulo de Assis pera Suria a predicar al Soldá, dexo hecho vicario general de la orden a fray Helias / y enel tiempo que el padre san Francisco anduuo en Suria, padescieron grandes persecuciones de fray Helias y d los ministros de su parte los compañeros del padre san Francisco, y los otros zeladores de su professiõ. Amonestado el santo padre por el angel que tornase a Italia a visitar su orden: viniendo hallo sus frayles como ouejas desparzidas por los mõtes, retraydos y huydos a la soledad / los quales sabida la venida d su verdadero pastor / luego se vinierõ a el. Y el santo padre san Francisco luego conuoco capitulo general, donde depuso a fray Helias del officio de vicario general / y puso en su lugar a fray Pedro Cataño su verdadero discipulo y legitimo hijo segundo en Christo en su orden. Mas por la muerte de fray Pedro Cataño, enel capitulo general, fue otra vez fray Helias instituido vicario general / mas por importunacion de los frayles, que por voluntad del padre san Francisco: que bien lo conoscia. Y vn compañero del padre san Francisco, viendo las relaxaciones y descuydos de fray Helias: y los trabajos en que ponia al santo y a sus compañeros / estraño mucho al santo / porque lo hiziera vicario general. Al qual el padre san Francisco respõdio. Que quieres hermano que yo haga / si nuestro señor quiere dar a estos frayles prelados qual ellos quierẽ y merecẽ? Justo es el señor en todas sus obras / que assi lo permite para mayor prueua de sus sieruos.

S. Fráciſco amonestado por el Angel depuso a fray Helias.

F. Pedro Cataño vicario general.

F. Helias otra vez hecho vicario gñral.

Capitulo .6. Del quinto capitulo general, en que fue electo fray Alberto de Pisa, quarto ministro general despues del padre San Francisco.



Año del Señor de mil y dozientos y treynta y nueue / conuoco el Papa Gregorio nono / capitulo general en Roma / enla fiesta de Pẽthecostes / enel qual dpuso a fray Helias del officio de ministro general / y despues de auer consolado a los frayles / mandoles que procediessen a la election de nueuo ministro general / y fue electo fray Alberto de Pisa, varon muy consumado en toda virtud. Al qual el padre san Fráciſco embio por primero ministro prouincial de Inglaterra: y dspues lo embio a Alemaña, la qual election dio grande alegria, ansi al Papa como a toda la orden, por el grá zelo y santidad de fray Alberto, del qual se esperaua paz y consolacion vniuersal para toda la orden / en este mesmo capitulo dixo el general fray Alberto missa nueua cõstreñido por la obediẽcia del summo Pontifice / porque era tãta la humildad deste varon / q̃ no podia acabar consigo, subir al altar a celebrar aquellos altissimos mysterios. Mas secose luego esta flor y cayo en tierra / pagando el tributo general de la muerte q̃ todos deuemos / y no viuio mas enel officio despues que fue electo, de hasta la fiesta d nuestra señora de Septiembre: cuya muerte quãto fue sentida del Papa y de toda la ordẽ, y llorada / enseñola el summo Pontifice en aquella antiphona (que el compuso al padre san Fráciſco: sabida por su santidad la muerte del general ministro fray Alberto de Pisa) q̃ comiença. Plãge turba paupercula. &c. cuya suma de lo en ella cõtenido es esta

Monumẽto ordi. cronica ãtiguas Mariano.

F. Alberto de Pisa. electo en. M. gene. varõ cõsummado.

humildad admirable de f. Alberto de Pisa.

Muerte deste santo varon.

Antiphona Plangetur.

haz planto lamentable / o pobrezilla compañia, y clama al padre de los pobres: o padre san Francisco / recibe este angustiado gemido / y enseña a Christo tus llagas del costado / de los pies y manos / porque por su gracia a nosotros huerfanos / conceda digno vicario de tan gran padre. E mando que se rezasse esta antiphona con mucho sentimiento por todas las provincias, e hiziessen particulares oraciones hasta la eleccion del ministro general que se auia de celebrar por la fiesta de todos santos / del mesmo año: enel qual tenia conuocado / para que se tuuiesse en Roma.

Capitulo. 7. Del bienauenturado fray Guido de Cortona, discipulo del padre san Francisco.

Mariano.



En la Ciudad de Cortona de la provincia de Toscana: fue en este tiempo muy esclarecido / por claridad de santidad y doctrina: el bienauenturado fray Guido de Cortona / recebido y criado en la orden por el padre san Francisco / el qual viuiendo en pobreza y aspereza regular, como del padre san Francisco aprendiera: todos los años ayunaua siete quaresmas a pan y agua / y demas destos ayunos, continuamente viuia en aspereza de abstinencia, no comiendo mas que vna vez al dia poco mas que pan y agua / y puesto que primero fue recebido para frayle lego, y simple en la orden / porque era latino y sabia rezar el officio diuino antes que fuesse frayle / fue ordenado de sacerdote / y despues fue hecho predicador por el padre san Francisco / que conocio por espiritu el gran fruto que fray Guido auia de hazer en las almas con su vida y doctrina. Fue tan acepto a los pueblos en su predicacion / que admirablemente conuertia al amor y temor de Dios los coraçones de los oyentes / y los traya a deuocion e imitacion de los santos / y con grande feruor de charidad de la salud de los proximos, oya las confessiones de los peccadores. Daua a todos santos consejos, y traya los discordes a paz y concordia fraternal donde quiera que predicaua. Por lo qual muchas vezes era demandado de los ciudadanos de Cortona a su guardian, para que les predicasse quando estauan discordes y con sus predicaciones los ponia en paz. Acaescio vna vez que enfermo tan grauemente, que segun el juyzio de todos, y por la grandeza de la enfermedad: estaua ya en el vltimo fin de la vida. E conortandole y exhortandole los frayles que se dispusiesse para bien morir / respondio el varon de Dios. En las manos de Dios esta la muerte y la vida. Estando con intensa fiebre, y perdida la gana del comer / preguntado si desseaua alguna cosa / respondio, que de buena voluntad beueria del agua de la fuente luzia. Esta fuente estaua entre el heremitorio de Celas y Cortona / donde el varon de Dios muchas vezes beuia yendo y viniendo de Cortona. Trayda pues el agua, y offrecida al sieruo de Dios, juntas las manos y leuantados los ojos / despues de auer orado por breue espacio, hizo la señal de la cruz sobre el agua, y luego se conuirtio en vino muy bueno en color, sabor y olor suauissimo, y beuiendo vn poco de aquel vino milagroso, ansi conualecio luego, como sino estuuiera en el vltimo trance de su vida. Acaescio este milagro enel mes de Agosto: en que por toda aquella tierra auia muchos enfermos, y quasi todos los que beuieron de aquel vino tuuieron luego salud. Un sacerdote de Cortona / que tenia el braço y la mano derecha seca, y por esta causa muchos años auia que no podia celebrar, fue al sieruo de Dios fray Guido / y con muchas lagrimas

Siete quaresmas ayunaua F. Guido de Cortona a pan y agua.

Conuersion de agua en vino, por las oraciones de fray Guido de cortona, y con el sanaron muchos enfermos.

hecha

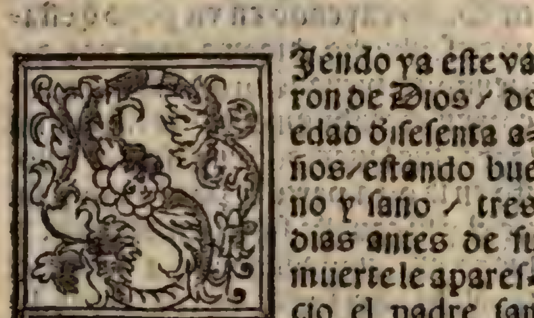
hecha primero oracion/y despues la señal dela cruz sobre el braço seco/diziẽdo, sane te nuestro señor Jesu Christo/fue luego sano aquel clerigo/y dẽ de en adelante celebro. Restituyo la vida el bienauenturado fray Guido a vna donzella que se ahogo en vn pozo en esta manera. Siẽdo llamado de los padres dela defuncta/y venido el varon de Dios a su casa hallolos llorando con mucha amargura por el caso desastrado acaescido: y con mucha deuocion pidieron q̃ rogasse a Dios por su hija. Fray Guido mouido d' piedad oro al señor puestas las rodillas en tierra/y con abundancia de lagrimas/diziendo, Señor Jesu Christo/consolador de los affligidos enseñad en esta hora vuestra misericordia: y ansi como por vuestra piedad/resuscitastes la hija del Principe de la synagoga/ansi tened señor por bien resuscitar esta moça/y restituyr la a su madre. Y haziendo la señal de la Cruz tres vezes sobre la moça/luego se leuanto viua y sana. En el tiempo dela gran hambre/seys años despues dela muerte del padre san Francisco trayẽdo fray Guido vn poco de harina d' lymosna para hazer hostias con que dixessen missa los frayles/vna pobre viuda con dos hijos pequeños/muy angustiada se fue a el/y le dixo como ella y sus hijos perescian de hãbre. Entrando el varõ de Dios enel cõuento/puestas las rodillas en tierra/hizo oracion a nuestro señor: la qual acabada, leuantose de aquel lugar/y pidio vn saquillo o talega que la muger traya/y de aquella poca de harina q̃ el traxera/multiplicada por la inuocacion del nombre de nuestro señor Jesu Christo hinchio el saco d' harina/y dandose lo lleno/dixole. Hija ten fe en nuestro señor Jesu Christo/que esta harina y prouision q̃ recibes dela mano de nuestro señor para ti y para tus hijos, no os faltara en esta estrechura y calamidad. Y quatro meses que quedauan desde aquel dia hasta la cosecha del trigo nueuo/se mantuuieron de aquella harina la dicha muger y sus dos hijos. El gran seruidor dela charidad deste sieruo de Dios lo hizo en este milagro semejante al Propheta Helias.

Otro milagro q̃ hizo el santo.

Otro milagro del santo F. Guido.

3. Reg. 17.

Capitulo. 8. De la muerte y milagros del varon santo fray Guido.



Siendo ya este varon de Dios/de edad disesenta años/estando bueno y sano/tres dias antes de su muerte le aparescio el padre san Francisco estando (despues dela oracion) reposando vn poco/y dixole. Hijo muy amado/tiempo es que recibas con tus hermanos el premio d' tus trabajos: de aqui a tres dias tornare a ti a hora de nona/y te lleuare al reyno de los cielos. Despertando fray Guido/dio muchas gracias a Dios/y al bienauenturado padre san Francisco. En estos tres dias/continuamente de noche y de dia se daua a la oracion/esperando la venida q̃ el santo padre san Francisco le prometio. El vltimo dia enflaquesciendo se mucho, recebidos todos los sacramẽtos/y pedido perdon a los frayles/disponiendose con mucha deuocion para aquel camino/y deuda comun a todos los mortales, a doze de Junio a hora de nona/començo a dezir clara y deuotamente. Veys aqui a nuestro padre san Francisco/leuantaos todos/leuantaos y vamos le a recebir: y con estas vltimas palabras reposo enel señor/enel conuento de Cellas junto a Cortona. Y no consintieron los ciudadanos y pueblo d' Cortona/que su cuerpo estuuiesse fuera de la ciudad: y ansi con grande solennidad y aparato de la clerezia y pueblo/fue traydo el santo cuerpo a la yglesia mayor de la ciudad/y fue

Edad deste santo varon.

Aparecio le S. Francisco.

Preparacion para morir.

sepultado en vn sepulchro de marmol milagrosamente alli hallado / y despues de su muerte honro nuestro señor su sieruo cō muchos milagros. E acaescio / que como el pueblo celebrasse con mucha solennidad cada año el transito del bienauenturado fray Guido / vn ciudadano corriendo en su cauallo con otros muchos que celebrauan el dia de la fiesta del sieruo de Dios / cayendo en vn pozo q̄ estaua descubierto / dio vna gran voz diziendo. O bienauēturado Guido socorreme: e subitamente / no sin grā milagro / fue leuantado enel ayre / y puesto en la otra parte d'l pozo sano y saluo el y su cauallo sin lesion alguna. Y luego este ciudadano fue a visitar el sepulchro del sieruo de Dios / predicando a todos este milagro / y dando gracias a Dios por el beneficio recebido. Una moça de Cortona cayo en vn pozo / donde estuuo tres dias: y la madre dela moça hecho voto / llamaua el ayuda del sieruo de Dios / diziē do. O bienauēturado Guido yo os encomiendo mi hija. Al tercero dia / yēdo a sacar agua del pozo / vio a su hija sentada sobre el agua: y sacando la fuera, conto como aquellos tres dias estuuiera debaxo del agua / y el bienauēturado Guido con ella / sin que el agua le tocasse / y sin sentir necessidad de hambre o sed alguna: y que quando el santo la pusiera sobre el agua / le dixo: yo soy fray Guido / y dandole la bendicion desaparescio. Despues enel año del señor de mil y dozientos y cinquenta y siete / fue Cortona ansi destruyda por los moradores de la ciudad de Reço (o Arescio) que quedo puesta por tierra / y el cuerpo del varon santo fue lleuado de su sepulchro: pero la cabeça fue echada por mano del sacristan de la yglesia donde estaua sepultado / en vn pozo atada con vna piedra / y con vn escripto que dezia cuya era. Y como despues de algunos años se tornasse a reedificar el pueblo de Cortona / vio otro sacristan (porque el primero ya era muerto) sobre el pozo rayos d' luz: otros veyan sobre el mesmo pozo vna claridad d' fuego de figura spherica y redonda / y llegando se al pozo vierō vna claridad del sol en vn globo, o forma redonda que lançaua rayos de si. Por lo qual la clerezia y pueblo quisieron agotar el pozo, y començado a sacarle el agua aparescio la cabeça d'l sieruo de Dios sobre el agua: y hallādo que era la cabeça del sieruo del señor fray Guido / como el escripto dezia / fueron muy alegres: y lleuaronla con gran procession / y pusieron la en su monumento. No fue este pequeño milagro / que estando esta cabeça debaxo del agua tanto tiempo / fue hallada ella y en lo que estaua embuelta ansi todo enxuto / como si estuuiera en vn arca en alguna casa. Por espacio de tiempo celebraron los moradores de aquella ciudad la inuencion de aquesta reliquia / que fue hallada el primero dia de Mayo / y hizo nuestro señor del pues / por los merescimientos deste varon santo muchos milagros el tiempo que duro la fe y deuocion de aquel varō santo / en los moradores de aquel pueblo.

Milagro del santo. Milagro del santo. Milagro otro. Nota. Otros muchos milagros.

Capitulo. 9. Del santo Beneuenuto.



Floresció en este tiempo vn varon escogido: por nombre Beneuenuto / natural de la ciudad de Eugubia / varon de gran perfecion y santidad: era hombre simple sin letras humanas / y frayle lego en la ordē: mas muy docto en la vida spiritual: porque despues que dexo el mundo / con animo varonil y prudēte, siguio las pisadas, virtudes y humildad del padre san Francisco: y recebido por el santo padre la orden / luego dio de si señales de su humildad: porque mandado

Fue frayle lego.

do por el padre san Francisco seruir a los leprosos/con tanta diligencia y voluntad los seruia(no teniendo enojo del horrible olor e immundicias dellos) como si en ellos viera a Jesu Christo cõ sus proprios ojos corporales. Y tornando al monasterio/todo su desseo y exercicio era/obedecer y seruir a todos los frayles por pequeños que fuessen/estudiando y trabajando/poniendo diligente cuydado como pudiesse subir a aql muy alto estado dela perfecta obediencia de tal manera se aprouecho desta virtud/que jamas rehuso de cumplir algun mandamiento de la obediencia por graue que fuesse:mas siempre la cumplio con alegria y diligencia. En las enfermedades con que de nuestro Señor fue prouado/siempre resplandescio vna admirable y graciosa paciencia. Fue grande amador y zelador de la santa pobreza/estrechando su comer y vestir con la necessidad ineuitable y con mucha escaseza/como hijo legitimo engẽdrado dl feruentissimo spiritu de su padre san Francisco:era en supremo grado piadoso y compassiuo a los enfermos y necessitados. Ansi se exercitaua en el silencio/y en la oracion y contemplacion/que despues de maytines hasta la hora de tercia no falta dela yglesia/o de otro lugar secreto en publico/hasta que se acabaua la missa conuentual(si no fuesse por causa de obediencia)por no faltar por alguna ocupaciõ humana alos deleytes y perfectos solazes de su amado/que en los tales exercicios/y en la oracion marauillosamente le eran communicados. Y de quanta perfectiõ fue este varon/son testigos las obras que por el la potencia diuina obro en vida y en muerte:las quales por vna bulla del Papa Gregorio nono fueron collegidas y examinadas por dos Obispos escogidos por su santidad/que fueron el Obispo Melfino/y el Obispo Venefinense/que son los siguientes. Dos muertos resuscitados:otros dos libro de la garganta de la muerte:sano a quatro epilenticos/que llaman gota coral:dos leprosos:sano a dos endemoniados:libro siete tullidos/y vno de esquilencia:alumbro tres ciegos:sano por su oraciõ a tres sordos:y alcanço salud a idropicos/y a muchos de diuersas enfermedades,y restituyo la habla a vn mudo:de gota y apostema a libro a cinco:de paro cosas perdidas:y libro de tentaciones de los demonios/y de gusanos vn campo a el encomẽdado que lo deuastauan y comian. E hizo otros muchos milagros nuestro señor para resplãdor glorioso d su sieruo:por lo qual por autoridad Apostolica se le celebra officio solenne en todo el Obispado de Melphiense/ansi de la clerezia como del pueblo. En Corneto dela prouincia de san Angelo donde este santo varon fue sepultado/le fue edificada vna muy hermosa yglesia a su honor/la qual fue puesta por tierra quãdo fue destruyda la ciudad, e los clerigos de Illiceto lleuarõ del altar dela dicha yglesia vn braço del bienauenturado san Beneuenuto:y despues hallaron el vaso en que estaua/lleno de liquor suauissimo. Y esta reliquia esta abscondida por las contiendas que ay entre los moradores de Corneto/y dela ciudad de Illiceto,que es del Prior delos Comẽdadores de san Juan de Rodas. Muestranse dos toallas/tocadas en aquel manna/que hizieron milagros/y los hazen por los meritos del varon santo/aquien todo el pueblo tiene gran deuocion. Y fueron halladas las dichas reliquias en esta manera. Estando en oracion vn noble varon por nõbre Blas/que fuera embiado por el Duque de Melfis a buscar la dicha reliquia/estando pues este cauallero en oracion en la quarta vigilia de la noche/rogando al bienauenturado san Beneuenuto/q tuuiesse por bien mostrar le sus reliquias que estauan en aqlla yglesia derribada/le apparescio vn frayle humilde y remendado

Naturaleza de los sieruos de Dios y vocacion de frayles, q es.

Confor. Mariano.

Milagros deste santo autenticos por autoridad Apostolica.

Celebran deste sãto y fue le edificada ygle sia sumptuosa.

do/y dixole: yo soy fray Beneuenuto y oy tus ruegos: vete a la ygyesia y d baxo d vna yerua q̃ alli hallaras mas verde que todas (que se llama Tasco Baruasco) hallaras mis reliquias en mi altar dõde yazen/y lleuar las has de alli: y ansi fue hecho: y fueron lleuadas a Illiceto donde agora estan.

Capitulo.10. Del sexto capitulo general en que fue electo el quinto ministro general, y del santo fray Symon.

Chronicas antiguas. Conformidades: Presidio el Papa en el cap. gñral.



Año del señor de mil y dozientos y treynta y nueue años/fue cõuocado capitulo general en Roma por la fiesta de todos santos por causa dela muerte de fray Alberto de Pisa: y el Papa Gregorio nono presidio en este capitulo/y tomo los votos delos electores: y fue electo en ministro general fray Hieronymo Ingles/varon cõsummado en letras y en religion. En este capitulo se hizo nueua diuisiõ de las prouincias y señalados sus limites y terminos: y ordenose que vuiesse diffinidores en los capitulos generales. Y con autoridad del summo Pontifice se ordeno/que el poder delos ministros prouinciales y custodios/y aũ el del ministro general/se limitasse y estrechasse por el capitulo general, quando paresciesse ser necessario: porque los prelados no fuessen absolutos en sus officios, Y entonces les fue quitado a los custodios d establescer y priuar guardianes en sus custodias. Año del señor de mil y dozientos y quarenta y vno/paso desta vida el Papa Gregorio nono/verdadero padre dela ordẽ de san Francisco: despues de cuyo fallescimiento/que fue año quinto decimo de su põtificado: fue electo en papa Gaufredo Cardenal/obispo Sabinẽse/natural de Milã/varon singular en vida y doctrina: y llamose Celestino quarto: mas era de tanta edad y tan enfermo/que no viuio en la silla de su pontificado mas q̃ diez y ocho dias. Despues de cuya muerte estuuo la silla Apostolica vacante veynte y vn mes/que no vuo electiõ de Papa/ por causa delos Cardenales que el Emperador Federico tenia presos: de donde se siguieron grãdes trabajos en Italia. En tiempo deste general passo desta vida trabajosa el biẽauenturado fray Symõ de Collazone discipulo del padre san Francisco. Este fray Symon fue de generacion noble/entro en la orden moço: y tan bien aprouo en vida y doctrina/ que fue hecho ministro de la prouincia de Marca de Ancona/y despues de la prouincia de san Francisco: los quales officios exercito con mucha prudẽcia y santidad. Este sieruo de Dios conuirtio a su propria madre (que era muy familiar dela Emperatriz y del Emperador Othon quarto) a dexar el mundo/y hazerse religiosa: y despues traxo a este estado a sus hermanos y sus sobrinas/y otras mugeres nobles. Los muchos milagros que este varõ santo hizo en vida y en muerte/son testigos quan acepta y quan agradable fue su alma a Dios: de los quales algunos fueron escriptos y autorizados por la autoridad del Papa/que son los siguientes. Un moço que se ahogo en vn molino/inuocado el nombre del bienauenturado fray Symon/resuscito: curo onze personas tullidas de diuersas maneras de enfermedad: delos ojos curo veynte y dos personas/y quatro de quebraduras/y quatorze de diuersas enfermedades/y nueue de morbo caduco, y a otras onze restituyo la habla: sano a veynte y dos personas de enfermedad del baço/y de enfermedad delos ojos/y delos oydos veynte y tres: y libro a quatro endemoniados: y libro del peligro dela muerte a vn hombre que cayo en vna balsa/en el termino dela ciudad de Fermo: libro de la enfermedad de piedra a dos personas

Diuisiõ de las prouincias. Desde que tiempo ay diffinidores en los capi. Gẽn.

Muerte dl papa. Gregorio nono.

Apostolica silla vacante, 21. meses.

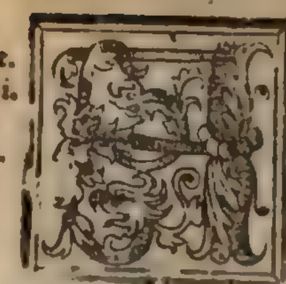
F. Symon de Collazone.

Milagros deste santo varon.

nas/ y a tres locos restituyo el seso, y sano mas a tres coxos: a diez gotosos, y dos paraliticos, y a seys d la enfermedad que llaman letargo, que es modorra, o sueño profundo y continuo. Item mas alcanço salud a diez y seys personas fatigadas de diuersas enfermedades, como parece por el testimonio de la bula Apostolica, con q̃ fueron todos estos milagros sobredichos autorizados. Acabo la presente vida este santo varon fray Symon en la ciudad de Spoleto/ y esta sepultado enel monasterio de los frayles/ el qual se llama de san Symon Apostol, y a differencia del apostol se llama san Simoneto. E hizieronle vna sepultura de marmol bien labrada donde fue sepultado, y en rededor de su sepulchro, parecen hasta oy muchos milagros pintados de escogida mano. En la sacristia se enseña vn habito/ la capilla del qual es a la forma de los de aquel tiempo, la capilla alta al modo de capote comun/ el qual habito tiene aquel pueblo en gran reuerēcia y veneracion.

Capitulo. ii. Del septimo capitulo General, y de algunos sieruos de Dios.

Chro ant. mon. ordi. Floreto. Mariano.



ño del Señor de mil y dozietos y quarenta y dos/ el ministro general fray Aymon/ celebro capitulo general en Bolonia. En este capitulo hizo el general con asaz diligencia, enmendar muchas cosas que andauan descōcertadas enel officio diuino: y declaro y acrecento algunas rubricas del breuiario con autoridad del Papa. Entre las quales hizo aq̄lla solenne rubrica de las ceremonias de la missa: segun el vso Romano, que comiença. Inductus planeta sacerdos: por donde se rigen los que rezan Romano.

Inductus planeta cō pusto F. Aymo gñral.

A este ministro general y en este capitulo, fue presentada la exposicion de la regla recopilada por los quatro maestros en Teologia, esclarecidos en sciencia y religion/ que fueron fray Alexandro de Ales/ fray Juan de Rupella/ fray Gaufredo Custodio de Paris/ y fray Alberto de Basia/ todos graduados en la vniuersidad de Paris/ y muy solennes maestros/ los quales por mandado deste general hizieron la dicha exposicion/ la qual fue presentada y aceptada en el capitulo general/ y anda escripta en los libros de la orden. Enel tiempo deste ministro general/ passo desta vida la bienauenturada sierua de Christo Veridiana de Castro Florentino/ la qual recibio a su tercera orden del padre san Francisco/ y viuio siempre en mucha santidad y encerramiento/ en la qual acabo/ esclareciendo su vida y muerte/ cō muchos milagros. ¶ En Villagrande/ junto a Florencia, acabo los trabajos desta vida el sieruo de Dios Gerardo de la tercera orden de san Francisco/ el qual recibio el habito de las manos del glorioso padre, hizo vida de hermitaño en muy estrecha pobreza/ en ayuno/ vigilias/ peregrinaciones/ y por su santidad y merecimientos hizo nuestro Señor muchos milagros en vida / y despues de su muerte. En vna su mesma casilla en que el viuio/ hizo el pueblo vna hermita donde lo sepultaron/ y fue tenido aquel lugar en mucha veneracion y deuocion del pueblo. En la prouincia de Vngria en vn pueblo por nombre Francauilla/ esta sepultado fray Juā primero ministro de aquella prouincia; el qual resplandescio por muchos milagros: entre los quales fueron resuscitados tres muertos, de los quales los dos se hizierō frayles Menores. Tambien dio vida a vna muger q̄ nueue dias estuuo como muerta y sin señal de vida, a la qual (estando en este estado) le aparecio el bien auenturado fray Juan, y dixole, leuātate

Presentació de la exposició de los quatro maestros sobre la regla, y quienes fueron estos quatro maestros.

A Gerardo de la 3. ordē vistio el padre S. Francisco, el habito.

fate y ve a mi sepulchro / y daras alli gracias a nuestro señor que por mis ruegos te dio vida: y leuantose luego sana / e conto estas cosas a todos. Antes que este sieruo de Dios passasse desta vida / supo el dia de su muerte / y la declaro a los frayles / diziendo. Hermanos muy amados en el Señor / sabed que oy me conuiene passar desta vida: y por tanto yo os ruego q̃ me lleueys a Francauilla / y porque este lugar en que estamos ha d̃ ser destruydo y puesto por tierra, no me sepulteys aqui. E los frayles / hallado vn carro pusieron su cuerpo sobre el, y entraron enel refetorio a tomar refecion antes que se partiessen: y saliendo para vnzir los cauallos enel carro no lo hallaron / ni al cuerpo del varon de Dios fray Juan: y buscandolo / hallaron el rastro del carro por la orilla del rio Saue / enel camino que va para Francauilla: e corriendo por el rastro todo lo que pudieron / quãdo llegaron a Francauilla hallaron parado el carro con el santo cuerpo junto a la puerta del claustro / donde se auia de enterrar / traydo por mano delos Angeles / sin ayuda humana alguna / por espacio de ocho millas / quasi tres leguas. Alli resplandecio este santo varon / por gloria de muchos y diuersos milagros: y aquel lugar primero desde a poco tiempo fue desamparado / assi como lo significara antes el varon de Dios.

Prophecia deste santo sieruo d Dios.

Capitulo. 12. De como el claro varõ Alexandre de Ales entro en este tiempo en la religiõ delos Menores en Paris.

S. Antonino. Chro ant. Ioan. Tritemio.

En este tiempo florecio en la religion / en el conuento de Paris / Alexandre de Ales / Ingles de nacion / varõ doctissimo enlas diuinas escripturas / y especial doctor en Teologia scholastica: hombre de claro y facũdo estilo: el qual siẽdo vno de los mas principales maestros de Paris: se hizo discipulo de aquel singular maestro Jesu Christo / abraçãdo su humildad y estimada pobreza / en la orden delos frayles Menores. Y el orden de su conuersiõ y entrada en la orden delos frayles Menores fue este. Era deuotissimo dela virgen Maria nuestra señora: y por esta causa le tenia hecho voto de cumplir todo lo que le pidiessen por amor de la virgen gloriosa / si el pudiesse cumplir lo que le fuesse pedido en su nombre. Tuuo noticia desta deuocion y voto del maestro Alexandro de Ales vna dueña muy espiritual: la qual como recibiesse muchos fructos espirituales de las religiones / desseaua / por esta causa / y por el prouecho espiritual d̃ su alma / que tomasse el habito en alguna dellas / y yẽdo a los monjes de san Bernardo por esta occasion / dixoles en secreto / que si querian auer para su orden vn tan noble y virtuoso maestro: que se fuessen a el / y le pidiessen por reuerencia dela madre de Dios / que tomasse el habito de su orden / y que creyessen sin dubda que el lo haria. Y aunque ellos dubdaron algun tanto / que el maestro Alexandro de Ales quisiesse ser frayle / por ser persona de grande reputacion en la vniuersidad d̃ Paris / y por otra parte creyendo que aquella dueña deuota les dezia verdad / fueron se a el con este proposito. El maestro Alexandro de Ales / recibiendolos con mucha benignidad: hablaron aquellos frayles con el por luẽgo espacio de tiempo / y oluidados de proponerle a lo que venian / se boluieron a su monasterio. Y sabiendo esto la deuota dueña / creyendo ella que auian hecho aquellos monjes poca cuenta de sus palabras / o que era falta de fe en semejante caso / y que no auia sido oluido: trato el mesmo caso cõ los frayles Predicadores / y hizolos yr a casa del maestro Alexandro de Ales a pedir le que se hiziesse religioso / de

Prerogatiua del maestro Alexã. de Ales.

Principio de la entrada del maestro Alexã. de Ales en la religion

su orden por amor de nuestra señora. Estãdo pues los frayles Predicadores en luengas platicas con el aguardãdo coyũtura para hazer su peticion/entro por la puerta vn frayle Menor simple cõ vnas alforjas al hõbro q̃ andaua pidiendo lymosna por la ciudad. Y puestos los ojos en el maestro Alexãdro de Ales/q̃ estaua hablando con los frayles Predicadores, dixoles cõ mucha simplicidad y feruor. Venerable maestro/ como vos ayays ya seruido mucho tiempo al mundo/y con mucha diligencia y nuestra religion delos Menores os aya menester/pido os por amor de Dios,y dela virgen Maria su madre que recibays el habito de nuestra religion/para honra de Dios y prouecho de vuestra alma y edificacion de nuestra orden. Quedaron los frayles Predicadores admirados/y creyerõ que aq̃llo venia por ordenacion diuina. El maestro Alexandro/ aunque estuuo vn poco/como fuera de si, por el graue requirimiẽto hecho por aq̃l simple frayle/tocandole interiormente el Spiritu santo/respondio. Vete hermano en buen hora/ q̃ luego voy en pos de ti,y hare lo que me pediste. Desta manera dexando el mundo se hizo frayle Menor. Y como enel año dela prouacion fuesse tentado del demonio(agrauado delos trabajos y asperez e dela religion)y ya determinasse de yrse:la noche siguiente/ vio en sueños al bienauenturado padre san Francisco que lleuaua sobre sus hombros vna muy pesada cruz:cõ la qual trabajaua subir a vn alto monte. Y como el maestro/ compadesciendo se de aquel trabajo/ le quisiesse ayudar a lleuar la cruz/el santo con indignacion lo desecho de si/diziendo. Desuiate de ay desauenturado/ no puedes lleuar vna leue Cruz de paño/y quieres lleuar vna muy pesada d̃ madera?Y recordando en este punto, entendio por esta vision/que deuia perseuerar en lo començado/y ansi quedo fuerte/y perseuero en la religion.

Tentacion del maest. Alexan.de Ales.

Y leyendo este tan gran varon Teologia en Paris/ como la vniuersidad le vuiesse concedido,que pudiesse presentar vn religioso de su orden para recebir grado de bachiller/ y los otros grados en la santa Teologia/ estando el con cuydado que frayle seria idoneo para presentar al chanciller para este effeto/fuesse a la yglesia a encomendar a Dios este negocio/ donde aduirtiẽdo/vio vn frayle estar en oracion en vna capilla dela yglesia/acompañada de luz que la hazia muy clara. Y despues que el maestro Alexandre hizo su oracion,espero vn poco por saber que frayle era aquel tan acompañado de luz/ y conoscio que era fray Juã de Rupela dela prouincia de Equitania varon de profunda y esclarescida sciencia. Y viendo por esta señal/ser voluntad de Dios/ que aquel frayle era idoneo,lo presento al chanciller. Y despues siendo este fray Juã de Rupela/maestro graduado en Teologia/ salio clarissimo varon en religion y sciencia. Escriuio Alexandro de Ales por mandado del Papa Innocencio quarto/ vna insigne obra diuidida en quatro partes/ a la qual puso titulo de Summa de Teologia. Fue de tanta autoridad la escriptura de Alexandro de Ales/ que le dio nombre la vniuersidad de Paris de doctor irrefragable. Tuuo insignes discipulos:entre los quales fue santo Thomas de Aquino de la orden delos Predicadores/ que lo siguio en las partes que compuso. Y tuuo a san Buenauentura dela orden delos Menores/que es llamado doctor Seraphico.

Nota.

Sũma del maest. Alexã.de Ales diuidida ẽ quatro partes.

De q̃ autoridad y nõbre fue alexã.de Ales

Santo Thomas de Aquino fue discipulo dl maestro Alexan.de Ales.

¶ Fallescio el maestro Alexãdro de Ales a veynte dias de Octubre/ año del señor de mil y dozientos y quarenta y cinco. Escriuio tambien vna obra que se llama Compendium Teologie/y otra Sũma de virtudes. Dizese tambiẽ que postillo la mayor parte del nueuo y viejo testamento/y escriuio de Cõcordia iuris diuini ⁊ humani/y otras obras que el tiẽpo con

sumio

sumio. Esta sepultado en san Francisco de Paris/ entre el crucifixo del cruzero y el choro/ junto a la capilla de san Frácisco, Y sobre su sepulchro está escritos vnos versos/ en los quales se da a entender otra causa/ que la sobredicha de su conuersion a la religion. Porque se negauá los grados de Teologia a los frayles Menores/ por no auer en la orden entóces algun maestro en Teologia. Por esta causa Alexandro de Ales entro en la orden/ de la qual era muy deuoto/ porq no se negassen los grados dsde en adelante a los frayles doctos.

Capitulo xiij. De tres personas eminentes que entrarõ en la orden conuiene saber. Vn cardenal, vn obispo, y vn maestro en Theologia.

S. Antonino. Chro. ant Côfor mi·



Jcedomino cardenal y Obispo prenestino, por la gran deuocion q tenia a la orden/ alcanço licencia del Papa Gregorio nono/ que traxesse el habito de la orden/ y en el viuio y murio. Y esta sepultado en la yglesia de los frayles Menores de Viterbo. En este tiempo entro en la religion maestre Rodulfo Obispo Erfodense en Inglaterra/ mouido por esta vision. Estando vn dia en oració fue arrebatado y eleuado en el cielo/ y enseñole nuestro Señor las moradas de los bienauenturados ciudadanos celestiales/ y no viendo entre ellos algun religioso de los Menores/ de quien el era a saz deuoto/ estuuo desto muy espantado. Y aparescio le la Virgen gloriosa muy resplandesciente/ y pregũtole q de que estaua assi espantado. El Obispo respondio/ que no sabia la causa/ porque viendo el muchos santos de las otras religiones: no veya alguno de la orden de los Menores/ que el tenia por cosa tan perfecta/ y de quien se veya tã grande fructo spiritual en las almas. Entonces dixo le nuestra Señora. Ven comigo y yo te enseñare donde estan. Y llegandose mas a Jesu Christo le dixo. Ves los donde estan debaxo dlas fimbrias e faldas del juez/ lalua con ellos tu alma. E boluiendo en si desta vision que viera el varon sobredicho/ mouido por la gracia del Spiritu sancto/ y auida licencia del Papa Gregorio nono/ entro en la religion de los Menores/ dóde fue varon de grande perfection/ humildad y santidad. De la qual visió no se ha de entender que los frayles menores perfectos estan mas juntos a Dios/ q todos los otros santos/ como algunos mal entienden/ y como flacos se escandalizan. Mas quiso nuestro Señor mostrar en aquella vision a aquella alma/ quáto es seruido de los frayles menores/ y quanto los ama/ y les paga el premio que merecẽ sus obras. Lo qual no se podia ver mejor vsando de las reglas humanas / por mas conuenible vision. Otro Rodulfo maestro en Teologia en la vniuersidad de Paris/ entro en la ordé por esta manera. Como vn dia estudiãdo se adormeciesse sobre el libro/ vio cabe si vn demonio que le queria sacar los ojos diziendo. Yo te tengo de cegar con estiercol. Despertando el maestro/ tornose a dormir/ y otra vez le aparescio el demonio que por fuerça le queria sacar los ojos con los dedos/ diziẽdo le las mismas palabras al qual el resistia diziendo. No tu a mi mas yo a ti tengo de quebrarte los ojos. Y el siguiente dia/ estando leyendo en las escuelas/ dieron le cartas d vn Obispo/ que le offrecia copiosa rẽta/ si le fuesse a seruir. Entendiendo este varon por la renta el estiercol/ cõ que el demonio le queria cegar/ dexando el mundo entro en la religion de los Menores/ y ansi poniẽdo se en lugar seguro/ quebro los ojos al demonio

Nota.

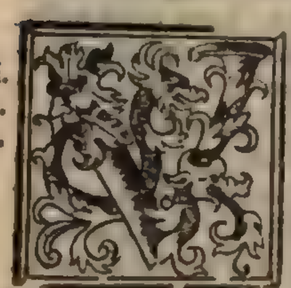
Obispo

Doctor.

monio/perseuerando en la religió en grande santidad hasta el fin.

Capitulo. xiiij. De otros varones q̃ por reuelacion tomaron el habito de la religion.

S. Antoni. Chro. ant. Conform.



n monge de san Benito de la prouincia de Colonia/llamado Gũcero de Barraxia/no pudiẽdo viuir espiritualmente en su monasterio como desseaua/y mudando se a otro/y no hallando quietud para su espiritu, diose con mucho feruor a estrechos ayunos y continuas oraciones, que nuestro señor le enseñase el camino por dõde le siruiesse como deuia. E despues d̃ algunos dias cõtinuados en oraciones y abstinẽcias, vio este monge en sueños al bienauẽturado padre san Francisco, y delãte del el texto del euãgelio, e oyo el santo que le dezia. Por esto esta la regla sobre el euangelio/porq̃ sobre el esta fundada. E perseuerando el monge en la oracion, cõ desseo de saber si era voluntad de Dios tomar aq̃l estado y regla de los Menores, o no: pidio cõ mucho feruor y humildad al señor q̃ si esta era su voluntad le apareciesse otra vez la dicha vision, y enseñandole el señor ser aquella su voluntad/le aparecio el padre san Francisco de la mesma manera la segunda y tercera vez, y pareciole que lo recebia a su orden. Era este monge muy enfermo de vna pierna/por lo qual dixo al padre san Francisco, que sus frayles no le recibirian por aquella enfermedad de la pierna. E respondiole el santo/ya tienes curada la enfermedad de essa pierna/y esto te sera señal/en señal que es la voluntad de Dios/a ti y a los frayles/e recordando hallose sano. E yendo al ministro prouincial fue recebido a la orden/dõde en mucha virtud y santidad viuio hasta el fin de sus dias.

Nota.

¶ Fue en Alemania vn canonigo persona noble y muy temerosa de Dios y especial deuoto de la bienauentura da santa Eufemia/el qual/aunq̃ era muy delicado y hombre de edad/siẽdo solicito de la saluacion de su alma, q̃ en las riquezas suele peligrar/desseãdo esto cõ todas sus fuerças, pedia al Señor le mostrasse el camino mas seguro para su saluació, diziẽdo con Dauid. Mostradme señor ṽros caminos, e instituydme en ellos. Dadme a conocer el camino q̃ va a vos/porq̃ a vos señor entregue yo mi alma. E por alcançar esto de n̄ro señor inuocaua los merecimientos de santa Eufemia, cuyo singular duoto era. E nuestro señor le inclino y encamino su coraçon a hazerse frayle de la orden de los Menores. Determinado ya de renũciar el mũdo y hazerse religioso, dilataua el ministro su recepció porq̃ era hombre enfermo, y tenia vn muy feo lobanillo en el cuello. E conociendo el la causa porq̃ no le querian recebir: y por esto muy triste y descõsolado, dandose vn dia a la oracion, le tomo vn leue sueño/y apareciole santa Eufemia acompañada de gran numero de santas muy gloriosas, e induziole a q̃ entrasse en la orden de los Menores, y q̃ ella le quitaria el impedimento q̃ tenia, y daria fuerças para lleuar los trabajos de la orden. Y luego le abrio el lobanillo de la gargãta, y exprimiendole la podre q̃ tenia, con sus propias manos lo torno a cerrar/dexãdo con entera salud a su fiel deuoto. Recordãdo aq̃l hõbre hallose sano, y luego fue recebido en la orden/en la qual viuio santamente. Fue este varon tan riguroso consigo mesmo en la orden, por la virtud diuina/que en su vejez flaca, y debil complexion/le eran ligeros los trabajos de la orden/y los passaua con facilidad, y mas camino podia andar a pie, que antes de frayle a cauallo.

Psalm.

¶ Un sacerdote llamado Juã, dado al mun

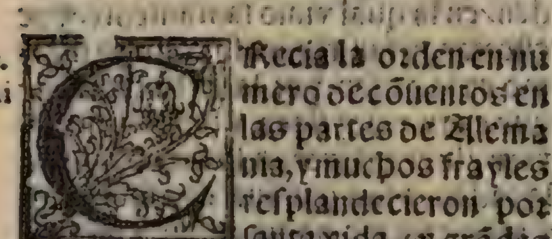
al mundo y embuelto en peccados/ era muy deuoto de los frayles Menores, y haziales muchas limosnas/ y queriendo hazer penitencia de sus peccados/ determino entrar en la orden. E como los frayles recusassen de recebirlo/ paresciendoles que no auia de perseuerar por su mala vida, aparesciole san Francisco dos vezes/ diziendo. Ue y di a los frayles de mi parte que te reciban en la orden. Y como los frayles no diessen credito a sus palabras, aparesciole la tercera vez el padre san Francisco, y mandole que lo mas presto q pudiesse, buscasse vn habito/ y rogasse al guardian que con dos frayles le acompañasse. Hizo todas estas cosas con mucha diligencia aquel hombre penitente y deuoto del padre san Francisco/ y estando los frayles con el, le aparecio san Francisco: viendolo ellos/ y le vistio el habito de la orden/ y luego alli hizo professión/ y acabando de dezirle aquellas palabras/ que se dizen al fin de la professió/ si tu estas cosas guardares, yo te prometo la vida eterna/ dio el sacerdote el espiritu al señor/ en los braços dl padre san Frácisco. Y los frayles espantados de tan grá milagro/ lo enterraron con los frayles. Quiso el glorioso santo padre dar a conoscer al mundo en esta misericordia, de que vso con este sacerdote peccador/ como sus verdaderos deuotos/ por la piedad diuina nunca acabaran mal/ mas que conuertidos a buen estado seran saluos.

caso digno de notar.

Milagro singular dl padre San Francisco, de que vso con su deuoto.

Capitulo. xv. De otros varones perfectos deste tiempo.

Chro. ant. S Antonino.



Crecia la orden en numero de cóuentos en las partes de Alemania, y muchos frayles resplandecieron por santa vida / y grádes milagros: vn ode los quales fue fray Bertholdo grá predicador/ y esta sepultado en el cóuento de Ratisbona. Predicando vna vez este zeloso sieruo de Dios contra vn peccado, enseñando có grá feruor su fealdad y grádeza/ vna muger q estaua oyendole, q auia cometido aquella culpa / ansi fue cópungida y mouida, por la efficacia de su doctrina, y tan gran dolor vuo de su peccado, q luego subitaméte espiro. Y como todo el pueblo se mouiesse: el santo varó los hizo quietar, mádando a todos rogassen affectuosamente a nuestro señor tuuiesse por bié reuelar aql caso tá espantoso. E orádo el con el pueblo resuscito la muger q fuera muerta, y dixo q fue llamada al juyzio diuino, y q fuera libre dla pena eterna por la grá cótricion q tuuo de su peccado quádo muriera, y q auia resuscitado para reuelar la misericordia diuina de q Dios auia vsado có ella, y para q cófessasse el peccado q no auia cófessado hasta entóces. Y entre las otras cosas admirables q cóto aqlla muger fue esta, q en aqlla ora q ella muger murio, murierá juntaméte sesenta mil almas de todas las partes del múdo de fieles, e infieles/ de las quales solaméte tres fueró al purgatorio senteciadas, todas las demas para las penas del infierno/ y q vn frayle Menor falleciera en aqlla ora y q passo por el purgatorio y lleuaua cósigo dos almas d dos mugeres q fuerá sus hijas spúales y purgadas todas: todas tres subieron luego al cielo. ¶ En Brauancia florecio fray Pedro varó de grá precio, dl qual se lee, q estádo vna vez diziédo missa deuotaméte, la hostia cósagrada aparecio en semejáça de niño Jesu/ tierno muy hermoso, hasta q comulgo y cósumio el santo sacraméto en las especies sacramentales, vio esta visió vn niño pequeño q estaua a la missa q dezia el varó de Dios, y dzia despues por lo q viera: q F. Pedro comia los niños chiquitos. En Saxonia florecio otro varó d grá santidad, el qual en el cóuento de Lubech vio la visió siguiéte. Estádo vna noche en oró en vna celda

Sesenta mil almas baxaron al infierno en vna ora.

Hostia cósagrada en figura de niño.

celda apartada en lugar remoto/ aparecieronle dos frayles de santa vida: que en aquel año en aquel mesmo lugar passaron desta vida. Uno de los quales era guardian/ por nõbre fray Electo. El otro limosnero del mesmo conuento que se llamaua tambiẽ fray Electo. Aparescieron ambos con gran resplandor vestidos de ricos y hermosos vestidos, y d sus rostros/ manos y pies que trayan descubiertos/ salia gran claridad. Mas ansi la temperaua nuestro señor/ que el deuoto fray Juan los pudiesse acatar / y por la gracia diuina/ tanto esfuerço cobro en su espiritu/ que sin temor les hablo y pregunto que quien eran. Ellos le respondieron declarãdo sus nombres y officios que en aql monasterio tuuieron. Preguntãdoles si estauan ya en la gloria/ respondieronle que desde aquel lugar dõde estauan gozauan de Dios como estãdo enel cielo. Preguntãdoles si estuuieron en purgatorio/ respondieronle. Sabe hermano que ningun frayle q̃ puramente guarda la regla/ no passa por mas purgatorio / mas purificado con la tal obseruancia y viuienda de su regla sube derecho al cielo. Saliendose el fray Juan con ellos de la celda/ andauan por el monasterio: y llegando a la celda de vn frayle que estaua rezando enel choro los maytines/ escriuieron estas palabras. Uen hermano. Preguntando fray Juan porque escriuierõ aquellas palabras en la celda de aquel frayle/ respondierõ ellos/ porque auia de passar desta vida de ay a catorze dias. El luego dsaparecieran los dos frayles / guardian y limosnero. Contãdo fray Juã esta visiõ a los frayles que para esto junto / el frayle que auia de partir desta vida alcanço cõ ruegos y lagrimas lo que fray Juã le descubrio, ser el, el que auia de salir desta vida mortal dende a catorze dias. Aparejandose aquel frayle con grande alegria y feruor enfermo/ y recebidos los sacramentos con mucha deuociõ, salio deste mundo enel dia reuelado/ y se fue a reynar con Christo.

Nota.

Capitulo. xvj. de vnas pazes que milagrosamẽte hizieron vnos frayles Menores.



Crescio y estendiose mucho en este tiempo la religion de los menores por todas las partes del mundo/ porq̃ como nuestro señor obraua en su yglesia por mano de los frayles Menores obras exteriores marauillosas de su omnipotencia, ansi en lo interior de las almas hazia obras demostradoras de su marauillosa clemencia/ sacando a muchos de graues peccados/ trayẽdolos o estado de gracia. Por las quales obras erã recebidos y se multiplicauan por conuersiõ de muchos a Dios/ ansi en numero como en virtudes y religion. Acaescio que yendo dos frayles para Alemania, despues que passaron de la ciudad de Trẽto/ vinieron a vna villa llamada Nucher lustem. El señor de aquel pueblo/ aũque andaua en guerra, y otro dia auia de dar vna batalla a sus enemigos/ los recibio con deuocion/ y los mãdo aposentar muy cumplidamente. La señora de aquella villa/ despues q̃ los frayles tomaron refection / mãdolos llamar, y con mucha angustia de su alma/ deuotamente les pidio q̃ rogassen a Dios por la vida y salud de su marido/ que el señor lo librasse del peligro de la batalla que otro dia se auia de dar. Y el frayle mas anciano/ alumbrado por el espiritu santo dixo. No temays señora/ mas cõfiad en los merescimientos del bienauenturado padre san Frãcisco, por cuya intercession sabed q̃ mañana no se dara la batalla/ mas aura paz y conformidad de ambas partes / q̃ el señor ordenara y porna en sus coraçones. El dia siguiente ordenandose las batallas:

Chro. ant. Cõformi.

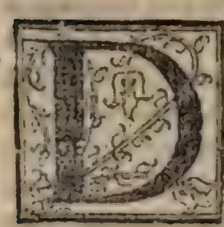
Virtud de la oracion y milagro hecho por el padre S. Francisco.

llas/de vna parte y otra/estauan entõces los frayles en oracion con muchas lagrimas, pidiendo a nuestro señor paz y concordia para aqllos pueblos. E subitamente el espiritu de Dios vino sobre el Cõde q̃ contra el dicho señor dela villa auia de pelear, y desuiãdose cõ pocos de los suyos, vino a hablar con el y dixole. Señor no es grande nuestro desuario q̃ tanto dura? Tenemos destruydas nuestras tierras/y han sido muertos muchos de ambas partes, y agora queremos perder nr̃os estados y nuestras vidas? No seria mejor que hiziessemos paz, q̃ cruel guerra/de dõde no nos pueden succeder sino grãdes perdidas y muertes? El señor d̃ la villa mouido diuinalmente dixo. Cierto es señor que vos hablays toda verdad/y q̃reys la parte mas prouechosa y q̃ mas auemos menester/por tanto yo estoy presto a cumplir vuestra voluntad. Desta manera sin otros terceros/ni condiciones, o capitulos: se abraçaron y hizieron amigos con grande alegria de todos/q̃ se tornarõ sanos y saluos a sus casas d̃spues d̃ treynta y dos años q̃ trayã guerra entre si. Visto tã grãde milagro y obra de nr̃o señor: que por meritos del padre san Frãcisco obrara, segun q̃ sus frayles prometierõ a la señora/y el dicho señor de Nucherlustẽ, q̃ se llamaua dõ Bartholome: cõ tã grãde deuociõ y affectiõ hizo monasterio, y trato a los frayles dẽde en adelante, q̃ por toda aquella comarca eran llamados de todos/frayles de los señores de Nucherlustem.

Hizo monasterio este señor.

Capitulo. xvij. De otro milagro del padre san Franciscio.

Chro. ant.



Despues de algunos años la hija d̃l dicho señor de Nucherlustem don Bartholome: muy deuota del bienauenturado padre san Francisco y de su orden: tuuo por su confessor vn religioso de gran perfectiõ llamado fray Fredebaldo/despues del fallescimiento del qual acaescio que vn hijo desta señora/q̃ era dela orden de los cruciferos, enfermo de esquilencia tan grauemẽte, que ni podia hablar/ni se tenia que el pudiesse viuir naturalmente. E su madre tomo vn cabello de los que tenia por reliquia del dicho fray Fredebaldo/y con mucha fe lo puso debaxo dela garganta del hijo en vn paño atado/que fuera del dicho sieruo de Dios. E dexando el hijo con los de casa/se fue a oyr la missa del Gallo/(porque era noche dela Natiuidad del señor) a pedir misericordia para su hijo a nuestro señor. Estando en la yglesia triste y angustiada haziendo oracion/llego a ella vno de sus criados con mucha alegria/diziẽdo. Señora por milagro de Dios vuestro hijo esta del todo sano. Y leuantandose luego/algo incredula delo que le dezian/vino a su casa/y hallo a su hijo sano hablando/no sin grande admiracion en todas. E queriendo la madre quitarle la reliquia que le pusiera atada en la garganta/respondio el enfermo/que no permitiria que alguno le quitasse aquella medicina/hasta que le dixesse que emplasto era aquel de tanta virtud. Al qual dixo la madre. Verdaderamente hijo ninguna otra cosa te puse sino fue vn cabello de mi padre fray Fredebaldo con su paño/e respondio el hijo. Pues sabed señora/que luego que vos os fuistes a la yglesia/vino a mi nuestro padre fray Fredebaldo acompañado de otro frayle pequeño de cuerpo, y me visitarõ y me saludaron con palabras de consolacion/y llegandose a mi el frayle pequeño/dixo. Fray Fredebaldo, en que lugar aflige la enfermedad a este tu hijo? E mostrole en mi garganta el lugar de la esquilencia. Entonces aquel frayle pequeño, toco con su mano la alteracion de mi garganta/y pareciame

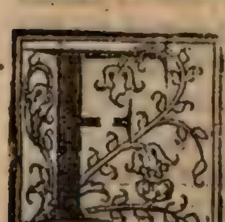
Reliquias de sanctos, virtud singular tienẽ

A parecio el padre S. Francisco cõ otro sancto enla necessidad desta su deuota.

me a mi que de parte de dentro me abraçaua vna masa. E vi en la mano de aquel frayle pequeño vn clauo negro que le atrauessaua la palma. E despues trayendo el algũ poco su mano por encima, quede sano de mi enfermedad mortal. E conosciendo todos la merced que aquel enfermo recibiera de nuestro señor por la visitacion del padre san Francisco, y de su frayle fray Fredebaldo/ glorificarõ a nr̃o señor en sus santos sieruos.

Capitulo. xviij. De la condenacion eternal de los frayles que fueron hallados ser proprietarios.

Chro.anri.



Ueron tambiẽ en los primeros tiempos d' la ordẽ algunos frayles flacos y descuydados en las cosas d' su cõsciẽcia. Lo qual Dios permite que aya en qualquier estado de la vida presente/ por muy perfecto que sea/ porque ninguno se descuyde ni se assegure enel discurso desta vida/ pues que en ninguna parte se halla trigo enteramente limpio de poluo y paja, o de alguna otra yerua de que comunmente suele andar acompañado. Por lo qual se nos cuẽtan en las escripturas, vidas y condenaciones de muchos malos/ para auiso y correction de los q̃ andã fuera de los caminos de Dios/ y para consolacion y estabilidad de los buenos. Fue vn frayle lego en vn conuento de la orden, el qual sabia leer alguna cosa/ y desseando saber mas/ vuo vn psalterio. E como sea defendido en la regla/ q̃ ningun frayle lego aprẽda letras/ el guardian sabiendo esto pidiole el psalterio/ al qual respõdio que no lo tenia. Dixole el guardian q̃ si sabia donde estaua, que luego lo diesse/ porque no estuuiesse proprietario. Mas el frayle lego no quiso obedescer ni dexar el psalterio/ y no tardo mucho tiempo que cayo el frayle lego en graue enfermedad. Y como estuuiesse obstinado en no dezir a su prelado del psalterio q̃ tenia/ el guardian porque el no muriesse proprietario/ le mando por obediencia santa que le diesse el psalterio/ o le descubriesse donde lo tenia escõdido: mas el desauẽturado/ endurescido y desobediente: sin desapropriarse murio. E como la noche siguiente/ despues de sepultado/ el sacristan a media noche tañese la cãpana a maytines, sintio sobre si vna sombra grande y pesada, y oyendo con esto vna voz temerosa y confusa sin pronunciaciõ de palabras, cayo en tierra como muerto. E los frayles oyẽdo la primera señal de la campana de maytines/ y no tañer la segunda vez/ despues de auer esperado buẽ espacio de tiempo, fueron a buscar al sacristan, y hallaronlo como muerto tẽdido en tierra. Y despues que le boluieron en si, supieron la causa. E començando los frayles a dezir maytines/ aparescio aquella horrible sombra/ haziẽdo vn sonido espantoso como de trompeta ronca y gruessa, sin distinction de palabras que pudiessen entender. E turbados los frayles de gran temor/ no pudieron dezir mas palabra de las alabanças diuinas. El guardian confortandolos q̃ no temiessen/ dixo a la sombra. De parte de nuestro señor Jesu Christo te requiero, y de su sagrada passion, que nos digas quien eres, y q̃ buscas aqui eñste lugar. E respõdio. Yo soy aquel frayle lego q̃ ayer aqui sepultastes. El guardiã le dixo. Quieres de nosotros algunos suffragios y oraciones, o a que tornaste aca? No quiero vuestras oraciones (respondio) q̃ ninguna cosa me aprouechan. porque por el psalterio con que mori proprietario y desobediente/ soy condenado para siempre. E dixo el guardian/ mandote enel nombre de nuestro señor Jesu Christo, pues q̃ no te podemos aprouechar/ q̃ luego te vayas/ y no tornes mas a este lugar a darnos turbacion. E luego desapare

Al guardiã varon espiritual obedescen los spiritus malos.

cio aquella sombra/y no fue alli mas vista ni oyda. Otro frayle acabando de morir: fue su cuerpo cercado de demonios que se lo querian lleuar/y el padre san Francisco le estoruaua,y dezianle los demonios. Este frayle no es tuyo sino nuestro/porque nunca guardo el voto de la pobreza. A los quales respõdio el padre san Frãcisco. Si es vuestro no lo lleuareys a lo menos con el habito de mi religiõ. E quitandole la capilla (que es la forma del habito) lo dexo en las manos de los demonios. E vn frayle muy deuoto y de mucha oracion vio esta reuelacion entre sueños/y despertãdo corrio a la enfermeria/y hallo al frayle que entonces muriera sin la capilla del habito de la religion/y entẽdio la execucion de la sentencia diuina sobre aquel frayle.

Capitulo xix. De la vida de la bienauenturada Humiliana de la tercera orden del padre S. Francisco.

Mariano. FUe la bienauenturada Humiliana de Circulis de la tercera orden de san Francisco natural de Florẽcia/y passo desta vida al Señor, año de mil y dozientos y quarenta y seys/a diez y nueue dias de Mayo. Nacio esta sierua de Christo de nobles padres ciudadanos Florẽtinos. Y desde su infancia, o niñez/començo a andar por el camino de santidad. E puesto que siendo de diez y seys años/su padre la caso con vn noble varon/no dexo por esso el camino del Señor y de la virtud/ni se fue tras las vanidades del mundo/mas lo mas del tiempo gastaua en obras de misericordia: visitando los enfermos pobres/dandoles todo lo q̃ podia: hasta darles pedaços de sus vestidos/q̃ para este fin cortaua, o rompia quãdo no tenia otra cosa que dar les. Visitaua los monasterios de las monjas pobres: y otros santos lugares: acõpañada de vna parienta suya feruiente sierua de Christo. E tan grã feruor tenia en este tiempo del matrimonio, q̃ merecio ser visitada y cõfortada de nuestro señor en muchas visitaciones y cõsolaciones spirituales. Passados cinco años passo desta vida su marido al Señor, y su padre traxola a su casa para casarla segunda vez, sobre lo q̃l suffrio muchos trabajos q̃ le dierõ al padre y los hr̃os por q̃ cõtradezia ella este segũdo casamiẽto, y la sierua de Christo perseuerando cõ mucha firmeza en su santo proposito de no tomar otro esposo sino a Jesu Christo, dexarõ el padre y los hermanos de molestarla mas en este caso. Y encerrada en vn aposento estrecho de su casa como en carcel (dl q̃l encerramiẽto hizo perpetuo oratorio) trabajo cõ mucha solicitud de agradar a solo su esposo Jesu Chr̃o. E tuuo por maestros d̃ los caminos sp̃uales dos frayles menores, y principalmẽte a F. Miguel de Florẽcia/varon muy sp̃ual, el q̃l fue su maestro en el camino de la orõn, y d̃las manos deste varõ recibio el habito de la tercera ordẽ: ansi puesto fin a todos los cuydados y negocios d̃ Martha: trabajaua estar assẽtada cerca d̃ los pies del señor, y pocos dias despues d̃ste encerramiẽto, recibio del señor grã d̃ copiosa abũdãcia d̃ lagrimas. Mas quiẽ podra cõtar de q̃ntas y quã graues tẽtaciones fue p̃seguida y atribulada del demonio padre de embidia. Representauale ante sus ojos figuras y formas de mil maneras por hazerle q̃brantar el silẽcio y el hilo de la oracion. Muchas vezes le daua grãdes coces y golpes, otras vezes la q̃ria ahogar, otras la hazia immouible, y como si estuuiera vestida de plomo, mas haziẽdo con fe la señal de la cruz en todas estas tẽtaciones q̃daua vẽcedora. Una vez le traxo el demonio a su camara vna muy grã culebra y muchos dias cõ sus noches la tuuo alli el demonio cõ tãto tormẽto d̃ temor, q̃ ni podia orar ni dormir, por q̃ quãdo la sierua d̃ Christo q̃ria reposar/ Tentacion graue.

sar, poniale el demonio la culebra ala cabecera jũto al rostro. Los q̃les trabajos suffrio la sierua del Señor por mucho espacio de dias cõ mucha paciencia. Finalmẽte llena de vna singular cõfiãça y fe enel Señor: lanço aq̃lla serpiẽte por vna vẽtana en virtud del nõbre de Jesu Christo, y dẽde en adelante no la oso el demonio tentar mas/ viendose vencido. E cõ sus oraciones libro a muchos de diuersas tẽtaciones de los demonios, y mouida de piedad alcãço tambien salud a muchos enfermos q̃ la visitauan. Fue tãbien tentada de paciencia por vna su criada q̃ cõ mucha humildad ella suffria. Una vez le dio enel rostro cõ vn jarro de agua q̃ le pidio, y quedando herida en la mexilla/ con mucha paciẽcia callo sin dezirlo a ninguna persona por librar la criada del castigo q̃ merecia. E como la llaga no se curo/ cõuertida la sangre en corrupciõ de materia/ causole desto dolor y alteraciõ del rostro: y q̃riendo la sierua del señor yr a la yglesia, hizo sobre la herida la señal de la Cruz. Sintio luego vna mano q̃ de la mesma manera haziendo sobre el rostro la señal de la Cruz a su tocamiento, se abrio la llaga y salio luego la sangre podrida/ y vntando aq̃lla mano suauemẽte aquella herida del rostro cõ vn suauissimo vnguento la sano, sin q̃dar señal alguna. A vna niña su hija, estãdo ya cercana a la muerte, y ya fria y sin espiritu, segũ el parecer de los q̃ estauã presentes con sus oraciones, subitamẽte la restituyo a la vida y a la salud entera. Ayunaua la sierua de Christo muchas quaresmas, puesto q̃ su comer era cõ mucha tẽplança y estrechura: y tã atenta estaua a la oraciõ y deuocion: q̃ sentada a la mesa oluidaua el comer. E muchas vezes haziendo ascos q̃ndo venia ala mesa a comer, hazia estas deuotas exclamaciones. O Dios mio, amor muy desseado: y quãdo me aueys de librar deste cuerpo mortal, y destos comeres, porq̃ en a vuestra mesa coma y se satisfaga cũplidamẽte la volũtad. E gustãdo algun poco dexaua el comer con abundancia de deuociõ. De manera q̃ muchas vezes no comia cosa alguna en todo el dia, y muchas vezes fue vista por espacio de dos, o tres dias enteros estar arrebatada en contemplacion sin mouimiento y fuera de si.

Otra graue tentacion.

Capitulo. xx. De otros exercicios y auisos spirituales desta sierua del Señor.

Mariano.

Guardaua contino silencio toda la quaresma de san Martin: y toda la quaresma mayor/ y en los dias de fiesta de todo el año/ sin hablar cõ alguna persona, sino era en la confessiõ. Y aunque estaua muy domado y gastado su cuerpo cõ los continuos ayunos/ atormentada de disciplinas, y de grãde dolor de estomago, y de lãçar cada dia mucha sangre por la boca: traya sobre sus carnes vn aspero silicio de cerdas de cauallo, o de cabras/ y sobre solo vn saco de paja, tomaua vn poco d̃ sueño: y luego se leuãtaua a la oracion. Muchas vezes fue vista en oracion leuãtada enel ayre/ y d̃ su cuerpo salia vn muy suaue olor, q̃ marauillosamente consolaua a todas las personas q̃ la visitauan. Muchas vezes fueron vistos rayos de resplandor sobre su celda, y era visitada esta santa muger de marauillosas cõsolaciones diuinas/ y como era llena del amor y espiritu de Christo, erãle reueladas muchas cosas por venir: las quales ella dezia quãdo sabia q̃ era ansi la volũtad de Dios, para auiso y cõsolacion d̃l proximo. Amonestaua cõ grãde amor y efficacia al amor de Dios, y a la seq̃la de las virtudes a todos los q̃ la visitauã/ y a vno dio este cõsejo, diziẽdo: Queria hermano q̃ subiesses a tres grados. El primero q̃ llores tus peccados: y el tiẽpo q̃ has perdido: el segũdo q̃ llores la ingratitud q̃ tuuiste con la gra diuina q̃ no conociste, y fui

El guardar silencio desta sierua de Christo.

tamente con esto llores la passion de nro señor Jesu Chro. Lo tercero que con meditació cótinua contéples en la diuinidad, y te alegres a la medida q̃ el señor te concediere. Amonestaua a vnos a la paciencia/a otros les proponia las vidas de los santos, exhortandoles q̃ los imitassen en la vida, y a otros induzia a la vida solitaria/diziendoles. Toma tu casa y haz della soledad de desierto/teniendola por vna montaña: y que tu familia son animales siluestres/y ansi estaras entre ellos como en montaña guardando silencio/y ocupandote en continuas oraciones. Aconsejaua sobre todo la bienauenturada humilde sierua de Christo el fundamento de la humildad, y el proprio conoscimiento de si mismo/diziendo que en este exercicio estaua el principal y mas cierto aprouechamiéto espiritual. Fue esta sierua del Señor espejo de toda humildad/enel semblante y compostura defuera/en las palabras/y en las obras/desseádo ser tenida de todos por muy vil: hablaua muy pocas palabras, mas acompañadas de humildad, y de calor diuino. E como tenia todo su coraçon ya en los cielos con Christo, continuamente pedia a nuestro Señor que la sacasse ya deste mũdo. E començo a enfermar grauissimamente enel mes de Março/no pudiédose rodear por la mucha flaqueza/vino a perder del todo el vn lado/y era su cuerpo tan enflaquecido/que no tenia ya mas que la piel y los huessos/lançando saugre por las narizes, y por la boca. Antes de su muerte no comio cosa alguna por espacio de quarenta y dos dias/mas q̃ beuer/y los veynte y quatro no passo mas q̃ solaméte agua. En todos sus tormẽtos daua gracias a nuestro señor, apretando los braços cruzados: diziédo. Bendito seays amor mio/y esto con tanto feruor que parecia abraçar a Jesu Christo. Y quando sentia grádes dolores y accidentes que le sobreuenian/dezia. Veys aqui a mi señor que me viene a visitar/a quien yo deuo recebir con grandissimo amor. E parescia dar el alma enestos tormẽtos/y que era absorta y eleuada en Dios. E meneandola los que estauá presentes/para q̃ tornasse/y para q̃ boluiesse ansi/porque no sabiá si esta ua viua/tornada en si les dezia. Por amor de nuestro Señor no me deys tanta pena/porque me quitays ð grá de consolacion/apartandome de los braços de mi criador. Finalmente recebidos deuotissimaméte todos los sacramentos/vn sabado por la mañana/enel qual desseaua ella mucho morir/con gran quietud y serenidad dio el alma a su esposo Jesu Christo. Fueron los años de su vida veynte y siete. Y desta sierua de Christo se puede dezir/consumada/en breue alcanço el cumplimiento de muchos tiempos. E con mucha veneració fue lleuado su cuerpo al monasterio de santa Cruz de los frayles Menores/y con mucha honra sepultado. Despues de su muerte quiso nuestro Señor honrar su sierua con muchos milagros/porque enel mesmo dia que fue sepultado/hizo tres milagros/y creciendo la deuoció del pueblo/muchos fueron milagrosamente libres de sus enfermedades/encomendandose a esta sierua de Dios. Cuéta su hystoria/quarenta y cinco milagros nombrando personas dignas de fe/que fueron dellos testigos, los quales aqui no se escriué por euitar prolixidad a los lectores.

Exéplo admirable para aprouechar en la vida spũal

Dos grandes prédas ð̃l edificio spiritual.

Espejo de paciencia, y Christo en los trabajos.

Años ð̃ su edad.

Auiso del amor.

Capitulo xxi. De la edificacion del conuento de san Francisco de Toledo.



Quando primeramente fueron embiados frayles menores por el padre san Francisco a España/vinieró algunos dellos al reyno de Castilla/y no siendo conoscidos

Chro. ant.

dos ni bien recebidos en la Regia ciudad de Toledo,tomaron vn lugar desuiado dela ciudad/donde con mucha pobreza asperamente viuiá,mas cresciendo el numero delos frayles y la deuocion del pueblo/era les muy trabajoso aquel lugar/y algo inquieto para la habitacion de los frayles/por la frequencia de mucha gente q̃ alli occurria. Por lo qual desseando mudarse a otra parte/donde cõ mas quietud y edificacion del pueblo pudiessen viuir: cumplio nuestro señor sus desseos con vn marauilloso milagro en la manera que se sigue. Andando vn dia los nobles y otras personas de cuenta de Toledo/cõ mucha priessa y trabajo/por encerrar vn toro ferocissimo para correrlo y regozijarse cõ el el dia siguiente que era dia de gran fiesta: en esta coyuntura vinierõ a caso dos frayles Menores a pedir lymosna a la ciudad como acostũbrauan, y viendolos vno de aquellos principales caualleros / dixo a vno delos frayles/mouido con desseo de ver alguna cosa prodigiosa/o nueua. Si quisieredes padre tomar aquel toro/yo vos lo doy por amor d̃ Dios. E otros que alli se ayuntaron dixerõ mas. Si tomaredes aquel toro tambien os damos este lugar y sitio dõde hagays aqui vn monasterio de vuestra orden. Entendiendo el frayle que aquello venia guiado por la mano de Dios/encomendandose a el y al bienauenturado padre san Francisco. Fue con mucha confiança al toro brauissimo/el qual hecho manso como vn cordero se dexo tomar por los cuernos: y ser lleuado adonde el frayle quiso. Y trayendolo donde los nobles estauan/dixo con rostro alegre. Señores obligados estays a cũplir vuestra palabra en darnos este toro/y este sitio/para que edifiquemos vn monasterio. Admirados aquellos nobles viendo tan grande milagro/ dieron el toro a los frayles, y licencia para edificar alli vn monasterio/donde despues de edificado se vinierõ a morar a el. Y como este sitio donde ellos edificaron/fuesse vna plaça que estaua junto al palacio Real / la Reyna que no era deuota delos frayles / no podia sin pesadumbre y a saz aborrescimiento/ver tantas vezes los frayles pobres y remendados. Y quiso nuestro señor hazer otro milagro/cõ que atraxesse a la Reyna a la deuocion de sus sieruos pobres / y hazerles dar lugar mas bastante/donde libremente pudiessen estar desuiados delos ojos de los seculares. Un dia/como los pobres d̃ Christo, los frayles Menores / no tuuiessen pan/ y el frayle lymosnero fuesse a pedir lymosna/acaso la Reyna/ acatando desde vna ventana el monasterio / passada ya la hora de comer / vio baxar del cielo vna canasta llena de panes/cubierta con vn paño de lino muy blanco/y ponerse a la puerta del monasterio/donde luego aparescio alli vn mancebo muy hermoso / el qual tomando el canasto/començo a llamar a la puerta del monasterio. Uino el portero/y recibio los panes / y dio de comer a los frayles. Espantada la Reyna/y conosciendo por este milagro la sanctidad delos religiosos / embio luego vn criado suyo a los frayles/que le diessen vno de aquellos panes. Y los frayles embiarõle dos panes que sobrauan del numero de los frayles que estauan enel monasterio: los quales ella recibio deuotamente, y començo a repartir dellos a personas enfermas: las quales si comian dellos/luego se hallauan sanas. Y la Reyna guardo con sus reliquias la parte que le quedo de aquellos panes. Y conuertida a mucha deuocion delos frayles Menores, pidio al Rey le concediesse aquellos palacios/para hazer dellos lo que quisiesse. Y concedidos por el Rey / la Reyna los dio todos a los frayles para morar en ellos. En ellos se edifico el conuento grande/y de la plaça hizierõ huerta para los frayles.

Las casas son dl que agora se llama el hospital dl cardenal.

Esta señora fue la reyna doña Maria, muger del rey dõ Sancho de Castilla.

Moraron los frayles en este cõuẽto 167. años. Y este conuento antiguo tienen mõjas de la Cõcepciõ, y llama se S. Francisco el viejo.

Capitulo xxij. De vn milagro que acaescio a vnos frayles con vn Leon que los acompaño en vn camino yendo con vna embaxada.

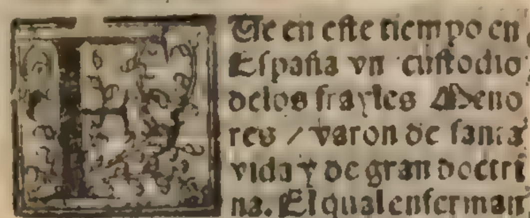
Chro. ant.



Estando tres frayles Menores en Marruecos cõ otros christianos/ el Rey de Marruecos traya guerra con otro Rey Moro su contrario/ y aparejauan se para la batalla/ y ambos reyes tenian Christianos españoles en su ayuda. Pues queriendo estos tres frayles tratar d la paz/ con consentimiento del Rey de Marruecos y de los Christianos de su parte tomadas guias/ fueron al otro Rey cõtrario. Passando vn grã desierto/ salioles al camino vn Leon muy grande que los puso en tanto temor que tuuierõ de cierto auer de ser todos muertos. Mas el Leon manso como oueja, se vino a ellos/ demostrando familiaridad con la cola y cõ la cabeça. Y haziendo ellos sobre si mesmos la señal de la Cruz/ entregaronse a la disposicion diuina/ y siguieron el Leon que los acompañaua: como suele hazer vn perro domestico sin alguna ferocidad. Y no tardo mucho que no saliessen veynte y cinco ladrones Moros para matar y robar a los frayles, y a los q venian en su cõpañia/ contra los quales arremetio el Leon: y matando algunos hizo huyr a los otros. Y llegãdo a la ciudad donde estaua el Rey a quien venian a hablar/ vieron junto a los muros mucha gẽte de cauallo armada/ y como los frayles no eran conoscidos/ se mieron passar por entre aquella gente armada de infieles. El Leon començo a bramar tan fuertemente/ que espantados los cauallos de la voz del Leon/ y algunos quebradas las riendas huyeron a diuersas partes/ y tambien los Moros q̃ con ellos estauan. E los frayles assi ayudados por la ordenacion diuina/ entraron seguramẽte en la ciudad/ dexãdo fuera el Leõ/ y recibiendolos el Rey muy bien como a embaxadores/ mandoles proueer de todo lo necessario. Y los frayles dixeron al criado del Rey que los proueya. Señor tenemos en nuestro compañero deste camino aquien os pedimos que hagays dar de comer. Espantado desto/ y mucho mas despues que los frayles le contaron las cosas acaescidas en el camino/ hizo lo saber al Rey: el qual hecha inquisicion sobre ello/ y hallãdo ser verdad dixo a los frayles. Veo que soys hõbres de Dios/ y que los animales fieros os obedescen y defienden de parte de Dios/ por tanto yo por amor de vosotros/ quiero hazer pazes con el Rey de Marruecos, las quales hasta oy no quise hazer/ y desta manera por medio de sus sieruos hizo nuestro señor pazes/ y no se derramo sangre de Christianos contra Christianos.

Capitulo xxiij. De como el demonio aparescio a vn frayle en semejança de Christo crucificado, para engañarlo.

Chronicas antiguas.

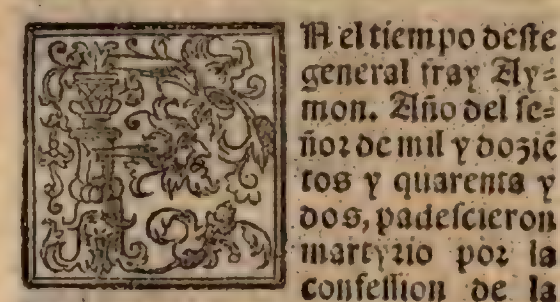


Fue en este tiempo en España vn custodio delos frayles Menores/ varon de santa vida y de gran doctrina. El qual enfermando grauemente/ como vn dia entre tanto que comian los frayles quedasse solo con vn frayle que lo velaua/ durmiendose el compañero/ subitamente le aparescio el demonio a los pies de su cama en semejança de Christo crucificado/ muy compassiuo y ensangrentado/ que copiosamente le corria sangre de las llagas/ y viendolo el enfermo/ y creyendo ser nuestro señor

ñor crucificado / fue mouido a gran compassion y dolor: y el demonio dixole. Ves aqui a quien amaste / a quié predicaste / a quien seruiste / y en quien esperaste. Vengote a buscar para lleuarte comigo / donde recibas el premio y la corona d' justicia por las buenas obras que heziste. Y engañado el frayle sin mas deliberacion dixo. Señor que me mandays que yo haga: y dixo el demonio / q̃ te mates de qualquier manera que pudieres / porque por martyrio vayas comigo a la gloria. Y el custodio respondio / Señor ordenadlo vos por otro / que yo suffrire la muerte con paciencia / mas por mi mesmo, en ninguna manera podre hazer esto / porque segun las reglas dela fe y de vuestra ley / todo el que se matare assi mesmo / sera condenado para siempre / y el demonio respondio. Esso es verdad segun la ley general / mas yo que soy sobre la ley, puedo dispensar enella / y yo soy el q̃ te lo mando / y yo el que por tal muerte te prometo la vida eterna. Y Sanson y otros algunos del testamento viejo no se mataron sin culpa: que dudas de hazer lo que te mando: Y ansi engañado el custodio / tomo vn almohada / y pusosela sobre la boca para se ahogar. Y con la fuerça dela naturaleza que lidiaua con la muerte / dando grandes ronquidos / recordando el compañero acudio a el / y con mucha violencia quitole el almohada de las manos que lo ahogaua / y el Custodio resistiole diziẽdo. Hijo no me hagas tanto mal / porque no me priues dela corona de la gloria que me esta prometida: y contandole el apparescimiento del crucifixo / y el consejo que le auia dado, y la promessa que le auia hecho / respondio el frayle. O padre no veys que manifiestamente es todo esso engaño del demonio. Y llamados todos los frayles / y sabido el caso / haziendo todos oracion por el Custodio / que nuestro señor lo alumbrasse / cantaron deuotamente la oracion Salue regina a nuestra señora / prostrados en tierra con muchas lagrimas. Oyo el señor la oracion de sus humildes sieruos / y conosciendo el Custodio el engaño del demonio / por la inuocacion y merescimiẽtos dela gloriosa virgen nuestra señora / y del padre san Francisco / derribose dela cama en tierra puesta la cuerda al cuello / y con mucha humildad y contricion confesso su pecado delante todos / por auer consentido a tan grande engaño del enemigo contra la ley de Dios. Y estando assi humilde y contrito, fue oyda vna voz de Jesu Christo en sus oydos que le dixo / bendito seas hijo, que conociste la verdad, y no consentiste al enemigo engañador del humanal linage. Y yo que soy camino / verdad y vida te enseñare el camino por donde vengas a la vida eterna. E oydas estas palabras se partio desta vida cõ el señor / para la gloria.

Nota. — Nota con que deuocion ocurrieron a la gloriosa virgẽ nuestra señora

Capitulo xxiiij. De dos frayles Menores deste tiẽpo martyrizados por la confession dela fe de Christo.



En el tiempo deste general fray Aymon. Año del señor de mil y doziẽtos y quarenta y dos, padescieron martyrio por la confession de la santa fe catholica / dos frayles Menores / por manos delos hereges en la ciudad de Tolosa de Francia / por el modo siguiẽte. Fray Esteuan frayle Menor / varon perfecto en santidad y prudencia / fue primero Abad y persona principal en la ordẽ de san Benito / mas con feruientes dessecos de seguir la humildad y la pobreza d' Jesu Christo y de sus Apostoles tomo el habito de san Francisco. Y embiado por el Papa Gregorio nono / por inquisidor contra la heretica prauedad

Chro. ant. S. Antonino. Cõformi. mon. ordi.

uedad a las partes de Tolosa procedio con tanta prudencia y zelo contra los hereges y sus fauorecedores, q̃ no pudiendo ellos suffrir la confusiõ y estrechura en que los ponia/ lo martyrizaron cõ su compañero fray Raymundo en la villa de Auioneto del obispado de Tolosa. Padescieron tãbien martyrio con ellos tres frayles dela ordẽ delos Predicadores: fray Guillermo inquisidor / y otros dos frayles sus compañeros / y el arcediano de Tolosa/ y vn prior de Auioneto / y vn notario de la inquisicion/ con otros. Los quales todos cantando: Te Deum laudamus/ cruelmente fueron muertos por la confession y zelo dela santa fe catolica/ y obediencia dela yglesia Romana. Los quales en su sangre fueron consagrados martyres de Christo. Fue visto por vna deuota muger y por vnos pastores/ aquella hora dela noche/ el cielo abierto/ y que baxaua vna escala del cielo / y se derramaua mucha sangre enel lugar donde fueron martyrizados. A otros muchos aparecio aquella abertura del cielo con grande luz. Y muchos enfermos que se encomẽdaron a los santos martyres fueron sanos de muchas enfermedades/ y los dichos martyres/ fray esteuan y fray Raymundo/ fueron sepultados con mucha veneraciõ en la yglesia de los frayles Menores de Tolosa.

Capitulo xxv. De algunos varones señalados en letras en la orden: y del fin deste quinto capitulo general.

Monumẽ. Chro ant. Tritemio.



En el tiempo de fray Aymon quinto general / florecieron en la orden de los Menores/ varones muy señalados en doctrina/ y ne e sciẽcia e santa Teologia. Entre los quales fue Alexandre de Ales/ del qual ya queda contado en el comienço deste libro / varon principal en letras delos de su tiempo en la yglesia de Dios. Fray Juan de Rupe la alumbrado y maestro Parisiense/ doctissimo en la Philosophia de Aristoteles/ escriuio algunos libros / cõ que dexo noticia de su sciencia a los tiempos aduenideros. Sobre las sentencias, quatro libros. Summa d̃los vicios y virtudes en vn libro/ de Anima vn libro.

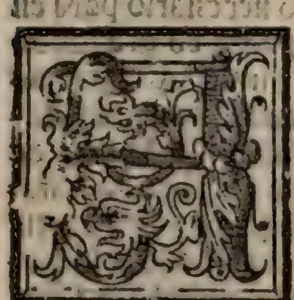
¶ Fray David Theutonico de nacion, fue varon muy exercitado en las santas escripturas/ y de gran zelo en las predicaciones que hazia al pueblo/ varon de santa vida y conuersacion. Escriuio algunas obras en stilo claro a los religiosos, muy prouechosas/ que son las siguientes. A los nouicios/ vn libro dela composiciõ del hombre exterior, del atauio y composicion del hombre interior/ vn libro/ de sermones del tiempo vn libro/ de sermones delos santos vn libro. Florescieron otros muchos/ puesto que no dexarõ escripturas y memoria de su erudicion e ingenios. No fue inferior a los otros illustres religiosos en santa sciencia / este general fray Aymon / porque siendo maestro en santa Teologia / tuuo la cathedra magistral en Paris/ y escriuio quatro libros sobre el maestro de las sentencias. E como en vn capitulo reformo y dio reglas para las ceremonias de la missa, segun la costumbre Romana como ya queda dicho / ansi tambien por mandado del Papa en otro capitulo general corrigio el Breuiario Romano / y añadio algunas rubricas. Pertenesce tambien a la buena memoria deste general fray Aymon, que en su tiempo fue recebido a la orden el glorioso doctor san Buenauẽtura/ y despues deste general de santa memoria auer regido la orden cinco años/ fallescio en el año del señor/ de mil y dozientos y quarenta y quatro: y fue sepultado en el conuento de los frayles Menores de Anania / y su sepulchro esta adornado con estos versos

sos del stilo de aquel tiempo.

Hic iacet Angelorum decus, & decor Aymon Minorum viuendo frater, hos quoq; regēdo pater eximius lector, generalis in ordine rector.

Capitulo xxvj. Del octauo capitulo general, y de fray Crecencio ministro general, y de algunas cosas de fray Helias.

Chro.ant. San Antonino. Mariano.



ño del señor de mil y dozientos y quarēta y quatro, por la fiesta del padre San Francisco se celebro el octauo capitulo general en Genoua, y fue electo en ministro generrl fray Crecencio de Esio de la prouincia de Marca, varon muy venerable y viejo, el qual entro en la religion de anciana edad, y letrado en derecho Canonico, y el año precedēte de mil y doziētos y quarēta y tres, despues dela vacaciō dela sede Apostolica, que auia durado veynte y vn mes, fue electo en Papa el Cardenal Sinebaldo, y fue llamado Innocencio quarto. En el qual tiempo dela vacacion y election de la sede Apostolica, por causa de la grande vexacion que Federico Emperador hazia a la yglesia, fray Helias, que auia sido depuesto del officio de ministro general por el Papa Gregorio nono de buena memoria, se aprouecho desta occasion para cumplir los desseos de ambicion que siempre tenia viuos. Porque haziendo se tan familiar al Emperador Federico, que casi era de su consejo, salio con su fauor de Cortona, como de la cueua de su hypocresia, con muchos frayles que le acompañauan por virtud de vn breue que le concedio el Papa Gregorio nono, que pudiesse yr a hazer penitencia donde fuesse mas consolado, y con los frayles que lo quisiessen acompañar. Por lo qual fue juzgado ser dela parte del dicho Emperador desobediente a la yglesia, a quiē el seruia, y de quien fue embiado por embaxador al Emperador de Constantinopla, sobre ciertos negocios y conciertos entre ambos Emperadores. E siguiose de aqui otra grande tribulacion a la orden, porque los que tenian la parte de fray Helias dezian, que no auia sido ligitimamēte absuelto del officio de general, y por tanto que toda via lo era, otros affirmauā, que por vigor del dicho preuilegio, lo podian seguir con buena conciencia, de donde se siguio grande diuision y confusion en la orden, en q̄ parecia cumplirse lo q̄ el padre san Francisco tenia prophetizado dela diuisiō que auia de auer en la orden en vnos y otros de contraria opinion. Porque casi las dos partes de los frayles seguian a fray Helias, y principalmente los que amauan las cosas temporales, y los que por estos tales erā induzidos. Duro este trabajo y cisma en la orden, hasta que el Papa Innocēcio quarto, por el singular amor y deuocion que tenia a la orden, compadesciendose delos trabajos en que los frayles viuian, estando en Genoua, hizo congregar capitulo general, en que fue electo fray Crecencio, como queda dicho, y hecho diligente examen de las cosas de fray Helias, conosciendo el Papa los sus antiguos y presentes engaños astutos, le priuo de todos los priuilegios y gracias a el concedidos, defendiendo que desde en adelante ningun frayle lo pudiesse seguir. Y viendose fray Helias confuso y conuencido en sus mañas, huyo dela presencia del summo pontifice y dela ordē, y fuesse a viuir con el Emperador Federico, rebelde en sus tierras, por lo qual el Papa lo descomulgo, e lo priuo del habito de la orden. Y fray Helias fuesse a Cortona su tierra, donde edifico

Diuision y confusion en la ordē por causa de F. Hel.

fico vn sumptuoso monasterio de la orden dōde viuio hasta su muerte de que adelante se contara.

Capitulo xxvij. De algunos milagros del bienauenturado S. Antonio deste tiempo.

Hipolito Paduano.



Ocesso la clemē cia diuina en algū tiēpo de honrar a su sieruo bienauenturado san Antonio/ cō grandes milagros que hizo por sus deuotos/ no solamēte en Padua/ o en Lisboa su naturaleza y patria/ mas por todas las partes del mūdo/ y no podra esta historia de su orden dexar de contar algunos dellos por sus tiempos e acaescimiētos/ para que nuestro señor sea siempre glorificado en su tan singular y glorioso sieruo: y tābien para memoria y firmeza dela fe y cōsolacion de sus frayles y de todos sus deuotos. Enel termino de la ciudad de Padua/ acaescio que vna niña pequeña/ llamada Carilia/ yēdo tras su madre/ que yua a buscar fuego a casa de vna vezina/ andando inconsideradamente/ como niña q̄ era/ cayo en vna cueua llena de agua/ sin que la madre la sintiesse caer. Tornādo pues la madre como viesse la hija en el agua/ llegandose mucha gēte a las vozes que daua fue la niña sacada fuera del agua ahogada y muerta/ segū juyzio de todos. Mas acordādose la madre del glorioso san Antonio/ con mucha deuocion y angustia de su alma/ pidio su ayuda/ y hizo voto, que si se la resuscitaua la lleuaria a offrecer a su yglesia delāte su sepulchro/ con vna ymagen entera de cera. Fue cosa marauillosa que subitamente la niña cobro su espiritu/ y mouiendo los labios subitamente lanço toda el agua/ y quedo viua y sana.

En la ciudad de Chomachio vn hombre llamado Domingo/ partiendose de su casa/ por causa d' cierto negocio/ lleuo consigo vn hijo suyo pequeño/ el qual por estar el camino resualoso/ cayo en vn lago sin que el padre lo sintiesse, creyendo el padre que el niño yua en pos del/ y como muchas vezes le dixesse que anduuiesse: mas viendo que no le respondia/ miro atras/ y no lo vio en alguna parte. Y boluiendo al lago por donde auia passado, hallolo muerto enel agua. Aparejando pues lo necessario para enterrar el niño/ el padre cō grande dolor de su coraçon y muchas lagrimas prometio al bienauenturado san Antonio/ que si le resuscitasse el hijo/ de lleuarlo consigo ala yglesia dōde estauan sus santas reliquias/ y hazerle celebrar vna missa cantada a su honor. Acabadas las palabras del voto/ vieron las mugeres que estauan junto al niño difunto/ que mouia la boca/ y despues leuantando se en pie fue restituydo perfectamente a la vida y a la salud.

Junto a Padua/ en vn lugar que es llamado san Hilario/ entraron veynte y seys hombres en vna barca para Venecia, que dista ocho leguas de aquel pueblo/ y entrando ya en el mar era noche obscura/ y nauegaron ansi hasta san George d' Allega/ y subitamente se leuanto vn tan impetuoso viento y tormenta de agua/ y obscuridad del ayre/ que no sabian adonde yuan/ ni donde estauan/ ni tenian esperança alguna de escapar cō la vida. E leuantādose el mar con grādes olas y tēpestades/ la barca (sin aprouechar gouierno) era lleuada d' las ondas y delos vientos/ y todos se confessauan ya lo mejor que podian/ con vn sacerdote/ q̄ a caso yua con ellos en la barca/ como quien veya la muerte ante sus ojos/ llamādo eneste mortal trabajo a nuestro señor/ y a todos los santos y santas/ que estan en el cielo en su ayuda/ y acordandose todos delos grandes milagros q̄ Dios hazia

hazia por su beatissimo sieruo san Antonio/y cada vno dellos por si/llamando a este glorioso santo/le hazia voto segun su deuocion,si lo librasse de aquel mortal peligro. Marauilloso Dios en su santo/que subitamẽte cesso el viento/dexo de llouer/y el mar se apaziguo/y la barca que estaua en peligro de se quebrar o se sumir quedo libre de todo peligro. Mas toda via estauã en peligro por la obscuridad dela noche/que no sabian donde estauan/ni adonde yuan. E inuocãdo la ayuda del santo/de quien auian recebido tan grã beneficio/aparecio luego jũto a ellos vna luz en derecho de donde ellos nauegauan/yendo la luz delante dellos. Finalmente se hallaron en san Marcos el pequeño/la qual yglesia esta vn tercio de legua d Venecia/donde despues que la barca llego/desaparecio la luz/y la barca prosperamente con serenidad del mar llego a Venecia.

¶ Una muger andando con falta de consideracion ribera de vn rio/fueronsele los pies/y cayo dentro del agua/y sumiose en lo hondo del rio/y corriendo las otras mugeres y hombres que alli estauan/y llamando a san Antonio que la librasse/saliendo la muger encima del agua/la sacaron fuera sin algun mal. Y lo que mas admiracion puso/fue/que no se hallo mojada alguna parte de sus vestiduras.

¶ Un cauallero de Trento dela noble familia de Carmiano/hombre rico y muy deuoto dela orden del padre san Francisco/fuesse a holgar vn dia/a vn lugar que esta jũto a aquella ciudad/que llaman el mar pequeño/donde entra vn braço de mar/de que se causa aquel lago. Andãdo pues por el lago holgãdose con otros sus amigos/cayosele del dedo vna sortija de oro/en que estaua engastada vna piedra de gran precio/por lo qual cõuertida la fiesta en tristeza/hizo que los pescadores q̃ estauan cerca echassen las redes/y trabajando en este caso todo lo possible/aprouecho poco para hallar el anillo. Aquel cauallero lleno de tristeza/dexo el passatiempo y vino a la ciudad al conuento de los frayles Menores. Y preguntandole el guardian la causa de la tristeza que demostraua/le dixo, Padre poco ha que se me cayo de la mano en la mar vn anillo que lo tenia en mas que a la mayor parte de mi hazienda/y mandelo a vnos pescadores buscar/y no aprouecho/ni se que remedio me tenga. Respondiole el guardian consolãdolo. Señor yo os dare buen remedio para esso/encomendad lo con fe y deuocion al glorioso san Antonio de Padua/porque siendo vos tan deuoto de nuestra orden,sin dubda el os tornara vuestro anillo:si no os faltare fe. E nosotros los frayles cãtaremos luego vna missa en loor y alabança del santo/porque toda via ay hora para poder celebrar. Fue contento y alegre aquel deuoto cauallero/y dixo/entretanto que se canta la missa quiero llegar yo a la plaça/y compraros pescado para comer. En este espacio cãtarõ los frayles la missa. El cauallero fuesse a la ribera/y hallo q̃ vendian vn pescado que llaman dorada/de diez o doze libras de peso,porque se hallan mayores enel mar de aquellas partes/comprola y embiola a los frayles. El cozinero abriendola luego para aderezar de comer/hallo le dentro del vientre el anillo q̃ aquel cauallero perdiera en la mar. Por lo qual dando gracias a nuestro señor/dende en adelãte quedo mucho mas deuoto dela orden,y del bienauenturado san Antonio. Y todos los que oyeron tan grande milagro/admirados dieron gracias a nuestro señor/en su glorioso santo.

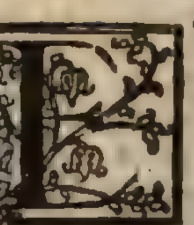
¶ Un frayle dela orden de los Menores llamado fray Theodorico,por enfermedad perdio la vista de vn ojo del qual fue ciego dos años/y estando enesta ceguedad/aunque en lugar remoto de Padua,porque estaua en Apulia de la prouincia de Italia: oyendo

yendo este frayle los milagros deste santo: determino de visitar el cuerpo de san Antonio. Y venido y auiẽdo visitado el sepulchro de san Antonio/ alcanço el fructo de sus trabajos que el desseaua/ y alcanço la vista del ojo que perdiera.

¶ Un hombre llamado Leõbruno ciudadano de Treuisco/ con mucha deuocion hizo voto de venir a Padua a visitar las reliquias del santo/ porque le diesse vista en vn ojo/ de q̃ auia seys años que estaua ciego/ y hecha su romeria alcanço el effecto de su peticion.

Capitulo,xxviij. Delos trabajos que en este tiempo tuuieron los zeladores dela pobreza de su regla.

Chro. ant. Mariano. F. Iuã Clareno.



En estos tiempos padescieron grãdes trabajos los frayles zeladores de su professiõ y regla/ de los otros frayles y prelados q̃ seguian las relaxaciones contrarias a la regla/ introduzidas ya comunmẽte por fray Helias/ y por otros prelados de su spiritu. Pues como los cõpañeros del padre san Francisco/ y otros dessosos de la obseruancia y pureza en que san Francisco fundara su religion/ viessen el general impetu cõ que dexados los lugares y monasterios solitarios/ se edificauan otros dẽtro en las ciudades y villas/ muy grandes y sumptuosos/ y la diligencia con que se procurauan los legados y sepulturas/ y otros cargos pertenecientes a los curas parrochiales/ y la insaciable cobdicia de saber y aprender letras seculares: multiplicar escuelas y tomar grados d̃ letras y que a esto eran cõstreñidos los frayles mancebos/ no curãdo de instruyrlos en la disciplina regular/ y exercicios de la oracion/ y spiritu dela humildad/ viendo esto y otras muchas relaxaciones del adquirir delas pecunias/ los q̃ tenian intelligencia y zelo dela obligaciõ del voto dela regla/ y del peligro de la salud d̃las almas/ sabiendo que serian muy culpados ante Dios si callassen/ desta manera clamauan con viuas razones y efficaces exemplos y argumentos/ ante el ministro general y de otros prelados/ ansi en los capitulos como en las otras particulares cõuersaciones/ demandando remedio. Auia en este tiẽpo en la religion varones de incomparable sciencia/ vida y virtud/ y algunos dela compañia y criança del padre san Francisco/ que aun estonces viuian muchos/ los quales gemian y se dolian mucho por ver perder se la perfection de la religion. Y lo que mas los entristecia era/ ver que los otros no dauan oydos a sus santos consejos/ amonestaciones y correctiones/ antes por estas cosas los tenian en odio y aborrescimiento/ y los tenian por hombres locos/ duros/ y porfiados, y no solo no curauãdellos, mas dauanles mal por el bien q̃ ellos les desseauan y procurauan para sus almas. Uiendo estos santos religiosos que ninguna cosa aprouechauan tomando primero consejo con los cõpañeros del padre san Francisco que eran viuos/ y auida prudente deliberacion/ fueron destos escogidos y señalados frayles eminentes en sciencia y santidad/ los quales diessen noticia al summo põtifice y al protector dela orden de las cosas que en la religion se hazian, y corrompian el estado dela religion/ porque no haziendo ellos esto/ serian culpados delãte de Dios/ y de la yglesia. Pues el remedio destos males/ de sola la potestad d̃la yglesia se esperaua. Sintierõ esto el ministro general y los otros prelados, y temiendo que si esta cosa viniesse a effecto/ serian constreñidos a dexar las tales relaxaciones/ y ser reduzidos a la simpleza y pureza de la regla, tomado consejo/ y siguiendo lo q̃ primero fray Helias hiziera contra

Fructo de la religiõ.

Nota.

los

los mesmos frayles/luego lo mas secretamẽte q̃ pudo/se fue el general al Papa Innocẽcio quarto. Al qual informo/como el tenia en algunas prouincias algunos frayles q̃nto al nõbre exterior y aparẽcia en los ojos de los pobres santos/mas que a la verdad eran supersticiosos, soberuios, inquietos, desobedientes, atreuidos, y amigos de nouedades, y q̃ haziendo ellos estas diuisiones en la orden/el no los podia castigar ni remediar las tales diuisiones sin licencia de su Santidad por la turbacion y escãdalo que desto se seguiria en las personas seculares poderosas sus deuotos. Para lo q̃l pedia autoridad a su Santidad/porque este negocio de tanta importancia procediesse con autoridad y mandamiento papal: como era necessario. Las quales cosas propuestas al summo põtifice y creydas, como al põtifice le era graue cosa ver diuisiõ enla orden: dio autoridad al ministro general F. Crescẽcio para castigar a los tales frayles, como desobediẽtes y cismaticos en la religiõ: porque no creciessen mas en la ordẽ los tales daños. Ansi muy presto y secretamẽte mãdo prender a todos los sobredichos frayles q̃ erã diputados para yr ala presencia del summo põtifice: tomados todos los caminos: porq̃ ni alguno dellos ni sus letras fuessen a la corte Romana. Era el numero de los frayles q̃ fuerõ presos sesenta y dos: los quales vestidos de la verdad y d̃l zelo de su regla/cõ animo senzillo y simple buscauã la reformaciõ de la ordẽ. E despues de encarcelados/fuerõ embiados priuados y desterrados a diuersas prouincias, de dos en dos. Entre los quales fue F. Simõ de Assis, q̃ en la vida y en la muerte hizo milagros, F. Mattheo de mõte Rubiano, F. Jacobo Mãfre F. Lucido/y otros semejãtes varones de grãde santidad y zelo de la pureza de su regla y habito de pobreza. Los q̃les no solo no fueron maltratados en las prouincias estrañas/mas conoscidos por su cõuersaciõ, zelo, y virtud, y muchos los siguieron por el amor e imitaciõ de sus virtudes. E despues de absuelto F. Crescẽcio del officio d̃ ministro g̃ral, y electo en su lugar F. Juã d̃ Parma, varõ muy cõsumado en sciẽcia y santidad: escriuio letras d̃ mucha cõsolaciõ y veneraciõ a los dichos frayles por las p̃uincias, encomẽdãdolos a los prelados como verdaderos zeladores de su p̃fession: y absoluiẽdolos d̃l destierro, los reuoco a sus prouincias cõ grãde consolaciõ de todos. E como por el destierro y p̃secuciõ de los dichos frayles q̃ zelauã su p̃fessiõ, naciesse grã contiẽda entre el g̃ral y los q̃ teniã su voz: y entre los otros frayles q̃ le arguyã/q̃ hiziera muy mal en d̃sterrar tã zelosos frayles viẽdose de cada dia, y manifiestamente crecer las relaxaciones, a las q̃les ellos dessauã poner remedio, toda via fuerõ dadas delante el Papa muchas q̃xas/y notificadas las trãsgressiones. Y el Papa por quietar las consciencias delos frayles, hizo declaracion sobre la regla que anda en los libros de la orden.

Capitulo. xxix. De la vida de vn santo religioso llamado F. Raynaldo.

Compuso este ministro g̃ral vn libro de la vida de los santos frayles Menores, en estilo de dialogo, o habla de muchos/el qual por la mayor parte esta perdido, o se perdio. Y entre lo q̃ d̃l se halla, cuẽtase ẽn̄l de vn santo religioso frayle menor d̃las partes d̃ Reate llamado fray Raynaldo varõ de marauillosa perfeciõ de vida: el qual yẽdo vn dia por jũto dela ciudad de Reate cõ su cõpañero, encontro vn ciego. E como el ciego supo del q̃ lo guiaua, q̃ dos frayles menores veniã alli, pusose de rodillas en tierra, y cõ mucha instãcia pidio q̃ le hiziessen la señal d̃ la cruz sobre los ojos, y el cõpañero q̃ se llamaua F. Bernardo, viẽdo la fe d̃l ciego: y juntamẽte considerãdo la santidad de F. Raynaldo, mãdole por santa obediẽcia q̃ cumpliesse cõ el ciego lo q̃ le pedia. E acabando

Chronicas antiguas.

gencia se leuanto y estuuo ygual cõ la otra. Por lo qual conuertido el cambiador quedo muy deuoto del santo fray Bertoldo y d̃ sus indulgencias/ y la muger proueyda con marauilloso milagro/y enseñada a todos por el santo la virtud de fray Bertoldo/y su zelo en la saluacion de las almas. Otras obras marauillosas hizo este santo religioso, en que resplãdescio la potencia diuina/por sus merescimiẽtos.

F. Adulfo Cõde e caua llero noble

¶ Fray Adulfo/cõde primero de Alsacie/no fue menos noble en la santidad q̃ por linage. El qual como despues de luẽgo y muy virtuoso discurso de su vida/estuuiesse a la muerte/ apasciole la gloriosa virgen Maria nuestra señora con gran resplandor/ y acompañada de copiosa multitud de santos/y dixole. Hijo que temes porque estas angustiado en la muerte? Ven seguro/ porq̃ mi hijo aquien seruiste te dara la bienauenturança d̃l parayso. Y luego conuertido en gran de alegria passo al señor. Esta sepultado en vn lugar de Boylone de la prouincia d̃ Colonia. En el mesmo lugar

Mucho vale la nobleza q̃ va acõpañada con la virtud.

F. Electo.

esta sepultado otro religioso fray Electo/al qual en la oraciõ aparescio nuestra señora con santa Catalina y santa Ines / y le reuelo el dia cierto de su muerte/y otro religioso Menor, cuya alma vio en contemplacion vn deuoto religioso/ser lleuada por dos Angeles gloriosamente a los cielos. En el monasterio de çaragoça del reyno de Aragon/floreicio en los tiempos primeros de la orden/vn frayle lego simple y santo. El qual como era refitolero/y ponia los pedaços de pan de lymosna por la mesa / venian muchos gorriones/y comianle el pan/y dexauanle suzia la mesa. Lo qual el suffria con mucha pesadumbre. principalmẽte porque le ensuziauan la mesa / y el pan. Y como no los pudiesse siempre alongar de aq̃l lugar / ni por otra via defenderse dellos / porque era tanta la muchedumbre y tan importuna de los gorriones que venian a la mesa/ con tanto estruendo de vozes q̃ pare

Milagros en Aragõ.

cian ser traydos por los demonios/ conuertiose a la oracion a pedir a nuestro señor remedio deste trabajo. Y el señor condescendio misericordiosamente a su simplicidad. Porque aparescio alli vn Gauilan/ en el tiempo q̃ el frayle ponia las mesas/ que no dexaua entrar gorrion alguno en el refectorio. Y era cosa de espanto la diligẽcia que ponia en guardar las mesas: y como se leuantaua el pan/no parecia alli mas / y como el frayle tornaua a poner las mesas tornaua alli el Gauilan/y tanto tiẽpo cótinuo y persiguio a los gorriones/hasta q̃ ellos d̃l todo espãtados no osarõ mas entrar. E q̃do aq̃l simple religioso quieto y cõsolado por aquel beneficio del señor.

Capitulo xxxj. De casos de notar q̃ acaescieron en estos tiempos en la orden.

Chronicas antiguas.

En la prouincia de Marca en vn cõuẽto/era vn frayle lego guardiã/ varõ muy deuoto. En cuyo tiẽpo enfermo vn frayle nueuo en la orden de vna peligrosa enfermedad. Y mãdo el guardiã a vn frayle sacerdote / q̃ oyesse de cõfession a aq̃l frayle enfermo/imponiendole saludable penitẽcia por sus pecados. El cõfessor oyda su cõfessiõ, diole q̃ hiziesse muchas disciplinas, y que rezasse muchas vezes el psalterio, y ayunasse muchos dias en penitẽcia y satisfaciõ de sus pecados. Lo qual sabiẽdo el guardiã dixo al frayle enfermo. Hermano ve seguro, porq̃ yo y otros frayles cũpliremos la penitẽcia q̃ te fue impuesta. Y diuidio luego entre los frayles clerigos los psalterios / y el y los otros frayles legos tomarõ los ayunos e disciplinas. Hecho esto dixo el guardiã santo al enfermo. Vete hermano en paz/y mãdote q̃ pues tu penitẽcia se ha d̃ cũplir por los otros frayles q̃ sin mas purgatorio bueles al reyno de los cielos. Murio aquel frayle y cumplida su penitencia por los otros frayles, estãdo todos jũtos eñl dormi

Las fuerças de la charidad.

 torio

torio/aparescioles aquel frayle defũcto/y dixoles, Muchas gracias os hago hermanos/y al guardian principalmente/porque segũ su palabra/cũplida por vosotros perfecta y charitatiuamente mi penitencia/fue ansi acepta al señor/q̃ luego sin otro purgatorio entre en parayso. Fue vn frayle destos tiempos de tanta obediencia/que qualquier cosa que le era mãdada/luego con prompto y alegre animo la cumplia. Enfermando de grauissima enfermedad visitolo su ministro/y despues de auerle dicho muchas palabras de consolacion spiritual/viendolo fatigado de grãdes dolores dela enfermedad/dixole. Hermano quieres yr al parayso? E respõdio/padre de muy buena voluntad. Y el ministro con mucha confiança le dixo. Hermano nuestro señor te de su gracia/porque siempre en todas las cosas por trabajosas que fuessen por su amor fuyste prompto obediente/pues ahora te mando/que en premio de tanta obediencia luego te vayas a Dios. Y acabado de darle el ministro con estas palabras su bendicion/durmio en el señor. Entre los primeros frayles que passaron los montes Alpes de Jtalia para Francia/resplandescio fray Miguel: del qual se lee/que con su oracion mudo el agua en vino/y hizo milagros assi en la muerte como en la vida. Esta sepultado en Uiana de Francia. Fray Drodo que esta sepultado enel mesmo lugar/fue varon de tanta pureza/que merecio seruirle vn Angel a missa/en vna yglesia desierta, donde le traxo todas las cosas necessarias a la missa. Otro Angel le traxo bestia en que fuesse/estando en lugar desierto y muy necessitado. Una vez yendo camino/como hablasse con mucho feruor dla fe y dlos milagros/dixole el cõpañero/pues que tienes tanta fe/porque no hazes milagros? Respondio que los haria quando fuesse necessario para gloria de Dios/o necessidad del proximo. Y desde alli a vn poco, vinieron a ellos vnos grandes perros que los querian despedaçar: e dixo el compañero q̃ hiziesse milagro/en manera q̃ aquellos canes no los mordiessen. El varõ de Dios respõdio. No es necessario/defendamonos: y no teniẽdo con q̃ se defender/y los perros llegãdose cõ mucha ferocidad a ellos/viẽdo fray Drodo el peligro/cõ mucha confiança mando a los canes q̃ callassen y se fuessen luego: los quales en aql pũto inclinadas las cabeças se fueron. Fray Philippe fue varon de singular santidad, y zeloso dela saluaciõ delas almas. Este varon de Dios viniendo en Frãcia a la villa de Rionio a predicar, trabajo muchas vezes y con mucha efficacia induzir a vn cogedor de rentas/a hazer penitẽcia de sus pecados/y restituyr lo mal ganado. Mas el burlando del sieruo de Dios y de sus amonestaciones/fingia q̃ luego haria lo que le amonestaua por escarnescer del santo varon/y desta manera lo traxo mucho tiempo en dilaciones y rodeos. Despues de algunos dias enfermo el santo fray Philippe/y estando muy flaco y casi a la muerte, oyendolo muchos frayles que presentes estauan/dixo a grãdes vozes. No puedo ahora/no puedo ahora: quando yo podia, tu no quisiste. Y preguntandole aquien hablaua/dixo. En este punto lleuan los demonios al infierno el alma del arrendador de Rioni/oy dauame vozes q̃ le ayudasse/y yo respondile/q̃ no era ya tiempo. Y despues se supo como en aquella hora saliera desta vida aql desauẽturado arrendador. Durmio pues el bienauenturado fray Philippe en el señor: y esta sepultado en Claromonte.

Otro caso semejãte.

Capitu. xxxij. De dos frayles Menores que el Papa Innocencio embio por embaxadores a los Tartaros, y del discurso y buelta que hizieron.

S. Antoni.
Platina.
Chro. ant.



alio en este tiempo de las partes de Oriente la ferocissima y sangrienta nacion de los Tartaros / q̃ parecia querer asolar todo el orbe / porque repartidos en exercitos copiosissimos / en poco espacio conquistarõ la Assia y la Europa. Y los q̃ destruyã la Assia / discurriendo por Georgia, y por la Armenia superior / llegarõ a Iconia ciudad metropolitana q̃ agora posseen los Turcos. Este poderoso exercito traya por capitan general vn vassallo del Emperador Chã / el qual se llamaua Bajothnoy. Era entonces el segũdo gran Cham llamado Orboday / hijo d̃ Cinguichã primero Emperador de los Tartaros. Este Orboday embio gruesso exercito con vn capitan su pariente / llamado Baathi / o Bathone / cõtra las partes superiores de Europa / donde hizieron grandes estragos / y destruyeron muchas tierras y reynos / hasta q̃ llegarõ a la Vulgaria / a Polonia, y a las Vngrias. El año del señor de mil y dozientos y quarenta y cinco / viendo el Papa Innocencio quarto / con quanta ligereza se estendia sobre toda la tierra d̃ los Christianos este fuego barbarico / confiãdo en la autoridad Apostolica / embio embaxadores con letras solennes a los exercitos y capitanes destas gentes indomitas / induziendo por sus letras a los principales dellos a que adorassen y viniessen en conoscimiento del verdadero Dios q̃ adorã y conoscen los Christianos. Porque a lo menos poniendoles ante los ojos el temor de Dios / los refrenasse de tãtas crueldades / y los pueblos Christianos fuessen libres desta calamidad tã impetuosa. Embio pues el Papa Innocencio a las partes de Oriente por embaxador a fray Anselmo, acõpañado de dos frayles escogidos y predicadores: el qual fue a Persia y se presento a Bajothnoy / con el qual passo (como cuenta S. Antonino) muchas cosas. A las partes Septentrionales embio a fray Iuã del Plano Carpyni acõpañado de frayles Menores tales. El qual despues q̃ boluio escriuio vn libro solenne de los ritos y costumbres de los Tartaros / y de la disposicion y calidad de sus tierras.

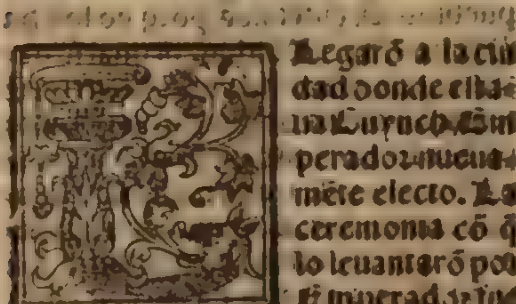
¶ Partido pues fray Iuã d̃ Plano embaxador / fuesse al reyno de Bohemia para desde alli informarse del camino que auia d̃ tomar. De alli se partio para el reyno d̃ Rusia, y al reyno d̃ Polonia / y d̃spues al ducado d̃ Cracouia. Por todos estos reynos fuerõ muy biẽ tratados los frayles Menores / y proueydos de cõpañia q̃ lleuassẽ d̃ muchos dineros para poder passar por entre los Tartaros q̃ cõ dones y dadiuas los amãsauan. Passaron lugares d̃ grandes peligros. Y llamase Corcuzã la primera ciudad d̃ los Tartaros dõde los frayles llegarõ. Y luego fueron lleuados y presentados al capitã / o gouernadores de la ciudad d̃ Corcuzã / q̃ era capitã de la gente q̃ alli estaua puesta en guarda cõtra los pueblos Occidẽtales, porq̃ no los hallassen desapercebidos / el qual se dezia tener debaxo d̃ su exercito setecientos mil hõbres de guerra. Hizo el capitã examinar las causas d̃ su venida / y q̃ presentes le trayã segũ ellos acostũbrã recebir. Los quales respondierõ q̃ eran embiados del padre santo de Roma a tratar pazes con ellos para toda la Christiãdad, y principalmẽte a notificarles el conoscimiẽto q̃ deuiã tener del nombre de Dios verdadero y de su vnigenito hijo Iesu Christo / para que abraçassen su fe y su ley Euangelica. Y q̃ para todo esto trayan letras del Papa para el gran Cham su Emperador y supremo señor. Y quanto a los presentes de que queria saber / que el Papa no embiaua presente alguno / por parecerle q̃ con grande difficultad, o nunca podiã ser traydos a tierras tã desuiadas de Roma / y de tantos peligros. Mas

Exercito copioso.

que se offrecerian delo que ellos trayan para su provision/ y ansi offreciero les carneros/ y otras algunas cosas. Y embio este capitan los frayles con guias y guarda al otro capitan mayor llamado Barbon. Barbone/ q̃ estaua muy desuiado de aq̃lla ciudad. Y llegados a Barbone/ despues de le offrecer presentes lo mejor q̃ pudiero/ dieronle letras del Papa/ las quales fueron interpretadas en lengua Ruthena/ Sarracena/ y Tartarica. El capitan los mando proveer de mantenimiento/ que fue vna escudilla de mijo cozido para cada vno/ y esto vna vez solamente/ y embiolos a la ciudad donde estaua el Emperador. Este camino hizieron los frayles entrada ya la quaresma/ y co muchos trabajos & peligros y flaquezas de sola hambre/ porq̃ no comian sino mijo cozido en agua/ y para beuer auian de derretir el agua al fuego que estaua elada. Tanto era el frio en aquellas partes.

Capitulo xxxiij. Delo que vieron en la ciudad del gran Cham.

S. Antoni.



Llegaro a la ciudad donde estaua Cuyuch Emperador nueuamete electo. La ceremonia co q̃ lo leuantaro por Emperador fue esta. Todos los principes y nobles del reyno lo assentaron en vna silla hecha en disposicion y forma de throno real/ y vna espada o estoque puesto delate/ y todos puestos d rodillas en tierra dixero. Queremos y pedimos y madamos te q̃ seas nuestro señor. Y el respondio. Si quereys que yo reyne sobre vosotros/ estays aparejados a hazer todo lo que yo os dixere? Venir donde quiera q̃ vos llamare? Partir vos para donde yo vos mandare? Y matar a qualquiera q̃ vos yo mandare? Respondiero. Si. Pues/ dixo d aqui adelante la palabra d mi boca sera la espada. Y todos cosintiero en esto. Despues pusiero vn fieltro o tapete en tierra/ y assentaro enel al nueuo Cham/ diziendole. Mira a lo alto y conosce a Dios: y buelue los ojos al fieltro/ y vilatamiento sobre q̃ estas assentado en tierra/ si bien rigieres tu reyno/ si fueres liberal/ si amares la justicia/ & honrares los principes de tu reyno segun la dignidad de cada vno/ reynaras magnificamete/ y todo el mundo te sera subjecto/ y darte ha Dios quanto dessea. Mas si hizieres lo contrario seras menospreciado miserablemete/ y vernas a tanta pobreza/ q̃ no alcances vn fieltro o pobre ropa sobre q̃ te asientes. Esto dicho hiziero assentar a la muger del gra Cham co el/ sobre aq̃l tapete y pobre estrado/ y sentados ambos los leuantaro en alto enel ayre pregonandolos por nueuos emperadores dlos Tartaros a altas bozes. Despues mandaro traer gra cantidad de oro/ plata/ y piedras preciosas ante el gra Cha/ el qual repartio gra summa dello a todos los nobles y principales q̃ alli estauan/ y mando guardar lo q̃ quedo. Luego començaron su combite como ellos acostubran/ q̃ duro hasta la noche/ donde comian carnes cozidas por sus tiedas dsordenada y barbaramete/ segu este padre F. Jua cueta en su libro. Era este gra Cha/ al parecer/ quado fue elegido de edad de quareta años/ d estatura mediana/ hobre muy experto y prudete/ asaz graue/ y dado a las ceremonias d su modo d viuir. Ta graue era/ q̃ parecia jamas ni reyrse/ ni fue vista enel liuiandad algua. Afirmaua los Christianos q̃ viuia co el y andaua en su casa/ q̃ esperaua auerse de couertir a la fe d Christo. Y la señal dsto era/ que traya clerigos Christianos/ y les daua partido. Y tenia capella d Christianos/ y le tenia junto a su tieda principal/ dode los clerigos cataua publicamete/ y tañia a las horas como hazé los otros christianos segu la costubre dlos griegos: aunq̃ estuuiesse alli catidad grade d tartaros/ o d

Eleciõ de los Tartaros quádo leuátá rey para su gouierno.

Autoridad deste principe.

otras

otras naciones. Mas esto no lo hazia otro algun principe delos Tartaros.
Grauedad del gran Cham. Acostumbraua el gran Cham, jamas hablar con persona estraña por grande que fuesse/sino era por interprete/o interpuesta persona. Sus vassallos quado le proponé algun negocio, o oyen la respuesta del grá Cham/ aunq sean principales hóbres o principes, siempre está de rodillas ante el/hasta que acaba de hablar. E no es licito replicar o hablar mas en negocio que el gran Cham aya ya determinado. Tiene el gran Cham su procurador/ notarios, y prothonotarios, escriuanos, y todos los demas officiales/ en los negocios publicos o priuados/sacá
Abogados no tienen los barbaros. do abogados que alla no tienen. Sin estruendo y sin ruydo se acaban todas las contiendas por la sentencia y determinacion del gran Cham. Y lo mesmo hazen los otros principes de los Tartaros/en lo que toca a sus jurisdiciones y gouierno. Estando estos frayles embaxadores en estas cortes/que se teniá por la electió del nueuo Emperador/el mesmo con cōsejo delos principes y nobles delos Tartaros/leuáto vandera de guerra contra la yglesia Romana/ y cōtra el imperio Romano/y cōtra todos los pueblos de Christianos y pueblos đ Occidente/con voz delos conquistar y destruyrlos a todos/sino le diessen la obediencia/y le reconosciessen vassallaje. Porque mouidos de su barbara soberuia/tienen se por la mejor gente y caualleros del múdo/y a ninguna nacion tienen por tá cauallerosa
Estimació delos Christianos entre los barbaros. y valiente como a la de los Christianos/y por esto solo sin mas derecho o justicia los querian conquistar. El padre deste se llamaua Ochoday/ al qual mataron con ponçoña/y auia algun tiempo que no hazian guerra/teniédo presumpció de cōquistar el mūdo/demas del precepto q tenia de su antecessor Cisischam su primero Em
Sello del gran Chá. perador. El sello deste Emperador, o gran Cham con que sella sus cartas/es este. Fortaleza de Dios/ Empera dor de todos los hombres. Enel titulo dl sobre scripto trae. Dios en el cielo/y Cuynchcham sobre la tierra/ sello dela fortaleza de Dios/Emperador de todos los hombres. Porque
GráCham q significa entre ellos este nóbre Chá/suena entre los Tartaros, como Emperador entre los Latinos, y por esto singularméte los Tartaros dan este nóbre a su supremo señor. Y como barbaros se jactá, que su Emperador es hijo đ Dios/y máda a todos q assi le llamé. Cuych, lo mesmo suena que Gog, segú otra lengua. Puedese pues llamar este Chá. Gog
Eze. 38. 39 y Magog su hermano/y por el Propheta Ezechiel parece que fue prophetizada la venida destos/como vara đ Dios/y tambié su destruyció en breue. Y los mismos Tartaros/ por otro nóbre/se llaman Mógalos. Tiene este Cuynchchá cinco poderosos
Exercitos poderosos deste barbaro. exercitos/de a seyscietos mil hóbres y mas de guerra/q cōtinuamente pelcá contra los que no los obedescen. Estan repartidos contra todas las partes del mundo.

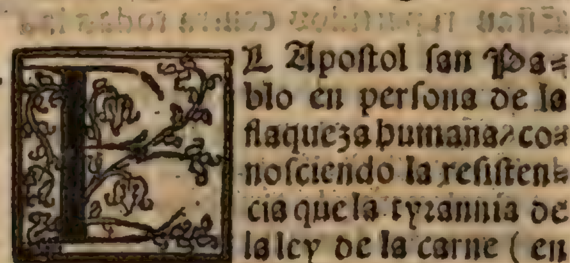
¶ Fueró llamados los frayles Menores q yuan por embaxadores: está do Chuynchchá sentado en vn throno Real/y traydos ante el/y fueron primero catados si lleuauá armas algunas publicas o ocultas, y el prothonotario dl grá Cham escriuio los nóbres delos frayles/y de quié los embiaua/ y leyolos en voz alta ante el Chá y dlos q conel estauá, y júntamente otros muchos embaxadores de diuersas partes/cō grandes presentes q offreciero al grá Chá, de sedas, oro, plata, y piedras đ mucho precio, de q se hizo gran ayuntamiento de riquezas/que el gran Cham/ despues de auer repartido mucha parte dello/ mando q guardassen el residuo delo q quedaua. Vio el gran Chá las cartas del Papa/y dio la respuesta/y boluieron estos embaxadores a la presencia del Papa con mucho trabajo.

Fructo de la ordé de S. Fráciſco ¶ Enel año dl señor đ mil y doziétos y quarenta y ocho/ vinieron cartas de muchos principes Orientales/

affirmando como este grã señor Chuyncham era Christiano/y con el muchos principes de su reyno/las quales cartas recibio el Papa Innocencio quarto/y el Rey de Francia san Luys/y pedian en ellas que les embiassen predicadores que los instruyessen en las cosas de la santa fe catholica. Por lo qual fueron embiados muchos religiosos dela ordẽ de los Menores/y delos Predicadores:los quales hizieron gran fructo en la conuersion delos Tartaros a la santa fe. Y hizieron entre los Tartaros vna custodia o vicaria d̃ muchos conuentos/como adelante diremos, dõde muchos frayles Menores predicando a los Tartaros la santa fe catholica/gloriosamente alcãçaron la corona del martyrio.

Capitulo xxxiiij. De algunos trabajos spirituales de religiosos.

Chro ant.



El Apostol san Pablo en persona de la flaqueza humana/conosciendo la resistencia que la tyrannia de la ley de la carne (en todos) haze a los bienes del alma/y la inclinacion que todos tenemos a los vicios y sensualidad/a lo que el llamo otra ley que contradize a la ley del spiritu/y juntamente con esto entendiendo quan flacos eramos d̃ nuestra parte para resistir al mal/y perseuerar enel/affectuosa y clamorosamẽte dixo en nombre de todos, O desauenturado de mi/y quien me podra

Roman.7 librar deste cuerpo tan subjeto a la muerte y corrupcion del peccado? Y enseñando el vnico remedio de tã grã flaqueza/para nuestra consolacion y cõfiança,dixo. Sola la gracia diuina que nos ha d̃ ser dada por Jesu Christo. La qual sola es poderosa pa dar bastantes fuerças al spiritu contra la corrupcion dela carne/para quebrãtar la fuerça dela sensualidad: diminuyr sus continuos e impetuosos acometimientos/y subjectar su carne al imperio del spiritu. Por tanto deuese mucho notar quan copiosa gracia de nuestro señor posseyã en aquel tiempo tantos millares d̃ religiosos delos frayles Menores/que con la ley estrecha del spiritu sujectauan la flaqueza de la corrupcion humana. Quantas mercedes y fauores continuamente recebian de la gracia del señor: y quantos milagros spirituales obraua Dios poderosamẽte en la defension de sus sieruos. Y para demonstracion delos otros sin cuento/contaremos aqui dos o tres solamente delas chronicas antiguas:en los quales como se vee quã poco puede nuestra flaqueza:ansi es visto quanto podemos con el ayuda diuina/porque la honra y alabança se de a Dios/como cosa q̃ le pertenece en todas las cosas y bienes que se hazen y cuentan. Acaescio en España, que vn frayle Menor de santa vida/por causa justa/fue a casa de vn su padre/donde fue recebido con mucha alegria y comedimiento/como hijo natural/en especial de vna muger de casa mucho su familiar y querida antes q̃ entrasse en la religion. Mas no se durmio el demonio nuestro aduersario/con cuyo soplo se encienden los tristes carbones dela sensualidad/y cõ tan gran tentacion y combate le fatigo/que el sieruo de Dios no pudo reposar/ni dormir/ni rezar. Y assi vencido leuantose para yr donde el demonio lo lleuaua/mas que por su volũtad, ni por sus pies. Y la misericordia diuina que de dentro le dexaua para mayor conoscimiento de su flaqueza/ayudole de fuera/porque luego aparescio vn grande fuego q̃ le cerraua todas las puertas,y ansi tornose al lecho. Mas el enemigo antiguo no desistiendo/tornose a leuantar,y viose cercado de fuego. Finalmente la tercera vez conosciendo ser aquel fuego misericordia de Dios que le impedia/y merced de su mano/arremetio el frayle

Que alcança cõ Dios el q̃ se dispone para recebir su gracia.

1. Corin.

cō el fuego por confundir y alegrar al enemigo, y desnudandose el habito cō mucho feruor se lanço enel fuego / teniēdolo por mas tolerable que el otro fuego sensual / que con delectaciō el demonio encendia en su carne. Y escapādo medio asado / con el dolor corporal sano la llaga dl alma / y leuātose dela lucha muy alegre y cōsolado enel señor. Y llamādo luego al cōpañero / sin hablar ni despedir se del padre ni de la madre / ni de otro alguno se fue, aunque quedaua por passar parte de la noche. E tornando se para el monasterio por la mañana rezados los maytines entrarō en vna yglesia para hazer oracion / donde hallaron vn endemoniado. Al qual como no pudiesse lançar el sacerdote ni el diacono con la estola ni con palabras santas de conjuracion / por ruego dellos tento de lançarle el frayle compañero de aquel religioso / que era mas viejo: mas ninguna cosa aprouecho. Entonces dixo el demonio. No saldre sino fuere por mandamiento de aquel que mato fuego con fuego. Y como ninguno delos presentes entendiesse esta semejança / el frayle mas viejo sospechando alguna cosa del compañero que era muy virtuoso / preguntole en secreto la causa de su partida dela posada tan fuera d tiēpo / sin querer hablar a su padre / ni a otro alguno. El frayle cōstreñido por obediencia / le conto por orden todo el discurso dela tentacion. Entonces entendiendo el frayle mas viejo las palabras del demonio / mandole que tomasse la estola / y lançasse aquel demonio del cuerpo de aquel opresso / y no boluiesse a el para siempre. Lo qual haziendo aquel frayle / luego el demonio huyo / y quedo libre aquel hombre.

Caualleros fuertes de Christo quien son.

Las fuerças dela castidad.

¶ En la prouincia de Toscana acaescio otro caso casi semejante a este. Era vn religioso Menor / varon muy spiritual / combatido por el demonio de estimulos sensuales d vna muger. Atormentandose este religioso honesto con ayunos / vigilias y oraciones / no podia vencer la tentacion / antes en la oracion y meditacion de Dios se le acrescentaua / y combatiale con mas fortaleza. Y paresciendole que con dolores la desuiaria de si: affligiase con disciplinas y otros penosos exercicios: mas de lo acostumbrado / y con todo esto no podia sobrepujar la tentacion. Desatinado con esta afflicion y fuera de si / saliose del monasterio / lleuado mas de aquella angustia y fuerça del demonio / que sabiendo donde yua. Y permitia nuestro señor esto / porque confiaua mucho en sus exercicios y propias fuerças. Y conosciendo su flaqueza / y inuocando la clemencia diuina / subitamente lo cerco en vn campo vna gran luz diuina del cielo. El quedando fuera de si cayo en tierra como muerto. Estonces oyo vna voz del cielo / que le dixo. Leuantate vencedor y tornate al monasterio / con el vencimiēto hecho por mi / que por ti no podias alcāçar. Leuātose luego libre, y no sintio mas aquella tentacion. Y otra vez le dixo aquella voz. Quieres ver la muger / cuya cobdicia tanto te atormētaua? Y fuele mostrada en figura tan disforme y horrible que no la podia acatar sin grande aborrescimiento / ni dende en adelante acordarse della / sino con mucho descontento y abominacion. Y desapareciendo quedo muy consolado / y mas confiado de alli adelante en la misericordia diuina / que en sus fuerças propias y asperos exercicios.

Que puede el hombre sin el ayuda diuina.

¶ Enel reyno de Portugal, cōprando vna moça vn espejo / y mirandose a el vanamente entro el demonio enella. Y como muchos clerigos y religiosos a instancia delos padres de la moça viniessen para remedio de su salida / y como viniessen trabajado por lançarlo de aquel cuerpo con oraciones y conjuros / no pudieron echarlo de aquella moça. Y vn frayle Menor conjurandolo con mayor fe y efficacia

cacia/respõdio el demonio. No te cõfiesses tu ni quãtos religiosos soys, porque ninguno d quãtos ay enesta tierra me puede desposseer deste cuerpo/sino es vno solo. Y preguntado quien era dixo/que tal frayle q̃ moraua en aquel monasterio de los frayles Menores. E informandose de la causa porque aquel solo lo podia lançar de aquel cuerpo, dixo. Porque a mi me fue mãdado de lo tẽtar del torpe peccado de la carne/y el me venció varonilmente. E traydo aq̃l frayle/luego huyo el demonio/no pudiẽdo suffrir su presencia/y la efficacia de sus oraciones.

Capitulo xxxv. De vn capitulo que los demonios tuuieron contra la orden de los frayles Menores.

Chro. ant. San antonino.



Celebrando vna vez los frayles capitulo general, vn hombre que fuera muy deuoto y familiar de los frayles Menores, antes que entrasse el demonio en su cuerpo/y tambiẽ despues/yua muchas vezes al monasterio de los frayles/e dixoles vna vez. Si vosotros celebrays capitulo general, tãbiẽ los demonios se ayuntan y tienen contra vosotros capitulos generales. Sabed que en tal dia y en tal monte se han de ayuntar demonios sin cuento contra vosotros. E preguntado el demonio/como o sobre que cosas se auian de ayũtar contra los frayles/respondio. El intento y trabajo que ponen los demonios/es destruyr toda vuestra orden/e principalmente trabajan contra el voto de la obediencia, pobreza y castidad. Porque estas tres cosas les atormentan mucho y les impidẽ todos los daños que ellos podiã hazer en las almas de los frayles/y tãbien en muchos seglares que tambiẽ por la vida exẽplar y consejos delos frayles/se desuian de los consejos y subjectiones dlos demonios. E porque la orden al presente esta fuerte y entera en la virtud/lo que no pueden derechamente por combates/esperan que lo han de hazer por astucias, y mañas apparentes. Porque como ya otras vezes se ha tratado entre ellos/dizen que para destruyr la pobreza tentaran e instigaran a los frayles a que hagan edificios superfluos y curiosos, cõtra la castidad tẽtar los han cõ familiaradades de mugeres/y recepcion de mancebos/y contra la obediẽcia/por conoscimiẽto y familiaridad y amistad de principes/y por variedad de opiniones. Despues de dichas a los frayles estas cosas por la boca de aquel hombre/acaescio que fueron dos frayles fuera del monasterio, y su camino era por aquel monte en que el demonio dixera/que los demonios celebrauã su capitulo. E llegãdo al monte/vno de los frayles que era varõ spiritual y se hallo presente a las palabras q̃ el endemoniado dixera alos frayles, comẽço a temer. Mas cõfiado en Dios y en el merito de la santa obediencia esforço al cõpañero que no sabia nada de aquel hecho/que no temiesse si viesse alguna cosa. Pasando por el sobre dicho monte/vierõ alos demonios en diuersas formas e figuras de animales siluestres/que bramauã espantosamente. Los quales como vieron a los frayles començaron los a seguir en aquellas formas espantables/y deziã. Quien son estos, quien son estos que han osado llegar aqui? Mas los frayles haziendo muchas vezes sobre si la señal de la Cruz/saliã se del mõte. E puesto q̃ los demonios tentauan/de hazerles mal/no podian/mas vencidos de la guarda diuina/que amparaua los frayles/boluian a tras. E dexãdo ya los frayles atras/la mayor parte del monte/quedauales vn paso de mayor peligro/porque yua el camino por la ladera

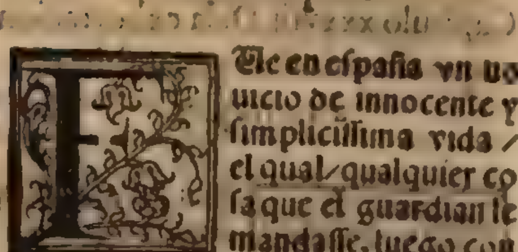
Astucia dl Demonio contra la virtud.

dera de vn hondo valle / y por ser lugar estrecho / y acõpañado de altos riscos, en que fenescia aquel estẽdido mõte. En este paso estrecho vn demonio en figura de vn horrible cabrõ, cubierto de luengos cabellos / y largas orejas / y de grandeza espantosa arremetio cõtra los frayles. Lo qual viendo aquel frayle / dixole: Tirade retro Satanas / porque por la virtud de nuestro Señor Jesu Christo / ninguna cosa puedes hazer contra nosotros. Y mas te digo que el lugar q en tu cayda perdiste me sera a mi dado porque con el ayuda de nuestro señor Jesu Christo fuyste vencido de mi. Lo qual oyendo el demonio, quedando confuso y vencido / desaparescio. Aquellos frayles dando gracias a nuestro señor que los librara de tã poderosos enemigos / tornaron con alegria spiritual a su monasterio.

Math. 4.

Capitulo. xxxvi. En que se trata de vna reuelacion de nuestra Señora, y del sancto fray Iuan de Spira.

Chro. ant. Cõformi.



Fue en españa vn nouicio de innocente y simplicissima vida / el qual / qualquier cosa que el guardian le mandasse, luego con mucha promptitud y ligereza la hazia / y vn dia haziẽdo cõ simplicidad e sin aduertencia cierto defecto / diole el guardian en penitencia / que se fuesse al altar de nuestra Señora / y le pidiesse / le reuelasse que oracion le era mas acepta / y que se guardase de venirse de alli hasta que nuestra Señora le reuelase lo que pedia / y entre tanto que ni comiesse / ni beuiesse / ni hablasse; ni durmiesse hasta alcançar esto. Hizo el nouicio con sinceridad lo que el guardian le mando / y pedia a nuestra Señora aquella reuelaciõ. E como gran parte del dia y quasi toda la noche fuesse ya passada / començo el nouicio a llorar y dezir. Señora yo os ruego que me digays lo que el guardian desea saber / porque yo no puedo antes desto yrme de aqui. E la madre de Dios / viendo su innocencia y obediencia / le aparescio y dixo. Decie muy amado hijo / y rezaras el hymno d' O gloriosa Domina, porque este entre las otras oraciones me es muy agradable.

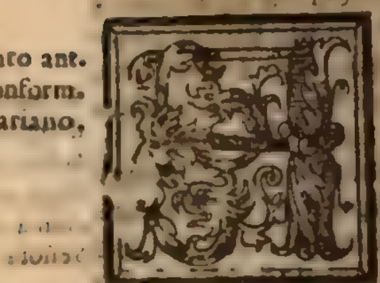
El hymno d' O glorio la dña, es acepta oracion a nra Señora.

¶ En la prouincia de Argentina / paso en este tiempo fray Juan guardian de Spira a nuestro señor / con grande fama de santidad y milagros el qual varon fue natural de la ciudad de Stenical / y criado en la ciudad de Moguncia / sacerdote y canonigo en la yglesia de san Pedro / y este sancto varon siempre viuio en el mundo mediante la gracia diuina muy virtuosamente. Mas encẽdido por santos desseos de subir al estado de la perfeciõ euangelica: dexadas todas las riquezas / honras y prosperidades del mundo entro en la orden de los Menores / en la qual cõuersó muchos años con mucho loor y fama, cresciendo siẽpre en la perfectiõ de la altissima pobreza / y otras virtudes / dones y gracias, por lo qual era amado de Dios y d' los hombres. El postrero dia de Junio, año del Señor d' mil y dozientos y quarenta y cinco / passo al señor. E hizo nuestro Señor muchos milagros en su sepultura. Un moço se abogo en agua en Bruxẽlas / y los padres del moço hizieron voto de lleuarlo a Spira / a la sepultura del santo fray Juan / y fue resuscitado. Sano diez y ocho personas tullidas / que se vinieron a encomendar a el sobre su sepulchro. Dio vista a dos ciegos, sano a dos paraliticos restituyo la habla a mudos / y sano otros enfermos. Una lampara que ardia ante el sepulchro del sieruo de Dios / fue vista encenderse diez y ocho vezes por manos de los Angeles / sin administracion humana.

Capitu,

Capitulo, xxxvij. Del nono capitulo general, en q̃ fue electo fray Juan de Parma, septimo ministro general.

Chro ant. Conform. Mariano.



ño del señor de mil y dozientos y quaréta y ocho conuocado por el Papa Innocencio quarto capitulo general, que fue el nono capitulo despues dela muerte del padre san Francisco, fue depuesto fray Crescencio, por los padres del capitulo general, por sus demeritos e insufficiencias para regir, y fue electo fray Juan de Parma, de la prouincia de Bolonia, varon doctissimo, y q̃ leya cathedra de Teologia en Paris estonces. E siendo absente fue electo por el gran nombre que tenia de sciencia y religion, de cuya eleccion se alegro mucho toda la orden. El qual luego que fue electo, con exemplos santos y amonestaciones apaziguadas, quanto a el fue possible, las diuisiones passadas, consolando mucho a los perseguidos, reduzio la orden a grande conformidad, paz y quietud por este orden. Que consolaua a los atribulados, enmendaua con disciplina regular a los dissolutos, sobrellenaua los flacos, releuaua los enfermos, ponia en calor spiritual a los tibios, enseñaua con alegria a los simples, ayudaua a los tentados, y a todos los hazia amigos dlas virtudes y enemigos delos vicios. Conuertiá y animaua a los letrados, con los exemplos de su vida, a que procurassen la verdadera humildad, la charidad, y la obseruancia dela regla prometida. Y finalmente por la claridad de sú vida exemplar atraya a todos a la alteza del atauio interior del alma y exterior del buen exemplo. Los compañeros del padre san Francisco, que aun eran estonces viuos, conuiene saber; fray Egidio, fray Leon, fray Masseo, fray Angel, y otros alegrauanse mucho, porque veyan en fray Juan de Parma vn general cō el spiritu del padre san Francisco, y dezian. Muchas gracias os damos señor Jesu Christo, que os acordastes de nosotros vuestros sieruos, y nos distes prelado q̃ nos lleuasse y guiasse por los caminos de vuestra santa volútad. Trabajo este varō de Dios con todas sus fuerças, d reduzir los frayles a sú primer estado y feruor. Mas quando supo el santo fray Gil que fray Juan de Parma era general, dizen que dixo del. Bien acudiste fray Juan, mas tarde veniste. Porque los frayles comúmente tenian dexado ya el spiritu dl padre san Frácisco, e conuertido todo su estudio en curiosidad delas sciencias, y sumptuosidad delos edificios, y en otras vanidades, por lo qual no pudo hazer la reformacion que desseaua. Y por esto no dexaua con sú santo zelo, continuamente, de auisar y amonestar los frayles, diziendo.

Deposició de f. Crescécio general M.

Forma y espejo d prelados, y como se han de auer en sus officios

Nota.

Dicho del venerable padre F. Gil.

Capitulo xxxviij. Dela exhortacion que este ministro general hazia a los frayles.



Bien sabeys muy amados hermanos mios enel señor, que por el amor de saber cosas excusadas el primero hōbre, hecho desobediéte, perdio el estado de la innocencia, perdio la gracia y la inmortalidad, a lo qual no fue reduzido por Logica, ni Geometria, ni Astrologia, mas por virtud dela fe, con q̃ se creē las cosas absentes, de que al presente no tenemos sciencia ni euidencia. E nosotros tambien somos hechos saluos de gracia, por la fe formada, la qual no tenemos de nuestra cosecha, mas por

Mariano. Fracisquina.

Roman. 5. Actuū. 15. Ephes. 2.

por dō y merced que nos hizo Dios
ni por nuestras obras/porque ningu
no se pueda gloriar porque creatu-
ras y hechuras somos de Dios, cria
dos en Christo Jesu/en obras san-
tas para biuir y permanecer en el.
Pues la verdad y firme sciencia/y
el cognoscimiento de Dios se alcan-
ça por la entera fe y buenas obras/y
no de las palabras cōpuestas y scien
cias naturales. E quando el sieruo d
Dios tiene en su alma el conoscimiē-
to y operaciō de la fe, la composiciō
de las palabras/y la subtileza de los
argumentos de los sabios del mun-
do, todas estas son cosas superfluas;
e impertinentes a la vida spiritual.

1. Corin. 1

De que manera (dize S. Pablo) hi
zo Dios ignorante/o loca la sabidu-
ria deste mundo/con la stulticia
o locura de su Cruz? Dezia aquel
gran varō sant Antonio Abbad. No

S. antonio Abbad simple pero muy santo

sotros los christianos, tenemos el mi
sterio de nuestra vida no en la sabidu
ria del mundo: mas en la virtud de la
fe/ioznada de charidad/la qual nos
es dada por Christo d Dios nuestro

Luc. 17.

Señor. El reyno de Dios, dize el se-
ñor/dentro esta en vosotros/no nos
es necessario andar muchos cami-
nos ni passar el mar, en toda parte dl
mūdo le halla el reyno de Dios. En
caminemos pues nuestro coraçon a
nuestro señor y Dios de Israel. E sā

S. Gregor.

Gregorio dize: q̄ cayda ay mayor q̄
la en q̄ cae/el que cae para leuantar-
se con soberuia y desconoscimiento
de su propria flaqueza e imperfeciō?
Y que tan lexos esta de la verdadera
alteza/el que se sube mas alto que to
dos los otros? Ciertamente aquel
conosce a Dios que no se eleua en al-
to/mas es pequeño y humilde de co
raçon en sus ojos/y es pobre de po-
lido hablar/y no sabe subtilezas
de palabras/ni las proposiciones/fi
guras y discursos de los sabios del

S. Francis.

mundo. San Francisco nuestro pa-
dre enseñado por Christo nos denū
cio/que como Adam quebranto el
mandamiento de Dios/en la aprehē
sion de la mançana de la sciencia del
bien y del mal, ansi los frayles cayriā
de la execucion de la humildad/y de
la obseruancia de la pobreza/y por
esto se apartaran de su vocacion. E

Nota del estado de los fray. m

mas dezia el padre san Francisco/q̄
la ley que fue puesta a Adam, era pue
sta de Dios en los cielos sobre su or-
den conuiene saber/q̄ por qualquier
cosa que dexaren el amor de la execu
cion de la fe/y de la cruz y charidad
de Christo/por amor del saber/per
deran la lumbre de la gracia que re-
cibieron/segun la medida de los do-
nes de Christo, para que renouassen
su vida en la yglesia. Y que seran pri-
uados de aquella gloria que tal esta-
do meresce/e sus coronas seran da-
das a otros. Por esta causa trabajo
el padre nuestro san Francisco/con
obras y amonestaciones/que solo
Christo y su humildad, y pobreza fues
se amada y guardada en su religion.

Medula d la ord. d los fray. M.

Porque el Spiritu Santo dixo a
san Francisco. A vosotros es conce-
dido conoscer el mysterio, y la medu
la del reyno de Dios/y a otros en pa
robolas e figuras/porque viendo lo
que veen/no vean/y no entiendan lo
que entienden. Mas tu como fiel pre
gonero denuncia en los quatro can-
tones de la ciudad. Muchos serā los

Esa. 6.
Psalm. 113

llamados: mas pocos los escogidos
y el que perseuerare hasta la fin/sera
saluo. Por las quales cosas se pue-
de concluyr/que la soberuia y vana
sciencia son causa d todos los males
en la religion. Con estas y semejātes
platicas trabajaua el varon de Dios
y buē pastor, cōuertir los coraçones
de los frayles al spiritu de la oracion
de la humildad/y de la mortificaciō
en que san Francisco planto su or-
den.

Cayda de la religion en q̄ cayo.

Capitulo. xxxix. De como este gene
ral visito la orden, y fue embia
do por embaxador a Cōstā
tinopla por el Papa In
nocencio quarto.

En el

ra santa/ fue preso delos Moros, que fue a cinco dias de Abril.

Capitulo xl. Dela muerte de fray Helias.

Mariano. San Antonino.



n el año del Señor de mil y dozientos y cinquēta y tres fray Helias que estaua descomulgado, y priuado del habito de la religion / por el Papa/ enfermo grauemente/ y segū el juyzio delos medicos/ viēdose desconfiado dela vida/ estando en Cortona su patria/ y en la casa que para si el edificara, mando llamar a vn su hermano. Era este su hermano frayle Menor, frayle lego y simple/ mas varon de a faz santa vida en la orden. El qual viniendolo a visitar/ y hablando ambos del estado y peligro/ y estremo dela vida en que estaua: fray Helias muy contrito y arrepentido dos yerros y desuarios dela vida passada/ con mucha instācia rogo a su hermano / que personalmente fuesse al Papa/ y de su parte le pidiesse perdon y misericordia por amor de Jesu Christo/ y del bienauenturado padre san Francisco/ cuyo compañero indigno el fuera/ y que lo mandasse absoluer dela descomunion en que estaua/ y restituyr al habito y a la orden. Fue luego con mucha priessa el hermano de fray Helias al Papa/ y cō mucha instancia y copia de lagrimas alcanço del Papa lo que le pedia. Mas dubdando el Papa dela enfermedad y penitencia de fray Helias/ embio a Cortona a informarse desto: a fray Basco frayle de la mesma orden con su autoridad / y que viesse si estaua enfermo y contrito/ y que estōces le absoluiesse de la excomunion / como el derecho dispone. Entre tanto q̄ el hermano esto negociaua/ viendose fray Helias cercano a la muerte/ se conuertio a Dios de todo su coraçon/ por espacio de ocho dias antes de su muerte/ y continuamente cō muchas lagrimas y sospiros/ hiriendose los pechos/ confessaua sus peccados/ con señales de grande contricion. Y el Sabbado santo ante que muriesse/ mādo llamar al Prior de Cortona/ y pidiole que lo absoluiesse dela excomunion Papal en que estaua/ por quanto el estaua en el articulo de la muerte/ y con manifiesta y verdadera contriciō / y q̄ el queria jurar en sus manos / de de alli adelante estar subjecto y obediente a los mandamiētos dela santa madre yglesia. Y requerido por el Prior, si dandole Dios salud de aquella enfermedad / por si personalmēte o por otro ydoneo yria a los pies del Papa / y estaria obediente a sus mandamientos/ fray Helias respondio hiriendose los pechos con muchos sospiros y lagrimas / y con todo su entendimiento. Padre yo me confiesso por muy culpado a Dios nuestro señor/ y a vos / por auer me ayuntado al Emperador Federico/ contra el mandamiento dela yglesia/ y que no he viuido en mi orden como deuia/ y pido vos que destas y otras culpas en que yo he offendido a Dios / me deys absolucion y la penitencia que a vos paresciere. Estonces/ segū la forma del derecho, juro de estar obediente a los mandamiētos dela santa yglesia/ por todas las excomuniones que contra el fueran dadas por el Papa Gregorio nono/ e Innocencio quarto. Y por los ministros generales delos frayles Menores / por auer se ayuntado al Emperador Federico rebelde a la yglesia/ y porque auia dexado la ordē/ y por qualquier otra causa que fuesse descomulgado. Y que teniendo salud lo mas presto que pudiesse / por si o por otra persona idonea/ se presentaua ante el Papa/ para le obedescer / y cumplir todo lo que el le mandasse. Hizieron se de todas estas cosas autos e instrumentos publicos, por ma

no

Hermano d fray Helias, frayle lego.

Fray Basco embiado por el Papa.

Confessiō de fray Helias.

Nota.

no de tres notarios/estando presentes por testigos/cinco sacerdotes/y otras muchas personas/clerigos y legos. Estonces el Prior tomo juramento a fray Helias/sobre los santos Euangelios/y hecha la absolucion general/lo absoluio dela excomunion/en forma/por el articulo de la muerte en que estaua/dando le la penitencia que el le pidio. Despues desto fray Helias se confesso enteramente con muchas lagrimas y sospiros/a vn sacerdote q̃ se llamaua Buenauentura/y pidio con mucha deuocion el santo Sacramento del cuerpo de nuestro señor Jesu Christo/acusando se delante de todos de sus culpas y pecados/renunciando y desapropriandose de todas las cosas. La feria segunda dela pascua de Resurrecion/con muchas lagrimas y señales de contricion/recibio el santissimo Sacramento, diziendo, Miserere mei Deus/y Domine non sum dignus. Pidio tambien el Sacramento dela Extrema vncion/mas no le fue dado, porque no auia olio santo al presente en aquel lugar/para cumplir su desseo. En estos dias doliendose mucho/heria sus pechos, confessaua sus pecados/y leuantados los ojos y los braços en alto/pedia misericordia a Dios/diziẽdo. Propitius esto mihi peccatori/& non intres in iudicium cum seruo tuo domine. Y pidiẽdo siempre misericordia a nuestro señor/passo desta vida a veynte y dos dias del mes de Abril/en su propria tierra de Cortona/sin el habito/en las casas que el edificara para su morada. Las quales cosas por entero lleuo fray Basco al Papa/autenticas/porque quando llego a Cortona hallo a fray Helias muerto. Esta sepultado en la yglesia de san Francisco que el edifico en la mesma ciudad/debaxo del altar mayor/donde tambien esta guardada la grande reliquia dela Cruz que hizo Cõstantino Magno/del palo dela Cruz del señor/q̃ el metio sobre su hombro/quando la saco del poder d̃ Cosdroe. La qual reliquia fray Helias con otras traxo de Constantinopla/que le dio el Emperador/quando fue a el con la embaxada del Emperador Federico/que lo embio.

Vltima hora, y modo de la muerte de fray Helias.

Parte dela Cruz del Saluador grande.

Capitulo xlj. Como fue concedido a los frayles Menores el conuento de Araceli en Roma, y quitado a los Benitos.



En este tiempo el Papa Innocencio quarto estando en Leon de Francia/año septimo de su pontificado/concedio a los frayles Menores el conuento de santa Maria de Araceli. El qual era de la orden de san Benito/que el Papa Anacleto les concediera/y llamaua se santa Maria del Capitolio/y san Juan Baptista. La qual concessiõ de Anacleto esta oy en el dicho conuento de Araceli/y tambien la de Innocẽcio quarto, hecha a los frayles Menores. En la qual el Papa da por causa desta donacion/no tener en Roma los frayles Menores lugares cõuenientes para su morada/y por el gran fructo spiritual que hazian en la yglesia de Dios. Y mando al Obispo Hostiense/y al Obispo Velletiense, y al Cardenal de santa Maria Transtiberim/que entregassen a los frayles Menores el dicho lugar d̃ santa Maria del Capitolio/con todas sus pertenencias/y que los monges de san Benito que ay morauan los repartiessen por los monasterios de su orden. E los executores lo cumplieron ansi/y el Papa vuo la dicha possession por rata y firme/y la confirmo estando ya en Perosa/en el año decimo su pontificado.

Chro. ant. Mariano. Frãcisqui.

Gran concession hecha a la orden.

¶ En el año de mil y dozientos y cincuenta

cinquẽta y tres, passo desta vida al rey
no celestial la bienauenturada santa
Clara, y dende a tres meses, la bien-
uenturada santa Ines su hermana.

Capitulo, xlij. De vna epistola que embiaron los generales, de santo Domingo, y de san Frãcisco, a todos los frayles de sus ordenes, para conseruar la paz y vnion destos dos gloriosos estados e institutos.

Mariano.



Los muy claros y a-
mados en Christo Je
su nuestros hijos, los
frayles Predicado-
res, y los frayles Me
nores, do quiera que
son. Fray Huberto ministro general
dela orden de los Predicadores, y
los frayles Menores: a todos dessea
mos salud spiritual, y que en vuestra
santa vocacion digna y loablemente
conuerseys. El saluador del mundo q̃
Sapien. 11. ama las animas, y no quiere que algu-
Ezech. 18. no perezca, despues dla primera cay
da dela generaciõ humana, dando re-
medios sin cessar, por diuersos mini
stros y modos en todo tiempo, vlti-
madamẽte en estos dias cercanos al
fin del mundo leuanto (como parece
por la euidencia del fructo) estas nue-
stras dos ordenes, para la administra-
cion y prouecho dela salud delas al-
mas delos fieles: llamãdo por su dig
na vocacion muchos varones, enri-
queciendolos de copiosos dones ce
lestiales, mediante los quales, no so-
lamente ellos se aprouechen para la
consecucion dela salud de sus almas:
mas tambien para la saluacion dela
otra parte del pueblo Christiano con
admirable doctrina y exemplos ma-
rauillosos. Estos son (lo qual dezimos
Genesis. 1. para gloria d Dios y no nuestra) dos
grandes lumbreras, las quales reto
cadas con luz celestial, resplandecen
con rayos de claridad, en todas las
partes del mundo, alumbrando a los
pecadores q̃ estã assentados en las ti
nieblas y sombra dela muerte. Estas
son aquellas dos trompetas del ver-
dadero Moysen Christo nuestro se- Num. 10.
ñor, con cuyo sonido conuoco e junto
a su seruicio la multitud de los pue-
blos que reduzio a su primero princi
pio. Estas dos ordenes son aquellos
dos Cherubines adornados de cum Exod. 25.
plimiento de sciencia, q̃ vno a otro se
acatauan, sintiendo ambos vna mes-
ma cosa, y enseñando vna vnion, y vn
querer, estendiendo sus alas so bre el
pueblo, enseñandoles el camino dela
saluacion con palabras y exẽplo por
el merito dela obediencia. Estas son
aq̃llos pechos dela esposa, delos qua Cantic. 4.
les los pequeñuelos en Christo sacã
copiosos arroyos de suaue manteni-
miento de dulce leche con q̃ se criẽ, y
en breue tiempo crezcan en las cosas
de su saluacion. Estos son los dos hi
jos dela Oliua de resplãdor celestial: Psal. 107.
los quales estan ante el señor de toda Zacha. 4.
la tierra, prõptos a sus mandamien-
tos para lleuar su embaxada a qual-
quiera parte q̃ el los quisiere embiar.
Estos son dos testigos d Christo nro
señor, los quales cubiertos de sacos
predicã y dã testimonio dela verdad.
Estas son aq̃llas dos estrellas resplã
decietes: las quales, segũ Vaticinio Sibylla.
Sibilino, teniẽdo aparẽcia d quatro
animales, en los tiẽpos postrimeros
clamãdo en nombre del cordero: van
por los caminos dela humildad y po
breza volũtaria. Que mas? Quiẽ po-
dria enteramẽte contar los sagrados
binarios q̃ a estas sagradas ordenes,
se puedẽ aplicar, si ellas dignamente
cũplieren aq̃llo para q̃ fueron llama-
das? Ni caresce de razon, si cõ diligẽ
cia se cõsiderare la ereccion o creaciõ
deste binario de ordenes, porq̃ no qui
so aquella diuina sabiduria q̃ con sum
ma prouidẽcia hizo las cosas anima- Razõ por-
das, produzir vna sola ordẽ, sino dos que se esta
juntas, por el prouecho que assi a e- blescieron
llas por la compañia que tienen co- estas dos or
mo a los otros auia d venir. Assi mes denes y no
mo creciessen y estuuiessẽ firmes, quã vna sola.
do cõ santo calor vna a otra se creasse
y amparasse, quãdo contra sus cõtra-

rios vna a otra se ayudasse/ y quando con santa competencia/ vna a otra a mayor perfection se prouocasse: Y a los otros, por cuya saluacion ellos auian de trabajar/ quādo lo q̄ a vna faltasse/ por su abundante perfection se hallasse en la otra. Y el testimonio que auian de dar/ como mas autentico y con mas vtilidad por la boca de dos saliesse. Considerad pues muy amados/ considerad quanto deue ser entre nosotros el sincero amor/ y quan crescido/ los quales en vn mesmo tiēpo engendro Dios en su yglesia/ ordenandonos la charidad eterna/ para que comūmente trabajassemos en la conuersion dela salud delas almas. Y siendo en las professiones en muy poco differentes/ ansi nos hazen semejantes, que como hermanos entrañablemente nos amemos. Finalmente como seremos conoscidos verdaderos discipulos/ sino es teniendonos vnos a otros verdadera y euidēte charidad? Como pornemos con nuestras predicaciones en los coraçones delos otros/ aquella charidad fraternal que todos nosotros/ mas q̄ todos los demas somos obligados a tener/ si en nosotros se hallare offendida y perdida esta charidad? Como estaremos firmes contra tantas persecuciones que sobreuienen/ si entre nosotros fueremos diuisos con algunas turbaciones? Quāto exemplo de charidad y paz requieren entre nosotros nuestros padres san Francisco/ y santo Domingo/ y los otros primeros padres nuestros? Los quales tan tiernamente se amarō en el señor el tiempo que viuieron/ y se enseñarō señales de perfecta charidad visitandose vnos a otros/ como si fuerā Angeles del señor: Recibiendose como a Christo/ preuiniendose cō palabras y señales de mucho acatamiēto alegrandose en el aprouechamiento/ los vnos delos otros/ en la predicaciō/ procurando fielmente los vnos/ los prouechos delos otros/ guardādose dlos escādalos cō summa diligēcia/ y delas turbaciones dlos otros. Y lo q̄ nuestro antiguo enemigo vio en ellos/ y delo q̄ tuuo inuidia/ quāta edificacion enel pueblo/ quanto prouecho en nosotros: quāta materia de glorificar a Dios se seguia dela variacion desta charidad: Vio estas cosas sin dubda/ y no las puede suffrir aql brauo leon/ el qual trabaja mucho/ por turbar nuestra antigua vniō y charidad fraternal/ con sus turbaciones e indignaciones acostumbradas.

Guardaos benditos del señor/ guardaos/ que no se pueda gloriar y dezir de nosotros, Preualesci cōtra ellos/ porque desuiados delas pisadas de sus padres/ ya no andan segun la acostumbrada charidad. Antes halle aquel graue y cruel tentador varones esforçados q̄ gloriosamente le resistamos en defension de la preciosissima substancia dela charidad/ que nos dexarō nuestros padres en heredad pacifica/ para que con toda diligencia la guardemos. Y para que esto assi sea/ auemos de pedir la fauorable ayuda del altissimo Dios/ q̄ no nos desampare en tiempo alguno/ porque no se glorien nuestros contrarios cōtra nosotros/ poniendo nosotros diligente estudio en la obseruācia y guarda de todo aquello q̄ puede trabajar aquella charidad que nos vnē en el señor. Por tanto tengase mucha vigilancia y guarda/ q̄ ninguno de vosotros busque tanto su propio prouecho/ que con grande turbacion de los otros/ reciba lugares notablemente vezinos y juntos a ellos/ antes segun ley de buena amistad/ en tal caso quiera mas el daño propio q̄ el ageno/ por amor del amigo. Tambien se guardē que por las malas obras d vnos/ los otros no sean contrarios/ de manera que den a entender que entre nosotros aya odio y enemistad. Guardense tambien que no impidan, ni desuiē los dessesos que tienen/ vnos de passar a la orden de los otros/ con zelo de atraerlos a la suya/ antes los animen y confirmen con palabras deuo Philip. 2.

Psalm. 12.

Philip. 2.

tes a proseguir el tal proposito concebido. No se atreua alguno a quitar la deuocion a los familiares y deuotos dela orden por lleuarlos ala suya por gozar delos prouechos temporales que de la tal deuocion se suelen seguir quitandolos ala otra religion. Item, que los lugares o sitios q̃ los vnos artificiosamente suelen tomar para edificar monasterios/ no los tomẽ, si los otros sintieren algun fraude enel hecho. Item, q̃ no impidã los vnos las lymosnas q̃ los fieles pretendẽ hazer a los otros: por adquirirlas para si, antes quãdo se hallaren presentes a los testamentos/ o a otros semejantes negocios, fielmẽte se acuerden d̃las necessidades delos otros/ procurando les para esto lymosnas decentes. No se atreuã los vnos a impedir los sermones d̃los otros/ ni les quitẽ los oyẽtes/ ni se quitẽ los sermones vnos a otros. Porq̃/ q̃ charidad seria/ quitase vnos a otros las personas / las deuociones/ lugares y sermones, como segũ la regla d̃la charidad, y cõsejo del Apostol, ayamos de procurar no nr̃as cosas, mas las de los otros? Guardese esso mesmo, q̃ no loe alguno sin prudencia los santos de su orden/ o el regimẽ y condiciõ de su estado/ q̃ el tal loor parezca redundar en abatimiẽto y menoscabo d̃losotros. Itẽ, no digã mal los vnos d̃losotros ni en publico, ni en secreto / especialmẽte estãdo presente algũ estraño/ ni entre si mesmos. Item, si supierẽ alguna flaqueza o defecto delos otros, no la descubran a otro/ quando dello no se espera prouecho/ ni fructo / antes charitatiuamẽte escusen. y encomienden a los ansi culpados/ y si necessario fuere/ auisen desto alos prelados. Porq̃ todos saben quanto se offende la charidad con las tales murmuraciones/ infamias/ y accusaciones/ lo qual deue estar muy lexos d̃ todo genero de buena amistad. Tengan especial cuydado/ que ninguno facilmente crea los males/ dichos, o hechos/ o las injurias y casos feos que de los otros contarẽ/ ni refieran las tales cosas entre sus frayles/ porq̃ contando las tales cosas no mueuã los coraçones quietos delos frayles. Y por esta occasion resfriẽ la charidad/ los quales estauan obligados a ampliar la. Guardense tãbien q̃ ninguno de nuestros frayles, si por vẽtura fuere offendido delos otros injustamente/ oluidados dela paciencia, q̃ se acompaña siẽpre cõ la charidad/ ansi enseñen su impaciencia/ q̃ por el descuydo de vno no se mueuan questiones contra la innocencia de muchos que no tienen culpa. Y tengã cuydado, que los frayles que se desuian destas cosas / por ninguna via las dissimulen en los otros: antes si las tales cosas vierẽ en los otros/ encendidos con santo zelo fraternalmente los deuen corregir, o los hagan castigar, y emendar por mano de quien tiene obligaciõ a esto. Y juzgamos por dignos de graue reprehension, y de mayor culpa, los prelados que tienen esto a su cargo/ y dissimulan algo dello/ si en la dicha correcion fueren remissos y negligentes. Rogamos pues a vuestra fraternidad/ por la charidad del señor / que guardando os destos y semejãtes escandalos/ cõ mucha diligencia guardeys todas las cosas q̃ pertenecẽ para la cõseruacion de nuestra paz y fraternal charidad en nr̃o señor, y en la inseparable vnidad/ sabiendo que cada vno de nosotros de entero coraçon/ quiere y dessea que todas estas cosas entera y fielmente se cũplan d̃ sus subditos: y que los trangressores ansi como enemigos dela paz y vnidad/ sean corregidos y castigados por los visitadores / segun la calidad de las culpas lo requiere. Y declaramos / q̃ no seremos remissos, ni descuydados a su tiempo en castigarlos q̃ hallaremos culpados enesto q̃ auemos aqui propuesto: antes velaremos enello, y cõ rigor executaremos lo q̃ hallaremos digno d̃ castigo. Estas cosas vos escreuimos: porq̃ la d̃ uida exhortaciõ paternal ya q̃ no os la podemos dar d̃ palabra

La paciencia es cõpañera de la charidad.

Quãdo daña la mala vida descubierta a quien no la sabe.

tarle otro tratado delos milagros q̄ hizo despues de su muerte. Fue tambien principal causa / porque se celebro aql capitulo general por vna grã ue persecucion que se leuanto en Frãcia cõtra los frayles Predicadores y Menores / por vn Doctor Parisiense / llamado Guillelmo de santo Amor. El qual escriuio vn libro contra estas dos ordenes, q̄ en ellas no se podiã saluar sus professores, affirmãdo esto con tan artificiosa malicia / q̄ puso en grãdes trabajos a estas dos ordenes. Porque con subtil astucia leuãto la clerezia de Paris / y todos los prelados comarcanos / cõtra los frayles / llamandose defensor de los clerigos / contra los frayles mendicãtes / a los quales vedaua / poder confessar / y predicar / y pedir lymosna. El qual libro como detestable y falso fue condenado y descubiertos sus errores y falsedades por los frayles Menores y Predicadores / en presencia del Papa Alexandro quarto. Dõde fue pronunciada generalmẽte descomuniõ papal / cõtra todos los q̄ tuuiessen los articulos cõtenidos en aquel falso libro / y contra los que no los testassen: y ansi mesmo fue condenado el dicho libro. Y despues delante del santo Rey de Francia Luys / fue el dicho libro quemado en acto publico / y su autor Guillelmo de santo Amor / fue priuado dela dignidad magistral / y desterrado de Francia.

Guillelmo d̄ santo Amor escriuio contra las ordenes mendicantes.

San Buenauentura que en este tiempo tomo la cathedra magistral en Paris / quando este Guillelmo escriuio contra las ordenes mendicantes / defendio la causa delas religiones / en dos tractados q̄ compuso muy deuotos / donde descubre las falsedades d̄ los aparentes argumentos de Guillelmo de santo Amor. En el vn libro trata del poder y facultad / cõ que los frayles Menores predican y confiessan / q̄ tienen del Papa / como comissarios immediatos a su santidad. Eñl otro libro trata d̄la pobreza de Christo / que los frayles Menores siguẽ. Y porque al fin deste libro haze este santo doctor vn breue sumario del estado dela pobreza / que puede edificar y auisar a los lectores / lo ponemos enel siguiente capitulo.

S. Buenauẽtura defendio las ordenes mendicãtes.

Los frayles son comissarios del Papa immediatos a el.

Capitulo, xliiij. En que se contiene vn breue sumario de lo que estendidamente trato san Buenauẽtura en defension de la mendicacion de los frayles Menores, y de las otras ordenes mendicantes.



Porque hagamos vn breue sumario delo que auemos dicho en esta questiõ dela pobreza / dezimos, que ansi como el mendigar / y pedir lymosna / en los pobres flacos y enfermos / es obra d̄ necessidad natural, y en los rezios y sanos / ociosos, y cobdiciosos, es obra viciosa y digna de reprehension / ansi en los verdaderos pobres spirituales de voluntad / y despreciadores de si mesmos / imitadores de Christo / y predicadores del Euangelio / es obra conforme / y que no cõtradize a la perfection Euãgelica. Porque la renunciacion de todas las cosas sin dexar alguna para si / es consejo de Christo / para mayor perfectiõ: el qual dixo a vn mancebo que lo queria seguir. Si quieres ser perfecto, ve, y vende quanto possees / y dalo a los pobres / y ven y sigueme. Y como cosa licita es concedido a los pobres perfectos recebir lymosnas: y esto por ninguna via es contrario a la perfection Euangelica. Y tambien pedir lymosna humilmente no es vedado como cosa illicita a los pobres de voluntad. Sustentar la vida de lo que se adquiere con los trabajos corporales / no es de precepto que de necessidad obligue a todos los pobres sanos y rezios. Pues si alguno contradize a la entera renunciaciõ delas cosas temporales / este tal contradize a Jesu Christo pobre crucificado: contradize al consejo del Euangelio / y al collegio Apostolico / que dixeron /

S. Buenau. libr. 1. de Apologia pauperũ.

Matth. 19.

Matth. 19 Veys aqui señor que nosotros dexa-
mos todas las cosas. Contradize tā-
bien al Spiritu santo que inspira esto
en los coraçones dlos perfectos. Cō
tradize ansi mesmo a Dios padre / q̃
es refugio de los pobres, y vltimamē
te contraria al reyno de los cielos / q̃
a todo el orbe vniuerso / cuyo domi-
nio es concedido a los pobres / por
Matth. 5. nuestro señor que dixo, Bienauentu-
rados son los pobres despiritu, porq̃
dellos es el reyno de los cielos. Y
por tanto necessario es / que toda la
tierra sea contraria aquien tan poco
juyzio tiene. Y el que contradize rece
bir lymosnas / contrario es a Chri-
sto / que recibia mantenimiento e pro
uision delas mugeres deuotas q̃ le se
guian y administrauan. Y ansi mes-
mo es contrario el tal al collegio de
los Apostoles / los quales recebian
las lymosnas que les erā offrecidas.
Los clerigos y toda la iglesia viue de lymosnas q̃ les fueron, o son offrecidas.
Y es contrario al estado delos mon-
ges fundados sobre lymosnas. Y es
conntrario al estado de toda la clere-
zia, porque los clerigos de lymosnas
viuen / que voluntariamente fueron
ayuntadas a la yglesia de Christo.
Tambien es contrario al comun esta
do delos pobres / el qual por testimo-
nios delas scripturas diuinas / es de
Psalm. 111. terminado por cosa muy acepta a
Thob. 12. Dios. Y los que contrarian a la hu-
milde mendicacion de los que tienen
necessidad de lymosnas / y las pue-
den recebir licitamente / contradizen
Luc. 11. a Christo / que humilmente pidio ser
Psalm. 87. hospedado / y se confiessa ser mendi-
go. Contradizen al Apostol san Pa-
blo / que pidio se juntassen lymosnas /
Tren. 3. para los pobres santos / y esto de vo
1. Cor. 16. luntad y consentimiento del Apostol
san Pedro. Son los tales contra-
rios al vinculo dela charidad / el qual
se cria con la comunicacion de los do
nes y dadiuas / dadas y recebidas.
Contradize al officio de la naturale-
za / porque lo que es necessario mani-
fiesta su necessidad / porque no se age
no de si mesmo. Esta necessidad tam-
bien incita al que puede y quiere / pa
ra que el tal sea al proximo humano y
piadoso. En esto a ninguno se haze of
fensa ni perjuyzio / ni se cudicia nin-
guna cosa desordenada / ni indeuida-
mente se toma lo que es necessario /
principalmente / en aquellos que no
quieren tornar a recebir lo que die-
ron / sino el fructo y prouecho de los
que liberal y deuotamente los socor-
ren por amor de Dios. Y lo que con-
tradize en los Christianos a la ociosi
dad / y cudicia / sensualidad y super-
fluydad / especialmente en los religio
sos / hazese bien y justamente / si to-
do procede por deuido orden. Y lo
que generalmente constriñe a traba-
jar a los rezios y sanos / de donde se
sustenten / estiendes tu mucho el yu-
go del precepto del Apostol / agra- Ephe. 4. 2. Thes. 2.
uiando los sieruos de Christo / con
el pesado yugo dela seruidumbre que
impide y aparta los varones deuo-
tos de los trabajos y occupaciones
spirituales / en peligro graue de la sal
uacion de las almas / haziendo los
mas solicitos delos mantenimientos
de sus cuerpos mortales: que de ad-
quirir a Christo, las almas delos pro
ximos. Lo qual si assi se hiziesse se-
ria dezmar (al modo de los Phari- Matth. 23.
seos) las cosas menudas / como es
yerua buena y cominos / y otras yer-
uas / y posponer o dexar las cosas
mas graues dela ley / como es la ju-
sticia / y la misericordia. Porque e-
stonces se antepornia la misericordia
corporal a la spiritual / y por consi-
guiente / el cuerpo al spiritu / el pro-
uecho particular al bien comun /
que singularmente consiste / en la e-
dificacion del pueblo Christiano /
en las limosnas / y en la doctrina / y
consejos que guian las almas / para
las quales cosas / embio Dios estas
dos vltimas ordenes / por el Sum-
mo Pontifice y prelados / que las
confirmaron y fauorescieron. Y si
alguno dixesse / que estas ordenes no
fueron embiadas / para estos fru-
ctos y exercicios tan spirituales /
muy manifiestamente contradize /

ala verdad / como quiera que los testimonios del fructo y fin spiritual / destas ordenes, son manifiestos a todos / ansi en la regla como en las letras apostolicas / y en la institucion y probacion destas dos ordenes. E si se dixese que no se deuian embiar destruye la santidad euangelica. Por que quien es mas idoneo y mas conforme a ella / que el q̃ professo la perfecion euangelica? Y si se dixese que no pueden ser embiados estos religiosos por el Papa y por los obispos / deroga la authoridad apostolica / y la potestad de las claues en los prelados / y el plenario poder en el summo Pontifice. Lo qual / como la escriptura afirma y la fe catholica siente, y el derecho comun da testimonio y las razones que no se pueden reuocar conuencen: ay en las tierras vna suprema cabeça / y vn vnico esposo / como principe vniuersal y superior. En el qual estado tiene el Papa en toda la yglesia militãte lugar d' Christo E por tanto toda rodilla se le deue inclinar en las tierras, de los principes, prelados / clerigos / seculares y religiosos, a semejãça de Christo: en los cielos a qui se inclina toda rodilla d' los celestiales / terrenales / e infernales.

Fũdamento de la religion.

Philip. 2.

¶ Y que mẽdigar por amor de Jesu Christo sea obra de perfecion Euangelica / es manifiesto por muchas authoridades. Sãt Hieronymo / en la epistola q̃ tracta de la muerte de Fabiola en su alabança / dize. Oluidada de ser muger y de su propria flaqueza, y desseosa solamente de la soledad / alli estaua donde estaua su animo. No la podian tener los consejos de los amigos / ansi desseaua salir de Roma como de graues prisiones. Y llamaua genero de infidelidad la estrecha y discreta distribucion de los dineros. Porque deseaua dar a los otros el cuydado de la distribucion de las limosnas / y que repartidos todos sus bienes / desseaua pedir limosna de puerta en puerta / por amor de Jesu Christo. E lo mesmo dize el dicho sant Doctor sobre aquellas palabras del Psalmo. El Señor da de comer a los hambrientos. El monje que no tiene / reciba confiadamente. El que tiene y le sobra / no reciba. Sabes que tienes hambre y no tienes prouision / grande beneficio es recebir lo que te dan. Mas si tienes y no padesces hambre / no deues tu abastecido y satisfecho encerrar en tu celda el mantenimiento de los necessitados. Recibe pues con que satisfagas el vientre / no con que enriquezcas la bolsa: recibe vestido que cubra / no que repongas en el arca. E san Chrisostomo sobre san Matheo / hablando de los tres moços de Babilonia / dize. No me hableys de los que hallarõ honras en los palacios de los Reyes / porque los santos por mucho mejor tuuieron mẽdigar en sus casas / y gozar de los bienes d' la casa de Dios. Escogi / dize Dauid ser antes menospreciado en la casa de Dios / que morar en las casas de los peccadores. Y en otro lugar dize. Quando vieres al pobre acuerdate de las palabras del Señor / por las quales significaua que el recebia en el pobre la limosna. E puesto que lo que se vende es de Christo / en este modo e similitud Christo recibe y mendiga. E si tienes verguença que Christo mendiga / confundete quando niegas al pobre lo que te pide justamente / porque esto es verguença / afrenta / y tormẽto. Porque mendigar Christo / de muestra es de su bondad / y por tanto no nos auemos de confundir: sino honrarnos y preciarnos deste atauio. Concuerda san Bernardo / con estos Doctores / tractando sobre el Euangelio de san Lucas / donde estaria el Señor los tres dias que se perdio de su gloriosa madre y dize ansi. Donde estuuistes aquellos tres dias / o buen Jesu? Quien señor os proueyo de mantenimiento? Quien os firmo y recreo vuestros delicados miẽbros? A donde estuuistes Señor?

S.Hieron.

Nota.

Psal. 145.

S. Chriso.

Psal. 83. la pobreza son los bienes de la casa d dios

S. Bernar.

D iiij Por

Por ventura porque en todo os conformasedes con nuestra pobreza, y experimentasedes todas las miserias humanas / recebiades limosna por las puertas/como vno de los otros pobres? Quien me podria hazer participante de aquellos pedaços mendigados por Christo/o alomenos satisfazer mi hambre y tomar fuerças con las reliquias de aquel diuino mantenimiento? La glosa sobre aquellas palabras de san Pablo / que dize/ El señor riquissimo se hizo pobre por enriquecernos/ dize. Ninguno se tenga en poco si es pobre en la celda/y rico en la cõsciencia. Porque mas seguro duerme en las tierras que el rico de oro/en la purpura y vestiduras preciosas. No temas pues o mendigo/ser semejante a aquel que por nosotros en este mundo se vistio de nuestra pobreza / porque de su pobreza quedamos nosotros ricos.

Capitulo.xlv. de vna vision marauillosa, en que vn guardian vio a nuestra Señora, muy acompañada de coros de sanctos.

Chro. ant. Conform.

EN las partes vltramarinas / ocho millas d Antiochia estaua vn monasterio de frayles Menores d muy santa vida / en vn lugar llamado Montaña negra/ por estar aquel sitio cercado por espacio de dos millas entorno / de vn arboleda muy espesa y obscura, cuyo principio fue el que aqui diremos. Uuo antiguamente en aquel lugar / vn monasterio de la orden de san Benito. Y el Abbad y monjes deste monasterio/considerando con mucha atencion la vida y costumbres de los primeros frayles de la ordẽ de los Menores que por aquellas partes morauan/tocados de la gracia del Spiritu santo / con asaz feruor / hizieron entera renunciacion de todos los bienes temporales / al Patriarcha de Antiochia/ y quedando en el mesmo monasterio con licencia del Patriarcha sobre dicho tomaron todos el habito de la orden del padre san Frãcisco. Y passados algunos años/ como por aqllos reynos de Hierusalem /y Antiochia/y por todas aquellas tierras que eran de Christianos, morassen muchos frayles en los monasterios de aquella comarca/que seruian a nuestro Señor/vn dia despues de dichas completas / salio el guardian deste monasterio, que era varon muy perfecto/al bosque fuera del conuento/por causa de darse a la oracion. E vio vna luz de gran claridad delante de si/que se acercaua del/y con ella grande numero de gente / vestidos todos de grana/que trayã en las manos candelas encẽdidas. Y passando todos por junto al guardian le hizieron inclinacion y reuerencia. Estando admirado desta vision que veya/acercauase ya otra procession de muchos ricamente vestidos de verde/y tras esta procession venia otra todos vestidos de blancas vestiduras, alos quales seguian diez varones de semblante de principes/ vestidos de grana y de muy grande claridad / todos con cirios encendidos en las manos como los primeros/y hecha inclinacion al guardian/passauan por cerca del. Al fin desta procession venia vna señora de mucha hermosura, y de mucho mayor resplandor / que venia en medio de dos venerables varones/ el vno anciano / y el otro parescia de menos edad/con cirios encendidos en las manos/y desta manera passauan, E como el guardian viesse / que ya se acabauan estas processiones/ estando como fuera de si / lo mejor q pudo hablo a aqlla señora q el no conoscia. Señora yo os pido humilmente/por amor de aquel señor que se puso en la Cruz por nosotros / que me digays quien soys/y los q os acompañan/y toda esta noble gente que a hora

hora ha passado/y donde vays. Y la señora con alegre y graue semblante sonriendose le dixo. Yo soy madre de esse señor porquien tu me ruegas / y este anciano que va aqui comigo / es el Apostol san Pedro/y este otro es san Juan Euangelista. La primera procession que viste/son Martyres/ la segunda Cófessores/la tercera Virgines. Y los diez que yuan despues destos todos,son los diez Apostoles de mi hijo Jesu Christo. Y todos vamos a la ciudad de Antiochia por el alma de vn frayle de vuestra orden,la qual mañana saldra del cuerpo ala hora de tercia/y lleuarla emos al cielo. Y de aqui a ocho dias bolueremos a este monasterio/donde con otra tanta solenidad lleuaremos el alma de vn frayle/y la presétaremos a su criador. Y dichas estas cosas desaparecio aquella gloriosa vision. El guardian en saliendo de maytines aquella noche embio dos frayles a Antiochia/para que có mucha certinidad se informassen si auia en aquel conuento algun frayle morador enfermo / y todo esto sin dar cuenta alguna de la vision que viera. Los quales frayles cumpliendo con diligencia lo que les era mandado/llegando al monasterio de Antiochia / hallaron vn frayle en lo vltimo dela vida/con la candela en la mano. Estádo los frayles en tercia, ellos presentes/dio el alma a Dios aquel enfermo. Boluiendo luego los frayles a su cóuento/cótaron al guardian lo que vieron. Estonces el guardian ayunto todos los frayles/y con muchas lagrimas les conto por ordé la vision que el Señor le reuelara. Y como nuestra Señora prometiera de venir a aquel monasterio dóde a ocho dias / de donde auia de lleuar vn alma ala gloria. Por tanto/dixo/hermanos mios mucho amados/ preparemonos con humilde y entera confession/y deuota y pura deuoció/porque no me fue dicho qual de nosotros es el que en este termino ha de passar desta vida. Y aparejádose todos con mucho feruor para morir/el dia octauo/luego el guardian/despues de auer dicho missa/se sintio agrauado de fiebre/y creciédo el dolor y enfermedad/ a la hora de sexta de aquel dia/ dio el spiritu en las manos del señor para ser lleuado con tanta gloria a la presencia de su criador /como le fuera reuelado. Contaron esta vision varones religiosos/dignos de credito por sus virtudes y entera perfection que se hallaron presentes en el mesmo monasterio/ donde (al presente que oyeron y vieron estas cosas) erá moradores.

Como hóra Dios a sus amigos antes q suba al cielo y quienlos acompaña hasta alla.

Capitulo xlvj. De frayles de santa vida deste tiempo.



Fray Humilde natural de Perosa, tomo el habito en la prouincia de Toscana / por reuelacion diuina. Y como ya fuesse varon de gran santidad/pregunto a nuestro señor Jesu Christo quando le aparesciera y le mandaua que entrasse en la orden/que vida auia de tener en la religion. Y el señor le dio estas reglas. Sigue las comunidades,huye delos frayles y de toda conuersació,y a ninguno juzgues en sus obras. Con las quales obras viuiendo tiempo / y en mucho recogimiento / y exercicio de oracion/acabo en paz/y esta sepultado en Francia. Donde tambien yaze fray Acursio/varó perfecto en la charidad del proximo / y en el amor de Dios. Y del se lee q siendo enfermero en el monasterio de Florencia/ estando en oracion en la capilla dela enfermeria,le aparescio nuestra Señora acompañada de san Antonio / y de otro frayle santo/por nombre Plazido. Estando pues este varon santo oyendo con mucha consolacion las palabras dela madre de Dios/oyo gemir vn enfermo/y pedir q le acorriesen. Y mouido de piedad dexo a nue-

Chro ant. Cófessori.

El buen religioso que reglas ha menester.

A fray Acursio le aparecio nuestra señora.

stra señora/y fue al enfermo / y despues que le proueyo de lo que tenia necessidad / boluiose a la oracion. Y nuestra señora le torno a aparecer/y le dio gracias por aquella obra de charidad que con el enfermo hiziera/y consolandolo/lo confirmo enel feruor de la misericordia con el proximo.

F. Guillermo lego.

¶ Fray Guillelmo frayle lego, fue de tan feruente oracion / que estando orando/fue visto sobre su cabeça / vn gran resplandor de luz. Esta sepultado enel monte Aluerne.

F. Philippe lego.

¶ Fray Philippe tambien frayle lego / cuyo santidad quiso nuestro señor mostrar, que lleuando su cuerpo a enterrar/como viniesse sobre los que lo lleuauan grande agua del cielo / no cayo vna gota sobre los que lo lleuauan. Lo qual puso en gran deuocion a todos los que se hallaron presentes/y tuuieron conoscimiento de su santidad.

¶ En Portugal en la villa Destremoz/moraua vn hombre / muy rico cudicioso y auariento / muy ageno de charidad con los pobres/en especial con los frayles Menores / a los quales no solo no les hazia lymosna: mas ni los podia ver delante de si. Y vna vez el guardian de san Francisco Destremoz/no teniendo pan para q̃ los frayles comiessen vn dia / ni esperança de donde le pudiesse venir/llamo a los frayles/y dixoles. Hermanos la prouision de los pobres nos falta/llamemos todos al señor / que nos socorra por su misericordia. Leuantemonos esta noche a maytines/ mas temprano que es otras noches/ y con mayor deuocion/y pidamos al Señor que nos socorra de su mano. Leuantaronse los frayles cõ mucha fe/y rezaron sus maytines y otras oraciones, hasta que fueron oydos del Señor/que prouee las aues del cielo, Y el modo por donde el Señor los proueyo fue este. Que a aquella hora en que los frayles pobres de Christo/hazian oracion / leuantose aquel hombre/y parose a vna su ventana/ que salia hazia el monasterio de los frayles de san Francisco / y acatando a aquella hora al monasterio/ vio sobre el tejado del monasterio/ veynte y nueue candelas encendidas / puestas por buen orden/ al modo de los frayles quando estan ordenados enel choro. Y vnas se leuantauan / otras se alçauan/otras estauan quedas/como acaesce en las ceremonias que se vsan enel choro. De lo qual marauillado y mudado aquel hombre por la mano de Dios/conosciendo y confessando la santidad delos frayles/y su propria dureza/llamo a su muger / y contole la vision que viera. La muger que era deuota de toda virtud, admirada y alegre/rogo a su marido/q̃ siendo de dia / lleuasse la mosna a aquellos frayles pobres y santos/y q̃ dende en adelante les proueyesse en sus necessidades. Presupuesto que el marido quisiera dilatar la lymosna para otro dia/importunado por la deuota muger/se fue luego por la mañana al monasterio delos frayles / y mando llamar al guardian. Espantado desto el guardian/ver en el monasterio hombre tan indeuoto / porque sabia que no queria ver frayles delante si. Y preguntãdo al guardian / que numero de frayles moradores tenia en aquel monasterio/y respondiendo el guardian que veynte y nueue frayles. Quedo mas espantado / viendo que aquel numero de frayles concordaua con el delas candelas / que el auia visto sobre el tejado del monasterio/por lo qual fue mudado y hecho deuoto de aquellos santos frayles. Entonces conto al guardian / la vision que viera / y hizo les lymosna/ no solamente para aquel dia / mas desde adelante les hazia muchas lymosnas, y al fin se mando enterrar en aquel monasterio / lleno destas y otras muchas obras que a los frayles y a otros pobres hazia.

Porq̃ via se deue buscar lo necessario a la vida presente.

Psalm. 78.
Matth. 6.

Capitulo, xlvij. De diuersos casos notables, que acaecieron en religiosos desta orden.

Chronicas antiguas. Conform.



En la prouincia de Inglaterra/ auia vn frayle Menor letrado, y muy acepto predicador de los pueblos; pero muy amigo de entreponer en sus sermones puntos subtiles de Philosophia. Y como vna vez con esta curiosidad se aparejasse para predicar/ queriendo como acostumbraua/ mezclar mucha Philosophia enel sermon, estando la noche antes puesto en oracion/ vio en vision a nuestro señor Jesu Christo, que tenia enla mano vn muy hermoso libro/ el qual en el medio estaua todo escripto con vnas letras de oro de forma y artificio perfectas/ y en los margines estaua todo el libro borrado de lodo de muy mal olor/ y por defuera era muy feo el libro. Y como aquel frayle letrado preguntase al señor que libro era aquel/ y que significaua aquello/ ansi parte hermoso/ y parte tan feo/ fuele respondido. Las letras de oro/ son las palabras dela scriptura santa/ y santa Teologia: y el lodo de tan mal olor son los dichos delos Philosophos/ que tu mezclas en los sermones impertinentes/ y sin prouecho/ y la fealdad de fuera es la curiosidad aparente/ con que en diuersas maneras affeas mis palabras/ con la mezcla de cosas vanas y sin prouecho/ que absentan el calor spiritual que concibe el pueblo con mis palabras. Y boluiendo en si aquel predicador/ luego mudo el estilo/ y dexada toda curiosidad/ contento solamente con las palabras de la sagrada scriptura/ y exposiciones de los santos Doctores/ dende en adelante no vso mas de aquellas curiosidades de sciencias humanas fuera de tiempo.

A los que predicã la palabra dl santo Euãgelio.

F. Theobaldo d Assis.

¶ Fray Theobaldo de Assis/ fue varon de santa virtud/ que vn dia a vista de muchos/ passo el rio Tibre con tan gran cresciente/ que no lo osauan passar con barcas. Y passandolo este santo varon/ parecia que apenas le daua el agua, poco mas que sobre la garganta del pie. Y despues que acabo santamente su vida/ fue sepultado en la ciudad de Ortense.

Gran milagro.

F. Benito hydropico

¶ Fray Benito hydropico/ fue varon de mucha sciencia/ y por vn peccado de inuidia que cometio/ fue en vision lleuado a juyzio/ estando muy al cabo/ y fue condenado con otros muchos pecadores. Mas libre porlos merescimientos y ruegos del padre san Francisco/ y de san Antonio/ fue reduzido a la vida corporal. Y de alli adelante/ mudado en otro varon/ dexo el estudio de la Philosophia con sus competencias e inuidias/ y hizo vida santissima. Y por auer dexado la sciẽcia adquisita/ le dio nuestro señor mucha claridad de su conoscimiento y mistica Teologia.

F. Francisco de sãto Homero. Grãde milagro.

¶ A fray Francisco de santo Homero/ le acaescio vna cosa admirable/ diziendo missa/ y estando ya para consumir la sangre del caliz/ vio dẽtro vna araña/ y confiado en el señor, tomo toda la sangre/ sin sentir alguna alteracion o dolor en si mesmo. Mas desde a poco espacio/ despues de auer dicho la missa/ rascose enel estomago/ y vio salir por donde le comia el araña viua/ que beuiera con la sangre del caliz.

Estado alto el de los frayles Menores.

¶ Un frayle Menor/ se salio de la orden/ y fuesse a la de Cistel para en ella tomar el habito/ y acabado el año de la probacion/ en la hora que quiso professar en aquella orden/ luego perdio la vista. Y diziendo a los monjes su ceguedad/ no dauan credito a sus palabras/ y para prouar si dezia verdad o no/ lleuaronle ala puerta de vna cueua/ y dexaron le alli. Y como quedo solo cayo en la cueua/ y enseño a los frayles de aquel monasterio como estaua ciego. Estonces le dixeron

ron los monges: Hermano buelue te a tu religion/porque manifiesto es/ ya ser la voluntad del señor,q̃ te buelnas y acabes en ella la vida. E luego que boluio a su orden / nuestro señor le torno su vista.

Veneració del habito de.S.Francisco. ¶ Un frayle mal obediente / vn dia viendolo todos/se salio de la orden/ e fueron tras el dos frayles/diziẽdole/que bolniesse a su estado/ y no quisiesse condenar su alma. Estos frayles vieron vn perro negro y de espantable forma/que corria en pos de aquel frayle apostata/ y començaron los frayles a darle vozes que se guardase de aquel can. Mas aquel frayle boluiendo el rostro a tras alas vozes y no viendo mas que los frayles, quitose la cuerda/y el habito / y lançolo alos frayles, y pusose en huyda. Estõces el can espantable / que no podia empecer al frayle teniendo el habito vestido/luego arremetio a el / como a hombre sin armas/y trauole cõ los dientes de la garganta/con tanto impetu/apretando los dientes / que lo ahogo antes que los frayles le pudiessen socorrer/ aun que corrieron todo lo possible para valerle. E con tanto rigor fue punida la desobediencia de aquel frayle.

Capitulo.xlviij. De como por caso estraño,entro en la orden vn arcediano.

Chro ant.



F.Iuã Yngles legado del Papa.

A estos tiempos acaescio vn caso marauilloso / el qual fue certificado por el padre fray Juan Yngles / varon de gran de authoridad/y legado en Ynglaterra / por el Papa Innocẽcio quarto. Contaua este varon que en Francia en la prouincia de Aquitania/ vn Abbad y vn Arcediano/cada año en tiẽpo del verano, se visitauan/y huyendo el calor de sus tierras llanas y calurosas, subian se ambos a montañas y tierras frias y ayrosas, E como vna vez cõ su cõpaña, se fuessen a tener el verano en los sobre dichos lugares/tomoles la noche en vn lugar desierto/junto a vn monte/donde no auia lugar idoneo para hospedarse /si no vna yglesia cayda que alli estaua. Y alli parando/cenaron y durmierõ. El Arcediano que era deuoto del padre san Francisco/y se confessaua cõ vn frayle Menor/vio vna espantosa vision en esta manera. Uio a Christo sentado en silla real de juyzio / y poner los vnos a la parte de la mano derecha/y otros a la siniestra/donde se hallo el y su compaña: y el Abbad con quien venia aquel camino / y otros muchos que el conoscia/ estar a la mano siniestra/y ser por sentencia condenados. Delo qual vuo gran temor/especialmente quando vio que los demonios, promulgada la sentencia/lleuauan al infierno al Abbad/y a sus criados. Y los demonios asiendo del Arcediano, que estaua cõ mucho temor,vno de ellos asiole con vn garfio por el vientre(era el Arcediano hombre grueso en carnes) y sacole algũ tãto fuera dl lecho en q̃ dormia: y queriẽdolo lleuar / pareciale ael/q̃ le defendia aquel frayle Menor/ que lo confessaua/y lo libraua de las manos d los demonios. Y como desperto y se hallo fuera del lecho / vuo grã temor. Mas pareciẽdole cosa de sueño/tornose al lecho y durmiose. Y otra vez le acaescio el mesmo caso/ y q̃ lo libraua de las manos de los demonios el mesmo frayle su confessor. E despertando el Arcediano/ y hallandose mas desuiado del lecho que la primera vez/con grande temor desperto a los criados/ y mandoles que recordassen al Abbad/ porque no era aquel lugar idoneo para estar mas alli. Y llegando a recordar al Abbad hallaron le muerto/ y a dos criados suyos. Estonces el Arcediano/conosciendo de quanta misericordia Dios auia vsado con el ordeno de su ca-

sa y hazienda/ y repartido todo a los pobres/ se fue luego al conuento de los frayles Menores/ y pidioles con mucha humildad/ le diessen el habito del glorioso padre san Francisco. Y porque no auia enel conuento quiẽ tuuiesse autoridad para recebir lo a la orden/ porque estonces no se podian recebir/ sino por el ministro general/ aunque era persona notable/ de quien se seguia grande edificacion al pueblo/ forçados los frayles de la instancia y priessa/ con que este Arcediano les pedia lo recibiessen a su orden/ le dieron el habito de la religion. Estonces contando a los frayles lo que viera en aquella terrible vision/ llamo dos criados suyos/ y exhortolos a penitencia/ declarandoles como los viera estar a la mano siniestra del juez con los condenados/ y dandoles su partido/ despidiolos con mucha benignidad. Escriuio este Arcediano esta vision a muchos de sus amigos y conoscidos/ de los que alli vio estar a la mano siniestra/ exhortandolos a que hiziessen penitencia. Aquellos dos criados suyos/ despues que se partieron dela presencia del Arcediano su señor/ contendiendo sobre la particion de lo que les mandara dar/ hiriendose de heridas mortales/ se mataron ambos el vno al otro sobre este caso. Y vio grandes juyzios de Dios executados sobre muchos de los otros que vio a la mano yzquierda, saluo vnos pocos que conuertidos a Dios/ hizieron penitencia de sus pecados. Y el Arcediano aprouechando se de la merced que Dios le auia hecho/ conuertido en frayle Menor/ siruio a Dios enel monasterio deuotamente/ y acabo su vida en aquel estado/ con mucho loor delos que le conoscieron.

Nota.

Capitulo.xlix. De vna vision que vio fray Iacobo de Massa.



En el tiẽpo deste ministro general, fray Juan de Parma, florescio el perfectissimo y religioso varon fray Jacobo de Massa/ frayle/ simple y lego, dela prouincia de Toscana. Deste varon dezian el santo fray Gil/ fray Mattheo de Montino/ fray Junipero/ y fray Lucido, varones de grã spiritu/ y santidad/ q̃ tãto le auia nuestro señor abierto la puerta de los mysterios y reuelaciones/ que no sabian ellos al presente que otro vuiesse en el mundo que mas reuelaciones alcançasse de Dios/ como fray Jacobo de Massa. Acaescio vna vez en el tiempo deste ministro general, que fray Jacobo estuuo tres dias eleuado en spiritu/ tan absorto, y sin sentido/ q̃ muchos frayles lo juzgaron por muerto: Y despues que boluio en si de aquel rapto y eleuacion de spiritu/ preguntado por fray Mattheo/ varon muy spiritual/ que al presente era ministro dela prouincia de Marca: mandandole por obediencia/ que le reuelasse lo que viera en aquel arrebatamiento de spiritu/ entre otras cosas que declaro fray Jacobo/ dixo esta siguiẽte reuelacion del estado de la orden. Dixo que vio vn arbol muy alto, y de mucha hermosura/ cuya rayz era de oro/ y el fructo eran frayles Menores/ y el numero delos ramos principales era conforme al numero delas prouincias dela orden, y en cada ramo auia tãto numero de frayles, quãtos auia en cada vna de las prouincias. Y dixo que le fue dada intelligencia del numero de todos los frayles dela orden/ y de sus proprios nõbres/ figuras/ y edades/ y de sus calidades/ officios/ dignidades/ grados y pecados/ gracias/ y merescimientos. Y vio a fray Juan de Parma ministro general que estaua en la rama de en medio, en lo mas alto del arbol. Y en los ramos superiores/ despues de

Chro. ant.

F. Iacobo de Massa, frayle lego grã sieruo de Dios.

Vision que vio este varõ de Dios

de este principal/estauan assentados los ministros delas prouincias. Despues desto/vio a nuestro señor Jesu Christo/sentado sobre vn throno de gran magestad/cercado de admirable resplandor de claridad / que embiaua con dos Angeles al padre san Francisco / vn vaso lleno del spiritu de vida/y le fue dicho: Francisco ve a visitar tus frayles / y dales a beuer deste caliz del spiritu de vida / porq̃ verna tiempo que el spiritu de sathanas les acometera/y muchos dellos caeran/y no se leuantaran. Y vio que vino san Francisco al dicho arbol / y començo desde fray Juan de Parma ministro general/a dar a sus frayles del caliz lleno del spiritu de vida: y fray Juan de Parma lo beuio luego todo/el qual despues que beuio/ quedo tan resplandesciente y claro como el sol, Y luego començo el glorioso padre san Francisco/a dar el caliz a cada vno delos frayles / y algunos con mucha reuerencia lo beuieron todo/los quales acabando de beuerlo/ se tornauan claros como el sol. Y algunos que acostandolo lo derramauan/quedauan feos y negros muy espantosos de ver. Otros q̃ beuian parte del caliz/y parte no/segun la cantidad q̃ beuian/quedauan mas o menos resplandesciẽtes y hermosos. Y el general fray Juan de Parma/todo eleuado en la contemplacion dela luz diuina/entendio la tormenta y tẽpestad que contra aquel arbol auia de venir/y baxandose dela cũbre del ramo en que primero estaua/ pusose en tierra/y abscondiose entre los troncos del arbol/y en su lugar fue leuantado fray Buenauentura de Baluco regio. Despues desto/leuantose vna gran tempestad de viento/y combatiendo aquel arbol/ dio en tierra con muchos frayles que estauan en lo alto del/cõuiene saber/todos aquellos que no beuieron cosa alguna del vaso del spiritu de vida. Y tanto crescio aq̃lla terrible tempestad/y duro / hasta que quebrantado el arbol/ y hecho pedaços cayõ en tierra / y lleuado a diuersas partes delos vientos de aquella tormenta. Acabada aquella tempestad/broto la rayz del arbol/ que era de oro / nueuas plantas todas de oro / que produzian de si hojas/flores/y fructos todos de oro/ en tan heroyco grado/ que parecian lleuar ventaja en numero / olor / virtud y hermosura al arbol primero. Y dezia mas desta vision fray Jacobo/ que despues delas grandes tribulaciones/prophetizadas por el padre san Francisco, en que vernia la religion a conuertirse casi en nada/ quanto a la perfectiõ spiritual/por las muchas relaxaciones y pecados/introduzidos por fray Helias/y los de su spiritu y parcialidad / vernia esta orden(despues desta tempestad) a tan alta reformacion / que parezca exceder en la obseruancia de la regla / al primero y florido estado dela orden. Porque el spiritu de Christo / que obra sin otro maestro quando es seruido/escogera delas baxas personas del estado del mundo varones simples y sin letras/y sin otro doctor los enseñara/ los cumplira de su santo temor/y purissimo y feruiente amor. Y como muchos tales se ayuntaren en muchos y diuersos lugares / estonces les dara prelado y capitan de grã santidad y innocencia / y todo spiritual / y grande imitador de Jesu Christo/y conforme a su sieruo san Francisco.

humildad de fray Juã de Parma.

La reformacion de la orden.

Capitulo.l. Dela vida del bienauenturado Lucio o Luchesio, primero santo de la tercera orden que compuso el padre san Francisco.



Fue natural el bienauenturado Luchesio/de Cariano/lugar dela prouincia de Toscana/que esta no muy lexos del famoso castillo que se llama de Mariano.

de Pogibongi/que por otro nõbre/
se dezia Pogio imperial. Este varõ
viuiendo segun las costumbres del
mundo/todo su intento era ayuntar
bienes temporales/y tambien era ca
beça de vando. Porque en aquellos
lugares reynaua mucho el vando de
los Guelfos/que eran imperiales.
Por lo qual muy perseguido de sus
contrarios/dexo su proprio lugar/y
fuesse a morar a la villa de Pogibon
gi/donde con mayor codicia se dio a
las ganancias y tractos de adquirir
bienes temporales/vendiendo y cõ-
prãdo en tiempos acomodos para a
crescentar su hazienda. Despues que
este varon/gasto su tiempo en estos
malos y peligrosos exercicios/toco
le la mano del Señor, el qual no cerrã
do los oydos intellectuales/a esta
vocacion del Señor/que lo llamaua
para otro mejor estado/començo a a-
floxar y descontentarse de los tratos
engaños y exercicios vanos/de las
mercadurias/y solo desseaua ya sub-
jetarse a la mano del señor/que lo sa-
caua poderosamente de vida tan pe-
ligrosa a la salud spiritual. E dessean-
do seruir a Dios/en breue espacio se
conuertio en otro varon. Porque co-
menço a frequentar las yglesias/co-
menço a distribuyr copiosas limos-
nas de sus bienes con los pobres/y
a visitar los enfermos/lauarles los
pies/y curar las llagas con grande
calor de charidad del señor/que ya
moraua en su alma. En este tiempo el
grande alferez de Jesu Christo/dis-
Nota. curria (con la sobre señal de Dios vi-
uo) por los terminos de Florencia.
combidando a todos a tomar el estã-
darte de la penitencia/e de la cruz de
Jesu Christo/ayuntando gente que
militase cõ Christo/en fructo de bue-
nas obras/dentro de la nueua orden
de los terceros/que entonces el san-
to varon instituya. E veindo el glo-
rioso varon y padre san Francisco/
a predicar a la villa de Pogibongi, se
vino a sus pies todo inflamado por
la ardiente y seraphica doctrina del
padre santo. Y puesto de rodillas an-
te el/le pidio con mucha humildad/
le quisiesse vestir del habito de los pe
nitentes/pues que a lo tal con tanto
feruor/llamaua las gentes y los pue
blos todos. El padre san Francisco
lo recibio/y a su muger llamada Bo
na/y con ella otras deuotas perso-
nas/al bienauenturado Pedro de
Colle, y a otro llamado Bruno, y a o-
tro Martholesc. En esta villa y en la
ciudad de Florencia/fueron los pri-
meros lugares/donde el padre san
Francisco començo a vestir del habi-
to de penitencia de la tercera orden/e
la qual tiempo antes tuuo intento de
instituyr/por el motiuo que le dio a
ello el pueblo de Canauayo/quando Principio
le quiso todo seguir/que esta en el va de la ordẽ
lle de Assis. Recebido pues el bien tercera dl
auenturado Luchesio en la orden de padre san
los penitentes/començo con mucho Francisco.
mayor feruor a seruir a Dios en el ca
mino de la penitencia/de manera que
parescia auerse trocado en el la vida
humana en vida de Angel. Entre las
otras gracias que recibio de la ma-
no del señor fue compadescerse y a-
uer misericordia de los affligidos y
necessitados. En esta virtud aproue-
cho mucho en breue tiempo/distri-
buyendo en peregrinos estrangeros
y en los otros pobres/todo quanto
allegaua por año/y esto con tanta so-
licitud y largueza/que muchas ve-
zes se oluidaua de si mesmo/y de las
necessidades de su familia. Por cier
to espacio de tiempo/su muger Bo-
na/le fue contraria a este sieruo de
Dios en las limosnas que hazia/pa-
resciendole a ella/con poca fe/que le
auia de faltar lo necessario para si y
a su casa/por las muchas limosnas q
su marido hazia. E como el bienauẽ-
turado Luchesio vuiesse dado vna
vez a los pobres todo el pan que a-
uia en casa/viendo otros, pidio mas
pan, y ella con poca paciencia le res-
pondio algo desconfiadamente.
Mas el sieruo de Dios con mucha
paciencia le rogo que fuesse al arca,
que

¶ Un enfermo que estaua de increyble hinchazon de todo el cuerpo fatigado/vino como pudo a la tumba/y besando la mano del bienauenturado Luchesio/fue luego sano/por el qual milagro se hizo luego frayle Menor.

¶ Uiniendo vna muger delas obsequias del sieruo de Dios/hallo vn su hijo pequeño quemado/salio casi de si mesma/y dando bozes al bienauenturado Luchesio/tomado el niño en los braços,lo hallo sano e sin lesion alguna. En vida deste sieruo de Dios acaecio que estaua preso vn hombre en Florencia/cuya pobre familia sustentaua el bienauenturado Luchesio,y puesto aquel hombre en tanta estrechura/se encomendo a Dios/poniendo los meritos deste sieruo de Dios por medios para alcançar lo q̃ desseaua,y subitamente vna noche se hallo en su casa/q̃ distaua d'la ciudad de Florencia veynte millas/que son siete leguas. Otros muchos milagros hizo este varõ justo con los que se encomendaron a el/y obra por sus deuotos. Esta sepultado en vn sepulchro de piedra/debaxo del altar mayor de la yglesia de los frayles Menores: la qual esta dedicada en su nõbre/por los milagros que en muchas partes haze/y se llama de santo Luchesio.

¶ La bienauenturada Bona su muger/viendo a su marido cercano a la muerte/rogole con mucha deuocion que como le auia sido compañera en los trabajos/ansi por su intercession lo fuesse enel premio. E luego enfermo/y recebidos deuotamente los sacramẽtos,paso al señor el mesmo dia que su marido Luchesio su compañero enel seruicio de Dios.

Capitulo liij. De la vida de otros varones dela tercera orden,y de la forma y guarda del habito con que el padre san Francisco recibio las llagas de Christo.

ORlando Conde de Chiusi/castillo antiguo y fuerte junto al monte Aluerne/fue recebido a la tercera orden por el padre san Francisco/por cuyo consejo ordenando en vida su alma/satisfechas todas las personas aquien tenia cargo: dexo a sus hijos lo que posseya: y tomando el habito dela tercera orden/perseuero enel hasta el fin de sus dias en obras d' mucha santidad y virtud. Y en vida del glorioso padre san Francisco/despues que le offrecio el lugar del monte Aluerne/merecio recebir al santo en su casa/y gozo muchas vezes de su santa conuersacion. Esta este noble cauallero del señor sepultado en la primera yglesia del monte Aluerne. Mariano.

¶ Tambien se puede contar con los deste tiempo/el Conde de Monteagudo/llamado Micer Alberto/con el qual tuuo mucha familiaridad/el padre san Francisco: y lo yua a visitar quando pasaua por su tierra,y despues lo recibio a la orden de los Penitentes. A la casa deste noble cauallero/y Conde de Monteagudo/vino el padre san Francisco/quando descendio del monte Aluerne/adornado de las señales de nuestro Señor Jesu Christo en su cuerpo/y fue recebido del dicho Conde con mucha alegria/y hablando aquella noche ambos/le dixo el padre san Francisco/como de alli adelante/no podia venir ya mas a su casa/porque le agrauauan mucho las enfermedades mas que hasta alli. Estonces le dixo el Conde. Padre sino aueys de boluer mas a esta mi casa/por amor de Dios os ruego/que me dexeys alguna cosa que yo tenga/para acordarme mas de vos. Y respondio el santo varon: Yo señor soy pobre/y no tengo cosa alguna en este mũdo sino es este pobre habito,si por amor de Dios me quisieredes dar otro,yo os dexare este q̃ tengo vestido.

El Conde auido luego paño / y hecho otro habito para el santo / quedose con el habito con que el santo varon recibiera las llagas de Christo. Estuuo este sagrado habito en poder delos deuotissimos Condes de Monteagudo / por espacio de dozientos y ochenta años / bien guardado / y embuelto en paños de oro y seda / encerrado dentro de vn altar / concauo que para ello se ordeno. Donde por lo ver y tocar yuan a aquel lugar muchos señores Obispos y Cardenales / sin tener cuenta con la aspereza y difficultad del camino. Acaescio despues que la señoria de Florencia / offendida del Conde de Monteagudo, por nombre Francisco / porque embio socorro a los dela fortaleza de la ciudad de Arecio / que se auia reuelado a Florencia / despues que los Florentinos cobraron a Arecio / pusieron por tierra hasta los fundamentos el castillo de Monteagudo. Y lançados de alli aquellos señores / tomaron esta preciosa reliquia / y traxeron la a Florencia para ponerla en el conuento delos frayles Menores obseruantes del Saluador junto de san Meniate. Y fue lleuada esta reliquia preciosa delos Florentinos con mucha veneracion por todos los pueblos que passauan. Y fue recebida en Florencia fuera dela ciudad con solenne procession de toda la clerezia / religiones y pueblo: y lleuada a la yglesia del Saluador conuento delos frayles Menores / y puesta dentro del altar mayor en vna caxa de bronze / con tres cerraduras / cuyas llaues vna tiene la señoria de Florencia / otra los consules del tracto de las lanas / y la tercera tiene el guardian del dicho conuento / con mucha veneracion / como cosa de preciado thesoro. Enseñase esta reliquia vna vez enel año al pueblo (que de muchas partes se junta / por ver tan preciosa reliquia) el dia dela fiesta del padre san Francisco.

El habito del padre san Fracisco esta en Florecia.

Capitulo .liiij. Delas monjas de santa Clara, que en este tiempo florescieron en la ciudad de Asis.



Vuian enestos tiempos / con grande fama de santidad: muchas monjas, discipulas dela gloriosa sāta Clara / criadas en su santa conuersacion y doctrina / las quales perseuerando en toda perfection de virtud / passaron al señor / de algunas delas quales haremos aqui mencion. Soror Beatriz / hermana de santa Clara / pospuestas las riquezas q̃ tenia / y nobleza del mundo, despues de sus santas hermanas / y de su madre Hortulana / siguio y siruio al Señor / en el monasterio de san Damian viuiendo en mucha religion / oracion y abstinencia / y despues dela muerte dela santa / durmio en el Señor con fama de obras de gran santidad. Soror Amata / sobrina de santa Clara / por cuyas oraciones / dexadas las vanidades del mundo / siruiendo a Christo en el monasterio con la santa / imito sus virtudes y santidad. Fue de tanta pureza y innocencia / que era amada muy en particular de santa Clara / por lo qual merecio ver a nuestro Señor Jesu Christo / que vino a la muerte de santa Clara / como se lo enseño la santa diziendo. No vees hija mia al Rey dela gloria que esta aqui como yo lo veo? Y luego fueron abiertos los ojos a Soror Amata / y vio a nuestro Señor. Y perseuerando esta santa muger en todo genero de virtud / acabo en el Señor despues dela santa: esta sepultada en santa Clara de Asis. Soror Balbina / tambien sobrina de santa Clara / hermana de Soror Amata / en el quarto año de la orden de santa Clara / dexando el mundo por exemplo de santa Clara / entro a seruir a Christo en el

Mariano.

Chrovino a la muerte de santa Clara.

el monasterio/donde llego a tãta perfecion q̃ resplandecio por milagros. Fue embiada a Arecio/a fundar vn monasterio d̃ santa Clara: y despues de auerlo fundado/se boluio para su santa madre/despues de cuya gloriosa muerte/passo esta santa monja al señor. Soror pacifica deuda de la gloriosa santa Clara/entro ya de edad en la religion/y viuio tan santa y religiosamente/que santa Clara la embio a fundar vn monasterio/junto a la villa de Spoleto/que se llama valle de gloria/dos leguas de Assis. Donde por sus oraciones nuestro señor le reuelo vna vena de agua viua/(porque en aquel lugar no auia agua) la qual fuente hasta oy dura en aquel lugar/y muchos que por su deuociõ vienen a ella: alcançan salud de sus enfermedades. Boluiendo esta sierua d̃ Christo a santa Clara/llena de toda virtud/passo al señor bienauenturadamente. Fue en aquel santo collegio otra monja en estos tiempos/que se llamaua Soror Benedicta/de santa religion y santidad/que luego que passo desta vida santa Clara/fue electa en Abadesa y rigio loablemente aquel monasterio/en toda obseruancia de la santa pobreza/segun la intencion de santa Clara/y con gloria de milagros. Esta su cuerpo sepultado en vn monumento de piedra/en el choro de santa Clara de Assis/con mucha veneracion. Soror Christiana fue en el siglo compañera de la bienauenturada santa Clara/y moraron juntas en vna mesma casa. E con santa Clara huyo d̃ noche del mundo/y vino al bienauenturado san Francisco a santa Maria de los Angeles/y con mucho heruor ymito siempre la vida de la santa/conuersando con ella/quarenta y quatro años/en la vida y perfecion del Euangelio. E despues que murio la santa no afloxo el rigor de la virtud/y assi passo al Señor.

Milagro.

Capitulo.liiij. De otras religiosas de sancta Clara.



Soror Clara fue la primera Abbadessa del monasterio de Monticello en Florencia/despues de santa Soror Ynes hermana de santa Clara que lo fundo. Esta sierua de Christo Clara/siendo señora de noble linage/de la casa de los Ubaldinos/y viuda de vn noble cauallero Florentin/viendo la santa vida de las monjas/del monasterio de Monticello/dexando el mundo y dos hijos que tenia/se encerro en el dicho monasterio/por seruir al señor cõ mayor seguridad. E despues la siguierõ dos sobrinas suyas/hermanas de Octauiano d̃ Ubaldinis: cardenal de la santa yglesia de Roma/las quales todas tres nobilissimas sieruas del señor/viuieron y acabaron la vida en toda virtud y santidad. E despues que la bienauenturada santa Ynes boluio al monasterio de san Damian/siendo esta Soror Clara electa en Abbadesa en su tiempo el dicho Cardenal su sobrino/por la singular deuocion que tenia ala orden de las sieruas de Christo de san Damian/viendo que por las continuas guerras/no estauan ellas seguras/fuera de la ciudad de Monticello/hizo edificar vn monasterio de marauillosa sumptuosidad y grandeza en Florencia/junto de la puerta/que es llamada Romana/o de san Pedro Gatolino/Al qual monasterio/con grande solennidad y procession/y con todas sus reliquias/fueron trasladadas las monjas del otro monasterio/donde quedaron/en el qual nuestro Señor Dios hizo muy muchos milagros en la prouision de sus sieruas/todo el tiempo que ellas guardaron la pobreza

Mariano.

de santa Clara. E la dicha Soror Clara en santa ancianidad / paso al Señor / llena de muchas virtudes / esta sepultada en vna arca de piedra milagrosamente hallada el dia de su enterramiento. Donde despues casi dozientos años / fue hallado su cuerpo entero / tractable / y hermoso / que parescia muerto de tres dias / por lo qual fue venerado de todo el pueblo.

Nota d' in çuerpo santo de vna S. monja.

En este monasterio esta sepultada Soror Constancia, nobilissima y hermosa donzella / religiosa de grande y espantoso feruor / a la qual acaescio vn estraño caso en esta manera. Su padre Simon d' Donatis, cauallero florentino / tenia esta su hija (que estonces se llamaua Picardo) desposada con vn noble varon. E antes delas bodas / la sierua del señor doña Constança / inspirada por el Spiritu santo / secretamente se fue al monasterio como ella desseaua / por la gran fama de la santidad de aquella casa. Peso mucho desta entrada enel monasterio a su padre desta sierua de Christo / y a vn su hermano / y trabajaron por todas las vias possibles / de sacarla fuera del monasterio / con promesas y muchas amenazas. E viẽdo que todo esto aprouechaua poco / el hermano determino de sacarla por fuerça. E vna noche entro acompañado de doze hombres / con escalas en el monasterio / y con mucha violencia y atada la sacarõ fuera d'l monasterio por las paredes / y truxeron la a casa de su padre / y quedando las monjas haziendo gran sentimiento / con muchas lagrimas / asi por la perdida de la noble compañera / como por la violencia e injuria hecha / quexaronse muy afectuosamente al señor con deuotas oraciones. Buelta pues desta manera la noble donzella doña Constança a casa de su padre / y ordenando el dia de las bodas / la sierua de Christo con mucha tristeza / oraua al señor / encomendandole continuamente aquel importante negocio / de su vocacion. El dia delas bodas retrayda en su camara / con muchas lagrimas dezia a nuestro señor / encomendandole su virginidad. O esposo mio muy dulce señor Jesu Christo / aquien yo siempre de todo mi coraçon ame / aquien yo dediqua y hize voto perpetuo de mi integridad / en quien yo siempre puse toda mi esperança / por cuyo amor menosprecie el esposo temporal / y todas mis riquezas / y me offresci en vuestra sagrada casa / en la compañia de vuestras sieruas / y suffris vos Señor / que lo que yo vna vez para siempre os offresci / me sea quitado? O buen Jesu singular consolador / poned vuestros ojos en la afficion de vuestra esposa y en sus desseos / y defendedla de los viles corruptores humanos / ayudadla y libradla de las manos de los peccadores. Yo os supplico Señor derribeys y cerqueys mi cuerpo de graues enfermedades. Hazed que hierua de gusanos y salga de mis huesos horrible olor / porque guardado para vos esposo inmortal / no padezca corrupcion de hombre terreno. Lo que vna vez os tengo offrescido mi Señor Jesu Christo / otra vez le entrego a vuestro amparo / guardadlo / pues vos mi Señor / que ninguno fuera de vos tenga poderio en el. Cuyos desseos y oraciones. Oyendo nuestro Señor / fue hecho por la potencia diuina / que luego la esposa de Christo començo a enfermar / y cubriose todo su cuerpo de espantosas llagas / y juntamente començo a criar y lançar de si gusanos. E por espacio de ocho dias viuio en tanta miseria y tormento / recibiendo ella / con marauillosa paciencia y alegria esta merced (que le hazia su eterno esposo Christo) que creya que la libraua deste mal mundo / y la lleuaua a las bodas / y castos abraços de su gloria, de donde ningun hombre ni Angel la pudiesse apartar. Finalmente vestida enel habito de santa Clara esta bienauẽturada dõzella doña Cõstança

Oraciõ remedio de los trabajos.

Caso espãtoso.

stança: bolo en poco espacio a su celestial esposo. Desta virgen bienauenturada haze mencion el poeta Dante, enel libro segūdo del purgatorio, capitulo veynte y quatro: y enel libro tercero, capitulo tercero.

Beata Frācisquina, monja de S. Clara.

¶ En san Francisco de la ciudad de Eugubio, esta sepultada vna monja de santa Clara llamada la bienauenturada Frācisquina: debaxo de vn altar de la yglesia, y sus huessos cerrados con llaue que se puedē mostrar. La ymagen desta santa religiosa mōja, esta pintada enel altar cercada de offrendas de cera que le son offrescidas por votos y milagros de deuocion. E por su antiguedad no se sabe mas que vnos romeros de Ungria descubrieron la santidad desta sierua de Dios, y desde aquel tiempo los de la ciudad de Eugubio se encomiēdan en sus merescimientos.

Capitulo. lv. De la eleccion del Papa Alexandro quarto, y de sus fauores, y de algunos religiosos illustres en letras.

Chro. ant. Conform. Ioan. Tritemius.



Año del señor de mil y dozientos y cinquenta y quatro: enel mes de Deziembre passo desta vida el Papa Innocencio quarto, en Napoles año duodecimo de su pōtificado. Fue electo en Papa Raymundo cardenal protector dela ordē y llamose Alexādro quarto. E viniēde F. Juā de Parma ministro general de Constantinopla (donde auia ydo por legado Apostolico al Emperador y al Patriarcha) por mandado del Papa Innocencio, acompañado de algunos padres de la orden, pidio al Papa Alexandro quarto que les diesse vno de los Cardenales por protector de la orden, como la regla manda. Y el Papa benignamente les respondio, que todo el tiēpo de su vida queria el ser immediatamente protector de la ordē, por el singular amor y deuociō que le tenia. E quan buen defensor y protector el fue de la orden, son testigos los fauores y preuilegios que concedio a la orden. Porque luego que fue electo: reuoco vna decretal de su predecessor que predicaua la libertad de la orden y fauorescia los clerigos parrochianos. Y enel mismo año canonizo a la bienauenturada santa Clara, estādo en Napoles.

Canonizo a santa Clara el Papa Alexan. 4.

¶ Año primero de su pōtificado, recibio so su especial protectiō y amparo el monte Aluerne, por la sagrada impression de las llagas que alli obro nuestro señor Jesu Christo en el cuerpo del glorioso padre san Frācisco, y lo sujeto a la yglesia Romana, diziendo muchos loores del bienauenturado padre san Francisco, y del dicho monte, y mando por obediencia santa, que jamas este sagrado lugar se dexasse d los frayles. En el mesmo año condeno publicamente con sentencia de excomunion mayor, el libro de Guillelmo de sancto amore, compuesto contra el estado de las ordenes mendicantes, con todos los articulos enel dicho libro cōtenidos. E aprouo el mesmo Papa la doctrina de la summa de Teologia del maestro Alexandro de Ales, con letras apostolicas: mandando al ministro de Francia que hiziesse acabar la summa por maestre Guillelmo de Militona insigne doctor Parisiēse deste tiempo de la orden, para lo qual le diessen otros varones religiosos, claros en santa Teologia que le ayudassen.

Monte Aluerne suje to a la yglesia Romana immediatamēte.

¶ Florescio en este tiempo el maestro fray Bertrando de Bayona, de la prouincia de Aquitania, famoso Doctor en la santa Teologia, el qual tan enseñada y subtilmēte escriuio en defensiō de las ordenes mēdicantes, refiriendo y confutando los argumentos del sobredicho maleuolo, y pernicioso libro de Guillelmo

F. Bertrando doctissimo varon escriuio cōtra Guillelmo de sancto amore.

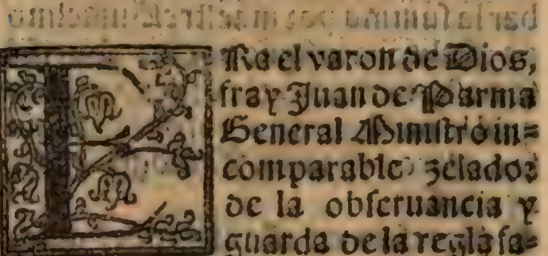
 mo

mo de santo Amore, y desatando sus apparentes y falsas razones / que viẽdo el enemigo de la verdad Guillelmo de santo Amore las respuestas y absoluciones contra los sophisticos argumentos de su libro / como hombre fuera de si, viendose confuso, dixo estas palabras. O tu q̃ esto escriuiste / o eres angel, o demonio, o el vizco doctor fray Bertrando de Bayona / porque era vizco / y vn poco turnio de los ojos. Enel mesmo año viniendo fray Bertrando para Lemogenes / donde se celebraua capitulo prouincial de la prouincia de Aquitania / alli murio enel señor. Fray Juan Garro Ingles / maestro del doctor subtil Escoto / escriuio sobre los quatro libros del maestro de las sentencias / y otras obras. Fray Ruperto de Rusia / insigne Teologo deste tiẽpo / tuuo cathedra magistral mucho tiempo en Paris / donde saco grandes discipulos / escriuio quatro libros sobre las sentencias / y vn libro de sermones.

Maestro d Scoto.

Capitulo.lvj. Del vndecimo capitulo general, donde fray Iuan de Parma renũcio el officio de general cõ mucho sentimiento del Papa y cardenales, y padres de la orden, y fue electo san Buenauentura.

Chronicas antiguas. Mariano. S. Antonino.



Ra el varon de Dios, fray Juan de Parma General Ministro incomparable zelador de la obseruancia y guarda de la regla fauorescia a los zeladores de su profession / trabajaua lo possible que se hiziesse vniuersal reformacion regular en la orden / y que todos viuiessen cõforme a la intencion del padre san Francisco. Reprehendia asperamente sin differencia a todos fuessen subditos, o prelados / q̃ no viuian segun la pobreza y humildad de la regla. E como era varon de feruentissimo animo y muy facundo y eloquẽte predicador: manifiestamẽte y sin cessar enseñaua la cayda de la orden enel comun / y esto cõ gran feruor y razones euidẽtes y verdaderas. Por lo qual muchos / y principalmẽte los prelados / y letrados de quien por la mayor parte manauan estas relaxaciones cõcibierõ cõtra el grãde indignacion y odio implacable, y contra sus compañeros y los de su opinion. Ni podian pacificamente oyr sus reprehensiones y clamores contra las relaxaciones ya introduzidas en la orden, conuiene a saber: que los frayles no curauan de la perfectiõ de su estado: que ordenauan y gastauan las haziendas de los nouicios a su voluntad / que haziã grãdes casas y sumptuosos edificios, que vsauan de duplicacion de vestidos / excessiuos en longura y no pobres / que por todas vias procurauan las pecunias / q̃ todos se dauan a las sciẽcias seculares no curando de la propria mortificaciõ y exercicios espirituales / y sobre todo esto procurauã fauores humanos y prelacias de los prelados y principes. Tãbien les arguya / q̃ no querian guardar el testamẽto del padre san Frãcisco, y q̃ queriã los frayles depender y viuir de priuilegios y fauores apostolicos / q̃ en su fauor ellos procurauan, teniẽdo poca cuenta con la obseruãcia llana y literal de su regla: por lo qual vino en gran desgracia y contradiciõ de los tales prelados / origen y autores de las transgressiones regulares de su ordẽ. Los quales aprouechandose de tal tiempo en que fray Juan de Parma estuuo ausente dela corte Romana, enel negocio a q̃ lo embio el Papa a Constantinopla, accusaronle ante el Papa Alexandro quarto, y principalmẽte porq̃ defendia la causa del Abbad Joachin, excusandole que el no tuuiera aquel error de que fue condenado por la decretal de Innocẽcio tercero. Boluiẽ-

F. Iuan de Parma falsamente acusado.

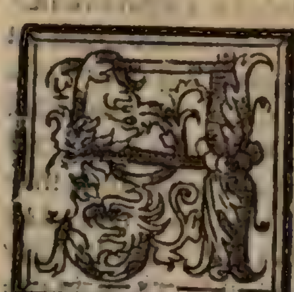
Boluiendo pues este santo varon / y gran zelador fray Juan de Parma / general ministro dela embaxada con que fue a Constantinopla, y hallando los frayles tan contra si / y el Papa mouido dela parte contraria / y visto por la experiencia de tātos trabajos passados / que le era impossible retener el impetu de las larguezas que yuan a tierra en la orden / desseando mucho llegarse pacifica y quietamente a Dios / conuoco luego capitulo general por la fiesta dla Purificaciō de nuestra señora / año del Señor de mil y dozientos y cinquenta y seys / en Roma en presencia del Papa Alexādro quarto / que tambien era protector dela orden / como queda dicho. Y allegando su insufficiencia con toda instancia / alcanço ser absuelto del officio de ministro general. Y presupuesto que el capitulo general / y el summo Pontifice / segun lo que mostraua / y muchos Cardenales trabajassen reduzir lo al officio de general / nunca se pudo acabar con el / y por esta causa estuuo el capitulo general vacante dos dias / sin proceder a la elecion de nueuo ministro. Y constreñido el capitulo general a la election de nueuo ministro / rogaronle declarasse que persona le parecia en la ordē que mas conuiniesse para este officio. Y nombro al capitulo ser idoneo para ministro general / fray Buenauentura de Balneo Regio / que actualmente estonces leya en Paris / y entrando en la election / fue electo san Buenauentura / y embiada la election a Paris / vino luego a Roma. En este tiempo fue fray Juan de Parma cō todo acatamiento llamado y admitido a todos los negocios arduos e importantes del capitulo general. El qual capitulo honro mucho el Papa Alexandro / no solo con su presencia / mas tambien con su predicacion y con su santa bendicion / concediendo indulgencia plenissima de sus pecados / a todos los frayles presentes y absentes. Tambiē llamo a los Ministros a la camara de su secreto / en los palacios Latheranenses / y tractandolos con mucha familiaridad / les significo la mucha deuocion y affícion que tenia a la orden / y assi mesmo los reuerendissimos cardenales enseñauan grande amor y familiaridad a los frayles.

S. Buena. fue nōbrado por F. Iuā de Parma pa ministro general.

Fauores de la silla apostolica a la orden.

Capitulo.lvij. De la humildad y recogimiento de fray Iuā de Parma, y de su bienauenturado fin.

Chro. ant. Mariano.



Barado ya fray Juan de Parma de la alteza d' ministro general y puesto en le baxo, y mas seguro estado de la sujecion y humildad / a peticion y contēto suyo / le fue concedido por el nueuo general fray Buenauentura que escogiesse en toda la orden el lugar que mas fuesse a su consolacion / en el qual viuiesse lo q̄ le quedaua de vida con mas quietud y consolaciō espiritual. Escogio el hēremitorio de Grecio de la prouincia de Roma, por ser lugar pobre y desuiado del estruendo del mūdo. Este oratorio esta situado en el valle de Reate / ayuntado a vn alto monte / al modo que suele estar vnido de paxarillos / la qual montaña es muy alta, y ay mucha distācia / ansi desde el monasterio a la cūbre / como al valle y pie de la mōtaña. Esta situado aql monasterio en buen sitio y conuen de aquella altura / donde esta aun viua la capilla del tiempo del padre san Francisco / donde el santo celebrando solennemente la fiesta dela natiuidad del señor / merescio tener entre sus braços al niño Jesus / y gozar de aquella dulce y breue conuersacion

ð su presencia en aquella ternura pueril de infante muy hermoso. En esta mesma capilla esta sepultado Juã de Grecio señor dela villa que esta junto a este monte/ que merecio ver este glorioso aparescimiento y regalo spiritual de que aquella noche gozo el padre san Francisco. Es tan pequeña esta capilla/ que no cabran en ella mas que siete o ocho personas, y esta casi toda metida en la roca del monte y en vn lado que sale a fuera de la peña es de vn cobertizo o colgadizo pobre de madera/ con vna mesa de maderos con que se suple parte del suelo para que goze de la estension que aquel pequeño lugar o capilla tiene/ por ser en si/ como esta dicho lugar angosto y estrecho aquel resquicio o concauidad del risco/ que es la principal parte de aquella pequeña capilla del santo/ y alli estan vnas casillas/ a manera de celdas pequeñas / sentadas por el lado dela roca que duran alli/ con el cobertizo de madera de la capilla/ desde el tiempo del padre san Francisco. Sobre este pequeño lugar/ que no tiene mas que vna haz ꝗ cae o mira hazia la parte del valle/ se hizo vna yglesia nueua y celdas pequeñas/ que estriban sobre vnos arcos. Aun cabo deste edificio desuiado algun tanto esta vna celdilla soterraña/ y encima della vna hermita pequeña: en la qual el sieruo de Dios fray Juã de Parma/ viuio casi treynta años/ y en la hermita dezia missa, haziendo alli vida solitaria y contemplatiua/ mas angelica que humana. En esta capilla acostumbraua celebrar cada dia y muy de mañana/ y veniale a ayudar a missa cada dia a aquella hora vn deuoto frayle mãcebo. Y acaescio vna vez / que este frayle cansado de los maytines y dela frequencia de la oracion/ occupado de sueño/ durmiose aquella hora. Buscolo el varon de Dios / y no hallandolo començose a vestir esperando que entre tanto vernia/ como acostumbraua. Y aparescio vn Angel en semejança del dicho frayle/ y siruiole a missa cõ mucha diligencia y deuocion. Y como acabada la missa aun toda via durmiesse el frayle/ paresciole que lo llamaua fray Juan/ y leuantandose de priessa / fue a el y dixo/ padre quereys celebrar? Estonces conoscio el varon de Dios que el Angel del señor fue el que le ayudara a missa/ porque aquel frayle/ reposasse vn poco del trabajo corporal dela oracion. Y conoscio ser Angel del señor/ por la reuerencia y deuocion con ꝗ siruio en la missa / y por la grande consolaciõ spiritual (mayor que la acostumbrada) que el sintio en aquella missa. Siendo ya este varon de Dios de edad de ochenta años o mas/ inflammado por el zelo dela saluacion delas almas/ alcanço licencia del Papa Nicolao quarto para yr a Grecia y trabajar ð reduzir los Griegos a la obediencia y vnion de la yglesia/ como hizo quando fue por legado a Constantinopla / sobre el mesmo caso. Y puesto ya enel camino/ entendio ꝗ se llegaua la hora de su muerte/ la qual el declaro luego a sus compañeros/ diziendo que guiassen al lugar que mas cerca estuuiesse, para poder reposar y recebir los sacramẽtos de la santa yglesia. El lugar que tenian mas cerca era la ciudad de Camarino dela prouincia de Marca de Ancona/ en la qual ansi como entro/ dixo. Hec est requies mea in seculum seculi. Y acaescio en su entrada vna cosa marauillosa/ que estãdo el cielo nublado / y el no conoscido de persona alguna/ ni se sabia de su venida / subitamente corrio la fama por el pueblo, y dezian vnos a otros. A nuestro conuento de san Francisco ha venido ahora vn varon santo. Uamos a oyr del las palabras de Dios / y que nos de su bendiciõ/ y ruegue a Dios por nosotros. Pocos dias despues ꝗ llego a aquella casa o conuento / enfermo el sieruo de Dios / y auiendo recebido con mucha preparacion / los sacramentos de la yglesia/ dio el spiritu al señor. Resplandescio este varõ santo

Regalo spiritual del padre san Francisco.

Angel siruio en la missa a F. Juã de Parma.

Psalm. 131.

Muerte dl varon santo fray Juã de Parma.

santo en la muerte con tantos milagros/que no solamente mouio a grã deuocion a aquella ciudad/y toda la tierra en rededor/mas lo q̃ fue mas, es, que atraxo a su deuocion los animos de todos los que le fueron contrarios e indeuotos. Porque viẽdo ellos los muchos milagros que nuestro señor por sus merescimiẽtos hazia/confessando su culpa/y la sanctidad del varon de Dios/venian con mucha fe y deuocion a visitar y offrecerse a su sepulchro. Esta pues este varõ santo sepultado en la yglesia de san Francisco de la ciudad de Camarino en vna capilla, en vn sepulchro de piedra grande y bien labrado: y su cuerpo se vee por lo alto del sepulchro, con lumbre de vna candela que se pone dentro por lo alto/y su cuerpo esta entero. Y todos los años a diez y nueue dias de Março/se llegaua grã cõcurso del pueblo con mucha deuocion al sepulchro del bienauenturado fray Juan de Parma, y la ciudad de Camerino, por si le offrecia dos cirios de cera, por ordenaciõ antigua de la mesma ciudad. E paro esta fiesta por otra mas moderna q̃ en el mesmo dia celebran los frayles obseruantes/despues que tomaron este conuento a los conuentuales. Mas no se perdio la deuociõ del pueblo/que mucha gente viene a offrescerse y visitar el sepulchro del sieruo de Dios/para que por sus merescimientos/los socorra Dios en sus necessidades. Escriuio fray Juan de Parma/sobre las sentẽcias, y sobre la regla/y otros tratados espirituales cõ deuoto y copioso estilo. Escriuio tambien vn deuotissimo tratado de la confederaciõ, trato y cõcierto q̃ vuo entre la santa pobreza y el padre san Francisco. El qual por ser materia vtil y deuota/y auer sido particular gracia y merced que en la yglesia catholica/por mano de su sieruo san Francisco recibe la orden de los frayles Menores, lo pornemos aqui algo abreuiado/por euitar prolixidad.

Libros q̃ scriuio el sancto varõ

Capitulo. lviij. En el nombre del Señor. Comiença el tratado que compuso fray Iuan de Parma de la confederacion y concierto que vuo entre el padre san Francisco, y la santa pobreza.

Entre las otras esclarescidas y principales virtudes, que en el coraçõ humano apareja lugar y digna morada a Dios nuestro señor/y enseña mas excelente y facil camino para llegar a el/es la santa pobreza que tiene prerogatiua del mas alto culmen y punto de perfection que por singular gracia y priuilegio precede los titulos d'las otras, porque es guarda y fundamento de todas ellas. Por tanto no tienen de que tener temor las otras virtudes a las grandes inundaciones y auenidas de las persecuciones que amenazan/si estuuieren bien fundadas sobre la fuerte basa de la santa pobreza. Y con mucha razon/pues que el hijo de Dios/señor de las cauallerias celestiales: y rey de la gloria/tuuo especial affectiõ a esta virtud/y la busco/y la hallo y retuuo en si obrãdo en medio de la tierra la salud vniuersal de los hombres. A esta en el principio de su predicacion/puso como recebimiento y portal de la fe/a los que entrassen por la puerta/y como primera piedra lãçada ẽ'l cimiẽto, o fundamẽto de la casa del reyno de los cielos. Porque las otras virtudes recibẽlas sus amigos en promessa del tiempo futuro, mas esta virtud sin alguna dilacion/luego la inuiste y concede. Bienauenturados (dize el Señor) los pobres de espiritu: porque dellos es el reyno de los cielos. E cierto dignamẽte de aquellos es el reyno de los cielos que ninguna cosa posseen en la tierra por pro-

Chro. ant Mariano. Firm. ord.

Calidades de la santa pobreza q̃ Christo tãto amo.

1. Corin. 3. Psalm. 71.

Nota.

Matthæ. 5.

pria voluntad / mas vsan templadamente de lo temporal desto visible / por la atencion y desseo que tienen a las cosas eternas. Necessario es, que viua de las cosas celestiales, el q̃ tiene poco de las cosas de la tierra / y q̃ coma cõ suaue sabor en este destierro las dulces y sabrosas migajas q̃ cae de la mesa de los santos angeles / y que renunciadas todas las cosas terrenales / todo lo presente lo tiene en cuenta de estiercol / porque merezca gustar quã dulce y suaue es el señor. Los que llegaron a este estado / y tienen la verdadera inuestitura y sobreseñal del reyno de los cielos / y la seguridad enel mesmo reyno de la eterna possession / y vna santa prueua de la bienauenturança. Por tãto el biẽauenturado padre san Francisco / como imitador y verdadero discipulo de Jesu Christo cõ todo trabajo, desseo, y determinacion, desde el principio de su conuersion, se dio a buscar la santa pobreza / y hallarla y tenerla / no dudando ni temiendo cosa contraria / no huyendo trabajo alguno / ni angustia d̃ su cuerpo / y al fin le fue concedido poder llegar a aquella virtud / a la qual el saluador del mundo entrego las llaues del reyno de los cielos.

La sancta pobreza, tienelas llaues del reyno de los cielos.

Começo pues con mucha diligencia a buscar, como curioso inuestigador por las calles y plaças de la ciudad lo que desseaua su alma / preguntando a todos los q̃ encontraua, diziendo. Vistes por ventura la santa pobreza / que mi alma mucho dessea? Mas este lenguaje era obscuro a ellos / y al modo de gente barbara y grossera / no entendiendo le dezian: O hombre, no sabemos lo que dizes: hablanos en nuestro lenguaje / y responderte emos. No tenian los hombres de aquel tiẽpo lenguaje, ni cuenta / ni voluntad, para que ellos entre si tratassen de la pobreza, por el grande odio que le tenian (como tambien se haze en este nuestro tiempo) ni podian darle buena respuesta / a quien por ella les preguntasse. Yre (dixe san Francisco) a los principes y a los sabios, y hablare con ellos / porque ellos tienen noticia del camino del señor / y de los juyzios de su Dios, porque por ventura / estos son pobres e sin seso / ignorantes de los caminos e juyzios de su Dios. E haziẽdo esto el santo / respondieronle ellos / mas duramente que los otros / diziendo. Que nueua doctrina es esta que presẽtas en nuestros oydos? La pobreza que tu buscas, essa sea siempre contigo, y con tus hijos / y con toda tu posteridad y generaciõ / nosotros tengamos siempre abundancia de riquezas, deleytes, y passatiẽpos / porque el tiempo de nuestra vida es angosto, y bien acompañado de tristeza / congoxa / y trabajos, y en fin o hõbre no hallamos refrigerio ni amparo alguno en la muerte / por esta causa lo que mejor nos parece es hallar descanso y copia de comer y beuer con alegria miẽtras nos durare esta vida presente. E san Francisco oyendo esto, admirauase dẽtro de si mesmo, y dando gracias a nuestro señor dezia. Bẽdito seays vos señor Dios mio para siempre / que absconditeis y ausentasteis estas riquezas de los ojos de los prudẽtes y sabios deste mundo / y las enseñasteis a los pequeños que os desseauan hallar. Assi se hizo / padre esto y muy bien / porque assi os plugo a vos. O padre y señor de mi vida / pido os humilmente que no me deys lugar para que yo me vaya tras los consejos destos, ni venir en tan grãde yerro / mas dadme por vuestra bõdad que halle yo lo q̃ busco / porque sieruo vuestro soy / y hijo de vuestra esclaua. Saliẽdo pues cõ grande priessa de la ciudad san Francisco / vino a dar a vn camino / en el qual de lexos diuiso / que estauã dos viejos assentados, como cõsumidos de alguna graue passion / vno de los quales dezia assi. A quiẽ boluere yo mis ojos sino al pobrezillo contrito de espiritu, y q̃ teme mis palabras? E respondiale el otro anciano. [illegible]

Cant. 3.

Marci. 1.

Matth. 11.

Genes. 49

Psalm. 115

Esay. 66.

Iob.1. 1. Tim. 6. guna cosa traximos a este mundo/y sin dubda menos podremos lleuar algo delo que ay enel/y tener con que cubrirnos honestamente, estamos contentos. Pues llegando a ellos san Francisco/dixoles. Yo os ruego que me enseñeys el lugar donde mora la señora pobreza/porque no podre yo viuir sin ella. Respondieronle los viejos/amado hermano/grandes tiempos ha que estamos aqui sentados/y muchas vezes la vimos passar con los q̃ la buscauã/y siempre la vimos boluer sola/desnuda/despojada de sus atauios, y desacompañada delos que la solian seguir/y llorauá ella con mucha amargura/diziẽdo. Mis propios hermanos me hizierõ guerra. Can. 1. Y nosotros la consolauamos/diziendo. Ten paciencia que los justos son tus amigos. Y ahora o hermano/se subio a vn alto monte de grandeza excelsa donde el Señor dispuso. Alla mora en los montes altos/porque Dios la ama sobre todos los tabernaculos de Jacob. No pudieron llegar los Gigantes a sus pisadas/ni las aguilas pudieron bolar hasta ella. La pobreza es cosa singular/que el hombre desprecia porque no se halla en la tierra delos que viuen en deleytes/y por esta causa no la pueden ver ni las aues del cielo/solo Dios entiende sus caminos y su morada. Si tu pues hermano/quieres yr alla, desecha lexos de ti los vestidos de tus contentamientos/y toda cosa pesada y peccado: porque sino fueres desnudo/no podras subir a ella/que tan alta esta. Mas porque es muy benigna/facilmente se dexa ver de aquellos que la aman/y se halla de los que la buscan. Toma pues compañeros fieles/porque en la subida del monte te aproueches de su consejo y ayuda/porque ay del solo/que si cayere no tiene quien le de la mano.

Pſalm.86. Eccleſi. 4.

Capitulo.lix. Como el padre S. Francisco hallo la pobreza, su muy desseada guiadora.



Ayudandose el padre san Francisco de tan buen consejo escogio fiel compañia con la qual a gran priessa se fue al monte/y dixo a sus hermanos. Venid y subamos al monte del Señor/donde tiene su casa la señora pobreza/para que nos enseñe sus caminos y vamos por ellos. Esa. 2. Y considerando la subida del monte por todas partes/viendo su grande alteza y aspereza, dezian vnos a otros. Quien subira a este monte? Quien llegara a la cumbre y a lo mas alto del? Pſalm.14. Y san Francisco confortandolos dixo. Hermanos estrecho es el camino y angosta la puerta que lleua a la vida eterna/y pocos son los que la hallan. Matth. 7. Confortaos enel señor y en la virtud de su potẽcia. Ephes. 6. Dexad las cargas pesadas dela propria voluntad/y la pesadumbre de los peccados/y disponeos como varones de grã esfuerço/y oluidado lo que dexastes atras, procurad cõ gran ligereza/alcançar el premio que delante los ojos se os ha puesto/y tened por cierto/que todo aquello que vuestros pies hollaren sera vuestro. Deut.11. El spiritu de Jesu Christo que es nuestra guia/nos lleuara con facilidad a lo alto deste monte. Marauillosos son los desposorios dela señora pobreza/y facilmẽte nos veremos enellos/porque viuda es esta señora del mũdo/y esta reyna de las virtudes de todos/es tenida en poco/y en reputacion de cosa muy vil. Nadie nos sera contrario/ni nos estoruara/ninguno nos podra impedir esta saludable vnion y contracto q̃ con esta señora/pretẽdemos de oy mas tener/todos sus amigos/no solo la tienen en poco/pero son le aun enemigos. E oydas estas cosas/todos juntos comẽçarõ a seguir a san Frãcisco/que alargaua el passo/y como con ligereza subiessen a lo alto del monte acato la señora pobreza/y viẽdolos subir con tanto esfuerço admirada dixo. Quiẽ son estos que como nunes

La santa pobreza habla con san Francisco. Eſai.60.

nuues/y como ligeras palomas/van a las cauernas delas peñas dōde tienen sus nidos? Mucho tiempo ha q̄ no vi tales varones/ni tan libres de toda carga que les puede impedir la subida de mi casa. Quiero hablarles y declararme con ellos/porque no se arrepienten como los otros/viendo tan difficultosa subida/y tan grande abysmo de hōdura como dexā atras que cerca todo este monte en derredor. Y luego sono vna voz que le dixo. No temas hija de Sion / porque esta gente que viene a ti/son la generacion que bendixo el señor/y los que escogio en verdadera charidad. E llegados cerca/la señora pobreza inclinandose a ellos benignamente / lo primero que les dixo fue esto. Dezid me hermanos/que es la causa devuestra venida,y dela priessa con q̄ venis huyendo del valle de las miserias al monte de la claridad? Por ventura buscaysme a mi/que como veys/soy pobrezilla/perseguida de furiosa tempestad/y sola sin consolacion alguna? Y ellos respondieron. A vos señora nuestra muy desseada buscamos/y os pedimos de merced/que nos recibays pacificamēte. Oymos dezir que erades reyna de las virtudes/y ansi lo tenemos entendido por alguna experiencia/y desseamos mucho seruir al señor dlas virtudes/porque sabemos que el es Rey dela gloria. Por tāto prostrados a vuestros pies os pedimos humilmente/que querays acompañarnos y ser con nosotros/y enseñarnos el camino por donde van ala casa dōde esta el Rey dela gloria. Como vos fuystes del camino quādo visito el sol oriente delas alturas/y alumbro con el resplandor de sus rayos alos que estauan en las tinieblas cubiertos con la sombra de la muerte. Porque sabemos que vuestro es el reyno/vro es el poderoso imperio/y vos soys instituyda señora vniuersal sobre todas las virtudes/por mano del Rey de todos los Reyes. Tanto señora os amo el hijo

Psal. 23.

Luc. 1.

de aquel supremo padre celestial, ayūtandose a vos con vinculo de firmeza/y en todas las cosas os hallo a la mano esposa y sierua fiel. Porque antes que de aquella esclarescida patria viniesse a las tierras/le preparastes conuenible lugar y throno en que se assentasse/y talamo muy dispuesto en que se reclinasse. Esta fue aquella muy pobre virgen/desde la qual alumbro este mundo aquel sol de justicia. Y nascido este sol diuino, vos señora fielmēte os le offrecistes/porque en vos sola y no en deleytes/hallase lugar quieto. Porque dize el Euangelio: en el pesebre estaua/porque no auia otro mejor lugar en el diuersorio. Y de tal manera inseparablemente lo acompañastes: que en todo el discurso de su vida que fue visto conuersar en las tierras/teniēdo las raposas cueuas/y las aues sus nidos donde se recogiessen, el Señor dela magestad no tenia donde reclinar su cabeça. Despues abriendo su boca para enseñar los pueblos/el que en otro tiempo abrio las bocas delos Prophetas, entre muchas cosas que enseño a los q̄ le seguian/a vos señora pobreza alabo primero/y ensalço en la cūbre del monte puesto/diziendo. Bienauenturados los pobres de spiritu/porq̄ dellos es el reyno delos cielos. Y como escogiesse ciertos testigos de su santa predicacion/y gloriosa conuersacion/necessarios para la conuersiō delos escogidos/nō fuerō hombres ricos ni abundantes en possessiones/mas pobres/y en officio pescadores por enseñar quan amada y estimada auiades de ser de los hombres que aman la virtud; Y finalmente porque a todos sea notorio vuestra bondad/vuestra grandeza, y vuestra fortaleza y como preuemendo precedeys a todas las virtudes/y ninguna puede ser virtud sin vos/como quiera que vos seays reyna, no deste mūdo, mas delos cielos/vos sola en tanto acompañastes al Rey dela gloria/quando todos sus escogidos y amados lo desampa-

La pobreza recibio a Christo en su casa quando vino al mundo.

Luc. 2.

Matth. 5.

1. Corin. 1.

Mar. 14.

sampararon de temor. Mas dulcissima y fiel esposa / vn solo momento de tiempo no os apartastes del / mas quando oydes ser mas menospreciado delos hombres / estonces estauades mas llegada y mas atada con el / porque si con el nunca estuuierades / nunca assi fuera menospreciado / y afrentado de todos / y finalmente no lo dexastes hasta que murio y muerte d cruz / y mas q̃ en la mesma cruz / desnudo su muy santo cuerpo de sus vestidos / estendidos los braços / clauados y cogidos los pies y manos / cō el padesciades. Assi que ninguna cosa mas gloriosa ni de mayor claridad que vos señora era vista en el. Y quando subio al reyno celestial, en vuestras manos dexo el sello y la señal del reyno delos cielos para señalar los escogidos / porque todos los que gimen y trabajan por el reyno perdurable a vos señora pobreza vengan / a vos pidan / por vuestra mano entren / porque si no lleuan vuestra señal / ninguno puede entrar en el reyno. Pues señora compadeceos de nosotros / y poned sobre nosotros la señal de vuestra gracia. Pedimos vos por el amor dela magestad / que tan humilmente a vos se inclino / tan estrechamente a vos se ayunto, y cō tanta charidad a vos se vino / que por su amor no despreciеys nuestros ruegos / en tantas necessidades: mas libradnos delos peligros / gloriosa y loada virtud del señor muy alto.

La pobreza en Christo que tal fue.

Capitulo lx. Dela respuesta que dio la pobreza al padre san Francisco.

Ephes. 6.

Respondio la señora pobreza a estas cosas con animo y semblante alegre / y con dulce voz / diziendo. Confortaos hermanos / y amigos muy amados mios / porque despues q̃ os oy hablar / vien do vuestro feruor y santo proposito / estoy muy alegre. Porque veo q̃ no soys vosotros los que dezis estas cosas que aueys propuesto / sino el Spiritu santo / que habla por vuestra boca / y su diuina vncion os enseña todas las cosas que hablastes del Rey altissimo / que por sola su gracia me quiso por su muy amada esposa y cōpañera / y el quito de mi todas las afrentas y el deshonor que yo antes d tenia en la tierra / y me dio asiento y lugar de gloria entre los grandes de su casa celestial. Por tanto desseo yo mucho (sino se os haze cosa graue) contaros vna historia de mi estado / algo larga / pero muy prouechosa y honesta, porque aprendays lo que os conuiene saber y obrar / para que podays aplazer a aquel alto y soberano Rey Dios nuestro señor. Ante todas cosas con mucho estudio os guardad de poner los ojos en otras esposas / pues que aueys ya puesto la mano al arado. No nasci ayer como algunos piensan / ni soy ignorante / antes deueys saber que soy muy antigua, y de muchos dias / y tengo larga experiencia delas disposiciones delas cosas / y delas variaciones y mudanças de las criaturas / y delos tiempos. Conozco yo muy bien las mudanças y poca firmeza del coraçon humano / por la experiencia dela rueda de los tiempos / por el artificio y subtileza d la naturaleza humana: y por las fuerças y dignidad dela gracia. Halleme presente en los tiempos antiguos en el parayso que llaman terrenal / que planto Dios / donde estaua el hombre desnudo y yo con el y enel desnudo / anduue con el por todo aquel estēdido y espacioso lugar: sin temor ni sospecha de cosa contraria. Parecia me a mi que auiamos de estar ambos en compañia perpetua / porque el fue criado del altissimo en estado perfecto / varon bueno, justo y sabio. Biuia en mucha alegria / y en todo tiempo me holgaua yo con su alegre compañia / porque no tenia cosa alguna propria

Matth. 10

1. Ioan. 2.

Historia q̃ la santa pobreza conto a S. Frācisco.

Luc. 9.

Genes. 2.

pria/mas todo era de Dios. Pero sin mucho dolor no se puede dezir vna calamidad/y vn muy dañoso caso no oydo jamas/sin que subitamente acaescio a este hombre tan rico de toda parte/quando aquel spiritu malig no (que por su malicia perdio estado y nombre tan alto) se vistio de aquella serpiente/y con astucia engañosa/rodeada de palabras mentirosas y aparentes/hizo al hombre trasgressor del mandamiento diuino que Dios le auia puesto/ para la conseruacion de su estado felicissimo que tenia y esperaua. Y luego que consintio al consejo engañoso/oluidado de su criador/y hallandose desnudo de tanto bien/corrio a las hojas de vna higuera/de que se cubrio,no pudiendo suffrir su deshonesta desnudez. Yo viendo estonces al hombre (en cuya compañia yo andaua) transgressor/desnudo y affrentado,cubierto de hojas de vn arbol/huy luego/y desuneme del/y estando bien desuiado del/con los ojos cubiertos de lagrimas/comence a contemplarlo y lamentar sobre el/por su gran desuentura y calamidad. Y lançado fuera del parayso terrenal/por juyzio diuino/no menos piadoso que justo/porque hiziesse penitencia hasta conuertirse en tierra/de que era formado/hizoles el señor vestiduras de pieles/significandole en esto su mortalidad. Uiendo yo el hombre vestido de pieles de muertos desuieme mucho del/porque ya estaua puesto en el estado delos trabajos/en que auia de procurar abundancias y riquezas. Y por esta causa anduue huyendo y vagueando sobre la tierra no hallando lugar donde reposassen mis pies/hasta que descendio el altissimo del seno dl padre, que tan benignamente me busco. El qual como/acabadas todas las cosas que dixistes/quisiesse tornarse al padre q lo embiaua,ordeno de mi su testamento a sus escogidos/diziendoles. No posseays oro,ni plata/ni pecunia. No traygays bolsas ni alforjas/ni baculo/ni calçado/ni dos tunicas/ni doblados vestidos. Quien contigo quisiere contender/y lleuarte tu tunica/dale tambien el manto. Y quien te forçare a andar distancia de mil passos/ve con el otros dos mil. No allegueys thesoros en la tierra/donde el orin q contrahe/lo consume y gasta,y los ladrones lo sacan de lugares seguros/y lo hurtan. No seays solicitos/diziendo. Que comeremos/o que beueremos/o que vestiremos? No tengays solicitud dl dia de mañana tray ga consigo el dia de mañana su cuydado y solicitud/porque basta al dia su trabajo. El que no renunciare quanto posee/no puedo ser mi discipulo. E otras cosas semejantes que enel mismo libro estan escriptas. Todas estas cosas guardaron con mucha diligẽcia los Apostoles/y todos los demas discipulos del Señor/y las predicaron por todas las tierras en vida y muerte/loandome siempre con altos pregones de alabança/de palabras y obras. Los que les oyan sus predicaciones/trabajauan cumplir lo q oyã a sus maestros/vendiendo sus possessiones/y sus bienes temporales/poniendo el precio dellas a los pies delos Apostoles/para que las distribuyessen ellos/segun la necessidad de cada vno. Mucho tiempo perseueraron la verdad y los exẽplos dla vida Apostolica en muchos que lo siguieron/principalmente en aquel tiempo que la sangre del pobre Jesu Christo nuestro Señor estaua heruiente en su memoria/y todo el tiẽpo que el esclarescido caliz de su passion embriagaua sus coraçones/tanto que los hazia llegarse a mi/y abraçarme con mucha alegria y con animo esforçado suffrieron por amor de Jesu Christo,ser despojados de la hazienda/dela honra/dela libertad/y de la propria vida. Duro esta victoria largos tiempos/en que casi todos los dias de aquel tiempo/muchos millares de Christianos eran señalados con la diuisa del eterno Rey dela glori-

Margin notes: La guarda del mãdamiento cõ seruia el estado. — Nota. — Matth. 5. — Eodem. 6 — Actuũ. 4. — Hebre. 11. — Hebre. 10. — Item. 11.

gloria/suffriendo glorioso martyrio en sus sagrados cuerpos.

Que guerra haze la paz temporal al spiritu, y a la virtud.

¶ Mas ay que vn poco despues desta paz/la qual me fue a mi mas graue que toda guerra. porque en su principio/pocos vi señalados/menos en el medio/y mucho menos al fin. Ahora en esta paz/es mucho mayor mi amargura/porque todos/no solo huyen de mi, mas cruelmente me persiguen. Con los enemigos y estraños/tengo paz/y graue guerra con los hijos y domesticos. Crie hijos y ensalcelos/y tuuieron me en poco.

Esa. 1.

Y puesto que en aquel tiempo de mi gloria/los que me seruian touiessen contiendas con los tres enemigos comunes que ay en la tierra/el demonio/el mundo y la carne/el demonio cruel enemigo/el mundo con sus blanduras y regalos/y la carne con sus halagos/y que algunos enflaquecidos en la pelea de tales contrarios/començassen ya a seguir el mundo/y lo q̃ ay en el/mas la señora persecucion mi hermana/ala qual Dios/como a mi/ le dio el reyno delos cielos/era me fiel compañera y ayudadora. La qual como viesse resfriarse algunos enel amor de las cosas celestiales/y aficionarse a las dela tierra/traya luego su exercito/luego atribulaua ansi mis hijos/q̃ los hazia mas que de paso/boluerse a su señor Jesu Christo. Mas ahora ha me dexado mi hermana/y quede yo perdida. Porque con la holgança que los perseguidores dieron a mis hijos/se trataron mal entre si cruelmente/con mayor guerra de inuidia/y malquerencia/haziendo se malas obras por allegar hazienda y dinero para viuir mas sensual y viciosamente. Y passado algũ interualo de tiempo/començaron algunos a reuiuir/y con lagrimas me buscaron y hallaron y hizieron comigo planto/como los discipulos de Jesu Christo. Eran estos varones perfectos y perseuerantes enel amor de Dios y de sus proximo/pobres de spiritu, estrechos enel vso delas cosas temporales/ricos en dones celestiales/y gran santidad de vida/de animos feruientes/alegres y de mucha paciencia en las tribulaciones/mansos y humildes de coraçon/varones vltimadamente deuotos a Dios/agradables a los Angeles/y amados delos hombres/asperos para si mesmos/y piadosos a los otros/humildes en las prosperidades de gran fortaleza en las persecuciones/y llenos de toda bondad y santidad. Con estos estaua vn dia mi alma/y hecha vn spiritu con ellos.

Matth. 5.

Paz temporal dañosa a la vida spiritual.

Mas entre estos se leuantaron vnos que no eran dellos. hombres sin jugo hijos de Belial/hombres corrompidos de cudicia delo temporal: que tenian por virtud la ganancia/y los tragos del mundo: hombres en solo el habito y aparencia/defuera religiosos/murmuradores delos ancianos que establecieron la santa religion/llamandolos indiscretos/inhumanos y crueles/y a mi aquiẽ estos varones virtuosos y claros seguian/llamauan me ociosa/rustica/torpe/inculta sin criança, y cosa perdida. Todo esto hazia mi contraria/vestida de piel de oueja/esto es la cudicia de los bienes temporales/q̃ ellos cubrian con nombre de discrecion y prudencia/como quiera que la tal discrecion/antes se auia de llamar confusion y destruycion de todo bien. Y dezian me estos varones dissimulados/tuyo es el reyno y la potencia/no temas; bueno es tambien darse el hombre a las obras de piedad/y hazer lymosnas. Y yo les dezia. Bueno es esso hermanos/mas yo os demando que cõsidereys y tengays cuenta con vuestra vocacion, y que no boluays el rostro atras de vuestro primero intẽto: no baxeys del tejado a tomar algo de la casa/ni boluays del campo a casa a tomar el vestido. No os embaraceys cõ negocios seculares: no os emboluays/ni os impliqueys otra vez en las cudicias y corrupciones del mũdo, aquiẽ vna vez boluistes el rostro: porque no vengays a ser peores que primero.

Nota.

1. Ioan. 2.

Roman. 1

Matth. 24

2. Timo. 2.

E di-

2. Petri. 2. E diziendoles estas cosas / encendio se entre ellos grande dissensiõ. Unos dezian / buena es la santa pobreza / y bien nos dize / otros dezian al contrario / no es ansi / antes nos quiere engañar, porque sigamos sus pisadas / porque como ella es misera / quiere nos hazer miserables consigo. Mas todo el tiempo que perseueraron los varones de gran zelo / feruor y santidad / dulces en la conuersacion / estrechos y asperos en la vida / continuos en la oracion y contemplacion / con q sobre si mesmos bolauan a los cielos conuersauan con los Angeles, huyan la conuersacion impertinente de los hombres / yo era poderosa y reyna / entre ellos. Y andando ellos ansi apartados delas honras / tracto y conoscimiento del mundo / cõ tanto feruor del amor y cruz de Jesu Christo comẽçolos a persuadir la falsa discrecion y verdadera cudicia / que no fuessen asperos a los hombres, ni desechassen las honras que con deuocion les hazian / alomenos que hiziessen esto dentro de sus casas. Y que se hiziessen comunicables y conuersables a todos / porque con el amistad delos principes / y credito delas grãdes personas: viẽdo esto muchos pecadores / se conuertirian a Dios mas presto: y desta manera harian grã fructo en las almas / para que fueron llamados. Tomaron el consejo que les dieron / y siguiose algun tanto fructo deste consejo: mas no se guardarõ de los lazos de la honra y de la vanagloria / y cayeron en esta red / creyendo de si grãdes cosas que dellos predicauan los hombres. Y aunq̃ en los principios no quisiessen recebir dones ni bienes temporales / y por esta causa crescio la deuocion de la gente en ellos / no duro esto mucho tiempo, porque mi mortal enemiga la cudicia socolor de prouidencia / los atraxo assi en esta manera. Que hazes aqui todo el dia ociosos / y os oluidays del tiempo que esta por venir? Que daño os puede venir de proueeros dlo necessario para passar la vida / y no lo sobrado? Que dubdays? Con mayor quietud podreys conseguir por esta via vuestra saluaciõ / y la delos otros si tuuieredes a mano todo lo necessario para sustentar la vida / pues ahora que teneys tiempo / no perdays tã buena occasion / tomadlo que os offrecen de buena voluntad / porque passada esta coyuntura os daran poco o nada. Recebid las lymosnas q̃ os hazen / alomenos porque a los q̃ os las dan deuotamente / no los priueys del premio y ganancia que por ellas esperan de la mano de Dios. No temays tener bienes temporales o riquezas / porque claro esta que vosotros no teneys puesta en ellas vuestra afecion / antes las teneys en poco / no esta el vicio en ellas / sino en el animo y en la voluntad. Con estas y otras razones conuirtio assi / mi enemiga a muchos.

Márgenes: Quien engendra la paz en la casa d dios. — Principio dla cayda. — Lazos en que caen los varones spirituales. — Doctrina de la cudicia.

Capitul. lxj. De como la Cudicia llamo a la Accidia para desterrar y destruyr la pobreza.



Mas viendo la cudicia que tenia muchos feruientes zeladores la pobreza contrasi: llamo en su ayuda a la accidia / o pereza / para començar de nueuo / y acabar lo que ya ella les auia puesto en platica / y concertose con ella contra estos zeladores de la pobreza. No porque antes fuessen ellas familiares / ni amigas / mas ayuntaronse para hazer mal / al modo que Herodes y Pilatos se hizieron amigos. Y començo la accidia a entrar entre estos mis zeladores / y vsando de sus fuerças / y armas mañosas / resfrio en ellos la charidad, y hizolos tibios y negligẽtes. Y enagenados del spiritu y amor diuino començaron miserablemente a boluer Lucæ. 23.

Exodo. 16 los ojos atras, y gemir por las cosas que dexaron enel reyno de Egypto/ y lo que con animo valeroso auiã dexado atras, buscauan la torpe y affrẽtosamente. Andauan ya tristes en la Roman. 1. carrera de los mandamientos de Dios, y con animo desaffectuoso y tibio/cumplian lo que les era mandado, y q̃ falta de xugo espiritual cayã debaxo de la carga al modo de brutos sin fuerças, dõde a penas les quedaua sufficiente resuello para sustentar la vida. Era en ellos rara cõpuncion, contricion ninguna, obediencia llena de murmuracion, abundãcia de pensamientos brutales, alegria disoluta, palabras inconsideradas, vanidad enel passo, blando el vestido, cortado y cosido con mucha curiosidad; mucho sueño, comer superfluo, y beuer sin templãça a la medida del apetito, dados a palabras ociosas, a contar hystorias y nueuas, mudar leyes, regir prouincias, y platicar con mucha efficacia los hechos d' los hõbres. Del exercicio espiritual ningun cuydado ni platica, ni de la salud del alma/tibios dessеos de las cosas celestiales. Y començaron ansi endurecidos a tener inuidia vnos de otros/ y a tener competencias, y procurar prelazias, y mandar vnos a otros. De aqui se siguio que començaron a desuiar de si toda cosa de penitencia y penosa, y buscar cosas apazibles en que vana y deleytosamente passassen tiempo, no les quedando mas del primer estado, que la aparencia de la santidad/ porque no fuessen entendidos del pueblo. Començaron a lisongear a los seculares, y con sus limosnas leuantar sumptuosos edificios/ y viuir en abundancia, como los poderosos del mundo. Todas estas cosas eran graues dolores para mi/ y lo q̃ mas principalmente me afligia era/ q̃ siendo algunos destos de pobre y miserable estado/ despues que vinieron a mi se haziã ricos/ y estos son los mayores enemigos que yo tengo. Y los que en otro tiempo se contẽtauan de mi/ assi se affrentan comigo, y me persiguen/ que ni aun mi nombre quierẽ oyr. Doliendome yo de su perdida los llame/ y con buenas y blandas palabras los quise que se guardassen de la cudicia/ que es fundamento y rayz de todos los males/ y que se acordassen de su primer proposito y pacto que cõ Dios auian hecho. La respuesta y consolacion que me dieron/ fue. Vete miserable/ vete de nosotros/ que no te queremos ver ni seguir a ti ni a tus costumbres. Quedando yo desamparada de los mios y en continuo planto/ fue hecha sobre mi la palabra de Dios. El qual consolandome y confortandome/ y dandome el thesoro de la paciencia: dio luz para que yo conosciesse los secretos de sus juyzios. Veys aqui hermanos la hystoria desta luenga parabola/ para daros auiso que mireys lo que hazeys. Y visto aueys la alteza deste monte/ en que Dios me puso/ al qual pocos suben. Si en este vuestro proposito estays firmes/ tomad este auiso/ que os guardeys de los consejos de los hombres/ imitad los exemplos de los santos/ que con viua fe y mucha paciencia me heredaron/ porque no os acaezca boluer como otros al vomito/ como acostumbrã los viles animales. Oydas estas buenas y otras razones de la santa pobreza/ prostrados en tierra el bienauenturado padre san Francisco/ con sus frayles Menores/ dieron gracias al Señor y dixeron. Biẽ (señora pobreza) nos han parescido vuestras santas platicas y razones. Bienauenturados vuestros sieruos que siempre estan con vos/ y oyen vuestra sabiduria. Sea el señor bendito para siempre/ al qual siempre fuystes muy acepta y os amo/ y os dio dignidad real/ para que vsassedes de misericordia/ y de juyzio cõ vuestros sieruos. O quan bueno y suaue es vuestro espiritu/ el qual arguye y reprehende a los errados/ y amonesta a los peccadores. Pues agora

Frutos que la ociosidad engendra.

1. Timo. 6

La cudicia es rayz de todos los males.

Nota.

2. Pet. 2.

S. Frãcisco se puso sola santa pobreza.

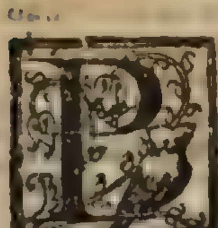
3. Reg. 10

agora señora/por la charidad del rey eterno/con que tanto os amo/y con que vos amays los vuestros/os pedimos nos concedays nuestro desseo, y hagays con nosotros segú vuestra misericordia. Veysnos aqui q somos ya vuestros sieruos, y ouejas de vuestro pasto/determinamos y juramos de guardar vuestras leyes para siempre. A estas palabras y manos que le dieron los pobres/se enternecieron las entrañas de la santa pobreza/y como le es propio auer misericordia y perdonar/no pudiendo mas cótenerse/có ligereza llego a ellos y los abraço: y dando a cada vno beso de paz les dixo. Veysme aqui voy ya con vosotros hermanos y hijos mios porque con vosotros pienso ganar a muchos. El bienauenturado padre san Francisco, no cabiendo en si de plazer/venia loando al señor con altas vozes/por la gran merced que auia recebido. E bairado del monte traxeron al lugar donde ellos morauan consigo a la señora pobreza/y era ya casi medio dia.

Sapien. 11
Psalm. 102

Estado de la orden libre del mũdo para ganar almas a Dios.

Capitulo. lxij. Del combite que el padre san Francisco y sus frayles hizieron a la pobreza.



Puestas a punto todas las cosas cóstriñeronla a que comiesse con ellos. Ella les dixo. Enseñadme primero el oratorio/el claustro/el capitulo/el refectorio/la cozina/el dormitorio/y la hospederia/los assientos bien labrados/las mesas polidas/grandes casas/por que ninguna cosa destas veo/que os veo tan alegres y consolados/como si todo esto estuuiessedes. Respódieronle ellos. Señora nuestra es tarde y aueys andado mucho camino con nosotros/rogamos os q os senteys a comer, y despues de tomada refecion haremos todo lo que mandardes. Plazeme dixo la santa pobreza, traed agua cõ que nos lauemos/y toallas con que nos enxuguemos. Ellos le offrecieron luego vn pedaço de vn vaso quebrado lleno de agua/porque no tenia otro/y despues que le dieron agua manos/buscarõ y no hallaron paño/y vno dellos le offrecio vn cabo de la falda del habito en que se limpiasse las manos. E la pobreza recibiendo esto dádo muchas gracias loaua a Dios interiormente, que con tales hombres la ayuntara. E luego la lleuaron al lugar donde estaua puesta la mesa. E como llegaron, miro la pobreza, y no vio otra cosa/sino tres, o quatro pedaços de pã de centeno, o ceuada/puestos sobre las yeruas/y muy espantada dixo entre si. Quien jamas vio tal cosa? Bendito seays vos señor Dios mio que de todos teneys cuydado, y no ay cosa impossible a vos/quando q̃ reys. Assentados y hecha oracion al señor/fue trayda vna escudilla llena de agua fria en que todos mojassen el pan/y alli no auia mas escudillas/ni cozineros. Pidio algunas legumbres verdes: mas como no tenia huerta ni hortelano/cogieron algunas yeruas del cápo, y pusierõselas delãte. E dixo la pobreza. Traed vn poco de sal con que coma estas yeruas que amargan. Respondieron. Esperad señora hasta que vamos a pedirla a la ciudad/si hallaremos quien nos la de. Dadme (dixo la pobreza) vn cuchillo con que corte este pan duro y seco. Dixeronle. Señora/no tenemos cuchillero que nos haga cuchillos/agora siruan os los dientes de cuchillo/que despues proueeremos. Dixo la pobreza. Teneys vn poco de vino? Respondierõ. Señora nuestra/no tenemos vino/porque el mantenimiento del primer hombre fue pan y agua. A vos no es bien/ni cõuiene beuer vino/porq̃ la esposa d Christo ha de huyr del vino como de pōçoña. E despues d tomada honesta refecion, y mas satisfechos d la gloria

Genes. 3.
Pro. 20. 31
Roma. 14

gloria de tanta mengua/ q̃ si tuuieran alli copia abundante de todas las cosas: cõ mucho gozo spiritual hizierõ gracias al señor en cuya presencia auian hallado tanta gracia. E porque reposase del cãsancio del camino/ lleuaronla a vna cama/ esta era la tierra desnuda sobre quien se acosto vn poco, Pidio cabecera, y traxeronle vna piedra sobre q̃ puso la cabeça. Despues que reposo vn poco/ leuantose de priesa y dixo que le enseñassen el claustro, y lleuaronla a vn lugar alto/ desde donde le enseñaron lo que alli se podia ver del mundo/ y dixeronle. Señora este es nuestro claustro. Mando la señora pobreza que todos se assentassen, porque les queria hablar palabras de vida. Benditos seays vosotros hijos del Señor/ que hizo el cielo y la tierra/ q̃ con tãta charidad me recebistes oy en vuestra casa, q̃ cierto me paresce auer estado oy en el parayso de mi Dios/ de tanto plazer y consolacion he sido oy enriquecida: sin duda el señor esta cõ vosotros/ ya yo veo lo que mucho deseaua, ya lo posseo/ porque me veo ayuntada en las tierras con los q̃ aqui me representã a mi esposo celestial. Ruego os mucho/ amados hijos mios/ perseuereys en estas cosas q̃ del spiritu Santo aprendistes/ no dexando vuestra perfeciõ, como despues de poco tiempo acostumbrã algunos: mas desuiãdo os de todos los engaños y lazos del principe de las tinieblas/ confiad y trabajad de subir siempre a estado mas alto. Altissimo es sobre toda virtud vuestra professiõ/ en q̃ vemos representarsenos la perfecion delos padres antiguos. Ninguna duda tengays dela consecuciõ delas promessas del reyno de los cielos/ porque ya teneys las arras de la bienauenturança que esperays/ y la prenda del spiritu de la pobreza. Ansi como podreys dezir todas las cosas dexamos assi oyreys la gloriosa respuesta del señor. Estareys assentados en sillas a la diestra del señor/ y cõ el juzgareys el mundo. No os espante la grandeza de los trabajos y guerras spirituales/ porq̃ grande premio os esta guardado. Animaos cõtra las astucias y fuerças del enemigo/ trayendo siempre los ojos de vuestra alma y fee en el author y perfeciõ de todos los bienes nuestro señor Jesu Christo/ que dexo todo plazer y contento que pudiera tener en el mundo/ y sufrio la cruz/ pospuesta toda confusion y pena/ por enseñarnos el verdadero camino de la perfecion. Pidoos pues hermanos mios/ por la misericordia de Dios/ por acatamiento de la qual os hizistes tã miserables y abatidos que hagays cumplidamente a lo que venistes, y a lo que subistes delos rios de Babilonia. La gracia que os es dada recebidla cõ mucha humildad vsando della dignamẽte en todas las cosas/ para loor y gloria de aquel q̃ por vosotros murio/ desnudo en la cruz, que es nuestro señor Jesu Christo/ imperial triumphador y Dios glorioso. El qual con el padre y con el Spiritu santo viue y reyna en todos los siglos de los siglos. Amen.

Padres antiguos.

Nota.

1.Cor.1.5. Ephes.1. Matth.19

Hebr.4.

Psalm.136 Hiere.50.

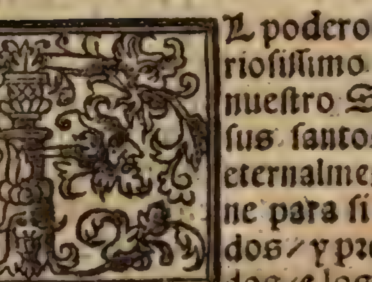
1Reg.15.

Fin del primero libro de la segũda parte de las chronicas de la ordẽ de los frayles Menores.

Libro segundo de la segunda parte de las chronicas de los frayles Menores.

Capitulo primero, san Buenauentura, entro en la orden de los frayles Menores.

Chro. ant Mariano. Leyenda.



L poderoso y gloriosissimo Dios nuestro Señor en sus santos / que eternalmente tiene para si escogidos / y predestinados / e los da a su yglesia para saluacion de las almas / segun entiende lo demanda la necessidad de los tiempos / auiendo escogido para si al glorioso doctor san Buenauentura, y determinado para su seruicio en la orden del padre san Francisco / llamolo y traxolo a la mesma religion y enella lo hizo justo / y vno de los grandes de su casa. Y esclaresciendolo con la abundante largueza / de sus dones / hizolo muy glorioso con grandes titulos y copiosas influencias de gracia spiritual. Fue san Buenauentura de la prouincia que en la orden se dize Romana / natural de Toscana / de vna ciudad pequeña llamada Balneo regio. Su padre se llamo Juan de Fidança / y su madre doña Ritella / de generació noble y de aprobadas costumbres / y muy amigos de nuestro señor. El nombre proprio deste santo varon / segun la opinion de algunos / fue Juan / como se llamaua su padre, y ansi en los titulos de algunos libros que hablan del / se llama fray Juan Buenauẽtura. Mas su verdadero nombre / segun affirma Juan Gerson / y otros varones de authoridad / fue Eustachio Buenauentura (que significan lo mesmo en Griego y latin (y Juan puede ser sobre nombre. Mas por auer sido tan acabado en virtud en todas sus cosas y auerlo Dios dotado de tãtas gracias y prerogatiuas / y dexados los otros nombres, ahora se llama sola y desnudamente. Buenauẽtura. Otros affirman la razõ deste nombre en esta manera. Siendo aun viuo el padre san Francisco (porque san Buenauentura nascio enel año del Señor de mil y dozientos y veynte y vno: y el santo murio cinco años despues) su madre lleuo el hijo enfermo y desafuziado de los medicos / con mucha deuociõ que tenia al padre san Francisco que andaua predicando cerca de aquel pueblo de Balneo regio / y le pidio humilmente rogase a nuestro señor porel / que si le alcançase vida / lo offreceria a su orden. E como el santo padre alçase las manos y los ojos al cielo / rogando a Dios por aquel niño / subitamente sano, y el niño Buenauentura tanta alegria enseño en el rostro al padre san Francisco / que admirado el santo dixo: O Buenauentura de niño. E desde estonces, segun estos dizen, la llamaron Buenauentura. E dizen mas q̃ en spiritu de prophecia dixo el santo padre grandes cosas del / quan grande auia de ser en su orden / y que en la yglesia de Dios auia de alumbrar mucho con su vida y doctrina. Otros sobrenombres le pusieron despues los Teologos / ansi como doctor seraphico / porque todo lo que por la luz del entendimiento alcançaua en las cosas especulatiuas / todo lo referia y ayuntaua al feruor y piedad de los estimulos y affectos del alma en Dios. Y llamale tambien

Tierra y parientes de S. Buc.

Nascio S. Buenauẽ. Año. 1221.

Nõbre al santo.

bien doctor deuoto / por la gran deuocion e inflamacion entrañable que se halla estendida por todas sus obras spirituales. Relatemos pues la vida de san Buenauentura / como se halla en su leyenda: porque a todos sea manifiesta / la conuersion y vocacion deste glorioso santo doctor / ala orden / auer sido guiada por ordenacion de Dios particular y para gloria suya. Permitio el señor que cayese en graue enfermedad / siendo niño en edad tierna. Enla qual enfermedad la madre solicita dela salud del hijo / viendo que ninguna cosa aprouechauan medicinas ni consejos de medicos / como deuota muger que era començo a inuocar el socorro diuino / en cuyas manos / solamente estaua ya la salud de su hijo. Y encomendandose a los merescimientos del padre san Francisco (que como rayo del sol oriental / reberueraua en todas las partes de aquellas tierras) hizo voto si le alcançaua salud / de hazerlo frayle de su orden. Fueron por la misericordia diuina oydos sus deuotos ruegos e oraciones / y alcanço perfecta salud al hijo / no sin admiracion de los medicos / que tenian por cosa impossible poder escaper de aquella enfermedad por via natural. Cresciendo pues san Buenauentura en edad y temor del señor / y en buenas costumbres, conosciendo estar ya en edad conuenible para tomar el habito de la religion / a que sabia por el voto dela madre estar obligado / y por su consentimiento y voluntad que el siempre tuuiera a ello / acordandose del mandamiento diuino / dicho por la boca del

Psalm. 75. propheta Dauid / Vouete e reddite domino Deo vestro / omnes qui in circuitu eius affertis munera. Prometed y cumplid los votos que hizierdes a vuestro señor Dios. Entrando este varon en el año casi vigesimo segundo de su edad: deuotissimamente recibio el habito de la religion del padre san Francisco. E cumplido el año de la probacion / hizo profession /

Entro san Buen. en la orden de 22. años.

confessando el beneficio que por merescimiento del padre san Francisco auia recebido / diziendo estas palabras. Por quãto yo escape dela garganta de la muerte, y fuy restituydo a la integridad de la vida / haziendo mi madre por mi / que estaua enfermo / voto al bienauenturado san Francisco / y teniendo yo este beneficio siempre viuo en mi memoria / agora lo confiesso publicamente / porque callandolo no sea yo arguido de peccado / como ingrato. E haziendo oracion, sobre este caso al padre san Francisco / con deuotas palabras dize. Recebid pues o bienauenturado padre las ricas y desiguales gracias / que yo offrezco a vuestros grãdes merescimiẽtos y beneficios / y recibiendo estos votos y desseos / escusad nuestras culpas con vuestras oraciones ante Dios / que por ellas nos librreys de los males presentes / y nos lleueys a los bienes eternos.

Capitulo. ij. Del aprouechamiento de san Buenauentura en la religion, y sagradas letras.

Chro. ant. Leyenda. Mariano.



En el año de su probacion / tanto se dio a la oracion / obstinencia y mortificaciõ dela carne / el nueuo discipulo de Christo / que puso en admiracion a todos los otros frayles moradores del conuento. E oyendo lo que en la regla esta escripto / que la ociosidad es enemiga del alma / trabajaua gastar el tiempo en santas occupaciones y deuotas oraciones y con tanto estudio se occupaua (cũplidas las cosas dela obediencia) en la eleciõ de los doctores antiguos: q segũ dize vn hystoriador en el año de su nouiciado recopilo el libro llamado Farctra de las autoridades de los antiguos doctores. Lo qual se puede bien colle

Armas de los nueuos caualleros de Christo

Nota.

gir por lo que el enel prohemio del dicho libro dize. Embiado pues al estudio y collegio de Paris, aprouechando este santo varon en su vocacion/ como toda su vida fuesse exercitada en el cierto conoscimiento y contemplacion de Dios/ dandose continuamente a la lecion de la escriptura santa/ oraciones y contemplaciones/ meresció salir al cabo con el thesoro de la sabiduria. Era su maestro Alexandro de Ales, famosissimo doctor en Teologia/ el qual viendo la pureza de san Buenauentura/ y quan desuiado estaua del/ todo vicio/ y la hermosura/ gracia y aspecto exterior deste santo/ y la suauidad de sus palabras/ la vida y conuersacion angelica/ dezia del muchas vezes. Este es vn verdadero Israelita en quien paresce no auer peccado Adam. Tanta perfection de sciencia alcanço en breue tiempo/ que en el septimo año de su conuersion ala religion/ por comun parescer y consentimiẽto de los maestros de la orden/ le fue dada la cathedra/ donde con mucho loor y aceptaciõ de todos leyo el libro del maestro de las sentencias/ en la vniuersidad de Paris/ donde recibio grado y cathedra de maestro con grande admiracion de todos/ que en tan breue tiempo pudiesse alcançar tanta alteza de sciencia/ y sufficiencia. Mas espantense los que solamente miden las cosas humanas por discurso natural/ y no por la potẽcia diuina, la qual en breue espacio enseño con gran plenitud a los dos discipulos ignorantes en las santas escripturas acompañandolos quando yuan al castillo de Emaus. Ansi este santo/ por sus continuos meritos/ alcanço los dones del Spiritu santo copiosamente/ recibiendo de nueuo cada dia grãdes augmentos de doctrina/ mas diuinamente inuestidos que adquiridos por fuerças humanas. E segun lo q̃ se halla escripto san Buenauentura recibio la cathedra magistral enel mesmo dia q̃ el bienauenturado santo

Testimonio q̃ dio Alexãdro de Ales d̃ su discipulo san Buenauentu.

Iuan. 1.

Tuuo cathedra. S. Buena. en Paris.

Luc. 24.

Thomas de Aquino de la orden de los Predicadores/ su especial amigo y condiscipulo en las sciencias/ y en el spiritu del Señor. Tambien se dize que la porfiosa humildad de san Buenauentura/ vencio a santo Thomas/ q̃ tomase primero el grado d̃ doctor. E como ambos se conuersassen con mucha familiaridad/ viendo santo Thomas la copiosa doctrina y obras de san Buenauentura/ rogole q̃ le mostrase los libros de su estudio lo qual san Buenauentura humilmente no le nego. E lleuandolo a su celda dõde tenia vnos pocos de libros por donde estudiaua/ solicito santo Thomas de ver los libros q̃ desseaua/ le pregunto (vistos aquellos) dõde tenia sus libros particulares/ de dõde sacaua tan marauillosas cosas. Estonces el humilde y deuoto santo/ enseñole vn crucifixo q̃ tenia pintado/ y dixole. Estos son padre y perdonadme: y sabed cierto q̃ este es el libro d̃l qual yo saco todo quanto leo o escriuo: e mucho mas sin comparaciõ aprouecho/ y mayor lũbre de verdaderas sciẽcias alcance a los pies deste crucifixo/ y en oyr y seruir las missas/ que en todas las lectiones y exercicios de letras q̃ tuue. Y oyendo esto santo Thomas/ quedo mas admirado y mas deuoto del santo. E como los tres años siguientes/ despues que tomo el grado de maestro san Buenauentura leyese la cathedra de Teologia/ siendo de edad de treynta y dos años/ era contado en el numero de los principales de la orden en religion y doctrina. E lo que mas era de notar e marauillar en el santo/ que quanto mas subia en alteza/ de sciencia y authoridad/ tanto mas se humillaua ante Dios y los hõbres. E como nuestro señor leuanta y engrandece los humildes, ansi obro grandes cosas en su humilde sieruo san Buenauentura. Que cosa puede ser de mayor admiracion que esta que se sigue? Abstiniendose el varon de Dios muchos dias recebir el sanctissimo Sacramento/

Nota.

Donde se aprẽde las buenas letras q̃ luzẽ en los que estudian.

del

del cuerpo y sangre de nuestro señor/ mas por la profundidad de su humildad que por falta de preparacion de vida y quietud de consciencia/ por temor que si recibiesse indiuidamente al señor de la magestad/ no fuesse para juyzio y damnació. E como vn dia oyesse deuotamente missa/ acatando el señor la reuerencia y humildad de su sieruo/ benignissimamente vino a la boca del santo/ por ministerio de los Angeles/ vna parte de la hostia consagrada que estaua en el altar/ dóde oya la missa/ declarandole en esta especial gracia q̃ desuiase de si el escrupulo de no celebrar amenudo/ y recibiesse y conuersase con su criador/ que tan benignamente lo buscaua y amaua. No huya el santo de exercitarse en los officios viles de casa/ como es barrer/ lauar las escudillas/ y otros humildes officios de la ordẽ y con mucha difficultad/ y por mandado de los prelados le desuiauã de los tales exercicios/ teniendo los padres de la orden por cosa indigna/ que tan gran varon se occupase en cosas tan baxas o humildes/ en el qual era visto morar la gracia del Spiritu santo. No dexaua el santo varon de hazer algunos officios y exercicios de charidad/ por la occupacion de las leciones y exercicio de las letras/ y poniendo los ojos de su charidad en los frayles/ veya alguno andar triste o desconsolado/ llamandolo aparte con tanta dulcedumbre de palabras de Dios/ lo consolaua y cõfirmaua/ que quando se apartauan del quedauan alegres y confirmados en la perseuerancia de la religion y seruicio de Dios. Deleytauase en la cura y seruicio de los enfermos/ mas que se puede dezir/ y quanto de mayores y contagiosas enfermedades eran agrauados/ tanto mas se dedicaua en los seruicios dellos. En las quales obras gastando avezes, la mayor parte del dia/ no por esto se enseñaua menos sufficiente en las leciones publicas/ argumentaciones/ e interpretaciones de las escripturas las quales con tanta charidad leya a los oyẽtes/ que claramente se entendia estar enel el autor dellas.

De la humildad deste santo.

Capitulo .iij. Del regimiento y zelo, de san Buenauentura.



En los capitulos prouinciales y generales/ con tanta sabiduria daua su parecer y consejo, que visto por el ministro general la profundidad de sus respuestas, ningunas cosa grane hazia/ sin que primero tomasse el parescer de san Buenauentura. Con los quales dones y gracias dotado/ como en la religion fuesse ya en todo merescimiento esclarecido/ renunciado fray Juan de Parma/ el ministro general su officio/ a los treze años de la vocacion del varon santo/ entre tantos y tan grandes varones como en aquel tiempo en la religion florescian/ el solo entre todos los vocales/ sin contradicion alguna/ fue elegido en ministro general de toda la orden. E tomando tan gran cargo y officio/ desponiendose el varon santo/ para mayores obras como ya los religiosos començassen a declinar de la disciplina del fundador e instituydor/ su bienauenturado padre san Francisco/ començo con amonestaciones y exhortaciones/ reprehensiones y castigos/ con mucha instancia y trabajo/ reduzir la orden a su primera perfection.

Leyenda. Cóformi.

Fue ministro G. san Buen. a los 13. años de su vocació

En el capitulo general primero que tuuo/ declaro la regla de san Francisco/ taso y diuidio la orden en sus prouincias/ y custodias/ y acrescento dos prouincias: la qual diuision/ siempre despues se guardo/ puesto que las prouincias se acrecentassen. Defendio la religion de las bocas y scriptos de los maldizientes inuidiosos/ y enemigos que atreuida

Diuision de las prouincias hecha por S. Buena.

Maestro Giraldo escriuio contra la regla y orden.

y temerariamente hablauan y escreuian contra la religion. Especialmente se opposo contra vn libro perniciosissimo/contra los frayles: compuesto por vn maestro Giraldo de Abbatis villa/contra este libro escriuio el santo la Apologia y defension de los pobres/enel qual libro/con mucha eloquencia/subtileza y verdad/confuto e contradixo el dicho libro/e confundio su author. E no tardo mucho, que el dicho maestro Giraldo/fue castigado de la mano de Dios por su justo juyzio/y pago las penas q̃ sus pecados merescian/y hecho paralitico y cubierto de miserable lepra, en aquella pena y miseria acabo la vida. Era el santo varon manso y benigno en el regimiento de la orden/instruyendo y enmendãdo mas alos flacos con spiritu de mansedumbre/que con sobrado rigor de disciplina. Recebia con tanta misericordia/y paternal amor a los apostatas que a el boluian/que no se acabaria de dezir. Y estendio en esta piedad tanto la mano/que en alguna manera les parescio cosa graue a los padres de la orden/y en el capitulo general/los prouinciales le impusieron este articulo: en que le tachauan que auia sido muy piadoso/para los apostatas. A lo qual respondio diziendo. Siendo yo el vltimo refugio y remedio destos: si yo siendo padre dellos/les fa..ase/que harian sino dexarse caer en el abismo de la desesperacion? Por tanto no les puedo faltar con la misericordia/como nuestro padre san Francisco me dexo encargado. De lo que yo mucho me espanto es/como tan presto cayo del coraçon de los frayles el zelo de la santa pobreza/humildad y vileza/y como no me visitan del suffrimiento y paciencia que he tenido/viendo como los prelados de la orden se tratã bien, y ami me tratã como a su señor. Por que ansi deue resplandecer en los prelados/como en los pobrezillos frayles/la pobreza/humildad y vileza. E pues que no me acusan de la paciencia que tengo con los defectos de los mayores/no me deuen acusar de la misericordia que con los flacos y pequeñuelos tenga. Con quanta diligencia y zelo procuro la reformacion de la orden en capitulos generales/con constituciones y epistolas que escriuio a toda la orden/diremos adelante despues de su vida, por no entremeterlos aqui/que seria prolixidad/para los que solamente quieren leer su gloriosa vida y obras/y no les pertenece saber de su particular regimiento de la orden.

Nota de la piedad cõ q̃ recogia los que se venian al varon santo.

Capitulo .iiij. Como san Buenauentura no acepto vn arçobispado, y de la traslacion de san Antonio, y santa Clara.

Chro. ant. Mariano. Leyenda.

El Papa Clemente quarto, mouido por la fama del sãto varon/porque le ayudase a la solicitud y gouernacion de la yglesia: hizo a san Buenauentura Arçobispo de la yglesia Eboracense/en el reyno de Inglaterra/vna de las mayores dignidades que auia en la yglesia de renta. El santo que a la sazon estaua en Paris/fue luego ala presencia del Papa/y con tanta humildad y efficacia se escuso/que nunca el Papa pudo acabar con el que aceptasse aquella dignidad/queriendo antes/con firme proposito/permanescer en la religion/donde pudiesse athesorar y procurar en los cielos/las verdaderas riquezas y dignidades. De cuya firme constancia/espantado el summo Pontifice/le dixo aquellas notables palabras del Ecclesiastico. Esta en tu testamento/y habla en el/y enuejece en la entera obseruancia de tus mandamiẽtos. En este tiempo leya san Buenauentura en Paris/el primero libro del Genesis/con grande numero de oyen- Eccle. xx

tes

tes/y compuso aquel libro que se llama delas siete visiones, o lumbres. E antes que acabasse la quinta visiõ, o exposicion del quinto dia llamado a la dicha dignidad de Arçobispo/yendo a excusarse a la presencia del Papa, quedo por acabarse el dicho libro.

Translaciõ d S. Clara.

¶ En el año del señor de mil y doziẽtos y sesenta / celebro el bienauenturado san Buenauentura solennemente la translacion del cuerpo de santa Clara. Porque acabada en este año la yglesia en la ciudad de Assis/antes que se transladase el cuerpo de la santa de la yglesia de san George/a la que le auian edificado de nueuo/mando el Papa a tres obispos/que se hallassen presentes a la translacion, porque se hiziesse con mayor solennidad / conuiene a saber/al Obispo de Perosa/al Obispo de Spoleto: y al Obispo de Assis. Celebrose la trãslacion con gran solennidad/y las monjas / dexando el monasterio de san Damian a los frayles/traxeronlas al nueuo monasterio: donde hizierõ su assiento que esta dentro de la ciudad. Tambien en tiempo deste santo glorioso / y por su mano se hizo la translacion del bienauenturado confessor de Christo san Antonio en la ciudad de Padua, e fue hallada su lẽgua treynta y dos años despues de su muerte, fresca/rubicũda, e illesa de corrupcion/la qual tomãdo deuotamente el santo varon en sus manos/con muchas lagrimas, le dixo estas palabras. O lengua bendita y bienauenturada, q̃ siempre loaste a Dios, y enseñaste a los otros que le loassen, agora se vee claramente / de quanto merescimiento / y quã agradable fuyste a Dios/y besandola deuotamente/con mucha reuerẽcia la coloco en su lugar.

La translacion de S. Antonio.

Deuota oracion que hizo el santo a S. Antonio.

Capitulo .v. De los libros que compuso el glorioso doctor san Buenauentura.

Chro antiq. Mariano. Leyenda.

Ofrecesenos agora que cõtemos el numero delos diuinos libros q̃ cõpuso este santo doctor/en los quales se vee claramente el espiritu de Christo/q̃ moraua en su sieruo san Buenauentura/como lo sienten en si mesmos todos los que cõ deuocion se occupan en la lection delos tratados que escriuio este ardentissimo y Seraphico doctor san Buenauentura. Compuso sobre los quatro del maestro delas sentencias: quatro copiosissimos libros y muy deuotos en todas las materias que tratan de la Teologia. Compuso las mesmas sentencias en metro/artificiosa y copiosamente/las quales por la alteza de ingenio que en ellas enseño/se llamaron sentencias delas sentencias. Compuso el libro de las siete visiones que no acabo, por la razon que diximos eñl capitulo passado. Escriuio deuotamente sobre el texto de todos quatro Euangelistas/y señalose sobre el texto de san Lucas/porque se alargo mas que los otros en hablar de la gloriosissima virgen nuestra Señora, a quien san Buenauentura traya siempre en su alma / por continua meditacion y deuocion. A instancia de san Luys Rey de Francia/compuso vn deuotissimo officio d̃ la cruz el qual fue recebido dela yglesia sin mudar enel alguna cosa/y se reza generalmente. Compuso vn solennissimo officio del padre san Francisco/y escriuio primero su vida en vn tratado cumplido / el qual despues reduzio en otro mas breue, diuidiẽdolo por las lectiones que se leen por orden en los dias de la infra octaua de su fiesta. En la composicion del qual estaua occupado el varon de Dios/quãdo el glorioso doctor santo Thomas de Aquino/yendo a visitarlo como a su familiar amigo que era/llegãdo a la puerta de la celda/lo vio estar

Libros que cõpuso S. Buenauentura.

Escriuio sobre todos quatro euãgelistas.

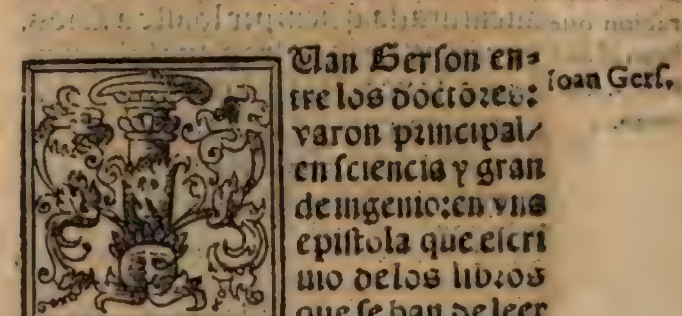
arrebatado en alta contemplacion, y marauillosamente leuãtado de la tierra enel ayre. E boluiendose al compañero/requerido del/ que como no visitaua al santo. Respõdio. Dexemos al santo que trabaja por el santo, Esta esta celda oy en dia enel conuento de Paris tenida en mucha veneracion, de la qual esta hecha vna capilla con su altar, en memoria deste milagro.

¶ Fueron estos dos gloriosos doctores, santo Thomas y san Buenauentura/ grandes familiares y compañeros enel seruicio de nuestro Señor/ y en la vtilidad de su yglesia/ cõ sus vidas santas y doctrinas. Ambos en vn tiempo recibieron el grado de maestros enla santa Teologia, como queda dicho atras. Ambos cõ gran ligereza corrieron por el camino de los mandamientos del señor. Ambos fueron llamados al concilio de Lugduno, o Leon de Francia por el Papa Gregorio decimo. Ambos murieron en vn mesmo año/ santo Thomas en el mes de Março/ yendo al concilio/ y san Buenauentura enel mes de Julio/ estando enel concilio. Y ambos dignamente retienen titulo de Doctores Angelicos. Cõpuso mas el libro que se llama Pharetra de las principales autoridades de los doctores aprouados/ ayuntadas por orden de la materia q̃ tratan. Y el libro llamado Stimulo del diuino amor: y el libro de doctrina de los nouicios/ que se llama la mayor/ y por otro nombre/ del aprouechamiẽto de los religiosos/ el qual se lee en todo lugar de religion aprouada. Compuso otro que se llama Espejo de disciplina/ de las costumbres exteriores, que pertenecẽ a los religiosos: especial enel año de la prouacion/ que es llamado comunmente en vulgar: Doctrina menor de los nouicios. Recopilo el compendio de la sagrada escriptura. Compuso sermones Dominicales sobre los euangelios y epistolas de todo el año: y el libro de las seys alas del Seraphin. Y el libro aprouatorio de las religiones mendicantes/ que se llama Apologia y defension de los pobres, y el tratado de la pobreza de Christo: tãbien en defensa de las religiones. En el monte Albernie compuso dos excelentissimos tratados/ llenos de altas contemplaciones/ vno llamado Itinerario mẽtis in Deum/ otro Itinerarium in se. Compuso el libro de las meditaciones de la vida de Jesu Christo/ y el Breuiloquio y Centiloquio/ y otro libro que llamo Espejo de la virgen gloriosa nuestra Señora/ lleno de sus loores y excelencias, sobre la embaxada que el angel hizo a la gloriosa virgen/ y el libro deuotissimo q̃ se llama Soliloquio, y otro de mistica Teologia/ y el Psalterio de la virgẽ nuestra Señora/ cuyo feruentissimo deuoto el era. Item la exposicion y preparacion de la missa/ y otro tratado de la pureza de la consciencia/ y el libro de los siete caminos de la eternidad: y otros muchos libros/ y excelentes tratados/ y epistolas/ que por euitar prolixidad/ se dexan aqui de contar.

De profectu religiosorum.

Veanse sus opusculos.

Capitulo. vj. Del testimonio q̃ dio Iuan Gerson, doctor famosissimo, Chanciller de la vniuersidad de Paris, de la autoridad y vtilidad de la doctrina de san Buenauentura, seraphico doctor.



Ioan Gers.

Iuan Gerson entre los doctores: varon principal/ en sciencia y gran de ingenio: en vna epistola que escriuio de los libros que se han de leer con mucho examen/ dize. Si alguno me preguñta, entre los doctores: qual es mas idoneo para leer: digo sin preiudi-

Judicar a alguno/que es el Seraphico doctor san Buenauentura. Porq̄ en enseñar es solido/seguro/piadoso/justo y deuoto. Tambien porque este santo doctor,todo lo que puede, dhecha de si muy lexos la curiosidad todo quanto puede/sin mezclar opiniones estrañas, o doctrinas seculares/logicales,o de philosophia/encubiertas cō terminos de Teologia, como muchos hazen. Mas este doctor santo trabajando de alumbrar el entendimiēto/todo lo reduze y aplica a la piedad,y rectitud de los affectos del alma. Por esta causa es menester frequentado de los indeuotos escolasticos/de los quales es siēpre la mayor parte, como es la verdad/ninguna doctrina es mas suprema/ninguna mas diuina, ni mas saludable ni suaue/que la deste santo doctor. E quanto con mas diligēcia en mi vejez me exercite enella:tāto mas cōfuso quedo mi vano estilo:y demasiado hablar. E yo dixe a mi mesmo. Que compones?Que escriues?Antes se multipliquen y trasladen las obras deste doctor. Y en otra parte dize. El qual santo considerādo al precursor de Christo san Juā,ser llamado candela resplandeciente/quiso el ser doctor inflamado y ardiēte/temēdo el entendido/que solo alumbrar es poco,y muchas vezes vanidad peligrosa/que a vezes daña/porque la sciencia eleua/ensoberuece/y haze al hombre demonio. Porque no significa en la lengua Griega demonio otra cosa sino sabio/astuto sin calor de charidad. Por tanto le cupo en suerte,a san Buenauentura nōbre/segun el loor de su vida y doctrina/para q̄ por su extremada excelēcia y perfection,retuuiesse en si nombre de seraphico doctor. Tengan justamente los otros doctores/nombre de cherubines(q̄ significa cumplimiento de sciēcia)porque este santo varon retiene y goza de ambos nōbres seraphico y muy cūplido de sabiduria/o sabiduria acōpañada de gran calor de

Muchas letras sin virtud. 1.Cor.8.

Demonio significa sabio.

charidad/porque la lectiō de los libros deste santo doctor inflama los affectos/enseña el entendimiento/y reduze y vne cō Dios por amor estatico y en alta eleuacion de Dios/visto que otros muchos doctores/no hazen otra cosa/mas que desatar/y derramar el entendimiento. Y estas dos cosas ya dichas/enseña este santo doctor/enel tratado que compuso/llamado Itinerarium mentis in Deum. El loor del qual tratado/o por mejor dezir/obra inmensa,excede a lo que del puede dezir todo lenguaje humano. Tambien enseña esto enel libro q̄ cōpuso llamado Breuiloquio de Teologia/reteniendo propriamente el processo Teologico/y casi cōuertiendose al principio/porq̄ del primero principio,desciēde a las otras virtudes. Enseña en su lectura grande fuego y luz/ardor y claridad charidad y sabiduria. Por lo qual cosa es de admiracion/o por mejor dezir/miserable y dañosa:de que manera salieron a luz/y fueron aceptadas algunas otras doctrinas/q̄ so color de ingenio y subtilezas/inquietā mucho mas que aprouechā/al modo de los mosquitos de Egypto/q̄ impiden la lection de los libros que quietan el spiritu. Siguio este doctor (como el dize) la comun y mas graue doctrina q̄ en Paris florescia en su tiēpo,y ansi en confirmaciō de su doctrina/alega los articulos Parisienses los quales fueron condenados y descomulgados/por comū consejo y cōsentimiento de Guillelmo doctor famosissimo de aql tiempo/y de todos los otros doctores y maestros:viuiēdo entonces/y consintiendo en esto Alexandro de Ales/cuya doctrina/quan vtil/profunda y abundosa sea: con difficultad se podria enteramente dezir. Estos dos doctores(cosa cierto mucho de sentir) andan al parecer muy desusados/y oluidados d la memoria d muchos/y lo que mas es de doler/mucho mas desusados/de su affectiō y coraçon:siendo varo

nes

Fruto de la lection de los libros d S.Buenau.

Exod.8.

Fructo de la lection d libros sin calor d virtud.

nes tan enseñados y tan deuotos en todas sus obras. Y en otra parte/en la consideració quinta/de los libros que deuen leer los religiosos/dize. Nuestro san Buenauētura/entre los doctores catholicos (sin hazer a nadie injuria) es lo vno idoneo y seguro/y lo segūdo es poderoso para alūbrar el entendimiento/e inflamar la voluntad. Para lo qual (passando en silencio todas sus obras y tratados, de dos solos dire/que son con tan admirable artificio/y con tanta breuedad/tan diuinamente compuestos/que no podia ser mas: esto digo del breuiloquio/y del itinerario/en los quales prosigue dos vias de conocer a Dios. Enel breuiloquio trata del primero principio que es Dios/hasta las otras verdades/que despues deste principio creemos y tenemos. El itinerario por el contrario/desde las criaturas al acreedor/y esto por seys grados/hasta los excessiuos gustos Anagogicos (q̄ es sciēcia de cosas altas y celestiales) los quales aū que sō mas raros y difficiles, por ser exercitados de pocos/deue porciert o todo Christiano dessear llegarse a ellos/porq̄ de solos los christianos propriamente es la tal Teologia mystica. La qual por la misericordia y reuelacion del espiritu de Christo/sobre todas las otras cosas es muy facil y muy prouechosa/pero en todo esso, es abscōdida a los sabios y prudentes del mūdo. A estos es imposible subir a ella/conforme a la sentēcia del Saluador, que dixo. Gracias hago a vos padre y señor del cielo y de la tierra: porq̄ abscondistes estas cosas a los sabios y prudentes deste siglo, y las reuelastes a los pequeñitos y tenidos en poco. Estas y otras muchas cosas dize Joā Gerson/de mucha recomēdacion y loor/de las obras que cōpuso el Seraphico doctor san Buenauentura/incitando a toda gente, ansi letrados como simples/a la lection continua deste santo varon/si quieren aprouechar en el conoscimiento y amor de Dios/q̄ seria cosa prolixa relatarlas aqui por entero.

Anagogia sciencia.

Sciencia d christianos

Matth. 11.

Capitulo. vij. De como san Buenauentura subio a la dignidad de Cardenal, y lo que en ella aprouecho a la yglesia de Dios, y de su gloriosa muerte.



Pues como por espacio de muchos años/la religion del seraphico padre san Frācisco/fuesse regida por la doctrina y exemplo deste tan claro varon, y fuesse restituyda a mayor firmeza de perfectiō, estēdiase por todas las partes la esclarecida eminencia deste santo dotor/ansi por santidad de vida/como por alteza de su admirable doctrina. E despues de la muerte del Papa Clemente quarto/tardandose los Cardenales en concordarse en la election del Papa/por espacio de dos años enteros/de tal opinion era tenido dellos san Buenauentura/siendo aun ministro general de la orden, que todo el senado de los cardenales le cometio sus votos, dādo por electo a qualquiera q̄ el nombrasse, aunq̄ fuesse el mesmo, si se quisiesse elegir. Y el santo nombro a don Theobaldo Archidiacono Laodonense, varō santissimo que fue luego electo de todos: y fue varon de gran santidad, y llamado Gregorio decimo/y despues de su muerte hizo milagros/y esta sepultado en la yglesia mayor de Arecio/y canonizado en aquel obispado. Estaua en este tiēpo la santa yglesia en grandes trabajos y difficultades/por las quales el Papa congregaua concilio general en Lugduno/que es en Leō de Francia, E viendo el dicho Papa y sacro senado de los cardenales/quāto auia

Mariano. Cōformi. Leyenda.

Grande autoridad y reputacion de S. Buenauētura.

Demonio significa el Dios.

uia de aprouechar enel santo concilio este claro varon/ ansi en remediar y satisfazer a las dudas y difficultades/ como al regimiento de la yglesia vniuersal/ mouidos por sus grandes merescimientos lo promouio el Papa a la dignidad d' cardenal, puesto que el mucho lo resistio/ y dieronle juntamente el obispado Albanense, por la excelēcia de su persona. El qual obispado pocas vezes se da/ a los nueuos cardenales. Enel sacro concilio Lugdunense/ fue entre todos escogido, y hecho presidente para tratar los arduos negocios del cōcilio, dandole por assistentes y acompañados a dos obispos. Rothomagēse/ y Tripolytano/ frayles de la orden de san Francisco/ llamados a aq̄lla dignidad por sus merescimiētos. En aquel concilio fueron ordenadas muchas cosas/ por la prudēcia y erudicion deste santo varon/ a quien erā comendadas/ y despues promulgadas por el Papa y por los cardenales/ e insertas enel cuerpo del derecho/ enel libro sexto/ como son los del capitulo Ubi periculum/ con los doze capitulos de adelante/ enel titulo de electione, en que se establecierō leyes en la eleccion y electores/ que se vuiere de hazer del summo Pontifice: y fueron otros muchos santos Decretos por el ordenados, y aprouados por el sacro concilio. Fueron en este sacro cōcilio reuocados d' sus heregias los Griegos que vinieron a este concilio cō su Emperador Paleologo: y reduzidos a la obediencia de la santa yglesia Romana. Sobre el qual negocio de los dichos Griegos: para que se reduxessen a la yglesia, fueron primero embiados/ fray Hieronymo de Esculo/ y fray Buenagracia de Dalmacia/ ambos singulares religiosos de la ordē de los Menores, de los quales el fray Hieronymo fue despues Papa/ llamado Nicolao quarto. Los quales embaxadores/ boluiēdo con letras testimoniales de tan dessea da vniō/ muy alegre

Ventajas q̄ dierō a S. Buenauen.

Libro 6. dl derecho.

Nicolao 4 Papa, frayle de S. F.

el Papa Gregorio decimo por esto, conuocō en la yglesia mayor de Leō los prelados y religiosos que en este concilio se hallaron/ donde el glorioso doctor san Buenauentura Cardenal/ y obispo Albanēse, hizo vn muy notable sermon/ començando sobre aquellas palabras del quinto capitulo/ del propheta Baruch que dizen Leuātate Hierusalem/ y buelue tus ojos a Oriente/ y mira tus hijos ayūtados desde Oriente hasta Occidente. Perseuerando pues el varon de Dios en esta dignidad en gran santidad, y copioso fruto d' buenas obras, auiendo ya tanto tiempo trabajado en la yglesia de Dios/ que podia dezir justamente con el Apostol: biē he peleado acabe ya el curso de mi carrera/ auiendome fielmente en lo que fue a mi cuēta. Enel año del señor de mil y dozientos y setenta y quatro: y de su edad/ cincuenta y tres/ y diez y ocho de ministro general/ a treze dias d' Julio. Un domingo por la mañana/ dexando la carga del cuerpo mortal/ gloriosamente (como se deue creer) passo a la compañia de los santos a reynar para siempre con Christo/ y enel mesmo dia fue sepultado su muy venerable cuerpo en la yglesia de san Francisco de Lugduno: con muchas lagrimas y sentimiento de los cardenales, que se dolian mucho ser desuiados de la compañia de tan grande varō/ paresciendoles no quedar otro ygual en la yglesia de Dios: y fue esto mucho mas sentido, y lamentado del summo Pontifice/ porque lo tenia en grande reputaciō, y publicamente dixo alli deste santo varon: auer recebido la yglesia de Dios gran perdida por su muerte. En sus obsequias celebro la primera missa F. Pedro de Tharantasia de la orden de los Predicadores/ Cardenal Hostiense: y hizo sermō sobre este fundamento. Doleo super te frater mi Jonata. Gran dolor me causa tu muerte hermano mio Jonathas: Y relatando enel sermon las gracias

Bar. 5.

Sermon q̄ hizo S. Buenauentura

2. Timo. 4

Muerte dl glorioso doctor S. Buena, año 1274.

2. Reg. 1.

y do

y dones/que este santo varon auia recebido de Dios / entre otras dixo q̃ tenia este don/que qualquiera persona que lo veya/luego le amaua y tenia affícion/y de buena voluntad recebia sus amonestaciones,y correcciones/especialmente los Griegos / en los quales tuuieron mucha efficacia sus palabras y consejos/ para reduzirse a la obediencia dela yglesia. Fue varon muy benigno/conuersable / y grato a todos/a ninguno dio mal exemplo/era piadoso / prudente / humilde/muy honesto/templado/casto y quieto/las obras y officios de las quales virtudes exercito siempre en grado perfecto. Y affirmaron todos auerse cumplido en el la prophecia del padre san Francisco/que auia dicho del/que auia de ser grande varon en la yglesia de Dios/y que por el auia de recebir su religion grãdes augmentos de virtudes. Tanto amo y siguio la pobreza hasta la muerte / que hasta el pontifical que dexo/ todo fue de lienço de poco valor / como oy se vee en san Frãcisco de Leon de Francia. En su translacion que fue año del señor/de mil y quatrocientos y treynta y quatro/a otra yglesia mayor de san Francisco / fue hallada su cabeça entera/con sus cabellos / labios/ y dientes y lengua rubicunda / y entera / y en ninguna cosa mudada de quando viuia. Tambien se lee en el libro de las Chronicas del mundo / que fue hallado su coraçon sin corrupcion alguna / su santa cabeça se enseña oy en dia/engastada en plata / a quien la quiere ver con deuocion / y su santo cuerpo esta en el altar mayor en vna caxa / de la qual tiene vna llaue la ciudad/y otra el conuento.

Gracias en S.Buenau.

Prophecia del padre S.Frãcisco

Pobreza d S.Buenau.

Las reliquias dste santo.

Capitulo.viij. De los milagros que hizo el bienauenturado san Buenauentura.



Tenia gran deuocion al santo / viuiẽdo aun en esta vida, vna muger por nombre Symona de Leon/ la qual por permission diuina pario vna creatura muerta/y rogando al varon santo que la visitasse / pusieronle a sus pies el niño muerto/y la madre que estaua en la cama gimiendo/y otras personas que estauã presentes/pedian deuotamente y con lagrimas su ayuda al santo varon/que alcançase la vida a aquel cuerpo muerto. El santo mouido a piedad/ leuantados los ojos y las manos al cielo: hizo oracion deuotamente. Y hecha luego la señal de la cruz sobre el niño diolo viuo a su madre. Es comũ opinion en toda aquella prouincia Lugdunense / que inuocado el fauor de san Buenauẽtura/oye y libra las mugeres del peligro del parto.

¶ Juana de Leõ/ estãdo ocho dias continuos con dolores de parto / y por las grandes angustias y dolores estando ya a punto de muerte incitada por las mugeres que la acompañauan y seruian/encomendandose en las oraciones y merecimientos del santo/hecho cierto voto por alcãçar la vida luego pario,y quedo con entera salud viua y sana.

¶ Pedro hijo de Juã Ayuse Caselierrera notablemẽte coxo de la pierna derecha/ de manera que por tiempo de quatro meses no podia tenerse sobre ella/ ni andar sin vn palo sobre que se sustentaua/y encomendandose al santo con deuotas oraciones/y hecho voto sobre su sepulchro/ començo a tener nouenas/ y a los siete dias hallose mejor/y a los nueue fue del todo sano, De la mesma enfermedad, y por la mesma inuocacion recebio salud el hijo de Francisco Masado notario de Leon.

¶ Un noble cauallero/ señor de los lugares de Uincelles y Bromelles/ esta

estaua muy fatigado y consumido de fiebre pestilencial/el qual estando ya sin habla y sin sentido / Marcos de Ferraris famoso medico de Pauia, visto que estaua ya enel estremo de la vida/auiendole ya desafuziado / y q̃ ya no tenia remedio de la vida por via humana:estando presente vn religioso/morador del conuento de san Francisco de Leon / que se llamaua fray Matulino / contando los milagros que Dios hazia/por los merescimientos de san Buenauentura / induzio a los que estauan presentes/ que inuocassen el nombre del santo/ para que diesse salud a aquel enfermo/que ya mas andar se yua desta vida. Llamado el santo por aquellos q̃ estauan presentes al transito del enfermo/y por el dicho religioso / hecho cierto voto al glorioso santo/por la salud del enfermo/luego come ço a cobrar el sentido/y mouerse/y sentirse mejor/y en breue alcanço perfecta salud. Por semejante inuocacion del santo/ fueron libres de grandes fiebres ocho personas. Una muger por nombre Francisca/tenia enel cuello vna postema/la qual como fuego crescia y se estẽdia por las otras partes del cuerpo/quemãdo las carnes, y affligiendo con grandes dolores, el cuerpo dela pobre muger/y doliendose della su padre/que se llamaua Gilberto/visito deuotissimamente el sepulchro de san Buenauentura/y pidiole remedio para su hija/haziendo cierto voto/si la hija vuiesse salud. Y boluiendo luego a casa/ hallo sana su hija. Una viuda por nombre Estephaneta/muger de Juan Miguel,herido de vn palo en vn ojo/sucedieron le grandes dolores/y estuuo en peligro de perder el ojo. Y encomendandose al bienauenturado san buenauẽtura/embio vna su hija con vna ymagen de cera enforma de sus ojos / al sepulchro de san Buenauentura. La qual boluiendo/luego la madre fue libre delos dolores/y en breue tiempo alcanço perfecta salud de los ojos.

Despues acaescio otra cosa mas notable/q̃ viniendo vn religioso a Leõ/ predicando/amonesto al pueblo,que auisasse cada vno delos milagros que supiesse de san Buenauentura / la dicha Estephaneta / que para salud de sus ojos/tambien inuocara a la virgen nuestra señora/estando dubdosa por cuyo beneficio alcãçara salud de sus ojos/ no quiso auisar al predicador delo que el auia amonestado enel sermõ. Y torno a recaer en la graue enfermedad delos ojos/y embio otra vez la mesma su hija al sepulchro del santo/como antes hiziera / y hecha oracion y voto/ milagrosamente fue luego sana. Y conosciendo su culpa/ fuesse luego al dicho predicador,y cõtole todo lo que le acaesciera en su enfermedad.

¶ Fueron por semejantes deuociones y votos hechos al santo / libres de dolores y de perder los ojos / otras quatro personas. Juan Adjusse hijo de Juan Adjusse capellier/ herido subitamente de perlesia,perdidos todos los sentidos/y tullido la mitad del cuerpo dela cinta abaxo/ cayo como muerto de su estado:cuyo mal tã grande/sintiendolo mucho su padre, las rodillas en tierra con mucha deuocion lo encomendo a san Buenauentura. Y luego el que cayera de su estado/començo a sentir y hablar / y sentir mejoria. Y poniendole sobre vn lecho / su padre y su madre / y otro hermano suyo/lleuaron lo al sepulchro del santo/y puesto alli / hincarõ las rodillas sus padres/y començaron a llamar con deuotas oraciones el ayuda del santo / y hecho ciertos votos y promesas/boluieron a su casa con su hijo y libre y sano.

¶ De semejante enfermedad / y por semejante manera / fueron libres otras cinco personas / que con deuotas oraciones se encomendaron al santo.

Capitu.

Capitulo.ix. De otros muchos milagros que hizo este santo Doctor y Obispo Cardenal.

Octauian. Leyenda.



El Illustrissimo Duque de Orliens/ estaua prėsoen poder del Rey d Inglaterra / donde mucho tiempo atras era fatigado de vnas quartanas/sobre lo qual le succedieron intē sos y graues dolores de cabeça y de pulmones/y no sintiendo remedio alguno que le aprouechasse/cō mucha deuocion se encomendo al bienauenturado san Buenauentura/ esperando alcançar salud por sus merescimiētos/y luego milagrosamente fue libre delos dolores y enfermedades/y antes de vn año/fue tambien libre de la estrecha prision en que estaua / y restituydo a su estado. Y luego que vino a Leon/visito el sepulchro del santo/ y dando gracias a nuestro Señor y al santo,offrecio dones y offrendas por los beneficios recebidos / los quales por orden el conto a los religiosos de aquel conuento.

¶ Laqueda muger de Nicolao Clinero de Leon / cubierta y muy inficionada de horrible lepra/ya no podia viuir sin apartarse de los suyos/ y dexar su casa,parientes/y la ciudad e yrse al campo para la compañia de los otros leprosos. La qual como siēpre auia sido deuota de san Buenauentura/fue a encomendarse a el a su sepulchro/y con mucha fe y deuocion,le pidio que se compadeciesse de su miserable cayda/acordandose quāto era su entrañable deuota/y hecho voto y offrecidos dones/con mucha deuocion fue libre dela lepra por los meritos del santo.

¶ Miguel de Sennes/quebrole vn cauallo de vna coz/casi dos costillas del lado derecho/y quedo tan fatigado que con difficultad podia resollar, y estuuo tres meses muy malo / recibiēdo muchas medicinas,emplastos y vnciones/sin aprouecharle cosa alguna. Finalmente desconfiado de alcançar salud por via de medicos / y medicinas / encomendandose a san Buenauentura,y hecho voto a honra y reuerencia del santo / fue luego libre del peligro / y alcanço perfecta salud.

¶ Por semejante manera fue libre/ vn hombre llamado Juan de Leon de dolor delas espaldas. Y tambien vna muger llamada Margarita/muger de Juan Petite / la qual cayera de vn corredor abaxo.

¶ Juā Barboto secretario del Rey tenia a su muger muy enferma de hydropesia/a la qual ninguna medicina aprouechaua/fuesse al sepulchro del santo/a encomendarle con deuocion la salud de su muger y suya / y hecho cierto voto a honra del santo/tornādose para su casa/ hallo a su muger enteramente sana.

¶ Juan de Solier, Mariscal de Leō estuuo quatro meses enfermo de vna pierna podrida y lisiada/e no pudiendo ya mas suffrir tan mortales dolores/no tenia mas esperança que cortarle la pierna. Y vna noche amonestado entre sueños / encomendo se a san Buenauentura con la deuocion q̄ pudo/embio a su muger a visitar al sepulchro del santo/con vna ymagen de cera/y tornando la muger / fue libre delos dolores,y en breue tiempo cobro entera salud.

¶ Pedro Moyer/ tenia vn molino de madera enel rio Rodano / el qual con vna gran crescienté/aūque el molino estaua atado con vna fuerte cadena/con grande impetu se lo lleuo, y anego. Lo qual visto porel mesmo dueño/que era deuoto de san Buenauentura/fue luego a su sepulchro,y cō mucha deuocion le pidio lo librasse de tā gran perdida. Y saliendo de la yglesia/vio estar su molino dela otra parte del rio entero/y miraculosamente puesto en seco.

Estepha-

¶ Estephaneta madre de Frácisco Dauequier, estaua a la muerte d mal de esquilencia, y trayendole el cuerpo del señor: no tuuo fuerças para recebirlo, ni conocerlo, de lo qual doliédose mucho el dicho su hijo, y sabiédo quan deuota era su madre del dicho doctor san Buenauétura, corrio al sepulchro del santo, pidiendole deuotamente, que no permitiesse, que su madre passasse desta vida sin el viatico santissimo de nuestra saluacion. Tornádo a su casa confiado en la misericordia del santo, hizo otra vez traer el santissimo sacraméto, el qual luego la enferma conocio, y recibio con mucha reuerencia.

¶ El venerable religioso fray Benito de Julino, de la orden de san Antonio de Viena, procurador del conuento de san Antonio de Leon, auia sele perdido los libros de las rentas y cuentas de la casa, los quales puesta toda diligencia possible, no pudiédo hallarlos, por la grande perdida y escádalo que desto se seguia a la casa, fuesse deuotamente al sepulchro de san Buenauentura, y encendidas candelas, y hecha oracion, boluiendose al conuento, hallo los libros q buscaua.

¶ Otras dos personas hecha su deuocion al santo, hallaron cosas que auian perdido.

¶ Margarita Gruele: muger d Ugo Francisco, morador en Leon, era muy fatigada de dolores de gota, y sabiendo que el arte de la medicina, vale poco para sanar esta enfermedad, recurrio a los merescimientos de san Buenauentura, y embio a su sepulchro, vna hija suya donzella, cō vn pie de cera, y luego fue sana de la gota, ni la sintio mas en su vida.

¶ Otras dos personas, fueron ansi mesmo libres de la mesma enfermedad, por los merescimientos del santo, hechos votos al santo.

¶ Margarita muger d Benito Guarnio, tenia vn hijo quebrado de ambas partes: tan grauemente llagado: que se le podrian aquellos lugares de la enfermedad, y siendo abierto para se curar, vino a peor estado y a punto de muerte, viendo esto su madre, que era deuotissima de san Buenauentura, visito con deuocion el sepulchro del santo, y derramádo alli muchas lagrimas, rogo al santo que tuuiesse piedad de aquel trabajo en que estaua la deuota muger, y comēçando a honor del santo a tener alli nouenas, el dia octauo fue sano y libre su hijo.

¶ Pedro Morgét, lleuando vna pipa de vino, cayendo la pipa y tomandolo debaxo, quedo mal tratado y pisado, mas encomendandose a san Buenauentura, alcanço salud. Por semejante deuocion, fue tambien libre vna parienta suya, que desastradaméte fue pisada en vna espalda y vn braço.

Capitulo. x. De otros milagros, del santo varon san Buenauentura.



Tras muchas personas fuerō milagrosamente libres de graues enfermedades peligros, y diuersos dolores, por los merescimientos del santo, que si por entero se vuiessen de contar, segun dize Octauiano en la oracion que hizo el dia de la canonizació deste santo: seria hazer agrauio a esta obra, en la qual se pretende breuedad. Octauian. Leyenda.

¶ Recibieron ansi mesmo muchos beneficios dignos de memoria, los moradores de las ciudades de Balneo Regio, tierra natural del santo, y los de Uibieto, de los quales solamente diremos aqui, vno, o dos.

¶ Una dueña por nombre Laodomia/ muger de Francisco Matheo/ vezino de la ciudad de Urbieto/ como esta dueña vuiesse parido muchas hijas: y por esto estuuiesse assaz descontento della su marido / y por esta causa/ y por tener poca haziẽda y muchas hijas/ abstenianse del cuito y fin del matrimonio / viendo que no podia auer sino hijas. Uiuiendo pues estos casados en esta desconsolació: fuerõ cõsolados enel señor, por exhortació de vn religioso desta ordẽ llamado fray Francisco de Aquapendiente/ cuyos deuotos ellos eran/ el qual los persuadio a que se encomendassen al glorioso san Buenauentura, y que tuuiessen fe que el les alcãçaria hijo varon. Ellos cõ este consejo/ encomendandole deuotamente al santo/ desde a poco tiempo concibio la muger/ y passados nueue meses/ pario vn hijo / al qual como tenia prometido/ puso por nombre Buenauẽtura/ dando gracias a nuestro señor y al santo, por cuyos merecimientos ellos recibieran aquel señalado beneficio. E passados tres años/ en aquella ciudad de Urbieto succedio gran pestilencia / de manera que muertas todas las hijas desta buena muger/ vino a enfermar el hijo Buenauentura/ y a estar sin esperança de salud/ y que en breue acompañaria a las hermanas difuntas en la muerte. Y demas de la enfermedad de la pestilencia/ començo a ser muy fatigado con illusiones/ y vista horrible de los demonios: y no pudiendo huyr en la cama desta persecucion espantable de los demonios/ daua vozes diziẽdo. O desuenturado de mi/ valedme y sacad d'aqui cõ espadas y palos estos espiritus malignos/ que cõ sus visiones me atormentan. Y estãdo sus padres como fuera de si con esta afflició y trabajos/ y sin esperança de remedio, acordaronse de san Buenauentura/ por cuyos merecimientos auian alcançado aquel hijo / llamado de su nombre/ luego con mucha confiança y fe/ le hizieron esta supplicacion. O muy glorioso santo/ cõ quanta benignidad nos alcãçastes del señor este hijo, agora por la mesma benignidad os suplicamos humilmente / nos librreys este hijo de las visiones de los demonios / y desta enfermedad de pestilencia: y le restituyays a la salud e integridad primera. Hecha oració huyeron aquellos malignos espiritus/ cesso la fiebre / y en breue espacio el moço Buenauentura se leuãto sano de la enfermedad cõ mucha alegria de los padres y de los vezinos/ y ciudadanos / conosciendo el fauor q̃ tenia aquel pueblo en su abogado san Buenauentura/ contra la malicia de los demonios/ y contra tan graues y contagiosas enfermedades.

Nota, como recuerda Dios a sus amigos porque orẽ y le humillen.

Capitulo.xj. En que se tratã las palabras de la bulla q̃ se dio por el Papa Sixto.4. en la canonizació de san Buenauentura.



Ixto Obispo/ sieruo de los sieruos d' Dios para perpetua memoria de la obra presente: la soberana patria y celestial ciudad de Hierusalem: cuya conuersacion goza/ y esta vnida en suma concordia: ansi se alegra con la saluacion de todos los escogidos / que aquellos cuyos merescimientos exceden/ reciban tambien excessiuas ventajas de singulares gozos y premios. Lo qual parece auer bien entendido el propheta Esayas, eleuado enel alto excesso de su contemplació/ quando dezia. Alegrate y alaba, o morada de Sió: porq̃ grande es el santo q̃ esta en medio de ti. Alegrẽse pues los choros dios angeles / los q̃les muy solicitos por recuperar los antiguos dias sillas q̃ estã vazias trabajã lleuar los humildes d' virtud en virtud, hasta ponerlos en aquellas

Sixto Papa.4.

Esayas. 12

quellas bienauenturadas moradas/ de dõde los espiritus soberuios cayerõ. Alegrense tambiẽ todas las almas de los justos q̃ siguieron las pisadas de Christo/y todos los fieles amigos de Dios/ansi del nueuo/como del viejo testamento/los quales menospreciadas las vanidades deste mũdo/se alegrarõ con el augmento de sus ciudadanos. Alegrese el cielo cõ alabãças, celebrese en la tierra con mucha alegria la fiesta de aq̃llos, cuya noticia a todos alegra. Porq̃ la piedad y virtud de la fe demanda/q̃ lo que se haze por la saluacion de muchos/se celebre comunmente con alegria. Principalmente se alegre el choro de los bienauenturados Põtifices/y el sagrado ayuntamiẽto de los doctores/que resplandecẽ enel
Danie. 12. cielo/como estrellas en perpetuas eternidades/entre los quales resplãdecio el glorioso san Buenauentura quãdo llamado del señor/como nueua estrella/passo deste valle de lagrimas a la celestial y soberana ciudad de Hierusalẽ. Nos pues que por ordenacion del altissimo fuymos leuantados a la dignidad y alteza de la silla apostolica/e nos pertenece el cuydado de la republica Christiana/la qual por la obligacion del officio pastoral/desseamos con intensos y estẽdidos desseos/conformala cõ el biẽauenturado collegio de los santos/con mucha conueniencia y razon podemos dezir a la yglesia militãte (por cuya edificacion y augmento/determinamos escreuir en el cathalogo de los santos al bienauenturado san Buenauentura.) Alegrate oy, e los morada de Siõ (esto es) religiõ Christiana/en la qual/como enel monte Sion/por verdadera fe mora el verdadero Dios/porq̃ grande es el santo que esta en medio de ti. Porque
Eccle. 15. en medio de la yglesia abrio su boca y el señor le dio entero cumplimiẽto del espiritu de la sabiduria, e intelligẽcia, vistiolo de estola de gloria/y coronolo a las puertas del parayso/en el qual juntamente con los angeles/huelga en gloria y bienauenturança. Alegremonos pues/y gozemonos/porque aquella corte celestial tiene alla quiẽ de nosotros tẽga cuydado/y cõ sus merecimiẽtos nos ampare a los que aqui informo cõ exemplos
alũbro cõ doctrina/y cõfirmo cõ mi Itẽ cap. 45.
lagros. A quiẽ Dios dio a todos los pueblos en gloria y honra/y cuya memoria es alabança y bendicion. Porq̃ tantas y tan altas cosas escriuio de los mysterios diuinos/que es visto auer hablado enel espiritu sãnto. Tan virtuosa, religiosa, y tan santamente viuio: q̃ su vida era conforme con lo q̃ escreuia: y con exẽplo enseñaua lo que escreuia. En lo qual ansi es manifiesta la virtud d̃ sus costũbres: y la claridad de los milagros/q̃ demandãdolos sus muy grãdes merecimiẽtos y obras miraculosas/le es deuido en la yglesia militante/honra y testimonio de verdadera santidad. Porq̃ como en la flor de su juuẽtud/dexados los contentamiẽtos humanos/se entregasse al seruicio d̃ Dios
Perfection de la ordẽ de S. Francisco.
entrando en la religion de san Francisco/q̃ camina por los arduos consejos de Christo/tãto prouecho en la continua oracion/y diligente lection que con razon puede dezir con
el sabio. Dessee; y fueme dado enten- Sapien. 7.
dimiento/porque alũbrado de aquel que alumbra todo entendimiento: el qual es luz, via/verdad: y vida en espacio de pocos años alcanço increyble noticia de sciencia. Ni atõ enel paño/ni abscondio en la tierra el talento que recibio del señor: mas como muy sabio dispensador lo conuirtio en comũ y publico prouecho del pueblo Christiano. Matth. 25. Porque en la celebre escuela de la vniuersidad de Paris, leyo cathedra de Teologia/donde declarando los secretos de las escripturas/no solo aprouecho a muchos con la viua voz de lectiõ publica/mas tãbien escriuio muchos y singulares libros, ansi positiuos/como escolasticos enlas sãtas escripturas y

en la sagrada Teologia/ tales que aprouechassen para siempre/ a todos los que estan por venir. Fue grande en doctrina y no menos en humildad y merescimientos de vida. Del qual Alexandro de Ales doctor clarissimo/ so cuya doctrina san Buenauentura estaua subjeto/ teniendo experiencia de tanta copia de su innocẽcia, e simplicidad columbina/ acostũbraua dezir del/ q̃ le parecia no auer peccado enel Adam. Fue tambien grande en la orden de los Menores, en la qual aprouecho mas que todos despues de san Francisco/ por ser ydoneo para su regimiẽto/ y por inspiracion de Dios electo en ministro general: tal enseño a sus subditos/ que se vio cũplida en el aq̃lla palabra del señor que dize. El que es entre vosotros mayor sea vuestro sieruo. Porque siendo el muy grande en sabiduria/ y en alteza de vida perfecta, cõ tãta charidad exercito el officio de prelado/ q̃ enseñandose a todos humilde, vnas vezes doctrinando/ otras amonestando/ otras vezes con correpciones fraternas/ a vezes con seruicios corporales, trabajaua como buẽ sieruo de Christo/ seruir a los menores y subditos. Y no solamente guardo con mucha diligencia/ las instituciones q̃ por el bienauenturado san Francisco/ con feruiente zelo de virtud: fuerõ ordenadas: mas otras muchas acrecento de nueuo/ q̃ creciendo el numero de los frayles: fue visto deuer ser ordenadas. Diuidio la orden en prouincias y custodias. Fue tambien grande en dignidad en la yglesia Romana/ porq̃ bolando por todas partes la fama de su innocẽcia, doctrina y prudẽcia/ fue llamado a la dignidad de Cardenal, por el Papa Gregorio decimo, de felice recordacion nuestro predecessor/ para seruirse del en los arduos y graues negocios/ que en aquella sazon se offrecian, Enel qual el summo Pontifice por los grandes merescimientos del varon santo/ hizo vna cosa nueua/ porque le cometio la yglesia Albanẽse/ que no se acostũbraua dar sino a los cardenales antiguos. Ni se hallaron engañados/ el summo Põtifice y el sacro senado de los cardenales/ en la esperança que tenian del singular varon amigo de Dios. Mas presidiendo enel concilio de Leon de Francia, ordenando todas las cosas a loor de nuestro señor Jesu Christo/ aplacadas las discordias/ y allanadas las difficultades/ fue a la yglesia en grande vtilidad y ornamento. Por las quales cosas claramente se conoce/ que el señor le ordeno testamento de paz/ y lo hizo principe porq̃ quedase para siempre cõ dignidad de sacerdocio, al qual la vanagloria no entumescio, ni le apartaron del camino de la virtud/ los bienes temporales: mas perseuerãdo como fiel ministro en deuida mansedumbre/ fue a Dios virtuoso/ a los pobres misericordioso/ y para todos varõ justo. ansi ordeno el discurso deste cuerpo corruptible/ que pudo muy bien dezir con el Apostol, Buena guerra pelee/ acabe mi curso/ fielmente trabaje en lo que resta/ guardada me esta la corona de la justicia. El qual aunque por sola la perseuerãcia que tuuo en la virtud/ pudiera ser creydo, o tenido por santo/ conforme aquel dicho: Se fiel hasta la muerte/ y darte he la corona d la vida. Siguierõse de mas desto despues de su muerte, muchos y grandes milagros/ que son cierto indicio de su sanctidad/ y nos induzen a proseguir su veneracion/ pues nuestro señor Jesu Christo lo enseña tan venerable con sus merescimiẽtos precedentes. Porque Dios todo poderoso/ por enseñarnos su poderosissima virtud/ y manifestar la causa de nuestra saluacion/ muchas vezes a sus fieles escogidos/ q̃ en los cielos corona/ los honra tambien enel mundo/ haziendo señales y marauillas en sus obsequias/ y memorias/ para confundir los hereges y conseruaçion de la santa fe catolica

Lucæ. 22.

Recomendaciõ q̃ haze el Papa delas cosas q̃ establecio S. Buenauẽtura.

Eccle. 45.

2. Timo. 4.

Apoca. 2.

tolica. Demos pues gracias a nuestro señor Jesu Christo quantas podemos en que esta canonizaciõ se celebrase en nuestros dias. La ql presupuesto q̃ ha mucho tiempo q̃ justamẽte se pudiera aver hecho/ por las diuinas y viuas memorias de los libros q̃ dexo/ y por los corruscantes milagros q lo acõpañan nũca la silla apostolica hasta oy fue req̃rida cõ tãta diligẽcia delos grandes principes y otras personas de lustre/ como en nuestro tiẽpo. Enel qual hecho fuymos importunados, por los charissimos nuestros hijos Federico Emperador delos Romanos semper augusto, Luys Christianissimo Rey de Frãcia/ Fernãdo rey d̃ Sicilia, e Mathias rey de Ungria: reyes illustres. E tambien por los amados en Christo, hijos nobles varones, e Duques insignes. Alfonso Duq̃ de Calabria/ Juan Mocenico Duque de Venecia/ Juan Galcan/ duque de Milan, e Juan duque de Borbõ. E tambien por las ciudades de Florẽcia, Sena, Leon y Perosa, e de Balneo Regio de donde salio tan clara lumbrera/ y con tanta efficacia y perseuerancia/ nos pidieron esta canonizacion/ que nos parecio cosa dura y de cruel aspereza resistirles/ y no condescẽder a peticion tan piadosa: la qual parecia que la demandauan por instincto y voluntad diuina. Con estos sobredichos se ayuntaron tambien las peticiones y ruegos de nuestro venerable hermano Juliano Obispo Sabinense protector dela ordẽ delos Menores/ y tambien delos amados hijos fray Francisco Sanson ministro general/ y de fray Pedro de Rodolphis procurador dela mesma orden, los quales en nombre de su capitulo general demandauan lo mesmo/ como cosa justa y deuida. Teniamos nos con mucho estudio leydos los escriptos deste santo/ cõ los quales despues que por tiempo aprouechamos algo en la sciencia y assiento de juyzio/ siempre nos deleytamos en ellos. Tenemos tambiẽ oydo de frayles graues y antiguos en la religion: de la santidad de su vida: y sabemos ay cierta fama de sus muchos y grãdes milagros/ y no nos quedaua ninguna duda, de que el reyna en la yglesia triumphante de los cielos/ y ser digno de veneracion en las tierras. Mas acordãdonos que por voto entramos en la mesma religion delos Menores/ en la qual por la gracia diuina algo aprouechamos en las sagradas letras/ y religiosas costumbres/ y fuymos promouidos a los mesmos officios de ministro general y de ay a la dignidad de Cardenal: d̃ manera que conocemos por dispensacion diuina/ ser leuãtados a la cumbre del summo pontificado por semejãtes grados/ a los quales por semejante manera/ fue subido san Buenauentura para perpetua gloria en la yglesia triumphãte. E porque no paresciesse que a esta obra de tantas calidades/ nos mouiamos mas por affection propria, que por deuida deuocion: pusimos aquella diligẽcia y grauedad que a la grãdeza de tan arduo negocio se requeria. Por la qual cometimos a tres de nuestros venerables hermanos/ cardenales de la santa yglesia Romana/ que inquiriessen de la verdad y certidumbre delos milagros. E como vno dellos/ comẽçando ya el processo passasse desta vida/ pusimos otro Cardenal en lugar del diffunto/ al qual tambien muriẽdo/ sustituymos otro. Y no contẽtos con esto/ siẽdo ya el processo casi acabado y relatado fielmente por los q̃ fueron delegados/ porque aun no parescia en lo inquirir tanta solennidad, quanta se requiere en semejantes negocios, mandamos lo otra vez fulminar y hazer. E como al fin por mayor, e mas estendida relacion/ y con mas numero de testigos/ dignos de fe/ hallasse auer hechos muchos y grandes milagros/ por los meritos del santo, los quales al pueblo eran notorios/ nos porque no pareciesse

Fama de buenas obras mueue.

Diligente examen se hizo en la informaciõ del santo por tres cardenales

resistir al espiritu santo, que por la boca del Propheta nos manda loar a Dios en sus santos/ en nuestro consistorio secreto por esta causa hecho: hezimos secreto scrutinio sobre esta canonizacion de los mesmos venerables nuestros hermanos/ los cardenales de la santa yglesia Romana. Y como el parecer y sentencia de todos fuesse vno/ en que se deuia contar en el numero de los santos/ tuuimos desto publico consistorio en presencia de grande numero de pueblo/ y mandemos hazer por tres dias ayunos y oraciones/ que Dios todo poderoso tuuiesse por bien de enseñarnos lo que se deuia hazer en este caso: y no consintiesse que su yglesia militante errasse, la qual trabajaua conformarse con la triumphante. E passados tres dias, hezimos ayuntar todos los prelados q̃ en la corte Romana estauan/ los quales preguntados/ cada vno por si/ que les parecia que se deuia hazer/ fueron de vn parecer, e juzgaron deuerse canonizar san Buenauentura. Nos pues siguiendo la voluntad de Dios, y considerando ser justo y deuido, que a los que Dios honra en los cielos/ nos con officio de veneracion/ tambien los glorifiquemos en las tierras/ como el principalmente sea en ellos loado y glorificado por que es digno de loor y gloria para siempre/ assignamos este dia, para celebrar la canonizacion de san Buenauentura/ en medio de la yglesia del principe de los apostoles en Roma/ donde concurrio grandissima cantidad de hombres y mugeres/ y frayles de todas ordenes. Donde todas las otras cosas ligitimamente hechas/ el sobredicho procurador de la orden de los Menores/ estando en medio propuso en alta voz aquel dicho de san Juan: conuiene a saber. Tres son los que dan testimonio enel cielo/ el padre y el verbo/ y el espiritu santo/ probo prosiguiendo las cosas sobredichas/ las beatissimas personas de la santissima Trinidad, auer dado verdadero testimonio que san Buenauentura esta enel cielo/ conuiene a saber el padre en la potencia de los milagros: el hijo en la sabiduria de la doctrina/ y el espiritu santo en la bondad de su vida. E por tanto no solo en nombre de todos aquellos q̃ pedian esta canonizacion: mas tambien de parte de la indiuisa Trinidad/ padre/ hijo/ y espiritu santo/ nos requirio con grande y mayor, y grandissima instancia, tuuiessemos por bien pronunciar al bienauenturado san Buenauentura por santo. Confiando pues/ que en esta canonizacion no permitiria Dios que erremos/ y que auemos hecho guardar y guardamos cumplidamente todas las cosas que en semejante caso se requieren/ de concorde consentimiento y madura consejo de los mesmos nuestros hermanos Cardenales de la santa yglesia Romana/ y de todos los prelados estantes en la corte Romana/ confiados de la autoridad de Dios todo poderoso/ y de los bienauenturados sus apostoles san Pedro y san Pablo/ determinamos/ Buenauentura de buena memoria de Balneo Regio/ professor en santa Teologia/ del gremio de la sagrada orden de los Menores/ e de officio de general de la dicha orden/ subido a la dignidad de Obispo y Cardenal/ ser santo/ y auerse de escreuir y ayuntar al cathalogo de los otros santos de Dios/ y por tal fiel y firmemente ser tenido. E solemnemente enel presente acto lo escreuimos, e ayuntamos por las presentes/ al consorcio y compañia de los santos confessores/ pontifices/ y doctores/ a los quales la santa yglesia haze veneracion. Determinamos tambien y mandamos a nuestros venerables hermanos/ Patriarchas/ Arçobispos/ y Obispos/ y a los amados hijos/ capitulos de los dichos Patriarchas/ Arçobispos/ y Obispos, de las cathedrales yglesias y a los prelados de qualesquier ordenes assi mendicantes, como no mendicantes,

y assi

Psal. 148.

Nota.

Esayas. 6.
Apoca. 4.

Diligencia del procurador de la orden.

1. Ioan. 5.

Pronúció por sancto el Papa a S. Buenau.

y assi mesmo / a qualesquier ecclesiasticas personas que celebrē la fiesta de san Buenauentura / el segundo domingo del mes de Julio / solenne y deuotamente / rezando el diuino officio / assi publica como priuadamente (como aconteciere) como por vn confessor pontifice y doctor. E a los amados hijos frayles de la dicha orden de los Menores / cōcedemos facultad de celebrar este officio como fiesta doble cō su octaua / de la manera que acostūbran celebrar las otras fiestas y octauas delos otros santos de su orden. Item por la mesma autoridad / misericordiosamente enel señor relaxamos delas penitencias impuestas / y concedemos a todos los verdaderamente penitētes y confessados / que enel mesmo domingo de su fiesta deuotamente visitarē la yglesia dōde su santo cuerpo reposa e yaze / siete años y siete quarentenas / todos los años, e a los q̄ en los otros tiempos los dias de domingo / visitaren la dicha yglesia cien dias de perdon. Y los que en las yglesias de los frayles Menores / en qualquier parte q̄ sean, assi enel dia de la fiesta / como en las octauas, fueren presentes a los diuinos officios / concedemos semejantes indulgencias y remissiones de peccados / como las que los Romanos pontifices concedierō en cada vn dia de las fiestas d' los otros santos de la mesma ordē / por las cōcessiones apostolicas / generalmente publicadas. E considerādo mas particularmente los prouechos que la yglesia Romana ha recebido deste mesmo santo / por razon de su sciencia e santidad de vida, e dignidad de Cardenal Episcopal / e quanta familiaridad e vniō espiritual tuuo el mesmo santo, con santo Tomas de Aquino en vn mesmo tiempo ambos discipulos / ambos maestros / porque a los que en este mūdo la fraternal charidad ayunto / y creemos auer conseguido / los mesmos premios enel cielo / la yglesia presente con ygual honra haga veneracion / tomando y contādo la sobredicha fiesta entre las fiestas del sacro palacio Apostolico: cōcedemos la mesma indulgencia en la dicha fiesta / en la yglesia de los santos apostoles de Roma / que se gana en la fiesta de santo Thomas d' Aquino / en la yglesia de santa Maria virgen de Roma / llamado vulgarmente de la Minerua. E juntamente determinamos que los frayles Menores en la vniuersidad de Paris / puedan y deuan vsar y gozar de los mesmos preuilegios / por los merescimiētos de san Buenauentura / de los quales por concessiones Apostolicas / los frayles Predicadores por respecto e gracia del mesmo santo Thomas acostūbran gozar en la dicha vniuersidad, o en otra qualquier manera / q̄ en los tiempos futuros y aduenideros podran gozar. Por tanto requerimos y amonestamos a todos, y a cada vno por si puestos en dignidad, q̄ publicando a todos estas nuestras letras solennemente / assi clerigos como a populares de todas las ciudades diocesis y parrochias, les amonesten / que humilmente rueguen a Dios, de dōde todos los bienes proceden, que por los meritos y ruegos de san Buenauentura doctor y confessor / ampare siempre y defienda la yglesia militante y la sede Apostolica / y a todos los fieles Christianos de los combates de los paganos, e otros infieles y de los hereges / y de todos los demas peligros, e infortunios / y nos conceda aquella paz que el mundo no nos puede dar cō firme tranquilidad / quitados de en medio de su yglesia todos los aduersarios del nombre Christiano. E q̄ despues de la contiēda desta vida / y depuesta la administraciō del officio pastoral / juntamēte con el pueblo a nos encomēdado / podamos cōseguir aq̄llos perdurables gozos d'l cielo. E porq̄ seria cosa difficultosa lleuar las presentes letras originales a noticia de todos / queremos y determinamos /

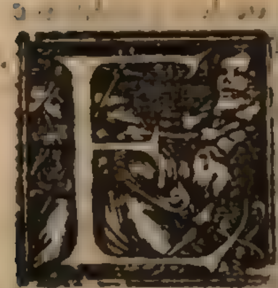
Indulgencias concedidas por honor del sancto.

que al trasumpto dellas / autorizadas con el sello del dicho ministro general de la orden deuidamente assignado co testimonio de dos notarios publicos / se le de entera fe / en todo y por todo / en qualquier parte, o lugar / assi como si fuessen lleuadas y demostradas estas letras nuestras originales. Pues a ninguno de los hombres, en ninguna manera sea licito quebrantar esta nuestra carta de constitucion / conscripcion / agregacion / estatuto / mandamiento / concession / relaxacion / donacion / assumpcion / anumeracion / amonestacion / voluntad / o serle contrario con osadia temeraria y presumptuosa: e si alguno presumiere esto de intentar / sepa que cayra en la indignacion de Dios todo poderoso / y de los bienauenturados sus Apostoles san Pedro y san Pablo. Dada en Roma / en la yglesia de san Pedro / año de la encarnacion del Señor / de mil y quatrocientos y ochenta y dos / a catorze dias del mes de Abril, enel año vndecimo de nuestro pontificado.

Dada año. 1482.

Capitulo.xij. Del duodecimo capitulo general, despues de la muerte del padre san Francisco, celebrado por san Buenauentura octauo ministro general.

Firm. ordi. Mariano.



L duodecimo capitulo general / fue celebrado en el Conuento de Narbona / de la prouincia de Prouença por san Buenauentura: año del señor de mil y dozientos y sesenta, donde se recoligieron y ordenaron las constituciones de todos los capitulos generales passados / y algunas se acrecentaron de nueuo. De las quales pornemos aqui las que se hallaron escriptas enel libro que se llama Firmamentum de las tres ordenes (pues que deuia de ser muchas mas) recopiladas, o collegidas en doze rubricas, o capitulos / por el orden de los capitulos de la regla / e son las que se siguen.

¶ Trabaje cada guardian con solicita diligencia / de tener en su conuento las constituciones generales / y que se guarden / y hagalas leer a sus frayles vna vez en cada mes / donde quando vieren ser mejor / principalmente los primeros siete capitulos / que tratan el comun prouecho de todos. E publicadas estas constituciones / rompanse las antiguas. Trabajen los ministros que hasta el siguiente capitulo general / la letra de los breuiarios y missales, se enmiende por algun libro enmedado / que se buscara / segun las aprouadas constituciones de la orden. Ruega el ministro general y todo el capitulo / a todos los frayles que se contenten en la quaresma de san Francisco / co vna refeccion enel conuento por euitar muchas desordenaciones / y alcançar la bendicion paternal / sacando los huespedes flacos y enfermos. Trabajen tambien los ministros de estrechar las hablas superfluas de los frayles, e induzir en sus capitulos los frayles a la obseruancia del silencio, en las mesas e fuera del refectorio / porque en esto concordo y fue de vn parescer / todo el capitulo general. No guarden los moços que siruen a los frayles / la pecunia que les fuere offrecida. Determinamos que los custodios y guardianes sean auidos por superiores / y el general les comete y encarga / el cuydado de los subditos: y los guardianes en todas las cosas obedezcan a sus custodios, e guardense solicitamente que no se estoruen / ni impidan en sus officios. El general vede que los ministros prouinciales, no comiençan la recepcion de los nouicios fuera de su prouincia / saluo en los estudios generales. Y que los ministros passando por las prouincias agenas

Los libros del officio diuino se enmiende de los vicios que ay en la letra.

estre

Innocẽ. Papa q̃ declaro la regla.

estrechamente se ayan en los recebir, y los que ya ouieren recebido / lleuenlos con intento / que en ninguna manera los tornen a embiar. No se hagan de aqui adelante yglesias de boueda sin licencia del ministro general / sino fuere sobre el altar. Cada casa terna assignados / los lugares mas cercanos en los terminos de las prouincias / hora sean o esten / o en los Obispados o otros no / saluo si por causa especial paresciere de ordenarse de otra manera. La declaracion del Papa Innocencio quarto / sobre la regla este suspensa / como fue determinado enel capitulo Mezense / y defendemos estrechamente / que ninguno vse della en las cosas que contradize a la declaracion del Papa Gregorio nono. Item cõ mucha solicitud se guarde la constitucion general q̃ dispone / que en los lugares delos frayles / no coman los frayles carne en algun tiempo / sacando los flacos y enfermos / a los quales los guardianes puedan proueer segun justamente juzgaren e vieren tener necessidad. Y la constitucion que dize / que los frayles en ninguna manera coman carne / ni en el capitulo general / ni en los capitulos prouinciales. Cíñanse los frayles d̃ cuerda comun y grossera / y no traygan della colgada cosa alguna / ni traygã debaxo del habito cintos con cuchillos / y bolsas / ni en los lados delos habitos traygan faldriqueras. Guardense los frayles todo lo possible / de comidas costosas, y contẽtense con vna refection. En las mesas no vsen de vasos o copas de vidrio / o estaño / y como la curiosidad y superfluydad derechamente sea contra la pobreza, ordenamos que la curiosidad de los edificios / en las pinturas, molduras, ventanas y colunas / y semejantes cosas en proporcion / cũplimiento y longura / segun la costumbre del lugar / estrechamente sea euitada. El campanario / a modo de torre de aqui adelante en ninguna manera se haga. Vidrieras historiadas o pintadas no se hagan de aqui adelante / sacãdo la vidriera principal junto al altar mayor, que podra tener ymagen de Christo crucificado / de nuestra Señora / de nuestro padre san Francisco / y san Antonio solamente. Item retablos sumptuosos y curiosos sobre el altar, o en otra parte no se hagan mas. Y si de aqui adelante tales retablos o vidrieras se hizieren / por los visitadores delas prouincias sean quitados / y los que fueren transgressores desta constitucion grauemente sean punidos / y los principales sean lançados fuera delos tales lugares sin reuocacion / si el ministro general no los restituyere / y a esto sean firmemente obligados los visitadores / si los ministros fueren negligentes / los quales tambien sean obligados denunciar al capitulo general / los lugares enestas cosas viciosos / delas prouincias que visitan. Y porque los excessos que se han hecho hasta aqui en las sobredichas cosas / no se conuiertan en costũbre / mandamos a todos los frayles, q̃ ninguno por si o por otro / por qualesquier personas en la orden o fuera della, induzga o haga induzir o procure se hagã las tales cosas, o pidã mas cũplidas licencias / a los prelados de la orden para las tales cosas. Y sean por obediencia obligados / a la guarda destas cosas / los ministros custodios e guardianes e sus vicarios / y los visitadores castigando grauemẽte a los transgressores / y destruyendo lo que en contrario de lo sobredicho mas se hiziere. Item los incensarios / cruzes / nauetas / e qualesquier otras ymagines de oro y plata / por obediencia sean quitadas / y de aqui adelante por la mesma obediencia / en ninguna manera las aya / saluo si en las cruzes y otras piecas estuuiessen algunas reliquias de veneracion / o si fuesse en alguna cara o custodia para traer (como se acostumbra) el santissimo Sacramento. Y de aqui adelante hagãse los calices llanos / y sin labor alguna / y no excedan enel peso de

que al trasumpto dellas, autorizadas con el sello del dicho ministro general de la orden deuidamente assignado, có testimonio de dos notarios publicos, se le de, entera fe, en todo y por todo, en qualquier parte, o lugar, assi como si fuessen lleuadas y demostradas estas letras nuestras originales. Pues a ninguno de los hóbres, en ninguna manera sea licito quebrantar esta nuestra carta de constitucion, conscripcion, agregacion, estatuto, mandamiento, concession, relaxacion, donacion, assumpcion, anumeracion, amonestacion, voluntad, o serle contrario con osadia temeraria y presumptuosa: e si alguno presumiere esto de intétar, sepa que cayra en la indignacion de Dios todo poderoso, y de los bienauenturados sus Apostoles san Pedro y san Pablo. Dada en Roma, en la yglesia de san Pedro, año de la encarnacion del Señor, de mil y quatrocientos y ochenta y dos, a catorze dias del mes de Abril, enel año vndecimo de nuestro pontificado.

Dada año. 1482.

Capitulo.xij. Del duodecimo capitulo general, despues de la muerte del padre san Francisco, celebrado por san Buenauentura octauo ministro general.

Firm. ordi. Mariano.



El duodecimo capitulo general, fue celebrado en el Conuento de Narbona, de la prouincia d' Proença por san Buenauentura: año del señor de mil y dozientos y sesenta, donde se recogieron y ordenaró las constituciones de todos los capitulos generales passados, y algunas se acrecentaró de nueuo. De las quales pornemos aqui las que se hallaron escriptas enel libro que se llama Firmamentum de las tres ordenes, (pues que deuiã de ser muchas mas) recopiladas, o escogidas en doze rubricas, o capitulos, por el orden de los capitulos de la regla, e son las q se siguen.

¶ Trabaje cada guardian con solicita diligencia de tener en su conuento las constituciones generales, y q se guarden, y hagalas leer a sus frayles vna vez en cada mes, donde, o quando viere ser mejor, principalmente los primeros siete capitulos, que tratan el comun prouecho de todos. E publicadas estas constituciones, rompanse las antiguas. Trabajen los ministros que hasta el siguiente capitulo general, la letra d' los breuiarios y missales, se enmiende por algun libro enmédado, que se buscara, segun las aprouadas constituciones de la orden. Ruega el ministro general y todo el capitulo, a todos los frayles que se contenten en la quaresma de san Francisco, có vna refeció enel cóuento por euitar muchas desordenaciones, y alcançar la bendicion paternal, sacando los huespedes flacos y enfermos. Trabajen tábié los ministros de estrechar las hablas superfluas de los frayles, e induzir en sus capitulos los frayles a la obseruácia dl silécio, en las mesas e fuera del refectorio, porque en esto concordo y fue de vn parescer, todo el capitulo general. No guarden los moços que siruen a los frayles, la pecunia que les fuere offrecida. Determinamos que los custodios y guardianes sean auidos por superiores, y el general les comete y encarga, el cuydado de los subditos: y los guardianes en todas las cosas obedezcá a sus custodios, e guardense solicitamente que no se estoruen, ni impidan en sus officios. El general vede que los ministros prouinciales, no comiençan la recepcion de los nouicios fuera de su prouincia, saluo en los estudios generales. Y que los ministros passando por las prouincias agenas

Los libros del officio diuino se enmiendé de los vicios q ay en la letra.

estrechamente se ayan en los recebir, y los que ya ouieren recebido / lleuenlos con intento/ que en ninguna manera los tornen a embiar. No se hagan de aqui adelante yglesias de boueda sin licencia del ministro general / sino fuere sobre el altar. Cada casa terna assignados / los lugares mas cercanos en los terminos de las prouincias / hora sean o esten / o en los Obispados o reyno o no / saluo si por causa especial pareciere de ordenarse de otra manera. La declaracion del Papa Innocencio quarto / sobre la regla / este suspensa, como fue determinado en el capitulo Metense / y defendemos estrechamente / que ninguno vse della en las cosas que contradize ala declaracion del Papa Gregorio nono. Item cō mucha solicitud se guarde la constitucion general q̄ dispone / que en los lugares delos frayles / no coman los frayles carne en algun tiēpo / sacando los flacos y enfermos / a los quales los guardianes puedan proueer segun justamente juzgaren e vieren tener necessidad. Y la constitucion que dize / que los frayles en ninguna manera coman carne / en el capitulo general / ni en los capitulos prouinciales. Ciñanse los frayles d cuerda comun y grossera / y no traygan della colgada cosa alguna / ni traygā debaxo del habito cintos con cuchillo / y bolsas / ni en los lados delos habitos traygan faldriqueras. Guardense los frayles todo lo possible / de comidas costosas, y contētense con vna refection. En las mesas no vsen de vasos o copas de vidrio / o estaño / y como la curiosidad y superfluydad derechamente sea contra la pobreza, ordenamos que la curiosidad de los edificios / en las pinturas, molduras, ventanas y colunas / y semejantes cosas en proporcion / cūplimiento y longura / segun la costumbre del lugar / estrechamente sea euitada. El campanario / a modo de torre de aqui adelante en ninguna manera se haga. Vidrieras historiadas o pintadas no se hagan de aqui adelante / sacādo la vidriera principal junto al altar mayor, que podra tener ymagen de Christo crucificado / de nuestra Señora / de nuestro padre san Francisco / y san Antonio solamente. Item retablos sumptuosos y curiosos sobre el altar, o en otra parte no se hagan mas. Y si de aqui adelante tales retablos o vidrieras se hizieren / por los visitadores delas prouincias sean quitados / y los que fueren transgressores desta constitucion grauemente sean punidos / y los principales sean lançados fuera delos tales lugares sin reuocacion / si el ministro general no los restituyere / y a esto sean firmemente obligados los visitadores / si los ministros fueren negligentes / los quales tambien sean obligados denunciar al capitulo general / los lugares en estas cosas viciosos / delas prouincias que visitan. Y porque los excessos que se han hecho hasta aqui en las sobredichas cosas / no se conuiertan en costūbre / mandamos a todos los frayles, q̄ ninguno por si o por otro / por qualesquier personas en la orden o fuera della, induzga o haga induzir o procure se hagā las tales cosas, o pida mas cūplidas licencias / a los prelados de la orden para las tales cosas. Y sean por obediencia obligados / a la guarda destas cosas / los ministros custodios e guardianes e sus vicarios / y los visitadores castigando grauemēte a los transgressores / y destruyendo lo que en contrario de lo sobredicho mas se hiziere. Item los incensarios / cruzes / nauetas / e qualesquier otras ymagines de oro y plata / por obediencia sean quitadas / y de aqui adelante por la mesma obediencia / en ninguna manera las aya / saluo si en las cruzes y otras pieças estuuiessen algunas reliquias de veneracion / o si fuesse en alguna caxa o custodia para traer (como se acostumbra) el santissimo Sacramento. Y de aqui adelante hagan se los calices llanos / y sin labor alguna / y no excedan en el peso de

Innocē. Papa 4. declaro la regla.

dos marcos y medio. No aya mas calices que altares/sacando vno para el altar mayor y missa conuentual/ y a estas cosas sean obligados por obediencia los custodios y guardianes. Ni tengan los frayles paños de brocados o seda) sin licencia y ordenacion del ministro y diffinidores) enel capitulo prouincial/los quales prouean que se euiten los excessos en las tales cosas.

¶ Los frayles que en sus conuentos tuuieren cimeterio de parrochia, pila de baptizar/no moren alli/ si ellos de necessidad hã de enterrar los difuntos y baptizar los niños. Y si acaesciere morar en los lugares que tienen propriedad/en ninguna manera se entremetan en ella/ ni por si/ ni por interpuesta persona/ni por tercero o conueniencia recibã sus fructos. Defendemos tan bien / que ningun frayle induzga a ninguna persona / q̃ establezca y ordene/alguna lymosna perpetua/ para que sea delos frayles cada año/ en ciertos tiempos determinados. E si alguna tal fuere dexada en algun testamento / por ninguna via se pida delos frayles en juyzio. Nota.

Capitulo xiij. De vna epistola que escriuio san Buenauentura, siendo ministro general, a todos los prouinciales dela orden.



Firmamẽtum.

Los muy amados en Christo, ministros y custodios dela orden delos Menores fray Buenauentura/ministro general de la misma orden/embia salud y paz en el Señor. Aunque muy claramẽte conosciesse yo / la insufficiencia que ay en mi para lleuar la carga que es impuesta sobre mis hombros / por mi flaqueza e imperfection spiritual / y por la poca experiencia que tengo de regir/y por la contradicion de mi voluntad/e porque fuera cosa dura e indiscreta resistir a la voluntad de tã calificada congregacion / y sobre todo a la del summo Pontifice/y por consiguiente a la del altissimo Dios/ baxe los flacos hombros a la carga tan graue/e casi importable confiado en la virtud del Señor todo poderoso/ y que tambien me ayudara vuestra diligente solicitud. Y puesto que sea incomportable a todo hõbre/por mas prudente y experto que sea/lleuar sobre sus hombros carga de tan grãde orden/sino fuere diuidida en partes/ y puesta sobre los hombros de muchos donde varonilmẽte fuere de cada vno ayudado/no tiene de que temer/por flaco que sea. Y porq̃ yo confio mucho de vuestra industria e solicita vigilancia/ para desterrar e alongar los males/y allegar los bienes/ restaurar los flacos / y fortificar los fuertes/viendome puesto por atalaya en la casa de Israel/porque no me sea pedida la sangre delas almas/de mi mano/determine de escreuiros algunas cosas/las quales si yo me hallara presente en el capitulo general/ de mejor voluntad os las notificara y traxera a la memoria. Agora porque los peligros delos tiempos crescen y las offensas delas consciencias y escandalos delos mundanos/que auiẽdo de ser la orden espejo de santidad: en muchos es conuertida en pesadũbre,cargosa y menosprecio. Las cosas que de consejo de muchos me parescieron de enmendar (ni declarandolas todas/ni del todo callandolas ni ordenando nouedades/ni acrescentando obligaciones / ni imponiendo graues cargas/mas como denunciador dela verdad) breuemente os las declaro por las presentes/viẽdo q̃ no se deuen callar. Queriendo yo saber las causas / porque el resplandor de nuestra

Nota dela perfection de S. Buẽ. en conoscimiẽto proprio.

Ezech. 3.

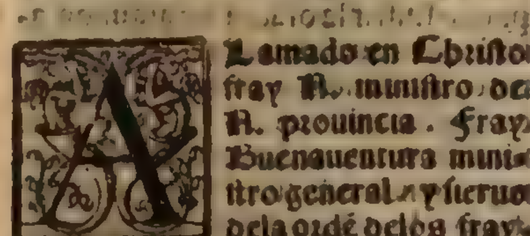
nuestra orden en alguna manera esta obscurecido/y en lo exterior estragado/y la pureza delas consciencias de d[e]tro descaescida. Ocurriome que la causa desto eran / la multitud de los negocios, y saber que sobre todas las cosas/la pecunia (contraria a la pobreza de nuestra orden) inconsideradamente se recibe/y con menos prudencia y cautela se trata. Ocurriome la ociosidad delos frayles/ que muchos sosiolientos/leuantando vn mo[n]struoso estado entre la vida contemplatiua y actiua/carnal e cruelmente comen la sangre delas almas. Ocurrieron me los discursos de muchos/ los quales por co[n]solacio[n] delos cuerpos agrauando a aquellos por donde passan/dexa[n] escandalos en pos de si. Ocurrio me el pedir importuno/ por lo qual todos huyen de enco[n]trar con los frayles/y ansi tienen temor d[e] los hallar cabo si/como de hombres importunos. Ocurriome la curiosidad delos edificios/la qual perturba la paz delos frayles/ es carga para los amigos/ y ponemos en temerarios juyzios delos hombres. Ocurriome las muchas familiaridades/ delas quales nascen sospechas/infamias/y muchos escandalos. Ocurrio me la comission delos officios sin tiento e discrecion, porque a frayles poco aprouados e sin experiencia/ inconstantes y no fuertes en el espiritu/ se dan officios importantes. Ocurriome la frequencia de mudarse los frayles/de vnos lugares a otros sin necessidad/ni prouecho espiritual de los lugares ni dellos con violencia y desgusto. Ocurriome la desmedida d[e] los gastos/porque como los frayles no se contentan con poco/y la charidad del pueblo esta resfriada/somos a todos cargosos/y mucho mas lo seremos adelante/si con diligencia no se pone remedio. E puesto que muchos no se hallen culpados en ninguna de las cosas sobredichas/a todos alcança la maldicion sino resistieren / a los que las hazen/como claramente, todas las dichas cosas resulten en gra[n] detrimento de nuestra orde[n]/que por ninguna via se deuen dissimular/puesto que a los tibios e indeuotos que consideran o toma[n] por achaque la costumbre y alegan la multitud que va por aquel camino/parecen casi faciles y dignas de escusacion. Exercitese pues la deuocion de vuestro coraço[n]/y el feruor d[e] las cosas celestiales/ y desechad las negociaciones: encaminad a todos los frayles/enel spiritu dela oracion y deuocio[n]. Estrechad todo lo possible la recepcion dela multitud inutil y sin prouecho/y quiero q[ue] en todas maneras/se guarde la constitucion/dela recepcion que sabeys. Cortad las malas costumbres sobredichas/porque aunque os parezca trabajoso la perfection de nuestro estado demanda la tribulacio[n] en que por ello incurrimos/y el clamor del bienauenturado padre san Francisco: y la sangre derramada d[e] Christo. Co[n]streñid los ociosos a trabajar/y apare[n]dan tambien los frayles a contentarse con pocas cosas: porque como los prudentes con razon teme[n]: ser les ha necessario quieran o no co[n]tentarse co[n] poco. Dada en Paris, año del señor de mil y dozientos y cincuenta y siete, dia de san George martyr. Rogad hermanos por mi al Señor/ y hazed leer esta epistola en cada conue[n]to de vuestras prouincias.

Officios a quie[n] se deuen dar.

Zelo d[e]l spiritu d[e]l santo contra los vicios.

Nota.

Capitulo xiiij. De otra epistola de S. Buenauentura a los prelados dela orden.



Amado en Christo fray N. ministro de N. prouincia. Fray Buenauentura ministro general/y sieruo dela orde[n] delos frayles Menores dese salud y paz perpetua enel Señor. Por quanto enesto deue velar principalmente el cuydado del solicito Rector que rige y q[ue] en la

Firmamentum.

en la grey a el cometida crezca el me-
rescimiento dela virtud / y ſea cerra-
do el camino alos vicios / e aya diſci-
plina en las coſtumbres / auida prime
ro diligente deliberacion / parescio-
nos bien / aſſi a mi como a los diffini-
dores del capitulo general / que en-
comendaſſe a cada vno de los mini-
ſtros algunas coſas que alli ſe trata-
ron / ſiendo examinadas y delibera-
das / y que las hizieſſe ſolicitos / en
manera que ſe quitaſſen aquellas ma
las coſtumbres, con las quales ſe cor
rompe el candor y integridad de la
religion / y es pueſta en grande abati-
miento la alteza dela religion / y eſcu-
recida la claridad della. Porque co-
mo la perfection dela alteza Euange-
lica / bien guardada / haſta ahora nos
hizo amables y agradables al mun-
do / y dignos de todo fauor y reueren-
cia / veya que yendoſe a tierra la mul-
titud / y trabajando remiſamente los
que preſiden / ſon viſtas creſcer vnas
ſementeras de vicios / las quales ha-
ziendo a eſte ſagrado y venerable col-
legio cargoſo y tenido en poco de los
pueblos / conuierten en eſcandalo / lo
que auia de ſer exemplo y edificació.
Porque la frequencia de los diſcur-
ſos / y la importunacion delas lymoſ
nas nos hazen viles y cargoſos / por
que como no queremos ſer conten-
tos con pocas y pequeñas coſas / y
trabajamos leuantar ſumptuoſos edi
ficios / buyendo con grande eſtudio
las coſas viles / perdemos por deſ-
cuydo las coſas nobles. Porque la
curioſa edificacion de los muros / es
cauſa y deſtruycion delas almas. No
puedo ſuffrir la oſadia de algunos a-
treuidos / que contra la doctrina e in-
tencion de nueſtro padre ſan Franciſ
co / predicando en las yglesias a los
ſeculares / ſalen contra los prelados /
reprehendiendo ſus obras / prouocá
do no ſolo a ellos a yra e indignacion
pero a Dios / como conſte eſtar por
ley diuina mandado / que ninguno
maldiga al ſordo / ni ponga en que e-
ſtropiece el ciego. Y tambien en entre

Prelados con floxedad dañan

Leuit. 19.

metimiento litigioſo y cudicioſo / de
adquirir para ſi las ſepulturas / y te-
ſtamentos / y deſuiando de eſtas co-
ſas a los q̄les perteneſce de derecho
el cuydado delas almas / lo qual nos
haze no poco odioſos ala clerezia / co
mo por experiécia ſabemos. Y el ſan
tiſſimo padre Papa Clemente / qui-
ſo por mi amoneſtar a todos los fray
les con piadoſa prouidencia / que ſe
guardaſſen delas tales coſas / como
indecentes para ſu eſtado. Y pienſo
yo ſer eſtas coſas la principal razon
y cauſa / porque ſon menoſpreciadas
de los frayles aquellas coſas q̄ con
ſummo cuydado ſe eſtableſcieron y
ordenaron enel capitulo general / pa-
ra el regimiento y gouernacion de to-
da la orden / y no auer ſido los tales
tranſgreſſores caſtigados deuidamé
te. Eſto acaeſce ſiempre por ordena-
cion diuina / que tenidas en poco las
culpas pequeñas / caygan en otras
mayores. Y porque menoſpreciada
la diſciplina regular / creſcen los atre
uimientos por eſte camino dela negli
gencia que ſe tiene en las virtudes in
teriores ſalen publicos eſcádalos de
aquellos que parecián firmes en la vir
tud en los ojos delos hombres. Dõ
de ven deſcolorido el claro reſplan-
dor dela religion ſanta / y ſer afeada la
hermoſura dela ſantidad / y el olor
de buena opinion auer ſe conuertido
en horrible y deteſtable olor. Y lo que
mas ſe deue aduertir es / ſer blaſphe-
mado el nombre del Señor. Porque
la ſangre delas almas (no ſolo cometi
das a nueſtra cuenta / mas tambié las
de todos aquellos que por la lũbre d
la ſanta religion / van por el camino
dela ſalud ſpiritual) no ſea demanda-
da de nueſtras manos / quiſe por las
preſentes incitar el zelo d nueſtra cha
ridad con el mas efficaz mandamien
to que puedo / requiriendo os / deba-
xo de eſtrecho juramẽto / y por el der-
ramamiento dela ſangre de Chriſto,
y por las ſagradas ſeñales de ſu paſ-
ſion / que enel ſanto cuerpo de nue-
ſtro padre ſan Franciſco / por mani-
fieſta

Eccleſ. 19.

Eſa. 52.

Nota q̄ los prelados mayores, há de dar cuẽta d las almas del pueblo q̄ ſiguẽ la doctrina d ſu inſtituto.

fiesta claridad resplandescieron/ que como prudentes sieruos de Christo con todas las fuerças de vuestro animo os dispongays para desarraygar las sobredichas pestilencias/ y cõ toda atencion veleys y os inflameys/ con todas las fuerças de vuestro spiritu. Primeramente incitad a vuestros frayles/ cõ toda efficacia al estudio dela oracion/ induziendolos y juntamẽte constriñendolos/ a la pura obseruancia dela regla que prometierõ de guardar. Arrancad de en medio de vuestras comunidades los pestiferos y desbaratados/ q̃ no temẽ la presencia de nadie/ destruyendolos/ dissipandolos/ y encarcelandolos e lançandolos dela comunidad y del sancto collegio/ segun que la ley de piedad y justicia lo requiere. Porque no acontezca/ que perdonando con cruel misericordia a vn miembro podrido/ se derrame por todos la ponçoña/ y corrompa la salud de todo el cuerpo. Y porque la pobreza es alta prerogatiua de nuestra religion/ y esta noble piedra preciosa vilmente no sea puesta en tierra/ y pisada y mal tratada delos puercos/ ansi trabajareys de cortar la rayz de los discursos/ vagaciones y demandas q̃ nacen dela sumptuosidad delos edificios/ y delos libros y vestidos/ y comeres/ que no discordeys dela excelencia dela profession/ en la obseruancia dela vida. Porque fea y prophana mentira es/ affirmar ser professor voluntario de suma pobreza/ y no querer padecer falta delas cosas de dentro/ y con los ricos del mundo tener abundancia y mendigar de fuera/ como los pobres.

Exod. 22.
Actuũ. 23.
23. q. 1. ca.
Paratus.

Defended firme y estrechamẽte a los frayles/ lo que les es defendido por mandamiento diuino/ y canonico/ que no digã mal dela vida delos prelados delante del pueblo/ antes les den toda reuerẽcia/ no solamente a los buenos y modestos/ mas tambien a los que no lo fueren/ porque esto demanda el sagrado mysterio dela vncion que recibieron de Christo.

1. Pet. 2.

Tambien mandareys a todos los frayles/ que ansi trabajen en guardar la paz cõ todos los clerigos, ansi en los testamentos/ como en las sepulturas/ quãto possible fuere/ porque no tengan ocasion alguna contra nosotros de justas quexas, porque todo el mundo vea, que no buscamos el prouecho temporal/ sino el aprouechamiento y ganãcia spiritual de las almas. Y porque para esto y otras semejantes discordias/ esta proueydo por los estatutos dela ordẽ/ quiero q̃ con mucha diligencia los hagays escriuir/ y embiar a todos los conuentos de frayles/ donde sean leydos/ y enteramente guardados. Porque ansi como por la profession de las virtudes somos tenidos por primeros/ no acaezca que por el desorden delas costumbres/ cõ razon seamos juzgados por los postreros. En estas cosas pues hermano charissimo, no cesseys de entender con tan diligente cuydado/ que sea muy accepto a Dios/ e yo pueda con razon loar la promptitud de vuestra obediencia/ y la solicita vigilancia y caluroso zelo/ dela sagrada religion. Y porque esto mejor se haga, quiero que esta presente por vos/ o por los custodios quantas vezes fuere necessario se declare a todos los frayles de vuestra prouincia.

Estado de religiosos, professores de la perfectiõ.

Capitulo xv. Del xiij. capitulo general, y dela beata Rosa, y de otras cosas notables deste tiempo.

El tercio decimo capitulo general, despues del padre sant Francisco/ fue celebrado en Pisa por S. Buenauentura/ año del señor de mil y dozientos y sesenta y tres/ del qual no se halla cosa notable para escreuir. En este tiempo y año del señor de mil y dozientos y sesenta y vno, el biẽ

Chro. ant. Mariano.

uentura-

auenturado fray Gil de santa memoria/compañero del padre san Francisco/passo del valle miserable desta peregrinacion/a la compañia delos bienauenturados que moran en el cielo. Deste varon santo el glorioso san Buenauentura dezia/que por especial gracia le fue concedido ayudar/en las cosas dela salud del alma/alos que deuotamẽte inuocan su nombre. Esta sepultado en san Francisco de Perosa/donde se vee su sepulchro de marmol/y enel esculpida y entretallada la historia del Propheta Jonas: el qual sepulchro se hallo por su prophecia para su sepultura. Sobre ella esta vn altar y retablo antiguo con su ymagen. En san Francisco del monte se muestra oy su celda/en que este santo moro/y el pozo de muy buena agua que ay dio el Señor por sus oraciones. Esta este conuento junto a la mesma ciudad.

Santa Rosa de la tercera orden del padre S. Frãcisco

¶ En este tiempo en la ciudad de Viterbo/durmio enel señor/la bienauẽturada Rosa de la tercera orden del padre san Francisco. La qual desde su mocedad con su deuota madre/encendida enel amor de Christo, se exercito estando puestas las rodillas en tierra en deuotas y continuas oraciones/inuocando el nombre del Señor en su ayuda/que conseruasse su cuerpo sin corrupcion de culpa/ para seruir con el de todo en todo / al esposo celestial. Por lo qual desde la tierna edad lo cargo de cilicio/y castigo de graues açotes y continuos ayunos, y reglandose mucho enel comer/ daua todo lo que podia a los pobres. Y como por las guerras y esterilidad de aquel tiempo, succediesse gran hãbre en aquella tierra/defendiẽdole su padre que no diesse pan a los pobres / hallola vna vez su padre con pan en la falda para los pobres / y queriendo ver su padre lo que lleuaua/hallole la falda llena ď muy hermosas rosas siẽ do tiempo de inuierno. Finalmente por ser de tan tierna edad/y los continuos ayunos y asperezas cõ que castigaua su cuerpo/cayo en vna graue enfermedad/de que llego a punto de muerte / en la qual recibio grandes reuelaciones / e illuminaciones de Christo/y de nuestra Señora/por cuyo mandamiento leuantandose de la enfermedad/recibio aspero habito/ de penitencia/dela tercera orden del padre san Francisco/en la yglesia de santa Maria. Y dende en adelante/ fue visitada del señor/con marauillosas reuelaciones y consolaciones espirituales. Y con grande zelo començo a prophetizar muchas cosas/contra los herejes/y contra el vando de los Gibelinos que eran imperiales, y perseguian a los Guelfos que defendian la parte dela yglesia/por lo qual fue desterrada con su padre y madre. Y boluiẽdo del destierro por la muerte del Emperador Federico / hizo por la virtud diuina muchos milagros. E incurriendo en otra graue enfermedad/recibiendo con deuotissima preparacion los sacramentos/como muy fiel esposa de Christo: paso desta vida al señor/y su cuerpo fue enterrado en santa Maria de Pogio/ no sin milagros. Y viniendo el Papa Alexãdro quarto a Viterbo/fue tres vezes requerido en sueños por la biẽ auenturada Rosa/ que trasladasse su cuerpo al monasterio de santa Clara: lo qual hizo deuotamente cõ los Cardenales. Esta creyo ser (dize Mariano) aquella beata Clara que fray Bartholome ď Pisa escriue enel libro de las conformidades que esta sepultada enel monasterio de Viterbo/cuyo cuerpo esta entero como el dize/ y le crescen los cabellos dela cabeça / y las vñas delos dedos/ como si estuuiesse en esta vida. Porque las monjas despues que les fue dado el cuerpo desta santa virgen / recibieron lo ellas con mucha deuocion/y le pusieron velo negro sobre su cabeça, llamãdola santa Clara. E sacando esta bienauenturada Rosa/no se hallo otra alguna enterrada/ en el monasterio de santa Clara de Viterbo/ que resplandeciesse

Milagro ď rosas entiẽpo de inuierno.

El ordẽ de la conuersion desta donzella.

Reuelaciõ hecha al Papa Alexandro 4.

desciesse por milagros.

¶ En el año del Señor de mil y dozientos y sesenta y vno/despues dela muerte de Alexandro quarto / en la fiesta de la decollacion de san Juan Baptista/fue electo en Papa Jacobo frances de nacion, Patriarcha de Hierusalem/y llamose Urbano quarto. Al qual san Buenauentura como la regla manda/pidio vno de los Cardenales por protector de la orden/y alcanço que fuesse Juan Cayetano/ diacono Cardenal de san Nicolas/ en la carcel Tuliana / puesto que el Papa le quisiera dar a vn su sobrino cardenal/por nombre Antero / mas no acceptandolo los frayles / les dio al sobredicho Juan Cayetano/q̃ despues fue Papa, llamado Nicolao tercero/verdadero protector / y padre dela orden.

Capitulo.xvj. Del.xiiij. capitulo general: y del trabajo que la orden tuuo con las monjas.

Chro. ant. Mariano.



n el año del señor d̃ mil y dozientos y sesenta y seys / fue celebrado por S. Buenauentura / el quarto decimo capitulo general En el se acrescentaron algunas rubricas en el breuiario como fue aquella/que en los hymnos de la fiesta de la natiuidad del señor se diga/Gloria tibi domine / qui natus es de virgine: no solamente en la octaua/mas hasta la Epiphania. Y fue tambien ordenado/que los frayles en las predicaciones induziessen al pueblo/que oyda la campana/ despues de dichas completas / dixessen a nuestra Señora la salutacion del Angel/Aue Maria: porque es opinion de muchos y graues doctores / que en aquella hora/fue la virgen gloriosa nuestra Señora/saludada del Angel. Desde este capitulo general embio san Buenauentura / a los ministros prouinciales, la epistola q̃ atras queda escripta.

Principio de tañer al Aue Maria el sol puesto.

¶ En este tiempo de san Buenauentura se leuanto / no pequeño trabajo en la orden cõ las monjas de san Damian/que son de santa Clara/las quales querian que los frayles las siruiessen de derecho y obligacion / en pedirles las lymosnas / y procurarles las otras necessidades corporales. Y los frayles queriendo (como era cosa justa) librarse de tan graue yugo/vino la causa deste negocio delante del Papa. Y el summo Pontifice oyendo las partes/primeramente las quito del cuydado delos frayles/como ellos lo pedian/dando a las monjas otro protector/que se llamaua Estephano Cardenal/Obispo Prenestino. Mas como el nueuo protector trabajasse obligar o subjectar los frayles al seruicio y administracion delas mõjas/y sobre esto vuiesse mucha cõtradicion/fueron otra vez reduzidas al cuydado del protector de la orden, que era el deuotissimo Cardenal Juã Cayetano. El qual queriendo poner termino a esta contienda / acabo con el ministro general san Buenauentura/que la orden les administrasse, las cosas spirituales / y esto con publico instrumento / que de parte de las monjas fue hecho / en el qual declararon/que los frayles les administrauã lo spiritual / sin obligacion alguna / mas que de sola liberalidad y gracia: Lo qual se hizo assi. Y en esta forma san Buenauentura escriuio letras a los frayles/que las visitassen y tuuiessen cuydado dellas/recebido de mano de las monjas instrumento / en la forma sobredicha. Todas estas cosas se hizieron / con autoridad y letras del Papa/en el año del señor de mil y dozietos y sesenta y quatro. Cumpliose en este trabajo la prophecia del padre san Francisco / que nunca quiso tener cuydado de monasterio alguno de monjas/saluo de el de san Damian dõde estaua santa Clara. Mas

con autoridad de Ugolino Cardenal y protector/ fue cometido el cuydado delas monjas/ a vn Ambrosio de Cistel. Y muriendo este fray Ambrosio/ el protector dio el cuydado d las monjas a fray Philippe el luego, vno delos doze discipulos del padre san Francisco/ varon de gran religió/ para que las visitasse y diesse orden que frayles auian de ser diputados/ para los seruicios y administraciones delas dichas monjas. Y sabiendo esto el padre san Francisco/ reprehendiolo có mucho dolor/ diziédo. Mal heziste fray Philippe/ porque quieres ser destruydor de mi orden. Hasta agora estaua la fistula y daño en la carne/ y auia esperança de salud, mas agora/ ha penetrado hasta los huessos/ y no tiene cura. Esto dixo el santo padre/ viendo las cosas que estauan por venir/ por causa de las monjas/ y que auria la orden de pretender dexar el cuydado dellas y no auia de poder/ como se vio en este tiempo de san Buenauentura. Por estos trabajos, e inconuenientes q̃ a la orden auian de venir por el regimiento de las monjas/ no quiso el padre san Francisco tener cargo mas que del dicho monasterio en que viuia la bienauenturada santa Clara/ al qual visitaua muy pocas vezes/ por dexar forma a sus frayles, como se auian de auer en el regimiento de las religiosas. Y vna vez por auer mucho tiempo que no auia predicado/ ni visto a santa Clara por grandes importunaciones de su vicario general y ruegos de santa Clara/ prometio de yrle a predicar a san Damian. Y entrando el padre santo en la yglesia para predicar a santa Clara y a sus santas compañeras muy desseosas dlo ver y oyr para consolacion y esfuerço de sus almas/ el santo puestos los ojos en el cielo/ donde siempre tenia su coraçon/ puso se en oracion/ y pidiendo despues de auer orado ceniza/ hizo en el suelo vn circulo con la ceniza, al derredor de si, echando sobre su cabeça la ceniza que le quedo. Estando assi el santo cercado y cubierto de ceniza/ en silencio y oracion/ puso en grande admiracion a las sieruas de Christo. Despues leuantose el santo padre/ y con mucho feruor les dixo el psalmo de Miserere mei Deus en lugar de sermon. Acabado el Psalmo/ luego se salio, y se vino al conuento delos frayles/ dexando las santas sieruas de Christo/ cubiertas de tantas lagrimas/ que casi celebraron vn gran planto/ viendo como el sieruo dl señor con spiritu casi prophetico les predico el menosprecio del mundo/ y dela propria reputacion/ dandoles forma dela oracion y silencio con que auiá de seruir a su esposo celestial Jesu Christo. Esta fue la conuersacion que el santo tuuo con mugeres/ por muy santas que fuessen/ y por esta forma constreñido/ y raramente las visitaua. Esta fue su volútad/ que sus frayles de tal manera siruiessen a los proximos/ que con grande aduertencia huyessen siempre los lazos del enemigo/ que con mucha astucia e diligencia estiende por todas partes. Y vna vez dixo. No quiero que sean diputados a las monjas/ los que para visitar y administrar se offrescen/ si no los que huyen desto (esto es) los varones muy espirituales y aprouados/ por digna y loable conuersacion de muchos años. Un compañero del santo padre yendo camino/ le dixo vna vez su culpa por auer llegado a vn monasterio de monjas/ con licencia del commissario que las tenia a su cargo. Y el santo despues de auerlo reprehendido duramente/ le dio en penitencia que entrasse en vn rio hasta el cuello/ vestido como estaua/ y ansi se fue mojado hasta el monasterio/ muy affligido y fatigado de frio/ por causa del tiempo/ que era por el mes de Deziembre.

Nota.

Notaq̃ ministros se hã de dar a las monjas.

Que penitencia dio el padre S. Francisco, en vn caso.

¶ Considerando pues el dicho Cardenal protector que algunas de las sobredichas monjas/ tenian hechas diuersas professiones y votos en diuersas

Reformació delas ꝑfessiones d las monjas de santa Clara.

uersas reglas / e diuersos tiempos / y que la regla de santa Clara era cosa dura y casi incōportable de guardar / procuro con el Papa Urbano quarto / que era muy deuoto de la orden que se les diesse otra regla a las dichas monjas, algo menos rigurosa que la primera. Al lo qual el Papa benignamente condescendio. E vistas todas estas reglas y formas de viuir / que hasta entonces por diuersas personas fueran dadas a las dichas monjas / e principalmente por el Papa Innocencio quarto / cō maduro y deliberado consejo / les compuso otra regla conforme en alguna manera (en la forma de las palabras y sentido) a la primera regla que fue dada a la dicha orden / por el Papa Gregorio nono (siendo el entonces Cardenal protector) y confirmada por Innocēcio quarto / pero fue esta segunda regla modificada / quanto a algunas asperezas y rigores / segun fue visto conuertir a la salud de las almas y a la flaqueza de los cuerpos. En esta regla / quitados diuersos nōbres / con que las monjas antes que se diesse, se nombrauan / determino q̄ solamēte se llamassen de la orden de santa Clara. En esta regla ninguna mencion se haze de los frayles Menores / sino que immediatamente son subjetas al protector de la ordē. Debaxo desta regla viuen casi todos los monasterios de la ordē de santa Clara q̄ tienē rentas. E porque la forma y regla desta vida / es necessario saberse / escreuirse ha adelāte en este libro entre las concessiones y gracias q̄ los summos pontifices concedierō a las tres ordenes del padre san Frācisco / en el libro decimo.

Capitulo .xvij. De como fueron cōuertidos y se hizieron frayles algunos perseguidores de la orden.



A muchos exemplos / se vio por experiencia / que muchos persegui dores de la Orden de los Menores / por reuelaciones de los juyzios diuinos, misericordiosamente fueron conuertidos y recibieron gracia de nuestro señor Jesu Christo para ser frayles de la mesma orden: de los quales contaremos aqui algunos q̄ fueron en tiempo del biēauenturado san Buenauentura. Mariano.

¶ Fue vn Abbad de la prouincia de Appulia noble de linage / mas hombre soberuio y vano en sus pensamientos y obras. Este induzido por instincto del demonio sobre todos los hombres / aborrescia a los frayles Menores / y como era poderoso / por mano de sus criados / hazia a los frayles pobres todo el mal y agrauios que queria. Unas vezes les mandaua cortar las faldas del habito / donde quiera que los hallaua / otras vezes los hazia romper las capillas / quitandoles otras vezes las limosnas / e impedia los legados y mandas que les hazian / por razon de los defunctos / y no les dexaua predicar la palabra del señor. Y con quantas injurias hazia a los frayles / no podia quietar el odio y aborrescimiento injusto que les tenia. Acaescio vna noche por dispēsacion diuina / que vio en sueños el sobredicho Abbad ser llamados a juyzio / los buenos y los malos, y el cō ellos, y tambien algunos de sus hermanos / vno de los quales era Obispo, y dos sobrinos / y dos criados suyos. E fuerō puestos a la parte siniestra del juez con los otros condenados. Uinieron entonces de la parte diestra los frayles Menores / y casi por fuerça lleuaron al Abbad consigo a la mano derecha / diziendole. Uen con nosotros, porque en nuestra

Abbad cōuertido a la orden.

compañia te has de saluar/y ser puesto enel numero de los escogidos. E haziendo esto hasta tres vezes/ sacaron al Abbad fuera d la cama en que dormia/y dexaronlo en tierra/y recordando, y hallandose fuera de la cama en tierra fue lleno d temor, no descubriendo el secreto/ni dando dello cuenta a sus sobrinos. E luego q̃ fue de dia/se fue al conuento de los frayles Menores/y con grande admiracion de todos, se hizo frayle Menor. Sus sobrinos y criados desto le mataron vnos a otros sobre differẽcias y distribuciones de la hazienda del sobredicho Abbad.

Couersion de otro prelado.

¶ Enel Piamonte, en los confines de Lombardia/fue vn prelado/ varon honesto y predicador singular/y por la deuociõ que a los frayles Menores tenia dexaua de predicar/por q̃ los frayles predicassen al pueblo, y vno de los familiares de su casa/ mouido de embidia, e instigacion del demonio/tanto incito a su señor contra los frayles/ que por las persecuciones/y malos tratamientos que les hizo/queriã los frayles desamparar aquel lugar, e yrse a otra parte. E la noche en que los frayles tenian determinado de yrse luego que fuesse de dia, tuuo el sobredicho prelado vna visiõ en esta manera. Uio a Christo nuestro señor assentado en vn trono real de juez/ y que los demonios trayan aquel su criado a juyzio/que lo auia incitado contra los frayles. Uiendo el juez que no tenia que responder a los demonios q̃ deste peccado le accusauan, ni tenia quien bolviesse por el/mando a los demonios que lo lãçassen enel infierno. Lo qual hecho mando el juez que traxessen alli al sobredicho prelado/contra el qual los demonios deziã/que el cõ odio y gran malicia auia grauemente perseguido a los frayles. Y estando para darse contra el sentencia, salio san Francisco, y dixo al juez. Señor/este no perseguia a mis frayles por si/sino incitado por aquel su mal sieruo, que poco ha cõdenastes/ porque antes les ayudaua el mucho/ y les hazia buenas obras/y por tanto yo señor os ruego que ayays del misericordia. Entonces el dicho prelado con mucho temor y temblor se lãço a los pies de san Francisco/ offreciendose a su orden/ con irreuocable voto. Y el bienauenturado padre san Francisco en aquella vision lo recibio a su orden. Recordando luego que esto acaescio aquel prelado, y pareciendole que era sueño la vision en que se auia visto/con todo esso lleno de temor/començo a vozes a llamar a aquel su criado/y hallandole muerto/mucho mas espantado y tremiendo/luego que vino el dia/fue al monasterio de los frayles diziẽdo su culpa/y pidiendoles perdon por las injurias que les auia hecho/ contoles la vision que viera/y pidioles que le diessen el habito, el qual recibio deuotamente/y viuio en la orden con mucho loor de buena vida.

Capitulo .xviij. De otros casos temerosos, y casi semejantes de juyzios secretos de Dios.



Acaescio en Alemania vn temeroso caso en esta manera. Eran tres priores: los quales acostumbrauã cõbidarse vnos a otros/ y celebrauan entre si muchos bãquetes, vicio biẽ vsado entre Alemanes. Acaescio vna vez/ q̃ por suerte vno dellos cõbido a los otros dos priores en tiempo del estio y grandes calores. Era este prior muy deuoto d̃l padre san Francisco/ y muy familiar a los frayles. Despues que estos tres priores vuieron muy bien comido/fueronse a sus aposentos a dormir (Chro. anti.)

mir la siesta, donde estauan adereçadas tres camas decentes para tales personas. El prior que combido a los otros, tuuo esta vision. Paresciole que se ordenaua vn cierto lugar para juzgar, y que nuestro señor Jesu Christo, rodeado de las insignias de su passion, juzgaua a todo el mundo. Estando presentes y prestos copia de ministros para executar lo q̃ el juez mādasse. E dixo Christo a los ministros. Traed aqui a tal prior, que era vno de aquellos combidados. E venido a su presencia, dizele. Sieruo malo, dame cuenta de lo que estaua a tu cargo, porque en esta hora te sera quitado. El prior espantado enmudecio. E nuestro señor dixo a los ministros, cortadle luego la cabeça, y dad con el enel infierno. Hecho esto, fue traydo al segundo, que fuera combidado, al qual como el señor le dixesse, sieruo descuydado, dame cuenta como entraste aqui, que cuydado has tenido de tu officio? E como este segūdo prior enmudeciesse, fue dada sentencia que fuesse degollado como el primero, y sepultado enel infierno. El tercero prior, que estas cosas veya, estaua cercado d' horrible temor, y como por mādado de Christo, fuesse llamado a juyzio, desconfiado el de su saluaciō, llamaua de todo su coraçon el ayuda de san Francisco. E como con gran temblor estuuiesse ante el juez, Christo nuestro señor, dixole. Sieruo sensual y descuydado, dame cuenta de tu officio. Y el no respondiendo al juez, interior y affectuosamente llamaua al padre san Francisco. E como no respondiesse, dixo el juez a los ministros, degolladlo, y lançadlo en los abysmos del infierno, y denle tāta cantidad de tormentos, quanta se dio sin rienda a la fealdad de los vicios, y deleytes del mundo. E como lo lleuassen, viendose en aquella estrechura y horrible calamidad, llamaua al padre san Francisco, fatigado de increyble y espantoso temor. Entonces san Francisco prostrado ante el juez dixo. Señor mio santo, justo, benigno y muy piadoso, yo os ruego humilmente, q̃ perdoneys a este prior, porque por vuestro amor me hizo honra, y ama mucho mis frayles, concededle Señor yo os suplico, tiempo bastāte en que haga satisfacion de sus peccados. El Señor a los ruegos de san Francisco, suspendio la sentencia: y concediole tiempo en que hiziesse penitencia. E recordando del sueño el sobredicho prior, llamo a sus criados, y como fuera d' si, dixo a vno dellos. Ve luego y recuerda a aquellos dos priores nuestros huespedes. E como los criados llamassen a las puertas de los aposentos donde dormiā, y no respōdiessen, mando el prior que las quebrantassen, y entrādo a ellos, hallaronlos ambos muertos. E viendo esto el prior que se hallo presente a la vision, ordeno prestamente su casa, y tomo el habito de los frayles Menores, donde aprouechando en mucha virtud, aprendio como se ha de dar cuenta a Dios de los bienes que fueron a su cuenta.

¶ Semejante caso a este, contaua fray Raymundo Obispo Nexenense en Bohemia (donde el auia sido cinco años ministro) que alli acaesciera, como lo conto y supo del mesmo frayle que vio esta vision. Vn prior combido a tres priores, segun la costumbre de aquella tierra, los quales despues de auer cenado, se acostaron a dormir en la mesma casa cada vno en su aposento. Y este prior que combido a los otros priores, hazia mucho escarnio, y era gran enemigo de los frayles Menores. Acostado en su cama, començo con gemidos a reboluerse de vna parte a otra, y entre aquellos sospiros vio esta visiō. Pareciale que nuestro señor Jesu Christo conuocaua todo el mūdo a juyzio, y que procedia a el segun la costū

Otro caso semejante

costumbre de aquella tierra / que es esta que se sigue. Quando alguno auia de ser condenado por justicia seglar, el juez mandaua hazer en tierra vn circulo / y segũ la calidad del delicto, mas, o menos ponia el que auia de ser condenado / el vn pie dentro del circulo. E como viesse en la visiõ que Christo mandaua hazer aquel circulo / y assentado en su tribunal / llamados los ministros / les dixo el juez. Traedme aqui a tal prior / esto es vno de los combidados. E traydo hizieronle poner el pie en aquel circulo. E dixo Christo: Quitadle de ay / y haga penitẽcia por espacio de dos meses: y si no la hiziere / cortadle luego la cabeça. E llamado luego el segundo prior / y puesto el pie como el primero en aquel cerco / dieronle tambien cierto tiempo de penitencia / y que si no la hiziesse passasse por la sentencia que dio contra el primero. E traydo el tercero prior / y puesto el pie en el circulo / dixo el juez a los ministros. Cortadle luego la cabeça / lo qual hecho / el prior que viera la vision / fatigado de gran temor (por saber que era peor que los otros) fue llamado y constreñido a poner el pie en el cerco / y esperaua que fuesse contra el pronunciada sentencia / en que fuesse degollado. En esto el bienauenturado padre san Francisco: puestas las rodillas en tierra / dixo al juez: Vos señor mandastes orar por los perseguidores / y como este sea gran contrario y perseguidor de mi ordẽ: yo señor os ruego / segũ que vos mãdays esto / que no sea degollado / sino que le deys espacio de penitencia: Admitiendo el juez la peticion del santo / concediole seys meses / para hazer penitencia / los quales cumpliesse dentro en la orden de los frayles Menores / y donde no lo cũpliesse / le fuesse luego cortada la cabeça. Desapareciendo la vision / y boluiendo en si / leuantose luego / y recordo la familia y dixoles. En gran

Piedad del padre San Francisco.

Matthæ. 5.

aprieto me he visto esta noche / porque vi tales y tales cosas / y por esta causa / por el gran temor / me reboluia en la cama con tanto estruendo. Yd luego y recordad los priores nuestros huespedes. Yendo los criados donde estaua el prior degollado no pudieron entrar / sin quebrantar primero las puertas del aposento. Y entrando aquellos criados / hallarõle muerto / y señales en el cuello de como auia sido degollado. El prior que vio esta vision / porque no tenia proposito de hazer penitencia / especialmente en la casa y orden que el tanto aborrescia / e ya que la viniesse de hazer / ordenaua de esperar, e dilatarla hasta el vltimo dia del termino que le auia sido dado. No quiso por esta razon dezir a los otros dos priores la vision que viera / pareciendole que seria gran confusion para el si no hiziesse penitencia, haziẽdola los otros dos priores. Cumplidos pues los terminos que fueron señalados a los otros dos priores / passaron luego desta vida / segun la sentencia que en la vision pronuncio el juez. E viendo esto el prior temio mucho / mas con todo esso dilato la execuciõ de la penitencia / hasta los vltimos dias que restauan de los seys meses / concedidos para hazer la penitẽcia enel monasterio de los frayles Menores. En este dia vino el sobredicho prior al conuẽto de los frayles / y dixoles. Vestidme el habito de vuestra ordẽ / porq me es muy necessario ser frayle en este vuestro conuento / y religion. Los frayles creyendo que burlaua dellos / desuiauanse del / a los quales dixo. Al fin vine a caer en las manos de los que yo tanto aborrescia / e contada la vision / fue recebido a la orden. E siendo el sobredicho Abbad muy gruesso en carnes y assaz pesado, y por esta causa inhabil para los trabajos de la orden / tãtas fuerças y ligereza le dio el señor / q el dia que esto conto al sobredicho

Obispo

Obispo fray Raymundo, anduuo a pie nueue leguas, sin sentir mucho trabajo. E dezia entre otras cosas: q̃ sino le hiziera Dios otra merced, mas que esta en auerle hecho habil para los trabajos, y verse libre de la pesadumbre que tenia en carnes, q̃ esta era sufficiente causa para hazerse frayle Menor. Viuio este varõ en la orden con mucho loor, y acabo en ella virtuosamente su vida.

Capitul. xix. De otros casos, mediante los quales nuestro señor traxo algunas personas a la orden.

Chro. ant.



Acaescio en Paris que vn clerigo dado a la torpedad de los vicios de la carne: aunque letrado, y enseñado en philosophia, cayo en vna enfermedad de muerte. E los compañeros viendolo en tanto peligro, induzianlo a que se confessasse, y recibiesse el santissimo sacramento, mas el clerigo endurecido en sus peccados, no se queria confessar. Traxeronle vn frayle Menor varon deuoto, y rogaronle que le induziesse a confessar sus peccados, porque al parecer le quedaua poco tiempo de vida. Y como aq̃l frayle le persuadiesse a que hiziesse penitẽcia de sus peccados y se reconciliasse cõ Dios, no le quiso oyr palabra el enfermo como hombre desconfiado y ageno de verdadero y proprio conocimiento. Boluiendose aquel frayle a su conuẽto, lançose en tierra delãte de la ymagen de vn crucifixo, e hizo feruentissima oracion por aquel enfermo desconfiado. Entonces el enfermo, abriẽdole nuestro señor los ojos, vio junto a la cama en que estaua vn profundissimo pozo, del qual salian copiosas llamas de fuego de piedra çufre, con tanto impetu, que parecia auer de consumir aquel enfermo en vn pũto. Herido con esta vision espantosa, el enfermo de grã temor, leuãto los ojos en alto, y vio a nuestro señor Jesu Christo en forma de crucificado, y al dicho frayle puestas las rodillas en tierra a sus pies, que cõ ardientes oraciones le rogaua, que tuuiesse por bien auer misericordia de aquel enfermo desconfiado. E mouido el enfermo interiormente pidio confessiõ. Viniendo luego aquel frayle, confessose con el con mucha deuocion de todos sus peccados: E conualesciendo, luego entro en la ordẽ de los frayles Menores: donde viuio y acabo loablemente.

Viñõ espãtosa.

¶ En la prouincia de Borgoña fue otro Religioso en la orden, de vida exemplar y virtuosa. El qual vino a la orden por esta causa. Viuia en aquella tierra vn señor que tenia vna hija donzella, muy especial deuota de la sacratissima virgen nuestra Señora: al qual tenia hecho voto de virginidad, siruiendo de dia y de noche con assaz deuocion a la gloriosa virgen santa Maria, con continuas oraciones en vna capilla muy deuota, que ella tenia en casa de su padre. E vn escudero de su padre, puso en esta deuota donzella los ojos, con siniestra intencion, no sabiendo la deuota virgen cosa alguna de su mal proposito. E como en tiempo de verano quisiesse su padre por causa de recreacion yrse a cierto lugar, dexo la hija en casa por su consolacion espiritual, y por no impedir el exercicio de la oracion, a que la deuota donzella se daua continuamente. Viendo aquel escudero tiempo oportuno para proseguir su mal proposito, instigado por el el demonio, cautelosamente fingio con su señor cierto negocio, y boluio a la posada. E hallando a la virgẽ deuota en la capilla de nuestra señora, puesta en muy gran oracion, descubriole sus deshonestos desseos, cõ las palabras mas tiernas que el pudo. Mas la casta donzella

Donzella degollada, por la guarda de la castidad.

estrañando sus palabras, y admirada de su atreuimiento, no acostumbrado, y deshecho de si con varonil indignacion y aspereza de palabras. El escudero vencido del demonio, que ya lo auia traydo a tales terminos, indignado dela aspera respuesta y grande reprehension, que la casta donzella resistiendo a su torpe peticion le dio, la espada desnuda en la mano hizo solenne juramento de cortarle la cabeça, sino condescendia con su peticion, e voluntad. Entonces la deuota virgen estendiendo el cuello dixo. Antes perdere de buena voluntad la vida, que cometer tan graue offensa contra Dios mi señor, y contra la gloriosa virgen su madre, a quien por estrecho voto tengo dedicado mi cuerpo en obseruancia de perpetua castidad. Oyendo estas palabras aquel desauenturado, como hombre fuera de si, con grande indignacion, cortole luego la cabeça a la virgen deuota. Y espantado del hecho tan facinoroso y feo, que auia cometido, huyo para el prior dela villa su tio, que estaua vestido para dezir missa. Al qual como contasse el caso que hecho auia hecho, entristeciose mucho el prior su tio, e mandole que se escondiesse en lugar seguro, entretanto que el dezia la missa. En este tiempo el angel dela guarda de aquella deuota virgen, ayuntole la cabeça al cuerpo, y restituyendola a la vida, dexole en la garganta vna señal como de vn hilo de oro, en memoria de aquel milagro. La donzella viendose resuscitada, dando muchas gracias a Dios, se fue a la yglesia a oyr missa como acostumbraua. E como el prior baxasse del altar al cuerpo de la yglesia entre la gente, a recebir la offrenda que se suele dar al preste, vio estar assentada en su lugar a la deuota virgen, y que se leuantaua a la offrenda. Espantado desto el prior, creyo que era vision, o el demonio que se auia transformado en aquella donzella. Y recibiendo con temor la offrenda de mano de aquella donzella, acabada la missa vino al lugar donde estaua la deuotissima virgen, para informarse della en aquel caso passado. Entonces la donzella conto el caso al prior que su sobrino auia cometido, quexandose mucho de la offensa que auia hecho contra Dios y contra la gloriosa virgen su madre. Espantado el prior de tan grande milagro, pidio a la casta donzella perdonasse a su sobrino aquella tan graue offensa. Al qual respondio la deuota donzella. Perdonada tengo de mi parte la offensa que se cometio contra mi, pero el señor y su gloriosa madre tomaran satisfacion de la que contra ellos se hizo. E llamado aquel escudero, derribose en tierra delante della, pidiendole perdon dela offensa. Al qual respondio la deuota virgen. Sino hizieres penitencia entrando en alguna religion en que siruas a Dios lo que te queda de vida, sabete que muy presto vernа sobre ti el castigo diuino: al qual la grauedad de tu delicto lo demanda, assi de parte de Dios, como de su gloriosa madre. E respondio el escudero. Aparejado esto y señora para entrar en qualquier religion que vos mandaredes, y seruir en ella a la madre de Dios, a quien tanto yo offendi. Respondio la donzella. Si assi lo hizieres: yo te perdono agora de nueuo, y nuestro señor te perdona el peccado tan graue que contra el cometiste. Y pues lo dexas a mi eleccion, quiero que entres en la orden delos frayles Menores, y que primero te confiesses de todos tus peccados con gran pureza y dolor. Luego aquel escudero se confesso, entro en la orden: donde perseuero hasta el fin, con mucho loor de vida religiosa en toda virtud.

Caso digno de notar.

Capitulo. xx. De otros casos notables, semejantes a los casos passados.

Chro. anti. Fue vn clerigo en Acaya, ciudad de Romania / el qual fue llamado a la orden por esta causa: morava este clerigo cõ vn logrero enriquecido con torpes ganãcias de logros / era este clerigo su escriuiente de las cedulas y conoscimientos que daua y recebia; y de los demas tratos de su casa. Incurrio el logrero en vna graue enfermedad / y como no tuuiesse memoria alguna de la salud de su alma / exhortauale aquel clerigo a que se cõfessasse y se acordasse del estado en q̃ estaua / y ordenasse las cosas de su consciẽcia. El logrero no solo no recebia el buẽ consejo que el clerigo le daua / pero respondiale cõ aspereza de palabras duras e injuriosas. El clerigo no dexando por esso de hazer lo que deuia / hizo venir alli al propio cura para que lo confessase. Mas el logrero / hizo menos cuẽta de las palabras que le dezia su propio cura / enseñando poca paciẽcia a las exhortaciones saludables q̃ le dezia. Estando ya presente la hora de la muerte / oyendolo aquel clerigo y otros muchos que alli se hallaron / començo el logrero a hablar con su alma / en esta manera. Alma mia, ya veo que me dexas / como quiera que agora deuias gozar de los bienes que cõ tanto trabajo llegaste: y pues que agora te los quitan / hagote saber que lleuaras cõtigo alomenos diez libras d' oro, las quales ha mucho tiempo que tienes guardadas en vn çurron de cuero para ti. Digote pues que yo te quitare a ti a Dios, pues que el te quita las otras cosas. E diziẽdo estas y otras blasphemias / y abriendo la boca / salio vna gran llama de fuego / que parecia consumir y abrasar toda la casa y la villa. Desta manera aquella alma infernal / començo a arder en este mũdo en fuego del abismo del infierno. Viendo estas cosas el dicho clerigo / mouido por el temor de Dios: luego entro en la orden de los frayles Menores.

Cosa espãtosa en castigo.

¶ Fue en Alemania vn cauallero / por nombre Troyllo / el qual tenia vna noble dueña parienta suya que por secreto juyzio de Dios era posseyda del demonio / siendo de antes segun parecia virtuosa y deuota muger / a esta dueña daua lugar el demonio para yr a la yglesia y cõuersar cõ el propio marido. Saliẽdo vna vez de la yglesia esta noble dueña / estando muchos hombres jũtos / y entre ellos vn judio / passo vn sacerdote cõ el santissimo cuerpo de nuestro señor Jesu Christo / que yua a comulgar a vn enfermo. Todos aquellos hombres, y la muger que posseya el demonio / hizieron la deuida reuerencia al Señor puestas las rodillas en tierra saluo el judio que no se inclino / ni acato a tan gran sacramento. E leuantãdose aquella muger endemoniada / llegose al judio y diole vna gran bofetada / diziendo. O desauenturado, y porque no hazes reuerencia al Señor Dios criador de todas las cosas? Respõdio el judio. Muchos dioses ay como aquesse / porque en cada altar quando dizen missa ay vno / como no puede auer mas que vn solo Dios verdadero. El demonio q̃ posseya el cuerpo de aquella muger / tomando en las manos vn harnero, o criua / pusolo delante su rostro hazia el sol / diziendo al judio. Y no vees aqui quantos rayos entran por cada vna de las concauidades, o roturas deste harnero? Ay por ventura por esta causa muchos soles, o vno? Pues assi es enel sacramento del altar / porq̃ no ay mas q̃ vn solo Dios indiuisible, e inuariable en toda parte donde reside su presencia, aunque en diuersos lugares se comunique la presencia de la magestad del santissimo sacramento del altar: y desta manera fue confundido aquel judio.

Cõfundio a vn judio vna muger endemoniada.

¶ Acaescio despues desto, que el dicho cauallero por nombre Troyllo / hizo vna noche vn grande insulto en

la mesma villa/en que aquella endemoniada su parienta moraua/ lleuando de alli gran copia de ganado/con otros daños en comun/ y como por la mañana visitasse a aqlla dueña su deudo/ viendolo ella/ recibiolo con semblante muy alegre diziendo. Bié sea venido nuestro amigo. Agora soys vos de los nuestros/ porq esta noche hezistes cosas cō que mucho nos auemos holgado. Y como aquel cauallero Troyllo entendiesse que el demonio dezia aquello por el hurto/ que auia hecho la noche passada/ lo qual no se podia saber sino por algun espiritu bueno, o malo/ confundido y cercado de temor/con gran pesar de sus pecados/ se fue luego a confessar dellos/y hecha satisfacion/bol uio a verse con la pariēta oppressa del demonio. La qual como lo viesse/ no salio tan de priessa/ ni con rostro tan alegre como de antes. Viendo aquel cauallero Troyllo esta mudāça/ preguntole si lo conoscia. Al qual respōdio el demonio. Si te conozco/ mas no tambien como de primero. E considerando este cauallero Troyllo/ si por ventura no se auia confessado tā bien y tan enteramente como deuia/ fuesse al conuento de los frayles Menores/y confessose lo mejor que pudo. E tornādo a verse con la pariēta endemoniada/tornole a preguntar si le conoscia. Respōdio el demonio, q le parecia auer oydo hablar del. E pareciendole al dicho cauallero/ si por ventura le quedaua alguna parte de la penitencia por cumplir/ incitado por instincto y temor de Dios/ entro en la orden de los frayles Menores/ donde perfectamēte se torno a confessar. E passados algunos dias viendose con la dueña endemoniada su parienta/pregunto al demonio/ si lo conoscia. Al qual el espiritu malo respondio/ que ni le conoscia/ ni jamas lo auia visto. Hartas vezes me has visto/dixo el antes d agora/ por que yo soy tu pariente. Respondio el demonio. Bien dizes que soy tu pariente y por tal le conozco y mas no por amigo. Biuio este noble cauallero fray Troyllo en la orden/ santa y loablemente/ y perseuerando en ella hasta el fin/ passo al señor. Y el dia q passo desta vida/ que fue por la mañana/venian dos frayles de otra parte al conuento/ donde murio fray Troyllo/ y passando breuemēte por la espesura d vn bosque/oyerō estos frayles vozes de demonios por el ayre,q dezian. Perdimos a Troyllo,perdido auemos a Troyllo. Espātados los frayles y cercados de grā temor de las palabras q oyeron enel ayre/llegando al conuento/supieron que en aquella hora passara Troyllo al señor/en la qual los demonios cō triste lamentacion dezian auer perdido a Troyllo. Cosa prolixa y pesada seria/querer aqui recontar por entero enel numero de los que fueron llamados a la orden/ por reuelaciones diuinas/por marauillosas visiones/ e diuersos casos traydos por el temor de Dios,dexādo otros muchos para su tiempo. Basten pues estos q auemos dicho para lo presente.

El sacramēto de la cōfesiō delusia a los demonios de los hōbres.

Capitulo. xxj. De algunos casos,en que los frayles Menores fueron milagrosamente proueydos en sus necessidades y trabajos.



Pues desto que nuestro Señor continuamente prouee a sus sieruos en las mayores necessidades (los quales por su amor dexaron enteramēte los bienes temporales deste mūdo) por mano de los angeles/ y otros modos deuidos,cōtaremos aqui de algunas prouisiones de mantenimiento temporal/de que nuestro señor miraculosamente proueyo en aquel tiēpo a los frayles Menores. Acaescio

Chro. ant.

Acaescio que vn frayle por el merito dela obediencia / lleuaua vn nouicio (por razon de desuiar lo de sus pariẽtes) de vn conuento a otro. Y como anduuiessen todo aquel dia sin comer / fatigauales mucho la hambre / el cansancio y la flaqueza. Y tomando les la noche en vn lugar desierto, sin esperança alguna de remedio humano, cõfortaua el frayle mas anciano al nouicio / viendolo tan fatigado / diziendole / que confiasse en nuestro señor. Desde a poco espacio de tiempo / vieron venir a ellos vn mancebo de aspecto gracioso / y dixoles que lo siguiessen, que el les daria posada / y lleuandolos por aquel desierto / traxolos a vna casilla / hecha de ramas y arboles verdes (al parecer hecha nueuamente / que estaua sentada en vn campo / gracioso y verde. Pues como entrassen en aquella casilla de ramas / hallaron puesta la mesa, y proueyda de pã y vino / y buen fuego en que se calentassen. Y dixoles el mãcebo. Llegaos al fuego entretanto que se apareja lo que aueys de cenar. Y saliendo el mãcebo / boluio desde a poco espacio de tiempo / cõ vn hermoso pez dela mar que traya en las manos / la qual no estaua poco lexos ḋ aquel desierto. Assaron luego el pez y cenarõ los frayles de aquellas viãdas / y mucho mayor recreacion recibieron con el aspecto de aquel gracioso mancebo / que con el mantenimiento corporal ꝗ alli les auia administrado. Acabaron de comer / y luego les adereço lechos ḋ heno en que se acostassen / y dixoles. Ay os quedan camas en que dormir comodas a costũbrays en vuestra orden: reposad / que por la mañana yo boluere a vosotros / y despues ꝗ les vuo dicho esto / fuesse aquel mancebo Durmieron y descansaron los frayles / recreados de aquella prouision / dada por la mano de Dios. Y viniendo a ellos aquel mancebo por la mañana / salio cõ ellos / y acompañolos por gran espacio de camino / hasta ꝗ salieron de aquel bosque desierto / aũ campo llano / y dexandolos en su camino despidiose dellos. Y boluiendo el rostro el frayle anciano / a ver por donde yua aquel gracioso mancebo / no lo pudo mas ver en todo aquel llano / por lo qual creyendo sin duda ser el Angel del Señor que con tãta charidad les proueyo en aquella tã estrecha necessidad. El nouicio quedo confirmado con esta vision / y con mayor feruor enel seruicio de Dios.

Vn Angel socorrio a los frayles necessitados.

¶ En el conuento de Perosa / de la prouincia de san Francisco / fue vn guardian muy aspero / puesto que era acabado religioso: al qual vn señor de vasallos / por su deuocion le auia pedido vn frayle sacerdote / para que le dixesse missa / en la casa de su pueblo / donde el estaua el dia de la Natiuidad del Señor. Y llegãdo dos frayles que venian de fuera bien cansados / sin otro comedimiento / ni refrigerio / siendo ya tarde / vispera de la Natiuidad del Señor: mandoles por obediencia que luego se partiessen a aquella villa para que otro dia dixessen missa al señor del pueblo / como el por su deuocion auia demandado. Partiendose luego los frayles / como verdaderos obedientes / despues de auer andado poco mas que la mitad del camino / sobreuinoles la noche tan obscura / ꝗ con mucho trabajo veyan por donde yr / y sobre todo esto / fatigauales a la hez el frio / la hambre / y cansancio / y encomendandose a Dios ꝗ los guiasse y socorriesse en aquella necessidad tan estrecha / proseguian con mucho trabajo su camino. Y yendo ansi por aquel desierto / con mucha affliction / oyeron tañer vna campana / y caminando con el mejor tino que pudieron / hazia aquella parte donde sono la campana / llegaron a vn monasterio muy sumptuoso. Tocarõ ala puerta y saliendo a ellos vn monge / fuerõ recebidos delos monges con mucha familiaridad / lleuandolos a vn aposento donde hallaron buen fuego / y la mesa puesta / con todo lo necessario para su recreacion / y mantenimiento

corporal. Comieron y reposaron los frayles pobres/y aquellos monges rogaron les, q̃ dichos maytines alguna d̃los dos frayles Menores les hiziesse alguna colacion spiritual en su capitulo dela palabra de Dios. A la media noche tañeron a maytines / y acabados/ayuntaronse los monges enel capitulo. Y vno de los dos frayles que era predicador, começo a proponerles la palabra de Dios / sobre
Esai. 9. este fundamẽto del Propheta Esay. Paruulus natus est nobis / & filius datus est nobis. El pequeño nascio para nosotros, &c. Y como enel discurso del sermon con grandissimo feruor declarasse/delos altos grados de la marauillosa humildad del Saluador despues que se vistio de nuestra flaca naturaleza / salianse aquellos monges vno tras otro/hasta que no quedo mas que el Abbad. Y preguntando aquel frayle predicador al Abbad la causa porque se yuan del sermon aquellos monges/ y los dexauan solos estando el prosiguiendo su sermõ, respondiole el Abbad. Hermano vanse los monges, porque no aueys predicado materia que nosotros no podemos oyr/que es dela humildad de Jesu Christo, despues que tomo carne humana. Y sabed que somos demonios/que por la obediencia que a vuestro prelado tuuistes/ somos constreñidos a hazer todo lo que aueys visto/en aueros administrado en vuestras necessidades/todo lo que auiades menester. Y dichas estas palabras/desaparescieron los monges, y el monasterio/quedando los frayles en aquella breña loãdo a nuestro Señor/hasta que fue de dia / que fueron al lugar donde el señor estaua/a quien auian de dezir missa aquel dia de tanta solennidad.

Aborrecẽ los demonios la virtud d̃la humildad, q̃ Christo enseño.

Capitul. xxij. Del, xv. capitulo general despues de la muerte del padre san Francisco, y de los santos varones deste tiempo en la religion.

Año del señor d̃ mil y dozientos y sesenta y nueue/ celebro el glorioso Doctor san Buenauentura en Assis/el quintodecimo capitulo general: enel qual con mucha prudencia y zelo spiritual / ordeno muchas cosas prouechosas al regimiento de la orden. Chro. ant. Mariano. Conform.

¶ En el conuento de san Francisco de çaragoça dela prouincia de Aragon/esta sepultado fray Nicolas del qual se cuenta que estuuo diez y nueue años debaxo de tierra/y despues fue hallado entero su cuerpo/y assi esta como si fuera embalsamado. No ay mas noticia de su vida/que auer sido vno de los discipulos del padre san Francisco/que vinieron a plantar la orden en España. Esta este cuerpo santo dentro de vn arca pintada/que esta puesta sobre vn altar/cerrada cõ llaue/y muestrase a personas deuotas que lo quieren ver. Paso desta vida enel año del Señor de mil y doziẽtos y cincuenta y siete.

¶ Enel mismo conuento de çaragoça/esta otro cuerpo de vn frayle santo/puesto en alto sobre vna capilla/ al qual tienen los padres conuentuales por fray Vital / el compañero y prelado de los cinco martyres de Marruecos/que dizen que alli infermo y murio / puesto que las chronicas antiguas dizen que viuio mas tiẽpo en Italia / siempre con desseo de martyrio. Cuerpo d̃ F. Vital.

¶ Enel conuento de san Francisco de Burgos/esta fray Marcos vno d̃ los discipulos del padre san Francisco/varõ de vida spiritual/y muy perfecto/al qual las chronicas antiguas le llaman fray Martin. Sobre la sepultura deste santo varon / acaescio vna vez/que estando vna persona assentado oyo vna voz que le dixo/que se leuantasse, que no era digno d̃ estar alli. Y andando el tiempo, cauando Discipulo del padre san Frãcisco.

vn dia vna sepultura para enterrar a vn canallero / junto a la deste varon santo / tocandole con el açada en vn dedo / salio del tanta sangre / como si fuera de cuerpo viuo: y entonces fue visto su cuerpo estar tan entero / aunque auia muchos años que estaua enterrado. Por lo qual cerraron su sepultura / y cubrieron la de pierro / y es tenida en mucha veneracion.

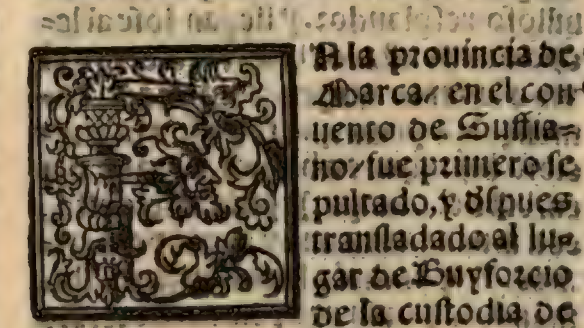
¶ Otro compañero del padre san Francisco / se dize estar sepultado fuera dela ciudad de Burgos / en el monte en vna hermita / que fue el primero lugar / que los frayles tuuieron en Burgos.

Marauillosa condescendencia del Señor con la deuocion de sus sieruos.

¶ En san Francisco de Gayeta / en la yglesia antigua y primera / esta colgada vna tabla / en que esta escripto el siguiente milagro. Acaescio en Gayeta / que el dia del Jueues santo embio el guardian vn frayle lego a la ciudad por lymosna. El qual fue luego / con esperança de boluer a tiempo que pudiesse comulgar. Para esta comunion se auia el frayle lego aparejado / con muchos exercicios espirituales. Mas detuuose tanto en pedir la lymosna / que quando boluio al conuento / ya los frayles auian comulgado / y acabado el officio diuino. Y muy triste por esta causa / quitandose el alforja del hombro se fue a la yglesia / y puesto en oracion ante el santissimo Sacramento del altar / pedia con muchas lagrimas al Señor, que le hiziesse participante de la sagrada comunion de su santissimo cuerpo. Y perseuerando en esta oracion / abriose la custodia / donde estaua el santissimo Sacramento / y salio della vn niño pequeño muy gracioso / de singular hermosura / y luego que salio / començo a andar sobre el altar / y como andaua ansi crescia. Y baxando del altar a tierra / començo a venirse hazia el frayle / siempre cresciendo en la estatura corporal. Y el frayle con mucha humildad y singular reuerencia / yuase retirando y desuiando del Señor / que venia a el / y desta manera retirandose el frayle / vino hasta la puerta de la yglesia, y no quedando lugar para desuiarse mas / dixo le nuestro Señor. En aquella edad y persona te aparezco en la qual por ti / y por todo el genero humano fuy muerto en la cruz. Y diziendo esto / besole en la frente. Y tanta suauidad sintio aquel frayle deste tocamiento / que cayo en tierra. Y viniendo los frayles a la yglesia / a dar gracias / hallaron al dicho frayle caydo en tierra a la puerta de la yglesia. Y preguntandole la causa / despues que boluio en si / supieron del el sobredicho milagro / y lo que le acaesciera en el caso. Estan en dos lugares dela yglesia / vnas gradas pequeñas en el suelo / donde dizen que quedaron impressas pisadas de nuestro señor.

¶ En la pared estan dos frayles pintados, y los nombres que dize. Aqui yazen los huessos de fray Francisco / Simon, y de fray Gerardo.

Capitulo .xxiij. En que se cuenta la vida de vn santo frayle.



En la prouincia de Marca / en el conuento de Suffiano / fue primero sepultado, y despues, transladado al lugar de Buyforcio de la custodia de Firmo / vn frayle santissimo / cuyo nombre el autor de las conformidades / dize que no hallo / hallando del cosas marauillosas de muy santa vida. Tuuo este religioso marauillosa gracia de contemplacion y rapto / o eleuacion en Dios. Estando a vezes todo arrebatado y eleuado en Dios / venian a el aues de diuersas especies / y assentauanse muchas dellas, con singular familiaridad sobre su cabeça / y hombros y braços / y sobre las manos / alli cantauan con mucha suauidad. Y quando boluia en si dela contemplacion / era visto con tanta alegria de su alma.

Chro ant. Conform.

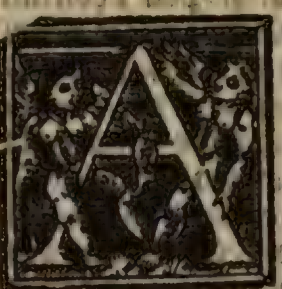
alma/ que parecia hombre del otro mundo/ o Angel del señor. Y ansi resplandescia marauillosamẽte en su rostro la familiaridad diuina/ que ponia en espanto y admiracion a los que lo veyan. Por lo qual viuia casi siempre en soledad/ y raramente hablaua con los frayles. Quãdo d alguna cosa era preguntado/ parecian sus respuestas de Angel de paz celestial ansi era a todos gracioso e diuino en sus palabras. Y como de dia y de noche continuasse la oracion y contemplacion diuina/ y en las meditaciones de Jesu Christo/ incansablemente perseuerasse/ tenianlo los frayles por esta gracia tan singular/ en grande veneracion como a otro Moysen. Y perseuerando en tan loable exercicio/ llego el termino de su vida. Enfermãdo pues de muerte/ como ya no pudiesse recebir cosa alguna/ ni el varon santo admitiesse medicina corporal/ fue por la clemencia diuina/ visitado de la gloriosa virgen Maria nuestra Señora/ acompañada de muchos choros de Angeles/ y santos/ con luz de marauilloso resplandor. Y llegandose al lecho donde estaua el enfermo, como el vio a la santa virgen/ confortado començole a pedir que rogasse a su precioso hijo/ que en breue lo sacasse dla carcel del cuerpo; Y pidiendole esto, con mucha instancia y copia de lagrimas/ respondiola santa virgen/ llamandole por su propio nombre. No temas hijo/ porque tu oracion es oyda. Vi tus lagrimas/ y por esso te vẽgo a visitar/ porque seas confortado antes q̃ partas desta vida. Y dicho esto diole la gloriosa virgen de vna cõfecion de letuario suauissimo/ cõ vna eucharica/ con el qual recibio tanta consolacion/ que parecia no caber ya su alma enel cuerpo mortal/ retocada de aquella diuina suauidad. Y dixole nuestra Señora/ que estuuiesse muy esforçado/ que en breue vernia por el y lo lleuaria al cielo a su hijo/ porquiẽ tanto se congoxaua. Con esta diuina visitacion y refection quedo tan confortado/ que alumbrado interiormente/ fueron abiertos sus ojos/ y con diuina illustracion y serenidad vio altissimos secretos en Dios. Y con el esfuerço de aquella conserua/ viuio muchos dias, sin algun otro mantenimiẽto corporal, Y llegada la hora de su beatifico transito/ confortando con semblante alegre a los frayles que estauan presentes/ con grande jubilo de coraçon se partio desta vida para todo su bien desseado Christo Jesu nuestro Señor.

Aparecio la virgen nuestra Señora a este frayle, estã do muy fatigado.

¶ El deuotissimo Bella, Rey de Ungria/ hermano de santa Ysabel/ que fue dela tercera orden del padre san Francisco/ paso desta vida año del señor de mil y dozietos y sesenta y nueue. Esta sepultado en vna yglesia de nuestra Señora/ que es vn conuento que el hizo a los frayles en Strigonia, en vn riquissimo sepulchro d marmol/ que el mando labrar para si. Co el esta sepultado su muger/ la Reyna doña Maria hija del Emperador de Constantinopla. Esta Reyna hizo tã bien vn monasterio en Austria/ de la orden de santa Clara/ que llaman Cãpiregio.

Bella Rey de Vngria santo, y hermano de S. Isabel.

Capit. xxiiij. Del sexto decimo capẽtulo general, y dela vida del bienauẽturado fray Iuan de Pena.



Año dl señor d mil y dozientos y sesenta y dos/ fue celebrado el sexto decimo capitulo general en Pisa/ por el glorioso Doctor san Buenauentura. Y ordenose, que en todos los Sabados se cantasse solennemente la missa de nuestra Señora. En este tiempo embio el Papa Gregorio decimo por legados a Grecia/ a fray Hieronymo de Esculo (que despues fue Papa Nicolao quarto) que estonces era ministro de Esclauonia/

Chro. ant. Conform.

y fue

y fue con el fray Buenagracia / y otros frayles eſcogidos que para eſte effecto ſan Buenauentura offreſcio al Papa para la conuerſion delos Griegos Orientales / para que dexaſſen los antiguos errores y ſe vnieſſen a la yglesia Romana.

Fray Juan de pena.

¶ Floreſcio en eſte tiempo el ſingular varon en ſantidad y vida y milagros fray Juan de Pena. A eſte varon ſanto ſiendo mancebo y en el habito ſeglar / lo llamo vna noche vn niño de grande hermoſura y dixole. O Juan / ve a ſan Eſteuan donde ha de predicar vno de mis frayles / a cuyas palabras eſtaras muy atento / y daras credito a ſu doctrina / porque yo lo embie / y tu has de hazer vn grã camino / y acabado vernas a mi. Eſte varon ſanto ſe leuanto luego para cũplir eſte mandamiento / ſintiendo interiormente en ſu alma vna marauilloſa mudança. Y yendo al lugar ya dicho: hallo alli mucha gente / que de diuerſas partes ſe auia ayuntado / para oyr la palabra de Dios: Y llamaua ſe el que auia de predicar fray Philippe / vno delos primeros frayles de la orden delos Menores / que viniera a plantar la religion en la prouincia de Marca de Ancona. Predico pues eſte frayle / no con palabras enſeñadas por humana ſabiduria / mas en virtud del Spiritu ſanto. Y acabada la predicacion fray Juan de Pena ſe fue al predicador / y preguntole ſi lo queria recebir a la orden / porque deſſeaua hazer penitencia y ſeruir al Señor. El predicador como era varon ſanto y alunbrado de Dios / viendo enel mancebo marauilloſa innocencia y voluntad prompta / reſpondio le. Yras me a buſcar tal dia a la ciudad de Recaneto / yo hare q̃ te den el habito (y dixole eſto) porque ſe celebraua alli capitulo prouincial. Y el mancebo Juan de Pena como era varon puriſſimo trataua dẽtro de ſi meſmo, y dezia. Eſte deue ſer aquel grande camino que tengo de hazer ſegũ me fue reuelado / deſpues del qual tengo de yr al cielo. Fue pues al capitulo / y recebido a la orden / creya que auia de yr luego al cielo. Y el miniſtro denũcio en el capitulo alos frayles / que quien quiſieſſe yr a la prouincia de Prouença de Francia / que lo embiaria con el merito de la obediencia. Sabiendo eſto fray Juan de Pena / deſſeo yr a aquella prouincia / diziẽdo dentro de ſi meſmo, que por ventura ſeria aquel el grande camino que auia de hazer. Sabiendo el venerable padre fray Philippe / que lo hizo recebir a la orden / eſtos deſſeos de fray Juan de Pena / y conoſciendo la gran pureza y ſanta intencion que veya en el nueuo cauallero de Chriſto / alcançole licencia para yr a morar a Proença de Francia. Y pareciale a fray Juan, que acabado aquel camino / auia de yr luego al cielo. Eſtuuo el varon de Dios en aquella prouincia veynte y cinco años / viuiendo en gran pureza y ſantidad / eſperando cada dia que ſe cũplieſſe lo que de parte de Dios le era prometido. Por eſta manera / fue fray Juan de Pena, vno de los primeros frayles que vinieron a tomar lugares en aquella prouincia / donde el con los otros frayles viuio como peregrino en mucha pobreza y aſperidad / y en grande edificacion del pueblo. El orden de ſu viuir era eſte.

Modo de viuir de aquellos primeros tiẽpos dela orden.

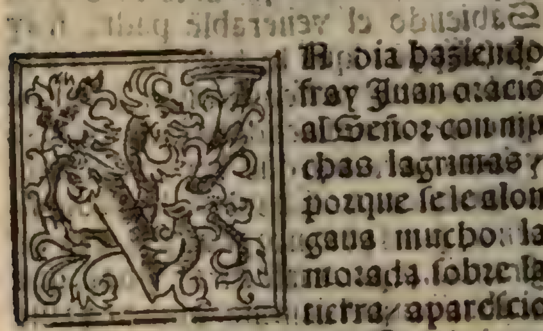
Quando erã llamados de alguna perſona para darles de comer / recebian aquella lymoſna / con hazimiento de gracias / y a media noche en tañendo a maytines / llouieſſe o neuaſſe / leuantauanſe e yuanſe a la yglesia mayor a dezir ſus maytines. Y quedauanſe en la yglesia en oracion haſta q̃ ſe acabaua la miſſa d̃ tercia. Entõces ſi alguna perſona no los cõbidaua / yuã a pedir lymoſna d̃ puerta en puerta. Y jamas antes deſta hora procurauan lo que auian de comer aquel dia. Viendolos la gente ſeculat de tan honeſta conuerſacion y ſanta vida / preguntauanles ſi querian recebir algunos a ſu cõpañia y nueuo modo de viuir. Ellos reſpondiã que ſi. Y tomauan por mo-

rada

rada en el lugar donde nueuamente llegauan algun cobertizo/ y en el hazian todas las officinas distintas/ viuiendo sobre la tierra/ como pobres peregrinos.

Capitulo.xxv. Dela oracion y dela muerte del santo varon fray Juan de Peña.

Chro. ant. Conform.



N dia haziendo fray Juan oració al Señor con muchas lagrimas/ porque se le alongaua mucho la morada sobre la tierra/ aparescio le nuestro Señor Jesu Christo con cuya presencia/ fue su alma muy consolada. Y dixole el Señor: Hijo fray Juan/ pide me lo que quisieres. Al qual el varon santo respondio: Señor no se dezir ni querer otra cosa/ sino a vos. Esto solo quiero/ y esto solo os ruego/ que me perdoneys todos mis peccados/ y me deys gracia de veros otra vez/ quando yo tuuiere mayor necessidad. Y el Señor le concedio esta peticion/ y desaparescio quedando el varon santo muy consolado. Los frayles dela prouincia d Marca/ oyendo la fama del varon de Dios acabaron con el ministro general que le mandasse boluer a la prouincia de Marca de Ancona. Y viendo esta obediencia fray Juan de Peña dixo entre si: Este es el camino largo/ el qual acabado passare al señor. Tornado pues a su prouincia, de ninguno delos frayles fue conoscido. Y cada dia esperaua la misericordia d Dios que le cumpliesse su promessa. Mas alongose mucho su morada en la tierra/ porque viuio despues desto en su prouincia bien treynta años/ en los quales por el merito de la santa obediencia/ tuuo muchos officios/ y el señor obro por sus merescimientos/

Petició de los justos a Dios q̃ tal suele ser.

muchos milagros/ y entre otros dones/ resplandescio por espiritu de prophecia/ como se vio en muchos casos. Era hombre de singular oracion/ y ordinariamente despues de maytines/ no boluia a la celda. Y vna vez de muy cansado/ y quebrantado, arrimose a vn arbol, y pedia a nuestro Señor que recibiesse su espiritu. Y oyo vna voz que le dixo. Leuantate q̃ gran camino te queda. Al qual fray Juan respondio. Señor: hazedme seguro de mi saluacion. Y dixole el Señor: Yo te asseguro que te saluaras. Y fray Juan añadio mas/ Señor dadme yo os ruego el purgatorio en esta vida. Y respondio el Señor: Si dare fray Juan. Y passado cierto tiempo/ estando el sieruo de Dios en oracion, le aparescio el Angel del Señor/ y dixo al varon santo fray Juan/ acabado es tu camino/ el qual tanto tiempo/ y con tanto desseo has esperado: De parte de Dios te digo que pides qualquiera gracia que tu desseas/ y escoges/ o vn dia de purgatorio en el otro mundo/ o aqui en este siete dias de afflicion y dolor. Y como el varon santo escogiesse aqui siete dias de afflicion/ en aquel punto que acepto esta pena/ començo a enfermar de graues enfermedades: vnas vezes d fiebres, otras vezes de dolores/ otras vezes, de gota/ y de otras afflictiones/ de q̃ grauemente era atormentado. Y lo q̃ mas le affligia/ era ver vn demonio q̃ estaua delante del/ y tenia vn cartapel en las manos/ en que estauan escriptas todas sus culpas/ y le dezia. Por estas cosas que pensaste/ heziste y dixiste/ eres condenado. El varon de Dios con sus grandes dolores no se acordaua de los bienes q̃ hasta entonces auia hecho/ ni si auia sido hombre/ o frayle/ solamente se tenia por condenado, como el demonio le dezia/ tanta era la efficacia dela tẽtacion. Preguntandole vn frayle como estaua/ respondio. Mal me va/ porque soy condenado. Y oyendo esto los frayles/ embiarõ cõ mucha pries

sa

Fray Juã de peña.

Nota. del estrecho juyzio, y cuẽta vltima de la vida.

Grande es la efficacia del demonio, si dios no le atale las manos.

sa por fray Mattheo de Monte Rubiano / que era varon de muy santa vida / y tenia particular amistad a fray Juan de Pena. Y llegando el dia septimo en que se determinaua la tentacion / y saludandole dixo. Fray Juan hermano como estays? Y respondio fray Juan de Pena. Mal me va / porque soy condenado. Y dixole fray Mattheo de Monte Rubiano. No os acordays vos hermano fray Juan que muchas vezes os confessastes conmigo / y os tengo yo absuelto plenariamente de vuestros peccados? Acuerdese os / que seruistes mucho tiempo a Dios nuestro Señor en la orden. Y acordaos que la misericordia de Dios es mayor sin comparació que vuestros peccados, y sobre todos los que se suelen cometer enel mundo / y que nuestro Saluador Jesu Christo pago por nosotros precio infinito. Por tanto desuiad lexos de vos toda duda / y seguramente confiad que os aueys de saluar / con el ayuda de la gracia del Señor. Y porque aquel dia se acabaua el termino del purgatorio que en esta vida auia elegido / fuesse de alli el tentador / y la tentacion / y vino sobre el sieruo de Dios lo bendició del Señor / y quedo con mucha consolacion. Y hizo yr a reposar a fray Mattheo que venia cansado del camino. Y quedando solo con el enfermero el varon santo / aparesciole nuestro Señor Jesu Christo / cercado de gran luz y de suauissimo olor segun que le auia prometido de aparescer le en tiempo de mayor necessidad. Fray Juan de Pena juntas las manos / dando gracias a nuestro Señor Jesu Christo / su cabeça y vltimado fin, (al qual siempre dessaua como miembro escogido) fue ayuntado y vnido a el para siempre. Y ansi con mucha alegria consolado / y certificado / paso al Señor. Esta su cuerpo en la ciudad de Penna del reyno de Napoles.

Aparescio Christo a su sieruo.

Capitulo xxvj. De vnas determinaciones y questiones, y de sus respuestas, sobre el estado delos frayles Menores, propuestas y absueltas por el Seraphico Doctor san Buenauentura.



Como quiera que entre las otras ordenes / delos religiosos / la orden de los frayles Menores sea dada a la yglesia / para edificacion delos fieles / quáto a la fe, y a las buenas costumbres / para doctrina y exemplos de buena conuersacion / cõ las quales cosas los Christianos sean enseñados por ymitacion / y la fe fortificada contra la malicia delos hereges / al modo dela candela encendida que destierra las tinieblas de la casa / y ayuda a los que quieren trabajar / para que esta edificació haga mayor fructo / necessario es / que la ordẽ tenga quatro ornamentos / o instrumentos / sin los quales poco aprouecharia a los otros / aunque por ventura quanto assi mesma pudiesse passar, caresciendo de alguno dellos. El primero es / que tenga vida sin reprehension: la qual assi mesmo mucho aprouecha / y edifica a los otros. El segundo ornamento es sufficiẽte noticia de la santa scriptura / sin la qual / ni segura / ni fructuosamente podria aprouechar a los otros. El tercero ornamento es / tener autoridad de predicar / y confessar / en las quales cosas principalmente aprouechã los frayles al pueblo Christiano. El quarto ornamento es, dar razon y satisfació sobre las dudas q̃ se offrescieren a los que no las entienden (como segun razon licitamente se hazen algunas cosas en orden que de necessidad y meritoriamente se hazen) delas quales, o se espantan / o se escandalizan. Porque en-

S. Buenauentura.

Quatro ornaméntos q̃ deue tener la orden o religion.

entiendan estos tales en que modo y porque se hazen estas cosas segun derecha rectitud de razon. Y tambien porque estamos obligados a declararles esto/ y porque no pongamos ofendiculo al ciego en que estropiece, deuen nuestras obras andar siempre acompañadas de luz/ y ser esclarescidas delante de los hombres / como dize el señor. Por táto necessario es traher a luz y dar razon delas cosas/ que no entendidas podrian engendrar escandalo y ser tenidas por disformes y obscuras/ y por consiguiente impedir en alguna manera la edificacion q̃ auemos de dar a los otros. Porque ansi como el que no sabe alguna arte/ vee que los officiales d̃ aquel arte tienen algunos instrumentos que el no entiende de que siruen/ o para que aprouechan/ desta manera muchas vezes acaece/ que los seculares y rudas personas se espantã en ver que los varones spirituales hazen en tales y tales cosas. De manera que necessario es a los religiosos absconder algunas cosas delos ojos delos seculares/ no por dissimulaciõ o por encubrirse/ sino por auiso y prudente cautela/ por euitar todo estropieço en que los flacos pueden escandalizarse/ y tomar de alli materia de descontentar se de la vida religiosa. Quita la escoria dela plata/ y quedara el vaso en su pureza. Quiero dezir, que quites la sospecha del bien que hazes / satisfaziendo al que te vee/ y sera visto puro y bueno lo que parecia vicioso al que antes no lo entendia. Estad aparejados para siempre, satisfazer a quien os demandare razõ de vuestras obras dizẽ el Apostol san Pedro. Porque las mesmas obras de Dios que son en si de summa pureza y pfectissimas, muchas vezes son occasion de escandalo a los rudos e fieles quando no las entienden/ y ciegamente los juzgan/ y ansi dezia el señor. Bienauenturado sera el que en mi no fuere escandalizado. Con el santo seras santo/ y con el peruerso seras peruerso / dezia David. Pues porque la candela encendida mejor alumbre/ quitale el impedimento / y mas libremente dara luz.

Leuit. 19. Matth. 5. Santa cautela en los varones espirituales. 1. Corin. 8. 1. Pet. 3. Esa. 18. 1. Pet. 2. Luc. 7. Psalm. 17.

Capitulo. xxvij. Question o pregunta primera., del Seraphico Doctor san Buenauentura, en defensa de la religion.



Primeramente se pregunta / como vuiesse tan santas ordenes/ y aprouadas religiones, porque quiso el padre san Francisco / instituyr nueua Regla / como sino bastaran las Reglas delos santos que fueron antes del. A esto se responde / que el padre san Francisco lleno del spiritu de Dios / e todo inflamado del zelo dela charidad del señor/ y del prouecho del proximo/ ardia su coraçon en tres dessseos singulares. El primero, como pudiesse ser perfecto imitador de Christo en toda virtud. Lo segũdo, como pudiesse vnirse a Dios por el gusto de su continua y diuina contemplacion. El tercero desseo que tenia, era/ como pudiesse ganar mucho a Dios y saluar las almas / por quien el Señor quiso ser puesto en la cruz/ y muerto tan afrentosamente. Y porque no le basto ni se contento hazer estas cosas solamẽte en su propria persona/ quiso instituyr orden por tener muchos obreros/ q̃ le ayudassen en estos sus tres principales dessseos, no solo en aquel tiẽpo presente q̃ el viuia/ pero aun en el q̃ estaua por venir, los quales fuessen imitadores de su rectitud y santa vida/ y ganassen otros muchos a Dios. Las ordenes q̃ san Francisco hallo establescidas en la yglesia/ alguna cosa teniã delas sobredichas/ en particular/ ansi como los religiosos que viuian en congregacion/ los quales en el exercicio de las virtudes

S. Buena. Para q̃ fin quiso san Francisco instituyr nueua religion.

virtudes ſeguiā las piſadas de Chri-
ſto/anſi meſmo los que ſiguen la vi-
da heremitica/que cōtinuamente ſe
ocupan en la contemplacion diuina.
Y los clerigos rectores de los pue-
blos que tienen por officio cuydado
de las almas / que con toda diligen-
cia deuen entender enla ganancia e-
Ordē mas perfecta, qual es. ſpiritual dellas. Y porque en ninguna
orden hallo el padre ſan Franciſco
juntas aquellas tres coſas que arri-
ba diximos/guiado por eſpiritu ſan-
to / inſtituyo nueua regla y eſtable-
ció nueua orden / en la qual en la pro
feſſion de los conſejos euangelicos/
eſto es en la obediencia / caſtidad/y
entera renunciacion de las coſas pro
prias/ſiguieſſen las piſadas de Chri
ſto. Y por el mendigar de la muy al-
ta pobreza/retuuieſſen en ſi la liber-
tad del eſpiritu/y alcançaſſen la pure
za de la contemplaciō celeſtial. Por
que pueſto que la ocupaciō de la bue
Differē or denes con bienes tem porales de las que no los tienen. na obra exterior rompa algunas ve-
zes la contemplacion/p[illegible] ende la li-
bertad del coraçon no [illegible] ayda con
algunos cuydados de las coſas tem
porales/trae conſigo grande oportu
nidad a los diligentes para exerci-
tarſe en las coſas diuinas / como es
orar/leer/ meditar/ y contemplar.
Porque mas impiden para alcāçar
la pureza de la deuocion/los eſtruē-
dos de los cuydados de las coſas tē
porales/que el exercicio de las bue-
nas obras/ porque la importunaciō
y canſancio de los cuydados tempo
rales que inquietan el cuerpo/engen
dran deſaſoſiego al eſpiritu. Mas el
fiel exercicio de la buena obra/quie-
ta mucho la conſciencia/ y engroſan-
dola/la leuanta a las coſas de arriba
como el que trabaja en aparejar algū
cōbite / enel qual quieto y aſſentado
ſuauemente coma. Por tanto el Se-
Luce. 6. ñor/ de dia ſe ocupaua en enſeñar al
pueblo / y en la cura de los enfer-
mos, y en las noches ſe daua a la ora
cion/enel monte. Y no quiſo el padre
ſan Frāciſco q̄ ſus frayles eſtuuieſſen
obligados a ſer curas de almas/ por
obligacion de eſtrecha neceſſidad de
officio/ mas por libre affection de la
charidad del ſeñor: porque deſta ma
nera eſperaſſen y cogieſſen el mereſci
miento del fructo de los proximos: y
euitaſſen el peligro de ſu perdicion: y
fueſſen participantes enel prouecho
eſpiritual/y libres de la perdida / e li
brādo a los otros d'l peligro del nau
fragio, o incendio eſtuuieſſen ellos ſe
guros en lugar firme / no peregrinā-
do cō los que pereſcē enel peccado.

Capitulo.xxviij. En que ſe trata de la ſegunda queſtion, o pregunta.



Dadme razon por
que no teniendo S.Buenau.
ordinario cuyda-
do y obligaciō de
las almas/ como
predicays al pue
blo/y oys confeſ- Porq̄ razō predican.
ſiones/ poniendo
deſta manera la hoz en la mies age-
na/pues q̄ propriamente a aquellos
ſolos compete que tienen por officio
el cuydado de las almas. Donde pa-
rece que les prejudicays en los offi-
cios a ellos cometidos / ſobre los
quales no teneys juriſdicion ordina-
ria/ſiendo eſto q̄ hazeys cōtra la de- S. Tho ſe-
terminacion de los ſacros Canones: cū ſe. q. 59
y en graue peligro d' vueſtras almas? ar. 4. q. 6.
A eſto ſe reſponde. A ninguno haze- arti. 6.
mos en eſo injuria ni menos agrauia
mos a nadie / porque la ſanta ſede A
poſtolica a quiē immediatamēte per
teneſce el cuydado de toda la ygleſia
vniuerſal/de la qual todos los otros
paſtores de las ygleſias/anſi mayo-
res como menores / reciben media-
ta e inmediatamente autoridad de
gouernar (de la qual procedē y ma-
nan todas las leyes Canonicas (viē-
do en eſta vltima edad/ſegun el Apo 1. Timo. 3.
ſtol/los tiēpos tan peligroſos/y co-
mo eſtendidas las redes de la predi-
caciō para peſcar concurrierō tātos
peces de hombres a la profeſſiō de la

se/que se rompe la red de la fe. E viẽdo la mies de los fieles ser mucha/y pocos los obreros ydoneos./ porq̃ de cada dia se multiplican los pecados en la yglesia/ y los pastores dados a los negocios exteriores./ no pueden entẽder/ como deuen en los negocios espirituales, e pocos dellos personalmente rendẽ en las yglesias cometiendo el cuydado de la gouernacion d' las almas a vicarios y mercenarios/ en muchos de los quales se hallan defectos de ignorãcia de lo que deuẽ saber/ o descuydo de honesta vida/ y otros defectos/ por dõde son inhabiles para el regimiento de las almas, y por esta causa ay falta d' quien enseñe a los pueblos/ y los aparte de los lazos y las occasiones de los pecados, por esta razõ nos llamo la mesma yglesia/ en ayuda de la clerezia y del pueblo. Porque por el exercicio de las predicaciones y confessiones/ acudamos a las almas/ y aliuiemos la carga d' los pastores, lleuando parte della. Assi como san Pedro y sus compañeros/ q̃ no pudiẽdo sacar a la ribera la red/ por la grã multitud de peces q̃ auiã entrado/ hizieron señal a Santiago y a san Juan que estauan en otra barca/ q̃ significa la religion/ para q̃ viniessen ayudarle/ porque no se anegassen ellos/ ni se perdiessen los peces que auian prẽdido en la red.

Porque la yglesia Romana dio comisiõ a los frayles Menores para yr cõfesiones y predicar. Lucæ. 5.

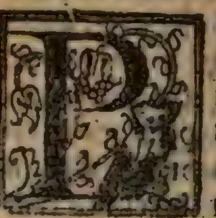
¶ Pues como nosotros seamos embiados por la sede apostolica/ y por voluntad y beneuolencia de los obispos/ exercitamos el officio de la predicaciõ y cõfessiõ en sus subditos por charidad y cõ autoridad de sus prelados los absoluemos y enseñamos/ y por esto no cometemos algũ fraude/ antes les ayudamos sin hazer perjuyzio, mas beneficio a los curas parrochianos/ trabajãdo nosotros por ellos, y amonestãdo y trayẽdo sus subditos, a q̃ les dẽ la obediencia q̃ les deuẽ. Porq̃ cierto es, q̃ si el Parrochiano puede cometer sus vezes a otro/ mucho mas puede esto el

Nota.

Papa y si los obispos q̃ tienen mas plenario poder sin differẽcia sobre todos los subditos. E ansi como no cõstreñidos por necessidad/ mas guiados por la charidad, damos a los fieles catholicos/ los subsidios y socorros espirituales, enseñando, orando, y en la confession absoluiendo de los peccados/ ansi ellos no cõstreñidos por necessidad de obligacion/ mas encaminados por sola liberalidad d' su charidad/ nos dã los socorros de la necessidad corporal, como el señor lo ordeno/ en todos aquellos que denuncian el santo euangelio/ que licitamente viuan del euangelio.

Lucæ. 10. 1. Timo. 5.

Capitulo. xxix. Question tercia de san Buenauentura, en defension de la religion.



Preguto/ como quiera q̃ los religiosos deuen andar simplemẽte en todo acrecentamiento de virtudes y exercitarse en esto sin interualo de tiẽpo/ q̃ es la causa porq̃ agora se dã tan cõtinuamẽte al estudio de las letras/ y en esto se ocupan en los monasterios: lo qual en otro tiẽpo cõ mucho loor dexarõ los padres antiguos d' las religiones/ varones santos: ansi como san Benito/ y otros? A esto se respõde q̃ como q̃da dicho el officio de predicar y cõfessar por la professiõ de nr̃a regla/ es anexo a la ordẽ. Los q̃les officios requierẽ noticia de la escriptura santa q̃ en muchos lugares es difficultosa de entẽder y ha menester exposicion difficultosa de saber, porq̃ no enseñemos cõ ignorãcia errores/ en lugar de verdad. Por tãto necessario nos es tener estudio y maestro de la sagrada escriptura. Porq̃ esta sciẽcia santa/ no solamẽte es prouechosa para enseñar a los otros/ mas aun para la propria instructiõ/ porq̃ el sieruo de Dios se sepa regir y sepa entender la differencia q̃ ay entre vicios y virtudes

Sã Buenauentura.

Porq̃ estudian tanto los frayles.

Para confessar y predicar, es menester sciencia.

2. Thim. 3.

tudes

tudes/y tener mas clara noticia de Dios, y dlas pmessas q esperamos, y couersar en todas las cosas co mayor cautela y fructo. Por lo qual amonesta el Apostol a Timotheo, q se exercite enel studio de la lectio/y muchas vezes es loada la diligencia q tuuiero los santos en la lection delas scripturas diuinas. Porq la verdad dela fe, y la santidad dela vida d ninguna otra parte se saca/sino de la fuente de las scripturas santas/sin la noticia delas quales, impossible es saluarse alguno. Y tambien es necessario por diligente inuestigacio delas scripturas santas, contrariar estudiosamente/las falsedades y engañosas astucias d los hereges que toman delas mesmas scripturas ocasion de sembrar errores por falsas interpretaciones que les dan. Y menester es esta noticia/ para apercebir tambien los fieles/ contra sus lazos y secretos engaños. Porq como dize san Hieronymo. La rustica y santa simplicidad a si solo aprouecha/y quanto por merescimietos de buena vida edifica la yglesia de Dios: tanto daña/no resistiendo a los enemigos dela verdad. Y san Pablo dize. Sea poderoso en exhortar en santa doctrina/y arguyr a los que cotradizen la verdad.

1. Tim. 4. · In Pro. Gene. · Roma. 12.

Capitulo. xxx. Question quarta de san Buenauentura en defension dela religion.

S. Buena.

Como baste para la perfection de la religion no posseer cosa alguna en especial/y tener possessiones para las necessidades en comun, como todas las religiones delos padres antiguos de san Benito/de san Augustin/y de otros/ parece cosa incosiderada/y en alguna manera tentar a Dios/que religion tan estendida/ quiera viuir de mendigar cada dia/como quien espera del cielo su mantenimiento/pudiendolo tener de otra manera. Respondo a esta questio/q la perfectio tiene diuersos grados/y vno mas alto q otro/y no haze injuria/ni prejudica a la perfection delas otras ordenes, q se pueda hallar otra orden de mas alta perfection. Y no por esso es tentar a Dios/creer a las promessas de Christo, obedecer a sus consejos/y seguir sus santas pisadas: el qual dize, En verdad os digo/q vosotros que dexastes todas las cosas y me seguistes/os sentareys sobre doze sillas juzgado los doze tribus de Israel. Y nuestro Señor esta pobreza enseño/esta pobreza tuuo/no teniendo possessio alguna sobre la tierra. Las raposas / dize el Señor tienen sus cueuas / y las aues del cielo sus nidos/y el hijo dela virgen no tiene donde recline su cabeça.

Los frayles Menores ningũs cosa posseen.

Matth. 19. · Luc. 9.

¶ Y muchas son las causas porq la orden delos frayles Menores no tiene alguna cosa propria que possea en este mundo. La primera porque mas perfectamente pueda seguir las pisadas de Christo. Si quieres ser perfecto/dize el Señor/ve y vende quat o possees/y dalo a los pobres/y ven y sigueme.

Matth. 19.

¶ La segũda razon es/porq mas facilmente podamos escapar y alexarnos dlos lazos dla auaricia, q es rayz de todos los males. Porque como san Pablo dize/los q quieren ser ricos cae en los lazos del demonio. La tercera causa de no tener proprio en comun ni en particular: es porq mas enteramete euitemos las culpas dela demasiada superfluydad q mucho daña al feruor dela charidad.

1. Thim. 6.

¶ La quarta razon es/porq alcancemos gloria de mas alto merescimieto por muchas y diuersas virtudes incluydas en la santa pobreza. Bienauenturados los pobres de spiritu / dize el Señor enel Euangelio.

Matth. 5.

¶ La quinta razo es/porq tegamos mas libre y mas ligera el alma / para los exercicios spirituales dela lectio, oracion y contéplacio delas cosas santas. Por lo qual el Señor defendio a

Ite eodem cap. 10.

 los

los Apostoles que no posseyessen oro ni plata. ¶ La sexta, porq̃ mas libremente pudiessemos darnos al officio de la predicacion. La septima, porq̃ con menos temor propongamos a todos la palabra de Dios. La octaua razõ es, porque enseños a confiar mas enteramente en Dios, a todos los que esperan en el. La nouena es, porque por ocasion de pedir lymosna, salgamos mas vezes a edificar a los proximos. La decima causa, porque la ordẽ de los Menores no tiene proprio en comun, ni en particular es, porque los que nos socorren con las cosas temporales, mas confiadamente nos pidan las spirituales. La vndecima razon es, porque seamos mas cautos en no dar escandalo, quanto mas tenemos necessidad dela prouision de los proximos. Y porq̃ sembramos a los fieles las cosas spirituales, no solamente esperamos dellos los subsidios, y socorros temporales de gracia, mas de rigor de justa razõ. Por
Luc. 10. que digno es el obrero del premio de su trabajo. Y san Hieronymo dize.
S. Hieron. No es necessario proueernos, de possessiones y rentas, mas vamonos a la mesa del Señor como fieles obreros a quien se deue el premio de su trabajo.

Capitulo, xxxj. De la quinta questiõ de san Buenauentura en defension de la Religion.

S. Buena. TAmbien pregunto como los religiosos ayan con mucho estudio, trabajado de apartarse del concurso y estruẽdo delos seculares, eligiendo morada en lugares solitarios y asaz remotos dla inquietud popular, q̃ es la causa que vosotros por la mayor parte morays en las ciudades, villas y lugares, por viuir mas proueydos: de donde se sigue q̃ viuis cõ menor quietud y menos deuociõ? A esto respondo que tres son las causas principales, por las quales viuimos entre la gẽte. La vna por la edificaciõ del pueblo, porq̃ mas a la mano nos tengan quando nos han menester, y nos buscan para sus necessidades spirituales, ansi como es hazer penitencia, oyr la doctrina, y pedir cõsejo para su saluaciõ. Tãbien porq̃ vean en nosotros desde cerca exẽplo de buena y spiritual conuersaciõ. Porque cierto es, q̃ si estuuiessemos desuiados dellos en lugares remotos, ni ellos podrian yr a nosotros quando tuuiessen necessidad, y a nosotros seria cosa dificultosa y pesada ser llamados tantas vezes, entre tanta distancia, de donde se auia de seguir de fuerça continua inquietud en yr y venir quando fuessemos dellos llamados, y mayor distracion q̃ morar entre ellos, y muchas vezes, antes q̃ llegassemos se perderia la ocasiõ del prouecho delas almas. La segunda razon, es por la necessidad del mantenimiẽto, porq̃ en los lugares desiertos, no hallariamos mãtenimiẽto sufficiẽte, para los moradores delos cõuẽtos, huespedes y enfermos, todas las vezes q̃ lo uuiessemos menester, ni hallariamos quien nos diesse lo necessario para sustentar la vida, como quiera q̃ no lo tẽgamos de nuestra cosecha. Y las personas q̃ por causa piadosa, viniessen a nr̃as moradas, ansi como a pedir consejo, a confessarse, o por alguna consolacion sp̃ual, no pudiendo expedir sus negocios en breue, seria necessario muchas vezes hospedarse con nosotros, lo qual seria por muchas causas cosa desconuenible. Lo vno por la inquietud, lo otro por la honestidad, y tambien por nr̃a mengua y estrecha pobreza. La tercera razon porq̃ hazemos nr̃as moradas en los pueblos, es por gozar de nr̃a defension. Porq̃ si morassemos desuiados dela comun habitacion de los hõbres, no podriamos seguramẽ

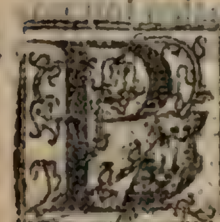
Porq̃ los frayles Menores moran en los pueblos.

te

te guardar delos ladrones y salteadores/y soldados/los libros/ ni todo lo demas de calices y ornamẽtos del culto diuino/ni otras cosas de q̃ tenemos estrecha necessidad. Tābiẽ no dexaria d auer peligro en nr̃as proprias personas/si por vẽtura offẽdiessemos a algunos en las predicaciones,o si recibiessemos a la ordẽ/hijo,hermano, o pariẽte de alguna persona poderosa q̃ dello le pesasse. Tābien quiẽ quisiesse offẽder maliciosamẽte a algũ deuoto delos frayles enel camino ternia oportunidad,o si nos tuuiesse odio especial,y nos quisiesse hechar dela tierra, ponia fuego a nr̃as casas/y pacificamente no podriamos morar en ellas. Otras razones ay q̃ cōciernen a esta questiō/q̃ agora dexo de referir aqui/por las quales se puede entẽder q̃ cōuiene mucho mas acōmodamẽte morar en los pueblos q̃ no en el desierto por las cōdiciones e circūstancias de nr̃a ordẽ y modo de viuir/mas al presente basten las q̃ auemos dicho / en respuesta dela question presupuesta.

Capitulo.xxxij. Dela sexta question de san Buenauentura en defension dela Religion.

S. Buenauentura.



Uedese tābien preguntar/como los santos padres sean loados por auer pasado la vida en moradas y casas pequeñas de vil precio y forma:q̃ es la razō q̃ vosotros leuantays grādes casas/altos edificios y sumptuosas yglesias: y juntocō esto cōprays grandes cercados/por mucho precio siẽdo nosotros pobres y mẽdigos, deuiẽdo ser singulares dspreciadores dl mũdo y d toda specie de fausto/y de cosas de mucha costa? Respōdo. Como sea a nosotros asaz necessario morar entre los pueblos/como queda dicho/o auemos d estar dẽtro delos muros o fuera. Si fuera dlos muros morassemos/dōde se podriā cōprar por menor precio mayores sitios o cāpos/todas las vezes q̃ se temiessen guerras,temiẽdo los moradores dl pueblo q̃ los enemigos no tomassẽ y se hiziessen fuertes en nr̃as casas,y desde ellas hiziessen guerra a la ciudad o villa/de necessidad las auriā de poner por tierra/las vezes q̃ este peligro se offreciesse. Tābien se seguiria de aqui q̃ los moradores dlos pueblos por temor de los enemigos no verniā a los tales cōuentos a cōfessarse ni a oyr missa,ni la palabra d dios. Y por esta causa nos vedā los pueblos q̃ edifiquemos en los tales lugares. Y si edificamos dẽtro dlos muros dōde son los sitios mas caros / necessario es q̃ cōpremos por mayor precio lo q̃ fuere necessario para el claustro/yglesia,y officinas cōuenientes para el cōuento/para los huespedes/ y para los enfermos/para huerta donde se criẽ yeruas para mātenimiento/y para recreaciō en q̃ los enfermos tomẽ aliuio se cōserue la salud delos sanos, y los q̃ estā fatigados delos estudios spũales/hallen reparo y honesta recreaciō. Porq̃ los seculares q̃ casi siẽpre andā de sus casas,no tienen necessidad d tomar recreaciō d ayre. Mas los religiosos q̃ viuen encerrados/ si dentro del monasterio carescen de recreaciō de ayre/donde facilmente se engendrā corrupciones y enfermedades/hazẽse por esto inhabiles pa los exercicios dl monasterio corporales y spũales:de manera q̃ a si/ni a otros aprouechā en la deuociō interior/ ni en la noticia/ni en los exẽplos de las virtudes/ni en la doctrina dela salud, y ayuda dlas almas. Y puesto q̃ a los perfectos/todo lugar es dispuesto para los exercicios interiores,los imperfectos y q̃ tienẽ necessidad d quiẽ los guie en la virtud/necessario les son diuersas officinas y repartimiẽtos en el monasterio/porq̃ sepa cada vno donde se ha d guardar el silẽcio,en q̃ lugar le es licito hablar/donde se deue ocupar en trabajos honestos/dōde hā d leer o escreuir/dōde hā de orar/ en q̃ lugar hā d comer,dōde se curā los enfermos

Porq̃ razō los frayles hazẽ cōuentos grādes en grandeza y forma

Titum.1.

fermos dõde reposan los q̃ vienen cã
sados de camino, y ansi d̄las otras co
sas d̄ q̃ comunmẽte suelẽ tener necessi
dad las congregaciones bien ordena
das. Porq̃ si todas las cosas cõfusa-
mẽte y sin differẽcia, y a la volũtad de
cada vno se hiziessen/ no se guardaria
como la razõ lo demãda la disciplina
regular/ ni podria auer quietud/ ni de
uocion ni orden entre los frayles/ lo
qual seria grã detrimẽto y fealdad a la
religion, y enescãdalo delos defuera/
y enimpedimẽto y destruyciõ de la sa
lud spũal. Porq̃ ni los menores aprẽ
derian en q̃ aprouechassen/ ni los per
fectos edificarian a los otros. Y porq̃
dentro delos muros delas ciudades,
como q̃da dicho/ son mas caros los
sitios/ y no podriamos auerlos en tã
ta sufficiencia, que todas las officinas
estuuiessen en baxo/ y llanas en el mo
nasterio/ necessario es algunas vezes
doblarlas labrãdo vnas sobre otras.
De manera q̃ las vnas y las otras tẽ
gã vista y ayre. Y por esto nuestras co
sas a vr̃o parecer/ son grãdes, altas y
sumptuosas/ y d̄ semejãtes a la pobre
za/ siẽdo causa desto la mesma pobre
za. Porq̃ por no dilatar ni estẽdernos
mas/ estrechãdonos doblamos los
edificios, labrãdo vnos sobre otros. Y
porq̃ en las ciudades muchas vezes
acõtecẽ incẽdios, y nosotros estamos
cercados d̄ vezindad, y nr̃as casas, y-
glesias, sacristias y otras cosas estariã
en cõtinuo peligro, y los animos d̄los
enfermos con temor. Y tãbien por no
ser molestos a los vezinos cõ el temor
delos incẽdios y fuegos q̃ acaecẽ edi
ficamos, dõde podemos, las casas de
piedra, porq̃ facilmẽte no sean destruy
das por mucha antiguedad o fuegos.
Porq̃ grã destruyciõ e inquietud es
a los varones spirituales, ansi para el
cuerpo como para el alma / edificar
muchas vezes nueuos edificios/ es-
pecialmente en los q̃ no tienen mas q̃
lo q̃ pidẽ, mẽdigãdo de puerta en puer
ta por amor d̄ dios. ¶ No entiẽdo yo
por estas cosas escusar d̄ culpa, saluo
aq̃llas q̃ se hazẽ cõ mucha razõ y neces
sidad. Porq̃ las q̃ se edificassen por
superfluydad/ curiosidad y sin cõside
raciõ d̄ su estado/ q̃ mucho derogan a
nr̃a pobreza y regla tãbiẽ las reprehẽ
do yo, cõ todas las otras cosas que a
Dios desplazẽ/ ansi en el modo d̄ vi-
uir como en las otras cosas exteriores
y materiales. Y en cinco pecados me
parece a mi q̃ incurrẽ, los q̃ procurã y
adquierẽ lo superfluo, ansi en los edi-
ficios como en las otras cosas q̃ vsa-
mos. El primero pecado es/ por la
trãsgressiõ q̃ hazẽ d̄la professiõ q̃ estre
chamẽte a Dios prometierõ de guar
dar. Porq̃ renũciãdo las põpas del
mũdo hizierõ voto d̄ seruir a Dios en
pobreza y verdadera humildad. El se
gũdo por el mal exẽplo q̃ dã/ cõ q̃ los
otros aprendẽ a hazer otro tãto, o se es
cãdalizan viẽdo los q̃ por Dios auian
d̄ menospreciar estas cosas como las
buscã, e las procurã cõ estudiosa dili
gencia. El tercero, por la inquietud y
discursos d̄los frayles q̃ d̄los tales e-
dificios se sigue: porq̃ cõ esto tal se en
fria y amortigua la deuociõ y se d̄stru
ye la disciplina regular. El quarto por
el fraude o robo q̃ se haze por esta cau
sa a los otros pobres, a los quales an
teponiẽdose muchas vezes les quitã
las lymosnas, haziendo d̄llas estos ta
les edificios/ con las quales los po-
bres auiã d̄ ser proueydos y vestidos
quãdo lo q̃ se da a estos q̃ hazẽ los ta
les edificios, se niega a otros. Porq̃
muchas vezes falta la possibilidad y
la bolsa, o la d̄uociõ en los seculares/
para dar a los vnos y a los otros. El
quinto/ porq̃ quãdo fatigamos a los
hõbres a q̃ nos dẽ cõ mucha importu
nidad, pierden nos la deuocion q̃ nos
tenian, y no se edificã de nuestra predi
cacion y vida exemplar/ ni en cosa q̃
hazemos/ y quãdo nos encuentran, o
nos ven llegar a sus casas, temẽ q̃ les
queramos pedir alguna cosa / q̃ sea a
ellos graue d̄ cõcedernos la, y tengan
verguẽça d̄ negarnosla, y dãdonos la
cõtra su volũtad no merescen en ello,
y desta manera quedan sin lo que dã
forçados/ y sin merescimiento.

Capi.

Capitul.xxxiij.Dela question septima de san Buenauentura en defensiõ dela orden delos Menores.

S. Buena. Te pregunto como el señor diga enel Euãgelio,no seays solicitos dlas cosas q̃ aueys menester pa el dia de mañana,y siẽdo vosotros professores d pobreza Euãgelica/no deueys recoger,ni guardar mas cantidad delo q̃ os basta para el dia presente / lo qual parece que no guardays segun vr̃a obligacion. A esto se responde/q̃ si cõ diligencia cõsideramos las palabras del Euãgelio,
Galat. 2. veremos enellas defenderse la solicitud del dia siguiente/no la prouision. Por lo qual los sanctos Apostoles obseruãtes perfectissimos dl santo Euãgelio,para si y para los otros pobres de Christo, por cuyo amor auiã dexado las cosas temporales,pedian y recebian delos fieles la prouision para la necessidad corporal presente/y tãbiẽ para el tiẽpo por venir/como parece/en q̃ san Pablo rogado dl Apo
1.Corin.4. stol san Pedro/y Santiago / y san
Actuũ.20. Juan,mãdo se ayũtassen lymosnas de las yglesias para la sustentaciõ de los fieles pobres d Hierusalẽ.El qual tãbien trabajaua de sus manos para cũplir lo q̃ era necessario corporalmẽte para si y sus cõpañeros,porq̃ en la solicitud demasiada ay nota de inquietud acquisitiua y de auaricia prouisiõ/dlas cosas superfluas. Y como en las obras d nr̃a saluaciõ principalmẽte deuemos poner toda nr̃a esperãça en Dios/ansi tãbien en la prouisiõ temporal le deuemos cometer nr̃a solicitud y cuydado. Y por tãto quãdo conuenible mente podemos/ sin perdida spũal nuestra/ y delos otros/ proueernos en las necessidades/licitamẽte lo podemos hazer/porq̃ no parezca q̃rer tentar a Dios/q̃ cada dia nos administre el mantenimiẽto/como en otro tiẽpo administro a los hijos d Is-
Exod. 16. rael. Porq̃ puesto q̃ la pureza de los primeros frayles cõ calor de mayor perfection acostũbrauan recoger menos cosas para sustentacion/ q̃ agora y por esta causa q̃do el pueblo cõ esta opinion/diziendo/q̃ no es licito guardar alguna cosa para otro dia/ con todo esso/ni entonces/ni agora fue defendido por algun estatuto,que no pudiessemos proueernos para el tiempo futuro de algunas cosas q̃ son menester de necessidad para nr̃a sustentacion/principalmente de aq̃llas cosas q̃ con facilidad teniẽdo necessidad dellas/no las hallariamos mendigãdo. Porque ay cosas q̃ si no se allegan en cierto tiempo quãdo ay copia dellas, y comunmente el pueblo las trae entre manos / despues ni para los enfermos / ni para los huespedes / ni para los demas se podian hallar sin gran difficultad / y subido precio. Por lo qual,los lymosneros suelen pedir las cosas necessarias/ specialmente en aq̃l tiempo en q̃ sabẽ q̃ mas facilmente se dan por traer esto entõces tan a la mano los q̃ lo han de dar, como quando a la hora del comer pide limosna. Desta manera el señor mã- Exod. 14.
do recoger la prouisiõ del Mãna en cierto tiẽpo y agora/porq̃ no en todo tiẽpo lo hallarian enel campo por mucho q̃ cõ asaz diligẽcia lo buscassen. Y Psalmo.
el Psalmista dize q̃ el señor da de comer a todos en tiẽpo oportuno. Y enesto no solamẽte nos proueemos a nosotros/mas tãbien a los q̃ demandamos/pidiendoles en tal tiẽpo en q̃ ellos mas facilmẽte puedẽ dar lymosna,y tienẽ mayor volũtad de hazer lo q̃ deuẽ/segũ la charidad lo demãda.

Capit.xxxiiij. Dela octaua question de san Buenauentura en defensiõ de la religion delos Menores.

S. Buena. Tambien pregũto/q̃ es la causa q̃ agora pedis mas q̃ demãdauades en el tiẽpo passado/ porq̃ en vno o en pocos lugares soliades pedir pocas cosas/agora discurriẽdo por muchos pueblos ayũtays copia de cosas para vr̃a sustentacion corporal? Parece q̃ os ha crecido entre vosotros el vicio dela auaricia/ o

Porque discurren los frayles por tãtos lugares pidiendo lymosnas.

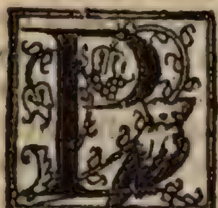
el querer viuir esplendida y abūdosa mēte,os ha persuadido a esta prouidencia,o la falta del espiritu nos ðxa quietar en la celda. A esta questiō respondio/q̄ no oso excusar / como ya dixe / en esto ni en otras cosas a los notablemente viciosos/porq̄ mi proposito es,enseñar la causa desto,a los beneuolos amigos / por defender a los q̄ con recta razō,e intenciō piadosa,hazen sus cosas. Porq̄ los malos q̄ mucho mas dessean calūniar nr̄as obras q̄ entender la verdad / mucho mas sin cōparaciō les pesa/ si enseñada en publico la razō,o causa justa cō q̄ las hazemos:les quitare la occasiō de dezir mal de nosotros. Porq̄ cierto es q̄ el enemigo mucho mas huelga de hallar ocasiō para hazer mal al q̄ aborresce,q̄ faltarle color, para proseguir el mal q̄ pretende,porq̄ parezca q̄ con justa causa persigue a su contrario/y no por aborrescimiento. Y q̄ agora mas q̄ en otro tiēpo parezca q̄ ayūtamos mucho mas mēdigādo,entre otras causas principales mas verdaderas q̄ eneste caso se podriā cōsiderar: vna dellas es esta q̄ se sigue. Que como en otro tiēpo fuessen los frayles pocos en numero/y agora en cada lugar son muchos mas/mayor necessidad tienē en este tiempo q̄nto es mayor el numero de los frayles al presente q̄ lo fue enlos tiempos passados. Porq̄ quando nr̄o señor Jesu Christo nascio en aq̄lla tierna edad/ con solo el pesebre fue contento, mas despues q̄ ayūto cōpañia de discipulos/mādo q̄ le buscassen y adereçassen vn lugar grāde/donde celebrasse cō ellos la cena pasqual del cordero figuratiuo. La segunda razon,es q̄ entre el numero de frayles q̄ ha crecido eneste tiempo,tābien se ha acrecentado el numero de los flacos y enfermos/especialmente de los q̄ en otro tiempo/por espacio ð muchos años traxerō sobre sus hōbros varonilmēte el arduo peso dela religiō y pobreza. Los quales agora enflaquecidos por la edad de la senectud en q̄ hā venido/y por los naturales y cōtinuos defectos ðla naturaleza humana, no deuen como ouejas flacas ser desamparados: mas como la charidad lo demāda, deuē ser sustētados todo lo possible: cō affectuosa piedad en sus necessidades corporales: ansi por razō de misericordia, como por edificaciō,e instruciō ðlos q̄ nueuamēte vienē a la ordē: y necessario es y justa razō ay para ello: y q̄ por amor ð los tales se pidā y alleguē mas cātidad de cosas para el sustēto comū. La tercera causa es,q̄ porq̄ enel tiēpo ð agora ay mayor numero ð mēdigātes en la yglesia de diuersas ordenes, y aq̄llo q̄ a nosotros se solia dar entero, agora se reparte entre muchos: por lo q̄l somos cōstreñidos eneste tiēpo a discurrir por mas lugares/quanto menos en cada pueblo se nos da lo necessario, porq̄ lo q̄ en otro tiēpo sin buscarlo nosotros nos era offrecido,agora cō difficultad, vergōçosamēte ayūtamos a pedaços: y es nos necessario pedir/porque no pidiendo, poco nos es offrecido/q̄ por ser tan copiosa la multitud ðlos q̄ pidē,estā los hōbres enfadados y cāsados de dar. Y los q̄ estā desposeydos ðlas cosas tēporales como son los frayles Menores,necessario les es q̄ pidā a otros todo lo q̄ hā menester, o q̄ carezcā de todo/sino quierē adqrirlo por otros modos illicitos,o seruir a otro,o que otro les de graciosamēte lo necessario sin pedirlo ellos. La quarta causa es,puesto q̄ no es del todo de loar,es empero de excusar en algūa manera, q̄ quiē no es muy sufrido enlas necessidades q̄ padece,cōuiene a este tal q̄ busq̄ mas cūplida puisiō,y ayūtase a esta causa q̄ enel tiēpo presēte ay mas flacos y enfermos q̄ vuo enel tiēpo passado,en q̄ todos erā casi nueuos en la orden. E si los flacos e viejos(como los tales cō su grāde cōsejo y zelo y exēplos ð virtudes,sustētā la ordē en su vigor y antigua pureza) ðuē piadosamēte ser proueydos. Tābien es necessario,q̄ los q̄ son cō ellos vn cuerpo

Lucæ.2.

Licito q̄ es el que por Dios renūcio las cosas temporales q̄ viua d limosnas.

po de comunidad, y los siruē y lleuan la carga d todos los trabajos dela orden por ellos, enel officio diuino / y en pedir las lymosnas, cō frios, calores / dētro y fuera dl monasterio, deuē los tales ser tratados con mucha mayor humanidad / y proueydos delo necessario, porq̄ no murmurē cōtra los viejos / diziendo q̄ ellos cōsumen todas las lymosnas / q̄ se allegan no sin mucho trabajo, y porq̄ cō mayor paciencia y diligencia / trabajen en seruir alegremente a la ancianidad venerable / dla comunidad: y tābien porq̄ los flacos se affrenten menos / y osen pedir lo q̄ han menester para su necessidad, viēdo a los otros participātes, en sus cōsolaciones y recreaciones corporales. Y no deuē los sanos y fuertes dessear para si las tales cosas / ni menos atribuyrlas a su industria y diligēcia / quādo les fuerē offrecidas de los fieles, antes deuē creer como es verdad q̄ Dios se las administra por amor de los frayles / y enfermos, en tanta sufficiēcia / q̄ dellas son proueydos / los q̄ estan rezios y sanos. Y jūtamente cō las sobredichas razones entienda q̄rer Dios enseñar la verdad d sus promesas / y la euidencia d su liberalidad administrādo a nosotros (que por su amor ningunas possessiones / ni rētas quisimos tener / y pusimos en el toda nr̄a confiada solicitud) mas copiosamente todo lo necessario a la vida humana / q̄ a algunos otros q̄ tienen grādes possessiones y copia de dineros / y esto porq̄ mas largamēte cōfiemos enel, y mas fielmente le siruamos. Y q̄ algunas vezes parezca que tenemos mejores pitāças y recreaciones / esto comunmente es propio de pobres y mendigos, los quales porque ni guardan / ni ayuntan / para en lo por venir en cōprar haziendas / luego cōsumen lo que el Señor les administra. Unas vezes buenas cosas / otras vezes no tales, conforme a aquello que esta en la yglesia / y enel santo Euangelio. De todo lo que les fuere puesto delante / les sea licito de comer. Luc. 10.

Capit. xxxv. De la nona question de san Buenauentura en defensiō de la religiō delos frayles Meno.



Puedese tābien preguntar como deuays dessear que todos se saluen con vosotros como cosa justa, porque no recebis sin differēcia a todos los que lo dessean / pues que no estays atados a la renta de possessiones limitadas / antes todos podeys pedir y viuir de lymosnas? A esto se respōde. Todos sin duda querriamos que se saluassen / y a ninguno podemos defenderle q̄ no mendigue, mas recebir a todos los q̄ vienen sin differencia / ni cōuiene a nosotros / ni a la yglesia d Dios. A nosotros digo que no conuiene, porque son muy diuersas las condiciones / calidades / y costumbres delos hōbres. Porque dessa manera / a muchos flacos recibiriamos / que no podrian lleuar el rigor dela orden, y a muchos pobres q̄ vernian a nosotros / mas por poder sustentar la vida / q̄ por amor d Dios. Y vernian muchos de tan desordenadas costumbres que jamas podriamos enmendar, por estar muy enuejecidos enellas / y por los tales se perderia la disciplina dela religiō, y el prouecho delos otros / y no bastariā los otros a los mantener y seruir / ni aun se hallaria quien quisiesse ser su prelado. Desta manera todos enel cuerpo, y enel spiritu perescerian / como multitud confusa: la qual ni se puede regir ni conuenientemente sustentar. Tambien seria esto dañoso para la yglesia, porque como la orden sea cōstituyda para edificacion del pueblo Christiano la multitud delos recebidos, mas causaria confusion / y dela conuersion delos muchos antes se siguiria escandalo / que exemplo de edificacion / no hallando en ellos otra cosa de religiō mas que el habito solo. Porque menor mal es / no auer religiosos de solo nombre o de habito / donde no viuen S. Buena. Seria perjudicial a la yglesia.

segũ las reglas de su religiõ, q̃ auer re ligiosos que por su mala vida escãdalizen a los otros. Assi como es muy mejor, no auer candil en la casa, q̃ teniendo muerto y sin luz, dando de si copia d̃ mal olor, q̃ offẽda a los moradores dlla. Y mucho cargoso seria a los fieles, mantener tantos mẽdicantes de vna religion, delos quales ningun socorro ni ayuda, o poca tuuiesse de edificacion. Mas tantos y tales solamente cõuiene q̃ sean recebidos, que sin graue carga dela yglesia se puedã mãtener, y q̃ puedan responder ala yglesia en las cosas spirituales a lo que della reciben delas temporales, para sustento dela vida humana.

i.Timo.5.

Capit. xxxvj. Question decima.

S. Buena.

Item pregunto, porque pues no trabajays cõ vuestras manos, para vuestro mantenimiento: por no ser cargosos a la yglesia y pueblo Christiano. Respõdese a esta questiõ. Que si del puro trabajo delas manos vuiessemos de viuir tanto tiẽpo, necessariamente nos ocupariamos enel exercicio dela obra, q̃ no nos q̃daria lugar para entẽder en las ganãcias y exercicios spirituales de las almas delos proximos, ni terniamos tiẽpo para celebrar los diuinos officios ni para poder darnos libremẽte ala oraciõ. Porq̃ quãdo llamassen al religioso, para q̃ fuesse al exercicio dela predicaciõ, o cõfessiõ estaria constreñido a respõder. No puedo yr porq̃ no he acabado la tarea de mi obra, con q̃ tengo oy de mantener me. Mas de otra manera no ay ningũ ocioso enel monasterio sacados los enfermos, porq̃ vnos trabajã enel estudio, cõ q̃ puedã enseñar al pueblo, otros enel officio diuino, y alabãças d̃ nr̃o señor, otros en recoger las lymosnas para sustentamiẽto dela comunidad, otros por el merito de la sancta obediẽcia, estan ocupados en los officios del monasterio para seruir a los sanos y a los enfermos, y algunos q̃ saben artes mecanicas se exercitã en

1.Tim.15.
No trobajã corporalmente los mõges porque estan ocupados en los officios spirituales dela yglesia.

ellas para seruicio dlos frayles, y para otros, auiẽdose al modo delas hormigas, q̃ ayudandose vnas a otras todas trabajan. Y algunos son embiados por la obediencia a diuersas tierras, porq̃ no tenemos a mano otros mensajeros ydoneos, y desta manera, todos estan ocupados, todos trabajan, y ninguno esta ocioso.

Capitul. xxxvij. Questiõ vndecima.

Pregunto, si de qualquier orden y religion podrã passarse a la orden delos frayles Menores. A esto respondo, debaxo del mejor parecer, sin perjudicar a nadie que si, donde sin escandalo delos otros se puede hazer. Por lo qual singularmente nos es defendido recebir en nuestra orden frayles de algunas religiones, por euitar escandalo, porque el tal escandalo es mayor mal, q̃ el bien que se sigue dela recepciõ del tal. Porque como los tres principales votos delas religiones, conuiene a saber, Obediẽcia, Castidad, y Pobreza, sean en nuestra regla mas altos, y mas estrechos que en las tres ordenes de religiosos, como es manifiesto en nuestra regla, consta claramente que segun esto, es esta orden mas alta y mas estrecha q̃ las otras, por tanto de qualquier otra religion pueden seguramente entrar en esta, con tal condicion, que no se mueuan por alguna liuiandad, sino por spiritu de deuocion para seruir a Dios, en mayor pureza. Y puesto que ay alguna religion mas estrecha en algunos exercicios corporales, assi como no comer carne, en perpetuo silencio, en officio ecclesiastico, y en cosas semejante, facilmente se recompensan estas cosas, por la virtud de otras mas altas, que son Obediẽcia, Castidad, y Pobreza, assi como poca cantidad de oro, excede enel precio a grã peso de plata, o de otro metal. Y san Pablo escriuiẽdo a Timotheo, dize. El corporal exercicio es, poco prouechoso en respecto de otro mayor. 1.Timo.4.

Donde

Dõde tambien q̃da respõdido (saluo el mejor juyzio) q̃ no es licito dspues d auer professado en esta religiõ passar a otra alguna sino cõ dispensaciõ dla sede apostolica, como expressamẽte eñsta regla se cõtiene. En ninguna manera les sera licito salir desta religiõ, &c. Porq̃ como no aya otra mas alto ni mas estrecha, o ygual regla manifiesto es que a ninguno es licito por si mesmo, sin autoridad apostolica passar a otra menos estrecha.

Porque no le acaezca lo que dize el señor: Los que le vieren començarã a escarnescerle, diziendo. Este hom-
Lucæ. 14. bre cõmẽço a edificar: y no pudo acabar lo que començo.

Cap. xxxviij. Questiõ duodecima.

S. Buenau. TAmbiẽ pregunto, si es licito echar fuera de la ordẽ a algũ frayle por sus demeritos, o no q̃rer recebir al q̃ salio de la ordẽ: y con proposito de la enmiẽda demanda ser reduzido. Porq̃ assi como la
Si se ha de recebir de necessidad al q̃ buelue a la religiõ. ordẽ en la professiõ q̃da obligada como esta el q̃ se sale dla religiõ, ligado y obligado a la ordẽ, assi lo esta la orden a el. Por esto parece q̃ la orden esta obligada siempre a recebirlo, si el lo pide, porq̃ no cũpliria lo q̃ prometio, sino quisiesse tener a quien prometio de nunca dexar.

Tãbiẽ parece q̃ la orden no le puede dar licencia para passar a otra religiõ, porque no hallara alli lo q̃ aqui prometio, y assi lo hara transgressor de su voto, y seria peccado.

Parece tambien q̃ como este no puede ser constreñido a otra orden, pues no se obligo a la otra sino a esta, e no deue contra su volũtad ser forçado a lo q̃ por ninguno voto se obligo, puesto q̃ hallasse otra orden ygual a esta, parece q̃ esta ordẽ seria culpada si el tal anduuiesse vagueando por el mundo, y no lo quiera recebir auiendo el pedido y requerido a la orden que lo reciban, y la otra orden, donde el no professo, no le pueda constrenir, e si lo castiga, o la dscomulga parece hazerle injuria, e si la orden no esta obligada a el, ni lo quiere recebir ya segun esta manifiesto, castiga al q̃ no es su subdito, y si lo pugne corporalmẽte prendiendolo, o castigãdo lo, parece incurrir enel canon de late sententie excõmunicationis, pues es clerigo, o regular. Y si la orden no le quiere recebir, y a el no le es licito entrar en otra religion, o los otros no lo quieren recebir, a los quales tenia licẽcia de passar, y por esto es ligado por descomuniõ y no lo absueluẽ, q̃da puesto entõces en lazo de perplexidad y dudoso, como hõbre que no sabe que hara de si, viendo que d toda parte halla cerrado el camino de la saluaciõ, lo qual no se puede ni se deue hazer con el que se quiere saluar. Y el hijo de la virgen no vino a destruyr, mas a saluar las almas.

17. q. 4. c. Siquis suadente.

Lucæ. 9.

A esto respõdo, porq̃ eñstas cosas sea mas claro y manifiesto lo q̃ deue hazer la ordẽ en semejãtes casos, o lo q̃ se deue notar enel q̃ se salio de la orden. Quãdo algũo pide la entrada en esta religiõ, si es recebido eñlla, hazesele singular grã: y por muchas vias escapa dl naufragio tẽpestuoso delos pecados (y puesto ya en cõpañia de aq̃llos q̃ andã por el camino dl seruicio de Dios) esto es cõ tal cõdicion q̃ el ande cõ ellos enel mesmo camino, guardando aq̃llas cosas por las quales la orden es instituyda. Y en quãto anda desta manera, despues de recebido a la professiõ no puede la orden desuiarlo d si. Porq̃ como el ya esta ligado a la ordẽ, assi tãbiẽ la ordẽ a el, d tal manera q̃ a ninguno es licito dexar el vno al otro. Mas si el frayle de otra manera illicita viue eñla ordẽ, y muchas vezes castigado no se quiere emendar: si el excesso fuere oculto sufrirsele ya cõ cautelosa prudẽcia, por razõ dl escãdalo. Porq̃ si lo lãçassen fuera no siẽdo manifiesta su culpa, pareceria injustamẽte ser castigado cõ aq̃l rigor y el pecado injustamẽte se dscubriria, pues q̃ claro esta q̃ lo vno y lo otro es cosa illicita, mas si los excesos dl tal

Respõde a la questiõ.

tal fuessen graues y notorios / en manera q̃ los otros por el tal mal exemplo se pudiessen inficionar: retiniēdo lo en la orden / y venir en escãdalo de los seglares / q̃ tal cosa se tolera en la orden / deue ser el tal preuaricador d̃ su voto lançado fuera / assi por quitar el escandalo / como por euitar la corrupcion de la ordẽ. Porque ya la orden no esta obligada a la promessa q̃ le hizo de tenerlo consigo / pues ya el quebranto muchas vezes preuaricãdo la promessa y voto q̃ hizo / como quiera que por esto se llama orden / porque no suffre dẽtro de si ninguna causa de discordia. Y si permitiẽdolo nuestro señor q̃ el tal escãdaloso, fuesse lançado fuera, hase de dar por esto muchas gracias a Dios / no porque aq̃l peco y dessallecio en lo q̃ prometiera, mas porq̃ el señor guardo sus ouejas de tan pestifera, e contagiosa enfermedad. Pluguiesse a Dios, dezia el apostol, q̃ fuessen cortados y d̃smados lexos d̃ vosotros los que os causan tãtas turbaciones, cõuiene a saber en vuestra pureza, y en vuestra paz y fama. Y si se alegase q̃ se deue vsar de misericordia cõ el flaco y caydo / y q̃ otra vez deue ser recebido en la ordẽ / puedese a esto respõder, que cruel es la misericordia, con que grauemẽte son offẽdidos los mas y mejores. Ansi como quiẽ soltase d̃ la carcel al ladron de quiẽ los pobres fuessen robados especialmẽte / porq̃ los tales q̃ por luẽga costũbre son tibios y remissos en la virtud raramẽte y cõ verdadera perseuerancia se enmiendan. E la facilidad en perdonar / es a los otros causa y atreuimiẽto de pecar. Ni se puede dezir que le hazen injuria no recibiẽdolo / porq̃ el se inhabilito / y se hizo tal por su propria culpa / con que se hizo indigno de ser recebido / aunque la orden tẽga ocasiõ de proceder cõtra el, porq̃ assi la deshonrro. Y por tãto lo puede castigar segun lo merece / o, entregarlo a satanas a quien siruio / sino haze lo que es obligado. Porque la sede Apostolica que guarda su derecho a cada vno / y quiere que la orden se conserue en su pureza / no la constriñe a tener aquellos en su gremio / cuya conuersacion seria perjudicial en la ordẽ porq̃ entõces castigaria a los innocẽtes y fauoresceria a los culpados: y daria ocasion a la corrupcion y destruyciõ de la orden / si fuesse necessario recebir a los tales hombres pestiferos. Y porque no anden vagabũdos por el mundo para damnacion / es le dada gracia a la orden por la sede Apostolica / que puedan passar en otra determinada orden / donde se saluen a los que juzga que no se deuẽ recebir. A la qual son obligados a passar si puedẽ: porque de otra manera no estarian en estado de saluaciõ. Assi como Loth / no queriendo subir al monte / por concession del Angel se saluo en Segor / lugar pequeño. De su propria autoridad no puedẽ d̃xar la orden que prometieron / ni entrar en otra sin licẽcia de su ordẽ, o d̃l summo pontifice / porq̃ como q̃da dicho y licito es a los professos d̃ mas alta regla passar a otra menos estrecha. Y q̃ el tal este obligado a entrar en otra ordẽ no siẽdo recebido en esta / ni teniendo prometido otra sino esta. La causa es / porque quando hizo professiõ desta orden, assi se ligo a ella / que segũ el derecho canonico: ni puede boluerse al mundo / ni a otra vida menos estrecha. Y por tãto: si desmerece ser tenido en la ordẽ que professo (como por su peccado) no por esso su estado se ha buelto en mejor para q̃ pueda quedar libre, mas antes esta en estado peor / y le es necessario entrar en otra ordẽ, y guardarla si quisiere saluarse / y a esto le constriñe el estatuto de la yglesia vniuersal: que torne a estado de religion / no en esta ordẽ: por cuya gracia le es permitido passar a otra inferior, no hallãdo otra superior, porq̃ no la sea cerrada la puerta de la saluacion. Y si quiere andar libre por el mundo / pues que la orden no lo quiere recebir / ni passar

Beneficio de Dios cõcedido a la orden.

Galat. 5.

Misericordia dañosa y cruel, es admitir los escandalosos a las ordenes.

Nota.

Luce. 14.

Passar a otra orden.

Genes. 19.

a la religion que le es concedida en el espacio de tiempo que le es determinado, puesto que parezca ya estar essento de la jurisdicion de la orden, pues ya no lo quiere tener mas tiempo en si: con todo esso por autoridad del summo pontifice, de cuya jurisdicion no esta essento, la orde lo puede castigar y por censura ecclesiastica, o por otras penas corporales lo puede constreñir en lugar del Papa todo el tiempo q no tuviere juez regular a quie este sujeto, tomado firmemente su regla y orden. Tambie el q se salio por su voluntad desta orden y sin su licencia entrare en otra orde, para la qual se le podria dar licencia, puede ser constreñido a que buelva, porq toda via es de la jurisdicion desta orde, de la qual no se puede apartar, sino le dieren los frayles desta orden licencia para estar en aquella, o no lo quieren recebir, o tener en esta. Todas estas cosas estan ya determinadas, porq ninguna ponga el pie en lugar resvaloso y hecho ya ciego, cayga por qualesquier leves occasiones, saliendose de la orden, o passandose a otra que le es defendida, o viviendo desordenadamente.

Capitulo. xxxix. Question terciadecima de san Buenaventura, en defensa de la religion.

S. Buenauentura.



Ten pregunto como la multitud, sea muchas vezes occasion de confusion: porque no se puede regir sin gran difficultad, porq veamos acrecentays el numero, recibiendo los inutiles, y cargays a vosotros mesmos y a otros.

La causa porq se recibe tātos a la religió sin vtilidad

¶ Respondo, q en ninguna manera recebimos a los inutiles, sabiendolo nosotros, y si alguna vez acontesce, va contra nuestra voluntad, porque por quatro razones acostūbramos recebir a los que vienen a nuestra orden. La primera, porq nos cōpadescemos de su perdicion, viendo q cō difficultad se salvaria enel mundo, como quien libra del fuego, o del agua, o de otro qualquier peligro, al q esta en disposicion de perderse. La segūda, lo recebimos por el provecho de la orden, al que se presume que por sciencia, industria, honestidad de costumbres, e por reverencia de algunos sera provechoso a la orden. La tercera por la edificació delos otros, porque muchos se enmiendan por la conversion de los tales que en alguna manera son enel mundo hombres de buen estado y fama, y los otros sean incitados a la virtud por exemplo destos. La quarta razō, por los ruegos que ellos por si hazen cō mucha instancia y otros por ellos, e con grande importunacion alcançan q sean recebidos algunos a los quales no se les puede negar. Y como el labrador muchas vezes siembra y planta en esperança q todo crecera y dara bue fructo, lo qual muchas vezes en algunas partes no succede assi. Assi acontesce tambien a nosotros, en los religiosos q recebimos a la orden, porq como el señor dize: no todo lo que se siembra da fructo. Tābien vemos q el labrador rompe mucha tierra y siembra en cantidad: porque si alguna parte se perdiere, otra le de fructo, mas si todo fructificasse y saliesse a luz, mayor fruto recibiria. Matth. 13

Capitulo. xl. Question quartadecima de san Buenaventura.

S. Buenauentura.



Ten pregūto de donde viene que vemos algunos religiosos de tan malas costūbres y vida, como seculares muy perdidos?

¶ Respōdo, que la religion es escuela de virtudes: en la qual se trabaja d apren

La religion es escuela de virtud, en sus grados, segun la election de cada vna

aprender como en las otras disciplinas y artes; y vemos que vno es mas docto q̃ otro/otro mas rudo/otro diligente/y otro mas perezoso. Y esta differencia puede proceder de cinco causas.

La vna es, que en algunas partes ay maestros por cuya informacion y doctrina se crian buenos discipulos/ y donde no ay buenos maestros/los discipulos o seran rudos en las cosas espirituales/o engañados de su proprio sentido/salen con muchos errores/so color de bien/teniẽdo zelo de la justicia/mas no segun sciencia/y desta manera muchos no alcançã la per-

Roma. 10 fection delas virtudes, por estimar lo malo por bueno/o lo que es menos bueno por muy perfecto/o tomando otro camino del que deuẽ/para alcançar la perfection.

La segunda causa es/la falta o copia delos buenos exemplos: porque los nueuos en la religion muchas vezes se hazen tales/quales vẽ ser a los otros. Como acaece en los sellos porque la cera tal ymagen recibe/ qual

Psalm. 17. fue la ymagen que le imprimio.

Hazen se santos con los santos/ y buenos con los buenos/y peruersos con los peruersos.

La tercera causa es/el poco tiempo q̃ ha que estan en la religion/porq̃ los principiantes no pueden o no tienen aquellas cosas q̃ han alcançado en la religion/los que aprouecharon o son perfectos. Y han de ser los tales perdonados en algunas cosas/y con paciencia se hã de esperar/hasta que crezcan y aprendan las cosas que por ser nueuos aun no hã podido alcãçar. Deuemos cierto/nosotros los mas fuertes, lleuar las flaqzas delos enfermos. Porq̃ imprudẽcia y cosa riguroſa seria/quiẽ quisiesse q̃ el moço trabajasse tãto como vn hombre/y el enfermo tuuiesse fuerças d̃ fuerte/y el que es estudiante de vn año/tuuiesse sciẽcia de maestro. Y de aqui se entiende el poco saber de algunos seculares/ los quales quando ven algun religioso dessallecer en alguna cosa/menospreciã a todos los otros religiosos/ como si todos fuessẽ tales, los quales seculares/ternian por cosa injusta/si alguno por vicios agenos, tuuiesse dellos mala opinion.

La quarta causa es, falta d̃ gracia/ porq̃ no todos puedẽ todas las cosas ansi como muchos querriã ser ricos de bienes tẽporales/y no lo puedẽ alcãçar/ansi no es dada a todos ygual gracia de dones spirituales. El querer hallo en mi dezia san Pablo, mas no el bien obrar. Roma. 7.

La quinta causa es el proprio contentamiẽto dela voluntad/quando alguno a mucho tiempo que esta en la religion (puesto que no le faltã las cosas sobredichas) menosprecia los exẽplos dlos buenos, y no cura dela buena doctrina/este tal desuio lexos de si la gracia/porque no estudio en la virtud/mas entregose alos vicios/ como muchos que andan cubiertos de habito de religion, como sepulchros caydos/en escãdalo de otros/la qual generacion nuestro Señor reprehendio asperamente en el Euangelio. Peruerso mõge qual es. Matth. 23.

Capitulo xlj. De la quintadecima question de san Buenauentura.

Item preguto, como en la religion deuia ser como espejo en la casa/en el qual todos los que entran aprendẽ a conocer sus deformidades para limpiarlas, porque no lançays fuera dela orden a todos los descõcertados por los quales la pureza dela religion es afeada/saluo si no soys tales como ellos, todos los que los fauorescceys. S. Buenau.

Respõdo q̃ la buena religiõ siẽpre aborrece los malos y no los fauorece y no por esso d̃suia fuera d̃si a todos los malos/lo qual haze por estas causas que se siguẽ. La primera por la esperãça que tiene dela correctiõ delos tales, como vemos q̃ el enfermo no es lãçado en la mar todo el tiẽpo q̃ se tiene del esperança de vida. Ansi se entiẽde delos q̃ caen dessallescẽ de alguna virtud Paciencia dla religiõ que espera a los imperfectos.

virtud en la orden/como vemos que muchos caydos leuantádose por penitencia/despues por tiempo perseueran sanos: y a las vezes se hazē mejores que los que nunca cayeron/como Dauid y otros muchos.

2.Reg.12.

¶ La segunda causa por defecto de prouacion/porque aunque por conjeturas sea tenido alguno por malo/no se sabe por ello claramente/de toda la comunidad: como quando se teme d'alguno que es leproso por algunas señales/y esto no se puede claramente juzgar/por estar la enfermedad encubierta/suffrese que ande entre los que estan sanos.

Prudēcia fūdada en charidad del proximo.

¶ La tercera causa por razon del escandalo/porque a los frayles solamēte es notorio su peccado/y entre los de fuera dela orden es tenido por virtuoso; los quales si lo viessen expeller fuera dela orden/no sabiendo la causa/creerian que por enuidia es lançado fuera/o que todos seā tales, pues este de quien tanto presumian ser virtuoso/secretamente era vicioso y malo. Bien conoscio el Señor que Judas era malo/y para exemplo nuestro lo suffrio, como quiera que su peccado fuesse a los otros oculto/hasta que por su manifiesta malicia el mesmo se diuulgo.

Matth.26

Capitul.xlij. De la sextadecima question de san Buenauentura.

S. Buenauentura.



Item pregunto/como cada religion parezca biē en si mesma/y se tēga en mas que las otras/quales son las causas en que principalmēte se conosce la buena religion/y en que se ha de tener vna por mejor que la otra.

¶ Respōdo que muchas vezes vna orden precede a otra en vna cosa o en muchas/como esta enel trabajo/aquella enel silencio/otra en abstinencia/y en cosas semejantes. Mas generalmente enestas cosas siguientes se conosce qual es la mejor.

¶ La primera/si las personas de aqlla orden se exercitan con mayor feruor y frequencia comunmente/en todo genero de virtud/principalmente en la charidad, en la humildad, y en la deuocion del hombre interior. Esta tal es señal de preexcelēcia y perfection.

¶ La segūda si aborrece a todos los vicios y escandalos/y cō mucho cuydado se guarda delos tales, huyendo las occasiones delos peccados/y ama la limpieza y la conserua.

¶ La tercera/si son amados y acatados entre ellos/los que siguen la virtud, y disfauorecidos y temidos en poco/los otros que no van por este camino/y los virtuosos solos son preferidos para el regimiēto delas almas, y por ellos principalmente es gouernada la orden.

Nota en q̄ cōsiste gran parte del edificio espiritual en la religiō.

¶ La quarta, si se apartan de la conuersacion impertinente de los seglares/y huyen las honras/no procurā riquezas/y tienen por affrenta cōformarse con este mundo, assi en las costumbres como en las obras/o en otra qualquier semejança.

Roma.12.

¶ La quinta, si calladamente suffren los daños/injurias/y menosprecios q̄ les hazen, ni se dessean vengar quexandose, mas antes ponē sus ojos en Dios/que vee todas las cosas/poderoso para defender a sus sieruos quādo el fuere seruido/y sabe que les cōuiene/el qual permite que sean los suyos atribulados para q̄ merezcā mayores premios, suffriēdo cō paciēcia hasta q̄ tenga por bien el Señor ordenar otra cosa. En las religiones q̄ mas enteramente se hallan estas señales/estas son mejores/y en las q̄ menos son menos buenas/y en las que no se halla ninguna, son de ningū valor: y tābien el q̄ particularmente las tiene en si es mas bueno/puesto q̄ los otros comunmente no las tengan.

Hebreo.12.

Capi.

Capitulo, xliij. Dela question decima septima de san Buenauentura.

S. Buena.



Emos tambien algunas ordenes de religiosos desfallescer en la vida religiosa: puesto que en las cosas temporales / y en algunas ceremonias parezcan aprouechar. Queria saber las causas principales deste defecto: porque o no aueys de començar lo que no podeys acabar o perseuerar todo lo possible en lo començado / porque de otra manera / con razon os ternan por quebrantadores del voto que hezistes. Todo lo que no tiene su ser de si mesmo dessalleciendo cae en perdida de su ser: sino es sustentado de aquel que le da el ser. Desta manera toda la orden y todo hombre. Por tanto no solamente dessallescen mucho las ordenes delos religiosos / mas tambien las delos obispos / clerigos / y legos, y el vniuersal estado en comun quanto a aquello que fue al principio quando todos los fieles eran perfectos y santos / los quales ahora raramente vemos. La multitud de todos los fieles / dize san Lucas / era entonces vn alma y vn solo coraçon. Y puesto que en otro tiempo generalmente todos fuessen santos / y muy dados a la virtud / con todo esso ahora mucho mas santos ay en la yglesia de Dios / mas porque los malos son mas en numero por esto no parescen los santos respectiuamente / por la multitud de los otros que no lo son. Y la verdadera santidad no consiste tan poco en el exercicio corporal / sino en la integridad delas virtudes del alma / y porque estas no son vistas de fuera sino poco / por algunas señales de obras / y los santos huyen de ser vistos delos hombres para ser loados dellos, antes absconden de sus ojos los bienes espirituales que posseen / mas que los otros / por esta causa parece que en estos tiempos / es mejor el numero delos santos / que ay en la yglesia o en las ordenes. Y las causas / porque el comun en la religion vemos que dessallesce / son las siguientes.

Actuũ. 4.

Mucho pu merod santos ay enla yglesia en nr̃os tiempos, mas que en los passados.

Costũbre delos varones santos

¶ La primera / la multitud de los que entran / porque muchos / no se pueden tan facilmẽte subjectar como pocos. Ansi como el nauio grande / con mayor difficultad se gouierna que el pequeño / y dõde son muchas las cabeças / son diuersos los parésceres / los quales todos juntos difficultosamente pueden ser reduzidos a vn sentido / y vn parescer y opinion.

¶ La segunda / porque faltan aquellos que primero tenian la orden en su vigor / o son ya tan debilitados en el cuerpo / por la ancianidad que no pueden dar arduos exemplos de mayor rigor / a los nueuos en la orden / como hizieron primero. Y los nueuos que no vieron las primeras obras de los ancianos / solamente los siguen en las que ahora les veen / y ansi se hazen remissos / so especie de discrecion / perdonando a su cuerpo / porque no destruyan a si mesmos / como hizieron los antiguos. Y porque no conoscen las virtudes interiores que los antiguos tuuieron en todo son negligentes / por esto ni exterior / ni interiormente trabajan por alcançar las virtudes. Y tambien porque los frayles antiguos no pueden ya ahora adelante con exemplos de aspero rigor / temen reprehenderlos con palabras / porque luego dizen los nueuos. Las palabras que nos dizen, buenas son / mas las obras no las vemos / y ansi se alteran mas.

Destruycion del estado perfecto que origen tuuo.

Nota.

¶ La tercera causa es / porque lo que cada vno no aprendio / mal lo puede enseñar. Por lo qual quando el regimiento de la orden / viene a las manos de estos nueuos en la religion / tales crian en ella / quales

Nota del regimiẽto de los tibios q̃ succede, y de que se jactan.

tes ellos son. De manera que ya el primer feruor delos frayles / es tenido por fabula/y no se trae por exemplo. Y por tanto tienense por mejores que los primeros quanto menos conoscen quales son las virtudes delos perfectos / y guardando algunos exemplos de disciplina exterior/y las ceremonias enel coro / en las processiones/y en semejantes cosas/atreuidamente affirman / que jamas el estado dela orden fue tan bueno / ni estuuo tan en pie.

¶ La quarta causa es / que poco a poco se introduzen las malas costumbres/las quales luego los otros las toman por exemplo/y las siguen / y si algunos cõ zelo de la honra de Dios las reprehenden / atreuidamente se defienden/diziendo/que les sera licito a ellos lo que a los otros se permite hazer. Y ansi queda por ley lo que por costumbre tuuo color de bien/lo qual con difficultad se puede quitar. Tambien los prelados / puesto que les desplazen las tales cosas / dissimulan las / porque no se siga dello mayor mal / por viuir con los frayles pacificamente. Y como vna tal costumbre introduzida se offresce / por consiguiente luego viene otra hermanada con ella, porque si aquella se permite/estotra tambien se suffre.

Como el vicio se introduzeen la casa de Dios.

¶ La quinta razon es delas ocupaciones que se han multiplicado / las quales distraen mucho los coraçones / y matan el espiritu de la deuocion / peruierten las buenas costumbres / y crian interiormente ocasiones de vicios / y porque no piensen con efficacia en su enmienda y remedio / siempre embaraçan a los religiosos con muchos impedimentos / hasta que finalmente quedē acostumbrados a pensar solo en las cosas exteriores / y escuresciendose la luz de la consciencia quando faltan / atreuidamente buscan causas de ocupaciones/como Sanson/que despues que le sacaron los ojos traya alrededor en la carcel la piedra del Atabo-

Philos. Seneca.

Iudi. 16.

na. Ay otras algunas especiales causas de algunas ordenes / assi como estrecha necessidad / por la qual son constreñidos a hazer se proprietarios / buscando cada vno lo que ha menester / porque no son proueydos en comun. Item las muchas riquezas / por las quales se hazen carnales y soberuios / y llenos de muchos vicios. Item la frequente conuersacion entre los seglares / de la qual nasce materia / y tiempo de muchas tentaciones carnales / y bien la frequencia delas mudanças delos prelados. La qual puesto que en parte sea buena / en quanto son quitados los malos / en esto es perjudicial esta mudança / que los buenos esperando de acabar / por esto no se atreuen a acometer a reformar el estado dela orden / y si comiençan no aprouechan / y los subditos rebeldes trabajan mucho mas / en que los tales prelados zelosos / sean absueltos delos officios / que no q̃ se prosiga la deuida reformacion de su estado. Item si vn prelado quiere trabajar en la deuida reformacion / en alguna manera es impedido de los otros / o alo menos no es ayudado de aquellos de cuya ayuda tenian necessidad / ansi como quando el Prior no es ayudado del Abbad / o el Abbad del Obispo / y ansi delos otros por semejante manera. De donde se sigue que los subditos rebeldes apellan para aquellos / de quien saben que tienen fauor. Item si algunos en algũ lugar trabajan por la reformacion de su estado / son mudados a otro lugar, dõde no hallan lo que querian y buscauan. Por estas causas y otras semejantes dessfallesce el estado de la religion / y no solamente se haze peor / mas aũ casi imposibilitado para que nunca se pueda reformar / si Dios por otro camino no lo ordenare. Mas porque a los que aman a Dios todas las cosas les son fauorables para el bien / lo que no se hazen en comũ / puede se hazer en particular. Porque el

Causa de muchos trabajos espirituales, son la falta y la abundancia demasiada.

Causa de graues castigos, que Dios embia muchas vezes enlos estados.

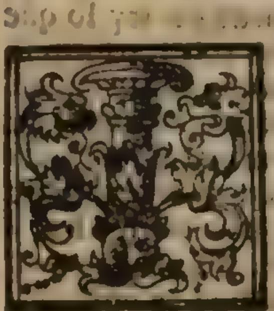
que quiere aprouechar conuierte en su ganancia la perdida de los otros/ y todos los caminos defectuosos cō el fauor dela diuina gracia los cōuierte en propio aprouechamiento. Y como la gloria delos escogidos por esso sera mayor, porque anda mezclados en la compañia delos malos/ no imitandolos en sus malos exēplos/ los quales son a los justos materia de tētacion/ y exercicio de virtud/ desta manera los buenos religiosos nunca de tanto merescimiento fueran acerca de Dios sino fueran continuamente exercitados en muchas luchas y batallas dlas virtudes por los defectos delos frayles tibios. Por lo qual el

2.Cor.11. Apostol entre otros merescimientos de sus grandes virtudes (en los quales se gloria como excelente ministro de Christo) recuēta los peligros que padecio entre los falsos hermanos/ porque a el y a otros buenos / son en muchas maneras causa de gran virtud. Primeramente los malos exemplos destos / son a los buenos materia de tentacion/ y por consiguiēte de gloriosa victoria. Lo segūdo/ porque con zelo de justicia se encienden contra los vicios dellos/ y se inflamman por los escandalos que desto se siguen a los enfermos. Lo tercero es/ que han compassion de sus miserias/ al modo dela madre que se compadesce del hijo que corre a su perdiciō. Lo quarto que trabajan mas por enmendarlos con buenos exemplos/ con beneficios/ con oraciones/ y amonestaciones. Lo quinto que suffren con paciencia sus ruynes costumbres/ y las injurias que les hazen por el zelo de la justicia. Lo sexto, porque en la compañia destos suffrē menosprecios de los estraños/ como si fuessen otros tales. Lo septimo es/ que se hazen mas temerosos del Señor/ y por esso mas humildes/ y mas solicitos / para no caer. Lo octauo/ q̄ dan mayores gracias a nuestro Señor/ porque los defiende y guarda que no sean tales como aquellos. Lo nono, porque estan

Fructo de los que siguen la virtud entre los agenos dla virtud.

do en compañia delos tales resplandescen con mayor claridad las virtudes delos justos / y con mayor hermosura/ salen en publico. Estos y otros bienes saca nuestro Señor d sus amigos/ que los dexa viuir en compañia delos malos/ porque assi como la vista de la pena de los malos cria gloria accidental a los buenos/ assi en la yglesia de Dios/ en vn cierto modo la deformidad delos malos/ hermosea la virtud delos buenos, por disposicion de la diuina sabiduria. La qual ninguna cosa dexa fuera de orden/ porque en todo lugar reyna admirablemente.

Cap.xliiij. Dela decima octaua question de S. Buenauentura Seraphico Doctor.



Ten pregunto, como no deuays dssear cosa alguna dela tierra/ ni hōras/ ni otras cosas (por quien los hombres suelē tener cōtiendas entre si/ y auer inuidia) que es la causa porque muchas vezes vemos entre los religiosos dissensiones y competencias como entre los seculares / y a vezes mayores? Respondo, que no se puede dar conueniente razō/ delas cosas q̄ fuera de razon se hazen. Por lo qual si algunos enel habito de la religion son tales/ no ay otra razon que dar sino su imperfection/ y que el habito del alma caresce de dentro de lo que el habito vestido/ y la tonsura de la cabeça muestran de fuera. Mas quando entre los buenos alguna vez paresce auer differencia/ la razon desto es / por las causas que se siguen. La primera/ porque como todos no conoscen en todas las cosas ygualmente la verdad / acaesce que vno entiende aquello de otra manera/ en ser bien o ser mejor otra cosa

S. Buena.

La verdad porque ay variedad en las opiniones entre los sabios y virtuosos.

que aquella, y queriendo cada vno hazer lo que juzga ser mejor / y impedir lo que le parece que es dañoso / desta manera ay entre ellos dissension: esto es diuerso sentido / no peruerso quando ambos tienen derecha intencion. Assi como entre san Pablo / y san Bernabe / vuo diuerso parecer sobre la prosecucion de lleuar consigo al discipulo Juan por sobre nombre Marco) al qual quiso san Bernabe lleuar consigo por compañero de su peregrinacion. Mas san Pablo lo defendio, temiendo que no auia de perseuerar en los continuos trabajos / y por esto vuo entre ellos dissension y diuerso parecer. Y san Bernabe lleuo consigo a Juan aquel discipulo / donde tuuiesse menores trabajos / y san Pablo lleuo cõsigo Silla / varon mas dispuesto para mayores trabajos / porque repartidos a predicar por diuersas partes aprouechassen a mas gẽtes. Desta manera orãdo Daniel a Dios por la libertad del pueblo del captiuerio de Babylonia / le dixo el Angel / que su oracion auia sido oyda, mas que el Principe delos Persias (esto es) el Angel diputado para la guarda de aquella gente le resistio veynte y vn dias / porque no se fuessen luego libres a su tierra / mas que affligidos por mayor tiẽpo / fuessen mas enteramente purificados de los pecados. No nos deuemos pues de marauillar si los buenos a vezes por algun bien parecen tener dissension por razon de diuersas consideraciones / si entre los Apostoles / y entre los Angeles vuo desconueniencia y discordia por vna mesma razon. Y aun segun este sentido / los santos a vezes segun derecha razon tambien discordan de Dios / assi como quando Dios quiere que alguno muera / y ellos dessean que viua mas tiempo / por el prouecho delos proximos / o quando ellos piensan que morira mas presto / los que Dios quiere / por saluacion y prouecho dellos mesmos / que suffran mayores trabajos en el cuerpo / otra causa ay tambien / que quando vno no vee la intencion del otro siendo buena / pẽsando que haze aquello con otra intẽcion / desplaziendole discorda del / lo qual si se supiesse no discordaria de lo que el otro haze / antes consintiria con el. Assi como Moysen que tuuo yra contra el tribu de Ruben / y contra el medio tribu de Manases / quando pidieron la tierra de Basan / y de Esebon / para possession suya. Y Josue tambien se indigno contra los messmos / porque leuantaron Altar sobre la ribera del rio Jordan / antes que se conosciesse la intencion de vna parte y de otra auer sido buena. Y la tal ignorancia no es siempre culpable / cõ tanto que no aya precipitaciõ y facilidad en juzgar la intencion agena.

Actuũ. 15. — Dan. i. 10. — Num. 32. — Iosue. 22. — S. August.

Capitu. xlv. Dela decimanona question de san Buenauentura.



TAmbien pregunto / como los religiosos acostumbran absconder sus cosas con tanta diligencia / sospechamos auer entre ellos algunas cosas indecentes / porque no ay razon para que se encubran de nosotros, como quiera q̃ no se deuen de encubrir las cosas que son buenas. Respondo / tres cosas son las que se deuẽ de absconder y encubrir del vulgo. La primera es los dones singulares que se han recebido de Dios, porque no acaezca perder el merescimiento por la honra que dela gloria singular dellos se sigue. Guardaos (dixo el señor) q̃ no hagays vuestra justicia delante delos hombres / por ser vistos dellos. Lo segundo que se absconde / son los vicios y pecados / porque no escandalizen a los q̃ los entendieren / y los q̃ pecando escandalizã alguno, doblada pena les esta guardada. Ay de aq̃l hõbre (dize el señor) por quien viniere escãdalo. Itẽ algunas cosas

S. Buena. — Porque se deuen abscõder las obras buenas, y no tales. — Matth. 6. — Item. 18.

se suelen absconder delos que no las entienden. Los quales las juzgarian por malas por su poco saber / como quiera que ellas sean licitas en los ojos de Dios: y tambien meritorias. No se absconden por hyprocresia / mas porque aquellos no tomen ocasion dellas para enfermar / y ansi no por ellos solamēte / mas mucho mas por amor delos otros absconden los religiosos sus obras / porq̄ no les seā dañosas / pues que no pueden ser vistas las intenciones de todos / ni satisfazer a todos en todo dando razō por que se haze aquesto / o aquello / como sea manifiesto auer mucha rudeza entre los seculares / y ser costumbre celebrada entrellos sospechar y juzgar las obras delos religiosos / a la peor parte. Porque quando les vē tomar refecion, juzganlos por destēplados, y quando los veen humilmente alegres / juzganlos por dissolutos. Quādo con zelo de justicia les reprehendē los vicios / juzganlos por hombres apassionados e impacientes. Quādo los veē mēdigar por los pueblos las lymosnas para sustento dela vida / cōmo no se puedā proueer por otra via, dizen que son cudiciosos: y ansi delas otras cosas en que qualquiera buena obra pretenden / por lo qual es necessario que se guarden de dar ocasion a la enfermedad agena / y que abscondā las cosas que podrian ser mal juzgadas delos otros. Guardaos (dize el Apostol) que esta vuestra licencia nō offēda a los flacos. En tres maneras juzgā los seculares a los religiosos. La primera creyendo delos religiosos muchas falsedades: de q̄ los mesmos seculares vsan y fingen / o leuemente creen delos que maliciosamente los persuadē a esto / ansi como cree el pueblo rustico que comunmente dize / los frayles ser mēsageros del Antichristo / y que por ellos vienen las hambres / y por su causa se hazen todas las guerras. Lo segundo q̄ aquellas cosas que ellos suelen hazer / y q̄ de si no son pecado hazellas quando alguna vez veen que las hazemos: juzgan que las hazemos con tal animo e intenciō como ellos. Assi como es comer buenas viandas / o beuer / o hablar con mugeres / alegrarse / tener algunos huertos bien adereçados / y edificios limpios por razon dela sanidad del ayre / las yglesias bien adornadas / y con santo zelo acusar y castigar vnos a otros / y mudar los delos lugares para cautela / y semejantes cosas / las quales de los buenos se suelen hazer con buen animo / y de los malos con aduersa intencion. Lo tercero es quando les damos causa de juzgar y sospechar de nosotros / no bien mostrādoles tales exemplos que con razon se deuen reprehender. En lo primero no somos sin culpa / en lo segundo auemos menester buena cautela / en lo tercero no carescemos de culpa / dandoles exemplo de escandalo / y haziendo vituperable el ministerio dela religion a los que auemos de ser lumbre de sana doctrina / y forma de viuir santamente. Y quando somos menospreciados de los otros sin causa y culpa nuestra / siruenos para muchos prouechos nuestros. Lo primero q̄ por esto son purgados nuestros pecados. Lo segundo que nuestros bienes estan mas seguros dela vana gloria y loor humano. Lo tercero hazemonos mas humildes ante los hombres. Lo quarto somos mas cautos en las palabras y obras / porque no cōfirmemos la opinion de estos. Lo quinto somosles menos familiares / y por esso mas quietos enel gremio del monasterio. Lo sexto aprendemos mas la paciencia por el tal menosprecio. Lo septimo la interior consolacion del spiritu solamente se da a los que la buscan / por estar desuiados dela exterior. Lo octauo son de mayor merescimiento estas cosas delante de Dios con acrescentamiento. Estos y otros bienes son tan grandes / que si no fuesse con perdida de otros de buena voluntad deuemos suffrir ser menosprecia-

1.Cor. 8.

Nota d̄ los malos juyzios de los seglares cō tra las religiones.

2.corin. 6.

La vtilidad q̄ nasce d los menosprecios delos seglares contra los religiosos.

ciados delos otros/y padecer persecuciones sin culpa por amor de Jesu Christo.

Capit. xlvj. De la vigesima question de san Buenauentura.

S. Buenauentura.



Ambien pregunto/como deuiades assi como pobres de Christo ser mas familiares alos pobres, y ser contentos con los mantenimientos de que ellos vsan/que es la causa que mas frequentays las mesas delos ricos q̃ las delos pobres? Respondo que tres cosas especialmente nos incitan a esto/conuiene a saber para proueer nuestras necessidades/porque como andando a pie padecemos grande fatiga de cansancio y hambre/esperamos mas facilmente hallar refection en los ricos (Los quales por su virtud no niegan su pan a qualesquier pobres que passan)que en los otros q̃ no sabemos. Tābien hazemos esto por la mengua delos pobres/porque si por ventura alegremēte nos recibiessen gastarian con nosotros en vna refection/por su deuocion y contra nuestra voluntad/lo q̃ ellos muchas vezes auian de comer tasadamente. Itē hazemos esto por la saluacion delos ricos/los quales por esta ocasion tienen familiaridad con nosotros/de donde se sigue/que poco a poco los traemos assi al amor de Dios/y porq̃ reciban de nuestra mano las reglas de doctrina de su saluacion/y por el merito de sus lymosnas hagamos les sea el señor piadoso. Porque los pobres por si sin q̃ los busquemos/vienen a nosotros/y estudiosamente buscan los consejos para su saluacion,como gente q̃ no tiene su consolacion en este mūdo/ mas los ricos contentos con las cosas terrenas/y ocupados en negocios muy danos/o eleuados de soberuia:raramente se humillan y dispone para buscar el consejo de su saluacion/sino fueren traydos a esto por alguna ocasiō con artificiosa y santa prudēcia delos buenos religiosos/ansi como vimos que traxo el señor a Zacheo y otros publicanos/viniendo a comer con ellos enseñandolos/puesto que sabia bien que los Phariseos y Doctores por esto murmurauan,y tomauan materia para dezir mal.

Tienen los pobres cuydado de su consolacion espiritual.

Lucæ. 19.

Cap. xlvij. Dela vigesimaprima question sobre el estado Monastico.

S. Buenauentura.

Ambien pregunto/como toda aceptaciō de personas es culpable ante los ojos de Dios,y estudiosamēte defendida por Santiago Apostol en su Canonica/porq̃ vosotros siendo religiosos y de estado perfecto/hōrays mas a los ricos q̃ a los pobres/y mas ligeramente los seruis en oyr de confessiones/y en darles consejos/en hazerles seruicios como muchas vezes vemos y sabemos que hazeys? Respondo que nuestro señor ygualmente hizo al grāde,y al pequeño/y ygualmente tienē cuydado de todos/en quanto son hechura de sus manos/y pertenecen a la saluacion eterna. Por tanto nosotros a todos deuemos amar en el señor/y dessear la saluaciō,ansi la de los ricos como la delos pobres/y procurarsela/segun nuestra possibilidad:como es necessario a los vnos y a los otros. Por lo qual si el pobre es mejor q̃ el rico/mas lo deuemos amar: pero con todo esto deuemos honrar mas al rico por quatro razones.

Iacob. 2.

¶ La primera,porq̃ Dios eneste mūdo auentajo a los ricos y poderosos, preferiendolos en esto temporal/y quanto a la gloria del mundo/de donde necessario es q̃ vnos o otros sean sujetos o señores/pues nosotros hōrando los poderosos nos conformamos con la ordenaciō diuina/pues a ellos los honro Dios en esta parte.

Por quatro razones se deuen hōrar los poderosos deste siglo.

señor vemos q̃ vsa delas cosas de su señor/assi en su ausencia como en su presencia/corporal segun la orden y disposicion del señor dela cosa. Y la lymosna que nos es dada por manos delos fieles passa en nuestro vso, y el dominio della en aquel que es principal dispensador de nuestra orden/al qual como a señor estamos promptos para darle todas las cosas que tenemos quando del nos fueren demãdadas/y no teniẽdo propriedad mas que el vso simple con buena consciencia guardamos nuestra regla sin quebrantamiento alguno.

Capitulo, xlix. Dela question vigesimatercia sobre el estado dela vida religiosa.

S. Buena.

TAmbien preguñto/como vuestra regla diga que no recibays dineros o pecunia, por vosotros, ni por interpuesta persona alguna/parece que hazeys al contrario/ansi pidiendo como depositando y gastando la pecunia que os es dada. Porque puesto que por vuestra mano y persona no las trateys/hazeys las recebir/guardar/y destribuyr a vuestra voluntad/siẽdo os defendido por precepto estrecho d̃ vuestra regla/que no tengays sobre la pecunia ningun poder de dispensar. Y yo no se como podeys vosotros escusar esta transgression. Y si este precepto no se puede guardar/no lo deueys prometer/y antes se deuia dexar la regla/que no que sirua de lazo a los que la prometen/no se pudiẽdo guardar. Responda que muchas cosas se juzgan por malas en quãto no son entendidas. Las quales entendidas se conosce ser racionales y justas/assi es en esta questiõ q̃ se nos ha puesto.

Questlon del modo de tratar la pecunia en la ordẽ de los frayles Menores.

¶ La regla defiende/que ni por nos ni por interpuesta persona/recibamos pecunia que sea nuestra/ni seamos señores/ni posseedores della/como de cosa propria/mas concede nos que procuremos las cosas que auemos menester por amigos spirituales, los quales por amor d̃ Dios, spiritual/y santa/y justamente nos aman. Las quales dos cosas ambas en tal modo se guardan que aquellas cosas que sin pecunia no se pueden auer/sean procuradas por los mesmos que a los frayles dan la lymosna pecuniaria/o por su mandado. Assi como quando algunos procuran q̃ algũ libro se escriua para los frayles, o se haga ropa para vestirlos/o edificio/o otra cosa: de sus trabajos y gastos/o si los frayles procurã estas cosas/ellos pagan la pecunia a los que estas cosas dan a los frayles. De manera que quando los frayles hazen escreuir libros otro paga por si la costa/o por su mensagero/o mandado.

Respuesta para quitar todo escrupulo en este caso.

Y tambien si algunos quieren dar alguna cantidad de pecunia en lymosna a los frayles pueden cometer a alguno la guarda della en nombre de quien la da para el prouecho de los frayles/porque con autoridad delos mesmos que dieron la pecunia/prouea della a los frayles/segun su volũtad/lo que por los frayles le fuere pedido y manifestado. Lo qual el que la dio puede hazer por si/o por otros que con mayor conueniencia hagan aquellas cosas/que les son cometidas/y por todos estos modos no es vedado los frayles recebir pecunia/como de hecho no la reciben, mas ellos por si/y por aquellos aquien cometieron la pecunia/la conuierten en vtilidad delos frayles/teniẽdo las vezes en guardar y destribuyr la pecunia por autoridad de quiẽ la dio/porque siempre es suya/puesto que no sepan que toda via la guardan/y tambien los tales tienen las vezes delos frayles en procurar el prouecho dellos/con la pecunia de los otros. Porque los frayles todo el tiempo que la pecunia no es conuertida en cosa de que sea licito a los frayles vsar/no la tienen por suya/sino de aquel que la deposito/puesto que sabẽ

Nota biẽ esto para mayor claridad.

estar alli depositada para sus necessidades. Assi como quando el señor comete a su sieruo sus dineros para que me compre dellos vn habito / entre tanto que no se compra es la pecunia del señor, mas despues de comprada la tunica / ya es de mi vso.

Noté bien esto los lectores.

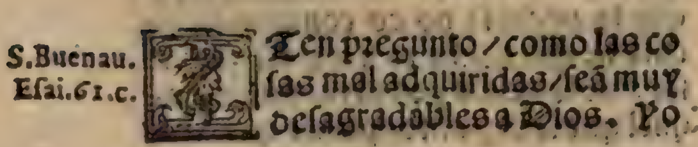
¶ Lo segundo por esta via e industria / assi por amigos spirituales / como por otros qualesquier procuradores y medianeros procuran los frayles lo que les es necessario / y no por esso recibē pecunia / por aquellos procuradores, mas ellos las guardan en nombre delos que las dan / y cō su autoridad las conuierten en las necessidades y prouecho delos frayles / de manera que el dominio dela pecunia no passa en los frayles. Y ansi el autor dela regla / mas pretēdio cerrar a los frayles el camino dela auaricia / en la possession dela pecunia: por la qual toda religion se anega y se aboga / q̄ cerrarles la oportunidad de las cosas q̄ son menester. Y tambien la sede Apostolica cuyas obras son propuestas a toda la yglesia de summo juyzio y veneracion / no aprouara ni confirmara la regla / si en ella vuiera cosa alguna desconueniente / y impossible de guardar. Por lo qual a los que la professan, no es lazo de dudosa obscuridad, puesto que tengan necessidad de diligente aduertencia, porque no offendā y dessallezcan cōtra su regla / los que hā de procurar por pecunia / algunas cosas que tienen necessidad. La qual diligencia es de gran merescimiento / aunque aquellos andan mas seguros que se desuian de tales negocios / no siendo a ellos constreñidos por officio.

La intenciō del padre san Frācisco enesste caso de la pecunia

Graue sentencia de S. Buenauentura.

Capitulo .l. De la question vigesima quarta sobre el estado de la religion.

S. Buenau. Esai. 61. c.


Ten pregunto / como las cosas mal adquiridas / seā muy desagradables a Dios. Yo soy Dios (dize el mesmo Señor) que aborrezco el robo en el sacrificio que me es offrecido / porque pedis y recebis pecunia de aquellos que adquieren sus ganancias cō tratos illicitos? Respōdo que algunos ay que tienen cosas mal adquiridas / y puedense hallar ciertas personas aquiē deuen ser restituydas, quando tenemos noticia cierta delos tales, no les deuemos pedir lymosna ni recebirla dellos / porq̄ quanto tienen es ageno / y estan obligados a restituyrlo todo. Y quādo no se hallan todos aquellos aquien se hā de restituyr estas cosas / entonces la restitucion de aquellos que no se hallan / se ha de dar y gastar con pobres y en obras pias. Y otros algunos que tienen bienes injustos / los quales puesto que den lymosnas, no por esto son impotentes de restituyr a las personas aquien deuen / porque aun les queda copia sufficiente de donde puedan satisfazer aquien deuen / y estos pueden hazer lymosna de lo demas / y nosotros recebirla: mas delos primeros no la podemos recebir / sino fuesse por ignorācia inuencible / o por extrema necessidad / o por presumpcion que los acreedores ternan por bien que recibamos la tal lymosna: y nos escusaran de culpa. Y quando no nos consta de cierto / que no retiene alguno los bienes injustamente / no somos obligados a creer leuemente, que alguno es tan mal Christiano / antes tenemos obligacion a presumir bien dl. Y el mendigar de nuestra profession / y porque lo que a Dios es deuido / se ha de dar a los pobres de Christo nos escusa en esta parte mas que aquellos que de otras cosas tienen de que sustentarse. Por lo qual donde la publica fama clama / ser alguno delos primeros sobredichos / puesto que de otra manera no constasse / por amor del escandalo / no seria bien pedirle lymosna / ni recebir la de su mano: saluo de aquellos q̄ por profession, o officio son medianeros para que se restituya lo ageno a sus dueños /

No se puede dar lymosna de la hazienda agena que tiene dueño conoscido, y del que no se sabe sy.

Luc.10. 1. Cor. 9. Preuilegio q̃ los frayles puedē morar en las tierras delos descomulgados.

ños/los quales puedan hazer licitamente lymosna del salario que les hā de dar por razon de su officio/ de lo q̃ fue robado porque digno es entōces el fiel obrero de su mantenimiento/ y ninguno esta obligado a seruir en la guerra a su costa. Y porque podamos con amonestaciones induzir a los pecadores a la enmienda/ nos concede la silla Apostolica/ que libremente podamos morar en las tierras dlos descomulgados/ y que entonces recibamos dellos lymosnas principalmente/ si de otra manera no nos pudiessemos sustentar/ porque si se quitassen los buenos de entre los malos, quien induziria a los malos al bien/ con palabras y exemplo.

Capitulo, lj. Dela question vigesimaquinta del estado delos Religiosos.

S. Buena.

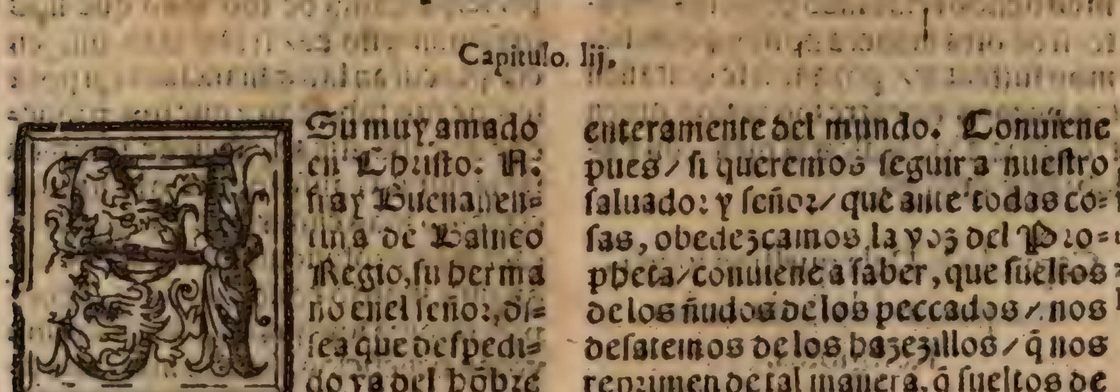


Ten pregunto / que es la razon q̃ los clerigos beneficiados menos deuociō os tienen/ y mas os persiguē que los seglares/ y q̃ los simples sacerdotes? Respondo/ que assi como no todos los seculares nos aman/ assi no todos los clerigos nos quieren mal. Y si algunos parecen tenernos mala voluntad, puede ser esto por cinco causas. La primera / porq̃ temen, no conozcamos sus obras/ excessos/ y defectos, y mas rigurosamēte los reprehendamos/ quanto mas claramente vemos quales deuian ser, y no lo son algunos por quien se gouierna la yglesia. La segunda causa es por la inuidia que tienen de nosotros viendonos mas aceptos a los seglares, y ellos comparados a los religiosos parezcan en vida o erudicion de muchos menos quilates / y tambien menos sabios en la doctrina. La tercera/ porque se duelen; si por las confessiones delos otros sus compañeros venimos en conoscimiēto de sus casos secretos/ temiendo ser en menos tenidos por la noticia dͤ aquellas cosas, o que por nuestro consejo se apartaran dellos aquellas personas, o se conuertiran a mejor vida. La quarta es/ porque temen les auemos de quitar algun prouecho/ pareciendoles/ que las lymosnas que se nos dan se darian a ellos/ si nosotros no fuessemos enel mūdo / y esta parece ser la principal causa de los mas que nos desaman/ esto es/ si con mas diligencia procuran las ganancias temporales de sus subditos / que los prouechos de sus almas. Puede tambien ser la quinta causa/ que la diuina justicia tanto mas endurezca / y permita caer mas profundamente a aquellos, quanto mas lo conoscieron y menos preciaron; a los quales dandoles mayores beneficios/ fueron mas ingratos/ y offendieron mas grauemente que los otros/ y quāto mas familiar y frequentemente lo tratan/ tāto mas indignamente lo reciben: por lo qual no solamente ellos son en si malos / mas tambien dessean que con ellos lo sean los otros, y por esto tengan siniestra voluntad a los buenos/ y dessean que no sean enel mundo aquellos que no quieren imitar/ y persiguan a los que son desemejantes a ellos. Graue cosa es ver al justo (dize Salomon) q̃ dizen los malos donde trata dellos muchas cosas a este proposito. Y por que en los seculares se hallan menos cosas delas que tenemos dicho/ por esta razon nos tienen menos odio, antes nos aman mas/ los que entiendē que buscamos su saluacion, y esperan que por nosotros/ fielmente sera procurada delante de Dios con santas oraciones/ merescimientos y doctrina. Tambiē los ecclesiasticos sabios por la mesma razon nos fauorescen y aman como a hijos propios y compañeros con ellos en la administraciō ecclesiastica/ assi dela saluaciō/ como dela solicitud delas almas a ellos cometi- Sapien. 2.

metidas, y necessarios coadjutores, o fieles ayudadores de la carga que que ellos tomaron. Y estas cosas dichas basten al presente dize el seraphico doctor san Buenauentura.

Siguese vna muy prouechosa Epistola del Seraphico doctor san Buenauentura, la qual es como vna regla, e institucion, de todos los que bien y espiritualmente quieren viuir en Christo, y diuidese en veynte y cinco reglas, o consideraciones muy prouechosas, &c.

Capitulo. iij.



A Su muy amado en Christo. N. fray Buenauentura de Balneo Regio, su hermano enel señor, dessea que despedido ya del hombre viejo, viua en Christo y muera al mundo. Por quanto mi muy amado hermano enel señor, estando yo en vuestra presencia con mucha instācia me rogastes que os visitase yo despues con algunas letras de exhortaciō, y como yo conosciesse hermano q̄ con esta vuestra peticion me obligastes y me encendistes, confiesso que con vuestra profunda humildad y deuota porfia, vencistes la soberuia de mi dureza en tanto que yo prometi lo q̄ vos desseauades, puesto que fuera mayor razon recebir yo esto de vos que mandarmelo. Mas porque la instancia de vuestra deuocion en este caso me fuerça hazeme habil en quāto yo pudiere para cumplir lo que me rogays, no escriuiendo os otras cosas particulares, sino aquellas rudas y simples que para mi mesmo tenia intento de ayuntar: de las quales ya muchas, vos muy bien sabeys. E comencādo muy amado hermano a hablar con vr̄a charidad, como ninguno puede pfectamente seruir a Dios (como la cierta experiencia nos enseña) si primero no procura desatarse enteramente del mundo. Conuiene pues, si queremos seguir a nuestro saluador y señor, que ante todas cosas, obedezcamos la voz del Propheta, conuiene a saber, que sueltos de los ñudos de los peccados, nos desatemos de los hazezillos, q̄ nos reprimen de tal manera, q̄ sueltos de las obras terrenas, sigamos con libres pisadas al redemptor. Porque segū la sentēcia del Apostol; ningun militāte que sirue a Dios se deue implicar ni emboluer en los negocios del mundo. Nūca pues permitamos que en nuestro coraçō aya alguna solicitud penosa, de alguna cosa criada, sino fuere en quanto mueue nuestra affection al amor diuino, porque la mucha variedad de las cosas terrenas, frequentadas mas de lo que cōuiene, no solo distrae el animo, e interrūpe la gracia de la quietud del espiritu pacificado, mas junto con esto, engendrando imaginaciones cō turbulentas molestias, con mucha importunidad lo mueue y derriba. Antes dexada toda carga pesada de las affectiones de todas las cosas terrenales, sin tardāça alguna, ni graueza, corramos a aquel q̄ saludablemente nos combida, enel qual esta la entera refection de las almas, y la summa paz que sobrepuja todo sentido. Venid a mi (dize) todos los que trabajays y estays cargados, que yo os dare refection. O señor, y de quien teneys

Para seguir a christo que cōuiene hazer.

Esay. 58.

1. Timo. 2.

Philip. 4.

Matth. 11.

teneys vos necessidad, o aquië aueys vos menester? Que es la causa q̄ llamays? que teneys vos que ver cō nosotros? o voz de verdadera piedad: venid a mi (dize) e yo vos dare refection. O marauilloso amercedeamiēto de nuestro señor Dios. O charidad inefable/ quien jamas hizo tales cosas? Quien vio ni oyo cosas semejantes? Mirad como el señor esta cōbidando a los enemigos, amonestando a los culpados/ y atrayendo a los ingratos. Venid (dize) a mi todos y aprende de mi. Tomad mi yugo sobre vosotros, y hallareys quietud para vuestras almas. O palabras dulces, palabras diuinas/ y mas penetrantes que toda espada de dos filos q̄ traspassan lo interior de las almas: y son tan llenas de admirable dulçura, que llega hasta la diuisiō del alma. despierta agora, o alma Christiana/ al amor que procede de tanta benignidad/ al gusto de tanta dulçura/ y al olor de tanta suauidad/ cierto el q̄ estas cosas no siente/ de graue enfermedad esta opreso/ fuera esta de si/ y muy cercano a la muerte. Abrasate, e inflamate yo te ruego alma mia/ engruessate cō affectos de amor, endulçate con delicado sabor/ ninguno te defienda entrar/ ni tener ni gustar.

Hebre. 4.

Que mas queremos/ que mas esperamos, y que desseamos en esta vida. Tenemos cierto en Christo todos los bienes. Mas ay/ o espantosa locura nuestra/ o enfermedad miserable/ o desuario detestable/ porq̄ llamandonos para el descanso: seguimos nosotros el trabajo. Combidā nos para consolacion/ y buscamos dolor. Prometen nos alegria/ y nosotros procuramos tristeza. Espantosa es cierto tal enfermedad/ y miserable peruersidad/ ya todos hechos somos insensibles/ y casi peores que estatuas. Tenemos ojos y no vemos/ oydos/ y no oymos/ tenemos razon y no vsamos della, temiendo lo amargo por dulce, y lo dulce por amargura. O Dios y señor todo poderoso/ de donde nos verna enmienda de tanta peruersidad? De donde ternemos sufficiente satisfacion de tantas offensas? Cierto ninguna destas cosas se halla en nosotros si no nos fuere cōcedida de vr̄a mano liberal/ porq̄ vos solo nos podeys corregir/ vos solo satisfazer por nuestros peccados/ que solo conosceys quien nosotros somos/ salud y redempcion nuestra que solo a aq̄llos concedeys todas estas cosas que viendose ser miserables con profundissimas consideraciones confian que seran leuantados en alto de vos señor muy benigno. Leuantemos pues de directo a Dios los ojos de nuestra alma/ y cōsideremos a dōde agora estamos caydos/ porque quien no conosce su cayda/ no cura de leuantarse. E conosciendo quien somos, y el lugar en que estamos/ clamemos de las profundidades a Dios con gran fortaleza, que estiēda sobre nosotros la mano de su misericordia/ la qual jamas puede ser corta para saluar. No perdamos la confiāça, porque tiene grā premio. Acerquemonos cōfiadamēte al throno de su gracia, donde alcançaremos el fructo de nuestra fe/ esto es la saluacion de n̄ras almas. Ninguna cosa nos detenga: porque ya la vida nos llama, la salud nos espera, y la tribulacion nos constriñe a entrar. Pues que hazemos porque somos tan perezosos/ o en que nos detenemos? Apresuremonos a entrar en aquella holgança de los gozos eternos/ donde ay grandes, e incomprehensibles cosas y sin numero. Suba pues a Hierusalem nuestro coraçon, sospiremos por nuestra patria: caminemos a nuestra madre soberana. Entremos en las potēcias del señor, y veamos en ellas a nuestro rey triūphante, y enternezcanse nuestros coraçones en sus misericordias. Demos le gracias de todo nuestro coraçon/ que no considerando los defectos de nuestra ingratitud, no aparto de nosotros la copiosa abundancia de su

Esaias. 6.
Psalm. 113.

Miseria grande es no conoscer su miseria propria

Hebre. 4.

Psalm. 70.

de su misericordia/dādonos dessеos de correr el camino de sus mādamiē tos, por el qual ningūo puede correr sin desseo. Esta gran merced soberana no se deue tener en poco, mas por gracia singular: pues aquel grāde entre los prophetas dize enel Psalmo que la desseo en esta manera. Desseo mi alma dessear vuestras justificaciones señor en todo tiempo. Mas porque este desseo muchas vezes se enflaquece por nuestra gran tibieza/negligencia y descuydo/pareciome seria bien notar algunas cosas para incitamiento nuestro/por las quales se vea lo que auemos de seguir/y de lo que nos auemos de desuiar/las quales con affecto deuoto/cōsideradas (y cobradas las fuerças/tanto tiempo sin cansar por la diuina charidad) crezcan en nosotros las virtudes y gracias/hasta q̄ alcancemos el perfecto desseo de los montes eternos. Ponerse han primero algunos incitamientos generales, y despues seguirse han otros particulares.

Psalm.118

Orden de la epistola en p̄ceder

Memoria,o reglas generales.

¶ Son pues estas vnas virtudes muy loadas en los māncebos: y vnas escalas para la saluacion. Por las quales sin duda/los fielmente exercitados en ellas/pueden subir a la perfection de las virtudes/y a la cūbre d la gloria. Las quales virtudes son estas que se siguen. Una vengança en todas sus cosas/y en todas sus obras. Hablar poco/promptitud grāde en obedescer/frequentar la oracion: huyr la ociosidad/las dissoluciones y solturas/confessarse pura y frequentadamente/seruir de buena voluntad y euitar la compañia sin fructo. Estas son las piedras preciosas y de grā resplandor/que hazen a los que las tienen preciosos a Dios/y a sus angeles. Y quando pluguiere a aquel que por su gracia desde el vientre de vuestra madre os llamo, para q̄ reuele en vos la ymagen de su hijo/ (mudando os de la miserable seruidumbre de Egypto/en la libertad d los hijos de Dios) que comenceys ya a poner el pie enel camino del hōbre nueuo (el qual entre el amor y temor/es hecho atajo de la humildad) entonces subiendo por el mesmo camino de la humildad a cosas mayores/os podreys exercitar en otras mas altas/de las quales os porne aqui ciertas annotaciones.

Virtudes que son la puerta de las otras obras santas

Gala.1.

De la mortificacion de las cudicias.

¶ Primeramente necessario es a ti que ante todas cosas tengas inflamado desseo de seguir las pisadas del saluador en tal manera, que toda tu esperança tengas fixa enel desuiādo lexos de ti todas las consolaciones deste mundo.

De como se deuen desarraygar los vicios.

¶ Lo segundo es/que trabajes con todas tus fuerças/limpiarte de todos los vicios y malos desseos/quanto fuere possible a la condicion humana/porque limpio de la leuadura de toda malicia y peccados, corras empos de Christo con nouedad deuida. Porque si primeramente no quebrātares las cadenas de la maldad/tu alma siēdo offuscada y acōpañada de tales tinieblas: no podra ser leuantada a las cosas celestiales.

Gala.5.

De como se deuen cortar las occasiones.

¶ Lo tercero es, que desates de ti toda obligaciō y compañia exterior: porque con sana pureza de alma/te puedas ayuntar a Dios.

De las tribulaciones y paciencia en ellas.

¶ Lo quarto es que por amor d'l altissimo tu esposo Jesu Christo con ygualdad d animo, suffras todas las persecuciones deste mundo/recibiendolas/si fuere possible/con desseo, y solamente te deleyta en las passiones y trabajos de Jesu Christo/ desuian-

desuiando de ti toda alegria tempo- ral/alegrate en las mesmas tribula- ciones estimandolas en mucho pre- cio/como dadas y preparadas para ser por ellas porificado de tus peca- dos/y para prouecho de tu alma.

De como no se deue de quexar el sieruo de Dios de cosa alguna.

¶ Lo quinto/que conosciendo y sin tiendo/quanto tu tienes offendido a tu criador/y de todas las cosas/ no esperes que alguna criatura vse con- tigo de razon/y haga lo que deue.

Dela propria pobreza.

¶ Lo sexto/que tengas a ti mesmo en singular menosprecio/ desseando ser tenido de todos en poco/y zelan do la santissima pobreza en todas las cosas que te pertenescen. Vsaras tã- bien en ti en quãto pudieres/de aspe reza/vileza/y tristeza/ y para tener esto no busques estas cosas en los o- tros/mas antes alegrandote y holgã dote dela consolacion de tus herma- nos/acompañalos siruiendo los en qualquiera administracion/segũ que conuiene/juzgãdolos por dignos de toda consolacion/saluo si (lo q̃ Dios no quiera) ansi fuesse en alguna cosa manifiesta offensa de Dios/que por ninguna manera se pudiesse escusar: delo qual entonces auiendo compas- sion y temor/te deues mucho doler de todo tu coraçon.

De como se deuen huyr las hon- ras humanas.

¶ Lo septimo/que estando todo tiẽ po en temor/con todo tu poder huy- gas como de pestilencia mortal/las blanduras deste mundo/las honras, los fauores/y los vientos de gloria vana. Y estando continuamente en ti mesmo tẽ sospecha de ti en todas las horas. Porque si alcançares victo- ria de ti mesmo ningũ enemigo de dẽ tro/ni fuera te dañara.

Fortaleza que pone al hombre en seguridad.

Dela verdadera humildad.

¶ Lo octauo es/ que por amor de aquel/que siendo señor de todas las cauallerias celestiales/y de todo lo que ay en la tierra y enel abysmo(que por amor de nosotros tomo nuestra vil naturaleza en forma de sieruo: sub jetandose enella por su libre volũtad al poderio delos hombres) abaxan- dote a ti mesmo/tengas a todo hom bre por tu señor/y a ti verdaderamẽ te por sieruo de todos. Porque de- sta manera alcançando pacifica tran- quilidad y perpetua paz cõ todos/no sabras escãdalizarte de cosa alguna.

Dela paz del alma, y como se puede posseer.

¶ Lo nono es/que no toques en co sa alguna/ que no sea para spiritual prouecho tuyo/esto es/que de ningu na cosa cures/o con ninguna cosa te ocupes interior/o exteriormente/ en manera alguna: si en ella no hallares prouecho para tu alma, ni en tales co sas permitas que otro te enlaze/o te las presente.

Importa mucho la compañia honesta y graue.

Dela guarda delos sentidos.

¶ Lo decimo es/ que con singular obseruancia guardes la vista/ y los otros sentidos corporales/de mane- ra que ninguna cosa quieras ver, oyr o tocar: sino fuere prouechosa para tu alma. Tambien deues reprimir la lẽ- gua con mucha diligencia/ de mane- ra/que ninguna cosa hables/sino fue res preguntado/o cõstreñido por ne cessidad/o que sea prouecho eviden- te. Entonces con reuerẽcia de animo y temor con suaue breue/y modera- do sonido si pudieres/puedes respõ- der/euitando siempre la abundancia de palabras: y cortando quanto fue- re possible la ocasion dellas.

De la soledad y vigilias.

¶ Lo vndecimo es/ que desseando la agradable y santa soledad: en todo tiempo tengas en mucho el exercicio delas vigilias: offreciendo siempre a Dios tus oraciones: con mucha aten cion de palabras/con feruor de deuo cion/y profunda humildad.

Del officio diuino.

¶ Lo

¶ Lo duodecimo, es que quando ayas de dezir el officio diuino/ quieres a ti mesmo oluidadas y desuiadas de ti las cosas terrenales/ porq̃ fixo y ocupado el espiritu en los mysterios celestiales: con tanta deuociō reuerencia, temor, y alegria digas las horas canonicas/ como si puesto entre los choros delos angeles ante la magestad diuina/ presencialmēte cō ellos offreciesses alabanças al señor.

Que sobre todo deue ser deuoto de la virgen nuestra Señora santa Maria.

¶ Lo terciodecimo, es que en todo tiempo affectuosamente tengas en summa veneraciō a la gloriosa reyna de los cielos/ madre de nuestro señor Jesu Christo: y en todas tus necessidades, peligros, y estrechuras/ te conuiertas a esta señora assi como a amparo muy seguro/ demandandole te defienda en toda tribulacion y necessidad. E tomandola por principal abogada despues de Dios/ segura y deuotamente le encomiendes lo q̃ te cūple/ porq̃ es madre nuestra. Y offrecerle cada dia especial y singular reuerencia. E porque su deuociō le sea acepta: y tu reuerencia agradable/ trabaja con todas tus fuerças (acompañado de humildad y mansedūbre) de imitar sus santissimas pisadas con entera obseruancia de su pureza y limpieza/ y exercicio de toda virtud en tu alma y en tu cuerpo sin interualo alguno de tiempo.

De como se deuen euitar con mucho estudio las conuersaciones de las mugeres.

Lo quartodecimo, es que en todo lugar euites y huygas la conuersaciō de las mugeres de q̃lquier edad: y assi mismo de cōpañias de moços, excepto en caso de necessidad, o de manifiesto prouecho espiritual. E dōde quiero que estuuieres escoge para ti vn padre varō, santo, discreto, y piadoso: y mas docto por experiencia de obras, q̃ por subtileza de palabras: el qual con exēplos y palabras efficaces y loables, te instituya, encamine, e inflame enel amor diuino: al q̃l en todas tus necessidades puedas tener recurso y espiritual consolacion.

Vn amigo espiritual es menester, y que sea tal.

De como se deue huyr toda acidia y tristeza.

¶ Lo quinto decimo que desechādo con sumo estudio y diligencia lexos de ti/ toda frialdad de pereza y tristeza/ en la qual esta escondido el camino de la confusion que lleua a la muerte/ trabaja de conseruar en ti toda serenidad y quietud interior y exteriormente: a ninguno resistas ni cōtradigas por ninguna via possible en cosa alguna: antes en todo y por todo los dexa en su opinion/ con tanto que no sea cosa contraria a Dios y a tu saluacion. 1. Cor. 2.

De como se deuen juzgar a buena parte las obras de los proximos.

¶ Lo sextodecimo, es que todas tus afficiones y voluntades sean cōformes a la voluntad diuina. Todas las cosas te edifiquen/ no te escandalizes de alguna cosa deste mundo/ ni te turbes por los defectos agenos/ mas delo que fuere justo/ porq̃ acrecentando daño sobre daño/ no quedes inficionado por las culpas agenas/ y te acaezca que queriēdo librar alos otros de algun pielago con mayor daño tuyo caygas enel profundo. Antes encubriendo todas las cosas en que no puedes sin culpa, o daño aprouechar/ con benigna charidad las deues dexar aquella summa sabiduria/ que sabe sacar bienes de qualesquier males. Y desta manera podras aprouechar espiritualmente concediēdotelo el señor, assi en las cosas buenas, como en las malas.

Como se han de lleuar los defectos agenos, y las cargas.

S. August. in Inqui.

De como se due guardar el coraçō.

¶ Lo decimoseptimo, es q̃ guardando con toda diligencia tu coraçō, y ocupādolo en solos los exercicios espirituales/ trabajes como no se imprima enel cosa alguna de las cudicias

cias deste mundo. Porque suelto del amor delas criaturas/ libremente puedas darse todo al criador de todas las cosas.

Dela charidad delos proximos.

¶ Lo decimooctauo es / que considerando en todos los hombres la ymagen y semejança de aquella diuina magestad/ assi ames a todos con estendida affection de charidad/ y tengas cuydado de todos / principalmente de los enfermos en todas las necessidades (con tal condicion / que sea sin perdida y detrimento delas cosas spirituales) como la buena madre q ama y cria a su unico hijo.

Dela continuacion enla oracion.

¶ Lo decimonono es / que de tal manera tengas tu alma ordenada con Dios/ que todas tus obras / y todo el exercicio/ assi de tu alma como de tu cuerpo/ sea oracion . Y todos los seruicios/ y principalmente los mas humildes/ con tanto feruor de charidad los deues hazer, como si enellos corporal y presencialmente siruiesses a Christo. Lo qual deues/ y puedes con verdad creer. Porque el dize en
Math. 25 el Euangelio, Lo que a qualquiera de mis pequeñuelos hezistes/ yo lo tomo a mi cuenta.

De la obediencia santa.

¶ Lo vigesimo primo/ que estudies de guardar siempre sin offensa/ como la lumbre de tus ojos/ la honra y deuota reuerencia/ que se deue a todos, porque regla es de santissima obediencia no solamente subjetarse a los grandes/ mas tambien a los pequeños/ obedesciendo/ no solo a los mayores y prelados/ mas tambien subjetandose a qualesquier menores/ negando a ti mesmo por Christo . Y que fueren indifferentes/ trabajes siempre de hazer la voluntad agena/ no siendo cargoso en cosa alguna a los otros/ mas antes amando a todos en la charidad de Christo trabaja lo possible como puedas ser agradable a todos. Huye las singulares affabilidades/ y familiaridades impertinentes. Guardate con todo estudio/ q ni por palabras/ ni por obra/ o gesto/ seas ocasion por por ti/ o por otro / de algun rancor/ odio/ injuria/ turbacion/ clamor / escarnio/ escandalo/ murmuració/ adulacion y lisonja. Y de otras qualesquier cosas semejantes a estas.

Del secreto que se deue tener en los dones spirituales recebidos.

¶ Lo vigesimo primo es/ que trabajes abscóder delos ojos delos otros quanto a ti fuere possible / los dones delas virtudes y gracias spirituales, que en ti/ o por ti ha por bié de obrar la bondad de Dios. Y tambien estudia de abscondet delos otros las tribulaciones/ las batallas/ los propositos que tienes de proseguir alguna virtud/ y cosas semejantes/ sacando aquellas que se han de descubrir al propio confessor en la confession de las propias culpas / saluo sino los descubriesses a algun tu spiritual y experimentado amigo/ por causa de prouecho de tu alma/ cuyo consejo y doctrina crees que te aprouechara. Se siempre solicito/ en aprouechar el tiempo en todo lugar/ porque puedas darte a la acostumbrada oració y santos pensamientos/ y como estando solas seas lleuado con los desseos a cosas celestiales. Como se deuen absconder las batallas espirituales los ojos de los hóbres.

De la continua memoria de Dios.

¶ Lo vigesimo segundo es, que suelto del amor de todas las criaturas / con tanta fuerça de tu alma / y feruor de inflamado desseo entiendas y te ocupes enel conoscimiento/ que suelto y libre de todas las cosas inferiores todo lo que hizieres/ y dóde quiera q estuuieres/ y en qualquier negocio en que te ocupares de dia y de noche en todas las horas y mométos/ sin interualo alguno tégas a Dios en tu memoria, creyendo y entendiendo que verdaderamente estas ante el / y q en todo lugar te esta mirádo. Estas cosas deues pensar con gran reuerencia/

cia/temor/y amor: y con mucha discrecion. Ora prostrado ante los pies de su diuina magestad/pidiendole con mucha amargura de tu coraçon perdō de tus peccados. Ora presentandote lloroso, con abundosas lagrimas ante la ymagen de Jesu Christo crucificado, herido tu tambien cō el cuchillo de la compassion de la sacratissima passion del hijo de Dios. Ora poniendo delante de tu vida disforme/el discurso de toda la vida de Christo/como vna regla derecha/cō que sea de reglar tu vida. Ora tratando dentro de tu alma: los infinitos immensos beneficios de Dios, offresciendole infinitas gracias. Ora, compungido ardentissimamente cō los estimulos de su amor: considerandole en todas sus criaturas/contemplando a vezes su omnipotēcia, a vezes su sabiduria/y a vezes su infinita bondad y clemencia, loandole deuotissimamente en todas sus obras. Ora/arrebatado del desseo de las moradas celestiales con gemidos y sospiros affectuosos/endereçados al señor. Ora/viendo con profunda especulacion las entrañas de su inestimable charidad que tuuo con nosotros: y esto deues hazer con vna alegria de excessiua admiracion/dessfalleciendo con el animo y con el coraçon entre sus diuinos braços, considerandote/aora para caer, aora huyendo: otras vezes cayendo/y que a vezes tiene Dios su mano sobre ti que te leuanta/te sustenta/y te atrae a si/puesto que en todo te conozca ingrato y descuydado de ti mesmo. E siendote abiertas las inefables entrañas de la misericordia diuina/deues con grandissimo ardor de charidad lançarte en ellas, resoluiendote todo en lagrimas de deuocion. E otras vezes cōtemplando con atencion los secretissimos y profundissimos, y muy espātosos juyzios de su justicia/dādo al señor summa veneracion/acompañada de gracia de amor/temor/y tremor, como fiel constante/auisado y humilde, en todas y por todas sus obras. Y mas desto, deues traer en todas las cosas dentro de tu animo la continua y viua memoria de su sacratissima passion.

La vida de Christo, es con que se ha de medir la vida del justo.

En q̄ deue gastar el tiēpo el varō espiritual.

De la guarda que deue tener cada vno de si mesmo.

¶ Lo vigesimo tercio, es que pensando sobre la guarda de ti mesmo con cauta y continua solicitud te amparez en todo tiēpo de los engaños del enemigo antiguo/el qual muchas vezes transfigurandose, y fingiēdose en angel de luz/en todo tiempo y lugar estiende lazos y redes al hombre/porque pueda prēder tu alma. Huye pues como aue los lazos de los caçadores/y trabaja con santa humildad de venir a tanta pureza en los ojos, q̄ no te pueda cōprehender en sus subtilissimas redes. De las quales entōces podras ser libre de culpa/quando fueres hecho Israel, viendo continuamente a Dios cō los ojos intellectuales, porque ni se duerme ni se descuyda el señor que lo guarda.

2. Cor. 11.

Psal. 120.

De la pura cōfessiō de los peccados.

¶ Lo vigesimo quarto, es q̄ perseuerando en ti/con incansable rigor de santo proposito/y todo encendido en los sagrados ardores de los cōsejos celestiales/guardādo la hermosura de la limpieza del alma y del cuerpo/la pureza de la innocēcia/la subtileza de la consciencia con diligēte cuydado/te deues guardar de no boluer atras/del bien q̄ has començado. E para conseruar esto mas pura y diligentemente, examina tu vida siete vezes al dia, con examen continuo/y esto antes, o luego despues de dicha cada vna de las horas canonicas: considerando y discurriendo cō deuida atencion/en que manera anduuiste de hora en hora/dignamente y sin macula delante de Dios. E porq̄ no ay alguno tan diligente, que assi guarde la disciplina y justicia que no yerre, o dessfallezca en alguna cosa, por

tanto

tan necessario es/que recurriendo al purificador de la consciencia con dolor y gemido/ frequentadamẽte te acuses en la confessiõ de los pecados. La qual acusacion,o confession entera/verdadera/ y puramente sin alguna cobertura de excusaciõ:deues declarar por orden al proprio sacerdote,assi como a Dios y todos los defectos en q̃ sientes q̃ has desfallecido/recomendando primero las omissiones y negligencias que cometiste en todas las cosas que tocã al seruicio de Dios:y principalmẽte de la tibieza que tuuiste en la oracion/quanto a sus dos partes:cõuiene a saber/ a la mental y vocal. Despues acusate de los defectos/ quãto a la obseruancia de la justicia cõ tu proximo/y despues d lo que cometiste por no auer guardado los sentidos. Y tãbien lo q̃ toca a las affectiones y pensamiẽtos anexos a los sentidos. Esta confessiõ siempre deue ser acompañada cõ entera satisfaciõ/y contricion q̃ te duelas de todas las offensas/ no solamẽte de las grandes,mas tambiẽ de las pequeñas / y doliendote/ te deues guardar de boluer a la culpa passada: trabajãdo siẽpre en desuiar y cortar de ti todas las ocasiones y causas de los pecados/ por mas conjũtas que te parezcan por affection natural, o accidental. Porque entonces (segũ la sentencia del saluador) se hã de arrancar los ojos q̃ escandalizan (esto es)las ocasiones de los peccados q̃ en todo y por todo se deuen euitar. Las quales a nuestro parecer son dolorosas:puesto que mucho nos desagradẽ sus effectos. Por lo qual al fortissimo batallador en esta cõtiẽda: necessario es (segun el precepto diuino)ser ciego,sordo,y mudo,e insensible/para todas las cosas en que el alma no halla ganancia. E porque con mas solicitud,cũplas los diuinos mãdamiẽtos y tu celestial disciplina en las cosas ya dichas / y en todas las demas/ y seas con mayor feruor encendido en las obseruãcias / trabaja

Forma de confessarse de los peccados.

Matth.15.

Mucho agrada lo q̃ siẽpre daña a la consciencia.

affectuosa y amorosamente cõ espiritu cãdido y simplicissimo tratar estas cinco cosas:a lo menos vna vez entre noche y dia. Lo primero,quan breue es esta vida. Lo segũdo,quan resbaloso y peligroso es el camino. Lo tercero,quã incierta la muerte. Lo quarto que premios estan guardados a los justos. Lo quinto, que tormentos a los malos:porque no aya seruicio sin temor y ningun passatiempo sin temor,o sospecha de offensa.

Cinco consideraciones d gran deutilidad para el alma.

¶De la propria reputacion.

¶Lo vigesimo quinto y vltimo,es q̃(quando concediẽdolo la gracia diuina)tuuieres cũplido todas las cosas perfectamente conosciẽdote por pecador y sieruo inutil,te tengas por indigno de qualquier beneficio de Dios / y teniendo fortissima fe/lleno de la charidad diuina/ espera del misericordiosissimo padre con gran confiança que te abrira las entrañas de su misericordia. Porq̃ quando ayas lançado los firmissimos fundamentos de la fe/en la çanja de la profunda humildad:y leuantares gloriosas paredes de continua y feruiente charidad/adornadas de pinturas y dechados de todas las virtudes,y pusieres la hermosa cobertura de la desseada y bienauenturada esperança:y finalmente todas las cosas bien ordenadas:aquel summo y celestial morador y muy dulce huesped de las almas fieles(cuyos deleytes son estar cõ los hijos de los hõbres(tanto tiẽpo tenga por biẽ,por su diuina gracia de morar cõtigo en el presente destierro,hasta q̃ acabado el termino d esta vida, en la patria de la celestial y bienauenturança / vestido de gloriosa estola d perpetua immortalidad merezcas ver con jubilo la claridad de su diuino rostro cõ todos los santos, donde aura summa felicidad y eterna bienauenturança/fin y cumplimiẽto de todos nuestros desseos.

Prouer. 8.

¶Conclusion de la epistola.

¶Esto pues charissimo hermano

L quie

quiero que tengas bien entendido / q si perfectamente no negares a ti mesmo / sin duda no podras seguir las pisadas del saluador, ni menos podras alcançar su gracia / sin gran solicitud y continuo trabajo. Y sino llamares Nota. continuamente a sus puertas / no podras venir a la paz del alma. Y si con diligencia no conseruares en ti el temor de Dios / muy presto dara tu casa en tierra / en profundo abysmo. Y si te conseruares fiel y constantemente / y fueres bien exercitado en las cosas ya dichas / espero en la misericordia del saluador que en el presente destierro te hara digno de su gracia / y con el gozaras de su gloria en el tiempo futuro / la qual te conceda aql mesmo Señor que es trino y vno por siempre glorioso y loado. Amen.

Capit. liiij. De vnos exercicios de S. Buenauentura.



Porque te conserues en las virtudes / necessario es que tengas exercicios espirituales en que ocupes tu alma / porque d otra manera no podras perseuerar enellas. Primeramente deues exercitarte cō mucho feruor en la oracion enestos tiempos. Antes que pongas la mano en qualquier cosa / inuocaras el nombre del señor / haziendo breue oracion, assi como / Señor Dios entiende en mi ayuda / Señor Dios aued misericordia d mi / o otras semejātes. Y en todas las horas que oyeres tañer la campana a alguna de las horas Canonicas / haras dentro de tu alma breue oracion / de tal manera / que aunque esten algunos cerca de ti / no entiēdan que oras.

¶ Lo segundo / que tu exercicio sera este / que quando oyeres tañer la campana / propongas con deuida deuocion de emendarte con vna generalidad: haziendo oraciō por espacio de vn Pater noster. Antes que comiences alguna obra notable / pēsaras breuemente que proposito tienes d auerte en la primera hora de aquel dia / y ansi de todas las otras siguientes / q vayan guiadas de santa intencion / dl qual proposito te acordaras en qualquier obra exterior antes que la comiences. Y tres / o quatro vezes en el dia reprimiras cō firme proposito la soberuia.

¶ El tercero exercicio sera / pensar en algun bien quando tuuieres tiempo. Y ternas para cada dia alguna cosa especial. A la qual acudiras muchas vezes con el entendimiento / teniendo a ella recurso. El Domingo pensaras enel reyno delos cielos. El Lunes enel juyzio final. El Martes en los beneficios de Dios. El Miercoles en la muerte. El Jueues en las penas del infierno. El Viernes en la passion del Señor. El Sabado pensaras en la perfection y santidad de nuestra señora / y en tus pecados. Y ternas la passion del Señor cada dia como materia o exercicio proprio / de aquel dia / juntamente con los beneficios de Dios. Y en cada vna hora de las canonicas (esto es) prima / tercia / sexta, &c. pensaras el passo dela passiō de aquella hora: con alguna parte de aqlla materia que queda señalada para cada dia. Y desta manera / pēsando y haziendo tus obras / espero que gastaras bien el tiempo.

¶ El quarto exercicio sera / que cada dia te exercites en obras humildes / y de menosprecio / escogiendo siempre el lugar mas baxo / menospreciando te de todo coraçon / teniendo te por indigno de toda reputacion y loor / refiriendo los todos a Dios / haziendo poco caso que seas loado / o vituperado delos hombres. Considera en ti mesmo / y hallaras quan indigno eres de ser loado / antes muy digno de ser vituperado. Quando estuuieres en compañia de los otros deues

deues estar como conuiene / quieto / vergonçoso / y callando.

¶ El quinto exercicio sera que euites toda señal de soberuia / assi como es hablar alto / y impetuosamente / y otras cosas semejantes.

¶ El sexto exercicio sera / que consideres muchas vezes en que dessallesces / donde quiera q̃ se te offresce ocasion / y no consientas passar en ti algun pequeño vicio sin castigo / porque el que menosprecia las cosas pequeñas caera en otras mayores. Eccle. 19. Lo septimo sera / que primeramẽte guardes tus ojos donde quiera que estuuieres / porque dela poca guarda dellos nascen infinitos males / y ansi deue ser esta guarda dela vista la principal entre todas. El octauo exercicio es cõsiderar los bienes agenos / y no los males / y quando vieres pecar a alguno / considera que si aquel tuuiera tanta gracia del Señor como tu / q̃ con mayor feruor que tu se enmendara. Y si vieres a alguno hazer algũ biẽ estudia como lo puedas tu imitar. El nono exercicio sera que todas las cosas que vieres / y oyeres en los otros las juzgues a buena parte / y ansi de ninguno sospecharas mal. El decimo exercicio es / que donde quiera que te hallares / te ayas de fuera con todos cortes y comedidamente / porque no des algun mal exemplo a los otros / porque la composicion de fuera, señal es dela disposicion del alma. El vndecimo exercicio sera / que trabajes de no hazer cosa en q̃ des mal exemplo a otro en hecho / ni en sospecha / porq̃ peligrosa cosa es dar mal exemplo a otro. Lo duodecimo sera / que resistas varonilmente a las tentaciones / y te abstengas / y apartes de las cosas mundanas / sabiendo como en ellas no esta la saluacion. El vltimo exercicio sera / que estes siempre con temor / y vergonçoso / y assi te deues guardar estando solo / como estando con otros / porque Dios ve todas las cosas q̃ hazes. Psalm. 15. Estos exercicios en comũ deues guardar segun tu possibilidad / y rogar al señor deuotamẽte que te de gracia para poner los en obra, porque sin el ninguna cosa puedes hazer. Tornare pues yo de las cosas exteriores, a las interiores y de las interiores subire alas superiores, porque pueda conoscer de donde vẽgo, o donde voy / que cosa soy / de dõde soy / porque ansi, de mi conoscimiẽto pueda venir al conoscimiento de Dios. Porque quanto voy aprouechando enel propio conoscimiento, tanto mas me allego al conoscimiento de Dios. De donde vengo segun el hombre exterior / vengo de los padres que me engendraron / primero condenado que nascido / pecadores engendraron al pecador en su pecado / y del pecado me criaron quiẽ soy. Yo hombre formado de tierra / por artificio natural / ordenado por dispensacion soberana / porque soy moneda del concebimiento / concebido de principios de generacion humana. Iob. 10. La qual fue despues conuertida en carne / y despues que sali del vientre de mi madre llorando y lamentando / fuy puesto en el destierro deste mundo. Y venido en edad / y lleno de pecados / muy presto sere presentado ante el estrecho juyzio del soberano juez / dõde me sera dicho. Ue ys aqui al hõbre / y sus obras. 2. Cor. 5. Tẽ pues cuydado de pensar profundamente esto que se te da puesto aqui delante tus ojos.

Capitulo .liiij. De vna collacion, o conferencia resoluta que trata del menosprecio del mundo, cõpuesta por S. Buenauentura.



Antes todas cosas deues notar que siete cosas ay en el mundo / en las quales si el hõbre con deuida atencion aduertiesse facil y enteramente las despreciaria / y se

 daria

daria al seruicio de Dios/porque ser uir a Dios es reynar,y seruir al mūdo es perder la libertad d hijos de dios. Pues lo primero que ay en este mūdo es el trabajo que tanto fatiga a los amadores del. Quien alcança honra sin dolor? Quien prelacias sin tribulacion? Y quien puede estar en alto lugar sin vientos de vanidad? Por lo qual diran los que han de ser cōdenados para siempre, Cāsados estamos del camino que anduuimos de la maldad y perdicion/porque anduuimos por caminos muy trabajosos. Los malos enesta vida son fatigados de los desseos/y despues seran atormētados en las penas del infierno. Por tanto gran seguridad del coraçon es no tener cudicia de cosa deste mundo/y el que trabaja por alcançar las cosas terrenales/ jamas podra andar quieto y seguro. Porque es fatigado delo que dessea tener / y no lo tiene / o si lo tiene / teme perderlo.

Sapien. 5.

1.Ioan. 2. No querays pues muy amados amar este mundo / ni las cosas que ay en el (esto es) deleytes / y bienes temporales. Bienauenturado el hombre que sabe a Jesu Christo/aunque no sepa otras cosas. Y por el contrario desauenturado de aquel que sabe todas las otras cosas/y no sabe a Jesu Christo.

¶ La segunda es, la negligencia que ay acerca delas cosas perfectas por el amor del mundo. Porque los amadores del mundo tan intentos y diligentes son en adquirir los bienes de la tierra/que todos ellos por el amor destas cosas en que tienē puesta su afficion pierden los bienes eternos. Y el amador deste mundo quanto mas se oluida de Dios tanto mas es desamparado del/y queda su alma mas endurescida. Y quanto mas alguno se allega a los males/tanto menos entiende los bienes q̃ pierde/y los que menosprecian a Dios/no sientē quāto daño se hazen. Mas los santos varones,porque ninguna cosa deste mūdo amā/y mas dessean la morada del

Los que se desuian de Dios que ganācia sacan.

cielo/viuen en grande quietud/porque la bienauenturança deste mundo grande infelicidad es. O quan bienauenturado es el hombre/aquien es concedido despreciar este mundo/y seruir a Christo/cuyo seruicio es mejor que toda la libertad.

Bienauēturāça del mūdo que es.

¶ La tercera cosa que nos ha de incitar al menosprecio delas cosas temporales/es la vanidad que ay en ellas. El alegria del mundo/es vanidad es/porque se adquiere con luenga esperança/hasta que llega/y venida no se puede tener/porque passan todas las cosas bolando / y con gran ligereza / y como humo dessallescen / y ay de aquellos que amā tales cosas. Passa el mundo / y todas sus cosas desseadas. Pues dime, qual quieres mas amar las cosas tēporales/y passar con el tiempo / o amar a Christo/ y viuir para siempre? Por esta razō los varones perfectos consideran siēpre la breuedad de la presente vida/ y viuen como si cada dia vuiessen de morir/y con tāto mayor solicitud se disponen para lo que esperan/ quanto mas claramente entienden ser nada las cosas transitorias por el fin que tienen en si. Perpetuo y sin medida es lo que no tiene fin / y pequeña cosa es lo que se acaba / y quanto mas verdaderamente conoscā las cosas celestiales/tanto mas particularmente menosprecian las terrenales. Por tanto los contentamientos / y passatiempo dela vida presente/ que los pecadores estimā en mucho/ los varones justos los tienen por estiercol/y huyen delas cosas que tienē en mucho los amadores deste mundo/ como contrarias a su profession/ porque saben que son agenos de Dios/ aquellos aquien este mundo en todo les es prospero. O gente sin consejo/ y sin prudencia/y si supiessen y entendiessen/y proueyessen lo que han menester para el fin. O si supiessen el excessiuo numero delos que se condenan/y quan pequeño es el delos que se saluan/y quan grande es la vanidad

Eccle. 1.

Sapien. 5.

1. Ioan. 2.

2. Cor. 4.

Deute. 32.

dad

dad que ay en las cosas temporales. O si entendiessen la multitud de sus pecados/los bienes que dexan de hazer/y el tiempo que pierden/y se proueyessen para el peligro dela muerte/para el riguroso juyzio final/y castigo eterno. La muerte como con el dedo nos enseña de muy cerca en quan poco auemos de estimar/lo que con tanto cuydado buscan los malos en esta vida/como son riquezas/deleytes/y honras. El trabajo de los que buscan las riquezas nos lo enseña la vanidad quando vemos que el hombre desnudo se conuierte en poluo. Y el trabajo delos deleytes sin prouecho se vé claramente quando el cuerpo criado en deleytes es manjar de gusanos. Entonces es conoscida la ambicion ser sin fructo/quando vemos al hombre sepultado debaxo de tierra/y andar sobre el/y pisarlo las
1.Ioan. 2. bestias y los hombres. No cureys pues muy amados hermanos amar este mundo/ni lo que ay en el/dexemos estas cosas vanas/y conuirtamonos a buscar aquellas que no tienen fin. Miserable es esta vida aquié la muerte incierta subitamente arrebata/y despues el que fue negligente ha de ser puesto en tormentos eternos. Conuertios pues/o preuaricadores al coraçon/yos al q̃ os crio/estad y no caereys. Engañoso y vano es el mũdo/el fin incierto/y horrible, el juyzio espantable/y la pena sin fin.

¶ La quarta cosa que nos incita al menosprecio del mundo es/quanto se deue de huyr la gloria mundana. Porque quando viue el hombre alegre y a su voluntad/y piensa que ha de viuir largo tiempo/vemos como subitamente es arrebatado de la muerte/y el alma apartada del cuerpo/va cercada de miserias/d̃ temor, y dolores a la region no sabida/saliendole al encuentro demonios sin numero. Donde estan pues los amadores deste siglo/que pocos dias ha los vi andar sobre la tierra: No queda otra cosa dellos sino es ceniza/y gusanos. Mira bien agora quien son y quien fueron. Hombres fueron como tu/comieron y beuieron/gozarõ de buenos dias/y en vn punto descẽdieron al infierno. En la sepultura esta entregado su cuerpo a los gusanos/y en el infierno esta su alma/puesta en los eternos tormentos. No cureys pues hermanos de amar este Iob. 21.
mundo: mas seguid a Christo/que dixe. Mi reyno no es deste mundo/suspirad con entero desseo del alma por Ioan. 18.
la morada celestial, porque seays dignos de alcançarla. No estan aqui las verdaderas consolaciones/alli esta la verdadera vida/donde nunca se temera la muerte.

¶ La quinta causa que nos ha de apartar del amor deste mundo/es el peligro en que viuen los mundanos. Porque/que otra cosa hazen ellos/sino enlazarse en pecados/y herir su alma cõ las peligrosas llagas de sus pecados/en tanta manera/que a penas/o nunca las sienten. Adulterios/engaños/hurtos/falsedades/destas cosas y otras semejantes esta lleno el mundo. Desde el mayor hasta el menor/todos van tras la cudicia/cada Isai.1.
vno como acrescentara su hazienda/y pocos/o ninguno como saluara su alma. O quan alegre anda agora el demonio. Todos caen en los vicios, pocos se conuierten. Todo es destemplãça/damonos alas cosas de la tierra/y gustamos dellas/de Dios y de sus mandamientos/hazemos poca cuenta/y no nos espantamos oyendo sus terribilissimos juyzios. No cureys pues hermanos/amar el mundo/ni sus cosas/porque son saetas crueles del demonio: mas siruamos a Christo/porque ninguna cosa ay tã buena/ni tã prouechosa como la buena y virtuosa vida.

¶ La sexta cosa que nos deue hazer huyr del mundo es, la mudança y poca estabilidad delas cosas temporales. Leese de vn Philosopho que dixo. Quando pienso en la quietud del coraçon puro/y en la delectacion

del entendimiento/ que contempla a Dios/ y en la seguridad del coraçon que ama a Dios/ entóces me parece que ocuparse enlas tales cosas, es vivir diuinalmente. Luego es por cierto el que en otras cosas se emplea. Que cosa es nra vida sino vn correr a la muerte/ y vn estar mucho tiépo en tormẽto? Porq̃ si con diligencia se mirare todo lo que se haze/ pena y miseria es. O amadores del mundo que es el fin porq̃ trabajays? Y porq̃ os afligis por no nada: pudiẽdo posseer al criador de todas las cosas? Que otra cosa creeys que puede bastar/ a quien el mesmo criador no basta? Hijos de los hõbres basta quando aueys de ser de tan pesado coraçon, porque amays la vanidad y buscays la mentira? No cureys de amar el mundo ni sus cosas.

Pſalm. 4.

¶ La septima y vltima cosa que nos deue refrenar de las cosas del mundo, es el estrage secreto q̃ hazen las heridas de los peccados q nacẽ delos bienes mundanos en las consciẽcias d'los amadores deste siglo. Porq̃ cosa difficultosa es q̃ alguno embuelto entre las vanidades deste mundo/ escape sin macula de los vicios: porque puesto enel peligro/ no puede estar alguno mucho tiempo seguro. Bienauenturada es el alma de aquel que cõ tales deleytes se goza/ que carecen de toda macula/ torpeza y deformidad: mas purgada cõ la seguridad de la verdad, alli se deleyta con la ley de Dios/ q̃ gustada esta, vence todas las delectaciones sensuales. Pues a quien es gustoso Christo/ muy amargo le es todo el mundo/ porque transformado en el espiritu de Christo/ quando se comiença a gustar toda carne le es desabrida/ y por esto dize san Augustin hablãdo cõ el señor: pidote señor esta grã/ q̃ todas las cosas me seã amargas/ porq̃ vos solo seays dulce a mi alma/ q̃ soys dulçura ineffable/ por quien todas las cosas amargas son dulces. Vuestra dulcedũbre señor hizo dulces las piedras duras a san Esteuã, y a san Lorẽço las parrillas. Tocados de vra dulcedũbre/ vros apostoles salian alegres de los cõcilios, porque se veyã dignos de padecer por vro nõbre. Yua san Andres seguro y alegre, porq̃ corria tras la suauidad de vuestra dulcedũbre/ y por cõprar esta dio san Bartholome la propria piel/ por gustarla san Juã Euangelista beuio sin temor el vaso de ponçoña. Luego q̃ san Pedro gusto esta suauidad/ oluidado de todas las otras cosas abouado y como fuera de si respõdio señor buena cosa sera que nos estemos aqui/ hagamos aqui tres moradas/ aqui moremos/ aqui contemplemos/ porq̃ ninguna otra cosa auemos menester. Deuese notar aqui despues q̃ san Pedro gusto vna pequeña parte dese dulçor/ como le dio fastidio todo lo demas/ y lo deiecho por entõces luengamẽte de si. Que pensamos q̃ dixera/ si gustara aqlla abundãcia de suauidad de la diuinidad q̃ vos señor escondistes para los que os temen? Esta ineffable dulcedũbre auia gustado la santa virgen Agueda, d'la qual se lee q̃ yua a la carcel muy gozosa y alegre como si fuera cõbidada al copioso y suaue combite. Esta creo yo tambiẽ que auia gustado el que dezia. Quan grande es señor la multitud de vuestra dulcedumbre que vos escondistes para los que os temen. Y en otra parte dize. Gustad y ved: porq̃ suaue es el señor. Estas cosas dize san Augustin. Cierto quien no gusta algo desta dulçura, que es Dios/ no puede escapar de ser affeado de los desseos de la tierra. Grande merced de Dios es tener desinados lexos de si los deleytes deste mundo. Hazed pues planto miserables amadores deste siglo que destruys antes de tiẽpo el cuerpo y matays el alma. De dõde tantas enfermedades y muertes subitas se siguẽ; sino es d'la destẽplança enel comer/ y del exercicio de los torpes dessos? Dando credito a vue=

S. Augustin.

Pſalm. 30.

Pſalm. 33.

a vuestras delectaciones verdaderamente os engañays: porque regalando la carne enflaquesceys el alma: y assi antes de tiempo perdeys lo vno y lo otro. Comed pues y beued/ porque despues dela muerte no terneys licencia para esto. Sembrad corrupcion/ dela qual cogereys despues rigurosa execucion dela sentencia diuina/ que el justissimo juez pronunciara contra vosotros/ diziendo, Id malditos al fuego eterno. O coraçon de piedra como no temes/ pensando en la sentencia que ha de ser pronunciada contra ti/ por tan breues delectaciones en que agora te ocupas? Por ventura dira alguno/ que el hombre que viuio toda su vida en pecados/ en el articulo dela muerte recebida penitencia alcançara perdon de Dios. O quan loca y vana esperança/ y que engañoso pensamiento/ porque vemos que pocas vezes acaesce/ que merezca alcançar en la hora dela muerte/ la misericordia diuina/ el que en el tiempo dela salud y fuerças/ ni teme/ ni dexa de offender a Dios. Esto tengo yo/ y creo que aquel terna mal fin/ que siempre viuio mal. Preciosa es en la presencia de Dios la muerte de los santos/ y muy mala la muerte de los pecadores. No cureys pues carissimos amar el mundo/ ni sus cosas: mas huyd de en medio de Babylonia. Huyd dela ciudad y fuego delos Chaldeos (esto es) del incendio delos vicios/ huyd y saluad vuestras almas. Acogeos a la ciudad del refugio (esto es) a los lugares delos religiosos/ donde podays hazer penitencia de los descuydos dela vida passada/ y alcançad al presente gracia para caminar/ y esperar confiadamente en la gloria.

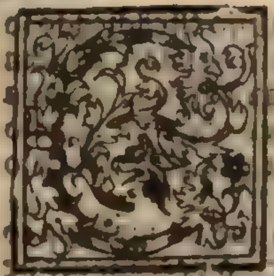
Matth. 25.

Psal. 115.

Iosue. 2.

¶ Epistola de san Buenauentura, de los remedios de los defectos del religioso, escripta a vn frayle su amigo.

Capitulo lv.



Con simplicissimo animo veniste a mi ayer fray Ruperto pidiendome humilmente te declarasse como podrias aplazer a Dios. Consolauate yo con palabras desseando satisfazer a tu buen desseo. Y creciendo la platica, crescio tambien tu santa deuocion. Y passadas en esto tres horas y yo cansado cessando de hablar/ dixisteme. Mi padre/ que yo de buena mente te oygo/ y prosiguiendo yo el remedio dela amonestacion y discrecion/ recolegi muchas lagrimas/ y grã de llanto/ y constreñido por la necessidad de mi obediecia fuy forçado a proseguir la visitacion/ y todo turbado y desconsolado se fuy ste/ y passada la media noche como yo acostumbro demandando yo entrañablemente a mi Dios y criador/ que vsasse de misericordia comigo/ me ocurrio aquel texto del Euangelio/ que no offreciesse a Dios los loores de los maytines/ sin que primero reconciliado a ti te consolasse/ segun la gracia recebida del señor/ esta breue palabra e instrucion te propongo/ con la qual consolado y perfectamente conuertido/ te hagas prouechoso a ti/ y exemplar a los otros. La qual breue instrucion dexo a toda esta congregacion/ para remedio delos defectos y acrescentamiento del prouecho spiritual/ diuidida en treze capitulos.

Desuelanse los santos, por la salud de las almas.

Matth. 5.

¶ El primero es/ que trabaje todo frayle quanto pudiere de tenerse por vilissimo y indigno delos beneficios de Dios/ y desplaziendo assi mesmo/ todo su desseo sea agradar a Dios/ y ser de todos los otros tenido por vil/ mas no por humilde. Y dela summa clemencia de Dios venga en conoscimiento de su vileza/ haziendole gracias que tiene por bien tomar por su sieruo/ a hombre tã vil/ y prompto a todo mal/ y negligente a todo bien/ y lo que mas es/ adoptar-

lo y recebirlo por hijo estendiendo sobre el la mano de su bondad. No tengas pues por gran cosa que sirues a Dios: mas deues tener en mucho mas / que el tiene por bien que tu lo siruas.

¶ Lo segūdo es que de ninguna cosa sino fuere de los peccados, y de lo que induze a peccar / y de lo que aparta del bien / tenga dolor el frayle. Antes se deue alegrar de qualquier otra tribulacion / afliction / o injuria que le succediere. Ame con mucha instancia los que le ponen en trabajo de alguna tribulacion / y haga por ellos oracion especial / y de por esto muchas gracias a Dios / conosciendose por indigno desta merced / porque a los que Dios ama castiga y aflige. Y las tribulaciones son las sendas derechas / y las fuerças que nos lleuan a Dios.

Hebre. 12. Psalm. 15.

¶ Lo tercero es, que ninguna cosa de las temporales quiera / sino fuere constreñido por la estrecha necessidad: mas desechando de si todo lo superfluo / y consolacion temporal / su desseo sea conformarse con Christo nuestro señor. Y esto deue de tener en mucho / que Jesu Christo rey de los reyes / y señor de los señores, tiene por bien atauiar con su vestidura a sieruo tan vil / y hazer que el lodo de tan mal olor / venga a ser semejante a su alta magestad. Y por tanto quāto mas rico se viere / y abundar en mas consolaciones corporales / tanto mas profunda e interiormente se deue entristecer / viendose que por esto mas se desuia de la semejāça de Jesu Christo.

S. Ambro. in libro de dignitate naturæ humanæ.

¶ Lo quarto es, que en todas las cosas que fueren de virtud / e indifferentes, antes trabaje hazer la voluntad agena que la suya: y que en las obras exteriores trabaje siempre de negar a si mesmo, dsseādo cō toda diligencia q̄ se haga la voluntad de los otros en todo aq̄llo q̄ fuere licito / lo qual con todos y principalmēte con sus prelados deue guardar.

¶ Lo quinto es / q̄ no desprecie a ninguno por mas abatido y miserable que sea / antes a todos se incline con affecto intensiuo de charidad / auiendo compassion de todos, como la suele tener la madre cō su vnico hijo. Y todas las miserias de los otros tengalas por suyas / socorriendo si puede a todos como a si mesmo. Porque a todos los pobres due tener reuerencia como a señores / pues que ellos reciben a los otros en las moradas eternas.

Los pobres son señores del mūdo, y superiores a los ricos.

¶ Lo sexto es / que a ninguno juzgue de peccado, pues que no sabe lo que la gracia diuina obra en el alma d̄ cada vno. Y si por señales euidentes conosce alguno ser peccador / mas se deue doler del peccado de aquel que si su proprio cuerpo estuuiesse al punto de muerte. Y piēse que aquella tal alma assi mortalmēte herida: es mas preciosa q̄ todos los cuerpos mortales / y ansi como yo libraria mi cuerpo de la muerte / desta manera / y con mayor diligencia deuo guardar a mi proximo de todo peccado / con oraciones / amonestaciones / y buen exemplo.

Con q pue de cada vno guardar a su proximo.

¶ Lo septimo es / que ame el biē de su proximo como el suyo proprio, y assi como la madre se alegra cō los bienes de su hijo / por la mesma manera / se deue el alegrar de los bienes de todos / especialmente de los espirituales / y que induzen las almas a las cosas altas. Y como procura los proprios bienes / ansi ha d̄ procurar los bienes de los otros / y los procurados que vayan en mayor crecimiē to. Y siempre deue creer mas biē de su proximo de lo que el puede alcançar con la vista.

¶ Lo octauo es / que ninguna cosa ame fuera de Dios / porque en todas las cosas sea Dios amado puramente y sin ygualdad d̄ otro alguno. No sea induzido por qualquier santidad de alguno, o por singulares beneficios / a que ame a alguna persona en particular / mas con entera charidad trabaje

trabaje de amar/los bienes de todos y todo lo refiera a Dios/y por reuerencia de Dios ame mas lo q̃ es mejor. Puede empero satisfazer los beneficios con oraciones/y obras spirituales.

¶ Lo nono/es que en todo lo que hiziere trabaje tener siempre a Dios en la memoria y en la voluntad/y antepongа la honra de Dios a todas las cosas inferiores de su diuina magestad. E en esta principalmente se desuele en entender que esta Dios presente/como si en todo lugar lo viesse en su essencia/el qual en toda parte esta presente por essencia/potencia/y presencia. Y ansi lo tema y reuerencie/y sea con intenso amor eleuado en el/y ansi goze aqui del/como pudiere con todas sus fuerças: y enel/y no en otro repose.

¶ Lo decimo es/que si pudiere alcãçar las cosas que estan dichas/entiẽda ser gran beneficio de Dios/y con estas retenga en su memoria todos los otros beneficios que ha recebido dela mano de su diuina bondad. Lo primero/que lo adorno de su ymagẽ. Lo segundo/que tomo su naturaleza humana/y tuuo por bien morir por el. Lo tercero/que se le da en premio aqui/y enel siglo futuro/y para q̃ mejor entienda esto/ponga los ojos de su alma como estuuo puesto en el tormento dela Cruz/y ansi compadezcase del, como si en su proprio cuerpo suffriesse las llagas de Christo. Y principalmente se duela de tanto numero de almas que desmerescẽ por sus pecados/y tal y tã immenso beneficio. Y ansi pensando en Christo diga con ardiente amor la oraciõ que se sigue. Tambiẽ haga a la madre de Christo nuestro Señor toda la reuerencia que pudiere/y diga. Piadosissimo Jesu, yo os supplico concedays esta gracia a mi miserable pecador/que digna y deuidamente sirua yo a vuestra muy santa madre.

Genesis. 1 Y S. Amb. vt supra. ad illud. Psalm. 92 El señor se vistio de fortaleza.

Oraciõ deuota de Christo.

¶ Lo vndecimo. Señor Jesu Christo/herid mi coraçon/con vuestras muy santas llagas/y embriagad mi alma con vuestra preciosa sangre, porque a qualquiera parte que me boluiere siempre os vea crucificado/y quãto viere me aparesca rubricado con vuestra sangre/porque yendo yo ansi todo a vos/ninguna cosa pueda hallar fuera de vos/y ninguna cosa pueda ver sino vuestras llagas. Esta sea mi consolacion señor mio/que muera yo y padezca con vos. Esto piẽse mi intima affection/no se quiete mi coraçon sino en vos buen Jesu/porque siempre me yra mal sin vos, que soys todo bien.

¶ Lo duodecimo es/q̃ mucho nos deuemos marauillar/como el hombre gustando vna vez dela suauidad diuina/se puede mas della apartar. Como se oluida de todas las cosas/por la gran suauidad de aquel vino celestial. Como puede dar algun descanso o reparo a su cuerpo/de comer, beuer/o dormir? Como puede acatar cosa alguna/sino a su amado y benignissimo Señor: y deleytar se enel con suauidad/sabiendo que esta en todas las cosas/y que en todas/y en cada vna dellas/le puede hallar? Porque en todas ellas descanse/contemplandolo y amandolo. O quan bueno es el Dios de Israel, a los que son de bueno y derecho coraçon. O quan suaue es enellos vuestro spiritu. O de quanta amargura auia de ser lleno el animo/que aun por vn breue memento/es apartado de tanta dulcedumbre. Psal. 72.

¶ Lo terciodecimo es/que si el demonio te fatigare con alguna tentacion dela presciencia de Dios/o de la predestinacion/respondele tu en esta manera. Qualquier cosa que de mi sea, de esto soy cierto que tu eres cõdenado para siempre. Y si yo tengo de ser condenado/y no tengo de tener a mi Señor Dios despues desta vida/alo menos tenerlo he por todo el tiempo desta vida presente/y con tanto mayor calor de amor/quanto mas cierta noticia tuuiere/que menos tiempo le tengo de tener conmigo. No dexa-

Respuesta de S. Buenauẽtura, para remedio de graues tentaciones spirituales.

 reyn

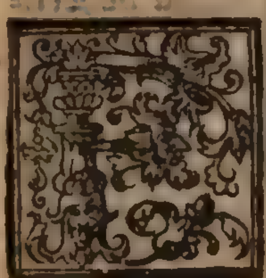
re vn momento de tiempo/en que segun y quãdo yo pudiere/no goze del y me deleyte enel: pues que (segun tu dizes) enel tiempo que esta por venir, despues desta vida, tengo de carescer de su presencia. Y sabete dmonio vil, que si contigo tengo yo de quedar/ tãto tiempo perseuerare en su seruicio diuino de todo coraçon/obras y palabras/ y con todas las partes de mi cuerpo/ y en todo momento/ quanto yo pudiere. Y si alguno fuesse assi llegado a Dios/ todas las consolaciones dela tierra/ ternia por muy dessabridas/ y amargas. Y con estas cosas concluye que no seras cõdenado; porque son contrarias segun la ordenacion diuina/ dela condenacion/ como esta claro por las reglas del santo Euangelio/ porque quien las guardare impossible es que sea condenado. Tambien me yre a la madre de misericordia/ la gloriosa virgen Maria/ y pedirle he que incline al hijo a que perdone mis pecados. Porque ella por la salud delos pecadores fue hecha madre de Dios/ y el por redemirnos se hizo hijo de la Virgen: y ansi es proprio a ambos/ auer misericordia y perdonar/ y no dexaran por mi tan nobles titulos / y tan naturales propriedades. Y si yo soy predestinado/ y tengo de reynar con los Angeles para siempre, desde agora hare vida Angelica/ y cantare, Mi esperança es el Señor/ y por esto esperare en el. Esta esperança dignissima se pierde por vn pecado mortal vilissimo / por lo qual sea lo q̃ fuere/ q̃ jamas me apartare del seruicio de Dios. Amẽ.

Nobles titulos de Christo, y dela Virg! auer misericordia.

Libro tercero dela segunda parte delas chronicas dela orden de los frayles Menores.

Capitulo primero. Del nono Ministro general despues dela muerte del padre san Francisco, que fue fray Hieronymo de Esculo.

Chro. ant. S. Anton.



L decimo septimo capitulo general despues del padre san Fracisco, fue celebrado en Leon de Francia, año del Señor de mil y dozientos y sesenta y quatro, en tiempo del Concilio general, por san Buenauentura Cardenal y comissario de toda la orden por mandado del Papa, hasta la eleccion del nueuo Ministro general. En este capitulo fue electo vn Ministro general fray Hieronymo de Esculo, que aun no auia buelto dela embaxada q auia lleuado a Grecia por mandado del Papa. Mas vino al mesmo concilio con solennes embaxadores delos Griegos, concluydo con mucha prosperidad el negocio a que fuera embiado por la sede Apostolica, sob. e la obediencia y vnio de los Griegos, con la yglesia Romana: en la qual vnion firmaron quarenta principes de los Griegos, con su Emperador, reconosciendo y subjetado se a la yglesia Romana. Y celebrando el Papa missa en este concilio los dichos embaxadores delos Griegos, estuuieron presentes, y juntamente cantaron el Credo con el articulo del Spiritu santo, que procede del Padre, y del hijo, y recibieron la paz en la missa co todos los otros fieles. Hallaronse tambien presentes en este Concilio Embaxadores delos Tartaros, traydos por el mesmo fray. Hieronymo de Esculo: los quales dando la obediencia al Papa y a la yglesia fueron alli baptizados. En las quales cosas ensalço Dios mucho la orden de los Menores haziendo las por mano delos frayles de la mesma orden. En tiempo deste general fray Hieronymo de Esculo, el illustrissimo Cardenal Obispo Prenestino, conosciendose estar cercano a la muerte, pidio y recibio con muy gran deuocio el habito dela religion, y enel murio como frayle Menor, y fue sepultado en la yglesia dlos frayles Menores en Viterbo, como ya queda dicho. Este Illustrissimo Cardenal, en su enfermedad dio gran exemplo de humildad, diziendo a su confessor, que le pregũtasse y examinasse de sus pecados, como a vn simple segler. Porque nosotros (dito) los prelados auemos de ser diligentemente inquiridos, y examinados.

Ministro general electo en ausencia por ser legado del Papa.

Honor grá de tuuo la orden ene ste tiempo.

Vn cardenal recibio el habito dela or dé por su grá deuocion.

Gran exéplo de humildad para prelados.

¶ Año del Señor de mil y doziétos y setéta y cinco, muerto el santissimo padre Papa Gregorio decimo, fue electo en su lugar en la ciudad de Arecio fray Pedro de Tarantasia, Cardenal Obispo Hostiense dela ordé de los Predicadores, y llamose Innocencio quinto, y no viuio enel Pontificado mas de cinco meses. En este año fue cometida otra vez a este fray Hieronymo de Esculo ministro general embaxada para que fuesse por legado a latere a Grecia, sobre ciertos negocios que se auian de tratar con los Griegos, mas no se halla que se partiesse otra vez a Grecia. E impedido por este negocio, no pudo hallarse presente al capitulo general que se celebro en Padua: mas embio a el dicho capitulo su comissario general, fray Buenagracia, que despues le succedio

Fray Hieronymo d Esculo fue otra vez embiado por legado del Papa a latere.

cedio enel officio de General Ministro.

¶ El decimo octauo capitulo general siguiente, fue celebrado en Padua/ por la fiesta de Pentecostes, año del señor de mil y dozientos y setenta y seys. A este capitulo embio el dicho padre fray Hieronymo ministro general sus letras, en las quales renunciaua su officio, alegando su insufficiencia, e impedimento/ por los negocios de la yglesia que el Papa le auia encomendado. Y cõ todo esto no fue aceptada su renunciacion/ antes fue confirmado en su officio por el capitulo general. Tambien embio sus letras al capitulo general: en las quales les dezia como el padre san Francisco junto a Assis restituyera los ojos milagrosamente a vn hombre que por desastre le fuerã sacados y que los ojos concedidos de nueuo eran muy mejores que los de antes/ en memoria del milagro.

¶ En este mesmo año enel mes d Julio/ Octobono Ginoues de naciõ Diacono Cardenal del titulo de santo Adriano, singular padre de la ordẽ fue electo en Papa, y llamado Adriano quinto, Y partiẽdose de Roma para Viterbo murio alli/ no viuiendo mas enel Pontificado de vn mes/ y nueue dias. Y por la grã deuocion q tenia a la orden: se mãdo alli sepultar en la yglesia delos frayles Menores y fue electo en Papa Pedro Juliano Obispo Tosculano de naciõ Portugues/ natural de Lirboa/ en Viterbo/ y llamado Juã vigesimo primo. El qual tambien murio en Viterbo/ ocho meses despues de su eleccion. Enel siguiente año del señor de mil y dozientos y setenta y siete/ Juan Cayetano Cardenal protector de la orden/ como todos los protectores sus predecessores/ fue electo en Papa y llamado Nicolao tercio con grã de alegria de la orden/ porque veyã cumplida la prophecia del padre san Francisco/ del qual auia dicho siendo niño de tierna edad/ que auia de ser gran protector/ y defensor de su orden/ señor deste mundo.

Dignidad de los protectores de la orden.

Eleccion d Nicolao. 3. deuotissimo padre de la ordẽ.

Capitulo. ij. De vn milagro que hizo el padre san Francisco en la ciudad de Lerida.

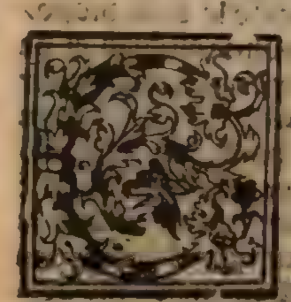


En España en la ciudad de Lerida/ fue vn mercader llamado Juã de Castro/ hombre rico y muy deuoto dl padre san Francisco/ por causa dl milagro que se sigue. Como vna noche fuesse herido de mortales y crueles llagas/ y visitado por el padre san Francisco fue curado/ y perfectamente restituydo a la salud/ por el tocamiẽto de las santas llagas de las manos dl santo. Por lo qual dsde aquella hora tan inflamado quedo enel amor del santo: que por esta deuocion tan intensa/ merecio ser muchas vezes visitado del santo/ tanto que en todas sus necessidades/ y tribulaciones le socorria. Y acõtecio vna vez, q como vendiesse sus mercadurias/ y montassen gran cantidad d dinero/ vn su factor, o compañero en quien el mucho confiaua/ ciego del vicio de la cudicia de tanta cantidad huyo cõ ella. Lo qual, como el sobredicho Juan de Castro lo supiesse/ hizo oracion al padre san Francisco/ quexandose mucho/ como el padre santo consintiera lleuarle tanto dinero. Y el padre san Fracisco no le aparecio como solia, ni le correspondio con cosa alguna de consolaciõ. Por lo qual el dicho mercader quedo assaz desconfiado/ para no cobrar ya mas su dinero. Y como su muger e hijos le viessen llorar por esta causa, cõsolauanlo diziendo/ que no deuia tan presto desconfiar del padre san Frãcisco, que el le daria remedio como le auia socorrido en otras cosas mayores/ y que ansi lo haria en este caso/ si

Chro. anti.

deuotamente lo llamasse. Con estas palabras muy cõfiado/leuantose luego con feruor y deuocion/y entro en la yglesia delos frayles Menores, encomendando deuotamente este negocio al padre san Francisco, y determinando seguir al que lo robara/y porque no tenia en que yr tras el/fue a la plaça a alquilar vna caualgadura en que fuesse hasta Pamplona/por donde le dixerõ que yua el que lo auia robado. Y llegando a la plaça/hallo vn hombre dispuesto para andar camino: el qual le pregunto: que buscaua/y el mercader le dixo que buscaua vn cauallo en que pudiesse llegar breuemente a Pamplona. Y aquel hombre le respondio que tenia vn cauallo muy bueno/y que sabia bien el camino/y que de buena voluntad lo lleuaria en el. Y como el dicho mercader le preguntasse como se llamaua y de donde era/el padre san Francisco que le aparecia en figura de aquel hõbre/le respondio por el modo que el Angel san Raphael respondio a Tobias/de manera que el mercader no lo conoscio/ni entendio quien era. Y subiendo el mercader en el cauallo/el padre san Francisco lo guio/y lleuo hasta Pamplona en vn dia/siendo camino de cinco jornadas. Y llegando a Pamplona/y atrauesando por algunas plaças dela ciudad/llegando a la puerta dela casa donde estaua el que lo robara/paro el cauallo sin poderlo mudar/puesto que lo heria con las espuelas. Y entonces dixo el padre san Francisco al mercader. Entra en esta casa/y mira biẽ si esta aqui el que tu buscas. Entrando en la casa hallo al que le robara sus dineros. Y cobrando del todo su hazienda/con mucho plazer dio muchas gracias a nuestro Señor/y a su sieruo san Frãcisco. Y saliendo dela casa/no hallo el cauallo/ni la guia/mas hallo vn escripto/que en suma contenia lo que se sigue. Sabete/que por la virtud diuina/con el ayuda de san Francisco fuyste aqui traydo/y cobraste tu dinero. Por lo qual el mercader no cessaua de dar noticia a todos dela misericordia q̃ el santo auia hecho cõ el.

Capitulo iij. De otros milagros hechos por el padre san Francisco a este su deuoto.



Como vna vez este sobredicho mercader/familiar y deuoto del padre san Francisco tuuiesse vna nao cargada de mercaduria en la ciudad de Tarragona/y quisiesse en ella embiar su hijo/cayo el moço en tan graue enfermedad de fiebres, que por ninguna via natural/segun el parecer delos medicos/podia escapar dela muerte. Por esta causa estando muy triste/y rodeado de cuydado/especialmente porque tambien estaua enferma su muger/salio de la ciudad a vn lugar solitario a buscar su consolador y amigo san Francisco/para q̃ rogasse a Dios por la salud de su hijo/al qual aparescio el santo despues de larga oracion/y consololo/diziendo. No temas porque tu hijo terna salud si lo sacares fuera d̃los terminos dela ciudad. Y luego que el santo desparescio, boluiendo el mercader muy alegre a su casa/conto a su familia la merced que auia recebido del padre san Francisco, y lleuando su hijo fuera dela ciudad/recibio entera salud. Pues como este mercader deuotissimo del padre san Frãcisco viniesse llegado ya al fin y termino de su vida/entro/viẽdolo su muger en vna camara, en la qual el solia entrar/quando deuotamente queria encomẽdarse al padre san Francisco/y luego le aparecio san Francisco/hablando con el muchas cosas familiarmẽte. Y la muger que sabia que su marido estaua solo en la camara/y oya hablar/marauillauase desto/no sabiendo con quiẽ

Chro. ant.

hablas

hablasse. Y el marido llamola saliendo de aquel aposento/ y dixole. Guardate con diligencia que no entres alli, y ve luego a la puerta donde hallaras vn mancebo/ y traemelo luego aca. La muger yendo luego a la puerta hallo vn hermoso mancebo/ que ella hasta alli nunca viera/ al qual como significasse lo que su marido le auia dicho/ vino al aposento donde estauan el padre san Frácisco/ y el mercader/ y cerrãdo la puerta tras si/ despues de muchas palabras el padre san Frácisco dexo al mercader cinco cedulas en lengua Italiana/ en las quales estaua la señal dela cruz/ con que el santo solia sellar las cartas. Las quales sus descendientes siempre tuuieron guardadas deuotamẽte por reliquias de grã veneracion en la ciudad de Tortosa. Despues desto/ passado algun tiempo/ començo el mercader a enfermar grauemente/ y como con deuoció llamasse al padre san Francisco/ apareciẽdole/ conortolo de su enfermedad, diziendo que breuemente passaria desta vida al Señor. Y dixole mas/ que escogiesse vna de dos cosas qual el quisiesse to tener aquel purgatorio de todos sus pecados/ o en la otra vida despues dela muerte/ y que por sus ruegos le auia concedido el Señor la parte que destas dos escogiesse. A lo qual respondio el enfermo diziendo/ Padre santo y mi gouernador/ ruego os q̃ me auiseys qual destas dos cosas deuo escoger/ porque yo quiero seguir en este caso vuestro parecer. Y el santo respondio/ que era necessario que el mesmo escogiesse/ porque esta era la voluntad de Dios. Y respõdio el enfermo. Si lo ha por bien la diuina Magestad/ antes quiero aqui enesta vida suffrir purgatorio/ que en la otra. Y respondio el santo / que auia bien escogido/ lo que le era mas prouechoso. Y dicho esto / el padre san Frácisco cerro por de dentro la camara/ y encendio gran cantidad de cañamo en rama/ que auia en aquel aposento/ y sacando a su deuoto amigo de la cama arrojolo en el fuego: el qual como sintiesse el furor delas llamas q̃ de toda parte le cercauan/ llamaua al padre san Francisco/ que lo socorriesse/ al qual el santo respondio. Suffre hijo vn poco/ que por la diuina bondad poco tiempo durara essa pena/ y seras libre della. El enfermo dixo. Lo que yo padre os suplico es / que no me desampareys eneste trabajo. Al qual el santo respondio. No temas q̃ no te dexare/ porque enteramẽte purificada esta noche te lleuare cõmigo al lugar dela vida eterna / mas como el fuesse grauemente atormentado/ y con altas vozes llamasse al padre san Francisco/ matando el santo el fuego lo puso en la cama/ y desaparecio. Y los de su casa que oyerõ hablar y dar vozes entraron en la camara/ y preguntaronle con quien hablaua/ y por que daua tan grandes vozes / a los quales por orden conto aquel enfermo todas las cosas sobredichas, mas ellos no hallando señal de fuego en el cañamo creyan que desuariaua con la fuerça dela fiebre/ y que ymaginaua estas cosas: mas el les respõdio, que no creyessen que dezia el aquellas cosas estãdo fuera de si. Y porque no dudassen/ hizo que le mirassen las señales del fuego que tenia enel cuerpo/ y como ellos viessen las señales del fuego enel cuerpo de su señor/ creyeron lo q̃ dezia/ quedando admirados del hecho. Y dixo mas. Pues porque sepays que os digo verdad / entended que esta noche sin falta alguna passare desta vida al Señor/ y de la manera q̃ lo dixo se cumplio, dexando el cuerpo mortal passo desta vida purificado de sus pecados al Señor.

Capitulo iiij. De algunos que fuerõ resuscitados por el padre san Francisco.

EN esta mesma ciudad de Lerida/ murio vn hijo de vna deuota muger q̃ tenia gran confiãça en los merescimiẽtos del padre san Francisco. Esta muger Chro. anti.

ger cõ muchos gemidos y lagrimas llamaua al ſeñor que le reſuſcitaſſe ſu hijo: y aunque por entonces no fuy oyda lleuando el cuerpo a la yglesia de ſan Franciſco acõpañado de mucha gente para enterrarlo / la madre ſubioſe a vn terrado de ſu caſa / porq̃ alomenos vieſſe lleuar a ſu hijo / y toda cercada de doloroſas anguſtias / no perdiendo la fe que tenia enel ſanto / pueſto que veya lleuar el hijo a la ſepultura con lamentables gemidos y deuotas exclamaciones / llamaua en ſu tribulacion al padre ſan Franciſco le alcançaſſe vida para ſu hijo. Y como perſeueraſe en aquellas exclamaciones / vio con ſus proprios ojos llegar y tocar el padre ſan Franciſco al hijo diffunto. Y luego que toco las andas en que lo lleuauan deſaparecio / y el moço ſe leuanto luego viuo y ſano / y con mucha alegria de todos / boluiendo a ſu caſa lo recibio ſu madre / dando gracias al ſanto cõ mucha conſolacion.

¶ En la meſma ciudad de Lerida fue vn hombre de noble linage / varõ (que es titulo de dignidad) el qual ſe llamaua Arnaldo Dorchã, q̃ dſpues de muy grande enfermedad murio. Y lleuandolo a la ſepultura / inuocando al padre ſan Franciſco / los pariẽtes y amigos del diffunto / fue reſucitado, y buelto a la vida y entera ſalud. Y viniendo el meſmo al conuento de los frayles / affirmo con juramento que verdaderamẽte murio / y que reſucitara por los merecimientos del padre ſan Franciſco.

¶ En la meſma ciudad fue otro varon, llamado Berengario de Auellã / pueſto en tan extrema enfermedad, q̃ a juyzio de los medicos, no ſe eſperaua q̃ llegaria con la vida haſta el dia ſiguiente. Y dſpueſto ya todo remedio de medicina humana / y llamado el padre ſan Franciſco con deuociõ / y fe / por los merecimientos del ſanto, el medico q̃ otro dia eſperaua hallar eſte cauallero enfermo muerto / lo hallo ſano y con mucho plazer.

¶ En la meſma ciudad / vna ſeñora / muger del Varon de monte Cathano / lidiaua ya cõ la muerte / pueſta enel vltimo articulo de la vida. Y llamado el padre ſan Franciſco / fue luego libre de ſu enfermedad.

Capitulo. v. De otros milagros del padre ſan Franciſco.

Nel año dl ſeñor de mil, y dozientos y ochenta y dos / en la ciudad de Valencia en España, quedo vna muger de vn parto tan flaca / y ſin fuerças / q̃ por eſpacio de vn año eſtuuo en vna cama ſin poderſe leuãtar ni hazer coſa alguna. Y como fueſſe muy deuota dl padre ſan Frãciſco, y con mucha confiança ſe encomendaſſe a el / pidiendole ſalud, apareciole el padre ſan Franciſco, y dixole. Ve a Lerida a mi yglesia y monaſterio / y alli velaras nueue noches / y alcançaras ſalud. Lo qual oyẽdo la deuota muger (con vn hombre que cõ ella caſara antes del parto, que por cauſa de ſu enfermedad rehuſaua de hazer vida con ella) hizoſe lleuar a la yglesia de ſan Franciſco de Lerida / y deſpues de auer velado quatro noches / la quinta noche agrauada de ſueño, como ſe durmieſſe / apareciole el padre ſan Franciſco, diziendo. Leuantate, porque ya eſtas libre de tu enfermedad. Y recordando, y hallandoſe ſana, dio vozes del eſpanto que vuo, y acudiendo los que alli eſtauan, y preguntandole porque daua vozes, ella les conto la viſion / moſtrandoles eſtar ſana por los merecimiẽtos del padre ſan Franciſco, al qual milagro antes que otros vinieron muchas ſeñoras: y dſpues vino todo el pueblo a la dicha yglesia de ſan Franciſco, a ver la enferma milagroſamente ſana, a dar gracias al ſeñor enel glorioſo ſanto,

Chro.ant.

santo durando este concurso por espa
cio de ocho dias: y tambien vino la
Reyna de Aragon/ que por entonces
estaua en aquella ciudad. La qual des
de alli adelante fue mucho mas deuo
ta del padre san Francisco/ y de sus
frayles.

¶ En Valuerde villa del Obispado
de çamora del reyno de Castilla/ co
mo la hija de vn varō por nobre mae
stre Martin que hospedaua en su ca
sa los frayles Menores/ pario vn hi
jo, sobre el qual fue agrauada la mano
del Señor/ porque nacio ciego/ mu
do/ sordo/ paralytico/ y tullido/ assi
de vna parte/ que de baxo parecia co
mo carne muerta/ y sin sentido/ y por
encima (esto es del braço) tambié pa
recia estar tullido/ pero no tāto. Y co
mo viuiesse assi algun tiempo/ el abue
la del niño viuda/ que fuera muger d
maestre Martin/ vn dia mouida de
grande compassion dela enfermedad
del niño/ con grande fe y confiança, hi
zo oracion al padre san Fracisco por
la salud del niño/ y assi lo dexo aque
lla tarde con su madre/ y boluiendo a
el por la mañana hallolo con habla/ y
vista/ y que oya/ y del braço de q pri
mero era lisiado/ ya mandaua del, y lo po
dia leuar a la boca/ mas dela parte in
ferior toda via quedaua tullido. La
qual viendo este milagro/ dio cō mu
cha alegria gracias al padre san Fran
cisco. E inflamandose en mayor deuo
cion/ pedia con mucho feruor q porq
aquella merced/ y milagro fuesse per
fecto/ diesse entera salud al niño/ en la
otra parte q quedaua tullida/ y luego
su oracion fue oyda/ y el moço perfe
ctamente curado y sano.

¶ Vna moça dela ciudad de Anco
na/ era enferma de tan grande dolen
cia/ que dessafuziada délos medicos/
ya no se entendia sino en las cosas de
su sepultura/ y estando ya la enferma
en lo vltimo dela vida/ aparecio le el
padre san Francisco/ y dixole. Confia
hija/ y ten fe, porque por mis ruegos
eres curada/ y esta salud q yo te doy
a nadie la descubras hasta la tarde. Y
como ya viniesse la tarde/ ella se leuā
to sobre la cama/ no sin grande espan
to de todos/ huyendo y creyendo co
mo auian oydo contar de otros/ que
el alma ya auia salido del cuerpo/ y q
el demonio auia entrado en el. Y la ma
dre cō mayor esfuerço entro al lugar
donde estaua su hija/ y como que ha
blaua con el demonio començola a cō
jurar/ trabajando de tornar el cuerpo
dela hija a la cama. La qual le dixo.
No penseys madre que soy yo demo
nio/ porque el padre san Francisco vi
no a mi oy a hora de tercia/ y me cu
ro/ y mandome que no dixesse cosa al
guna hasta esta hora. Y como oyessen
el nombre del padre san Francisco/
boluieron los que huyeran/ y hizierō
grandes alegrias con la que pensauā
ser demonio. Y queriédo mas por en
tero experimentar la verdad/ traxe
ronle de vn aue assada para que co
miesse/ mas ella no quiso/ porque era
en tiempo dela quaresma mayor/ di
ziendoles/ no ayays temor que aqui
esta el padre san Francisco conmigo,
no lo veys como esta vestido de vesti
duras aluas/ y resplandescientes? El
me māda que no coma carne/ porque
estoy sana/ y que embie la ropa que
estaua adereçada para la sepultura a
vna muger pobre que esta en cadena,
y agora se va el santo de aqui.

Capitulo vj. Como el padre san Fran
cisco ayudo en vna batalla a vn
cauallero deuoto suyo.



N el tiempo que el Rey Duarte d Inglaterra con conti
nua guerra/ entra
das/ y recuētros/
affligia el reyno de
Escocia/ acaescio
que los Escoceses
e Ingleses con muchas gētes de am
bas partes se juntaron para darse ba
talla campal/ y venia enel exercito de
los Ingleses vn valiēte cauallero no
ble/ y natural de Gascuña/ llamado
Ama= Chro.anti.

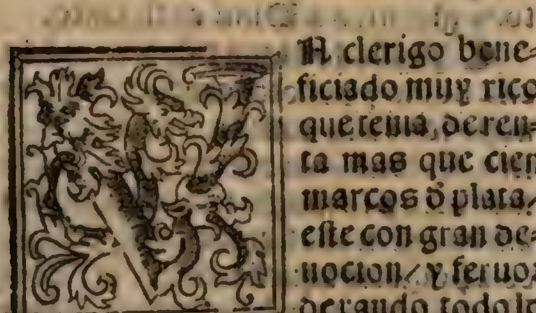
Amanerio de Lebreto/muy fiel y deuoto del padre san Francisco/y de su religion. Y como se trauase la batalla de ambas partes/y cruelmente se matasen, auia de la parte de los Escoceses muchos flecheros, y herian con las saetas cruelmente en la parte de los Ingleses. Mas Amanerio de Lebreto llamaua al padre san Francisco, que lo librase de aquel peligro. Y luego aparecio enel ayre delante del cauallero el padre san Francisco en su habito de frayle Menor: y andando enel peso de la batalla/traya el padre san Francisco estendido el braço delante del cauallero/y recebia en la manga del habito todas las saetas que venian de directo contra su deuoto Amigo Amanerio/de tal manera que ninguna le heria. Y al fin fueron vencidos los Ingleses/y gran parte dellos muertos y heridos/y tan esforçadamente pelearon los del reyno de Escocia que con gran difficultad escapo el esforçado y experto rey don Duarte: y muy cansado de la pelea/escapo huyendo como pudo, con muy pocos que le acompañauan/y como este noble Rey se acogiesse a vn bosque en vna casilla pequeña, estaua muy triste por la perdida de los suyos: mas sobre todo tenia muy gran pesar de su fiel Amanerio de Lebreto/que el no dudaua ser muerto/mas por la virtud diuina/y meritos del padre san Francisco, quiso mostrar este milagro al rey: con otro milagro mayor: lo qual de ninguno era sabido. Acabada pues la batalla/y retirados los Ingleses/y muchos muertos y captiuos/desaparecio el santo/y quedo el dicho Amanerio solo con su alferez herido de muerte/y el cauallo de Amanerio estaua tan herido que a penas podia dar passo. Y como assi estuuiesse en gran temor por la crueldad de los enemigos y escuridad de la noche/y no saber el camino/y su cauallo tan fatigado de heridas: como hombre fuera de si/viendose en esta afflicion se abscondio entre vnos arboles/esperando passar aquella triste noche/en mucha miseria: y puesto en este trabajoso peligro/leuanto los ojos intellectuales al padre san Francisco/al qual el aquel dia le viera tan fauorable, en la defensa de su vida delante de si/y reduplicando los gemidos/y alargando las oraciones/con muy confiada fe/que el glorioso santo le quisiesse ayudar y defender en aquella tan grande calamidad, poniendolo enel camino donde pudiesse estar en saluo. Y estando afligido en aquella oracion, apareciole otra vez el padre san Francisco en su proprio habito/y confortandolo que no temiesse con muy dulces palabras/hizolo subir en su cauallo/diziendole que le siguiesse. Y yendo el santo delante/y siguiendolo el noble cauallero sobre su cauallo casi muerto/lleuaualo por entre los enemigos y centinelas que velauan y discurrian por todas partes/hasta que llego con el a la casilla, donde el rey de Inglaterra se acogiera aquella noche/y estaua con mucha angustia y temor. Y como llegasse donde el rey estaua abscondido desaparecio el santo/y luego el cauallo cayo muerto en tierra. Alegrose mucho el rey con la venida de su muy fiel cauallero y amigo Amanerio/por verlo sano y saluo/marauillandose mucho de los fauores y milagros que el padre san Francisco hiziera por su fiel deuoto/y glorifico a Dios en su santo. Nota.

¶ Passado algun tiempo/morando este noble y deuoto cauallero Amanerio, en vn su castillo llamado Castro Beloso/vn dia despues de comer dixo a su muger: que queria fuessen ambos al monasterio de san Francisco a holgarse aquella tarde/diziendo: Vamos señora, y beueremos del vino de vuestra viña: y dezia esto, porque esta señora tenia vna viña junto al monasterio de los frayles. Y cada año hazia limosna de todo el vino que se cogia a los frayles de aquel monasterio por amor de Dios, y de san Francisco. Y admirada la señora de las palabras que le dezia su marido/dixo en

tre si, cosa nueua es esta / porq̃ no me suele el lleuar a espaciarme a alguna parte / quiera Dios q̃ sea para bien. Y fue assi ordenado por la mano de Dios / que sabe los peligros que han de acaecer, q̃ por los merecimientos del padre san Francisco, aquella señora con su marido / y toda su familia fuessen al monasterio saluo vna hija suya pequeña q̃ q̃do en casa con dos criados suyos. Y estãdo enel monasterio cõ mucho plazer, oyo vn tã grãde y espantoso ruydo / q̃ algunos de los que estauan presentes / creyeron ser algun terromoto / y temblor de la tierra / y luego vieron subir enel ayre gran poluoreda del dicho castillo; y assi se escurecio / y se espesso el ayre que no se podia ver de donde se leuãtara aq̃lla tẽpestad. Y despues que se escurecio el ayre / sentãdose el poluo vieron que la mayor parte del castillo de donde salieran cayo en tierra. Y angustiandose mucho por la hija q̃ creyan ser muerta, hallarõla a de sora junto consigo / por lo qual dieron muchas gracias a nuestro señor, y al padre san Francisco por auerlos librado de tan gran peligro.

Capitulo vij. Del premio que nuestro señor da a los verdaderos frayles Menores.

Chro. ant.



Vn clerigo beneficiado muy rico que tenia, de renta mas que cien marcos d̃ plata / este con gran deuocion / y feruor dexando todo lo que posseya / entro en la orden de los frayles Menores / y luego que le vistierõ el habito / començo a enfermar tan grauemẽte: que al quinto dia despues de auer entrado enel monasterio / llego al punto de la muerte. Y como ya estuuiesse en aquel passo / en estrecha agonia / entro aquel frayle a visitarlo que le aconsejara / y por cuyo medio tomo el habito de la religion. Y subitamente aquel clerigo q̃ era ya tenido por muerto / leuantandose con ligereza, se lanço a los pies de aquel frayle cõ mucha humildad. Y creyendo los frayles auer succedido al enfermo algun humor de frenesis / tornaronlo luego a la cama. Y entonces el nouicio abriendo los ojos dixo. Oydme / yo os ruego hermanos muy amados: notad biẽ mis palabras / y sabed que verdaderamente yo he sido muerto despues que enferme / mas por la clemencia, y prouidencia diuina torne a este mundo / para contaros estas cosas. Quando mi alma salio del cuerpo / vinieron dos angeles para lleuarla a la gloria celestial. Y luego vino otro angel diziendo: que pues tãtas rentas dexara yo enel siglo / por entrar en la orden, deuia ser lleuado al cielo con mayor hõra. Y luego vinierõ muchos angeles: y fue trayda vna tabla de oro / pendiente de quatro cuerdas de plata añudadas con nudos de oro, al modo de los que los frayles Menores traen en las cuerdas que ciñen. Y luego sono vn pregon / q̃ fuesse yo lleuado sobre aquella tabla con alegre solennidad de aquella copiosa compañia de angeles / y por esto fuy tornado a la vida. Y viendo yo aquel frayle que me aconsejo que entrasse en esta religiõ sali del lecho: y lanceme a sus pies, queriendole dar gracias por tãta gloria como el señor me auia dado / por el ayuda de su buen consejo / con que yo dexe todos los bienes tẽporales / por la rica suerte d̃ la pobreza voluntaria / la qual gloria el señor aparejo a los que lo siguieren. Y dichas aquestas palabras / aquella alma gloriosamente fue absorta en la luz de la gloria perdurable.

¶ Fue en Paris otro nouicio / el qual como entro en la ordẽ / enfermo tan grauemente / que passados solos ocho dias espiro. Y fue lleuado su cuerpo luego aquella noche al choro

donde

donde q̃daró con el algunos frayles para velarlo hasta maytines/ mudãdose otros hasta la mañana. Y como vno de aq̃llos que lo velaran/ antes d̃ maytines viniesse a la celda acostose vn poco en la cama, y no bié dormido, oyo eñl ayre grãde y terrible ruydo de ladridos, y clamores de diuersos animales y perros. Y como se admirasse de aquel estruendo tan espantoso/ y por esta causa dudase de la saluacion del nouicio/ oyo vna voz del cielo q̃ dezia. Inclino el Señor a mi sus oydos. Y oyẽdo estas palabras/ confiando de la saluacion del nouicio quedo consolado de su muerte.

¶ Enel mesmo conuento de Paris passo desta vida vn frayle/ llamado Angelico/ por su angelica y santa conuersació/ la qual mas parecia angelica que humana, y moraua entonces enel mesmo conuéto vn maestro lector de Teologia/ varon muy deuoto y perfecto/ el qual puesto q̃ supiesse que era obligado a dezir tres missas por cada frayle que muriesse en aquel conuento/ pareciale por la santidad de aquel diffuncto que no las auia menester/ porq̃ a su parecer ya estaria en la gloria/ y por esta razon no auia celebrado por el. Y pocos dias despues, andando este maestro passeãdose por la huerta solo/ aparesciole aquel frayle diffuncto, diziẽdo. Buen maestro aued misericordia de mi. Y el maestro dixole. Que has menester hermano? respõdio el diffuncto. Toda via esto y detenido en purgatorio, y si dixeres por mi aquellas tres missas q̃ deues, luego sere libre de las penas. Verdaderamente dixo el maestro/ yo las ouiera dicho/ si me pareciera q̃ las auias menester/ para descargo de penas/ y el diffuncto respondio. Nadie sabe quã estrechamente toma cuenta Dios a cada vno/ y quã rigurosamente castiga, y luego desaparecio/ y el maestro dexo luego aq̃llas missas con muchas lagrymas y deuocion: y a la tercera missa q̃ dixo, le fue reuelado que aql frayle suelto de las penas de purgatorio/ gozaua enel cielo de la diuina vision.

Capitulo viij. De otros casos de almas, de personas que passaron desta vida.



Ue vn frayle Menor en otro cõuẽto, el q̃l era muy fatigado de enfermedad de fluxo d̃ camaras/ y ansi por el trabajo en q̃ por esto enfermedad ponia a los frayles que lo curauã/ como por lo que el padescia en ella/ pedia ahincadamente a nuestro señor lo sacasse ya desta vida miserable. Y apareciendole vn angel dixole. De parte de Dios te denuncio/ que puedas escoger vna de dos cosas, o que mueras luego/ y estes vn dia en purgatorio/ o que suffras esta enfermedad todo vn año con deuida paciencia/ y luego sin mas detenimiento mi purgatorio passaras a la vida eterna. Y el enfermo escogio morir luego como el lo pedia: y estar vn dia en purgatorio. Y mandole el angel que se preparase para morir/ y que recibiesse los santos sacramentos de la yglesia: todo lo qual cumplido/ luego passo desta vida aquel frayle/ y el angel lleuo su alma al purgatorio, dõde era grauemente atormentada. Y viniendo passado a penas bié vna ora que alli estaua, pareciale por la grandeza del dolor que passaua ya de vn año, que el angel lo traxera a aquel lugar penoso. Y quexauase dl angel, diziendo que lo engañara/ porque le auia dicho que no estaria alli mas que vn dia/ siẽdo ya a su parecer passado vn año. Estãdo en esto le aparecio el angel/ y dixole. Porque te quexas de mi sin causa? Y respondio el alma do aquel frayle/ quexome/ porq̃ me engañaste/ prometiendome que no estaria aqui mas q̃ vn dia/ y passa ya de vn

de vn año que esto y aqui/ y asi no soy libre deste tormēto. A lo qual respōdio el angel. Pues creer me deues q̄ no ha vna hora q̄ veniste aqui. Y tu cuerpo sabete que aun no esta enterrado/ mas si quieres tornar al cuerpo/ con el aditamento de tu enfermedad/ antes que estar en esta tā dura pena, por voluntad de Dios te boluere al cuerpo. Y escogiendo aquel alma padecer antes enel cuerpo que suffrir vn dia d̄ purgatorio. Fue por el Angel reduzida a el/ y con grande espanto de todos se leuanto/ y conto la vision/ y viuio vn año en aquella enfermedad/ y luego passo al Señor.

¶ Un guardian muy deuoto religioso/ el dia del Jueues santo/ despues de ayer enterrado vn frayle que murio el mesmo dia/ celebrando por el como es costumbre en la commemoracion/ y memēto delos diffuntos (como era deuoto varon) con feruor de espiritu/ y abundancia de lagrimas/ oro al señor/ q̄ por su misericordia/ y por la virtud y reuerēcia del santo sacramento dela Eucharistia en tal dia como aq̄l por el instituydo por especial preuilegio de charidad/ y por la cūplida abundancia de su gracia/ tuuiesse por bien/ de librar delas penas de purgatorio el alma d̄ aquel frayle diffunto/ con las de todos los otros frayles q̄ alli estuuiessen en pena. Y en el dia siguiente bien demañana vino a el vn pecador contrito/ y rogole q̄ le oyesse de cōfession, el qual le cōto vna reuelacion q̄ viera la noche passada/ diziendo. Esta noche passada padre me aparecio este frayle q̄ ayer murio que era mi pariente/ y me dixo. Ue al guardian y confiessate con el/ porque lo has bien menester/ y recibe de voluntad la penitencia que te diere/ y cūplirla has con deuocion/ y dirasle de mi parte/ que laqueus contritus est/ et nos liberati sumus/ sed nō omnes. Psalm. Y dixome tres vezes estas palabras porque te las supiesse yo dezir enteramente. Y preguntandole yo la significacion de aquellas palabras/ respondiome/ no tēgas cuydado/ que aquel aquien yo te mando que las digas/ las entēdera bien/ por las quales palabras entendio el guardian/ que aquel frayle diffunto por quien celebrara/ y otros algunos erā libres de las penas/ mas no todos los por quiē hizo oracion al Señor.

¶ Junto de Paris/ en vn monasterio de monges, auia vn monge de grā fama en vida y santidad/ este religioso estando vna noche en contemplaciō/ fue arrebatado en espiritu/ y vio que passaua delante del vn gran exercito de muy apuesta/ hermosa y rica gēte/ muchas musicas/ d̄ diuersos instrumentos, y con solenne aparato de marauillosa armonia de vozes. Lo qual como viesse el monge, assi estaua lleno de consolacion/ que le parecia estar en la gloria de Parayso. Y llegandose a vno de aquellos/ pregunto le q̄ compañia de gente era aquella/ y adonde yua? El qual le respondio/ que eran/ y venian del Parayso, por mandado del grāde Emperador del cielo/ y dela tierra Jesu Christo/ para lleuar consigo vn su hōbre de pie, y que lleuauan aquel cauallo que el mōge viera de diestro ricamēte adereçado para en que viniesse aquel hombre de pie/ vassallo de aquel grande Emperador. Y preguntando el mōge con mucha solicitud/ quien era aquel tan bienauenturado por quiē ellos venian. Respondiole que era vn frayle Menor/ que en breue auia de salir desta vida. Y porque el por amor de Jesu Christo escogiera andar a pie, por tanto era ansi demonstrada su gloriosa remuneraciō en semejança de cauallero. Y dixo mas este angel al mōge, que estas cosas le eran reueladas para que el las descubriesse a todos para gloria de Dios/ y de sus esforçados sieruos. Y como pasasse aquel exercito, quedo aquel monge muy triste y lleno de lagrimas/ porque no los pudiera seguir. Mas no tardo mucho tiempo en boluer aquel exercito con mayor solennidad que de primero.

ro. Y vio el monje vn frayle Menor / cercado de gran claridad / sobre el cauallo que passara de diestro / y luego desaparecio la vision. Y tornando el monje en si / luego el dia siguiente fue al conuento delos frayles de Paris, y conto al guardian la vision / diziendole la hora en que le aparesciera / y aquello que en aquella hora passara vn simple frayle Menor desta vida presente.

Capitulo ix. De los trabajos de tentaciones de que milagrosamente algunos frayles fueron librados.

Chro. ant.



Fueron en estos tiempos muchos frayles affligidos de los espiritus malignos / con muchas maneras de tentaciones / delas quales escriuiremos aqui algunas / y como misericordiosamente nuestro Señor libro dellas a sus sieruos. Porque con el exemplo destos seamos animados / y firmes / para resistir qualquier tentacion / conosciendo que tenemos a nuestro Señor de nuestra parte.

¶ En Paris / vn frayle nouicio era grauissimamente tentado del espiritu dela blasphemia / tanto que le hazia dudar en la fe de la santissima Trinidad / y vnidad de Dios. Sobre la qual tentacion muchas vezes fue enseñado por el maestro Alexandro de Hales / y confortado en el Señor / y lo mesmo por otros maestros en Theologia / mas no por esso cessaua la diabolica tentacion de atormentar al nouicio / con la duda dela fe. Y el nueuo cauallero de Christo / como era varon muy deuoto / y obediente a sus mayores / andando ansi triste y desconsolado / por no poder vencer esta tentacion tan terrible / y que tanto le fatigaua / no cessaua de hazer oracion a nuestro Señor / suplicandole diesse victoria contra el enemigo. Y como vna noche cenasse a la mesa segunda, porque siruiera a la primera / y estuuiesse muy atento ala lection acompañado su espiritu de santas meditaciones / fue le dicho en espiritu. Leuantate, y vete ala yglesia / y seras visitado del esplandor celestial. Leuantose luego y fuesse ala yglesia / y derribose en tierra / ante el altar con muchas lagrimas / pidiendo a nuestro señor q̃ lo quisiesse ayudar / y alũbrar su entendimiento escurescido por artificio del demonio. Estando en esto / oyo vna voz q̃ le hablaua enel coraçon. Leuantate y vete al lecho / que ay te visitara el señor. Y luego el nouicio se fue al lecho / y en acostandose enel / rogaua al señor cõ muchas lagrimas lo librasse dela duda desta tentacion. Y luego començose a dormir suauemente / y vio en sueños junto a la vniuersidad de Paris / y vio la cruz delos frayles Menores que estaua a la entrada del choro / tambiẽ alli muy leuantada en alto, y al pie della vio al maestro Alexandro de Hales proponiendo la question dela santissima Trinidad en que dudaua el nouicio / y parescia le alli que era la question subtilmente disputada / y finalmente determinada / por el maestro Alexandro de Hales respondiendo y satisfaziendo a todas las dudas. Vela tambien que despues desto / el crucifixo se boluia al nouicio / y le dezia estas palabras. Cree hijo firmemente ser ansi verdad / como lo determino el maestro Alexandro de Hales. Y luego en aquel punto le sobreuino otra duda / como pudiera tomar carne humana vna persona / y no las otras diuinas personas, y tratando en si esta duda, pareciale que del costado del crucifixo corria sangre humana hazia su rostro / en tanto q̃ leuantando la mano / y llegando la al rostro, le parecia que la tenia toda ensangretada / y recordando ansi fuesse luego ala yglesia / y llegandose a la lampara para ver si tenia sangre segun le parecia,

no hallando sangre / sintiose enteramente libre dela tentacion que antes tenia / y quedo lleno de tanta consolacion / q dende en adelante nunca mas duda sintio en las cosas dela fe. Esta vision conto despues el nouicio a los frayles / con algunos argumentos q oyera / y la determinacion de Alexandro de Hales. Por lo qual la vision fue auida por mas verdadera y autentica.

¶ De semejante tentacion fue libre fray Guillermo vicario del choro de Paris / por vna marauillosa vision / en que nuestro señor alumbro su entendimiento / y victoriosamente lo cōfirmo en la fe dela santissima Trinidad.

¶ Un maestro en Teologia frayle Menor de muy santa vida / varon doctissimo / hizo vn tratado dela exposicion dela missa. Y por esta causa cada dia vestido de vna sobrepelliz ayudaua deuotamente las missas / porque nuestro señor tuuiesse por bien darle lumbre cerca de algunos puntos o lugares obscuros. Y vn dia tocado d'resplandor diuino / fue arrebatado en spiritu. Y vio quando la hostia consagrada era leuantada en alto dētro de la circunferencia dela hostia / ser cōtenido enteramēte el cuerpo de nuestro señor Jesu Christo sin exceder los limites dela hostia. Con esta visiō quedo el frayle muy consolado / y la puso en sus escriptos / para enseñar el ministerio del santissimo Sacramento.

¶ Dize el maestro Alexandro de Hales en su libro quarto / q vn sacerdote religioso / ansi dudo y vacilo en la fe / que no podia creer que en tā pequeña cantidad dela hostia estuuiesse el cuerpo de nuestro Señor perfectamente. Y estando vn dia enel coro cō los frayles / pidio a nuestro señor con mucho feruor / que en aquella missa q se celebraua misericordiosamente lo alumbrasse y confirmasse en la integridad de la fe contra las assechanças del enemigo / y toda duda. Y leuantādose en la missa el cuerpo de nuestro señor vio con los ojos corporales vn mancebo no pequeño / incluyrse perfectamēte dentro de la circunferencia dla hostia / sin exceder ni ser excedido. Desde entonces este religioso, rōpiendo luego en gran copia de lagrimas / y duosos gemidos / corrio a fray Guillermo de Militona varon de mucha prudencia que era en aquel conuento lector de Theologia. Y descubriendole en confession en lo que desfallecia su fe / le manifesto tambiē la dicha vision. Y por tanto dize el maestro Alexandro de Hales / que en lo que toca a este articulo dela fe solamente nos deuemos affirmar. Porque para esto no se puede hallar exemplo semejante / ni puede comprehender / ni llegar al abysmo deste mysterio el entendimiento humano.

Capitulo x. De otros trabajos de tentaciones.

EN la prouincia d'Aquitania fue vn frayle grauemente tētado del pecado contrario a la castidad / y pidiendo remedio a nuestro señor se lāço en tierra ante vna ymagē muy deuota del crucifixo: la qual tenia de vna parte la ymagen de nuestra señora / y dela otra parte la ymagē de san Juan Euangelista. Y hazia oracion tibiamente / que por su misericordia el señor lo librasse de aquella tentacion. Mas el crucifixo segun que al frayle le parecia en sueños / boluia le el rostro / y no lo queria oyr: entonces suplicaua el frayle a nuestra señora / y a san Juan que rogassen al señor por el. Y el señor oya los ruegos d'su madre, y de san Juan / mas poniēdo los ojos en tierra / les dezia / Madre mia dulcissima / como aure yo misericordia de aquel que de si no la quiere auer? Y despertando el frayle / como vencido de la tentacion / esperando oportunidad de tiempo despues de maytines como fuera de si / lleuado dl ten- Chro. ant.

tentador/saliose del monasterio/con proposito de dexar la orden/mas luego tocado del señor,y arrepentido de lo q auia hecho se torno al monasterio/y derribandose en tierra con abũdancia de lagrimas ante el crucifixo/pidiendo perdon delo hecho/y ayuda contra la tentaciõ adurmiose otra vez enel propio lugar/rogando por el la gloriosa Uirgen Maria / y san Juan/respondio Christo / diziendo, Agora es tiempo para que yo vse de misericordia/y por vuestros ruegos le recibo a mi/y le concedo perdõ de sus pecados. Porque cierto/ sino le oy al principio/y le concedi esta gracia/es porque me rogaua con coraçõ tibio y fingido/y no sin proposito de pecar/y leuantose el frayle alegre/y libre de toda aquella tentacion/y acabo su vida en obras santas.

¶ Un hombre honrado y rico quanto al mundo/y criado en regalos/entro en la religion/y luego el tentador lo acometio luego que vio la mudança de su vida/porque en lugar de los mãjares/vestidos,y cosas delicadas de que vsaua enel siglo/hallaua en el monasterio hauas/tunica gruessa/pajas en q durmiesse/en lugar de riquezas/estrecha pobreza/por honra vileza/y grandes asperezas,en lugar d los deleytes que antes tenia/y como el demonio le representasse estas cosas enel coraçon/tentauaio/que aborreciesse/y se desuiasse dela perfectiõ/cõ proposito d tornarlo al siglo. Mas puesto que muchas vezes le buscasse oportunidad d tiempo para que se saliesse abscondidamente del monasterio guardado por la misericordia diuina/nũca acertaua con el camino/ni con la puerta/mas andaua como ciego sin saber salir de casa/Por lo qual fue muchas vezes impedido de cumplir su mal proposito/Mas como vn dia deliberasse de yrse/passando por el capitulo donde estaua vna ymagen de Christo crucificado,y puestas las rodillas en tierra/se encomendo a el ahincadamente. Y en aquel instante quedando fuera de si/fue eleuado en spiritu/y apareciole nuestro señor cõ su gloriosa madre/y preguntaronle q porque se yua/y el frayle con mucha reuerencia respondio. Señor yo me crie enel mũdo en mucho regalo,y no puedo suffrir la aspereza dsta religiõ, especialmente enel comer y vestir. Y nuestro Señor leuantãdo el braço derecho enseñole la rotura del costado/con la sangre fresca/y dixole,muestra aca tu mano/y ponla aqui / y vntala con la sangre de mi costado/y quando te viniere ala memoria algũ rigor de aspereza/ponla desta sangre,y toda cosa de difficultosa aspereza/te sera conuertida en dulcedumbre,Y haziendo el nouicio lo que el Señor le mando a qualquier tentaciõ que le venia/reduzia a su memoria la passion de Christo / y luego le conuertia en grande suauidad.

¶ Un frayle por nombre fray Mattheo/queriendo salir se dela orden tomo consigo adereço de sastre(esto es) tiseras/agujas,y lo dmas,y como para cũplir este proposito estuuiesse ya en la tierra/hallo alli al demonio que le impidia y ayudaua a salir/ y lleuolo hasta vn altillo/donde estaua recogida cantidad de estiercol. Y haziendole subir enel/mostrole el lugar por donde podia facilmente salir,mas luego vino alli el Angel dl Señor,y assiẽdo al frayle delos cauellos,dio con el en tierra dentro dela huerta/y lleuandolo a empellones cõ mucha priessa lo traxo hasta el claustro. Y alli lo libro delas manos del demonio. Y considerando este frayle la bondad de Dios/de auerlo librado de poder dl demonio. Con mucha cõtricion descubrio todo este hecho a su prelado,y recebida pñitẽcia,y absoluciõ,desde alli adelãte cõ mucha humildad siruio al señor deuotamẽte enel monasterio.

¶ Fue en el conuento de Mompeller vn frayle dado a la oraciõ,al qual el demonio muchas vezes aparescia enel claustro,cõ grã resplãdor,y traya lo engañado con lisonjas/y palabras blan-

blandas que le dezia. Y vna noche le aparecio/diziendo. Tu pecas en te confessar/porque como no tengas pecados/muchas vezes te confiessas/y no confias en Dios/que te preserua delas culpas. Y dando credito aql frayle engañado a lo que el demonio le dezia/ceso muchos dias de se confessar/temiendo offender a Dios si se confessasse. Porque le parecia no tener algun pecado. Y como assi anduuiesse engañado/por luengo tiempo del angel malo/transfigurado en angel de luz/por hazerlo caer en mayores errores/estãdo este frayle en oracion/vna noche muy tarde le aparecio el demonio en la forma que solia/y dixole. Yo vengo a ti embiado de Dios/para dar te la corona d tus trabajos: por lo qual quiero/que por dõde yo fuere tu me sigas/y como fuesse tras el/el demonio yua bolando/y lleuandolo hazia vn pozo muy antiguo que estaua enel claustro,el qual tenia el brocal tan ancho/que era impossible passar dela otra parte algun hombre por via humana,saltandolo, y llegando el demonio jũto del pozo/con grande priessa dixo al frayle. Sigueme sin apartarte a la mano diestra o siniestra. A este tiẽpo estaua vn frayle enel claustro en oracion/que veya todas estas cosas/el qual viẽdo que aquel frayle engañado del demonio/llegaua ya cerca del pozo/entendio ser engañado del enemigo. Estando ya el frayle para saltar/llamo cõ impetuosa vehemẽcia el nombre de Jesus/y el dela Uirgen nuestra señora/y el de nuestro padre san Francisco. Y corriendo muy de priessa,assiole de las faldas del habito/y tuuolo que no cayesse enel pozo. Entonces el frayle engañado/alumbrado por la luz diuina/conocio ser lazo engañoso de satanas/y confessose luego desechando de si todas aquellas illusiones fantasticas.

Capitulo xj. De algunas cosas notables.



Fue en Roma vn cozinero varõ muy deuoto/el qual enfermando d muerte dezia delãte delos frayles como desesperado/que yua condenado a las penas del infierno/mas los frayles confortauãle/trayendole a la memoria los merecimiẽtos dela passion de nuestro señor Jesu Christo. Y quanto mas lo cõfortauan,tanto mas se reboluia de vna parte a otra/dando vozes/y diziendo. Desespero/porque estoy cõdenado. Y orando los frayles por el con muchas lagrimas/reposo vn poco. Y venido su confessor/reprehendiolo porque dezia tales cosas/diziendole,que el no sabia por las confessiones q auia oydo del/que vuiesse cosa en su consciencia,por donde temiesse ser condenado/ni pecado tan grande de dõde pudiesse seguir se aquello que el tanto temio,como muchas vezes le vuiesse oydo de confession. Y el frayle enfermo respondio. Uerdad es padre,que no me agrauia la consciencia/sino es de dos cosas. La primera es/que siẽpre guardaua para mi lo mejor delas cosas que guisaua/y adereçaua para los frayles. Y lo segundo,que facilmẽte murmuraua de mis prelados y superiores. Y porque yo hasta esta hora veya toda esta casa llena de demonios que con efficacia me representauan todas aquellas cosas/por tanto como desesperado dezia ser yo cõdenado hasta esta hora que todos ellos se fueron de aqui. Confessose pues el frayle/y cõfortado enel Señor fue reduzido por las oraciones delos frayles/y por la confessiõ delos pecados a verdadera confiança en Dios/mas hasta que espiro/continuamente lançaua la lẽgua fuera dela boca/y la tornaua a dentro como quien lamia alguna cosa/y assi acabo aquel frayle sus dias. Contaua esto fray Payo/ministro dela prouincia de Santiago/q se hallo presente/y lo vio con sus propios ojos. Chro.ant.

¶ Un

¶ Un frayle llamado fray Simon/ dudaua del articulo dela Santissima Trinidad/y era combatido de muchas fantasias/y pensamientos con la fuerça dela tentacion. Por lo qual estaua muy triste y affligido. Y estando assi vna vez/vinole vn sueño/y apareciole nuestro Señor Jesu Christo en sueños/diziendo, Simon duermes? El no conosciendo que era nuestro Señor/recordando respōdio angustiado. Y como otra vez le dixesse el Señor/Simon duermes/recordo del todo/y vio/y conoscio que aquel que le hablaua/no era hombre puro, y entendiēdo que era nuestro Señor Jesu Christo/ puesto de rodillas a sus pies/y la boca en tierra/hizole la deuida reuerēcia. Y dixole el Señor. No pienses mas/ni dudes en estas cosas del mysterio dela Trinidad/mas assi como lo oyste cree firmemente lo que tiene la santa yglesia catholica. Y dicho esto desaparescio el Señor/y quedo fray Simō libre dela tentaciō.

¶ Dos frayles posando en casa de vn seglar gastaron gran parte dela noche en palabras vanas/y sin prouecho/haziendo desmedida colacion/hasta tanto que se les oluido de rezar las completas. Y partiēdose otro dia por la mañana salido el sol de aquella posada/yua el vn frayle por el camino algun espacio desuiado del otro/y subitamente aparecio a aquel frayle que yua adelante vn hombre en habito de pastor/con vn cayado en la mano/al qual como el frayle le saludasse, el pastor cō rostro ayrado/y turbado le respondio. Que salutacion es la tuya mezquino/que te desuias del camino de tu padre san Frācisco? Que es delas completas que tu y tu cōpañero ayer dexastes por rezar? Por ventura es hora esta de rezar maytines? Estas cosas y otras muchas q̄ vosotros por negligencia dexays, nosotros las sabemos muy bien/ y con mucha diligencia la escriuimos para dānacion vuestra. Y desapareciendo aquel hombre, el frayle con mucho temor cayo en tierra/y llegado el compañero/cōtole lo que viera y oyera, y ambos compungidos y arrepētidos se confessaron y mudaron la vida de alli adelante en mejor.

¶ Un frayle mancebo siendo agrauado de vna enfermedad / dixo vna vez a su confessor despues de auerse confessado. Padre ruega al Señor por mi que me es muy necessario, porque estoy en puntos de perderme. Y aquel frayle alūbrado por Dios, conoscio que por verguença dexaua de confessar algun pecado/y oro por el con mucho feruor/que el Señor tuuiesse por biē de abrirle el seno d̄ su misericordia. La noche siguiente vio el frayle enfermo vna vision en esta manera. Pareciale que nuestro Señor Jesu Christo estaua assentado en vn trono real/y que muchos frayles venian a el/y le rogauan/ inclinandose vno a vno/por aquel frayle enfermo diziendo/Señor suplico os q̄ ayays misericordia de aquel vuestro sieruo, y ansi passauan. Finalmente vino el sobredicho confessor de aq̄l frayle/y lançandose en tierra ante el Señor dixo las mesmas palabras que los otros dixeran. Al qual perseuerando en oracion dixo el Señor. Leuantate frayle/y como me pediste/ansi sea/ q̄ yo quiero auer misericordia del alma de esse frayle: y recordando aquel frayle enfermo/embio luego por el confessor/y contandole la vision se confesso pura y enteramente/y recibiendo los sacramentos/durmio enel Señor.

Capitulo xij. De algunos varones insignes en letras que en este tiempo florescieron.


Fray Bernardo d̄ Bessa de la prouincia de Equitania fue compañero del Seraphico Doctor san Buenauētura/y varon cōsumado en letras y religion/el qual escriuio Chro. ant. Tritemio. Mariano.

 uio

uio muchas obras no menos enseñadas que deuotas / acabo el libro del espejo de disciplina que san Buenauentura no acabo. ¶ Compuso vn libro del proposito, e intento de la regla, en que confuta y desecha los enemigos de la orden / e informa los frayles a bien viuir / segun la regla. Iten, compuso vn libro q̃ trata de los tres estados de las religiones de san Francisco / y otro libro d̃ la vida del bienauenturado fray Christoual de Romandiola. ¶ Floresció en estos tiempos fray Juan Saliense Ingles de nació: varon doctissimo en la escriptura diuina / el qual mucho tiempo leyo cathedra de Teologia en la vniuersidad de Paris cõ mucha gloria. Fue tambien varon deuotissimo / y continuo en la oracion, cõ mpuso muchos tratados espirituales / por cuya eloquencia, erudicion y suauidad / tiene titulo / y renombre de arbol de vida despues de su muerte / en cuya memoria en su sepultura / que esta enel conuento de Paris / esta esculpido vn arbol. Escriuio vna summa de colaciones, que trata de todos los estados, muy prouechosa para todos los predicadores / escriuio sobre el maestro de las sentencias, y de la perfection euangelica cõtra los murmuradores de las ordenes mendicantes / y otro tratado de la ordenacion de la vida. Y otro que se llama de manipulo de flores. Escriuio tãbien sobre el Apocalypsi / y muchos sermones d̃ diuersas festiuidades / y materias.

¶ Floresció tambiẽ eneste tiẽpo fray Guillermo Lamarense / varon doctissimo / y muy exercitado en la philosophia / y sacra Teologia / el qual dexo memoria de su sciencia en muchas obras q̃ compuso / sobre el maestro d̃ las sentẽcias vn libro, y las adiciones en los libros de las sentẽcias de san Buenauentura y otras obras, y otro d̃l arte de cõtar, y otras obras q̃ no vinieron a noticia de todos.

¶ Fue tambien en este tiempo fray Ricardo Arçobispo Remẽse en Frãcia, varon doctissimo en las escripturas santas, e illustrissimo predicador de su tiempo de muy clara eloquencia, y subtil ingenio: escriuio muchos sermones d̃ los tiẽpos y d̃ los sãtos.

¶ Fue tambien deste tiempo fray Alexãdro, llamado de villa de Dios, varon muy exercitado en todas letras humanas / escriuio vn doctrinal para enseñar moços / en metro para que breuemente aprendiessen grammatica latina. Escriuio vn libro del compoto ecclesiastico / y otro de la Sphera / y otro del arte de contar / y otras obras que no parecen.

¶ Fue tambien en estos tiempos fray Ricardo d̃ Media villa: Ingles de nacion / varõ doctissimo en las diuinas escripturas / y en la philosophia Aristotelica / y enel derecho canonico / fue varon de claro ingenio / de facunda eloquẽcia / y subtil en determinar las questiones y dudas de la sagrada Teologia. Escriuio con mucha gloria / sobre los quatro libros del maestro de las sentencias / sobre las distinctiones del Decreto / y del orden de los juyzios / y sobre los quatro Euangelistas / y tambien sobre las epistolas d̃ san Pablo. Cõpuso tambien otras elegantes expositiones sobre otros libros de la sagrada escriptura.

¶ Fue deste tiempo el bienauenturado fray Lucas / varon muy exercitado en las sagradas escripturas / y singularissimo predicador / en palabra / doctrina / y obras de exemplos de santa vida / con que enseño el pueblo Christiano / y lo alumbro, e inflamo enel amor del señor. Escriuio marauillosos sermones del tiempo / y de los santos. Fue compañero del glorioso san Antonio de Padua / y con su santa doctrina / y merecimiẽtos d̃ santa vida / hizo marauillosas obras espirituales en aquella ciudad / por lo qual en la muerte fue tenido por sãto. Esta sepultado en vna sumptuosa capilla, en la yglesia de sa. Antonio en Padua / en vn sepulchro de

Jaspe, assentado en vn altar enel qual le dize missa, resplandescio este varõ por muchos milagros.

Capitulo xiiij. De algunos casos espantosos de varones descono scidos y flacos.

Chro.ant.



Vn clerigo inspirado por Dios prometio de entrar enla religiõ delos frayles Menores, y en el tiempo que auia de tomar el habito, hizose canonigo secular, y ansi dexo de entrar en la orden. Enfermando este clerigo luego grauemente, casi por espacio de seys meses, por mas que le amonestauan los canonigos, a que se confessasse nunca lo pudieron acabar con el. Y viniẽdo a el los frayles Menores, para induzirle a la confession, respondio. Frayles no me hableys mas en confession, porque yo soy cõdenado, y por tanto no me puedo cõfessar, sabed que antes que vosotros entrassedes, yo fuy lleuado ala presencia de Dios, el qual enseñandome el rostro terrible, me dixo. Llamete, y menospreciasteme, y no me quisiste oyr. Por tanto yo te condeno, a que vayas a las penas eternas, y acabando de dezir esto aquel desuenturado espiro.

¶ Fue en Paris vn maestro en Teologia, que entro en la religion de los frayles Menores, el qual auia criado su madre con lymosnas, y mucha pobreza en su estudio, hasta ponerlo en aquel estado. Y oyendo su madre, que su hijo era frayle, vino al conuento de los frayles, y con muchas lagrimas e importunaciones, pedia a su hijo a vozes descubriendole los pechos, y diziendole los trabajos con q̃ lo criara, replicando en quanta necessidad y miseria la dexaua. Por las quales lamentaciones y quexas el maestro fue mouido a dexar su proposito. Y determino el dia siguiente salirse dela religion. Y sintiendo sobre este caso grande contienda en su coraçon, ecurrio a la oracion, como tenia de costũbre. Y prostrado ante la ymagẽ de vn crucifixo, deziale con angustiado animo: Señor no os quiero yo dexar, ni vos permitays a tal cosa, mas solamẽte quiero proueer a mi madre que esta en grande necessidad. Y como diziendo estas cosas leuãtasse los ojos a la ymagen del crucifixo, vio que del lado del Señor manaua verdadera copia de sangre. Y luego oyo vna voz del Señor q̃ le dezia. Yo te crie mas caramente que tu madre. Y con esta sangre te redemi, no me dexarias tu dexar por amor de tu madre. Con este auiso quedo el maestro espantado, y prefiriendo el amor de Jesu Christo al amor natural de su madre, que le mouia por su extrema necessidad a dexar aquel estado, perseuero en la ordẽ acabando enella cõ mucho loor.

¶ De otro nouicio se lee, que instigado por el demonio con razones aparentes, como quisiesse dexar la ordẽ con grande angustia de su alma, començo a alegar entre si las razones, porque se queria salir dl monasterio, y orando ante la ymagen del crucifixo, leuantando los ojos en alto, vio que delas llagas del Señor manaua mucha sangre, y pareciole que el Señor quitaua la mano dela cruz, e hiriẽdole enel rostro lo ensangrentaua, diziendole con voz ayrada. Vete frayle que desde agora no quiero tener mas cuydado de ti. Y oyendo esto el frayle con grande espanto y terror cayo en tierra, y luego se hallo libre de la tentacion, y firme para perseuerar en la religiõ, y desuiar lexos de si las amonestaciones dl enemigo, que so color apparente y piadosa lo queria apartar de aquel estado mas seguro para su saluacion.

¶ En la prouincia de Genoua acontecio q̃ vn mancebo despues dela muerte de su padre dexados muchos bienes

nes temporales enel mūdo, entro en la orden de los frayles Menores, y siendo aun nouicio, como vna vez se diesse a la oracion, aparesciole el demonio en semejança de su padre, y dixole. Porque me desamparaste a mi que soy tu padre, y me dexas padecer tantos tormentos enel purgatorio, como este en tu mano sacarme breuemente de alli. No ay enel siglo quien pague mis deudas, ni quien restituya lo ageno, que yo tenia injustamente, por lo qual soy grauemente atormētado enel purgatorio. Por tanto yo te mando que salgas luego desta religion para ayudarme a salir en breue destas graues penas q̄ suffro. El nouicio quedando espantado desta vision, conto luego a su maestro, por el qual fue instruydo y consolado para resistir aquel engaño del demonio, mas el enemigo antiguo le aparecio en la forma primera muchas vezes, y el nouicio con mayor esfuerço no curaua del. Y vna noche yendo el nouicio a maytines le aparecio el demonio en semejança de su padre a la puerta del choro, enseñandole ayrado, y diziendo. Haz lo que te mando, y sal luego fuera. Y como el nouicio se armase de la señal de la cruz, y no curando del, entrose en la yglesia. El demonio trauo del, y queriale sacar fuera por fuerça asiendole del braço, y del ombro. Y como assi tirando del le apretasse mucho, y el mancebo resistiendo, llamasse el ayuda diuina, fue por la gracia del señor libre d' sus manos, quedādo enel cuerpo del nouicio aquellos lugares donde le apreto el demonio quemados, y mal tratados, y perdidas con la mitad d' las fuerças. Y estando enfermo desto en la cama, y viniendo vna gran festiuidad, crecio enel nouicio gran desseo de yr a maytines cō los otros frayles, y luego le aparecio el padre san Francisco curandole de la enfermedad, y boluiendole sus fuerças. Por lo qual luego se leuanto sano, y fue a los maytines a loar al señor, con grande admiracion de todos los frayles.

Capitulo xiiij De otros casos marauillosos que acaescierō en estos tiempos.



Ue vn nouicio en la orden el qual era muy deuoto de la gloriosa virgen nuestra señora, y muy atento como le pudiesse offrecer muchas oraciones y seruicios, y para este fin escogia las oraciones que mas le podian atraer a reuerencia y deuocion de la madre de Dios, perseuerando en esta deuocion, fue herido de vna graue tentacion, para ser prouado enel estado de la virtud. Y tentandolo el demonio con duda de la fe, diziendole que todo era falso y fingido, y que era muy mejor boluerse al siglo, y gozar de los regalos que ay enel, y desuiarse de la aspereza de la orden sin prouecho, pues de otra manera fuera yo con menguas, miserias y trabajos. Era tan fuerte esta tentaciō, que muchas vezes lo traya a punto de salirse de la orden, y tornarse a los contentamientos del mūdo. Mas cō todo esso siempre recurria a la madre de Dios cō todas sus fuerças, rogandole deuotamente tuuiesse por bien de alumbrar su entendimiento, y guiarle en aquello q̄ mas le fuesse seruicio agradable. Durādo pues la tentacion desta manera, y luchando con el, alli lo conuencio, q̄ se determino vna noche quādo los frayles dormiā de salirse del monasterio, proponiendo de no salir antes que pidiesse licencia a nuestra señora. Entrando con este proposito en la yglesia, lançose ante la ymagen de la gloriosa virgen nuestra señora, diziendole con muchas lagrimas estas palabras. O piadosa madre de miseri-

cordia/yo vine a esta religion/para q̃ en ella cõ mayor humildad os siruiesse/y segun me parece aueys desamparado a mi mezquino/para que sea yo dado a las penas y tormentos del infierno/y assi me parto de vos como desamparado/y hombre puesto en gran desuentura. Y angustiandose de sta manera/derramando muchas lagrimas por apartarse de nuestra señora/estando toda via delante de su santissima ymagen/vio vna vision en esta manera. Pareciale que sobre el altar estaua vna señora muy hermosa/y que tenia en los braços vn niño gracioso/y alegre/y que la señora dezia al nouicio estas palabras. No eres desamparado de mi/mas prouado para quanto eres/perseuera pues y cree firmemẽte la fe delos Christianos/ser verdadera/y que mediante ella son saluos los fieles y obediẽtes Christianos. Y porque mas firmemẽte creas ser verdad esto que te digo/toma este sello que yo te doy en señal, prouacion/y firmeza desta verdad sin falsedad alguna. Y desapareciẽdo esta vision/tornando el nouicio en si hallo tener la mano cerrada/y abriendo la a la luz dela lampara/hallo en su mano vn sello de marauillosa hermosura/donde estaua esculpida la figura de aquella señora que le apareciera. Y visto esto/el nouicio quedo consolado/y libre de aquella tentacion. Y perseuero santamente en la orden.

¶ En Lunelo de la prouincia de Prouença/vn guardian reprehendio vn frayle/y diole aspera penitencia/segun el parecer del mesmo frayle, el qual tenia presumpcion/ser el mejor ante Dios que los otros frayles. Este frayle acabada de cumplir la penitencia angustiado entro en la yglesia. Y porq̃ fuera muy rico en el siglo, sintiendo mas delo que conuenia esta aspereza/lançandose a la ymagẽ del crucifixo/que estaua a la entrada del choro/començo a hablar con el crucifixo en esta manera. Bien veys vos agora Señor/que agrauios padezco por vuestro amor/y quantas injurias y enojos me haze este guardian, y los frayles. Ved Señor a quanto menosprecio y abatimiento he venido/teniendo yo tantos bienes/y honra tẽporal en el siglo. Al qual respondio el crucifixo con voz clara y humana/diziendo. Tambien deues tu entender las cosas/que yo por ti/pecador padeci. Que injurias/que heridas/que llagas/y que muerte/siendo yo innocente/y sin culpa. Las quales cosas oyẽdo aquel frayle/quedo como fuera de si. Y confundido de mucha verguença/conoscio su soberuia/y de alli adelante fue frayle muy humilde/y suffrido.

¶ Vnos frayles en vn conuento estando en vnas completas/como dissolutamente se riessen/vn crucifixo de madera que estaua sobre la puerta del choro/el rostro hazia la capilla mayor/se boluio a los frayles/y en tanto terror y temor los puso/que algunos dellos murierõ en breue tiẽpo. Nota.

¶ Vn frayle desconcertado/y contumaz recusando de hazer la penitencia/que por el ministro le era dada/con grande furia se desnudo/y lanço el habito de si delante del ministro/y en aquel punto que se quito el habito, entro el demonio en el/y començo a atormentarlo espantosamente. Y viẽdo esto el ministro/luego lo absoluio/y restituyo al habito/y fue libre del demonio.

Capitulo xv. De algunas cosas notables, deste general fray Hieronymo de Esculo, y como fue hecho Cardenal.

En el año del señor de mil y doziẽtos y setenta y ocho/fue embiado este general fray Hieronymo de Esculo/con el maestro fray Jordan, general Chro. ant. S. Antoni.

ral dela orden delos Predicadores por el Papa Nicolao tercero a Francia, para poner paz entre el rey Philippe de Francia, y el Rey don Sancho de Castillo, entre los quales auia dissensiones y guerras. Estos dos generales estando en Paris, procuraron de quitar y cortar las contiendas y dissensiones que acontecian en vezes entre los frayles Menores, y Predicadores, no sin algunos escandalos. Y de consejo delos padres discretos y antiguos de ambas religiones, fuerō establescidos ciertos estatutos y conciertos, por ambos estos dos generales. Con los quales de ay adelante se criasse y conseruasse la paz y cōcordia, y charidad, entre los frayles de ambas religiones. Primeramēte fue defendido so graues penas, el vicio dela detractiō delos frayles, de vna religion con otra. Y de deshazer y menospreciar los vnos el estado delos otros. Item que donde quiera que se encontraren, se acaten con mucha cortesia los vnos a los otros, y que vayan a posar a los conuentos, los frayles que de su orden no tuuieren casa, donde los dela otra orden la tuuieren. Y que si entre algunas personas o conuentos se recreciesse materia de inuidia, delo qual podria leuātarse alguna discordia, o escandalo: ordenaron que la tal causa fuesse presentada ante los prouinciales dō aquella prouincia de ambas religiones, para que por ellos breuemente se determinasse lo que se deue hazer cōforme a la perfection de su estado. Y que si algun frayle destas dos ordenes, fuesse hallado que en palabras, o en obra offenda a algun frayle dela otra religiō, sea el tal por su prouincial castigado, con tal pena que el offendido justamēte quedasse satisfecho. Y sobre estas ordenaciones fuerō embiadas letras muy conformes, de ambos a dos generales por todas las prouincias, firmadas de sus nombres, yselladas con los sellos de sus officios.

¶ Este general fray Hieronymo de Esculo estando en Paris sobre la dicha embaxada, fue hecho Cardenal, del titulo de santa Potenciana, por el señor Papa Nicolao tercero, en el año segundo de su Pontificado. En el mesmo año fue hecho Obispo Prenestino. Y en las letras que sobre esto el Papa embio, le dezia tābiē que recibiesse estipendios, y salarios dela yglesia, para su mantenimiento, como lo acostumbran hazer los Cardenales legados. Mas el general fray Hieronymo, sintiendo de si la humildad annexa a su estado, embio letras al Papa escusandose con mucha efficacia, sintiendo de si, y alegando su insufficiencia y flaqueza, y quanto en el fue se escuso dela tal dignidad, no queriendo recebir cosa alguna de la clerezia, ni mudando cosa alguna de su estado de frayle Menor, hasta que le vino respuesta del Papa. Y entre tanto se recrecio duda entre los frayles, si podia vsar o no, del officio de ministro general, por quanto el Papa le escriuiera en las letras que le embio (con el titulo) por el modo siguiente. A fray Hieronymo, Presbytero Cardenal de la santa yglesia, del titulo de santa Potenciana, general que fue dela orden de los frayles Menores. Mas el Papa en sus segundas letras responsiuas, quito esta duda, en las quales le mādo por obediencia, que aceptasse el grado sobredicho de Cardenal, y que rigiesse la orden como de antes, como general vicario. Este Cardenal assi conseruo la gracia dela humildad, que antes en el resplandescia, que obrando siempre con singular humildad, y prudencia, no dexaua de guardar la honesta madureza de su estado y dignidad, en tal manera, que todo el tiempo que rigio la ordē despues de ser Cardenal con su conuersacion y regimiento, fue de grande edificacion a los frayles. Confessaua muchas vezes (mas con mucha modestia y verdad) a los frayles, que antes quisiera ser toda su vida cozinero entre ellos, que ser leuantado

tado a la dignidad de Cardenal / y q̃ en ninguna manera aceptara aquella dignidad / sino temiera la offensa dela orden. Este general rigio la orden cinco años / hasta el capitulo / en que fue electo fray Buenagracia. A este general rogo el Papa Nicolao tercero / siendo su santidad Cardenal / y protector que los frayles / no por obligacion alguna / mas por amor del no fuessen quitados delos officios / y seruicios espirituales delas monjas de santa Clara / los que solian ser elegidos para esto, como lo demandaua la discrecion de los ministros que proueyan en esto. La qual fue graue cosa de conceder al general / y a toda la orden. Mas no pudiendo resistir a tan grande padre y amigo dela orden / cõcedieronlo en esta manera. Que la Abadesa y todo el conuento / diesse en escripto por instrumento publico a los frayles que a su conuento vuiessen de seruir / que no por obligaciõ alguna / mas por amor de Dios / y graciosamente / les administrauan lo espiritual. Enel tiempo deste general / Rodulpho Rey delos Romanos / offrecio vna su hija a la orden de santa Clara. Este general / con consejo de muchos letrados dela orden / reprouo la doctrina del maestro Rogerio de Batonis / por tener algunas nouedades peligrosas / por lo qual el mesmo maestro Rogerio fue castigado / y defendio tambiẽ a los frayles que no tuuiessen / ni leyessen su doctrina.

Las mõjas fueron reduzidas a la administraciõ de la orden.

Doctrina d Rogerio cõdenada.

Capitulo xvj. Dela vida de fray Antonio de Segouia.

Chro. ant.



N estos tiempos resplandecierõ en España / muchos santos frayles, cõ muchos milagros y señales / entre los quales / fue fray Antonio natural dela ciudad de Segouia, el qual como en el baptismo le fuesse puesto por nombre Gonçalo / mudado el nõbre se llamo Antonio / como por espiritu de prophecia / de lo que auia de ser enel discurso de la vida. Porque en esto se mostrasse / q̃ como mudaua el nombre / assi dexaua la propria tierra / y el mundo / porque libre desto tẽporal auia de seguir la vida de Jesu Christo, y tomar sobre sus hombros la cruz dela penitencia. Porque mas altamente sonasse enel mundo la voz de su predicacion / por vida exẽplar / y doctrina de seruientes palabras. Pues como viesse que el mundo declinaua / y guiaua a lugares peligrosos dela perdicion / tomo el habito de san Bernardo enel reyno de Portugal / pareciendole ser vida mas segura viuir en vn monasterio de monges dela orden de Cistel, que estaua en aq̃lla tierra / donde aprouecho en santa santidad d̃ vida y buenas costũbres / que muchas vezes fue visitado del señor cõ diuinas reuelaciones. Y como vna vez orasse con mucho feruor / leuantados los ojos al cielo / y no tuuiesse noticia alguna del modo de viuir delos frayles Menores, aparecio le vna donzella muy hermosa / en habito de frayle Menor / combidandole a que se casasse con ella. Mas el resistiendo a estas palabras con grã fortaleza / y diziendo que era mõge / y q̃ tenia hecho voto de castidad / por tãto que no conuenia / ni podia casar. Ella le respondio / q̃ conuenia que el casasse con ella. Y declarandole esto / dixo. Yo vengo a ti en nombre dela religion delos frayles Menores / q̃ andan ceñidos con cuerdas: los quales tu veras de aqui a poco / y tu entrando en aquella religion / y desposando te cõ ella te saluaras enella. Porque es mas familiar / y mas cõforme a la pobreza d̃ nuestro Señor Jesu Christo: que todas las otras religiones. Y dichas estas cosas desaparecio. Y otra vez estando este varon en oracion le aparecio el padre san Francisco / y el bienauenturado fray Guillermo, y vio

Vision hecha a este frayle.

vio vn lecho muy hermoso / y assaz rico / y preguntando a fray Guillermo / cuya era aquella cama / respõdiole que era de san Frãcisco. Pues yo, dixo (fray Antonio) me quiero acostar en ella / porque pueda dezir que estuue en vn tã hermoso lecho. Despues desta vision / vinieron luego los frayles Menores a aquella tierra / a los quales viendo fray Antonio / fue eleuado en grande admiracion. Y puesto que los monges lo querian hazer abad del monasterio / el entro en la religion delos frayles Menores, como en cama / o lecho de san Francisco. Mas los monges demandaron por derecho de justicia enla corte Romana / que fuesse restituydo a su orden. Y siendo el citado / y yendo a Roma / llego ala presencia del Papa / dõde los monges propusieron sus razones / affirmando / que su religion cõtenia mayores asperezas que la delos frayles Menores / y q̃ sin pedir licencia a sus prelados auia tomado el habito del padre san Francisco. Fray Antonio respondio / Santissimo padre / preguntele vuestra santidad a estos padres si vinieron hasta Roma mendigando o a pie como yo, pues dizen que su orden es mas estrecha y aspera. El Papa en conclusion / dio licẽcia / que fray Antonio quedasse en la orden de los frayles Menores / en la qual quedo el con grande consolacion. Dizele deste glorioso varon auer sido enriquescido de tanta deuocion y lagrimas / q̃ entre los tumultos, y ruydos del pueblo / las tenia a su voluntad / q̃ es mucho de marauillar. Tornando pues de Roma menospreciando la patria y parientes se quedo en Proença en enel conuento de Assays con los pobres peregrinos / donde subio a estado de tan alta perfection / que ninguno le oyo hablar palabra ociosa. Y como vna vez le contassen dela raposa, como para lançar las pulgas de si, entra enel agua poco a poco / y despues que las tiene en la extremidad del rostro subitamente se sume / viendo el / q̃

Cõtienda entre los mõges de Cistel, y fray Antonio.

Perfectiõ deste sieruo d Dios.

estas eran palabras que prouocauan a risa / no permitio que passassen en el sin fructo / porque luego con feruor de espiritu dixo. La raposa que me dezis / es el pecador / cargado de peccados / el qual quando piensa enellos particularmente / cõ amargura de su coraçon para confessarlos / como las pulgas mojadas con lagrimas / los haze venir hasta el rostro, y descubriẽdolos por confession / los sume y ahoga enel agua del sacramento dela penitencia. Este sieruo del Señor / con tanto feruor hablaua de Dios / q̃ muchas vezes parescia estar tomado de vino / como quiera que el no lo beuiesse / ni cosa que embriagasse / y priuasse delos sentidos. Tan feruiente era enel zelo delas almas / que siempre se ocupaua en predicar y cõfessar. Por lo qual dezia muchas vezes. Si yo estuuiesse enel cielo, sacaria de alla vn pie fuera para oyr los pecadores de confession. Enseñaua a los otros a cõfessarse pura y deuotamente / y a orar con mucho feruor / y euitar las palabras ociosas / diziendo / que si assi lo hiziessen vernian a grande acrescentamiento de virtudes. En el dicho lugar de Aquis o Assayas / se dize de todos / que milagrosamente conuertio vna vez el agua de vna fuẽte en vino / en testimonio del qual milagro se llamá hasta oy en dia / la fuente de san Antonio. Murio este bienauenturado varon / enel conuento de Aquis / adornado de todas virtudes / donde fue con mucha veneraciõ sepultado. Y como los frayles mudassen el conuento dentro dela ciudad / por los daños que succedian delas guerras / y juntamente mudassen los cuerpos de los frayles del primer conuento a este segundo que edificaron de nueuo / auiendo passado mucho tiempo despues que murio / hallaron el cuerpo de fray Antonio entero / y sin corrupcion alguna / en tal manera / que estaua arrimado a vna pared en hiesto / no sin grande admiracion delos que lo vieron.

Zelo grande delas almas, y regla q̃ dio para la virtud.

Capi

Capitulo. xvij. Dela vida de fray Antonio de Santaren, natural de Portugal.

Chro. ant.



EN España enel reyno de Portugal, en la villa de Santaren, vuo otro fray Antonio, el qual como fuesse mancebo de noble linage, y de aprouadas costumbres, estando aun enel siglo afficionose mucho a vna señora muy hermosa, a la qual como el descubriesse la voluntad que le tenia, ella burlando del, le dixo. Despues que vos ayays ydo al rio Jordan, y os vuieredes bien lauado enel y boluieredes albo, entonces podreys casar comigo. Lo qual oyendo el, porque al que ama no ay cosa difficil: partiose luego para la tierra santa, y lauose enel rio Jordan, y voluiendo traxo vn vaso de agua del dicho rio, y contando a aquella señora lo que hiziera por su amor, y presentandole el agua marauillandose de lo que auia hecho por ella, queriendole satisfazer, tomo lo por marido. Y despues de algun tiempo que fueron casados murio aquella muger, y el mudado todo su amor en Dios, menospreciadas todas las cosas temporales, entro en la religion de los frayles Menores. Dexado pues ansi el mundo, crucificando la carne con sus vicios, dandose por entero a la disciplina regular, tanto aprouecho enel estudio de la sancta escriptura, que alcanço officio de estremado predicador del Euangelio. El qual officio recebido, començo a labrar la tierra seca de las mientes del señor, con el arado de la predicacion, y regarlas con abundancia de lagrymas, con el estudio de la feruiente oracion. Trabajo de su parte cultiuando los arboles espirituales de los fieles, dio copiosos frutos de cumplida madureza, y perfection, y con tanta efficacia predicaua la palabra de Dios, que a los enemistados y contrarios, los reduzia a verdadera paz. Y acontecio vna vez, que vna muger muy endurecida, no quiso perdonar a su contrario, ni aceptar su amistad, y despues que fray Antonio le dixo muchas palabras, casi entristezido de ver su dureza, la encomendo al enemigo general, cuya voluntad ella queria cumplir, y preferir a la de Dios, y subitamente por sentencia diuina entro en ella el demonio, y quedo endemoniada. Una vez entrado el a visitar vnos presos, por la diuina virtud subitamente se hallaron todos sueltos de sus prisiones, y por la misericordia del señor todos fueron libres. Castigo graue contra la dureza del coraçon.

Capitulo. xviij. de vn caso estraño, que acontecio a este fray Antonio, con vn endemoniado en Portugal.

Chro. ant.



SIendo este sieruo de Dios, fray Antonio de Santaren: Guardian en el conuento de san Francisco de Euora, ciudad del reyno de Portugal, acaescio que fue a predicar a Eluas otra ciudad de Portugal, del mesmo Obispado de Euora, a donde hallo vn caso estraño desta manera. Fue en este tiempo vn mancebo pastor que guardaua ouejas, y como vna vez se apartasse de los compañeros con quien andaua apacentando su ganado, y teniendo necessidad de comer, porque era dia de ayuno, assentose junto a vna fuente, y sacando pan de su çurron, echolo enel agua de la fuente. Y quando el estendio el braço para sacar el pan, secosele el braço, sin poderlo doblar. Y queriendo tomar el pan con la otra mano, pasmosele el otro braço. Y espantandose el mucho desto, no sabiendo la causa, y estando assi empogoxado Caso mucho de notar.

vio junto dela fuente, vn hombre negro/ q̃ no tenia mas de vn ojo/ el qual lo llamo por su nombre diziendo. Domingo que hazes aqui? Al qual el pastor respondio. Estoy aqui como ves jũto a esta fuente. Y dixo el demonio. Si yo te sanasse/ querras ser mi criado? Quiẽ eres tu dixo Domingo/ para que yo sea tu criado? Y respondiole aquel hombre negro. Yo soy el demonio. Y callãdo Domingo, y no queriendo respõder/ menospreciando al demonio/ que otra vez le pregunto lo mesmo/ el demonio le dio tan gran bofetada enel rostro/ que Domingo quedo como absorto y tullido. Y entõces le dixo el demonio/ no ves Domingo como todo estas en mi poder? Si quieres ser mi sieruo, luego seras sano, y hare q̃ seas en toda esta tierra hõrado y tenido en mucho/ y q̃ los pueblos te tengan por santo/ y tu y todo tu linage posseays muchos bienes tẽporales. Y Domingo respondio. Si assi a de ser como dizes / y tu assi lo quieres/ hagase segun tu voluntad. Y como le hiziesse omenage sobre esto/ pedido por parte del demonio/ subitamente aparecio en aquella campaña y llanura gran numero de demonios/ en figura de caualleros armados dando grandes vozes. Nuestro es Domingo de san Machinete, nuestro es. Y aquel demonio de vn ojo subio en vn cauallo armado / y peleaua cõ los otros diziẽdo, mas mio es Domingo de san Machinete / mas mio es q̃ vuestro. Y despues de auer passado grande pelea entre si mesmos/ dixeron/ sepamos del cuyo es. Y preguntado/ dixo que era de aquel demonio de vn ojo/ lo qual oydo/ todos los otros desaparecieron luego de alli / y aquel dmonio tuerto le dixo. Domingo pues q̃ tu eres ya mi criado / y yo te tengo de hazer mucha honra vente conmigo/ y estaras en aquel valle siete dias como muerto/ y despues hallado por tus compañeros te lleuaran a la ciudad de Eluas a tu hermana dõde te enterraran/ y yo leuantare gran de contienda entre los clerigos sobre tu sepultura, por auer cada vna delas partes tus ouejas. Y quando te quisieren enterrar/ leuãtarte has viuo/ y comẽçaras a prophetizar como yo te dire/ y yo te enseñare como te has de auer/ y respõder al pueblo. Y ten este auiso/ que no excedas punto delo que yo te mando. Todo lo sobredicho acontecio como el demonio dixera. Y leuantãdose Domingo como resuscitado/ le dixo el demonio, diras al pueblo que hagã vna yglesia en tal lugar a honra de san Machinete, dõde por ministerio delos Angeles q̃ te guian veran grãdes marauillas. Y como dixesse esto al pueblo/ y ellos con tibieza cumpliessen lo que les mãdaua/ como cosa de comunidad/ adonde ay diuersos pareceres/ dixo el demonio a Domingo/ que dixesse al pueblo, que no llloueria hasta q̃ acabassen la yglesia/ y en el tiempo que esto les dixo/ auia grãde sterilidad de agua. Y respõdio el pueblo/ que no tenian piedra/ ni cal/ y el demonio dio orden como la yglesia se hiziesse en breue tiempo segun el queria. Hecha pues la yglesia/ dixo el demonio a Domingo. Uẽ cõmigo/ y haras lo q̃ yo te dixere. Y en breue espacio lo lleuo a Alcãtara/ enel reyno de Castilla, y mãdole q̃ entrasse por la vẽtana de vna yglesia de los caualleros de Alcãtara/ y que hallaria tres cruzes sobre vn altar, delas quales tomasse la menor, y la traxesse tã cubierta y abscõdidamente, q̃ nadie la pudiesse ver. Entrando pues Domingo en la yglesia/ tomo la cruz que el demonio le dixera/ y sacola descubiertamente/ y saliendo de la yglesia no hallo al demonio / y dandole vozes/ violo estar muy desuiado/ diziendole cõ altas vozes/ abscõde la cruz q̃ traes/ porq̃ de otra manera no puedo venir a ti/ y encubriẽdo Domingo la cruz vino a el luego el dmonio, y diole vna grã bofetada, diziẽdo. No te dixe yo q̃ sacasses cubierto lo q̃ trayas? Y tornandose a la ciudad de Eluas/ dixole que hiziesse en vn cierto lugar

vna cueua/ donde pudiesse esconder la cruz que traya/ y ponerle encima, y a la puerta tantas piedras/ que quedasse bien escondido. Y por la mañana mandole que dixesse al pueblo que en señal que aquella yglesia que le auian edificado/ era cosa muy acepta a Dios/ auia tenido por bien de reuelarles por mano de aquel pastor ciertas reliquias de grande virtud/ que auia gran tiempo que estauã escondidas. Y mandole el demonio que les dixesse/ que vn Obispo viniendo por aquel lugar enel tiempo que se perdio España/ fue alli muerto por los Moros/ y que los fieles tomaron aquella cruz/ y otras muchas reliquias/ y las escondieron en la dicha cueua. Las quales queria Dios que se descubriessen para honra de la yglesia/ que ellos le auian edificado. E hizose assi todo como el demonio lo ordeno. Y ayuntado gran pueblo, mãdo Domingo que quitassen vna piedra q̃ estaua encima, y por muchos hõbres que llegaron a quitarla, no la pudierõ aun menear/ y llegãdo Domingo/ tã facilmente la quito, que parecia no tener peso alguno. Y quitada la piedra/ y hallada la cruz en la concauidad de la cueua/ marauillose mucho el pueblo. Y sobre quien lleuaria la cruz siguiose gran contienda y dissension entre el pueblo y los clerigos. Hallose presente a este ruydo a caso/ vn cauallero de la orden de Alcantara sobre vn buen cauallo, y conociendo q̃ aquella cruz era de la yglesia de su orden/ lo mas presto que pudo quitandosela de las manos lo tomo y huyo cõ ella. Y no corrio tanto q̃ luego el cauallo se paro sin poderlo menear como si estuuiera atado, por mas que el cauallero q̃ yua encima lo heria con las espuelas. Y corriẽdo luego el pueblo a pedradas contra el por poco lo matarã sino fuera socorrido de algunos nobles que se hallaron presentes/ pero injuriando y maltratando al sobredicho cauallero/ fuele quitada la cruz/ aunque affirmaua, que el prouaria ser aquella cruz de la yglesia de su orden dandole tiempo y lugar. Y desde alli adelante/ començo el pastor Domingo a ser honrado y tenido por santo. Y corriendo la fama por grã parte de aquella tierra/ desde a pocos dias se ausento por ordenaciõ del demonio. E yendolo a buscar los pueblos/ hallarõlo cõ sus ouejas enel cãpo/ y traxerõlo por fuerça al pueblo de Eluas donde fue recebido de todos con mucha veneracion/ y lleuado a la yglesia de nuestra señora en procession/ donde le dieron de comer con singular seruicio/ y porque el fue traydo casi por fuerça/ dixo al pueblo de parte d' los angeles que lo trayan/ q̃ por mucho que lo guardassen/ no lo podrian retener/ sino q̃ luego auia de desaparecer. Por lo qual el pueblo lo encerro en la yglesia/ puestas diligentes guardas a las puertas/ donde haziẽdo grandes lumbres lo velauã de noche y de dia/ estando siempre con el. Mas estando ellos hablãdo vnos cõ otros/ desaparecio Domingo de entre ellos/ saliẽdo por vna ventana, dõde se hirio algun tanto en vna pierna, y huyo para el castillo de Juremena. Y creciendo su falsa fama/ buscauanlo los pueblos/ discurriẽdo por los mõtes y valles/ villas y castillos/ por la esperança que tenian del que haria otros milagros/ porque para edificar la yglesia descubrio vn lugar donde auia abundancia de vn barro blanco que siruio a manera de betũ en lugar de cal/ y demas desto que de aquella tierra blanca daua a vn sacerdote/ diziendo. Desta tierra daras a los enfermos/ y luego que la beuieren mezclada con agua serã sanos: y despues embiaua a los enfermos/ a aquel sacerdote: muchos de los quales tomãdo de aquella tierra eran curados de diuersas enfermedades. Y gastandose la tierra/ el sacerdote guardo vna parte para si en vn paño/ diziendo. Bueno sera q̃ guardemos desta tierra/ porque no sabemos si enfermara algun mi pariente, o amigo/ o por ventura

tura yo mesmo/y con esta tierra podremos ser curados. Y por tanto desde alli adelãte começo a negar la tierra a los enfermos q̃ venian a el / diziendo que ya no tenia mas/y como dixessen esto al pastor Domingo/el les respondio. Dezidle de mi parte a aquel sacerdote/que la tierra que el guardo para si/y para sus amigos / si enfermassen, que os la de/y no impida vuestra volũtad/y para testimonio desto, dezidle q̃ la tiene atada en vn paño/y guardada en tal lugar. Y como oyesse aquesto aquel sacerdote/ començo a loar de nueuo la virtud de aquel santo fingido/y daua dela tierra blanca/a quien se la pedia/con mayor reuerencia/affirmando que domingo varon santo sabia los secretos del coraçon.

Capitulo xix. Como el sieruo de Dios fray Antonio se vuo eneste caso.

Chro. ant.



Viniẽdo pues fray Antonio a la ciudad d̃ Eluas por causa de predicacion/oyẽdo la fama delas cosas q̃ de aq̃l pastor Domingo se dezian/pregunto el zeloso sieruo de Christo/y zelador dela salud delas almas, por la vida y conuersacion de aquel hombre/y de donde era natural/y donde se auia criado/y auiendose bien informado de todo esto, dixo a su compañero. Hermano/yo creo que todas estas cosas que dizen deste hõbre son falsas, y por vẽtura nuestro señor por esta causa nos ha traydo a este pueblo para que desengañemos a los moradores desta tierra/de la falsa santidad que deste hombre se dize/porq̃ por el no los engañe el demonio/como instrumento suyo, y sera bien que vamos a verlo/y conoceremos si son verdaderas o falsas estas cosas que del se dizen. Vinieron fray Antonio y su compañero a Juremena con algunos caualleros d̃la ciudad de Eluas, q̃ los quisieron acõpañar y fauorecer, y no hallaron alli al pastor Domingo, porque era ydo a otra parte con sus ouejas. Predico alli el sieruo d̃ Dios fray Antonio/y enel discurso del sermon/trato algunas cosas de la vanidad, y poca firmeza que suele auer en el vulgo/y dixo tambien algunas cosas que le parecian mal del dicho pastor Domingo/y reprehendiolos del contento que tenian del el pueblo/en ocuparse en su loor/todo lo qual affirmo ser falso y de ningun valor. Por lo qual quedo el pueblo harto desabrido, y començo a soltar la lẽgua contra los frayles/juzgandolos y llamãdolos publicamente hombres maliciosos/e inuidiosos. Mas con todo esto/no dexo el sieruo de Dios fray Antonio de proseguir su proposito/rogãdoles con mucha instancia/que embiassen por el adonde quiera que estuuiesse. Y los caualleros y nobles/viendo la ceguedad del pueblo/dando mas credito a los frayles/que no a la voz del vulgo/prometieronle de traerles alli al dicho pastor Domingo/por fuerça/o por grado/para saber la verdad en aquel caso/y que se declararia la verdad delãte d̃ todos. Viniendo los caualleros al lugar dõde estaua Domingo/para traerlo/auisolo poco antes que llegassen el demonio de vn ojo/diziendo. Sabete q̃ dos capilludos frayles Menores son venidos a Juremena/los quales yo tengo en grande aborrecimiẽto/porque son grandes contrarios y enemigos mios/y vno dellos es el que me quebro este ojo en Castilla/y tales y tales caualleros vienẽ por ti para lleuarte al dicho frayle/te auiso y guardate que no vayas con ellos, y si te hizieren fuerça a yr, mira que no entres en la yglesia/ni hagas la señal de la cruz/porque haziendo lo contrario, luego te ahogare. Llegãdo pues los caualleros adõde estaua aq̃l hõbre perdido y engañado del demonio/hallaron

Reglas q̃ da el demonio a los que le siruen.

ronlo abscondido en vn cierto lugar/ y no queriendo el venir de su voluntad/ los caualleros lo lleuaron por fuerça hasta Juremena / y desde alli hasta el cimenterio dela yglesia/ des de el qual lugar no quiso passar mas adelante/ni entrar en la yglesia / como el demonio le auia mandado. Y llamados los frayles / que en aquella hora estauan oyendo confessiones dentro dela yglesia/ para que viniessen al cimenterio donde estaua Domingo/los frayles les rogaron que lo truxessen a la yglesia/ y esperassen vn poco / hasta que se acabassen de confessar aquellas personas que auiā començado a confessarse. Porque si el es santo(dezian los frayles) no menospreciara entrar en la yglesia. Desta manera a ruego de aquellos nobles/el santo fingido fue traydo a la yglesia por fuerça/ y quando entro / los frayles con mucha diligencia tuuieron cuenta si se signaua con la señal dela cruz/ y si se inclinaua y hazia reuerencia al altar/y a la cruz que estaua enel. Mas el en entrando/ni se signo/ni hizo oracion/antes boluio las espaldas al altar, puestos los ojos en los frayles/ querādose del agrauio y injuria que le era hecha/en auerlo assi traydo forçosamente contra su voluntad. Eneste tiempo toda via perseueraua el pueblo en murmurar contra los frayles/diziendo que de malicio sos e inuidiosos/perseguian al hombre santo. Acabadas aquellas confessiones en que estauan/ vinieron los frayles adonde estaua aql pastor Domingo/y con el otros muchos/ querellandose dellos. Respondio el sieruo d Dios fray Antonio q̄ ninguna injuria les era hecha por auerlo cōstreñidos entrar en la yglesia, porq̄ todos los santos y amigos d Dios, amā siēpre, y reuerēciā la yglesia, y van a ella muchas vezes, dōde deuotamēte adoran la cruz, y a Christo crucificado en ella, adornando su frente y pecho con aquella señal de salud/ y que el pastor Domingo que alli estaua/entrādo en la yglesia/ni se inclino ni hizo reuerēcia al altar, ni ala ymagē del crucifixo, ni se signo cō la santa señal de la cruz. Y diziēdo estas cosas el varō de dios fray Antonio/rogo al pueblo que diziesse al dicho Domingo hazer sobre si la señal dela cruz/y acabada de hazer por fuerça sobre si la señal de la cruz, luego el demonio lo començo asperamente a atormentar/derribādolo muchas vezes en tierra, y otras vezes leuantandolo en alto / lo dexaua caer enel suelo/sin poderlo tener ninguno delos que alli estauan / sino fue el varon de Dios fray Antonio / que tenia sobre el puestas las manos, porque el demonio no se lo lleuasse a otra parte. Y estando eneste trabajo/el demonio oyendolo todos/ començo cō voz humana a amenazar al sieruo de Dios fray Antonio que lo castigaria y escarneceria/sino le dexasse exercitar en su criado Domingo/ lo que el por bien tuuiesse/segun su juridicion. Y como el sieruo de Dios fray Antonio/haziendo la señal dela cruz/ y llamando deuotamente el nōbre de Jesu no quisiesse quitar la mano de sobre el cuerpo de aquel hombre desuenturado, entōces el demonio hizo q̄ el rostro, y boca d fray Antonio feamēte se le tornasse a vna parte. Lo qual viēdo todo el pueblo, y el compañero dierō a huyr / quedando el sieruo de Dios solo con el endemoniado/inuocando la ayuda diuina, y suplicando al señor con deuotas palabras/que no permitiesse, ni dexasse al demonio exercitar su crueldad en aquella su criatura. Y hecha la señal d la cruz sobre su rostro luego boluio a su primera figura y forma. Y haziendo despues la señal dela cruz sobre aquel hombre mezquino / quedo libre delas manos del demonio. Y tornādo la gente/rogaronle cō mucha instancia hiziesse q̄ aquel hombre confesasse su pecado publicamente: lo qual el no queria hazer/temiendo que el demonio no lo matasse luego, porq̄ aun trabajaua el demonio de quitarselo delas manos al sieruo de

Fuerças d la señal de la cruz cōtra los demonios.

Dios fray Antonio. Y cõfortado Domingo por las palabras del sieruo de Dios fray Antonio, se confesso con el sacramentalmente/ puesto q̃ con mucho temor/ porque estandose confessando/ trabajaua el demonio de arrebatarselo delas manos. Y despues q̃ fue hecha la confession y absolucion/ y dada su penitẽcia no presumio el demonio desde en adelante/ quitarlo de las manos del sieruo de Dios/ ni tener mas señorio en el. Y luego aquel pastor Domingo en presencia d̃ todo el pueblo conto claramẽte todo el caso/ y quanto passara con el demonio/ diziendo otras cosas que en los siete dias que estuuo enel valle como muerto passarõ. Desta manera cessarõ los falsos milagros/ y Domingo quedo libre del demonio. Y despues de a pocos dias el demonio trabajo con sus malicias y engaños acostũbrados/ dar el pago que suele/ porque vn dia le aparecieron muchos hombres venerables/ que trayan delante de si copia de vacas/ y rogaronle que las lleuasse al campo/ y de ay a Badajoz a vender/ prometiendole cumplida paga despues que las vuiesse vendido. Engañado pues Domingo/ creyendose dellos/ auiendo ya vendido algunas vacas/ vinierõ los dueños dellas en rastro/ y luego lo hizieron prẽder como a ladron/ y preguntado como vuiera aquellas vacas/ respõdio, que vnos caualleros se las auian dado para que las vendiesse/ los quales el esperaua de enseñar a la justicia. Y lleuado al lugar donde los dexara/ y no hallando a ninguno dellos/ fue el pastor Domingo sentenciado por ladron a que fuesse ahorcado/ y assi murio en manos de la justicia/ recibiendo el gualardon de su ruin señor/ segun el lo merecia/ por quantos auia engañado.

Virtud del sacramento de la penitencia.

Capitulo xx. De fray Martin Martinez que yaze enel conuento de san Francisco de Lisboa.

Fue en el conuento de san Francisco de Lisboa vn frayle lego, llamado fray Martin Martinez: el qual en el mesmo conuento esta honradamẽte sepultado. Fue varon de muy perfecta vida/ y deuotissimo en la oraciõ/ y marauilloso en los milagros. Nunca vso de tunica/ ni de otra ropa/ mas que del habito simple/ anduuo siempre descalço/ su comer era pan y agua/ velaua las noches en oracion y lagrimas/ y estrechaua su cuerpo con disciplinas. Deste sieruo de Dios se dezia publicamente/ que siendo cozinero, como vn dia personas nobles quisiessen comer a su costa con los frayles por su deuocion/ embiando copia de mantenimientos para todos/ cerrada la puerta dela cozina estuuo todo transportado en oracion hasta la hora de tercia. Vino el guardian a la cozina/ hizo llamar al varon de Dios/ fray Martin/ y abriendo la puerta/ vio q̃ no auia fuego encendido/ y turbandose algun tanto por esto/ temio offender a aquellos deuotos seculares/ q̃ auian de comer con ellos. Mas fray Martin poniendo toda su confiança en Dios/ dixo. Padre/ no os turbeys/ que nuestro Señor proueera cumplidamente oy a sus sieruos pobres. Y saliendo el guardian dela cozina/ fray Martin cerro sobre si la puerta/ y puesto de rodillas en tierra encendio el fornaz de su coraçon (no en la casa material) con centellas de deuotas oraciones/ y puesto delante de nuestro Señor/ luego alli aparecierõ Angeles/ en forma de muy hermosos mancebos/ y en poco espacio encendieron fuego/ y aparejaron todo lo que se auia de seruir a la mesa. Y fray Martin fue luego al guardian/ y dixo que se sentassen a comer quando quisiessen/ que ya todo estaua aparejado/ y puesto a pũto/ por lo qual los frayles visto el milagro/ hizieron muchas gracias a nuestro Señor.

Chro. ant.

La oraciõ alcança grãdes cosas.

Capi-

Capitulo .xxj. De algunos casos marauillosos, en que se vio la deuocion del habito del padre san Francisco.

Chro. ant.



En la mesma ciudad de Lisboa acaescio vn caso de marauillosa deuocion. Un mancebo assaz deuoto del padre san Francisco / por voluntad de sus parientes entro en la orden delos frayles Predicadores en la mesma ciudad. Y como despues de poco tiempo enfermasse grauemente confessose con su maestro con mucho feruor / y despues de acabada la confession / declarole el gran desseo que tenia en su coraçon con estas palabras. Yo padre saldria muy consolado desta vida / si pudiesse auer vna cosa que yo mucho desseo. Al qual el maestro respondio. Dihijo lo que quisieres / porque todo lo que yo pudiere buenamente hare por tu consolacion. Y respondio el frayle mancebo. Padre siempre tuue yo singular deuocion a san Francisco / y a su orden / y seria yo muy cósolado si alomenos en la muerte pudiesse ser enterrado en el habito de su religion. Auisote (dixo el maestro) que no hables mas en tal cosa / porque en ninguna manera enterramos aca algú frayle con habito de otra orden. Callo el mancebo / y murio con este desseo, y fue sepultado entre los otros frayles defuntos de la orden delos Predicadores / y su cófessor a ninguna persona descubrio esto, por no turbar los frayles contra el defunto. Y passados dos años / despues como quisiessen enterrar alli otro frayle defunto de aquella orden / abriendo la sepultura hueca / donde estaua aquel mancebo / hallaron el cuerpo vestido de habito de frayle Menor. Entonces el frayle maestro de aquel nouicio dixo. Quando murio este frayle que aqui esta enterrado / me descubrio el gran desseo que tenia de ser enterrado enel habito de san Francisco / y yo le dixe / que no acostumbramos / por ninguna via enterrar frayle nuestro en habito ageno / y assi partio desta vida có este desseo / y nuestro señor Dios condescendio con su deuocion.

Códesciéde dios có los desseos deuotos, y llegados a la virtud de la cruz.

¶ Otro caso semejante a este acaescio enel mesmo reyno de Portugal / junto a la ciudad de Euora / en la villa de Montem or el nueuo, assi llamado. Fueron dos casados / marido y muger muy deuotos del padre san Francisco / y de su religió / estos como fuessen hermanos y huespedes delos frayles / tenian en su casa vn moço / que desde niño le criara con los frayles / y quando venian a casa de su señor, este moço les lauaua los pies con mucha deuocion / y seruia con singular diligécia. Acontescio que el dicho moço que se llamaua Juan fue a Euora con su señora / donde subitamente enfermo, y llego al punto dela muerte / y viendose en la vltima hora de su vida, dixo a su señora. Mucho desseo yo ser enterrado enel conuento de los frayles Menores vestido de su habito, ruego os yo mucho señora / que en esto querays consolar mi alma / por la deuocion que yo tengo. Muy mucho amado (dixo ella) los frayles no acostúbran dar el habito, sino es a defuntos / que fueron nobles y personas honradas / bastete hijo que seas enterrado en su monasterio. Muerto el mancebo, fue enterrado enel cimenterio delos pobres del conuento de los frayles / y passados quatro años / quisieron enterrar alli otro / y abriédo la sepultura dóde estaua enterrado Juan, hallaron lo vestido del habito de san Francisco, y espátados todos como en aql lugar comú / fuesse sepultado alguno có el habito / la dicha señora del moço Juá que ya entóces moraua en Euora, descubrio a los frayles el desseo y deuocion / con que aquel su criado muriera. Por lo qual todos creyeron /

Condeſciẽde Dios cõ los buenos deſſeos, mas que con la ſãgre y nobleza d̃ carne.

que el habito que aquella ſeñora negara a aquel ſu ſimple criado Juan/el ſeñor Dios le dio/y condeſcendiẽdo con ſu deſſeo/el qual tiene mayor reſpecto a la nobleza del coraçon que al luſtre dela ſangre temporal, queriẽdo aſſi ſatiſfazer por ſu infinita bondad a la deuocion de ſu pequeñuelo ſieruo.

Coſa notable d̃la virtud q̃ dios ha pueſto enel habito dela religion.

¶ En eſte conuento de Euora/acontecio vna coſa digna de memoria para deſpertar nueſtra tibieza. Moraua en eſte conuento vn frayle llamado fray Domingo de Liſboa/mancebo en edad/el qual enfermo de grandes fiebres/por las quales y porque era tiempo de grandes calores/eſtando aſſaz affligido/y anguſtiado: deſnudoſe el habito. Y ſiendo hora de completas/el frayle que tenia cargo de los enfermos fue por lumbre a la ygleſia, quedando aquel frayle ſolo. Y luego vinieron grã multitud de demonios/y aſſieron del frayle con el lecho en q̃ eſtaua/y leuantaron lo tan alto/que lo querian ſacar fuera dela enfermeria por vna ventana. Y como dieſſe grãdes vozes/por el temor y prieſſa en que ſe veya/acudio el enfermo con la lumbre. Y viendo el lecho aſſi leuantado con el enfermo enel ayre/de grande temor y eſpanto/no ſabia que hazerſe. El enfermo le dixo/que le arrojaſſe el habito d̃ prieſſa, y el enfermero lleno de temor/arrojole el habito embuelto como eſtaua ſobre la cama. Fue cierto coſa de admiracion/que como el habito toco en el lecho/luego los demonios lo ſoltaron/y cayo la cama en tierra/y el frayle enfermo viſtioſe luego el habito/el qual por experiencia/ſupo ſer gran defenſa contra los eſpiritus malignos.

Capitulo xxij. De como fue electo el decimo miniſtro general, y de la ſingular deuociõ que el Papa Nicolao tercio tuuo a la orden.



ño del Señor de mil y dozientos y ſetenta y nueue ſe celebro el decimono capitulo general en Aſſis/por fray Hieronymo de Eſculo (que fuera miniſtro general) ſiendo ya Cardenal/y gouernaua la orden por autoridad Apoſtolica/haſta la elecion del miniſtro general. Y fue electo fray Buenagracia dela prouincia de Bolonia/eſtando auſente. El qual conforme a ſu nombre era varon dotado de gracia/por la mano del Señor. Venido el general/y expedido el capitulo fue eſte general auiſado por el Papa Nicolao tercio/que entonces gouernaua la ygleſia/que hablaſſe con los miniſtros ſi querian q̃ fueſſe ordenada alguna coſa para bien de la religion. Y deſpues de auer tratado eſto con los miniſtros/algunos dellos de parte del capitulo general/ſe fueron a preſentar a los pies del ſantiſſimo padre. Y lo primero q̃ pidieron/fue/que ſi ſu ſantidad era ſeruido/tuuieſſe por bien de darles algũ Cardenal por protector dela orden/o ſi el meſmo queria ſerlo immediatamente/como en otro tiempo lo fuera el Papa Alexandro quarto/que aſſi lo declaraſſe. Y tambien le pidieron, q̃ quiſieſſe hazer declaracion Apoſtolica ſobre la regla, para quitar muchas dudas y contiendas de entre los frayles. Y el Papa reſpondio cõ mucha prudencia, y cõ palabras fauorables, diziendo, que pueſto que el queria ſer principal protector de ſu orden/q̃ le parecia bien que tuuieſſen vn Cardenal particular como la regla lo mãda. Y tomadas las vozes y votos por el meſmo Papa/particularmẽte de cada vno delos miniſtros/dio por protector al ſingular deuoto dela orden/el ſeñor Matheo Rubeo ſu ſobrino, declarando enel modo de cometerle eſte cargo, el ſingular amor que tenia a la orden. Juntos pues el general y pro-

Chro. ant. S. Antoni.

Pidieron los frayles al Papa declaraciõ d̃ la regla.

prouinciales ministros en presencia del Papa, llamados para este effecto, y tambien Matheo Rubeo Cardenal diacono del titulo de santa Maria in Porticu, el santissimo padre enderesçando sus palabras al Cardenal su sobrino, començo a hablar en esta manera. Hablando agora con vos mi sobrino, querria ante todas cosas, q supiessedes y entendiessedes, que puesto que las buenas obras que vos aveys recebido de nos, si se vuiessen d recontar, hallarseya que son muchas y de mucha honrra y prouecho, mas en ningun beneficio os auemos dado tan claramente las señales y prendas de la vida eterna, como en este q agora vos concedemos. Damos vos la mejor cosa que nos tenemos, damos vos el desseo de nuestro coraçõ, y las lumbres de nuestros ojos. Y con estas palabras tãta suauidad de amor salio del coraçon del Papa, y tanta abundancia de lagrimas derramo de sus ojos, con tanto impetu de sollozos de su paternal pecho, que siendo el santissimo padre varon de gran grauedad, y madureza, no pudo refrenar el espiritu, y la voz que no saliesse en altos sospiros. Por lo qual de todos los que presentes estauan, salieron rios de lagrimas de sus ojos, llorando y sospirando con el que lançaua de si tan deuotas lagrimas y sospiros. Y passandose alli vn buen espacio de tiẽpo en silencio, sin dezir palabra alguna, reprimiendo el Papa aquella llãma de deuocion, y quietos ya los singultos y sospiros, torno a resumir su platica, diziendo. No nos podemos mucho dilatar en esta materia, porq nuestra naturaleza no lo suffre, y estẽdiendo la mano dio su anillo proprio al Cardenal su sobrino, que lo recibio besandole la mano, y dixo el Papa. Cometemos vos la orden de los frayles Menores. Y cõuertiose el papa a declarar aquellas palabras que en la regla estan escriptas del protector (conuiene a saber) que sea gouernador, protector, y corregidor d esta

Deuocion singular q el Papa tenia a la orden de los frayles Menores.

Que poderio tiene el Cardenal protector sobre la ordẽ de los frayles Menores.

orden. La ordẽ (dixo el Papa) no ha menester vuestro gouierno, porq llena esta de tantas y tan prudentes personas que le bastan para poderse gouernar. Ni menos ha menester vuestra correction, porque en la ordẽ ay tanta ordenacion y vigilancia de prelados, q parece en esto impossible hallarse algun descuydo, o desfallecimiẽto. Porque ellos tienen guardianes, y si estos desfallesciessen, tienẽ custodios, y sobre estos ay ministros prouinciales, y los ministros tienẽ otros superiores, q son los generales, y sobre el ministro general, el capitulo de toda la orden. Assi que no puede ser, que si alguna cosa vuiesse de ser corregida, que por alguno destos no fuesse enmendada. Una sola cosa ay en q ellos tienẽ necessidad de vuestra ayuda, son pobres y flacos, y tienen muchos enuidiosos, que indeuidamente los quieren perturbar, a los quales ellos por si no puedẽ resistir, y por tãto les es necessario la fortaleza del braço del protector. Y esto es lo en q dellos aueys de tener gran cuydado, y assi concluyo su platica.

Capitulo xxiij. De la exposicion de la regla, hecha por el Papa Nicolao tercero, y de su muerte.



Desde aquel dia para reprimir los mordaces e insultos temerarios de algunos atreuidos cõtra la regla, y para declarar las dudas, el santissimo Papa se vino a estar el tiempo del estio en Soriano. En el qual tiempo, solamente se ocupo su santidad en la declaracion de la regla desuiados de si por entonces todos los otros negocios, por espacio de dos meses, no sin particular admiracion de toda la curia Romana, no sabiendo alguno lo que se tratava, sal

Chro. ant. S. Antoni. Platina Mariano.

uo aquellas personas que para esto fueron llamados. Y en esta manera el santissimo padre vniuersal de la yglesia, con el Ministro general y frayles discretos que presentes eran, entendiendo tambien en esto los Cardenales fray Benteuenga, Obispo Albanense, y fray Hieronymo Obispo Prenestino, ambos frayles Menores: fue copilada muy deliberadamēte la Decretal sobre la regla de los frayles Menores, q̄ comiēça. Exijt qui seminat. Y despues la hizo discutir y disputar con gran diligēcia, por los varones doctissimos Micer Petro Vicecanciller, y Micer Conde, Oydor de Milan: los quales ambos fueron despues Cardenales: juntamente cō estos entēdio enel sobredicho negocio Micer Angulo famoso abogado de la Curia Romana, y el Protho notario Benedicto, el qual despues fue Papa Bonifacio octauo. Y fue finalmēte disputada y limada delāte los Cardenales, los quales examenes y discussion todos passados, la hizo publicar solennemēte por el dicho Prothonotario, q̄ la dicto y copilo. Lo qual passo enel año del señor de mil y dozientos y setēta y nueue esta declaracion. Este Benedicto, que despues fue Papa Bonifacio octauo (como q̄da dicho) la encorporo enel libro sexto d̄ las Decretales, enel titulo de verborū significatione, y la declaro ser autētica y aprouada a todo el mundo. Tambien el Papa Clemente quinto la alabo mucho en su Clementina, que comiença, Exiui de paradiso, enel cōcilio Viennense de Frācia, enel titulo de verborum significationibus. Y assi mesmo otros summos Pontifices. En este mesmo año, este santissimo padre Nicolao tercio, embio vna ragla autentica, so la qual viuiessen las mōjas de santa Maria de la Humildad, que el rey de Francia hizo enel Obispado d̄ Paris, la qual orden intitulo regla d̄ las monjas Minoresas encerradas de santa Maria de la Humildad. En este mesmo año, embio el santissimo padre la regla de los frayles q̄ Menores, autorizada con bulla autentica a todas las prouincias de la orden, y assi mesmo embio letras autorizadas a todos los fieles Christianos, en que daua cierto testimonio de las llagas de Christo, impressas eñl cuerpo del padre san Francisco. Este santissimo Padre, cōstriño a fray Juan de Pechano, profundissimo Teologo Ingles de nacio, y varō de santa vida, a q̄ aceptasse el Arçobispado Chanturiēse en Inglaterra. Este doctor compuso el solenne officio de la santissima Trinidad, q̄ comiença. Sedēti super solium. Murio este santissimo padre Papa Nicolao tercio, año tercero de su Pōtificado en Suriano, en la octaua de la Assumpcion de nr̄a señora, año del señor de mil y dozientos y ochenta, dexādo mucha tristeza en toda la yglesia, por perder tā santo y magnanimo prelado. Por q̄ como escriuen los autores: fue este santissimo padre varon de grāde animo, y de summo consejo, y de tanta integridad de vida y costumbres, q̄ vulgarmente lo llamauā el varō bien cōpuesto. Amaua y hōraua los varones enseñados en letras, especialmēte a aquellos que juntamente cō las letras eran adornados de virtud y prudencia. En promouer a las dignidades y officios de honra y veneracion, no fue aceptador de personas, porq̄ sin affecciō anteponia alos mas dignos en virtud y letras. Ennoblecio todos los edificios d̄ las yglesias de Roma: acrecento en gran manera el culto diuino: multiplicādo el numero de los canonigos, beneficiados y ministros de la yglesia. Ordeno los officiales de la curia Romana, y las casas dōde viuiessen de morar, porq̄ mas facilmēte fuessen hallados d̄los que tenia negocios en la curia. Escriuen algunos hystoriadores, q̄ ninguno antes del se vio celebrar tan religiosa y deuotamente. Porq̄ jamas celebraua sin deuotas lagrimas. Era deuo-

El padre S. Francisco, encomēdo su orden a este. Pō. par. 1.

Año de la declaraciō de la regla hecho por Nicolas Papa tercio.

Autor del officio d̄ la Trinidad, fue F. Juan de Pechano maestro dl sacro palacio.

Nota bien esto q̄ hizo el Papa para el biē comun.

deuotissimo delas religiones/y particularmente dela orden delos frayles Menores/por el menosprecio delas cosas temporales que en ella se professa/que por vna Decretal declaro algunas dudas dela regla de la ordē.

Como se vuo este pōtifice en el modo de proueer las dignidades, cosa loable.

Las yglesias vacantes ningun summo Pontifice las proueyo tan presto como el/ni con mayor madureza, porque luego las proueya de personas ydoneas en virtud/religion y letras. Informauase primero delas costumbres y doctrina de muchas personas/y despues luego que vacauan las yglesias se las cometia/diziendo, auer periculum in mora/ porque no faltaua quien con mucha cudicia mañosamente se entremetiesse a occupar las tales dignidades ecclesiasticas y diuinas. Despidio los notarios y tabelliones/como personas muy perjudiciales a la republica/ que suelen viuir dela sangre delos pobres y litigantes/siguiendo en esto a sus predecessores Gregorio decimo/y Juan vigesimoprimo. Establecio muchas ordenaciones ecclesiasticas para el justo regimiento dela clerezia y pueblo Christiano/como parece en los titulos de aquellas sanciones y establecimientos.

Peligro en la tardança significa.

Fue pronostico dela muerte la creciente del rio Tybre q̄ crecio tanto/que subio quatro pies encima del altar de santa Maria la redonda. Fue traydo su cuerpo a Roma/y sepultado en vna capilla del titulo de san Nicolas/en la yglesia d̄ san Pedro/puesto en vn sepulchro de Jaspe muy bien labrado/como oy se vee/el qual el auia mandado hazer viuiendo. Dizese que fue hallado su coraçon embuelto en vna toalla/al modo y semejança del habito delos frayles Menores/de quien el fue tan deuoto/q̄ solia dezir estas palabras algunas vezes/ que los frayles Menores/bien le podian offender/mas que el nunca podria ser offendido contra ellos. Lo qual pocas vezes o nunca se halla en principes/y grandes señores/antes facilmente son offendidos.

Estraña deuocion del Papa, a la ordē delos Menores.

Capitulo xxiiij. De algunos varones dignos de memoria, que florecieron en tiempo deste general.



N el tiempo deste general fray Buenagracia/ florecio fray Gualterio de Burges/ maestro en Teologia/ y ministro dela prouincia de Turonia. El qual fue constreñido por el señor Papa Nicolao tercero/resistiendo el con todas sus fuerças/ hasta incurrir en desobediencia a tomar el Obispado Pitauiense/o por otro nombre de Putiers/y puesto q̄ el general suplico al Papa que aquel venerable padre no fuesse quitado de aq̄lla prouincia/por ser muy prouechoso en su regimiento/y exemplar en toda virtud toda via pudo mas la volūtad del Papa/que respondio a la peticion del dicho general/que con tal varon queria proueer a la yglesia desamparada. Fue este varon de Dios de tanta santidad/que algunas vezes, fue vista sobre su cabeça vna paloma muy blanca que descendia del cielo quando el predicaua/no sin grāde admiracion delos que lo veyan/segū lo contaua vn canonigo/varon venerable dela la yglesia cathedral de Putiers. Y mando vna vez este Obispo comprar muchos paños para vestir los pobres/porque no tenia entōces con que los pagar / tomo los fiados del mercader por cierto tiempo. Y antes que llegasse el termino en que se auian de pagar, vino a la casa del mercader vn hombre muy semejāte al mayordomo del Obispo / y pagando la deuda que tenia hecha el Obispo/hizo hazer vn conoscimiēto firmado de su mano/en q̄ se daua por pagado del Obispo. Despues llegado el termino enq̄ el Obispo auia de pagar al mercader / embiole los dineros / mas el mer-

Chro. ant. S. Antoni. Cōformi. Mariano.

Fray Gualterio varō señalado.

Como proueе nr̄o señor en las delos varones justos.

mercader dixo que ya estaua pagado por su mayordomo/ enseñandole en su libro el conocimiento y carta de pago escripto/ y no hallando en aquella tierra quié esto vuiesse hecho, fue creydo sin duda alguna por todos los moradores de aquella tierra/ que lo supieron/ que nuestro señor auia embiado su Angel a pagar la deuda que el Obispo por socorrer a los pobres hiziera. Gouernando pues su Obispado con gran diligencia y zelo dela salud espiritual de las almas/ y del derecho de su yglesia/ tuuo competécia con el Arçobispo de Burdeos/ sobre cierta cosa que le pertenecia a su Obispado. Este Arçobispo hecho despues de algunos años Papa que se llamo Clemente quinto/ lo depuso por esta causa del Obispado, y lo hizo boluer a la orden. Llegando fray Galterio al fin de su vida: hizo vn escripto, en que appelaua de la sentencia del Papa Clemente quinto/ cerca de la deposicion de su obispado, para el justo juyzio de Dios. Apretádo este escripto en su mano derecha, fue con el alli sepultado/ y fue despues de su muerte esclarecido por muchos milagros/ y principalmente curo a muchos quartanarios. Y como dos años despues el sobredicho Papa viniesse a Puctiers/ oyendo que fray Galterio fuera sepultado con la appelacion en su mano quiso verla/ y mando q̃ fuessen a la sepultura y se la quitassen dela mano. Fue cosa de admiracion que no se le pudo abrir la mano para sacar el papel/ sino despues q̃ le prometierō q̃ le boluerian la cedula/ la qual como el Papa vio, q̃do muy marauillado, y mando que se la boluiessen. El autor de las conformidades cuenta este caso de otra manera/ diziendo q̃ el Papa se hallo presente en Putiers: quádo murio el bienauenturado fray Galterio/ y q̃ estando en sus obsequias/ y mandandole quitar aquel escripto de su mano: núca lo quiso dar a Obispos ni Cardenales mas solamente lo dio al mesmo Papa/ y el Papa lo leyo, y hallo escripto enel/ que por quanto injustamente auia sido por el depuesto del Obispado/ lo citaua/ para que dentro de tantos dias parecIesse con el delante el juez eterno.

Nota bien esto, como pidio ante Dios el derecho d' su agrauio.

¶ Fue deste tiempo el bienauenturado Torelo, hermitaño de la tercera orden en Clusentino/ junto a la villa de Puppio. El qual passo desta vida puestas las rodillas desnudas en tierra/ leuantadas las manos y los ojos al cielo, encomédádo su alma a Dios: y assi gloriosaméte bolo su espiritu al cielo. En Proença fue de gran fama de santidad Rostagno de la tercera orden/ esta sepultado enel conuento de Aquis, o Assis, de la custodia de Marsella. El qual de quanta perfeciō fuesse en su vida/ dá testimonio dellos muchos milagros q̃ hizo en su muerte. Florecio tambien en Ancona de la prouincia de Marca la bienauenturada Beneuenuta de la tercera orden/ lo qual puesto que fue casada/ era visitada muchas vezes con espirituales cósolaciones y reuelaciones diuinas.

Fray Torelo hermitaño.

Rostagno dela tercera orden.

La bienauenturada Beneuenuta.

Capitulo xxv. De vn santo frayle, de la orden de los Predicadores, y del Papa Martin quarto.



Acaescio en estos tiempos que fray Mucio de la orden de los Predicadores varon humilde, pobre, y feruente predicador contra los hereges/ fue embiado del conuento de Tolosa a Albia a predicar/ y sabiendo que los frayles Menores cō quiē el se aposentaua/ auia dias que trabajauan en buscar agua/ y no la hallauan/ compadesciendose del trabajo d' los frayles Menores/ despues de auer hecho deuota oracion a nuestro señor les enseño el lugar/ diziédo. En el nombre de Jesu/ cauad aqui y hallareys agua. Este santo varon murio en este

Floreto cō formidads

Fray Mucio dela orden de los predicadores varon muy santo

en este lugar/y fue sepultado con mucha veneració en la yglesia d los mesmos frayles Menores. En cuyo sepulchro alcançaron salud mas de cincuenta personas enfermas.

El quinto Simó presbytero Cardenal, que fue Papa Martino 4

¶ Año del señor de mil y dozientos y ochenta y vno / en la fiesta de la cathedra d san Pedro/ fue electo en Papa en Viterbo Simó Cardenal/ del titulo de santa Cecilia, Fráces de nacion/ y llamose Martino quarto.

Nota de la estraña deuocion del Papa Martino 4. a la ordé delos Menores.

El qual tenia tanto amor a la ordé de los frayles Menores/ que segun del se affirma, cada noche absoluia a los frayles Menores/ donde quiera que estuuiessen. Este santissimo padre/ en presencia de fray Matheo de Aquas parta/ q fuera doctor del sacro palacio/ despues de fray Juan de Pecano/ confirmo la indulgencia plenaria de porciuncula en su proprio dia.

Confirmació de la indulgécia d portiúcula que dio el Papa Martino. 4.

Y por quitar toda ocasion a los maldizientes, la puso de nueuo/ puesto que alli no estuuiera como los detractores dezian. Este general mando por obediencia santa/ y so pena de excomunió/ que enel dia de la dicha indulgencia/ no se recibiesse offrenda pecuniaria/ ni la offrecida se gastasse en las necessidades de los frayles/ porq la santa indulgécia no fuesse por los mal dizientes maltratada de palabra, o tenida en poco/ diziédo q los frayles la procurauá por cudicia: y por esta causa se perderia la deuoció de muchos. Este general en su tiempo, embio muchos frayles, aprouados en vida y zelo entre los infieles a las partes aquilonares/ de los quales algunos fueró martyrizados, como adeláte se dira.

Caso digno de memoria dela muerte de treynta frayles Menores.

¶ Contra este general / que enel tiempo que en el choro de Paris fueran acrecentadas treynta sillas (segú la ordenacion de san Buenauentura) que entonces era general, estaua vna muger en vn lugar / desuiado diez y ocho leguas de Paris/ de gráde perfection / y que era alumbrada por reuelaciones diuinas / la qual vio esta siguiente vision. Estando en oracion/ vio que treynta frayles finaran enel conuento de Paris/ cinco delos quales fueron lleuados al purgatorio / y los veynte y cinco fueron lleuados al cielo, y que el postrero destos treynta fue puesto enel choro de los seraphines / el nombre del qual no le fue dicho. Y como ella contasse esta visió al guardian del conuento de aquel lugar, y a fray Roberto Neby / rogaróle, que tornasse a pedir a nuestro señor que si estas cosas eran verdaderas la certificasse dellas / y reuelasse el nombre de aquel que fue colocado entre los seraphines. La qual deuotissima muger otra vez fue certificada de la mesma vision / donde supo del frayle que fue colocado entre los seraphines / se llamaua fray Venancio. Y auida esta respuesta / embiaron luego al conuento de Paris / y hallaron que treynta frayles auian passado desta vida / de los quales fuera aquel fray Venancio / frayle lego / varon de gráde charidad / cuyo officio era distribuyr los paños a los frayles / y remédar las tunicas viejas, porque no por el grado, o sciencia / mas por la grandeza de la charidad con que esto hazia / le dieron tan gran premio.

Fray Venãcio que fue frayle lego santissimo

Celebro este ministro general fray Buena gracia / el vigesimo capitulo general en la prouincia de Argentina de Alemania la alta / año del señor de mil y dozientos y ochenta y dos / dóde mádo a fray Philippe ministro de Toscana / que con mucha diligécia hiziesse inquirir del dia en que fueran impressas las llagas de Christo / enel cuerpo del padre san Francisco / por quanto auia fama / que auia sido reuelado a vn frayle simple / pero de alta contemplacion / como enel siguiente capitulo se dira.

Cap. Gen. 20.

Nota.

Y este deuotissimo ministro general fray Buena gracia / acabo sus dias enel conuéto de Auiñon / del qual se dize / q milagrosamente se taño la cápana a sus obsequias / en testimonio de la perfection y santidad de su vida.

Capi

Capitulo xxvj. De la reuelacion del proprio dia en q̄ fueron impressas las llagas del saluador en el cuerpo del Seraphico padre san Francisco.

Floreto. Cōformi. Mariano.



O fray Philippe ministro de la prouincia d' Toscana/ queriendo cumplir el mādamiento a mi hecho por el venerable padre fray Buenagracia/ ministro general en el capitulo general q̄ celebro en Argētina/ esto es q̄ inquiriesse con mucha diligencia/ y supiesse de vna reuelacion d'l dia y la hora en q̄ las santas llagas de Christo fuerā impressas enel cuerpo de nuestro padre san Francisco. Hecha pues entera diligēcia, halle vn frayle lego de mucha pureza/ y muy aprouada/ el qual tenia y auia sabido auerle sido hechas algunas reuelaciones/ y mandele q̄ acerca desto me declarasse toda verdad. El qual con profunda humildad y pura intenciō/ respondio q̄ el enel tiēpo passado fuera muy importunado de fray Juā de Castellano de Arecio/ entonces alli custodio q̄ rogasse a nuestro señor/ y al padre san Francisco/ le reuelasse el dia y la hora quando aquellas sagradas llagas fueron impressas en su sagrado cuerpo enel monte Aluerne. Y constreñido a instancia de aq̄l padre/ con licencia mia se fue al mōte Aluerne/ el año passado de mil y dozientos y ochenta y dos/ y llegando al santo lugar se dio a la deuota oracion. Un viernes en la noche en aquella capilla que esta edificada enel lugar donde se cree q̄ fue aq̄l glorioso aparecimiento e impression de las llagas de Christo enel cuerpo del padre san Francisco/ y pidio humilmente a nuestro señor/ tuuiesse por bien de reuelar esto a alguna persona/ y luego aparescio alli vna grande luz y resplandor/ del qual

Capilla dō de fue el padre san Frācisco adornado d las señales d Christo.

el vuo algū temor/ mas haziendo sobre si la señal de la cruz/ y llamando el nōbre de Jesu / recibiendo con esto fuerças espirituales/ perseuerādo en oracion. Y despues desto en poco espacio de tiēpo aparecio vna luz mayor y mas clara que la primera en la mesma capilla/ la qual alūbro toda cō gran resplādor, de la qual luz/ el mas espantado/ signandose con la señal de la cruz, llamo mas affectuosamente el nombre de Jesus/ juntamente con el de la gloriosa virgen nuestra señora, y de san Francisco / y assi recibiendo mas fuerças continuaua su oracion, y passado vn pequeño interualo de tiēpo tanta claridad celestial resplandescio a deshora/ q̄ toda la capilla estaua clara/ a manera de resplandor de oro purissimo/ en cuya vista el espantado/ casi fuera de si llamo a la virgē nuestra señora en su ayuda. Y como estuuiesse puesto d' rodillas en tierra/ con la fuerça de la luz que excedia sus fuerças/ fue lançado de rostro en tierra/ mas luego confortado enel espiritu/ y tomando fuerças/ se leuanto sobre las rodillas como de antes estaua. Y mirando hazia la puerta de la capilla vio al padre san Francisco que se acercaua a el, y le dixo en palabras latinas. Hijo que hazes aqui. Mas callando el frayle con señales de fuera y con affection de coraçon declarādo su desseo de la reuelaciō del dia de las plagas del padre san Frācisco le hablo otra vez en palabras vulgares diziēdo. Que reuelacion demādas a nr̄o señor en tu oracion. El entōces respondio. Padre rogaua a nuestro señor que tuuiesse por bien de enseñarme el dia y la hora/ en que vos fuerō impressas las llagas de la passion del señor/ y el santo padre dixo: nuestro señor quiere q̄ te sea reuelado lo q̄ pides/ yo vēgo a te lo dezir, yo soy vr̄o padre san Francisco, y tu bien me conoces, y enseñoles las llagas d'las manos y de los pies/ y del costado/ y dixole, Ya es llegado el tiempo en que Dios quiere manifestar lo que hasta aqui

El orden por donde fue reuelado el mysterio a este varon santo.

aqui los frayles menospreciaron saber. Y sabete que aquel que me aparecio fue nuestro Señor Jesu Christo en semejança de Seraphin/el qual assi como puesto en la cruz recibio las cinco preciosas llagas en su cuerpo/assi con sus manos las imprimio en mis pies/manos y costado/y descubriendo el santo padre la manera y el tiẽpo del aparecimiẽto/añadio mas diziẽdo la vispera del dia dela fiesta d la Exaltaciõ de santa Cruz vino a mi vn Angel de parte de Dios/y me dixo que me aparejasse a paciencia/y a recebir aqllo que Dios en mi quisiesse obrar. Y yo respondi estar aparejado a padecer/y recebir todo lo q̃ nuestro señor quisiesse obrar en mi/y tuuiesse por bien de me mandar en mi. Y muy demañana el mesmo dia de la Exaltacion dela Cruz/saliẽdo yo de la celda en muy grã feruor del spiritu, fuyme al lugar acostumbrado dela oracion/y subitamente vi venir por el ayre vn mãcebo crucificado en semejança de Seraphin/con seys alas/q̃ descendia a mi/a cuya vista estando yo antes en pie/cay en tierra/y puseme de rodillas aqui eneste lugar dandome a la oracion/y tanta compassion me causo su vista, que me parecia sentir y temer el dolor y experiencia de su passion en mi proprio cuerpo. Y con su presencia todo este monte resplandecio con gran claridad. Descendiendo pues el señor delante de mis ojos/hasta llegar a mi/rogome que le diesse alguna cosa. Al qual yo respõdi. Vos señor sabeys que ninguna cosa tẽgo que yo os pueda dar/porque todas las cosas dexe por vuestro amor/y esta alma y este cuerpo/ya os los tengo dados. Y el señor toda via insistia en querer recebir de mi alguna cosa/y dixome. Busca en tu seno/si tienes alguna cosa. Y buscando yo mi seno/halle enel vna moneda d oro muy hermosa/la qual yo luego le offreci con mucha admiracion/y reuerencia. Y desta manera me hizo que le offreciesse otras dos vezes milagrosamente/al fin delas quales me dixo/sabes tu que significan estas offrẽdas que me has offrecido? Deues entender que significa la institucion de las tres ordenes que cõ tu diligencia me offreciste. Despues destas cosas el señor crucificado/aplico sus manos a mi cuerpo/y primero senti en las manos/lo segundo en los pies/lo tercero enel costado/las llagas cõ grandissimo dolor/y fueron impressas cada vez con excessiuo dolor y clamor de mi voz. Y tambien me dixo el señor en aquella hora algunas cosas secretas que jamas yo reuele a persona viuiente/mas agora se llega el tiẽpo en que han de ser reueladas por tener mi orden desto gran necessidad. Y assi desaparecio nuestro Señor Jesu Christo/y yo me halle con las señales de las sagradas llagas. Por lo qual seguramente reuelaras estas cosas como obras d Dios/y no de criatura/a tu ministro/queda hijo en paz enel nombre del Señor. Y luego con gran numero de frayles Menores/bienauenturados que lo acompañauan/se boluio el santo padre a los cielos/y quedando el assaz congoxado/por no saber como se auia de auer en estas cosas recibio otras quatro reuelaciones sobre esta/por mano de los Angeles/y al fin por la gloriosa Virgen nuestra señora/todos los quales le certificaron y affirmaron la dicha reuelacion del padre san Frãcisco ser verdadera/e mandaron que la declarasse a su ministro, y que si assi no lo hiziesse incurriria en offensa de Dios. Y desde entonces quitandose su espiritu/esperando oportunidad de tiẽpo en que reuelasse al ministro de todas estas cosas en esta forma y ordenacion, obedecio a mis ruegos y obediẽcia/que yo le auia puesto/y todas estas cosas affirmo el ser assi verdaderas como aqui estan escriptas/jurando en los sacros santos Euangelios en Florencia en nuestra celda/y en presencia de fray Raynerio de Sena custodio de Florencia/y de otros padres

[Margin notes: Relacion del mysterio d las llagas hizo el padre san Francisco. — Significacion de las tres ordenes del padre S. Frãcisco que le enseño el Señor. — Assenercion de lo ya dicho.]

dres venerables / para honra y gloria de nuestro Señor.

Capitulo. xxvij. De vn milagro de las llagas del padre san Francisco.

Floreto. Conform.



En el reyno de Castilla / fueron dos hombres ricos, grandes enemigos de mucho tiempo entre los quales nunca se pudo poner en paz por el grande odio que el demonio auia sembrado en sus coraçones. Y como trabajasse el vno por matar al otro / lo mas presto q̃ pudiesse / esperaronse bien armados en cierta parte / acompañados de gente. Acontecio que vna noche vn hombre de buena vida / y fama passo por aquella calle / en q̃ vno de aquellos contrarios esperaua a su enemigo / con copia de gente / y antes que llegasse / entro en la yglesia de san Francisco a hazer oració despues de dichas cóipletas (como el acostúbraua hazer) porque era especial deuoto del padre san Francisco, y de su ordé. Y creyendo aquellos que estauan esperando a su enemigo que este hóbre era criado suyo / y q̃ venia por espia del arremetieron con el / y dieronle tátas heridas que lo dexaron por muerto. Y a la postre de todos / el enemigo principal lo hirio con vn puñal / dexádoselo hitado en la garganta / y no pudiendolo sacar a fuera dexole y huyo. Ayuntandose a este ruydo mucha géte llorauan muchos la muerte sin culpa de aquel hóbre virtuoso. Y por poder tener resuello para poderse a lo menos cófessar y ordenar su alma antes que muriesse / aconsejaronle los medicos que no le sacassen el puñal q̃ tenia hitado por la garganta / y trabajando los medicos aqlla noche hasta la hora de maytines / por tomarle la sangre / curar y atarle las llagas / por ser grandes las heridas q̃ tenia partieronse del / sin esperança de su vida, quedando el herido con el puñal atrauesado el pecho. Y los frayles Menores estauan cerca de su cama muy tristes / esperádo la muerte de su amigo y deuoto / y tocando los frayles la campana a Maytines / oyendo lo la muger del que estaua muriédo se fue corriendo a la cama / y dixo a su marido / señor mio leuantaos presto / porque ya vuestra señal os llama / y subitamente el que era tenido por muerto començo a hablar de priessa / mal pronunciando lo mejor que podia / y a leuantar la mano contra el puñal q̃ tenia por la garganta / como quien lo mostraua a alguno para que se le tirasse de alli. Fue cierto cosa de admiracion que subitamente salio el puñal tá rezio hazia la puerta de la casa / viendolo todos / como si fuera arrojado por mano de hombre de fuerças. Y luego se leuanto aquel hombre perfectamente sano / como si se leuátara de dormir / y luego començo a cótar las grandes marauillas de Dios. Puso este hecho tan grande espanto en los que estauan presentes / quedando casi como fuera de si / creyan ser cosa de imaginacion / y no verdadera lo que veyan delante sus ojos. A los quales dixo el hóbre que ya estaua sano. No temays / ni tengays por cosa vana lo que veys / porque el padre san Francisco del qual yo fuy hasta agora muy deuoto se va agora de aqui, y el me curo perfectamente de todas las heridas / poniédo sus sagradas llagas en cada vna de mis heridas mortales / vngiendolas todas có la suauidad de sus santas llagas, por el qual tocamiéto de todas esto y sano perfectamécte, y quando me oyades querer hablar / y no podia pronunciar las palabras / pareciendome a mi que el padre san Francisco se queria yr / y dexarmé el cuchillo en la garganta / entonces le mostraua yo con la mano flaca q̃ me lo tirasse de alli / porque de otra manera no podia escapar de muerte. Y el

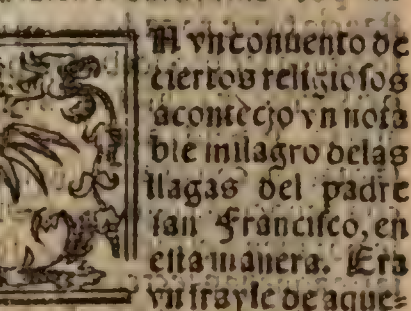
Milagro señalado al padre san Francisco.

santo

santo padre/tomando el puñal cō su propria mano lo lanço fuera con tanto impetu como visteo. Y trayēdo las santas llagas de las manos por la garganta/sanoise la herida y grande llaga q̄ auia hecho el puñal/como auia sanado las otras/y luego desaparecio/y assi quedo aquel hombre sano de las cuchilladas/sin quedar en su cuerpo alguna señal de las heridas. Por lo q̄l todos glorificaron a Dios en su santo que lo señalara de sus santas llagas/para dar vida y salud a los mal heridos.

Capitulo xxviij. De otro caso milagroso, de las santas llagas.

Floreto. Cōformi. Milagro.



A vn conuento de ciertos religiosos acontecio vn notable milagro de las llagas del padre san Francisco, en esta manera. Era vn frayle de aquella orden/tan indeuoto del padre san Francisco/que ni pintado lo queria ver/ni oyr hablar del/ni creer que el santo viniesse recebido las llagas de Christo. Estando pues este frayle morador en vn conuento en Francia/en la pared del refectorio deste conuento/estaua pintada la ymagen del padre san Francisco/con las llagas (como se acostumbra a pintar) porque los religiosos de aquel conuento/eran muy deuotos del santo/porque la malicia de vno/no condena la sanidad de muchos/antes la haze de mayor merecimiento. Incitado pues este frayle por el demonio/con grande enojo/se fue secretamente al refectorio con vn cuchillo/y rayo las plagas de la ymagen del padre san Francisco/que ninguna cosa ni señal quedo dellas. Y otro dia assentandose este frayle a la mesa/y mirando la ymagen del santo/vio las llagas que rayera estar mas frescas y mejor pintadas q̄ las primeras. Por lo qual enojandose contra si mesmo/pareciendole que no las auia quitado del todo/aguardando oportunidad de tiempo/por no ser visto de alguno como es costumbre de los que hazen mal aborrecer la luz/siendo ya tarde llego a la ymagen pintada/torno a raer las llagas/pero fue de tal manera/que no se hizo cauadura en la pared donde estaua la ymagen pintada. Y al tercero dia assentandose a la mesa/vio aquellas señales mas nueuas/mas hermosas en la ymagen del padre san Francisco que nunca viera/y de donde se auia de conuertir/endureciendose/y mas ciego en su maldad/acrecento el tercero peccado/y mas graue/diziendo assi mesmo: Viue Dios/que yo destruya las llagas/de tal manera que nunca ellas mas alli parezcan. Y como las otras vezes aguardo tiempo/en que los ojos de los hombres no lo viesse/oluidandose que a los ojos de Dios/todas las cosas son claras y manifiestas/tomando el cuchillo con yra, e indignacion/començo a raer las llagas de la ymagen/hasta llegar al fundamento de lo encalado/sobre que estauan pintadas: y acabandolas de concauar/començo a correr sangre de las cauaduras/con tanto impetu/que le ensangrento el rostro/el habito/y las manos de aquel frayle. El qual espantado/quedando como fuera de si/de aquella terrible vision/cayo como muerto en tierra, no cessando la sangre de correr en tierra/de las llagas concauadas. En este tiempo vinieron los frayles del conuento al refectorio/y hallaron aquel frayle echado en tierra como muerto/y viendole lleno de sangre/y conoscida su maldad/doliendose mucho del. Y viēdo que no dexaua la sangre de correr continuamente de las llagas cōcauadas/quisierō atajar la sangre/poniendole paños encima/mas por ninguna manera pudieron detener la sangre/por mucha diligencia q̄

Eccle. 11. Hebre. 4.

tuuieron / porque todo via corria en tierra. Y temiendo el escandalo que se podria recrecer / si esto se descubriesse / recurrieron deuotamente al padre san Francisco / haziendo todo el conuento disciplina / delante dela ymagen del santo padre / con muchas oraciones / y lagrymas / le rogaron deuotamente perdonasse la offensa de aquel frayle / y tuuiesse por bien de atajar aquella sangre que corria. Y luego por la humildad y deuocion de aquel conuento / ceso de correr la sangre / estando las llagas del santo reuerenciadas y acatadas de todos ellos / quedaron en su primera hermosura / y aquel indeuoto frayle de alli adelante fue amigo y deuoto del santo. Y segun dieron testimonio los frayles del monte Aluerne. Fue este dicho frayle por su deuocion al monte Aluerne / lleuando consigo de aquella sangre / mezclada con tierra del lugar donde cayera / y repartio della a los frayles moradores de aquel lugar. Y por su deuocion visito este frayle el conuento de santa Maria delos Angeles de Porciuncula / visitando cō muchas lagrymas y reuerēcia todos los lugares del padre san Francisco. Y donde hallaua alguna cosa del santo padre / con tantas lagrymas y deuocion la acataua / que a los que estauan presentes / conuertia a hazer lo mesmo. Y todas las sobredichas cosas / conto el mesmo a los frayles moradores del monte Aluerne / para gloria de nuestro Señor, y de su glorioso santo / que lo alumbrara de tanta ceguedad / y conuirtiera a la lumbre dela verdad tan piadosamente.

La oració humildees remedio d todos los males.

Capitulo xxix. De la reuelacion que hizo el padre san Francisco, de las palabras secretas que recibio, quando le fueron impressas las llagas, las quales mientras viuio no reuelo a hombre mortal.

Un deuoto y santo frayle Menor / oyendo vna vez leer en la vida del padre san Francisco / que el santo dixera / que auia oydo algunas palabras / y secretos / quando recibio las llagas / las quales nunca reuelo a ninguna persona todo el tiempo que viuio en esta vida. Penso muchas vezes este frayle en su coraçon / que palabras podrian ser aquellas que nuestro Señor Jesu Christo dixera, en aquella hora al santo padre que el mientras viuio a ninguno quiso reuelar. Y dezia entre si mesmo / no quiso el santo padre dezir estas cosas mientras viuio en esta vida / por ventura las reuelara si con instancia fuere rogado / porq̄ ellas cierto deuen ser prouechosas para gloria del Señor / y consolacion de nuestras almas. Y desde aquella hora se dio a la oracion con gran diligencia / y mucha deuocion, rogando a Dios tuuiesse por bien si el fuesse seruido / de reuelarle aquellas secretas palabras que el santo dixera en aquella hora que le imprimio las santas llagas. Y como por espacio de ocho años continuos perseuerasse en oracion continua sobre esta peticion / yendo vn dia cō los otros frayles a dar gracias a la yglesia / quedose solo en oracion en la yglesia / encendiēdose mas delo acostumbrado / en el desseo de saber aquella reuelacion / y como fuera de si / y cō muchas lagrymas y heruor d' espiritu pedia al Señor / y al padre san Frācisco le cumpliesse su desseo / mas ahincadamente que solia. Y estando en esta oracion por luengo espacio de tiempo / vino vn frayle a llamarlo de parte del guardian para que le acompañasse para yr fuera / el qual como oyo el mandamiento del prelado, luego se leuanto dela oracion para cumplir la obediencia / y salio con el frayle que lo llamaua. Y de quanto merecimiento fue esta obediēcia / se puede ver claramen

Floreto. Conform.

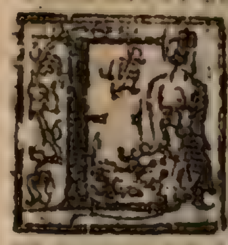
Inquisició deuota de las palabras q̄ dixo el padre San Francisco.

ramente por lo que sucedio/ saliendo pues del conuento con su compañero aquel deuoto frayle/ encontraron cõ dos frayles que al parecer venian de tierras estrañas y remotas, el vno hõbre ya algo anciano/ y el otro de menos edad. Y como aquel deuoto y charitatiuo frayle los vio/ por ser el tiẽpo de inuierno y aspero, y parecerle que venian cansados/ mojados/ y llenos de lodo/ compadeciẽdose dellos, por su acostumbrada charidad, dixo al cõpañero con quien yua fuera. Hermano muy amado enel señor/ el negocio a que vamos/ biẽ se puede dilatar vn poco de tiempo, estos frayles forasteros tienen grande necessidad de seruicio y recreaciõ corporal como vees/ ruegote q̃ me dexes yr a lauar los pies a este padre mas anciano/ y tu lauaras al mas mancebo, y despues podemos yr a negociar a lo q̃ yuamos por la santa obediẽcia. Desta manera/ boluieron ambos al monasterio/ cõ los dos frayles huespedes. Y como aq̃l frayle deuoto lauasse los pies d̃l frayle huesped mas viejo/ quitado el lodo delos pies/ parecieron las santas llagas. Las quales como el frayle las vio/ abraçandose fuertemente cõ los pies del santo/ dixo con clamorosas palabras. O vos soys nuestro señor Jesu Christo/ o soys nuestro padre san Francisco. El santo respõdio. No soy nuestro señor Jesu Christo, mas soy san Francisco. Y a las vozes que diera aquel frayle/ espantados todos los frayles de aquel lugar (que eran ocho en numero/ y estauan al fuego por el gran frio que hazia) se leuantaron todos a priessa/ y fueron a ver aq̃llas santas llagas. Y vistas y tocadas de todos los frayles con reuerencia y admiracion/ espantados por la nouedad no acostũbrada/ dixoles el santo. No dudeys hermanos mios muy amados/ mas oydme lo que agora quiero dezir. Yo soy san Francisco/ q̃ instituy por la voluntad de Dios tres ordenes/ y por tiempo de ocho años tanto he sido rogado por este frayle q̃ me tiene los pies/ y rogando me con mayor efficacia que le reuelasse las palabras secretas que me fuerõ dichas del señor/ quando del recebi las llagas/ que soy ahora embiado a el por especial mandamiento del señor/ porque en vuestra presencia le diga yo lo q̃ pidio. Sabras pues hermano muy amado/ que estando yo en el monte Aluerne/ todo absorto/ por amor de la passion de nuestro señor Jesu Christo/ y recibiendo del hijo de Dios sus santas llagas/ despues dela marauillosa impression dellas me dixo. Sabes lo que yo he hecho contigo? Yo te di las señales de mis llagas/ porque hecho tu mi Alferez/ como yo el dia de mi muerte baxe al limbo/ y saque todas las almas que alli estauan, assi quiero yo que seas tu semejante a mi en mi muerte/ como lo eres en la vida/ y que cada año en el dia de tu fiesta bayas al purgatorio/ y por la virtud y efficacia delas señales d̃ mis llagas/ saques algunas almas de cada vna delas tres ordenes que instituyste/ y las lleues contigo a la gloria del parayso. Estas palabras no las dixe a ninguno todo el tiempo que estuue enesta vida/ por voluntad del Señor/ porque no fuessen juzgadas/ y atribuydas a presumpcion y vanagloria. Y dichas estas palabras desaparecio el patriarcha d̃los pobres. Fray Jacome Blanco Romano predico estas cosas publicamente/ y affirmo q̃ las auia oydo de vn frayle d̃ aquellos que se hallaron presentes quando las dixo el padre san Francisco en aquella vision ya dicha.

Como se deuen tratar los huespedes y estrãgeros.

Merced singular hecha al padre S. Frãcisco de la largueza diuina.

Capi. xxx. De la vida del bienauenturado fray Esteuan, por sobrenombre Coruo, o Coruino.



En el conuento de Toro/ de la prouincia de Santiago esta sepultado con mucha veneracion/ fray Esteuan Coruo/ el qual siendo de noble linage/ y

estando enel siglo/era muy dado a la curiosidad y loçania de atauios/vestidos/y vanos trajes. Acaecio que vn dia de Viernes santo/no sin murmuracion grãde de todos los que le vieron/entro en la yglesia del conuento delos frayles Menores / muy galan y atauiado,como el acostumbraua en los otros dias del discurso del año. Y estando presente al sermon que aquel dia se predicaua/fue tã mouido y traspassado su coraçõ cõ la espada de dolor,por la passion de nuestro señor Jesu Christo/que no se pudo mas detener ni alargar su vocacion. Y llamado el guardian del conuento a parte/declarole su intencion/en que estaua determinado/dexado el mũdo / tomar el habito dela religiõ. Tento el guardian de dilatar su recepcion / por ver la cõstãcia del nueuo cauallero. Mas el incitado por instinto dl Spiritu santo/no pudiendo suffrir la centella de fuego que auia puesto encendida en su alma/tãta priessa dio enel caso que luego fue recebido a la orden. Y vestido enel habito dela religion en presencia de aquellas personas aquien escandalizara en dia tan santo/con la vanidad y curiosidad de sus vestidos satisfaziendoles/no solamente con la mudança delos vanos y delicados atauios y renunciacion delas otras cõsas temporales/mas tambien con la recepcion dela cruz/y sequela delas pisadas de Christo/enel gremio dela religiõ delos frayles Menores.

Como se cõuirtio este varon santo.

Y morando este varon despues de passado algun tiempo enel conuento de Ciudad Rodrigo pueblo dla mesma prouincia de Santiago/ siendo ya muy perfecto sieruo del señor/en continua oracion/y en todos los exercicios de las virtudes. Como vna vez estuuiesse transformado por gran feruor de oracion en que estaua puesto/ apareciole la gloriosa virgen Maria/y estãdo el gozando de tanta consolacion/ en la presencia dela madre de Dios/ llamaua le vn frayle a altas vozes y mas estaua tan absorto y eleuado en aquella visitacion espiritual/que puesto que aquel frayle passasse por junto a el dando vozes/ni el varon santo le oyo/ni le vio/y lo que mas es de marauillar/fue que menos fue visto por el frayle que lo llamaua. Estaua sin duda guardado assi del señor/porque no fuesse impedido y perturbado/en tan alta consolaciõ/porque las hijas de Hierusalem con las obras dela vida actiua / no le apartassen del suaue sueño dela vida contemplatiua en tal tiempo.

Cosa miraculosa, y de mucha cõsolaciõ.

Psalm. 47

¶ Morando este sieruo de Dios otro tiempo/enel conuento de Toro/ haziendo vna vez vna muy aspera disciplina/aparecciole el demonio/y dixole/que porque tan rigurosamente lo perseguia cada dia. Al qual respondio el sieruo de Dios fray Esteuan/ que en todo tiempo lo auia de perseguir con todas sus fuerças. Creeme pues/dixo el demonio/que muy presto me vengare yo muy bien de ti. Y sobreuiniendo vna gran festiuidad,subiendo fray Esteuan por vna escalera de madera,para ayudar a colgar los paños con que atauiauan la yglesia,el demonio lo derribo delo alto/dando con el en tierra/dela qual cayda fray Esteuan se quebro vna pierna/y desde aquella hora el sieruo de Dios anduuo coxo de aquella pierna. Mas quando dezia missa (cosa de admiracion)estaua derecho enel altar sin baculo y sin dolor,y acabada la missa luego tornaua el dolor,y era cõstreñido a tomar el cayado sobre q̃ se sustẽtaua.

El demonio aparecio a este varon santo quexandose del.

¶ Estando vna vez este varon santo, diziendo missa delante de dos deuotas discipulas suyas/enel seruicio de Dios / vna de las quales se llamaua doña Maria/y la otra doña Eluira. Celebrando pues el la missa muy de mañana/al tiempo que auia de leuantar en alto el cuerpo del señor consagrado en la hostia viua / durmiose el acolito que le seruia a la missa. Y subitamente viendolo aqllas nobles dueñas,aparecierõ dos Angeles en semejança de dos hermosos mãcebos, cõ

Reuerencia que tienen los angeles al santo Sacramento.

dos gruessos cirios encẽdidos en las manos / y despues que fue leuantado el santo sacramẽto del cuerpo del saluador desaparecieron / no sin grande admiraciõ de aquellas deuotissimas personas que se hallaron presentes / y los vieron.

Como se pagã los defectos delos officios diuinos despues desta vida.

¶ Estando vna noche este sieruo de Dios en oracion puesto de rodillas enel choro de la yglesia del cõuẽto de Toro en la profundidad dela noche / vio estar vn frayle en vna de las sillas del choro / con la capilla puesta y muy cayda sobre los ojos / al qual como preguntasse quien era / y que hazia alli a tal hora / respõdio. Yo soy vn frayle defuncto / que en este choro reze / y pague muchas vezes mal el officio diuino, y por essa causa soy sentenciado por el justo y riguroso juyzio de Dios para q̃ purgue en este lugar las culpas q̃ cometi en este caso. Y pido humilmente ruegues a Dios por mi / porq̃ sere mas breuemẽte libre destas penas. Y haziendo el sieruo de Dios oracion por el defuncto / le aparecia cada noche / dãdole gracias porque por sus oraciones / se yuan diminuyendo mucho las penas / y esto hizo hasta la vltima noche / en que le dixo / que ya enteramente era libre / y se yua a la gloria del parayso.

Defunctos se leuantarõ de la sepultura al varõ santo

¶ Quãdo este sieruo de Dios yua a la celda, y passaua por el cimenterio de los finados / siempre hazia oraciõ por ellos lo mas deuotamente q̃ podia / y passando assi / vna noche rezando leuantose grã multitud de finados y dauanle gracias por las oraciones que por ellos hazia al señor / haziẽdole reuerencia con profundas y deuotas inclinaciones.

Alcãço para otro deuotas lagrimas.

¶ Fue enel mesmo cõuento de Toro / vn frayle llamado fray Anselmo / que viniera alli a morar de partes remotas / y puesto que era varon deuoto / no podia derramar lagrymas como el desseaua en la oracion. Rogo al sieruo de Dios fray Esteuã / que le alcançasse esta gracia del señor. Al q̃l respondio. Ue tu tambien hermano a orar, que yo hare por ti de muy buena voluntad lo mesmo. Orando pues ellos ambos aq̃l frayle fue visitado copiosamente cõ muchas lagrymas / y desde aquella hora todas las vezes que oraua, o pẽsaua en sus peccados: era marauillosamente dotado de copiosas lagrymas de deuocion.

Capitulo. xxxj. De la muerte deste varon santo fray Esteuan.

Chro. ant. Mariano.



Jendo pues este sieruo de Dios agrauado de enfermedad estrema / llegãdose ya el fin de su vida, recebidos deuotamente todos los sacramẽtos de la yglesia / a la hora de los maytines passo bienauenturadamente al señor: estando solo en la enfermeria / porque todos los frayles estauan en maytines loando al Señor. Y con el agonia de la muerte / esforçandose la naturaleza / cayo en tierra de la cama. Y luego en aquella hora aparecio a su deuota discipula doña Maria / que estaua en oraciõ / y dixole. En esta hora salgo deste mundo / y los frayles hã sido negligẽtes en auerme dexado solo / y con el agonia de la muerte cay en tierra / y assi se hallara mi cuerpo / y yo suelto de la carcel del cuerpo / voy al reyno de los cielos a reynar para siempre con Dios. Luego aquella deuota señora / recordando su familia / bien acompañada de criados y antorchas / vino al conuento de los frayles Menores / que aun estauan loando a Dios en los maytines / y dixoles. Aduertid padres en la negligencia que aueys tenido con el sieruo de Dios fray Esteuan que esta muerto / y caydo en tierra / mal se miro / porque en aquella hora ningun frayle estuuo cõ el. A lo qual respõdio el guardian del monasterio / q̃ no podia ser assi lo que ella le dezia, porq̃ en aq̃lla noche pocas horas antes le auia el p̃sonalmẽte visi

Aparecio el varõ sãto a vna dueña deuota.

sado/y segun parecia/le auia dexado con muy buena disposició. Y la deuota dueña respondio. Creed padre que assi es como yo os digo/porque agora me aparecio/y dixo como cayo de la cama/y que subio al cielo a reynar para siempre con Dios. Vinieron a la enfermeria/para comprouar este caso si era assi o no/y hallaron al sieruo de Dios muerto/y su cuerpo caydo en tierra/como aquella noble dueña affirmaua. Y desnudando le el habito, hallaron que traya vn aspero cilicio júto a la carne/y despues lo enterraron con mucha veneracion con los otros frayles. Muchos años despues/viẽdo las sobredichas señoras/los muchos milagros que Dios hazia/por los merecimientos de su sieruo fray Esteuan/mandaron le hazer vn sepulchro en alto en la yglesia. El dia que trasladaron sus venerables huessos/hallaron los frayles que tenia el braço derecho leuantado en alto/y la mano y dedos compuestos al modo de quando alguno da la bendicion a los otros. Y tomando algunas personas por su deuoció las reliquias deste santo varon/vn frayle de poca fe/tomo burlando desto vn huesso/y entrãdo con el en la sacristia/riendose y haziẽdo burla, dixo a los frayles. Aqui trayo yo reliquias de vn santo. Y abriendo la mano en que traya el huesso del sieruo de Dios/aparecio toda ensangrentada. Por esta causa fueron los frayles mucho mas inflamados en la deuocion/y reuerencia del santo/y aquel frayle fue curado misericordiosamente de su incredulidad. Y como la sobredicha señora doña Maria deuota del santo truxesse vn dia vn lisiado al sepulchro del sieruo de Dios/y con mucho feruor orasse por la salud de aquel enfermo/luego fue sano perfectamente/por los merecimientos del santo varon.

Sano con milagro a vn frayle incredulo.

Capitulo xxxij. De la bienauentura da Margarita de Coluna, monja de santa Clara.



Fue en este tiempo la bienauenturada y muy noble esposa de Christo, Soror Margarita de Coluna, mõja de santa Clara. Esta sierua dl señor passo desta vida en el conuento de Monte prenestino, dexando en la tierra exemplos marauillosos de santa vida. Y como su hermano el mayor porfiosamente trabajasse por casar esta señora cõ vn noble varon Romano/resistiolo ella varonilmente/affirmando que ya tenia dado su coraçõ de todo en todo a Jesu Christo su esposo. Y perseuerãdo en continuos ayunos/vigilias y asperezas de vida: exercitãdose en deuotas oraciones/acõpañadas de muchos rios d lagrimas/merecio gozar en esta vida de muchas visitaciones/y aparecimientos de nuestro señor/y de su muy gloriosa madre la virgen Maria nuestra señora. Y como tuuiesse en su alma gran desseo de ser en esta vida atormentada, y traer siempre sobre si perfecta mortificació de la cruz del señor, y deste pensamiento y desseo anduuiesse siempre acõpañada su alma, apareciole el señor enfermo/y puesto en vna cama. Y tomãdole ella los pies besarselos/sumieronsele los dedos en las llagas delos clauos/y sintiẽdo y conosciẽdo ser Christo llagado aql que le aparescia en aquel lecho, de tal manera quedo su alma enclauada cõ Christo/como si fuera corporalmente crucificada con el en la Cruz/y tan intenso dolor quedo en su cuerpo/de aquella enclauacion espiritual que no se pudo menear por espacio de tres dias. Y hallo en el costado derecho de su cuerpo vna llaga/cuya profundidad llegaua hasta los huessos/la qual tanto licor de corrupció/mezclado con sangre le corria/q muchas vezes llegaua hasta los pies/y caya en tierra. Lo qual esta sierua del Señor con mucha paciencia suffrio hasta el fin de sus dias. Y todo el tiẽpo q suffrio estos dolores/no dexo los exer-

Mariano.

Sãta Margarita de Coluna.

Aparecio le Christo, y diole sus señales.

exercicios dlas vigilias y oraciones/ antes prosiguiendo la oracion, cō mas mayor feruor/tanto aprouecho en poco tiempo en la eleuacion del espiritu a las cosas soberanas/quanto mas estrechamente la fatigauan los continuos dolores corporales/ que no se partian della. Y con mucha deuocion acostumbraua dezir/puesta en aquella aflicion. No deue el Christiano turbarse/por alguna aflicion que le sobreuenga por grāde o pequeña que sea. Y muchas vezes dezia con el pacientissimo Job. El señor que començo estas penas las acabe/y no perdone dolor a mi cuerpo. Y quando mas le fatigauan los dolores, muchas vezes dezia a sus hermanas/rogad al señor muy amadas hermanas/q por su benignidad no aparte de mi esta enfermedad/ni permita que se afloxē mis dolores/mas pedidle que me afflija/ aqui me abrasse y me atormente/porque le llame yo/y no sea confundida. Aqui acreciente tormento a tormento/porque llamandole yo/no me dilate su gloriosa presencia. Tres años cōtinuos padecio la sierua del señor estos martyrios/y llegado el termino de sus trabajos/començo a aparecer nuestro señor/y entre otras cosas/le reuelo el termino de su vida/y desde en adelante fue muy consolada de su esposo Jesu Christo/y dela gloriosa reyna del cielo su madre/hasta la hora en que recibio todos los sacramentos/en la qual rindio su bienauenturada alma en las manos de Christo su esposo. Y despues de su muerte a muchas espirituales personas/fuerō hechas reuelaciones de su glorioso estado enel cielo/y en su sepulchro obro nuestro señor muchos milagros, en testimonio de su santidad de su muy amada y fiel esposa. Passado algun tiē po/fue aquel conuento de mōjas mudado por el Cardenal Prenestino/ micer Jacobo hermano dela bienauē turada sierua del señor/Soror Margarita de Coluna en Roma enel Abadia de san Siluestre/donde fue traydo el cuerpo llagado dela bienauenturada esposa de Christo con las monjas al nueuo conuento que hizo el sobredicho Cardenal. Y trayendo el santo cuerpo fueron tañidas las campanas por manos de los Angeles/ por toda la tierra de la dicha Abadia/por donde passauan con el/dando a entender que acatauan y haziā honra a tā grande huespeda q venia a su tierra. Corrio y mouiose toda Roma/a la fama de tan grande milagro, y tuuieron en gran deuocion a la esposa de Christo, y a todas las otras mōjas sieruas del señor.

Chro. ant.

Dicho digno d memoria para los atribulados. Iob. 6.

Psal. 118.

Aparecio le nuestro Señor.

Milagro d grande solemnidad.

Capitulo xxxiij. En que se trata de vn caso marauilloso en que vn frayle lleuaua arrastrando al padre S. Francisco.



Contaua muchas vezes fray Guillermo d Tarona/ministro de Equitania q en la ciudad de Corneto/fue vn maestro/q hizo voto de entrar en la orden delos frayles Menores. Y passado el dia en q auia ordenado cō los frayles de tomar el habito/y estando jugando al axedrez a la puerta dela yglesia de nuestra señora/subitamente perdio la vista. Y porq los que alli estauan no lo entendiessen del barato el juego con la mano/y puesta sobre el hōbro de vn criado suyo/entro en la yglesia/y arrojādose en tierra ante la ymagē de la gloriosa Virgen nuestra señora/prometio que si le tornasse la vista/luego sin mas tardāça cumpliria el voto de entrar en la ordē. Fuele restituyda la vista, y no cumplio como de primero, el voto enel dia que auia señalado. Estādo otra vez en el juego dl ajedrez perdio otra vez la vista/y como el derramasse muchas lagrimas ante la ymagen de nuestra señora/fuele otra vez restituyda la vista/mas no tan presto como la primera vez. Y tornādo a dilatar

Chro. ant.

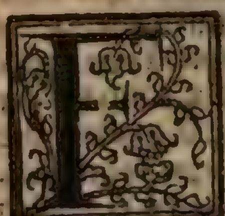
Castigo d voto mal cūplido.

latar el termino/estando en el juego/ perdio la vista tercera vez/ y boluiendo a reyterar el voto en la mesma yglesia/ fuele dada la vista otra vez/ pero con mayor tardança que la primera/ y la segunda vez/ y desta manera fue constreñido a entrar en la orden. Despues que le fue vestido el habito/ no se despojo de todo el hombre viejo/ y so color de necessidad/ siempre queria andar calçado/ y dormia en cama blanda/ y comer en la enfermeria. Y como los frayles vuiessen assi lleuado la pesadumbre de su tibia conuersion/ apareciole en vision vna noche el padre san Francisco/ y dixole. Ruegote hijo/ que me lleues vn poco sobre tus hombros/ que tengo dello mucha necessidad. Y el escusauase diziendo. No puedo yo padre hazer esso, porque no tengo fuerças para ello/ y estoy flaco, y vos soys persona muy pesada. Y como el santo toda via le rogasse/ acabo con el su peticion/ y asiendo del santo por las piernas/ lleuaualo arrastrando la cabeça por tierra. Y el padre san Francisco/ querauase mucho del diziendo. Mira hijo que me arrastras/ me hieres/ y tratas muy mal. El frayle respondia que no lo podia lleuar de otra manera. Mas el santo/ assi arrastrado/ querauase mucho del. Y contando despues este maestro esta vision a los frayles/ respondiole vno dellos, varon entendido. Verdaderamente assi es como tu lo oyste/ porque cierto es/ que tu lleuas y hieres malamente a san Francisco/ que es a su orden: y la arrastras y traes por tierra/ con tu vida floxa, carnal y sensual. Y oyendo esto aquel maestro tocado de Dios en la consciencia/ juzgo ser aquella la verdadera interpretacion dela vision sobredicha. Y luego dexo el çamarro/ y el calçado/ salio luego dela enfermeria/ desechando de si luego la blandura dela cama/ y tomando la forma deuida estrecha/ fue conuertido en breue espacio en otro varon/ y despues fue muy exemplar y claro predicador de la palabra del santo Euangelio.

Curo el padre S. Francisco a este frayle tibio en su profession

Declara la vision vn frayle al relaxado religioso.

Capitu. xxxiiij. De vn frayle que fue atormentado enel purgatorio, puesto que fue varon deuoto, y de muchas lagrimas, y claro por virginidad.



Ue enel reyno de Portugal vn frayle mancebo/ llamado fray Alonso. El qual como fuesse varon deuoto/ y de muchas lagrimas, menospreciaua a los otros/ y era de su naturaleza inclinado a ira. Llegando este frayle al punto dela muerte/ prometio a vn frayle su amigo/ puesto que con difficultad que le apareceria despues de quinze dias/ si nuestro señor lo permitiesse. Estando este frayle en el articulo dela muerte/ estaua tambien muy al cabo en la enfermeria vn frayle lego/ que se dezia fray Pedro de Estrella/ varon de muy santa y perfecta vida. De manera que ambos fray Pedro/ y fray Alonso/ murieron en vn mismo dia/ y fueron sepultados. Espero aquel frayle quinze dias/ y no boluio fray Alonso. Y despues de muchos dias el frayle defunto paso por el claustro/ viendolo el otro frayle que lo esperaua) y entro en la yglesia/ y passando por delante del altar/ donde estaua el santissimo Sacramento/ quitose la capilla/ y inclinandose, hizo grande reuerencia/ y viniendo adonde estaua aquel frayle/ despues que ambos se saludaron/ dixo el frayle defunto. Hermano no pude venir mas presto como yo te prometi/ porque no lo permitio el señor. Y preguntole el frayle. Dime padre/ como te va. Y respondio el finado. Todo estoy encendido en fuego debaxo deste habito en que me ves, porque puesto que yo fuy virgen y de muchas lagrimas en la oracion/ porque fuy frayle ayrado/ y no refrenaua mi condicion/ y tenia en poco a los otros/ suffro graues penas de fuego de purgatorio. Mas por los merecimientos de mi madre/ que fue

Chro. ant.

Fray Pedro de Estrella varon santo.

Aparescio vn frayle defunto a otro, y dixo le muchas cosas de la otra vida.

muger de santa vida, soy libre de las mas graues penas. Como le va a fray Pedro de Estrella, que contigo passo desta vida? Bien le va (dixo el defunto) porque en el punto que salio del cuerpo, los Angeles le lleuaron por el purgatorio, tan ligeramente como suele correr vna saeta, y luego san Francisco y san Antonio, y otros muchos frayles santos salieron a recebirlo, y con ellos bolo a la gloria. Y sabras sin duda alguna, que por marauilla ay dia, que no salen almas de frayles Menores del purgatorio, y los santos nuestros frayles, que dixe las salen a recebir, y las lleuan consigo al cielo. Y preguntandole, si auia muchos frayles en purgatorio, respondiole que muchos auia, mas que no estauan alli mucho tiempo. Y preguntole: Aprouecharonte mucho las missas que te dixe? Y respondio, no: porque no las dixiste con deuocion y feruor: mucho me aprouecharon los merescimientos de fray Pedro de Estrella, que luego que fue lleuado al cielo, sono vna voz celestial en el purgatorio, que dixo: Oyd frayles Menores, que estays en purgatorio, por amor deste frayle, agora nueuamente coronado de la gloria, os perdona Dios la tercera parte de las penas a que estauades obligados. Y dichas estas cosas, aquel frayle defunto desaparescio.

Almas salen de purgatorio cadadia.

Missas dichas sin deuoción, que aprouechan de parte del sacerdote que las dize.

Capitulo xxxv. De dos visiones marauillosas de vnos nouicios.

Chro. ant.



En el conuento de Paris, como el hauito vn nouicio muy simple, y comoenfermasse grauemente, estando casi fuera de si, peleando con la muerte, començo con terrible voz a dezir: Ay de mi y quien nunca fuera nacido. Y desde a poco dixo otra vez. Pesa fielmente. Y desde a poco dixo: Poned algo delos merecimientos dela passion de nuestro Señor Jesu Christo. Y luego dixo, Agora esta bien. Marauillados los frayles de vn moço innocente dezir cosas tan temerosas, y con tan estraño sonido, boluiendo en si, preguntaronle que dixesse porque dicra aquellas vozes. A lo qual respondio: Vi en el juyzio de Dios ser tomada tan estrecha cuenta delas palabras ociosas, y de otras cosas pequeñas, y pesauanlas tan subtilmente, que los merecimientos en respecto delos males eran casi nada, y por esta causa dixe aquella primera terrible y triste voz. Despues vi, que los males eran con mucha diligencia pesados, y que hazian poca cuenta delos bienes, y por esta razon dixe la segunda palabra. Y viendo que los bienes eran pocos para ser yo justificado, o casi ningunos, dixe la tercera palabra: que pusiessen alli alguna cosa delos meritos dela passion de Jesu Christo. Y como con ellos pesasse mas la balança donde estauan los bienes que yo auia hecho, luego fue dada sentencia en mi fauor, por lo qual dixe, Agora bien esta. Y dichas estas palabras dio el espiritu aquel nouicio a su criador.

Vision terrible y espantosa, y de la cuenta estrecha que se toma en la hora vltima.

¶ Fue otro nouicio en este conuento de Paris, varon deuoto, que vio el cielo abierto, y vna escala muy alta que llegaua desde la tierra hasta el cielo, y subiendo por la escala, pareciale que llegaua a las puertas del Parayso: y llamando a la puerta del Parayso, respondieronle de dentro. No has de entrar aca, hasta que tu enfermero entre aca primero, y tu vernas despues del. Y tornando en si, conto la vision a su enfermero, el qual oyendo esto estando sano, subitamente enfermo de tan graue y continua fiebre, que antes que el nouicio perdiesse la habla, espiro el enfermero, y luego tras el el nouicio, murio para yr a reynar con el Señor para siempre.

Vision marauillosa.

Cap. xxxvj. De vn caso marauilloso, en que se saluo vn gran pecador.

O v Par-

Chro; ant.



Partiēdo dos frayles del conuento de Paris, embiados por la obediēcia, en tiempo de inuierno, caminando con grādes lodos y tēpestades de lluuias, siēdo ya noche, el mas antiguo y principal d'aquellos frayles, dixo al compañero, que sin peligro d' muerte, y por la flaqueza que sentia: no podia yr mas adelante. Respondiole el cōpañero, que no auia disposicion para poder parar. Y dixo el viejo, aqui veo vna casa desuiada del camino, donde podemos reposar algū tanto. Vamos alla que alli nos darā posada. No vamos alla dixo el compañero, porque el señor della es enemigo y perseguidor de todos los religiosos, y demas desto no es tā amigo de Dios, porque dizen que no se confiessa treynta años ha. Con todo esto dixo el frayle mas anciano, vamos alla, porque el señor dara orden como nos prouean de lo necessario, porque yo no puedo yr mas adelante, y la necessidad me constriñe. Siguiole el cōpañero por no desagradarle: y llamando a la puerta, y venido el portero: respondioles, que el señor de aq̄lla casa estaua fuera que andaua a caça, mas que esperassen vn poco, que el lo diria a la señora de la casa. Y como era dueña muy deuota y piadosa, vuo cōpassion dellos, y dixo. Hermanos muy amados enel señor, si yo os recibo en esta casa, a vosotros y a mi nos yria mal dello, porq̄ no nos pueden faltar malos tratamientos de injuriosas palabras y palos, y no podreys suffrir la dureza de la mala condicion de mi marido. Y por otra parte, veo vuestra necessidad ser tanta, q̄ si no os recibo en mi casa, temo la sentencia diuina que me condenara por cruel, e inhumana, y por tanto entrad y esconderos han mis criados de los ojos de mi marido hasta que aya cenado, y despues yo hare que os prouean de lo necessario, entretanto tened paciencia. Estando pues los frayles escōdidos en vna parte remota de aquella casa, vino aquel cauallero tyrano, sentose a la mesa con buen fuego y seruicio de muchos mājares, y ceno con mucho plazer. Y la deuota dueña estando sentada a la mesa con su marido, viendo la abundancia que alli ambos tenian, y la necessidad en que los frayles pobres estauan, llena de compassion, ni podia comer, ni alegrarse con su marido, como ella solia. Y mirādo aquel cauallero en ello: preguntole la causa de su tristeza, y que le dixesse si le auia sido hecha alguna injuria, o desagradado en algo alguno de fuera, o de dentro de casa. Respōdio la señora con mucho sentimiento diziēdo. Si la causa de mi tristeza no os diesse sin bacion, yo os la descubriria, mas temo mucho daros passion. Dezid señora dixo el, y no tengays de esso temor alguno. Respondio la deuota dueña: recebi dos frayles Menores que llegaron a essa puerta muy fatigados de cansancio, hambre, y frio, y puesto q̄ temi offenderos: tuue mayor temor sino los socorriera, de incurrir en la sentencia, e indignacion de Dios. Viendo que vos y yo tenemos tanta abundancia de las cosas temporales, y quan regalada y delicadamente viuimos, y quanta fatiga y mengua padescian aquellos frayles pobres y sieruos de Dios. Mādo el cauallero con alegre semblāte que viniessen luego alli los frayles que estauan escondidos, e hizolos llegar al fuego. Y aquel cauallero que solia ser hombre cruel y tyrano, viendo que de las piernas de los frayles corria sangre, y que estauan mojados con el tiempo los habitos, y el rostro amarillo, y demudado por la flaqueza, fue tocado interiormente de la mano del señor, y mudado de lobo en suauidad de vn manso cordero. Y leuantandose de la mesa, hizo calentar agua para lauarles los pies, y el por su propria mano les puso la mesa: y los siruio cō mucha

Caso d grā de admiracion, y quā to aprouecha la buena obra.

Conuierte Dios por la dueña deuota y temerosa de su juyzio al marido malo.

mucha diligẽcia y singular humildad, y mãdo que les adereçassen lugar dõde durmiessen. Y el con sus manos lleuo de vna parte a otra pajas en que durmiessen. Y despues que tomaron refection, aparto en secreto el cauallero al frayle mas anciano, y dixole. Padre vn hombre gran peccador (que nunca se ha confessado de sus peccados) saluarse ha? Respondio el frayle, no ay duda señor, sino que satisfaziendo a Dios por sus peccados, cõ deuida penitencia, que se saluara por gran peccador que sea. Porque en

Ezech. 18. qualquiera hora (dize el señor) que el peccador gimiere sus peccados viuira, y no morira. Y respondio el cauallero, pues yo padre me querria confessar agora, si vos lo tuuiessedes por bien. Considerando aquel frayle que era ya tarde y venian cansados, y que era necessario espacio de tiempo para oyr de confession a hombre semejante, no se atreuiendo, recelando el trabajo de la noche, dixo a aquel cauallero. Señor si a vos parece mañana estaremos aqui; y aura lugar para que os confesseys a vuestro gusto, y como lo demanda vuestra deuocion. Al qual respondio aquel cauallero. Quien sabe padre si llegaremos a mañana cõ vida? Despidieronse con esto, quedãdo la confession para el dia siguiente, puesto que mucho quisiera el cauallero confessarse en aquella hora, por el temor que sobreuino en el de morir aquella noche sin confession, estando sano

Cuydado que engendra la charidad. y bueno. El frayle que estaua cãsado, puesto que se acosto a dormir, con el cuydado del peligro en que quedaua aquel hombre peccador, conuertido ya al señor, no le acaeciesse algun caso graue, o no muriesse aquella noche sin confession, temiendo no dar cuẽta de su alma, leuantose del lecho, y lançado en tierra con muchas lagrimas, rogaua al señor por la salud de aquel cauallero cõtrito, si fuesse seruido le diesse vida hasta otro dia, y le hiziesse perseuerar en aquel proposito de confessar enteramente sus peccados. Y despues que oro por el al señor con mucha instancia, boluiose al lecho, y durmiendose, vio en sueños esta vision. Pareciale que aquel cauallero era muerto, y que auia gran contienda sobre quien lleuaria su alma, entre los angeles y los demonios. Y como de parte de los demonios fuessen puestos en vna de las balanças muchos y graues peccados, y de parte de los angeles en la otra parte muy pocos bienes, y ya no quedasse otra cosa q̃ hazer en aquel caso, sino q̃ el juez pronunciasse sentẽcia cõtra el donde deuia ser entregado, viendo los angeles que su parte estaua descaecida, y sin fuerças de justicia, dixo el angel de su guarda al juez. Trayga señor aqui de las pajas que anoche lleuo en sus braços para las camas en que auian de dormir los frayles pobres, las quales traydas y puestas sobre la balança, con el proposito que tuuo de se cõfessar, peso mas la parte de los merecimientos; y luego fue dada sentencia en su fauor, y los angeles lleuaron el alma de aquel cauallero cõ mucha veneracion y alegria. Y viẽdo aquel frayle lo que acaeciera en aquella vision, quedo muy alegre, y recordando del sueño, y conosciẽdo por reuelaciõ diuina ser verdaderas aquellas cosas q̃ viera, recordo al compañero y dixole, como el cauallero señor de la posada era muerto y estaua saluo. Y despues que le vuo contado lo que viera en la vision, fueron ambos a recordar la familia de la posada, y encendidas lũbres, dixeron a la señora y a los de su casa. Vuestro señor es muerto, no lloreys por su muerte, ni tengays temor de su damnacion que por su mal viuir se esperaua, porque el señor vso de su acostumbrada misericordia con el por la charidad q̃ nos hizo en hospedarnos, y le dio contriciõ de sus peccados, y desseo de confessarse dellos, y satisfazer por ellos cõ saludable penitencia, y su alma ha sido recebida en la compañia de los angeles. Hazed llamar a sus deudos y amigos, y enterrad

Iuyzio estrecho.

Valor d̃las buenas obras por pequeñas q̃ sean.

Habla el frayle a la dueña y familia.

enterrad con mucha alegria su cuerpo. Y luego fue todo cumplido como lo ordeno aquel frayle anciano. Fue este caso marauilloso muy diuulgado por toda aqlla comarca / por lo qual muchos induzidos por temor de Dios, no solo restituyá lo ageno, pero haziá de sus proprios bienes largas lymosnas / y muchos se animauan a hazer penitencia / otros a recebir pobres peregrinos, conociendo manifiestamête la clemêcia diuina en la obra, y muerte subitanea deste cauallero.

Capit. xxxvij. De vn hermano huesped delos frayles Menores.

Chro. ant.



Partiendo dos frayles del conuento de Paris, como pasassen por vna villa del Ducado de Borgoña / vn hombre de aquella villa se fue en pos dellos / y alcançandolos / rogoles cô mucha instancia y deuocion / que quisiessen yr a posar a su casa, y no pudiédo resistir a su deuocion / fueron con el. Y lleuandolos aquel cauallero a su casa / dioles vn aposento / diziendo. Esta camara es delos frayles. Y porq sepays la razon desto que os digo, cótaros la he. Sabed q siendo yo mancebo / y andando embuelto en vanidades / recebi vna vez dos frayles d vosotros / y aposentelos en esta camara por amor de Dios / y por la deuoció que yo tenia al padre san Francisco. Y trayendo ellos las tunicas / y los habitos mojados por la mucha agua q llouia / yo con mis proprias manos les ayude a torcerlas / y enxugarlas con diligencia al fuego. Y partiendose aquellos frayles desta casa / desde a pocos dias enferme grauemente / y temiendo mucho la muerte y la damnacion de mi alma / vi vna vision en esta manera. Pareciame que estaua yo al principio de vna puête muy angosta / y como por razon de su estrechura / y de vn espantable fuego que ardia debaxo / temi mucho passar adelante / entonces vinieron los frayles a quien yo enxuge las tunicas / y côfortandome ellos / que de algun tanto esforçado. Y despues yendo vno dellos delante de mi por la puente / y dandome la mano para que fuessemos juntos / yo temiendo toda via mucho de passar por el temor que tenia de caer en el fuego que ardia debaxo / pareciame que las gotas de agua que cayan dela tunica de aquel frayle que me lleuaua dela mano / matauan aquel gran fuego. Y con aquel gran temor en que me veya en aquel trance tan congoxoso / recorde / y despues que fuy libre de tan gran peligro / y dela graue enfermedad en que yo estaua / enmende mi vida / segun que mejor pude. Y desde entonces me hize hermano y huesped general delos frayles / por reuerencia del padre san Francisco / por cuyos merecimientos / y oraciones de sus frayles, yo tengo gran côfiança de ser libre dela condenacion eterna.

Obras de charidad, tienen grá fuerça.

Capitu. xxxviij. De vn nouicio que se crucifico, engañado por el demonio.

Chro. ant.



Fue en España vn nouicio q parecia ser de buen arte / y deuoto / y continuamête se ocupaua en oraciones, el qual dádose a singulares abstinencias / atormentaua mucho su cuerpo, y huyendo siempre de las cosas dela vida comun / buscaua siempre rincones y lugares secretos / en los quales se abscódia y apartaua delos otros frayles / haziédo vida solitaria. Y como muchas vezes fuesse amonestado a lleuar la vida comun / por ninguna via quiso lleuarla / ni obedecer a sus mayores en esto / y siendo desobediente y contumaz / en todo seguia su volútad. Orando pues este nouicio / de dia y de noche en la yglesia, estando vn dia la puerta cerrada / vio entrar vna dueña d autoridad, la qual le dixo que era la madre de Dios / sié-

Daños grãues dela ppria voluntad en la religion.

do el demonio/que en aquella semejãça le aparecia. El nouicio sin mas deliberacion/le hizo gran reuerencia/y dixole/señora/que me mandays que
Aparescio el demonio en figura de nuestra señora yo haga? Perseuera(dixo aqlla dueña)en tus abstinencias como has hecho hasta aqui/y en las otras obras acostumbradas/y no creas lo que te dixere tu maestro/ni otro alguno que te enseñare lo cõtrario delo que tu hazes/y luego desaparescio. Desde aqlla hora se hizo el nouicio mas singular en todo/especial en seguir su propria voluntad. Y diole el demonio vna señal/diziendo. Quando te aparezca enel refectorio vna mano/no comas el manjar que te fuere puesto delante/y quando no vieres aquella señal/lo puedes comer si quisieres. Y assi lo hizo aquel frayle/casi en todo singular. Siendo el guardian auisado de todas estas cosas por los frayles, amonestole diziendole, que obedeciesse a su maestro en todo lo que el le enseñasse. El nouicio respondio al guardian/que el tenia otro mejor maestro que le enseñaua. Y presumiendo de si mesmo seguia su parecer contra todo lo que le era mandado/riendo y burlãdo dello. Aparesciole pues otra vez el demonio en semejança de nuestra señora/con mayor claridad que de primero/y dixole. Bien hazes en no obedecer a alguno contra mi voluntad/y contra lo que yo te tengo enseñado/y desde agora te auiso/que perseueres como hasta aqui/y no hagas caso de lo que el guardiã te dixere. Aparesciole la tercera vez en la mesma forma/con gran resplandor y dixole. Tiempo es ya que te vengas comigo a la gloria de mi hijo/y que recibas la corona dela justicia que te es prometida.
2.Tim. 4. Y porque con mayores merescimientos recibas aquel premio q̃ merecen tus obras/quiero yo que mueras crucificado, como murio mi hijo.
Forma q̃ dio el demonio al nouicio como se matasse. Esta noche quando los frayles durmieren/entraras en la cozina/y cerraras la puerta por de dentro/y alli hallaras dos maderos que juntaras en modo de cruz/y en los estremos del madero atrauesado/pornas dos grandes clauos por detras dela cruz, q̃ salgan las puntas hazia ti/y por la mesma manera en lo baxo del madero en hiesto, pornas otros clauos suficiẽtes/y pornas debaxo delos pies quãdo subas alguna cosa en que te sustentes/de tal manera que quando te pusieres en la cruz/estes algun tanto alto dela tierra. Entonces con la vna mano daras vn gran golpe en la punta del clauo de encima/de manera q̃ la vna mano te quede enclauada/y ansi haras con la otra mano/dãdo otro gran golpe en la pũta del otro clauo: luego desuiando con el pie el banquillo en que estaras subido/soltaras cõ gran impetu todo el cuerpo, cayendo sobre los clauos/y ansi quedaras crucificado. Hizolo assi aquel desauenturado hombre sin seso/y estando colgado/como al ruydo de los golpes acudiesse el cozinero/que a caso passaua por alli/no sin sospecha de alguna nouedad de aquel nouicio(con cuyas singularidades todos tenian ya cuenta/y poco antes le auian visto entrar en la cozina) abrieron la puerta con gran violencia/y hallaron al nouicio colgado de aquella forma q̃ el demonio ordeno/y recordando todos los frayles/cõ vna campana tañida muy apriessa vinieron luego todos alli. Y quitandole dela cruz/exhortaronle con muy deuotas palabras que se cõfesasse/y no diesse lugar a tan grande engaño del demonio/y el contando a los frayles los sobredichos aparecimientos y visiones/no quiso creer a los frayles que le dauan saludables consejos contra los lazos de satanas, permanecio en su ciega porfia. Y visiblemẽte vieron los frayles alli los demonios/y arrebatandolo viuo/nunca mas parecio aquel desauenturado nouicio. Los demonios visiblemẽte lo lleuaron.

Capitulo. xxxix. De dos frayles que no auian recebido agua de baptismo.

Vn



Chro. anti.

Vn hombre induzido por deuocion entro en la orden de los frayles Menores / y era tan obediente / que qualquier cosa que le fuesse mandada / luego la cumplia con marauillosa ligereza / mas al tiempo que se consagraua en la missa el cuerpo de nuestro señor Jesu Christo / assi lo tentaua el demonio, que no podia acatar a la sagrada hostia del cuerpo del señor, y en aquel tiempo en quanto era en si / se escondia. Y quando los frayles (espantados desto) le reprehendian / respondia que no era en su mano / ni podia hazer otra cosa. Preguntado la causa desto / respondia que el no lo sabia. Sobre este caso fueron preguntados muchos varones doctissimos y spirituales, mas ninguno le pudo dar consejo ni remedio que aprouechasse. Venido a aquel conuento el ministro de aquella prouincia / e informado delo que passaua en aquel negocio / mando llamar al nouicio / y preguntole de donde era natural. Y como el le respondiesse que era de allende el mar / preguntole el ministro si era baptizado / el respondio que no sabia / y que sus padres morauan en vn lugar que tenia por vezinos muy de cerca a los Moros. Oyendo esto el ministro y los frayles / hizieron lo baptizar a cautela / segun la forma del derecho. Y como recibio el sacramento del baptismo / luego sin pesadumbre vio y adoro deuotamente el cuerpo del señor como los otros Christianos.

Virtud del baptismo, libra de tentaciones.

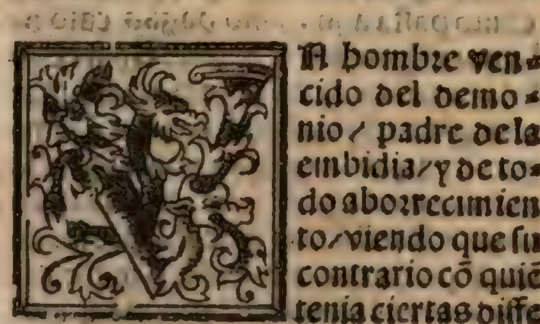
Diligencia del buen pastor.

Otro caso semejante.

¶ Otro caso semejante a este se dize auer acaescido en la prouincia de Toscana, en la qual fue vn frayle muy negligente / mas para rezar el officio / assi sele turbaua y trataua la lengua que no podia dezir a derechas vn pater noster sin grandissima difficultad / siendo en todo lo demas muy experto y ligero / y como sobre esto fuesse embiado al ministro general / y passasse por vn lugar donde moraua vn frayle de grande santidad / el qual como fuesse informado de lo que passaua en este negocio / aquel frayle santo leuanto la mano en alto / y bendixo aquel frayle tentado enel nombre de la santa Trinidad. Y luego aquel frayle balbuciente y torpe de lengua / cayo enel suelo / y sudauase y meneaua la cabeça muy apriessa a vna parte y a otra. Y daua con ella en las paredes indeuidamente / de tal manera que derramaua sangre. Viendo esto aquel santo frayle / preguntole que donde era / y el respondio / que siendo niño de tierna edad auia sido echado a la puerta de vna yglesia. Entonces aquel frayle santo aduirtiendo sabiamente en su respuesta / si por ventura no era baptizado / hizolo luego baptizar, segun la forma de que vsa la yglesia en semejantes casos / puesta enel derecho canonico. Y lo que mas puso en admiracion / fue que con mucha difficultad / y por fuerça le hizieron entrar en la yglesia para baptizarlo. Y luego que recibio el santo baptismo / le fue desatado el torpe vinculo de la lengua / y desde aquella hora dezia clara / distincta / y deuotamente el pater noster y otras oraciones como los otros frayles.

Nota.

Capitulo xl. De lo que acaecio a vn frayle espiritual y deuoto, con vn hombre que se auia offrecido al demonio.



Chro. anti.

Vn hombre vencido del demonio / padre dela embidia / y de todo aborrecimiento / viendo que su contrario con quien tenia ciertas differencias / era mas poderoso que el / determinado con grande impaciencia de offrecer al demonio su alma y su cuerpo / con tal condicion, que lo vengasse de su aduersario. Estando vn dia solo con estos pensamientos / apareciole el de

Caso atrocissimo de impaciencia.

el demonio/y dixole/que si el se determinaua en hazer aquello en que entõces tenia fixos sus pensamientos/que el tambien estaua presto para cumplir todo lo que el desseaua. Respondio aquel hombre al demonio/que si el le vengaua segun su desseo/de aquel su contrario/que el estaua aparejado para obedecerle en todo lo que el le mãdasse. El demonio con esta respuesta que tuuo de aquel hombre desauenturado. Lo primero q le pidio fue, Que renegasse la santa fe catholica de Jesu Christo, y apartarse del de todo en todo. Y lo segundo/que le hiziesse donacion de su alma/y de su cuerpo/en todo aquello a que se estendia su possibidad/y todo este contracto se lo auia de dar escripto con letras hechas de su sangre, y lo tercero que auia de permitir q el demonio lo sellasse enel braço con su sello infernal. A todo lo qual aquel hombre temerario condescendio con el demonio. Y el demonio lo signo con su sello/y desde aquella hora/yua este hombre a vn lugar secreto fuera dela villa/y alli le aparecia el demonio/y le adoraua como a su señor. Y luego començo a ser estimado, y tener muchos bienes temporales/y ser admitido a officios de mucha reputacion y autoridad. Con esta reputacion temporal hazia mucha guerra a su contrario/y era poderoso para humillarlo y subjetarlo a su volũtad.

Hombre q se offrecio, y se hizo sieruo del demonio.

Y como vn dia vn deuoto frayle Menor predicasse en aquel lugar/y tratasse en el discurso del sermon, por largo espacio dela virtud/fuerças/y efficacia del sacramento dela penitencia, fue aquel hombre interiormente mouido a contricion. Acabado el sermõ/llamo en secreto a aquel predicador/y informose del si eran verdaderas todas aquellas cosas de que auia tratado en su sermon dela virtud dela penitencia. Respondiole aquel frayle/que contenian tanta verdad/que por ello suffriria la muerte/y todo otro qualquier tormento. Y aquel subdito del demonio le dixo/q queria experimentar aquello en si mesmo. Y rogo a aql frayle/que le oyesse sus pecados en confession. Confessose, y absoluiole aquel frayle/y confortolo contra el demonio/con efficaces y paternales palabras/de mucha consolacion espiritual/representandole exẽplos de muchos santos. Dixo aquel hombre al predicador/que si nuestro señor no le quitaua aquella señal que tenia impressa enel braço del sello del demonio/q el no podia tener quietud en su consciencia, ni entera confiança que Dios le auia perdonado tan gran culpa. Y rogo a aquel frayle Menor q tuuiesse por bien de yr con el/el y su compañero hasta aquel lugar donde el demonio solia hablar en forma visible/porque queria saber si despues que recibio el sacramento dela penitencia/tenia el demonio alguna parte enel/o si pretendia alegar contra el la obligacion dela señal. Fueron los frayles cõ aquel hombre/por la salud de su alma al lugar sobredicho donde le aparecia el demonio/y puestos alli de rodillas rogauan al señor con feruiẽtes oraciones cõfiadamẽte, tuuiesse por bien de quitar aquella señal del demonio/del braço de aquel penitente/y darle entera confiança contra la grauedad de tan gran pecado. Y como assi orassen con tanto heruor leuantando los ojos/vieron venir desde lexos al demonio/cercado de gran tẽpestad/que trastornaua las grandes piedras, y arrancaua los arboles de rayz/de tal manera/que los puso en grande temor. Y el hombre ahincaua mucho a los frayles/que rogassen al señor por el/porque aquel era el demonio su señor/cuya señal el tenia en el braço. Y los frayles confortauanle/haziendo muchas vezes sobre el la señal de la cruz/diziendole/que cõfiasse mucho en la passion de nuestro Señor Jesu Christo, por cuya virtud el seria libre dela subjeccion del demonio. Y llegando el demonio a aquel lugar/andaua como ciego alrededor dellos/haziendo grande estruendo/y dando terribles

Fuerças de la palabra de Dios.

Tẽpestad del demonio.

cos dias, dio el espiritu a su criador.

¶ En esta mesma prouincia / acaescio / que vn cauallero enfermo grauemente / y descendian muchos demonios en semejança de cueruos sobre su casa / los quales erã enojosos / y algunos dellos picauan a los que venian a visitar al enfermo. Y vn hijo deste cauallero / entendiendo q̃ aquellos eran demonios / viniendo a la cama a donde estaua su padre / induziala con mucha instancia a que confessase sus peccados, y que perdonasse las injurias, porque bien sabia el hijo quan inclinado era su padre a vengança. Al qual respondio el padre con grande indignació. Que es lo que me dizes? Toma luego la lança y las armas / y ve a vengarme luego de mis enemigos / y essas predicaciones dexalas su para los frayles. Y admirandose y doliendose de aqlla respuesta / el hijo dixo a su padre. Señor, no se si veys la multitud de cueruos que estan aqui sobre vos / que segun las cosas hazen / tẽgo temor no sean demonios que vienen por vos / armaos yo os ruego contra ellos con los sacramentos de la yglesia. Y oyendo esto el cauallero / cõpungido de gran temor / mando luego llamar al guardian del conuento de los frayles Menores. Y quando el guardian quiso entrar en la casa de aql enfermo / con tanta furia y estruẽdo descendian sobre el guardian los cueruos / que puesto que muchos le ayudauan y defendian contra ellos / con mucho trabajo entro en la casa / bendiziendola cõ la señal de la cruz / inuocando el nombre del señor sobre ella. Y confessando, e aquel cauallero a cada peccado que pronunciaua huya vn cueruo de encima de la casa / hasta q̃ vno a vno se fueron todos / de manera que acabada la confession / no quedo ningun cueruo dentro ni fuera de aquel aposento. Desta manera fue libre aquel cauallero de los demonios por virtud del sacramento de la penitencia / porque despues que vuo confessado sus peccados, passo al señor.

demonios en figura de cueruos

Capitulo xliij. De algunos milagros del glorioso santo Antonio, hechos en este tiempo.

En la Marca treuisana / vn carpintero deuotissimo del bienauẽturado san Antonio de Padua tenia vn hijo / el q̃l murio de vna cierta enfermedad, y tanta fue la confiança y deuocion q̃ este hombre tenia enel santo / que no consintio enterrar al hijo por espacio de tres dias enteros / contra la voluntad de los que estauã presentes / esperando que por los meritos de san Antonio / en quien el tenia singular deuocion / nuestro señor auia de resuscitar su hijo. Y como ya todos juzgassen a este hombre por persona simple / por la constancia que tenia / en no dar lugar que su hijo fuesse sepultado / el señor que resuscito a san Lazaro de quatro dias muerto / dio tambien vida a este defuncto / segun la fe que tenia su padre / por los merescimiẽtos de san Antonio.

Hypolito. Paduano.

Niño resuscitado.

¶ Una muger de la villa de Monteclese / diez millas de Padua, siendo ella muy dada a toda virtud / era casada con vn hõbre grande peccador / al qual ella cada dia representaua cõ mucha deuociõ, la grãdeza de la benignidad de Dios / y la espantosa terribilidad de las penas del infierno / y jũto con esto / le dezia muchas cosas de la gloria de los santos que moran ya en el cielo / en seguridad y quietud / agena de sospecha. Tanta impression hizierõ las palabras desta virtuosa muger / enel duro coraçon de su marido / que le dio palabra y confiança de se confessar de sus pecados, y d yr cõ ella en romeria a visitar la yglesia de Santiago en Galicia. Y viniendo ambos juntos a Padua a comprar lo q̃ auiã menester para su camino / alegra

Mal hombre cõuertido por industria de su muger, buena y virtuosa.

Y uase

uase mucho la muger de la conuersiō de su marido/ viendo enel tan grā mudança/ de muy gran peccador/ auer venido a estado de tan santa vida. El marido instigado por el demonio/ pēsando en la repentina mudança de su vida/ pareciole auer sido liuiandad/ y tuuose por escarnecido/ enseñando a su muger enel semblante de fuera/ la tristeza de su coraçon/ y desuiando la volūtad del camino de toda virtud, despues que rompio la yra que auia concebido por esta razon/ salio en palabras de grandes blasphemias/ y dixo a la muger/ que en ninguna manera queria yr a Santiago de Galicia. La muger virtuosa/ viendo que no lo podia reduzir a su primera y santa intencion/ con palabras ni persuasion alguna de obras amorosas/ doliēdose mucho desta perdida del alma de su marido que tanto le auia costado/ fuesse al rio para lançarse enel/ como muger desesperada. Y viendose ya en el peligro de las ondas del agua/ llamo en su ayuda a san Antonio/ arrepentida de su error, y en breue espacio fue libre por los que acudierō a sacar la del rio. Fue cosa de mucha admiracion/ que siēdo ella sacada del rio/ no se hallo cosa alguna mojada de sus vestiduras/ saliēdo todos mojados los que la sacaron del agua/ porque aquella buena muger se encomendo al glorioso san Antonio: y los que la sacarō del rio no se encomendaron/ ni al señor/ ni al santo.

Milagro grande en vna muger que se lāço enel rio.

¶ En la guerra que hizo la Señoria de Venecia contra los Padienses: de quien vuo victoria/ vn singular cauallero de la parte d los Venecianos, escaramuçando con los enemigos/ d tantos dellos fue cercado/ q̄ casi perdio toda la esperança de escapar con la vida/ y como es costūbre delos hōbres nobles y de buē juyzio/ ocurrir al fauor de Dios/ quando les falta socorro humano/ viendose en aquella estrechura/ llamo en su ayuda al bienauenturado san Antonio de Padua. Fue cosa de admiracion/ que aquella multitud de enemigos/ que con gran de impetu los cercaron/ y lo querian matar/ començando ya de todas partes a juntarse con el/ dexaronlo yr libre y sin lision alguna/ como si fueran ciegos/ o gente sin juyzio.

Fue libre vn cauallero en vna batalla.

¶ En Portugal, enla ciudad de Lixboa/ vn esclauo dio a vn niño de los deudos del santo vna coz tan desmedida/ que le quebro la quixada derecha, y otro huesso d la cabeça sobre la oreja/ y ningun medico ni çurujano le podia poner remedio alguno. Estando ansi nueue dias sin comer/ teniallo por mas muerto que viuo/ la madre del niño llena de confiança/ lleuolo ala yglesia de san Antonio/ y pusola debaxo de su altar: y puestas desnudas las rodillas en tierra/ rogo al santo cō muchas lagrymas y deuotas oraciones, le alcāçasse salud para su hijo. No fue su trabajo en vano, porque luego el niño se leuanto sano y saluo/ y despues fue frayle de la mesma orden con gran deuocion/ y muchas vezes enseño publicamente la señal que le quedara de aquel golpe de muerte en testimonio de aquel milagro.

Fue vn niño sano de cierta herida.

¶ Vn sacerdote deuotissimo de san Antonio siēdo mal quisto, y asechado de sus enemigos/ por matarlo a traycion, estādo sus cōtrarios en este proposito, vierō vn frayle en habito d frayle Menor/ el qual se q̄ria informar de la causa porq̄ estauā tantos en aquel lugar, o que esperauan/ y ellos le preguntaron que quien era/ o que queria alli donde ellos aguardauā a aquel sacerdote. El frayle con el rostro turbado: y voz muy alterada/ les respondio/ que era san Antonio que venia a defender y librar de sus manos a aquel su deuoto/ y dichas estas palabras/ luego desaparecio. Espantados aquellos homicidas de la vision y respuesta del santo/ se fueron dexando aquel mal proposito que tenian/ y ansi quedo libre el deuoto del glorioso santo/ y aquellos hombres atreuidos/ fueron libres de aquel criminoso peccado que querian cometer.

Vn sacerdote salio libre d sus enemigos.

¶ En

¶ Enel termino de Padua, en vna villa que se dize Sabonara, acaecio este milagro. Un pobre llamado Antonio, hijo de vno que se llamaua Jacobo Fabro, tenia lisiado el braço yzquierdo, de vna cierta enfermedad, de tal manera que no lo podia mouer, ni lo sentia. Y siendo hecho vn notable hurto en aquel pueblo, fuele sobre todo su trabajo impuesto el delicto, y siendo lleuado preso delãte del juez, hizo oracion al glorioso san Antonio, en esta forma de palabras. Sãtissimo padre Antonio, si yo cometi este peccado, reciba yo de vos este beneficio q̃ se me seque, y carezca yo del braço derecho q̃ tengo sano, porque no pueda mas hurtar, y si yo estoy sin culpa deste peccado, yo os ruego tengays por bien de ser mi intercessor delante de Dios, de suerte que yo sea libre d tan graue infamia, y sane del braço yzquierdo q̃ perdi, porque no me puedo seruir del ni mouerlo. No auia aq̃l hombre bien acabado de dezir estas palabras, que luego no sintio correr la sangre por el braço yzquierdo: y començolo luego a menear en presencia de todos, como si no vuiera tenido en el mal alguno. Desta manera fue aq̃l hombre libre en vn punto, de la infamia del hurto, y de la enfermedad dl braço, de donde se le seguia manifiesto peligro de muerte.

Fue vn hõbre libre d vn falso testimonio.

Capitulo xliij. De la vida del bienauenturado fray Rogerio, de la prouincia de Proença, y primeramente de su conuersion, y aspereza de vida.

S. Antoni. Chro. anti. Conformidades.



Fue el bienauenturado sieruo y amigo de Christo fray Rogerio (como el mesmo dezia) traydo a la religiõ por reuelacion diuina. Enel principio de su conuersacion en la orden: permitio nro señor, para su prouaciõ y acrecẽtamiẽto de virtudes y meritos, q̃ fuesse grauemente tentado, q̃ a su parecer no podia auer mayor genero de tentacion enel mũdo q̃ la q̃ el suffria: tanto, que quando la contaua a los frayles despues de mucho tiẽpo passado tẽblaua, y le tremiã los huessos, y quedaua como fuera de si. Y como el mediante las fuerças de la gracia diuina resistiesse varonilmente a la tentaciõ, y alcançasse della cumplida victoria, tan copiosamẽte descẽdio sobre el la gracia del señor, q̃ desde aq̃lla hora en q̃ se acabo la batalla, no pecco mortalmẽte, y si alguna niebla de tentaciõ se leuantaua cõtra el, ansi era luego deshecha como suele desaparecer el fuego de vna cẽtella lãçada enel mar: segũ fray Raymundo su confessor entẽdio por experiencia. Y que tentacion auia sido aquella, jamas le dio a entẽder a persona desta vida a fuera de su cõfessor dentro del sello del sacramento dla confessiõ. Fue este sieruo dl señor muy ageno delos importunos vientos de la vanagloria, segũ el familiarmente declaro a su confessor. Al qual tambien descubrio, que como vna vez se afligiesse mucho d todo su coraçõ por sus peccados, conoscio claramẽte por reuelacion diuina, auerle sido ya perdonados todos quantos auia cometido en todo el discurso de su vida. Y a estado de tanta paz y quietud espiritual subio, q̃ por mucho que le loassen delos preuilegios y dones diuinos, que el señor le concedio, ni en poco, ni en mucho tuuo lugar enel algun vestigio, o rastro de vanagloria. La confession de sus peccados era, acompañada d muchas lagrymas y amargura, era clara y muy frequẽtada en tanto excesso, q̃ muchas vezes se confessaua ocho, o nueue vezes al dia. Comunmente cada año se confessaua cinco y seys vezes generalmente, y con tanta diligencia, que cõfessaua todos los mouimientos desordenados del alma, de la volũtad, y de los sentidos que vuiessen passado por el, con gran

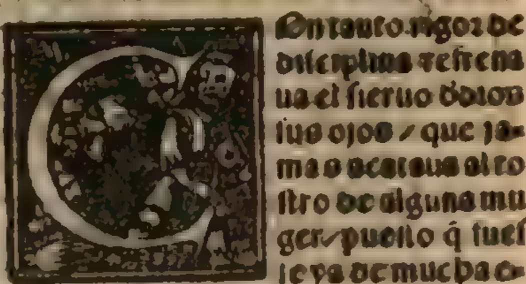
Graue tentacion q tuuo al principio de su conuersiõ.

No le mouian los ayres de la vanagloria.

sentimiento y dolor. Fue hombre admirable y espantoso quāto a castigar su cuerpo, y ponerlo en subjection del espiritu/ porque en los manjares, y en la cama era comun cō los otros frayles/ mas quanto al hombre de dētro/ era varon singular. Con cada bocado leuantaua el espiritu al Señor/ y lo loaua/ y cō esta espiritual cautela/ desterraua de sus sentidos/ al sabor de las viandas/ y quando no podia ansi leuantar el espiritu enel tiempo que comia al señor/ y hallaua sabor enel mantenimiento/ luego lo dexaua/ segun que muchas vezes el sobredicho su confessor le vio hazer/ su comida era frutas y peces/ y semejantes viandas. Tenia temor de hazer grande abstinencia/ puesto que sin dificultad se passaua con poco/ porque entendia q̄ por los tales excessos de abstinencia se resfriaua enel la deuocion del espiritu/ en la qual recebia del señor muchas y muy grādes infusiones de gracia. Por lo qual muchas vezes dezia a su confessor/ que el mayor trabajo q̄ tenia/ era en comer y dormir. Tan riguroso era en reprimir las palabras ociosas en si y en los otros/ y con tanto cuydado y diligēcia refrenaua los sentidos exteriores/ que con gran dificultad podia oyr palabra ociosa: y assi se desuiaua mucho de las murmuraciones y delos maldicientes/ o menos religiosos y no compuestos/ como de serpientes ponçoñosas/ y con espanto huya el rostro de los tales. Siempre queria/ por euitar estas cosas/ que en la mesa vuiesse lection. Siendo el sieruo de Dios custodio, acaescio vna vez que fray Raymundo su confessor (varon muy perfecto) se alargo vn poco en dezir palabras ociosas/ y mandole/ que puestas las rodillas en tierra dixesse el Psalmo de Miserere mei Deus/ y el Credo con el Pater noster, y el Aue Maria, por cada palabra ociosa que dixesse. Y por mucho que le rogo/ jamas quiso dispensar con el en esta ley perpetua que le impuso.

Riguroso en reprimir las palabras ociosas, y las murmuraciones contra la fama delos proximos.

Capitulo xliiij. Del rigor de disciplina con q̄ fray Rogerio castigaua a si y a los otros.



Con tanto rigor de disciplina refrenaua el sieruo de Dios sus ojos/ que jamas acataua al rostro de alguna muger/ puesto q̄ fuesse ya de mucha edad/ y en este caso menos dispensaua consigo en acatar a su propia madre, aunque era muy vieja y muger de mucha santidad. Conto vna vez a su confessor/ que auia tres años que no auia visto el rostro a alguna muger. Al qual dixo el confessor. Padre/ como vos esteys tan desuiado deste pecado por la voluntad de nuestro señor/ que es la razon que tanto temeys de acatar a las mugeres virtuosas cō quien hablays/ cōstreñido por necessidad? Respondio el santo varon con mucha madureza/ diziendo. Hermano/ quando el hōbre haze lo que es en si/ y euita las ocasiones delos pecados/ entōces tambiē haze Dios lo que es en si/ guardando delos pecados/ al que cō diligēcia se guarda. Mas como tu te pongas en ocasion de pecados/ especialmente enel este caso en que el hōbre esta muy inclinado por la corrupcion dela naturaleza/ justa cosa es q̄ Dios dexe al hombre en sus propias fuerças/ con las quales/ por espacio d̄ vn breue momento/ no puede resistir sin fuerças de gracia diuina. Y tan desuiada tenia de su coraçon la presencia de las mugeres, por la pureza castissima de su alma/ y de su carne/ q̄ no podia hablar mucho con ellas/ por mas virtuosas y santas que fuessen. Y tan suspenso traya su espiritu en Dios/ que se auia hecho casi como hōbre insensible enel gusto delos manjares/ y en color y valor delos vestidos. Y como vna vez el guardian le dixesse vn habito de paño algo mejor que a los otros fray-

Chro. anti. Coformi.

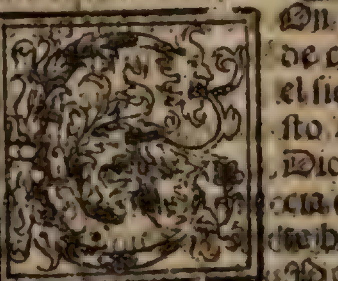
S. August. lib. 14. de ciuit. cap. 23. tomo. 5. lēg ad Valerium comiē tom. 7. lib. 1. de nuptiis & concupiscētia trata desta materia, y dela causa desta corrupciō.

frayles/y su cõfessor selo dixesse ocho dias despues que selo vistio/por modo de buena conuersacion/aduirtiendo el varon de Dios ser ansi como el dezia/luego lo quito de si arguyendo a su confessor de negligente/no auerle auisado luego en semejante caso. Y puesto que este varon de Dios fuesse assaz benigno de coraçon/tan riguroso era en las correctiones y castigos en lo que tocaua ala honra de Dios/ y a la salud delas almas, que ponia en espanto y singular temor a los simples. Quando reprehendia alguno, y le daua penitencia/ por mucho q̃ de rodillas rogassen por el, poco aprouechaua/y respondia a los que le rogauan. Si los Angeles del cielo me rogassen/y con mucha humildad, no osaria yo desistir dela correction, porque cierto es q̃ Moysen rogo a Dios por los pecados del pueblo/y alcanço misericordia/mas cõ todo esso los castigo despues cõ la espada en la mano rigurosamente. Desta manera, puesto que yo entienda que estoy obligado a rogar a Dios/ por los defectos delos frayles/junto con esso los deuo castigar con mayor aspereza. Cosa era de admiracion que a los que ansi rigurosamẽte corregia/todos se enmendauan/y le hazian muchas y continuas gracias por ello.

Riguroso en castigar

Capitulo xlv. Del amor y feruor de Dios, q̃ continuamente traya en su alma este santo varon.

Chro. anti.



On tanto feruor de charidad era el sieruo de Christo/ eleuado en Dios/que parecia continuamente hablar con el. Por esta causa/o cantando enel choro/y muchas vezes sentado a la mesa/o hablando cõ los frayles en publico/no era perezoso en leuantar muchas vezes deuotissimamẽte los ojos al cielo/y hazer deuotas inclinaciones/multiplicar gemidos/y hazer otros deuotos gestos como quien estaua en la presencia de Dios hablando con el. Y no se affrentaua el varon de Dios de hazer cosa alguna por baja que fuesse/si pertenecia al seruicio de Dios, o al prouecho del proximo. Una vez dixo/q̃ el verdadero amor d̃ Dios esta muy lexos del temor y verguença/o confusiõ humana. Y por esta profunda y feruiẽte charidad/posseya cõ mucha paz y seguridad la virtud de la humildad. Y dixo vna vez a su confessor. Que cosa tiene el hombre/ de que se deua gloriar? Delas gracias y dones que recibio dela mano del señor Dios/ se ha enellas de glorificar/como cosas suyas que a el solo pertenecẽ. Muchas vezes dezia/q̃ si el fuera el mejor hõbre que enel mundo viuiesse/que entõces queria el que todos lo supiessen/ porque loassen a Dios en sus dones/ con que a vn tan vil gusanillo assi auia honrado por su bondad infinita. Como vna vez alabasse a vn frayle de humildad/y el humilmente negasse tener aquel don/reprehendiolo duramente el varon santo/diziendo. Anda vete de aqui desuenturado/q̃ quieres absconder el don de Dios. No saben todos mucho bien/ que no puedes tener de parte tuya ninguna cosa que sea buena? No lo hagas de aqui adelante ansi/dexa que todos sepan/ el don que recebiste del señor/ porq̃ sea en ti loado su santo nombre de todos. Casi todos los dias celebraua/ y en la missa con gran feruor de espiritu se mouia su cuerpo/q̃ parecia muchas vezes q̃rer caer en tierra/y con tanto estridor y sonido/apretaua los dientes/y las manos vna con otra, cõ la fuerça del amor/que parecia hombre sin juyzio a los q̃ no lo conoscian. Por esta causa se abscondia luego q̃ salia de dezir missa/y por gran interualo de tiempo/no parecia en publico. Su deuociõ era sin lagrymas, y sin estruendo de vozes/ni se abscondia/

1. Cor. 4.

Don particular de loar a dios.

Deuocion ẽ celebrar amenudo.

porque no se le daua algo ser visto de alguno/saluo quãdo acabaua la missa/ por lo q̃ queda dicho. No parecia en su rostro / ni en sus ojos quebranta-miento alguno de color/como suelen tener otros varones cõtemplatiuos/ en los quales suele aparecer/el color amarillo/y el rostro delgado/y enra-mados los ojos. Este varon santo/te-nia el color viuo/y rubicundo/por la deuocion/que le encendia el rostro/ de que el andaua siempre acompaña-do/como queda dicho, y casi siempre riendo/hablaua en la oracion. Por este feruor del amor diuino que siem-pre ardia en su alma, de tanta efficacia y virtud eran sus palabras/que pre-dicando/a vezes mouia los animos delos que le oyan a grande admira-cion/otras vezes a gran deuocion/y muchas vezes a compuncion y lagry-mas/y ansi los induzia a penitencia/ y a otras obras virtuosas. No osaua predicar a los oyẽtes/cosa que el pri-mero no hiziesse. Predicando vn Do-mingo en la tarde en la yglesia/al pue-blo/tanto se encendio/que despues q̃ en la cena vuo comido muy poco, de-xando la cena/predico a los frayles/ y acabada la cena/con aquel gran feru-uor/apartandose a vna parte con el guardian/y con su confessor/y otro frayle/y puesto en el cielo los ojos/ començo como quiẽ lee por vn libro a dezir y declarar tantas cosas/y de tan alto punto, del resplandor de los espiritus Angelicos/y de su transfor-macion en Dios/por la fuerça del a-mor, que vno de los frayles que esta-uan presentes/entrañablemẽte fue in-flammado de interior amor diuino/q̃ parecia querer espirar/y que no le ca-bia el coraçõ en las carnes. Fue aq̃l ex-cesso en tanta punsça/que cubierto de sudor/rogo al sieruo de Dios q̃ aca-basse aquella platica/mas este frayle primero lo dixo tres vezes que fray Rogerio lo oyesse. Preguntó despues este frayle al sieruo de Dios, q̃ de don-de venia tener el tãta efficacia en sus palabras q̃ tan marauillosamente en-cendia los coraçones delos q̃ lo oyã. El respondio. Hermano/el hombre que en todas sus obras, leuãta prime-ro que las comiẽce el coraçõ a Dios/ y las ordena en el por entero sin faltar en algo / en todas las cosas halla a Dios. Preguntando atentamente co-mo se auia de hazer esta eleuacion/y ordenacion de nuestra voluntad cõ la de Dios/respondio. Quando quisie-res leer/antes que abras el libro/de-ues endereçar tu coraçon a Dios/y pedirle humilmente/diziendo. Se-ñor este hombre muy vil/vuestro sier-uo indigno del menor d̃ vuestros bie-nes/quiere entrar a ver vuestros the-soros/tened señor por bien de darle la puerta/y que en estas santas pala-bras os conozca/porq̃ os ame, y dad-le tanto de amor/quanto de conoci-miento/y no le deys mas a conoscer que amar/porque yo señor mio/no os quiero conoscer para otra cosa/si-no para amaros. El que es tal como este (que aqui yo hijo te he señalado) en abriendo el libro/luego halla a Dios.

Feruor de las cosas diuinas en el santo.

Nota.

Leer con pecho espiritual, quien, a quienes cõcedido.

Capitulo xlvj. Dela illustraciõ y cla-ridad del espiritu del varon de Dios fray Rogerio.

Fue vna vez el varon de Dios importuna-do delos frayles/que les hablasse algunas palabras de Dios/a los quales respondio el varon perfecto/no tiene por biẽ de hablar de Dios. Admirado su confes-sor desta respuesta/le dixo que no en-tendia estas sus palabras, porque san Gregorio dezia lo contrario/que los varones perfectos tienen siẽpre gran de hambre de hablar de Dios. El va-ron santo declarandose dixo. Tan al-tas son las cosas que los varones per-fectos sienten de Dios en los raptos y eleuaciones de espiritu/que no ay lengua con que se puedan declarar a

Chro. anti. Floreto.

S. Gregor.

los hõbres/ y por esta razõ las cosas ineffables tiene el varon perfecto por mejor callarlas / y passarlas en silencio/ que queriẽdolas dezir / no como ellos merecen / sea ocasion que vengan en menosprecio. Por tanto las santas escripturas / quando alguna hora hablã de los secretos de Dios: que a solos los perfectos se muestrã/ hablan palabras llanas y simples/ imperfectas/ para declarar tan altos mysterios quedãdo debaxo dela corteza dela letra/ y de las figuras, o semejanças escondida la verdad / y el espiritu. Porque no pueden las letras y vozes humanas declarar por entero las grandezas de Dios. Era este varon de Dios fray Rogerio muchas vezes alumbrado en tã alto grado/ y recreado de tantas consolaciões celestiales / que quedaua arrebatado en grande eleuacion de espiritu. Y en estas reuelaciones le eran reuelados muchos y altissimos secretos de Dios. Dixo vna vez a su confessor / q̃ fray Berengario Beltran / que le auia sido muy familiar en la vida / le apareciera despues dela muerte / al qual como fray Rogerio le preguntasse como le yua / respondio. Bien me va padre: porq̃ por gracia del señor soy saluo/ y agora nuestro señor me embia a ti para que te de vna señal / con la qual puedas conoscer quales son dl numero delos predestinados, y quales no. Esta señal en ningũ tiempo quiso fray Rogerio descubrir a su confessor / diziendo / que era cosa espiritual / y no le podia declarar con palabras mortales / sin especial gracia del Señor. Estando este sieruo de Dios / vna noche con los frayles en maytines / y diziendose enla prosecuciõ de los psalmos aquella palabra. Immittit angelus / hasta el fin de todo aquel verso/ que dize. Gustate et videte quoniã suauis est dominus, etc. Aparecio a desora vna gran claridad de forma circular / y redonda delante del varon de Dios / y poco a poco passo tramite recto / a la otra parte del choro / y subiendo en alto desaparecio / viendola todos los frayles / y recibiendo mucha consolacion espiritual / cõ el aspecto de aquella vision. Y fray Rogerio quedo eleuado en espiritu fuera de si / como quien duerme / y puesta la capilla / sin mouerse a vna parte ni a otra. Despues descubrio esta vision a su cõfessor / diziendo / que aquella luz que aparecio enel choro / era el angel del Señor. Preguntandole vna vez su confessor la causa / porque siẽdo el varon de tanto feruor / como no tenia lagrymas. Al qual respondio el santo / que el varon espiritual que tiene gracia del señor / de rapto y eleuaciõ tan alto subia / y se encumbraua en Dios el alma deste tal / q̃ muchas vezes no sentia en el cuerpo las consolaciones del alma / ni el alma las passiones del cuerpo. Ni es cosa que conuiene (dixo el santo) que el rustico y grossero sea admitido a la mesa del rey soberano / hasta que este corruptible y pesado cuerpo / sea desnudo de corrupcion y vestido de immortalidad. Solamente el alma mientras dura esta vida mortal / es recebida al secreto del retraymiento del esposo / saluo si por la liberalidad de Dios / permitiere que participe el cuerpo de algũna partezilla de la dulce recreacion espiritual del alma / que algunas vezes se ha con el cuerpo al modo del vaso / que por estar muy lleno / a vezes redũda y desecha de si algo de lo q̃ no puede retener, segũ su capacidad por ser mucho. Ya yo tuue en tiẽpos passados (dixo) este dõ de deuociõ lachrymosa en tanto grado / que huya y me escondia por no seruir las missas a los sacerdotes: de la q̃l muchas vezes fuy reprehendido de los prelados enel capitulo / mas con todo esso yo nũca descubri la causa porq̃ huya de aquel tan alto officio. Mucho holgaua yo de seruir las missas / y quãdo estaua presente a ellas / ansi era Dios engrandecido y magnificado en mi coraçon: considerãdo yo la venida de aquel summo Rey / acompañado de

Razõ porq̃ la escriptura santa vsa de estilo llano en los mas altos mysterios.

Don particular cõcedido al santo varon.

Psalm. 33.

Vision del angel q̃ vio fray Rogerio enel choro.

Estado de los muy p̃fectos varones espirituales.

1. Cor. 15.

Nota del estado de fray Rogerio antes q̃ viniesse a la perfection consumada.

exercicios de angeles sin cuēto/y mi indignidad/y de los q̄ presentes estauan/que quando auia de ser leuantado en alto el cuerpo del señor/tenia necessidad en aquel punto de yrme de alli/o si queria estarme quedo: era cōstreñido a dar vozes que mucho turbauan a los sacerdotes/y los que alli estauan perdian la atencion/porque boluian a mirarme/y dexauan de ver al señor.

Ca.xlvij. Dela gracia q̄ tuuo el santo fray Rogerio en los raptos y eleuaciones de espiritu.

Chro. ant.

Floreto.



Omo vna vez el frayle que confessaua al sieruo de Dios fray Rogerio le dixesse que era grande estado el q̄ tenia gracia d̄ transformarse, y eleuarse en espiritu, y le loasse mucho este don en el santo fray Gil/compañero del padre san Francisco/respōdio a esto el santo varō. Cosa facil es ser arrebatada el alma que anda eleuada en Dios. Yo conozco vn hombre/q̄ fue arrebatado en espiritu/en vnos maytines cien vezes/y casi en cada verso fue eleuado a ver las cosas diuinas. Y dixo mas/que el hombre muchas vezes resiste a los arrebatamientos/y eleuaciones de espiritu/y a vezes conuiene que se haga el hombre tanta fuerça para huyr de su Dios/y apartarse de aquellos dulces y espirituales sentimientos/quanta diligencia pornia otro por llegarse a el. Y como su confessor marauillado quisiesse saber del la causa desto dixo. La causa desto es/porque muchas vezes abre Dios tan copiosamente la puerta de sus secretos/y descubre los thesoros de su gracia y de su bondad al hombre que conosce claramente q̄ si quisiesse poner los ojos del entendimiento con atenciō en aq̄llas cosas q̄ vee, no q̄daria viuo. El confessor mas espantado desta respuesta/preguntole q̄ que peligro auia/aunq̄ no quedasse (en aquel aspecto de mirar las riquezas de Dios) cō la vida: q̄ el de buena volūtad escogeria morir en aq̄l arrebatamiēto. Respondio el varō santo. Grā peligro es sin duda/porq̄ ansi como aquel estado quando es biē reglado y fundado/es mas seguro q̄ otro alguno/de quātos ay en esta vida presente/ansi es el mas peligroso/sino crece la discrecion/quāto crece la deuocion. La discrecion es/q̄ no sea osado el sieruo muy vil/por mas familiaridad q̄ sienta allegarse a tā altos braços del muy alto rey/sin grandissima humildad/y q̄ el señor le de la mano. Pongame Dios (dixo el santo) en la cōpañia de sus hijos/y entonces me llegare yo seguramente. Mas en quāto yo soy sieruo, y toda via permanezco en tal estado/q̄ aun podria yo ser apartado eternalmēte del señor: entonces me deuo apartar humildemente/como indigno de gustar tā copiosa dulcedūbre/y tā excessiuos abraços. En los raptos y eleuaciones spirituales, ansi era este sieruo del señor dilatado en su coraçō/y ansi era admitido al copioso thesoro d̄ los secretos diuinos y consolaciones espirituales/que no lo podiā suffrir las fuerças de su cuerpo flaco/como parece en sus meditaciones/que despues de su muerte se escriuieron. Las quales el compuso por inspiracion del espiritu santo/en estilo admirable, especialmēte en tres lugares destas sus anotaciones/donde dize. Si tienes a Dios presente. El segūdo donde dize. O excesso entrada. Y lo tercero/donde dize. O quien es, &c. Y como vna vez su confessor se las leyesse/quando llego a aquel primero passo, de santo feruor fue a deshora encendido/y acordādose de aquel estado/no pudiēdo suffrir tan excessiuo fuego de amor/que dixo con altos sospiros. Querria yo si a Dios pluguiesse (y diera por ello mil mūdos si yo los tuuiera) q̄ demostrasse el señor

Grā perfecion en vn religioso.

Varō que cō estudio se desuiaua de la visiō espiritual, porque no podia suffrir tā gran dulcedumbre.

Nota quādo ay gran peligro en el estado perfecto espiritual.

Meditaciones se escriuieron de fray Rogerio.

en que estado estaua entonces aquel hombre aquien Dios descubrio estas cosas.

Capitulo xlviij. De vna marauillosa vision del santo fray Rogerio.

Chro. anti.



Jo el sieruo de Dios vna vez vna vision en esta manera. Pareciale que estaua en vn templo de marauillosa hermosura / al qual llamauan templo dela Trinidad / donde vio vn Angel que con buelo de admirable ligereza descendia del cielo. Y llegando a la tierra / puso dulcemente los ojos en fray Rogerio / andando bolando al derredor del santo varon / y bolando el Angel / tanto humo lanço por su boca / que no veya cosa del Angel / sino los estremos de las alas / y el Angel bolando se boluio al cielo. Fray Rogerio fue leuantado de la tierra enel ayre hasta el cielo / en espacio de vn mouimiento leue de cerrar y abrir los ojos / y marauillauase como vn cuerpo tan pesado pudiesse estar enel ayre / sin tener donde estribar. Despues desto / vio vna puerta abierta enel cielo / al abrimiento dela qual començo fray Rogerio a alegrarse mucho. Mirando a la puerta / vio al Apostol san Pedro que estaua fuera dela puerta / y miraua con mucha grauedad / como quien auisa a otros / que esten y hagan reuerencia a alguna persona que viene. Vino san Pablo / e hizo otro tanto / y tornose a entrar. Fray Rogerio q̃ todo esto veya / entendio que auia de venir nuestro señor Jesu Christo / y esperaua esta venida todo cercado de temor. Y passado pequeño espacio, salieron los dos sobredichos Apostoles, en medio de los quales venia el Señor, y passando por delante de fray Rogerio / daua el varon santo vozes / diziendo. Señor quien eres? Señor quien eres? Y clamando en esta manera corria en pos del señor. Y trabajando mucho por ver el rostro al señor / nũca pudo / por temor y reuerencia. Y como ansi clamasse en pos de Christo / boluio el señor el rostro a el / y fray Rogerio con gran reuerencia y espanto / cayo a los pies del señor / diziendo. Señor quien eres? Señor quien eres? Al qual el señor respõdio / Yo soy el que soy. Y dandole la bendicion / dixole. Bien seas venido hijo / perdonados te son tus pecados / persеuera en mi gracia / y viuiras comigo para siempre. Entonces fray Rogerio haziẽdose grã fuerça / vio el rostro del señor por espacio muy breue / y con aquello poco q̃ vio, de tal manera quedo imprimida en su alma la ymagen del señor / que casi cõtinuamente le parecia tener a Jesu Christo presente. Otra vez fue por semejante manera / arrebatado a los secretos celestiales / y tan absorto y sumido enel pielago dela diuinidad / q̃ ni assi mesmo, ni a otra cosa alguna podia ver sino a Dios.

Fue leuantado en el ayre en muy alto lugar el varon santo Fray Rogerio.

Exod. 3.

Capitulo xlix. De otra vision del varon santo.

Chro. anti. Floreto.



L vltimo año en q̃ passo desta vida el varon de Dios fray Rogerio; queriendo reposar algun tanto vn dia delos Reyes despues de auer estado gran espacio en oracion / aparecio le fray Beltran / de quien ya auemos dicho en los capitulos passados / que fue lector del conuento de Mompeller, y varon de marauillosa santidad, que auia ya tres años o mas que auia passado desta vida. Y alçando vn velo / descubrio poco a poco a su gloria, y viendo esto fray Rogerio, daua grãdes vozes, diziendo. O fray Beltran; y quando tengo de partirme desta vida? Y repitiendo esto muchas vezes;

Fray Beltran lector de S. Francisco de Mõpeller; varon santo.

P y dixole

dixole fray Beltran. Este año antes dela fiesta de san Siluestre. Fray Rogerio dixo. Sabes tu padre muy amado / o tienes reuelacion dela santissima Trinidad / si soy del numero de los que se han de saluar? Y dichas estas palabras pareciale que fray Beltran se aparejaua para dezir missa / y como desaparecciesse / fue fray Rogerio arrebatado en espiritu / y puesto enel parayso, donde veya que estauan puestos por su orden sobre vn altar todos los santos enel acatamiento de nuestro Señor / y despues desto vio que la gloriosa virgē Maria vestida de candidas vestiduras / y cubierto de vn riquissimo palio / tomaua las hostias consagradas, y por su orden administraua el santo Sacramento a cada vno delos santos. Y veya fray Rogerio / en cada vna de aquellas hostias a nuestro señor Jesu Christo. Y llegose vn de aquellos santos de hazia la parte siniestra / y preguntole de que professiō era. Al qual como el respondiesse que era frayle Menor, fue luego aquel santo al altar / y tomo vna hostia y leyo el sobre escripto / y dixole. Toma / porque esta es tuya / y desta manera le dio la communion. Y mando le que fuesse a predicar a vnas monjas que estauan enfermas en Jesu Christo, lo qual el luego hizo / luego que boluio en si. Y quando conto a su cōfessor esta reuelacion dixo. Crees hermano que aquel hombre que sabe que ha de morir / este año se esforçara a mejor viuir? Creeme hermano sin duda, que no se esforçara mas / porque despues que conosci a Dios / trabaje siempre por cumplir enteramente / todo aquello que entendi que le era mas apazible.

Humil- [illegible] grāde [illegible]

Vision marauillosa.

Estado muy alto de fray Rogerio.

Capitulo. l. De los enardecidos desseos que tenia de morir el varon de Dios fray Rogerio.



Por estas cosas ya dichas, el varō de Dios fray Rogerio / con grandes desseos de passar desta vida al señor en aquel año por la semana santa / todo inflamado en las cosas celestiales / no conuersaua ya con los frayles / ni en la mesa / ni en la yglesia / mas andaua solo passeandose por la huerta hablando consigo propio en tono de voz muy baxa. Y viendolo ansi andar su confessor / llegose cerca por oyr lo que dezia. Y entendiendo que dezia estas palabras. Señor quando tengo de salir desta vida / quando señor tengo de morir? Y viendo su confessor / que quando dezia esto affectuosamente / tenia el color mudado en color de fuego / y muy encendidos los ojos / discurriendo a vna parte y a otra / como si estuuiera fuera de si / no le oso dezir cosa alguna. Y passo el varon de Dios por junto a el sin verlo / diziendo. Fray Raymundo / quando tengo de fray Raymundo morir? Y repetia estas palabras muchas vezes. Y auiendo compassion del / fray Raymundo su confessor fue tras el / y dixole. Padre porq os affligis / y os poneys en tāto cuydado / por los desseos dla muerte, pues que teneys entendido por reuelacion del señor que esta cerca la hora dela cuenta? Esto dezia / porque segū la reuelacion del hecha / ya no le quedauan de vida mas que nueue meses. Oyendo esto fray Rogerio / cō altas vozes dixo. Guardeme Dios que yo viua tanto: porque en ninguna manera podria yo suffrir que tan noble fuego morasse tanto tiempo en vaso de tan vil materia. Respondiole fray Raymundo su confessor / diziendo. Padre / no entiendo esso, porque viuiendo vos siempre acrecentays la corona con nueuos merescimientos. El santo como angustiado y affligido respondio. Para que ha de viuir vn hombre tal como este? Y dixo a su cōfessor. Vos padre, vos. Y desuiandose el

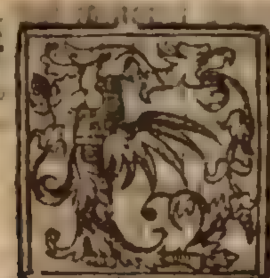
Chro. ant. Floreto.

el confessor/el santo varon torno a dezir muchas vezes aquellas palabras passeandose por la huerta. Quando tengo de morir? Passados ansi tres dias eneste planto, torno a dezir por espacio de otros tres dias aquel verso. Infirmata est in paupertate virtus mea. Mis fuerças se enflaquescieron en la pobreça. Y como su confessor le rogasse muchas vezes que le declarasse que queria dezir en aquellas palabras/y porque las dezia tantas vezes/conuencido por su ruego, dixole. No es mucho enferma el alma que no puede suffrir la presencia de su Dios? y que por esta causa le es forçado dar vozes/y dezir. Señor desuiaos de mi, que no puedo suffrir la estendida largueza de vuestra dulcedumbre. Y dichas estas cosas se fue de alli. Otras vezes con mucha abundancia de lagrymas dezia. El señor es todo mi salud/y todo mi querer y voluntad/y no ay enella cosa que no haga fructo. Otras vezes con voz moderada/dezia muchas vezes aquel verso del psalmo. Conuiertete o alma mia a tu verdadera holgança/pues que tantos bienes has recebido dela mano del señor.

Psalm. 30. Nota bien la exposicion deste verso. Psalm. 16. Psal. 114.

Capitulo .ij. Dela muerte del bienauenturado fray Rogerio.

Chro. ant. Florent.



Enel dia dela pascua de aquel año/andando ansi tan enfermo de amor del señor/estando en el conuento de Ulescia dela custodia de Allesto/ dela mesma prouincia de Proença/aparesciole otra vez fray Beltran cō otro su compañero/ambos en forma de gran hermosura/cercados de resplandores de muy refulgēte gloria. El varō de Dios fray Rogerio le dixo. Padre fray Beltrā/es verdad lo que me prometiste? Ansi es (respōdio) ansi es como yo te prometi. El santo fray Rogerio todo cercado de congoxa preguntauale que quando auia de cūplirse aquella su promessa. Respondiole fray Beltran. Presto moriras/mas sabe que tienes primero vn poco que purgar. Despues desto fray Rogerio le pregunto de algunos frayles defunctos/si eran saluos. Y el respondio que si. Y al fin desta platica le dixo. Para que preguntas o quieres saber estas cosas dela saluacion de los frayles? Todos los frayles de nuestra orden q̄ mueren en la guarda dela regla/posseen los gozos dela vida perdurable. dichas estas cosas desaparescio. Acabado pues el termino del destierro desta vida del varon santo/passo al Señor enel siguiēte mes de Septiembre, tres meses y medio antes del termino que le fue assignado por la vision q̄ vio en que auia de morir el dia de san Siluestre enel conuento de Ulescia. En la hora estrema dela muerte deste santo varō tres hombres de aquel pueblo, saliēdose a passear al campo fuera dela villa/vieron salir de aquel monesterio vna gran claridad/que subia al cielo. Y como admirados desto viniessen a la puerta del monasterio delos frayles/y llamassen con priessa/por ver si auia acaescido alguna cosa nueua a los frayles/supieron como en aquella hora auia salido el sieruo de Dios fray Rogerio dela carcel dela carne. Y mas admirados destas nueuas/entendieron que en aquella lumbre yua el alma de fray Rogerio a cielo/para recebir el premio de sus buenas obras.

Nota bien que sera d nosotros pecadores

Alma de F Rogerio sube al cielo.

¶ Despues de su muerte/vna deuota muger que mucho amaua al santo/uiuiendo en esta vida/estando puesta vna noche en oracion por vna persona que tenia mucha necessidad/temiēdo que si enel dia siguiente comulgasse/su deuocion seria descubierta/dilato la comunion para otro dia/que era Domingo. En aquel Domingo quasi a hora de tercia/vio a fray Rogerio/que salia de vn profundo abysmo de gloria/que no se puede dezir: vestido de

Vision notable he-

de vna vestidura / la mitad blãca / y la mitad colorada / y por medio dela ropa tenia vna çanefa de brocado de anchura de vna quarta / y dentro dela çanefa de oro / vna bordadura muy bien sentada de lenguas de oro / de gran hermosura. Y como ella lo vio / pusose de rodillas delante del / y con mucha contricion de sus peccados / dixo. Padre fray Rogerio / aura por ventura el señor Dios misericordia desta vilissima criatura? Yo (dixo ella) hize tales y tales peccados: y ansi los dixo todos por ordẽ. Como se vuiesse perfectamẽte confessado / pareciale que la absoluia fray Rogerio. Y despues desto, vio q̃ salia de aquel abismo de gloria san Juan Euangelista con vn caliz / en que traya el cuerpo de nr̃o señor / y como le diesse la cõmunion / luego ambos desaparecieron. Y luego aquella deuota muger cõ feruor de espiritu y esfuerço de aq̃l mantenimiento espiritual / partio luego / y vino al sepulchro del santo fray Rogerio, que estaua diez leguas de aquel lugar. Y siendo ella de muy flaca complexiõ / que no podia andar vna legua sin pararse y assentarse muchas vezes / tãto esfuerço cobro / que anduuo todo aquel camino en menos que vn dia natural. Y como nunca vuiesse andado aquel camino / vino sin ser enseñada de alguno al sepulchro del varõ de Dios fray Rogerio / y dezia ella / que quando llego dos leguas de Vescia / que le parecia que no ponia los pies enel suelo / tan grande era el feruor que traya / por llegar a lugar desseado / y por este milagro, cada año visitaua el sepulchro del santo fray Rogerio.

...cha a vna deuota dueña.

Feruor d'la charidad, esfuerça la flaq̃za humana.

Capitulo lij. De las consideraciones del santo fray Rogerio.

Chro. ant. Esayas. 38.

Diuinalmente somos amonestados por el Propheta Esayas / que alegremos al justo. Dezid al justo (dize el) q̃ perseuere enel bien / porq̃ comera del fructo de sus buenas obras y cuydados. Las quales obras / tambien son de Dios / que el Propheta Dauid las atribuye a Dios / diziendo. Yo señor pensare con mucha atenciõ en todas vuestras obras. Y mas propriamente se llaman de Dios / porque si falta dellas / aquel que es escudriñador delos coraçones / ociosa y vana se halla el alma en las cosas diuinas. Mas dõde el espiritu mora, muy biẽ se dize. El espiritu / todas las cosas penetra / hasta llegar a las profundissimas de Dios. Alegrandose pues el justo en estas cosas / halla a su Dios y tiene mandamiento / que despues q̃ le aya hallado / lo notifique y manifieste a los pueblos / porque contemplẽ en su celsitud / y busquen siẽpre su rostro. ¶ Considerad pues ante todas cosas quan grande es la fe de la yglesia para con Dios / y quan sabia para llegarse a el. Todo mi bien es (dize) llegarme y ayuntarme a Dios. Este es el bien de los bienes. ¶ Considerad y ved los bienes de la patria celestial / quantos son: y el numero y calidades de las miserias deste destierro. Aduierte quãta reuerencia deues tener a Dios / y a Dios hecho hombre. Y por respecto de aquel hombre que es Dios / deues tener tanto acatamiento a los otros hõbres / y auerte con ellos / con tanta humildad / q̃ te tengas por indigno de leuantar los ojos a ellos. ¶ Cõsidera a ti mesmo, y mirate bien por todas partes / y hallaras que eres vn vil gusanillo / o vn poco de poluo / y por esso te llamas hombre / que viene de humo (que significa tierra) que es tierra. Y considera quanto te deues guardar / limpio y ageno de todo peccado / por amor de aquel que en ti ha de ser glorificado: q̃ es tu criador. ¶ Cõsidera y buelue los ojos a ver los desseos delos angeles / quanto dessean la exaltaciõ de los hombres / a mayores grados de gloria / que ellos tienen enel cielo / teniendo respecto a la magestad de la naturaleza humana / que veen vnida en Dios

Psal. 126.

1.Cor.2.

Psal. 104.

Psalm. 72.

En que deue cada vno tener a su p̃ximo

Nota dela estimacion de si mesmo.

Que desseã los angeles para nosotros despues que Dios se hizo hombre.

en Dios, y ensalçada sobre todos ellos. Si los Angeles que son tan altos principes tienen este desseo, que reuerencia deurias tu tener a todo hombre, por ser ymagen de Dios? ¶ Considera en ti mesmo, y vee bien, que reuerencia deues tener al Angel que te guarda, y que en toda parte esta contigo, por manos del qual te haze Dios innumerables mercedes. ¶ Considera bien aquellas palabras del Psalmista. Enseñaste me Señor los caminos dela vida.

Psalm. 15.

Porque dos son los caminos de Dios, el vno de la diuinidad, y el otro dela humanidad. El camino dela diuinidad, considerando las obras de Dios, y el camino de la humanidad, considerando las obras del hombre en Dios. Trabaja pues con mucha diligencia, que ninguna cosa que sea agena admitas, porque de aquella plenitud todos recebimos esso bueno que somos. Por tanto deues considerar, y fixar firmemente en tu animo que Dios es, y que el solo es, y todo lo mas que parece ser algo, es nada. ¶ Considera y vee ordenadamente, a que cosas te inclinas, y que en ninguna cosa delas que se veen, pongas tu affición, sino en las inuisibles: porque las que se veen son sueño, o vn vapor subtil que presto desaparece, en respecto delas que se veen. ¶ Considera con diligente y continuo estudio juzgar todas las cosas derechamente, mirando bien el valor de cada vna, y teniendolas en lo que son, esto es, que las temporales las tengas por tales, y como si ya vuiessen passado, y que en las inuisibles y eternas fixes tu coraçon.

Dos caminos pa llegar a Dios los mas principales.

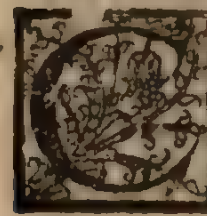
Ioan. 1.

Exod. 3.

D. Iacobi. 4.

Capitulo liij. De las consideraciones dela oració, y del estado presente.

Chro. ant.



Considera, y ten por gran cosa el tiempo que pierdes, en el qual no hazes oracion. Considera bien, que vno de los principales desseos que deues tener, deue ser la oracion, porque si alli no hallares tu paz y reposo, nunca lo podras hallar en otra parte. Y si verdaderamente conosces las riquezas dela oracion, todo el tiempo que en otras cosas te ocupes, te parescera estar en cadenas.

Virtud de la oracion.

¶ Considera que donde esta tu thesoro deue estar tu coraçon. Pues qual es tu thesoro verdadero, sino solo Dios, y las cosas que le pertenescen? Y puesto que fatigado con el peso de la corrupcion del cuerpo, te sientas oppresso, señoreado, y ageno de ti mesmo, y por la mortificacion, que cada dia exercitas en tu cuerpo, poco menos que cada hora viuas en graue estrechura y continua congoxa, deues entender que por esta razon moras ya segun el espiritu en los cielos, donde tienes seguro tu precioso thesoro. ¶ Considera que en ninguna cosa debaxo del cielo ay perfecta firmeza, ni tienes seguros los pies. ¶ Considera con diligencia, quantas vezes sientes vna cosa dura, obscura, molesta, y triste, y en qualquier modo que sea desordenada, mediante la qual sientes de ti que te apartas de Dios, o seste impedido, para que con menos libertad te puedas llegar a el, que todo esto lo pongas a tu cuenta, y lo atribuyas a ti, y no a Dios. Con este solo remedio atajaras estos males que con mucha frequencia conozcas y llores tu miserable destierro. Considera que quanto hizieron todos los santos, quanto han hecho y hazen todos los Angeles, y todo lo que puede toda criatura es poco, y no nada, en respecto delo que Dios merece, de nosotros y de todas ellas. Que podias pues o tu miserable y solo en vn breue espacio de tiempo? Seate menos que nada todo lo que tu puedes hazer en seruicio de Dios. ¶ Considera a quanta vile za eres subjecto quando acudes y condesciendes a la necessidad de tu cuerpo. No vees que la carne es como vna vilissima y horrible lepra? Considera pues la pena, y de quien eres sieruo.

Math. 6.

Sapien. 6. Psal. 43.

Señales de los q estando é la tierra, moran en el cielo.

1. Ioan. 5.

Los defectos de todas las cosas se deuen atribuyr, y con que se pueden atajar muchos daños.

Vileza humana quan grande.

¶ Con-

2. Cor. 6. ¶ Considera y abre los ojos con diligencia, en que nunca deves dela mano las armas dela justicia, y delo que deues hazer, pues que andas en medio de tus enemigos tan astutos, tan importunos, y tan fuertes, y en esto no deues descuydarte por vn breue momento de tiempo. Dime yo te ruego, si esto es ansi, a quien deuemos obedecer a Dios, o al demonio, al espiritu, o a la carne, a la señora, o a la esclaua? Graue pena, grande vileza y suma miseria es, o seruir, o obedecer a la carne. ¶ Considera bien tu vocacion y tu estado. Porque regla es de estrecha justicia, que si te puso en estado mas excelente, que deues exercitar tu persona en mas excelente vida. Sera por ventura razon que seas sieruo ingrato y negligente a tu señor que te puso en grande estado, y de esclauo te adopto en hijo y heredero de su casa? Mira bien que quanto vees, quanto oyes, quanto sientes y entiendes, todo lo refieras a loor de Dios, y esto segun la via segunda en que has de considerar las criaturas, considerando primero la propriedad de las causas, y despues el sentido espiritual, luego el amor final, y despues la verdadera affection. Trabaja lo possible que siempre traygas las llagas de nuestro señor Jesu Christo en tu cuerpo, para que puedas vencer los trabajos, y las contradiciones, que te impiden para llegarte a Dios. Ten grande aduertencia, en como entiendas bien que fuyste criado, para que con estos trabajos alcançasses la corona. Y seria cosa justa que conosciesses el vltimo fin desseado para que Dios te crio. Mira bien como toda criatura alcança su fin, y no seria cosa fea que tu fuesses mas miserable que todo lo inferior a ti? Aqui estan todos tus trabajos, tu reposo y tu paz. Entonces comienças verdaderamente a ser, quando assi estudias de trabajar con deuida diligencia. Y deues mucho desuelarte, en ver quan mudable eres tu, y quan immudable y firme es Dios nuestro señor. No sientes quando por algun breue espacio de tiempo esta tu coraçon sobre si en Dios, que inflammado, ligero para qualquier bien, y que transformado lo hallas en las cosas celestiales? Mudase Dios? Guardenos el que tal cosa sintamos dela Magestad diuina. No se muda el en ti, mas tu te mudas en el. Abre los ojos, y entendras bien quando ansi estas, de donde vienes, y que ansi era Dios antes que en el fuesses, y aun en otro modo mas alto, e incomprehensible. Pues como Dios de luz da lumbre en las obscuridades, si, mas las tinieblas no lo comprehendieron. Leuanta en alto tu entendimiento, y mira bien como no ay alguno que pueda dignamente hablar de Dios. Y puesto que las excelencias de su alta Magestad no se pueden dezir como ellas son por lengua humana, no son por esso de menor dignidad.

Margin notes: Nota la grandeza delos enemigos con quien hazes armas. — Gran miserias seruir a la carne. — Orden para subir a estado perfecto. — Philip. 2. — S. August. — Ioan. 1. — Nota.

Capitulo liiij. De algunas consideraciones delos buenos desseos.



Considera que la esperança de grandes premios, no se leuanta sino de grandes merescimientos. ¶ Considera y vee el desseo que tienes de Dios, y como, o en que modo te podras consolar en Dios nuestro señor. Por ventura lo que se dessea y se dilata, no afflige en gran manera al alma? Sin duda. Pues si verdaderamente desseas, en verdadera angustia viues. Y si tu silla y assiento es Dios, como te podra satisfazer cosa alguna inferior, sino solo aquel dulce gusto del espiritu del señor, y las aguas de aquella suauidad? ¶ Considera y mira bien que no te bastara tener sola vna virtud, mas trabaja con solicita diligencia, de alcançar con el fauor dela gracia diuina, la perfection de todas las

Margin notes: Chro. ant. — Silla del alma es dios porque en ella reposa.

las virtudes. ¶ Conſidera y mira bien quan dulce es Dios a los Angeles/y a los bienauenturados/y eneſto has de poner todas tus fuerças/que en todo lo que entiendes y ſientes/guſtes alguna coſa dᷤ aquella dulcedumbre/a la qual en la preſente vida no ſe puede llegar como la poſſee los bienauenturados en la gloria. Y pueſto q̃ en aquel modo que ella es,o en aquel que ellos guſtan/tu en eſte camino no puedes ſentirla/por tãto porque has de morar enel cielo en cõpañia dellos,ſi aqui anduuieres en toda verdad delante de Dios/el piadoſo ſeñor te dara aqui arras/principio,y prenda de aquella ſuauidad. Por ventura/no tiempla el ſeñor cõ ſu dulcedumbre la fuerte amargura de aq̃llos/que de dia y de noche/nauegan eneſte mar profundo? Como podriã eſtos de otra manera lleuar tanta carga? Por ventura no es eſte ſeñor,que los releua ſu Dios? Sin duda. Mira bien cuya es aquella palabra que eſta eſcripta. Mis deleytes/ſon eſtar cõ los hijos delos hombres. De Dios es ſin duda eſta palabra/que es tal/y tan grande ſobre todo penſamiento. Eres pues tu ſus deleytes,ſi eſtas en el. Y como eſtas enel? Por la charidad que en ti arde/y te poſſee. Y quando eſtas poſſeydo dla charidad? Luego en aquel punto y en aquel ayuntamiento bienauẽturado;que te dexas guiar de Dios. O y quando llegara aq̃lla hora/quando todo mi ver/y toda mi vida ſera eſtar ayũtado cõ Dios? Porque agora caygo deſte tan alto eſtado? No puedo eſtar aqui enel como deuo/luego caygo/y luego me derramo en muchas coſas q̃ me perturban y apartan del. Todo ando derramado/y todo el diſcurſo de mi vida es deſparzido y diuidido/en muchas partes/y no puedo ſuſtẽtarme;y permanecer en vna coſa. Mas querria yo ſaber ſi podre? Podre ſin duda. Y quando llegara eſſa hora? Quãdo yo todo viuiere en Dios;y toda mi vida ſera Dios: Entonces eſtare ſobre mi,y nadie me hara fuerça a boluer a mi meſmo/turbado y confuſo. Y a entonces no caere/y aquel ſe ha de llamar verdadero eſtado/donde ceſſara el caer. ¶ Conſidera lo que dize el varon juſto delos tẽporales deleytes. Señor por tan amargos los tuue quanto los halle peligroſos. Tãto los negare a la carne quanto los entendi contrarios al eſpiritu. Tãto los deſuie de mi,quanto vi que impedian mi alma de llegarme a ti. Dime qual es mas dulce/deleytarſe en Dios/o en comer? O vil e ygnorante comparacion. El que ſe deleyta enel comer goza dela criatura/o delo que es nueſtro verdadero gozo? Guarde nos Dios de tan baxa conſideracion/porque el ſolo es nueſtro verdadero gozo,y nueſtro verdadero deleyte. Tanto pues cada vno trabaje d̃ ſuia lexos de ſi toda delectacion quanto teme tener otro fin ſino a Dios. Verdad es q̃ ſe encuentra la delectacion de la criatura/con la delectacion diuina,porque los que ſiguen los deleytes diuinos/no guſtan de alguna de las criaturas/porq̃ guſtado el eſpiritu es muy deſabrida a toda criatura carnal.

Eſto meſmo hallaras en la epiſtola de fray Hugo de Fãtiera.

Prouer. 8.

modo muy alto de eſtar en dios la criatura flaca y vil guiandolo.

Eſtado verdadero.

Los deſſeos de la porcion ſuperior del alma; ſiẽpre buſcan las coſas celeſtiales.

Capitulo lv. De vnas conſideraciones de Dios.



Onſidera y vee/como tienes preſentes todas las coſas/ſi tienes preſente al ſeñor Dios. Porque teniendo preſente a Dios;tienes preſente la eternidad/lo paſſado/lo q̃ eſta por venir/ternas preſente las criaturas/como eſtan juntos el eſpiritu y el cuerpo/lo que fue hecho,y lo que ſera. Si tienes a Dios preſente/veras la ſciencia,la razon/y la virtud todo lo que no eſta hecho/ni es poſſible hazerſe/o lo que ſe puede hazer/mas no ſe hara. Que calor pienſas q̃ arderia en ti/que amor/que promptitud

Chro. anti.

tud y ligereza a estas cosas? Estarias cierto siempre fuera de ti. Fuera de ti estarias siempre, y no lo dudo. Del señor Dios dlas cauallerias celestiales es esto solamente. ¶ Cōsidera y vee, (desnudādo para ver esta consideracion, tu entendimiento de toda sciencia natural o hallada por industria humana) aquella marauillosa sciencia de los Angeles en que ocupan su entendimiento: la qual no puede alcançar la naturaleza humana, miētras dura te este destierro. Y no solo aquella tan admirable sciencia de los Angeles, mas tambien aquella copiosa fuente dela sciencia y sabiduria diuina, que ni se puede comprehender, ni alcançar, por ser tan alta, y tan limitado el estado dela criatura racional, ni le es possible. Desta sabiduria espantado aquel gran Doctor delas gentes, e inuestigador delas cosas celestiales san Pablo, leuantado sobre si dezia. O alteza delas riquezas de la sabiduria y sciencia de Dios &c. Y puesto que tu hombre flaco, no puedas, ni Angel, ni alguna criatura, sustentar esta virtud de tanto peso, o peso de tanta virtud, por tanto el conoscimiēto de nuestra poqdad en respecto de tanta grādeza, y de nuestra flaqueza, en respecto de aquella summa virtud y omnipotencia, y la continua mudança, y poca estabilidad de todas las cosas, en respecto de aquella firmeza y assiento inuariable, por ser de tan alto punto, todo esto auia dser causa de obrar en ti grandissimas virtudes, de tal manera, que aprouechando cada dia en aqlla estension incomprehensible, y acrecentando nueuos merescimientos de nueuos triumphos de copiosas virtudes, subiesses a estado de altos grados y premios. ¶ Considera quā poco es lo que se puede dezir destas cosas celestiales, con palabras humanas por ser la lengua torpe y tardia, y quanto mas se puede entēder que hablar. Y si todas las cosas que hizo Dios fuessen voz, o palabra, todo seria poco, o casi nada lo q̄ se podria dezir de Dios, en respecto de lo q̄ el es. Desta manera deues trabajar, que todas las cosas que son, te sean lengua muy experta y enseñada de Dios. Callan por ventura todas las cosas criadas, hablando vno? Hablando vno, claman todas las criaturas, y cō vna magnificentissima voz, que no se puede explicar dizen. Aquel gran Señor nos hizo, y no nosotras a nosotras mesmas. O señor y quiē pudiesse abrir los oydos para poderos oyr esta voz q̄ no se oye? O señor y quanto os amaria quiē la oyesse? Yo creo q̄ dessalleceria en si. Cōsidera como todas las cosas caen, dessallecen, y pierden su ser, como todas ellas son mudables, y de ninguna estabilidad, y firmeza. Tu pues puesto que todas las otras cosas seā variables, no recibas en ti mudança alguna, porque en las cosas firmes, y que tienen ser, y no dessallecē, haze Dios nuestro señor su assiento. Y quando sintieres en ti alguna mudāça, conosce que participas delas cosas que perecen, y no de aquella summa estabilidad. No aduiertes en ti algun pequeño espacio de tiempo, en q̄ te hallas prompto, deuoto y feruiente? Y quando careces deste tal don celestial, cuya es la culpa? Tuya cierto, y sin duda alguna, porque mejor sabes la condicion dela criatura, que la del criador. Dime yo te ruego, sabiēdo tu estas cosas no entiendes quan miserable eres? O quan miserable entenderias que eres, si sintiesses estas cosas en ti? Considera que para alcāçar la perfection, con ninguna otra cosa puedes aprouechar tanto, como si entendieres las cosas, no como se dizen, mas como se pueden entender, si el calor affectuoso dela volūtad fuere guiado con la verdadera lūbre del entendimiēto. Por vētura en vn mesmo hombre, si arde vna destas cosas es dela otra impedimento? Algunos pues ay que menosprecian y tienē en poco estas cosas que aqui se dizen, y aun les es enojoso tratar de cosas tā excellentes.

D. Aug. li. de cognitione veræ vitæ.
Roma. 11.
S. Aug. li. de catechizādis rudi.
Psalmi. 99.
Las cosas deste mundo visibles q̄ son.
Affectos de los amadores deste siglo.

Capi-

Capitulo lvj. De otras consideraciones, que tratan del conoscimiento de si mesmo.

Chro. ant.



Studia en como nũca seas remisso/negligente/o muy estrecho en la guarda de tu coraçó. Estudia como no pógas tu espiritu en lugar estrecho y angosto, porque ninguna cosa deue estrechar aquello, a quiẽ Dios solo puede satisfazer. Considera como el mesmo fin vltimado de los Angeles es el fin de los hombres. Y qual es la obra principal de los Angeles? Y por vẽtura la vida y summa operacion de los Angeles, la diuina cõtemplacion? Si por cierto. Esta mesma pues deue ser la vida/y fin de aq̃llos hombres/en los quales alomenos como en montes es el señor firmamento en la tierra. Y quien es el monte alto sino tu/o frayle Menor? Mira pues aqui con diligencia si es esta tu vida/porque si de otra manera es/muerto estas/porque no tiene vida sino lo que Dios viuifica/porq̃ solamente es pan/y mãtenimiento lo que Dios es. Considera/y vee que todas las vezes que resistes a alguna tẽtacion/especialmente a la instigacion del espiritu fornicario/la qual quanto es mas natural/tanto es mas continua y mas difficil de vencer, mira que no te contentes, ni te basta qualquier resistencia/sino es perfecta (esto es) q̃ con la victoria diuina/quedes mas fuerte despues de vencida la tentació que antes estauas. Considera/como el señor Dios de todas las cosas, que crio los Angeles/crio tambien el vil gusanillo. Y en todas las cosas que saco a luz/por su mano/que cosa ay de mayor dignidad que el Angel/y que cosa mas baxa, y vil que el gusano que anda de pechos sobre la tierra? Mira pues bien/que Dios no se hizo por ti

Vicio d la carne, por que tan cótinuo.

Angel/mas gusanillo pequeño. Esto y casi nada se hizo en hazerse gusano, y menos que nada/en permitirse sepultar debaxo la tierra. Espantese pues/y confundase la soberuia humana. Esta por ventura en ella la vida biẽauenturada? No por cierto. Mas el q̃ en esta vida miserable desechare lexos de si los deleytes de la tierra, este hallara en la diestra del señor las suaues delectaciones perpetuas. Considera pues y di. Señor, señor/no hize yo todo lo que deuia/ni lo q̃ hize fue perfecto/y las cosas que hize, no las hize por mi/mas por vos las hize, y puesto que en todo lo que yo puse la mano, fuera perfecto/entonces sin duda me puedo llamar sieruo inutil/y sin prouecho. No es verdad todo esto, pues que toda via quedamos en deuda, y tenemos bien que pagar? Considera pues las fuerças/y el hilo de tu entendimiento en todas las cosas, y q̃ ninguna cosa entiẽdes como deue ser entendida/o despues que algo entiendes porq̃ te enojas y te fastidias? Cõsidera como celebras las solennidades al señor/en la Natiuidad de Christo, en la Resurrectió, y venida del Espiritu santo/y otras semejantes. Y considera si por vẽtura en estos dias es a tus ojos el sol mas resplandeciẽte/la luna mas clara/y las estrellas de mayor claridad/o el cielo mas sereno? Y la tierra cõ todo lo contenido en ella/si es mas hermosa/o el mar mas copioso/o el ayre mas purificado/y el orden destas cosas mas noble vnas con otras? Las solẽnidades que celebramos a Dios/son de año a año/y la que celebra cõ nosotros el señor es continua/sea pues la solennidad de tu parte cõtinua cõ Dios. Cõsidera pues quanto mayores serã las solennidades de Dios con sus amados/y por el contrario la dellos con su Dios en la patria celestial. Considera como nr̃o señor Jesu Christo offreciendose al padre vna vez por nosotros reparo todo el vniuerso cielo y tierra/y enriquescio de entero cum-

Attentissime. Nota.
Philip. 2.
Psalm. 15.
Luc. 17.
Rom. 11.
La flaqueza de nuestro entendimiento, en esta vida mortal en las cosas diuinas

plimiēto todas las cosas. Como pues o alma mia/ piensas sacrificarte si al mesmo señor dignamente no offrecie res el mesmo sacrificio? Quanta saluacion piensas que puede darte quien dio tanto a todo el mundo? Grande saluacion son todas estas cosas alma mia/ por tanto offrecete toda a tu redemptor/ diziendo. Señor mio/ querria si yo pudiesse/ lo que vos quereys/ y no querria querer/ ni poder/ ni hazer otra cosa en este mūdo, ni eñl otro.

Largueza dela mano de Dios q̄ tan grāde.

Oracion breue y cōpendiosa.

Capitulo lvij. De otras consideraciones delos excessos de la comunicacion diuina.

Luc. 17.

Chrisant.



Onsidera, y si quieres ser perfecto varon / sigue a san Juan a san Pablo / a Dauid / a Esayas/ a san Augustin / y a otros santos / trayendo memoria en aq̄llos castissimos abraços de aquel con quien tu alma esta desposada/ como con su natural y eterno esposo. Cōsidera que tal deues ser/ para que merezcas aquellos suaues abraços/ trabajando saber q̄ tales son. O señor Dios dias misericordias antiguas/ y de toda consolacion quien podra señor abstenerse de vuestros loores/ sino aquel, que ni conosce ni gusta vuestras obras? Porque assi Señor guiays vuestras almas a vos/ aunque pequeñas, que por la senda del amor del proximo/ poco a poco/ y con acrescentamientos/ leuantandose se encienda en vos/ y ardiendo/ sea vnida con aquella altissima paz. A vos digo paz nuestra/ a vos que todas las cosas venceys/ porque vuestros pacificos alcancen victoria de todas las cosas. Mas quando a vos llegaren / alli en vos todo/ hazeys todas las cosas/ y days perfeciō a sus imperfectiones que de vos plenissima fuentē de todos los bienes/ reciban cumplimiento de todo lo que han menester de quietud/ y copiosa luz. Porque ansi llenos de todos los bienes/ y retocados del zelo de vuestra charidad/ transformen y enriquezcā tambiē a los proximos de vuestra admirable claridad. Cōsidera estas marauillas diuinas del espiritu. El excesso, la entrada el defecto/ el transito/ la aprehēsion, la trāsformaciō, la intima conjunciō, la causa d̄ todas las cosas, el mouimiento del amor / la perfecta quietud en aquel silencio / y la vision puntual delo infinito. No te espātes/ porque oyste puntual/ porque aquel que puede infinitar lo muy infinito, lo puede dilatar quando quiere y como quiere. Estas son las cosas en las quales se manifiesta el señor en esta miserable vida/ a los que el quiere: la vida delos quales no es miserable/ mas rica y bienauenturada. Y ten auiso con mucha diligencia que estas cosas no vengan a noticia delos que saben poco/ porque oyr estas cosas los no sabios/ seria a ellos espiritual cayda/ porque lo vno no las entenderan/ y lo segundo facilmente las ternā en poco. Euita pues el menosprecio de cosas tan altas/ y no seas tu ocasion de su cayda. Mas tu atentamente considera las calidades/ la grandeza / y el alto punto delas cosas q̄ oyste. Pon diligencia en considerar / y contemplar las cosas que te son puestas delante/ porque son de gran peso / y no auras oydo ni sētido otras mayores. Quieres las pues bien sentir? Considera/ como ninguno entra, sin que primero exceda, ni ninguno desfallece, sin que primero entre/ ni ninguno camina/ ni haze transito por esta via, sin primero desfallecer/ ni las aprehende/ o gusta/ sin primero entrar en ellas / ni se trāsforma/ sin que primero las percibá y retenga/ ni puede entrar en lo interior de su espiritu / sin preceder transformaciō, ni lo mueue assi el desseo de aquel amor/ si lo que esta enseñoreado en lo interior/ no lo atraxere, ni tiene quietud en aquel bienauenturado

Que tal deue ser la esposa del señor.

1. Cor. 1.

El amor del proximo, es la senda para yr a dios

Muy rica es la vida de los santos, puesto que tomā cassada su necesidad delo temporal q̄ ay en el mundo.

Matth. 7.

Psal. 118.

rado silencio/ sino el que conosciere aquel amor. Despues destas cosas/ se vee nuestro Dios, porque puesto que en cada vna delas cosas precedentes ay alguna vision/ y manifestacion de Dios/ despues destas se sigue vision de Dios manifiesta. Mas señor Dios mio/ q̄ he querido yo dezir por estas cosas que aqui he relatado? Que sentido jamas fue bastante para entẽder esto/ como quiera que el entendimiento Angelico/ que continuamente esto experimenta/ las tales cosas no comprehende cumplidamente? No conuiene señor confiar en sus propias fuerças al que esto busca. Todo se entregue a vos/ porque en vos pueda/ y de vos Dios mio sea ayudado. Oye a mi señor spiritu mio/ y leuanta tus ojos para acatar su claridad/ porque el quiere y amonesta q̄ sea visto/ vacad y ved/ dize/ q̄ yo soy Dios. Ved que yo soy solo/ y no ay Dios fuera de mi. Verdaderamente/ pues hablando de si/ infunde y comunica en el alma/ verissima y perfectissima/ y summa claridad de si/ que es verdadera lumbre dada sin otro medio alguno/ con que destierra y ausenta nuestras tinieblas. Yo soy (dize) el que soy. Y el que es/ me embio a vosotros. Cõ este rayo con que esclarecio la vista de tu alma vee/ y con grande atencion acata en el. Resplandezca señor la claridad d̃ tu rostro sobre tu sieruo. Y el rostro de aquel, que fuere assi clarificado del resplandor d̃ justo/ diga a Dios. O quien es? O quien no es? O quien aun no es? O quien ya es/ conuiene a saber/ santo en la patria celestial, O quien es? Con este rayo de luz todas las cosas se hazen claras. Por las sendas destas cosas ha de entrar el spiritu al Santa santorum de Dios. Esta es la conuersion de Hierusalem en tu señor Dios.

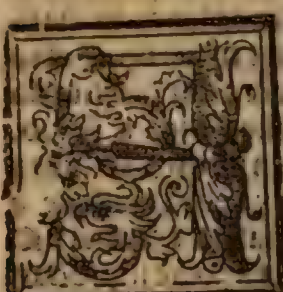
Roman. 1.
Psalm. 45
Exod. 3.
Psal. 118.

Fin del tercero libro de la segunda parte de las chronicas de los frayles Menores.

Libro quarto, dela ſegunda parte delas chronicas delos frayles Menores.

Capitulo primero. Dela election y tiempo del vndecimo Miniſtro general fray Atholto de Prado.

Chro. ant. Mariano.



ño del Señor de mil y dozientos y ochenta y cinco, deſpues dela muerte de fray Buenagracia, ſe celebro el capitulo general vigeſimoprimo enel conuento de Milan, por fray Guillermo, vicario dela orden, y fue electo fray Atholto de Prado, miniſtro dela prouincia de Toſcana en vndecimo miniſtro general. Duro eſte capitulo general diez y ocho dias, no ſin peſadumbre y eſpanto de muchos, por razō delas muchas queſtiones que ſe mouieron por algunos frayles de Francia, y Eſpaña, las quales fueron determinadas enel ſiguiente capitulo general. En eſte capitulo por perſuaſiō del ſobredicho vicario dela orden maeſtro en Teologia, y miniſtro dela puincia de Equitania) fue ordenado, que ſi acaeſcieſſe el miniſtro general, ſer promouido a dignidades Eccleſiaſticas, no gouernaſſe la orden. Tuuo eſte general en la ordē a ſu padre, y tres hermanos frayles, gente enel ſiglo de muy noble ſangre, y no fueron menos en la religion por nobleza de eſclareſcidas virtudes, y no viuio mas que vn año en el officio de miniſtro general, murio, y fue ſepultado en el conuento de Paris, y deſpues de ſu muerte, ſegun la forma y eſtatuto del Capitulo general dē Milan precedente, fue electo en vicario general dela orden el ſobredicho fray Guillermo, aquien otros llaman fray Gonçalo de Falgario. Eſte vicario generla conuoco los frayles, y vuoſe en conuocar al capitulo general mas remiſſamente delo que conuenia ſegun el tiempo determinado en la ordē, de donde ſe entendio, que la cauſa deſta tardança, fue por hazer elegir general a ſu voluntad. Eſte maeſtro Falgario abreuio la lectura de ſan Buenauentura ſobre las ſentencias, eneſte meſmo año de mil y dozientos y ochenta y cinco, muerto el Papa Martino quinto en Peroſa, fue electo Jacobo de Sabellis diacono Cardenal, y fue llamado Honorio quarto. En el conuento de Paris, falleſcio eneſte tiempo fray Julian Aleman, varon de marauilloſa ſantidad, el qual por la mayor parte, hizo y compuſo los officios, anſi quanto a la letra, como quāto a la entonacion del canto del padre ſan Frāciſco y de ſan Antonio, como agora ſe cāta en la ygleſia, y fue rector de Paris muchos años. En la meſma prouincia de Francia eſta ſepultado fray Pedro Martinez, varon eſclareſcido en grandes virtudes y milagros.

El miniſtro general fray Atholto, tuuo en la religion a ſu padre, y tres hermanos frayles.

Fray Iuan Alemā cōpuſo el officio dl padre S. Frāciſco, y S. Antonio.

¶ Acabo tambien en eſte tiempo ſu peregrinacion enel conuento de Marſella fray Ugo de Digna. El qual lleno del Eſpiritu de ſabiduria ſanto en la vida, marauilloſo en la doctrina, cōfirmo la opinion de la ſantidad de ſu vida con milagros. Fue dotado de eſpiritu de prophecia, como en muchos caſos parecio, vno de los quales contaremos en eſte lugar. Fue vna vez eſte ſanto varon fray Ugo al conuēto delos Templarios, donde le enſeñaron vn grande y ſumptuoſo refectorio, que nueuamente auian hecho de que ellos eſtauan muy contentos.

Fray Vgo de Digna.

El

El sieruo de Dios fray Hugo, començo a andar por lo largo del refectorio nueuamente edificado / como que lo queria medir a pasos / y acabando de medirlo, preguntaronle que que le parecia de cosa tan acabada. Y el respondio. Aqui estaria vna muy buena cauallerisa de cauallos. Recibieron los Templarios esta respuesta con gran descontento y escandalo. Y despues de cierto tiempo en que fue destruyda la orden de los Templarios / por el Papa Clemente quinto / y viniendo a Marsella el Rey de Sicilia con grã numero de cauallos / hizieron aquella casa caualleriza de los cauallos del Rey / donde se cumplio la palabra del sieruo de Dios. Enel mesmo conuento / junto a la sepultura de fray Hugo de Digna / esta sepultada venerablemente la bienauenturada hermana / llamada Dulcelina. La qual por exẽplo y exhortacion del sobredicho fray Hugo su hermano / dexado el mũdo / y todo lo que ay enel / y puesta en habito honesto y religioso trabajo en hazer fructos dignos de penitẽcia. Y llegandose a ella muchas dueñas y virgines / dedicandose perpetuamente al seruicio de Dios, debaxo del yugo de ciertas reglas y ordenaciones que el santo varon fray Hugo les dio / para que con mas orden y deuocion viuiessen. Delas quales succedio aquel estado q̃ hasta oy dura en Marsella, q̃ se llama delas Dueñas de Robando. Y la dicha sierua de Dios Dulcelina muchas vezes / quando yua a alguna parte enel camino / era arrebatada / y eleuada en espiritu enel señor. Estando vna vez en oracion detras del choro enel conuẽto / dia de Pentecostes, vio con los ojos intellectuales / decender al Espiritu santo en lenguas d' fuego sobre los frayles que estauan en el choro. Algunas vezes / quando los frayles comulgauã / veya resplandecer sus caras mas o menos / segũ los grados de gracia que recebian. Esta religiosa dueña resplandecio con muchos milagros despues d' su muerte.

Nota.

La bienauenturada Dulcelina.

Sõ alli en aq̃lla tierra los choros baxos.

En Mompeller esta sepultado fray Beltran lector y varon santissimo / el qual algunas vezes aparescio en forma gloriosa al bienauẽturado fray Rogerio / como parece en el discurso de su historia.

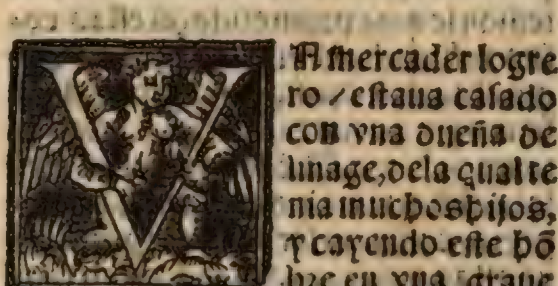
Fray Beltran.

¶ En Narbona esta sepultado fray Electo frayle lego / varon de gran de charidad / este santo varon sano en vn dia siete frayles de diuersas enfermedades.

Fray Electo, frayle lego.

Capitulo xx. De vn logreto, o vsurero que confesso vn frayle Menor.

Chro. ant.



Vn mercader logrero / estaua casado con vna dueña de linage, dela qual tenia muchos hijos, y cayendo este hõbre en vna graue enfermedad / y viendose ya en el punto dela muerte, mãdo que le traxessen vn frayle Menor / que se queria confessar con el. Venido el confessor, y tratando delas cosas que pertenecian a la salud de su alma / en tanto terror y espãto le puso / representandole la estrechura dela cuẽta / y la terribilidad delas penas del otro mundo / que lo atraxo a que restituyesse todo lo mal ganado / por vias y modos illicitos. Acabada la confession / mando llamar vn escriuano / y hecho su testamento / mando que se restituyesse todo quanto tenia mal ganado / conforme a la instrucion que su cõfessor le auia dado. Mas yendose el frayle / y sabido por la muger lo que su marido dexaua ordenado por su testamento / vino cõ todos sus hijos a la presencia de su marido a la cama / y pidiole con muchas lagrymas, q̃ se compadeciesse de sus hijos / e hijas, y della, y q̃ no los dexasse en tanta pobreza, dõde moririan de hambre por su causa. Tanto pudo la muger con sus persuasiones y lagrymas / cercada de sus hijos cõ el marido

Vsurero reuoco su testamẽto, y paro en el infierno.

do que estaua ya puesto en el estremo
dela vida/que le hizo reuocar todo lo
que tenia hecho por consejo del fray=
le/para salud de su alma. Y llamado el
escriuano/locamente hizo testar la re
stitucion delas cosas temporales mal
auidas/por el amor tẽporal de la mu
ger/y delos hijos. Y como supo el
frayle esta reuocacion del mesmo es=
criuano/vino luego a la casa de aquel
desauenturado vsurero/y amonestó=
le/que por las criaturas no dexasse al
criador/y que restituyesse lo ageno/
porque aquello era lo que le conuenia
para la salud de su alma/y que cum=
pliesse lo que enel sacramento dela cõ
fession le auia prometido. A estas co=
sas respondio el vsurero/que no po=
dia el acabar consigo de desheredar a
su muger y a sus hijos/y dexarlos en
tanta pobreza. Viẽdo entõces el fray
le la obstinacion y dureza de aquel lo=
grero/con gran feruor de espiritu di=
xo estas palabras. Pues que tu reuo
caste lo que tenias ordenado tã sabia
mente para la salud de tu alma/yo tã=
bien de parte de Dios reuoco la abso
lucion que te di de tus pecados. Y di=
chas estas palabras/entro luego vn
cueruo en aquella casa/y poniendo el
pico en la boca de aquel enfermo, tan
to tiempo estuuo al l desta forma/ha
sta q̃ aq̃l desauenturado dio el alma.

Caso agraue castigo en esta vida.

Capitulo iij. De otro caso en q̃ vna muger fue libre del poder del demonio.

Chro. anc.



Ue vna muger en
Frãcia, muy dada
a los vicios de la
carne/la qual por
permissiõ de Dios
demandandolo la
grauedad de sus
muchos pecados
tuuo tambien cuenta carnal con el de
monio, por espacio de muchos años.
Acaescio q̃ fray Odon q̃ despues fue
Arçobispo de Ruã/predicãdo en Or
liens/trato en vn sermon grandes co
sas que se contienen en el sacramento
dela penitencia/estando acaso presen
te enel sermon aquella muger pecado
ra/que estaua amancebada con el
demonio, y despues que oyo el sermõ
vino al sieruo de Dios y dixole. Pa=
dre si la penitẽcia tiene tãta virtud co
mo vos aueys dicho/yo me quiero
confessar, y experimẽtar en mi mesma
essos bienes espirituales tã copiosos
como vos aueys dicho. Y con firme
proposito de se confessar/pregunto al
confessor/si podia por virtud dela cõ
fession ser libre de tan gran culpa/y
del poderio del demonio. Fray Odõ
le respondio. No temas muger/mas
tẽ verdadero dolor y pesar de tus pe
cados/confiessate/y no dudes/porq̃
luego seras libre/y no podra el demo
nio desde en adelante preualecer con
tra ti. Confessose aquella muger per=
fectamente/y fray Odon absoluiola,
y dixole. Confia enel señor/porq̃ des
de esta hora/no podra ya mas el de=
monio llegar a ti. Estando pues aque
lla penitente sola en su casa, vino el de
monio/y amenazauala/mas no llega
ua a ella/ni osaua enojarla en alguna
cosa. Y diziendo esto dos vezes/vino
a ella la tercera vez/y dixole. Agora
llegan a fray Odõ letras de la obediẽ
cia/en q̃ le mãda su prelado/q̃ vaya a
morar al conuento de Paris: y entõ
ces no te podra ayudar/y el ydo/yo
boluere a mi libertad/y al señorio y
poder q̃ hasta agora he tenido en ti/
oyẽdo estas cosas aquella muger pe=
nitente/llena de grã temor, vino luego
fray Odõ/y hallolo cõ las letras d̃ su
prelado en la mano para yrse a morar
a Paris: y contandole cõ muchas la
grymas y gemidos lo que el dimonio
le auia dicho/dixole fray Odõ, O mu
ger/quiẽ te absoluio delos pecados/
Dios/o si ay Odon? Por vẽtura no
te perdono y absoluio Dios? Anda
bueluete a tu casa/y si el demonio bol
uiere a ti/dile/vayase fray Odõ adon
de el quisiere; porque Dios es el que
me absoluio de mis pecados. Y bol=
uiendo

Muger amancebada con el demonio, libre.

uiendo el demonio otra vez a ella/ dixole con grande fee las palabras q̃ le enseño fray Odon. El demonio oyendo aqllas palabras, cõ grande estruendo e indignacion huyo/ diziẽdo. Maldito sea quien assi te enseño a responder. Y desde aquella hora no boluio mas el demonio a enojar ni a tentar a aquella penitente muger.

Palabras q̃ dixo el demonio cõtra vn frayle a faz religioso.

Cap.iiij. Dela virtud del nõbre santissimo de Iesus, como se vio en ciertos casos contra los demonios.

Chro. anti



Vn hõbre muy afligido/ y lleno de gran temor/ vino a vn frayle Menor del conuento de Mõpeller, a pedir consejo, diziendo q̃ el demonio venia a el muchas vezes quãdo el estaua solo en su aposento / y le abraçaua con el/ y le daua grãdissimo tormento. Al qual respondio el frayle/ hermano, quando el demonio te aparesciere/ o viniere a ti/ dile el nõbre de Jesus deuotamente, porq̃ es de tãta virtud / q̃ el demonio no lo puede suffrir. Y como assi lo hiziesse / desde aquella hora no le afligio mas el demonio. ¶ En las partes de Alemania/ fue vna muger muy dada a los vicios dela carne/ puesto q̃ era de noble sangre y hermosa/ y siendo conuertida a enmendar la vida/ y hazer penitẽcia de sus pecados / enseñada de vn frayle Menor/ por huyr cõ mayor seguridad delas ocasiones/ despues q̃ entera y deuotamente se confesso de sus pecados/ determino de encerrarse en vn muy estrecho y remoto lugar/ el demonio la perseguia con cõtinuas y graues tentaciones/ trayẽdole muy a menudo/ y representandole a la memoria los exercicios de los vicios passados. Puesta en tal afliciõ esta muger pecadora/ con mucha angustia de su alma/ embio a llamar aql frayle su confessor/ y dixole/ q̃ ella no podia suffrir tan graues tentaciones/

Fue libre vn hõbre dela vision del demonio con el nombre de Iesus.

y que estaua ya determinada salirse d aquel encerramiento/ y ponerse en su libertad acostũbrada/ el cõfessor la cõforto cõ santas y fructuosas palabras imponiendole algunos exercicios afflictiuos y penales/ y q̃ a todas aquellas moscas de tẽtaciones que le acometiessen/ q̃ nombrasse deuotamente el nombre de Jesus / y desbarataria con el aquellas redes infernales de hilos podridos. Obedecio en todo aq̃lla deuota muger al frayle su cõfessor como el le dixo/ mas quando le acometian las tentaciones nombraua el nombre de Jesu friamente/ y quando mas crecian y estrechauan/ nombraua con mayor feruor aquel santissimo nombre de nuestra salud. Y desta buena costũbre tanta dulcedumbre le quedo de dezir muchas vezes el nombre de Jesu/ que vencidas todas las tẽtaciones/ no hallaua en su boca cosa q̃ tanto gusto le diesse/ que dezir el nombre de Jesu/ y acaescio muchas vezes/ que por la grã dulcedumbre que sentia en la pronunciacion del nõbre de Jesu/ dezirlo diez mil vezes en vn solo dia natural.

Fue vna muger pecadora libre dela vista del demonio con el nombre de Iesus.

Capit.v. Dela election del duodecimo ministro general, y de algunas cosas notables de su tiempo.

Chro. ant.

Año del señor de mil y dozientos y ochẽta y siete, se celebro el vigesimo segundo capitulo general en el conuento de Mompeller por el ministro general fray Gonçalo de Falgario/ y fue electo en ministro general duodecimo fray Mattheo de Aquasparta maestro en santa Teologia dla prouincia de san Frãcisco, estando vacãte la sede Apostolica, por muerte dl Papa Honorio quarto. Este ministro general fue elector del sacro palacio, al qual succedio en la dicha lectura el sobredicho vicario general, maestro

Fray Mattheo d Aquasparta M. gñral. 12. antes lector del sacro palacio.

en Teologia/natural de Tolosa/que despues fue Obispo Uiuariése. Este general hizo vna buena postilla sobre la epistola a los Romanos/y vna tabla alphabetica sobre los libros d las sentencias. En este mesmo año/fray Hieronymo de Esculo/ Cardenal y Obispo que auia sido general dela orden fue electo en Papa/y fue llamado Nicolao quarto. Este venerable varon subio al summo Pontificado/por este ordé,que primero fue elector en la orden/no de pequeña sufficiécia, despues fue ministro de Esclauonia/desde alli fue embiado por legado a Latere de la yglesia a Grecia, dspues desto fue electo en ministro general de la orden/de aqui subio a la dignidad de Cardenal/titulo de santa Potenciana/luego fue hecho Obispo Prenestino/de aqui fue electo en Papa Nicolao quarto. Este Pontifice enel año siguiente despues de su eleccion/reuoco el estatuto hecho enel capitulo general que se celebro en Milan/en que se ordeno/que se eligiesse vicario dela orden quando no vuiesse general/y mando que sin licencia del Papa y del protector dela orden no se hiziesse tal vicario. Tambien ordeno este summo Pontifice/que el numero delas prouincias que se ordeno en el tiempo passado en presencia del Papa Gregorio nono/con la addició de las prouincias por el tassadas/se estuuiesse ansi/sin mudar/ni acrescentar/ni diminuyrlo sin licencia especial dela sede Apostolica/y del protector dela orden. Este general fray Mattheo hallo el libro contra la declaració dela regla,(hecha por Nicolao tercero) presumptuosamente compuesto por fray Nicolao ministro de la prouincia de Francia. Al qual este ministro general penitencio/y a todos los de su parcialidad/conforme a las penas tasadas por el Papa/en la mesma declaracion. Enel año siguiéte de la eleccion deste ministro general fue llamado por el sobredicho Papa a la dignidad de Cardenal presbytero del titulo de san Laurencio en Damaso. Y juntamente con esto rigio la orden por autoridad del Papa/como todos los otros sus predecessores hasta la eleccion de otro ministro general/y dspues fue hecho Obispo Portuense.

Fue electo en Papa fray Hieronymo d Esculo, y llamado Nicolao 4

Las cosas q este summo Pótifice ordeno.

Capitulo vj. De algunos varones santos deste tiempo.



EN la prouincia de Marca/en el conuéto dela villa de san Seuerino/esta sepultado el biéauenturado varon fray Bentiuola/ q estando vna vez en oracion en la montaña/fue visto estar leuantado enel ayre por fray Maseo/de la villa de san Seuerino. El qual fray Maseo/por auer visto este milagro,como entonces fuesse clerigo seglar/y beneficiado/dexo el beneficio y entro en la orden de los Menores/donde perseuero en grãde santidad. Este sieruo de Dios Bentiuola morando enel lugar de Trabetonante/y estando vna vez solo có vn leproso que acópañaua/mandado por obediencia yrse de alli/no pudiendo acabar consigo de desamparar aquel leproso/lo emboluio en vn paño de cama/y pusolo sobre sus hōbros, y desde el aurora/que quebraua ya el alua, hasta que salio el sol/anduuo con el leproso acuestas quinze millas/que es la distancia que ay desde Trabe/hasta el móte de santo Uicino. Muestrase el cuerpo deste santo varon a todo el pueblo cada vn año/en el tercero Domingo de quaresma con gran soléudad y deuocion/y esta el cuerpo casi entero.

Chro ant. Conform.

Fray ventiuola varon de santa vida.

Leuo en sus hōbros a vn leproso quinze millas.

¶ Enel conuento de Firmo esta sepultado fray Adam famosissimo predicador deste tiempo. Predicando vna vez este varon santo/como las golondrinas le impidiessen con su cantar/man-

Fray Adã gran predicador.

Milagro q̃ acaecio a este varon santo con vn lobo.

mandoles que luego se fuessen de alli, y no estoruassen la predicacion / las quales oyendo su mandamiento / luego se fueron dela yglesia. Como vna errasse el camino / vino a el vn lobo / y trauandole del habito /, con mucha familiaridad / como si fuera cã domestico / boluiolo hasta el lugar donde erro el camino. Este varon santo respládescio dspues de su muerte por muchos milagros. En el conuento de Pena esta sepultado el singular contemplatiuo y santo varon fray Joanucio / el qual fue muchas vezes visto y de muchas personas estar eleuado de tierra enel ayre. Un dia de fiesta dela Ascension del Señor / començando el cãtor aquel hymno / Jesu nuestra redẽpcion / viendolo todos los que presentes estauan / començo este varon de grado en grado / ser leuantado de la tierra enel ayre / assi como el cantor leuantaua la voz. Y sintiendo el esta eleuacion corporal / rogo al Señor, q̃ no fuesse leuantado mas en alto su cuerpo, y luego fue su oracion oyda. Tã insensible quedaua quando era eleuado en espiritu / que aunque lo llamassen / o tocassen / o punçassen inhumanamente no sentia cosa alguna.

Cosa digna d notar de la perfection deste santo.

Capitulo vij. Del santo fray Hermano de Gerstagem de la prouincia de Saxonia.

Cõformi.

ño del Señor de mil y dozientos, y ochenta y siete paso desta vida al reyno soberano de los cielos fray Hermano / y esta sepultado enel conuento de Mulusen / dela prouincia de Saxonia. Despues que este varon santo recibio el habito / resplandecio en profunda humildad / en estremada pobreza, y en grã piedad cerca dela saluacion delas almas. En estas virtudes fue grande imitador / y muy semejãte al padre san Frãcisco. Por que ocupandose en los mas baxos y viles officios del seruicio delos frayles / enseño esta virtud dela humildad no ser superficial enel / sino que le salia dela profundidad del coraçon. Tanto amo la pobreza santa / q̃ jamas acepto el vso de cosa alguna / sino fue de aquello en que la estrecha necessidad le constreñia. Tan estremado zelo tuuo dela saluacion delas almas / que yua a predicar a muchos lugares difficultosos donde nadie yua por la aspereza del lugar. Delo qual menos le retrayan las necessidades q̃ suffria / porque quando se hallaua con pã y agua, se tenia por muy rico. Con increyble compassion y charidad oya las cõfessiones delos penitentes / dandoles saludables consejos para su saluacion. Y llegada la hora en que el señor lo llamaua para su reyno / como le hõro en la vida / ansi en la muerte le hizo muy esclarescido por milagros.

Fray Hermano grã de ymitador y muy semejante al padre S. Frãcisco en grãdes virtudes.

¶ Dios nuestro señor por los merescimientos de su sieruo fray Hermano vida a vn niño que se abogo en agua / y a otra criatura que su madre pario muerta, y a otro niño que murio en vn rio. Dio tambien vida a vna donzella de doze años que se abogo en vn molino / y a otra criatura que nacio muerta. Libro a otros muchos d̃ peligros de muerte / y alcanço salud a vn niño que auia quinze dias que no podia tomar el pecho dela madre. Tambien dio salud a tres mugeres / que estauã agrauadas de mortales enfermedades. Dio vista a nueue ciegos / y a otros muchos / de enfermedad de los ojos. Dio la habla a tres mudos / y el oyr a tres sordos / a diez y seys tullidos de diuersos miembros del cuerpo dio salud / curo a dos paraliticos / y vna muger de mal de gota coral / y a dos locos restituyo el seso. Libro a muchos d̃ carceles, y a dos ladrones y a vn moço que andaua muy encoruado / libro a vn hõbre de las manos del demonio / que grauemente lo incitaua a q̃ se ahorcasse, y restituyo a sus

libros a dos ladrones q̃ se encomẽdaron a el.

dueños cosas hurtadas y perdidas. Estos y otros muchos milagros hizo nuestro señor, por los merescimiẽtos deste varon santo su sieruo, oyendo las oraciones de sus deuotos que se encomendauan a el, para declaracion de su santidad, y edificacion de las almas de los fieles.

Capitulo viij. De la vida del bienauẽturado fray Pedro Tecelano de la tercera orden del padre san Francisco.

Mariano.



El bienauẽturado confessor de Christo Pedro Tecelano, de la tercera orden del Padre san Frãcisco, passo desta vida al señor, enel conuento d los frayles Menores de Sena, año del nascimiento de Christo, de mil y dozientos y ochenta y nueue, a quatro dias de Deziembre. Fue natural de vn lugar llamado Campos, dos legas de Sena, dõde fue traydo en la edad de la juuentud, para aprender el officio de texedor, enel qual se exercito todo el tiempo de su vida, con mucha pureza, y en mucho temor de Dios: que no parecia official en su cõuersacion sino religioso. Casose cõ muger de su condicion y virtud, deuotissima, y dada a las cosas espirituales, a la qual el trataua con mucha veneracion. Ambos se dauan continuamente a las obras de misericordia, y visitauan el hospital de Escala, siruiendo a los pobres enfermos, con gran deuocion, lauando y exprimiendo la corrupcion de las llagas, y proueyendolos muchas vezes d su propria pobreza. En estas obras de misericordia, començo el varon de Dios a gustar quan suaue es el señor. Y exercitãdose enel espiritu de la oracion, aprouecho mucho en breue tiempo, en los caminos de Dios. Tomo el habito d la tercera orden de san Francisco, y al glorioso santo por padre, y guiador de sus santos desseos. Muriẽdo la muger, vendio quanto tenia, y como menospreciador del mũdo, y amador de la pobreza de Christo, repartia largamente con los pobres de lo q̃ ganaua por su industria, especialmente a las personas vergonçantes. Era varõ de gran charidad, y en tan alto grado, q̃ se cõpadescia mucho d los afligidos, y orãdo muchas vezes por personas q̃ vio estar puestas en aflicion, las libro de sus trabajos, haziẽdo el señor muchos milagros por sus merecimiẽtos. En las oraciones era cõtinuo de noche y de dia: padescio muchas persecuciones y tẽtaciones de los demonios que le aparecierõ a vezes en formas visibles de mucho espãto, mas armãdose el cauallero de Christo cõ la fe, y con la esperança, quedo siempre vencedor de sus enemigos.

Fray Pedro Tecelano de la tercera orden.

Conuersiõ y naturaleza deste varon.

Graues tẽtaciones, y visiones d los demonios.

¶ Muchas vezes fue visto en lugar de la oracion, estar leuantado de tierra enel ayre, cercado por todas partes de claridad celestial. Fue cõsolado con muchas visitaciones, e illustrado con espiritu de prophecia, como se vio por experiencia en muchas cosas que dixo antes que acaeciessen. En tanto tenia el exercicio de la oracion, que muchas vezes dezia, q̃ despues de la virtud de la charidad, la oraciõ precedia a todas las otras, porque el alma en la oracion, es enseñada y proueyda en todas las cosas q̃ ha menester. A vn frayle que le preguto: con que virtud podia mas fructuosamente, y en menos tiempo llegarse a Dios, respõdio. Creo yo muy amado hermano, que ninguna cosa para su saluacion, falta al hombre que se exercita en continua oracion, y contemplacion, porque en ella se conoce muy mejor la excelencia del criador, y la vileza de la criatura, que en las otras virtudes, y en ella es el hombre mas ayudado cõtra las tentaciones, para que no cayga en desesperacion. A otro frayle animo a la virtud de la oracion,

Del singular conocimiẽto q̃ tenia de la oracion, y lo que enella se cõtiene.

oracion/que en ella se hallaua seco y desconsolado/diziédo. No es menos acepta al señor la oracion / en que no se da consolacion al presente / antes se ha de creer/que la tal oració/es de mas fruto y prouecho:el qual se dara enel tiempo de adelante / con mayor acrecentamiento. Por tanto charissimo hermano no te salgas ni dexes la oracion hasta que la acabes toda. A vn frayle Menor/confessor de seglares/que se quiso informar del/acerca del imponer algunas penitencias en las confessiones/porque tenia escrupulo de imponerlas con menos rigor que lo demandaua la grauedad delos pecados/respondio el varó de Dios. Si aquel altissimo señor es para nosotros liberalissimo de sus bienes/tu q eres despésero delos bienes agenos/ porque has de ser escaso y auariento? Deues pues imponer las peniténcias con discrecion/segun vieres que trae cada vno la contricion y disposició para cúplirlas/y antes deues declinar a la parte dela misericordia/que a la de indiscreta justicia/porque assi nos lo enseño Jesu Christo có sus exéplos. ¶ Quando alguno le dezia q hiziesse oracion por el al señor/siempre el respondia/haz tu hermano de tu parte para que yo merezca ser oydo por ti. Y muchas vezes ponia este exéplo. Si estuuiessemos a la mesa para comer/tu no holgarias si yo comiesse lo que es de tu parte:desta manera acaesce enel repartimiento de las gracias diuinas/que assi como estan los manjares señalados para cada vno en la mesa/assi en la oracion se reparten dando vna parte a los que oran/ y otra a los por quien oran/si está dispuestos para recebir. Hazte pues hermano dispuesto para que puedas comer los manjares tan suaues y prouechosos, porque no se lleue otro por ti lo q era de tu parte. ¶ Acostumbraua dar a los otros este consejo que el tomaua para si. Quando te acaesciere ser combatido de alguna passion de yra/ trabaja primero con mucha prudécia de consumirla dentro de ti mesmo,antes que la enseñes por palabra/o señal exterior,porque assi puedas conoscer la verdad/y tambien quedaras libre de la culpa/porque no tengas obligació de acusarte/mas de aquel mouimiento interior q secretaméte te acometio.

Oració sin cósolacion espiritual, no es sin fructo.

De la penitencia moderada q se ha d imponer al penitente.

Forma de orar por otro que se encomienda en las oraciones del proximo.

Capitul. ix. Como el sieruo de Dios fray Pedro de Tecelano, socorria a vna persona, de vna tentacion de predestinacion.



Jo vna vez este sieruo de Dios/ a vn frayle mancebo/muy tentado del demonio/ acerca dela predestinació y prescié cia diuina / y por esta causa queria salirse dela ordé. La ocasion desta tentacion/fue vn predicador curioso/que predico indiscretamente dela manera dela presciécia diuina. Y el bienauéturado fray Pedro Tecelano/todo inflammado del fuego dela charidad/andaua de vna parte a otra/diziendo có altas vozes. Ay ay,que la sabiduria erro como loco/ y la luz se hizo obscura,huyo la verdad, y en su lugar succedio la falsedad q algunas vezes se assienta en la cathedra dela sabiduria. Y llegandose con este señor al mancebo/dixole. Hijo muy amado enel Señor,muy mal has hecho/en auerte apartado de la razon/ y por esto boluamos tu y yo juntos a hazer lo que se deue. Tu dizes q quieres dexar la orden estado tan santo/ enel qual mas perfectamente se sirue a Dios/que en otra parte alguna,porque bien sabe Dios / si tu has de ser saluo/o condenado. Hijo esta razon es falsa/y si tienes atencion enseñarte he yo otras mejores y mas verdaderas. Yo digo/que si el Angel del señor me traxesse vn libro dl cielo/en el qual estuuiesse escripto/que yo era vno de los condenados/no por esso dexaria de

Mariano.

Nota bien esto de los que predicá cosas impertinétes, y perjudiciales.

Razones q enseño el varon santo al nouicio flaco en la virtud d la perseuerancia.

Razon primera.

de seruir a Dios/porque aunque este seruicio de Dios/no vuiesse de durar en mi para siempre,alomenos esso poco que me vuiesse de durar el tiempo desta vida querria tener a Dios / en quien consisten y estan incluydos todos los bienes/y el siempre esta con
Segunda. los que le siruen. Otra razõ dixo muy amado quiero que me entiendas/por la qual deues reuocar esse mal proposito q̃ tienes de salirte dela orden. Digo pues/que dado que fuesses delos condenados / no deuias tu anticipar tu condenacion / porque cometiendo pecado de nueuo/luego se contraeria o engendraria culpa en tu cōsciēcia/ la qual culpa y remordimiento es pena delos cōdenados/que mucho los afflige enesta vida/antes que sean lan
Tercera razon. çados enel infierno. Otro exẽplo quiero darte / juntamente con los ya dichos,para que se quiete tu cōsciēcia, y te apartes de essa vana ymaginaciõ. Dime/que hombre ay / que estando en la carcel/sabiendo que esta cōdenado/que se comience el a matar/ antes que los ministros de la justicia vengã a executar la sentencia? Antes se deue disponer con toda la paciencia possible/para recebir aquella pena/ porque saque della algun fructo para su alma. Considera dixo otra razon. El
Quarta. Señor no crio a alguno para condenarlo/antes mucho mas ama Dios al alma racional/que el padre y la madre amen el cuerpo de su hijo/siguese pues/que ninguno es condenado/sino es por su culpa/y no por la predestinacion diuina,la qual no pone a nadie en alguna necessidad. Considera
Quinta. tambien hijo para que sepas abraçarte con los beneficios que recebiste del señor/y reuocarte al biẽ:deues saber hijo/que enel infierno ay diuersas penas/segun la diuersidad y quantia de las culpas. Siguese que cada vno deue escoger la pena menor dl infierno, y la mayor cantidad del estado de la gloria : las quales cosas se alcançan obrando bienes o males. Cosa clara es/guiandonos por la razon natural/ que cada vno deuẽ hazer bien/aũque estuuiesse certificado/y supiesse d̃ cierto/ser del numero delos cōdenados, porq̃ alomenos escapasse d̃las penas mayores. Iten otra razõ te deue induzir a hazer buenas obras. Biẽ sabes
La sexta razon. que la bōdad diuina por su infinita clemencia/puso a cada vno de los Christianos enel camino cierto por donde van a la vida eterna / y especialmente entre todos los otros estados a los frayles Menores/no deues pues dexar el camino/por donde tantos/y tã ciertamente van a la patria celestial.
Septima razon. ¶ Demas desto/antes se ha de escoger el infierno / acompañados con la voluntad de Dios/y con las fuerças de su gracia que el parayso/ no queriendo Dios (si esto fuesse possible:) porque sin duda todo se ha de poner
Sap. 11. en la voluntad de Dios. Y como quiera que Dios nuestro señor/no quiere que ninguno sea cōdenado/menos lo seras tu/si por tu culpa no cōdenares
Octaua razon. a ti mesmo. Y vltimamẽte te digo, hermano muy amado enel señor / q̃ son tan grandes las fuerças que Dios puso en nuestro libre aluedrio/y absoluta voluntad/que no queriendo el hōbre/el demonio que procura nuestra damnacion/no le puede constreñir a pecar. Portanto / con el ayuda de Dios facilmente podemos resistir a las tentaciones del demonio/o hazer penitencia/y leuantarnos/si acaesciere caer en pecados. Por estas razones ya dichas/puedes bien entender la engañosa instigacion del enemigo/ que te quiere induzir a la damnacion perpetua/y la benignidad de Dios/ que te llama para que te salues. Las quales cosas oydas / y recebidas en su alma/quedo aquel frayle quieto y consolado enel Señor / y perseuero en la orden.

Capitulo x. De vna marauillosa reuelacion que tuuo este sieruo de Dios.

Mariano.

Entre otras muchas y grãdes reuelaciones q̃ este sieruo de Dios fray Pedro Tecelano tuuo de nuestro señor: fue esta que se sigue. Estando vna noche en oracion en la yglesia mayor de Sena/con muchas lagrymas pedia al señor/que le reuelasse/quien delos santos despues de los Apostoles, fue el que mejor siguio sus pisadas, para poderlo tomar por exemplo, y guiador d sus buenos desseos y obras. Queriendo nuestro señor consolar a su fiel sieruo/estãdo velando y perseuerando en la oraciõ/le enseño la vision que se sigue. Vio andar Angeles por la yglesia/que cõ ceniza menuda y limpia cubrieron todo el suelo/comẽçando desde la puerta dela yglesia hasta el altar mayor. Y como ponian dos thronos o sillas Reales delante del altar de nuestra señora. Y acabado de hazer todo esto, fue abierta la puerta principal dela yglesia/y luego entro nuestro señor Jesu Christo en habito pobre/descalço/e imprimio las plantas delos pies llagados sobre aquella ceniza por donde passaua/hasta que llego al throno Real/que estaua jũto al altar mayor, y sentose en el/y en la otra silla q̃ estaua junto a la de Christo/se assento la gloriosa Virgen su madre/q̃ con gran multitud de Angeles vino/poniendo los pies sobre las pisadas d Christo. Despues de Christo vinierõ los Apostoles vno tras otro/poniendo los pies sobre aquellas pisadas del señor, hasta llegar al throno Real, dõde estaua assentado/que con mucha veneracion y alegre aspecto los recibio. Y despues delos Apostoles/entro grã numero de santos de diuersos estados/y cada vno dllos trabajaua poner los pies, sin exceder a vna parte ni a otra, sobre las perfectas pisadas de Christo/y al parecer/no ponian los pies tan perfectamente sobre las pisadas del señor/q̃ no excediessen atras o adelante fuera dellas algun tãto. Y desta manera aquellas primeras señales q̃ los pies del saluador imprimieron sobre la ceniza esparzida sobre el suelo de aquella yglesia/por la multitud y variedad delos que passauan por encima dellas/estauan ya tan deshechas que casi no se parecian. Y cada vno de los dichos santos/trabajaua lo possible por llegar hasta el throno donde estaua el Rey dela gloria, y luego que llegauan eran recebidos dela Magestad Real/segũ que cada vno auia trabajado por venir por mas drecho camino/sobre las pisadas del Rey soberano, Y desde a poco, vio en aquella vision/que cessaua la multitud delos vinientes/porque casi ninguno podia claramẽte conoscer las pisadas del Rey perdurable. Y vn poco despues estando el Rey Jesu Christo esperãdo en aquel lugar con su corte/aparescio vn hombre despreciado/y descalço frayle Menor llagado aquien seguia gran compañia de gente/este varon q̃ precedia a todos aquellos, parescia enel aspecto hombre muy triste y congoxado, porque no parescia las pisadas de Christo, y trabajaua con gran diligencia por hallarlas y descubrirlas. Por lo qual con la tunica de que venia vestido/y soplando con la boca/desuiaua con gran solicitud el poluo q̃ las pisadas de Christo auian contrahido/y estauan cubiertas delos pies dela multitud de gente que desigual y descuydadamente auian passado por encima/y tanto trabajo aquel pobrezillo frayle Menor, por descubrir las pisadas de Christo/que tenia ya dos pisadas delas de Christo/clara y distintamente descubiertas/sobre las quales el ponia sus pies muy justa e ygualmente/y estribando en ellas, trabajaua por dscubrir todas las otras. Y yendo desta manera poco a poco/descubriẽdo las pisadas de Christo/poniendo sus pies sobre ellas cõ estudio/sin exceder a vna parte ni a otra/llego adõde estaua el Rey delos Reyes/

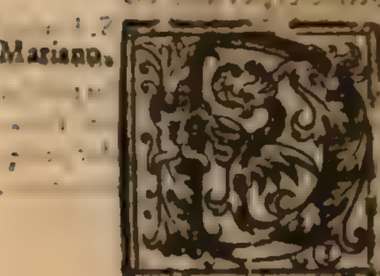
Visiõ y reuelaciõ hecha a este varõ santo

S. Francisco renouo las pisadas del saluador perfectamente.

rea/ con gran multitud de gente que le seguia. Y despues que llego recibio lo el Rey celestial con mucha alegria y honor/ dando le assiento a la parte dela llaga de su costado con mucha familiaridad. Y acabadas estas cosas/ desaparecio aquella vision. Y desde aquella hora con tanto feruor de deuocion prosiguio el amor que tenia al padre san Francisco/ que no contento cõ traer su habito/ y guardar la regla de su tercera orden y pidio con instancia admirable a los frayles/ que lo dexassen morar entre ellos / como se vera en el processo desta historia.

Capitulo xj. De otros exemplos santos/ y dela muerte deste varon de Dios fray Pedro Tecelano.

Mariano.



Espues q̃ murio la muger dste sieruo de Dios/ dessseando el darse d' todo en todo a la quieta oració/ pidio humilmente a los frayles Menores que lo quisiessen recebir/ y dexar estar en su compañia/ y los frayles de buena voluntad lo recibierõ/ dandole vna celda junto a la enfermeria/ donde recibio admirables consolaciones del señor. ¶ De tanta perfection fue en la virtud dela humildad, q̃ siempre confessaua ser vilissimo pecador/ y no se cõtentaua sentir esto dẽtro de su alma/ mas tãbien declaraua esto con palabras de increyble feruor/ demandando y desseando ser tenido y tratado de todos por tal/ y esto era para el sumo gozo. Quando recibia injurias/ no solamente con mucha alegria perdonaua sus offensores / mas rogaua a nuestro señor por ellos con deuotas oraciones. En tanto grado refrenaua su lengua/ acompañandose de humildad y temor/ que apenas hablaua / si no era lo que la necessidad demandaua/ o prouecho alguno. Y algunas vezes hablando el dela difficultad de refrenar la lengua dezia/ que por espacio de catorze años con mucho trabajo pudo alcançar esta virtud y perfecto señorio de su lengua / para poder hablar y callar quãdo fuesse menester, conforme a las reglas de la razon. A vn hombre que le pregunto/ como podria alcançar perfecta humildad/ respondio el sieruo de Dios. Menospreciate a ti mesmo/ y lo que ay en el mũdo/ ten a todos por mejores que a ti/ no menosprecies a ninguno/ ten por cosa graue todo pecado / y offensa de Dios/ y toda buena obra q̃ hizieres/ ten la por pequeña/ y qualquiera offẽsa que hizieres a otro por pequeña q̃ sea/ tenla por grande/ y todo seruicio que hizieres al proximo parezcate cosa muy baxa y d' poco valor. A vnos que le loauan de sanctidad/ respondio el sieruo de Dios. Poned, poned poluo al rostro del viento como yo soy/ porque toda criatura/ sino fuere tenida dela mano de Dios/ es mouediza y de menos estabilidad / que la caña vazia / que facilmente es trayda del viento de vna parte a otra. Y dichas estas palabras/ huyo dellos el sieruo de Dios. Y por tener siempre su alma acompañada de deuocion/ candida/ pura y humilde en Christo/ vna vez a lo menos al dia/ o mas vezes con muchas lagrymas humilde y enteramẽte se confessaua con el sacerdote q̃ tenia para esto señalado/ como si vuiera cometido grandissimo numero de pecados/ siẽdo el tan grã sieruo d' Dios. Y despues de auer cũplido sus dias en buenas obras/ durmio en el señor con grandes señales visibles dela corona que el señor le tenia aparejada. Y fue con mucha veneracion sepultado en la yglesia delos frayles Menores en vn sepulchro de piedra/ estãdo presente gran cantidad de pueblo/ y con mucha deuocion celebraron el officio de su sepultura. Despues de su muerte hizo el señor muchos milagros por sus merescimientos/ librando a muchos

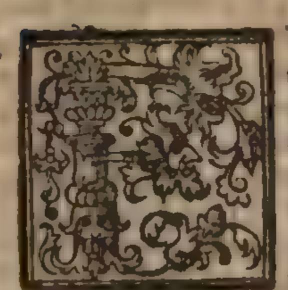
Nota del trabajo de refrenar la lengua.

Reglas para ser humilde.

chos que inuocaron el nõbre del sieruo de Dios ð graues enfermedades y trabajos/los quales milagros dexamos de poner aqui por euitar prolixidad.

Capitu. xij. Delas larguezas que en este tiempo fueron introduzidas en la orden contra el estado de la santa pobreza.

Mariano.



En estos tiempos, assi por los muchos preuilegios delos summos pontifices/como por descuydo de los prelados/se relaxaua mucho la orden/especialmente enlas cosas tocantes ala pobreza. El Papa Nicolao quarto/que entonces gouernaua la yglesia entre otros preuilegios/concedio a las monjas de santa Clara,que no pagassen subsidio/ni collectas de las possessiones,y rentas delos monasterios/y desta manera la primera regla de santa Clara se relaxaua poco a poco/teniendo ya rentas y proprio en comun. Y concedio este Pontifice q̃ pudiessen viuir los frayles enel conuento de san Frãcisco de Assis, delas lymosnas pecuniarias que les offrecia,y lo mesmo en santa Maria delos Angeles/conuirtiendolas en sus necessidades. Por cuyo exemplo los frayles comẽçarõ porlas otras prouincias a recebir pecunias en sus yglesias debaxo de titulo y nombre de offrenda en todo tiempo/especialmente en las missas nueuas/y pusieron cepos/o troncos/cerrados con llaue,y candelas de cera a las puertas delas yglesias/para que los que entrassen/las comprassen y offreciessen/poniendo tãbien alli familiar administrador, para que las guardasse y recibiesse el precio. Y assi mesmo comẽçaron en muchas prouincias a recebir pecunia/por cierta cantidad de missas/cõ cierto contracto de satisfaciõ,o que las dixesse sacerdote señalado por cierto espacio de tiempo. Tambien se introduzia costumbre por todas partes ð yr a los Anniuersarios,y acompañar defuntos,y recebir dellos pecunia para si en la forma que la reciben los otros sacerdotes seculares. Y en algunas partes/ponerse los dias de fiestas a las puertas delas yglesias principales/y pedir lymosna a los que entrauan y salian/y hazerla recebir por vn moço familiar. Tambiẽ se introduzia mal vso cõtra la pobreza regular/que en muchos lugares/los frayles por si mesmos,comẽçarõ a instituyr demandas publicas de dineros/discurriẽdo por las plaças y lugares de cõcurso de pueblo,y recebir la lymosna/y lleuarla por mano ð moços que lleuauan cõsigo/que despues la guardauan y gastauan/buscando dineros por otros muchos modos illicitos a la pureza de su regla. Hazianse tambien sumptuosos/y grandes y curiosos edificios/desamparando los conuentos pobres/y solitarios y dispuestos para la quietud espiritual. Y comẽçarõ los frayles naturales delos lugares/dõde auia conuentos de tal manera hazerlos suyos proprios/q̃ no q̃rian morar en otra parte/ni querer admitir entre si frayle estrangero q̃ no fuesse su natural. Y acaescio que el ministro general fray Juan de Muro/que trabajo por quitar esta costũbre y propriedad de lugares/establecio para esto vn riguroso estatuto general/en que mandaua que el numero ðlos frayles naturales que morassen en algun conuento no excediesse a la tercera parte de los moradores del conuento/el qual estatuto los frayles no pudierõ suffrir,y por esta causa fue derogado. La causa destas larguezas/segun se cree/fue en parte por la muerte de dos ministros generales/en breue tiempo/a los quales succedio fray Mattheo de Aquasparta/y como era de buena condicion/e inclinado a consolar a todos/facilmẽte cõdecen-

Principio dela claustra.

Introducion viciosa.

La causa destas larguezas succedio por la muerte de dos ministros generales.

decendia a la voluntad de cada vno/ de tal manera que la comunidad de la orden en su tiempo vino a vsar de muchas larguezas. Y viendo esta relaxacion muchos frayles/ que viuian y desseauan que todos viuiessen en la pura obseruācia de la regla, y que todos fuessen por el camino y pisadas que el padre san Francisco auia enseñado a sus frayles/ /començaron estos zeladores a clamar publicamente cōtra estas cosas/ y afligirse mucho/ viendo esta inundacion. Y acaescio esto principalmēte en la prouincia d' Marcha/ donde ayuntādose muchos frayles a estos estremados caualleros y zeladores de la pobreza de los quales eran principales fray Raymūdo/ fray Thomas de Tolentino/ y fray Pedro de Macerata/ querauāse publicamente de las dichas cosas tan manifiestamente contrarias al estado de la pobreza de los frayles Menores. Por lo qual los otros frayles d' la comunidad que eran muchos mas en numero/ temiendo no se hiziesse diuision en la orden/ conuocaron vna cōgregacion de cinco ministros prouinciales para q̄ en aquel caso se pusiesse remedio. En esta congregacion se ordeno por todos los que en ella se hallarō presentes, que aquellos frayles que erā principales y cabeças destas aclamaciones fuessen encarcelados para espanto y enmiēda de los otros, todo lo qual se puso en effecto enel siguiente capitulo prouincial, con establecimiento de general estatuto, en q̄ se mandaua, que si alguno quisiesse defender las opiniones de aq̄llos, fuesse luego encarcelado. En este capitulo prouincial se hallo presente el ministro general fray Mattheo de Aqua Esparta/ y discordando los frayles en la election del ministro prouincial, el general reseruo para si la dicha eleccion/ y embio a aquella prouincia de Marcha a fray Salome de Toscana por ministro: el qual como varon prudente y exēplar rigio la prouincia cō mucha paz y quietud. Estando los frayles enel sobredicho capitulo fray Juan de Lauerna/ que era de aquella prouincia/ puesto en oracion/ quando elegian ministro/ rogaua al señor tuuiesse por bien de proueer aquella prouincia/ de buē prelado y ministro, que pusiesse termino a todos aq̄llos trabajos espirituales que se auian leuantado. Y estādo en la oracion/ vio con ojos corporales a Jesu Christo, sentado en vn throno judicial/ y al padre san Frācisco, y al enemigo del genero humano/ q̄ altercauan impetuosissimamente delante del juez/ cuyas palabras no pudo entender fray Juā de Lauerna. Mas desde a poco espacio/ vio aquel varon santo/ que el padre san Francisco affrētosamente lançaua al demonio de la presencia del señor. Hallose despues que acaescio esta visiō en aquella hora/ en que discordando los frayles electores: el ministro general/ reseruo para si la eleccion de nueuo ministro/ Y el general sabiendo desta vision/ quedo mas cōfortado/ conociendo la prouidencia diuina/ porque en aquella discordia querian elegir ministro indigno/ si el general no reseruara para si aquella electiō. Por estas discordias que nacieron en esta prouincia/ acerca de la obseruancia de la regla/ succedieron algunos escādalos publicos/ por los quales los frayles merecian ser tenidos en poco/ y reprehēdidos de los seculares/ mas por la prouidencia diuina/ y por los meritos del padre san Frācisco, con dos cosas principales se encubrierō estos defectos/ la vna fue la electiō de fray Hieronymo d' Esculo en Papa/ natural de aquella prouincia/ que se llamo Nicolao quarto. Lo segūdo/ fue la muerte del bienauēturado fray Juan de Parma/ que en estos dias enla ciudad de Camerino, passo al señor bienauenturadamente: donde resplandescio con muchos milagros. Durmio en paz este sāto varō a veynte dias del mes de Março, año del señor de mil y dozientos y ochenta y nueue.

Fray Mattheo Salome.

Altercauā el padre S. Francisco, y el demonio ante el juez Christo nuestro señor en vna vision q̄ vio vn fray le.

Nota como prouee el señor en los casos trabajosos.

Capitulo

¶ Capitulo xiiij. De tres santos frayles martyrizados por la confession de la santa fee catholica.

Chro. anti. S. Antoni.



En la vicaria de Oriente fueron martyrizados tres santos frayles Menores / varones aprouados y perfectos en toda virtud. cuyos nombres / son fray Monaldo, de Ancona / fray Francisco de Petreolo / o de Firmo / y fray Antonio de Milá, todos estos santos varones acabaron su vida por glorioso martyrio por la cõfessiõ dela santa fee catholica, en esta manera. Escriuio fray Carlino de Grimaldo al guardiá de Genoua / como morando estos santos frayles en Arzenga, encendidos con gran feruor y zelo dela fee catholica / yuan los Viernes a vn cierto lugar a disputar con los Moros, porque aquellos dias tienen los Moros por fiesta / como los Christianos los Domingos. Predicauan estos frayles cõ mucho feruor a los Moros, y estando presente su Caciz, o Cadi / q̃ es como Obispo entre ellos / diziendo / q̃ Jesu Christo es verdadero Dios y hombre, y q̃ fue puesto en la cruz / por la salud del genero humano / y que todos los que esto no creen / que carecen dela lumbre y luz dela verdad, y que como ciegos y engañados estan embueltos en muchos errores. Y negando los Moros a Christo / ser verdadero Dios / los frayles respondieron. Lo q̃ nosotros creemos y predicamos, todos los prophetas lo affirmá, y esta aprouado cõ poderosos e innumerables milagros, y por esta fee / y por esta verdad / estamos aparejados a morir con entera voluntad. Y vuestro perdido propheta Mahoma, q̃ engañando muchas gentes se dixo falsamente / ser propheta / dezi / que ley / que prophetas / q̃ escriptura / que milagros / que vida dan testimonio del? El Caciz oyendo estas cosas / y viẽdo turbados los Moros que estauã presentes, que no podiá responder a estas cosas, cõ grã de impetu de yra dixo a los frayles. Yos luego de aqui / porq̃ estas cosas no teneys vosotros licẽcia para dezir las aqui / y por vuestro atreuimiento deuiades de ser grauemente castigados. Y entonces los frayles se fueron de alli / lo qual todo acaescio el primer Viernes de Quaresma. ¶ Boluierõ luego el Viernes siguiẽte los nobles caualleros de Christo a la batalla de la santa fee / y repitiendo las cosas sobredichas / y otras muchas / para ensalçamiento dela santa fee catholica, confundian a los Moros que estauã presentes / y su maldita seta de Mahoma que seguian. Viẽdo esto el Cadi / llamando los ancianos / letrados y religiosos / celebrose vna gran conferencia y disputa / entre ambas partes / sobre quien dellas seguia la verdad. Y despues de alegadas muchas razones / confundidos los Moros / y muy ayrados / començaron a amenazar a los frayles / mas ellos llenos de gran feruor de fe, cõfessando muchas vezes los mysterios dela santa fee catholica / sin temor alguno respondierõ. Puestos estamos en vuestras manos / y aparejados para suffrir qualequier tormentos / por la confession de la verdad, y por amor de nuestro señor Jesu Christo. Oydas estas palabras quisieran luego los Moros poner las manos en los frayles, si el Cadi no lo defendiera, diziẽdo, q̃ no se apresurassen, y q̃ tiẽpo auia para executar lo que se deuia hazer / y mãdo luego a los frayles que se fuessen de alli. Despues desto el Caciz o Cadi / que es como Obispo entre ellos / segũ ya diximos / ayunto los mas ancianos, y los sacerdotes y letrados a consejo, donde tambien se ayunto gran parte del pueblo. Y tratando entre ellos las cosas que aquellos frayles auian dicho atreuidamẽte en infamia d' su ley, y q̃ castigo merecia por su atreuimiẽto / todos juntamente dando vozes / dixeron. Mueran aquellos Christia-

nos/y no viuan sobre la tierra/como cõtrarios y enemigos de nuestro santo propheta/y dela ley que por su mano recebimos. Porque auiendo los nosotros amonestado con benignidad a q̃ se desistiessen, y se desdixessen delo que auian dicho/los hallamos mas cõtumaces y porfiados/y q̃ publicamente se atreuieron a confundir a nosotros y a nuestra ley/lo qual por ninguna via deuen quedar sin graue castigo/y por tanto deuen ser luego muertos. Y el Viernes antes dia quarta Dominica de Quaresma/mandarõ traer ante su presencia los frayles/los quales con mucha alegria veniã/aparejandose para poner la vida por la confession dela fee de Jesu Christo. Y luego que llegaron cerca de la presencia de aquel consistorio/començaron los frayles con mucha constancia/a predicar la fee catholica/a los Moros/que les salieron al camino/diziendo/que en esta sola verdad esta el camino dela saluacion/por la qual dessean ellos mucho morir/añadiẽdo a estas palabras/que la ley de Mahoma era falsa/y engañosa/y que a todos los que la seguian lleuaua al infierno. Y despues que fueron requeridos/que se desdixessen/y hallando enellos firme constancia en la confession de la fee de Jesu Christo fueron sentenciados a muerte. Fue luego dado vn pregon general/q̃ todos los que quisiessen vengar la injuria que aquellos canes auian hecho al santo propheta Mahoma/y a su ley/no teniendolos en mas que al lodo que trayan debaxo los pies/por esta causa todos viniessen luego al cãpo donde se auia de hazer justicia dellos/y derramar por tierra la sangre de aquellos blasphemos. Fueron luego los frayles traydos a aquel lugar, no por fuerça/ni con prisiones/porque venian alegres, y de su voluntad, diziendo/que aquella era la hora en que se auian de cumplir sus dessecos.

Lugar del martyrio.

Y venidos al lugar donde auian de ser martyrizados/fueron cercados de aquella multitud con grã impetu/las espadas desnudas en las manos/para herirlos lo mejor que cada vno pudiesse. Y confessando los santos Martyres con alta voz la fee de Jesu Christo/y que todo lo que se contiene fuera della/es falso/y lleua a perdicion/arremetieron a ellos los Moros/començandolos a herir por todas partes cruelmente/los santos Martyres/puestas las rodillas en tierra/leuantadas las manos al cielo/encomendando sus almas al señor/despedaçados delas manos de aquellos lobos/de fieras cuchilladas sin cuento/cayeron sus cuerpos en tierra/como corderos mansos/subiendo con gloria de martyrio sus almas al cielo. Fueron martyrizados en la sobredicha sexta feria/a la hora de medio dia. Y todos los Christianos, por no perecer aquel dia/huyeron a diuersas partes de la presencia de aquella gente furiosa. Despues desto, hechos quartos los cuerpos de los santos martyres, fuerõ colgados en las puertas dela ciudad/y en los lugares publicos, juntamente con sus santas cabeças. Y vn sacerdote delos Christianos Armenios/que en las platicas q̃ tuuieron sobre la defension de la fee/fauoreciendo a los santos martyres/fue preso con otro su compañero/y atandole al cuello vna cabeça de aquellos santos martyres/lo açotaron por toda aquella tierra. Y los Moros guardaron todo aquel dia/y la noche siguiente los cuerpos de los santos martyres, porque no los lleuassen los Christianos/y les hiziessen veneracion de santos/echandolos a los canes/y a las aues/para que los comiessen.

Sacerdote dlos Armenios fue açotado de los Moros.

Capitulo xiiij. De como fueron recogidas las santas reliquias, y de los milagros que hizieron.

Chro.anti.



El sobredicho sacerdote de los Christianos Armenios/despues que vuo passado por aquel su trabajo, y libre ya de la furia d'los Moros/ayuntandose con otros muchos Christianos/secretamente recogierõ los cuerpos delos santos martyres/ y los otros miembros que auian desparzido en diuersas partes/los quales alcançaron por muchos ruegos/ y por cantidad de dineros/y recogidas todas aquellas reliquias santas con mucha veneracion les dieron sepultura. Y vn Christiano Armenio/ por la gran deuocion que alos santos frayles tenia/hurto secretamente las dos cabeças de aquellos tres santos martyres, y enterrolas en otra parte: las quales a ruego d'los Christianos Latinos, secretamẽte las boluio al lugar dõde estauã los santos cuerpos. Y quando en Arzenga fueron sepultadas las santas reliquias por aquellos Armenios en la mesma noche/ viendolo muchos/baxo del cielo grã claridad distinta / en partes sobre el lugar donde fueron los santos martyres hechos pedaços/y donde fueron sepultados. En aquella hora que los Moros despedaçauã los santos martyres, vn Moro mouido d' piedad natural/o por vẽtura por el Espiritu d'l señor, reprehẽdio alos otros Moros que tan cruelmente se auian con los santos frayles, y los Moros oyendo esto con gran furia lo mataron alli. Y algunos delos que se hallaron presentes a las conferencias y disputas que tuuierõ los Moros/dixeron q̃ el Cadi les presento vn ciego / y les dixo. Vosotros dezis/que vuestra fee esta confirmada con muchos milagros / hazed pues ahora que este ciego recupere la vista/ y daremos credito a vuestras palabras/respondieron los martyres. Poderoso es nuestro Señor Jesu Christo/si el es seruido dar vista a este ciego. Y hecha oracion, haziendo sobre los ojos de aquel hombre ciego la señal dela cruz/començo a correr agua de sus ojos/y luego sangre/y despues desto alcanço la vista. Y quedando por este milagro espãtados y confusos los Moros, con grande instancia, pedian que luego fuessen muertos aquellos frayles/porque de otra manera/sin duda quedaua confusa y vencida la ley delos Moros. Y luego fue quitado de alli aquel ciego que cobro la vista/el qual nunca mas fue visto en aquella tierra. Traydas pues las reliquias al lugar dõde nosotros estauamos recebimos las/juntamente con todo el pueblo de los Latinos con mucha solennidad/y dos sacerdotes delos nuestros trayan la caxa en que estauan las cabeças de los martyres/cubierta con vn rico paño; cantando todos los demas loores/y psalmos/y hymnos al señor. Alegrauanse los frayles/derramando lagrymas con mucha deuocion / y los paganos eran confundidos/reuerenciãdo tambien juntamente con nosotros los Griegos christianos las santas reliquias. Y cantada la missa con mucha solennidad/el Domingo segundo despues dela Pascua/en que se cãta el Euangelio. Yo soy buen pastor / fue hecho sermõ al pueblo. Y el dia siguiẽte/vino a la sepultura de los santos martyres el Obispo delos Armenios Christianos con mucha clerezia /. y pueblo de sus naturales/y cõ mucha veneracion visitaron las santas reliquias. Y algunos Armenios nos dizẽ que ellos tienen gran reuerencia a los dichos santos martyres/ y q̃ su Patriarcha los ha canonizado/ y q̃ ellos ayunan deuotamẽte la vigilia del dia de su fiesta/en que gloriosamente passaron al señor.

Vino el Obispo d' los Armenios a la sepultura de los santos frayles.

Capitulo xv. De quinze frayles que fueron martyrizados por la confession dela santa fee catholica.

Chro. anti.



N diuersas partes del mũdo, fueron muchos frayles Menores martyrizados por la confessiõ dela santa fee catholica en diuersos tiẽpos / delos quales / puesto q̃ no sean escriptas enteramẽte las historias de su santo martyrio / bastara tener alguna noticia de sus santos nombres / escriptos enel libro dela vida / para gloria de nuestro señor / y ensalçamiento de la santa fee catholica / que en todo tiẽpo tuuo esforçados caualleros q̃ hasta la muerte la defendiessen. Fueron destos tiẽpos martyrizados los santos frayles, fray Jacobo Custodio, y fray Hieremias su compañero, con otros siete frayles dela mesma ordẽ de los Menores / los quales fuerõ muertos por la confession del santo Euangelio / por mandado del Soldan de Egypto / que se llamaua Melchasa.

¶ Fue tambien degollado por mano delos Moros fray Conrado de Alis por la confession dela santa fee catholica. Y como su cuerpo fuesse lançado enel mar por mãdado delos Moros, sobre el lugar donde fue lançado, aparescieron tres dias dos lumbres. viẽdolo muchas personas / y marauillãdose de aquella señal celestial / entendieron ser milagro hecho diuinalmẽte / con q̃ el señor quiso enseñar la gloria de su santo martyr. Y eneste tiempo fueron otros dos frayles degollados / el vno frayle anciano / y el otro mancebo, por la confession dela fee de Christo. En Prusia pasarõ al señor / por gloriosa martyrio / fray Cõrado, y fray Boysillo. En este tiempo fray Philippe frayle Menor fue gloriosamente martyrizado / cuyo martyrio (porque fue prophetizado / por el glorioso san Antonio de Padua / estãdo el sobredicho fray Philippe en el viẽtre de su madre) se conto en la vida de san Antonio enel terciodecimo capitulo del quinto libro dela primera parte dela chronicas dela orden / por esta causa no lo referimos aqui.

Cumpliose la prophecia de san Antonio d Padua quãdo respondio a su madre deste varõ santo.

Cap. xvj. De otros dos frayles q̃ fueron martyrizados.

Chro. ant.



N Amenia / que esta junto a los montes Caspios fuerõ dos frayles Menores, el vno llamado fray Cõrado d' Saxonia / y el otro fray Esteuan de Ungria, varones perfectos y zeladores grandes dela santa fee catholica. Estos sieruos d' Dios / como continuamẽte disputassen en aquellas partes sobre la verdadera fee / contra los Cysmaticos / y contra los que seguian ritos y errores delos Griegos fueron amenazados de los mesmos hereges, que si no cesassen de predicar contra ellos los tratarian mal / porq̃ de otra manera no podian resistir a la sabiduria diuina que enellos hablaua. Los santos frayles haziendo poco caso delas injurias y amenazas dlos hereges / como aquellos que desseauan poner la vida presente por la confession de Christo / no dexarõ de proseguir la predicacion dela santa fee catholica, y las conferencias y disputas que auian començado contra los hereges. Y viendo aquellos hombres de error que se conuertian muchos por la predicacion de aquellos frayles / y y que ellos no podian resistir a la verdad / y defender sus errores / determinaron de matar los santos frayles. Y vna noche / vna dueña fiel y deuota / en cuya casa los santos frayles estauan / vio entre sueños / que dos halcones / de plumas doradas / y de admirable hermosura subian al cielo / con buelo ligero. Y despertando la dueña començo a pensar / que podia significar esta vision. Aquella propria mañana / leuantandose los santos frayles / con increyble feruor / salieron como

Fieles obreros d Christo.

Vision que vio vna deuota dueña.

tenian

tenian de costumbre/a predicar y dis-putar al lugar donde concurria cantidad de pueblo. Y viendolos venir los hereges que estauan abscondidos en el camino esperandolos/salieron a ellos/e hiriendolos con grã crueldad los mataron / recibiendo ellos esta muerte con grande alegria,confessando entre las manos delos enemigos deuotamente/y muchas vezes el nõbre altissimo de Jesu. Desta manera segun la sobredicha vision / al modo de dos muy ligeros y hermosos halcones/por diuersas virtudes / assaz dessеosos de hazer presa en los hombres infieles/para lleuarlos a Dios/ con corona de oro subido en quilates de glorioso martyrio/subieron a los reynos celestiales.

Hereges mataron a frayles menores.

Capitulo xvij. Del martyrio de otro frayle,llamado fray Francisco de Espoleto.

Chro.anti.

EN Egypto/en la ciudad de Damiata/ padecio martyrio fray Francisco d Spoleto. Este glorioso varõ, como disputasse vn dia cõ gran feruor contra los Moros acerca de los mysterios del santo Euangelio / y cõ grã claridad de muchas razones les manifestasse la verdad / conuencidos los Moros/y confundidos/ endurecidos en sus errores/indignados cõtra el/buscando ocasion para poderlo matar con algun color/le preguntarõ/que q̃ sentia de Mahoma y de su ley. Y fray Francisco de Spoleto/ como Angel del señor/que venia del nacimiento del sol/con la señal de Dios viuo/sin algun temor / respondio libremente / affirmando que era falsa su ley/y contraria a toda razon/ y que administraua muerte de eterna damnacion,a quãtos enella viuiessen. Oyendo los Moros estas palabras, indignados contra el, fueron a acusarle delante delos regidores dela ciudad/y luego fue trayдо a la carcel / y puesto en oscura prision. Y los Moros que lo acusauan/ escriuieron luego a la justicia mayor/que estaua fuera de la ciudad/como aql Christiano auia dicho muchas blasphemias contra Mahoma,y contra su ley/por lo qual lo deuia mandar luego matar / y que alli se lo requerian. La justicia mayor embio a mandar/q̃ luego fuesse muerto/y con esta respuesta/ viniendo los Moros a la carcel dõde estaua el santo varon / le dixeron delante de muchos que estauan presentes. Desauenturado/ determinate en vna d dos cosas qual quieres escoger. Porque necessario es que luego seas Moro/renegando tu fee de Christiano/y loando la santa ley dlos Moros/o morir. El santo martyr con gran esfuerço / e increyble constancia/respondio. Antes quiero morir por amor de Jesu Christo/dexãdo la vida presente que es llena de muchas miserias/y bolar al cielo,donde consiste la vida eterna, que nuestro señor Jesu Christo tiene guardada/para sus escogidos / que conseruar cõ vosotros esta miserable vida/gozando de essa felicidad torpe y breue/que os concede vuestra falsa ley/de donde se os sigue damnacion perpetua en aqlla horrible carcel del infierno/en compañia de vuestro peruersissimo Mahoma. Oydas estas palabras/leuantaron todos los Moros vn alto y confuso clamor/diziendo, Muera luego el enemigo de nuestra ley. Y luego le dieron vn golpe tã fiero por medio del cuerpo/que lo diuidieron en dos partes. Y desta manera por glorioso martyrio subio al reyno celestial,el inuencible cauallero de Christo.

Capitu.xviij. De la electiõ de fray Raymũdo terciodecimo ministro general despues de la muerte del padre san Francisco.

Cōfor mi. Mariano.



Año del señor / de mil y dozientos y ochenta y nueue / en Reate se celebro el vigesimo tercio capitulo general / donde se hallo presente el sobredicho Papa Nicolao quarto / con dos Cardenales frayles de la dicha ordē, fray Bētibola / y fray Matheo / el vno Obispo Albanēse, y el otro Obispo Portuēse. Y el papa personalmente tomo los votos delos electores / los quales eligieron en ministro general / a fray Raymūdo Gaufredo dela prouincia de Proença. Y vuo fama en aquella election / que la voluntad del Papa / fue que eligiessen a otro / si les pareciera a los electores / lo qual ellos no dexaron de entender / porque como estuuiessen assignado el capitulo enel conuento de Assis y estuuiessen los vocales ya juntos, el Papa conuoco el capitulo a la ciudad de Reate / donde el al presente estaua. Y puesto que algunos creyerō q por esta causa quedo el Pōtifice algo sentido en no auer condescendido con su voluntad / con todo esso no obstante esto admitio a todos los Cardenales al capitulo / despues que fue hecha la election / el Papa haziendo vna habla / alabo mucho a la ordē, y declaro publicamente la election del sobredicho general / auer sido guiada por voluntad del Espiritu santo. Este ministro general fray Raymundo era de noble linage, y mucho mas noble por sciēcia / erudiciō y virtud. Fue varon de mucha mansedumbre, piadoso y deuoto y gran zelador de su professiō / como dio testimonio del el Papa Clemēte quinto en sus letras. Fue siempre amigo delos zeladores de su professiō / y fauorecialos todo lo possible / haziendo poco caso delos relaxados / y de aquellos q en las larguezas se gloriauan. Por lo qual / como por la mayor parte fuessen casi todos los prelados dela ordē destos relaxa-

El papa presidio en el cap. general, y el por su persona tomo los votos de la nueua eleciō del M. general.

El papa predico, y alabo mucho la orden.

mos que auemos dicho / cayo en desgracia de todos ellos / de donde se siguio / que hizieron muchas cosas cōtra el / por el autoridad que tenian / especialmēte en tiempo del Papa Bonifacio octauo. Y siendo informado el general delos trabajos que auiā acaescido en la prouincia de Marcha, sobre el zelo dela pobreza Apostolica / luego se partio para la sobredicha prouincia / donde hallo a los tres venerables padres de gran perfection / arriba dichos / puestos en muy estrecha carcel. Y haziendo diligēte inquisicion dela causa / porq aquellos frayles auian sido encarcelados con tanta estrechura / y no hallando en ellos culpa / sie informado delos diffinidores de su innocencia, y que auian sido encarcelados por excessiuo zelo de la pobreza con q erā contrarios a las costumbres y priuilegios dela orden. A los quales respōdio el ministro general. Pluguiesse a nuestro señor que todos nosotros tuuiessemos semejante zelo. Y mandolos sacar dela carcel con mucho honor, dandoles muchos fauores. En este tiempo recibiendo el general letras del Rey de Armenia / en que le demandaua frayles de su ordē / para que predicassen e instruyessen las gentes de su reyno / en las costumbres dela yglesia Romana / offreciēdose esta coyuntura / embio a los sobredichos tres frayles / fray Raymundo / y fray Thomas de Tolentino (q despues recibio martyrio) y fray Pedro de Macerata, y con ellos embio otros tres frayles de gran pobreza y perfectiō, fray Angel de Cingulo / fray Marcos de Mōte Lupone / y fray Pedro. Porque assi apartados delos frayles dela comunidad de la orden pudiessen viuir conforme a la estrecha obseruancia de su regla / como ellos desseauā mucho, y desta manera cesasse la passiō q los otros frayles contra ellos teniā. Estos seys frayles partieron para el reyno de Armenia con el merito dela santa obediencia / donde siruieron mucho a nuestro señor.

Bōdad del ministro general, y por esto sufrio trabajos.

Respuesta del ministro general en fauor de la obseruācia

Pidio el Rey de Armenia frayles de san Francisco, y le embio el ministro gen͠ral tres varones pfectos.

señor.

señor. Y por esta causa quedo el ministro general en mucha desgracia de los frayles/ quexandose del en publico/ y en secreto/ que fauorescia a los fantasticos/ de donde se le siguieron al ministro general muchos trabajos en que le pusieron. Eneste mesmo año el sobredicho Papa/ embio letras al ministro general / que proueyesse sobre algunos negocios pesados que succedieron en la prouincia de Prouença en Francia / donde auia diuisiones entre los frayles / diziendo algunos que querian guardar mejor la regla/ y viuir mas espiritualmente delo que los frayles que se llamauan dela comunidad/ la guardauan/ viuiédo contra la pobreza expressada en la regla. El general ministro cometio la inquisicion deste negocio a fray Bertrando de Cigotorio / para que con toda diligencia se informasse / y despues le embiasse entera relacion del caso. Hecha diligente inquisició por el sobredicho fray Bertrando comissario/ y informado el ministro general delo que passaua/ dexo la execucion deste caso para el siguiente capitulo general/ que desde a pocos dias se auia de celebrar en Paris.

El Papa escriuio al ministro general.

Frayles de la comunidad se dezian los de quien decendio la claustra.

Capitu. xix. De algunos frayles dignos de memoria deste tiempo.

Cóformi. Mariano.



Fray Philippe/ frayle lego/ natural dela prouincia de Castilla/ passo desta vida enla prouincia de Toscana/ año del señor de mil y doziétos y nouenta/ siendo de edad de ochéta y siete años. Este fray Philippe fue cópañero de san Antonio de Padua quando partio para recibir martyrio en Marruecos/ y ordenando el señor en otra manera su camino/ arribando con viétos contrarios/ se hallaró presentes enel capitulo general q̃ en aq̄lla sazon se celebraua en Assis / desde donde san Antonio fue a morar a Romandiola/ y fray Philippe/ se fue a la prouincia de Roma. Y despues q̃ se hallo presente al glorioso transito del padre san Francisco en sus obsequias/ fuesse al lugar de Colúbario/ donde hizo mas vida celestial q̃ humana. Muchas vezes fueron vistos animales brauos/ y aues/ venir se a el con mucha familiaridad/ y mansedúbre, y muchas vezes fue visto estar arrebatado en espiritu / leuantado el cuerpo enel ayre / encima del altura delos arboles. Hablaua deuotissima y suauemente dela passion de nuestro señor Jesu Christo. Y finalméte cumplido de muchos dias y merecimientos/ passo al señor bienauenturadamente. Su cuerpo por consentimiento delos frayles/ fue lleuado por los moradores del pueblo de Monte Alchino con mucha veneracion, y sepultado deuotissimamente enel monasterio delos frayles / que es llamado de san Marcos. Enel camino hizo el señor milagros por su sieruo, y muchos mas en su sepulchro / los quales se muestran alli escriptos por mano de notarios / y con testigos autenticos. Deste santo varon se haze memoria cada año en aquella villa / dia de los Apostoles san Philippe y Sátiago.

Fray Philippe frayle lego cópañero de san Antonio.

Señales de gran santidad venir a ellos animales brauos.

¶ Florescio eneste tiépo con grande fama de santidad fray Andres de Anania / sobrino del Papa Alexandro quarto/ el qual siendo hecho Cardenal/ renuncio aquella dignidad/ y jamas se pudo acabar con el que la acetasse. Y por los muchos milagros q̃ en vida hazia/ el Papa Bonifacio, dixo que si le alcáçaua de dias que lo auia de escriuir en el cathalogo de los santos. A este santo varó fray Andres le aparescio Carolo primero Rey de Sicilia/ y le rogo con mucha instácia orasse al señor por el, porq̃ suffria graues penas en purgatorio, dlas quales el creya ser libre muy presto/ si el rogasse a nr̃o señor por su alma. ¶ Desseando vna vez este sieruo de nuestro señor/

Fray Andres d Anania renúcio el capelo de Cardenal.

Carolo rey de Sicilia aparecio a este varon santo. Milagro.

señor / comer vnos paxarillos assados / y poniendose los delante en la mesa el enfermero para q̃ los comiesse / no queriendo cõdescender a su voluntad / paresciendole que era apetito sensual disfraçado / hizo la señal de la cruz sobre los paxarillos assados / mandandoles que se fuessen / y luego se leuantaron viuos y bolaron. Entre otras gracias que recibio del señor / fue tener singular dominio sobre los espiritus malignos / y en el lugar de Pileo dela prouincia de Roma don de esta sepultado / los endemoniados que son traydos a su sepulchro / luego son libres por los merescimientos deste santo. Hizo muchos milagros en vida y en muerte / para gloria de nuestro señor / y esfuerço delos q̃ quieren seguir sus pisadas.

Dominio sobre los espiritus malos tuuo este santo varon.

¶ En la prouincia de Roma resplandecio en gran santidad de vida / fray Leonardo de Fulgino / el qual haziendo vna vez la señal dla cruz sobre los ojos de vn ciego a instancia delos padres del enfermo / subitamẽte en presencia delos que alli se hallarõ cobro la vista. Otro que auia ocho años / que enteramente auia perdido la vista / haziendo sobre el este santo varon la señal dela cruz / cobro la vista. Esta este santo varon sepultado enel monasterio de Piperno / dela prouincia Romana.

Fray Leonardo de Fulgino.

Capitulo xx. De las monjas de santa Clara, que murieron por amor dela fe y castidad.

Chro. ant S. Antoni.



Año del señor de mil y dozientos y nouenta y vno, a diez y ocho dias de Mayo / fue entrada dlos Moros por fuerça de armas la ciudad de Acon / donde fueron entre muertos y captiuos sobre treynta mil personas / esto acaescio dos años despues q̃ fue tomada la ciudad de Tripol de Siria. En aquella ciudad de Acon auia vn gran monasterio de mõjas de santa Clara / las quales viuian en grande estrechura y santidad / como enel siguiẽte capitulo se vera. Sabiẽdo pues el Abadessa que la ciudad era ya entrada delos Moros / cobrãdo animo varonil / con vn espantoso zelo dela obseruancia dela integridad dela fee y castidad que deuia a Jesu Christo / en breue espacio conuoco todas sus monjas al capitulo / y proponiendoles el peligro en que estauan tã cierto y tan cercano de perder la fee / o el rico thesoro dela castidad / viniendo a las manos de aquellos infieles / animandolas con increyble esfuerço / como escapassen de tan grandes males / y alcançassen en breue la gloriosa palma del martyrio / dixoles con palabras muy encendidas enel señor. Hijas y hermanas mias muy amadas en Jesu Christo nuestro Señor / trabajemos en esta hora como demos buena cuenta de nuestras personas / menospreciando esta miserable vida, porque con casto cuerpo y limpio coraçon, fuertes en la fee nos podamos offrecer a nuestro esposo y señor Jesu Christo / y cõ el precio de nuestra propria sangre / compremos la vida que no tiene fin. Y lo que me vieredes hazer / hareys todas sin temor alguno. Luego la varonil esposa de Christo / tomando vn cuchillo / y con marauillosa ligereza / se corto la nariz / y con la sangre que corria / se ensangrento todo el rostro. Cobraron grande esfuerço todas las otras monjas para hazer otro tanto por amor del esposo celestial / y conseruar la fee y castidad que le auian prometido / y hiriẽdo sus tiernos rostros con heridas de muchas maneras / y tiñendose con aquella sangre virginal / hizieron de si vna espantosa y horrible vista / a los que las buscauan. Entraron los Moros enel monasterio con las espadas desnudas en las manos, y otros generos de armas / para hazer presa como lobos crueles en aquellas ouejuelas

Caso espantoso de feruor y amor dcastidad.

del

del señor. Y offreciendose todas aquellas santas esposas de Christo a aquellos hambrientos canes/ no con rostro de hermosura exterior/ mas con espantoso y horrible aspecto/ les salieron al encuentro/ y los infieles viendolas ansi/ admirandose mucho en aquel no acostumbrado acatamiento/ y desde a poco con gran furia las mataron a todas/ despedaçandolas cruelmente/ y desta manera escaparon las almas delas esposas del señor/ delos lazos del demonio/ y delas affrentas de sus ministros. Y puesto q̃ la obra de poner las manos en sus propias personas, cortando sus carnes no sea hazaña en si de loar/ de creer es q̃ por tal causa/ y en tal coyuntura/ y otras circunstancias/ fueron sus volũtades guiadas por Espiritu santo/ que es sobre la ley comun/ porque los enemigos dela fee/ y dela limpieza/ no triũphassen de tan gloriosas esposas de Jesu Christo. Eneste dia tambien recibieron martyrio todos los frayles Menores/ que en el conuento de aq̃lla ciudad morauan/ queriendo antes morir por Christo/ que viuir con hõbres sin Dios.

Nota.

Muchos frayles martyrizados de los Moros.

Capitulo xxj. Dela muerte del Papa Nicolao quarto, de la orden de los frayles Menores.

Platina. Chro. anti. Mariano.



Nicolao quarto/ fue natural de la Marcha de Ancona, dela ciudad de Asculo/ fue general de la orden delos Menores, despues que subio al Pontificado crio Cardenales ygualmente casi de todas las religiones/ porque a todos ygualmẽte amaua/ pareciendole que no deuia mas a los parientes/ y conoscidos que a los que se señalauan en la virtud. Las virtudes y los vicios le hazian que se inclinasse mas o menos a vnos que a otros. Suffrio muchos trabajos/ por pacificar las contiendas que se auian leuantado enel pueblo Romano/ por lo qual estuuo vn año en Reate/ y despues que fueron reduzidos a concordia/ boluio a Roma. Offrecieronsele tambien grãdes trabajos por poner paz entre los principes Christianos/ los quales con sus contiendas y guerras/ eran causa que se perdiessen los lugares q̃ con muchos trabajos auiã ganado y posseydo los Christianos en la Suria/ como eneste tiempo por los discordias delos Christianos se perdierõ muchas ciudades, y vinierõ en poder de los Moros. A esta necessidad proueyo el Papa a su costa/ embiãdo cantidad de gẽte d̃ guerra a la Suria, en ayuda d̃los Christianos, mas como era solo/ pudo poco en aql caso/ y sintiendo desto mucho dolor/ y puesta su alma en grande afliction/ como zeloso dela honra/ y del nõbre de Christo/ y del pueblo que el redimio por su sangre sobreuiniendole enfermedad mortal fallescio en Roma despues d̃ auer regido la yglesia quatro años y vn mes y ocho dias/ en el año del señor de mil y dozientos y nouentã y dos. Murio junto a la yglesia de santa Maria la Mayor/ en la qual esta sepultado como hasta oy parece alli su sepultura. Esta yglesia sobredicha/ viuiendo el Papa Nicolao quarto, la reedifico y reparo, como en la boueda dela capilla mayor paresce. Restituyo tambien y adorno la yglesia de san Juan de Letran/ leuantando en ella costosos edificios, y illustrandola con obra Mosayca/ como parece en el titulo que esta en la capilla mayor/ que dize ansi. Partem posteriorem & anteriorem ruinosas huius santi templi, a fundamentis reedificari fecit, & ornauit opere Mosayco, Nicolaus Papa quartus, filius beati Francisci, & sacrum vultum saluatoris integrum reponi fecit, in loco vbi primo miraculose populo Romano apparuit; quando fuit ista ecclesia consecrata, anno domini millesimo ducentesimo, nona

Gran recti tud de põtifice.

Muerte d̃l Papa Nicolao. 4.

Epitaphio y titulo, en memoria del Papa Nicolao 4. en la obra q̃ hizo en sant Juã de Letran.

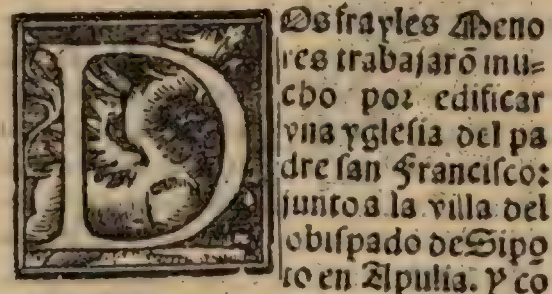
gesimo quarto. Porque eñste año se acabo esta obra. Esta capilla mayor lateranense esta en forma de quarto de naranja/casi al modo de todas las capillas antiguas de Roma/y enel medio esta pintada la ymagen del Saluador en grande estatura/la mano alta dando la bendicion al pueblo. Y a la mano derecha esta vn orden de figuras grãdes/la primera de las quales, es de nuestra señora, y la ymagen del Papa esta de rodillas a sus pies/como que le esta nuestra señora offreciẽdo a su hijo/y despues de nuestra señora/esta la ymagen de san Pedro,y luego la de san Pablo/y entre las ymagines de nuestra señora/y de san Pedro esta entremetida la ymagen del padre san Francisco tambien de obra mosayca como las otras/mas muy mas pequeña/y esta con las llagas y con capuchino/esto es con capilla de forma pyramidal, o aguda q̃ el traxo/y entonces se vsaua en toda la orden/y tambien esta pintado con suelas. A la mano yzquierda de la mano del saluador, esta luego la ymagen de san Juan Baptista/y luego la de san Juan Euangelista/y la de san Andres/y junto a la ymagen de san Juan Baptista/esta pintada la de san Antonio de Padua/en cantidad muy menor/al modo de la ymagẽ del padre san Francisco/q̃ esta de la otra parte tambien con capilla de capuchino/que fenece en punto. En esta ymagen de san Antonio/parece hasta oy en dia vn golpe en la capilla del habito/donde descostrada la superficie/claramente se vee el assiento de la cal que descubrio el golpe. Y el caso passo desta manera. Que no pareciendole bien al Papa Bonifacio octauo/ni pudiesse suffrir que las ymagines del padre san Francisco/y de san Antonio de Padua estuuiessen en aquel lugar/mando que alomenos quitassen de alli la ymagen de san Antonio/y q̃ en su lugar pusiessen la de san Gregorio. Y subiendo el official por su andamio a cumplir el mandamiẽto del Papa/al primer golpe que dio con el instrumento de hierro en la capilla del habito de san Antonio para deshazer la/sintio salir de la ymagen del santo tan gran fortaleza y virtud/q̃ dio con todos los que estauan alli en tierra/con tanta violencia/que todos pensaron ser muertos. Y haziendo relacion desto al Papa Bonifacio/respõdio. Dexad estar esse santo/porq̃ si con el nos tomamos/mas perdida que ganancia se nos seguira, y ansi quedo aq̃lla ymagen con aquel golpe del modo que queda dicho hasta el dia de oy. Abaxo desta orden de figuras grandes, esta otro orden de las ymagines de los otros apostoles de menor estatura/y enel medio alos pies d̃ la ymagen del saluador/esta la ymagen del otro Apostol Santiago.

Noto del milagro q̃ acaecio en honor de san Antonio de Padua.

Respuesta del Papa Bonifacio.

¶ En los estremos desta obra/a los lados de la capilla/esta pintado en cada parte vn frayle Menor de la mesma obra de mosayco con cõpases y demostracion que fuerõ ellos los officiales que hizieron aquella obra. Y llamose el maestro della fray Jacobo Turrite de Camerino/que alli se pinto con otro frayle su compañero/ambos vestidos en forma y figura de capuchinos/con la capilla dilatada en forma pyramidal/como q̃da dicho.

Capitulo xxij. De algunos milagros deste tiempo del padre san Francisco.



Dos frayles Menores trabajarõ mucho por edificar vna yglesia del padre san Francisco: junto a la villa del obispado de Sipoto en Apulia. Y como ya de muy cansados cessassen de la obra/y de ayuntar materiales para que se acabasse la yglesia leuantãdose vna noche a rezar maytines, oyeron gran ruydo de las piedras que se dauan vnas cõ otras, y esforçandose a salir

Chro. ant.

Ayuda el santo en la obra de su yglesia.

a salir por aquella nouedad, vieron grā numero de gente vestidos de blanco, y en gran silencio, que yuan y venian cargados de piedras, y las poniā junto a la yglesia que estaua començada a edificar. Y que esto no fuesse illusion o vanidad de sueño, parecio claro por el gran ayuntamiento de piedras que alli hallaron quando fue de dia, q̄ fue sufficiēte para acabar la yglesia. Fue este milagro entēdido por toda aquella comarca, y dauā gracias a nuestro señor, y a su sierno san Francisco, por el milagroso fauor que en la obra de su yglesia mostro para augmēto de la deuocion de los frayles.

Sano de vna graue herida.

¶ En vn lugar del obispado de Cosença llamado Rece, acaescio, q̄ dos muchachos que andauan a la escuela aprendiendo las primeras letras, rinieron el vno con el otro, y de tan grā herida hirio el vno dellos al otro por los pechos, que por ella lançaua lo q̄ tenia en el estomago, sin poder lo socorrer en esta necessidad industria de algun medico. Y desconfiando sus padres, y no hallando remedio por via humana, conuirtieronse a Dios por consejo de vn frayle Menor, diziēdo que perdonasse al delinquente, y que prometiessen su hijo al padre san Frācisco, que si le diesse salud, que le offrecerian en su yglesia cōuiniente cātidad de cera labrada que cercasse toda la yglesia. Hecho el voto, fue luego el moço milagrosamente curado, con tanta admiracion, que juzgaron los medicos de Salerno, ser tan grande aquel milagro, como si resucitara de la muerte a la vida.

Sano de graue enfermedad a vno, por ruegos de su compañero.

¶ Yendo dos hombres al monte Trasano a negociar ciertas cosas: vno dellos enfermo de muerte, y siendo llamados muchos medicos para atajar aquella enfermedad ninguna cosa le aprouecharon, y quādo vio esto el compañero que estaua sano, lleno de fe y deuocion del padre san Frācisco, hizo voto al santo, que si daua salud a su cōpañero guardaria su fiesta todo el tiempo de su vida, celebrandola cō solennidad de missas y otras offrendas. Hecho el voto, y entrando a ver a su compañero, que auia dexado ya quitada la habla, y el sentido, hallolo sano, y hablando con los que acompañauan.

Niño sano de enfermedad.

¶ En la ciudad de Tuderto, vn niño de poca edad, estuuo ocho dias caydo en la cama como muerto, traspillados los dientes, sumidos los ojos, y mudado el color del rostro, y de las manos, y de los pies en aspecto muy feo, y ya desafuziado de todos: y prometiendole su madre al padre san Frācisco, tan presto lo restituyo a la salud, y vida, que todos quedaron marauillados. Y puesto que el niño aun no sabia bien hablar, declarandoselo me[jor] por que pado, dixo, que el padre san Francisco lo auia curado.

Sano a vno que cayo de muy alto.

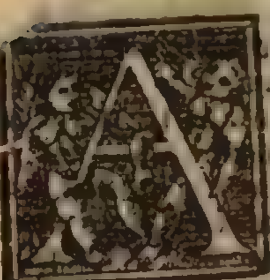
¶ Un mancebo cayo en vnas casas de muy alto, y quedando como muerto, estuuo tres dias que ni hablo ni comio, ni enseño tener sentido alguno, de tal manera, que muchos lo tenian ya por muerto. Y su madre no curando de remedio humano, ocurrio al bienauenturado padre san Francisco, suplicandole diesse vida a su hijo. Y luego que hizo voto, se leuanto su hijo sano y saluo dado gracias a nuestro señor, y al bienauenturado padre su sierno.

¶ Una donzella de Arpina del obispado de Sorano, estaua muy enferma de perlesia, y en tanto trabajo la tenia puesta aquella enfermedad, y confusos mouimientos, que tenia torcidos los neruios, de tal manera, que mas parecia tener demonio en su cuerpo, que espiritu humano. Y viendo la madre tan gran calamidad, y miseria en q̄ estaua su hija, inspirada por el espiritu del señor, lleuola en vna cuna, o lecho a la yglesia del padre san Francisco, que estaua junto a la villa de Alba. Y derramādo alli muchas lagrymas, acōpañadas de deuotas oraciones, fue luego libre de aquella enfermedad, y restituyda a las fuerças y flor de su juuentud.

Capi-

Capitulo xxiiij. Del vigesimo quarto capitulo general, y de fray Pedro Juan Oliui.

Chro. ant. S. Antonino. Mariano.



Año del Señor de mil y dozientos y nouenta y dos fue celebrado el vigesimo quarto capitulo general en Paris, a instancia del rey Principe de Francia (por sobrenombre el hermoso) por la fiesta de Pentecostes. Enel qual capitulo, fray Raymundo ministro general a instancia del mesmo rey tomo el grado de maestro en santa Teologia, porque por su mucho humildad, no queria admitir aquella honra. En este capitulo se trato de las contenciones, o differencias que auian passado, y estauan en pie entre los frayles de la prouincia de Prouença, de las quales era el principal, o la fuente, el venerable varon fray Pedro Juan Oliui de la mesma prouincia. Este varon, siendo de edad de doze años, fue offrecido de sus padres a la orden de san Francisco enel conuento de Biterri o Bitere, año del Señor de mil y dozientos y cincuenta y nueue. Y de quan gran feruor de espiritu, y acceptacion delante de Dios fue, parece claro, no solamente por las muchas virtudes y doctrina, mas por lo que dixo a los frayles, estando enel vltimo transe de su vida, que toda su sciencia la auia rescebido infundida de Dios, y que vna vez a la hora de tercia, fue dotado y alumbrado del señor. Mas delante de los hombres, fue muy aspero y graue en sus costumbres y palabras, y de gran sufficiencia y fama por todo el mundo. Fue grandissimo zelador de la pobreza y de la virtud, y tuuo espiritu de prophecia. Juntaronse muchos frayles a el, y lo seguian imitando su santa y religiosa vida, viendo que la orden yua a tierra por las muchas larguezas que se admitian contra la pobreza, por lo qual suffrio grandes persecuciones de los otros frayles y perlados, que seguian y amauan seguir las larguezas introduzidas en la orden. Fue este varon de marauilloso ingenio, y de gran capacidad, por lo qual escriuio obras marauillosas, entre las quales se halla vna postilla profundissima, casi sobre toda la biblia. Escriuio sobre los libros del del maestro de las sentencias y compuso otros muchos tratados de vicios y virtudes, y exercicios espirituales. Declaro la regla de san Francisco, con mayor claridad y subtileza que todos, la qual declaracion anda enel libro, que se llama Monumenta ordinis. Su doctrina siguieron muchos varones catholicos y doctos.

humildad del ministro General.

Fray Pedro Juan Oliui varon de grandes partes.

Postilla y exposicion deste varon sobre ambos testamentos.

Enel tiempo del ministro general fray Buena Gracia, viniendo este varon santo al capitulo general, vuo contra el grandes quexas y acusaciones, por gran zelo y feruiente animo con que reprehendia las larguezas introduzidas en la orden. El dicho general despues del capitulo vino a Leon de Francia para examinar los tratados, y los libros de fray Pedro Juan Oliui, con siete doctores Parisienses de la orden, los quales condenaron la dicha doctrina, como peligrosa en la orden, y de mal sonante. Y con este principio, començando el sobredicho general a examinar los frayles que seguian a fray Pedro Juan Oliui, sabiendo el esto, vino luego a la presencia del general, y tratando de la doctrina de sus libros como era varon humilde, y quieto, sin mas altercaciones aprouo el parecer de los sobredichos siete doctores y reuoco su doctrina. El siguiente general fray Acolito mando otra vez examinar la doctrina de fray Pedro Juan Oliui, enel conuento de Paris, porque los frayles que le seguian no dexauan de yr adelante en su opinion, con auerse apartado de la comunidad de los frayles, y viuir en lugares por si, en la guarda y obseruancia de la pobreza regular. El general

Fue examinada la doctrina deste varon.

neral ministro/ mando llamar a Paris al sobredicho fray Pedro Juan de Oliui/ el qual venido a la presencia del general/ con tanta erudició y claridad defendio su parte/ que ninguna cosa se determino contra el en aquella vniuersidad/ por los otros maestros/ y tambié porque luego tras desto succedio la enfermedad y muerte del ministro general. Y como estas cosas viniessen a noticia del Papa Nicolao quarto/ de la gran diuision que en esta prouincia auia entre los frayles por razon de los que zelauá la obseruancia regular/ y tenian por cabeça al sobredicho fray Pedro Juá de Oliui/ y tenian ya tomados conuentos en la prouincia/ con violencia y fauor de los seculares q̃ les tenian mas deuocion que a los de la parcialidad contraria/ el sobredicho Papa Nicólao quarto mando al general que próueyesse sobre este negocio. El general ministro fray Raymundo/ despues de auer embiado comissario como q̃da dicho/ remitio la determinacion destos passados negocios para el capitulo general. En este capitulo de Paris/ estando presente el sobredicho fray Pedro Juan de Oliui/ que fue llamado sobre este negocio/ trató se de la question que era entre el, y los de la communidad de la orden/ si los frayles por la profession de su regla/ eran obligados, o no/ al estrecho y pobre vso de las cosas necessarias a la vida. Fray Pedro Juan Oliui/ prometio de estar y consentir enel estrecho y pobre vso de las cosas/ y en su obligacion/ segũ que lo determina la declaracion del Papa Nicolao tercero. Y que si alguna cosa en contrario el viniesse dicho/ desde entonces el la reuocaua y daua por ninguna/ protestando no sentir otra cosa en contrario de alli adelante/ ni se ayuntar/ ni fauorecer a los que lo contrario tuuiessen. Y con esto se contento el capitulo general/ y acepto esta protestacion/ y no fue tenido por rebelde, o disobedié te, ni autor de la diuision de la orden.

Sujection de fray Pedro Juá Oliui enel capitulo general.

Capitulo xxiiij. Como fueron castigados algunos frayles indiscretos zeladores, y de la muerte de fray Pedro Juan Oliui.

S. Antonino. Mariano.

EN este capitulo general, celebrado en Paris/ fueron castigados algunos frayles de la prouincia de Prouença por la informacion que en la comission que le fue cometida, hizo fray Beltran de Cigotorio/ a cerca de las discordias y escandalos que se siguieron en la dicha prouincia/ por los zelos temerarios/ y por causa de la doctrina del dicho fray Pedro Juan de Oliui/ puesto que el satisfizo a la orden/ como queda dicho/ dóde no fue juzgado por desobediente. Mas con todo esto le siguieron muchos en su doctrina/ y enel estado de la regla/ los quales con sobrado, e indiscreto zelo y socolor de espirituales/ fueron causa de muchos y grandes escandalos en la orden. Por los quales los dichos frayles fueron asperamente castigados. En este capitulo/ fue acusado el ministro general/ por auer embiado a Armenia los seys frayles, de quien ya diximos/ los quales en las partes Orientales/ suffrieron grádes persecuciones de los otros. Y para justificar su causa/ enseño el ministro general letras del rey d' Armenia/ en las q̃les loaua mucho a los dichos seys frayles que el general le embio/ y vinieron tambien embaxadores Armenios, que hizieron relacion de cosas muy mayores/ de gran fructo espiritual que hizieron los mesmos frayles en aquellas tierras. En este capitulo/ ordeno el ministro general/ que los ministros prouinciales hiziessen registros/ en los quales se escriuiessen los excessos y acusaciones/ y legitimas satisfaciones/ y castigos de los frayles/ y que estos registros anduuies-

Indiscreto zelo, daña mucho al cuerpo de la comunidad.

uiessen siempre en las manos delos ministros.

Murio F. Pedro Iuā Oliui.

¶ Pocos años despues deste capitulo/ enel conuento de Narbona/ fallecio el sobredicho fray Pedro Juā Oliui/ aparejandose deuotissimamente para aquel vltimo trance/ recibiendo con mucha deuocion los sacramētos dela yglesia/ y diziendo muchas cosas de edificaciō/ enseñando como acabaua la vida/ so la obediencia dela santa madre yglesia/ sometiēdo todo lo que auia escripto al juyzio y determinacion de la yglesia catholica/ y dl summo pontifice/ su verdadero vicario y cabeça. Y despues de su muerte, fue tenido en mucha veneracion y frequentada su sepultura de gran cōcurso de pueblo que le tenia mucha dLuocion/ por el lustre de su muy aspera y santa vida. Mas los frayles de aquella prouincia sus contrarios/ que sustētauā y procurauā las larguezas dela orden/ imponiendo muchas cosas falsas a su doctrina/ hizieron q̄ fuesse reprouada por fray Juā de muro ministro general/ y especialmēte vna postilla/ q̄ muy enseñadamente escriuio sobre el Apocalypsi, y fueron en grā manera perseguidos muchos frayles/ porq̄ no quisierō dar este libro/ y q̄mar todos los otros q̄ tenian del dicho fray Pedro Juan Oliui/ entre los quales fue vno fray Poncio Carbonello/ varō muy santo en doctrina y costumbres, y maestro q̄ fue del biēauenturado san Luys Obispo.

Postilla sobre el apocalypsi.

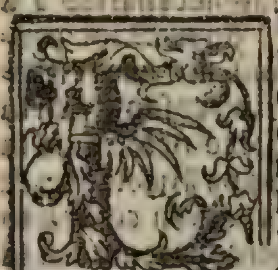
Fray Poncio Carbonello.

¶ Fray Vbertino de Casal/ de la prouincia de Genoua/ hizo vn Apologia y defensiō/ en que deshaze todos los articulos/ y suelta los argumentos sophisticos que los contrarios le impusieron/ y con que impugnaron la doctrina deste venerable Padre fray Pedro Juan Oliui/ en la qual Apologia/ muchas vezes va notando con grande admiracion/ quan poderosa es la passion para cegar el entendimiento humano/ viendo q̄ guiados della sus contrarios impusieron muchos errores a la doctrina del sobredicho venerable padre fray Pedro Juan Oliui, siendo todo lo que dixo y escriuio manifiestamente catholica/ y el y ello/ sometido a la obediencia y determinaciō de la santa yglesia y ansi mesmo a la obediencia del ministro general. Mas como por muchas prouincias de la orden se leuantauā nueuas diuisiones entre los frayles de la comunidad/ y los q̄ querian guardar la pobreza regular/ en todas las cosas defendiendo su parte con la doctrina del sobredicho venerable padre fray Pedro Juan Oliui el capitulo general defendio aquellos libros a los frayles. Y assi estuuo aq̄lla doctrina hasta el tiēpo del papa Sixto quarto/ el qual como sana y catholica, concedio a los frayles q̄ la leyessen y estudiassen/ porq̄ ninguna cosa contraria a la fe catholica/ ni a la doctrina de la santa madre yglesia se cōtenia enella, la qual doctrina no fue defendida hasta entonces/ porque uuiesse en ella alguna falsedad, sino por defecto de los lectores/ o muy affecionados/ o muy contrarios al autor della/ y a lo contenido en aquellos libros.

Vbertino de Casal respōdio cō admiraciō a las objeciones apassionadas d los contrarios.

Doctrina y libros de F. Iuan Oliui prohibidos hasta el tiempo del Papa Sixto quarto.

Capitulo xxv. De algunos milagros que en este tiempo hizo el bienauenturado san Antonio de Padua.



En la tierra de Vesentina/ esta vna cierta villa, o lugar que se llama Castañeda/ donde tenia sus casas antiguas vn cauallero principal Vasentino/ d la familia que llaman de Poci/ por nōbre Juan. A la torre deste cauallero/ vinieron dos nigromanticos a descubrir vn thesoro escondido, por sus artes malas de nigromancia. Y dspues que se fueron de aquella tierra vn criado del sobredicho cauallero que se llamaua Martin/ entro en aquella casa donde

Hypolito. Paduano.

Vision de innumerables demonios d horribles formas y aspectos espantaron a vn hombre.

donde vio gran numero de animales terrestres y volatiles de espantosos aspectos y figuras / entre los quales vio que andauan principalmente tres cauallos de grandeza nunca vista / q̃ trayan en la cabeça cuernos como toros / y lançauan fuego de si por todas partes. Sobre estos tres cauallos andauan tres hombres de aspecto horrible / y de excessiua corpulencia / que parecian Gigantes / y trayan buelto el rostro hazia las ancas de los cauallos / y con vnos palos en las manos. Espãtado aquel moço con el aspecto destas visiones / quiso huyr / y esforçandose por hazer la señal de la cruz / no pudo vno ni otro / mas en su coraçõ encomẽdauase a la gloriosa virgẽ Maria madre de Dios / y al bienauẽturado san Antonio de Padua. Y sintio que con mucha crueldad le dauan muchos golpes / y despues q̃ lo vuieron ansi maltratado / q̃do ciego y mudo. Y passados algunos dias cõ estas dos lisiones / de ojos y lengua, apareciole el bienauẽturado san Antonio / aquiẽ el auia llamado en su ayuda / cõ vna cruz de grã resplandor en las manos / y dixole. Esfuerçate hijo / y ten confiança en la bondad diuina. Y despues que recordo deste sueño en que le aparecio el santo / rogaua con mucha instancia por señales / porque por palabras no podia / que lo lleuassen a Padua a la yglesia del santo / y luego que entro en la capilla d̃ san Antonio le fueron restituydos los ojos y la habla / y desde alli boluio a su casa loãdo al señor y a su santo. Este milagro acaescio año del señor de mil y dozientos y setenta y ocho.

Sano a vn ciego y mudo, el bien auenturado san Antonio.

¶ Fue en Ferrara vna donzella tan cruelmente atormẽtada del demonio por espacio de ocho meses: que ponia en espanto a toda la ciudad / porque a qualquiera persona que podia alcançar / o le caya en las manos, la trataua muy mal con los dientes / o con los pies, o como podia / y demas desto / dezia muchas injurias de palabras y testimonios falsos / y en su persona / hazia muchas deshonestidades, y otras cosas que no son de dezir / trabajando muchas vezes de poner fuego a la casa. Y estando ya muy fatigados con tãtos peligros y molestias / dos tios desta donzella que la tenian a cargo / despues de la muerte de su padre, para mas seguridad, atarõ la sobrina como a vn perro con vna cadena de hierro / y pusieronla a vn cãto de la casa / donde no pudiesse enojar a nadie. Y la madre de la dõzella como era biuda / estando muy triste por el infortunio de su hija / viendo que todo remedio humano le faltaua / boluiose a Dios / inuocando su misericordia, y el ayuda de todos los santos que le venian a la memoria / pidiendo con muchas lagrymas la socorriessen en tan grande necessidad y tribulacion. Y entre todos los santos a quien encomẽdaua de dia y de noche aquella su miserable hija / principalmente con gran deuocion encomẽdaua la salud de su hija al bienauenturado san Antonio de Padua. Y como tenia entendido que este glorioso santo / no desampara los que se encomiendan a el / perseuerando en oraciones / ayunos / y limosnas / pedia cada dia de nueuo el ayuda del santo. Apareciole el bienauenturado san Antonio en vision / y dixole. Leuantate muger / que tu hija esta libre y sana / y leuantandose luego / fue a ver a su hija y hallola libre / como el santo le dixera. Y puestas las rodillas en tierra / dio gracias a nuestro señor / y a su santo por tan grande merced y subito milagro / y no cabiẽdo en su coraçon tan grande alegria / començo a dar vozes / recordarõ los de la casa / y d̃spues ocurrio casi toda la ciudad a ver tan gran milagro que nuestro señor auia obrado / por los merecimientos de su santo / y cõ altas vozes loauan y hazian gracias a nuestro señor. Fue esta donzella (que era d̃ edad d̃ catorze años) lleuada a Padua / y offrecida ante el sepulchro del santo con su offrenda / donde quedo la cadena de hierro colgada en la capilla

Aparecio el bienauẽturado S. Antonio y sano a vna muger mal tratada d̃l demonio.

pilla del santo en memoria deste mila gro/y boluio a su casa con su madre y parientes loãdo al señor/ que por los merecimiẽtos de san Antonio la auia librado de tan gran captiuerio y seruidumbre.

Sano el sãto a otra muger muy maltratada de los demonios.

¶ Pocos dias despues deste milagro/vna dueña llamada Sophia/muger de vn Juan de Castillo franco/q̃ auia diez años que estaua posseyda dl demonio/fue offrecida a Padua por su marido con gran deuocion. Y ordenando el marido deuoto del santo/de traerla el dia de su fiesta (porque tenia mayor esperança que aquel dia seria libre su muger d aquella miserable enfermedad) partierõ de Marcha Treuisina donde morauan/y la muger vino con su marido sin hazer alguna resistencia, y entro en la yglesia de san Antonio con mucha quietud/ y con reuerencia beso el sepulchro del santo. Y viendo el marido tã buena disposiciõ en su muger/pareciole que auia venido sin necessidad, y començo luego a ordenar su partida y boluer a su casa con su muger. En este tiempo fue aq̃lla muger como acostumbraua tomada del demonio/ y comẽço a bramar y torcer el rostro/ por lo qual el marido y los amigos que con el venian/cobrando deuocion por la necessidad en que se veyan/determinaron boluer a la yglesia dl santo, a offrecer de nueuo la muger endemoniada. Y para poder la mejor lleuar/ porq̃ ella no queria/ pusieronla en vna silla/y ataronla fuertemente con cuerdas/ porque no podian con ella/ y dando bramidos temerosos, defendiase con brauos mouimientos/por no ser lleuada a la capilla del santo. Y al tiempo que vinieron de entrar con ella por la puerta de la yglesia/ vieronse en gran trabajo/ porque quebraua la silla, aunq̃ estaua cercada de cordeles/ daua terribles vozes/torcia el rostro/ abria la boca con mucha fealdad/tenia la boca torcida, q̃ lleuaua junto o la oreja/y muy hinchada la garganta y el vientre/y con furia y visajes/ q̃ no se puede dezir/ponia en terror y espanto a todos los que yuan cõ ella. Y con mucho trabajo la pudieron lleuar hasta el sepulchro del santo, para que con sus manos y con la cabeça tocasse el sepulchro donde estauan las reliquias del santo/subitamente cesso aquel furor/ y boluio a su propria figura y habla natural/y como si fuera libre de vn incomportable peso, con vn affectuoso sospiro, dixo. O san Antonio/Antonio misericordia/misericordia/y con grande reuerencia dio gracias a nuestro señor y al glorioso santo/y boluio a su casa libre y sana. Y en memoria dl milagro, q̃do colgada la silla hecha pedaços en la capilla de san Antonio.

Graues vexaciones q̃ el dmonio hizo a vn cuerpo humano por no salir dl.

Palabras de mucha compasiõ dixo al santo la enferma.

Capitulo xxvj. De vna marauillosa vision de las penas del otro mundo.



Chro. ant.

Contaua el Ministro de Aragon/q̃ junto a la ciudad de Jaca que es en España/ estaua vn hombre llamado Juan/ deuoto y muy familiar a los frayles Menores/ el qual fue vn dia a ver vna viña que tenia algo apartada de la ciudad. Y queriendo ya boluerse para su casa/ passaron dos frayles Menores que el no conoscia/los quales lo saludaron familiarmente/ y le dixeron/ Juan ven con nosotros. Y yendo con ellos por vn grãde espacio de camino/començo no sin admiracion a enfadarse de tanto andar/y dixo a los frayles. Padres a donde vamos? No es ya hora de comer? Y el que parecia mas anciano y principal le respondio. Ven con nosotros sin temor. Y andando mas de vna legua/vinierõ a vn grande campo y llano/y començo aquel hombre Juan a enojarse mas y quererse boluer: y los frayles le dixeron otra vez/que anduuiesse sin temor. Y vno de los frayles

dixo

dixo al compañero, y a aquel hombre
Juan. Yos ambos, q̃ yo quiero espe-
rar aqui. Y el compañero lleuo a aquel
hõbre cõsigo: y subiolo sobre la cũbre
Juã de vn mõte, y mostrole d̃sde alli
vn llano, donde estaua vn estanque de
Penas d̃ la otra vida, enseñadas a vn hõbre en vision manifiesta.
agua muy largo, y por encima de las
aguas de aquel estanque saliã llamas
de fuego muy encendidas. Y viendo
esto aquel hombre, quedo como fue-
ra de si. Y salian del estanque, o lago d̃
agua por ciertos interualos de tiem-
po, hombres que aparecian sobre el
agua puestos de rodillas y las manos
juntas, y el rostro leuantado al cielo,
y con muchas lagrymas pedian mise
ricordia al señor. Y desta manera vio
cinco almas que successiuamente saliã
de aquel lago, las quales como dixes-
sen cõ muchas lagrymas, señor Dios
mio, aued misericordia de mi, luego
eran lleuadas a otros lugares ame-
Penas del infierno.
nos, frescos y floridos. Despues vio
otro grandissimo llano: en que estaua
vn muy estendido y temeroso lago,
lleno de fuego y de piedra çufre, de
horrible olor, y junto a el estaua otra
laguna de aguas congeladas de nie-
ues y eladas. Y quando aquellos de-
sauenturados hombres que en estos
lugares vio que eran lançados en aq̃l
estanque de fuego y piedra çufre, y sa
lian de alli pareciã carbones escureci
dos, y quãdo eran lançados enel otro
lago, pareciã hombres hechos de ye
lo, y ansi vnas vezes eran lãçados en
aquella laguna de fuego por mano de
los demonios, y sumidos cõ garfios
de hierro, otras vezes sacandolos d̃
alli los lançauan en las aguas de las
nieues, y sin darles descãso los trayã
de vna parte a otra. Viendo estas co
sas aquel hombre estaua como fuera
de si, mas cõfortaualo mucho el fray
le su compañero. Y vio desuiados de
aquel lugar espantoso vnos muy her-
mosos palacios, donde estauan los
moradores de aquellas casas reales,
vestidos de purpura, y de otros her-
mosos atauios: y viniendo a aquellas
casas hõbres de nueuo, cada vno to-
maua la vestidura que le cumplia. Y
los demonios yuan algunas vezes a
aq̃llos palacios, y trayan muchos d̃
los hõbres q̃ alli estauã al lago del fue
go y piedra çufre. Y en este tiempo fue
hecho vn grande estruendo en aq̃l la
go, porq̃ tras la guia venia vn grande
exercito, y allegãdo al lago, algunos
de los que enel estauan, salieron a rece
bir de fiesta al que venia, diziendole.
Bien venga el señor Arçobispo. Y lue
Mala vida y cuenta d̃ prelados, como se ca stiga en la otra vida.
go lo sumieron enel lago, y cõ horcas
y garfios de hierro, le estendian los
vnos mucho la boca, y los otros le
echauã fuego y piedra çufre en grã cã
tidad diziẽdo. Muy bien registes se-
ñor vuestros subditos, y mãtuuistes
los pobres q̃ erã a vuestra cuẽta, por
tãto recebireys agora el premio que
mereceys. Y tanta cantidad de fuego
y piedra çufre le echauã en la boca, q̃
no tenia lugar para blasphemar de
Dios. Y luego fue hecho otro grã ruy
do enel lago, a dõde venia otro exer-
cito, a quien precedia vn capitã, y lle
gãdo cerca, los de la laguna le salierõ
a recebir, diziẽdo. Biẽ venga el señor
Rey, y luego fue lãçado en aq̃l espãto
Nota bien esto todo q̃ se sigue.
so lago, mas no cõ tantos vituperios
y palabras affrẽtosas como recibierõ
al Arçobispo. Despues destas cosas
salio vn demonio de excessiua cãtidad
de cuerpo, muy feo, desgreñado, y d̃
terrible aspecto, y dixo. Como, y hõ
bre mortal osa estar aqui cerca de no-
sotros? Id luego y traedmelo aca. Y
como aquel hombre Juã, que estaua
con el frayle, entendiesse q̃ lo dezian
por el, ansi q̃do fuera de si, por el grã
temor que vuo de aquellas palabras
que oyo dezir a aquel demonio espan
table, que luego cayo en tierra, per-
diendo casi del todo las fuerças. Y q̃-
riendo los demonios arremeter con
el, el frayle compañero dixo. Demo-
nios, de parte de Dios os mando, q̃
no passeys de ay, ni llegueys aca. Y
oyẽdo los demonios estas palabras,
no osaron acometer a aquel hombre.
Y el frayle lo conforto y dixo, que no
temiesse, puesto que tan grande fue el

temor que auia cobrado, que no podia boluer en si. Acabadas estas cosas, lo traxo a vnos lugares de gran hermosura y deleytosos, donde los que saliã de purgatorio eran lleuados. Y cõ todo esto no podia aquel hõbre cobrar las fuerças perdidas, ni assegurarse, acordandose de lo que viera y oyera. Despues desto, fue lleuado a otro lugar, dõde vio a la gloriosa virgen madre de Dios, acompañada de choros de virgines, y vno que guiaua vn choro por dõde estaua aql hombre Juã, y venian cantando. La virgen pario hijo de castidad, lilio, y fue llena d gracia. Y todas las virgines respondian a este verso con mucha suauidad, De manera, que la suauidad de aquellos cantares que dezian a la gloriosa virgen Maria, excedia todo sentido humano. Y con todo esto no podia aquel hombre boluer en si, ni consolarse de todo en todo, porq toda via temia no le lleuassen los demonios. Y luego subitamẽte fue puesto enel lugar donde el frayle anciano auia quedado, y ambos le dixeron. Hermano passa facilmẽte por esto q has visto, y no te quexes de nosotros, porq no fue esto en nuestra mano, que nuestro señor nos mando q hiziessemos esto, vete para tu casa, y luego desaparecieron. Y aql hombre con mucho trabajo se fue lo mejor que pudo para su casa, porque del temor que cobro de aquella visiõ, tã enflaquecido quedo enlas fuerças, y en los ojos, q desde entonces carecio de entera salud, y de la disposiciõ que antes tenia. Y llegando a su casa echandose en vna cama, mãdo luego llamar a los frayles Menores, y cõtoles por orden con muchas lagrymas la sobredicha vision. Y quantas vezes lo preguntauan que contasse lo que viera en aquella vision, no se podia abstener de muchas lagrymas. De creer es, que desta vision tenia necessidad aquel hombre que la vio, para enmienda de su vida, o la gente de aquella tierra, porque de alli adelante viuiessen en temor de Dios, y trabajassen librarse de tantos tormẽtos, de que ellos estauan muy oluidados.

Choros d virgines q cãtauã a la madre de piedad dulces canciones.

Capitulo xxvij. Del vigesimo quinto capitulo general, y de cosas que acaescieron en este tiempo.



Fray Raymundo ministro gñral, celebro en Asis el vigesimo quinto capitulo general, año del señor de mil y dozientos y nouẽta y cinco. En este mesmo año fue electo en Papa despues de vacar la sede Apostolica dos años y tres meses, fray Pedro Morone hermitaño, varon de santa vida, y fue llamado Celestino quinto. Y como por la santidad y simplicidad de su vida, no fuesse conuenible para los negocios temporales, y para los trabajos que entonces auia en la yglesia tocado del temor de Dios, e incitado por algunos Cardenales, renuncio el summo pontificado, quatro meses despues de su electiõ. En tiẽpo deste pontifice, por ser varon santo, y criado en estado de pobreza, pareciole al ministro general, y a otros muchos frayles zelosos de viuir en la obseruãcia de la regla, y especialmente a fray Conrrado de Offida, y a fray Pedro de Mõticulo, a fray Jacobo de Turdeto, a fray Thome de Teruyo, y a otros frayles que alcançaron a los cõpañeros del padre san Francisco, que fuessen al summo pontifice, fray Pedro de Macerata, y su cõpañero fray Liberato, porque por auer tenido antes de su eleccion familiaridad con el, y porque como ya el conoscia su zelo, daria mas credito a sus informaciones y buenos desseos. Y para que requiriessen al Papa por si mesmos, y en nombre de todos los otros frayles que quisiessen viuir en la obseruancia de su regla fuera de la obediencia d la comunidad, para que mejor guardassen

Mariano Platina.

Fue electo en papa F. Pedro hermitaño.

Frayles zelosos de su profession alcançarõ dl papa fauor para pseguir su intento.

dassen lo que prometieran/sin que los otros frayles que queriā viuir en larguezas/y vsar de priuilegios/ni los pudiessen impedir,ni molestar en cosa alguna. Y el mesmo Papa Celestino como auia conoscido muchos santos frayles de la orden/y era varō de grā sinceridad/y feruentissimo amador y guardador de toda pobreza/humildad y perfection euangelica/y amaua mucho a todos los q̄ seruiā a Dios y zelauā la perfectiō/por lo qual oydas sus peticiones/alabo mucho su proposito/y buenos desseos/y mando a los mesmos fray Liberato/y a su cōpañero/que trabajassen viuir lo mas espiritualmente que pudiessen/segun la regla de san Francisco/q̄ prometieron/y mejor si mejor pudiessen. Y dixoles/q̄ el siempre auia desseado/y tuuiera firme proposito de guardar la mesma pobreza cō sus frayles/mas q̄ auia sido constreñido/q̄ si q̄ria q̄ creciesse el numero de sus frayles/q̄ admitiesse bienes en comun/y absoluio a fray Liberato y a su compañero de toda obediencia de la orden/dandole plenaria autoridad, de absoluer de la mesma a los otros frayles/mandandoles/q̄ tuuiessen cuydado/y el regimiento de todos los q̄ quisiessen guardar con ellos aq̄lla vida euangelica. Y en las letras q̄ dio/mando a los frayles q̄ obedeciessen a fray Liberato/como a su propria persona/y q̄ por la paz y honor de los frayles Menores no se llamassen frayles Menores,sino frayles,o hermitaños pobres/y encomendolos a Neapoleon Cardenal de la santa yglesia de Roma/porque era varon que daua gran calor a toda virtud. Sabiendo los frayles esta essencion y diuision/luego en este tiempo/estando toda via el Papa Celestino en su silla los començarō a perseguir: y renunciando el Papa Celestino/y siendo electo Bonifacio octauo con sus fauores/los persiguieron mucho mas d̄ tal manera, que todos ellos se fueron a viuir por las montañas y lugares remotos/dō de en paz y sin escandalo de los otros pudiessen seruir a nuestro señor/y desta manera salieron de Italia/y se fuerō a viuir a Grecia/donde tambien fueron perseguidos de los otros frayles. Desta concession de Celestino/nacio la congregacion que se llama de los Clarenos, que hasta oy dura/y dizen ellos/que fue la primera reformacion que en la orden se hizo/mas como se començo/y la causa porque se llamaron Clarenos/diremos adelante.

Fray Liberato, y otros de su spiritu alcāçarō bulla d̄l Papa para viuir por si.

Parte de Italia.

Los Clarenos de dō de tuuierō principio.

Capitulo xxviij. De la electiō del ministro genaral Fray Iuan de Muro, y de algunas cosas deste tiempo.

Chro. antī. Mariano.

FUe grauemēte acusado el ministro general ante el Papa Bonifacio octauo/por los prelados de la orden, por las cosas sobredichas,y porque fauorecia a los zeladores de la obseruancia regular/imponiendole q̄ fauorecia a hombres apassionados, y que hazian diuision en la orden. Oyendo el Papa estas cosas contra el ministro general: mando luego conuocar a capitulo general en la ciudad de Anania/año del Señor de mil y dozientos y nouenta y seys. A fray Raymundo general ministro/hizolo el Papa obispo de Padua/lo qual el varon humilde no quiso aceptar,diziendo/que no se hallaua digno ni sufficiente de aquella prelazia/y el Papa respondio/que menos digno era para ser general de los frayles Menores/y mandole que renunciasse luego su officio/lo qual el hizo de muy buena voluntad. Procedieron luego a la electiō de nueuo general/estando el Papa presente. Fue electo en este vigesimo sexto capitulo general/en quarto decimo ministro general fray Juan de Muro/maestro en Theologia/de la prouincia de Marca/y fray Raymundo se boluio subdito a su prouincia de Prouença.

El ministro genral fray Raymūdo, fue maltratado, por el calor que daua a la virtud.

Este padre de la ordē no acepto el Obispado q̄ el papa le daua.

Ministro general fray Iuan de Muro.

¶ Fueron acusados muchos frayles ante este ministro general / de sus zelos / y diuision que procurauã de la obediencia de la orden / entre los quales fue grauemente acusado el bienauenturado varon fray Contrado de Offida / que consolaua y confortaua a los frayles q̃ el auia criado en la estrecha obseruancia de la regla / y asperamente reprehendia las larguezas y relaxaciones introduzidas en la orden: y tanta era la virtud y grauedad deste sieruo de Dios: que no osauan los frayles offenderle / mas con todo esso le impusieron acusacion de muchas cosas ante el ministro general. Primeramente que el aconsejaua y loaua salirse de la obediencia de la comunidad / por zelo de la obseruancia de la regla donde mejor la pudiessen guardar; y q̃ affirmaua q̃ los frayles de la comunidad / no querian guardar la regla; ni las declaraciones de la / ni consentir q̃ otros las guardassen, y otras muchas cosas, por lo qual el ministro general lo mando llamar / y en su presencia con mucha indignacion / mando que le fuessen leydas las acusaciones / y obiectiones que le imponian. Mas haziendo el sieruo de Dios oracion / assi fue el general aplacado / en tanta manera / q̃ no solamente se aparto de la indignacion que contra el tenia / mas tuuole tanto amor y reuerẽcia / que desde alli adelãte tenia en mucho su conuersacion.

Fray Conrado d Offida varon espiritual; fue acusado.

¶ En este tiempo fray Jacobo de Anania, sobrino del Papa Bonifacio fue por el promouido a la dignidad d Cardenal / y despues fue obispo Ostiẽse. Y mostrose este pontifice muy amigo y fauorable a la orden / como parecio en muchas cõcessiones y gracias que hizo a la orden / puesto que por algun tiẽpo estuuo algo indignado: porque algunos frayles zelosos de la hõra de Dios / reprehendieron algunas cosas suyas publicas / que no yuã cõ tanta rectitud / o por ventura por ser mal informado de los emulos / y contrarios de los frayles / por lo qual el santo fray Jacobo d Turdeto fue puesto en la carcel / como en su vida se vera. Este general fray Juan de Muro: con licencia del Papa recibio a la orden / y dio el habito al bienauenturado san Luys Obispo de Tolosa / como en su vida se contara. Este summo pontifice Bonifacio octauo / promouio a la dignidad de Cardenal presbytero de sam Martin / en los montes a fray Gentil de Campo de Flores / siẽdo lector del sacro palacio / y fray Reginaldo de la prouincia de san Francisco / fue instituydo lector de la curia Romana en su lugar.

Fray Gẽtil cardenal y ãtes lector dl sacro palacio Fray Reginaldo lector dl sacro palacio.

Capitulo xxix. Comiença la vida de la bienauenturada santa Margarita de Cortona.



La bienauenturada santa Margarita de Cortona, fue natural d'l castillo Aluiano / d'l obispado de Perusi. Fue muger de mucha hermosura y graciosa disposicion / y con esto muy enseñoreada de su sensualidad / dando se en el tiempo de su mocedad a los vicios y vanidades del mundo / entregose en las manos de vn hõbre muy vano y sensual / por espacio de muchos años. Y como en los vicios y solturas de la carne fuesse otra Magdalena ansi le parecio / y fue muy semejante en la enmienda de su vida / y muy feruiente en la sequela de las virtudes / y en la altissima familiaridad q̃ tuuo en la contemplacion con nuestro señor Christo / y con su gloriosa madre / y con los santos. Fue muger de gran feruor en la familiaridad y amor de Christo. De las altas cõtẽplaciones y reuelaciones desta muger escriuio su confessor vn libro copioso / el qual fue examinado por muchos doctores Teologos y Canonistas / y aprouado por Neapoleõ legado Apostolico

Leyenda. Mariano.

stolico en Italia / del qual pornemos
aqui algunos capitulos / para conoci-
miento de las virtudes desta glorio-
sa santa muger, que assi se abraço con
la penitencia / y para el esfuerço y exẽ
plo de las almas que buscan al señor
con enardecidos desseos. La bienauẽ
turada Margarita con deuoto y fer-
uiente coraçon / se puso en las manos
de nuestro Señor / començando el ca
mino de la penitencia / año del Señor
Florescio esta bienauẽturada año d 1277
de mil y dozientos y setenta y siete /
recibiendo humilmente las manos jũ
tas / y con muchas lagrymas el habi-
to de la tercera orden del Padre san
Francisco, estando presente fray Ray
naldo de buena memoria / custodio
Aretino / y despues que recibio el ha-
bito / estando vn dia en oracion en la
yglesia de los frayles Menores / de-
lãte de la ymagẽ de Christo crucifica
do / le hablo nuestro señor desde aqlla
Christo hablo a esta su sierua.
ymagen / diziendo: Que quieres que
me pides pobre muger? Y ella alum-
brada interiormente / respondio. No
busco ni quiero otra cosa sino a vos
mi señor Jesu Christo. Y orando otra
vez oyo al señor que le hablaua en el
espiritu / y le traya a la memoria el gra
do de su vocacion en que la auia pue-
sto / y quien auia sido en esta manera.
Acuerdate pobrezilla de las muchas
gracias, e illustraciones que puse en
Con quien tuuo amistad y cuẽta illicita.
tu alma para que te conuirtiesses a mi.
Acuerdate / que despues de muerto
el enemigo de tu saluacion te tornaste
a tu padre llena de lagrymas / cubier-
ta de vestidos negros / y heridas tus
mexillas, y llena de confusion. Acuer
date como por consejo de tu madra-
stra / oluidado tu padre de la piedad
natural, te echo fuera de su casa / y siẽ-
do tu desamparada de todo cõsejo y
ayuda humana / assentandote muy tri
ste debaxo de vna higuera que estaua
en su huerta / con instancia me pediste
que fuesse yo tu maestro / tu padre / tu
esposo y señor. Y estando llorãdo mucho
tu miserable desamparo del alma y
del cuerpo / porque el enemigo anti-
guo / viẽdote puesta en esta tribulaciõ

te inclinaua y persuadia / que te bol-
uiesses a los vicios antiguos / y que ju
stamente lo podias hazer / poniendo-
te muchas cosas delante los ojos / y
que tu padre no te queria recebir en
su casa. Y yo criador y amador de tu
hermosura espiritual / que la queria
reformar en tiempo y tu alma por inspi
racion interior / a que te fuesses a Cor
tona / y te pusiesses so la obediencia y
cuydado de los frayles Menores, lo
qual luego cumpliste, cobradas de nue-
uo fuerças espirituales / y te offreci-
ste, e inclinaste tu coraçon a la disciplj-
na y santas amonestaciones de aque-
lla religion. Acuerdate que el remedio
de la soltura de tu coraçon en los prin
Principio d la virtud y enmienda d la mala vida, el temor y reuerencia a sus mayores en la religion.
cipios / fue el temor y reuerencia filial
q te concedi, y pusiesses a tus maestros
y guiadores los frayles Menores, lo
cuyo cuydado te puse / cõ lo qual des-
pues que perfectamente alcançaste vi
ctoria de ti / espante al enemigo inuisi
ble / y quebrante las fuerças y osadia
que exercitaua contra ti / quando esta-
uas embuelta en tus miserias y fla-
quezas antiguas. Con esto no temias
luego? No perdias las colores de ver
guença, quando veyas algun religio-
so en la yglesia / en casa, o por las ca-
lles si estauas, o hablauas con perso-
nas seculares? Acuerdate q di ordẽ a
tu alma / a menospreciar por entero
los atauios del mũdo, y te enseñe inte
riormente / q por mi respecto y amor
poco a poco te apartasses de la cõuer
sacion de las dueñas y señoras de lu-
stre del mũdo. Acuerdate que tu cuer
po enuejecido y acostũbrado a los vi
cios antiguos / yo le fauorecia cõ po-
derosos dones de gracia / especialmẽ
te de abstinencia de todos los manja-
res / y despues hecha tu mas fuerte /
por mi gracia te diste a cõtinuos ayu
nos y asperezas de vestidos / durmiẽ
do en dura cama compuesta de mim
bres, o sarmientos, o sobre la tierra
desnuda puesto vn palo, o piedra por
cabecera, lo qual todo suauemente cũ
plias, tocada interiormente del fru-
cto de la victoria que con estas cosas

asperas se alcança. Acuerdate del copioso don de mi gracia que te di de temor/dolor,y lagrymas continuas cõ que tu no solamente preguntauas alos religiosos/mas tambien alos seculares si auria Dios misericordia de tan grã pecadora como tu auias sido. Lo qual dezias con tan copiosa abundancia de lagrymas,que a todos mouias a compadescerse de ti. Y no se te oluide como aquellas tus amargas lagrymas/las mude marauillosamente en suaues y dulces recreaciones/quando pensauas atentamente en la fiesta de mi natiuidad/y enlas de mi madre y de los santos. Acuerdate delos buenos desseos, y santas affectiones que te di/especialmẽte dela misericordia y compassion que con los pobres temias/y tambiẽ de los buenos desseos que te di/para que hiziesses entera penitencia/estando tu aun en la escuridad y tinieblas de tus peccados. Acuerdate/que no queriendo dartelos frayles Menores el habito de su tercera orden/porque dudauan dela cõstancia de tu alma/por ser tu entõces muger de poca edad/y por la noticia que tenian de tu mala vida passada/yo te di fuerças y perseuerancia/para que con lagrymas/ruegos/y señales de perfecta mudança de vida acabasses/y alcançasses esto con mis sieruos los frayles Menores. Estas y otras cosas que recibio de la mano del señor le traya a la memoria el espiritu santo con que la cõfirmaua para retener las mercedes que de Dios auia recebido,y la hazia de otras muchas digna y merecedora.

Dones q̃ recibio la santa muger al principio de su conuersiõ.

Los trabajos dela penitẽcia cõuierte dios en suaue gusto celestial.

Capitulo xxx. De los exercicios espirituales de la bienauentura da santa Margarita de Cortona.

Leyenda mayor. Mariano.



Ecebido pues el habito de penitencia de la tercera ordẽ de los frayles Menores/luego por la gracia del Espiritu Santo/aparescio esta Santa Muger en nueua criatura en Christo/porque luego fue transformada enel amor del esposo celestial/de tal manera/que de alli adelante todo su estudio era buscar con gran diligencia/como se escondiesse en lugares solitarios/por huyr de las platicas del mundo. Porque como otra nueua Magdalena/todo su desseo era como ayunando/llorando/y orando/se vniesse sin otro medio con el rey celestial. Y encendida en este altissimo amor/començo a desuiar de su cuerpo todas las cosas en que podia recebir deleyte/porque crucificada y atormentada/mejor lo pudiesse menospreciar. Y debilitando y adelgazando su cuerpo con frequentes sangrias/continuos ayunos/y luẽgas vigilias/tomaua la tierra desnuda por cama. Ninguno se vio en esta vida tan cudicioso de oro/ni plata/como esta santa muger/por adelgazar y sujetar su cuerpo. Passaua muchas noches sin dormir en grã de exercicio d'oraciones y lagrymas, y a penas y con mucho trabajo y escaseza queria reclinar su cabeça bien fatigada sobre vna piedra/o palo para descansar vn poco. Despues de la primera vigilia de la noche/hasta la hora de nona del dia/oraua con amargos lloros y sospiros/porque por la fuerça del amor/en quiẽ estaua transformada/otras vezes por la memoria de sus pecados/otras por la recordacion de Jesu Christo crucificado (en cuya Cruz estaua puesta su alma) muchas vezes daua tan grandes y entrañables sospiros, q̃ temia muchas vezes en semejantes trãces dar el alma a Dios. Otras vezes perdiendo la habla y el sentido, quedaua como muerta. Alquilo para si sola vna casilla que estaua jũto a las casas de vnas dobles y virtuosas dueñas/y esto hizo ella por darse mas segura y secretamente ala contemplacion diuina. Assi se sacrificaua a Dios/con tantas disciplinas/bofetadas/y puñadas/

Principio de la penitencia dsta sierua del Señor fue descomponerse d los atauios corporales para vestir el alma.

Fuerça del amor de Dios en la muger santa.

fiadas/que ella se daua en el rostro/q la carne que naturalmente era blanca/la torno de color azul y manchada por amor de aquel/por cuyas heridas y llagas fuymos libres de la garganta de la muerte. Y porque auia determinado de mantenerse del trabajo de sus manos/y a vn hijo pequeño que tenia/començo a seruir con mucha humildad y diligencia a vnas Señoras de mucha virtud/que morauan en la ciudad de Cortona. A las quales/puesto que ella les guisasse manjares segun su estado/en salud/y en enfermedad/siempre la feruiente seguidora de la penitencia/guardaua perfectamente sus ayunos/como si siempre fuera quaresma. Y cantando y regozijandose las otras siruientas de la casa de aquellas Señoras/ella se apartaua a solas/y derramaua tanta copia de lagrymas/que las que la veyan dexauan sus cantares y passatiempos/y se ponian a llorar con ella. Y donde quiera que se hallaua/con tanto feruor y fee/hablaua de la misericordia diuina/y de la estrecha seueridad de la justicia de Dios/que no auia coraçon tan dado a los deleytes del mundo/que se pudiesse abstener de lagrymas/por la efficacia y fuerça del feruor de sus palabras. Y no dexando de exercitarse en el seruicio de aquellas Señoras/alli rezaua sus horas canonicas/y otras deuociones que acostumbraua con mucha diligencia/y ayunando y velando/trabajando/y orando/no se entremetia a juzgar mal de las otras personas que viuian delicada y ociosamente. Todas las noches reposando las otras siruientas/ella las gastaua en alimpiar y lauar el lecho de su alma/por la virtud y fuerça del cõtinuo dolor que en su coraçon traya por la presencia de la sangre de Jesu Christo/derramada por nuestra salud/en tanta copia/y con tanta piedad. Y porque en estos seruicios/la santa penitente era impedida de oyr las missas/predicaciones y oraciones/mudo su proposito en vida mas solitaria para cũplir mejor los dessеos de su alma/y darse mas libremente al Señor/y comunicar mas continuamente con el. Recogiose por esta causa a vna pobre casilla que le offrecio vna señora/donde el padre de las misericordias la enriquecio de tanta piedad/que tan ygualmente era aquel su hospicio de obras de misericordia/como casa de su morada. En esta casilla en que morava la sierua de Christo dedico enteramente su coraçon a Dios/y a las necessidades de los pobres/que en todo tiempo/qualquiera cosa que tenia sin quitar alguna/la daua a los que tenian necessidad. Y como verdadera madre de los pobres/con tanta atencion les buscaua sus consolaciones/y cumplia sus necessidades: que jamas quiso tener cosa por suya/por mucho que la viniesse menester/mas todas las daua a los pobres hasta que passo desta vida. En esta casilla de su morada/de tan copiosos dones de misericordia enriquecio el Señor el alma de su sierua/que muchas vezes visible y corporalmente la visitaua por si mesmo/hablando con ella palabras de gran dulcedumbre/otras vezes la visitaua por sus Angeles/y otras vezes la exercitaua en batallas de gloriosas victorias contra el enemigo del genero humano/de quien por la gracia diuina siempre triumphaua la sierua del Señor. En el dia del glorioso san Juan Baptista/a quien ella tenia por su abogado/hazia siempre solenne combite a todos los pobres/del premio que auia ayuntado/del trabajo de sus manos/teniendo poca cuenta con sus necessidades/y menos con las de su hijo. Con esta piedad maternal/assi atraya a los pobres/que dexando las puertas de los ricos/se juntauan siempre muchos dellos a la puerta de la casilla desta sierua de Dios/en que pocos bienes temporales auia. Pero con todo esso no les negaua

Fruto dela penitencia dsta santa muger, tener palabra efficaz en hablar de Dios.

La verdadera conuersiõ aliẽna retrae los ojos de los defectos agenos.

La charidad dõde mora, no tiene cosa suya.

Aparecio Christo, y hablo muchas vezes a su sierua. Aparecianle y hablauan con ella los Angeles dl señor.

A los pobres proueya en sus necessidades la pobre amada d Christo.

gaua cosa que ella tuuiesse/porq̃ vnas vezes daua la ropa/otras vezes las escudillas, o vasos, o el pan que tenia para su comer/o qualquier otra cosa que tuuiesse en casa. Y quãdo no tenia cosa de comer que darles, buscauales escudillas en que comiessen, cuchillos cintos, leña para el fuego/y qualquiera cosa que les pudiesse aprouechar. Otras vezes descosia las mangas de su tunica, y quitaua el paño de su cabeça para dar a los pobres/y hasta dar les las cuentas con que rezaua/y todo quanto podia quitar de si/y de su hijo/sin auer misericordia de si mesma/lo daua a los pobres necessitados. Por lo qual muchas vezes las vezinas trabajauan de quitar los pobres de su puerta/porque pudiesse la sierua de Dios/que era tan pobre como ellos/retener alguna cosa para sus necessidades. Y por amor de su esposo Jesu Christo/echo fuera de su casa a vn solo hijo que tenia donde se auia criado/el qual fue despues frayle Menor/queriendo mas a los pobres y peregrinos de Jesu Christo/que a su propio hijo natural.

Nota el feruor desta noble sierua dl señor.

Nota.

Capitulo xxxj. Del sentimiento de la passion de Christo, y de la vigilãcia q̃ esta sierua de Dios en si tenia.

Leyenda. Mariano.

Psal. 110. Eccles. 1.



El temor del señor que es principio d̃ la sabiduria/ansi tenia ocupada el alma desta su sierua que jamas ponia sus ojos enel rostro de alguna persona/ni podia oyr ni hablar cosas deste mundo. Y si a caso alguna palabra oya, o hablaua enel dia de cosas seculares/luego en la noche siguiente al tiempo de la oracion y conuersacion diuina/con muchas lagrymas/dolores/sospiros/satisfazia aquella culpa ante el tribunal de la magestad diuina/porque no fuesse desechada, e impedida por las culpas pequeñas para recebir los dones y virtudes crecidas q̃ recebia de nueuo de la mano de Dios. Y con tanta vigilancia/guardaua la pureza de su alma ante los ojos de la diuina magestad/que muchas vezes oyendo, o hablando alguna palabra/puesto q̃ no fuesse mala/pero no tan fructuosa al proximo, o tã agradable a Dios como ella dessesaua/de tanto dolor era luego trasspassada/que dessalleciẽdo en ella las fuerças corporales/perdia la habla, y el color, y el calor natural/y quedaua como muerta. Y despues que boluia en si/daua cuenta de la razõ deste sentimiento tan estremado, diziendo: que aquel eterno esposo de las almas es tan zeloso y tan estrecho en acatar las almas que crio, que muchas vezes las obras que nos parecen virtudes/las cuenta el por vicios/y de dõ de algunos esperan premio/hallaran tormentos perdurables.

Como huya la sierua del Señor, de las liuiãdades y ociosidad dl tiẽpo.

A estado d̃ gran perfeciõ auia llegado esta santa muger.

¶ Y porque no suele morir la cosa amarga/sino es en la dulçura/ni la cosa fria/sino es con el calor/la sierua de Christo affligida de tantos tormentos y dolores/recogiase y allegauase con toda diligencia a la sombra del arbol y cruz de Jesu Christo y a sus dolores y affrentosos vituperios. Y con tantas lagrymas celebraua estos ratos de soledad/que en aq̃llos amargos tormẽtos de Christo/todo dolor y angustia temporal/se le conuertia en suauidad/paz/e inefable quietud. Esta meditacion de la passiõ de Christo/en tanta manera era acrecentada en su alma/que muchas vezes salia en obras de grande aspereza que en su cuerpo executaua/hiriendose con asperas disciplinas/y el pecho y rostro con duros golpes, por amor de aquel señor que por nosotros suffrio cosas muy mas duras y asperas afflictiones. Y vestida esta santa muger de la charidad de Christo/tenia vna continua embidia a los enfermos y necessitados/y a todos aquellos que estauã en alguna graue affli-

S. Augus.

Como se seruia en la meditaciõ d la passiõ del señor.

ció/dosseãdo suffrir las penas y trabajos d todos ellos, ansi como por nosotros pecadores suffrio/y tomo sobre si todos los trabajos el hijo de Dios. Con este viuo sentimiento dela passió del señor desuiaua lexos de si toda obra/todo pensamiento/y toda vanidad que pudiesse offender los ojos de la diuina Magestad/que hecho hombre por nosotros tanto se desuelo. Y no solamente llorava en la passion de Christo sus propios pecados, mas tambien los de todo el mundo/y esto con tanto dolor dela perdicion de las almas/ y por el zelo de la honra de Dios/que muchas vezes parecia q̃ rersele saltar los ojos dela cara/ por la fuerça del dolor que sentia/y por la copia de lagrymas que derramaua/ hasta lançar sangre por los ojos, dando tan estrañas señales de angustias en los sudores y mudança del color/ que parecia a los que estauan presentes querer espirar. Y si confiamos de la saluacion de qualquiera que tiene verdadero dolor de sus pecados/ y con el sale desta vida/que diremos de la penitencia desta santa muger/ que jamas se canso/ni cesso de acusarse/ de sentir y llorar sus pecados hasta el vltimo quadrante delas pequeñas imperfectiones/O las virtudes que ella tenia/no fuessen vicios en los ojos de su esposo Christo, como q̃da dicho.

Azote de los vicios.

Llorava la perdicion dlas almas cõ señales de admiracion.

Temor q̃ tenia de offender al señor.

Capitulo xxxij. De las tentaciones que los demonios exercitaron contra esta sierua del señor.

Leyenda. Mariano.



Jendo el enemigo antiguo/que tanto se desuela por engañar las almas/ como la biẽauẽturada santa Margarita, cõ tanto feruor y acrescentamiento aprouechasse en las virtudes/y en las gracias delos dones diuinales/començo cõ mayor diligencia e importunidad a tẽtar a esta sierua de Dios. Entraua en aquella casilla donde estaua la fiel sierua d Christo/en forma de espantosas y diuersas figuras, vnas vezes de hombres, otras de muger/a vezes en forma de serpiente/y otras vezes en figura de otros animales de grande espanto/ con que pretendia aquella fiera bestia turbar y espantar a la sierua de Dios, especialmente las vezes que la veya estar en oració. Muchas vezes le hablaua en la mesma figura y forma que le aparecia/poniẽdola en grande terror/y amenazandola cõ horribles palabras/diziendo/que por fuerça la auia de sacar de aquella celda/y que su alma ya era suya, y diputada para los tormentos eternos/y que todo quãto hazia era inutil y vano, y que estaua assaz engañada, y que no acertaua en cosa alguna de quantas hazia. Otras vezes le traya ala memoria todos los pecados que auia cometido/ vituperandola con ellos, y affirmando q̃ auia de boluer y acabar la vida en ellos. Otras vezes halagandola pretendia cõ muchas persuasiones atraerla a que se tratasse bien enel comer y vestir/y en las otras necessidades corporales y que aquella penitencia rigurosa/era desconfiar dela misericordia d Dios, y que era cosa indiscreta/y que no podia durar mucho tiempo en aquel exercicio/ni ser a Dios agradable. A todos estos innumerables combates, q̃ cada dia de nueuo inuẽtaua el enemigo del genero humano/estaua la santa penitente firme y abraçada con los pies de Jesu Christo, donde recibia esfuerço y perseuerancia cõtra las amonestaciones y subjectiones del demonio. El qual vencido dela constancia dela fee, y del feruor dela charidad desta bienauenturada muger/ confuso/huyendo della la dexaua/ luego q̃ sentia la presencia de Christo q̃ venia a visitar a su feruentissima sierua. Lo qual el benignissimo padre de misericordia hazia muchas vezes con su amada sierua/dandole fuerças en aquellos

Aparecia le el demonio por el pãtaria en espantosas figuras.

Las palabras que le dezia el enemigo de la luz.

Aparecia el Señor muy benigno a esta sierua, y dauale reglas de viuir.

llos combates / especialmente en la oracion donde mas trabajaua el demonio espantarla: diziendole cō muy dulces palabras. No temas hija muy amada Margarita / ni dudes / porque yo sere siempre contigo / y no te faltare en todas tus tentaciones / y trabajos. Y junto con esto daua le reglas saludables / como mejor se apartasse d toda conuersacion y affection de las criaturas / y creciesse cada dia de nueuo en su coraçon el amor de su diuina Magestad. Las quales reglas ella perfectamente guardaua / apartando se a lugares solitarios / conuersando solamente con su esposo Jesu Christo. Cosa larga seria / contar aqui las grandes consolaciones y aparecimiētos que recebia de nuestro Señor Jesu Christo / y de los Angeles y de muchos santos que le aparecian y reuelauan secretos altissimos. Y particularmente enel tiempo que recibia el santissimo Sacramento del altar / para cuya recepcion se disponia cō grandissima preparacion de reuerencia y feruor. Y el Señor se le comunicaua con marauillosas illustraciones y affectos / y como la flaqueza humana puesta en este estado / no pudiesse suffrir tan altos y tan entrañables regalos / e illustraciones espirituales / muchas vezes quedaua como muerta / y con otros mouimientos / vozes y señales / daua a entender estar en su alma la presencia diuina por particular gracia / como los que presentes se hallaron dan testimonio / por la experiēcia que tenian desta sierua de Dios.

Visitauanla los angeles, y muchos santos.

No podia la flaqueza humana sufrir tantas consolaciones espirituales.

Resplandescian perfectamēte en esta santa muger / los dones y gracias diuinas / y principalmente la virtud de la humildad / en la qual se tenia por la mas indigna / y vil peccadora de todas las criaturas. A esta virtud el enemigo antiguo / padre de embidia / contrariaua con todas sus fuerças / tentando la sierua del Señor de vanagloria. Vna vez le represento importunamente con alguna vanidad / las muchas visitaciones y prerrogatiuas / que de nuestro Señor auia recebido / y la deuocion que el pueblo le tenia / y la continua frequentacion de las personas que la visitauan. Y como la sierua del Señor / en todo solamēte buscasse la gloria de Dios / estando vna vez en su casa / enel silencio de la noche / començo con grandes vozes y muchas lagrymas a dezir. Leuātaos leuantaos gente de Cortona / y luego sin tardar con duras pedradas me echad fuera de vuestra ciudad / porque yo soy aquella gran pecadora / q̄ hize tales y tales cosas contra el Señor Dios / y en escandalo y mal exemplo del mundo. Y refiriēdo en esta manera los pecados y las vanidades de su vida passada / con tantas lagrymas y gemidos / ayunto y espanto toda la vezindad / que el demonio confuso y y vencido vergonçosamente / se aparto de la humilde sierua de Jesu Christo. Muchas vezes proponia executar en si grandes vengāças y menosprecios / sino se lo defendiera la obediencia de su padre espiritual / la qual refrenaua el excesso del grā feruor cō que desseaua correr tras las pisadas de Christo.

humildad de la sierua d Dios.

Caso d grā de humildad.

Capitulo xxxiij. De la aspereza, y pobreza en q̄ viuia la bienauentura da santa Margarita.



La diuina bōdad maestra y guiadora de todas las virtudes importunada con mucha instācia de su discipula / le dio este documento / diziēdo. Hija si desseas seguir las pisadas de Maria Magdalena, y serle cōpañera enl seruicio y amor q̄ me tuuo: dexa todas las cosas tēporales q̄ puedē aplazer a tu cuerpo / y sujetādo al espiritu tu carne (que en tiēpos passados me offendio) pon estudio en como ausentes

Mariano. Leyenda.

Roma. 12. tes de ti todo vicio sensual con racional aspereza al modo q̃ suele ser quebrantada la paja/y apartada del grano en la era. Y en tanta manera crecio la sierua del señor en esta virtud de la aspereza/que muchas vezes dezia a su confessor. Padre mucho se alegra mi alma con los trabajos de mi cuerpo, y estoy con gran temor que por razon de sustentar la naturaleza/no me mandeys por obediencia/que coma yo cosa alguna cozida o beua vino. A

Grã feruor y vigilãcia dela sierua del señor. tan grande alteza de feruor del amor diuino subio esta bienauenturada muger/que no pudiendo acabar consigo admitir consolacion alguna corporal, dezia que tenia mucho temor no fingiesse su cuerpo alguna enfermedad o flaqueza para soltar algo las riendas del rigor con que lo trataua. Y dezia. Como podra mi cuerpo quexarse de la flaqueza/y estrechura en q̃ le traygo para q̃ sirua a nuestro señor, pues que en el tiempo passado/tan a su voluntad se dio a las vanidades del mũdo/y al querer propio/y del demonio? En cuyo tiempo nũca se hallo flaco/ni enfermo. El amor que tenia a la pobreza/y como todo lo que ay en el mundo/lo tenia en reputacion de vil estiercol/por ganar al Redemptor/en quien tenia puestas todas las fuerças de su alma/no se podria esto declarar con palabras. Y porque podamos ver por algun vestigio de sus obras quanto amaua al señor declararse ha/por el caso siguiente. Fuele hecha vn cierto dia esta pregunta/si querria perder/o carescer por algun breue espacio de alguna pequeña consolacion espiritual/por vna grã summa de riquezas con que pudiesse venir a estado de Reyna. A lo qual/puestos los ojos en el cielo/respõdio en la manera siguiente. Si mi señor Jesu Christo me forçasse a posseer alguna cosa dela tierra/tantas vezes cõ copiosas lagrymas/y angustiados gemidos/apellaria para el throno real d̃ su Magestad/hasta que reuocasse enteramẽte de mi tal mandamiento. Y esta mes

En q̃ tenia las cosas espirituales esta santa muger.

ma perfection de virtud enseñaua en si mesma/porque ninguna cosa por mayor necessidad que della tuuiesse/la podia mucho tiẽpo retener sin dar la a los pobres/como cosa q̃ les pertenecia/y no a ella/hasta dar los propios vestidos/y lo que tenia para su mantenimiento/y hasta dar las cuentas en que rezaua/quedãdo muchas vezes en su celda sin cosa con que se pudiesse cubrir en tiempo d̃ yuierno. Y viẽdo el enemigo del genero humano la grandeza dela perfection desta santa muger/y no pudiendo suffrir el estrecho rigor de su abstinencia/acometiole con gran tentacion y horrible sonido de palabras diziendo. O desuenturada de ti/y que hazes en esta celda? Dexa/dexa esta vida/y cessa ya de buscar tãtos dones y virtudes, pues que es cierto que no las podras alcançar/ni guardar sin grandes trabajos/tormentos y temores. Sin duda mucho mas prouechoso te fuera seguir la vida comun delos otros hermanos de penitencia de tu professiõ y estado/allanandote/y oyendo con ellos las missas y predicaciones/y contentarse y esperar con ellos la misericordia de Dios/para la salud de tu alma. Pues que hazes aqui desauenturada de ti? No entiendes que pierdes tiẽpo/y el cuerpo y el alma? A estas palabras respondio la sierua d̃l señor al demonio sin temor alguno en esta manera. Di engañador y padre de toda mentira/deue por ventura alguna criatura racional seruirte/o dar credito a tus palabras en poco ni en mucho? Como quiera que todo tu intento es buscar la perdicion de las almas q̃ crio el señor para su gloria. A su criador deue la criatura racional/obedecer y seruir como a su criador/redemptor/y gouernador/que siempre alegra y pone en alto estado a las que le siruẽ/y les ha de dar el premio de sus trabajos/que es la gloria eterna/y no a ti falso destruydor/y guia dela eternal dãnacion. A mi señor Jesu Christo, como a mi verdadero criador

Palabras q̃ le dixo el demonio a la sierua dl señor.

Respuesta de la santa muger cõtra el demonio.

dor, y liberal premiador seruirle para siempre con todas mis fuerças. El qual da grandes premios y honra a los que le siruen en la tierra y en el cielo. El me enseño la regla de la abstinencia / y la absteridad que yo guardo / y que si en ella perseuerare / me dara la vida eterna.

¶ Y viendola vn dia su confessor desfallescer por la grã flaqueza que auia contraydo delas muchas abstinẽcias y trabajos / y exhortandola a que admitiesse por cõsejo delos medicos algunas medicinas y recreacion quanto al comer / la feruiente amadora de nuestro señor Jesu Christo / que principalmente se mantenia del pan viuo celestial / respondio. Padre mio en quanto yo estuuiere en esta vida mortal / no podra auer paz entre mi cuerpo y mi alma / y por esta razon nunca le querria perdonar / dexadme, yo os ruego trillarlo y trabajarlo bien / sin mudarle el mantenimiento / ni en calidad / ni en cantidad / porque no le tengo de dar ningun descanso hasta el fin de mis dias / ni crea yo que esta tã necessitado como parece. Y si hago esto, hagolo porque pague la deuda que hizo dandose al mundo / y a los contentamientos dela sensualidad. Baste padre que en estos dias de la Pascua q̃ presente tenemos / por subjetarme a vuestra obediencia, aunque lo admita contra mi voluntad / echemos vn poco de azeyte en las yeruas que ha de comer. Y rompiendo en muchas lagrymas quando dezia esto, començo a hablar con su cuerpo en esta manera. O cuerpo mio / y porque no me ayudas a seruir a tu criador y redemptor? Porque no te esfuerças para su seruicio / como te esforçaste en el tiempo passado para quebrantar sus santos mandamientos? No te quexes ni compongas lamẽtaciones / no finjas estar muerto / porque cierto es q̃ has de lleuar la carga hasta el fin / q̃ yo puse sobre tus hombros / como en otro tiempo yo lleue por ti las injurias hechas a nuestro señor Jesu Christo.

Respuesta digna de notar.

Admirable abstinẽcia y respuesta rigurosa q̃ dio a su cõfessor contra si mesma.

Como esperas reynar con el alma en la gloria / si aqui no padecieres y merecieres la corona con obras de digna penitencia? Y quedando solitaria en su celda / como le paresciesse que no hazia seruicio al señor conuertiase en lagrymas, diziẽdo. Señor mio y Rey mio / gloria delos bienauenturados, altissimo Jesu, gracia y fuerças d̃ vuestros escogidos, por aquel muy amargo caliz q̃ por mi beuistes en vuestra santa passion / no solamente desseo yo abstenerme delos manjares corporales / mas si pudiesse morir mil vezes al dia / y perder esta vida / lo haria yo por alcançaros a vos / que soys verdadera vida de mi alma. Y suele respõdido por el señor a esta su sierua / que reuelasse a su confessor / que los verdaderos Christianos y sieruos d̃ Dios, no pueden en esta vida ser perfectos, sino pelearen varonilmente / y vencieren el vicio dela gula e intẽperancia.

Palabras alredemptor d mucha deuocion.

Con el vicio d la gula, no se puede alcançar la perfection de la vida espiritual.

Capitulo xxxiiij. De la profunda humildad desta sierua de Dios santa Margarita.



Tan grã profundidad y seruor d̃ humildad, auia venido la bienauenturada penitente santa Margarita / por el claro conoscimiẽto que tenia de sus defectos / que (como otra Magdalena publica penitente) sin cessar con altas vozes y llantos dezia quanto tenia offendido al padre y criador de todas las cosas / y escãdalizado a sus proximos. Y no solamente inuocaua con muchas lagrymas y sospiros el ayuda delos santos / por alcançar por su intercession perdõ de todos sus peccados / mas aun tambien se encomendaua y rogaua a los pecadores seculares / y como embriagada de dolor / les preguntaua, si Dios justo castigador delos pecados / perdona-

Mariano. Leyenda.

Conosci-miento de los ppios defectos.

doñaria en algun tiempo al mayor de
los pecadores, diziendo. Creeys vo-
sotros dezidme yo os ruego muy a-
mados padres y hermanos, q̃ Dios
todo poderoso terna por bien por su
misericordia reuocar e induzir a su gra
cia esta su tan gran pecadora dester-
rada? Y diziendo esto assi temblaua y
se cubria toda de vn sudor frio / como
si en aqlla hora vuiera de morir. Lar-
go seria de cõtar las mortificaciones
y asperezas en que exercito su cuer-
po con este tan gran feruor de peniten
cia / las quales pocos podrá imitar.
Despues que la sierua del señor alcã-
ço perfecto conoscimiento de si mes-
ma alumbrada con el rayo del sol de
Malach. 4 justicia / en ninguna cosa / mas era vi-
sta entender / que en el propio menos
precio / porq̃ no solamente se mostra
ua menospreciada en la vileza de los
vestidos / en las palabras y en las co-
stũbres / mas (lo q̃ pocas vezes se ha-
lla en otros) los honores y honra que
le eran hechos / los conuertia en vitu
perios y propia vileza. Desta virtud
del propio menosprecio / que tã por
entero exercitaua en si esta sierua de
Dios / diremos aqui dos casos mara
uillosos.

...ta sciencia cõ que cõseruaua la virtud d̃ la humildad.

¶ Vn mancebo del Burgo
del santo sepulchro de la ciudad de
Toscana, era atormentado del demo
nio tan grauemente, que con mucha
difficultad le podian tener tres hom-
bres de buenas fuerças. Y como por
diuersas personas fuesse conjurado,
con palabras y exorcismos de mucha
virtud y deuocion / respõdio el demo
nio a todas estas cosas que no saldria
de aquel cuerpo / sino fuesse por los
merescimientos y oraciones dela sier
ua de Christo santa Margarita, q̃ mo
raua en Cortona.

Cõfesso el demonio la santidad dela sierua del señor.

Fue lleuado el mo-
ço a la ciudad d̃ Cortona, y desque lle
garon con el al lugar donde se podia
ver el castillo dela ciudad / no pudien-
do el demonio suffrir aquella tierra, q̃
era amparada y defẽdida por las ora
ciones dela sierua del señor / despues
de auer atormentado mucho aql cuer
po de aquel moço / salio del / quedãdo
libre.

libre, Y ansi lo auia dicho el demonio
a los que lleuauan el moço / porque no
podia suffrir la presencia de aqlla grã
sierua de Dios, / porque sus oracio-
nes con el suaue olor de sus virtudes,
grauemente atormentauan los demo
nios / y que no llegaria a Cortona en
aquel cuerpo, mas que en el mesmo ca
mino lo dexaria. Con todo esto no de
xaron aquellos hombres de lleuar el
moço / y presentarlo ante la bienauen
turada santa Margarita / haziendo
muchas gracias a Dios, que por los
merecimientos de sus escogidos vsa
de misericordia cõ los pecadores. Re
cibio estas palabras la sierua d̃ Dios
con tanto dolor y angustia / q̃ con mu
cha affliction de su alma, y copia de la
grymas y gemidos, respondio a los
hombres que venian con aquel enfer-
mo.

Respuesta q̃ dio a los que trayan el endemoniado, la fiel sierua del señor.

Como quiera que yo sea las he-
zes de todos los vicios y peccados / y
vaso lleno de abominaciones e immũ
dicias, corrupciones y malos olores,
no creays hermanos muy amados /
que la summa y eterna bondad (que ja
mas puede errar) dio salud a esse enfer
mo por amor y respecto mio. Tornã-
do pues ellos de su presencia con mu
cha consolacion por el milagro y mer
ced que auian recebido / sola la bien-
auenturada santa Margarita quedo
llorando y sin consolacion, y confessan
do sus propios pecados / affirmaua
que debaxo del cielo no auia otra ma-
yor pecadora que ella. Y porque sin
fiction alguna / fundaua continuamen
te su alma / en tã profunda humildad,
y menosprecio propio / quanto mas
ella se humillaua como otra Magda
lena a los pies de Christo, tanto mas Luc. 4.
copiosas mercedes recebia del señor
que leuanta y engrandesce a los q̃ se
humillan. Desta manera muchas ve-
zes clamaua en la oracion al señor / di
ziendo. Socorredme señor en tan grã
des inundaciones de vuestros dones
y copiosas mercedes / porque como
embriagada de vuestro diuino amor,
y fuera de mi / no puedo muchas ve-
zes callar, y esto os pido, porq̃ no se es
canda

candalize alguno de mi / creyendo que huelgo yo con las alabanças q̃ el mũdo me pueda dar. Hazedme señor esta merced / que las admirables consolaciones de vuestra gloria / que con tanta benignidad yo he recebido de vos / ansi las tenga yo en secreto / que ninguna persona mortal las oyga / ni las entiẽda jamas de mi boca. A esta peticion le respõdio vna vez el señor. Deues de entender / que te he hecho como vna red: para tomar los peces del mar deste mundo / y por tanto las gracias y reuelaciones que has recebido de mi, no solamẽte son por amor de ti, y para ti sola / mas para salud de mi pueblo / y para que por tu exemplo palabras y dones que has recebido de mi / apartes a muchos delos vicios y peccados en que estã y se bueluan a mi. Por tanto quiero que se publiquen por todas las partes del mũdo / muchas gracias y dones de los q̃ te concedi / y los q̃ en lo por venir tengo de poner en ti de nueuo. Quien podria contar el gran numero de gẽtes que de todas las partes y prouincias de Italia venian á visitar a esta santa muger / a recebir remedio para la salud de la saluacion de sus almas / cuyos defectos diuinalmente le eran reuelados / y no solamẽte d̃ Italia, mas de Frãcia y España / y de otras naciones / entendiendo todos / y sintiendo el rayo de la luz diuina, q̃ reberueraua enel alma de la bienauenturada santa Margarita (como en otra Apostolica Magdalena) con el qual illustrada / reprehendia los defectos secretos de las consciẽcias / manifestaua los ocultos pecados nunca confessados, a los fingidos penitentes, y daua poderosos remedios y consejos saludables á los q̃ los venian a buscar. Alcãçaua tambien por sus oraciones grandes mercedes y socorros diuinos a personas particulares / y a principes y prelados / y pueblos que ocurrian a sus merecimientos. Moraua enel pecho deq̃a grande sierua de Dios vn efficacissimo zelo de la saluacion de las almas compradas por aquel precioso thesoro de su amado / por las quales no cessaua de dia y de noche de offrecerse en sacrificio al señor / para que los ayudasse con el calor de su gracia, para conseguir su saluacion / y contã profunda humildad hazia esto / q̃ era cosa de admiracion contẽplar en esta sierua de Dios / la sed y zelo q̃ tenia d̃ la salud de todos / con gran cuydado y exercicio de ser ella tenida por mayor peccadora que otro alguno.

Respõdio Christo a la peticiõ de su sierua.

Venia grã numero d̃ gẽte de diuersas prouincias a la sierua del señor.

Tenia grã zelo de la saluaciõ d̃ las almas. 1. Pet. 1.

¶ Un hijo de vna anciana biuda / cayo en adulterio de tal manera / que ansi quedo captiuo del demonio enel adulterio / que publicamente perseueraua en aquel pecado. Y como con muchas lagrymas le rogasse su madre / q̃ se apartasse de aquel tan graue pecado / respõdio vna vez a su madre (que por esta causa estaua muy desconsolada.) Tanta fee tengo yo (madre muy amada) en las virtudes de la sierua de Christo Margarita, que si vos me pudiessedes auer vn pedaço de pã de su mesa / en q̃ ella vuiesse tocado sus manos / y yo comiesse del, si quiera vn bocado / cõfio en la misericordia d̃ Dios que por sus merecimientos / no solo dexare luego esta muger / mas que alcançare entera contricion de mis peccados / y fuerças de gracia / para hazer dignos fructos de penitencia. Oyendo esto su madre / corrio luego a la casa de la sierua de Christo / y declarandole su necessidad / y la deuociõ que ella tenia su hijo / y recibiendola la sierua de Dios con mucha benignidad / no le queria cõceder el pan q̃ pedia en q̃ vuiesse tocado sus manos, antes con cautelosa prudencia / le negaua esta peticion / diziẽdo. Todo lo que delante de mi tan vil pecadora se pone por el tocamiẽto d̃ mis manos, ansi queda inficionado / que si alguna virtud antes que yo le tocasse aq̃lla tal cosa tenia / luego la pierde. Mas la madre del moço / cõ mucha instancia y deuociõ, importunaua cõ lagrymas a la sierua de Dios le diesse vn pedaço de pan para su hijo, lo qual cõ assaz difficul-

Nota.

Milagro q̃ hizo la santa con el tocamiento de sus manos.

q̃ difficultad / finalmente alcanço de la sierua de Christo, poniendo en el sus manos. Fue cosa de grande admiracion / que luego que el hijo de aquella angustiada viuda comio vn bocado de aquel pan / mudado luego en otro hō bre nueuo espiritual, dexo luego la muger agena, y corrio a confessar su peccado / con señales de gran contricion.

Capitulo xxxv. Dela meditacion de la passion de nuestro señor Iesu Christo que esta sierua de Dios tenia.

Leyenda mayor.



En la meditaciō de Jesu Christo crucificado / oyo vna vez la voz de su amado / la feruentissima sierua del señor / q̃ esforçandola a seguir y tomar los trabajos dela cruz / le dixo.

Que dize el señor a su sierua, y porque camino la q̃ere lleuar.

Aparejate para la batalla / y para el suffrimiento de duros y difficiles trabajos que se han de durar todo el tiē po que viuieres / porque te tengo de purificar en las tribulaciones / como suele el oro ser apartado de la escoria enel fuego / y assi has de padecer tentaciones / tribulaciones / enfermedades / dolores / y temores / y te has de exercitar en vigilias / lagrymas / hābre / sed / frio / y desnudez. Y despues q̃ fueres bien purificada / passaras a la gloria de la bienauenturança perpetua. Y no te espanten los trabajos y tē taciones / persenera y suffrelos alegre y varonilmente / porque yo sere siempre contigo en toda tribulacion. Dichas estas palabras tā llena de dolores dela passion del saluador quedo el alma desta sierua de Dios / y de la compassion de su gloriosa madre, q̃ a ninguna cosa que se le offrecia por difficultosa y dura q̃ fuesse jamas le huyo el rostro / antes con gran facilidad y suauidad la recibia, offreciēdose cō increyble feruor a mayores trabajos y tormentos por amor de lo que suffrio su amado. Y pidiendo vna noche al señor cō instancia y copia de lagrymas, que le diesse a sentir todo lo que pudiessen lleuar sus fuerças / los dolores que su gloriosa madre sintio jūto a la Cruz / oyo la voz del señor que le dixo. A la hora d' prima y ras como tienes de costumbre a la yglesia delos frayles Menores / y alli sentiras tanto dolor y amargura de mi passion / quanto nunca hasta oy sentiste. Viniē do pues la sierua de Dios a la yglesia delos frayles Menores / a la hora sobredicha / pidio humilmente a su confessor / que la dexasse estar todo aquel dia en la yglesia, porque nuestro señor le auia prometido de darle a sentir en aquel dia los dolores de su passion. Y a la hora de tercia acabadas las missas / fue su alma transformada en los dolores dela passion del señor / començando desde la prision y traycion de Judas / y por todos los pasos / assi como si presente fuera con la Virgen madre de Dios / acompañando a su hijo hasta que espiro en la cruz. Y con palabras muy lastimeras y compassiuas yua declarando los pasos y dolores del señor. Y esto con tantos temblores / dolores, y señales de muerte, que mouio aquel dia a gran llanto grā numero de gente dela ciudad de Cortona / que corrio a ver aquella nueua y dolorosa transfixiō dela sierua d' Christo en los dolores de su passion. Y de tal manera fue perdiendo en aquel espacio de tiēpo el pulso, los sentidos / y las palabras / que no sintio el concurso del pueblo / ni la presencia delas señoras y dueñas que estauan con ella / y la sustentauan. Y venida la hora de nona en que el señor inclino su venerable cabeça estādo en la Cruz / esta santa muger en aquella hora reclino la cabeça sobre sus pechos / quedando sin alguna señal de vida / y en aquella hora fue tenida por todos los que alli estauan presentes por muerta. Y en esta forma estuuo hasta la hora de visperas. Entonces como quien se leuanta dela

Pidio al señor sentir los dolores dela virgē nuestra señora.

Tuuieron por muerta a la sierua.

ua del señor los q se hallaron con ella en vna reuelacion.

dela muerte a la vida/ alço el rostro cõ mucha alegria/ y puestos los ojos en el cielo/ como quien auia recebido crecidos dones, començo a dar infinitas gracias al liberalissimo señor/ fuente de todos los bienes. Y viendo en la yglesia tan gran numero de gente, començo con grande amargura a llorar y entristecerse/ porque nuestro señor le auia concedido aquel tan singular sentimiento de su passiõ/ en presencia de todo el pueblo/ y no a solas en la celda. Y consolandose por entẽder ser ansi ordenado por la volũtad diuina/ para edificacion del pueblo/ respondio luego al señor. En toda parte donde se paga el tributo de vuestras alabanças y deuida veneracion/ y se da motiuo a la saluacion del pueblo que vos señor redemistes/ alli antes q̃ en otra parte escogida por eleccion mia/ quiero yo altissimo señor estar. Admirandose todos los que estauã presentes/ que en tan breue espacio vuiesse recuperado las fuerças corporales/ dela que vierõ poco auia en forma de muerta/ dixo a los que presentes estauan/ que mas rezia y mas esforçada estaua la santa entonces, que a la hora de prima quãdo vino a la yglesia. Boluio la sierua de Christo a su celda/ ya casi noche/ y como otra nueua Magdalena/ que mentalmente auia visto puesto al señor en la Cruz, estando como fuera de si/ cercada de grãdes dolores/ como si le fuera tomado y ausentado su amado/ con muchas lagrymas y gemidos/ preguntaua en altas vozes por su señor a todos los que veya/ y esto tan compassiua y dolorosamente/ que mouia a gran derramamiento de lagrymas, a todos los que le oyan esta lamentable querella. Y cõ vn feruoroso desseo d' Christo su amado/ dezia. Aueys visto por alla a mi señor? Donde yre desuenturada de mi, para que pueda hallar a mi señor? O si yo os pudiesse hallar señor mio, busco/ sospiro/ clamo/ y velo/ y trabajo/ y dessallesce mi coraçon, y no os hallo mi señor/ que fuystes muerto por los pecadores. O angeles, o hombres/ o todas las criaturas/ enseñadme a mi señor Jesu Christo crucificado/ que le busco y no le puedo hallar. A señor y que hezistes/ que tan abatida y cruelmẽte fue tratada vuestra benigna y real persona? Porque me desamparastes/ suauidad entera de mi alma? En esta sed y enestos deuotos gemidos perseuero la santa muger d' dia y de noche/ no queriendo tomar refection de mantenimiento/ ni de sueño alguno/ hasta que fue visitada y cõsolada con la presencia del señor, y enriquecida de muchas y diuinas reuelaciones y consolaciones/ donde fue curada de toda pesadumbre y angustia de cuerpo y de alma. Y puesto q̃ cada dia tenia por orden exercicio de ciertas meditaciones dela passiõ del señor/ con mayor fuerça y efficacia se renouaua en su alma el dolor dela passion de Christo en los Viernes/ y dezia que ningun Christiano deuia admitir alguna consolacion o alegria/ en el dia del Viernes. Y con los grãdes feruores del sentimiento dela passion del señor/ que ardia en su pecho/ hazia algunas vezes en su presencia grãdes excessos de menosprecios/ y de clamores, por los quales y por las reuelaciones y contemplaciones/ era juzgada de muchos por muger vana y desatinada, y murmurauã della por estos excessos/ y de querer reprehender los vicios agenos. En las quales cosas se auia la sierua de Christo con mucha paciencia/ confortada por la gracia diuina en la continua perseuerancia delas virtudes/ y en las obras que le erã por el señor mãdadas/ poner en execuciõ. Y como continuamẽte fuesse perseguida de los hombres menos auisados en las cosas espirituales y delos demonios/ por el contrario recibia muchas visitaciones/ y aparecimiẽtos del señor/ que mucho la amaua. Y otras muchas vezes era visitada de nuestra señora/ y otras vezes del Angel dela guarda/ y del padre san Francisco/ y otras vezes la visita

bles de la deuocion desta santa muger cerca dela passion del señor.

Deuocion que tenia al dia en q̃ murio el señor.

Reprehendia los vicios agenos, y fue tenida por vana de los que aborrecẽ las cosas espirituales.

Visitauã la muchos sãtos y entre ellos la madre de piedad, su vida esta en Cortona.

situaua toda la corte celestial/cosa que seria larga de contar eneste libro/como parece en la historia en que esta escripta su vida en la ciudad de Cortona.

Capitulo xxxvj. Del orden de la oracion en que se exercitaua la bienauenturada santa Margarita de Cortona.

Leyenda. Mariano.



Uesto que algunas vezes cõstreñida por los actos intensos de la contemplacion diuina dilatasse el tiempo de dezir las horas Canonicas a que era obligada segun su regla/ con todo esso las rezaua con grandissima deuocion: y antes que las rezasse/ no queria comer poco ni mucho/ por mas que que flaqueza y enfermedad la fatigasse. Y ocupando casi todo el tiempo en viuos desseos de Dios/ y en oracion mental/acompañada de muchas lagrymas/con todas estas ocupaciones rezaua por cada vna dlas horas Canonicas quarenta vezes el Pater noster / y otras tantas vezes el Aue Maria/con Gloria patri. Conosciase en la sierua de Christo vna singular señal dela gracia diuina / que era vn continuo e infatigable desseo de oyr la palabra de Dios. Jamas flaqueza ni otra necessidad que la hiziesse desfallescer/ le fue impedimẽto desta gracia/en tal manera/que oyendo la palabra de Dios/luego aquella flaqueza y dessfallescimiento se le conuertia en admirable alegria de su alma / bañandose toda en lagrymas de alegria en loores de su criador Jesu Christo. Y por esta causa rogaua muchas vezes a su confessor fray Junta/y le dezia. Padre habladme cosas d Dios/ porque con su palabra me inflammo luego/y me alumbra/y me conforta/ juntamente el cuerpo y el alma. Tan continua y suauemente traya el nombre de Jesu en su coraçon/que quando lo pronunciaua por la boca / en el principio/medio/y fin/parecia conuertirse toda en lagrymas/como suele conuertirse la cera al calor del sol/ y por la gran fuerça de la deuocion/ exclamaua con altas vozes/diziendo. O nombre de Jesu/sobre todo nombre dulcissimo/cuya virtud me reuoco del estado dela perdicion a la gracia/por cuya sangre soy redemida / cuyo amor me haze ser a el vnida suauemente.

Alargaua las oraciones fuera del officio diuino.

Era deuotissima del nombre de Jesus, y loaua le cõ deuotas palabras.

Preguntada por su confessor/del orden que tenia en la oracion, respondio. Jnuocado el nombre dela santissima Trinidad/que es vn Dios eterno/immenso/e inuariable/ conosciendo y confessando mi propria flaqueza me encomiendo a Jesu Christo su hijo por nosotros hecho hombre/y nuestro redemptor/y a la bienauenturada nuestra abogada la Uirgen Maria/y a todas las ordenes de los santos,començando dsde los inflãmados Seraphines. Despues desto cõuiertome a Christo nuestro señor/ cõcebido por obra de Espiritu santo enel vientre dela sacratissima Uirgen Maria/de dõde salio sin dolor/ quedãdo siẽpre Uirgen. De aqui voy discurriẽdo a la alegria que en aquella hora tuuierõ los Angeles,de aqui a la reuerencia y veneracion con que se prostraron los Reyes Magos,luego a la huyda de Egypto/donde la donzella tierna cõ el niño Jesu suffrio muchos trabajos enel camino. Despues vengo a considerar la benigna platica de nuestro señor Jesu Christo con la Samaritana /y luego la defension de la muger adultera/que le presentarõ enel templo/y a la condescendencia piadosa y liberal de que vso con la Cananea/y con los leprosos ciegos/y con otros muchos miserables captiuos/ lastimados de diuersas enfermedades. Contemplo tambiẽ en aquellos sus santos pies/ enriquecidos de toda pureza y calor/para salud del genero humano/descalços sobre la tierra desnuda/discurriendo por las ciu-

El orden q̃ traya en las oraciones.

Ioan. 4. item. 8. Matth. 15.

Itẽ. cap. 9.

T dades,

dades/villas y lugares/a buscar los necessitados y pecadores. De aqui voy a la poderosa demonstracion que hizo de si con sus grandes milagros; y ala conuersion/y contricion de san Matheo/y de Maria Magdalena y y ala marauillosa resurrecion de Lazaro/y delos otros q libro dela garganta dela muerte/y por todos estos lugares/y por cada vno dellos, offrezco yo a mi criador infinitas gracias y loores. Y continuando la oracion trabajo yo de fixar mi espiritu en aquella secreta y viua fuente nuestro señor Jesu Christo/en aquel grado que el me concede/y alli mi alma con grãde fee y calor contẽpla el sudor dela sangre enel huerto/el beso fingido del traydor/la negacion del discipulo/la summa injuria delas bofetadas, el horror delas saliuas/la desonra delas palabras affrentosas/y dolores mezclados delos crueles y duros açotes. Y desta manera voy discurriendo por cada uno delos martyrios y palabras injuriosas que suffrio el señor, hasta aquella hora q dio el espiritu al Padre. Y ansi puesta yo junto dela cruz traspassada de dolor/desseo con la gloriosa madre de Dios/que me quepa alguna parte dela espada y aquellas estrechas angustias/pidiendole esta gracia con muchas legrymas/y que no se desdeñe por mi vileza/de repartir comigo alguna parte de aquel su dolor/que no se puede declarar con lengua criada/y pidole esta gracia/porque muera yo con Christo su hijo, que murio por mi pecadora. Enestas meditaciones se enciende el alma en altos desseos del amantissimo Jesu/y quando el tiene por bien de conceder esto/sube el alma a los abraços dela contemplacion/en que por la familiaridad del señor gusta de tãta suauidad/y es eleuada y subitamente arrebatada en tan grande alteza, que no puede despues suffrir sin gran pesadumbre, boluer a mirar y tratar con las criaturas/sino es considerandolas en quanto son obras dela mano de Dios/y hechas para gloria de su santo nombre. Y con la ocupacion del officio diuino/que tan cumplidamente rezaua, como queda dicho/y delos otros raptos y eleuaciones mentales/en los quales muchas vezes se detenia casi todo el dia y la noche/quedando muchas vezes en las manos de su cõpañera sin sentido ni mouimiento delos ojos/desde por la mañana hasta visperas. Y sobre todos estos exercicios y ocupaciones/las breues partezillas de tiempo que le quedauan/siempre las ocupaua en loores de Dios/considerando los beneficios del criador, offreciendo a cada beneficio y mysterio cinco vezes el Pater noster. Otras vezes discurriendo por los estados dela yglesia/y por las necessidades en que la veya estar) offrecia cien vezes el Pater noster por cada vno/y tambiẽ por los defuntos. Otras vezes visitaua con los ojos intellectuales los choros delos Angeles, y delos santos, y santas, discurriendo por sus estados y incrementos/offreciendoles distintas oraciones/y sobre todos muy en especial offrecia a la gloriosa Virgen nuestra señora muchas salutaciones Angelicales/por las cũplidas mercedes que el genero humano por su intercession recibio/y recibe, y espera cada dia recebir. Despues rezaua deuotamẽte a su abogado sant Juan Baptista/y al padre sant Francisco/y a otros santos en quien tenia especial deuocion. Y por la deuocion que tenia a los dichos santos/y preparacion de deuotas oraciones con q antecenia sus solennidades/cõfessando en aquellos dias con gran feruor enteramente sus pecados recebia el santissimo Sacramento del altar, y ansi siempre en estas solẽnidades era visitada del señor/y de los santos que ella honraua.

Luc. 7. Ioan. 11.

Psalm. 35. Llegarse deue a Dios con medida.

Luc. 22.

Luc. 23.

Desseos q tenia la santa muger, dela passiõ del señor.

Sãtas y cõtinuas ocupaciones.

Nota como oraua por los estados y trabajos de la yglesia.

Oraua a la virgen nuestra señora.

Capitulo xxxvij. Dela charidad dela bienauẽturada santa Margarita, y de su gloriosa muerte.

Con

Leyenda. Mariano.



Con tan grandes estimulos de charidad tenia el señor herido y dilatado el coraçõ de su sierua santa Margarita/ que no solamẽte concurrian a ella gẽtes de muchas y distãtes prouincias a recebir remedios para su saluacion, q̃ el Espiritu santo por ella les daua, mas por diuina dispensacion venia a ella muchas almas de defuntos/ y le pedian ayuda de sus oraciones/ con mucha instãcia.

Veniã a la santa muchas gẽtes por remedios.

Almas de finados venian a esta bienauenturada y libro de las penas al alma de su padre.

Socorrio al alma de su padre que estaua en purgatorio/ y por sus oraciones merecio ser libre d aquellas penas/ como despues le fue reuelado. Las almas de dos hombres que por ladrones fueron justiciados/ rogaron a la sierua de Christo, que rogasse al señor por ellos. Y orando vna vez por los defuntos que estauan en las penas de purgatorio con mucha instancia y compassion de su alma/ le respondio el señor: Di a los frayles Menores/ que se acuerden delas almas de purgatorio/ que son tantas y puestas en tanta necessidad/ quanta los hombres no podrian entender/ y son muy poco ayudadas de sus parientes y amigos. Y tambien les diras/ q̃ los religiosos/ q̃ se dan mucho a los cuydados seculares, tienẽ muy mayores penas en purgatorio.

Mando Christo auisar a los frayles, y dela grauedad delas penas del fuego de purgatorio

Muchas reuelaciones le fueron declaradas por el señor/ para saluacion y auiso delos proximos, y de muchos estados, especialmente delos frayles Menores/ y dla perfectiõ de su estado. Tambiẽ dixo muchas cosas esta sierua d Dios para reformaciõ delos Christianos/ y para poder mejor lleuar las tribulaciones que estauan por venir. Y llegãdose el fin de su vida/ fue affligido su cuerpo con grandes dolores/ y mucho mas con terribles tentaciones/ y horribles y importunas visiones de los demonios/ mas en todo por la gracia de nuestro señor quedo su muy amada sierua vencedora. Y pidiendo ya al señor con muchas lagrymas/ q̃ la mandasse ya salir deste destierro/ oyendo sus ruegos la fuente de misericordia/ y cumpliendo sus desseos/ no solamente le reuelo el año/ mes y dia de su muerte/ mas aun la hora en que auia de passar desta vida/ y lleuarla a su gloria.

Reuelaciõ de la muerte dsta santa.

Començo pues a dessallecer tanto, que en espacio de diez y siete dias/ no comio cosa alguna corporal/ y consumido ya todo el humor radical/ dia dela Cathedra de san Pedro, a veynte y dos de Hebrero passo al señor con rostro angelico y muy alegre/ año dela encarnaciõ de mil y dozientos y nouenta y siete/ veynte años despues de su conuersion al señor.

Dia de su muerte desta santa.

Y los que presentes se hallaron en aquella hora de su transito/ sintierõ fragancia de tan suaue olor/ que por aquella milagrosa suauidad (mas dlas almas que delos cuerpos) entendieron y cõfessaron la bienauenturada santa Margarita, auer sido vaso d santidad muy agradable al señor. En aquella mesma hora vna persona de excelente cõtemplacion en la ciudad de Castello/ vio el bienauenturado espiritu de santa Margarita ser lleuado a los cielos con alegria que no se puede dezir.

Fue vista el alma desta sãta ser lleuada al cielo.

Y oyendo el pueblo de Cortona el glorioso transito desta bienauenturada muger/ con parecer delos regidores dela ciudad/ embalsamaron con mucha deuocion el cuerpo dela santa/ y sepultaronlo en la yglesia de san Basilio/ en vn sepulchro nueuo de vna parte y de otra cõ mucha solemnidad de clerigos/ religiosos, y concurso del pueblo/ donde resplandecio por muchos milagros, algunos dlos quales estan pintados por la yglesia/ al rededor de su sepultura.

Milagros que hizo la santa despues de la muerte.

Dio breue el papa Leõ decimo para que se celebrasse la fiesta dsta santa muger.

Y viniẽdo el Papa Leon decimo a la ciudad de Cortona/ y visto los milagros autẽticos desta sierua de Christo/ y la gran deuocion del pueblo/ dio vn breue para que se celebrasse la fiesta desta santa muger en la ciudad de Cortona/ dandole officio de continente/ el dia dela Cathedra de san Pedro en que passo al señor, En este dia cada año se muestra

stra el cuerpo dela santa a gran multitud de pueblo q̃ alli concurre de muchos lugares/y la ciudad tiene la llaue de su sepulchro. Esta el cuerpo entero, sin faltarle cosa alguna/y es de grande y hermosa forma. ¶ Fue esta yglesia de santa Margarita de Cortona en los tiempos passados de monges de san Basilio/y despues de clerigos. Y sepultado alli el cuerpo de la santa, fue reparada aquella yglesia/y edificada enella vna deuota capilla/donde esta sepultado el cuerpo de la santa. Y edificose tambiẽ vn monasterio de frayles/el qual con autoridad del Papa Eugenio quarto/se dio a los frayles Menores de Obseruãcia que hasta oy moran enel. Porque en vida y en muerte estuuiesse so la obediencia y cuydado delos frayles Menores/como verdadera discipula del padre san Francisco.

Summa d los milagros de la santa.

¶ Los milagros que el señor obro por los merecimiẽtos desta su gloriosa penitente se cuentan en la chronica de Mariano/y en summa son/que resuscito diez muertos/sano doze de enfermedades mortales, dio vista a seys ciegos/sano seys de quebraduras/restituyo la habla a tres mudos/sano tres de graues dolores de piedra/restituyo el seso a vna muger loca/sano a cinco contrechos y mancos/y a quatro endemoniados, y libro quatro personas del peligro del mar/y a cinco q̃ cayeron en pozos y de lugares altos y a doze personas de diuersas enfermedades. Todos los quales milagros fuerõ escriptos y aprouados cõ instrumẽtos publicos, y testigos ydoneos juramentados/parte delos quales se solennizarõ en presencia de Neapoleon Cardenal y legado en Italia/por el Papa Clemente quinto/y parte se celebraron estos instrumentos por otras personas dignas d fee. Y la leyenda desta gloriosa santa, fue aprouada por el sobredicho legado, y por muchos Doctores, Prelados, Obispos, dela qual sacamos aqui estas pocas annotaciones, que quedã dichas.

El libro de la vida desta santa, fue aprouado por el legado Apostolico Neapoleon Cardenal.

Capitulo xxxviij. De algunos casos notables destos tiempos.



Vn frayle en la prouincia de Sicilia estando vn dia en la yglesia en oracion/vio vna muger desnuda/con vnos chapines pintados en los pies/ala qual seguian dos lobos que traya en su compañia. Y quedando los dos lobos a la puerta dela yglesia/entro la muger corriendo en la yglesia/y haziendo oracion delante el altar/tornauase de priessa a los lobos/y espantado aquel frayle de ver aquella vision/requiriola de parte de Dios/que le dixesse quien era/y la causa porque andaua ansi/y adonde yua. Al qual respondio. Yo padre fuy vna muger que gaste el tiempo de mi vida en trages de ricos y diuersos vestidos y locanias/y en otros excessos semejantes a estos/y enel fin de mi vida arrepentime destos descuydos/y con cõtricion perfecta confesse enteramente todos mis pecados/y por la misericordia de Dios/me fue dada esta pena en lugar de purgatorio. Y porque yo vana y excessiuamente/con diuersos atauios/me di a los passatiẽpos y vanidades del mundo/es me dado en pena/q̃ desta manera discurra por las yglesias cõ solos estos chapines dorados q̃ trayo en los pies/los quales despues de auerlos yo desechados de viejos/y puestos a vn rincon de mi casa/los di en lymosna a vna pobre muger/compadeciendome della/por amor de Dios. Y no siẽto otra pena/sino es esta confusion y verguença por andar desnuda delante de todo el pueblo. Ni suffro otro algun encendimiento de fuego/porque estos chapines me defienden. Y aquellos lobos que ves estar a la puerta d la yglesia/fueron dos sacerdotes curas y mis confessores, los quales por que

Chro. ant.

Vision de notar.

Castigo del excesso de los atauios de las mugeres.

Lymosna que aproueche en la otra vida.

caron ni reprehendieron de nuestras locuras y vanidades, discurren en penas juntamente conmigo en figura de lobos/ porque no vsaron bien del officio pastoral a que estauan obligados. Por tanto ruegote, que ores al señor por mi. Y puesto que ella creyesse que la veyan todos/ a pocos era manifiesta esta vision. Y aunque andaua desnuda en carnes/ no mouia a deshonestidad a los que la veyan/ por dispensacion y ordenacion diuina. ¶ Acaecio en Paris/ que vna muger atauiada de muchos/ costosos/ y deshonestos tocados y de piedras preciosas/ y ricos vestidos/ confessauase con vn deuoto frayle Menor/ el qual continua y grauemente la reprehendia/ induziendola a que dexasse aquellas vanidades/ y que humilde y honestamente siruiesse al señor. Y siendole a ella esto cosa graue de hazer/ no dexo us por esso su confessor de retraerle aquellos excessos/ declarandole los males que le podian venir de aquellos trages/ con muchas razones y palabras temerosas. Y entre otras cosas que le dixo con feruor de espiritu fue/ que aquellos ornamentos eran armas del demonio/ con las quales el quitaua muchas almas a nuestro señor. Y tocado el coraçon de aquella muger del temor de dios/ con impetuoso feruor de espiritu / respondio. Yo ruego a Dios que todo lo que traygo sobre mi/ contra su voluntad, que pertenece al demonio en esta hora me les quitado/ y el demonio como cosa suya se lo lleue. Y subitamente aparescio sobre ella vna sombra que quitandole con la mano todos aquellos ornamentos que la muger tenia sobre si/ dixo. Estas son mis vanderas y estandartes con que yo llego mi gente/ y assi lleuo todos los tocados y ornamentos de aquella muger/ y conuertida ella a nuestro señor, renunciados y desechados de si todas las pompas y vanidades del mundo / de alli adelante viuio en mucha humildad/ y virtud.

Castigo de malos curas de almas.

Nota.

Nota delo que acaescio en vn caso graue.

Tocados deshonestos son vanderas del demonio dixo el mesmo.

Capitulo. xxxix. De otros casos de notar deste tiempo.



Enia vn frayle menor por costumbre de encomendarse humilmente en las oraciones de qualquier persona con quien trataua. Y acaecio vna vez que entrando en vna ciudad, encontro con vna muger pecadora/ a la qual rogando deuotamente el frayle Menor que rogasse a Dios por el/ ella respondio. Que os pueden aprouechar padre mis oraciones, que soy muger pecadora? Rogad por mi (dixo el frayle) tal qual lo yo/ y encomendadme a la gloriosissima madre de Dios. Cosa fue cierto de admiracion entrando aquella muger pecadora en la ciudad/ y haziendo inclinacion como acostumbraua/ a vna ymagen de nuestra señora, que estaua sobre la puerta de la ciudad/ acordandose de la palabra que auia dado de rogar a Dios por aquel frayle, puestas las rodillas en tierra dixo por el el Aue Maria. Y luego fue arrebatada en espiritu, y vio que la madre de Dios humilmente rogaua a su hijo, que oyesse la oracion/ que aquella muger hazia por aquel frayle. Y el señor siendo importunado respondio a su madre/ diziendo. Como oyre yo la oracion de mi tan grande enemiga/ que ruega por mi amigo? Hijo (oyo la madre) hazed yo os ruego/ siquiera por amor de vuestra enemiga/ por amor de vuestro amigo/ y assi oyd a vuestra enemiga que os ruega por vuestro amigo. Y oyendo esto arrebatada en espiritu aquella muger/ boluiendo en si leuantose con mucha contricion de sus pecados, y corriendo tras de aquel frayle Menor que se encomendara en sus oraciones/ contandole la vision/ confessose con el de todos sus pecados/ lo mejor que pudo / y perfectamente se conuirtio y siruio a Dios. ¶ Vn clerigo era muy deuoto de nuestra seño ras/

Chro. anti.

Lo que puede la oracion ante Dios.

Respuesta de nuestra señora.

Vn clerigo entro en la orden por mãdamiẽto de nuestra señora.

ra/y apareciendole vna vez la gloriosa virgen/mandole que la siguiesse/y siguiendo el clerigo ala virgẽ nuestra señora,boluiendo el rostro a el/dixole. No quiero q̃ desta manera me sigas, sino que te ordenes de Missa/para mudar esta vida en otro estado,como yo te enseñare/y siruas perpetuamente a mi hijo. Y dixole mas. Di a los clerigos/que tengan cuydado de tener mi altar mas limpio/y que se guardẽ de desacatar y blasphemar mi nõbre/y que sino se enmendaren grauemente seran castigados. Porque yo voy agora a vna villa para que sea abrasada de fuego,porque fuymos oy mi hijo/y yo feamente blasphemados y desacatados. En el mesmo dia que esto acaecio/fue vna villa quemada. Y boluiendo la virgen gloriosa al sobredicho clerigo desde a tres dias le dixo. Ven en pos de mi tomãdo el estado delos frayles Menores. Y luego aquel clerigo dexando el mundo/entro en la orden delos frayles Menores/donde con mucha humildad y virtud,deuotamente siruio a la gloriosa Reyna delos cielos.

Descuydo enel seruicio del altar.

¶ Rogo con mucha instancia a vn frayle/que estaua casi al punto de la muerte otro frayle grande amigo y familiar suyo/que permitiendolo nuestro señor le apareciesse despues dela muerte. Y prometiẽdole aquel frayle que ansi lo haria/apareciole despues que paso desta vida/y entre otras cosas que familiarmente le reuelo/le dixo/que quando los frayles Menores defuntos son lleuados al purgatorio, que las otras almas que alli estan los affrentan y vituperan/diziẽdo. Porque quisistes venir a este purgatorio, pudiendo mas facilmente satisfazer alla por la guarda de vuestra regla/y delos estatutos de vuestra orden.

Vituperan y affrentã las almas d purgatorio a los frayles q̃ alla van.

Capitulo xl. Dela vida dela bienauẽturada santa Clara de Monte Falcon dela tercera orden.



Leyenda, Mariano.

A bienauenturada santa Clara/fue natural d vna noble villa llamada Mõte Falcon/del Obispado d Espoleto,y siendo d quatro años/començo a descubrir en si marauillosas mercedes que el señor començaua ya a comunicar a su alma. Porque en aquella tierna edad/inflãmada en el amor de Jesu Christo/offrecia deuotissisimas oraciones/las rodillas desnudas en tierra ante la ymagen del Crucifixo. Y dando muestras como desfallecia y se enflaqcia ya enella el amor de su padre y madre y parientes/todo su estudio y desseo/era entregarse en las manos del esposo celestial de las almas/su redemptor Jesu Christo/offreciendole tan tempranos fructos/dela planta de tan tierna edad/de su vida. Tenia esta santa niña vna hermana llamada Soror Juana/religiosa por vida y profession/a cuya compañia se fue esta niña Clara/porque mejor pudiesse seruir a su esposo Jesu Christo. Y entendiendo la serpiente antigua/enemiga del genero humano/tan santos principios y buenos desseos en tan tierna edad/teniendo grande inuidia/como el acostumbra a toda virtud/trabajo muchas vezes de desuiar del proposito dela religiõ ala nueua esposa de Christo/apareciendole muchas vezes en habito y semejãça d su hermana Soror Juana/amenazandola que la mataria si se hiziesse religiosa:lo qual oyẽdo la santa niña/y estando firme enel amor del señor/hizo poca cuenta de sus amenazas/diziendo. Poco mal me puedes tu hazer en algun tiempo, porque yo estoy con todo mi coraçon ayuntada al hijo de Dios/y por su amor he propuesto dexar el mundo. Y quedando esta bienauenturada santa Clara victoriosa enesta batalla de tal enemigo/merecio ser visitada de Je-

Començo a seruir a Dios de edad d quatro años esta sierua d Dios.

Tentaciones de la santa.

Respuesta q̃ daua la niña tierna al demonio.

su Christo/y que le reuelasse todo el successo de su vida/que estaua por venir/y cobrar animo y nueuas fuerças para lleuar grandes trabajos dela aspereza dela Cruz del señor. Ansi que enel sexto año de su edad/entrando en el monasterio/con tanto contento tomo el yugo dela religion/como si entrara enel parayso. Y hecha discipula de su hermana/seguiala en las virtudes/sometiẽdo el cuello dela propria voluntad ala obediencia/abraçando de buena volũtad la pobreza/y dandose ala oracion/y a todos los otros santos exercicios dela Religion/en los quales no parecia niña de tierna edad/y principiante en aquel nueuo estado/mas muy antigua y perfecta religiosa. Contentauase con vn pedaço de pan/y alguna fruta para su mãtenimiento/esperando los otros mãjares dela mano de Dios/que dize, No de solo pan viue el hombre/mas dela palabra y virtud de Dios. Assi auiaua el silencio/y apartaua todos los otros proprios sentidos del mũdo (por los quales suele entrar la muerte al alma) que solamente se demostraua a su esposo Christo, dl qual merecia ser muchas vezes visitada/porque a el solo queria/y a el solo se offrecia de todo su coraçon. Y como vna vez esta tierna niña Clara esposa d Christo/cõ mucha instancia y feruor le offreciesse su coraçon y oraciones/apareciole el señor en forma de niño/en los braços de su santissima madre, con muy alegre rostro,al modo que se suelen auer los niños que se regozijan en los braços de sus madres/saltando a vna parte y a otra por soltarse d sus manos/y entonces la madre de Dios/mando al niño que abraçasse a su tierna esposa. Y desseando la santa niña/con feruiente amor abraçar a su esposo y señor, huyo y abscondiose el niño Jesu/debaxo del manto de su madre/y ansi desaparecio la vision/dexando a su nueua esposa herida d amor celestial/y con mayor feruor y desseos de su seruicio.

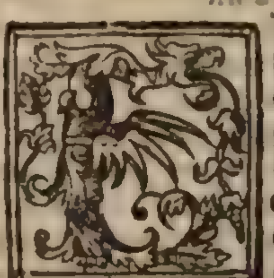
Entro de seys años enel monasterio.

Mantenimiento desta santa.

Matth. 4.

Vision deuotissima del niño Jesu a la deuota donzella.

Capitulo xlj. De las asperezas y otros exercicios de la bienauenturada santa Clara de Monte Falcon.



Entrando en el septimo año de su edad esta santa virgen començo a tratar duramente su cuerpo/dando a entender enesto q̃ queria castigar/y subjetar su cuerpo al espiritu/antes q̃ sintiesse enel la tyrannia y desobediencia dela carne. Traya a raiz dela carne ceñida estrechamente vna aspera cuerda de muchos ñudos/y hazia luẽgas y duras disciplinas/hasta derramar mucha sangre. Abstenia se de todo manjar/contentandose solamente con pan y agua/y Christo su esposo. Y quando queria celebrar alguna fiesta/y dar alguna licencia a la naturaleza,acrescentaua al pan y agua,yeruas crudas/y esto era su solenne comida. Acostumbraua acostar se sobre la tierra desnuda/y quando la necessidad la constreñia cubria el lugar dõ dese auia d acostar cõ algunas pajas. Era continua en la oracion de dia/y de noche/puesta vnas vezes las rodillas en tierra/y otras vezes estendidos los braços en forma de Cruz. Y otras vezes se derribaua con profunda humildad/poniẽdo la boca en tierra/resplandecia enella tanta honestidad y grauedad de religiosas costũbres/q̃ jamas se entẽdio della auer alçado rostro de hõbre. Y quando hablaua con alguna persona/cubria el rostro,puestos los ojos en tierra. Y cõ breues palabras se despedia de qualquiera persona,por estar siempre ocupada y a solas cõ su esposo Jesu christo. Siendo vna vez reprehendida de vn su hermano que con ella hablaua/porque se cubria el rostro/siendo el su hermano y religioso como ella lo era, respondio. Poca necessidad ay de la

Leyenda. Mariano.

Roman. 7.

Asperezas dela santa donzella.

Honestidad en el aspecto y en los ojos.

vista ni del rostro/ pues con la lengua hablamos/ y no con otro sentido. En esto mostraua la esposa de Christo, de quanta pureza fue en el alma, y en el cuerpo. Estando vna vez eleuada en excessiuo arrebatamiento de su alma, no vino al tiempo que las otras monjas comulgauan/ y siendo llamada de priessa/ oluidose de tomar el manto enel lugar dela oracion donde estaua/ y Soror Juana su hermana/ quiso por esta causa/ vedarle por aq̃lla vez la sacra comunion. Boluiose la santa virgen derramando muchas lagrymas/ llorando tan larga ausencia de su esposo amado Jesu Christo/ apareciole el benigno Jesu/ y con su propria mano la comulgo. Apareciole el señor muchas vezes en forma d̃ Corderico muy blanco q̃ jugaua con ella/ y le imprimia en su alma verdadero sentimiento de aquel sacrificio/ con q̃ el Cordero sin manzilla se offrecio en el Ara dela Cruz por la redempcion del genero humano. La muy amargosa passion y sus muy dolorosas llagas/ ansi las tenia fixas y viuas en su coraçon/ y presentes a sus ojos corporales/ que ni comiendo/ ni beuiendo/ ni por algun breue espacio podia apartar de su memoria la passion del Señor. Y haziendo que le fuesse leydo aquel lugar del Euangelio/ donde se trata dela passion del señor/ apareciole Jesu Christo crucificado/ con la gloriosa virgen su madre muy dolorosa junto a la cruz: en la qual visiõ y contemplacion, rego con copiosas lagrymas todos los sagrados mysterios dela passiõ del señor, y hecha ya su alma conforme a Christo crucificado/ quedo con la gloriosa virgen toda trãsformada en los dolores dela passion de su amado Jesu.

Caso notable.

Apareciole el señor en forma de cordero tierno.

Apareciole Christo en la cruz con su gloriosa madre.

Capitulo xlij. Delos preuilegios de la passion del señor que merecio recebir esta esposa de Christo santa Clara de Monte Falcon.



Assando desta vida al señor Soror Juana su hermana en aquel monasterio que ella regia donde estaua la sierua de Christo Clara/ oraua con muchas lagrymas por la saluacion dela hermana/ y merecio verla en vision, y reuelarle cõ mucha consolacion, como estaua ya en la gloria con su esposo Christo. Y succediẽdo enel officio del regimiento del monasterio la biẽauenturada Clara, puesto que contra su voluntad/ desuelauase mucho en lo q̃ tocaua a la saluacion y prouecho espiritual delas religiosas de aquel monasterio/ y luego que tomo el regimiento començaron a descubrirse enella mayores dones y gracias del Espiritu santo. Porque siguiẽdo la disciplina del summo maestro Jesu Christo/ ninguna cosa enseñaua/ donde ella primero no pusiesse el hombro/ y la hiziesse. Y llena de espiritu de prophecia, sabia muchas cosas antes que acaesciessen/ y proueya como en todo mejor se hiziesse la voluntad de Dios/ y siendole tambien descubiertas enfermedades espirituales delas hermanas/ dauales conuenibles medicinas y remedios. Una vez muchos dias antes supo la venida de vn huesped/ y le mando aparejar de comer. Declaraua a muchos letrados lugares obscuros de la escriptura santa/ que por esta razon venian a preguntarle por saber la verdad/ y muchas vezes confundia a los hereges en sus errores/ con testimonios claros delas escripturas. Estando vna vez la esposa de Christo/ contemplando en la llaga del costado del Señor/ y toda traspassada enlas angustias y dolores de Christo/ apareciole vn mancebo con vna Cruz sobre los hombros/ y dixole. Hija Clara/ buscando yo vn firme lugar para fixar esta Cruz/ halle tu pecho en q̃ firmemente la pueda poner y enclauar. Es pues necessario q̃ mueras enesta Cruz, si dsseas ser mi hija y here-

L'eyenda. Mariano.

Tuuo espiritu de prophecia.

Illustraciõ d̃ letras tuuo la sierua d̃ Dios.

Vision de Christo llagado.

heredera. Desde la hora deste aparecimiento, se cree que las insignias de Jesu Christo crucificado/ fueron impressas enel casto y candido pecho/ desta santa virgen: vna de las quales, porque era de mayor forma y grādeza traspasso mas su coraçon/ y no solamente aquel aparecimiēto de Christo/ no fue vision/ mas effecto de verdadera obra/ de la qual se entendio auer sido sin duda señal el dolor que desde aquel tiempo le quedo a esta santa virgen. Conto esta gloriosa santa/ el orden deste aparecimiento/ solamente a su confessor/ y a dos monjas de su monesterio. Y dieron desto claro testimonio despues de su muerte/ las señales de la passion del señor/ que se hallaron en su santo coraçon/ fabricadas de la viua carne/ conuiene a saber vn crucifixo con tres clauos/ la lança/ la esponja/ y la caña/ q̄ estauan de vna parte del coraçon, y de la otra estauan los açotes cada vno de cinco ramales/ la coluna/ y la corona de espinas. Y dentro de la piel desta santa virgen/ se hallaron tres piedras redondas de cantidad de auellanas/ de ygual peso/ grandeza y color. Las quales siempre se hallā de vn mesmo peso/ aunque pongan en la balança cōtraria/ las dos en cōtrapeso de la vna como milagrosa y mistica señal de vn verdadero Dios trino, e ygual en personas. Cierto cosa fue esta de grande admiracion/ y que con tan clara euidencia se da testimonio de la verdad y firmeza de la santa fee catholica/ q̄ jamas con palabras se acabaria de dezir. Y despues de tantos preuilegios recebidos/ nō hizo mucho caso la santa esposa de Christo/ de su propria estimaciō/ para que no se antepusiesse a los mas viles de todos los pecadores/ mas perseuerando en mucha humildad se tenia y contaua por el peor de todos ellos: cō la qual virtud resistia al enemigo/ y se hazia mas digna de Christo su esposo/ que en su Euangelio dio regla/ que quien se humillare sera ensalçado.

Vision marauillosa ēnl pecho de la santa

Hallarōse tres piedras dētro del coraçō dsta santa, mysterio grande.

Lucę. 14.

Capit. xliij. De la gloriosa muerte de santa Clara de Monte Falcon.



Desta seruiēte esposa de Christo grauemente combatida del demonio, y siete años cōtinuos de dia y de noche suffrio espantosos terrores y aparecimientos de los demonios. Mas como piedra firme fundada en Christo/ quedo siempre inuencible, y triumphante de sus asechanças/ quanto mas era combatida dellos/ mayores fuerças cobraua/ y con mas esclarecidos y grandes triumphos de victorias. Resplandescio tābien esta sierua del señor por muchos milagros/ dando vista a muchos ciegos/ y salud a muchos coxos/ restituyo el oyr a sordos/ y por su oracion fue restituyda a la vida vna donzella muerta, y socorrio a otras muchas necessidades/ con la efficacia de sus merecimientos y oraciones. Desta manera la bienauenturada santa Clara/ exercitādo la parte d̄ la solicita y biēauenturada santa Marta en la administracion de su regimiento y officio/ juntamente no perdia la quietud de la contemplacion de Maria Magdalena/ por lo qual alcanço corona de ambas vidas/ actiua y contemplatiua. Llegandose pues el tiempo en q̄ auia de recebir el premio de sus gloriosas batallas y trabajos/ oyo la voz de su esposo que la llamaua/ Clara, ven a recebir la corona que te esta aparejada para siempre. Y disponiendose la santa virgen para la venida del esposo cō deuotissimas y copiosas lagrymas/ mando llamar a todas las monjas/ las quales llorādo mucho por el despedimiento de tal prelada/ hablolas en esta manera. Muy amadas hermanas enel señor/ estas son las vltimas palabras que yo Clara vuestra sierua os tengo de dezir. Ruego os mucho, que no las pongays en oluido. Yo soy llamada por el señor para la gloria celestial/ pido os que os acordeys de

Leyenda. Mariano.

Visiones y tentaciones de los demonios

Milagros que hizo el Señor por sus merecimientos.

Lucę. 10.

mi/y de tantos trabajos quantos yo suffri por vosotras. Sed siẽpre humildes/ pacientes/ y suffridas vnas con otras/ sed obedientes a vuestras mayores/ y cõ las menores andad siempre sãtas y cõcordes en vn sãto amor. No perezca en vosotras la obra d̃ vr̃a saluacion q̃ Christo amo/ y cõpro cõ tan caro precio de su vida. Assi q̃ siempre en todo lugar sea el señor loado d̃ todas vosotras. Acabadas estas palabras/ pidio el santo sacramento de la extrema vnciõ/ y recibiẽdolo cõ gran deuociõ/ y cõ muchas lagrymas/ fue le reuelado/ q̃ le eran perdonados todos sus pecados/ y declarados los grãdes premios q̃ le estauã aparejados. Cõ esta vision q̃do tã consolada, q̃ no se puede dezir cõ palabras/ rompiendo el silẽcio q̃ hasta entõces auia tenido cõ estos loores. O dulcissimo Jesu, quã grande es señor el premio con q̃ pagays a los q̃ os siruen/ abriẽdoles la puerta del cielo/ siẽdo tã pequeños los trabajos con q̃ os seruimos. Y pareciẽdo a los q̃ alli estauan, q̃ cõ estas palabras auia dado el espiritu al señor. Fue traydo su cuerpo ala yglesia al lugar donde ella se auia mãdado enterrar, mas su alma no auia aun apartado de las carnes; porque estaua en profundo sueño de quietud espiritual/ como vna cierta señal de la eterna holgança/ a donde ya casi auia entrado. Y tornando en si/ abrio los ojos/ y alegrãdo se todos los q̃ estauã presentes le dixeron q̃ parecia tener mejoria/ y auer cobrado mas salud. Mas la esposa de Christo/ muy alegre/ conosciendo ser llegada la hora/ dixo. Amadas discipulas y hermanas mias/ yo me voy deste mũdo para el señor/ al qual yo os encomiendo/ y en cuyas manos os d̃xo. Y desta manera sin algun mouimiento/ dio el espiritu al criador/ no quedando en ella señal alguna de muerte/ porque con los ojos leuantados al cielo/ quedo con su color y gesto como si estuuiera viua/ sobreuiniendo sobre su rostro vn color rosado que la hazia muy hermosa. Passo desta vida a diez y siete dias de Agosto/ año del señor de mil y dozientos y nouenta y nueue/ a treynta y tres años de su edad.

Reuelaciõ del perdõ de sus peccados.

Murio la santa virgẽ

Edad dela sãta treynta y tres años.

Capitulo xliiij. De las señales de la passion que se hallaron en el cuerpo desta santa virgen.



Despues de su gloriosa muerte/ corrio la fama dela vida y milagros desta santa esposa de Christo/ Clara/ y de los martyrios que en su coraçon tenia de la passion del señor/ y con licẽcia del Papa que entonces estaua en Francia en Auiñon, el vicario general del Obispado de Espoleto/ con tres medicos/ viniendo a la sepultura desta santa/ le abrieron el pecho/ y hallaron las insignias de la passion/ como queda dicho/ y sacaron vna ampolla media de sangre, clara y quajada del coraçon/ que tambien se muestra oy con las otras insignias. Y dizẽ las mõjas que alli estan/ que muchas vezes antes q̃ vẽga alguna gran tribulacion hierue y crece aqlla sangre visiblemẽte/ y luego se hazen processiones enel pueblo/ como ha acaescido vezes de veynte años a esta parte. Muestrase el cuerpo d̃sta santa virgẽ entero: por vna grada, o rexa del choro de las mõjas/ puesto q̃ seco y mudado el color/ y tãbien se muestra el abertura del pecho, y la carne del coraçõ/ dõde hallarõ las insignias sobredichas dela passiõ del señor. Hazese grãde fiesta, y cõ mucha solennidad/ con licencia del Papa/ el dia del glorioso transito desta santa virgen/ a diez y siete dias de Agosto/ y tambiẽ el dia de santa cruz de Mayo. Porque con gran deuociõ esta santa solennizaua aquel dia/ las monjas que agora estan enel monesterio donde esta su cuerpo/ son de la orden

Leyenda.

Abrieron el coraçon de la santa por mãdado del Papa.

Milagro d̃ la sangre.

den de los hermitaños de san Augustin/porque segun se halla en memorias antiguas/despues de la muerte de la bienauenturada Clara/las monjas se diuidieron en dos parcialidades/queriendo las vnas ser de la orden de san Augustin/y otras de san Francisco/y pudiẽdo mas las vnas/las otras de la tercera orden se fueron para otro lugar/y las que quedaron enel monesterio/tomaron la regla de san Augustin/y affirman que esta santa fue de su orden. Mas todos los escriptores antiguos de la orden de los Menores/cuentan desta santa/con los de la tercera orden del padre san Francisco/y tãbien por algunas ymagines de la bienauenturada Clara/q̃ estan de mucho tiempo pintadas en la villa de Monte Falcon. Parece esto tambien ser verdad/porque esta pintada con el habito pardo de la tercera orden/mas agora sea de vna o de otra orden/ygualmente loemos al señor/que tantas marauillas obra en sus sieruos/para edificaciõ de su yglesia/y consolacion de sus escogidos.

Diuision vuo en aql monesterio.

Parte de las dichas insignias de la passion quando fueron halladas enel coraçon de la santa/fuerõ lleuadas al Papa a Auiñon/y colocadas cõ mucha veneraciõ en la dicha ciudad.

Oracion de la commemoracion desta santa virgen.

Oraciõ hecha a honra de la santa virgen.

DEus qui beatam virginem tuam/claram/clarificans/in ipsius corpore passionis tue/& trinitatis mysteria renouasti/presta quesumus eius precibus & imitatione sic nos tue passionis amaritudinem recordari/& Trinitatis beatitudine/perfrui mereamur. Qui viuis & regnas cũ Deo patre in vnitate Spiritus sancti Deus, per omnia secula seculorum. Amen.

¶ Fin del quarto libro de las Chronicas de los frayles Menores.

Libro quinto de la segunda parte de las chronicas de los Frayles Menores.

Capitulo primero, de la generacion y criança del glorioso varon san Luys Obispo de Tolosa, y frayle de la orden de los Menores.

S. Antoni. Chro.ant. Leyenda.



San Luys Obispo de Tolosa, y frayle Menor, discipulo dl padre san Francisco, por todas partes fue muy esclarescido, por la alteza d san gre real, y por santidad marauillosa. Porque de partes del padre descendia de la casa real de Francia, el qual se llamo Carlos segundo deste nombre, que fue Rey de ambas las dos Sicilias y de Hierusalem. Este fue hijo de Carlos Martel Rey de Sicilia primero deste nōbre, el qual fue hermano del santo rey de Francia san Luys, e hijo de Luys rey de Frācia. De partes de la madre (como dize el Papa en la bulla dla canonizació deste santo) fue de la casa real d Ungria, porque la madre deste glorioso santo la reyna doña Maria fue hija de don Esteuā rey de Ungria, quarto rey deste nobre. Desta casa de Ungria tiene la yglesia canonizados dos Reyes y vn Duque, y vna Duquesa, que son san Esteuā rey, san Ladislao rey, san Enrrique Duque, y la gloriosa santa Ysabel viuda hija del rey de vngria d la tercera orden del padre san Francisco, y tia de la madre deste glorioso santo. Otro rey vuo desta vida, aunq no esta canonizado. San Bella q fue primo deste glorioso santo, de manera q de ambas partes nacio este bienauēturado varon de santissimos y nobilissimos primogenitores. Pues como Carlos padre de san Luys tuuiesse ley s hijos, y Carlos Martel hijo mayor heredasse el reyno de Ungria, por parte de la madre quedo el bienauenturado san Luys heredero del reyno de las dos Sicilias y Hierusalem, y del Condado de Prouēça en Francia como hijo mayor, que quedaua en casa de su padre, los quales estados dexo, como adelante se vera por amor de Jesu Christo, recibiendo en su lugar el humilde estado de frayle Menor. Y presupuesto que fue criado en las delicadezas y e parato de hijo de Rey en la casa del rey su padre, preuenido por los dones de la gracia diuina, sobrepujo la ternura d su edad, cō la madureza de santas costumbres, y refreno su coraçon de todo halago y deleyte carnal, e. cogiendo dsde su niñez seruir al rey celestial. Y siendo desde su tierna edad dotado de coraçon de ancianidad y madureza, diose por entero a la oracion y deuocion, ocupandose en todo y por todo en el seruicio de Dios. Y porque como piedra escogida fuesse labrado y quadrado, para ser dignamente assentado en el edificio celestial, permitio la diuina prouidencia, ser traydo de la casa de su padre de edad de catorze años, a reyno y tierra estraña en rehenes a la ciudad de Barcelona, donde estuuo siete años por el rey su padre.

Genealogia de san Luys obispo.

Capitulo ij. Como san Luys enseño su paciencia, estando detenido en rehenes por el rey su padre.

S. Antoni. Chro.ant. Leyenda.

Porque mejor se entienda como nuestro señor ordeno como su sieruo san Luys fuesse criado en trabajos dsde la tierna edad, resumiendo breuemente las historias que desto tratan:

contaremos aqui la causa de su prisió y destierro. Carlos el primero deste nombre abuelo de san Luys, fue elegido por la yglesia Romana en rey de las dos Sicilias, y de Hierusalem, cótra Manfredo hijo bastardo del Emperador Federico segundo, grande perseguidor de la yglesia. El qual por sus pecados fue ahogado por manos deste Manfredo su hijo con vn almohada: el qual tambien mato a Conrrado hijo legitimo deste Federico, y a Conrradino su nieto con ponçoña, y tomo el dicho Manfredo el reyno de las dos Sicilias, y d Hierusalé, y por parecer en todo a su padre, fue tambien rebelde y gran perseguidor de la yglesia. Y viendose el Papa Vrbano quarto assaz affligido del dicho Manfredo, de consejo de los Cardenales, priuolo del reyno, y dio la inuestitura del a Carlos Martelo, hermano de san Luys rey de Francia, porque có su ayuda y có la de su hermano el rey echassen del reyno al dicho Manfredo, y lo tomasse para si. Y el dicho Carlos en vna batalla que vuo con el, lo vencio y lo mato, y pacificamente có el autoridad de la yglesia quedo enel reyno, y lo posseyo. Quedaró de Máfredo algunas hijas, entre las quales fue vna doña Constança, que caso có don Pedro rey de Aragon. Acaescio que en la ysla de Sicilia, auiédose mal é indiscretamente los Franceses que la gouernauan, con los naturales de la tierra, viédose maltratados dellos los Sicilianos, por industria de vn natural de la tierra, q se llamaua Juan de Procida, fueron en vn cierto dia todos los Franceses muertos quantos se pudieron auer en aquella ysla, y assi Carlos perdio el señorio de Sicilia, porque luego don Pedro rey de Aragon se apodero de la tierra, siédo llamado y obedescido delos Sicilianos, como heredero del reyno, por respecto de la muger hija de Manfredo. Por lo qual succedieron grádes guerras entre el rey Carlos, y el rey dó Pedro de Aragon. Y como Carlos fuesse ydo a Francia a buscar socorro de gentes, y boluiesse muy poderoso por mar y por tierra, por reduzir, o recuperar la Sicilia, hallo q los Aragoneses auian preso a Carlos su hijo segundo: por auer salido a pelear con ellos enel mar desordenadamête en Gales, por cuya causa de pena murio. Y Carlos segundo, haziendo pazes con el rey don Pedro de Aragó. Venidos ambos a cócierto, dexo en Barcelona en rehenes sus hijos, a san Luys, y a Roberto q heredo despues el reyno, por auer sido san Luys religioso. Y Raymundo entretanto q se cumplian los capitulos de las pazes fuesse para su reyno. Y como las capitulaciones tardaró en cumplirse siete años, estuuo este bienauêturado varon san Luys y su hermano en rehenes detenido en Barcelona, en poder del rey de Aragon. Enel qual tiépo presupuesto q el suffriesse muchos y muy grádes trabajos, jamas se vio enel alguna flaqueza de animo, ni señal de impaciencia en las tribulaciones, o injurias que en aquella prision suffrio, antes el por palabra, y por exéplo animaua a sus hermanos y a otros caualleros que con ellos estauá en la prision, resplandesciendo este varon santo con animo de singular paciécia y fortaleza, al modo del oro quando es purificado enel fuego. Y fue tanta la grandeza de su paciécia en aquella prision, que segú daua del testimonio su medico, que en las missas que oya quando se alçaua el cuerpo del señor, su oracion era pedirle que nunca le librasse de aquella prision, porque le parescia (a exemplo de san Pablo preso) auerle sido aquella prision causa de muchos bienes corporales, y espirituales.

Manfredo hijo de Federico. a.

Priuo el Papa Vrbano 4. a Máfredo del reyno.

Preso d los Aragoneses hallo Carlos a su hijo.

Vinieron en rehenes a Barcelona S. Luys y su hermano Roberto que heredo el rey no.

Paciécia d san Luys, y el fructo espiritual que saco de aquella prision.

Capitulo iij. De las santas costúbres de san Luys, y de su mocedad y juuentud.

Estando

Leyenda. Chro. anti. S. Antoni.



Stando el muy santo y noble mácebo san Luys detenido enel reyno de Aragon, no siguiendo las costumbres de los otros mancebos, ni sus vanidades, mas imitando el estado y obras d los hombres virtuosos y ancianos, começo a florecer en estas costúbres, y qual auia de ser este santo principe enel tiempo aduenidero, mostrauanlo bien claramente: la madureza de aspecto, el autoridad de sus palabras y la pureza y senzillez de su conuersacion, quando lo sacauan a recrear cõ sus hermanos alegrãdose ellos y corriendo sus cauallos, quedaua este santo principe en su acostumbrada grauedad, no enseñando en si algũ rastro de liuiandad, o señal de alegria vana, mas con mucha madureza los acompañaua hasta boluer al palacio de su morada. Tomando pues occasion de su destierro y carcel, determino d quitar su animo de las ocupaciones vanas del siglo, y ocuparse en la sciẽcia y contemplacion diuina. Y de tal manera con sus hermanos se dio al estudio de las sagradas letras, teniendo por maestro a fray Ponce Carbonel frayle Menor, varõ dotado en santidad y letras, y otros frayles de los predicadores y de los Menores, q̃ en espacio d siete años que le duro su prision, fue informado tan sufficientemente en Gramatica, Logica, Philosophia natural y moral, metaphysica, y santa Teologia, que admirablemẽte disputaua en publico y en secreto de las subtilezas de la santa Teologia, y de las obscuridades de la Philosophia. Y en breue tiẽpo alcãço suffiencia de hablar y enseñar de los secretos diuinos, y de proponer la palabra de Dios al pueblo, como lo enseño la experiencia. De manera que se entendia por todos, la tal sciencia auerle sido mas diuinalmente comunicada, e infundida, que adquerida por

Letras de san Luys Obispo.

industria humana. Era este glorioso principe de suma hermosura y disposicion natural, que bien mostraua de fuera la hermosura angelica de su alma. Muchos delos q̃ se hallaron presentes quãdo la primera vez entro ya Obispo en la ciudad de Tolosa, affirmaron que todos los hombres y mugeres de aquella ciudad, dezian nunca auer visto hõbre de tal disposicion y hermosura como la deste santo varon, y no pudiendo hartarse de ver su rostro, rodeauan muchas calles por tornarlo a ver muchas vezes: lo qual acaescio assi mesmo en otras partes donde entraua, mas cõ todo esto fue libre de toda cudicia sensual desde su niñez, y desde la tierna edad assi afficiono y ocupo su coraçõ enel amor de la altissima claridad de la castidad cõ q̃ perfectamente imitasse las pisadas de nuestro señor Jesu Christo (fuente de toda pureza) que por su fiel y diligente guarda, no solamente jamas salian de su boca palabras deshonestas ni carnales, pero en todo lo q̃ a el fue possible siempre huyo toda vista, platica, y conuersacion de mugeres. Porq̃ sabia el bien ser la muger al alma del justo, mas amarga q̃ la muerte. Aborrecia en todo extremo oyr palabras torpes y deshonestas, y reprehẽdia asperamẽte a los q̃ delante del tales cosas dezian, como quien conoscia, quanto corrompen las malas palabras las santas costumbres. A sus hermanos reprehendia asperamente quando los veya acatar atentamente mugeres, los quales por la reuerencia y temor que le tenian, no osauan dezir ni hazer cosa deshonesta delante de san Luys. En Barcelona, como algunos nobles de aquel reyno de Aragõ le visitassen y le cõtassen las gracias y liuiandades de algunas mugeres nobles, moças, y sueltas, incitandolo a mal, el varon santo como a pestilẽcia y enemigos, los desechaua de si.

La disposiciõ del rostro dl santo Obispo.

Psalm. 15.

Con q̃ diligencia se guardaua de las ocasiones torpes.

Ecclesi. 7.

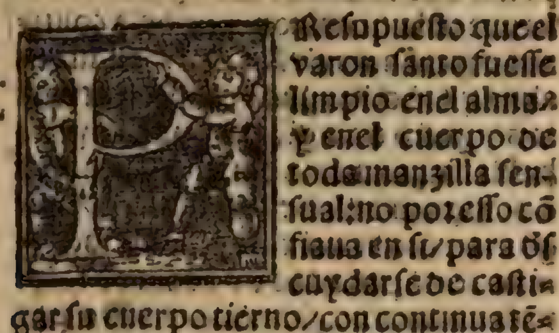
1. Cor. 15.

Grauemẽte reprehẽdia las palabras torpes.

Capitulo

Capitulo iiij. De la vigilancia y aſpereza con que el ſanto varon guardaua la pureza virginal de ſu alma, y de ſu carne.

Leyenda. Chro. anti. Conformi.



Reſupueſto que el varon ſanto fueſſe limpio enel alma, y enel cuerpo de toda manzilla ſenſual: no por eſſo cõfiaua en ſi, para dẽſcuydarſe de caſtigar ſu cuerpo tierno, con continua tẽplança de comer y beuer, diciplinandoſe muchas vezes con cadenas de hierro, trayendo en lugar de camiſa aſpera eſtameña, ciñendoſe vna grueſſa cuerda de muchos ñudos a rayz dẽ la carne, y deſta manera el sieruo de Dios domaua ſu carne, y la ſujetaua al eſpiritu. No contento con eſto, anſi velaua ſobre la guarda de la caſtidad, q̃ con gran diligencia euitaua, y huya de las palabras ocioſas de las mugeres, aunque fueſſen ſus parientas: que el Papa en la bulla de la canonizaciõ dize del, que ſacãdo a ſu madre y hermanas, jamas hablo a ſolas con otra muger alguna. Coſa digna es de contar lo que a eſte ſanto varõ le acaeſcio con doña Juana reyna de Francia ſu prima hermana (la qual le tenia grãde aficion y deuocion) que como ſupo eſta ſeñora de ſu venida de Barcelona, embiole a rogar que la vinieſſe a viſitar al vſo de Francia, con abraço y beſo enel roſtro, el qual recebimiento el ſanto en ninguna manera conſintio, preſupueſto que era coſtumbre comun y honeſta enel reyno. Cuẽtaſe tambien, que yendo ſan Luys a Napoles a viſitar a la reyna ſu madre, q̃ como el le hizieſſe la deuida reuerencia, ella con grande alegria lo abraço, y ſegun la coſtumbre, le quiſo tocar cõ la boca al ſanto, pero el ſanto deſuio el roſtro porque no le beſaſſe. Al qual dixo la reyna. Por ventura hijo mio muy amado, no ſoy yo vueſtra madre, q̃ ſeguramẽte puedo hazer eſto? A lo qual reſpondio el ſanto varon: Bien ſe yo ſeñora que ſoys mi madre, pero tambien ſabeys vos que ſoys muger, por lo qual no os conuiene beſar a los sieruos de Dios. Anſi tenia eſte ſantiſſimo varon refrenados los ojos de la viſta de las mugeres, que no ſe halla en algun tiempo auer mirado a alguna muger. Acaeſcio vna vez que viniendo a viſitar a ſu hermana la reyna de Aragon, que en ninguna manera, ni por ningũ ruego, ſe pudo acabar con el, que la miraſſe, o acataſſe en el roſtro, mas con vn ſemblante muy religioſo, y medio ſonriendoſe, le reſpondio, que ſu peticion era coſa de locura. Fue en Toloſa vna dueña, la qual como oyeſſe loar deſto al ſanto varon, reſpondio que ella lo prouaria: y fueſſe a la ygleſia, y puſoſe donde lo pudieſſe muy bien ver, y conſiderar ſi leuantaua los ojos, y tornando a ſu caſa, dixo a ſus vezinas. Verdaderamente eſte ſeñor es ſanto, y nũca vi quiẽ aſſi fueſſe tã ſeñor dẽ ſus ojos. Que mas ſe puede dezir de tanta pureza? De ſu virginal integridad, fueron teſtigos en ſu canonizacion, los frayles que lo criaron, y eſtuuierõ cõ el deſde ſu tierna edad, de los quales, vnas vezes dos, otras vezes quatro, dormian en ſu camara, en teſtimonio de ſu reſplandeſciente limpieza, de la qual deſpues dieron teſtimonio, y de ſu conuerſacion mas angelica que humana. Dierõ tambien teſtimonio los nobles varones que lo criaron y acõpañaron cõ los ſobredichos frayles, y que nũca deſde que nacio hasta los veynte y quatro años que paſſo deſta vida vieron enel liuiandad, ni le oyeron palabra deſhoneſta, o que lo significaſſe, mas que ſiẽpre ſus palabras fueron caſtas y honeſtas, y en todo tiempo ſiẽdo principe ſecular, o frayle, o Obiſpo, ſiempre ſe deſuio de toda viſta de mugeres. Tan grande era el reſplandor de ſu caſtidad, ſiendo ſeglar, que por ſu exẽplo aparto a muchos de ſus caualleros que lo guardauan

Aluarus dẽ Planctu ecclesiæ.

De aſperezas en las veſtiduras vſaua el ſanto.

Caſo de notar que le acaeſcio cõ la reyna de Francia.

Reſpueſta que dio a ſu madre quãto ſe deuen euitar las ocaſiones.

Reſpueſta que dio a la reyna dẽ Aragõ ſu hermana.

Guardaua la honeſtidad en los ojos.

dauan en su prision dela cudicia y dela carne en que auian estado embueltos de mucho tiempo atras. Y assi guardaron castidad perfectamente hasta la muerte/no solamente la del cuerpo/ mas la del alma. Porque el santo varon tenia esta gracia / que a los en quien ponia sus ojos/los induzia e inclinaua a castidad. En cuyo testimonio en su muerte fue de muchos visto que presentes se hallaron/salir de su santissima boca vna flor como rosa colorada muy hermosa.

Gracia y don que tenia el santo.

Testimonio d su castidad se vio en su muerte.

Capitulo v. Del estudio dela oració del bienauenturado san Luys.

Leyenda. Chro. anti. Cóformi.



Uuo este santo varon (antes que entrasse en la religion delos frayles Menores) al estudio dela oracion por tan familiar amigo, y companero / que por ninguna otra ocupacion humana aunque fuesse de letras en que se exercitaua/dexaua la oracion y deuocion entrañable/como suele acaescer a muchos/antes quanto mas se daua al estudio dela santa escriptura, tanto mas deuocion tenia en su anima, para darse al estudio dela oracion, y exercicio de las obras buenas/y como affirmauã el Rey Roberto, y Raymũdo sus hermanos/y otros caualleros q dormiã en su camara. Siendo este santo varõ aũ de pequeña y tierna edad, despues que todos estos dormian / el santo se leuantaua de su cama/y estaua en deuota oracion y lagrymas hasta la media noche / puesto que destas cosas por la delicadez de su cuerpo / fuesse muchas vezes reprehendido de los frayles en las confessiones. Una vez estãdo agrauado de enfermedad dlos ojos/fue visto de su hermano Roberto que cerca del dormia, estar prostrado en tierra toda la noche/la qual assi pereza y exercicio guardo hasta la muerte. Oraua con tanta claridad y serenidad de rostro/puestos los ojos enel cielo/que el ordẽ de suera y quietud exterior/daua testimonio dela cõpostura de su alma. Tan grãde era el feruor dela deuocion/que dela continua oració auia alcãçado/y estaua su alma ya tã arraygada en los sentimiẽtos y gusto dela gloria/que en oyẽdo hablar alguna cosa dla gloria celestial o de alguna otra deuota materia/luego eran con ellas encendidas lagrymas acompañadas de deuotos sospiros/y añosos gemidos/sin los poder refrenar. En aquellos dias como vna vez se leuantasse como dicho es a la oració, y enella velasse hasta la media noche, y viesse lũbre en la camara dsu aposento/y sus hermanos q̃ estauan con el estuuiessen recordados/y todos los demas durmiendo/vieron a san Luys leuantarse a la oracion. Y como pusiesse enel los ojos, vieron jũto al santo vna forma de gato negro/ grande como vn gran perro/que peleaua conel santo varon/y queria saltar sobre el/al qual el santo varon lançaua de si/haziendo sobre su cuerpo la señal dela cruz con mucho feruor. Y como muchas vezes aql temeroso animal arremetiesse al santo, dieron vozes los hermanos de san Luys con mucho temor q̃ a esta vision tuuierõ. Y luego desaparecio aquel teterrimo y espantoso gato. Y viendo el santo varon que sus hermanos auian entendido aquella vision/leuantose dela oracion/y vinose para ellos/y ligolos cõ juramento/que mientras el viuiesse/ a ninguna persona descubriessen esta vision. Hecho ya frayle Menor/quãdo los frayles que lo acompañauan dormian/leuantauase el a la oracion/ con gran feruor/y muchas vezes dormia en la tierra desnuda. Teniẽdo costumbre desde su tierna edad / de rezar cada dia las horas de nuestra señora/despues que tuuo alguna noticia delas sagradas letras/y sciencias primitiuas, y acostumbro a rezar el oficio

Frequentaua la oracion.

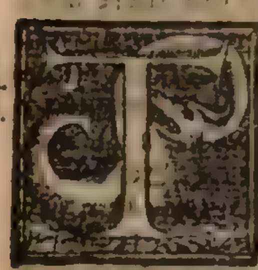
Oraua el santo con mucha quietud y serenidad.

Vision disforme que peleaua cõ el santo varon.

ficio diuino enteramente/ como lo rezan los frayles Menores. Tenia el santo varó singular deuoció a la passió y cruz de nro señor Jesu Christo, por cuya reuerencia cada dia rezaua las horas de la cruz/ teniédo los braços estédidos a manera de cruz, porq assi en alguna manera pudiesse sentir parte de los dolores q por nosotros sintio el señor. Acostũbraua assi mesmo cada dia rezar con mucha deuoció otras deuotas oraciones y loores dl señor. Oya muchas vezes affectuosaméte la palabra de Dios/ y las missas frequentemente con mucha deuocion en su tierna edad/ y con mucha preparació recibia el santissimo cuerpo de nuestro señor/ en las grádes solennidades. Y despues de sacerdote casi cada dia celebraua confessandose primero/ la qual confessió cada dia hazia/ puesto que no celebrasse. Y quádo caminaua/ por mas cansado q llegasse a la posada, o fatigado de calor, si era hora deuida celebraua/ y sino hallaua capilla, o yglesia, hazia armar su tienda en lugar decente/ donde celebraua enel altar portatil.

Era muy deuoto de la passion, y Cruz de Christo.

Capitulo vj. De la piedad y misericordia del santo.



Tenia este santo, assi por la gracia diuina/ como por dó natural esta grandeza/ que con mucha liberalidad estendia sus manos a los pobres/ especialmente a los leprosos/ visitádolos personalmente. Estando aun en Barcelona/ no siendo de edad de diez y ocho años cumplidos/ visitaua los enfermos/ y con sus nobles manos los lauaua y tocaua sus llagas/ exprimiédo y limpiando dellas la sangre/ y la corrupcion/ besando aquellas llagas deuotissimamente. En lo qual aunque siépre se exercitaua/ particularmente el santo varó hazia estas cosas en la semana santa/ y especialméte el dia d la cena del señor: y acaescio vna vez que como el rey Roberto/ y otros q presentes se hallaron dieron testimonio, que en la cena del señor/ haziendo el santo llamar todos los leprosos dela ciudad de Barcelona/ acordádose de nuestro señor Jesu Christo, cuyo aspecto parecio en aquellos dias/ leproso/ herido/ y humillado/ fueron traydos a su posada/ para lauarles los pies/ y administrarles la comida. Juntos pues todos los leprosos en su casa/ vino vno de grande estatura/ y en aquella enfermedad muy horrible, en tanta manera/ q viendolo el rey Roberto/ y su hermano Raymúdo/ vuieron grande espanto del/ al qual llegádose el varon de Dios/ lo lauo con mayor diligencia y deuocion que a los otros/ y con mayor estudio lo siruio/ administrandole las cosas necessarias. Enel dia siguiente de la sexta feria de la semana santa: en memoria de la passion del señor/ el qual en aquel dia aparecio leproso en la cruz/ queriendo reduzir al dicho leproso/ para exercitar enel officio de charidad/ mandole buscar/ y por toda la ciudad no fue hallado jamas/ aunque en buscarle fue puesta toda diligencia. Y preguntados todos los otros leprosos si sabian del/ respondieron que nunca tal leproso estuuiera entre ellos/ ni tal cosa auian visto. De donde piadosamente se cree auer sido aquel leproso nuestro señor Jesu Christo/ o su angel, q en figura de leproso/ tá horrible quiso mostrarse al bienauéturado varon para prouar su piedad/ juntamente con su profunda humildad. Despues de ser Obispo de Tolosa/ como por vn familiar su secretario/ mádasse saber de la cantidad de sus rentas/ y hallando que llegaua a numero de quarenta mil libras. Hizo reseruar para sus gastos necessarios tassadamente diez mil libras/ y todo lo demas distribuya a los pobres/ presupuesto que fuesse tan grande prelado

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.

Esay. 53.

Lauo a vn leproso horrible.

Proueya a los pobres

e hijo de rey. Ordinariamēte daua de comer todos los dias en su casa a veynte y cinco pobres, a los quales el solo los seruia y les daua agua a manos, y les ponia la comida en la mesa, y les cortaua el pan, y a vezes las rodillas en tierra les administraua con tanta delectacion y deuocion, como si en ellos tuuiera presente a Christo. O quien viera este tan gran prelado, e hijo de tan grā rey, seruir a aquellos pobres, y ponerles delante las escudillas y los platos, cō tāta humildad y reuerēcia. Cierto mas erā estas cosas para poner en admiracion y espāto de verlo puesto de rodillas en tierra ante los pobres, que ver a Salomon assentado en su throno de gloria hecho de oro, y marfil. A los otros pobres hazia largas y continuas limosnas, assi publicas como particulares, visitaua muchas vezes los hospitales de los leprosos, y de los otros pobres, y los cōsolaua y seruia los enfermos que alli hallaua, y les administraua lo necessario. Acōtecio vna vez al santo varon yendo a Paris, que encontro con vn pobre casi desnudo, y secretamēte le dio la capa que lleuaua, y mando que abscondidamente le traxessen otra, como quiē sabia muy bien que los misericordiosos alcançarā misericordia de Dios. Otra vez passando el sāto obispo por la plaça de Tolosa, junto a vna casilla vieja menospreciada, oyo vna pobre vieja y enferma que daua grādes vozes, pidiēdo confession. La qual voz oyēdo el santo Obispo luego se apeo, y aunque algunos sacerdotes q̄ yuan con el, quisieran entrar a confessar la vieja, no lo consintio, diziēdo. No sera ansi en ninguna manera, mas yo tengo de entrar y oyrla de confession, porque es mi oueja, y a mi me conuiene curarla. Entrando pues en la casilla, oyo a la vieja de confession, y la cōsolo cō dulces y amorosas palabras, y con sus propias manos le dio de comer de lo que el santo varon mādo traer de su casa: y le dexo limosna para su sustentaciō. Y saliendo de alli lleno de poluo, suziedad, y de gusanillos de las ropas de la vieja. Como sus criados le dixessen qual venia de casa de la pobre vieja, mirandose el santo varon, lleno de alegria, y casi sonriendose, dixo. Dexadlos estar, que los piojos son perlas de los pobres. Otra vez oyēdo el santo obispo missa, y al tiempo de la paz dādose a todos, el que la daua dexo d darla a vno por ser leproso, y viendo esto el santo, leuātose y fuesse al leproso, y puesto de rodillas, en lugar de paz, le dio paz cō la boca deuotissimamēte enel carrillo. Finalmente, a ninguno menospreciaua por mas pobre y leproso, y abatido que fuesse este glorioso santo, antes le hazia mas honra y bien, contēplando enel pobre, a Christo mas necessitado por nosotros.

Seruia a los pobres

3. Reg. 10.

Las perlas de los pobres, son los piojos.

Capitulo vj. Como san Luys se hizo frayle Menor, y fue hecho obispo.



Onsiderādo pues el santo Principe que todo el mūdo era puesto en maligno, y que passa breuemēte, y que el que fuere amigo deste siglo, es juzgado por enemigo de Dios, incitado por la gracia del espiritu santo, q̄ tenia en su coraçon recebida, estando en Barcelona puesto en rehenes, de tal manera desprecio toda la gloria temporal, y los reynos de la tierra, no siendo para esto amonestado de algun hombre mortal, mas solamente mouido por el dsseo del amor diuino, prometio a Dios en su coraçō, por palabras manifiestas, de dexar la vanidad del mūdo, y seruir a la diuina magestad en la pobre religiō de los frayles Menores. Y tan por entero fue enxerido este proposito, en las medulas de su alma, por las fuerças de la gracia soberana, que jamas pudo del ser reuo-

Leyenda. Chro. anti. Cōformi.

reuocado por mas cosas que en contrario le fueron alegadas / segú que el lo descubrio a vn santo varon. Y quisiera el varon de Dios poner luego alli en Barcelona en effecto su voto / mas no pudiendo acabar esto / porq̃ los frayles de la prouincia de Aragõ por temor del rey no le osaron recebir a la orden / dixo san Luys entonces publicamẽte voto de entrar en la religion de los frayles Menores / y en ella acabar la vida. Pues como fuesse Dios seruido que se reformasse la paz entre el rey de Aragon, y el rey de Sicilia: padre del bienauenturado san Luys / por autoridad de la yglesia Romana / auiendo casamiento entre los hijos destos dos reyes / cumplidos siete años / en los quales este santo siruiera por amor de la hermosa Rachel la contemplatiua / salio libre de la seruidumbre de las dos hermanas / Lia y Rachel / y dexado el habito secular / tomo habito de clerigo. Estando presentes los reyes de Aragon / y Sicilia / y dos legados de la sede apostolica / y gran multitud de prelados / y de clerezia / y pueblo. Predico el santo varõ el dia de la fiesta de todos santos / a las boda de su hermana la reyna de Aragõ. Y partiẽdo de España con el rey su padre / y llegados a Mompeller / quisiera san Luys cumplir alli su voto q̃ el tenia hecho / mas el ministro d' aquella prouincia / y los frayles se escusarõ de lo recebir / por temor del rey su padre / no se le recreciesse algun escandalo. Y viẽdo el santo que se impedia su santo proposito / torno otra vez a reyterar el voto publicamente en el dicho conuento / porq̃ conosciendo todos esto / ninguno se lo osasse estoruar. Y viniendo el santo varon de alli a Roma con su padre y hermanos / fue recebido dl Papa Bonifacio octauo / con mucha honra, y ordenado de subdiacono. Y deteniẽdose algun tanto en la corte del Papa, dio a todos alli grãde exemplo de honestidad / y conuersacion de toda bondad / siendo a todos espejo nobilissimo de santidad. Mas desseando apartarse dl estruẽdo de la corte, fuesse a Napoles, dõde con mucha deuocion recibio las sacras ordenes de diacono y sacerdote. Y retrayendose a vna fortaleza / llamada Castil Lobo / q̃ esta dẽtro del mar alli apartado de toda conuersacion comun / estuuo algũ tiẽpo con algunos frayles Menores sus compañeros: y otros varones honestos en este lugar solitario, se dio en grã manera al estudio de la oracion y deuociõ, y santa lectiõ / donde sintio y recibio singulares consolaciones y visitaciones del señor. Y vacando por dispensaciõ diuina en este tiẽpo el obispado de Tolosa / considerãdo el Papa Bonifacio octauo / varõ muy sabio / quan bienauenturado seria aquella yglesia de Tolosa / si fuesse desposada cõ tã santo y noble esposo, proueyo al bienauẽturado san Luys de aq̃l obispado estando el ausente. Y tornando el santo varon a Roma / en presencia del Papa y del rey su padre / declaro el voto que tenia hecho de frayle Menor / y que no podia dexar cũplirlo. Y siẽdo del Papa / y del rey constreñido a aceptar aquella dignidad episcopal / respondio / que en ninguna manera la aceptaria / si primero no cumpliesse el voto que tenia hecho de entrar en la ordẽ de los frayles Menores. Y consintiendo esto, ansi el Papa y el rey su Padre / en presencia dellos fue recebido a la ordẽ: y vestido el habito por el venerable padre fray Juan de Muro / quarto decimo ministro general de la ordẽ / que despues fue Cardenal y Obispo Portuense. Y despues que a san Luys le fue vestido el habito en presencia del Papa y Cardenales / y hecha por el señor Papa dispensaciõ sobre el año de la prouacion / puesto de rodillas en tierra / hizo luego profession en manos del dicho ministro general, d' guardar para siẽpre la regla y vida de los frayles Menores / y ansi fue hecho frayle Menor / e hijo del padre san Francisco, el glorioso varõ san Luys

Salio de la prision.

Predico S. Luys a las bodas d' su hermana.

Fuesse al reyno de Napoles a recogerse en vn castillo.

Proueyo el Papa Bonifacio. 8. a S. Luys, del obispado de Tolosa.

Perfectiõ de S. Luys obispo.

Fray Juan de Muro, ministro general 14. dio el habito al bienauẽturado san Luys.

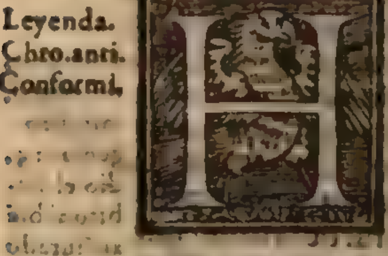
Nota bien esto, y lo q̃ se sigue, q̃ fue el santo varõ obispo luego que professo, y se dispẽso cõ el cũl año de la prouacion.

no sin mucha deuocion y cordiales lagrymas de los que estuuieron presentes a este hecho/ lo qual el santo ꝺ mucho tiempo atras el lo era por voto, y desseo, e imitació de vida y presupuesto q̃ la intencion del santo/ fuesse estar siépre en la ordé/ y viuir como vno ꝺ los otros frayles Menores/ mas como por la mesma regla los frayles Menores/ estan obligados a mayor obediécia de la sede apostolica q̃ los otros Christianos/ mádo el Papa a san Luys/ q̃ aceptasse la gouernacion de la yglesia Tolosana/ como verdadero hijo de obediencia/ segú dize el Papa en la bulla de su canonizacion. Obedescio a los mandamientos apostolicos/ y recibio la dignidad pontifical. Y traxo este varon publicaméte hasta la muerte/ el habito y cuerda de la religion de los Menores/ y mucho tiempo antes q̃ tomasse el habito/ lo traxo secretamente debaxo de los vestidos seculares, como fue visto vna vez en vn conuéto de los frayles Menores llamado Brycola.

Traya el habito secretaméte antes q̃ professasse san Luys.

Capitulo viij. Quan gloriosamente se vuo san Luys en su officio Pontifical.

Leyenda. Chro. anti. Conformi.



Echo el glorioso S. Luys Obispo de Tolosa/ como entro en la ciudad salio luego todo el pueblo/ a recebirlo como a pastor tan noble y perfecto. Y viédo muchos al santo obispo, claro por linage real/ deuoto por espiritu/ y angelico por el rostro/ y doctado de sciencia/ no dudádo estar el santo varon lleno de la gracia del espiritu santo (por vna secreta fuerça espiritual) se alterauá todos en aprouechar de bien en mejor, y erau traydos a penitencia de sus peccados. Y a seruir a Dios en la obseruancia de sus mandamientos. Procediédo pues el santo Obispo enel officio pastoral de bien en mejor/ y de perfecto a mayor perfection/ el thesoro y caudal de las virtudes que tenia enel tiempo passado adquirido en secreto/ puesto ya en lugar alto y eminente de la yglesia se começo a manifestar/ mostrando en si perfecto traslado/ y exemplo de la vida y perfection espiritual/ ansi a los religiosos/ como a los seculares. Traya su cama y cortinas de paño vil/ en color y precio. Jamas andaua a cauallo/ mas en vn macho bien despreciado/ y ataujado pobremente. Y presupuesto que el Papa le tenia dada licencia para que anduuiesse con aparato/ no solo de Obispo/ pero como hijo de tan noble Rey/ no quiso vsar de la tal licencia/ mas solamente tomando de su renta lo necessario para su seruicio y sustento de su familia/ todo lo demas gastaua en seruicio de los pobres. No consentia tener perros/ ni aues de caça a alguno de los criados de su casa/ ni que se diesse alguna cosa a truhanes/ o juglares/ porq̃ los bienes de los pobres no fuessen dados a tales hombres dissolutos/ y tambien por guardar en si la forma de la humildad, y para que diesse exemplo de imitacion a los otros prelados de la yglesia. En su mesa no auia palabras vanas/ ni burlas/ mas siempre se leya lectió de escriptura santa/ la qual oyá con silencio y atencion los que presentes estauan. Y puesto que este santo Obispo se enseñasse (a exéplo ꝺl sumo maestro Jesu Christo) por la grádeza de su humildad/ entre sus subditos tener persona ꝺ sieruo/ guardaua empero la autoridad de prelado có vna admirable discrecion y autoridad apostolica. Y vsando de benignidad y mansedúbre con los buenos, y có los flacos; y ꝺ humilde y agradable côuersació có todos/ era có todo esto grande reprehensor de vicios/ aspero y riguroso para los sobernios/ y executor de estrecha justicia/ contra los que tenia en poco/ y menospreciauá los mádamientos del rey celestial.

Eficacia y dones del santo, con q̃ traya al pueblo a mejorar su vida.

Aparato pobre de san Luys obispo.

La réta de la yglesia, no la gasta sa fuera de los pobres.

Lectió a la mesa del obispo san Luys.

Autoridad y humildad enel sãto.

Reprehendia los vicios aspera mente.

¶ Y siendo aun mancebo, y principe, enel

enel estado secular / estando en Aragon / tanto aborrescia oyr jurar, o tratar sin reuerencia el nõbre del señor / que no solamente reprehendia a los q desacatadamente nõbrauan el nõbre del señor Dios / mas si los tales eran de su familia, los obligaua por penitẽcia sin remission, a comer aquel dia a ora de tercia pan y agua. Y en esto a ninguno perdonaua, sino era a sus hermanos, a los quales cõcedia que comiessẽ en la mesa sin toalla, o mãteles.

Castigaua a los de su casa cõ penitẽcia monastica.

Capitulo ix. Del gran zelo, y de la diligencia con que el santo se exercitaua en toda virtud.

Leyenda. Cõtormi. Chro. anti.



El santissimo varõ y prelado apostolico / como era cumplido de toda virtud / amaua y era muy familiar a los buenos / aunque fuessen de baxo estado / y tenidos de otros en pequeña reputacion quanto al mundo / y aborrescia los malos / y que perseuerauan en los vicios, por mas illustres q fuessen / y de estado quãto al siglo presente. Predicaua muchas vezes a la clerezia y al pueblo / y con el feruiẽte zelo d su santa doctrina y enseñadas palabras induzia a los judios y hereges a recebir el santo baptismo / y la doctrina d la yglesia / y no menos los ganaua a Christo por el resplãdor de su santa vida. De tanta gracia era lleno interiormente que se manifestaua en su conuersacion de fuera. Porque cõ el santo olor de su vida / ablandaua la dureza de los coraçones de los que le acatauan para mudarse en mejor estado / traydos por la efficacia de la virtud que veya en la vida y conuersaciõ dl santo. Por lo qual muchos judios se conuirtieron a la fe catholica / los quales el santo baptizo. Tanta era la humildad del santo varon / que quando predicaua / no queria tener puesto el manto sobre sus hombros / mas en cuerpo, habito y forma de frayle Menor / prosegua sus sermones. No queria que le adornassen el pulpito dõde auia de predicar con paños ricos / y quãdo los hallaua puestos / haziaIos luego quitar. El officio põtifical exercitaua con mucha diligencia / celebrãdo deuotamente las ordenes quãdo en sus tiempos deuidos promouia a ellas a los clerigos que auia de ordenar / a los quales estrechamẽte examinaua de sciencia y sufficiencia / examinaua tambiẽ de las costumbres y sufficiencia a los sacerdotes que auia de proueer de los beneficios de la yglesia / y era liberal / y recebia cõ mucha benignidad a los q hallaua sufficiẽtes, aunque fuessen pobres / y de baxo linage. Jamas quiso ser inclinado / por ruego ni por otra via alguna / a dar beneficios de la yglesia a los que no erã sufficientes en vida y sciencia / puesto que fuessen nobles / o criados suyos. Castigaua cõ canonica disciplina los clerigos sus subditos / que peccauan: priuandolos de los beneficios que tenian, quando lo merescia la grauedad de sus culpas. A los clerigos q veya con largos cabellos / el mesmo se los cortaua cõ sus propias manos. Hazia el santo prelado por zelo de la hõra de Dios, y prouecho de las almas celebrar el officio diuino con grande solemnidad todos los domingos y fiestas. Tambien consagraua las yglesias / y las virgines de Christo cõ marauillosa reuerencia / ordeno nuestro señor / que para prouecho de la yglesia / y acrescentamiento de sus alabãças / este santo varon dado por la gracia diuinal, por exemplo al mundo / que volasse por medio del cielo de la yglesia con el euangelio eterno / como angel del señor / porque por palabra y exẽplo predicasse a los moradores de la tierra, y conbidasse a todos a offrecer a Dios sacrificio de alabança / y de verdadera obediencia. Saliose pues de Tolosa sobre algunos negocios de la yglesia: y predico en Roma en presencia dl cõsistorio apostolico /

Amaua a los que seguiã la virtud.

Predicaua y cõuertia a los infieles.

Humildad predic ido el santo obispo.

El officio pontifical del santo.

Nota bliẽ esto.

Castigo d santo.

Nota.

Apoca. 14

Psalm. 49 Oseæ. 6. Eccle. 4.

y passo por muchos lugares de Frácia, e Italia predicando el reyno de Dios/por palabra y exemplo de vida/y passo los mõtes Perineos, y vino en España, y anduuo por toda Cataluña/derramando la doctrina de la palabra de Dios/y esparziendo por todos los lugares dõde llegaua los suaues olores de su vida apostolica. Mouiase toda la tierra dõde quiera q̃ llegaua a ver y cõtéplar su glorioso y angelico aspecto/y con tan inflamados dessèos corriã las gẽtes a oyr su doctrina/q̃ muchos cõ difficultad podian escapar de la muerte incurriẽdo en mucho peligro/tã grãde era el cõcurso y estrechura no vista de la gẽte que venia por oyrle, y verle. Despues deste camino el santo varon voluio a Francia/a su yglesia de Tolosa.

S. Luys obispo vino a España predicãdo y discurriẽdo por muchas tierras.

Capitulo x. De la profunda humildad del santo y nobilissimo prelado san Luys.



Entre todas las gracias que el liberalissimo dador de todos los bienes/tenia concedidas a su glorioso sieruo san Luys resplandescia en el la humildad/assi como vna preciosa piedra engastada en oro/de subidos quilates de su muy alta nobleza. La qual el santo mostraua/no solo en seruir a los pobres a la mesa, y visitar los hospitales de los leprosos/mas tambiẽ en vsar de vestiduras viles: y de baxo precio/de color de ceniza: assi enel habito, como en las cortinas de la cama y cosas de su casa. Por esta virtud se confessaua y conoscia ser el muy gran de pecador/como segũ verdad/fuesse vaso de santidad/y espejo de toda la honestidad. Por esta virtud hazia a su cõpañero que lo reprehendiesse/y amaua con especial amor/a quiẽ lo reprehendia/y defendia al tal si alguno se leuantaua contra el por esta causa. Por esta humildad no podia suffrir que en su presencia alguna persona le loasse. Estando vna vez en vn cõuento de frayles/llego a el vn frayle de santa simplicidad/y dixole. O señor, y quãta honra days vos a esta orden con vuestra señalada persona. Al qual el santo con lagrymas respõdio. Muy mal dezis hermano/muy mal dezis/porque antes la orden me dio a mi grande honra/quando me vistio su habito. Por esta virtud desseaua el varon santo ocuparse en obras de seruicio y de humildad. Despues q̃ recibio la dignidad episcopal enlos monesterios de los frayles Menores donde posaua/muchas vezes yua con ellos a lauar las escudillas/y a otras cosas d̃ la cozina. No q̃ria quãdo yua a possar en los cõuentos de los frayles/q̃ le adereçassen con aparato la camara, y lo demas d̃ su aposento. Acaecio vna vez/q̃ viniẽdo a vn conuento/los frayles le atauiarõ vn aposento cõ paños traydos de fuera de casa/en q̃ veniã insertas las armas de la casa d̃ Frãcia y Sicilia/y como el santo obispo, verdadero frayle Menor vio esto, mostrãdo mucho sentimiẽto/mando luego descolgar la camara/y sacar todo aquel aparato seglar/y dixo a los frayles. Muy amados hermanos/este aposento no es de frayle Menor. Y toda aq̃lla noche durmio/no en la cama sino enel suelo/en señal de profundissima humildad. Frayle Menor quiso ser en todas sus cosas/y ninguna cosa tanto desseaua como renunciar el Obispado/y quedar en su primero estado d̃ frayle Menor. Y por esta causa yua a Roma quando murio enel camino. Entrando vna vez enel dormitorio de los frayles Menores en Tolosa/dessèãdo aquella soledad/aquella quietud/silencio y recogimiento/dixo con grande affliction de su coraçon. Ay de mi/y quando me tengo de ver en este Obispado/para poder estar en vna celda del dormitorio/como frayle pobre y simple. Por esta virtud de la humildad/se inclinaua el santo

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.

Pobreza del santo obispo enel vestido y aparato de su estado.

Señal de profunda humildad enel santo en loor de la religiõ.

Cõ los frayles fregaua las escudillas siendo obispo.

Mando el santo obispo descolgar el aposento.

Desseaua renunciar el obispado.

Esto mesmo es dele q̃ san Gregorio se q̃xa a S. Leãdro in prolog. super Iob.

santo Obispo/a seruir y obedescer/y no solamente a los mayores, e yguales mas tambien a los menores/porque desta manera cumpliesse en si mesmo toda justicia/a exeplo de Christo. Y muchas vezes seruia a la mesa a los frayles Menores q con el andauā. Y porq no basta bien comēçar/si en las buenas obras no ay perseuerācia/hasta el fin/ansi como bienauenturadamente comēço el glorioso san Luys/ansi bienauenturadamente acabo. Diziēdole vna vez los frayles que le acōpañauan/que algunos de sus subditos seculares se gloriauan que tenian el mas noble, y mas santo obispo que auia enel mundo/mas que temiā (por la condicion de la naturaleza humana/que no se mudasse y cayesse de aquella perfection y santidad/como otros obispos suelen hazer. Respondioles con lagrymas/y mucho sentimiento de su alma, antes me quite Dios desta vida/que tal cosa sea.

Math.3.

Math.10.

S. Aug. li. de doctri. christia.

Capit. xj. De algunos milagros con que nuestro señor honro en vida al glorioso varon san Luys.

Leyenda. S. Antoni. Chro.anti.



Orq su vida fuesse mas señalada/y mas clara al mundo/quiso nuestro señor que su santo sieruo fuesse esclarescido por milagros/los quales por sus merecimiētos obro entre los peccadores en sus dias. Vna muger noble de Tolosa/q auia catorze años q padescia enfermedad de fluxo d sangre, sin poder hallar remedio q le pudiesse aprouechar/concibiendo gran fee y deuociō/a este santo y purissimo varō/dezia dētro de si mesma. Si yo pudiesse tocar a la fimbria de sus vestiduras/ciertamēte yo qdaria sana. Subiēdo pues el sāto vna vez en vna caualgadura/hallandose aqlla muger cerca del santo varō/acercādose por entre la gente/aunq no sin trabajo de auer sido muchas vezes alāçada del cōcurso d la gente/llego al santo/y tocandole enel habito fue luego sana/cōforme a la fee y deuocion que enel santo tenia. En Mompeller/predicādo vna vez el santo varon/vna muger q padescia muy grande dolor de cabeça/baxando san Luys del pulpito/le pidio que le pusiesse la mano sobre la cabeça/y el santo mouido cō piedad/le toco en la cabeça/y luego fue sana aquella muger enferma. Vn frayle afligido de fiebre continua/le rogo con mucha fee y deuocion/hiziesse sobre el la señal de la cruz. Y haziendo san Luys la señal de la Cruz sobre aquel frayle enfermo/luego fue libre de aquella enfermedad.

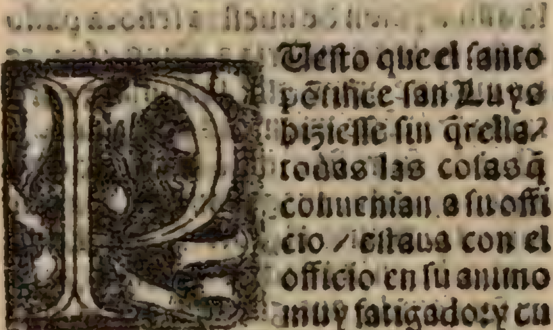
Milagro.

Milagro.

Item.

Capitulo xij. del glorioso trāsito de san Luys.

Leyenda. Conformi. Chro.anti.



Uesto que el santo pōtifice san Luys hiziesse sin qrella/todas las cosas q conuenian a su officio/estaua con el officio en su animo muy fatigado: y cudiciaua seruir a Dios d todo su coraçon con los otros frayles Menores: subdito, y no prelado. Y aqxādose vna vez cō sospiros affectuosos/por este estado comū/q el sāto dessea ua, como los frayles q lo acōpañauan/le dixessen q era grā seruicio de Dios exercitar aql officio de prelado de Obispo/para prouecho y salud espiritual de las almas dl pueblo subjecto a el, aun q con esto recibiesse el santo alguna cōsolacion/todo su desseo/era verse simple frayle Menor, y subdito como los otros frayles comunes. Y queriendo poner en obra lo que piadosamente reboluia en su pecho/de renunciar el obispado en las manos dl Papa(q le tenia encomendaua aquella silla de Tolosa) por verse de alli en adelante

Partio para Roma para renūciar el obispado.

en estado simple y humilde, partio de Tolosa para yr a Roma. Y viniendo al condado de Prouença/a vna villa llamada Brincola/cerca de Marsella/donde el santo varon naciera/començo grauemente a enfermar en la mesma casa a donde nacio. Y sintiendose ser llamado del señor en aquella vltima enfermedad/confessose deuotamente/y recibio al señor. Y puesto que estaua muy flaco quando le truxeron el cuerpo del señor/leuantose y salio fuera del lecho/y recibiolo deuotissimamente. Y tornando al lecho/y tomado vna cruz en sus manos/lo mejor q pudo se puso de rodillas/y perseuero assi deuotamente en oracion y silencio grande espacio de tiempo. Y finalmente acabados enel todos los misterios: enel año del señor de mil y dozientos y nouenta y nueue/a diez y nueue del mes de Agosto/lunes a media noche/dentro de la octaua de la assumpcion de nuestra señora passo deste valle de miseria a Dios/fuente de vida de quien este santissimo varõ tanta sed tuuo mientras aqui viuio. Quedo su rostro mas hermoso q de antes/y todos juzgauan q estaua durmiendo. Murio el glorioso san Luys mancebo en la edad de los años, pero en senectud y antiguedad, por la madureza de las costũbres. Viejo/no en la edad de los dias/sino en la compostura/sabio y de graue conuersacion: todo el discurso d su vida/fuerõ veynte y tres años y seys meses. De catorze años era quando fue lleuado en rehenes a Cataluña por el rey su padre, siete años estuuo en guarda, dos años y casi diez meses viuio despues q fue libre de aquella prision. Assi acabando en breue tiempo, cũplio muchos años/porque en aquel breue espacio ayunto muchos merecimientos de grandes virtudes de que se vistio. No tenga pues alguno de los mortales tãta cuenta (segun la sentencia del saluador) quanto alguno viua, mas quã bié y loablemente viua. En la mesma ora de su bienauenturado transito/vn frayle de los Menores/deuoto y predicador por officio/estando en oracion en lugar apartado/no sabiendo cosa alguna de la muerte deste santo varõ, vio que lleuauan su alma/gran multitud de angeles al cielo/que cantando dulce/y affectuosamente dezian. Assi se haze cõ quien sirue a Dios/en limpieza y castidad. Quanta fue la pureza del glorioso san Luys, muchos nobles varones que lo acompañaron y conuersaron mucho tiempo/desde el principio de su vida/despues de su muerte con juramentos solennes dieron del testimonio/como ni en su niñez/ni en su juuentud/ni en otro algũ tiempo le vieron ni oyerõ dezir, ni hazer alguna cosa por dõde pudiesse ser notado de peccado mortal.

Muerte d'l santo obispo S. Luys.

Murio año 1299.

Psalm. 35.

Años d su edad fuerõ xxiij. y seys meses.

Sapien. 4.

Fue vista el alma d'l santo ser lleuada al cielo por mano de los angeles cãtando.

Capitulo xiij. De las obsequias y sepultura del glorioso varon san Luys.

Ordeno el biẽauẽturado sã Luys viuiendo/q fuesse sepultado su cuerpo enel conuento de los frayles Menores de Marsella/y quãdo fue lleuado su santo cuerpo de la villa de Brincola a la ciudad de Marsella/distancia de dos leguas de la ciudad/vieron los nobles que acompañauan su cuerpo vnos rayos de luz resplandescientes y estendidos/a manera de hastas sobre el cuerpo del santo. Los quales significauan ser angeles resplandescientes/segũ lo affirmaron algunos varones dignos de fee q los vieron/porque las obsequias del fiel sieruo y amigo del altissimo/fuessen celebradas con mayor veneraciõ, que las de los otros hombres comunes. Y llegando despues a vn llano q esta junto a la ciudad/las hachas y cirios que enel camino se murieron/subitamente fueron encendidos con lũ-

Leyenda ma. S. Antoni. Chro. an.

Fueron vistas señales sobre el cuerpo santo.

Milagro.

bre celestial. Enterrado pues su cuerpo solennemente, en la yglesia de los frayles Menores, fue visto de vn noble varon y de otros muchos que presentes estauan el glorioso santo, estar sobre el altar mayor vestido de pontifical, con su mitra y baculo pastoral, haziendo la señal de la cruz sobre el pueblo, como ello acostumbraua en vida.

Fue visto S. Luys sobre el altar y de muchas personas.

Por semejante manera lo vio vn cauallero llamado Ugo de Uicinis, hombre de verdad y buena consciencia, al tiempo que los frayles hazian las obsequias estar el santo obispo en la cabecera del choro con su habito, cuerda, y manto, con hermoso y alegre rostro, y estuuo alli todo el tiempo que duraron las obsequias, y con muchas lagrymas pregunto el sobredicho cauallero, a fray Raymundo Gaufredi, que auia sido tercio decimo general de la orden si lo veya como el, por la mesma manera lo vio Raymundo de Bancio, vicario de Marsella, y dicho requiescant in pace, desaparecio.

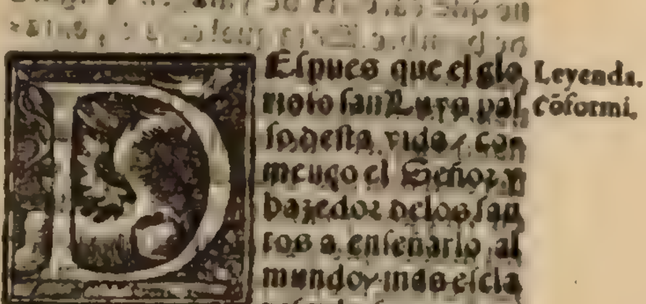
¶ Sepultado pues con mucha veneracion el cuerpo del glorioso san Luys, en tanta manera començo a crecer la deuocion del pueblo, que viniendolo a visitar gran muchedumbre del pueblo, prostrados deuotamente en oracion delante de la tumba de su sepulchro, demandauan con lagrymas su fauor y ayuda. Muchos tambien con los pies descalços, y vestidos de cilicios, venian con diuersas offrendas pagando al santo sus votos. Fue en breue t[illegible]po adornada la tumba del santo con diuersas insignias, e ymagenes de Cardenales, Obispos, Reyes, Principes, y Varones, y de otros muchos, y de muchas mandas, por auer sido libres de algunas enfermedades por los merecimientos del santo. Continuamente sonauan alli loores y gracias al señor, porque assi hiziera a este su santissimo sieruo, tan esclarescido en la vida, y en la muerte.

Honor en el sepulchro del santo.

Mucho tiempo antes fue visto en el lugar de su sepultura, por vn varon muy espiritual, que cada noche visiblemente descendia vna luz del cielo, sobre el con cantidad de pecunia, para edificar alguna yglesia. Y no entendio lo que esto significasse, hasta que san Luys fue alli enterrado, y començo a resplandescer por milagros.

Milagro.

Capitulo xiiij. De los milagros de San Luys despues de su muerte.



Despues que el glorioso san Luys passo desta vida, començo el Señor y hazedor de los santos a enseñarlo al mundo, mas esclarescido sin comparacion, de lo que lo mostrara en la vida, como quiera que aquel su sieruo en el tiempo que viuio fuera muy rico por la pobreza, muy alto por la humildad, muy sabio por la simpleza de paloma, muy viuo por la mortificacion de la carne, y muy claro en toda honestidad y santidad. Porque el que viuiendo en el mundo viuiera por exemplos de cumplida bondad, fuesse glorificado y predicado de los cielos, despues de la muerte por obras marauillosas del poderio diuinal, socorriendo a todos los que a el se encomendauan de todo coraçon. Assi començaron por los merecimientos del glorioso santo a cobrar vista los ciegos, el oyr los sordos, la habla los mudos, andar los coxos, salud los hydropicos, libres los endemoniados, limpios los leprosos, y socorridos los mareantes, sueltos los captiuos, y alcançar remedio los enfermos, y cumplimiento de sus desseos los que inuocauan el santo en sus necessidades. Y lo que mas es, seys muertos, fueron resuscitados segun que el Papa Juan vigesimo segundo dello da testimonio en la bulla de su canonizacion. Y por testimonios dignos de fee se halla, auer resuscitado el santo otros diez muertos, sin los seys de quien

Leyenda. Conformi.

Milagros que hizo el señor por el santo.

testifica la bulla de su canonizacion/ como dicho es.

¶ En la prouincia de Proença/ junto a Marsella/ vn noble varon careciendo de hijos legitimos/ hizo voto a san Luys/ si le diesse hijos. Y poco tiempo despues concibio la muger/ mas passados nueue meses, no pario, mas que vn embrion o pedaço de carne que caresçia de ymagen y figura de hombre. De la qual cosa espantadas las mugeres que presentes estauan/ entristecieronse mucho/ y enseñando aquel fructo informe al cauallero su marido dixo. Embolued esso en vn paño y enterradlo/ y dezidle a mi muger que pario vn hermoso hijo/ porque sabido lo que es/ no muera de tristeza. Lo qual como assi se hiziesse passado vn dia natural/ la muger en todo caso queria ver lo que pariera. Entonces las mugeres, por satisfazer la su peticion de voluntad de su marido, desenterraron lo que pariera aquella dueña/ y enseñaronselo/ y tomando la dueña aquel pedaço de carne informe en sus manos clamando con vozes y lagrymas llamaua en su ayuda al bienauenturado san Luys

Milagro de vn niño que nascio muerto.

Obispo. Y lo mesmo hizieron su marido/ y las otras treze personas que alli se hallaron. Perseuerando pues con fee en sus deuotos clamores, porque el santo les socorriesse en aquella merced que le pedian/ luego aquel embrion informe que la deuota dueña tenia en sus manos/ fue subitamente conuertido en vn niño hermoso/ viuo y sano/ y luego començo a llorar. Y lleuaron aquellas mugeres el infãte al sepulchro d san Luys, y contauan a todos las grandezas de Dios en aquel niño/ dado a sus padres/ por los merescimientos de su sieruo san Luys.

Capitulo xv. De otros muertos que resucitaron por los meritos del glorioso Obispo san Luys.



Na muger se encomendo deuotamente al bienauenturado san Luys/ q le diesse hijos/ la qual concibio y pario la criatura hecha pedaços/ y viendo la madre la criatura muerta, y assi en pedaços/ estando muchos presentes con muchas lagrymas/ començo deuotamente la buena muger a inuocar a san Luys. Y luego aquellos pedaços se juntaron por la potencia diuina/ y fue luego aquella criatura formada y animada/ y d sus padres luego presentada en la sepultura del santo/ en reconoscimiento de tan grã beneficio como de nuestro señor recibieron por los meritos dl glorioso santo.

Leyenda mã. S. Antoni. Chro. anri.

Milagro.

¶ Un hõbre noble en la mesma ciudad de Marsella hecho voto por el, y por su muger, alcançaron vn hijo por los merecimientos de san Luys. Y porque no pagaron lo que prometieran/ mostroles el señor quanto le desplaze no querer cumplir lo que le es prometido/ y siendo el moço de siete años/ començo a enfermar grauemẽte. Inuocarõ los padres del moço el nõbre del santo pidiendole su fauor/ cõfessandose ser ingratos e infieles de la merced recebida/ tornaron a prometer de cumplir lo que teniã al señor prometido/ prometiendo de nueuo otras muchas cosas a honra del santo/ si le diesse salud al hijo. Mas el biẽ auenturado santo no curo de sus votos/ para castigo de su desagradescimiento/ y mayor muestra de sus milagros/ y para declaracion de sus merescimientos. Al fin murio el moço/ y los padres por su muerte casi perdieron el seso/ no dexando de inuocar al santo con muchas lagrymas y angustia de su coraçon que les resuscitasse su hijo. Y como sus deudos quisiessen lleuar el cuerpo del moço a la sepultura/ por ninguna via lo consintierõ los padres del defunto/ confiando, q por los

Milagro.

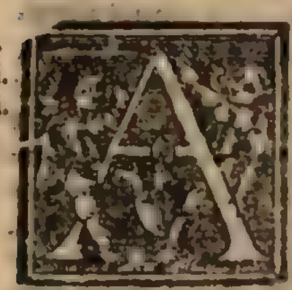
los merecimientos del santo auiã de alcançar vida para su hijo/ mas esperando buen espacio de tiempo/ y no viendo señal de vida enel muerto/ dexaronlo lleuar a la sepultura/ acompañando a su hijo/ llamando al santo cõ muchos y tristes clamores. Acabado el officio/ y queriendo ya poner el muerto en la sepultura/ subitamente se leuanto sano y saluo/ reprehendiendo a sus padres/ porque no cumplieran el voto que auiã prometido. Luego fue lleuado el moço al sepulchro del santo/ por mano de sus proprios padres, donde cumpliendo enteramẽte los votos que tenian hechos dierõ gracias al señor/ y a su glorioso santo, por tan gran merced como auian recebido. ¶ Fueron en Marsella dos hermanos naturales/ vno delos quales mato al otro/ y preso por la justicia/ fue sentenciado a muerte/ y degollado quedando la madre sin hijos/ y muy affligida. Y como ambos estos cuerpos fuessen sepultados en la yglesia de san Luys/ la madre delos defuntos inuocando cõ mucha fee y deuocion al glorioso santo/ merecio alcançarles vida a sus hijos/ y ansi ambos fueron resuscitados. ¶ Fue vn niño tropellado y muerto de vn cauallo/ que corriendo lo tomo debaxo/ y llamando a san Luys la madre del niño muerto/ luego le alcanço vida y salud entera.

Milagro muy señalado.

Milagro.

Capitul. xvj. De otros milagros que hizo san Luys, por ruego de sus deuotos.

Leyenda. Conformi. Chro. anti.



Auiendo en Italia cruel guerra entre los Vandos d' Guelfos y Gebelinos/ acaecio que vn gran de varõ de Vaucio, fue herido cõ vna saeta enel rostro/ baxo del ojo yzquierdo, tan grauemente que la saeta le paso la cabeço y salia el hasta atras por el cuello. Todos los medicos, cõsiderando la llaga con mucha diligencia de vn parecer dixerõ/ que no se podia dar remedio por via natural, mas que sacada la saeta/ luego aquel cauallero auia de morir. Por tanto que se confessasse y ordenasse su testamento/ y lo mas presto que el pudiesse se aparejasse para yr aquel camino al señor. Lo qual como oyesse aquel cauallero conuirtiose a inuocar al bienauenturado san Luys/ cuyos milagros entonces sonauan por el mundo/ y cõ gran confiança hizo oracion en esta manera. O gloriosissimo san Luys/ que tãtos reynos temporales dexastes por el reyno delos cielos/ pido os humilmente, que a mi miserable que era vuestro vassallo/ y criado/ si en el mundo reynarades/ tengays por bien de valerme y librarme desta espãtosa muerte. Que yo os prometo que recibiendo salud/ de yr luego a visitar vuestro santo sepulchro con vna ymagen de cera/ que pese tanto como yo. Acabado de hazer el voto/ aquella saeta/ viendolo muchos que presentes estauan/ salto del lugar donde estaua fixada sin dolor alguno/ y quedo sana la herida/ quedando le vna pequeña señal en memoria del milagro. Y lo q̃ mas es de marauillar/ que aquel cauallero le fue concedida gracia de curar hõbres heridos de saetas por la virtud de nuestro señor/ y por los merecimiẽtos del biẽauẽturado san Luys. Y luego fue a visitar la sepultura del glorioso santo con la ymagẽ de cera/ de su peso/ como tenia prometido/ y conto el milagro en presencia de los frayles/ y de otros muchos q̃ alli fueron llamados para testigos, affirmandolo con juramento.

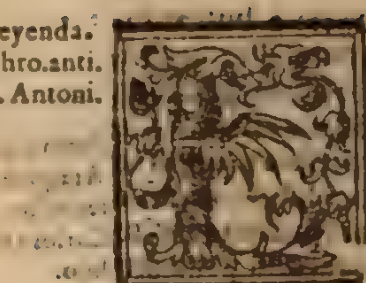
Milagro grande.

Cosa marauillosa.

Dadiua y cosa de notar.

¶ Un deuoto del bienauenturado san Luys/ queriẽdo hazer vna romeria a Santiago, estaua angustiado por estar dudoso del camino/ y tomando vna ymagen de san Luys Obispo/ q̃ tenia su muger/ entro en su camara/ y delante dela ymagen puesto de rodillas

Leyenda. Chro. anti. S. Antoni.



Estando el muy santo y noble mácebo san Luys detenido enel reyno de Aragon y no siguiendo las costumbres de los otros mancebos/ni sus vanidades/mas imitando el estado y obras d los hombres virtuosos y ancianos, começo a florecer en estas costûbres, y qual auia de ser este santo principe enel tiempo aduenidero/mostrauanlo bien claramente la madureza de aspecto, el autoridad de sus palabras y la pureza y senzillez de su conuersacion/quando lo sacauan a recrear cô sus hermanos alegrâdose ellos y corriendo sus cauallos/quedaua este santo principe en su acostumbrada grauedad/no enseñando en si algû rastro de liuiandad, o señal de alegria vana/mas con mucha madureza los acompañaua hasta boluer al palacio de su morada. Tomando pues occasion de su destierro y carcel/determino d quitar su animo de las ocupaciones vanas del siglo/y occuparse en la sciêcia y contemplacion diuina. Y desta manera con sus hermanos se dio al estudio de las sagradas letras/teniendo por maestro a fray Ponce Carbonelo frayle Menor/varô dotado en santidad y letras/y otros frayles de los predicadores y de los Menores/q en espacio d siete años que le duro su prision/fue informado tan sufficientemente en Gramatica/Logica/Philosophia natural y moral/metaphysica/y santa Teologia/que admirablemête disputaua en publico y en secreto de las subtilezas de la santa Teologia/y de las obscuridades de la Philosophia. Y en breue tiêpo alcâço sufficiencia de hablar y enseñar de los secretos diuinos/y de proponer la palabra de Dios al pueblo/como lo enseño la experiencia. De manara que se entendia por todos/la tal sciencia auerle sido mas diuinalmente comunicada/e infundida/que adquerida por industria humana. Era este glorioso principe de tanta hermosura y disposicion natural/que bien mostraua de fuera la hermosura angelica de su alma. Muchos delos q le hallaron presentes quâdo la primera vez entro ya Obispo en la ciudad de Tolosa/affirmaron que todos los hombres y mugeres de aquella ciudad/dezian nunca auer visto hôbre de tal disposicion y hermosura como la deste santo varon, y no pudiendo hartarse de ver su rostro/rodeauan muchas calles por tornarlo a ver muchas vezes: lo qual acaescio ansi mesmo en otras partes donde entraua/mas cô todo esto fue libre de toda cudicia sensual desde su niñez/y desde la tierna edad assi afficiono y ocupo su coraçô enel amor de la altissima claridad de la castidad cô q perfectamente imitasse las pisadas de nuestro señor Jesu Christo (fuente de toda pureza) que por su fiel y diligente guarda/no solamente jamas salian de su boca palabras deshonestas ni carnales, pero en todo lo q a el fue possible siempre huyo toda vista/platica/y conuersacion de mugeres. Porq sabia el bien ser la muger al alma del justo/mas amarga q la muerte. Aborrecia en todo extremo oyr palabras torpes y deshonestas/y reprehêdia asperamête a los q delante del tales cosas dezian/como quien conoscia/quanto corrompen las malas palabras las santas costumbres. A sus hermanos reprehendia asperamente quando los veya acatar atentamente mugeres/los quales por la reuerencia y temor que le tenian/no osauan dezir ni hazer cosa deshonesta delante de san Luys. En Barcelona/como algunos nobles de aquel reyno de Aragô le visitassen y le côtassen las gracias y liuiandades de algunas mugeres nobles/moças/y suelta/incitandolo a mal/el varon santo como a pestilêcia y enemigos, los desechaua de si.

Letras de san Luys Obispo.

La disposiciô del rostro dl santo Obispo.

Psalm. 95.

Con q diligencia se guardaua de las ocasiones torpes.

Ecclesi. 7.

1. Cor. 15.

Grauemête reprehêdia las palabras torpes.

Capitulo

Capitulo iiij. De la vigilancia y aspereza con que el santo varon guardaua la pureza virginal de su alma, y de su carne.

Leyenda. Chro. anti. Conformi.



Presupuesto que el varon santo fuesse limpio en el alma y en el cuerpo de toda mançilla sensual: no por esso cōfiaua en si, para descuydarse de castigar su cuerpo tierno, con continua templança de comer y beuer, disciplinandose muchas vezes con cadenas de hierro, trayendo en lugar de camisa aspera estameña, ciñendose vna gruessa cuerda de muchos ñudos a rayz de la carne, y desta manera el sieruo de Dios domaua su carne, y la sujetaua al espiritu. No contento con esto, assi velaua sobre la guarda de la castidad, q̄ con gran diligencia curaua, y huya de las palabras ociosas de las mugeres, aunque fuessen sus parientas: que el Papa en la bulla de la canonizaciō dize del, que sacādo a su madre y hermanas, jamas hablo a solas con otra muger alguna. Cosa digna es de contar lo que a este santo varō le acaescio con doña Juana reyna de Francia su prima hermana (la qual le tenia grāde aficion y deuocion) que como supo esta señora de su venida de Barcelona, embiole a rogar que la viniesse a visitar al vso de Francia, con abraço y beso en el rostro, el qual recebimiento el santo en ninguna manera consintio, presupuesto que era costumbre comun y honesta en el reyno. Cuentase tambien, que yendo san Luys a Napoles a visitar a la reyna su madre, q̄ como el le hiziesse la deuida reuerencia, ella con grande alegria lo abraço, y segun la costumbre, le quiso tocar cō la boca al santo, pero el santo desuio el rostro porque no le besasse. Al qual dixo la reyna. Por ventura hijo mio muy amado, no soy yo vuestra madre, q̄ seguramente puedo hazer esto? A lo qual respondio el santo varon. Bien se yo señora que soys mi madre, pero tambien sabeys vos que soys muger, por lo qual no os conuiene besar a los sieruos de Dios. Tan atento estaua este santissimo varon refrenando los ojos de la vista de las mugeres, q̄ no se halla en algun tiempo auer mirado a alguna muger. Acaescio vna vez que viniendo a visitar a su hermana la reyna de Aragon, que en ninguna manera, ni por ningū ruego, se pudo acabar con el, que la mirasse, o acatasse en el rostro, mas con vn semblante muy religioso, y medio sonriendose, le respondio, que su peticion era cosa de locura. Fue en Tolosa vna dueña, la qual como oyesse loar desto al santo varon, respondio que ella lo prouaria. Y fuesse a la yglesia, y pusose donde lo pudiesse muy bien ver, y considerar si leuantaua los ojos, y tornando a su casa, dixo a sus vezinas. Verdaderamente este señor es santo, y nūca vi quiē assi fuesse tā señor de sus ojos. Que mas se puede dezir de santa pureza? De su virginal integridad, fueron testigos en su canonizacion, los frayles que lo criaron, y estuuierō cō el desde su tierna edad, de los quales, vnas vezes dos, otras vezes quatro, dormian en su camara, en testimonio de su resplandesciente limpieza, de la qual despues dieron testimonio, y de su conuersacion mas angelica que humana. Dierō tambien testimonio los nobles varones que lo criaron y acōpañaron cō los sobredichos frayles, y que nūca desde que nacio hasta los veynte y quatro años que passo desta vida vieron en el liuiandad, ni le oyeron palabra deshonesta, o que lo significasse, mas que siēpre sus palabras fueron castas y honestas, y en todo tiempo siēdo principe secular, o frayle, o Obispo, siempre se desuio de toda vista de mugeres. Tan grande era el resplandor de su castidad, siendo seglar, que por su exēplo aparto a muchos de sus caualleros que lo guardauan

Aluarus de Planctu ecclesiæ.

De aspereza en las vestiduras vsaua el santo.

Caso de notar que le acaescio cō la reyna de Francia.

Respuesta que dio a su madre quāto se deuian euitar las ocasiones.

Respuesta que dio a la reyna de Aragō su hermana.

Guardaua la honestidad en los ojos.

dauan en su prision dela cudicia y dela carne en que auiā estado embueltos de mucho tiempo atras. Y assi guardo con castidad perfectamente hasta la muerte/ no solamente la del cuerpo/ mas la del alma. Porque el santo varon tenia esta gracia/ que a los en quien ponia sus ojos/ los induzia e inclinaua a castidad. En cuyo testimonio en su muerte fue de muchos visto que presentes se hallaron/ salir de su santissima boca vna flor como rosa colorada muy hermosa.

Gracia y don que tenia el santo.

Testimonio d su castidad se vio en su muerte.

Capitulo v. Del estudio dela oraciō del bienauenturado san Luys.

Leyenda. Chro. anti. Cōformi.

Tuuo este santo varon (antes que entrasse en la religion de los frayles Menores) al estudio dela oracion por tan familiar amigo, y compañero/ que por ninguna otra ocupacion humana aunque fuesse de letras en que se exercitaua/ dexaua la oracion y deuocion entrañable/ como suele acaescer a muchos/ antes quanto mas se daua al estudio dela santa escriptura, tanto mas deuocion tenia en su alma, para darse al estudio dela oracion, y exercicio de las obras buenas/ y como affirmauā el Rey Roberto, y Raymūdo sus hermanos/ y otros caualleros q̄ dormiā en su camara. Siendo este santo varō aū de pequeña y tierna edad, despues que todos estos dormian/ el santo se leuantaua de su cama/ y estaua en deuota oracion y lagrymas hasta la media noche/ puesto que destas cosas por la delicadez de su cuerpo/ fuesse muchas vezes reprehendido de los frayles en las confessiones. Vna vez estādo agrauado de enfermedad de los ojos/ fue visto de su hermano Roberto que cerca del dormia, estar prostrado en tierra toda la noche/ la qual as-

Frequentaua la oracion.

pereza y exercicio guardo hasta la muerte. Oraua con tanta claridad y serenidad de rostro/ puestos los ojos enel cielo/ que el ordē de fuera y quietud exterior/ daua testimonio dela cōpostura de su alma. Tan grāde era el feruor dela deuocion/ que dela continua oraciō auia alcāçado/ y estaua su alma ya tā arraygada en los sentimiētos y gusto dela gloria/ que en oyēdo hablar alguna cosa dla gloria celestial o de alguna otra deuota materia/ luego eran con ellas encendidas lagrymas acompañadas de deuotos sospiros/ y anxiosos gemidos/ sin los poder refrenar. En aquellos dias como vna vez se leuantasse como dicho es a la oraciō, y en ella velasse hasta la media noche, y viesse lūbre en la camara o su aposento/ y sus hermanos q̄ estauan con el estuuiessen recordados/ y todos los demas durmiendo/ vieron a san Luys leuantarse a la oracion. Y como pusiesse en el los ojos, vieron jūto al santo vna forma de gato negro/ grande como vn gran perro/ que peleaua conel santo varon/ y queria saltar sobre el/ al qual el santo varon lançaua de si/ haziendo sobre su cuerpo la señal dela cruz con mucho feruor. Y como muchas vezes aq̄l temeroso animal arremetiesse al santo, dieron bozes los hermanos de san Luys con mucho temor q̄ a esta vision tuuierō. Y luego desaparecio aquel teterrimo y espantoso gato. Y viendo el santo varon que sus hermanos auian entendido aquella vision/ leuantose dela oracion/ y vinose para ellos/ y ligolos cō juramento/ que mientras el viuiesse/ a ninguna persona descubriessen esta vision. Hecho ya frayle Menor/ quādo los frayles que lo acompañauan dormian/ leuantauase el a la oracion/ con gran feruor/ y muchas vezes dormia en la tierra desnuda. Teniēdo costumbre desde su tierna edad/ de rezar cada dia las horas de nuestra señora/ despues que tuuo alguna noticia delas sagradas letras/ y sciencias primitiuas, y acostumbro a rezar el of

Oraua el santo con mucha quietud y serenidad.

Vision disforme que peleaua cō el santo varon.

ficio diuino enteramente/ como lo rezan los frayles Menores. Tenia el santo varō singular deuociō a la passiō y cruz de nro señor Jesu Christo, por cuya reuerencia cada dia rezaua las horas de la cruz/teniēdo los braços estēdidos a manera de cruz, porq̄ assi en alguna manera pudiesse sentir parte de los dolores q̄ por nosotros sintio el señor. Acostūbraua assi mesmo cada dia rezar con mucha deuociō otras d̄uotas oraciones y loores d̄l señor. Oya muchas vezes affectuosamēte la palabra de Dios/ y las missas frequentemente con mucha deuocion en su tierna edad/ y con mucha preparaciō recibia el santissimo cuerpo de nuestro señor/en las grādes solemnidades. Y despues de sacerdote casi cada dia celebraua confessandose primero/ la qual confessiō cada dia hazia/puesto que no celebrasse. Y quādo caminaua/por mas cansado q̄ llegasse a la posada, o fatigado de calor, si era hora deuida celebraua/ y sino hallaua capilla, o yglesia, hazia armar su tienda en lugar decente/ donde celebraua en el altar portatil.

Era muy d̄uoto de la pasion, y Cruz de Christo.

Capitulo vj. De la piedad y misericordia del santo.



Tenia este santo, assi por la gracia diuina/como por d̄ natural esta grandeza/ que con mucha liberalidad estendia sus manos a los pobres/especialmente a los leprosos/ visitādolos personalmente. Estando aun en Barcelona/no siendo de edad de diez y ocho años cumplidos/visitaua los enfermos/ y con sus nobles manos los lauaua y tocaua sus llagas / exprimiēdo y limpiando dellas la sangre/ y la corrupcion/ besando aquellas llagas deuotissimamente. En lo qual aunque siēpre se exercitaua/ particularmente, el santo varō hazia estas cosas en la semana santa/ y especialmēte el dia d̄ la cena del señor: y acaescio vna vez que como el rey Roberto/ y otros q̄ presentes se hallaron dieron testimonio, que en la cena del señor/ haziendo el santo llamar todos los leprosos de la ciudad de Barcelona/ acordādose de nuestro señor Jesu Christo, cuyo aspecto parecio en aquellos dias/leproso/herido/ y humillado/ fueron traydos a su posada/ para lauarles los pies/ y administrarles la comida. Estos pues todos los leprosos en su casa/ vino vno de grande estatura/ y en aquella enfermedad muy horrible, en tanta manera/ q̄ viendolo el rey Roberto/ y su hermano Raymūdo/ vuieron grande espanto del/ al qual llegādose el varon de Dios/ lo lauo con mayor diligencia y deuocion que a los otros/ y con mayor estudio lo siruio/administrandole las cosas necessarias. En el dia siguiente de la sexta feria de la semana santa: en memoria de la passion del señor/ el qual en aquel dia aparecio leproso en la cruz/ queriendo reduzir al dicho leproso/ para exercitar en el officio de charidad/ mandandole buscar/ y por toda la ciudad no fue hallado jamas/ aunque en buscarle fue puesta toda diligencia. Y preguntados todos los otros leprosos si sabian del/ respondieron que nunca tal leproso estuuiera entre ellos/ ni tal cosa auian visto. De donde piadosamente se cree auer sido aquel leproso nuestro señor Jesu Christo/ o su angel, q̄ en figura de leproso/ tā horrible quiso mostrarse al bienauēturado varon para prouar su piedad/ juntamente con su profunda humildad. Despues de ser Obispo de Tolosa/ como por vn familiar su secretario/ mādasse saber de la cantidad de sus rentas/ y hallando que llegaua a numero de quarenta mil libras. Hizo reseruar para sus gastos necessarios tassadamente diez mil libras/ y todo lo demas distribuya a los pobres/ presupuesto que fuesse tan grande prelado

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.

Esay. 53.

Lauo a vn leproso horrible.

Proueya a los pobres

e hijo de rey. Ordinariamête daua de comer todos los dias en su casa a veynte y cinco pobres/ a los quales el solo los seruia y les daua agua a manos, y les ponia la comida en la mesa, y les cortaua el pan/ y a vezes las rodillas en tierra les administraua con tanta delectacion y deuocion/ como si en ellos tuuiera presente a Christo. O quien viera este tan gran prelado, e hijo de tan grā rey/ seruir a aquellos pobres/ y ponerles delante las escudillas y los platos, cō tāta humildad y reuerēcia. Cierto mas erā estas cosas para poner en admiracion y espāto de verlo puesto de rodillas en tierra ante los pobres/ que ver a Salomon assentado en su throno de gloria hecho de oro, y marfil. A los otros pobres hazia largas y continuas limosnas/ assi publicas como particulares/ visitaua muchas vezes los hospitales de los leprosos/ y de los otros pobres/ y los cōsolaua y seruia los enfermos que alli hallaua, y les administraua lo necessario. Acōtecio vna vez al santo varon yendo a Paris/ que encontro con vn pobre casi desnudo/ y secretamēte le dio la capa que lleuaua/ y mando que absconditamente le traxessen otra/ como quiē sabia muy bien que los misericordiosos alcançarā misericordia de Dios. Otra vez passando el sāto obispo por la plaça de Tolosa/ junto a vna casilla vieja menospreciada/ oyo vna pobre vieja y enferma que daua grādes vozes/ pidiēdo confession. La qual voz oyēdo el santo Obispo luego se apeo, y aunque algunos sacerdotes q̄ yuan con el/ quisieran entrar a confessar la vieja/ no lo consintio/ diziēdo. No sera ansi en ninguna manera/ mas yo tengo de entrar y oyrla de confession, porque es mi oueja/ y a mi me conuiene curarla. Entrando pues en la casilla/ oyo a la vieja de confession, y la cōsolo cō dulces y amorosas palabras/ y con sus propias manos le dio de comer de lo que el santo varon mādo traer de su casa: y le dexo limosna para su sustentaciō. Y saliendo de alli lleno de poluo/ suziedad/ y de gusanillos de las ropas de la vieja. Como sus criados le dixessen qual venia de casa de la pobre vieja/ mirandose el santo varon/ lleno de alegria, y casi sonriendose, dixo. Dexad los estar/ que los piojos son perlas de los pobres. Otra vez oyēdo el santo obispo missa, y al tiempo de la paz dādose a todos, el que la daua dexo d̄ darla a vno por ser leproso/ y viendo esto el santo/ leuātose y fuesse al leproso/ y puesto de rodillas, en lugar de paz/ le dio paz cō la boca deuotissimamēte enel carrillo. Finalmente/ a ninguno menospreciaua por mas pobre y leproso/ y abatido que fuesse este glorioso santo/ antes le hazia mas honra y bien/ contēplando enel pobre/ a Christo mas necessitado por nosotros.

Seruia a los pobres

3.Reg. 10.

Las perlas de los pobres, son los piojos.

Capitulo vj. Como san Luys se hizo frayle Menor, y fue hecho obispo.



Onsiderādo pues el santo Principe que todo el mūdo era puesto en maligno/ y que passa breuemēte/ y que el que fuere amigo deste siglo/ es juzgado por enemigo de Dios, incitado por la gracia del espiritu santo/ q̄ tenia en su coraçon recebida/ estando en Barcelona puesto en rehenes/ de tal manera desprecio toda la gloria temporal/ y los reynos de la tierra/ no siendo para esto amonestado de algun hombre mortal/ mas solamente mouido por el desseo del amor diuino, prometio a Dios en su coraçō, por palabras manifiestas/ de dexar la vanidad del mūdo/ y seruir a la diuina magestad en la pobre religiō de los frayles Menores. Y tan por entero fue enxerido este proposito/ en las medulas de su alma/ por las fuerças de la gracia soberana/ que jamas pudo del serreuo-

Leyenda. Chro. anti. Ciformi.

reuocado por mas coſas que en con-
trario le fueron alegadas / ſegũ que el
lo deſcubrio a vn ſanto varon. Y qui-
ſiera el varon de Dios poner luego
alli en Barcelona en effecto ſu voto /
mas no pudiendo acabar eſto / porq̃
los frayles de la prouincia de Aragõ
por temor del rey no le oſaron rece-
bir a la orden / hizo ſan Luys enton-
ces publicamẽte voto de entrar en la
religion de los frayles Menores / y
en ella acabar la vida. Pues como
fueſſe Dios ſeruido que ſe reformaſe
la paz entre el rey de Aragon, y el rey
de Sicilia: padre del bienauenturado
ſan Luys / por autoridad de la ygleſia
Romana / auiendo caſamiento entre
los hijos deſtos dos reyes / cumpli-
dos ſiete años / en los quales eſte ſan
to ſi tuuiera por amor d la hermoſa Ra
chel la contemplatiua / ſalio libre de la
ſeruidumbre de las dos hermanas /
Lia y Rachel / y dexado el habito ſe-
cular / tomo habito de clerigo. Eſtan-
do preſentes los reyes de Aragon / y
Sicilia / y dos legados de la ſede apo
ſtolica / y gran multitud de prelados /
y de clerezia / y pueblo. Predico el
ſanto varõ el dia de la fieſta de todos
ſantos / a las boda de ſu hermana la
reyna de Aragõ. Y partiẽdo de Eſpa
ña con el rey ſu padre / y llegados a
Mompeller / quiſiera ſan Luys cum-
plir alli ſu voto q̃ el tenia hecho / mas
el miniſtro d aquella prouincia / y los
frayles ſe excuſarõ de lo recebir / por
temor del rey ſu padre / [illegible] ſe recre-
cieſſe algun eſcandalo / Y viẽdo el ſan-
to que ſe impedia ſu ſanto propoſito /
torno otra vez a reyterar el voto publi
camẽte en el dicho conuento / porq̃
conoſciendo todos eſto / ninguno ſe
lo oſaſſe eſtoruar. Y viniendo el ſanto
varon deſde alli a Roma con ſu padre
y hermanos / fue recebido dl Papa
Bonifacio octauo / con mucha honra,
y ordenado de ſubdiacono. Y detenie
doſe algun tanto en la corte del Pa-
pa, dio a todos alli grãde exemplo de
honeſtidad / y conuerſacion de toda
bondad / ſiendo a todos eſpejo nobi-

Salio de la priſion.

Predico S. Luys a las bodas d ſu hermana.

liſſimo de ſantidad. Mas deſſeando
apartarſe dl eſtruẽdo de la corte, fueſ-
ſe a Napoles, dõde con mucha deuo-
ciõ recibio las ſacras ordenes de dia
cono y ſacerdote. Y retrayendoſe a
vna fortaleza / llamada Caſtil Lo-
bo / q̃ eſta dẽtro del mar alli apartado
de toda conuerſacion comun / eſtuuo
algũ tiẽpo con algunos frayles Me-
nores ſus compañeros y otros varo
nes honeſtos en eſte lugar ſolitario, ſe
dio en grã manera al eſtudio de la ora
cion y deuociõ, y ſanta leciõ / donde
ſintio y recibio ſingulares conſolacio
nes y viſitaciones del ſeñor. Y vacan-
do por diſpenſaciõ diuina en eſte tiẽ-
po el obiſpado de Toloſa / conſiderã-
do el Papa Bonifacio octauo / varõ
muy ſabio / quan bienauenturado ſe-
ria aquella ygleſia de Toloſa / ſi fueſ-
ſe deſpoſada cõ tã ſanto y noble eſpo
ſo, proueyo al bienauẽturado ſan Luys
de aq̃l obiſpado eſtando el auſente. Y
tornando el ſanto varon a Roma / en
preſencia del Papa y del rey ſu pa-
dre / declaro el voto que tenia hecho
de frayle Menor / y que no podia de-
xar cũplirlo. Y ſiẽdo del Papa / y del
rey conſtreñido a aceptar aquella di-
gnidad epiſcopal / reſpondio / que en
ninguna manera lo aceptaria / ſi pri-
mero no cumplieſſe el voto que tenia
hecho de entrar en la ordẽ de los fray
les Menores. Y conſintiendo eſto, aſ
ſi el Papa y el rey ſu Padre / en pre
ſencia dellos fue recebido a la ordẽ y
veſtido del habito por el venerable pa
dre fray Juan de Muro / quarto de-
cimo miniſtro general de la ordẽ / que
deſpues fue Cardenal y Obiſpo Por
tueſe. Y deſpues que a ſan Luys le
fue veſtido el habito en preſencia del
Papa y Cardenales / y hecha por el
ſeñor Papa diſpenſaciõ ſobre el año
de la prouacion / pueſto de rodillas
en tierra / hizo luego profeſſion en ma
nos dl dicho miniſtro general, d guar
dar para ſiẽpre la regla y vida de los
frayles Menores / y anſi fue hecho
frayle Menor / e hijo del padre ſan
Franciſco, el glorioſo varõ ſan Luys

Fueſſe al reyno de Napoles a recogerſe en vn caſtillo.

Proueyo el Papa Bonifacio. 8. a S. Luys del obiſpado de Toloſa.

Perfectiõ de S. Luys obiſpo.

Fray Iuan de Muro. miniſtro gẽnral 14. dio el habito al bienauẽturado ſan Luys.

Nota bien eſto, y lo q̃ ſe ſigue, q̃ fue el ſanto varõ obiſpo luego que profeſſo, y ſe diſpẽſo cõ el cñl año de la prouacion.

no ſin

no sin mucha deuocion y cordiales lagrymas de los que estuuieron presentes a este hecho/ lo qual el santo ḋ mucho tiempo atras el lo era por voto, y desseo, e imitaciõ de vida y presupuesto q̃ la intencion del santo/ fuesse estar siẽpre en la ordẽ/ y viuir como vno ḋ los otros frayles Menores/ mas como por la mesma regla los frayles Menores/ estan obligados a mayor obediẽcia de la sede apostolica q̃ los otros Christianos/ mãdo el Papa a san Luys/ q̃ aceptasse la gouernacion de la yglesia Tolosana/ como verdadero hijo de obediencia/ segũ dize el Papa en la bulla de su canonizacion. Obedescio a los mandamientos apostolicos/ y recibio la dignidad pontifical. Y traxo este varon publicamẽte hasta la muerte/ el habito y cuerda de la religion de los Menores/ y mucho tiempo antes q̃ tomasse el habito/ lo traxo secretamente debaxo de los vestidos seculares, como fue visto vna vez en vn conuẽto de los frayles Menores llamado Brycola.

Traya el habito secretamẽte antes q̃ professasse san Luys.

Capitulo viij. Quan gloriosamente se vuo san Luys en su officio Pontifical.

Leyenda. Chro. anti. Conformi.



Echo el glorioso S. Luys Obispo de Tolosa/ como entro en la ciudad salio luego todo el pueblo/ a recebirlo como a pastor tan noble y perfecto. Y viẽdo muchos al santo obispo, claro por linage real/ deuoto por espiritu/ y angelico por el rostro/ y doctado de sciencia/ no dudãdo estar el santo varon lleno de la gracia del espiritu santo (por vna secreta fuerça espiritual) se alterauã todos en aprouechar de bien en mejor, y eran traydos a penitencia de sus peccados. Y a seruir a Dios en la obseruancia de sus mandamientos. Procediẽdo pues el santo Obispo enel officio pastoral/ de bien en mejor/ y de perfecto a mayor perfection/ el thesoro y caudal de las virtudes que tenia enel tiempo passado adquirido en secreto/ puesto ya en lugar alto y eminente de la yglesia se començo a manifestar/ mostrando en si perfecto traslado/ y exemplo de la vida y perfection espiritual/ ansi a los religiosos/ como a los seculares. Traya su cama y cortinas de paño vil/ en color y precio. Jamas andaua a cauallo/ mas en vn macho bien despreciado/ y ataujado pobremente. Y presupuesto que el Papa le tenia dada licencia para que anduuiesse con aparato/ no solo de Obispo/ pero como hijo de tan noble Rey/ no quiso vsar de la tal licencia/ mas solamente tomando de su renta lo necessario para su seruicio y sustento de su familia/ todo lo demas gastaua en seruicio de los pobres. No consentia tener perros/ ni aues de caça a alguno de los criados de su casa/ ni que se diesse alguna cosa a truhanes/ o juglares/ porq̃ los bienes de los pobres no fuessen dados a tales hombres dissolutos/ y tambien por guardar en si la forma de la humildad, y para que diesse exemplo de imitacion a los otros prelados de la yglesia. En su mesa no auia palabras vanas/ ni burlas/ mas siempre se leya leciõ de escriptura santa/ la qual oyã con silencio y atencion los que presentes estauan. Y puesto que este santo Obispo se enseñasse (a exẽplo ḋl sumo maestro Jesu Christo) por la grãdeza de su humildad/ entre sus subditos tener persona ḋ sieruo/ guardaua empero la autoridad de prelado cõ vna admirable discrecion y autoridad apostolica. Y vsando de benignidad y mãsedũbre con los buenos, y cõ los flacos, y ḋ humilde y agradable cõuersaciõ cõ todos/ era cõ todo esto grande reprehensor de vicios/ aspero y riguroso para los soberuios/ y executor de estrecha justicia/ contra los que tenian en poco/ y menospreciauã los mãdamientos del rey celestial.

Effiacia y dones del santo, con q̃ traya al pueblo a mejorar su vida.

Aparato pobre de san Luys obispo.

La rẽta de la yglesia, no la gasta ua fuera de los pobres.

Lectiõ a la mesa del obispo san Luys.

Autoridad y humildad enel sãto.

Reprehendia los vicios asperamente.

¶ Y siendo aun mancebo y principe, enel

enel estado secular / estando en Aragon / tanto aborrescia oyr jurar, o tratar sin reuerencia el nōbre del señor / que no solamente reprehendia a los q̃ desacatadamente nōbrauan el nōbre del señor Dios / mas si los tales eran de su familia, los obligaua por penitēcia sin remission, a comer aquel dia a ora de tercia pan y agua. Y en esto a ninguno perdonaua, sino era a sus hermanos, a los quales cōcedia que comiessē en la mesa sin toalla, o māteles.

Castigaua a los de su casa cō penitēcia monastica.

Capitulo ix. Del gran zelo, y de la diligencia con que el santo se exercitaua en toda virtud.

Leyenda. Cōtormi. Chro. anti-



El santissimo varō y prelado apostolico / como era cumplido de toda virtud / amaua y era muy familiar a los buenos / aunque fuessen de baxo estado / y tenidos de otros en pequeña reputacion quanto al mundo / y aborrescia a los malos / y que perseuerauan en los vicios. por mas illustres q̃ fuessen / y de estado quāto al siglo presente. Predicaua muchas vezes a la clerezia y al pueblo / y con el feruiēte zelo de su santa doctrina y enseñadas palabras induzia a los judios y hereges a recebir el santo baptismo / y la doctrina dela yglesia / y no menos los ganaua a Christo por el resplandor de su santa vida. De santa gracia era lleno interiormente que se manifestaua en su conuersacion de fuera. Porque co el santo olor de su vida / ablandaua la dureza de los coraçones delos que le tratauan para mudarse en mejor estado / traydos por la efficacia de la virtud que veya en la vida y conuersaciō dl santo. Por lo qual muchos judios se conuirtieron a la fe catholica / los quales el santo baptizo. Tanta era la humildad del santo varon / que quando predicaua / no queria tener puesto el manto sobre sus hombros / mas en cuerpo, habito y forma de frayle Menor / proseguia sus sermones. No queria que le adornassen el pulpito dōde auia de predicar con paños ricos / y quādo los hallaua puestos / haziales luego quitar. El officio pōtifical exercitaua con mucha diligencia / celebrādo deuotamente las ordenes quādo en sus tiempos deuidos promouia a ellas a los clerigos que auia de ordenar / a los quales estrechamēte examinaua de sciencia y sufficiencia / examinaua tambiē de las costumbres y sufficiencia a los sacerdotes que auia de proueer de los beneficios de la yglesia / y era liberal / y recebia cō mucha benignidad a los q̃ hallauā sufficiētes, aunque fuessen pobres / y de baxo linage. Jamas quiso ser inclinado / por ruego ni por otra via alguna / a dar beneficios dela yglesia a los que no erā sufficientes en vida y sciencia / puesto que fuessen nobles / o criados suyos. Castigaua cō canonica disciplina los clerigos sus subditos / que peccauan: priuandolos de los beneficios que tenian, quando lo meresceia la grauedad de sus culpas. A los clerigos q̃ veya con largos cabellos, el mesmo se los cortaua cō sus propias manos. Hazia el santo prelado por zelo de la hōra de Dios, y prouecho delas almas celebrar el officio diuino con grande solennidad todos los domingos y fiestas. Tambien consagraua las yglesias / y las virgines de Christo cō marauillosa reuerencia / ordeno nuestro señor / que para prouecho dela yglesia y acrescentamiento de sus alabāças, este santo varon dado por la gracia diuinal, por exemplo al mundo / que volasse por medio del cielo dela yglesia con el euangelio eterno / como angel del señor / porque por palabra y exēplo predicasse a los moradores de la tierra, y combidasse a todos a ofrecer a Dios sacrificio de alabança / y de verdadera obediencia. Saliose pues de Tolosa sobre algunos negocios de la yglesia: y predico en Roma en presencia dl cōsistorio apostolico /

Amaua a los que seguiā la virtud.

Predicaua y cōuertia a los infieles.

Humildad predicādo el santo obispo.

El officio pontifical del santo.

Nota bien esto.

Castigo del santo.

Nota.

Apoca. 14

Psalmi. 49
Osee. 6.
Eccle. 4.

y passo por muchos lugares de Frãcia, e Italia predicando el reyno de Dios/por palabras y exemplo de vida/y passo los mõtes Pyrineos, y vino en España, y anduuo por toda Cataluña/derramando la doctrina de la palabra de Dios/y esparziendo por todos los lugares dõde llegaua los suaues olores de su vida apostolica. Mouiase toda la tierra dõde quiera q̃ llegaua a ver y contẽplar su glorioso y angelico aspecto/y con tan inflamados desseos corriã las gẽtes a oyr su doctrina/q̃ muchos cõ difficultad podian escapar de la muerte incurriẽdo en mucho peligro/tã grãde era el cõcurso y estrechura no vista de la gẽte que venia por oyrle, y verle. Despues deste camino el santo varon voluio a Francia/a su yglesia de Tolosa.

S. Luys obispo vino a España predicãdo y discurriẽdo por muchas tierras.

Capitulo x. De la profunda humildad del santo y nobilissimo prelado san Luys.



Entre todas las gracias que el liberalissimo dador de todos los bienes/tenia concedidas a su glorioso sieruo san Luys resplandescia en el la humildad/assi como vna preciosa piedra engastada en oro/de subidos quilates de su muy alta nobleza. La qual el santo mostraua/no solo en seruir a los pobres a la mesa, y visitar los hospitales de los leprosos/mas tambiẽ en vsar de vestiduras viles: y de baxo precio/de color de ceniza: assi enel habito, como en las cortinas de la cama y cosas de su casa. Por esta virtud se confessaua y conoscia ser el muy gran de pecador/como segũ verdad/fuesse vaso de santidad/y espejo de toda la honestidad. Por esta virtud hazia a su cõpañero que lo reprehendiesse/y amaua con especial amor/a quiẽ lo reprehendia/y defendia al tal si alguno se leuantaua contra el por esta causa. Por esta humildad no podia suffrir que en su presencia alguna persona le loasse. Estando vna vez en vn cõuento de frayles/llego a el vn frayle de santa simplicidad/y dixole. O señor, y quãta honra days vos a esta orden con vuestra señalada persona. Al qual el santo con lagrymas respõdio. Muy mal dezis hermano/muy mal dezis/porque antes la orden me dio a mi grande honra/quando me vistio su habito. Por esta virtud desseaua el varon santo ocuparse en obras de seruicio y de humildad. Despues q̃ recibio la dignidad episcopal enlos monesterios de los frayles Menores donde posaua/muchas vezes yua con ellos a lauar las escudillas/y a otras cosas d̃ la cozina. No q̃ria quãdo yua a possar en los cõuentos de los frayles/q̃ le adereçassen con aparato la camara, y lo demas d̃ su aposento. Acaecio vna vez/q̃ viniẽdo a vn conuento/los frayles le atauiarõ vn aposento cõ paños traydos de fuera de casa/en q̃ veniã insertas las armas de la casa d̃ Frãcia y Sicilia/y como el santo obispo, verdadero frayle Menor vio esto, mostrãdo mucho sentimiẽto/mando luego descolgar la camara/y sacar todo aquel aparato seglar/y dixo a los frayles. Muy amados hermanos/este aposento no es de frayle Menor. Y toda aqlla noche durmio/no en la cama sino enel suelo/en señal de profundissima humildad. Frayle Menor quiso ser en todas sus cosas/y ninguna cosa tanto desseaua como renũciar el Obispado/y quedar en su primero estado d̃ frayle Menor. Y por esta causa yua a Roma quando murio enel camino. Entrando vna vez enel dormitorio de los frayles Menores en Tolosa/dessẽado aquella soledad/aquella quietud/silencio y recogimiento/dixo con grande affliction de su coraçon. Ay de mi/y quando me tengo de ver en este Obispado/para poder estar en vna celda del dormitorio/como frayle pobre y simple. Por esta virtud de la humildad/se inclinaua el santo

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.

Pobreza del santo obispo enel vestido y aparato de su estado.

Señal de profunda humildad enel santo en loor de la religiõ.

Cõlos frayles fregaua las escudillas siendo obispo.

Mando el santo obispo descolgar el aposento.

Desseaua renunciar el obispado.

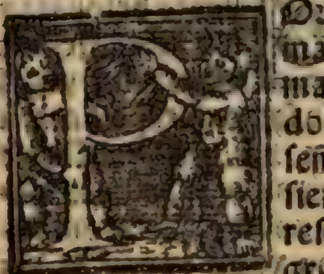
Esto mesmo es dela q̃ san Gregorio se q̃xa a S. Leãdro in prolog. super Iob.

santo Obispo/a seruir y obedescer/y no solamẽte a los mayores, e yguales mas tambien a los menores/ porque desta manera cumpliesse en si mesmo toda justicia/a exẽplo de Christo. Y muchas vezes seruia a la mesa a los frayles Menores q̃ con el andauã. Y porq̃ no basta bien començar/ si en las buenas obras no ay perseuerãcia/ hasta el fin/ ansi como bienauenturadamente começo el glorioso san Luys/ ansi bienauenturadamente acabo. Diziẽdole vna vez los frayles que le acõpañauan/ que algunos de sus subditos seculares se gloriauan que tenian el mas noble, y mas santo obispo que auia enel mundo/ mas que temiã (por la condicion de la naturaleza humana/ que no se mudasse y cayesse de aq̃lla perfection y santidad/ como otros obispos suelen hazer. Respondioles con lagrymas/ y mucho sentimiento de su alma, antes me quite Dios desta vida/ que tal cosa sea.

Matth.3.
Matth.10.
J. Aug. li. de doctri. chrijtia.

Capit. xj. De algunos milagros con que nuestro señor honro en vida al glorioso varon san Luys.

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.

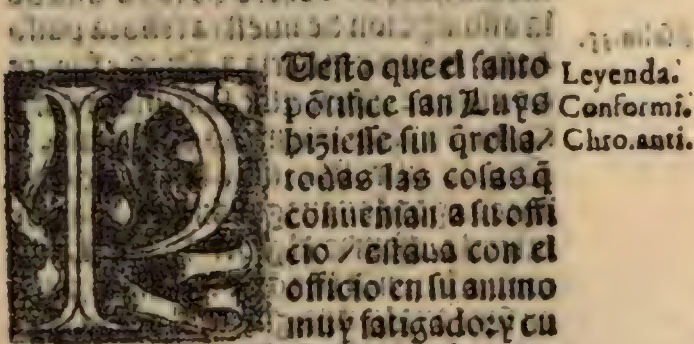


Porq̃ su vida fuesse mas señalada/ y mas clara al mundo/ quiso nuestro señor que su santo sieruo fuesse esclarescido por milagros/ los quales por sus merecimiẽtos obro entre los peccadores en sus dias. Una muger noble de Tolosa/ q̃ auia catorze años q̃ padescia enfermedad de fluxo d̃ sangre, sin poder hallar remedio q̃ le pudiesse aprouechar/ concibiendo gran fee y deuociõ/ a este santo y purissimo varõ/ dezia dẽtro de si mesma. Si yo pudiesse tocar a la fimbria de sus vestiduras/ ciertamẽte yo q̃daria sana. Subiẽdo pues el sãto vna vez en vna caualgadura/ hallandose aq̃lla muger cerca del santo varõ/ acercãdose por entre la gente/ aũ q̃ no sin trabajo de auer sido muchas vezes alãçada del cõcurso d̃ la gente/ llego al santo/ y tocandole enel habito fue luego sana/ cõforme a la fee y deuocion que enel santo tenia. En Mompeller/ predicãdo vna vez el santo varon/ vna muger q̃ padescia muy grande dolor de cabeça/ baxando san Luys del pulpito/ le pidio que le pusiesse la mano sobre la cabeça/ y el santo mouido cõ piedad/ le toco en la cabeça/ y luego fue sana aquella muger enferma. Un frayle afligido de fiebre continua/ le rogo con mucha fee y deuocion/ hiziesse sobre el la señal de la cruz. Y haziendo san Luys la señal de la Cruz sobre aquel frayle enfermo/ luego fue libre de aq̃lla enfermedad.

Milagro.
Milagro.
Item.

Capitulo xij. del glorioso trãsito de san Luys.

Leyenda. Conformi. Chro. anti.



Puesto que el santo pontifice san Luys hiziesse sin q̃rella/ todas las cosas q̃ conuenian a su officio/ estaua con el officio en su animo muy fatigado: y cudiciaua seruir a Dios d̃ todo su coraçon con los otros frayles Menores: subdito, y no prelado. Y aq̃xãdose vna vez cõ sospiros affectuosos/ por este estado comũ/ q̃ el sãto dessaua, como los frayles q̃ lo acõpañauan/ le dixessen q̃ era grã seruicio de Dios exercitar aq̃l officio de prelado de Obispo/ para prouecho y salud espiritual de las almas d̃l pueblo subjecto a el, aun q̃ con esto recibiesse el santo alguna cõsolacion/ todo su desseo/ era verse simple frayle Menor, y subdito como los otros frayles comunes. Y queriendo poner en obra lo que piadosamente reboluia en su pecho/ de renunciar el obispado en las manos d̃l Papa (q̃ le tenia encomendaua aquella silla de Tolosa) por verse de alli en adelante en

Partio para Roma para renũciar el obispado.

en estado simple y humilde, partio de Tolosa para yr a Roma. Y viniendo al condado de Prouença/ a vna villa llamada Brincola/ cerca de Marsella/ donde el santo varon naciera/ començo grauemente a enfermar en la mesma casa a donde nacio. Y sintiendose ser llamado del señor en aquella

Muerte del santo obispo S. Luys.

vltima enfermedad/ confessose deuotamente/ y recibio al señor. Y puesto que estaua muy flaco quando le traxeron el cuerpo del señor/ leuantose y salio fuera del lecho/ y recibiolo deuotissimamente. Y tornando al lecho/ y tomando vna cruz en sus manos/ lo mejor q̃ pudo se puso de rodillas/ y perseuero assi deuotamente en oracion y silencio grande espacio de tiempo. Y

Murio año 1299.

finalmente acabados en el todos los mysterios: enel año del señor de mil y dozientos y nouenta y nueue/ a diez y nueue del mes de Agosto/ lunes a media noche/ dentro de la octaua de

Psalm. 35.

la assumpcion de nuestra señora passo deste valle de miseria a Dios/ fuente de vida de quien este santissimo varõ tanta sed tuuo mientras aqui viuio. Quedo su rostro mas hermoso q̃ de antes/ y todos juzgauan q̃ estaua durmiendo. Murio el glorioso san Luys mancebo en la edad de los años, pero en senectud y antiguedad, por la madureza de las costũbres. Viejo/ no en la edad de los dias/ sino en la compo-

Años de su edad fuerõ xxiij. y seys meses.

stura/ sabio y de graue conuersacion: todo el discurso de su vida/ fuerõ veynte y tres años y seys meses. De catorze años era quando fue lleuado en rehenes a Cataluña por el rey su padre, siete años estuuo en guarda, dos años y casi diez meses viuio despues q̃ fue libre de aquella prision. Assi acabando en breue tiempo, cũplio muchos años/ porque en aquel breue espacio

Sapien. 4.

ayunto muchos merecimientos de grandes virtudes de que se vistio. No tenga pues alguno de los mortales tãta cuenta (segun la sentencia del saluador) quanto alguno viua, mas quã biẽ y loablemente viua. En la mesma ora de su bienauẽturado transito/ vn frayle de los Menores/ deuoto y predicador por officio/ estando en oracion en lugar apartado/ no sabiendo cosa alguna de la muerte deste santo varõ, vio que lleuauan su alma/ gran multitud de angeles al cielo/ que cantando dulce/ y affectuosamente dezian. Assi se haze cõ quien sierua a Dios/ en limpieza y castidad. Quanta fue la pureza del glorioso san Luys, muchos nobles varones que lo acompañaron y conuersaron mucho tiempo/ desde el principio de su vida/ despues de su muerte con juramentos solennes dieron del testimonio/ como ni en su niñez/ ni en su juuentud/ ni en otro algũ tiempo le vieron ni oyerõ dezir, ni hazer alguna cosa por dõde pudiesse ser notado de peccado mortal.

Fue vista el alma del santo ser lleuada al cielo por mano delos angeles cãtãdo.

Capitulo xiij. De las obsequias y sepultura del glorioso varon san Luys.



Ordenado el biẽauẽturado sã Luys viniendo/ q̃ fuesse sepultado su cuerpo enel conuento delos frayles Menores de Marsella/ y quãdo fue lleuado su santo cuerpo de la villa de Brincola a la ciudad de Marsella/ distancia de dos leguas de la ciudad/ vieron los nobles que acompañauan su cuerpo vnos rayos de luz resplandescientes y estendidos/ a manera de hastas sobre el cuerpo del santo. Los quales significauan ser angeles resplandescientes/ segũ lo affirmaron algunos varones dignos de fee q̃ los vieron/ porque las obsequias del fiel sieruo y amigo del altissimo/ fuessen celebradas con mayor veneraciõ, que las de los otros hombres comunes. Y llegando despues a vn llano q̃ esta junto a la ciudad/ las hachas y cirios que enel camino se murieron/ subitamente fueron encendidos con lũbre ce-

Leyenda ma. S. Antoni. Chro. ant.

Fueron vistas señales sobre el cuerpo santo.

Milagro.

Fue visto S. Luys sobre el altar y de muchas personas.

bre celestial. Enterrado pues su cuer-
po solennemente/ en la yglesia de los
frayles Menores/ fue visto de vn no
ble varō y de otros muchos que pre-
sentes estauan el glorioso santo/ estar
sobre el altar mayor vestido de ponti
fical/ con su mitra y baculo pastoral/
haziēdo la señal de la cruz sobre el pue
blo/ como el lo acostūbraua en vida.
¶ Por semejante manera lo vio vn ca-
uallero llamado Ugo de Vicinis/ hō
bre de verdad y buena consciencia/ al
tiempo que los frayles haziā las obse
quias estar el santo obispo en la cabe-
cera del choro con su habito/ cuerda/
y manto/ cō hermoso y alegre rostro,
y estuuo alli todo el tiempo que dura-
ron las obsequias/ y con muchas la-
grymas pregunto el sobredicho caua
llero/ a fray Raymundo Gaufredi/
que auia sido tercio decimo general
de la orden si lo veya como el/ y por la
mesma manera lo vio Raymundo de
Baucio/ vicario de Marsella, y dicho
requiescant in pace/ desaparecio.
¶ Sepultado pues con mucha vene-
ratiō el cuerpo dl glorioso san Luys/
en tanta manera començo a crecer la
deuocion del pueblo/ que viniendolo
a visitar gran muchedumbre del pue
blo/ prostrados deuotamente en ora-
cion delante de la tumba de su sepul-
chro/ demandauan con lagrymas su
fauor y ayuda. Muchos tambien cō
los pies descalços/ y vestidos de ci-
licios/ venian con diuersas offrendas
pagando al santo sus votos. Fue en
breue ti[illegible]po adornada la tumba del
santo con diuersas insignias, e ymage
nes de Cardenales/ Obispos/ Re-
yes/ Principes/ y Varones/ y de o-
tros muchos/ y de muchas mandas,
por auer sido libres de algunas enfer
medades por los merecimientos del
santo. Continuamente sonauā alli loo
res y gracias al señor/ porque assi hi-
ziera a este su santissimo sieruo/ tan
esclarescido en la vida, y en la muerte.
Mucho tiempo antes fue visto enel
lugar de su sepultura/ por vn varon
muy espiritual/ que cada noche visi-
blemente descendia vna luz del cielo,
sobre el con cantidad de pecunia/ pa-
ra edificar alli vna yglesia. Y no enten
dio lo que esto significasse/ hasta que
san Luys fue alli enterrado/ y comen
ço a resplandescer por milagros.

Honor en el sepulchro del santo.

Milagro.

Capitulo xiiij. De los milagros de S. Luys despues de su muerte.

Leyenda. Cōformi.



Espues que el glo-
rioso san Luys pas-
so desta vida/ co-
menço el Señor y
hazedor de los san
tos a enseñarlo al
mundo/ mas escla
rescido sin compa
racion/ de lo q̄ lo mostrara en la vida/
como quiera que aquel su sieruo enel
tiempo que viuio fuera muy rico por
la pobreza/ muy alto por la humil-
dad/ muy sabio por la simpleza de pa
labra/ muy viuo por la mortificacion
de la carne/ y muy claro en toda hone
stidad y santidad. Porque el que vi-
uiendo enel mundo viuiera por exem-
plos de cumplida bondad, fuesse glo-
rificado y predicado de los cielos/
despues de la muerte por obras ma-
rauillosas del poderio diuinal/ socor
riendo a todos los que a el se encomē
dauan de todo coraçon. Assi comen-
çaron por los merecimientos del glo
rioso santo a cobrar vista/ los ciegos,
el oyr los sordos/ la habla los mu-
dos/ andar los coxos/ salud los hy-
dropicos/ libres los endemoniados,
limpios los leprosos/ y socorridos
los mareantes/ sueltos los captiuos,
y alcançar remedio los enfermos/ y
cumplimiento de sus desseos los que
inuocauan el santo en sus necessida-
des. Y lo que mas es/ seys muertos/
fueron resuscitados segun que el Pa
pa Juan vigesimo segundo dello da
testimonio en la bulla de su canoniza-
ciō. Y por testimonios dignos de fee
se halla, auer resuscitado el sāto otros
diez muertos/ sin los seys de quien

Milagros q̄ hizo el señor por el santo.

testifica la bulla de su canonizacion/ como dicho es.

¶ En la prouincia de Proença/ junto a Marsella/ vn noble varon careciendo de hijos legitimos/ hizo voto a san Luys/ si le diesse hijos. Y poco tiempo despues concibio la muger/ mas passados nueue meses, no pario mas que vn embrion o pedaço de carne que caresci de ymagen y figura de hombre. De la qual cosa espantadas las mugeres que presentes estauan/ entristecieronse mucho/ y enseñando aquel fructo informe al cauallero su marido dixo. Embolued esso en vn paño y enterradlo/ y dezidle a mi muger que pario vn hermoso hijo/ porque sabido lo que es/ no muera de tristeza. Lo qual como assi se hiziesse passado vn dia natural/ la muger en todo caso queria ver lo que pariera. Entonces las mugeres, por satisfazer la su peticion de voluntad de su marido, desenterraron lo que pariera aquella dueña/ y enseñaronselo/ y tomando la dueña aquel pedaço de carne informe en sus manos clamando con vozes y lagrymas llamaua en su ayuda al bienauenturado san Luys Obispo. Y lo mesmo hizieron su marido/ y las otras treze personas que alli se hallaron. Perseuerando pues con fee en sus deuotos clamores, porque el santo les socorriesse en aquella merced que le pedian/ luego aquel embrion informe que la deuota dueña tenia en sus manos/ fue subitamente conuertido en vn niño hermoso/ viuo y sano/ y luego començo a llorar. Y lleuaron aquellas mugeres el infante al sepulchro d' san Luys, y contauan a todos las grandezas de Dios en aquel niño/ dado a sus padres/ por los merescimientos de su sieruo san Luys.

Milagro de vn niño que nascio muerto.

Capitulo xv. De otros muertos que resucitaron por los meritos del glorioso Obispo san Luys.



Vna muger se encomendo deuotamente al bienauenturado san Luys/ q̄ le diesse hijos/ la qual concibio y pario la criatura hecha pedaços/ y viendo la madre la criatura muerta, y assi en pedaços/ estando muchos presentes con muchas lagrymas/ començo deuotamente la buena muger a inuocar a san Luys. Y luego aquellos pedaços se juntaron por la potencia diuina/ y fue luego aquella criatura formada y animada/ y d' sus padres luego presentada en la sepultura del santo/ en reconoscimiento de tan grā beneficio como de nuestro señor recibierō, por los meritos d' glorioso santo.

Leyenda ma. S. Antoni. Chro. anrri.

Milagro.

¶ Vn hōbre noble en la mesma ciudad de Marsella hecho voto por el, y por su muger, alcançaron vn hijo por los merecimientos de san Luys. Y porque no pagaron lo que prometieran/ mostroles el señor quanto le desplaze no querer cumplir lo que le es prometido/ y siendo el moço de siete años/ començo a enfermar grauemēte. Inuocarō los padres del moço el nōbre del santo pidiendole su fauor/ cōfessandose ser ingratos e infieles de la merced recebida/ tornaron a prometer de cumplir lo que teniā al señor prometido/ prometiendo de nueuo otras muchas cosas a honra del santo/ si le diesse salud al hijo. Mas el biēauenturado santo no curo de sus votos/ para castigo de su desagradescimiento/ y mayor muestra de sus milagros/ y para declaracion de sus merescimientos. Al fin murio el moço/ y los padres por su muerte casi perdieron el seso/ no dexando de inuocar al santo con muchas lagrymas y angustia de su coraçon que les resuscitasse su hijo. Y como sus deudos quisiessen lleuar el cuerpo del moço a la sepultura/ por ninguna via lo consintierō los padres del defunto/ confiando, q̄ por los

Milagro.

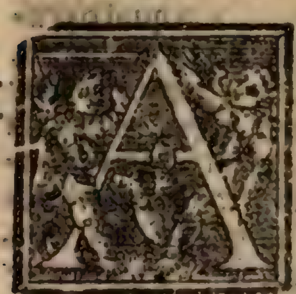
los merecimientos del santo auiã de alcançar vida para su hijo/ mas esperando buen espacio de tiempo/ y no viendo señal de vida enel muerto/ dexaronlo lleuar a la sepultura/acompañando a su hijo/llamando al santo cõ muchos y tristes clamores. Acabado el officio/ y queriendo ya poner el muerto en la sepultura/ subitamente se leuanto sano y saluo/reprehendiendo a sus padres/porque no cumplieran el voto que auiã prometido. Luego fue lleuado el moço al sepulchro del santo/por mano de sus proprios padres, donde cumpliendo enteramẽte los votos que tenian hechos dierõ gracias al señor/ y a su glorioso santo, por tan gran merced como auian recebido. ¶ Fueron en Marsella dos hermanos naturales/vno delos quales mato al otro/ y preso por la justicia/fue sentenciado a muerte/ y degollado quedando la madre sin hijos/ y muy affligida. Y como ambos estos cuerpos fuessen sepultados en la yglesia de san Luys/la madre delos defuntos inuocando cõ mucha fee y deuocion al glorioso santo/merecio alcançarles vida a sus hijos/ y ansi ambos fueron resuscitados. ¶ Fue vn niño tropellado y muerto de vn cauallo/que corriendo/lo tomo debaxo/ y llamando a san Luys la madre del niño muerto/luego le alcanço vida y salud entera.

Milagro muy señalado.

Milagro.

Capitul. xvj. De otros milagros que hizo san Luys, por ruego de sus deuotos.

Leyenda. Conformi. Chro. anti.



Viendo en Italia cruel guerra entre los Vandos de Guelfos y Gebelinos/acaecio que vn grande varõ de Bauicio, fue herido cõ vna saeta enel rostro/baxo del ojo yzquierdo, tan grauemente que la saeta le paso la cabeço y salia el hasta atras por el cuello. Todos los medicos, cõsiderando la llaga con mucha diligencia de vn parecer dixerõ/que no se podia dar remedio por via natural, mas que sacada la saeta/luego aquel cauallero auia de morir. Por tanto que se confessasse y ordenasse su testamento/ y lo mas presto que el pudiesse se aparejasse para yr aquel camino al señor. Lo qual como oyesse aquel cauallero conuirtiose a inuocar al bienauenturado san Luys/cuyos milagros entonces sonauan por el mundo/ y cõ gran confiança hizo oracion en esta manera. O gloriosissimo san Luys/que tãtos reynos temporales dexastes por el reyno delos cielos/pido os humilmente, que a mi miserable que era vuestro vassallo/ y criado/si en el mundo reynarades/tengays por bien de valerme y librarme desta espãtosa muerte. Que yo os prometo que recibiendo salud/de yr luego a visitar vuestro santo sepulchro con vna ymagen de cera/que pese tanto como yo. Acabado de hazer el voto/ aquella saeta/ viendolo muchos que presentes estauan/salto del lugar donde estaua fixada sin dolor alguno/ y quedo sana la herida/ quedando le vna pequeña señal en memoria del milagro. Y lo q̃ mas es de marauillar/que aquel cauallero le fue concedida gracia de curar hõbres heridos de saetas por la virtud de nuestro señor/ y por los merecimiẽtos del bienauẽturado san Luys. Y luego fue a visitar la sepultura del glorioso santo con la ymagẽ de cera/ de su peso/como tenia prometido/ y conto el milagro en presencia de los frayles/ y de otros muchos q̃ alli fueron llamados para testigos, affirmandolo con juramento.

Milagro grande.

Cosa marauillosa.

Dadiua y cosa de notar.

¶ Un deuoto del bienauenturado san Luys/queriẽdo hazer vna romeria a Santiago, estaua angustiado por estar dudoso del camino/ y tomando vna ymagen de san Luys Obispo/ q̃ tenia su muger/entro en su camara/ y delante dela ymagen puesto de rodillas

dauan en su prision dela cudicia y dela carne en que auian estado embueltos de mucho tiempo atras. Y assi guardo con castidad perfectamente hasta la muerte/ no solamente la del cuerpo/ mas la del alma. Porque el santo varon tenia esta gracia / que a los en quien ponia sus ojos los induzia e inclinaua a castidad. En cuyo testimonio en su muerte fue de muchos visto que presentes se hallaron/ salir de su santissima boca vna flor como rosa colorada muy hermosa.

Gracia y don que tenia el santo.

Testimonio d su castidad se vio en su muerte.

Capitulo v. Del estudio dela oració del bienauenturado san Luys.

Leyenda. Chro. anti. Coformi.

Frequentaua la oracion.

Fue este santo varon antes que entrasse en la religion delos frayles Menores/ al estudio dela oracion por tan familiar amigo, y compañero / que por ninguna otra ocupacion humana aunque fuesse de letras en que se exercitaua/ dexaua la oracion y deuocion entrañable/ como suele acaescer a muchos/ antes quanto mas se daua al estudio dela santa escriptura, tanto mas deuocion tenia en su alma, para darse al estudio dela oracion, y exercicio de las obras buenas/ y como affirmauan el Rey Roberto, y Raymundo sus hermanos/ y otros caualleros q dormian en su camara. Siendo este santo varon aun de pequeña y tierna edad, despues que todos estos dormian/ el santo se leuantaua de su cama/ y estaua en deuota oracion y lagrymas hasta la media noche / puesto que destas cosas por la delicadez de su cuerpo / fuesse muchas vezes reprehendido de los frayles en las confessiones. Una vez estando agrauado de enfermedad delos ojos/ fue visto de su hermano Roberto que cerca del dormia, estar prostrado en tierra toda la noche/ la qual aspereza y exercicio guardo hasta la muerte. Oraua con tanta claridad y serenidad de rostro/ puestos los ojos enel cielo/ que el orden de fuera y quietud exterior/ daua testimonio dela compostura de su alma. Tan grande era el feruor dela deuocion/ que dela continua oració auia alcançado/ y estaua su alma ya tan arraygada en los sentimientos y gusto dela gloria/ que en oyendo hablar alguna cosa dla gloria celestial o de alguna otra deuota materia/ luego eran con ellas encendidas lagrymas acompañadas de deuotos sospiros/ y ansiosos gemidos/ sin los poder refrenar. En aquellos dias como vna vez se leuantasse como dicho es a la oració, y enella velasse hasta la media noche, y viesse lübre en la camara. d su aposento/ y sus hermanos q estauan con el estuuiessen recordados/ y todos los demas durmiendo/ vieron a san Luys leuantarse a la oracion. Y como pusiesse enel los ojos, vieron junto al santo vna forma de gato negro/ grande como vn gran perro/ que peleaua conel santo varon/ y queria saltar sobre el/ al qual el santo varon lançaua de si/ haziendo sobre su cuerpo la señal dela cruz con mucho feruor. Y como muchas vezes aql temeroso animal arremetiesse al santo, dieron vozes los hermanos de san Luys con mucho temor q a esta vision tuuieró. Y luego desaparecio aquel terrible y espantoso gato. Y viendo el santo varon que sus hermanos auian entendido aquella vision/ leuantose dela oracion/ y vinose para ellos/ y ligolos con juramento/ que mientras el viuiesse/ a ninguna persona descubriessen esta vision. Hecho ya frayle Menor/ quando los frayles que lo acompañauan dormian/ leuantauase el a la oracion/ con gran feruor/ y muchas vezes dormia en la tierra desnuda. Teniédo costumbre desde su tierna edad / de rezar cada dia las horas de nuestra señora/ despues que tuuo alguna noticia delas sagradas letras/ y sciencias primitiuas, y acostumbro a rezar el officio

Oraua el santo con mucha quietud y serenidad.

Vision disforme que peleaua có el santo varon.

ficio diuino enteramente/ como lo rezan los frayles Menores. Tenia el santo varō singular deuociō a la passiō y cruz de nr̄o señor Jesu Christo, por cuya reuerencia cada dia rezaua las horas de la cruz/ teniēdo los braços estēdidos a manera de cruz, porq̄ assi en alguna manera pudiesse sentir parte de los dolores q̄ por nosotros sintio el señor. Acostūbraua assi mesmo cada dia rezar con mucha deuociō otras deuotas oraciones y loores dl señor. Oya muchas vezes affectuosamēte la palabra de Dios/ y las missas frequentemente con mucha deuocion en su tierna edad/ y con mucha preparaciō recibia el santissimo cuerpo de nuestro señor/ en las grādes solemnidades. Y despues de sacerdote casi cada dia celebraua confessandose primero/ la qual confessiō cada dia hazia/ puesto que no celebrase. Y quādo caminaua/ por mas cansado q̄ llegasse a la posada, o fatigado de calor, si era hora deuida celebraua/ y sino hallaua capilla, o yglesia, hazia armar su tienda en lugar decente/ donde celebraua enel altar portatil.

Era muy d̄uoto de la passion, y Cruz de Christo.

Capitulo vj. De la piedad y misericordia del santo.



Tenia este santo, assi por la gracia diuina/ como por d̄ natural esta grandeza/ que con mucha liberalidad estendia sus manos a los pobres/ especialmente a los leprosos/ visitādolos personalmente. Estando aun en Barcelona/ no siendo de edad de diez y ocho años cumplidos/ visitaua los enfermos/ y con sus nobles manos los lauaua y tocaua sus llagas/ exprimiēdo y limpiando dellas la sangre/ y la corrupcion/ besando aquellas llagas deuotissimamente. En lo qual aunque siēpre se exercitaua/ particularmente, el santo varō hazia estas cosas en la semana santa/ y especialmēte el dia d̄ la cena del señor: y acaescio vna vez que como el rey Roberto/ y otros q̄ presentes se hallaron dieron testimonio, que en la cena del señor/ haziendo el santo llamar todos los leprosos dela ciudad de Barcelona/ acordādose de nuestro señor Jesu Christo, cuyo aspecto parecio en aquellos dias/ leproso/ herido/ y humillado/ fueron traydos a su posada/ para lauarles los pies/ y administrarles la comida. Juntos pues todos los leprosos en su casa/ vino vno de grande estatura/ y en aquella enfermedad muy horrible, en tanta manera/ q̄ viendolo el rey Roberto/ y su hermano Raymūdo/ vuieron grande espanto del/ al qual llegādose el varon de Dios/ lo lauo con mayor diligencia y deuocion que a los otros/ y con mayor estudio lo siruio/ administrandole las cosas necessarias. Enel dia siguiente de la sexta feria de la semana santa: en memoria de la passion del señor/ el qual en aquel dia aparecio leproso en la cruz/ queriendo reduzir al dicho leproso/ para exercitar enel officio de charidad/ mandandole buscar/ y por toda la ciudad no fue hallado jamas/ aunque en buscarle fue puesta toda diligencia. Y preguntados todos los otros leprosos si sabian del/ respondieron que nunca tal leproso estuuiera entre ellos/ ni tal cosa auian visto. De donde piadosamente se cree auer sido aquel leproso nuestro señor Jesu Christo/ o su angel, q̄ en figura de leproso/ tā horrible quiso mostrarse al bienauēturado varon para prouar su piedad/ juntamente con su profunda humildad. Despues de ser Obispo de Tolosa/ como por vn familiar su secretario/ mādasse saber de la cantidad de sus rentas/ y hallando que llegaua a numero de quarenta mil libras. Hizo reseruar para sus gastos necessarios tassadamente diez mil libras/ y todo lo demas distribuya a los pobres/ presupuesto que fuesse tan grande prelado

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.

Esay. 53.

Lauo a vn leproso horrible.

Proueya a los pobres

e hijo de rey. Ordinariamente daua de comer todos los dias en su casa a veynte y cinco pobres/ a los quales el solo los seruia y les daua agua a manos, y les ponia la comida en la mesa, y les cortaua el pan/ y a vezes las rodillas en tierra les administraua con tanta delectacion y deuocion/ como si en ellos tuuiera presente a Christo. O quien viera este tan gran prelado, e hijo de tan grá rey/ seruir a aquellos pobres/ y ponerles delante las escudillas y los platos, cõ táta humildad y reuerécia. Cierto mas erá estas cosas para poner en admiracion y espãto de verlo puesto de rodillas en tierra ante los pobres/ que ver a Salomon assentado en su trono de gloria hecho de oro, y marfil. A los otros pobres hazia largas y continuas limosnas/ assi publicas como particulares/ visitaua muchas vezes los hospitales de los leprosos/ y de los otros pobres/ y los cõsolaua y seruia los enfermos que alli hallaua, y les administraua lo necessario. Acõtecio vna vez al santo varon yendo a Paris/ que encontro con vn pobre casi desnudo/ y secretaméte le dio la capa que lleuaua/ y mando que absconditamente le traxessen otra/ como quié sabia muy bien que los misericordiosos alcançará misericordia de Dios. Otra vez passando el sáto obispo por la plaça de Tolosa/ junto a vna casilla vieja menospreciada/ oyo vna pobre vieja y enferma que daua grádes vozes/ pidiédo confession. La qual voz oyédo el santo Obispo luego se apeo, y aunque algunos sacerdotes q̃ yuan con el/ quisieran entrar a confessar la vieja/ no lo consintio/ diziédo. No sera ansi en ninguna manera/ mas yo tengo de entrar y oyrla de confession, porque es mi oueja/ y a mi me conuiene curarla. Entrando pues en la casilla/ oyo a la vieja de confession, y la cõsolo cõ dulces y amorosas palabras/ y con sus propias manos le dio de comer de lo que el santo varon mádo traer de su casa: y le dexo limosna para su sustentaciõ. Y saliendo de alli lleno de poluo/ suziedad/ y de gusanillos de las ropas de la vieja. Como sus criados le dixessen qual venia de casa de la pobre vieja/ mirandose el santo varon/ lleno de alegria, y casi sonriendose, dixo. Dexadlos estar/ que los piojos son perlas de los pobres. Otra vez oyédo el santo obispo missa, y al tiempo de la paz dádose a todos, el que la daua dexo d̃ darla a vno por ser leproso/ y viendo esto el santo/ leuátose y fuesse al leproso/ y puesto de rodillas, en lugar de paz/ le dio paz cõ la boca deuotissimaméte enel carrillo. Finalmente/ a ninguno menospreciaua por mas pobre y leproso/ y abatido que fuesse este glorioso santo/ antes le hazia mas honra y bien/ contéplando enel pobre/ a Christo mas necessitado por nosotros.

Seruia a los pobres

3. Reg. 10.

Las perlas de los pobres, son los piojos.

Capitulo vj. Como san Luys se hizo frayle Menor, y fue hecho obispo.



Onsiderádo pues el santo Principe que todo el mũdo era puesto en maligno/ y que passa breueméte/ y que el que fuere amigo deste siglo/ es juzgado por enemigo de Dios, incitado por la gracia del espiritu santo/ q̃ tenia en su coraçon recebida/ estando en Barcelona puesto en rehenes/ de tal manera desprecio toda la gloria temporal/ y los reynos de la tierra/ no siendo para esto amonestado de algun hombre mortal/ mas solamente mouido por el desseo del amor diuino, prometio a Dios en su coraçõ, por palabras manifiestas/ de dexar la vanidad del mũdo/ y seruir a la diuina magestad en la pobre religiõ de los frayles Menores. Y tan por entero fue enxerido este proposito/ en las medulas de su alma/ por las fuerças de la gracia soberana/ que jamas pudo del ser

Leyenda. Chro. anti. Cõformi.

reuo-

reuocado por mas cosas que en contrario le fueron alegadas / según que el lo descubrio a vn santo varon. Y quisiera el varon de Dios poner luego alli en Barcelona en effecto su voto / mas no pudiendo acabar esto / porque los frayles de la prouincia de Aragon por temor del rey no le osaron recebir a la orden / hizo san Luys entonces publicamente voto de entrar en la religion de los frayles Menores / y en ella acabar la vida. Pues como fuesse Dios seruido que se reformasse la paz entre el rey de Aragon, y el rey de Sicilia: padre del bienauenturado san Luys / por autoridad dela yglesia Romana / auiendo casamiento entre los hijos destos dos reyes / cumplidos siete años / en los quales este santo stuuiera por amor de la hermosa Rachel la contemplatiua / salio libre de la seruidumbre de las dos hermanas / Lia y Rachel / y dexado el habito seculsr / tomo habito de clerigo. Estando presentes los reyes de Aragon / y Sicilia / y dos legados de la sede apostolica / y gran multitud de prelados / y de clerezia / y pueblo. Predico el santo varon el dia de la fiesta de todos santos / a las boda de su hermana la reyna de Aragon. Y partiendo de España con el rey su padre / y llegados a Mompeller / quisiera san Luys cumplir alli su voto que el tenia hecho / mas el ministro de aquella prouincia / y los frayles se escusaron de lo recebir / por temor del rey su padre / no le recrecielle algun escandalo / y viendo el santo que se impedia su santo proposito / torno otra vez a reyterar el voto publicamente en el dicho conuento / porque conosciendo todos esto / ninguno se lo osasse estoruar. Y viniendo el santo varon desde alli a Roma con su padre y hermanos / fue recebido del Papa Bonifacio octauo / con mucha honra, y ordenado de subdiacono. Y deteniendose algun tanto en la corte del Papa, dio a todos alli grande exemplo de honestidad / y conuersacion de toda bondad / siendo a todos espejo nobilissimo de santidad. Mas dessendo apartarse del estruendo de la corte, fuesse a Napoles, adonde con mucha deuocion recibio las sacras ordenes de diacono y sacerdote. Y retrayendose a vna fortaleza / llamada Castil Lobo / que esta dentro del mar alli apartado de toda conuersacion comun / estuuo algun tiempo con algunos frayles Menores sus compañeros: y otros varones honestos en esto lugar solitario, se dio en gran manera al estudio de la oracion y deuocion, y santa lection / donde sintio y recibio singulares consolaciones y visitaciones del señor. Y vacando por dispensacion diuina en este tiempo el obispado de Tolosa / considerando el Papa Bonifacio octauo / varon muy sabio / quan bienauenturado seria aquella yglesia de Tolosa / si fuesse desposada con tan santo y noble esposo, proueyo al bienauenturado san Luys de aquel obispado estando el ausente. Y tornando el santo varon a Roma / en presencia del Papa y del rey su padre / declaro el voto que tenia hecho de frayle Menor / y que no podia dexar de cumplirlo. Y siendo del Papa / y del rey constreñido a aceptar aquella dignidad episcopal / respondio / que en ninguna manera lo aceptaria / si primeramente no cumpliesse el voto que tenia hecho de entrar en la orden de los frayles Menores. Y consintiendo esto, ansi el Papa y el rey su Padre / en presencia dellos fue recebido a la orden: y vestido el habito por el venerable padre fray Juan de Muro / quarto decimo ministro general de la orden / que despues fue Cardenal y Obispo Portuense. Y despues que a san Luys le fue vestido el habito en presencia del Papa y Cardenales / y hecha por el señor Papa dispensacion sobre el año de la prouacion / puesto de rodillas en tierra / hizo luego professión en manos del dicho ministro general, de guardar para siempre la regla y vida de los frayles Menores / y ansi fue hecho frayle Menor / e hijo del padre san Francisco, el glorioso varon san Luys no sin

Salio de la prision.

Predico S. Luys a las bodas de su hermana.

Fuesse al reyno de Napoles a recogerse en vn castillo.

Proueyo el Papa Bonifacio. 8. a S. Luys, del obispado de Tolosa.

Perfectiõ de S. Luys obispo.

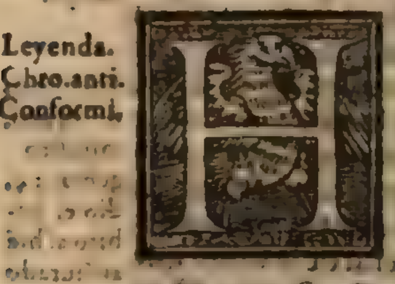
Fray Iuan de Muro, ministro general 14. dio el habito al bienauenturado san Luys. Nota bien esto, y lo que se sigue, que fue el santo varon obispo luego que professo, y se dispenso con el el año de la prouacion.

no sin mucha deuocion y cordiales lagrymas de los que estuuieron presentes a este hecho/lo qual el santo d' mucho tiempo atras el lo era por voto,y desseo,e imitació de vida y presupuesto q̃ la intencion del santo/fuesse estar siépre en la ordé/y viuir como vno d' los otros frayles Menores/mas como por la mesma regla los frayles Menores/estan obligados a mayor obediécia de la sede apostolica q̃ los otros Christianos/mádo el Papa a san Luys/q̃ aceptasse la gouernacion de la yglesia Tolosana/como verdadero hijo de obediencia/segũ dize el Papa en la bulla de su canonizacion. Obedescio a los mandamientos apostolicos/y recibio la dignidad pontifical. Y traxo este varon publicamẽte hasta la muerte/el habito y cuerda de la religion de los Menores/y mucho tiempo antes q̃ tomasse el habito/lo traxo secretamente debaxo de los vestidos seculares, como fue visto vna vez en vn conuẽto de los frayles Menores llamado Brycola.

Traya el habito secretaméte antes q̃ professasse. san Luys.

Capitulo viij. Quan gloriosamente se vuo san Luys en su officio Pontifical.

Leyenda. Chro. anti. Conformi.



Echo el glorioso S. Luys Obispo de Tolosa/como entro en la ciudad salio luego todo el pueblo/a recebirlo como a pastor tan noble y perfecto. Y viédo muchos al santo obispo, claro por linage real/deuoto por espiritu/y angelico por el rostro/y docto en sciencia/no dudádo estar el santo varon lleno de la gracia del espiritu santo (por vna secreta fuerça espiritual) se alterauá todos en aprouechar de bien en mejor, y eran traydos a penitencia de sus peccados. Y a seruir a Dios en la obseruancia de sus mandamientos. Procediédo pues el santo Obispo enel officio pastoral de bien en mejor/y de perfecto a mayor perfection/el thesoro y caudal de las virtudes que tenia enel tiempo passado adquirido en secreto/ puesto ya en lugar alto y eminente de la yglesia se començo a manifestar/mostrando en si perfecto traslado/y exemplo de la vida y perfection espiritual/ansi a los religiosos/como a los seculares. Traya su cama y cortinas de paño vil/en color y precio. Jamas andaua a cauallo/mas en vn macho bien despreciado/y atauiado pobremente. Y presupuesto que el Papa le tenia dada licencia para que anduuiesse con aparato/no solo de Obispo/pero como hijo de tan noble Rey/no quiso vsar de la tal licencia/mas solamente tomando de su renta lo necessario para su seruicio y sustento de su familia/todo lo demas gastaua en seruicio de los pobres. No consentia tener perros/ni aues de caça a alguno de los criados de su casa/ni que se diesse alguna cosa a truhanes/o juglares/porq̃ los bienes de los pobres no fuessen dados a tales hombres dissolutos/y tambien por guardar en si la forma de la humildad, y para que diesse exemplo de imitacion a los otros prelados de la yglesia. En su mesa no auia palabras vanas/ni burlas/mas siempre se leya lectió de escriptura santa/la qual oyá con silencio y atencion los que presentes estauan. Y puesto que este santo Obispo se enseñasse (a exéplo d'l sumo maestro Jesu Christo) por la grádeza de su humildad/entre sus subditos tener persona d' sieruo/guardaua empero la autoridad de prelado có vna admirable discrecion y autoridad apostolica. Y vsando de benignidad y mãsedũbre con los buenos, y có los flacos, y d' humilde y agradable cóuersació có todos/era có todo esto grande reprehensor de vicios/aspero y riguroso para los soberuios/y executor de estrecha justicia/contra los que tenian en poco/y menospreciauá los mádamientos del rey celestial.

Efficacia y dones del santo, con q̃ traya al pueblo a mejorar su vida.

Aparato pobre de san Luys obispo.

La réta de la yglesia, no la gasta a fuera de los pobres.

Lectió a la mesa del obispo san Luys.

Autoridad y humildad enel sãto.

Reprehendia los vicios asperamente.

¶ Y siendo aun mancebo, y principe, enel

enel eſtado ſecular / eſtando en Ara-gon / tanto aborreſcia oyr jurar, o tra-ſar ſin reuerencia el nõbre del ſeñor / que no ſolamente reprehendia a los q̃ deſacatadamente nõbrauan el nõbre del ſeñor Dios / mas ſi los tales eran de ſu familia, los obligaua por penitẽcia ſin remiſſion, a comer aquel dia a ora de tercia pan y agua. Y en eſto a ninguno perdonaua, ſino era a ſus hermanos, a los quales cõcedia que comieſſẽ en la meſa ſin toalla, o mãteles.

Caſtigaua a los de ſu caſa cõ penitẽcia monaſtica.

Capitulo ix. Del gran zelo, y de la diligencia con que el ſanto ſe exercitaua en toda virtud.

Leyenda. Cõtormi. Chro. anti.



El ſantiſſimo varõ y prelado apoſtolico / como era cumplido de toda virtud / amaua y era muy familiar a los buenos / aunque fueſſen de baxo eſtado / y tenidos de otros en pequeña reputacion quanto al mundo / y aborreſcia los malos / y que perſeuerauan en los vicios, por mas illuſtres q̃ fueſſen / y de eſtado quãto al ſiglo preſente. Predicaua muchas vezes a la clerezia y al pueblo / y con el feruiẽte zelo de ſu ſanta doctrina y enſeñadas palabras induzia a los judios y hereges a recebir el ſanto baptiſmo / y la doctrina d' la ygleſia / y no menos los ganaua a Chriſto por el reſplãdor de ſu ſanta vida. De tanta gracia era lleno interiormente que ſe manifeſtaua en ſu conuerſacion de fuera. Porque cõ el ſanto olor de ſu vida / ablandaua la dureza de los coraçones de los que le acatauan para mudarſe en mejor, eſtado / traydos por la efficacia de la virtud que veya en la vida y conuerſaciõ dl ſanto. Por lo qual muchos judios ſe conuirtieron a la fe catholica / los quales el ſanto baptizo. Tanta era la humildad del ſanto varon / que quando predicaua / no queria tener puesto el manto ſobre ſus hombros / mas en

Amaua a los que ſeguiã la virtud.

Predicaua y cõuertia a los infieles.

Humildad predicãdo el ſanto obiſpo.

cuerpo, habito y forma de frayle Menor / proſeguia ſus ſermones. No queria que le adornaſſen el pulpito dõde auia de predicar con paños ricos / y quãdo los hallaua pueſtos / haziãlos luego quitar. El officio põtifical exercitaua con mucha diligencia / celebrãdo deuotamente las ordenes quãdo en ſus tiempos deuidos promouia a ellas a los clerigos que auia de ordenar / a los quales eſtrechamẽte examinaua de ſciencia y ſufficiencia / examinaua tambiẽ de las coſtumbres y ſufficiencia a los ſacerdotes que auia de proueer de los beneficios de la ygleſia / y era liberal / y recebia cõ mucha benignidad a los q̃ hallauã ſufficiẽtes, aunque fueſſen pobres / y de baxo linage. Jamas quiſo ſer inclinado / por ruego ni por otra via alguna / a dar beneficios de la ygleſia a los que no erã ſufficientes en vida y ſciencia / pueſto que fueſſen nobles / o criados ſuyos. Caſtigaua cõ canonica diſciplina los clerigos ſus ſubditos / que peccauan: priuandolos de los beneficios que tenian, quando lo mereſcia la grauedad de ſus culpas. A los clerigos q̃ veya con largos cabellos / el meſmo ſe los cortaua cõ ſus proprias manos. Hazia el ſanto prelado por zelo de la hõra de Dios, y prouecho de las almas celebrar el officio diuino con grande ſolẽnnidad todos los domingos y fieſtas. Tambien conſagraua las ygleſias / y las virgines de Chriſto cõ marauilloſa reuerencia / ordeno nueſtro ſeñor / que para prouecho de la ygleſia y acreſcentamiento de ſus alabãças (eſte ſanto varon dado por la gracia diuinal, por exemplo al mundo) que volaſſe por medio del cielo de la ygleſia con el euangelio eterno / como angel del ſeñor / porque por palabra y exẽplo predicaſſe a los moradores de la tierra, y combidaſſe a todos a offrecer a Dios ſacrificio de alabança / y de verdadera obediencia. Saliose pues de Toledo ſobre algunos negocios de la ygleſia: y predico en Roma en preſencia dl cõſiſtorio apoſtolico /

El officio pontifical del ſanto.

Nota bien eſto.

Caſtigo d' ſanto.

Nota.

Apoca. 14

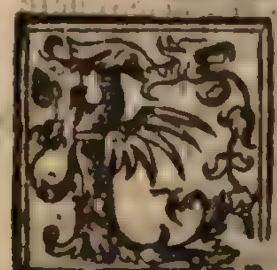
Pſalmi. 49
Oſee. 6.
Eccle. 4.

S. Luys obispo vino a España predicádo y discurrié do por muchas tierras.

y passo por muchos lugares de Frácia, e Italia predicando el reyno de Dios/por palabra y exemplo de vida/y passo los môtes Perineos, y vino en España, y anduuo por toda Cataluña/derramando la doctrina de la palabra de Dios/y esparziendo por todos los lugares dôde llegaua los suaues olores de su vida apostolica. Mouiase toda la tierra dôde quiera q̃ llegaua a ver y contéplar su glorioso y angelico aspecto/y con tan inflamados desseos corriá las gétes a oyr su doctrina/q̃ muchos cô difficultad podian escapar de la muerte incurriédo en mucho peligro/tá grãde era el côcurso y estrechura no vista de la gête que venia por oyrle, y verle. Despues deste camino el santo varon voluio a Francia/a su yglesia de Tolosa.

Capitulo x. De la profunda humildad del santo y nobilissimo prelado san Luys.

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.



Ntre todas las gracias que el liberalissimo dador de todos los bienes/tenia concedidas a su glorioso sieruo san Luys resplandescia en el la humildad/assi como vna preciosa piedra engastada en oro/de subidos quilates de su muy alta nobleza. La qual el santo mostraua/no solo en seruir a los pobres a la mesa, y visitar los hospitales de los leprosos/mas tambié en vsar de vestiduras viles: y de baxo precio/de color de ceniza: assi en el habito, como en las cortinas de la cama y cosas de su casa. Por esta virtud se confessaua y conoscia ser el muy grande pecador/como segú verdad/fuesse vaso de santidad/y espejo de toda la honestidad. Por esta virtud hazia a su côpañero que lo reprehendiesse/y amaua con especial amor/a quié lo reprehendia/y defendia al tal si alguno se leuantaua contra el por esta causa.

Pobreza del santo obispo en el vestido y aparato de su estado.

Por esta humildad no podia suffrir que en su presencia alguna persona le loasse. Estando vna vez en vn côuento de frayles/llego a el vn frayle de santa simplicidad/y dixole. O señor, y quáta honra days vos a esta orden con vuestra señalada persona. Al qual el santo con lagrymas respôdio. Muy mal dezis hermano/muy mal dezis/porque antes la orden me dio a mi grande honra/quando me vistio su habito. Por esta virtud desseaua el varon santo ocuparse en obras de seruicio y de humildad. Despues q̃ recibio la dignidad episcopal en los monesterios de los frayles Menores donde posaua/muchas vezes yua con ellos a lauar las escudillas/y a otras cosas d̃ la cozina. No q̃ria quádo yua a possar en los côuentos de los frayles/q̃ le adereçassen con aparato la camara, y lo demas d̃ su aposento. Acaecio vna vez/q̃ viniédo a vn conuento/los frayles le atauiarô vn aposento cô paños traydos de fuera de casa/en q̃ veniá insertas las armas de la casa d̃ Frácia y Sicilia/y como el santo obispo, verdadero frayle Menor vio esto, mostrádo mucho sentimiéto/mando luego descolgar la camara/y sacar todo aquel aparato seglar/y dixo a los frayles. Muy amados hermanos/este aposento no es de frayle Menor. Y toda aqlla noche durmio/no en la cama sino en el suelo/en señal de profundissima humildad. Frayle Menor quiso ser en todas sus cosas/y ninguna cosa tanto desseaua como renúciar el Obispado/y quedar en su primero estado d̃ frayle Menor. Y por esta causa yua a Roma quando murio en el camino. Entrando vna vez en el dormitorio de los frayles Menores en Tolosa/desseádo aquella soledad/aquella quietud/silencio y recogimiento/dixo con grande affliction de su coraçon. Ay de mi/y quando me tengo de ver en este Obispado/para poder estar en vna celda del dormitorio/como frayle pobre y simple. Por esta virtud de la humildad/se inclinaua el

Señal de profunda humildad en el santo en loor de la religiô.

Côlos frayles fregaua las escudillas siendo obispo.

Mando el santo obispo descolgar el aposento.

Desseaua renunciar el obispado.

Esto mesmo es de lo q̃ san Gregorio se q̃xa a S. Leádro in prolog. super Iob.

santo Obispo/a seruir y obedescer/y no solamente a los mayores, e yguales mas tambien a los menores/porque desta manera cumpliesse en si mesmo toda justicia/a exemplo de Christo. Y muchas vezes seruia a la mesa a los frayles Menores q con el andauã. Y porq no basta bien començar/si en las buenas obras no ay perseuerácia/ hasta el fin/ansi como bienauenturadamente começo el glorioso san Luys, ansi bienauenturadamente acabo. Diziendole vna vez los frayles que le acõpañauan/que algunos de sus subditos seculares se gloriauan que tenian el mas noble, y mas santo obispo que auia enel mundo/mas que temiã (por la condicion de la naturaleza humana/que no se mudasse y cayesse de aquella perfection y santidad/como otros obispos suelen hazer. Respondioles con lagrymas/ y mucho sentimiento de su alma, antes me quite Dios desta vida/que tal cosa sea.

Math. 3.
Math. 10.
I. Aug. li. de doctri. christia.

Capit. xj. De algunos milagros con que nuestro señor honro en vida al glorioso varon san Luys.

Leyenda. S. Antoni. Chro. anti.

Porq su vida fuesse mas señalada/ y mas clara al mundo/quiso nuestro señor que su santo sieruo fuesse esclarescido por milagros/los quales por sus merecimiẽtos obro entre los peccadores en sus dias. Una muger noble de Tolosa/q auia catorze años q padecia enfermedad de flujo d sangre, sin poder hallar remedio q le pudiesse aprouechar/concibiendo gran fee y deuociõ a este santo y purissimo varõ/dezia dẽtro de si mesma. Si yo pudiesse tocar a la fimbria de sus vestiduras/ciertamẽte yo qdaria sana. Subiẽdo pues el sãto vna vez en vna caualgadura/hallandose aqlla muger cerca del santo varõ/acercãdose por entre la gente/aun q no sin trabajo de auer sido muchas vezes alãçada del cõcurso dla gente/llego al santo/y tocandole enel habito fue luego sana/cõforme a la fee y deuacion que enel santo tenia. En Mompeller/predicãdo vna vez el santo varon/vna muger q padescia muy grande dolor de cabeça/baxando san Luys del pulpito/le pidio que le pusiesse la mano sobre la cabeça/y el santo mouido cõ piedad/le toco en la cabeça/y luego fue sana aquella muger enferma. Un frayle afligido de fiebre continua/le rogo con mucha fee y deuocion/ hiziesse sobre el la señal de la cruz. Y haziendo san Luys la señal de la Cruz sobre aquel frayle enfermo/luego fue libre de aquella enfermedad.

Milagro.
Milagro.
Item.

Capitulo xij. del glorioso trãsito de san Luys.

Leyenda. Conformi. Chro. anti.

Desto que el santo põtifice san Luys hiziesse sin qrella/ todas las cosas q conuenian a su officio/estaua con el officio en su animo muy fatigado: y cudiciaua seruir a Dios d todo su coraçon con los otros frayles Menores subdito, y no prelado. Y aqxãdose vna vez cõ sospiros affectuosos/ por este estado comũ/q el sãto desseaua, como los frayles q lo acõpañauan/le dixessen q era grã seruicio de Dios exercitar aql officio de prelado de Obispo, para prouecho y salud espiritual de las almas dl pueblo subjecto a el, aun q con esto recibiesse el santo alguna cõsolacion/todo su desseo/era verse simple frayle Menor, y subdito como los otros frayles comunes. Y queriendo poner en obra lo que piadosamente rebolui a en su pecho/de renunciar el obispado en las manos dl Papa (q le tenia encomendada aquella silla de Tolosa) por verse de alli en adelante

Partio para Roma para renũciar el obispado.

en estado simple y humilde, partio de Tolosa para yr a Roma. Y viniendo al condado de Prouença, a vna villa llamada Bruncola, cerca de Marsella, donde el santo varon naciera, començo grauemente a enfermar en la mesma casa a donde nacio. Y sintiendose ser llamado del señor en aquella vltima enfermedad, confessose deuotamente, y recibio al señor. Y puesto que estaua muy flaco quando le traxeron el cuerpo del señor, leuantose y salio fuera del lecho, y recibiolo deuotissimamente. Y tornando al lecho, y tomando vna cruz en sus manos, lo mejor q pudo se puso de rodillas, y perseuero assi deuotamente en oracion y silencio grande espacio de tiempo. Y finalmente acabados casi todos los maytines, enel año del señor de mil y dozientos y nouenta y nueue, a diez y nueue del mes de Agosto, lunes a media noche, dentro de la octaua de la assumpcion de nuestra señora passo deste valle de miseria a Dios, fuente de vida de quien este santissimo varon tanta sed tuuo mientras aqui viuio. Quedo su rostro mas hermoso q de antes, y todos juzgauan q estaua durmiendo. Murio el glorioso san Luys mancebo en la edad de los años, pero en senectud y antiguedad, por la madureza de las costumbres. Viejo, no en la edad delos dias, sino en la compostura, sabio y de graue conuersacion: todo el discurso d su vida, fueron veynte y tres años y seys meses. De catorze años era quando fue lleuado en rehenes a Cataluña por el rey su padre, siete años estuuo en guarda, dos años y casi diez meses viuio despues q fue libre de aquella prision. Assi acabando en breue tiempo, cumplio muchos años, porque en aquel breue espacio ayunto muchos merecimientos de grandes virtudes de que se vistio. No tenga pues alguno de los mortales tanta cuenta (segun la sentencia del saluador) quanto alguno viua, mas quan bien y loablemente viua. En la mesma ora de su bienauenturado transito, vn fray le de los Menores, deuoto y predicador por officio, estando en oracion en lugar apartado, no sabiendo cosa alguna de la muerte deste santo varon, vio que lleuauan su alma, gran multitud de angeles al cielo, que cantando dulce, y affectuosamente dezian. Assi se haze co quien sirue a Dios, en limpieza y castidad. Quanta fue la pureza del glorioso san Luys, muchos nobles varones que lo acompañaron y conuersaron mucho tiempo, desde el principio de su vida, despues de su muerte con juramentos solennes dieron del testimonio, como ni en su niñez, ni en su juuentud, ni en otro algun tiempo le vieron ni oyeron dezir, ni hazer alguna cosa por donde pudiesse ser notado de peccado mortal.

Muerte dl santo obispo S. Luys.

Murio año 1299.

Psalm. 55.

Años d su edad fuero xxiij. y seys meses.

Sapien. 4.

Fue vista el alma dl santo ser lleuada al cielo por mano delos angeles cātādo.

Capitulo xiij. De las obsequias y sepultura del glorioso varon san Luys.



Ordeno el bienauenturado sā Luys viuiendo, q fuesse sepultado su cuerpo enel conuento delos frayles Menores de Marsella, y quando fue lleuado su santo cuerpo de la villa de Bruncola a la ciudad de Marsella, distancia de dos leguas de la ciudad, vieron los nobles que acompañauan su cuerpo vnos rayos de luz resplandescientes y estendidos, a manera de hastas sobre el cuerpo del santo. Los quales significauan ser angeles resplandescientes, segun lo affirmaron algunos varones dignos de fee q los vieron, porque las obsequias del fiel sieruo y amigo del altissimo, fuessen celebradas con mayor veneracion, que las delos otros hombres comunes. Y llegando despues a vn llano q esta junto a la ciudad, las hachas y cirios que enel camino se murieron, subitamente fueron encendidos con lumbre ce-

Leyenda ma. S. Antoni. Chro. ant.

Fueron vistas señales sobre el cuerpo santo.

Milagro.

bre celestial. Enterrado pues su cuerpo solennemente/ en la yglesia de los frayles Menores/ fue visto de vn noble varõ y de otros muchos que presentes estauan el glorioso santo/ estar sobre el altar mayor vestido de pontifical/ con su mitra y baculo pastoral/ haziẽdo la señal de la cruz sobre el pueblo/ como ello acostũbraua en vida. Por semejante manera lo vio vn cauallero llamado Ugo de Vicinis/ hõbre de verdad y buena consciencia/ al tiempo que los frayles haziã las obsequias estar el santo obispo en la cabecera del choro con su habito/ cuerda/ y manto/ cõ hermoso y alegre rostro/ y estuuo alli todo el tiempo que duraron las obsequias/ y con muchas lagrymas pregunto el sobredicho cauallero/ a fray Raymundo Gaufredi/ que auia sido tercio decimo general de la orden si lo veya como el/ por la mesma manera lo vio Raymundo de Baucio/ vicario de Marsella/ y dicho requiescant in pace/ desaparecio.

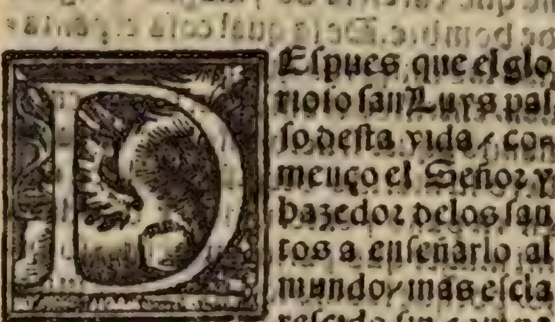
Fue visto S. Luys sobre el altar y de muchas personas.

¶ Sepultado pues con mucha veneratiõ el cuerpo dl glorioso sant Luys/ en tanta manera començo a crecer la deuocion del pueblo/ que viniendolo a visitar gran muchedumbre del pueblo/ prostrados deuotamente en oracion delante de la tumba de su sepulchro/ demandauan con lagrymas su fauor y ayuda. Muchos tambien cõ los pies descalços/ y vestidos de cilicios/ venian con diuersas offrendas pagando al santo sus votos. Fue en breue t[...]po adornada la tumba del santo con diuersas insignias/ e ymagenes de Cardenales/ Obispos/ Reyes/ Principes/ y Varones/ y de otros muchos/ y de muchas mandas/ por auer sido libres de algunas enfermedades por los merecimientos del santo. Continuamente sonauã alli loores y gracias al señor/ porque assi hiziera a este su santissimo sieruo/ tan esclarescido en la vida/ y en la muerte. Mucho tiempo antes fue visto enel lugar de su sepultura/ por vn varon muy espiritual/ que cada noche visiblemente descendia vna luz del cielo/ sobre el con cantidad de pecunia/ para edificar alli vna yglesia. Y no entendio lo que esto significasse/ hasta que sant Luys fue alli enterrado/ y començo a resplandescer por milagros.

Honor en el sepulchro del santo.

Milagro.

Capitulo xiiij. De los milagros de S. Luys despues de su muerte.



Despues que el glorioso sant Luys passo desta vida/ començo el Señor y hazedor de los santos a enseñarlo al mundo/ mas esclarescido sin comparacion/ de lo q̃ lo mostrara en la vida/ como quiera que aquel su sieruo enel tiempo que viuio fuera muy rico por la pobreza/ muy alto por la humildad/ muy sabio por la simpleza de palabras/ muy viuo por la mortificacion de la carne/ y muy claro en toda honestidad y santidad. Porque el que viuiendo enel mundo viuiera por exemplos de cumplida bondad/ fuesse glorificado y predicado de los cielos/ despues de la muerte por obras marauillosas del poderio diuinal/ socorriendo a todos los que a el se encomẽdauan de todo coraçon. Ansi començaron por los merecimientos del glorioso santo a cobrar vista/ los ciegos/ el oyr los sordos/ la habla los mudos/ andar los coxos/ salud los hydropicos/ libres los endemoniados/ limpios los leprosos/ y socorridos los mareantes/ sueltos los captiuos/ y alcançar remedio los enfermos/ y cumplimiento de sus desseos los que inuocauan el santo en sus necessidades. Y lo que mas es/ seys muertos/ fueron resuscitados segun que el Papa Juan vigesimo segundo dello da testimonio en la bulla de su canonizaciõ. Y por testimonios dignos de fee se halla/ auer resuscitado el sãto otros diez muertos/ sin los seys de quien

Leyenda cõformi.

Milagros q̃ hizo el señor por el santo.

V y testi-

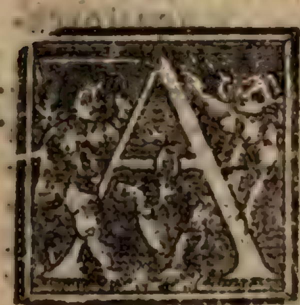
los merecimientos del santo auiã de alcançar vida para su hijo/ mas espe rando buen espacio de tiempo/ y no viendo señal de vida enel muerto/ dexaronlo lleuar a la sepultura/ acompañando a su hijo/ llamando al santo cõ muchos y tristes clamores. Acabado el officio/ y queriendo ya poner el muerto en la sepultura/ subitamente se leuanto sano y saluo/ reprehendiendo a sus padres/ porque no cumplieran el voto que auiã prometido. Luego fue lleuado el moço al sepulchro del santo/ por mano de sus propios padres, donde cumpliendo enteramẽte los votos que tenian hechos dierõ gracias al señor/ y a su glorioso santo, por tan gran merced como auian recebido. ¶ Fueron en Marsella dos hermanos naturales/ vno delos quales mato al otro/ y preso por la justicia/ fue sentenciado a muerte/ y degollado quedando la madre sin hijos/ y muy affligida. Y como ambos estos cuerpos fuessen sepultados en la yglesia de san Luys/ la madre delos defuntos inuocando cõ mucha fee y deuocion al glorioso santo/ merecio alcançarles vida a sus hijos/ y ansi ambos fueron resuscitados. ¶ Fue vn niño tropellado y muerto de vn cauallo/ que corriendo/ lo tomo debaxo/ y llamando a san Luys la madre del niño muerto/ luego le alcanço vida y salud entera.

Milagro muy señalado.

Milagro.

Capitul. xvj. De otros milagros que hizo san Luys, por ruego de sus deuotos.

Leyenda. Conformi. Chro. anti.



Auiendo en Italia cruel guerra entre los Vandos de Guelfos y Gebelinos/ acaecio que vn grande varõ de Vaucio, fue herido cõ vna saeta enel rostro/ baxo del ojo yzquierdo, tan grauemente que la saeta le paso la cabeço y salia el hasta atras por el cuello. Todos los medicos, cõsiderando la llaga con mucha diligencia de vn parecer dixerõ/ que no se podia dar remedio por via natural, mas que sacada la saeta/ luego aquel cauallero auia de morir. Por tanto que se confesasse y ordenasse su testamento/ y lo mas presto que el pudiesse se aparejasse para yr aquel camino al señor. Lo qual como oyesse aquel cauallero conuirtiose a inuocar al bienauenturado san Luys/ cuyos milagros entonces sonauan por el mundo/ y cõ gran confiança hizo oracion en esta manera. O gloriosissimo san Luys/ que tãtos reynos temporales dexastes por el reyno delos cielos/ pido os humilmente, que a mi miserable que era vuestro vassallo/ y criado/ si en el mundo reynarades/ tengays por bien de valerme y librarme desta espãtosa muerte. Que yo os prometo que recibiendo salud/ de yr luego a visitar vuestro santo sepulchro con vna ymagen de cera/ que pese tanto como yo. Acabado de hazer el voto/ aquella saeta/ viendolo muchos que presentes estauan/ salto del lugar donde estaua fixada sin dolor alguno/ y quedo sana la herida/ quedando le vna pequeña señal en memoria del milagro. Y lo q̃ mas es de marauillar/ que aquel cauallero le fue concedida gracia de curar hõbres heridos de saetas por la virtud de nuestro señor/ y por los merecimiẽtos del biẽauẽturado san Luys. Y luego fue a visitar la sepultura del glorioso santo con la ymagẽ de cera/ de su peso/ como tenia prometido/ y conto el milagro en presencia delos frayles/ y de otros muchos q̃ alli fueron llamados para testigos, affirmandolo con juramento.

Milagro grande.

Cosa marauillosa.

Dadiua y cosa de notar.

¶ Vn deuoto del bienauenturado san Luys/ queriẽdo hazer vna romeria a Santiago, estaua angustiado por estar dudoso del camino/ y tomando vna ymagen de san Luys Obispo/ q̃ tenia su muger/ entro en su camara/ y delante dela ymagen puesto de rodillas

Vido en vna vision a S. Luys vn hōbre.

llas hizo con lagrymas oracion al bienauenturado san Luys/que le reuelasse/si le conuenia aquella romeria que queria hazer. Hecha oració aparecio le en sueños san Luys/y dandole vn baculo/y vnas alforjas/dixole. Leuantate, toma esto y ve a visitar la yglesia de Santiago/y no temas. Recordando como espantado/hallo junto cabe si las alforjas/y el baculo: y luego de mañana con aquellas insignias muy alegre se partio para Santiago/y acabo su romeria/y boluio a su casa sano y saluo. ¶ Fray Arnaldo de Francia el viejo fue miraculosamente cura

Milagro

do por el glorioso san Luys de vna enfermedad horrible/que tenia en la pierna derecha/por cuya cura tenia hecho grandes gastos/sin auer aprouechado cosa alguna, y por esta causa vino cō fray Arnaldo de Frácia el moço (porq ambos eran dela prouincia de Equitania) a Marsella a visitar la sepultura de san Luys/y en estos tiem

Milagro.

pos hizo san Luys vn gran milagro notorio a todos los frayles y al pueblo en esta manera. Subiēdo vn hōbre noble en vn cauallo fiero, el cauallo herido de mal de rauia, dio en tierra con su señor/y tátas patadas le dio, trayēdolo debaxo delos pies q alli murio. Aquel hombre puesto en aquel trabajo/llamo a san Luys que le socorriesse hasta q̄ espiro. Hallado pues assi sin muerte por los parientes/començaron todos deuotamente a inuocar los merescimiētos de san Luys guardandolo ansi por espacio de tres dias. Despues delos quales lleuandolo a sepultar/resuscito y leuantose delas andas en que yua/y ansi quedo sano sin señal alguna que afeasse su cuerpo, y se pudiesse ver.

Cap. xvij. Como san Luys libro dela muerte vn hombre noble.

Chro. anti.

Uuo vna grande guerra en Apulia entre la gente popular/y la gente noble y viniēdo vn dia a las manos/el vn vando destos prēdio muchos del vando contrario, entre los quales fue preso vn varon noble/mal quisto, porque les auia hecho muchos agrauios a los dela parte contraria/porq̄ era poderoso y hombre señalado en las armas. Por lo qual viniendo a concierto por el rescate delos otros caualleros que fuerō presos en aquella batalla/no quisieron venir a concierto/ni recebir rescate de aquel cauallero/antes luego lo condenaron a horcar. Viendo pues este noble cauallero, en que terminos estaua su vida/recurrio con muchas lagrymas y deuocion al glorioso san Luys/pidiendole cō mucho temor y humildad/que por su piedad le librasse de tan gran peligro y deshonra/prometiendo que si lo libraua/yria descalço a visitar su santo sepulchro a Marsella/pidiendo limosna/y en habito pobre y humilde. Fue lleuado este noble cauallero a la horca por sus enemigos/y poniendole la soga al cuello/y quitandole el escalera/quebrose la soga con q lo querian ahorcar que tenia puesta a la garganta/y cayendo quedo sano sin alguna lesion o daño. Mas los cótrarios

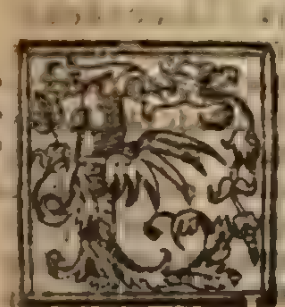
Libro san Luys Obis. por vn cauallero de vn gran peligro.

tomando otra soga mas rezia, tornaronle a colgar/y quitando el escalera, quebrose otra vez la soga/y quedo sano como de primero. Tornaronlo a subir otra vez con vna cuerda fortissima al cuello/y lançandolo la tercera vez/quedo sano y saluo. Entonces espantados todos/y conosciendo que aquello era milagro, dixoles aquel hōbre noble: Señores en vano trabajays/porque sabed que el bienauenturado san Luys me guarda/a quien yo tengo hecho voto. Lo qual oyendo los contrarios de aquel cauallero, y espantados no osando mas resistir tan grande milagro/y por reuerēcia del santo/soltaron aquel hombre noble/dexandole yr libre a su casa. Y tomando luego el camino de Marsella, dela manera que lo prometio yr a ver/velo sobre la sepultura del santo quarenta dias/sin quitarse la barba ni el cabe-

cabello, y estando todo este tiempo jũto al sepulchro del santo, ayuno todo aquel espacio de dias a pan y agua, dando gracias al santo por tan grande beneficio como le auia hecho. En estos dias vinieron muchos nobles parientes suyos, trayẽdole vestidos y caualgaduras en que fuesse, los quales jurando sobre los santos Euangelios, dieron testimonio deste milagro en presencia del pueblo, y delos frayles de aquel conuento. Acabado de cumplir el voto se boluieron a su casa con mucha alegria, en compañia de aquel cauallero su pariẽte, libre ya de aquel gran peligro, por los meritos del bienauenturado san Luys.

Capitulo xviij. De como ſano el hijo del rey de Francia, por los meritos de ſan Luys Obiſpo.

Leyenda. S. Antoni. Chro. ant.



Enfermo de graue enfermedad el primogenito de don Philippe rey de Francia, llamado por nombre don Juan, y de tal manera le estrecho la enfermedad, que con ningun remedio natural podia escapar segũ el parecer y sentẽcia de todos los medicos del Rey de que pacientes estauã. El Rey su padre don Philippe con mucho cuydado, por este caso en que estaua certificado, que el principe don Juã su hijo moriria aqlla noche sin duda alguna, entro en su capilla, y puestas las rodillas en tierra cõ mucha deuocion hizo oraciõ al glorioso san Luys en esta manera. O gloriosissimo y biẽauenturado tio mio san Luys, yo tẽgo gran confiança en vuestros merecimiẽtos, y sabeys vos que soy vuestro muy singular deuoto, yo os ruego humilmente, q̃ os compadezcays de mi, y de mi reyno, y tened por bien de alcançar de nuestro señor entera salud para mi hijo. Y si esta merced vos me hazeys, desde agora yo os prometo de visitar vuestro sepulchro como peregrino humilmente, y offreceros vna ymagen de plata del peso de mi hijo, y me offrezco que sere perpetuo biẽ hechor delos frayles que alli os siruen en aquel vuestro conuento. Haziendo pues assi el Rey dõ Philippe de Francia oracion a san Luys con mucha deuocion y angustia de su alma, aparesciole el glorioso san Luys y prometiole que su hijo sanaria de aquella enfermedad. Y en la mesma hora aparecio el sobredicho sãto al principe don Juan, y estando su madre la Reyna doña Juana junto a la cama del hijo, y muchas otras señoras que lo velauan esperãdo la hora dela muerte. Llegado pues el santo Obispo ala cama le toco por muchas partes del cuerpo, y luego fue sano de aquella enfermedad. Y desaparesciendo el santo llamo el enfermo a la Reyna su madre, diziendo: Señora, sabed q̃ estoy ya libre desta enfermedad, sospiro la Reyna oyendo estas palabras, pareciendole que las dezia como hombre que estaua fuera de si, y el hijo conosciendo esto dixo otra vez a la Reyna su madre. Señora creedme, porque yo estoy en todo mi juyzio, y ahora se fue de aqui el bienauenturado san Luys mi tio, que me vino cõ mucha benignidad, y suauemente me toco y me sano. Acatando la Reyna en su hijo, viole con salud, y que los dolores se auian ya conuertido en mucha alegria y buena disposicion. Entõces entraron los medicos como no sonauã ya gemidos de tristeza en el palacio del Rey, y tomando el pulso al enfermo, admiraronse como le veyã sano, y libre dela enfermedad. No os espanteys (dixo la Reyna) porque otro mejor medico visito a mi hijo, que fue el bienauẽturado san Luys. Luego corrieron muchos a dar nueuas al Rey de tanta alegria, y antes que alguna palabra le dixessen aquestos mensajeros, dixoles el Rey. Bien se que mi hijo

Aparecio ſan Luys al Rey.

Oracion q̃ hizo el rey a S. Luys.

hijo tiene entera salud/por los meritos del bienauenturado san Luys: porque yo le rogue por el. No tardo mucho que el rey acordandose deste beneficio q̃ recibio por los meritos deste glorioso santo/ cumplio el voto q̃ prometiera, y con moderada compañia de criados/y con vestido y aparato humilde/visito personalmẽte el sepulchro del santo. Despues con pompa real/lleuando en su compañia dos reyes/el rey de Nauarra/y el rey de Mallorca/ velo en la yglesia con los frayles prostrado en tierra ante las sagradas reliquias del cuerpo del santo. Hallose a esto presente fray Gerardo/ decimo octauo ministro general dela orden. Offrecio el rey Philippe vna ymagẽ de plata del peso de su hijo primogenito don Juan/y offrecio otras muchas y grandes ymagines de cera/ por si y por la reyna/ y por otro hijo segundo que tenia. Hizo tambien otras muchas lymosnas al conuento de los frayles/y dio para siempre quinientas libras Parisienses por todos los años.

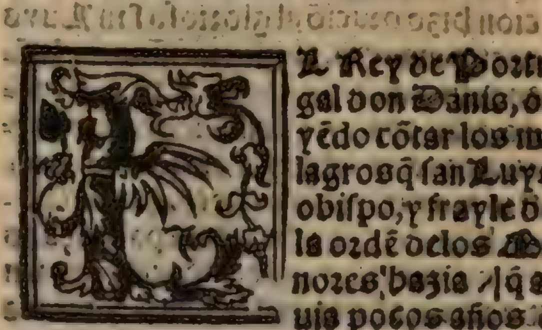
Capitulo xix. De como socorrio en vna necessidad a vn caçador del rey de Portugal.

Chro. anti.



A la ciudad d' Bejar / del reyno de Portugal, estaua vn caçador d'l rey que tenia a su cargo la cetreria y aues de caça/ entre las quales auia vn halcon de gran precio/que el rey estimaua en mucho. Y como este caçador teniendo cargo deste halcon, lo visitasse vn dia por la mañana, hallolo colgado delas piernas y casi muerto. Por esto el hombre muy turbado y angustiado/temiendo el enojo que el Rey auia de auer desto/y la pena que esperaua por este descuydo/tomo el halcon casi muerto/y fuesse al conuento delos frayles Menores de la mesma ciudad/en el qual resplandecia el bienauenturado san Luys, por muchos milagros/y puesto en oracion delãte del altar del santo, hizo voto por la vida de aquella aue preciada/prometiendole/que si le daua vida/le offreceria vn halcon de cera. Estando enesto/el halcon acabo de morirse, aunq̃ el hombre pẽsaua q̃ el santo se lo guardaria dela muerte. Por lo qual el hõbre muy triste y desconsolado, puso el halcon sobre el altar del santo/ y fuesse para el rey/que andaua dos leguas dela dicha ciudad. Y como el Rey le vio/preguntole por el halcon. El caçador tremiendole començo a contar por ordẽ, como le acaecio visitando el halcon/y hallãdolo colgado/y como auia ydo cõ el al altar de san Luys, haziendo voto donde acabo de morir, y que viendolo muerto/lo lanço sobre el altar de san Luys/angustiado y temeroso de su alteza. Estando este hõbre contando al rey esta historia de la muerte del halcon/el halcon resuscitado por el bienauenturado san Luys llego a ellos bolando. Y viendolo el rey dixo al caçador/no es este el halcon que tu dizes que es muerto/porque mientes? Y mirandolo el caçador conociolo/y el halcon vinose a su mano como acostumbraua/ con el qual milagro el caçador/y otros que vieren el halcon muerto/quedarõ espãtados/y dieron gloria a nuestro señor en su santo. Milagro.

Capitulo xx. De como san Luys libro al Rey de Portugal, de manos de vn osso.



El Rey de Portugal don Dauis, oyẽdo cõtar los milagros q̃ san Luys obispo, y frayle de la ordẽ delos Menores, hazia/ q̃ auia pocos años q̃ passo. Memoriales.

passara desta vida al señor/no los podia creer. Y puesto que la santa Reyna su muger lo reprehendia desto/no dexaua de dudar quando los oya contar. Acaescio que el Rey fue vn dia a caça a vn bosque que se dize Monte Real/no lexos dela ciudad de Bejar, y tenia mandado adereçar de comer en vnos casares. Y andando corriendo el monte/llego al puesto donde el rey estaua vn osso grande de cuerpo y de años/tāto que por la fama de su grandeza el rey corria aquel monte. Siguiolo luego solo como se hallo en su cauallo/y el osso viendose apretado del rey que lo seguia, descēdio por vna quebrada del monte/por vn lugar estrecho/y desuiose del camino que lleuaua, de manera que passando el rey en su cauallo tras el/no lo vio. Y creyendo el rey que el osso yua adelāte/y passando, alço el osso el braço/y trauādo del rey por la cintura/sacolo dela silla/y dio cō el rey en tierra/y sentose sobre el/y cō la otra mano tenia el cauallo por el freno. El rey q̄ yua solo/como se vio en aql peligro puesto debaxo del osso/esperaua la muerte/luego que el osso descāsasse. Estando el rey en este tan grande peligro/acordose delos señalados milagros que se contauan del bienauenturado san Luys, y encomendose a el con mucha deuocion diziendo. Señor Jesu Christo libradme por los meritos de san Luys en quien la reyna mi muger tiene tan feruiente y entera deuocion. Hecha esta breue oracion/vio el rey estar junto a si vn frayle Menor con mitra/y sonriendose, dixo al rey. Que hazes? Hecha mano al puñal que tienes en la cinta/y mata esse osso/y no temas. Cobrādo el rey animo con estas palabras, puesto que estaua muy desmayado/saco la daga con la mano derecha que tenia libre/y hirio al osso de muerte por la parte del braço yzquierdo. Y luego el osso cayo muerto en tierra. El rey dando gracias a nuestro señor y a san Luys, leuantose y subio con mucha alegria en su cauallo, y fue a buscar los suyos, dexando muerto el osso con el puñal dentro del cuerpo. Yendo pues el rey por el monte encontro con vn labrador/y preguntandole de donde era/respondio. Señor yo soy de aquella aldea adonde adereçan de comer para el rey/mal le haga Dios en lo que me no pusiere, Y preguntandole que mal auia recebido del rey/porque le dessseaua mal/respondio el labrador/digo os escudero (porque me pareceys persona de bien) que el criado del rey a cuyo cargo es lo que se ha de guisar de comer para el rey/me tomo por fuerça vna vaca y tres carneros/y quatro gallinas/sin querer pagarme nada/diziendo q̄ todo es para el rey/que es Dios dela tierra. Y de quanto alli ha tomado/no me ha pagado cosa alguna. Por lo qual offrezco a todos al demonio, y yo como desesperado me voy a vn colmenar que tengo ay delante/por no ver destruyr sin poder remediar quāto tengo, y despues que me ayan despojado de mi hazienda/no me vaya a horcar. El rey hizo boluer consigo el labrador/diziendole. Buelue conmigo/que yo hare que te paguen todo lo que te hā tomado. Sabida la verdad por los otros moradores de aquel lugar/mādo pagar al labrador/y a todos los otros/todo q̄ se les deuia. Y despues de auer dado confessor a aquel su official/el rey lo mando ahorcar vivo/para exēplo de sus officiales que no hiziessen agrauios semejantes a sus vassallos/ni a otros algunos tomādo lo ageno. Embio el rey por el osso/y luego fue traydo en vn carro cō el puñal hincado en el cuerpo. Y cōto a todos el milagro que con el hiziera el bienauenturado san Luys a quien se encomendara. Y todos dieron muchas gracias a nuestro señor Jesu Christo en su santo/y principalmente la reyna santa muger del rey. De alli adelāte fue el rey muy deuoto del bienauēturado san Luys, assi por este milagro como por los otros muchos que despues oyo. Y mādo

Aparecio san Luys al rey q̄ estaua en gran peligro.

Nota.

Castigo el rey vn agrauio hecho a su vassallo.

Mando el Rey hazer capilla a S. Luys en aq̃l lugar.

do hazer a honra del santo vna capilla enel conuento de san Francisco de Bejar. A la qual la gente de aquella tierra tiene gran deuocion/y encomiēdan enella al biēauēturado san Luys todos los ganados/y le offrecen alli muchas offrendas de ganados y otras cosas/hasta oy en dia/para loor del señor,y de su sieruo san Luys.

Capitulo xxj. De vn milagro que hizo san Luys en la mar.

Chro. ant.



Dos mercaderes ricos se metieron en vn nauio cō sus mercaderias,y haziendose a la vela sobreuino tan grā tormēta y tempestad de vientos/ que todos los q̃ yuan enel nauio perdieron la esperāça de poder escapar.

Milagro.

Viendo los mercaderes que les faltaua el remedio corporal/de todo su coraçon se conuirtieron a los merecimiētos del biēauenturado san Luys, haziēdo voto que si los librasse de aquel peligro/ambos yrian a Marsella/con cirios encendidos/y sogas al cuello con mucha humildad y deuocion desde el puerto a offrecerse a su santo sepulchro,dando de sus bienes lymosna a los frayles de aquel conuēto. Creciendo la tempestad/ començo el nauio cō la fuerça delas olas a deshazerse/quedandoles solamente confiāça en Dios/y en su glorioso santo. Los dichos mercaderes viendo que la naue se yua a fondo/saltaron en vn batel pequeño con el dinero que lleuauan. Y puesto que pareciesse que en tā grande tempestad no podia escapar vaso tan pequeño como aquel era, sin yrse a fondo/guiado por la virtud diuina/corrauā las brauas ondas por directo tramite/inuocando ellos siēpre los meritos d̃ san Luys/y no sin gran milagro llegaron a tierra saluos en aquel batel/en vna playa desierta. Y saliendo del mar con su dinero/reposando vn poco despues que dieron gracias al santo que los librara de aq̃lla tormenta/fueron luego cercados de crueles ladrones. Los quales con las espadas desnudas arremetierō a ellos/y tomandole el dinero/los quisieron luego matar. Mas los mercaderes con las manos juntas puestas en alto/les rogauan les dexassen por algū pequeño espacio, en q̃ pudiessen encomendar sus almas a Dios/y dezir la oracion del Pater noster. Sea ansi dixeron los salteadores/porque luego aueys de morir. Y los mercaderes viēdo sobre si las espadas desnudas/y que tan breue espacio les dauā de vida/puestos enel cielo los ojos/ con grande temor y angustia,dixeron entre si. O bienauenturado san Luys para que nos truxistes a este tan desastrado trance d̃ muerte? Menos mal fuera glorioso santo que luego acabaramos con la tempestad del mar,que caer en manos de tan crueles ladrones. Tened por bien o santo de Dios en quien tanta cōfiança tenemos, que nos libreys tambien desta muerte/y nos lleueys a vuestro sāto sepulchro donde cumplamos los votos que os tenemos hechos/y os dēmos las deuidas gracias por tantos beneficios. Y si desto que pedimos no soys seruido/alomenos acordaos de nuestras almas y de nuestra saluacion. Cosa admirable fue/que hecha esta oraciō se ablandaron los coraçones ferozes de aquellos ladrones, mas duros q̃ las ondas del mar/y como si no fuerā ellos,hechos mansos y humildes,dixerō a los mercaderes q̃ no temiessen y tornarōles todo su dinero,los ojos en tierra/y serenos los rostros,como arrepentidos y llenos de verguença, y confusion se fueron y los dexaron libres. Partieronse luego los mercaderes a buscar el puerto mas cercano/donde pudiessen embarcarse/dando muchas gracias al santo. Y buscando embarcacion / para yrse luego a Marsella/vieron el nauio en que vi-

Milagro.

Ladrones boluieron sus dineros a sus dueños,fue milagro.

nieron saluo y seguro enel puerto/cō todas las personas q̄ enel quedaron, y toda su hazienda:la qual por merecimientos de san Luys fue guardada. De quanta admiracion y alegria fueron sus coraçones llenos: quātas gracias dieron al glorioso san Luys/ quien podra contar esto? Luego dierō orden como fuesse la nao a Marsella/y como lo prometieron fueron derechos a offrecerse al sepulchro del glorioso san Luys. Donde contando a todos los muchos y grandes milagros que por ellos hiziera el bienauēturado san Luys/alegrose la ciudad/ y tañeron las campanas en señal de gozo espiritual/en loor de tantas marauillas como obraua Dios en su santo glorioso. Otros muchos milagros hizo el glorioso san Luys/ que seria larga cosa de contar en particular. Por los quales y por la sanidad de la vida de san Luys/el Papa Juan vigesimo segundo/con madura deliberacion lo escriuio enel catalogo de los santos,mandando que se celebrasse su fiesta solennemente en toda la yglesia militante/ a diez y nueue dias de Agosto/que fue el dia en que este santo glorioso paso deste mundo a la gloria.

El Papa Juan, xxij. canonizo al santo Obispo san Luys.

Capitulo xxij. Donde estan las reliquias de san Luys.

FUeron tomadas sus reliquias dela ciudad d Marsella por el rey de Aragon/q̄ trayendo guerra en Francia saqueo aq̄lla ciudad/ y fueron traydas a la ciudad de Valencia de Aragon/donde agora estan con mucha veneracion/en la yglesia mayor de aquella ciudad. Paresce que quiso el santo glorioso/o no quiso ser contrario que sus reliquias fuessen traydas al reyno donde el estuuo siete años/y merecio del señor tomar el camino dela perfection/dexadas las vanidades del mundo. Muestrase enla yglesia mayor la cabeça deste glorioso santo/engastada ricamente en vna cabeça de plata dorada/con mitra/ y todos los otros huessos en vna caxa de plata. En el conuento nueuo de los frayles de obseruancia de Marsella/que se llama san Luys se enseñan vestiduras pobres de san Luys Obispo/y vn braço deste santo:engastado en plata/ q̄ escapo por milagro delas manos delos Aragoneses/quando robaron sus santas reliquias/porque no quedasse aquella ciudad sin alguna prēda o reliquia de aquel santo/su natural y patron. En todas las partes que este glorioso santo es conoscido e inuocado/ enseña particular prorogatiua/en conceder hijos varones a los casados que con deuocion le llaman/quando naturalmente carescen dellos.

Estan enla ciudad de Valēcia las reliquias d san Luys.

Huessos del santo y vestiduras pobres.

Prerogatiua del santo Obispo.

Capitulo xxiij. Del vigesimo septimo, y del vigesimo octauo capitulos generales.



ño del señor / de mil y dozientos y nouenta y nueue/ fue celebrado capitulo general en Leon de Francia, por fray Juan de Muro / ministro general. En este tiempo / resfriandose la charidad y feruor de muchos en la obseruancia de su profession/ nacian de cada dia muchas differēcias y dissensiones entre los frayles:delas quales algunas vezes se seguian escandalos en los pueblos:los quales todos nacian(como escriue fray Jacome de Tondo escriptor de aq̄llos tiempos) sobre la obseruancia / e intelligencia/ verdadera del voto dela pobreza de la regla/porque el comun dela orden cada dia a mas andar se relaxaua: la qual comunidad auia venido a estado de viñas,campos/y casas excessiuamen-

Chro.anti. Mariano.

Relaxació del estado dela pobreza y principios de la claustra, q̃ llaman cõuentuales.

uaméte enlos lugares o pueblos dõ de morauan. Por lo qual muchos zeladores dela obseruancia regular/ no suffriendo esta trãsgression, clamauan contra el comũ traspassamiẽto delos frayles que lo consentian. Mas como los frayles que ya querian viuir por preuilegios Apostolicos/ excedia en numero a los zeladores y los prelados perseguiã a los q̃ zelauã la vida y pobreza regular. Por esta via fue en la orden leuantada vna graue tribulacion/ assi por parte delos zeladores/ y del comun dela ordẽ, como por parte delos inuidiosos dela religion que tenian mala volũtad a la regla y a los obseruantes della. Mas por esto no fue desamparada del señor esta su particular y querida familia / y religion. Año del señor de mil y trezientos y dos/ celebro el dicho ministro general el vigesimo octauo capitulo general en Genoua. En el qual capitulo/ porque ya en toda parte se recebian possessiones/ y rentas perpetuas, leuãtaronse muchos clamores por los cõuentos delas prouincias/ por parte delos frayles que tenian buen zelo/ y embiaron sus querellas sobre esto al capitulo general/ y que proueyesse de oportunos remedios. Por lo qual el dicho ministro general escriuio vna carta a todas las prouincias de la orden: en la qual mando por santa obediencia/ y so pena de excomunió que dexassen todas las rentas/ y propriedades/ y la administracion dellas de todos los conuentos dela ordẽ. Esta epistola anda impressa enel libro llamado Firmamẽtum trium ordinum. Mas porq̃ enel siguiente mes de Deziẽbre fue promouido a la dignidad de Cardenal/ dioseles poco a los prelados por la execucion de aquel mandamiento. Fue este ministro general hecho Cardenal, y obispo Portuẽse por el Papa Bonifacio, aunque le q̃do la gouernacion dela orden/ hasta q̃ se hizo electió de ministro general, como hizieron otros sus predecessores que fuerõ hechos Cardenales. Este

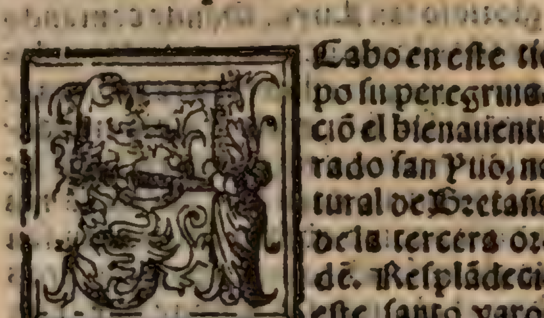
Carta embio a toda la orden el M. general sobre el articulo dela pobreza.

Fue el M. general F. Iuã de Muro hecho Cardenal, y Obispo.

mesmo Papa hizo presbytero Cardenal del titulo de san Martin/ en los montes a fray Gentil lector del sacro palacio: y fray Reginaldo de la prouincia de san Francisco, fue instituydo lector dela Curia Romana.

Fray Gẽtil lector del sacro palacio fue criado Cardenal.

Capitulo xxiiij. De algunos varones de la tercera orden que en este tiempo florecieron.



Cabo en este tiẽpo su peregrinació el bienauenturado san Yuo, natural de Bretaña dela tercera ordẽ. Resplãdecio este santo varon Yuo por muchos milagros, y el Papa Clemente sexto lo escriuio en el catalogo delos santos. Y su fiesta celebran las tres ordenes de san Francisco, por ordenacion del capitulo general a veynte y siete dias de Octubre. Enel dia que su cuerpo fue trasladado. La vida deste santo se conto ya en la primera parte de las chronicas enel libro nono.

Chronicas antiguas. Mariano. San Yuo d la tercera orden del padre san Francisco.

¶ El bienauenturado Bartolo sacerdote d̃ santo Geminiano fue en el mesmo tiẽpo en Italia en la prouincia de Toscana q̃ fue san Yuo en Bretaña. Este bienauenturado Bartolo fue auido por oraciones d̃ su madre q̃ era deuotissima d̃l Apostol san Pedro, porque antes era esteril, y no podia auer hijos. Era esta dueña de linage delos Barones de Muschio del castillo de san Geminiano. Y auiẽdo ya veynte años q̃ era casada, el bienauẽturado san Pedro Apostol le aparecio en sueños, y le dixo. Yo tengo alcançado de Dios vn hijo: el qual menospreciara las riq̃zas d̃ste mũdo, y trabajara por alcãçar las celestiales. Cõcibiola dueña, y pario vn hijo, y fuele puesto por nõbre enel Baptismo Bartolo, y en su niñez fueron vistas enel muchas señales de santidad. Y creciẽdo en edad q̃rien-

Bartolo de santo Geminiano.

riendo su padre casarlo/nunca el santo mancebo lo consintio: por lo qual maltratado de su padre/huyo para la ciudad de Pisa/dōde se fue a vn monesterio de san Benito/y alli aprendio las cosas del seruicio aquiē se daua de todo coraçō/y requerido de vn maestro suyo/y padre espiritual, q̄ tomasse el habito de la orden, hizo sobre

Reuelaciō dste santo.

esto oracion/y nuestro señor le aparecio en sueños/muy fatigado y llagado, cō vnos açotes de cordeles en las manos, y dixole. No en habito de mōge/mas de penitēcia/debaxo de açote y aspereza has de ser coronado/porque affligido y açotado te juntes a mi. Por esta reuelacion, tomado cōsejo con algunas personas espirituales y religiosas/delibero perseuerar en estado de clerigo/como de primero/y hazer penitencia en la tercera orden de san Francisco: la qual comprehende y admite clerigos y seglares. Y assi despues que se fue de aquel monesterio de mōges, tomo el habito de la tercera orden/y ciñendose de cuerda/trabajo hazer mas aspera y perfecta vida de lo que la tercera regla de san Francisco manda a sus penitētes.

Penitēcia y aspereza deste varō santo.

Nunca comia carne/y tres dias en la semana ayunaua a pan y agua. Mas el demonio teniendo embidia lo persiguio mucho. Primeramente con la presencia de vna muger moça/q̄ se afficiono a el, y moraua jūto de aq̄l monesterio. Mas vencida esta primera batalla/el demonio por si mesmo lo persiguio con fantasias e importunas ymaginaciones/de dia y de noche/y apareciendole tambien en figura de aquella muger lo perseguia/mas con el ayuda de Dios de todo alcanço victoria. Y despues que tomo orden de sacerdote/fue rector en dos lugares, cō tanta charidad espiritual y corporal para los enfermos y peregrinos, q̄ no se puede mas dezir. Una vez hallando vn pobre caminā̄te fuera de la villa de Pichena dōde el era rector, porque el tiēpo estaua nublado/casi por fuerça lo hizo bolner a su casa/y despues de auerlo seruido y mostrado el lecho donde auia de reposar, pusose en oracion como tenia de costumbre. Y oyo vna voz en la oracion/que le dixo. O Bartolo/tu eres huesped de Jesu Christo. Y corriēdo a la camara dōde tenia hospedado al pobre, no hallo a nadie en ella.

Nota de las obras d charidad.

Siendo ya el biēauenturado Bartolo de edad de cincuenta años/el Saluador que como leproso le auia aparecido lo hirio de grauissima lepra/a manera de otro Job, desde la planta del pie/hasta toda la cabeça/y fue todo cercado d̄ dolores y de podredūbre. Quedo sin narizes/perdio la vista de ambos ojos, y cayasele a pedaços la carne podrida/y las entrañas por muchas partes/y desta manera estuuo en vn pobre lecho veynte años/en vna casa q̄ le dio la comunidad d̄ santo Geminiano. En todo este tiempo/no fue oyda de su boca palabra de impaciencia/mas por todas estas cosas daua gracias a nuestro señor. Quando los gusanos se meneauan que heruian/comiendole las carnes podridas d̄ sus entrañas/acostūbraua a dezir. Estas son señaladas mercedes d̄ dios, estos son dones q̄ da el señor a sus amigos.

Hirio el señor a su sieruo con graue enfermedad de lepra.

Paciencia deste varō santo.

Era visitado de muchos/y de los amigos que tenia en Florencia/y en otras partes que le proueyan lo necessario. Alli hizo muchos milagros entre los quales sano vna muger d̄l termino de san Geminiano/que estaua toda cubierta de llagas. Este era vn marauilloso milagro eneste varon/q̄ no salia del ningun mal olor/ni pesadumbre de aquella lepra/antes daua de si vn olor muy suaue/y todos dessean comer cō el en la mesma escudilla que comia/y beuer con el mesmo vaso que beuia, y por esta causa lo venian a visitar de muy lexos.

Milagros en vida. Salia suaue olor de la lepra dl varon santo.

Siendo pues ya muy viejo/y todo consumido/aparecciole Jesu Christo acompañado de Angeles, y dixole. O Bartolo/de oy en ocho dias vernas a reynar enel cielo. Y quedo con el san Geminiano obispo. Y ansi cō deuida pre

Aparecio le el señor.

X ij para

paracion paso del valle desta miserable vida a la gloria celestial, a doze de Deziembre, año del señor d mil y trezientos. Y quedo en su cuerpo vna marauillosa claridad / y muy suaue olor / y fue tan grande el concurso del pueblo / por la gran deuocion que tenian al sieruo de Dios / que en tres dias no se pudo sepultar su cuerpo. Y hizo nuestro Señor por el muchos milagros / y esta sepultado en san Augustin, monasterio delos hermitaños de aquella orden.

Cap. xxv. Del bienauẽturado Vibaldo dela tercera orden.

Mariano. Vibaldo fue discipulo del biẽauẽturado Bartolo.



El bienauenturado Vibaldo / fue natural dela villa de san Geminiano / discipulo del bienauenturado Bartolo, y amigo y ministro en su enfermedad. Por cuyas saludables amonestaciones / menospreció todas las cosas dela tierra. Y vistiẽdose del habito dela tercera ordẽ (como el biẽauẽturado Bartolo) vuiose en tal manera a nuestro señor, que despues del transito del bienauenturado Bartolo su maestro, dexando la tierra y los parientes / escogio para su morada vn lugar en medio dl espeso y obscuro bosque de Compotena / apartado ocho millas de la villa de san Geminiano. Donde todo el tiempo de su vida perseuero por amor de Jesu Christo en abstinencia y estrechura de todas las cosas / vacando solamente a los ayunos / vigilias / y oraciones. Y ordeno vna celda enel hueco del tronco de vn antiquissimo castaño: en la qual difficultosamente podia estar de rodillas.

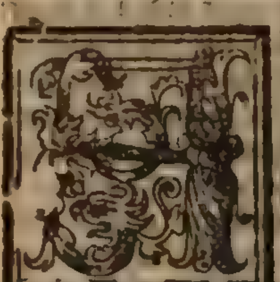
Celda angosta deste sancto.

Viniendo pues el tiẽpo en q̃ el señor le quiso dar el premio de sus trabajos paso dsta vida ala patria celestial el primero dia de Mayo. Y queriẽdo dar a conoscer al mũdo la candela absc̃ondida enel castaño / y al q̃ tenia sublimado en los cielos / quiso q̃ tãbiẽ fuesse honrado en las tierras / porq̃ en la hora de su bienauenturado transito / hizo q̃ fuessen tañidas las campanas dela villa de Monteone por mano de los Angeles. Y espantado el pueblo por tan claro milagro / no pudiẽdo entender porq̃ causa se tañessen las campanas / vino vn caçador dela mesma villa / y dixo / como debaxo de vn castaño descubrieron sus perros estar alguna cosa marauillosa / y corriendo a aquel lugar / hallaron al hermitaño puesto de rodillas muerto. Sabido esto / cessaron las cãpanas de tañerse, y todo el pueblo corrio a aquel lugar, y tomarõ el santo cuerpo / y traxeronlo a Montcone / y enterraronlo en la yglesia dela dicha villa cõ mucha solennidad. Y sus huessos se guardan enel altar mayor / e hizo nuestro señor por este su sieruo muchos milagros. Enel castaño donde hizo su celda este sieruo de Dios Viualdo / despues de lleuado, hizieronle alli por su deuociõ vna hermita de nuestra señora, donde, siempre esta quien enella sirua a nuestro por deuocion de su sieruo.

Fueron tañidas las cãpanas por mano dlos Angeles al trãsito deste varon santo.

Capitulo xxvj. Dela election de fray Gonçalo natural de Galicia, quinto decimo ministro general.

Chro. ant. Mariar. o S. Antoni. Cõformi.



Año del señor d mil y trezientos y quatro / se celebro el vigesimonono capitulo general en Assis, por el Cardenal fray Juã d Muro, vicario d la orden por autoridad Apostolica / y fue electo fray Gonçalo de Valbon / ministro dela prouincia de Castilla / y maestro en santa Teologia. Fue gran zelador dela regla / y dela pobreza euangelica. Y mando luego a los ministros / que en los conuentos adonde vuiesse viñas de que se cogiesse vino / fuessen luego arrãcadas y dstruydas. Y co-

Fray Gonçalo M. G. varon consumado en toda virtud y letras.

Y començo luego a executar los estatutos que hiziera su predecessor fray Juan de Muro ministro general/ sobre las desapropriaciones d las rẽtas y tierras/ que los conuentos tomauã. Eneste año murio el Papa Benedicto vndecimo/ que fue dela orden de los frayles Predicadores en Viterbo/ no auiẽdo mas que ocho meses y diez y siete dias q̃ era Papa, dexãdo en las tierras fama y milagro de santo. ¶ Eneste año paso desta vida en Toscana en Castro plebe/ el bienauẽturado Jacobo sacerdote dela tercera orden del padre san Francisco/ y fue muerto por la defension de vn hospital delos pobres/ y despues de su muerte lo hizo nuestro Señor claro por milagros. ¶ Enel mesmo año en Urbino/ dela prouincia de Marcha el bienauenturado Pilingoto dela tercera orden paso desta vida/ y resplandecio por tantos milagros, q̃ de dia y de noche venia gran concurso de gente a su sepultura por las mercedes q̃ de nuestro señor recebian por la intercessiõ de su sieruo. ¶ En este tiempo Roberto Rey de las dos Sicilias y de Hierusalẽ/ hermano de san Luys (no sin grandes trabajos y gastos) alcanço del Soldan/ q̃ los frayles Menores pudiessen estar y celebrar continuamẽte los officios diuinos/ y missas dẽtro dela yglesia del santo sepulchro. Y tambien enel sagrado monte Sion/ y en Bethleem (donde nacio el señor) y enel valle de Josaphat dõde fue sepultada nuestra señora/ con confirmacion del Papa Clemente quinto/ y de sus successores. ¶ Florecio eneste tiempo el bienauenturado fray Guillermo por santidad de vida y milagros. Restituyo a la vida cõ sus oraciones a vna donzella llamada Claruccia, q̃ se ahogo en vna presa de vn molino. Haziẽdo oracion por vn niño casi muerto, y q̃ ya no podia tomar el pecho dla madre, le alcãço entera salud. Consiguierõ salud por las oraciones deste santo seys cõtrechos y lisiados, y otros seys enfermos delos ojos, restituyo la habla a vn mudo/ y sano a dos de fiebres/ y a tres coxos/ y curo a fray Juã de Muro Cardenal de vna graue enfermedad. A otros muchos por sus oraciones y merecimiẽtos/ alcanço del señor salud: entre los quales se cuẽta q̃ resuscito dos muertos. Esta sepultado enel conuento de Tode. ¶ Eneste mesmo año dia de todos los Santos/ paso desta vida el bienauenturado fray Raynerio lego/ que fue compañero de fray Benito de Estercio/ y esta sepultado en la ciudad del Burgo del santo sepulchro/ enel conuento delos frayles Conuentuales/ con gran veneracion/ debaxo del altar mayor/ en vna caxa de hierro. Esta el cuerpo entero/ y con habito capuchino/ tambien entero. Mue strase su cuerpo a los deuotos romeros/ y tãbien tienen los frayles vn libro delos milagros q̃ despues de su muerte hizo. Libro en suma a veynte y quatro o grauissimas y diuersas enfermedades/ y a vna endemoniada, q̃ fue atormentada del enemigo grauemẽte por espacio de doze años. Luego q̃ fue trayda a su santo sepulchro/ marauillosamente fue libre del demonio. A otra muger fatigada del demonio por espacio de siete años alcanço salud. Resuscito vna criatura que nascio muerta, apareciendo primero a su madre entre sueños. Todos los dichos milagros hizo enel mes de Nouiembre/ enel qual fallecio como parecen cumplidamente escriptos por acto publico de notario/ y testigos juramẽtados: enel mes siguiente de Deziẽbre hizo seys milagros. Enel mes de Henero diez/ y despues hizo diez y siete, y resuscito a vna criatura q̃ nascio muerta antes de tiẽpo. Y enel año del señor de mil y quiniẽtos y treynta y siete/ sano vn clerigo sordo: el qual milagro tambien se escriuio por testimonio autentico.

Jacobo sacerdote de la tercera orden del padre san Francisco.

Pilingoto dela tercera orden.

Roberto rey hermano de san Luys obispo, gano il Soldan la casa santa de Hierusalẽ para los frayles Menores.

Fray Guillermo varon santo.

Fray Raynerio fray le lego varon santo.

Summa delos milagros deste varon santo.

Capitulo xxvij. De la vida del bienauenturado fray Conrado de Offida.

Chro. anti. Conformi.



Resplandecio en estos tiẽpos el feruentissimo zelador de la perfection euangelica, y de la regla dl padre san Francisco el bienauẽturado fray Cõrado de Offida, de la prouincia de Marca, de tan religiosa vida y merecimientos acerca de Dios, q en muchas maneras el Señor lo hizo muy claro en muerte y en vida. ¶ Siendo el bienauenturado fray Conrado de edad de quinze años, entro en la ordẽ de los frayles Menores por inspiraciõ diuina: y puesto en las escuelas para estudiar, no quiso aprender la sciẽcia que ensoberuece: mas trabajo de adquirir la charidad q edifica, y esto con grande feruor, fundandose profundamente en la virtud de la humildad: porque por espacio d diez años continuos siruio en la cozina, y en pedir lymosna. Eneste tiempo, morando en vn pequeño oratorio vino a el vna muy hermosa aue, y poniẽdose a vezes sobre sus hombros, otras vezes delante del, yua cantando suauemente por el bosque adelante, y de la presencia desta aue, sentia el santo varon grandes consolaciones espirituales. Y cerca de la quinta feria de la semana santa, pidio a nro señor q no le apareciesse aqlla aue por aqllos tres dias de la passiõ: porque en el tiempo que fue el señor atribulado, no queria el recebir consolacion alguna. Y ansi hasta el dia de la Resurrection, no fue vista aquella aue, y aql dia por la mañana le aparecio mas hermosa de lo que acostumbraua, y cantando con mayor suauidad, le dio mayor consolacion q solia, y dixo q le hablo el aue, y le reuelo altissimas cosas. Y viendola el bolo al cielo por tramite recto, y no fue mas vista en aquel lugar.

Fray Conrado d Offida varon perfecto.

1. Cor. 8.

Cãtaua delãte del santo vn aue con grã familiaridad

Hablo el aue al santo.

¶ Morando vna vez el bienauenturado fray Conrado en vn cõuento de Forano de la prouincia de Marca, con su grande amigo fray Pedro de Monticulo el sieruo de Dios, se fue al bosque a orar, y fray Pedro absconditamente fue tras del, para azechar secretamente, y ver lo que hazia. Y fray Conrado con ruegos y lagrymas, pedia a nuestra señora que le alcançasse esta gracia de su hijo, y le diesse alguna esperiẽcia de aquella consolacion que tuuo Simeon justo, quando tuuo al señor en sus braços. Porque aquel dia era la fiesta de la Purificaciõ de nuestra señora. Y perseuerando enesta peticion, viendolo el dicho fray Pedro lleno de grã cõsolacion espiritual, la Reyna del cielo le aparecio con su hijo en los braços, con tanta claridad, que no solamente alumbraua la noche: mas excedia sin comparacion a la claridad del dia. Y el bienauenturado fray Conrado, llegandose a la madre de Dios, recibio al dulcissimo Jesu Christo en sus manos deuotissimamente, y apretando mucho consigo, y llegando la boca a su rostro deshaziase todo en los braços del amor diuino. Y desapareciendo nuestra señora con su santissimo hijo, y tornandose secretamente fray Pedro al monasterio, tornando se tambien fray Cõrado muy alegre. Y siendole fray Pedro al encuentro, dixole. O hermano y que gran consolacion recebiste oy. Espantado fray Conrado le dixo. Que dizes fray Pedro, que sabes tu de la consolacion q yo oy recebi. Bien lo se (dixo) bien lo se, como te visito oy nuestra señora cõ su glorioso hijo. Y oyendo esto fray Conrado como verdadero humilde, le pidio con mucha importunacion, q no se descubriesse esto a ningun hombre viuiente. Tan grande era el amor que auia entre estos dos santos varones, que casi parecia no auer entre ellos mas que vn alma y vn coraçon.

Luc. 2.

Aparecio la madre del señor a este su sieruo.

Amor paternal que tal due ser.

Capitulo xxviij. De algunas cosas marauillosas q obro el bienauenturado fray Conrado.

Chro. anti. Cóformi.



En otro tiẽpo, estando el bienauẽturado fray Conrado enesta bosq en vna celda apartado delos otros frayles/como algunos caçadores persiguiessen los animales fieros/huyendo vn lobo vino a su celda/y fray Conrado tomandolo por el pescueço lo traxo al cõuento como cordero manso. Espantados los frayles de ver esto, derramauan muchas lagrymas de deuocion. ¶ En vn lugar de Sirolo dela custodia de Ancona/orando fray Conrado vna noche cõ gran feruor por la salud de vna dõzella q̃ estaua endemoniada, aparecio en vision entre sueños a la madre dela donzella endemoniada. Y libro a la hija del poderio del demonio. Y luego el varon santo huyo por humildad de aquel lugar/porq̃ conosciẽdolo la madre dela donzella/no diuulgasse el milagro a la gente de aquella tierra/y lo venerassen por tan gran milagro.

Traxo vn lobo al cõuéto el varon santo.

¶ Yendo vna vez el bienauenturado fray Conrado a la ciudad de Offida su propria tierra/moraua alli vn frayle mãcebo/harto descuydado en las costumbres y disciplina regular/y en los officios diuinos, y viuiendo este mãcebo dissoluta e incautamente/ daua muchas turbaciones a los frayles. Y cõtando esto los frayles a fray Conrado le pidierõ que amonestasse a aquel frayle dela vida y obras religiosas en q̃ deuia viuir. Tuuo el sieruo de Dios gran compassiõ de aquel mancebo/y del trabajo en que ponia a los frayles/y llamandolo a parte/amonestolo con tanta charidad y efficacia/que hecha sobre el la mano de Dios/se mudo en otro varõ. De manera que se hizo en las costumbres de moço, viejo/de perezoso/solicito/deuoto/obediente/pacifico/y humilde en tanta manera, q̃ ansi como los frayles antes estauan angustiados con el/despues recebian singular cõsolaciõ con la cõuersacion y santas costũbres en q̃ se auia mudado. Despues desta mudança passados algunos dias/enfermo este frayle/y passo desta vida al señor/quedando los frayles con mucho dolor por su ausencia. Y apareciẽdo este diffunto a fray Conrado/ que jũto al altar dela yglesia estaua en oracion/saludole/y dixo q̃ era el alma de aq̃l frayle q̃ el cõuirtiera al señor/y q̃ no acabara d̃ hazer penitẽcia por sus pecados: mas q̃ por algunas culpas estaua en el purgatorio, y le pedia dixesse algunas vezes la oraciõ del Pater noster por su alma, porq̃ su oraciõ era muy acepta a nuestro señor. Y diziendo fray Conrado la oracion del Pater noster eran diminuydas y aliuiadas las penas de aquel alma cada vez q̃ reyteraua esta oraciõ. Finalmẽte acabado de dezir ciẽ vezes el Pater noster/aq̃lla alma dãdo gracias a fray Cõrado d̃ parte de Dios le dixo q̃ libre delas penas se yua a la gloria.

Mudança de vicios a virtud singular en vn frayle mãcebo q̃ el santo amonesto.

Aparecio el diffunto al santo.

Efficacia d̃ la oracion del santo.

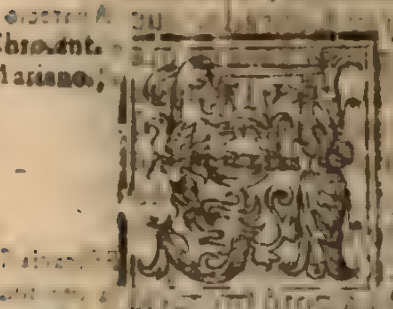
¶ Orãdo vna vez fray Cõrado apareciole el angel del señor. Y pregũtandole el varon de Dios quien era/respondio. Yo soy el angel que fuy dado al bienauenturado san Francisco en su ayuda/y nuestro señor me embio a ti para ayudarte. Pregũtole vna vez fray Andres religioso de mucha oracion/que porque no celebraua siendo sacerdote. Y el sieruo de Dios respõdio. Sabras fray Andres/que antes que yo fuesse sacerdote por espacio d̃ siete años continuos estuue en tal estado/que en todas las criaturas/palos/y piedras/y en todas las cosas contemplaua a Dios con celestial y suauissima lumbre. Y fuy en aquel tiẽpo/acompañado de tanta consolacion/que me parecia estar en el parayso/y era me muy graue seruir las missas/porque el cuydado del seruicio que auia de hazer en la missa al sacerdote/me distraya de aquella consolacion/y cometia muchas faltas en el seruicio dela missa. Como podria pues agora sin falta celebrar? Recibo al señor todos los Domingos y fiestas/por la reuerencia y efficacia del santissimo Sacramento.

El Angel del Señor aparecio al santo.

Alto estado de perfection.

Capitulo xxix. De vna epistola espiritual de fray Conrado, y de su muerte.

Chro. ant. Mariano.



Parecio vna vez el bienauenturado fray Gil compañero dl padre san Francisco / a fray Cōrado. Al qual fray Conrado / viendolo glorioso dixo. Como padre glorioso / pudiste en esta vida llegar a tan alta gracia y estado de arrebatamiento y eleuacion en Dios? El qual respondio. Tres plumas me fueron dadas del señor / cō las quales bole a esta gracia. Y preguntandole fray Conrado que gracia era la del arrebatamiento y eleuacion en Dios / respondio fray Gil y dixo. Abre tu boca. Y abriendo su boca fray Conrado / soplole enella fray Gil. Y desde aquella hora tuuo gracia de arrebatamiēto. Y preguntādo fray Andres a fray Conrado (que estas cosas le contaua) que tres plumas eran aquellas de que fray Gil dezia q̄ fuera dotado. Respondio que de Fe / Esperança / y Charidad / que pueden leuantar al hombre enel cielo. Otra vez le aparecio el bienauēturado fray Gil diziendo. Fray Conrado / semejante a mi eres hecho.

¶ Un religioso pidio al bienauēturado fray Cōrado alguna doctrina espiritual para su alma: al qual el sieruo de Dios escriuio la siguiente.

Epistola.

Carta q̄ escriuio fray Conrado.

Charissimo hermano / pedisteme q̄ que te instituyesse enel camino de Dios / y te escriuiesse algunas cosas prouechosas para tu alma. Recibe pues lo que con charidad te digo. Lo qual si cumplieres assi con el ayuda d Dios vernas a estado de perfection. Y quanto mas alguno enestas cosas aprouechare, tanto, crecera en el amor de Jesu Christo. Primeramente deue trabajar amar mucho la pobreza: con lo qual enteramente desuie de si el amor de toda criatura: de manera que ninguna cosa quiera posseer, sino al Señor y padre nuestro Jesu Christo / ni ponga su esperança en el ayuda d alguna criatura deste mūdo / mas solamente la ponga en Christo / esto muestrelo por obras. Lo segundo / que deue ser menospreciado de toda criatura / y que crean todos del / q̄ es digno de todo vituperio / y que ninguno tenga del compassion / y que no quiera estar en la voluntad y coraçon de alguno / sino solamente en Jesu Christo / ni en alguna manera quiera ser tenido d otro en alguna reputaciō. Lo tercero / que dessee ser desconsolado, lleno de penas y d de dolores, y de todas las desconsolaciones y angustias del coraçon por amor de nro señor Jesu Christo / y de su dulcissima madre. Y sino pudieres dessear estas tres cosas / sabete que estas muy lexos de nuestro señor Jesu Christo. Las cosas que has de dessear, son pobreza / menosprecio y dolor. Las quales en sumo grado acōpañaron al dulcissimo Jesu Christo / y a su gloriosa madre en todas las obras / y en todo el tiempo de su vida. Lo quarto que has de saber es / que verdaderamente creas de ti / que eres indigno de tāto bien / y que por tus fuerças no puedes alcāçar las dichas cosas sin el ayuda diuina. Y quanto mas dellas tu uieres, tanto menos te parecera tener en tu propria reputacion. Y lo quinto es que trabajes mucho / dessear tener solamente la perfecta mortificaciō de Jesu Christo, que padecio mayor menosprecio y dolor que se puede dezir por lengua humana, vale.

Principal principio del aprouechar es la pobreza.

2.

3.

Esto se entiende que dessee tener todas sus consolaciones en Dios, y ninguna en la tierra.

4.

5.

2. Cor. 4.

¶ Finalmente el bienauenturado fray Conrado / despues de alcançar grandes merecimientos y estado de santidad de vida y doctrina delas almas, reposo enel señor bienauēturadamēte enel oratorio dela Insula jūto a Assis / y fue sepultado con grande solenni-

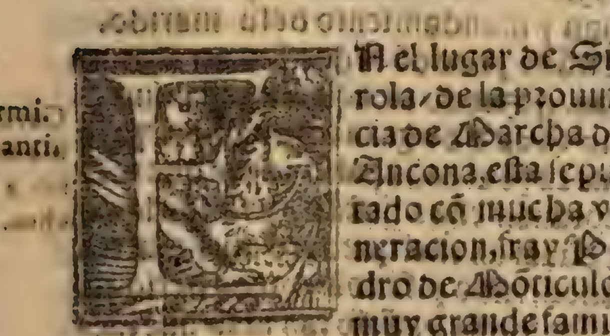
Muerte del varō santo año 1306.

lennidad y deuocion del pueblo, a doze dias de Deziembre, año del señor de mil y trezientos y seys. Y despues de su muerte, aparecio a vn frayle q estaua en oracion, y le reuelo la misericordia que el señor auia vsado con el, quando lo recibio en su gloria. Y porq nuestro señor hazia por su sieruo milagros en su sepultura, enel lugar de Insula, los de Perosa viniero cō mano armada, y lleuaron a su ciudad el cuerpo del santo, donde no hizo mas milagros. Y sus reliquias venerables se muestran oy enel conuento de Perosa.

Cessarō los milagros por la fuerça q se hizo al cuerpo santo.

Capitulo xxx. De fray Pedro de Mōticulo, y de otros frayles.

Cōformi. Chro.anti.



En el lugar de Sirola, de la prouincia de Marcha de Ancona, esta sepultado cō mucha veneracion, fray Pedro de Mōticulo, muy grande familiar y compañero del bienauēturado fray Cōrrado. Fue visto este fray Pedro estar leuātado enel ayre hasta los pies de vn crucifixo, puesto en alto diez cobdos del suelo, en la yglesia antigua de Ancona, y violo estar ansi el guardian del mesmo conuento. Tenia este sieruo de Dios singular deuociō al glorioso Archangel san Miguel, y a los angeles, y ayunaua deuotamente la quaresma de san Miguel, y encerrandose el vltimo dia del ayuno en la yglesia a orar, fue oydo de vn frayle mancebo (q por esta causa se abscōdio debaxo de vn altar) hablar con san Miguel Archangel. Y el Archangel le dixo. Tu trabajaste fielmēte por mi y te afligiste mucho, agora vengo yo a consolarte, pide pues qualquier gracia que quisieres, que yo te la alcançare del señor, y fray Pedro le dixo. Esta gracia os pido que me alcāceys del señor perdon de todos mis pecados. Y respondio el glorioso Archangel san Miguel. Pide otra gracia, q essa facilmente te la alcançare. Y no pidiendo fray Pedro otra cosa, dixole el glorioso Archangel san Miguel. Por la fee y deuocion que tienes en mi, te alcāçare esta gracia que pides, y otras muchas. Duro esta platica entre ambos a dos gran parte de la noche, y desaparecio el glorioso Archāgel, dexando muy consolado a su deuoto fray Pedro de Mōticulo. Este sieruo de Dios, siendo morador enel conuēto de Forano con fray Conrrado de Offida, vuo entre ambos este concierto, que el vno reuelasse al otro charitatiuamente qualquiera consolacion espiritual, que por la misericordia de Dios sintiesse, y ansi lo hazian. Recibio este bienauenturado sieruo de Dios tan grandes reuelaciones, q seria cosa larga de cōtar. Y cumplido el numero de sus dias en obras perfectas, passo al señor.

Fue visto estar en alto del suelo fray Pedro de Mōticulo.

Aparecio S. Miguel a este varō santo.

¶ Florecio tambiē en estos tiempos la bienauenturada Beneuenuta, muger casada, natural de Ancona, religiosa de la tercera orden. La qual segun dezia fray Conrado, fue desde su niñez consagrada a Dios. Alcanço esta deuota muger muchas y grādes reuelaciones, e hizo nuestro señor por sus merecimiētos muchos milagros.

Beneuenuta, dela tercera ordē del padre S.Frācisco.

¶ Fray Guillermo de Cordella, fue varon de gran santidad y zelo de la saluacion de las almas. Y acabando vn dia de predicar en la plaça, llego a el vn ciego con mucha fee y deuocion, y haziēdo el sieruo de Dios la señal de la cruz sobre sus ojos, luego recibio la vista el ciego delante de todo el pueblo. Enel mesmo dia sano con la señal de la cruz, a vn hombre q auia seys años q estaua derrengado, o contrecho, y luego començo a andar derechamēte. Esta este sieruo d Dios sepultado en Toscanella de la prouincia Romana.

Fray Guillermo de Cordella.

Milagro q hizo este santo.

¶ En monte Compatro, esta sepultado el santo varon, fray Angelo de Monte Leon, viuio en grā pobreza, y menosprecio del mundo, mas muy esti-

Fray Angel de Mōte Leon.

Fray Guido de Setona.

estimado de Dios/en cuya muerte fue visto venir vna persona de gran claridad/y acompañada solennemente cō gran multitud de frayles gloriosos/y lleuo su alma a la gloria.

¶ Floresció tambien en estos tiempos fray Guido de Setona/el qual fue visto puesto en oracion/estar leuātado muy alto de tierra. Fue dotado este santo varō de espiritu de prophecia/e hizo muchos milagros. Viue la memoria deste sieruo de Dios oy en dia enel dicho pueblo de Setona/enel conuento de los frayles, y de poco tiempo aca esta pintado enla pared enel lugar donde estan sus huessos/y el pueblo se encomienda en sus merescimientos.

Comiença la vida del bienauenturado fray Iacopono de Tode, y de su doctrina.

Capitulo xxxj. De la conuersion del santo varon fray Iacopono.

Cōformi. Mariano. Iuan Baptista.



Ve el bienauēturado fray Jacopono, natural de la ciudad de Tode de Vmbria/cinquenta millas de Roma/y de la familia de los Benedictos,la qual en aquella tierra y tiempos fue muy noble. En los primeros años de su vida/diose con mucha diligencia al estudio de las leyes/y tomado grado de doctor en derecho ciuil/exercitaua su officio/defendiendo causas/y a vezes abogando en contrario como muchos hazē. Y puesto que era muy cudicioso y soberuio/y dado a las vanidades y engaños del mūdo/cayole en suerte por la misericordia de Dios vna muger muy virtuosa/y dada al seruicio de Dios. La qual aunque andaua vestida con harta curiosidad/al traje y costumbre de las otras dueñas de su calidad,y que al parecer de fuera le aplaziān las cosas del mundo/interiormēte recogida su alma viuia como persona religiosa/vsando y exercitando en si secretamente cosas asperas de penitencia. Encubria de fuera con el habito seglar la santidad de su alma y santa vida/y en especial encubria esto de su marido/siruiendole en todo/conforme a su voluntad. Y como el era hōbre muy dado a las cosas del mūdo/queria que ella anduuiesse vestida de seda y joyas/y otros atauios y vanidades/segun la pompa del siglo. Lo qual ella consentia por obedescer a su marido/puesto que todo fuesse cōtra su voluntad. Acaescio/que hallādose esta virtuosa muger cō otras dueñas, en vna gran fiesta que en la ciudad se hazia/donde fue lleuada por ordenacion y mandamiento de su marido. Estādo pues cō todas las otras dueñas/gozando de aquella fiesta/succedio vn caso de gran compassion. Porque cayo el cadahalso sobre que se celebrauan estas fiestas/y todos los q̄ se hallaron enel quedarō muy maltratados,vnos pisados y otros heridos, y esta dueña passolo tan mal/que luego perdio la habla/y desde a pocas horas murio. Y el marido/que por diuina prouidencia se hallo presente/oyendo las tristes nueuas del desastre de su muger/corrio luego a aquel lugar/y hallandola que ya espiraua/quiso aflojarle la vestidura/como se suele hazer en los tales casos/mas ella aunque no podia hablar, resistia/porque el marido no le aflojasse la vestidura. Y lleuandola assi a su casa despues que espiro/desnudandola con sus propias manos/hallole debaxo de los vestidos preciosos/vn muy aspero cilicio que traya junto a la carne/y como el creyesse hasta aquella hora/que su muger por ser noble/moça y hermosa gustaua del mundo/de sus vanidades como las otras dueñas/quedo casi fuera de si/y confuso, viendo contra su opinion vna virtud tan secreta y de tan grande aspereza. Por lo qual desde aqlla hora en adelante

Cayo el tablado,e hirio a muchos.

Hallo el marido a la muger virtuosa aspero cilicio, a rayz dela carne

lante anduuo entre la gente como loco/y como si nunca vuiera vsado de razon. La causa desta mudãça/no fue por alguna nueua enfermedad corporal, o excessiuo dolor de tan gran desastre de la muerte de su muger, o por algun otro semejante caso. Mas por vna grandissima compuncion de coraçon/que de aquel exemplo de virtud de su muger, le nacio y vn nueuo conocimiẽto de si mesmo/y de su propria miseria. Assi que pudo dezir lo que otro santo dixo/segũ se lee. Saluose el hombre peccador por la muger buena y santa. Desta manera conuertido al coraçon/y reduziendo a su memoria cõ singular dolor, todos los años passados de su vida mal gastados/y viendo el peligro de su saluacion/en q̃ hasta alli viuiera/determino de escoger nueuo modo de viuir/y para viuir todo de alli adelante a Christo: como hasta entonces viuiera/todo dado al mundo/y començando a tomar el camino de la humildad/dexado el camino de las letras/y d'los officios y cargos de honra que antes tenia en la ciudad/ya no entendia en otra cosa/sino en mortificarse y hazer penitencia de sus peccados. Y luego començo a distribuyr sus bienes a los pobres. Y vistiendose de vn habito vil/como de hermitaño/y de la tercera orden/trabajaua quanto podia por enseñarse vil a todo el pueblo.

Sano el señor la locura dicha noble varon, cõ otra locura q̃ cura las enfermedades del alma.

Capitulo xxxij. De los exercicios, y mortificaciones, en que el bienauenturado fray Jacopono se exercitaua en este tiempo.



Juan Baptista.

Desde este tiẽpo en adelãte/todo el exercicio deste sieruo de Dios/fue, o frequẽtar las yglesias/donde puesto de rodillas/y con feruor/orando luẽgo tiempo con muchas lagrymas lloraua sus pecados/o andar por la ciudad en diuersos modos de affrenta sa mortificacion. Y los parientes del sieruo de Dios/se affrentauã mucho dsta vileza en que se exercitaua/y por verlo andar en boca de todos/tanto que casi en toda la ciudad no se hablaua otra cosa/sino de los desatinos d' fray Jacopono. Por lo qual ellos muy affrentados/trabajarõ muchas vezes por quitarlo deste camino de menosprecio/mas viendolo q̃ estaua enel como obstinado/dexarõlo viuir segun su voluntad/no curando mas del. Y el sieruo de Dios fray Jacopono/mortificandose de cada dia mas en la presencia del pueblo/hazia cosas de loco/que mouian las gentes a risa y escarnio. Una vez haziendose vnas fiestas generales en la ciudad d' Tode/en que se ayũtaua toda el pueblo/vino el sieruo de Dios/encendido en grã feruor de espiritu, a tan grã menosprecio de si mesmo/q̃ hizo vna cosa mas para poner espanto, q̃ para imitar. Y desnudãdose la vestidura hasta la cinta/pusose a las espaldas el albarda de vn asno/y tomando en la boca el atabarre/salio desta manera entre la gente/andando con los pies/y cõ las manos por tierra a manera de bestia. Lo qual visto por todos/puso tanto terror y espãto, que la fiesta despues que fue visto este santo varõ en esta forma cesso. Porque todos los que alli se hallaron/no fueron mouidos a risa/mas a grande compassion, considerando su nobleza y estado que primero tenia, del qual en este tiempo tan lexos estaua por hazer penitencia de sus peccados/y por menosprecio del mũdo. Acaescio otra vez/q̃ vn su hermano se aparejaua para celebrar vnas bodas/y teniendo ya todas las cosas puestas a pũto/y juntos todos los parientes y amigos para començar la fiesta/temiẽdo que su hermano fray Jacopono viniesse a hazer en la fiesta alguna cosa de menosprecio/cõ que lo affrentasse como acostũbraua/embio a el vn pariente suyo, rogãdole que

Obra de grande humildad.

Otro caso semejante

que quisiesse tener seso, alomenos aquel dia / y no lo desbonrasse con alguna locura. Fray Jacopono respondio al mẽsagero. Dezilde a mi hermano / que assi como el trabaja por honrar nuestra parentela con su prudẽcia humana, assi entiendo yo de lo honrar cõ mis locuras, y sin falta assi lo hizo. Porque al mejor tiempo que estauã en la fiesta los pariẽtes ocupados en sus musicas y dãças / se desnudo y se vnto todo de pies a cabeça cõ tremẽtina / y despues desto se rebolco dentro de vn cabeçal de plumas de diuersos colores / y todo cubierto de pluma / entro en casa del hermano, en medio de la dança / por honrar la parentela. Y fue tan horrible y menospreciada aquella vision / que turbo y puso fin a toda la fiesta / dexandolos a todos llenos de tristeza / vnos por verguença / y otros por gran compunciõ y dolor con que quedaron de ver tan gran menosprecio de las honras y cõtentamiento del mundo.

Capitulo xxiij. De otros exercicios de mortificacion del bienauenturado fray Jacopono.

Juan Baptista.



[N]O solamente en las dichas obras, mas en todas las cosas se enseñaua tã baxo y abatido, que casi de todos era tenido en possession de loco / y hombre fuera de seso / y todos hazia del escarnio. Los moços burlãdo del por las calles y plaças / y cada qual la escarnescia. Y dexãdo de le llamar micer Jacobo / o señor Jacobo (q̃ era su nõbre primero) lo començarõ a llamar por menosprecio Jacopono / como Jacobõ en nuestra lengua. El sieruo de Dios como si fuera vna piedra sin sentido de ninguna cosa curaua, antes enseñaua alegria quando escarnecian del. Y vino a tanto / que los ciudadanos d aq̃l pueblo, no teniã otro passatiẽpo sino hablar, o burlarse con el / vnos por lo tentar / y otros por el gusto q̃ teniã de sus respuestas sentẽciosas. Porq̃ pocas vezes dezia cosa q̃ no fuesse notable, o prouechosa para conoscimiento de los propios defectos / y para el camino d la humildad, por lo qual el de aquella manera caminaua para alcançar la perfecion.

El significado deste nõbre Iacopono.

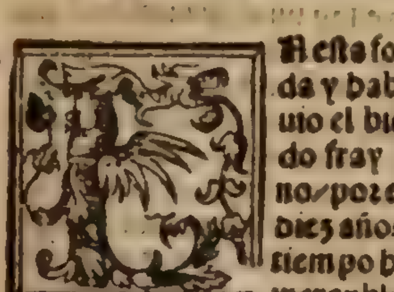
¶ Una vez vn ciudadano / auia cõprado vnos pollos / y queriendolos embiar a su casa a su muger, vio a fray Jacopono / y dixole. Hazedme este plazer / que me lleueys estos pollos a mi casa. El respondio alegremente / que de buena voluntad lo haria. Y dixo el ciudadano. Toma Jacopono / y mira biẽ que me los lleues a mi casa / y no hagas alguna gracia dlas tuyas. Ue con mucho seso / porque no querria que me hiziesses alguna burla. Respõdio fray Jacopono. Descuydate / que cierto yo los lleuare a tu casa con el mayor seso que yo tuuiere. Y tomãdo los pollos / se fue a vna yglesia de san Fortunato / donde aquel ciudadã no tenia su sepultura / y leuantando la piedra q̃ estaua a la puerta dela cueua arrojo dẽtro los pollos: y torno a cerrar la puerta dela sepultura. El ciudadano fue a su casa / y hallando que no auia lleuado fray Jacopono los pollos / creyo que le auia hecho alguna burla. Y boluiendo luego a la plaça / y hallando a fray Jacopono / dixole. Bien dezia yo que auias de hazer de las tuyas / mas yo tengo la culpa, porque me fie de ti. Respõdio fray Jacopono / que se marauillaua / y que no sabia de que se quexaua del. El ciudadano dixo / donde estan los pollos / q̃ fue de ti? Respondio. Yo los lleue a tu casa. El ciudadano dixo. Como puede ser esso / que yo vengo de mi casa / y mi muger dize que no te ha visto, ni fuyste alla? Fray Jacopono respondio. Uen comigo / yo te hare ver que hablo verdad. Y yendo ambos / lleuolo a la yglesia de san Fortunato / y leuan

Caso de cõsiderar.

leuantando la piedra de la puerta de la sepultura, dixole. Amigo, no es esta tu casa? No son estos los pollos q̄ me diste? Aduierte pues con quāta sin razō te q̄xas de mi. El ciudadano sin responder palabra/ tomo sus pollos/ y cercado de temor se fue a su casa muy edificado de aq̄l exemplo y auiso que fray Jacopono le auia dado.

Capitulo xxxiiij. Como se hizo frayle Menor el bienauenturado fray Iacopono, y de su oracion.

Juan Baptista.



En esta forma de vida y habito vil/ viuio el bienauētura do fray Jacopono/ por espacio de diez años. Enel q̄l tiempo hizo cosas increybles y espātosas por su mortificacion/ poniendo todo el fundamento de su perfectiō en alcançar la virtud de la humildad/ como el mesmo en sus canticos dize. Acabados diez años de su conuersiō, conosciendo que aquel estado, no era tan seguro/ y que mas sin peligro era sujetarse a la santa obediencia. Y siendo el muy deuoto del padre san Francisco/ cuya religion era fundada/ y viuia en grande menosprecio del mundo/ y feruor de espiritu/ ordeno por volūtad de nuestro señor hazerse frayle Menor de su orden. Lo qual el no pudo alcāçar sin trabajo y difficultad, porque los frayles dudauan de lo recebir a la orden/ por la fama de hōbre loco q̄ tenia en la ciudad/ por lo qual estauan dudosos y suspensos en esto/ y prouauan con muchas experiēcias su espiritu y entendimiento. Compuso en este tiempo el sieruo de Dios vn cantico del menosprecio del mundo/ y presentolo a los frayles. Enel qual entendiendolos frayles estar sano su entendimiento y espiritu/ y tambien inspirados de Dios/ le vistierō luego el habito de la orden. Era el sieruo de

Tomo el habito de la orden el varō santo

Dios/ doctor muy enseñado en su facultad/ noble y estimado en su patria: como queda dicho/ y con todo esto/ por la virtud de la humildad/ quiso antes ser frayle lego q̄ sacerdote. Y porq̄ tenia enel mundo adquerido nombre de loco/ quiso para mayor mortificacion suya/ vsar del mesmo nombre en la orden/ y assi le llamaron fray Jacopono/ que quiere dezir/ fray Diegon por menosprecio. Vestido pues del habito del padre san Francisco/ todo su estudio, e intento fue/ de hazerse vn y exercitarse en asperas penitencias/ como si hasta aquel tiempo viuiera en grandes honras/ regalos y contentamientos. Porque fuera de su abstinēcia marauillosa/ estudiaua por hazer siempre los mas viles officios del monesterio. Y todo el tiēpo q̄ le sobraua/ gastaualo en oracion. Todo el fin de sus trabajos/ era imitar a Jesu Christo/ en padescer de buena y alegre voluntad toda tribulacion. Y por alcançar esta gracia/ y por poder cumplir este su desseo/ offrecio al señor cō mucha instācia/ muy deuotas y muchas oraciones/ y muchos ayunos/ de los quales gran parte dellos fueron hechos a pā y agua. Por el qual feruor e instancia, assi como el fue importuno en pedir al señor/ assi el fue con su sieruo liberal y largo en darle mucho mas de lo que el pedia. Una vez estādo en oracion/ y acordandose/ que el padre san Frācisco/ la noche que durmio en casa de micer Bernardo su primero discipulo/ hizo aquella deuota contemplacion/ que comiença. O señor Dios mio/ quien eres tu/ y quien soy yo/ mediante la qual le fue concedido lūbre de conoscimiēto de Dios, y de si mesmo/ con la mesma oracion y contemplacion/ fue tambiē este santo varon por la diuina bondad alumbrado enel mesmo conoscimiento. Y des de aquella hora en adelante/ vino en grandissimo augmento de virtud. Porque conosciendo ser Dios nuestro summo bien, y la mesma bondad, començo a amarlo sobre todas las cosas/

humildad deste varō

Significacion de le su nombre Iacopono.

Fructo de su conuersion al habito.

sas/no por temor del infierno/ ni por el premio del parayso/ mas simple y puramente por su infinita bondad y hermosura/la qual de su naturaleza es digna de ser d todas las criaturas amada. Y conuirtiendo los ojos despues en si mesmo/y viendose todo su suzio/vil/y de mal olor/ sobre toda horrible corrupcion/ y considerando q por cosa tan vil/ quiso Dios vestirse de nuestra carne/y suffrir tan espantosa muerte/ començo a tener de si enojo en tal manera/que no amaua tormento/ni tribulacion por grande que fuesse,que no la dessease ver executada sobre si. Y esto desseaua el/ no por otro respecto/mas q por hazer justicia en si por sus pecados/pareciendole q ellos fuerã causa de la muerte tã cruel q el señor padecio en la cruz.

A estado de grã perfection vino el varõ santo.

Capitulo xxxv. De los grandes dessseos que tenia de padescer por amor de Iesu Christo.



Reguntado vna vez el sieruo de Dios que cosas suffriera con paciencia por amor de Jesu Christo/ respõdio. Yo verdaderamẽte desseo con perfecta paz/ y verdadera determinaciõ padescer en esta vida por su amor todas las tribulaciones y fatigas que se pueden nombrar, o pensar en este mũdo. Ni me bastaria esto/ mas querria que muriendo los demonios tomassen luego mi alma/ y la pusiessen enel mas terrible y horrible lugar del infierno. Y alli querria satisfazer/no solamẽte por mi mesmo, o por todas las que son y seran enel purgatorio/ suffriendo todas sus penas/y tormẽtos en mi alma mas aun si fuesse possible(como no lo es) por todos los condenados, y por cõdenar a las penas perpetuas dl infierno. Demas de todo esto querria yo/por amor de Jesu Christo padecer y satisfazer/si fuesse la voluntad diuina por los mesmos demonios/estando enel infierno hasta el dia del juyzio / y tanto mas quãto fuesse mas necessario/y lo aprouasse su diuina magestad. Despues desto/sumariamẽte holgaria que todos por lo que yo auia de padecer fuessen primero que yo al parayso/y que entrando yo por la puerta del cielo/ todos alli se hallassen juntos/ y me dixessen/que de quanto por ellos padeci/no me querian agradecer nada. Y verdaderamente yo desseo padecer por todos ellos sin algũ interes,o premio. Y todo esto por imitar y seguir a mi señor Jesu Christo/ el qual por su bõdad padecio por nosotros/ no por esperar de nosotros premio alguno/ mas por darnos a entender que le deuemos imitar enel hazer biẽ sin respecto del proprio prouecho, e interese. Mas hase de considerar en esto que dezia estas cosas y otras semejantes con eleuaciõ excessiua de espiritu: por el desamor que a si mesmo tenia / por amor de Jesu Christo. Y puesto que dsseaua las penas sensibles del infierno / no entendia ni queria por esso ser priuado,y carecer d la gracia, ni estar jamas sin el amor de Dios.

Juan Baptista.

Espantosa humildad y feruor d espiritu.

Declaraciõ del excesso passado.

Capitulo xxxvj. Del grande amor y zelo de Dios, que alcãço el santo fray Iacopono.

Viendo alcançado tanta lumbre diuina el sieruo d Christo / y perfecto seguidor d su cruz/crecio en tãto excesso d amor que parecia auer perdido el juyzio / y andar continuamente fuera de si. Porque a vezes cãtaua/otras vezes lloraua/ y casi continuamente daua grandissimos sospiros. Muchas vezes acaecia/que andando fuera de conuersacion de la gẽte y

Juan Baptista.

Que transformado andaua en Iesu Christo este santo varon.

te y de los frayles corria herido con intenso estimulo de amor/e imaginando de abraçar y apretar consigo a Jesu Christo/abraçaua a caso qualquiera arbol/el amando y llamando a altas vozes/o por diuersos nombres/y a vezes diziẽdo. O Jesu dulce/o Jesu suaue/o mi Jesu/o dulce y amoroso Jesu. Y todo trãsportado en amor andaua desta manera/contemperando aquel excessiuo calor de amor de Dios. Subio tambien a tã alta alteza de zelo de la honra de Dios/que no temia offrecerse a qualquier graue peligro: porque la magestad diuina recibiesse la honra que le es deuida. Reprehendia los vicios/con feruentissimo zelo/no solo de sus yguales y subditos/mas tambien los de sus superiores/quando el veya que no seruiã a Dios con aquel culto que deuian.

Zelo mucho el honor diuino.

De donde se siguio/que viẽdo que el Papa Bonifacio octauo/se auia mal enel regimiento de la yglesia por muchos vicios que fauorecia/y muchas discordias que causaua entre los christianos (como Platina escriue) tuuo atreuimiẽto acompañado de vna grã de seguridad de reprehenderlo, diziẽdole enel rostro q̃ lo hazia mal. Por lo qual fue mandado poner en estrecha carcel con grillos a los pies, y priuado de la capilla del habito/donde estuuo tiempo en la prision, y siempre contento y alegre por los trabajos q̃ padescia. Fue esta prision a los veynte años despues q̃ entro en la religiõ. Y dizese/q̃ passando vna vez el Papa Bonifacio/por encima de la bouedа donde el estaua encarcelado, y a caso viendolo/le preguntasse con palabras injuriosas/quando auia de salir d' alli, el varõ santo respõdio cõ su acostũbrada libertad. Entõces saldre yo quãdo vos entreys en este lugar. Y ansi acaecio, q̃ como el Papa Bonifacio fue preso, fue suelto fray Jacopono.

Platina Historiador.

Reprehendio el varõ santo al Papa Bonifacio enel rostro.

Respuesta que dio al Papa, y ansi le cũplio

Capitulo xxxvij. De la victoria que vuo el sieruo de Dios fray Iacopono en vna tentacion.



Aviendo pues el sieruo de Christo llegado a tan perfecto estado/fue vna vez tẽtado rigurosamente, permitiendolo Dios del vicio de la gula/encendiendo el demonio enel vn grandissimo desseo de comer de vna assadura. En la qual tentacion y engaño/estando el en si/y muy firme/determino de burlar del demonio/dandole a entender que se queria dexar vencer del/y cumplir con el vicio desta gula. Y puesto que era muy abstinente/trabajo por auer vna assadura/y auida/no la comio/mas colgola assi cruda en su celda. El demonio viendo el assadura en la celda/tentaualo cada vez con mayor apetito. Y fray Jacopono/quãdo venia la hora del comer/yuase a la celda a mirar el assadura/y llegaua a ella la boca/y luego yuase al refectorio/y comia pã y agua/como casi siempre acostũbraua. Lo qual por cõfundir al demonio hizo muchos dias. Començo pues el assadura a corromperse/y dar de si mal olor. Lo qual el suffria cõ mucha consolacion. Mas creciẽdo despues tanto el mal olor/que no solo se sentia en su celda/mas tambien por todo el dormitorio daua graue pesadũbre a todos los otros frayles/los quales no sabiendo de donde venia/estuuierõ muchos alterados/sin poder atajar tan grã mal olor. Mas viendo q̃ el mal olor se sentia con mayor intensiõ cerca de la celda de fray Jacopono/q̃ en otro lugar/sospechando que vuiesse el hecho alguna cosa de menosprecio como acostumbraua/ordenaron entre si de le catar la celda. Abriendo la celda/y entrando dentro/hallaron el assadura corrompida/y llena de gusanos/y olia tã mal/que offendio mucho a todos/aunque tenian fuertemẽte tapadas las narizes/y fray Jacopono llegaua a olerla en presencia de los frayles: como si fuera cosa d' suaue olor.

Iuan Baptista.

Vencio el vicio de la gula este varõ santo

Graue penitēcia dio el guardiā a fray Iacopono.

olor. Por esto fue el sieruo de Dios asperamēte reprehendido por el prelado/ y pues que se deleytaua en tan mal olor/ para mayor penitencia y castigo, lo hizo estar muchos dias en vn lugar junto a las necessarias/ donde por el mal olor con mucha difficultad podia estar alguno. Lo qual el recibio con grande alegria/ como si algun cudicioso auariento se hallara vn copioso thesoro. Por lo qual començo con jubilos de alegria/ a cantar con altas vozes loores del señor/ que jamas el hasta alli canto. Y en este lugar/ compuso aquel suaue cantico/ que comiēça. O jubilo de coraçon/ que hazes cāsar de amor.

En este lugar aspero le aparecio el Saluador del mūdo, y le cōsolo mucho.

¶ Estando el cantando/ y alegrādose con el amor de Dios/ puesto en lugar de tanta mortificacion/ en lo mejor de su canto, vino a el nuestro señor Jesu Christo (q̄ no puede faltar a sus amigos/ puesto que esten en lugares viles y despreciados) y apareciendo a su fidelissimo sieruo/ por lo consolar le dixo. Carissimo fray Jacopono/ pues que por amor de mi no sientes esta injuria/ ni te enojas por este tan mal olor, catame aqui vengo a pagarte esto con suaue olor y consolacion. Pideme pues qualquiera gracia que quisieres/ y serte ha concedida. Y conosciendo el sieruo de Dios ser aquel su amado Jesu Christo/ respondio. Señor/ la gracia que yo os demando es/ que me pongays en algun lugar mucho mas horrible/ y de mas mal olor q̄ este en que ahora yo estoy/ porque pueda yo enel purgar mis grauissimos pecados/ porque este lugar dōde estoy, insufficiente es para esto.

Que cosas piden los santos a Dios en sus mayores priuanças.

Por esta respuesta de tāta humildad lo cumplio el señor de vna consolaciō excessiua y tal/ qual el nūca antes auia sentido en si. Despues deste glorioso aparecimiento/ continuamente tuuo vna claridad de Dios en su consciencia/ y vn tan grande excesso de amor/ que parecia andar casi en pie eleuado y como fuera de si/ por la suauidad del amor diuino. Por lo qual se daua continuamente a la verdadera contēplacion/ no curando ya mas desde entonces de exercicios de mortificaciō. Porque con los exercicios de humildad/ y de los trabajos que auia suffrido hasta entonces/ auia alcançado tā alto grado de santidad, que parecia auer vēcido todos los trabajos y tormentos que sobre el podian venir. Ni menos le quedaua cosa que le diesse pena, o tormento, sino era ver enel mūdo el menosprecio continuo q̄ ay de Dios. Lo qual el grauemente suffriēdo/ con grande amargura de dolor el muchos años lloro. Y pregūtado vna vez por vn frayle/ porque lloraua tanto y tan continuamente/ respondio. Lloro/ porque el amor no es amado. Solia dezir/ que la mayor bienauenturança y contentamiento que puede el alma tener en este mundo/ seria estar siēpre ocupada en Dios, y por Dios. Al qual estado se cree que subio este varon en esta vida.

Respuesta que dio el varō santo digna d notar, y de varon ya perfecto.

Capitulo. xxxviij. De la muerte del santo fray Iacopono.

Iuan Baptista.



Jēdo ya el sieruo de Dios muy viejo, y estando flaco por las muchas penitēcias que auia hecho, tuuo por bien la bōdad diuina poner fin a los trabajos de su sieruo. Estando pues muy enfermo y ya cercano a la muerte/ tanto que parecia no poder viuir muchos dias/ viniendolo los frayles fatigado/ quisieron darle los sacramentos, mas el rehuso de los recebir por entonces/ diziendoles que tiempo auia. Y ellos viendo su flaqueza/ trabajauan como no muriesse sin recebir los sacramenros/ y con mayor instancia le persuadian a que los recibiesse/ mas el mucho mas rehusaua por entōces d los recebir. y vno de los frayles que estauan presentes/

le dixo,

Nota la diligencia ꝺ los q̃ ayudan a bien morir que pretenden

le dixo: O padre fray Jacopono, y no veys que moris como hombre infiel sin los Sacramentos? Y el leuantando los ojos a la voz de aquel frayle / dixo. Yo creo en Dios padre todo poderoso / tres personas en vn ser diuino: que de nada hizo todo el mundo. Y creo en Jesu Christo su hijo / q̃ nacio dela Virgen / y fue crucificado / y muerto con dolor y tormento, y fue sepultado. Y los frayles respõdieron q̃ no bastaua solamẽte creer: mas q̃ tambien era necessario tomar los Sacramentos dela yglesia antes q̃ muriesse. A los quales respondio, declarãdose mas que antes, que el esperaua a su muy amado fray Juan de Aluerne / por cuyas santas manos queria recebir el sanctissimo Sacramento del cuerpo del señor. Mas los frayles oyẽdo esto se entristecierõ mucho mas, porque parecia cosa impossible, que fray Juã pudiesse venir antes que el muriesse, por auer mucha distancia entre el lugar de Colazone / donde fray Jacopono estaua enfermo, y el lugar dõde fray Juan de Aluerne estaua, y mucho mas dudauan desto / porque no podia ser auisado dela estrechura del tiẽpo en q̃ el santo varon estaua. Por lo qual los frayles que estauã presentes mucho mas priessa le dauan. Y el sieruo de Dios sin oyr mas palabras a los frayles / començo a cantar vn cantico que comiença. Alma bendita del alto criador / contempla a tu señor.

No se deuen juzgar las cosas graues sin mucho peso.

¶ El qual cantico a penas acabado, vierõ venir dos frayles de fuera, vno delos quales era fray Juan de Aluerne / lo qual mouio a todos los frayles a grande espanto y deuocion. Venia el santo fray Juã de Aluerne muy de priessa / y con intento de consolar al bienauenturado fray Jacopono, cuya muerte que auia de ser en breue, le fue reuelada estando en oracion. Y tambiẽ al sieruo de Dios fray Jacopono era reuelada esta su visitacion / para consolacion de su alma. Y despues de auer recebido el vno con el otro singular consolacion espiritual / recibio fray Jacopono todos los sacramentos por las manos del santo fray Juã de Aluerne. Los quales recebidos / quedando su espiritu con vn ardentissimo feruor transformado en el amor diuino / començo a cantar, Jesu nuestra confiança / y del coraçon summa esperança / con lo demas. Y acabado el cantico / se boluio con marauilloso feruor a los frayles / exhortandolos a la sequela delas virtudes. Y luego cõ grãdissimo espiritu, leuantãdo las manos y los ojos al cielo / dixo. Señor en vuestras manos encomiendo mi espiritu. Y luego paso deste destierro / a la gloria y presencia de su amado. Creyose por todos los que alli se hallaron / que murio / no tanto dela enfermedad que tenia / puesto que era grande / quanto de vn extraordinario excesso de amor: el qual assi crescio en el / que no pudiendo el suffrirlo entonces por su gran flaqueza / le apreto tãto el coraçon que le acabo la vida. Biẽ auenturada tal muerte / que el amor diuino anticipo en su amado: porque mas presto le cumpliessen sus ardientes desseos. Muerto pues el bienauẽturado fray Jacopono fue lleuado su cuerpo del lugar de Colazone a la ciudad de Tode / y con mucha veneracion sepultado enel monesterio delas mõjas de santa Clara (dicho de Mõte santo) jũto a la ciudad. Despues fue su cuerpo trasladado / al conuento de los frayles Menores de san Fortunato / y es venerado de todos / como santo. Paso desta vida a veynte y cinco de Deziembre.

Fin del biẽauenturado varon fray Jacopono.

Causa ꝺ su muerte.

Bienauenturado fin a quiẽ mata el excesso ꝺl amor diuino.

Capitulo xxxix. Delos canticos deuotissimos que dexo compuestos fray Iacopono.



Te fray Jacopono hõbre noble en su tierra, y varõ estimado en su pueblo, antes ꝺ sacõuersion perfecta al señor. Despues dela ql

Iuan Baptista.

Y fue

Calidades de la persona deste varon santo. fue menospreciado de todos, y tenido por loco. Esto no solamente delos hombres seculares / y delos naturales de su pueblo y de su hermano y parientes mas allegados / mas tambien del Papa y delos frayles de su orden / donde claramente se conosce quan estrecho y difficultoso es el camino del cielo / y quan differente y cōtraria es la sabiduria del mundo a la sabiduria

1. Cor. 1. de Dios. Y muchas vezes acaece / como en este santo varó se vee / q̄ los que son tenidos del mundo / y de sus amadores / en reputacion de locos al presente / pesleles o no / que al fin son tenidos por santos y gloriosos dl mesmo mundo / y reynar enel cielo con Christo. Y por el contrario los q̄ hazē professiō de saber mas q̄ los otros enel mūdo / y de querer regir y gouernar a otros comunmēte su conuersaciō es agena del cuydado de las cosas que estan por venir / y al fin dexan no buena opinion de si. Fue tambiē fray Jacopono varon de muchas letras, y de grande y graue juyzio / no solamente en las leyes ciuiles, mas tambiē en la sagrada Teologia / como muy claro se vee en los canticos q̄ compuso: los quales puesto q̄ mas parezcan ser aprendidos en la oraciō y contemplaciō q̄ en las escuelas / no dexā por esso de verse grādes fundamentos de Teologia. Escriuio y cōpuso el estos canticos / quando estaua eleuado en mayor feruor de espiritu / de dōde claramente se entiēde, q̄ desseo mas en ellos la grandeza de los cōceptos que

Tuuo mas cuenta cō el desseo y affecto interior que con las palabras en todo lo q̄ hablaua ď Dios. el elegante estilo de hablar. Y por esta razon se puede creer, q̄ busco artificiosamente palabras no limadas, mas algo grosseras y llanas / por no desuiar se de su principal intēto. Porque como este fue su principal intento desde el principio de su conuersiō, de seguir en todo el menosprecio temporal, quiso tambien que sus conceptos / publicandose en metro saliessen vilmēte vestidos de estylo comū. Por hallar en todo / y atesorar para si / la mortificacion de Christo / de que el mucho desseo vestirse por todas las vias; porq̄ es cierto que si quisiera escreuir en estilo de elegante Toscano / siendo el hōbre curial y de gran juyzio / no ay duda sino q̄ tenia habilidad para componerlos en estylo y lenguage elegante / quanto mas que ay otras razones euidentes para creer esto / por ser el nascido y criado en pueblo tan conjunto a Toscana / en tiempo que la lēgua Toscana era tenida en mucho / porque fue este santo varon contēporaneo del poeta Dante / y no mucho antes ď Petrarcha famosos poetas. Y sin esto hizo tambien en estos canticos / vna mistura de lenguas / Todina / Siciliana / Calabresa / Neapolitana / y Romana. Y destos lenguages q̄ ellos en si ni son elegantes ni dulces al oydo / escogio las palabras mas grosseras y toscas / para argumento que fue de industria, escreuir en aquel humilde estylo, espirituales y profundas canciones. Y de qualquiera manera que sea el lenguage que tiene en proceder en la materia de sus canticos. Es muy poetico, y demas delas muchas y profundissimas sentencias que en si tienen, vsa enel modo del proceder de affectos de espiritual dulcedumbre / dignos de ser / no solamente loados, mas tambiē imitados de buenos y elegantes escriptores / o historiadores. Y tienen estos cāticos assaz semejāça cō algunas frutas asperas. Las quales la naturaleza cubrio ď dura superficie / y aspereza de cascara / en que dio a entender / que no las tuuo en poco / y que son capazes / para durar mas tiēpo / y menos subjetas a corrupciō / para los cuerpos delos que vsan comer dellas. Destas frutas que hablamos / son almendras / nuezes / piñones / y otras semejantes frutas. Las quales siendo duras de cascara / en lo interior tienen dulce y sabrosa medula. Y desta manera son los canticos del bienauenturado fray Jacopono / puesto que escriptos grossetamente, y cō palabras algo duras y baxas / pero cō todo esso estan llenos

de medula y manjar espiritual/ muy prouechoso a los que quisieren gustar lo y exercitarse enellos. En lo qual no ay quiẽ pueda acabar de comprehender la abũdancia delas gracias y mercedes que nuestro señor nos haze por tã diuersos modos y maneras. Porque assi como este bienauẽturado sieruo d Dios/ayudado de su diuina gracia/subio a tan alto grado de contemplacion y perfection por vna via muy nueua/y no acostũbrada, ansi el estylo que tuuo en escreuir/siendo apazible al espiritu/y digno d loor/es muy desusado y diuerso de qualquier otro estylo/por la rudeza de palabras y vocablos de que vsa/no siẽdo menor en artificio y viuas sentencias que todos los otros que escriuieron hasta oy. Lo qual parece auer sido ordenado eneste santo varon por dispensacion diuina/por condescender cõ muchos varones espirituales desnudos y agenos de curiosos estylos, q̃ contẽtos con llana simplicidad buscan las cosas del señor por este camino. Destas obras espirituales/compuestas en verso del bienauenturado fray Jacopono/se pornã algunas al fin deste volumen/traduzidas en nuestro vulgar Castellano: porque si todas se pusieran hizieran gran volumen. Y aqui en este lugar proseguiremos alguna doctrina suya en prosa q̃ el autor dlas conformidades escriuio en su libro.

Capitulo xl. Como puede el hombre saber por conjecturas si esta en charidad o no.

Cõformi.



Dezia el santo fray Jacopono. Puesto que yo no pueda saber de cierto si esto y en charidad o no, tengo entendidas algunas señales por donde puedo conoscer este estado de perfecta charidad. La primera señal y prueua deste conoscimiento, es quando yo amo a Dios sobre todas las cosas/porque si alguna cosa le pido/y no me la concede, mas le amo que primero/y si haze lo contrario de lo que yo le pido/amole dos vezes doblado mas que antes. Del amor del proximo tengo esta señal q̃ no le amo menos si me offende que le amaua antes que pecasse contra mi, porq̃ si menos lo amasse/seria señal que antes no le amaua/sino a mi/y de no amar al proximo por amor del mesmo/y no por mi o por prouecho mio: y deuo amar y dessear todos sus bienes y prouechos/y alegrarme enellos. Y haziendolo ansi/mayor bien alcanço yo de sus bienes/que el mesmo/porque desta manera mayor parte tengo yo en el reyno de Francia/que el proprio rey de Francia: porque me alegro como el de su bien/honra y prouecho/sin trabajo/y con suauidad/y el possee aquel reyno y contentamiento, cõ mucha solicitud/trabajos y angustias q̃ yo no tengo.

Ecclesi. 9.
1.Cor.4.
Señales de estado de gracia.

Capitulo xlj. Dela humildad, y como el hombre puede alcançar el menosprecio de si mesmo.

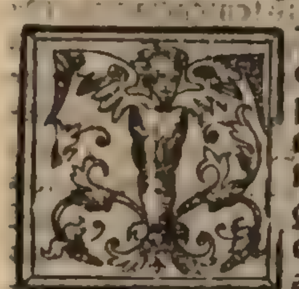
Cõformi.

Dezia el santo fray Jacopono. Deuria el hombre ser en sus ojos vil/tan profundamente/y tenerse por digno de tan gran menosprecio/que creyesse que su conuersacion era pesada y enojosa a todos. Porque enesto prouecharia para su humildad/y lleuaria mas ligeramente los defectos de aquellos con quiẽ conuersa. Y por tanto dezia este varon de Dios. Quando yo moraua en Roma/me dezian personas particulares. No teneys enojo de viuir entre esta gente? Y yo respondia. Antes me espanto como ellos me suffren/y no me lançã fuera de su ciudad como al demonio. Desta manera con qualesquier personas que el hombre

cõuersa/deuese tener por indigno de la compañia y conuersacion de los ta les conosciendo su propria vileza/y miseria/porq̃ como el amor propio es rayz de todos los vicios y males, y es diminució de todas las virtudes, ansi el menosprecio y aborrecimiento proprio es principio de todas las vir tudes y destruycion de todos los vi cios. Por lo qual deuia el hombre/ no solo aborrecer a si mesmo/mas d' sear ser de todos aborrecido. A este odio puede venir, el que con diligen cia estudia enl conoscimiento d' si mes mo,donde alcãçara ver y conoscer su poca virtud y malicia,y entõces se juz gara ser digno d' odio y aborrecimien to eterno,odio a si mesmo como a ma lo. Y porque deste conoscimiento de si mesmo/es leuantado en alto el co noscimiento dela verdad/comiença entonces a amar la verdad,no solamẽ te en si:mas tambien en todos los o tros. Y ansi quiere que todos entien dan del aquella verdad/que el entien de de si mesmo/y juzgandose, ser con verdad digno de odio/queria ser de todos aborrecido/y duramẽte suffrir a no ser condenado de todos/porque haziendo al contrario vernia y cõtra diria la verdad q̃ el ama. Y desta ma nera quedara mortificado el apetito q̃ tenia de loor y prop[illegible]ia reputacion/y assi mesmo todo otro apetito desorde nado y vicioso/de dõde se sigue/que luego muere en nosotros la soberuia/ la ira/y la inuidia/y todos los otros vicios. Y deste menosprecio de si mes mo se alcãça toda virtud y todos los bienes:porq̃ desto sentiras luego den tro de tu alma plantadas las rayzes dela prudencia/dela fortaleza/de la templança/y justicia/y de las otras virtudes/y principalmente tres gra dos de paciẽcia:por los quales el hõ bre alcança la quietud y pacificacion del alma. La primera/paciẽcia es vir tud:por lo qual algunos suffren con mansedumbre las cosas contrarias. La segũda es/posseer el don dela for taleza:con la qual con ygualdad pasa sin lesiõ por las aduersidades. La ter cera es/paciencia dela bienauenturã ça/esto es lo que esta escripto, Bien auẽturados los pacificos. Cõ la qual virtud alegremente suffre todo lo que se offrece enesta vida. Y el orden q̃ se ha de tener enel odio y aborrecimien to de si mesmo,es que se aborrezca la costũbre delos vicios/y se ame el ser natural:de manera q̃ cada vno guar de sus terminos/que ni por cõseruar la naturaleza/cayga en los vicios/ni por destruyr los vicios/destruya la naturaleza.

S. Augus. — Reglas para dsechar de si los vicios, y plãtar las virtudes. — Tres grados de paciencia. — Matthæ. 5. — Regla cierta para acertar en muchas cosas buenas

Capitulo xlij. De tres estados del alma diligente.



Tres son los estados del alma. El primero es/tener conoscimiento de sus pecados y lagrymas d' compũcion que la lleuan al puerto de desesperacion/vista la grauedad delas offensas hechas contra tan gran señor, siendo el hombre cosa tan vil. En el segundo grado, pasa adelante a considerar la copiosa y costosa redempcion q̃ hizo el Saluador: en el qual estado tiene lagrymas de compassion de lo q̃ el señor padecio. El tercero es,q̃ pasa al estado de amor/y este estado contiene tres partes. La primera es/que enel principio comiença a amar/y tiene lagrymas de deuocion. La segũda parte es/que en la perseuerancia deste estado crece el amor:de manera q̃ ni poco ni mucho puede ser impedido delas vocaciones de Dios. Y quãdo las cosas temporales la impiden/ deue el alma menospreciallas. Y tiene lagrymas simples porq̃ son sin violencia. Y no sabe la causa porque le vienen. La tercera parte es/q̃ da estado consumado:porque pone al alma en los palacios del señor/y gusta dela vida eterna/y desde alli en adelante/ya no tiene lagrymas.

Cõformi. — Primero. — Segundo. — Tercero. — Estado de perfectos enesta vida

Capi-

Cōformi.

Capitulo xliij. De quatro batallas del alma.

Batalla primera.

Nota, que el alma tiene quatro batallas. Fuera de si, junto de si, dētro de si, y sobre si. La primera, que es fuera de si, tiene con el mundo, y esta se vence desamando las cosas que ay enel mundo por mas hermosas y deleytosas que sean, despreciandolas y aborreciendolas, como acostūbra hazer, quando en alguna vara se halla alguna comba, porque entonces se ha de torcer ala parte contraria, hasta q̄ quede en perfectiō de rectitud. La segunda batalla q̄ tiene el alma junto de si, es cō los sentidos corporales. La qual se vencé: lo primero, quitando los sentidos del alma: la costumbre d̄ ver, oyr, gustar, sentir, &c. El segundo modo se vence, teniendo desplazer de la vista, de manera q̄ no me moviesse mas ver vn rostro de vna muger hermosa, q̄ si viesse vna cabeça de vn asno. Mas este segundo modo, ni es seguro, ni es para todos, y por esta razō mejor es d̄suiar los sentidos porque el que mas huye, mejor vēce. Mas quando alguno no puede cōuenibiemente apartar los sentidos q̄ no vea cosas que dañan y distraen, o si oye murmuraciones y vanidades deste mundo, que enponçoñan al alma, entōces tenga desplazer de lo tal, quāto pudiere, de manera que por ello ni en ello no suceda algun deleyte al alma, y contra el gusto aprouecheme yo de tres remedios. El primero es q̄ tome hojas de assensios, y poniaIas delante de mi en la mesa en lugar de sal, de manera que los otros q̄ estauan assentados, no aduertiā ni temiā cuenta con esto, y yo ponia lo q̄ auia de comer sobre esta sal, y tanto amargaua, que ningun desseo me daua de abrir la puerta ala destemplança de la gula, y tanto me heria esto la lengua q̄ lo dexe del todo. El segundo remedio fue, que hazia vnos bollillos redōdos de massa, a manera de pildoras, y alli los fragaua, y desta manera ningū gusto ni desseo me q̄daua dellos, mas dexe de vsar deste genero de mantenimiento, porque me estragaua y destruya el estomago. El tercero remedio fue, q̄ quando comia algunas cosas sabrosas, acabada la comida exercitaua mi cuerpo en grandes trabajos: y cō cargas excessiuas, en tanta manera, que si despues delante de mi acertauan a poner cosas de comer delicadas, y preguntando yo entōces a mi cuerpo si queria comer de aquello que estaua delante, de buena voluntad facilmēte lo desechaua, y por mejor tenia abstenerse dello, que comer y lleuar los açotes y trabajos que yo por esto despues le daua. Y agora d̄xados todos estos modos, estoy enel quarto grado. Este es referir, conuertiendo en Dios todos los gustosos sabores, dādole por todo y por cada vno por si muchas gracias, mas esto no es para todos, sino para solos aquellos, q̄ con mucha templança reglan su estomago, refrenādo el gusto. Y desta manera tienen eleuada su alma en alto y junta siēpre con Dios, porque tienē poco cuydado de los mātenimientos sabrosos, y quādo los gustā, todo lo refierē en Dios. Y porq̄ entre todos los sentidos, la lengua es la q̄ mas inficiona al alma, no solo se le ha de poner remedio con la templança del gusto, mas en las palabras ha de auer particular medida. Y por esta causa el silēcio le ha de ser grā freno, porq̄ hablar poco es el remedio singular del alma. Y para alcançar este gran thesoro d̄l silencio, puso delāte de sus ojos este bienauenturado fray Jacopono el exēplo de fray Junipero, que por espacio de seys meses guardo vna vez perpetuo silencio. Y la tercera batalla es la q̄ dentro de si tiene el alma, con sus affectiones, e inclinaciones q̄ vulgarmēte se llaman passiones naturales, y estas son d̄sordenada alegria, esperança, temor, y dolor. Esta batalla se vence, teniendo el alma continua familiaridad con Dios, teniendo

Batalla segunda.

Nota si quieres vēcer batallas spirituales que modo deues guardar.

Remedio segundo q̄ vsaua el bienauētu-

rado fray Jacopono, para vēcer el apetito sensual. Remedio. 3.

Remedio cōtra la lengua.

Exēplo de mucha edificacion de gran silencio.

Batalla 3. del alma.

muy ala mano la oracion/meditació, y deuocion/y atentamente deue ocuparse en conoscer la omnipotécia de Dios, la ql milagrosaméte obra esto enel alma/q desecha lexos d si todas las dichas affectiones dsordenadas.

Batalla 4. del alma y mayorque las tres ya dichas.

¶ La quarta batalla q tiene el alma sobre si/es mayor q todas las sobredichas. La ql tiene el alma con Dios en esta manera/que se ocupa con grá difficultad y solicitud de aplazer y tener siempre a Dios. Y considerando que es hecha a la ymagen y semejáça de Dios/y q el señor quiere morar en ella/guardase con todas sus fuerças de no dar lugar dentro de si a alguna cosa q offenda los ojos dla magestad diuina/ni salga fuera de si a posseer alguna cosa en q desagrade a Dios, y có mucho estudio y cuydado trabaja por offrecer y darse tal al señor, ql el quiere q sea (esto es) q no se halle en ella alguna macula de peccado.

Capitulo xliiij. De vna semejança, o parabola del enfrenamiento de los sentidos.

Cóformi.

Los cinco sentidos só hermanos del alma.

De vna semejáça de como se há de refrenar los sentidos corporales/dezia el sieruo de Dios esta manera. Una muy hermosa virgen/tenia cinco hermanos muy pobres/y ella tenia vna piedra preciosa de grávalor. Y destos sus hermanos, el vno era tañedor y el otro era pintor, y el otro boticario/el otro cozinero/y el otro rufian, vino pues el primero a su hermana y dixole. Tu hermana sabes quá pobre yo soy/ruegote q me des esta tu piedra preciosa. A lo qual ella le respondio, hermano mio, no te la quiero dar, porq la quiero para mi, y el dixole q se la qria cóprar/y qriendo ella saber q precio le daria por aqlla su piedra preciosa/respódio el, q le tañeria có su vihuela/y le cátaria vna muy buena musica: y dixo la hermana. Y passada la musica, q tégo yo de hazer, o de dóde tégo yo despues de viuir? No quiero yo hermano darte mi piedra preciosa por tá baxo precio, porq entiendo de casarme có ella/y viuir honrada y honestaméte. ¶ Despues vino el segundo hermano a pedirle tábié la piedra preciosa/offreciendole en precio vna hermosa pintura/al qual ella respondio como al primero. Uino el tercero hermano/y offreciole por la piedra vna cosa de muy suaue olor, y ella respódio como al primero. Uino el qrto hermano/y offreciole cosas de comer d precio/y muy bié adereçadas. Y tábié le respódio como a los otros. Y al fin vino el quinto/y demádandole la piedra preciosa/offreciole que le daria por ella muchos enamorados q la quisiessen bié. Al qual respódio como a todos los otros. Y como buena y muy sabia muger desechólos a todos de si, y qdocó su piedra preciosa. Despues vino a ella vn grá rey/y pidiole aqlla piedra preciosa, y ella respódio. Señor yo no posseo otra cosa alguna y ella respondio. Señor yo no posseo otra cosa algúa sino es esta piedra q es loq me aueys d dar por ella. El rey respódio/q en precio de aqlla piedra la qria tomar por su esposa/y la haria grá señora/y le daria la vida eterna/y cumplimiento de todos los bienes que desseasse, y ella respódio. Señor/tanta es la magnificiencia de vuestra liberalidad/q no puedo negaros la piedra/a vos la doy/y en vuestras manos la pongo/y declaraua el santo varó esta parabola en esta manera. Esta virgen significaua el alma/la piedra preciosa q tiene es la volútad, y libertad dl libre aluedrio/los cinco hermanos, son los cinco sentidos corporales. Y el primero es el oyr, q es el tañedor/y el segúdo es la vista, q es el pintor, el tercero, es el boticario, q es el oler, el quarto, q es cozinero, es el gusto/el quinto es el tacto/o sentido dl tocar, porq enel tiene la sensualidad mayores fuerças/y con mayor fortaleza inclina al alma a obras illicitas. Assaz ygnorante fuera aquella virgen si por algun precio de aqllos tan viles

Declaracion de la semejança arriba anotada, quié es la dózella, y sus hermanos

diera

diera la piedra preciosa/ libre aluedrio/ y por consiguiente sin comparacion mucho mas ignorante es aquella alma/ que permite y se dexa lleuar de algun consentimiento illicito/ guiado por alguno de los cinco sentidos corporales.

Capitulo xlv. De cinco escudos, o remedios de la paciencia, y de la hermosura del alma, y de la buena consciencia.

Cõformi.

Dezia el santo fray Jacopono/ que cinco son los escudos de la paciencia quãdo sufre estas cinco cosas q̃ se siguen. La primera es, quando viene alguno a caer en graues enfermedades. Lo segũdo/ que nadie le sirua en ellas/ ni tenga cuydado del. Lo tercero/ que le hagan sinsabores y agrauios. Y lo quarto, q̃ nr̃o señor le quite toda alegria del coraçõ/ y toda consolaciõ corporal. Lo quinto, q̃ por amor destas cosas no espere algũ gualardõ del señor en este mũdo/ ni enel otro/ en quanto a la propria reputacion.

Cinco escudos d̃ la paciencia.

¶ Para declarar la diligencia que cado vno deue tener/ en ataujar su alma/ q̃ es esposa de Dios/ y para declarar las partes d̃ la hermosura espiritual, ponia el santo fray Jacopono la semejança de la esposa/ y de la hermosura y ornamẽtos q̃ deuẽ tener/ diziẽdo. El alma deue atauiarse/ y dessear ser hermosa ante los ojos de su Dios/ por amor del qual deue tener grã diligẽcia en adq̃rir las virtudes. Las quales le administrã hermosura y ornamẽtos esp̃uales, porq̃ la fe la haze hermosa, la esperãça la haze de grande estatura/ y la charidad la haze de color rubicunda. La prudencia la haze discreta/ la fortaleza la haze esforçada/ y la temperança la haze sana/ y la justicia la viste y adorna ricamente. Y acompañada destas virtudes/ quando sube al cielo/ salen a recebirla los choros de los angeles/ y las ordenes de los santos, porque con todos participa de alguna virtud. Recibenla los patriarchas/ por amor de la fe/ los prophetas por amor de la esperança/ y los santos martyres/ por amor de la fortaleza. Los santos doctores por amor d̃la prudẽcia, los santos confessores y prelados, por amor d̃la justicia/ y las santas virgines por amor de la temperança/ y ansi todos los otros justos de la gloria.

Hermosura d̃l alma quãta, y q̃ partes.

Premio de las virtuds que cõ trabajo se alcançan.

¶ Declaraua el santo varõ fray Jacopono las alteraciones que ay entre la razon y consciencia/ en esta manera: Dize la razõ a la consciencia. Porq̃ me affligẽs tanto/ y me tienes puesta en tanto tormento? Respondio la consciencia. Porque yo soy juez de la verdad/ y por esta causa no puedo suffrir la falsedad. Dize otra vez la razon a la consciencia. Porq̃ pues agora me dexas viuir en paz, y no me das molestia en alguna cosa? Respondio la consciencia. Porque hasta agora te pusiste en las manos de la justicia diuina/ y de todo lo que la mano de la justicia de Dios haze de ti, eres contẽta sin responder palabra/ ni querer satisfacion/ y por esto no eres ya tu de mi jurisdiction/ porq̃ te fuyste al juez mi superior. Dize otra vez la razon. Porque trabajãdo yo agora, menos me dexas estar en paz/ antes trabajãdo y haziendo muchas cosas mas/ tãto me fatigauas y affligias? Respõdio la consciẽcia. Porque confiauas en essas obras/ y tenias tu esperança en ellas. Y viendo yo esto/ no podia suffrir este engaño y falsedad/ mas agora no confies en las obras/ ni esperes dellas todo el merescimiento/ y por esta causa/ ni contradigo/ ni murmurando/ ni reprehendo/ y por tanto no te espantes. Hablaua esto el santo varõ de la razõ puesta en los actos de la contẽplacion/ en los quales menos obra y mas alcança de confiança y amor diuino para el alma, y por esto tiene mayores merecimientos.

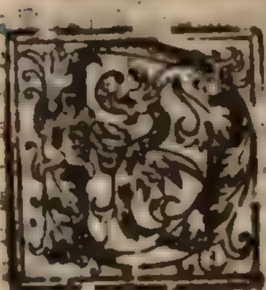
De la consciencia, y de sus batallas, con la razõ, cosa es bien de notar.

Fin del libro quinto de la segunda parte de las Chronicas de los frayles Menores.

Libro sexto de la segunda parte de las Chronicas de los frayles Menores.

Capitulo primero de la election del Papa Clemente quinto, y de algunos varones dignos de memoria deste tiempo.

S. Antoni, Chronicas antiguas. Mariano. Côformi.



DEspues dla muerte del Papa Benedicto vndecimo, estuuo vacante la silla apostolicâ por espacio de vn año, enel qual los Cardenales, estuuierô siempre en conclaui en Perosa, y al fin fue electo Bertrâdo Goto Arçobispo de Burdeos, natural de Gascuña, estando ausente, visitando su arçobispado, y fue llamado Clemente quinto. Y consintiêdo el sobredicho en su election, vino a Burdeos para Leon de Francia, y mâdo llamar a todos los Cardenales que viniessen a su presencia, y todos vinieron sin contradiciô alguna. Desta manera la curia Romana se passo en Frâcia, año del señor de mil y trezientos y cinco. Donde estuuo setenta y quatro años cô grâdes daños delos christianos, y particularmente de la ciudad de Roma, cuyos templos por la mayor parte estauan en tierra, por no estar presentes, los que los auian de sustentar. Fueron presentes a la coronaciô del summo pontifice, el rey de Francia Philippe, y su hermano Carolo Valesio, y Juan duque de Bretaña, el qual de vn muro que cayo murio alli con otros muchos, haziendose la procession de la coronacion, cô mucha solemnidad por la ciudad como es costumbre. El rey Philippe, tambien de la mesma cayda del muro escapó muy mal tratado, y el Papa cayo del cauallo, por el gran concurso y rebuelta de la gente. Y solamente perdio el Papa vna piedra preciosa que llaman Carbunco, que se le cayo dela mitra de gran precio. Acabada la solemnidad y todos estos trabajos, crio el Papa de nueuo muchos Cardenales, todos franceses de nacion, y ninguno Italiano. Y embio a Roma tres Cardenales, con autoridad de Senadores, para que gouernassen todas las tierras dela yglesia, en Italia. Año del Señor, de mil, y trezientos y siete, se celebro el trigesimo capitulo general en Tolosa, dela prouincia de Equitania, por fray Gonçalo ministro, dôde se ayuntarô casi mil frayles, y muchos maestros en Theologia. Florecieron en estos tiêpos muchos frayles de gran sanctidad de vida. Fray Francisco de Fabriano doctissimo varon, grande y zeloso predicador en vida y doctrina, el qual despues de su muerte fue tenido en veneracion de santo por los milagros que nuestro Señor hazia en su sepulchro. Esta sepultado en la ciudad de Fabriano, enel conuento delos frayles Menores en vn grande, noble, y bien labrado sepulchro, cercado con grâdes rexas de hierro. Muestrase su santo cuerpo a veynte dias del mes de Abril (enel qual dia el murio) tan entero y firme, que puesto en pie y arrimado a la pared, se tiene por si. Côcurre innumerable pueblo a verlo aql dia, y a encomêdarse al varô de Dios, no ha muchos años (segû la fa-

Mato mucha gente vn muro q̃ cayo en la coronaciô del Papa Clemente quinto.

Celebrose el 30. ca. general, y vuo enel mil frayles.

Doctissimos varones deste tiempo en la religion Fray Francisco Fabriano.

maq̃ yo halle alli, el año d̃ mil y quiniẽtos y sesenta) que hizo vn milagro en vn niño lisiado delos pies que le offrecieron sobre su sepultura: el qual recibio entera salud. Fallecio este varõ de Dios enel año del señor de mil y trezientos y quatro. ¶ Fray Raynerio varon de gran santidad (el qual traxo a la orden, y fue maestro del dicho biẽauenturado fray Francisco de Fabriano) alcanço del padre san Francisco, que le prophetizo que auia de ser frayle Menor. Uuio treynta años en la orden vida santissima, y antes que tomasse el habito fue sacerdote, cura de almas muchos años. Esta sepultado con mucha veneracion enel conuẽto de Fabriano. Fray Simõ dela prouincia de Turonia, cuya santidad assi resplandecio, que en su boca fue visto el Espiritu santo en especie de paloma, esta sepultado enel cõuento de Puitiers. ¶ En la mesma prouincia en Redonia ay memoria de fray Radulfo varon de tanta santidad, q̃ merecio que los Angeles le administrassen y siruiessen en la missa. ¶ En Leromanes ay tambiẽ memoria de fray Electo: el qual estãdo tres dias sin habla, recibio el sacramento dela Extrema vncion, a este santo assi como le yuan pronunciando los santos en la letania (que se dize entonces) le yuan apareciendo por su ordenza los quales con el grande alegria les hazia deuido acatamiento.

Muerte de ste santo. año. 1304.

Fray Raynerio.

Fray Simõ de Turonia.

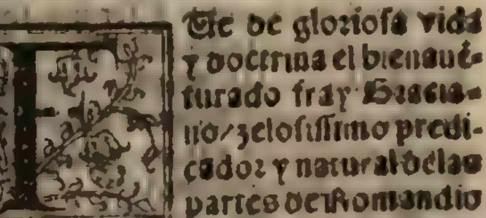
Fray Radulfo.

Fray Electo.

Nota bien esta gracia y dignidad

Capitulo ij. Del bienauẽturado fray Graciano.

Cõformi. Mariano. Fray Graciano.



Ste de gloriosa vida y doctrina el bienauẽturado fray Graciano, zelosissimo predicador y natural delas partes de Romandiola: el qual hizo muchos milagros en su vida. Estando vna vez predicando enel lugar de Traberonante, comẽçaron a sonar grandes truenos y relampagos y poderosos vientos: de tal manera que el pueblo, dexando el sermon començo a huyr. Y el sieruo de Dios fray Graciano los llamo, y con mucha cõfiança les dixo. No huygays hermanos, porque luego nuestro señor nos dara conuenible disposicion de tiempo para oyr su palabra. Y haziendo el varon de Dios oraciõ, viendolo todos (no sin grande admiracion) aquella gran tempestad y lluuia, se diuidio en dos partes, y boluiendo atras por espacio de vn tiro de piedra, no toco en ninguno delos que alli estauan, y auiendo grãde obscuridad enlas otras partes, reuerberaua el sol sobre ellos, con la claridad que suele alumbrar, sin impedimẽto. Y viendo aquesto aquellas gentes, hizieron muchas gracias a Dios por el milagro que vieron, y con mucha deuocion oyeron la palabra de Dios, que les predicara aquel su sieruo.

Cosa miraculosa.

¶ Una muger dela ciudad de Anarne, estaua ciega de vn ojo, y yendo cõ mucha fee al santo, y lleuando consigo vn su hijo pequeño que estaua ciego de ambos ojos, puesta en la presencia del santo varon, estãdo mucha gente presente, rogole que hiziesse sobre sus ojos, y sobre los del niño la señal d̃la cruz. Y despues que los santiguo el sieruo de Dios, ambos cobraron la vista. ¶ Un mancebo que auia perdido el juyzio estaua tan furioso, que rompia sus vestidos, y hazia mucho mal con piedras, y heria a muchos, despues que fue lleuado al santo fray Graciano, y haziendo sobre el la señal dela cruz, luego fue restituydo a la salud del seso natural. ¶ Un hõbre dela ribera de Trasem, por vn gran peso que tomo sobre si, quebrantado que no se podia mouer, fue traydo al sieruo de Dios, y como hiziesse sobre el la señal dela cruz, quedo sano dela quebradura y d̃ la corcoba. ¶ Un hombre llamado Leopardo, fue mucho tiempo enfermo delos pies, que no podia andar por ninguna via, y haziendose lleuar a la presen

Milagro.

Milagro.

Milagro.

Milagro.

cia del bienauenturado fray Graciano venido a aquel lugar dōde el estaua. Y haziendo el sieruo de Dios sobre el la señal dela cruz, y lauandose con el agua con que fray Graciano se lauara los pies, assi se le quito el dolor y la enfermedad, como si nunca la uuiera tenido. Otro hōbre de Castro castra gente, ansi era tullido, que por espacio de diez años, no se leuātó de vna cama, traydolo al sieruo đ Dios, y hecha sobre el la señal de la cruz, dādole el varon de Dios la mano se leuanto del lecho, y boluio a su casa enteramente sano. Un moço de Castro Ficardo, que carecia dela vista de ambos ojos, traydo por mano de su padre al sieruo de Dios, viēdolo todos los que estauan presentes, hecha sobre el moço la señal dela cruz, cobro la vista. A otro moço tambien ciego dio la vista, despues que hizo sobre el la señal dela cruz. Y haziendo el bienauenturado fray Graciano otros muchos milagros y obras de muy santa vida, paso al señor, y esta sepultado enel conuento de Ausimo, de la prouincia de Marcha. Y despues de su muerte, hizo nuestro señor por el muchos milagros sobre su sepultura: entre los quales sano dos mugeres lisiadas delos braços.

Milagro.

Milagro.

Milagro.

Y otros muchos milagros.

Capitul. iij. Dela vida y doctrina de Scoto doctor subtil, y de otros maestros en Teologia.

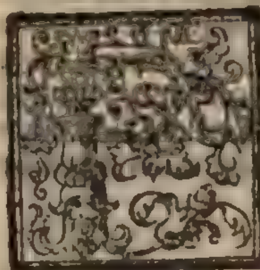
Florecio en estos tiēpos fray Juā Duns, Scoto de nacion, de la orden de los frayles Menores, llamado doctor subtil, por la subtileza de su altissima doctrina. Fue varō cōsumado y doctissimo en la philosophia de Aristoteles y en la sagrada Teologia tā profundo, q̄ esta es la causa, porque pocos cōprehenden y penetran su doctrina, y por esto es menos vsada y seguida en las escuelas, por su difficultad. Este doctor no solo fue doctissimo, mas fue tambien varon de muy santa vida. Estando vna noche de la natiuidad del Señor puesto en oracion, le aparecio el Saluador en forma de niño recien nacido, y dexandose abraçar del con mucha familiaridad, recibiendo su alma singular consolacion. Fue grā zelador dela pobreza regular de su orden, y anduuo siempre descalço, y vestido de habito vil y remendado. Fue embiado del conuento de Paris por lector a Colonia Agripina de Alemania la alta, donde acabando en breue tiempo, la peregrinacion desta vida, paso al señor a recebir la corona de la gloria, en premio de sus buenas obras. Fue sepultado en el cōuento de Colonia Agripina, con mucho sentimiento, y con grande veneracion. Dexo singulares volumines de su doctrina: en los quales viue su nombre y fama. Fallecio año del señor de mil y trezientos y ocho.

Tritemio. Mariano. Según doctor señalado.

Aparecio el niño Iesus a este varon santo.

Murio Scoto año 1308.

Los libros que compuso Scoto doctor subtilissimo.



Escriuio sobre los quatro libros del maestro delas sentencias quatro solennes libros. Escriuio casi sobre toda la doctrina de Aristoteles, y otro libro del conoscimiēto de Dios. Escriuio colibetos y collaciones Parisiensis. Escriuio sermones del tiempo, y delos Santos. Escriuio sobre los quatro Euangelistes, y sobre las Epistolas de san Pablo. Escriuio tambien sobre el Genesis a la letra, y otros muchos y varios tratados que el tiempo ha consumido.

Libros que escriuio Scoto.

¶ Tuuo este clarissimo Doctor muchos discipulos Illustres en su escuela. Entre los quales florescio fray Francisco de Mayrones, de la

discipulos de Scoto varones señalados.

Fray Francisco de Mayrones discipulo de Scoto. orden delos frayles Menores maestro en Teologia/varon muy docto/consumado Teologo, y exercitado en la doctrina de Aristoteles. Fue de subtil ingenio / de adornado y facundo estilo. Este escriuio doctissimamente quatro libros sobre los quatro del maestro delas Sentencias/ y sermones delos Santos por todo el discurso del año. Fue grande zelador en los libros de su doctrina/ y defensor dela immaculata y muy santa Concepciõ dela Virgen nuestra señora/como lo aprẽdiera en la escuela de su maestro y doctor subtil Scoto. Otras muchas cosas y de mucha gloria se dizẽ dela doctrina y sciencia de Scoto: las quales porque no las halle autẽticas y autorizadas no las escreui aqui.

Defendio en su tiempo la opinió de Scoto su maestro.

Fray Iacobo de Esculo. Fray Gentil de Monte Flor.

¶ Fue tambien enestos tiempos el clarissimo doctor fray Jacobo de Esculo/ frayle Menor. Fray Gentil de Monte Flore/que por prehemiñecia de su sciencia/fue promouido a la dignidad de Cardenal/escriuio muy illustres libros en santa Teologia. Florecierõ en este tiempo otros muchos frayles Menores muy enseñados/ y de gran doctrina/que seria cosa larga de contar: porque en este tiempo florecian en la religion estudios y exercicios de sciencia / de donde salian varones señalados en doctrina y predicacion.

Capitulo iiij. De algunos milagros del padre san Francisco.

Chro. ant.



Nunca cesso la diuina clemencia de oyr los clamores y oraciones a el offrecidas entiẽpos y lugares diuersos/por la intercession dela deuocion del bienauenturado padre san Francisco: delos quales aqui contaremos algunos. ¶ Enel lugar de Neptimo / estauan tres mugeres en vna casa/ y vna destas era deuotissima dl padre san Francisco y de su orden. Y como aquella casa era antigua y mal reparada como casa de pobres, sobreuiniẽdo vna gran tempestad cayo en tierra/ y mato y sepulto las dos de aquellas mugeres. Y la que era deuota del padre san Francisco/inuocãdo en aquella hora de mortal peligro/ el ayuda del glorioso santo merecio escapar. Porque ordenandolo Dios/ al caer dela casa/se atraueso vna viga debaxo dela qual escapo/deteniendo todo lo que cayo hazia aquella parte. Y acudiendo la gente a socorrer en aquel desastre, derramauan muchas lagrymas por las dos mugeres diffuntas/ y dauan muchas gracias a nuestro señor por la que escapara del peligro / por la deuocion e inuocacion del padre san Francisco. ¶ Un niño dela villa de Corneto, del Obispado de Viterbo tragose vna heuilla d plata que el padre le diera en la mano: la qual assi le cerrara las arterias y canales dela garganta que no podia resollar. Lloraua con mucho dolor el padre, teniendose por homicida de su hijo/ y estaua como fuera de si. Y la madre no menos lloraua y sẽtia la muerte de su hijo/que veya miserablemẽte morir. Y juntamente todos los amigos que veyan el niño morir tan desastradamente hazian gran sentimiẽto. Mas recurriẽdo el padre del niño al padre san Frãcisco cõ mucha congoxa/hizo cierto voto si daua salud a su hijo. Y subitamẽte el niño lanço fuera dela boca la heuilla/loando todos el nombre del bienauẽturado padre san Francisco. ¶ En Sicilia en Vico palaci/acontecio que estando ya vn mãcebo muerto/ y auiendole encomendado el alma los sacerdotes q̃ se hallaron presentes/vn tio del diffunto/ deuoto del padre san Francisco/ haziẽdo voto al santo por la vida del diffunto/merecio alcançar lo que pedia milagrosamente. ¶ Enel mesmo lugar vn mancebo llamado Alexandro, cayo de vna roca a baxo, y fue traydo por

Milagro.

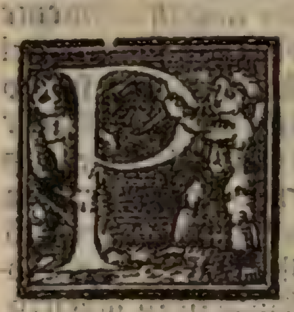
Milagro.

Milagro.

Milagro.

por muerto/y como su padre cõ mu-
chas lagrymas y deuocion hiziesse
por el voto al padre san Francisco, le-
uantose luego el mancebo sano y sal-
Milagro. uo. ¶ En el mesmo lugar de Placia
vna muger consumida de fiebre/y de
enfermedad etica/llego a estado que
la auian ya encomendado el alma, co
mo se acostumbra con los que estã en
el articulo dela muerte/y vltimo tran
ce de su vida. E inuocãdo el nombre
del padre san Francisco por sus deuo
tos que estauan presentes/ restituyo
a aquella muger a la vida e integridad
Milagro. de salud. ¶ En Arescio vn mancebo
llamado Gualterio/ estaua enfermo
de fiebre continua, y muy fatigado de
dos grandes apostemas. De manera
que estaua ya desafuziado delos me-
dicos/y haziendo por el sus padres
voto al padre san Francisco le alcan-
çaron la vida y salud que desseauan.
Otros milagros. ¶ En la ciudad de Fano/sano el san
tissimo padre a vn hydropico a el en-
comendado. ¶ En la ciudad de Eu-
gubio/sano a vna muger enferma de
perlesia, que inuoco su santo nombre.
¶ Y a otro paralytico dio salud el san
to padre/que fue lleuado a su yglesia
dela villa de Arpino dela diocesis de
Sorona, y boluio a su casa con entera
salud. ¶ En Poyo Bonicio vna don
zella llamada Ubertina/era grauissi-
mamẽte atormentada de enfermedad
de Epilepsia/que llaman gota coral/
o morbo caduco/ y hecho voto por
sus padres al glorioso padre san Frã
cisco/de ayunar la vigilia de su dia to
dos los años/y guardar su fiesta/ y
dar de comer a algunos pobres si da
ua salud a su hija/luego la moça fue li
bre/y nunca mas sintio aquella enfer
medad. ¶ Pedro Mançanella per-
dio vn braço y vna mano de perlesia,
y quedo con la boca torcida, que casi
estaua junto a la oreja. Y queriẽdo cu
rarse perdio la vista/y el oyr. Mas
haziendo con mucha fee y deuocion
voto al padre san Francisco/ fue li-
bre de todas aqllas enfermedades y
lesiones por los meritos del santo.

Capitulo v. De los milagros que el bienauenturado san Antonio de Padua hizo en este tiempo.



Porque seria cosa
Hypolito Paduano. larga de contar
los milagros, y
mercedes q̃ nue-
stro señor conti-
nuamente haze/
por la intercessiõ
del glorioso san
Antonio de Padua/solamente dire-
mos aqui algunos con breuedad: por
que no acaezca oluidarse la memoria
del santo/y su deuocion: pues q̃ con
tanta consolacion y affectos visita a
sus deuotos. ¶ Un varon llamado Milagro.
Bernardo del Castillo de Conegia-
no/por espacio de tres años/fue pri-
uado de todo en todo dela vista de vn
ojo/sin auer remedio alguno/ y cõ el
otro veya tan poco/que no podia ha-
zer distincion de vna persona a otra.
Determinose pues de venir a visitar
el sepulchro del santo/y aparejando
se para este camino con especial de-
uocion/y cumplida fee/luego que lle
go a hazer oracion/cobro la vista de
ambos ojos clara y enteramente.
¶ Otra muger llamada Alexia Pa- Milagro.
duana ciega enteramente de ambos
ojos/y estando assi muchos años cõ
mucha deuocion y feruiente fee/ visi-
to el sepulchro del santo como a fuen
te donde manauan tantas gracias y
dones de nuestro señor/y alli recupe
ro la vista tan por entero como si nũ-
ca fuera ciega. ¶ Un hombre llama- Milagro.
do Orlando Bulgaro estuuo veynte
y quatro años sordo/sin poder ata-
jar tan gran mal. Y recurriendo a nue
stro señor/ tomando por su intercef-
sor al glorioso san Antonio de Pa-
dua/venido a su yglesia/y haziendo
oraciõ ante su santo sepulchro fue oy
do/y de alli adelante oyo y cobro en
tera salud de aquella graue enferme-
dad. Un hõbre llamado Bartolome, Milagro.
fue

fue mudo desde su nacimiento / y demas desto fatigado por espacio de catorze años de perlesia. Este varon cõ la mayor deuocion que pudo / vino a buscar al santo / y hecha deuota oracion dentro de vna hora fue sano de ambas enfermedades / y començo a hablar y a mandar sus miembros / como si jamas las vuiera tenido / y loando a nuestro señor en su santo / boluio a su casa con mucha alegria espiritual.

Milagro. ❡ Michelota Paduana auiendo estado enferma ocho años / vino a tanto mal que caya de su estado / y la fatigaua mucho la enfermedad de epilepsia y morbo caduco / y junto con esto perdio la vista de ambos ojos. Y puesta en tanta affliction / teniẽdo mucha fee y deuocion al santo se hizo lleuar assi medio muerta como estaua a su santo sepulchro / y fue metida debaxo dela tũba donde estauan las reliquias de san Antonio / y oyda su deuota oracion / subitamente fue libre de todas las enfermedades / como sino las vuiera tenido.

Milagro. ❡ Una muger deuota / por nombre Maria / dela villa de Sabonara / termino de la ciudad de Padua / estaua tan tullida del lado derecho dela cintura abaxo / que de ningũ miembro de aquellos podia vsar / y lleuada en vn carro ala yglesia del santo / y puesta ante su sepulchro / hecha oracion alcanço perfecta salud.

Milagro. ❡ Junto a la ciudad de Concordia vn clerigo llamado Federico estando descuydadamente sobre vn campanario, cayo de aquel lugar alto en tierra / y de tal manera se quebranto que de alli adelante no pudo andar sin muletas, y con trabajo. Mas oyendo los grandes milagros que nuestro señor hazia por los merecimientos de san Antonio se hizo traer a su yglesia / y velãdo junto a su sepulchro con deuotas oraciones / alcanço perfecta salud, y dexo las muletas enel sepulchro del santo en memoria deste milagro.

Milagro. ❡ Ricarda muger pobre ansi era mõstruosamente tullida, que tenia las rodillas pegadas a los pechos / y los pies pegados a los estremos delos muslos, y puesta assi sobre vna tabla pedia lymosna de que se mantenia. Y viniendo a Padua a pedir lymosna / estando en la yglesia de san Antonio / vio vna dõzella muy lisiada y encoruada, salir sana del sepulchro dl santo. Y cobrando fee y deuocion / allegandose a la tumba donde yaze su santo cuerpo vio vn niño delante de si / que le dixo. Uen en nombre de nuestro señor, y de san Antonio que el te sanara. Y siguiẽdo la muger tullida lo mejor que pudo a aquel niño lo vio mas despues q̃ llego al sepulchro del santo. Y haziendo deuota oracion / fue cosa admirable / que oyendose primero vn estrallido y crugimiento de los huessos del cuerpo de aquella muger: las piernas que por veynte años fueran tullidas y secas como palos / por los merecimientos del santo fueron estendidas y cubiertas de carne viua, y tierna / q̃ quedaron perfectamente sanas y hables.

❡ Una muger siendo vna noche en su casa robada de ladrones / estando muy triste y congoxada / recurrio a nuestro señor y a su amado sieruo san Antonio. Y fuese a la yglesia dl santo / donde mando dezir vna missa sobre su sepulchro / porque por su intercession cobrasse su hazienda. Y estãdo ella deuotamẽte puestas las rodillas en tierra / oyẽdo la missa que mandara dezir / paso por junto a ella el ladron que la robara. Y ella subitamente inspirada de Dios dio grandes vozes / diziendo. Este es el ladron que me robo esta noche este es / prendedlo. Y començando el ladron a huyr con mucho temor ella lo siguio de tal manera que fue preso. Y començando a preguntarle / no pudo negar el delito y agrauio que auia hecho a aquella muger. Y desta manera cobro ella lo que le auian robado. Milagro.

Capitulo vj. En que comiença la vida dela bienauenturada santa Angela de Fulgino dela tercera orden del padre san Francisco.

Fray

Fray Arnaldo varon docto y perfecto dla orden delos Menores / confessor de la bienauenturada Angela de Fulgino / escriuio enteramente la vida / las tribulaciones / consolaciones / y reuelaciones / y la doctrina dela sierua de Christo / y como de su propria boca las oyo / fielmēte las escriuio en vn libro intitulado dela biēauenturada Angela de Fulgino. Este libro fue examinado por mādado de los prelados / por muchos maestros Teologos / y fue aprouado y dado por catholico / deuoto y fructuoso para las almas. Deste libro que se llama Leyenda de la bienauenturada Angela / pornemos aqui algunas cosas q̄ mas nos traygan a noticia de su santidad / y de los exercicios por donde vino a tan gran estado. Porque puedā las almas deuotas y seruiētes seguir sus pisadas / y correr tras los olores de los vnguētos de nuestro señor Jesu Christo / q̄ nos dessea mucho lleuar en pos de si a su glorioso reyno.

Cant, 5.

Fue pues el discurso dla vida desta bienauenturada Angela de Fulgino / que siendo casada / y con hijos y hijas / començo a seguir el camino de la penitencia / como ella de si mesma cuenta y dize. Lo primero por donde yo Angela dela Fulgino, comēce a yr por el camino dela penitencia / antes que yo conosciesse la imperfectiō de mi vida / fue por el exercicio destos diez y ocho grados espirituales que se siguen. ¶ Lo primero que comēce, fue considerar mis pecados / y alcançe conoscimiento dellos: del qual conoscimiento / temi mucho ser cōdenada a las penas del infierno / y por esta causa llore con mucha amargura mucho tiempo. ¶ Lo segundo comēce a tener gran vergueņça y horrible cōfusion de mis pecados: en tāta manera que me confundia / y no podia enteramente confessarlos. Y por esta causa / muchas vezes comulgue sin los confessar / recibiendo el santo Sacramento en pecado / donde de dia y de noche me reprehendia mucho la consciencia. Por lo qual yo rogue al padre san Francisco / que me alcançasse gracia de hallar algun confessor ydoneo q̄ conosciesse bien mis pecados / aquien yo pudiesse confessarlos enteramente. Y la noche siguiente me aparecio vn viejo y me dixo. Hermana / si antes me pidieras esto / ya viuiera cumplido tu peticion / y concedido te tengo lo que me pediste. Desta manera / yendome yo luego de mañana a la yglesia de san Frācisco / halle vn frayle predicaua en san Feliciano / que era capellan del Obispo / y tenia sus casos y autoridad para absoluer. Y acabada la predicacion / me confesse enteramente con el / y fuy absuelta de mis pecados. En esta confession no senti estimulos d̄ amor / mas senti mucha amargura / verguença y dolor.

Mariano. Leyēda de santa Angela de Fulgino.

Diez y ocho grados espirituales para subir a la perfection.

2

Oye Dios las peticiones justas.

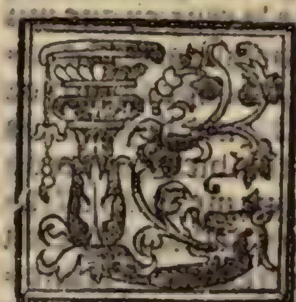
¶ Lo tercero es / que perseueraua tābien en cumplir y satisfazer enteramēte la penitencia que me fue dada / y cō todo esto era yo cercada de dolor, sin sentir consolaciō alguna. ¶ Lo quarto fue / que comence a considerar y reconoscer la misericordia de Dios / q̄ por su bondad me otorgo esta sobredicha gracia en que me auia su bōdad reuocado delas puertas del infierno. Y entonces comēce a ser alumbrada / y a llorar mas affectuosamente / y dolerme mucho mas que de primero / desseando hazer mas aspera penitencia delo q̄ aqui he dicho. ¶ Lo quinto es / que siendo yo ansi ya alumbrada / y no viēdo otra cosa en mi sino defectos y manchas / cōdenauame a mi mesma / sabiendo con clara certidumbre que era yo digna dl infierno. Y en este lugar derramaua yo grande abūdancia de lagrymas. Y entendi que en estos sobredichos pasos auia interualo de tiēpo entre vno y otro: mas con todo esso siempre llorauа / y me dolia con mucha tristeza, y ninguna otra cosa me era concedida / puesto que sentia alguna pequeña consolacion como

fundamento y causa porque yo podia y deuia bien llorar/mas era tã pequeña/que toda ella era vn mar de amarga consolacion. ¶ Lo sexto fue / que continuando yo assi estos principios de conuersion al señor / me fue dada vna lumbre de gracia/por la qual me era dado profundissimo conoscimiento de todos mis pecados/con sus calidades y circunstancias. Y veya,que por auer yo offendido a mi criador/ auia yo offendido a todas las criaturas criadas por respecto mio/y eran entonces reduzidos a mi memoria enteramente todos mis pecados / y en la confession que yo hazia dellos al señor Dios mio / profundamente los ponderaua/declarandome en todo lo que sentia dellos,particular y general mẽte. Y en este tiempo inuocaua yo el auxilio y fauor de la gloriosa Uirgen Maria nuestra señora/y el ayuda de todos los santos/suplicãdoles rogassen por mi al padre de las misericordias/de quien yo tanto bien auia recebido/que vuiessen piedad ð mi:porque pues yo conoscia auer sido muerta en gran numero de pecados,me viuificasse a vida espiritual,dãdome los fauores de su muy alta gracia. Y rogaua a todas las criaturas/ porque entendia auerlas offendido (offendiẽdo yo a su criador) que no me acusassen en su presencia/como yo deuia de rigor de justicia/ser grauemente acusada de todas/y de cada vna dellas. Y pareciame a mi/que todas las criaturas/y todos los santos se compadecian de mi/y entonces me era concedida gracia de orar con grande affecto y fuego de amor/y para suplicar al señor mucho mas que hasta alli yo acostũbraua. ¶ Lo septimo por donde yo comence a proseguir el camino dela verdadera penitencia/fue serme concedida despues de todo esto/vna gracia especial/de contemplar y poner los ojos en la cruz del señor:en la qual consideraua y veya con los ojos corporales y espirituales a Jesu christo muerto y pendiente enella por nosotros/mas esta vision y consideracion posseya la yo sin gusto / y sin sabor/puesto que enella sentia angustia, acompañada de mucho dolor.

En q̃ desgracia caẽ los q̃ offendẽ a la Magestad diuina.

1.Cor.1.

Capitulo vij. De otros exercicios espirituales,por donde se llego a Dios la bienauenturada Angela de Fulgino.



Lo octauo en q̃ yo me exercitaua fue/que en la cõtinua vista de la cruz me fue dado mayor conoscimiẽto (esto es)en que manera fue Christo muerto por nuestros pecados. En este lugar reconosci todas mis culpas con gran dolor / sintiendo que por mi causa auia sido el señor puesto en la cruz. Mas no conoscia(puesto que la passion de Christo fuesse tan gran beneficio)en que manera me auia quitado del camino de los pecados/y conuertido a penitencia/ y como y en que manera por mi auia sido muerto. Y esto todo no lo entendi por entonces como despues tan profundamente. Mas en este conoscimiẽto dela cruz me era dado tan gran calor de amor diuino/y tanta compuncion/que estando ayuntada a la cruz del señor,me aparte de mi propria voluntad de todas las cosas. Y con este proposito me offreci toda a Dios. Y puesto que con temor desde aquella hora le prometi de guarda perpetua de castidad/y de nunca jamas offender le cõ alguna parte o miembro de mi cuerpo : acusandolos a cada vno por si delos yerros passados que cometi cõ ellos contra Dios. Y rogaua yo al señor ahincadamente me concediesse gracia para guardar lo sobredicho(esto es)castidad/y guarda de todos mis pensamientos y sentidos. Porque de vna parte temia prometerlo/y de otra parte el calor ðl amor diuino

Leyenda.

diuino que sentia en mi me forçaua a no poder hazer otra cosa. ¶ La nona consideracion y exercicio fue, auer me dado el señor vn desseo de buscar el camino dela cruz, para poder estar al pie della, y hallar alli amparo, pues que a ella ocurren y se acogen todos los pecadores/ y fuy alumbrada y enseñada. Y fueme demostrado el camino dela cruz. Desta manera recebi inspiració interior y efficaz del señor, q̃ si queria yo venir a la cruz en que murio/ que conuenia desnudarme de todo lo temporal/ para que con mayor ligereza y libertad / me llegasse a la cruz del señor. Y tambien que perdonasse a todos los que me auian offendido, renunciando y desuiando de mi todas las cosas terrenales/ y la affecion de todos los hóbres/ mugeres/ amigos/ parientes, y todas las otras cosas que yo posseya/ y que me desuiasse de mi mesma/ y diesse todo mi coraçon a Jesu Christo: del qual auia recebido todos los bienes/ y que caminasse por el camino dela aspereza/ y espinas y tribulaciones. Y entonces comence a dexar los paños y vestidos de precio/ assi quanto a los atauios de mi cabeça/ como quáto a los del cuerpo. Y absteniame de todo mãjar y comer delicado/ aunque por entóces esto era a mi difficultoso/ y grã verguença de hazer / por quanto aun no sentia estar en mi cumplido amor de Dios. Y tambien era cosa muy aspera para mi/ quando me dezian o hazian alguna injuria / mas suffrialo lo mejor que podia. Y acaescio despues por la voluntad de Dios/ que en este tiempo murio mi madre/ que era para mi grande impedimento para que yo no siguiesse el camino de Dios / y tábien mi marido y todos mis hijos, murierõ en breue espacio de tiempo. Y porq̃ auia yo ya comẽçado el dicho camino dela penitencia/ y auia rogado mucho a Dios/ que me desembaraçasse y soltasse de todas las cargas pesadas deste mundo/ recebi consolacion dela muerte de mi madre/ y marido/ e hijos/ puesto q̃ en alguna manera tuue sentimiento y compassió dellos. Y pareciame que de ay adelãte/ pues que Dios auia vsado conmigo desta gracia/ que mi coraçon estaria subjecto a su coraçon y voluntad/ y la voluntad y coraçó de Dios enel mio. ¶ Lo decimo es/ que como yo preguntasse/ y quisiesse saber de Dios/ q̃ podria yo hazer con que mas le siruiesse y agradasse, el por su piedad me reuelo, vnas vezes en sueños, y otras velando/ y apareciendome puesto en la cruz/ me dezia/ que mirasse atentamente sus llagas. Y marauillosamente me enseñaua/ como todas aquellas cosas penosas auia el suffrido por mi. Y aconteciome muchas vezes/ q̃ mostrandome el señor cada cosa por si de quanto por mi auia suffrido, me dezia. Que podras tu hazer por mi, que baste y satisfaga a lo que yo hize por ti? Tambien me aparecio muchas vezes estando yo velando / y era para mi mayor consolació/ ver assi al señor que quando dormia/ puesto que siempre me parecia muy penado/ y doloroso/ enseñãdome las llagas de su cabeça/ que auian hecho los golpes/ y las espinas / y enseñauame las barbas y cabellos de su muy santa cabeça arrancados. Y contauame todos sus açotes señalados en los lugares que los recibiera/ diziẽdome: Todas estas cosas suffri yo por ti. Y entóces eran me reduzidos a mi memoria todos mis pecados/ y veya que por ellos tenia yo otra vez crucificado a mi señor Jesu Christo: por lo qual deuia yo tener mayor dolor. Entonces sentia doblado dolor de mis pecados/ lo qual nunca yo antes auia sentido. Y oyendo dezir al señor (que me enseñaua sus llagas) que puedes tu hazer por mi? Derramaua yo entonces con gran dolor lagrymas / de donde me succedia vn gran ardor/ que me quemaua el rostro: en tanta manera / que tenia necessidad de traer agua fria, para resfriar aquel excessiuo calor.

Que códiciones han q̃ guardar las que se han de llegar a la cruz del señor.

Principio de aprouechar enel camino de Dios.

Quita dios los impedimẽtos del camino al cielo.

Nota bien q̃ da Dios a los que le dan a el.

Aparecia le Christo muchas vezes.

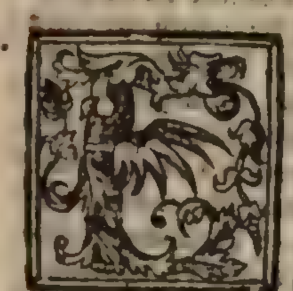
Hebre. 6.

Fortaleza de lagrymas desta santa muger.

Capitulo

Capitulo viij. De otros exercicios de la vida espiritual en que se ocupaua la bienauenturada Angela de Fulgino.

Leyenda.



El vndecimo exercicio fue/que viendo y sintiendo yo la grandeza d mis pecados,me mouia a hazer mas aspera penitencia la qual no conuiene dezir aqui. Y con este pensamiento esforçandome a seguir este camino de la penitencia,pareciame que no se compadecia el exercicio de la penitencia con el cuydado delas cosas deste mundo/y por esta causa determine de desechar las de mi de todo en todo / para poder salir al cabo con esta penitencia, y venir a la cruz del señor/assi como por el me fuero inspirado. Esta deliberacion me fue dada marauillosamente por la gracia de Dios/en esta manera. Dessendo yo con mucha efficacia/ser muy pobre en las cosas temporales/y pensando muchas vezes con assaz instancia,que no me tomasse la muerte antes d cumplir este desseo de verme muy pobre,y siendo por otra parte combatida de muchas tentaciones(esto es)que yo era muger d tierna edad/y el mendigar e yr a pedir por amor d Dios,podria ser peligroso a mi mocedad/y tambien la affrenta y verguença del pedir / y ansi mesmo me combatian pensamientos que haziendo esto me ponia a peligro riguroso de hambre/frio/y desnudez/ y sobre todo esto/me ponia en no pequeño trabajo / ver que todos me aconsejauan lo contrario. Estando entre estas ondas y congoxosas batallas/no sabiendo yo qual destas cosas deuia escoger/proueyo la misericordia de Dios/embiandome vna clara inspiracion/acompañada de bastante firmeza:la qual creo yo q jamas perdere/ni se apartara de mi. Y assi delibere/que si conuenia morir de hambre/y padecer necessidades de vestidos/o venir a alguna confusa verguença/ pues q esto aplazia a Dios,y era conforme a su voluntad/por ninguna via por estas ocasiones contrarias dexaria este camino començado,aunque supiesse de cierto/que todas estas necessidades vuiessen de venir sobre mi, determinando primero morir por amor de Dios/antes q dexar el camino dela virtud começada. Y desde aquella hora muy d veras, y determinadamente tome el camino dela pobreza y necessidad. ¶ Lo duodecimo es,que pedi humilmente a la gloriosa Virgen Maria madre de Dios/y al bienauenturado san Juan Euangelista(poniendoles delante el dolor que sintieron en la passion del saluador)que me alcançassen alguna cierta señal:por la qual yo pudiesse siepre tener en mi memoria el discurso de toda la passion del saluador nuestro señor Jesu Christo. ¶ Lo terciodecimo fue/que perseuerando yo eneste desseo y sobredicha oracion/acaecio que fuy ocupada de vn ligero sueño:enel qual qual me fue mostrado el coraço de Jesu Christo, y luego me fue dicho. Eneste coraçon no cabe mentira/mas todas las cosas son en el verdaderas. Y pareciome q esto me viniera / porq yo auia hecho algun escarnio/y burlado de vn predicador. ¶ Lo quarto decimo fue / q como yo estuuiesse vna vez en oracio, aparesciome nuestro señor estando assi velando/muy mas claramente que antes/y diome mayor conoscimiento de si mesmo. Y entonces me llamo, y me dixo/que pusiesse mi boca en la sagrada llaga de su costado / y pareciame que ponia yo alli mi boca / y que beuia de su sangre/assi como corria y manaua de su costado/y era me dado a entender que en aquella sangre me alimpiaua / y lauaua de toda parte. Y aqui comence a sentir grande consolacion/puesto que con la consideracion dela passion/sentia juntamente mucha tristeza. Y rogue al señor

Merced singular q el señor cocedio a esta santa muger.

Nota.

que me hiziesse esta gracia, que derramasse yo toda la sangre de mi cuerpo por su amor/como el auia derramado la suya por mi. Y dsseaua yo/q̄ por su amor todos los articulos y miembros de mi cuerpo fuessen afligidos/ y padeciessen muerte mas vil, mas penosa y dolorosa, si ser pudiesse/que su passion. Y dessaua y pēsaua si pudiesse yo hallar quien me quitasse la vida/con tanto que esto fuesse por la cōfession dela fee/y por su amor, y conoscia que no era yo digna de morir como fueron dignos los santos martyres que padecierō por el señor/y por el testimonio dela verdad/y dessaua morir de mas vil y mas deshonrada muerte que ellos/ y mi desseo excedia en tanto/ que no podia yo hallar muerte tan vil y deshonrada como yo desseaua.

Capitulo ix. De otros exercicios espirituales dela bienauenturada Angela de Fulgino.

Leyenda.



El quinto decimo es/q̄ comence a tener continuamente en mi memoria a la gloriosa virgen nuestra señora/y al bienauenturado san Juan Euangelista/y pediales con la instācia possible/que por el dolor que ellos sintieron en la passion del señor/me alcāçassen gracia para que pudiesse yo sentir el dolor de aquella passion/ o alomenos el dolor que ellos sintieron. Y assi ellos me alcançaron aquesta gracia/ en tanto que el bienauenturado san Juan, queriendo vna vez hazerme entender el dolor que el entonces sintio, hizome que yo sintiesse aquel mesmo dolor: el qual fue el mayor q̄ yo jamas tuue ni esperimente. Y entonces me fue dado claramente a entender/ como el dolor que san Juan sintio en la passion de nuestro señor/y en el angustia y dolor que suffrio su madre/ fue tan grande/que como yo entendia/y assi agora/ entendiendo que fue san Juan mucho mas que martyr. Y entōces me fue dado vn desseo de despósseerme de toda mi hazienda/de toda mi propria volūtad. Y puesto que yo fuesse entonces muy cōbatida del demonio/ y muchas vezes me tentasse con impedimentos para estoruarme esto/y tambien me lo estoruassen los frayles Menores/y algunas personas de cuenta/de quien yo acostumbraua/y me conuenia tomar consejo, por ninguna via ni representacion de males y bienes q̄ me pudiessen acaecer/pudieron acabar cōmigo que yo no diesse todos mis bienes a los pobres, y ansi se hizo. Y quando esto me estoruaran/y yo no los pudiera dar/ determinara yo de dexarlos todos/ porque me parecia q̄ no podia guardar o retener alguna cosa sin grāde offensa de aquel señor que assi me auia alumbrado. Y toda via estaua en grande amargura por mis pecados/y no sabia si lo que entonces hazia era agradable a Dios o no/ mas con muchas lagrymas llamaua a la puerta d̄ su misericordia/y dezia. Señor puesto que yo sea condenada/no por esso dexare de hazer penitencia y dexare todos mis bienes y seruirte he. Estādo pues en grande amargura y dolor de mis pecados/y sintiendo alguna dulcedumbre diuinal, fuy mudada de ste estado que he dicho en otro desta manera. ¶ Lo sexto decimo es/ que viniendo yo vna vez a la yglesia/ y pidiendo a nuestro señor visitasse cōmigo de alguna gracia/estando orando dezia la oracion del Pater noster. Y pusome Dios enel coraçon aquellas palabras de aq̄l Pater noster, con tanto calor de amor/y claro conoscimiento dela bondad diuina/y de mi baxeza e indignidad que no podia pronūciar aquellas palabras: porque cada vna dellas me eran declaradas dentro en el alma/y dezialas muy de espacio/ y

con

con gran contricion: de manera q̃ pue sto que de vna parte llorasse yo mis defectos y pecados que yo alli claramẽte conoscia / tenia alli juntamente con esto en aquel trance gran consolaciõ / desde donde comence a gustar algun tanto dela suauidad diuinal / porque en la pronunciacion de aquel Pater noster / conosci y senti muy mejor la bondad diuina, que hasta entonces en otro exercicio alguno / y hasta agora me dura, que con la oracion del Pater noster me hallo mejor. Y como en aquella oracion / diziẽdo el Pater noster / me fuessen enseñados mis pecados y defectos / comence desde entõces a sentir otro grado de mayor verguença: en tãta manera que no osaua alçar mis ojos al cielo, ni acatar el crucifixo ni otra cosa alguna / y yo encomendeme a la gloriosa virgen Maria nuestra señora / que me alcançasse gracia de perdõ de todos mis pecados: porque toda via estaua yo en grande amargura por ellos. Por tanto mucho deuen los pecadores considerar con quanta pesadumbre va el alma a la penitencia por la fortaleza de las grandes cadenas de que esta cercada / y por los pocos ayudadores que tiene / y muchos contrarios impedimentos / como es el mundo / el demonio / y la carne.

Nota de la dificultad enel biẽ obrar.

Capitulo x. De dos vltimos exercicios espirituales dela bienauenturada Angela de Fulgino.

Leyenda.



El decimo septimo camino o exercicio fue, que despues de todo esto me fue mostrado como la gloriosa virgẽ Maria nuestra señora me auia alcançado gracia en que me fuesse dado dõ de otra fee mas viua. Por que me parecia q̃ la fee que tuue hasta aq̃l tiempo era fria, y como cosa muerta en comparaciõ de aquella fee que me alcanço la Virgen gloriosa. Y assi mesmo me parecia que las lagrymas que antes tuuiera, me auian sido forçadas en respecto dlas que despues tuue. Y desta manera de alli adelãte quãdo me compadecia y dolia de la passiõ del señor / y dela angustia y cõpassiõ de su gloriosa madre, era muy mayor el sentimiento y de mayor efficacia / q̃ el que sentia enel tiẽpo passado. Y qualquiera cosa que hazia por grãde que fuesse / me parecia assaz pequẽña, y tenia grã desseo de hazer de nueuo mayor penitencia. Y luego incluy y encerre todo mi coraçon y fee en la passion de nuestro señor / y fueme dada firme esperãça de ser salua por ella / y eneste paso comẽce a sentir muchas consolaciones en sueños. Porque soñaua cosas de grande hermosura y suauidad. De manera / que continuamente velando y durmiẽdo en lo interior de mi alma, y d fuera del cuerpo sentia grandes cõsolaciones y suauidades que no se puedẽ dezir. Mas porque aun no tenia certidumbre / y estaua dudosa si estas consolaciones eran de parte de Dios o no / tenia junto con las consolaciones mistura d no pequeña tristeza / sin poder tener conmigo quietud / desseando en gran manera ser certificada / y que el señor me quitasse de aquesta duda.

La Virgen Maria grãde intercessora nr̃a.

¶ El decimo octauo exercicio fue que comence desde entonces a tener sentimiento de Dios y visiones, y hablar y tener coloquios con el. Y tenia tanta dulcedumbre con la oraciõ que me oluidaua de comer, y desseaua poder viuir sin mantenimiento corporal / por poderme dar a la oracion. Y eneste lugar me ocurrio vna tentaciõ de estar siempre sin comer / o que mi comida fuesse en muy pequeña cantidad: pero luego conosci que era engaño del demonio. Y tambien sentia en mi coraçon vn fuego de amor tan grãde / que no me era trabajo alguno ponerme muchas vezes / o estar por espacio de tiempo de rodillas / ni me

Nota bien esta tentacion.

daua fastidio/otro qualquier exercicio de penitẽcia o penalidad alguna. Despues desto subi a otro estado de mayor feruor de fuego dela charidad diuina/porque en oyendo hablar de Dios/d tal manera tremia y me estremecia/que aunque estuuiera alguna persona junto a mi cõ vna pesada maça de hierro sobre mi cabeça/amenaзãdome de veras q̃ me mataria si tremiesse/no me pudiera retener de aql tremor,todas las vezes q̃ oya hablar de Dios. E la primera vez q̃ esto me acõtecio/fue despues q̃ vendi vna heredad para dar a los pobres/q̃ era la mejor q̃ yo tenia,y antes que esto me acontecies̃se,acostũbraua reyrme de vno q̃ se llamaua Petrucio/mas despues desto,por ninguna via podia ya reyrme de nadie. Muchas vezes,como dixe quãdo oya hablar de Dios/passauan por mi aquellos estremecimientos,aunque estuuiesse delante de qualesquier personas o copia d gẽte. Y quãdo algunos me dezian q̃ era yo persona desordenada en hazer tales cosas,yo tambien confessaua que era persona flaca/y no podia hazer otra cosa/y quedaua con algun rastro de verguẽça. Demas desto,quãdo veya pintado algun paso dela passion/apenas me podia tener en pie/y luego incurria en fiebre/o enfermaua luego. Por lo qual mi compañera me abscõdia las ymagines dela passiõ quanto podia porque no las viesse. Y en este tiempo que me acaecian estos estremecimientos,tuue muy altas illustraciones,sentimientos,y visiones/y otras consolaciones: de las quales algunas se escriuen aqui.

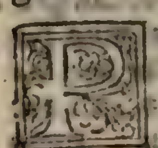
Orden y grados de aprouechar enel camino dla virtud.

Paga muy bien nuestro señor. la lymosna

Nota bien esta gracia

Capitulo xj. De muchas maneras de tentaciones de que fue atormentada la bienauenturada Angela de Fulgino enel alma y en el cuerpo.

Leyenda.



Orque la grandeza y multitud delas reuelaciones y visiones no me ensoberuezca/fueme dado graue, astuto/e importuno tentador/que cõ diuersas tentaciones, y afflictiones me fatigasse y affligiesse,interior y exteriormente/enel alma y enel cuerpo. Son tantos y tan diuersos los tormẽtos que los demonios exercitaron en mi cuerpo/que segun creo/con difficultad podrian ser contadas las enfermedades y tormentos corporales en que me pusieron. Porque no me queda miembro que espantosamente no este atormentado/y padezca de tal manera,que nunca estoy sin dolor, enfermedad y flaqueza. Por lo qual me ha sido necessario estar casi continuamente acostada/porque no ay en mi cuerpo miembro que no este herido y llagado delos demonios/y lleno de pesadumbre,y dolores:en tanta manera/que con mucha pena me puedo mouer ni aun comer lo que es necessario/por estar tan debilitada y fatigada de tan grandes trabajos. Pues tratar delos tormentos y afflictiones del alma:los quales sin comparacion son mayores/y muy mas espantosos que los del cuerpo/y que yo continuamente padezco delos demonios/no lo sabre dezir por otra comparacion/sino es/que son semejantes a los de vn hõbre colgado por la gargãta/atadas las manos atras/y cubiertos los ojos/no quedandole cosa sobre que sustentarse,ni remedio alguno. Y digo que mucho mas sin esperança/y mas cruelmente que este hombre soy atormentada de los demonios. Porque veo que los demonios assi tienen perturbada mi alma/que assi como el que esta colgado (como dixe) ninguna cosa tiene en que estribar/ni en que sostenerse/assi parece mi alma estar desesperada/viendo todas sus virtudes turbadas/y trastornadas. Y quando mi alma esto vee/tan grande es el dolor que siente, que estorua las dulces lagrymas/de uidas/por el dolor sin esperança que enseña que tiene/otras vezes lloro/como persona sin remedio. Otras vezes acontece/que es tanta la yra que me

2. Cor. 12.

Graues tẽtaciones y enfermedades tuuo la santa

Las afflictiones del alma de la sierua del señor que suffria.

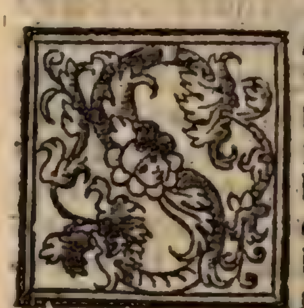
me acomete/q̃ apenas me puedo tener de no hazerme pedaços/dandome golpes,y poniendo las manos en mi indeuidamēte. Padezco tambien otro tormento,y es/que todos los vicios muchas vezes los siento reuiuir en mi/y puesto que no alcancen victoria de mi/aunque me incitan fuertemente/danme tanto tormento y pena/que aun hasta los vicios que nunca fueron en mi/los siento encendidos en mi cuerpo/de donde se me sigue grande affliction. Mas acordandome que mi señor Dios fue en este mundo affligido/menospreciado/y pobre/vieneme vn desseo/en q̃ querria muchas vezes que todos mis males fuessen augmētados al doble. Soy tambien algunas vezes puesta en vnas tinieblas y obscuridades espantosas delos demonios/donde me parece que de todo en todo me falta esperança de todo biē/y aquellas tinieblas son muy horribles/y ponen en tanta estrechura al alma/que antes escogeria verse puesta en medio de vn espantoso fuego/que suffrir lo que padece/y ansi le haze dar vozes,dessear la muerte/y hablar desatinos. Veese el alma ser d̃spojada detodas las fuerças/y puesto que no consienta en los vicios/no tiene fuerças para poderlos desechar de si,y assi es enellos atormentada. Y si la virtud diuina no se manifestasse/o me socorriesse en tan grandes tētaciones/y me librasse poderosamente/por todos los bienes y males del mūdo,no solo no d̃xaria de pecar/pero caeria en desesperaciō/y en todos los males q̃ se puedē pēsar. Començo pues el sobredicho estado de tētaciones y graues tormētos poco tiēpo antes del pōtificado del Papa Celestino/y durome por espacio de mas de dos años/y aun agora no me siēto del todo libre de aquella grā tempestad/porque alguna cosa siento/aunque poco/mas lo que siento solamente es/en lo exterior. Y agora en este estado conozco que por esta batalla/es purificada y purgada el alma/

Sentia los vicios la muger santa q̃ le molestauan.

Nota que puede en las tētaciones sola la naturaleza humana. Duraronle estas tentaciones dos años.

porque este es el camino por donde se alcança la verdadera humildad,sin la qual ninguno puede ser saluo. Y quāto el alma fuere mas affligida y humillada/y conosciere su pobreza y vileza/tanto es mas purificada/y se dispone para ser mucho mas eleuada y ensalçada/quanto mas profundamēte fuere plantada y arraygada enel cāpo dela humildad.

Capitulo xij. De grandes visitaciones con que el señor consolo a la biē auenturada Angela de Fulgino.



Sea bēdito Dios, y padre d̃ nuestro señor Jesu Christo que nos cōsuele en toda tribulacion/y tuuo por bien cōsolar a mi pecadora/en todas mis tribulaciones. Y señaladamēte me acontecio/en que el tiempo en que yo padescia aquellos estremecimientos/y despues que recebi aquella luz marauillosa/en la oracion del Pater noster que dixe/fueme inspirado/y fuy eleuada a considerar aquella ineffable y gloriosa vnion dela diuinidad y humanidad de Christo. Y enesta contemplaciō senti grā suauidad/porque recebi en ella la mayor consolacion espiritual que hasta alli jamas auia sentido. En tanto que gran parte de aquel dia estuue enel retraymiēto donde oraua/sola y encerrada/y mi espiritu tā ocupado y transformado en aquella suauidad/q̃ cay en tierra/y perdi la habla/y mi compañera vino a mi/pensando que estaua muerta/y procurando esto con algunas señales y mouimientos. Mas a mi interiormente me pesaua por el estoruo q̃ me hazia de fuera. Otra vez perseuerando y continuando estas cosas/antes que acabasse de dar a los pobres lo que me quedaua de mi hazienda/aunq̃ era poco/estando vna tarde en ora-

Leyenda. 2.Cor.1.

Recibio grādes cōsolaciones

en oració/pareciame q̃ ninguna cosa
sentia de Dios,y quexauame cō abun
dancia de lagrymas,rogãdo al señor,
y diziendole. Señor/ esto q̃ yo hago/
hagolo porq̃ os halle/ruego os q̃ ten
gays por bien/q̃ despues de auer cū-
plido yo esto/y dado todos mis bie-
nes a los pobres/que os halle yo, y
no os pierda de vista. Y diziendo esto
oy vna voz que me dixo. Que es lo q̃
quieres? Y yo respondi / Señor lo q̃
quiero/ni es oro ni plata / ni que me
deys a todo el mundo,ni cosa alguna
delo que ay enel/sino a solo vos. Y en
tonces me fue dicho. Aparejate con
diligencia que luego que ayas hecho
todo esso:que has comẽçado verna
a ti toda la santa Trinidad. Y tambien
me fuerō prometidas otras muchas
cosas/y quitome el señor toda tribu-
lacion/y cumpliome de toda suaui-
dad diuina/con esperança cierta/que
todo se cūpliria como me fue dicho.
Y despues desto acaescio/q̃ vue d' yr
al monesterio de san Francisco de As
sis (q̃ estaua tres leguas de Fulgino) y
entonces me fue dado todo lo que he
dicho. Yendo por el camino contem-
plando en las cosas celestiales/entrẽ
otras cosas/que con instancia pedia
al padre san Francisco/fue que me al
cançasse del señor fuerças para la en-
tera obseruancia de su regla / que yo
poco auia que auia professado. Y ansi
mesmo que me alcançasse gracia para
poder sentir alguna cosa d' Jesu Chri
sto / y especialmente me concediesse
posseer el alto thesoro dela pobreza/
y acabar enella todos mis dias,en cu
ya causa de alcançar este thesoro dela
pobreza,auia yo ydo a Roma a pedir
le al Apostol san Pedro por su inter
cession me concediesse esta gracia / el
señor que tanto amo la verdadera po
breza. Y assi por meritos del Apostol
san Pedro/y del padre san Francis-
co mediante la gracia diuina / me fue
concedido este don dela pobreza : el
qual desde alli adelante verdaderamẽ
te sentia en mi. Y estando ya yo cerca
de Assis senti la presencia del señor/

Fruto d'los que dexan por Dios lo q̃ ay eñl mundo.

El dõ muy alto d'la pobreza, no es cōcedido a todos

y de todo mi bien/con tanta suauidad
y familiar conuersacion/que no ay pa
labras con que le pueda dezir. Y assi
me tuuo siempre de su mano cumpli-
da de su diuina presencia / hasta que
bolui a Fulgino a mi casa/donde estu
ue ocho dias acostada muy debilita-
da/y enferma dela fuerça del amor di
uino / donde yo clamaua / diziendo.
Señor aued piedad de mi/y no per-
mitays que este yo mas en este mun-
do. De otra soberana vision me hizo
participãte el señor:en la qual cōtem
ple a Dios en quãto es d' infinita her
mosura/en cuya comparacion y res-
pecto/toda la hermosura delo criado
es feo y nada. Otra vez quiso el señor
manifestarse a mi en quanto es de in-
finita potencia / y de infinita piedad:
por la qual se inclina a las criaturas.
Otra vez se me demostro el señor en
quanto es diuina sabiduria/donde a-
prendi con que reglas se deuian juz-
gar las cosas. Otra vez fuy visitada
del señor/y contemple a Dios en quã
to es diuina justicia/enesta visitacion
alcance a tener conformidad con sus
juyzios. Y este conoscimiẽto dexo en
mi vna paz/quietud y holgança con
estremada firmeza y certidumbre:en
la qual perpetuamente permanezco.
Otra vision recebi del señor / donde
contemple a Dios en quãto es amor
infinito, y desta vision quede toda trãs
formada en su diuino amor. Otra vez
fuy diuinalmente visitada de toda la
santissima Trinidad/en quanto Dios
es trino en personas/y vno en essen-
cia. Desta vision me quedo perfecta
fee y cierta esperança/con cumplida
seguridad. Otras muchas y altissi-
mas visiones diuinas me comunico
la soberana bondad/que no seria pos
sible contarlas perfectamente como
ellas son alguna lengua humana.

desfallecẽ las fuerças corporales con la del amor diuino quãdo se topan.

Reuelaciones distintas que tuuo esta muger santa. Alta visiõ

Capitulo xiij. Delas visiones y conso
laciones que alcanço santa Angela
de Fulgino dela passion de Iesu Chri
sto nuestro señor.

Estan-

Leyenda.



Estando vna vez pensando cō assaz atenciō enla passiō y pobreza del hijo d Dios hecho hōbre/enseñome/y diome a entender Jesu Christo nuestro señor su gran pobreza y desampa ro:lo qual claramente me representaua y veya yo enlo interior d mi alma/y queria q yo mirasse y cōsiderasse biē estas cosas. Otra vez me fue dado a sentir aql dolor intentissimo q sintio el alma de Christo, q fue tan grāde/q ni ay lengua criada q lo pueda dezir / ni coraçon humano q lo pueda sentir enteramēte como ello fue. Y por el sentimiento deste gran dolor/sali fuera de mi,y fuy traspassada con el dolor de Christo crucificado. Otra vez pēsando enel grā dolor q Christo suffrio en la cruz como fue enclauado/cōsiderādo los clauos:delos quales oy dezir/ q al tiempo q le enclauauan con ellos las manos y los pies lleuauan tras si parte dela carne dētro enel madero,y dessēaua yo alomenos ver aqlla carne de Christo q entro acōpañando los clauos por los agujeros adelāte dela cruz. Entonces recebi tā dolorosa tristeza de aql dolor de Christo,q no pudiendo tenerme en pie/inclinando la cabeça senteme en tierra/y vi a Christo q inclinaua la cabeça en mis braços q tenia yo tēdidos por tierra:con la qual visitaciō recebi cōsuelo q no se puede dezir. Otra vez en la quarta feria dela semana santa/tuue reuelaciō dela passion del señor y verdadero conoscimiēto del amor grande q nos tuuo/y como nuestro amor es nada, en respecto delo q el nos amo. Otra vez estādo en la yglesia del padre san Frācisco,oyendo missa/recebi reuelaciō delos dolores dela passiō del señor,q tuuo quādo lo descoyūtarō de todos sus miēbros/y delos beneficios y cōsolaciones q se dan a los q se cōpadecen delos trabajos del señor/y le acōpañan enesta vida en la cruz. Estādo toda traspassada cō los dolores dl señor crucificado/oy vna voz de Christo q dezia. Benditos soys todos vosotros de mi padre/porq os cōpadecistes de mi/y fuystes cōmigo atribulados,y me acōpañastes enel camino delas tribulaciones/y merecistes lauar vuestras vestiduras cō mi sangre. Benditos soys vosotros q os conformastes y padecistes cōmigo/cōsiderando q por vosotros fuy crucificado y affligido d inmēsos dolores por os redemir y satisfazer por vuestros pecados/y libraros dlos tormētos eternos. Benditos vosotros q soys hallados ser dignos de imitarme, y seguir la pobreza,dolor y menosprecio, q yo tome por vosotros. Benditos vosotros q aueys subido al alto estado de cōpadeceros de mi passiō,q fue milagro de todos los milagros,vida y salud dlos perdidos,y el vnico refugio, amparo y defension de todos los pecadores/tened por cierto q assi como soys compañeros y participantes en la memoria de mi passiō,assi lo sereys conmigo enel fruto que yo dlla y por ella obre y saque a luz. Y sereys juntamente conmigo herederos del reyno dela gloria de mi padre/y dela resurrection para siempre sin fin.

Dolor del alma de Christo en la passion

Lleuaron tras si los clauos d la carne d los pies y manos del señor.

Voz d christo a los q se cōpadecen de su passion.

La passion de Christo excede a todos los milagros.

Cap. xiiij. De otras reuelaciones desta sierua de Christo Angela de Fulgino acerca de sus hijos espirituales.

Leyenda.



Recibio esta bienauenturada Angela d Fulgino grandes reuelaciones y deuotos sentimientos acerca del santissimo sacramēto del altar/y de la excelencia de la gloriosa Virgē nuestra señora,y dlos Angeles y santos dla corte celestial. Tābiē recibio muchas reuelaciones sobre las personas que seguiā su modo de viuir/y el camino dela cruz del señor/vna de las quales escreuiremos aqui como la bienauēturada Angela

de Fulgino la dexo escripta/ diziendo. Una vez entre tanto que se dezia la missa entre otras muchas cosas q vi, me aparecio el bienauenturado padre san Francisco en aspecto de gloriosa refulgencia, diziendome ante todas cosas su acostũbrada salutacion. La paz del muy alto sea siempre contigo. Y luego me alabo mucho el proposito y desseos de algunos hijos q estauan encendidos y presos cõ el zelo de guardar la regla de la pobreza/ y rogome que acrecentasse aquel proposito con la obra/ diziendome ansi. La bendicion eterna cumplida/ y abũdante que yo tuue de Dios perdurable/ venga sobre estos muy amados hijos tuyos y mios, y diles de mi parte q permanezcan y viuan en este proposito/ esto es segun las pisadas de Christo/ dando testimonio del en obras y palabras/ y diras les tambien de mi parte que no teman/ porque yo esto y con ellos/ y el señor Dios perdurable es su ayudador. Y alabaua el santo a estos hijos del buen proposito/ con tanta efficacia/ y cõfortauales que prosiguiessen este camino seguramente/ y ansi benigna y suauemente los bendezia/ tanto que parecia rompersele las entrañas/ y se deshazia todo de amor sobre ellos. Y otras muchas cosas vi en aquella vision/ acerca de mi/ y destos mis hijos que no las puedo significar por palabras/ mas solo esto dire/ que vi muy cierta y claramente que nuestro señor se inclinaua entrañable y effusissimamente/ y su santissima madre sobre nosotros. Y ellos enseñaron que quierẽ lleuar la carga de nuestra penitẽcia, y solamẽte piden q vosotros hijos seays exemplo de claro resplãdor de su dolorosa vida y estrecha pobreza y menosprecio. Y quieren y dessea vernos muertos y viuos/ y que vuestra viuiẽda y morada sea en los cielos/ y que solamente el vso corporal y necessario estuuiesse enel mundo/ y que assi como el hombre muerto no se altera por los honores ni hermosura/ ansi a vosotros no os mudassen las cosas exteriores del mundo. Y dessean mucho el señor y su gloriosa madre q os manifesteys dignos de vuestro estado, y representeys a los otros la mortificaciõ de vuestra vida/ mucho mas por obras que con palabras contẽcio sas/ y que vuestro intento y desseo en todas vuestras obras este siempre en el cielo acatando a este nuestro señor Dios y hõbre crucificado. Las quales cosas tenga por bien de cumplir en vosotros aquel que con tanta piedad de misericordia tiene por bien de os las mandar y encargar tan solicitamente/ y haga el esto siempre con nosotros/ por los merecimientos de su santissima madre, Amen.

Aparecio le el padre S. Frãcisco a esta santa muger.

Nota de lo q̃ Christo nos ama y que quiere d nosotros.

Capitulo xv. De algunas palabras q̃ hizo escreuir la bienauenturada Angela de Fulgino antes de su muerte de los mysterios de la vida de nuestro señor.



Estas son las palabras que hizo escreuir esta santa muger Angela de Fulgino antes de su bienauenturado transito/ affirmando que esto seria lo vltimo que auia de dezir para q̃ quedasse en escripto antes d su muerte: de la qual y en que hora auia de salir desta vida/ sabia por reuelaciõ cierta. ¶ O señor Dios mio/ hazedme digna que pueda yo conoscer aquel alto mysterio que obro en medio de la tierra vuestra encẽdida charidad enel soberano sacramento de vuestra santissima encarnacion/ que obrastes por nosotros como principio de nuestra saluacion. Y desta vuestra bendita e ineffable encarnacion/ se nos siguieron dos grandes beneficios. El vno fue cumplirnos tã por entero de vuestro tan estendido amor/ y lo segũdo cõ tan preciosa prenda/ hazernos ciertos

Leyenda.

Dos grandes beneficios, se siguieron de la obra de la encarnaciõ.

ciertos de nuestra saluacion. O chari dad immensa, o amor que excede y so brepuja a todo pensamiento, y a toda lengua criada. Verdaderamente no ay otra mayor charidad/ por la qual el Señor Dios mio criador de todas las cosas se hizo hombre por hazerme a mi Dios. O amor entrañable a vos mesmo apocastes y diminuystes por engrandecerme a mi/ deshezistes a vos por hazerme a mi/ tomastes forma de baxo sieruo por darme a mi hermosura/ y forma real y diuina. Mas quando tomastes esta nuestra carne con tal artificio y sabiduria/ os vestistes de nuestra vileza y mortalidad/ que ninguna cosa diminuystes de vuestra substancia essencial y diuinidad. Mas el abysmo de vuestra diuina encarnacion me constriñe a dezir estas palabras que yo digo a vuestra benignidad/ sacadas del profundo de mis entrañas. O incomprehensible hecho por mi comprehensible (segun mi tāto y medida. O increado que os hezistes a vos por mi criatura. O alteza a quiē no alcançan nuestros pensamiētos/ tal os hezistes que pudiesse nuestro pensamiento cebarse/ y cō fructo emplearse en vos. O intangible/ que por nosotros os hezistes y os pusistes en forma que os pudiessemos tocar y tratar cō nuestras manos aquel alto thesoro de vuestra humanidad. O señor Dios mio hazedme por vuestra bondad digna y dispuesta/ para ver la profundidad desta vuestra tan soberana charidad/ mediante la qual nos hezistes participātes de vuestra santissima encarnacion. O bienauenturada culpa (no ella por si) mas por la dignidad dela piedad diuina que meresciste manifestarnos aquella altissima y abscondida estension dela charidad de Dios/ de quien estauan ausentes nuestros ojos. O charidad ante cuya grandeza no puede nuestro entēdimiento representar otra mayor. O altissimo Dios, hazedme señor capaz para entender esta muy alta e inexplicable charidad. Señor cinco son los

La alteza de la caridad que hizo a Dios hombre y que cosas obro

mysterios q̄ obrastes por nosotros. Hazednos yo os ruego capaces para poderlos entender. El primero es el mysterio de vuestra santissima encarnacion. El segundo es aquel alto mysterio de vuestra doctrina/ exemplo/ aspereza y afflicion. El tercero es/ la cruelissima y muy aspera muerte que por nosotros suffristes. El quarto es, la gloria de vuestra santa resurrectiō. Y el quinto la alteza de vuestra gloriosa ascensiō. Lo primero procedio de amor. O amor soberano/ summo y trāsformado en nosotros amor inexplicable. Seays siempre señor loado/ que me hezistes entender como nacistes para mi. O quā gloriosa cosa es saber y entender esto/ y que yo vea y entienda que vuestro nacimiento en carne visible se ordeno para mi salud. Sin duda entender esto es cumplimiento de toda suauidad y celestial deleyte. O marauilloso señor/ y quan marauillosos son los mysterios y obras que por nosotros hezistes. ¶ El segūdo mysterio q̄ por nosotros hizo la Magestad diuina nos certifica y abre camino del modo de viuir que deuemos tener. Porque el señor encarno y nacio/ y de tal manera viuio/ q̄ nos dio doctrina y exemplo de se pobreza, de su dolor y menosprecio. Porque en estas cosas que le acompañarō en su nacimiento/ y enel discurso de su vida hasta que murio/ nosotros aprendamos a nacer/ viuir/ y acabar enestos exercicios de tan alta doctrina. ¶ El tercero mysterio que obro por nosotro fue su muy santa muerte/ porque para esto nacio/ porque muriēdo fuesse cumplida nuestra reparacion. En esta muerte se han de considerar cinco cosas. La primera la declaracion/ y la obra de nuestra saluacion. La segunda como fue nuestra fortaleza y victoria/ contra todos nuestros enemigos. Lo tercero que se ha de considerar enesta muerte del señor es, el cūplimiento y copiosa abundancia del amor de Dios que se nos manifesto por esta muerte. Lo quarto es/ q̄ nos cum-

Nota bien desta summa merced que hizo a los catholicos.

cumplio de vna muy alta/entrañable y profunda verdad: por la qual podemos conoscer y entender/como el señor Dios padre de nuestro señor Jesu Christo/nos enseñó y nos clarifico/y declaro a su muy amado hijo en esta santissima encarnació. Cuyo mysterio estaua abscōdido en los siglos passados. Lo quinto fue que por esto podemos conoscer como el hijo de Dios nos manifesto a su padre/por la obediencia que le tuuo todo el tiempo de su vida hasta la muerte ď cruz. Y con esta obediencia satisfizo y correspondio a Dios su padre/por todo el genero humano. O Dios increado hazedme señor digna de conoscer el abysmo de vuestro amor/y la profundidad de vuestra ardentissima charidad. Y hazedme señor por vuestra bōdad digna de entēder aquel ineffable amor que nos comunicastes, quando enesta santa encarnacion nos enseñastes a vuestro hijo Jesu Christo/y quando el nos manifesto a vos como erades su padre por naturaleza/y padre nuestro por adopcion de gracia. O marauilloso amor y lleno de admirable alegria/en vos esta el gusto de toda suauidad y ď todo deleyte. Esta es contemplacion q̄ leuanta y remonta el alma del mundo/y la haze estar sobre si llena de paz y quietud. ¶ El quarto mysterio es la resurrectiō: en la qual se deuen cōsiderar dos cosas. La primera es/que la resurrectiō del señor nos da firme esperāça dela nuestra/y quando el lo ordenare auemos de resuscitar. La segunda es/que nos da a entender nuestra resurrection espiritual: la qual Dios obra en nosotros mediante su gracia/quando resuscita al hombre que estaua muerto en pecado, y le cōcede vida espiritual, y de enfermo y flaco/le da fuerças de fortaleza espiritual. O altissimo mysterio no conoscido: enel qual señor cumplistes y acabastes nuestra perfectiō, hazedme señor digna deste conoscimiento. ¶ El quinto mysterio es/aq̄lla vuestra gloriosa y triumphante ascension. O señor hazedme vos digna por vuestra bondad de entender el alto mysterio de vuestra ascension: enel qual se cumplio la obra de nuestra reparacion. O Jesu dulcissimo/que entonces nos pusistes en la possessiō de vuestro padre y nuestro. Estos cinco mysterios son la escuela y lection de los verdaderos estudiosos y discipulos de Jesu Christo/y la escuela verdadera/donde se aprenden estos cinco mysterios/y el lugar dōde se aprē de la cōtinua oraciō. Hazedme pues señor entēder y conoscer aquella vuestra soberana charidad con q̄ me criastes y redemistes. O incomprehensible hazedme capaz para entender la inestimable charidad y amor con que escogistes desde los immensos caminos de vuestra eternidad la generaciō humana/para que alcançasse vuestra bienauenturada vision/y vos altissimo señor tuuistes por biē querer acatar nuestra baxa y vil naturaleza. Hazednos señor conoscer nuestras culpas y pecados/porque podamos escapar delas penas con que vos amenazays a los ingratos y desconoscidos de tantos y tan altos mysterios. Abac. 3.

Capitulo xvj. Del testamento y vltima amonestacion que hizo la bienauenturada Angela de Fulgino.



Hijos mios (dixo la bienauenturada Angela ď Fulgino a sus discipulos) lo q̄ agora os digo por solo el amor del señor Dios os lo digo, y como yo os lo prometi. No quiero lleuar conmigo a la sepultura lo q̄ os puedo aprouechar. Y lo que al presente os quiero dezir, no es de mi, porque todo es de Dios/y el me manda que os lo diga/porque proueyo la diuina bondad darme a mi cuydado de Leyenda.

todos

todos sus hijos e hijas que el tiene en este mũdo. Los quales yo guarde como pude/ y me doli por ellos/ y mas dolores suffri por causa dellos q̃ vosotros sabeys y creeys. O señor dios mio desde agora los pongo en vuestras manos/ y os los encomiendo/ y ruego que por vuestra infinita charidad los guardeys de todo mal/ y los conserueys en todo bien y amor dela pobreza/ menosprecio/ y trabajos deste mundo/ y los conserueys y transformeys en la imitacion de vuestra muy santa vida/ y en la perfectiõ que vos señor/ segun yo experimente tuuistes por bien mostrarnos por palabra y por obra/ y por vida efficaz y viua. O hijos mios muy amados/ yo os exhorto en esta vltima habla y amonestacion/ que pongays cuydado en aprender a ser pequeñuelos en vuestros ojos/ y exercitaros en la humildad y mansedumbre q̃ demanda vuestro estado/ segun la doctrina de nuestro maestro y señor Jesu Christo. Y esto que os encargo en que aueys de estudiar/ no solo ha d̃ ser en las obras exteriores/ pero mucho mas en lo interior de vuestro coraçon. Porque seays verdaderos discipulos de aq̃l

Matt. 11. que dize, Aprẽded de mi que soy mã-

so y humilde de coraçõ. Y no hagays caso ni cureys del poderio deste mundo/ ni delas honras ni prelazias y vẽtajas temporales. O hijos mios/ trabajad ser pequeñuelos/ porque Christo nos ensalce en aq̃l alto estado perfecto delos merecimientos de su gracia. Sed hijos mios tan humildes/ q̃ vuestro continuo pensamiento sea entender que no soys nada. Y sean malditas estas prosperidades del mũdo, que destruyen el alma/ esto es el seño-

Destruyẽ el alma las hõras del mundo, y las habilidades y dones sino sabẽ vsar dellas.

rio/ las riquezas/ las honras y prelazias. Huyd dellas/ porque en ellas esta encubierto grande engaño y peligro/ y muy mayor engaño y peligro ay en las habilidades y dones espirituales/ como es en saber hablar de Dios/ entender las escripturas santas/ y predicar con gran efficaz y especial/ en hazer grandes penitẽcias/ y en traer casi siempre ocupado el coraçon en las cosas espirituales. En estas cosas ay grãde peligro/ sino nos guardamos con gran vigilancia/ porque muchas vezes estos caen en grãdes errores, y con mayor difficultad se dexan corregir/ que los que tienen abundancia de bienes y honras tẽporales. Por tanto teneos y estimaos en nada si quereys conseruaros en el seruicio d̃l señor. O nada y poquedad no conoscida/ y miserable poquedad y nada conoscida/ por cierto/ no puede el alma tener mas alta vision/ ni tã cumplida sciencia, quanto es verse ser nada/ y estar siempre encadenada en la carcel de su cuerpo/ viendo y considerando a si y a su poquedad y nada/ o hijos mios/ trabajad de tener charidad/ sin la qual no ay saluacion ni merescimientos/ y mirad bien lo q̃ Dios

dize a cada vno. Todas mis cosas sõ Luc. 15.

tuyas. Y quien es aquel que sube a tã gran estado de merecimiento/ que todas las cosas de Dios serã suyas? En verdad de ninguna otra cosa puede salir este merecimiento y possession tan copiosa y bienauenturada, sino es de la charidad y sus exercicios. O hijos, padres y hermanos mios/ trabajad lo possible de amaros vnos a otros/ porque por esta charidad meresce el alma ser heredera delos bienes de Dios. Y amonestoos mucho/ que no solamẽte exerciteys esta charidad entre vosotros/ mas tambien la exerciteys con todas las gẽtes/ porque os digo de verdad/ que mayor gracia recibio mi alma dela mano d̃ Dios quãdo llore y me doli delos pecados agenos y del proximo/ que quando llore los mios propios, aunque desto que digo por ventura se reyria el mundo (conuiene a saber) que aya alguno que pueda llorar los pecados del proximo/ como o mas que los suyos propios/ porque parece contradezir a la naturaleza/ mas desto no ay que tratar/ porque la charidad que obra esto en el coraçon del que la possee no son

rique

La charidad sobre puja a la naturaleza.

riquezas ni cosas deste mundo. O hijos mios/ aprended yo os ruego a tener esta charidad. A ninguno juzgueys aunque lo veays pecar/ no digo yo q̃ no tengays desplazer y aborrecimiento del pecado: mas digo que no os entremetays a juzgar los que pecan/ ni a menospreciarlos: porq̃ no sabeys los juyzios de Dios. Y muchos ay q̃ acerca delos ojos dlos hōbres parescē ser del numero delos cōdenados, y acerca de Dios son los q̃ se han de saluar, y muchos ay q̃ al parecer de los hōbres son justos/ y acerca de Dios son reprouados y condenados. Y de vna cosa estoy cierta, que ay algunos aquien vosotros reprobastes y tuuistes en poco: delos quales yo tēgo firme esperança/ que el señor los conuertira y traera a verdadera cōformidad de su voluntad / y a la guarda de sus mandamientos. ¶ Y yo no ordeno este testamento mas que encomendar os mucho esta charidad del señor cō que os aueys de tratar vnos a otros, y el exercicio de la profunda humildad/ y junto con esto os establezco y dexo por herederos d todos mis bienes y heredades/ que son nuestro señor Jesu Christo/ haziendo os herederos de su pobreza/ de sus dolores y menosprecio/ y de toda su muy santa vida y conuersacion. Y los que tuuieren y aceptaren esta herencia serā mis verdaderos hijos/ porque los tales cierto es que serā hijos de Dios/ y sin duda alcançaran despues la heredad dla vida eterna. Y dichas estas cosas puso la mano sobre la cabeça d cada vno delos que alli estauan/ y dio a todos su bendiciō en virtud de nuestro señor Jesu Christo: assi a los presentes como a los ausentes/ con grā demostracion de feruor y largueza de charidad.

Testamēto y haziēda dela sāta muger.

Capitulo xvij. Del transito de la biē auenturada Angela de Fulgino.



Cerca dela Natiuidad del señor / q̃ fue el tiempo en q̃ paso desta vida la biēauēturada Angela de Fulgino/ para yr a reynar cō su amado christo/ estando en la cama muy agrauada dela enfermedad/ y mucha flaqueza dixo, Verbum caro factum est. Y despues de vn grande interualo de tiēpo/ como si viniera del otro mūdo, dixo/ o/ o/ toda criatura dessfallesce, y todo entendimiento criado de espiritu Angelico/ no basta ni es sufficiente para comprehender esto. Y desde ay a vn poco dixo. Mi alma es lauada y purificada en la sangre de Christo, tā fresca y caliente como quādo salio de su cuerpo puesto en la cruz. Y dspues desto le aparecio Jesu Christo / y la presento a su padre / y le dixo palabras de gran familiaridad y glorioso honor/ y abriole su entendimiēto/ para que en alguna manera pudiesse ver las cosas dela gloria. Y vn dia antes que pasasse desta vida/ dezia muchas vezes a menudo. Padre en tus manos encomiendo mi alma. Y aquel dia siendo diuinalmente visitada/ descubrio como ya se apartaua del mūdo. y en aquel mesmo dia cessaron todos los dolores: con los quales muchos dias antes auia sido estrañamēte atormentada/ y affligida en muchas maneras por todos sus miembros/ interior y exteriormente. Y en aquel espacio de tiempo/ fue puesta en tanta quietud y reposo corporal / y en tan grande alegria del espiritu/ que parecia ya gustar delos deleytes perdurables que le eran prometidos. Y preguntandole los que estauā presentes, si el sobredicho jubilo y excesso de alegria le era ya dado dela mano del señor/ respondio/ que ya començaua a sentir aquel excessiuo gozo y jubilo de los bienauēturados. En esta quietud corporal y gozo del espiritu / estuuo muy alegre el Sabado/ hasta dspues de

Leyenda.

Hora d su trāsito biē auēturado

Dolores d la santa cessarō el dia que murio poco antes

de completas. Y muchos religiosos q̃ estauan junto a ella, que le administrauan los Sacramentos / y la seruian veyan todas estas cosas. Y el mesmo dia / que era el dia octauo de los Innocẽtes / en la vltima hora ya del dia le vino como vn sueño muy suaue / y ansi durmiendo en paz fue suelta dela carcel del cuerpo aquella alma santa, y recebida por la mano de Christo su esposo enel reyno de su bienauenturãça eterna. Paso esta venerable sierua de Christo Angela de Fulgino a la bienauenturança del parayso / a quatro dias de Henero, enel año dela encarnacion del señor, de mil y trezientos y nueue. Y fue sepultada con mucha veneracion, enel conuento de san Francisco de Fulgino en vna capilla. Donde hasta oy esta su santo cuerpo puesto en vna caxa. Y quien quisiere ver y aprouecharse de la doctrina espiritual desta santa sierua d' Dios fructuosa para las almas que quieren seguir las pisadas de nuestro señor Jesu Christo / vea el libro que ella escriuio / que anda impresso en lengua Castellana.

Murio año 1309.

Capitulo xviij. De los trabajos que eneste tiempo vuo en la orden sobre la obseruancia de la regla.

Chro. ant. Mariano.

Uia en este tiẽpo gran diuision en la ordẽ / entre los frayles que estauan diuididos en dos partes / vna de las quales se llamaua de los q̃ espiritualmente queriã guardar la regla / y la otra se dezia dela comunidad dela orden. Y como estos trabajos eran antiguos / porque siempre los zeladores padecieron mucho con los relaxados (porque aun el espiritu del padre san Francisco / estaua viuo en muchos / que verdaderamente seguiã sus pisadas) por esta razon de cada dia crecian mayores discordias / de donde se seguia abundancia de tribulaciones / sobre los frayles zelosos y espirituales / como parescio que en el tiempo del Papa Bonifacio fueron en muchas partes muchos dellos afligidos y encarcelados. Por loqual Carolo Rey de Sicilia y Napoles / padre dela ordẽ / y hermano dela tercera regla / siendo informado y mouido por el zelo y desseo que tenia de la reformacion dela orden / escriuio al Papa Clemente quinto / que mãdasse iuntar ciertos frayles de sciencia y zelo dela religion / y se informasse dellos en las cosas de que la orden tenia grande necessidad de reformaciõ, y q̃ su santidad tuuiesse por biẽ de atajar tantas discordias. Y a instãcia del dicho Rey / mando el Papa llamar algunos padres varones señalados, y zelosos de su regla. Conuiene a saber a fray Raymundo Gaufredo, que fuera general dela orden / a fray Guido de Mirapiste / a fray Ubertino de Casal / a fray Bartholome Siccardo / y otros varones espirituales / conoscidos y esclarecidos por santidad de vida y sciencia: a los quales el Papa hizo essentos de toda jurisdiciõ y obediẽcia dela ordẽ, todo el tiempo q̃ este negocio se trataua. Y ayuntados en vno / fueron constreñidos por obediencia debaxo de juramento solẽne / y pena de excomunion mayor / por el Papa / a que dixessen la verdad de lo que passaua enel caso / y diessen por escripto todas aquellas cosas q̃ se deuian reformar y enmendar en la ordẽ que los prelados no corregiã. Y estos padres despues que fueron ayuntados y constreñidos por la cẽsura que el Papa les puso / notaron veynte y cinco articulos sobre la regla / y diez sobre la declaracion del Papa Nicolao tercio: enlos quales la comunidad dela orden cometia transgressiones / y tenia necessidad de reformacion. Con difficultad se podria contar los modos en que estos padres fueron persegui-

Frayles de la comunidad, fue la claustra q̃ llamã agora conuentuales.

Carolo Rey, escriuio al Papa sobre la reformacion.

Fueron escogidos y essentados frayles de gran zelo, por el Papa Clemẽte quinto, para el negocio dela reformacion.

seguidos delos dela parcialidad que se llamaua comunidad/y quã infamados fueron en su vida y doctrina. El general y los otros maestros y padres hizieron vn tratado contra los dichos articulos por parte dela comunidad dela orden. Hizieron los dichos zeladores otro en que soltauan sus argumentos, y mostrauan ser verdaderos los articulos que auian notado. Duro esta contienda por espacio de dos años: enel qual tiẽpo murio fray Raymũdo/y otros algunos desta parcialidad/fatigados de muchos trabajos. Y por toda la orden a exemplo delas cabeças que la regian vuo gran dissension/y padecieron de los prelados dela orden/los zelosos dela obseruancia de su regla/graues persecuciones y asperos tratamientos/puesto que el Papa por sus letras Apostolicas les defendia esto hasta que fuesse por el la causa determinada. Por lo qual succedieron muchos desatinos/y desorden no pudiẽdo suffrir tan grandes persecuciones los que zelauan la obseruancia de su regla/apartandose dela obediencia y vnion dela comunidad dela orden.

Hizieron vn tratado vnos contra otros, y lo que duro la contienda.

¶ Hablando los frayles enestas questiones y altercaciones/delante dela presencia del bienauenturado fray Juan de Aluerne. Respondio el varon santo esta palabra digna de memoria. Hermanos mios/quando yo a la orden/esta gracia me concedio el señor, que en todas y de todas las cosas que veya enella, loaua al señor. Si veya grande y hermosa yglesia, y grãdes casas y officinas delos frayles/en todas las cosas alabaua a Dios. Si veya a los frayles tener copia de libros y abundancia de tunicas, y de otras lymosnas, administradas por la misericordia diuina/en todas las cosas loaua a Dios/y le hazia gracias. Y por tanto siempre tenia quieto mi espiritu/porque de qualquier biẽ que veya en qualquier hombre/o prelado/o hermano, juzgaua que era digno de aquel/y que por ser mejor aquella persona nuestro señor le concedio aquel bien. Este modo de viuir tomaua yo por materia para guardar silencio/y para no murmurar de nadie. Y despues desto dixo este venerable padre a los frayles nueuos que alli en la religion estauan presentes. Hijos no venistes a la orden/a juzgar a los otros/mas a offrecer nuestras almas a Dios en agradable sacrificio/y para loarlo en todos los beneficios y mercedes q̃ recebimos de su mano/y quanto el lugar/o la yglesia fuere mayor, tãto mayores alabanças deueys offrecer a nuestro señor. Era esta sentencia como de varon de alta contemplacion/conforme a la del bienauenturado fray Egidio: el qual dezia, que cada vno trabajasse de saluarse/y no curasse/si la barca estaua rota o no. Y nũca nuestro señor permitio ser atribulada su barquilla dela religiõ delos frayles Menores/que con gloria delos zeladores della/no sacasse fruto para todos.

Respuesta q̃ dio digna de notar el bienauentura do F. Juan de Aluerne.

Respuesta dl mesmo a los frayles mancebos.

Fin de las altercaciones siẽpre con fruto.

Capitulo xix. Del capitulo general q̃ se celebro en la ciudad de Padua.



Año del señor de mill y trezientos y diez se celebro el trigesimo primo capitulo general en la ciudad de Padua por fray Gonçalo ministro general. Enel qual el dicho general/como era varon de gran zelo/cerca dela obseruancia de su regla/viẽdo por vna parte las muchas relaxaciones y transgressiones regulares enla comunidad dela orden/y dela otra viendo la diuision y apartamiento que se procuraua por parte delos zeladores de su regla, puso eneste capitulo los remedios a el possibles/que conuenian para la reformacion/y establecio estatutos/q̃ defendiessen a los frayles la deposicion delas pecunias, la curiosidad de los

Chro. ant. Firmamẽtũ ordinũ.

los edificios/y la propriedad de los conuentos: los quales son los siguientes. ¶ Primeramente ruega el capitulo general a los ministros y diffinidores/y con toda instancia amonesta, que elijan ydoneos visitadores delas prouincias/y principalmente / para que el ministro general seguramente les pueda cometer sus vezes / como entiende cometerles algunos casos especiales en las prouincias que por ellos se han de visitar. ¶ Iten / q no cierren el camino dela saluacion, estrechando las confessiones necessarias / sino que fuera delos prelados instituyan otros cōfessores de aprouada vida/varones prudentes/que puedan absoluer a los frayles delinquentes/ sin perjuyzio dela disciplina regular/ y ansi mesmo dlos casos reseruados. ¶ Iten / que quiten a los frayles lo superfluo/de tunicas y habitos/y la demasia fuera de los libros necessarios/y otras cosas preciosas / ni de aqui adelante se permitan las tales cosas. ¶ Iten/los ministros hagan guardar estrechamente aquel capitulo delas antiguas cōstituciones/que trata del modo de conuersar dentro de casa/y que ningun frayle procure que le sean embiados presentes/y defiendan que no se den mantenimientos de carne a los frayles sanos.

Estatutos que se establecieron contra las relaxaciones de los frayles a la communidad y claustra.

¶ Iten, porque a ningun frayle se deue conceder licencia para ser deposita da pecunia/saluo por necessidad presente/o que luego ha de ser / quando la licencia se diere/determine le debaxo de breuedad de tiempo/en la mejor manera que se pueda hazer / dentro dela qual la tal pecunia sea aplicada y conuertida en aquello para q fue depuesta. Y ponganse graues penas por el ministro o custodio a los transgressores deste estatuto. ¶ Iten, que hagan apartar la pecunia deposita da delas cosas vendidas que fueron offrecidas a la orden/y dela otra que fuere assignada por personas fuera d la orden. Y con diligencia informen y hagā informar a los frayles/especialmente a los simples, de aquellas cosas/que segun nuestro estado se hā de euitar acerca dela pecunia/ni les permitan recebir alguna pecunia/ ni hazerla recebir por razon de sus exercicios o trabajos. ¶ Iten/que con diligencia hagan guardar las constituciones establecidas contra los proprietarios/y delos que fueren viciosos/ en contraer deudas/assi en la vida como en la muerte. Y que sean subjetos a semejantes penas/los que ayuntaren y ordenaren/depusieren o hizierē deponer/contrataren/dispensaren o gastaren la pecunia/por modo illicito e indeuido ¶ Iten/que con diligēcia quiten delas prouincias los cātos dissolutos y liuianos / discrepantes del ordinario comun dela orden / castigando grauemente a los frayles/ q de aqui adelante cantaren o enseñarē dentro o fuera dela orden. ¶ Iten/ q las letras dl señor Cardenal Portue se/que en otro tiempo fue ministro general dela orden/que el embio del capitulo general/ o su traslado dellas traygan consigo los ministros / para q sean guardadas en sus prouincias/ por las saludables amonestaciones,y auisos que en ellas se cōtienen de nuestro estado. ¶ Iten, que se euiten los excessos delos edificios quanto a las pinturas/entretalladuras y molduras / y toda escultura / donde se pudiere hazer / sin destruyr las obras principales/priuando delos libros y delos actos ligitimos/a los autores delos tales excessos/passados y por venir/y ansi delo dicho como de todo lo excessiuo en longura y altura.

Grauedad en el officio diuino enel canto

¶ Iten/que si por personas de fuera del conuento impidierē ser quitados los tales excessos/priuen el tal lugar o conuento(en que estuuieren los tales superfluydades)de estudio/y que del tal conuento no vaya al capitulo prouincial discreto/ni se supla algun voto/o vocal enel capitulo. Y ambas estas priuaciones/por tāto tiēpo durē quanto los dichos excessos permanecierē. ¶ Iten/que no embien frayles

Los q̃ han de ser embiados a predicar a los infieles

les a las tierras de los infieles / sino fueren varones muy aprouados / por que, de las tales licencias / no succedã escandalos en lugar de edificacion.

Capitulo xx. De la declaracion del Papa Clemente quinto, sobre la regla hecha en el concilio de Viena de Francia.

Chro. ant. …no.

Año del señor de mil y dozientos y onze / primero dia de Octubre, fue congregado concilio general en Viena de Frãcia / y continuado hasta el mes de Mayo siguiente. Y en la vltima session fue concluydo el negocio tocante al estado de los frayles Menores / que fue la declaracion de la regla / hecha por el Papa Clemente quinto / que comiença, Exiui de paradiso, como parece en la Clementina, titulo de verborum significationibus, siendo primero vistos y examinados los articulos propuestos por los padres ante dichos fray Ubertino de Casal / y los demas que fueron ayuntados por mandado del Papa. Lo qual fue hecho por dos Cardenales diputados por el Papa que fueron oydores y examinadores desta causa / con otros muchos y famosos doctores en Theologia / y en derecho Ciuil y Canonico. La qual declaracion es mas clara y conforme a la intencion del padre san Francisco (instituydor d la regla) que las otras. Por que quita todos los escrupulos y dudas a los que quieren guardar la regla / y condenade a los transgressores della. Y mando el Papa a todos los frayles espirituales y zeladores d su professiõ / que boluiessen a la obediẽcia de sus prelados / y viniessen subjetandose a ellos, y que se quietassen / encargando mucho a los prelados, que con toda benignidad de charidad tratassen todos los de aquella parcialidad y zelo / porque viniesse entera reformacion / quãto a la vnion y paz de la orden vniuersal; y mando a todos los frayles que se concordassen y cõformassen en la guarda de la regla / segun aquella su declaracion / y que benignamente fuessen tratados los zeladores de su profession / y que los tuuiessen en cuenta y veneracion / y promouiessen a los officios y prelasias d la orden / prefiriendolos a los otros q̃ no eran de su espiritu y zelo. Y puesto que fray Ubertino de Casal (varõ singular en letras y religion entre los q̃ en aquel tiempo florescian en la ordẽ) dixesse al Papa / ser cosa dura lo que mãdaua su santidad / en que aquellos frayles pobres viniessen entre los otros furiosos y pertinaces contra ellos / de donde se les auian de seguir graues persecuciones y asperos tratamientos / y que su santidad ningun remedio les daua para la guarda d su regla / embiandolos entre los que no querian reformacion / el Papa cõ todo esto / no quiso mudar su intencion, y mandato, confiado en la obediencia de los frayles y de los prelados / y aq̃llos frayles que por mãdado del Papa estuuieron essentos de la obediẽcia de los prelados de la orden / boluierõ a su obediencia / y assi estuuieron hasta la muerte del Papa Clemente aũ que fueron harto perseguidos y maltratados.

Declaraciõ de la regla hecha por el Papa Clemẽte quinto, año 1211. enel concilio de Viena.

Encomienda el Papa por sus letras a los prelados y frayles de la ordem toda paz y conformidad.

De las palabras q̃ fray Vbertino de Casal, dixo al Papa Clemẽte 5. sobre este caso.

Capitulo xxj. De la muerte del general fray Gonçalo, natural de España, y de algunas cosas de su tiempo.

Chro. ant. Mariano. S. Antoni.



El ministro general fray Gonçalo / despues deste concilio y declaraciõ de la regla / trabajãdo en la reformaciõ de la orden discurrio por las prouincias / haziendo derribar los edificios

Reformació del ministro general fray Gonçalo.

cios sumptuosos. Quitaua a los fray
les los vestidos excessiuos/costreñia
a renūciar los reditos y limosnas per
petuas/y dexarlas de todo en todo/
y juntamente las offrendas de cada
año, y qualesquier obligaciones aue=
xas a ellas. Y trabajo todo lo que pu
do por la reformacion dela ordē/pue
sto que su trabajo y solicitud muy pre
sto cayo/y otra vez tornaron a reui=
uir las relaxaciones. Porq̃ en el año
del señor de mil y trezientos y treze/
visitando el conuento de Paris/mu
rio grauemēte perseguido delos fray
les/auiendo regido la orden nueue
años/con gran zelo de la virtud y mu
cho loor de su santa vida. Fray Alua=
ro natural de Portugal/Obispo de
Silues frayle menor en el libro q̃ cō=
puso de Planctu ecclesie/da testimo
nio deste santo varō/y ministro gene
ral. Fray Gōçalo/natural de España
de santa memoria/fue de noble gene
racion, y muy mas noble en virtud: va
ron sublimado enla pobreza Euange
lica/verdadero frayle menor/y gran
zelador de su regla y dla santa pobre=
za. Con este varō de grāde humildad
laue las escudillas en la mesma pila d
piedra/en el conuento de los frayles
Menores de Luca/aunque era enton
ces ministro general/varon doctissi=
mo y clarissimo maestro, y vno delos
mayores letrados del mūdo. Poco
tiempo despues de su muerte en Pa
ris, aparecio a vnos frayles nuestros
en forma de gloriosa refulgencia/y as
sentado en vn throno de magestad: cō
cetro y corona de oro. Y dixo que le
auian dado aql assiento por la purissi=
ma obseruancia de su regla en que a=
uia viuido, y acompañado de la seño=
ra pobreza. El qual varon viuiendo
desapropio la orden con aspera cen=
sura de excomuniō contra todos los
frayles subditos y prelados/si dētro
de cierto termino no boluiessen las rē
tas a los señores o herederos d quiē
las auian recebido/por lo qual fue
de algunos frayles grauemente per=
seguido. ¶ En el tiempo deste gene=

Murio este varon santo con muchos trabajos.

Fray Aluaro Obispo libro de Plāctu Ecclesiæ, trata deste varon santo.

Fregaua las escudillas el ministro general fray Gonçalo.

ral Juā Emperador delos Tartaros
el qual juntamente con su madre fue=
ra en tiempo passado conuertido a la
fee/baptizado e instruydo por los
frayles Menores/passo desta vida, y
fue sepultado en el cōuento dlos fray
les Menores/con aparato y cerimo
nias imperiales/cuyo cuerpo des=
pues de auer estado treynta años de
baxo de la tierra/como por causa de
las guerras fuesse trasladado a la ciu=
dad de Saray/fue hallado assi entero
sin corrupciō/ni en los vestidos ni en
el corm de seda/mas todo fue halla=
do affulleso y libre d toda fealdad co
mo si en aqlla hora fuera sepultado no
sin grande admiracion de grā copia d
catholicos e infieles q̃ se hallo presen=
te. ¶ En este tiempo fue promouido
ala dignidad de Cardenal, por el Pa
pa Clemente Quinto/fray Uidal de
Furno/Ministro de la prouincia de
Equitanea. ¶ En este tiēpo tambien
Juan Rey de Armenia/dexando el
reyno a su nieto Leon entro en la or=
den delos frayles Menores con grā
deuocion. Mas porque se leuantarō
los Turcos cōtra el reyno, y el dicho
Leon no los podia resistir/el dicho
rey encendido con el zelo de la fee/to
mo las armas sobre el habito/y he=
cho grande estrago en los enemigos
del nombre Christiano/los desbara=
to y lāço de la tierra/y al fin fue muer
to por ellos en la batalla/y muriendo
assi por la defension de la fee/glorio=
samente subio a los cielos. ¶ Charo
lo segundo Rey de Sicilia/padre de
sant Luys Obispo/professo de la ter
cera orden de los Menores, passo de
sta vida en este tiēpo cō mucho loor.
¶ En la ciudad de Fulgino resplāde
cio la biēauenturada Pascalina pro=
fessa de la tercera regla del padre sant
Francisco. ¶ Y en el monte falcon fa=
llecio la bienauenturada Margarita.

Al emperador delos Tartaros por nōbre Juan conuirtieron los frayles Menores a la fee.

Fray Vidal de Furno fue hecho Cardenal.

El Rey de Armenia dexo el reyno, y tomo el habito d los Menores.

Charolo rey de Sicilia de la 3. orden del padre sant Francisco murio en este tiēpo.

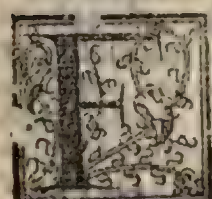
Capitu. xxij. De la vida de fray Vbertino de Casal varon de gran virtud y letras.

cho fructo. Escriuio tābien este venerable varō fray Vbertino tratados d sermones y epistolas familiares de mucha autoridad y grauedad de sentencias/fue este varon santo discipulo en las letras de fray Juan de Parma, ministro general de la orden.

Fray Vbertino fue oyēte d fray Iuā de Parma.

Capitu. xxiij. De la vida de fray Iuā padre de los Clarenos, y d otros frayles deste tiēpo, dignos de memoria.

Chro. ant. Conform.



Ue fray Juā de Cingulo participante de los trabajos q̄ suffrieron los que procurauan la reformaciō de la orden/dessseando q̄ los frayles quisiessen viuir en la pobreza regular Euangelica como los otros que seguian las pisadas del padre san Francisco. Y como el viesse q̄ este su zelo/o desseo no venia en deuido effecto, apartose con algunos frayles de su espiritu/y tomo cō ellos habito heremitico/en que ya el viuiera, por virtud de vn breue que alcanço del Papa Celestino. Y esta congregacion de hermitaños q̄ viuian en estrecha pobreza/se llamo orden de los Clarenos/por el monte en que hizieron la primera habitacion, desde donde se dilataron y tomaron muchos lugares/y se contaron siempre por frayles de la orden de los Menores/y se gloriaron y tuuieron por primeros reformadores dela pobreza euangelica puesto que tuuieron nombre de hermitaños/y fueron differētes enel habito. Deste venerable padre, se dize q̄ aprendio sin maestro humano la lengua Griega, de la qual traduzio en lēgua latina, el libro de san Juan Climaco/y otras obras algunas. Y cumplido de buenas obras/salio desta vida con nombre y fama de bienauenturado varon. Compuso vnas Chronicas breues que se llaman de las siete tribulaciones/en que fueron maltratados los zeladores de la reformaciō de la regla/que duraron hasta su tiempo/el qual volumen se halla oy escripto de mano en Italia. ¶ Fray Juā Tencialbene/resplandecio por muy santa vida y milagros. Restituyo la vista a vn ciego haziendo sobre sus ojos la señal de la cruz/y con la mesma señal d salud sano a vn paralitico. Y a vno que tenia graues dolores en las manos/haziendo sobre el la señal de la cruz sano perfectamente. Hizo otros muchos milagros en vida y en muerte/y esta sepultado en la yglesia de santa Illuminata. Enel mesmo cōuento se halla memoria de fray Juan de Auelino/al q̄l despues de su muerte/declaro el señor por muchos milagros sus merecimientos y santidad de vida. ¶ Fray Antonio de Tigrinis natural de Pisa, dexo exemplo marauilloso del menosprecio del mūdo, renunciando el amor natural de su madre/y la esposa y la erudiciō de las leyes Ciuiles en que mucho auia estudiado/y dexados todos los bienes temporales que posseya/se hizo fray le Menor escogiendo seguir a Jesu Christo por el camino de la pobreza humildad, y obediencia. A este santo varon le fue reuelado la hora de su muerte/en q̄ auia de passar al Señor/y despues de su bienauenturado transito, hizo por el muchos milagros. Un medico de Espoleto/q̄ tenia enla pierna vna enfermedad incurable, despues de hecho voto/que si el señor lo librasse de aquel peligro/por los merecimientos deste bienauēturado varon/q̄ el tomaria el habito de la tercera orden. Hecho el voto vn dia por la tarde el dia siguiente por la mañana se hallo sano. Y porque el lugar en q̄ estaua sepultado el sieruo de Dios/q̄ era enel monte Lucho/junto a Espoleto/era muy frequentado de los seculares que visitauan su sepulchro, y priuauan a los frayles de su quietud/el guardiā se fue a la sepultura deste santo varon/y le mando por obediencia santa/que no hiziesse milagros. Y assi cesso de alli en adelante.

Principio de la ordē delos Clarenos, fue fray Iuā d Cingulo.

Aprendio la lengua Griega sin maestro humano.

Traduciō del libro d sant Iuan Climaco.

hizo fray Iuā de Cingulo.

Fray Iuan Tēcialbene.

Fray Iuan de Auelino.

Fray Antonio de Trigrinis.

El guardiā mando a este santo varon despues de su muerte, q̄ no hiziesse milagros.

Capitulo xxiiij. De fray Iuan de Cãdia, varõ perfecto, y de los milagros del sanctissimo Sacramento.

Chro. ant.



En España enel reyno de Leõ, resplãdecio el deuotissimo varõ fray Juã de Cãdia. El qual puesto q̃ fuesse doctissimo en sciencias humanas, no fue menos singular en la virtud y perfection, no dexando por el estudio de las letras el estudio de la oracion, y el exercicio d̃la vida espiritual. Era este sieruo de Dios particularmẽte deuoto del santissimo sacramento del cuerpo de nuestro señor Jesu Christo, y estando vna vez enel conuẽto de Leõ en la profundidad de la noche, puesto en feruiẽte oracion ante el santissimo sacramento, apareciole el demonio en forma terrible de cauallo negro encerro. El qual leuantando las manos como suelen hazer los cauallos furiosos, arremetio contra el dicho varon santo: mas el huyendo, arrimose al altar dõde estaua el santissimo sacramẽto, con mucho temor y espanto pedia el ayuda del señor. Y luego oyo vna marauillosa voz que sono del Sagrario que le dixo. No temas fray Juan: que yo soy contigo, mas toma esse cauallo y derribalo en tierra con mi virtud. Y muy confortado con esta voz, tomo aquel cauallo por las riendas, y derribolo en tierra, y poniendole el pie sobre la cabeça fuertemente lo reprimia y sojuzgaua. Y el cauallo con voz humana rogaua a fray Juan con instancia que lo dexasse yr, y no le hiziesse mas mal. Mas el por el mandamiento que tenia del señor, teniendo el cauallo assi prostrado en tierra, no osaua dexarlo hasta que otra vez oyo la mesma voz del sagrario q̃ le dixo. Fray Juan, mandale que de aqui adelante no te sea molesto ni enojoso a ti, ni a alguno que con deuocion y entera confiança recurriere al amparo d̃l santissimo sacramento del altar, como tu heziste. Y mandando fray Juan estas cosas que le dixo aquella vez al demonio, y el prometiendo firmemẽte q̃ assi lo haria, lo solto que se fuesse, y subitamente desaparecio con gran de estruendo de pisadas y relinchos. Creciendo pues este sieruo de Dios muchos años de virtud en virtud: de alli adelante no presumio mas el demonio turbarlo enel exercicio de la oracion. Y estãdo este varon en la vltima enfermedad de que passo desta vida, conto esta vision a vn deuoto fray le su confessor. Fallecio enel conuento de Orẽse, mostrãdo grãde alegria en su bienauẽturado transito deste mundo al cielo. Y fue alli sepultado su cuerpo con mucha veneracion: donde resplandescio por muchos milagros.

Fray Iuan de Candia

Cosa digna de notar, cerca del santissimo sacramento.

¶ Y despues de la muerte d̃ste biẽauenturado fray Juan de Candia, acaescio que vn monesterio de Elerico de monjas de santa Clara, vna sobrina del abadessa, era maltratada del demonio con muchas y diuersas tentaciones, e illusiones. Y acaeciale esto con tan importuna frequencia, que donde quiera que de dia, o de noche la hallaua sola, le aparecia visiblemẽte en forma de hombre, y ponia le en tanto temor, que jamas osaua estar sola. Pues como la dicha Abadessa contasse esto al dicho confessor del varon santo (el qual era varon muy espiritual, y sobre esto le pidiesse consejo y remedio) el respondio diziendo, que aquella monja dende adelante tuuiesse gran deuocion al santissimo sacramento, y que quando el demonio le apareciesse, dixesse tres vezes el pater noster: llamando en su ayuda el cuerpo santissimo del Señor que verdaderamẽte esta en aquel santissimo sacramento. Y este varon descubrio tambien a la abadessa la vision del cauallo negro que viera el bienauenturado fray Juan de Candia, y el remedio que daua para estas tentaciones. Dio la monja fe y credito

Deuocion del santissimo Sacramento libra del demonio.

deste

a este confesso/ y apareciendole el demonio/ rezo la oracion sobredicha/ y llamando deuotamente el ayuda de cuerpo del señor, enel santissimo sacramento/ huyo della el demonio cō grādissima clamor, diziēdo. Maldito sea quiē tal te enseño: y dō alli en adelā te no le aparecio mas el demonio.

Fue libre vna dueña cō la inuocacion del santissimo sacramēto

¶ A vna muger casada muy virtuosa apareciole muchas vezes el demonio en forma de hombre/ estando el marido ausente/ y con esta vision era atormentada grauemente/ a la qual el confessor sobredicho enseño el mesmo remedio/ que rezasse tres vezes el pater noster/ y llamasse en su ayuda al santissimo sacramento del cuerpo del señor. Y como deuotamente esta dueña hiziesse lo que aquel varon le aconsejaua/ apareciendole el demonio luego huyo/ y nunca mas le torno a aparecer.

Capitulo xxv. De la vida de Fray Vgo de Panthiera, y de su doctrina espiritual.

Mariano.



Fray Vgo de Pāthiera/ natural de Toscana, estando enel siglo/ fue hōbre docto y gran theologo. Y viniēdo a la religion/ escogio estado de simplicidad y humildad/ y fue frayle lego. Enel qual estado se exercito en la vida actiua, en grādes abstinēcias y asperezas, trayendo junto a la carne por espacio de quarenta años continuamente vna saya de malla, por cuya causa fue llamado Pāthiera, por q en lengua Italiana, a la saya de malla llaman Pantiera. Fue este varon por su gran zelo y feruor embiado cō otros frayles a Tartaria, para q entēdiesse en la conuersion de aquellos infieles. Y tambien junto con esto/ se exercito en la vida contemplatiua/ como claramente parece enel libro que compuso en lengua Italiana de la vida contemplatiua/ diuidido en doze tratados. El qual anda impresso en Italia. Escriuio tambiē algunas epistolas, en las quales enseña la profundidad de su theologia/ como se vee en vna epistola que escriuio en Tartaria. Florecio enel año del señor, de mil y trezientos y doze, mas no hallamos escripto donde murio.

Fray Vgo de Pāthiera grā letrado y frayle lego, traxo quarēta años vn cilicio de malla a rayz dela carne

Libros escriuio este varon.

Capitulo xxvj. De vna doctrina y respuesta deste varon, Fray Vgo de Panthiera, contra los que no tienen atencion y memoria de Dios en la oracion.



Como muchas vezes en diuersos tiēpos y partes del mūdo se leuātan muchos errores entre los fieles Christianos, so color dō virtud, teniendo algunos q la secreta doctrina de particulares personas/ que parecian espirituales, no fuesse peligrosa y dañosa a las almas, se fueron a la presencia dō alūbrado varō de Dios fray Vgo, y descubriendole la dicha doctrina, le pidierō cōsejo sobre este caso, la qual doctrina es la siguiente.

¶ El q quisiere venir al estado de la cōtemplaciō, deue tener su alma agena de todo pensamiento de las cosas corporales, y de todos los pensamiētos espirituales, que la industria humana puede adquerir cō el ayuda diuina. Ageno pues de todo pensamiēto y aspecto intelligible/ deue esperar y recebir los pēsamiētos q Dios le embiare/ e infundiere a su entendimiento. Los quales en que manera le sean infundidos/ y se haga esto/ no se puede dezir, o significar por palabras. El cuerpo ha dō estar derecho juntos los labios de la boca, retiniendo quanto mas pudiere el resuello: y luego començara a sentir nueuas mudanças enel cuerpo, porque algunas vezes sentira que no es angustia/ otras

Superstiçiosa doctrina q le fue propuesta a varon santo, para responder se a ella.

tras

tras vezes saldra en grandes vozes/ pero no siempre de vna manera. A ve zes caera el cuerpo en tierra sobre el rostro/ otras vezes de espaldas/ y otras vezes sera constreñido a hazer actos fuera de razon/ y de todo sentido. Y quando el cuerpo comiença a sentir estas cosas/ es muy cierta señal/ q̃ comiença a cõtemplar la tal persona.

Respuesta que dio el bienauẽturado fray Vgo a la falsa doctrina q̃ le fue propuesta.

¶ Siendo yo fray Vgo de Pãthiera/ rogado con assaz importunacion de personas enseñadas en muchas sciencias / y dotadas en singulares virtudes y exercicios espirituales, dsseando saber si esta doctrina era verdadera, o reprouada, y que les enseña se camino para venir al estado de la contemplacion ante todas cosas, conosciendo yo mi insufficiencia, excuseme d̃ respõder a esta su peticiõ. Mas constreñido por los deuotos ruegos destas personas ya dichas, prostrandome delãte d̃ la diuina piedad, demã de limosna cõ q̃ pudiesse respõder, para honra y gloria de su diuina magestad, tratãdo breuemẽte esta materia.

¶ Digo pues/ que esta doctrina es en parte de loar/ y en parte digna de mucho vituperio. Es de loar en quanto dize / que no ha de auer enel alma pensamientos de cosas temporales/ en los que quieren exercitar el estado de la contemplacion. Y en quanto dize que deuen tener enel cuerpo derecho los q̃ nueuamente se exercitan en la contemplacion / porque los tales comunmente tienen fuerças corporales para poder lleuar esto. Mas con todo esto/ esta doctrina por la mayor parte es reprouada y muy peligrosa. Lo qual prueuo por quatro razones.

¶ La primera es/ porq̃ esta doctrina en parte es brutal y agena de verdadera razon. (Primera razon.) Porque en defender q̃ ningũ buen pensamiento se reciba q̃ fuere administrado por industria humana, ni algun material, o intellectual objecto y aspecto/ esto deshaze en todo vso y exercicio de las virtudes y sacramẽtos dos cosas/ sin las quales ninguno se puede saluar. Porque la preparacion y exercicio para venir a estas dos cosas/ no se hazen sino por operacion de pensamientos espirituales / deduzidos por industria humana enel entendimiento, como haze el que se dispone y prepara para confessar sus peccados, y recebir el santo sacramẽto del altar / y para aquellas cosas con que el tal ordena su vida para seruir a Dios/ para las quales cosas son muy necessarios los buenos pensamientos, adqueridos por operacion de nuestro entendimiento, ayudado con la gracia diuina.

¶ La segunda razon es/ porque esta doctrina es contraria a la perfection de la vida, la qual consiste, no en ociosidad, sino en operacion prosecutiua de las potẽcias corporales, o intellectuales / por las reglas de las virtudes Theologales / como en la fe, la esperança y la charidad, y ansi de las otras virtudes Cardinales y Morales. (Segunda) Como pues se puede alguno priuar de las operaciones nobilissimas y meritorias de nuestro entendimiento y voluntad, y de todo buen habito y costumbre del cuerpo y del alma? Con q̃ auemos d̃ merecer los dones d̃ Dios/ y seruirle y ser leuantados a mas alto estado? Ni los merecimientos, segũ las sagradas escripturas y doctrina d̃ los sãtos doctores cõsistẽ en no pẽsar mal, mas en pẽsar, propo ner y obrar biẽ cõ las potẽcias interiores y exteriores q̃ Dios nos dio.

¶ La tercera razon por donde se muestra esta doctrina ser falsa / es porque della necessariamente se seguira perdicion de las almas. (Tercera.) Porque tener el entendimiento suspenso y puesto en ociosidad/ hallandolo assi el demonio sin resistencia de buenos pensamientos / con facilidad ternia puerta para entrar enel alma con sus engaños y subtiles mañas. Y el alma que dessea exercitarse en cõtemplar a Dios con summa diligẽcia / y en continuos y espirituales pensamientos atenta espera enel señor/ porque no tengã lugar para en-

trar

trar enel entendimiento los malos y vanos pēsamientos que el demonio administra. Grāde locura seria lo que se ha ganado con trabajo/ponerlo en auētura, y ganācia adquirida es traer siempre a Christo enel alma, y quādo se siente por el auxilio dela gracia diuina ser eleuada el alma en alta contemplacion dexarse eleuar/y quando cessa aquel arraymiento diuino sin tardança se deue luego el alma tornar a estar con Christo/porque de otra manera muchos recebirian pensamiētos no celestiales, como ellos dessean y esperan/mas engañosos e irracionales por artificio del demonio. Peligrosa cosa pues es/y graue lazo de tentacion/q̄ los nueuamente exercitados/esperen nueuos pensamientos, y nueua doctrina/por ser muchos y muy subtiles los engaños del demonio: a los quales estan subjetos los que siguen la via espiritual. ¶ Tener pues la boca cerrada y retener la aspiraciō natural (como dize esta doctrina) requiere gran trabajo y no pequeña solicitud/y lo que mas daña es que impide que el alma no se disponga para la verdadera operacion y meditaciō mental. Por lo qual las diuersas y varias operaciones agenas de razō que de aqui se siguen, o son naturales, causadas por la affliction de retener el resuello/y por estar el cuerpo derecho/o son engañados del demonio/q̄ anda siempre con grā solicitud por engañar a los tales en diuersos modos. Los quales dexando el camino q̄ por la clemencia diuina les es dado/mediante las santas escripturas/y por las vidas y doctrinas delos santos siguē estos tales (vanos seguidores de la vida espiritual) en tal caso inuenciones humanas o diabolicas. ¶ La quarta razon porq̄ digo ser falsa esta doctrina es/porque tengo por impossible estar el alma sin algun pensamiēto/y si has de pensar/es no pēsar nada. Por ventura no sera mejor pensar en la amorosa y profunda humildad d̄l hijo de Dios o en otras cosas

La quarta razon contra esta falsa dotrina.

santas semejantes a esta q̄ inflammen y ayunten el alma cō Dios nuestro señor. ¶ Y finalmēte porque entendamos el fundamento destos engaños, muy ciego seria aquel que creyesse/q̄ por industria y exercicios humanos pueda venir al estado de rapto/y eleuacion/o jubilo/o a otras reuelaciones/o a la alteza del espiritu de prophecia/o a algun otro espiritual sentimiento. Semejante error es el de aq̄llos q̄ creen q̄ por su propria industria han de alcançar el estado dela contemplaciō/porque esto excede y sobrepuja al entendimiēto humano/que carece de esperiēcia: por lo qual no se puede entender el orden ni el modo/ni la obra/ni la calidad/ni la perfection/ni la suauidad/ni el premio dela contemplacion/sino es por larga esperiēcia. Y la contemplaciō es singular gualardon cōcedido en la presente vida, por la diuina misericordia/precediendo luengo y virtuosissimo tiempo/y algunas vezes se da, y assi enel principio d̄ la vocacion humana segū q̄ lo ordena la altissima prouidēcia diuina, para hōra y gloria suya, y saluacion nuestra.

No se alcāça el estado dela cōtemplaciō por ꝓpria industria, porque es don de lo alto.

Capitul. xxvij. De vna epistola muy espiritual embiada a vnas religiosas por el venerable padre fray Vgo de Panthiera.

A Las venerables y spirituales santas religiosas (q̄ por todo el tiēpo d̄ su vida presente por solēne voto se sacrificarō al celestial Emperador Jesu Chr̄o) ciē millares de millares/y mas delo q̄ yo puedo dezir/de puras y santas salutaciōes/y me encomiēdo a vosotras enel muy amado Jesu biē nuestro. ¶ Por quanto fuy de vosotras humilmente rogado/que os escriuiesse alguna espiritual y saludable Epistola/cōstreñido por vuestra cōtinua deuocion, trabaje de cumplir segū mi possibilidad lo que me pedistes por vuestros humildes ruegos/no confiā

do en mi tenebrosa obscuridad/ de satisfazer a vuestros dessecos y mandamientos, mas en la charidad soberana que por vuestros merescimientos comunicara a mi simplicidad sus gracias cō que os pueda administrar copiosas lymosnas de sus thesoros. Y yo creo sin duda que desseays enmēdar vuestra vida en mejor: especialmente si ay alguna cosa defectuosa en ella/ y alcançar la perfectiō dela vida, y merecer la corona dela gloria celestial. Por tāto acerca dellas tres materias entiendo breuemente endereçar mis palabras. Hablando con vosotras con gran confiança, no temo artificiosamente reprehenderos/ siēdo yo cierto que suffrireys humilmente, y cō paciencia las palabras de reprehension que en esta epistola dire.

Tres fundamentos sobre q̄ vā las cosas notadas en esta epistola.

¶ La perfection dela criatura racional quanto a la vida presente/ consiste en ser semejante a la vida de nuestro señor Jesu Christo. Por lo qual considerad en que grado soys semejātes a el en las virtudes, y conosceros eys estar puestas en suma vileza. Quiero pues para vtilidad de vuestro religioso estado declararos esta semejança.

¶ Yo veo q̄ por vuestro amor Dios amantissimo/ eterno/ increado/ infinito/ e immortal/ tomando nuestra flaqueza/ fue hecho obediente/ sieruo/ peregrino/ y puesto en estrecha y obscura prision/ y vosotras procurays fortaleza/ y viuis desobedientes, que reys ser seruidas/ y amays vuestra tierra/ desseando sumptuosas y hermosas casas para vuestra habitaciō.

Pone el varon santo la vida de Christo por espejo para lo q̄ les propone en esta carta.

¶ Y este nuestro amoroso Jesu viuio descalço/ mal vestido en mucho silencio, en exercicios de grandes vigilias, y suffrio mucha hambre/ y vosotras viuis calçadas y bien vestidas en poco silencio/ soñolientas y bien mantenidas. ¶ Nuestro señor Jesu Christo conuerso entre los pobres sin regalo temporal suffriendo mucha sed, frio/ y otras necessidades con que se sustenta la vida humana/ fue muy pobre y maltratado con diuersas injurias de feas palabras/ y vosotras andays gruessas/ contentas, ricas, y acatadas/ no agenas de affectos naturales. ¶ Vuestro amado Jesu Christo fue humilde/ honesto/ suffrido/ solicito y gran suffridor de injurias, y vosotras soys soberbias/ poco honestas, impacientes/ perezosas y vengatiuas delas injurias que os son hechas.

¶ Este glorioso Jesu permitio ser estimado por simple/ tenido en poco, y por idiota/ y para poco/ y fue tenido por malhechor/ y vosotras quereys ser tenidas por sabias, nobles, prudētes, sufficiētes, y por personas justas.

¶ Nuestro venerable Jesu fue subjeto a muchas fatigas/ penas y dolores/ q̄ no se pueden dezir, y vosotras q̄reys libertades, indeuida quietud/ deleytes, alegria, y tener vida celestial enesta vida. ¶ Ay de mi, ay de mi, ay de mi y quanta differēcia ay entre las contrariedades enesta manera consideradas. Y no os quiero dezir mas baxezas espirituales, porq̄ como dize el prouerbio comū, Pocas palabras son menester para los sabios que algo entiendē. ¶ Diuersos estados ay segun vemos entre muchos que son llamados a la casa de Dios/ y por esta razon me conuiene responder a todas vuestras vocaciones: las quales breuemente se pueden diuidir en quatro differencias. Porq̄ vnas son sensuales/ otras racionales/ otras espirituales, y otras celestiales. Las sensuales dessean conseruar la naturaleza. Las racionales seguir la lumbre dela razon. ¶ Las espirituales fortificar la virtud/ y las celestiales dessean engrandecer y glorificar los dones de gracia/ que han recebido. Estos quatro dessecos no se puedē reprimir sino es con amorosa penitēcia/ y desta manera la virtuosa cruz enel cuerpo por pena, y enel alma por dolor/ cumple perfectamēte estos ya dichos quatro dessecos. Esto quiero claramente prouar como los santos affirman en la doctrina del Euangelio. ¶ Sin la cruz del señor la naturaleza se va al infierno,

Diuersos estados entre los llamados a la casa d dios

Cō la cruz dela penitēcia se alcançan 4. grandes estados.

Quā poco vale la naturaleza

y cae

humana y cae en vna inconsiderable, eterna y penosissima destruycion. Sin la cruz la razon cae en vna phantastica y obscura y brutal estimacion. ¶ Sin la cruz nuestro espiritual deleyte y gracia celestial viene en vna inhabilidad que no se puede dezir. ¶ Trayda la cruz sobre si con paciencia por acatamiento del amor diuino merece premio perdurable: el qual côserua y engrandece a nuestra obscura razon, fortifica y leuanta las fuerças de nuestra pequeña virtud/ y edifica y engrandece la gracia celestial que auemos recebido. Estas quatro generaciones d criaturas tienê otros quatro desseos: delos quales cada vno dellos es a todos los otros côtrario. Porque las criaturas sensuales dessean ser poco fatigadas en sus obras meritorias/ las racionales dessean ser côfortadas y recebir espiritual premio: las espirituales dessean eterna y triumphante corona/ y las celestiales dessean sola la possessiô del amor de Dios/ y la holgança dela gloria. El perfecto amor delas criaturas en Dios engendrado enel alma por côtinuo/ humilde y feruiête acto de amor/ cumple perfectamente estos quatro desseos/ y los côcuerda en vno: de tal manera que jamas se halla entre ellos alguna discordia.

Sin la cruz dChristo y en quâtos casos miserables incurre.

¶ El primero desseo sensual dessea fatigarse poco enlas obras virtuosas: las quales no se pueden alcançar sin gran difficultad y penosas y cógoxosas vigilias. Y este ocioso desseo/ priua al perfecto amor delas calidades que le conuienen: el qual amor no solo poderosamente obra en mudar las comunes fatigas en bienes apazibles/ mas aun muda las graues penas del fuego (que poderosamente obra sobre todos los elementos) en refrigerio de mucha suauidad. Dello tenemos claro testimonio en el penoso trance del martyrio del bienauenturado san Laurencio (que segun dize su historia) dezia a aquellas furiosas llamas de fuego/ no solamente no le quemauâ/ mas que enellas sentia suaue refrigerio. Y esto le venia/ porque estaua su alma encendida en aquel suaue fuego celestial/ que ausentaua y deshazia la pena de aquel furioso fuego material/ con que en aquella hora los ministros de maldad quemauâ su santo cuerpo.

Desseo sensual.

El verdadero amor dl criador muda las penas temporales, en dleytes espirituales, como se vee en los martyres.

El segûdo desseo es racional en quanto quiere ser confortado en la via y premio espiritual: lo qual el perfecto amor obra en la criatura racional/ con continuas y espirituales consolaciones transformando el amante enel amado/ y haziendolo semejante al amado/ con estos deleytes espirituales.

Desseo racional enl hombre.

El tercero dsseo espiritual es/ querer triumphante y perdurable corona/ y esto causa enel tal el perfecto amor que distila copioso premio enel habito dela perfecta charidad/ cô copiosa y real medida: cô la qual el amoroso Dios es medido en nuestra gloria en vnidad eterna.

Desseo espiritual en el hôbre.

El quarto desseo es/ celestial/ que solamente quiere el diuino honor y gloria de Dios/ porq̃ los Angeles que tienen mas alto estado enel cielo/ produzê de si mayores actos de hôras y gloria en reconoscimiento de su criador/ y estos son llamados Seraphines/ cuyo nôbre significa fuego del soberano y diuino amor de Dios. Este perfecto amor assira por entero (por exercicio de muchas penas y de diuersos dolores en la cruz de Christo) a la criatura reuocada dl diuino amor y la cruz/ enesta forma amada/ alumbra/ fortifica/ dilata/ e inflamma al alma eneste perfecto amor. El amor sin la cruz/ y la cruz sin el amor/ no los puedo yo loar con palabras, ni cô affectos encendidos del alma/ mas alabo en summo grado la cruz llena de amor/ y el amor engendrado en la cruz. Uiuiendo corporalmente la criatura racional no podria hazerse demonio por officio, sino fuesse por vsar mal dela nobleza q̃ Dios puso enella. Y por esta causa temo a los Angeles enel cuerpo/ como a los demonios en carne oy como es visto espiritual infierno/ en cuerpo pasible, estado celestial. O como y quanto es

Desseo celestial enel varon perfecto comparado a los seraphines.

glorioso en cuerpo mortal estado penoso por vn modo q̃ nunca se acabaria de dezir. Cierto soy/q̃ si vosotros quereys cumplir la volũtad de Dios en vuestra gloria y darle contentamiẽto de vosotras/conuiene os ser instrumento dela cruz/amada con dulce armonia sonante. ¶ Pues de no ser atormentados eneste vida q̃ nos queda? Cierto en tal caso no se cumple ni menos deleyta la volũtad del diuino consejo/y aquella parte y aquel tiempo perdido nos queda en tasa d̃ justo premio infernal. Lo qual no es ansi en la cruz delas triumphantes y excellẽtes criaturas/aunque no merece gustar en la via presente de gozos espirituales sensibles dela gloria. Porque no ay trabajo por pequeño que sea/q̃ no merece otro menor,y el menor merece la cruz pequeña,y la pequeña merece la grande/y la grande la mayor, y la mayor merece la mucho mayor/ y si es penosa de suffrir y engendrarse a si mesma/quanto mas penosa fuere/tãto mayores grados terna d̃ mas copioso gualardon. Y por esta causa las cruzes y trabajos destas auentajadas criaturas,son remuneradas en la patria celestial/cõ premio de excellentissima gloria. Y este es el modo y camino por dõde el altissimo criador prouee y guia a sus criaturas/por successiua misericordia/y singulares razones. Por experiencia he hallado criaturas:en las quales se obrã excellentissimamẽte virtudes corporales/ y espirituales/por luẽgo internalo de tiempo/y el estado consumado del alma/por solenne contemplacion/ y de vna excessiua experiencia de enriquecidos sentimientos espirituales/q̃ nacen por la diuina influencia / en estas doze differencias. ¶ La primera es, de suaues y penosos feruores. ¶ La segunda delos q̃ por grandissimo deleyte del amado tienen copia de amorosas lagrymas. ¶ La tercera es,de los q̃ enel acto del amor de Dios/no se puedẽ abstener de cordiales gemidos/y de dar vozes al modo delos q̃ estan enfermos. ¶ La quarta differẽcia es/delos que estan corporalmente velãdo/enagenados de si mesmos ocupados de vn sueño espiritual. ¶ La quinta es/carescer delos effectos delos sentidos corporales/ tiẽdo el alma eleuada del cuerpo por la vista d̃ algũ aspecto espiritual. ¶ La sexta es/que todo ser humano le manifiesta en la excellissima eleuacion/quãdo esta el alma absorta y transformada enel amor diuino. ¶ La septima differencia es,el estado delos jubilos prolixos arrebatamientos en Dios: los quales hazẽ a la alma transformarse toda enel. ¶ La octaua es,quando el alma se pone en la secreta morada/ retocada de amor por penetrables y celestiales alteraciones. ¶ La nona es/quando viene el alma en grãde cõpia de nueuas inspiraciones y profundas verdades,estãdo certificado por manifiesto testimonio y espiritual suauidad. ¶ La decima es/ quando recibe marauillosas reuelaciones en el resplandor diuino. Las quales sin alguna duda se manifiestan. ¶ La vndecima es/quando el alma tiene visiones altissimas/gustando de ser transformada enel profundo e infinito abysmo de Dios. ¶ La duodecima es/ quando tiene vn excessiuo breue y feruentissimo acto de amor el espiritual matrimonio y vnion gloriosamente consumado con Christo. Tanta y tan alta es la real nobleza del alma/y a tãta suauidad sube en la via espiritual/ como en gloria q̃ no se puede dezir. Y en todas estas espirituales cõsolaciones,no pongo mucho cuydado que el señor os prouea enellas:mas lo q̃ yo pido a su diuina bondad es/os cũpla de toda virtud/y que desseeys ser tratadas de todas las criaturas / como vosotras conosceys auer tratado a vuestro amoroso benigno criador. Y que trateys a todas las criaturas/como vosotras desseays ser tratadas d̃ vuestro gloriosissimo y eterno esposo. Dezidme pues agora yo os ruego, q̃ hareys vosotras por vuestro redẽ-

Que cosa es la vida presente, sin fructo de buenas obras.

Vn trabajo lleuado por Dios, merece subir a otro grado mas alto de penitencia y de cruz de mortificacion.

Por el camino d̃ los trabajos ordeno la suma bõdad lleuar a sus mas queridos.

Doze differẽcias d̃ estados de perfectiõ. Primera differẽcia y estado d̃ varones espirituales.

Fuerças, o nobleza dl alma, mucho puede

ptor

pior viēdo q̄ por v̄ro amor, el inuisible se hizo visible/ y el criador criatura, y el infinito abreuiado, y im pasible passible, y el señor sieruo, y el rico pobre? La inuestigable justicia/ injustamēte cōdenada: y la diuina charidad cōuertida a p̄seguirse/ y la sabiduria increada/ hecha beuda d' amor/ y el immortal muerto? Esta caridad marauillosa y profunda humildad d'l señor, no os da a entēder otra doctrina/ sino q̄ vēgays a enloq̄cer de amor/ y a q̄ excessiuamēte pēseys enlas p̄fundissimas penas y dolores d'l infierno. Y el premio dela vida eterna/ no se mide con las cōsolaciones espirituales d'la presente vida ya dichas/ antes se midē y estrechamēte con los penosos trabajos dela cruz de Chr̄o/ laqual es principio y medio d' milagroso fin. Estas doze differencias de espirituales sentimiētos/ muy amadas hermanas en el señor/ os he referido breuemēte en esta carta/ porq̄ no puedo yo dezir todo lo q̄ pertenece a la perfeciō de v̄ra gloria soberana. Porq̄ todo lo q̄ he dicho/ parece muy poco y cōtrario a aq̄llo q̄ se puede dezir. Si yo os dixesse aora como aueys d' ser coronadas en la vida eterna/ como reynas d' grā resplādor/ pareceme este nōbre ser d' sieruo. Si yo os dixesse d'la nobleza d' q̄ aueys de gozar de aq̄l reyno/ pareceme este vocablo/ ser nōbre de cāpestre y rustico. Si yo os dixesse quāricas aueys de ser en aq̄l lugar/ pareceme q̄ medir aq̄llas riq̄zas cō este nōbre es cosa muy pobre y d' baxa suerte. Si yo os dixese d' q̄ hermosura aueys d' ser vestidas/ pareceme significaros este estado cō este nōbre q̄ es fealdad. Si yo os dixesse de q̄ fortaleza aueys de gozar en aq̄l reyno, pareceme cosa muy flaca este vocablo ya dicho. Si yo os dixesse de q̄ resplandor de luz aueys d' estar cercadas/ pareceme q̄ el nombre cō q̄ esto os significo/ es tenebroso y obscuro. Si yo os dixesse aq̄l estado glorioso a q̄ aueys de subir pareceme este vocablo cō q̄ yo esto os digo/ pena/ y tormēto. Esto entēder q̄ no se puede hablar mejor de v̄ra soberana gloria/ sino es por nōbres negatiuos: porq̄ no se puede dezir con palabras humanas/ la verdad d'l estado glorioso q̄ esperays/ sino es llamādo lo cō contrarios nōbres cō q̄ aq̄l soberano estado podemos significar/ miētras estamos en este cuerpo mortal. Porq̄ tāto excedera v̄ra gloria al entēdimiento y humana sufficiēcia d' hablar/ como excede lo q̄ es a lo q̄ caresce de ser. Y tēga por biē v̄ro amoroso esposo Jesu Chr̄o/ poneros en aquel glorioso estado de toda hartura donde el esta/ esperando el triumpho de vuestra peregrinacion. Amen.

Que hizo Dios por los hōbres hecho deuda d' amor

Enloquescer d' amor due el christiano por lo q̄ Christo le amo

No tienen nombre aca en esta vida con palabras humanas, las coronas q̄ ay en la gloria para los santos.

No se puede dezir si no es por nombres negatiuos, la gloria q̄ esperan los santos.

Capit. xxviij. De la vida del bienauenturado fray Ademaro.

Fue en tiēpo deste general/ fray Gonçalo el bienauētu-rado fray Ademaro de Filsino/ d'la prouincia de Equitanca, fue hijo del señor de Castro nono de mōte murado, y d' su muger doña Geralda. Entrando primero este varon en la ordē de sant Benito/ en el monesterio de Figiaco, siruio al señor en mucha abstinencia de su cuerpo/ y en exercicio de muchas lagrimas/ y virtuosas obras, y siēdo ya presidēte del monesterio, y persona de mucha veneraciō y fama cō singular deuociō entro enla orden delos frayles menores. Y aprouechādo en la religiō en toda virtud diuidia el tiēpo en tres partes/ dedicādo vna parte del dia natural en orationes/ meditationes/ y deuotas lagrimas. La otra parte en los officios de humildad/ y seruicios del monesterio/ y en otros exercicios corporales/ en que ocupaua el tiempo q̄ le sobraua. Y la tercera parte en tomar las necessidades comunes para substentar la vida humana. Era p̄ōptissimo enla obediencia/ y dotado d' p̄fūda humildad, y d' estrecha pobreza y tenia muy desuiados d' si todos los bullicios y estruendos humanos. Estrecho su cuerpo cō asperos cilicios todo el tiempo de su vida/ perseuerā-do

Chronicas antiguas.

Fray Ademaro fue noble dell nage varō santissimo y sus exercicios.

Diuidia el tiempo en tres partes para ocuparse mejor en seruir a Dios.

do en continuos ayunos/vigilias y o raciones. Affligiēdo su cuerpo cō mu chos trabajos, rigurosas diciplinas y cō inhumana dureza dl lecho, cruci ficaua su carne cō los vicios y males desseos. En aq̄l año enq̄ el bienauentu rado fray Ademaro/entro en la ordē delos frayles menores/llego casi al punto dela muerte/agrauado de v- na graue enfermedad/ y estando casi en el agonia/presentes los frayles/ (q̄ como es costumbre le ayudauan y encomendauan el alma) fueron en aq̄- lla hora los cielos abiertos/y vio vi siones de Dios: y alcanço reuelacio- nes celestiales, fuera delas q̄ estan ex pressas en la santa escriptura/y fue le concedido singular don de sabiduria de entendimiento y prophecia. Y no tenīendo antes de aquella hora eru- dicion de sagrada escriptura/alūbra do cō los rayos dela diuina luz pene traua ocultas y misticas intelligēcias de la sabiduria diuina/y desatado du das y difficultosas questiones/reue- laua muchas cosas que auiā de acaes cer, y secretos ocultos d̄ personas sin gulares. Y de alli en adelante/fue por gracia del señor, predicador singular y feruentissimo/y en todo tiēpo esta- ua aparejado para sēbrar la doctrina dela palabra de dios/ocupādose mu cho mas en oraciones, q̄ en lecion de libros. Y para confirmacion de su do ctrina/le fuerō ofrecidos muchos en fermos y endemoniados/y a todos marauillosamente curaua/precedien do en todas estas obras d̄uotissimas oraciones. Muchas cosas fueron es- criptas d̄ su vida y milagros/los qua les/por la mayor parte se perdieron por negligencia, mas de algunos po- cos que quedarō diremos aquellos si guientes.

Vio cosas celestiales estando muy alcabo este santo varon, y suele concedida lūbre de muchos dones.

Regla para los predicadores que dessean aprouechar

Capitulo xxix. De los milagros del bienauenturado fray Ademaro de Filsino.

(❧)



N el año dl señor de mil y tre zientos y onze, se estēdio por Frācia vna general: y mortal enfermedad/que consumio excessiuo numero: ansi de hombres como de animales y ganados. En es- ta pestilencia mortal: fray Ademaro que era varon muy compassiuo/visi- taua muy a menudo los enfermos/y confortaualos en el señor/con admi- rable feruor, y palabras de mucha cō solacion. Y entrando vna vez en vna casa donde auia copia de enfermos. La primera persona que visito/fue vna noble dueña/que se llamaua do- ña Gallarda de Clauerijs/que estaua ya desafuziada de la vida presente. E- sta dueña/con vna voz que apenas se podia oyr/pidio humilmente al sier- uo de Dios/que rogasse al señor por la salud de su alma. Y mouido a pie- dad por la estrechura en que la enfer medad tenia aquella dueña/dixo en alta y deuotissima voz el Euāgelio de sant Mattheo/que comiença. Confi- teor tibi pater. el qual se canta enla fie sta del padre. S. Francisco. Y leuanta dos los ojos al cielo/orando sin pro- nūciacion de palabras/alterose el ro stro quedando como muerto y de co lor de tierra/y enesta indisposicion e- stuuo eleuado por espacio de media hora. Y tornādo en si puso las manos sobre la enferma/haziendo sobre el cuerpo affligido la señal de la cruz/y luego fue restituyda a perfecta salud. ¶ En la mesma casa estaua enfermo el noble varon Guillermo Barasco, y oyendo que fray Ademaro estaua en casa (puesto que fatigado de graue y continua fiebre) leuantose con tanto impetu/que parecia a los que estauā presentes/que auia incurrido por el excesso dela fiebre en frenesis/y con todo esso nolo pudieron tener. Y acer candose al sieruo de Dios/lāçose de rodillas a sus pies/y trauādo del cor don con la mano/pediale humilmen te remedio de salud para tan grande enfermedad. Y el santo varon diziendo el Euangelio/y haziendo oracion

Chronicas antig.

Milagro.

Mat. xi.

Demando se [illegible] [illegible] [illegible] aquella [illegible].

Milagro.

y la señal de la cruz sobre el enfermo, lo libro de aquel grandissimo dolor de cabeça e intensissima fiebre que padecia.

Milagro. ¶ En el vltimo aposento desta casa estaua vna donzella tan fatigada de esquilencia, que a penas podia resollar, por tener la garganta tan alterada de dentro y de fuera, y estando con ella muchas y deuotas mugeres con candelas encendidas, esperando que espirasse, visito la enferma el piadoso varon fray Ademaro. Y como la donzella fixasse los ojos en el varon de dios porque ya no podia hablar, esperaua recebir del algun remedio. Y auiendo compassion della el sieruo de Dios, dixo el sobredicho Euangelio, y hecha breue oracion, señalandola con la señal de la cruz, luego hablo la enferma, y dando gracias a nuestro señor, dixo, y de esto y perfetamente sana, y en testimonio desto, vino otro dia a oyr missa al monesterio de los frayles.

Milagros. ¶ Boluiendo el bienauenturado fray Ademaro a su conuento en el mes de Agosto, y siguiendole mucha gente por los milagros que hazia, siendo tan grandes los calores que se secauan los arboles y los frutos subitamente, sin mudança de tempestuosos ayres, como suele acaecer, se cubrio el cielo de nubes y baxo tanta copia de agua que se remedio el daño que hazian aquellos grandes calores en mucho prouecho de los cuerpos humanos, y de los frutos. Entendio el pueblo que este milagro sin duda alguna auia acaescido por los merecimientos y oraciones del bienauenturado fray Ademaro, que por su venida, viendo la necessidad en que estaua aquella tierra alcanço esta merced del señor para consolacion de su pueblo.

Capitulo xxx. De otros milagros deste varon santo, y de su bienauenturado transito al señor.



Chronicas antiguas. Contaua la muy deuota dueña Baronesa, doña Dulcia de Aurealiaco muger noble y de santa memoria, que como su hijo vnigenito Astorgio por grauissima enfermedad vuiesse dado el espiritu, y por espacio de toda vna noche estuuiesse muerto en el castillo Palarceto, vino a caso otro dia por la mañana a aquel lugar el bienauenturado varon fray Ademaro. Y hallando a esta noble dueña madre del difunto con toda su casa en gran tristeza, y haziendo grandes lamentaciones, con vozes y palabras muy lastimeras, començo el sieruo de Dios como era varon piadoso y muy compassiuo, a derramar muchas lagrimas. Y haziendo oracion, hizo descubrir el rostro del mancebo difunto. Y haziendo sobre el la señal de la cruz, y poniendo sobre el las manos, con señales de mucha piedad, y començo el difunto a respirar, y leuantandose sano, viuio, y gouerno despues la Baronia de Aureliaco, por espacio casi de quarenta años.

Milagro de gran mastad. ¶ Contaua tambien la noble y deuotissima señora de Panaro, que en la diocesi de Vabrensi, vn hijo vnico y muy amado de sus padres, era atormentado de graue y horrible enfermedad de epilepsia o gota coral. Y como no se pudiesse hallar remedio alguno por via humana para aquella enfermedad, oyendo sus padres las marauillas que nuestro señor hazia por su sieruo fray Ademaro, y persuadiendoles a esto la dicha señora de Panaro, que tenia especial noticia del varon de dios, escriuieron le vna carta con mucha deuocion dandole cuenta de aquella enfermedad, y pidiendo les ayudasse con sus deuotas oraciones. Rescebida la carta, occurrio el sieruo de Dios a la oracion. La qual acabada, dio esta respuesta al mensagero diziendole. Anda en buen hora, y di a los que aca te embiaron, que el señor vsara con ellos de la

Milagro digno de memoria.

de la misericordia que piden para la salud de su hijo. Boluio el mensagero/ y dio su respuesta/ y de alli adelãte fue sano el moço de aq̃lla enfermedad. ¶ Estando vna vez el sieruo ꝺ Dios en el claustro del conuento de Figiaco/ junto a la puerta del capitulo/ vino a el vn ciego que tenia vno ꝺ los dos ojos del todo seco/ y pidiole humil y deuotamente que rogasse a nuestro señor por el. Y el sieruo ꝺ dios hecha breue oracion: hizo la señal de la cruz/ sobre los ojos de aquel ciego y luego cobro la vista en presencia de muchos que alli se hallaron. Todas las vezes que este sieruo de Dios dezia missa con tanta deuocion subia al altar que manauan de sus ojos y de sus entrañas/ rios de lagrimas y deuotos gemidos/ en memoria ꝺ la passion del señor. ¶ Y acaecio que algunas vezes se hallauan en los corporales de las lagrimas q̃ corrian de sus ojos/ muchas cruzes de color del cielo/ hermosamẽte ordenadas y alli assentadas/ no por artificio humano/ mas diuino/ los quales corporales hasta oy se guardã en algũas yglesias en memoria de tã grã milagro. Enfermando este santo varon/ en el conuento de Figiaco/ enrriquecido de grandes merecimientos/ con deuotissima preparacion/ dio el espiritu al señor. Y fue sepultado en el mesmo cõuento con mucha veneracion. Donde nuestro señor no cessa de enseñar los merecimientos de su sieruo/ fray Ademaro esclareciendo su sepulchro con muchos milagros.

Milagro. El modo como se auia en la missa este varon santo. Milagro se ha ladoque hasta oy dura. Muerte ꝺl santo fray Ademaro

Capitulo xxxj. De la election del sexto decimo ministro general, y de su muerte, y de lo q̃ despues succedio.

Chronicas antiguas. Mariano. Tritemius.

Año del señor de mil y trezientos y treze/ se celebro el trigesimo segundo capitulo general/ en el conuento de Barcelona/ y en conformidad de los vocales que alli se hallaron fue electo en sexto decimo ministro general el maestro Alexandro de Alexandria, Lombardo de nacion/ de la prouincia de Genoua/ el qual varonilmente defendio la causa de la orden en la Curia Romana/ cõ el ministro general. En este capitulo general se hizieron muchos estatutos en fauor ꝺl estudio general ꝺ la Theologia/ que nueuamente se instituya y començaua en Tolosa. Acabado este capitulo el Ministro general con algunos ministros diputados para esto fueron a la presencia del Papa Clemente quinto/ y pidieron le por protector de la orden/ al Cardenal Arnaldo de Pelagrua/ diacono Cardenal/ porque auia poco q̃ era muerto fray Juan de Muro Cardenal y protector/ lo qual el Papa les concedio. Y este general no viuio en su officio mas que año y medio/ y murio otro dia despues de la fiesta del padre sant Frãcisco/ y esta sepultado en Roma/ en el conuento de Araceli. ¶ Fue este ministro general varõ de singular ingenio y doctrina/ consumado en la philosophia de Aristoteles/ y gran Theologo. Por lo qual tiene renõbre de Alexandro el moço/ q̃ assi como otro Alexandro de Ales/ escriuio sobre los quatro libros del maestro de las sentencias/ y doze libros sobre la metaphisica de Aristoteles/ y otros tres sobre los libros ꝺ anima y vn libro de varias questiones. Comento otras obras de Aristoteles/ y compuso otros muchos tratados. Y por la muerte deste general estuuo la orden casi diez y siete meses sin ministro general electo.

¶ Año del señor de mil y trezientos y catorze/ passo desta vida el Papa Clemente Quinto/ en el año nono de su pontificado. Vaco la sede Apostolica por espacio de mas de doze años porque los Cardenales andauan discordes en las elecciones/ por cuya causa se dilatauan las juntas y ayuntamientos para la eleccion del nueuo pontifice. En esta sede vacante (de do

Principio ꝺl estudio y escuelas del conuẽto de Tolosa. Fin y loores deste general ministro por los dones que recibio del señor y escriuio muchos libros de autoridad. Muerte ꝺl Papa Clemẽte quinto.

de se siguieron grandes inconuinientes) no faltaron trabajos a la ordē de los menores / por carecer estōces de cabeça y Ministro general / de dōde se siguieron grandes aduersidades a la orden. Y la razon desto fue / porque en este tiempo / viendo los frayles zeladores de la obseruancia / que ningũna reformacion se auia hecho acerca del estado dela pobreza / y viédo por otra parte muy aquexados y perseguidos delos prelados de la comunidad dela ordē / se leuãtaron en la prouincia de proença. Y pospuesta la obediencia delos prelados / se recogierō en la prouincia de Narbona echando fuera todos los otros frayles de los cōuentos. Instituyeron de si mesmos guardianes y custodios: y era el numero destos frayles que se leuãtaron hasta ciento y veynte. Y començãdo entre ellos la reformacion / todos se vistieron de habitos cortos y estrechos / en forma de capuchinos, al modo que se trayan en el principio dela orden dexando la forma delos habitos cumplidos y largos que en la orden estonces se acostumbrauã. Porque la materia y forma del habito de los frayles Menores / era deste modo / segun dan testimonio dello el santo fray Bernardo / y fray Egidio / y otros cōpañeros del padre sant Francisco. Quanto a la materia dezian q̃ solia traer el Padre sant Frãcisco habito de paño vil y grossero / y de color de ceniza o tierra / porque representasse la mortificaciō del cuerpo de nuestro señor Jesu Christo. Y q̃ fuesse de tal cōtestura y calidad, que pudiesse defender el cuerpo algũ tanto del rigor del frio / y fuesse sufficiente para q̃ el frayle se contẽtasse con solo vn habito / sin mas tunica dentro y fuera remendado si quisiesse / y q̃ fuesse de tanta longura / q̃ siendo ceñido / sin algun cogimiento sobre la cuerda no llegasse o tocasse en tierra. La lōgura delas mãgas comũmẽte llegaua hasta la vltima estremidad d'los dedos d'las manos. La anchura delas mãgas era de tal forma, q̃ libremẽte podian entrar y salir las manos por las bocas. La calla era quadrada y tan cumplida q̃ cubria el rostro si querian. Porq̃ desta manera representasse la cruz d'l señor, y la vileza y menosprecio predicassen contra la vanidad y gloria del mũdo, y representasse el frayle Menor ser muerto y crucificado al mundo por amor de nuestro señor Jesu Christo. Corriendo pues la fama d'la dicha reformacion / vinieron frayles de otras muchas prouincias a estos cōuētos cōtra la volũtad de sus prelados / no curando de las obediencias y censuras con que procedian contra ellos / de dōde succedieron muchos trabajos y escandalos. Y teniẽdo estos frayles / los prelados y toda la orden contra si, eran solamente sustentados por la deuocion delos seculares nobles y del pueblo / que les eran muy deuotos / por las asperezas y estrechuras en que viuian / y por las señales de santidad que veyan en ellos.

Alteraciō hecha d'parte delos zelosos, de la orden.

La forma, materia, y color del habito del padre san Frãcisco, y el fin de su intento en este caso.

Frayles d'obediẽtes a sus prelados no de uen ser.

Capit. xxxij. De la election del decimo septimo Ministro general, y dela translaciō de S. Luys Obispo.

Año del señor d'mil y trezientos y diez y seys se celebro el trigesimo tercero capi. general / en Napoles / por la fiesta de Pentecostes, y fue electo el maestro fray Miguel de Cesena / de la prouincia de Bolonia. Fue electo en el primer escrutinio, estãdo el ausente en Paris. En este capitulo general / faltaron muchos vocales d' los ministros y custodios, por loqual despues se tornaron a juntar casi todos los padres dela orden con el ministro general para renouar, y alemar las constituciones generales dela orden como fue hecho. En este capitulo general / fue electo por lector dela sagrada Theologia / en el cōuento de Paris aq̃l varon de grandes letras

Chronicas antig. Mariano.

Fray Miguel de Cesena ministro general.

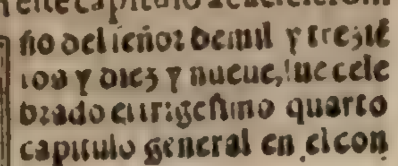
fray Pedro Aureolo doctissimo lector de Paris.

en estas dos cosas enque estaua la differencia, y principalmente estuuiessen al parescer de sus prelados/ assegurãdo en la dicha extrauagante la cõciẽcias delos frayles. Y el Ministro general fray Miguel de Cesena/ embio vna epistola a todos los ministros de la orden/ para execution desta vnion y conformidad/ principalmente acerca dela forma del habito. Y diose esta epistola/ en el año del señor/ de mil y trezientos y diez y siete/ en la qual se contienen estas palabras, Y las capillas segũ la forma delos estatutos generales/ no passen dela cinta, y aya cõformidad en la lõgura y anchura que correspõda a la decencia de nuestro estado. Y los sobredichos frayles hechos contumaces y endurecidos en sus propositos, no quisierõ obedecer a la orden/ como el Papa por sus letras les mandaua. Antes defendiendose con temerarias y atreuidas palabras/ dixeron que el Papa no podia dispensar en la regla/ porque era el Euangelio/ y ellos eran obligados a obedecer en aquel caso/ por lo qual fueron entregados enla inquisicion. Y muchos dellos fueron encarcelados y otros sentenciados a cierta pena otros se boluieron a la orden/ y otros que estauan derramados por las prouincias discurrian/ huyan de vnas partes a otras. Desta manera (permitiendolos justamente la prouidencia diuina que guardaua la reformacion dela orden para otros tiempos) fue deshecha aqlla obra guiada por buen zelo dela obseruancia de la regla/ y condenada/ y derramados tantos religiosos/ por astucia e industria del demonio/ aunque poco pudo para distraher y apartar la verdadera mortificacion delos zeladores.

Epistola del ministro general a toda la orden.

Capitulo xxxiiij. Del capitulo general celebrado en Marsella, y delas cosas que en este capitulo acaescieron.

Chro ant. Conformi Mariano.



ño del señor de mil y trezientos y diez y nueue, fue celebrado el trigesimo quarto capitulo general en el conuento de Marsella. En este mesmo año/ el maestro fray Bertrando de Torre/ Ministro dela prouincia de Equitanea/ fue por el Papa promouido ala silla Arçobispal de Salerno. Y en el siguiente año fue hecho Cardenal del titulo de santa Cruz/ y despues fue hecho Obispo Tusculano. Y siendo electo el maestro fray Pedro Aureolo en Ministro de Equitanea/ no prosiguio el officio de Ministro/ porque fue hecho Arçobispo Aquense.

Fray Bertrando de Torre fue hecho Cardenal.

Fray Pedro Aureol Arçobispo.

¶ A peticion deste general/ el Papa en este mesmo año anullo y deshizo la orden de aquellos frayles q andauan essentos por letras Apostolicas del Papa Celestino quinto/ concedidas a fray Liberato. La qual en este tiẽpo era gouernador por fray Angel Clareno/ y estos frayles no querian tornar a la vnion de la orden, y cãsi por toda Italia tomauan lugares, y hazian sus prelados/ no queriẽdo obedecer a los superiores de la orden. Y de su autoridad recebian los Apostatas dela ordẽ: affirmando ser ellos los verdaderos frayles Menores/ y que guardauan la regla a la letra. Y defendianse varonilmente por virtud dl preuilegio del dicho Papa Celestino/ andando con habito differente de la orden que el les concedio. La forma deste habito era corto, y angosto, y aspero/ cõ la capilla descosida del habito que llegaua hasta la cinta por delante y por detras. Y eran estos frayles diuisos entre si/ porque vnos biuian debaxo de la obediencia de sus prelados/ otros por los ordinarios/ y estos andauan differenciados/ trayendo vn pedaço d paño cosido en la capilla q llegaua hasta la cinta. ¶ En el año dl señor d mil y treziẽtos y veynte: passo desta vida enel monesterio d Monte celio/ junto a Florẽcia/ la venerable soror Melia de Pulcis/ monja de la orden de santa Clara/ que resplandecio por doctrina santidad y espiritu d prophecia. Floreceio en estos tiẽpos en toda la santidad/ fray Gui-

Soror Melia monja de sancta Clara.

A fray Guido de Bolsena, siendo nouicio le aparecio Christo en forma de niño, este tuuo reuelacion de la secta de los Fraticelos.

do de Bolsena. Y siendo este varon nouicio hablando en la huerta de las cosas de Dios con su compañero fray Mino/tambien nouicio/aparecio entre ellos nuestro Señor en semejança de niño, y estuuo con ellos despues d la hora de nona/ hasta la hora de visperas. Esta visitacion diuina vio fray Pedro de Tecelan de la tercera orden. A este fray Guido fue reuelado por el señor la seta de los Fraticelos algunos años antes que viniessen a Italia/como el descubrio a fray Jacobo de monte Illicino que lo seruia y curaua/ amonestandole que huyesse dellos como de enemigos de Christo/porque con la aparencia de la virtud y pobreza exterior auiã de lleuar tras si algunos frayles apostatas/ y muy descuydados de las cosas de su conciẽcia. A este biẽauenturada sieruo de Dios/ vn gato todos los dias sin faltar le caçaua vn pararo/ el qual su compañero le guisaua/ porque era ya viejo y enfermo. Y el dia que el murio/tambien murio el gato que en este caso lo seruia/ esta sepultado este varon de Dios/en el monesterio de Columbayo.

Proueyael señor este su sieruo por vn animal bruto

¶ En el mõte Pulcano esta la memoria de fray Bartholome Bucio/ el qual dexando en el siglo la muger/ los hijos/ y todas las otras cosas tẽporales se hizo frayle Menor deuotissimo y santo/y despues de su muerte lo honrro nuestro señor con muchos milagros.

Fray Bartholome Bucio.

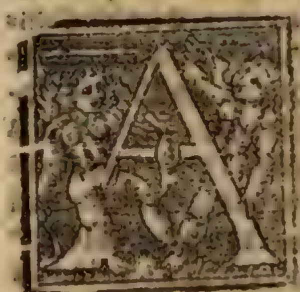
¶ La seta de los fraticelos/de que aqui se haze mencion/començo en Roualia/ y tuuo sus malditos inuentores/ que fueron Dulcino y margarita/los quales sin differencia se dauan a todo deleyte carnal/ y ayũtaron cõsigo otros muchos semejãtes a ellos que seguian mas la sensualidad que la razon. A estos llamados Fraticelos mando el Papa Clemente quinto destruyr con gente de armas que se ordeno para esto/y fuerõ presos las cabeças desta maldita secta, que fueron el dicho Dulcino y margarita/y fueron quemados despues que fuerõ hechos quartos. Y no falto gente perdida/q muchos años despues en Italia secretamente prosiguio esta secta dlos Fraticelos. Los quales seguian en las cueuas/ o lugares dispuestos para sus torpes exercicios. Cõtra estos predico y disputo varonilmẽte fray Vbertino de Casal/manifestando publicamente sus errores/q ellos con aparencias de virtud, y aspereza astutamente encubrian. Tenian ellos su habitacion en Italia/por estar ausente la sede Apostolica de Roma/ y por las muchas guerras que entõces auia entre los principes de Italia.

Escriue Platina de la seta destos Fraticelos.

Fray Vbertino de Casal predico cõtra esta seta de los Fraticelos.

Capitulo xxxv. De como fuerõ martyrizados quatro frayles Menores, enla India, enla ciudad de Thamna

Chronicas antig. Cõformi.



Año del señor de mil y trezientos y veynte y vno/ en la quinta feria antes del domingo de Ramos/ en la ciudad de Thãna en la India/fueron coronados por glorioso martyrio/quatro frayles Menores: conuiene a saber fray Thomas d Colentino/hombre de edad/ fray Jacobo de Padua/fray Demetrio frayle lego(muy enseñado en lenguas) y fray Pedro de Sena/ tambien frayle lego. La hystoria y orden del martyrio destos santos varones/es sacada y reduzida a breuedad de las cartas que sobre este caso embiaron personas dignas de fee/refiriendo la hystoria de su glorioso triumpho. Los quales fueron fray Jordan/y fray Francisco/frayles de la orden de los Predicadores/ y fray Pedro vicario de los frayles Menores de Oriente / y fray Jacobo de Camerino/custodio de Taurisyo/ y cartas de otros religiosos de Oriente, que escriuieron el martyrio destos sãtos. Estos quatro frayles Menores con fray Jordan/ frayle

frayle de la orden de los Predicadores/ con desseo de recebir martyrio/ por el testimonio de la fee de Christo la qual ellos con gran feruor predicauan alos ydolatras moros/ y a otros infieles de aquella region/ passaron de Taurisio contra Chatay/ y llegando ya a Ormes, entraron en vna nao que yua a Polumbo. En la qual vinieron hasta Thamna/ con viento contrario porque su voluntad era yr a visitar la yglesia de santo Thome Apostol. Esta esta ciudad de Thamna desuiada de la ciudad de Taurisio/ por distancia de nauegacion de tres meses. En esta ciudad de Thamna se aposentaron en casa d' vn christiano de los Nestorianos/ q son christianos schismaticos y herejes. Estando pues en la casa deste ocho dias/ los dichos Nestorianos/ importunaron a estos cinco frayles/ que quisiessen embiar a vno d'llos a Parroch/ vna ciudad en que auia muchos christianos de nombre, y no se baptizauan/ porque les predicasse e instituyesse en las cosas de la fe y los baptizasse. Y por consejo de todos/ fray Jordan de la orden de los Predicadores / que sabia la lengua de Persia/ fue a predicar y baptizar a aquella gente/ lleuando consigo algunos christianos seculares/ vno de los quales / enseñado en la lengua de Persia y dela India, se offrecio de yr con el. Entrando pues en vna barca/ vinieron a la ciudad de Supera/ donde santo Thome Apostol edifico vna yglesia que despues d' destruyda por los infieles auia sido reedificada por los Christianos. En este pueblo baptizo veynte de aquellos christianos y los instruyo en los sacramentos comunicandoles el cuerpo del señor. Y despues d' auer estado alli diez y seys dias/ ordenaron de yr a la ciudad de Parroch. Y hallada vna barca acontecio vn caso / que estando la mar en calma / y quieta antes que se embarcasse/ estando ellos en la playa, se desuio la barca adentro del agua/ sin perjuyzio de alguno. Impedido pues assi el camino de fray Jordan/ y pensando en los otros frayles sus compañeros que dexara / determino de escreuirles/ y assi lo hizo por mano de dos seculares que traya consigo. Y puesto fray Jordan en oracion en la dicha yglesia de santo Thome / leuantando los ojos al cielo cõ muchas lagrimas y sospiros, rogaua al señor diesse fuerças/ y encaminasse a aquellos quatro frayles Menores sus compañeros/ en lo que deuian hazer en su seruicio. Todo esto acaecio en el jueues antes del domingo de Ramos. Y la noche siguiente los christianos naturales d' la tierra/ le auisaron que huyesse/ porque los otros frayles sus compañeros erã presos. Y respondio fray Jordan. Nunca Dios quiera que yo huyga, y dexe presos a mis compañeros Y tornose luego fray Jordan con mucha priessa a la ciudad de Thamna/ y hallo que los frayles Menores sus cõpañeros eran ya martyrizados/ por el testimonio de la fee / y el orden de su martyrio fue el que se sigue.

Visitan la yglesia de santo Thome apostol en la India los frayles

Sãto Thomas edifico vna yglesia en la ciudad de Supera.

Fray Jordã dela orden de los Predicadores varon espiritual.

Capitulo xxxvj. De como los santos martyres fueron offrecidos al martyrio.



Quedando los dichos quatro frayles menores abscondidos en casa de vn Christiano nestoriano, hasta hallar nauio en q fuessen, acaecio q vuo vna gran dissension entre el señor de la casa y su muger. Sobre lo qual el marido puso las manos en su muger / tratandola descomedidamente. Y la muger indignada por esta ocasiõ fuesse a quexar de su marido al Cadi que es nombre de dignidad como Obispo entre los moros. Y preguntole el Cadi/ si podia prouar lo que dezia la muger respondio que en su casa estauan quatro Francos Rabies y la-

Chronica antig.

Cadi es nõbre de dignidad entre los moros.

tinos religiosos, que vieron todo lo q̃ auia passado entre ella y su marido. Y dixo el Cadi. Tienes en tu casa sacerdotes Christianos Latinos, y vienes a mi con la causa de tu querella? Y la muger respondio. No saben mucho bien nuestra lengua: Y por esta razon no pueden ser juezes entre mi marido y mi. Oyendo estas palabras vn moro de Alexandria que se llamaua Oseph / dixo que los religiosos Francos eran de grande sciencia / y muy enseñados en las escripturas / y que por esto seria bien disputar con ellos acerca de las cosas de la fee. Y fuesse el gouernador de la ciudad / que se llamaua Melicho, y dixole, como aq̃llos religiosos Christianos estauan alli. Y luego Melicho los mando venir a su presencia / y vinieron delante del tres de aquellos frayles / porque el bienauenturado fray Pedro / quedo en la posada / en guarda de algunas cosas que para su camino lleuauan. El gouernador pregunto alos frayles, q̃ de dōde eran, y a dōde yuan. Al qual respōdieron los santos varones / por orden / a todas las cosas que les preguntaua / diziendo / que eran Christianos Latinos / y que por amor d̃ Jesu Christo / auiā tomado aquel camino de su peregrinaciō. Y despues destas y de otras muchas palabras / los dexo Melicho boluer a su posada / tratandolos con mucha benignidad. Y viendo esto Oseph (que era grāde enemigo de los Christianos) y lleno de furiosa indignacion / dixo al gobernador Melicho / que aquellos religiosos / y los semejantes de la nacion de los Latinos, eran grandes enemigos de los Moros y de su ley. Y el gouernador Melicho / mando en secreto, q̃ otro dia viniessen ante el aq̃llos frayles. Y venidos / con mucha diligencia les pregunto acerca de la fee de los Christianos Latinos. Y ellos satisfaziēdo a sus preguntas enseñada y pacificamente, los dexo yr a su posada. Y despues de pocos dias, boluio aquel moro Oseph a llamar alos sātos martyres de parte del gouernador Melicho / los quales respondieron. Que nos quiere vuestro gouernador Melicho, porque nosotros somos pobres Christianos peregrinos, y ningūa cosa desta vida posseemos. Y aquel can hābriento Oseph les dixo que viniessen con el / y que no temiessen / y mandoles traer consigo el libro de la Biblia / donde se contienen las santas escripturas. Y los santos martyres vinieron con aquel moro a la presencia del gouernador de la ciudad. Y despues que passaron algunas platicas / preguntoles si trayan algun libro / y ellos enseñaron la Biblia. Y Melicho gouernador / admirandose de la hermosura del libro / preguntoles q̃ cosas se contenian en aquel libro escripto. Y los santos frayles respondierō que alli se contenian los dos testamētos de la ley vieja y nueua. Y preguntoles el gouernador Melicho / si eran aprouados entre ellos aq̃llos libros, y dixeron los frayles q̃ si. Y dixo Melicho. Es entre vosotros aprouado el libro que se llama Alcoran? Los martyres respondieron que no. Porq̃ no dixo Melicho / pues es libro de dios y embiado por su mano a los hombres? Y luego començo a dezir grandes cosas en loor y en aprobacion de la ley de Mahoma / y al fin de aq̃llas platicas dixo. Nuestra ley y la vuestra buenas son. Respondieron los martyres. La nuestra buena es. Y el gouernador con aspecto ayrado / y en sēblante de amenaza les dixo. Que dezis? Respondieron los martyres, Dezimos verdad / y si te plaze dexanos q̃ somos Christianos y pobres / por amor de Jesu Christo / y en esta vida no posseemos cosa alguna / y caminamos para otra parte. A los quales respondio el gouernador Melicho. Yd en buena hora / mas la Biblia quedara aca / porque la tengo de embiar a mi señor el Soldā. Y los martyres respondieron. No podemos passar por esto / por la grande falta que nos haria este libro. Y por los ruegos de vn

Credito q̃ tenian los Moros de los sacerdotes latinos.

Principio del martyrio delos santos frayles.

moro que estava presente les boluio la Biblia / y concedio licencia para q se fuessen. Y otra vez llamados los santos martyres por industria de aquel moro que se llamaua Ioseph / vinieron en la presencia del Cadi / y luego començaron los moros a disputar con ellos de la fee de los christianos / y el bienauenturado fray Thomas encendido en el fuego del espiritu santo con gran feruor / prouo con firmes razones y claros exemplos el alto mysterio de la santissima Trinidad, y el sacramento de la encarnació del verbo diuino / mostrando auer en Christo dos naturalezas perfectas / diuina y humana / y esto affirmolo con tanta efficacia y copia de palabras / q los moros se taparó las orejas como si oyeran alguna espantable blasphemia. Y viendose alli el Cadi confusso, no sabiendo que responder encendido en grande yra / dixo al santo fray Thomas. Que dizes tu ó nuestro grá propheta Mahoma? Y los santos martyres respondieron. Ya os prouamos q nuestro señor Jesu Christo / es verdadero Dios y hóbre / y que por su mano dio nuestra ley en la tierra / y Mahoma dio otra ley contraria / y enseñó que Christo no era dios / y si vosotros teneys juyzio / o sabeys algo facilmente podeys entender lo que se deue tener de vuestro Mahoma. Y el Cadi y los moros que estauan presentes con clamorosas palabras respondieron. Dezid nos claramente ló que sentis y creeys de nuestro gran propheta Mahoma. A los quales respondio fray Thomas. Pues que tanto desseays de saber que es lo q sentimos de vuestro Mahoma / no os se dezir otra cosa / sino que es hijo de perdicion / y que esta en el infierno có su padre el demonio. Y mas digo, que no solamente el es dañado / y esta en el infierno / mas tambien lo son todos aquellos que guardan su ley / porque es mala / peruersa / y contraria a la voluntad de Dios / y perjudicial a la comun saluacion de las almas.

Tomo les el gouernador la Biblia para embiarla a su señor el Soldan.

Capitulo xxxvij. Del orden del martyrio que padecieron estos gloriosos frayles martyres.

Oydas estas palabras salieron grandes clamores y alaridos el Cadi y los otros moros que estauá presentes: no pudiendo sufrir la confession dela verdad. Y con mucha saña mando luego que los constriñessen a desdezirse / y confessar a Mahoma por propheta, puestas muchas espadas desnudas sobre sus cabeças / amenazandoles con palabras y señales exteriores / mas no desistieron, ni se apartaron los santos martyres de la confession de la fee / que auiá hecho. Antes con mayor constancia / hablando contra Mahoma / y contra su falsa seta / fueron prouocados de parte del Cadi con muchas promessas y amenazas / a que renegassen su fee, y se tornassen moros. Y viendo los moros la firme constancia que los santos martyres tenian cubrieron de Christo / dauan grandes vozes diziendo. Mueran mueran porque blasphemá del santo propheta / y de su ley. Y con este clamor / y con grande impetu / arremetieron a los santos frayles, y quitandoles las capillas los pusieron al sol: porq alli fuessé quemados y muertos cruelmente / porque reuerbera el sol en aquella tierra tan fuertemente que en breue espacio de tiempo quema / y ahoga a qualquier hombre que ponen assi. Y los santos martyres (no sin gran milagro) estuuieron desde la hora de tercia hasta la hora de nona / perseuerando siempre en alabanças de dios, sin ser offendidos delos rayos del sol. Y quitados d'alli y desatados fueró traydos a la presencia dl gouernador Melcho y dl Cadi. Y pregútados de la confessió dla fee, y viédolos

Chronicas antiguas.

Fortaleza del sol en aquella tierra.

Fue hecho granfuego en la plaça

firmes y que por ningunas promessas ni amenazas se mouian/ mãdaron luego hazer vn gran fuego en la plaça. Y dixeron a los santos martyres nosotros os queremos lançar en aql gran fuego/ y si vuestra fee como dezis vosotros es verdadera no os hara daño alguno el fuego/ y si es falsa/ luego sereys cõuertidos en ceniza. Y los martyres respondierõ. Aparejados estamos para entrar en el fuego y en carceles / y sufrir qualesquier otras penas por amor de nuestro señor Jesu Christo. Mas tened esto por cierto/ que si el fuego no os quemare/ no sera porque nuestra fee no es verdadera/ como quiera que contiene en si toda verdad en quien consiste la verdadera saluacion/ mas si esto acaesciere por permision diuina/ sera por nuestros peccados/ y si escaparemos, sera por la soberana clemẽcia/ y por la verdad de nuestra santa fee. Entretãto que esto passaua: hizose vn gran fuego en mitad de la plaça en q̃ auian de ser quemados santos martyres, y corriendo esta fama por toda la ciudad/ ayuntose todo el pueblo en aquel lugar/ a ver aquel espectaculo del martyrio de los santos frayles. Y siendo lleuados a la plaça: luego que llegarõ el santo viejo fray Thomas encendido con grã feruor de fee / quiso luego entrar eñl fuego/ sino lo detuuiera vn moro que lo detuuo/ trauãdo del por la capilla diziendo. No vayas tu mezquino que eres hombre viejo y astuto, y podra ser que traygas sobre ti alguna cosa que impida/ para que no te pueda quemar el fuego/ mas dexa yr primero a aquel mãcebo/ y veremos como le va. Y todo el pueblo con grãdes clamores dezia. No entre el viejo nuestro enemigo/ mas entre primero el moço. Y entonces fue mandado lãçar en el fuego fray Jacobo de Padua sacerdote mancebo/ y viniendo se para el quatro moros/ d̃ buena voluntad se offrecio a sus manos/ y lançaronlo con grande impetu en medio del fuego. Y el santo varon haziendo

Feruor de fee de vno d̃ aquellos santos.

Entro enel fuego fray Iacobo de Padua fray le mãcebo de marauillosa perfeccion.

sobre si la señal de la cruz en el fuego y estuuo en medio de las llamas/ assi como si anduuiera en medio de vn florido rosal/ sin recebir daño o lesion alguna. Y no se parescia por ser grande el fuego que de toda parte lo cercaua sino era quando el ayre baxaua las llamas del fuego / entre las quales lo veyan andar con mucha alegria/ leuãtadas las manos al cielo en forma d̃ cruz/ loando al señor con admirable feruor. Y algunas vezes se oya la voz con que llamaua en su ayuda a la gloriosa virgen Maria nuestra señora. Estuuo el bienauenturado martyr en el fuego por tanto espacio de tiempo hasta que se acabo de matar. Y acabado de morir el fuego / salio el cauallero de Christo sin señal alguna de quemadura en el cuerpo/ ni en los hilos del abito. Y viendo esto el pueblo/ començo a clamar a vna voz. Estos varones santos son, santos son estos hõbres/ gran peccado auemos cometido, en auerles hecho mal. Y agora vemos que su fee es buena y santa. Y el Cadi por el contrario a grandes vozes dezia. No es santo, no es santo/ y por esso no se quemo/ porque el habito que tiene vestido es de la lana de la tierra de Abraham/ a quien el señor dio su bendicion. Y por tanto desnudenlo y lancenlo en el fuego.

Nota d̃ los disparates y de la ceguedad de los Moros.

Capitu. xxxviij. De cõmo otra vez fue el santo martyr lançado enel fuego.

Chronicas antig.

Luego los moros hizieron el fuego dos vezes mayor que el primero/ y el Cadi hizo desnudar d̃l todo a fray Jacobo, y mãdole vntar desde la cabeça a los pies con manteca y azeyte/ y derramar sobre la leña d̃l fuego, mucho azeyte y grossura y luego lançaron al martyr alli desnudo en la furia del fuego. Ayuntose para

ra ver esto mucha mas copia de gête q̃ primero, entre los quales veniã muchos paganos infieles q̃ adorauan el fuego / y muchos moros / y algunos christianos. Y los otros frayles martyres estauan puestos de rodillas orãdo al señor con mucho feruor. Estando el santo martyr en el fuego hasta q̃ se acabo de matar / salio como de primero del fuego sin lision alguna, sano y saluo, con grãde admiracion de todos los que estauan presentes / q̃ con gran clamor a vna voz dezian. Estos hombres justos y santos sõ. Mas el gouernador dela ciudad Melicho / puesto en tanta confusion por el milagro / mando luego que fuesse degollado este glorioso martyr. Y viendo esto el pueblo a vna voz dezia. Gran mal y gran peccado es offender a estos hõbres santos y amados d̃ Dios. Por el qual rumor y tumulto del pueblo Melicho gouernador de la ciudad / hizo traer delante de si al martyr / y q̃ se vistiese de su habito / y dixo a el y a sus compañeros. Hermanos / biẽ os podreys yr con la gracia de Dios / porque ningun daño recibireys d̃ nosotros de oy mas, que bien vemos q̃ soys varones justos y santos / y vuestra ley es santa. Y tomad mi consejo para vr̃a seguridad q̃ esteys lo menos que pudieredes en esta tierra: porq̃ este Cadi trabaja todo lo possible por quitaros la vida. Y quando esto passaua era ya hora de completas / y todo el pueblo de infieles y moros que presentes estauan dezian. Tantas marauillas auemos visto oy en estos hombres / que no sabemos lo q̃ deuemos tener y creer. Entõces el gouernador Melicho de la ciudad / hizo lleuar aq̃llos tres frayles dela otra parte de vn braço de mar / porque la ciudad esta toda cercada de mar al modo de insula / puesto que muy cerca de tierra firme / y de la otra parte estaua vn lugar pequeño. Y fue en cõpañia de los santos martyres aquel hõbre huesped d̃ la ciudad / y hizolos aposentar en aq̃l lugar / en casa de vn infiel. Aquella noche no pudo reposar el Cadi / ni aq̃l moro que se llamaua Oseph. Y yendo ambos a la casa del gouernador Melicho, le dixeron / q̃ por quanto aquel frayle hizo la señal de la cruz delante de todos que deuian renegar la fee / y tornarse moros / porque de otra manera la ley de Mahoma seria tenida por vana y falsa. Y el gouernador no pudiẽdo sufrir la colsina q̃ estos imponian alos santos frayles, dixo q̃ ningũ perjuyzio auian hecho los frayles en aq̃llo alos moros / y q̃ deuian bastar los agrauios q̃ hasta estonces auiã hecho alos peregrinos innocentes. Y el Cadi muy turbado dixo / q̃ si ansi los dexauan yr sin castigo / que muchos moros y paganos se conuirtiriã alos Christianos por la predicacion y milagros que auian visto en ellos / y que jũtamente con esto quedaua la ley de Mahoma abatida y deshonrrada / y que si los mandaua matar que merecceria mucho mas / que si visitasse el sepulchro de Mahoma. Y no admitiendo el gouernador Melicho estas razones del Cadi / y temiendo offender alos sieruos d̃ Dios / dixo le el Cadi. No temas matarlos / q̃ yo dare cuẽta desta obra en el juyzio de Dios / y la sangre destos sea sobre mi / y sobre mis hijos. Uencido pues el gouernador Melicho por estas razones y otras / mando a quatro ministros de la justicia que obedeciessen al Cadi / en todo lo que les mandasse / y que matassen a aquellos frayles. Y mando tã bien / que luego fuessen presos todos los christianos que morauan en aquella ciudad / que eran hasta quinze casas de Christianos.

Salio el santo martyr libre la sagunda vez del fuego.

Capitulo xxxix. De como fueron muertos los sanctos martyres.

Chronicas antiguas.



Artieron se luego los quatro hombres ministros de la justicia biẽ armados al lugar donde estaua los frayles y co

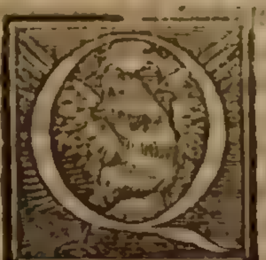
y como era de noche/no los pudierō hallar/puesto que los buscaron cō diligēcia. Y a la media noche leuātarō se los sātos frayles a rezar maytines y a loar al señor / y fueron vistos de aquellos ministros:y lleuaron los luego fuera del lugar/y puestos debaxo de vn arbol/dixeronles. Por el gouernador dla ciudad Melecho/y por el Cadi nos es mandado que os quitemos la vida/ lo qual hazemos harto contra nuestra voluntad / porque soys buenos y santos hombres,mas no podemos hazer otra cosa si queremos escapar con la vida/y que nuestras mugeres e hijos no sean muertos por manos de los moros. A esto respondieron los santos martyres/ sin temor alguno. Hermanos muy amados/hazed lo que os es mandado porque por esta muerte corporal alcançamos nosotros la vida eterna/y por amor d Jesu Christo suffriremos alegremente la muerte/y qualesquier otros tormētos que nos quisieredes dar. Y entonces aquellos ministros de maldad / desnudaron los santos martyres/los quales confortandose con palabras saludables de la corona q esperauan de la vida eterna/ por aquel hecho vno de aqllos ministros de maldad / sacādo la espada hirio al bienauenturado fray Jacobo sobre la cabeça con tan gran golpe / que se la partio hasta los ojos/y luego cayo el martyr en tierra dando el alma al señor sin hablar otra palabra alguna. Y viendo esto el bienauenturado fray Thomas/puso se luego en oraciō las rodillas en tierra / y vno de aquellos ministros/arremetiendo a el y trauādole por la barba/esgrimiendo la espada lo hirio enel cuello de mortal herida, y ansi el sāto martyr reboluiēdo se en su sangre dixo dos o tres vezes cō voz clara y distinta, santa Maria. Al tercero martyr cruelmente le atrauessaron muchas vezes las entrañas con las espadas. Y tornādo aquellos crueles ministros sobre los martyres a todos tres les cortaron las cabeças

Muerte d los santos martyres.

Y luego en aquella hora sobreuino subitamente tan grā tempestad de truenos,y relampagos,y coruscaciones de rayos que no solamente pensaron todos ser muertos pero no affirmauan no auerse visto en aquella tierra tan grāde ynūdacion y tempestad. Y el nauio que traxo a los santos martyres a aquella ciudad contra su voluntad/subitamente se anego en el puerto/de tal manera que nunca mas parecio / ni cosa alguna q vuiesse en el.

Coruscaciō y señal q señor demostro en la muerte de sus sieruos.

Capitu. xl. De como fue martyrizado fray Pedro de Sena que quedo en la posada.



Quedo como diximos fray Pedro de Sena en casa de la huespeda en guarda de los libros y ornamentos que trayā para celebrar/no sabiendo el successo que auia acaescido a sus compañeros. Y el Cadi embio luego veynte hombres armados con lanternas y lumbres a casa del huesped dlos santos martyres/ para que le traxessen todo lo que hallassen en aquella casa/que fuesse de aquellos sātos martyres/y hallando alli a fray Pedro lleuaronlo juntamente con lo demas a la presencia del Cadi. Y como el Cadi lo vio / trabajo mucho el y todos los moros que presētes estauan/en como el santo fray Pedro dexasse la fe de Jesu Christo/y se cōuirtiesse a la ley de Mahoma prometiendole muchas cosas tēporales/y por el cōtrario representandole muchas amenazas. Mas el martyr de Christo permaneciēdo firme en la fe,a cada vna d las palabras q le dezia,maldezia a Mahoma/y a su ley/torpe y diabolica. Y puesto en hierros/hasta que fuesse de dia/boluiendo a el el Cadi / y viendo su firme constancia/ mando exercitar en el muchos y diuersos tormentos/ en los quales el sāto martyr cōfessaua deuo-

Chro. ant.

Constancia del santo fray Pedro de Sena.

deuotamẽte siempre a Jesu Christo: maldiziendo y reprouando a Mahoma, por lo qual la mayor parte de aql dia le açotaron cruelmente, cõstriñiendole a que dixesse/ si quiera Bala/ bala/ que es vn Dios contra la fe de la santa Trinidad/ mas no pudieron cõ el que dixesse tal palabra. Y viendo la firmeza que tenia en la confession de Christo/ auisaron al gouernador Melicho/ como por ninguna via podian apartar aquel frayle de ser Christiano. Y alterandose mucho el dicho gouernador por esto/ mando que prime ro lo açotassen cruelmente: y despues lo ahorcassen. Y açotandolo otra vez, colgaronlo con vna soga por la gargãta de vn arbol/ dõde estuuo dos dias, loando siempre al señor/ sin sentir dolor alguno/ como si estuuiera de pies enel suelo. Y vista esta marauilla/ mando el gouernador de aquella ciudad q̃ lo quitassen del arbol dõde estaua colgado/ y le cortassen la cabeça fuera de la ciudad. Fue degollado el bienauenturado fray Pedro de Sena/ sabado antes del domingo de Ramos/ y fue dexado su cuerpo enel campo/ embuelto en su sangre. Y el domingo de Ramos que fue el dia siguiẽte/ hallaron el cuerpo del santo martyr tendido en tierra sin señal de sangre alguna. Y fue reuelado a vn sieruo d̃ Dios que aquel cuerpo santo fue mandado guardar por nuestro señor, para que lo descubriesse quando el fuesse mas seruido. Y para mostrar como las almas de sus sieruos reynan con el en el cielo. ¶ En la mesma ciudad de Thamna/ aparecieron jũtos los quatro martyres a vn Christiano/ y preguntandoles aquel Christiano/ si erã muertos, o viuos/ respondieronle cõ grande alegria y resplãdor de rostro/ que estauan viuos en la gloria del parayso. Y preguntandoles por su compañero fray Jordã de la orden de los Predicadores, respondieronle/ que en aquella hora llegaua al puerto de aquella ciudad. Despues desto, como passado ya algun tiempo estuuiesse en Soldania enel conuento de los frayles Predicadores/ vn huesso d̃la quixada de vno destos martyres: y no se supiesse de qual dellos era/ vna deuota muger de aqlla tierra/ pidio a nuestro señor que le reuelasse de qual de aquellos martyres era aquella quixada. Y acabada la oracion, aparecíole en sueños vn frayle Menor en forma gloriosa/ con vn vaso en la mano lleno de huessos resplandesciẽtes, como estaua en la ciudad de Supera/ dõde fray Jordan coloco los principales huessos de los martyres en la sobredicha ciudad de Supera. Y aquella deuota muger pregunto a aquel frayle que le aparecia en forma gloriosa/ cuya era aquella quixada. Y respondio/ que de fray Demetrio. Y preguntandole por el cuerpo de fray Pedro de Sena/ respondio que se reuelaria quando fuesse la volũtad de Dios/ para honra de su santo martyr.

Cõ siẽdo al santo q̃ dixesse bala, bala, q̃ en lengua Arauiga quiere dezir Dios.

Estuuo el santo Ioan do a Dios dos dias colgado d la gargãta

Aparecio vna de los martyres a vna deuota dueña.

Capitulo xlj. De las reliquias de los santos martyres, y del castigo que sobreuino por ordenacion diuina sobre los moros que los mataron.

Chro. ant.

No acostumbrã en aquella tierra dar otra sepultura a los muertos mas que ponerlos enl cãpo a los rayos del Sol, y en breue espacio se consumen las carnes y los huessos. Dexaron los moros los cuerpos de los santos martyres enel campo, segũ la costumbre de la tierra/ donde por ordenacion diuina estuuieron tres dias, sin que aue ni animal fiero llegasse a ellos/ y hallaronlos tan aluos y hermosos/ como si fueran vngidos con algunas confeciones de precioso balsamo/ y por temor del Cadi y del gouernador de la ciudad d̃ Melicho, no osando algũ morador de aquella tierra tocar a ellos, estuuierõ catorze dias

Propriedad d. calor del sol en aquella tierra, que sirue de sepultura.

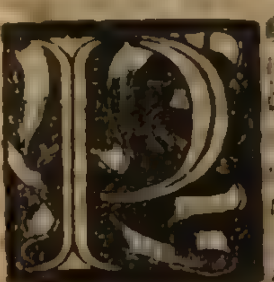
enel campo, hasta que fray Jordá los recogio lo mejor que pudo / ayudado de vn mancebo natural de Genoua / q̃ despues daua testimonio del suaue olor que salia de las cabeças delos gloriosos martyres. Y otro dia despues que fueron muertos los santos martyres / començo el señor a exercitar sobre los moradores de aquella ciudad el rigor dela vengança q̃ merecia el derramamiento de sangre de aq̃llos innocentes y santos varones. Un principal de aquella ciudad / amigo y consejero del gouernador / que entendio en la muerte de los santos martyres / andando sobre vn cauallo passeandose / cayo en tierra, y luego espiro / affirmádo todo el pueblo que era vengança que Dios hazia por la crueldad que auian cometido contra sus sieruos. Y luego el gouernador Melicho mouido d̃ cudicia por auer a las manos algunas cosas que pertenecian a los santos martyres / haziendo sobre esto diligente inquisició mando poner en duras prisiones / a dos christianos vezinos de la ciudad buscando ocasion para matarlos. Y durmiédo el sobredicho gouernador, aparecieróle los martyres cercados de gran claridad / con espadas en las manos amenazandole / y haziendo demonstracion que lo querian despedaçar / y con gran terror ponerle fuego, estando los quatro martyres al rededor de su cama. Melicho con gran temor del resplandor que procedia del rostro de los santos martyres / y de las amenazas que le hazian / começo a dar grandes vozes diziendo. So corredme / socorredme. Y a esta voz acudio toda la familia / espátados de las vozes / y preguntauanle la causa / a los quales respondio. Aquellos religiosos latinos que yo máde matar / estuuieró agora aqui comigo có espadas de fuego en sus manos / y queriá me matar / y pusieronme en tanto temor / que di aquellas vozes. Y el gouernador Melicho mando luego llamar al Cadi, contandole la vision que viera / pidiole consejo de lo que deuia hazer / y que temia ser muerto por los santos frayles. Y el Cadi le dio por cósejo / que hiziesse limosnas por aquellos muertos si queria escapar dela muerte y de la yra dellos. Y luego el gouernador de la ciudad Melicho / embio a la carcel por los christianos que tenia presos / y con mucha humildad les pidio perdon / dandoles su palabra de su amistad y buen tratamiento. Y mando luego, so pena de muerte / q̃ ninguno offendiesse a algun christiano, y que soltassen a todos los christianos que estauan presos. E hizo ayuntar muchos pobres y mádoles dar de comer por amor de los martyres. Y mádo pregonar que todos los Christianos que por razắ de la muerte de los santos martyres se auian ausentado boluiessen a la ciudad / y libremente morasen en sus casas como de primero. Y no escapo este gouernador Melicho de la muerte, porque acusado delante de su señor el Soldá por la muerte de los martyres, que el fuego no pudo matar / y por otras culpas fue sentenciado a muerte con toda su familia / y el Cadi sabiendo esto huyo de todo aquel imperio.

Castigo dl cielo.

Aparecieró los santos frayles al gouernador, q̃ los mádo matar.

Mádo matar el Soldan al gouernador que mato a los sátos.

Capitulo .xlii. Delos milagros de los santos martyres.



Por las cosas admirables que acaecieron enel martyrio destos santos martirio muchos moros vinieron a fray Jordan / y có ansias instácia le pidieron q̃ los baptizasse. Y sabido esto por el Cadi, mando so graues penas, que ningun moro se baptizasse. Y temiendo fray Jordan el peligro q̃ por esta causa podia venir a todos los christianos moradores de aq̃lla tierra / no quiso mas baptizar a algun moro. ¶ Un hombre llamado Juan, hijo de Ugolino de Pisa nauegando por el

Fructo de la predicació y martyrio dstos sátos martyres.

por el mar dela India/y lleuando cõ sigo por su deuocion la cabeça de vno de aquellos martyres que el tomara secretamente/yendo en compañia de otros dos nauios/dieron sobre ellos cosarios. Y tomadas las dos naos/ escapo la en que yua la cabeça del santo martyr,el qual nauio los cossarios, no solamente no pudieron tomar/ pero ni pelear con ellos.

¶ Conto vn mancebo Ginoues cõpañero de fray Jordan, que vn Christiano que padecia mucho tiempo/ vna graue enfermedad del vientre,q̃ llaman dissenteria/ y estando ya muy agrauado desta enfermedad,fray Jordan tomo vn diente de la cabeça del santo martyr fray Thomas/ e hizolo echar en vn vaso de agua/ y dar aq̃lla agua al enfermo, y otro dia despues q̃ tomo aquel agua quedo libre de aquella graue enfermedad.

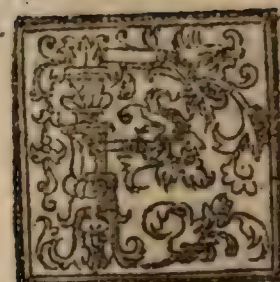
¶ Fueron sepultadas con grande veneracion por fray Jordan dela ordẽ delos Predicadores/los cuerpos delos santos martyres. Y passado algun tiempo/oyendo dezir el perfecto varon fray Odorico/la hystoria de su glorioso martyrio/ vino a buscar sus santas reliquias/ para lleuarlas a la India. En este camino hizieron los santos cuerpos muchos milagros. Durmiendo vna noche en vna casa fray Odorico:cõ las santas reliquias. los moros por matarlo, pusieron fuego a la casa. Y sintiendo el fuego los compañeros que yuan con el/ dieron a huyr,y fray Odorico tomo las santas reliquias/ y pusose con ellas a vn canto de la casa.Y auiendo corrido el fuego, y hecho grande estrago en todas las otras partes de aquella casa/ no pudo llegar dõde estaua fray Odorico con las reliquias/ mas estaua el fuego en alto sobre el/ sin baxar ni hazerle algun daño. E yendose de alli fray Odorico/con los huessos de los santos descendio el fuego/ y quemo con gran ligereza aquella parte de la casa que quedaua/ y otras muchas q̃ estauan junto con ella. Milagro.

¶ Partiẽdose fray Odorico en vna nao con muchos moros, e infieles para Polumbo/faltoles el viento/y rogando cada vno delos que alli yuan a su Dios les diesse buen temporal. Milagro.
Dixo el que gouernaua el nauio a fray Odorico(q̃ sino alcançaua de su Dios prospero viento/ que auia de lançar los huessos de los santos enel mar. Y por esta causa haziendo voto con muchas oraciones fray Odorico,por q̃ nuestro señor les diesse viage prospero/tomo vno de los huessos de aq̃llos santos martyres/y atandolo con vna cuerda/ por mano de vn su compañero/ con feruiente fee/ lo mando lançar enel mar. Y luego les succedio prospero viento que no les falto/ hasta que los puso enel puerto que dessauan. Entrando fray Odorico enel puerto de la ciudad de Polumbo,cõ las reliquias destos santos martyres en vn nauio que yua ala india/los marineros buscaron toda la nao por ver si yuan en ella huessos de muertos. Y puesto que con grã diligencia los buscaron, impidieron los santos martyres que no fuessen hallados sus huessos porque no los lançassen enel mar, e hiziessen mal tratamiento a quiẽ los lleuaua. Y llegando fray Odorico con las reliquias delos santos a vna ciudad llamada Zayto,enla qual ay dos monesterios de frayles, fuerõ las santas reliquias colocadas en vno dllos cõ grande veneraciõ. Otros muchos milagros hizo nuestro señor por los merecimientos delos santos martyres/ni dexa de hazer de nueuo entre aquellos adoradores de ydolos,y seguidores dela secta d Mahoma, por que quãdo se veen fatigados de alguna enfermedad/toman de la tierra dõde fueron muertos los santos martyres/ y puesta en algun vaso de agua/ luego que la beuen consiguen salud y buena disposicion para gloria de nuestro señor. Milagro. Otros milagros.

Capitulo xliiij. De los frayles que fueron martyrizados por los hereges.

Enel

Chro.anti.



N el año del señor de mil y trezientos y veynte y dos, fueron martyrizados dos frayles en Francia en esta manera. Fray Jacobo Bernardi de la orden de los menores/ inquisidor contra la heretica prauedad en las prouincias Arelatense/ y Aquense/ y Ebrundunense/ embio dos frayles Menores) vno de los quales se llamaua fray Catelano/ y el otro fray Pedro Pasqual) al Obispado de Valencia/ instituyendolos alli por sus vicarios para que procediesse contra los errores de los hereges, y contra sus aliados y fauorecedores. Estos religiosos/ exercitando el officio que les era mandado con singular esfuerço y diligencia/ viniendo de vn lugar que se llama Cabiolo/ a otro llamado Castro Monte Liño/ porque mejor pudiessen proceder enel officio de la comission que trayan, fueron salteados por los hereges, y muertos cruelmente con muchas heridas. Fueron traydos sus cuerpos a la ciudad de Valencia al monesterio de los frayles Menores donde estauan sepultados, y resplandescieron por muchos milagros. En el mesmo dia estos santos martyres/ que murieron por el zelo de la defension de la santa fee/ aparecieron en forma gloriosa a vna religiosa dueña que estaua enferma/ declarandole como ya tenian recebida la corona del martyrio, e induziendola a que saliesse a recebir sus cuerpos que los trayan a enterrar/ y luego se leuantaria sana de su enfermedad. Hizolo assi la deuota muger/ y hallandose presente al enterramiento de los santos cuerpos quedo sana de su enfermedad. Corrio la fama deste martyrio/ y de muchos milagros que hizieron hasta la presencia del Papa Juan vigesimo segundo, y de la curia Romana. Por lo qual el Papa cometio el examen de la vida, martyrio, y milagros destos santos al Obispo de Valencia, y començandose el processo sobre su canonizacion/ no passo adelante por ciertas turbaciones (segun se cree) que vuo entre el Papa y la orden/ como adelante se dira.

Fray Iacobo inquisidor.

Frayles inquisidores muertos por los hereges enel camino.

Milagro.

Cometio el papa Iuan 22. la informacion al Obispo de Valencia, para la canonizacion destos santos frayles martyres.

Acabase el libro sexto dela segunda parte.

Libro septimo dela segũda parte delas chronicas de la orden de los frayles Menores.

Capitulo primero, De la santidad y niñez del bienauenturado fray Iuan de Firmo por otro nombre llamado de Aluerne.

Chro. ant. Conformi



E quantos gra-
dos d' gloria esta
sublimado en la
presencia dla ma
gestad diuina/ el
glorioso Padre
sant Francisco fa
cilmente puede
ser entendido delos mortales/ por el
copioso numero de tan altos varones
de hijos y discipulos que el espiritu
santo ayunto en su orden. Porq̃ ver-
daderamẽte gloria de tan gran padre
son hijos llenos de la sabiduria diui-
Pro. 10. na. Entre los quales singularmẽte re
splãdecio el sãto y extatico varõ fray
Juan natural dela ciudad de Firmo/
dela prouincia dela Marca de Anco
na/ puesto que por otro nombre se lla
Fray Iuan d Aluerne ma de Aluerne: por auer hecho su ha
bitaciõ/ y dexado su cuerpo en este sa
grado mõte. Antes de los años dela
discrecion/ començo el espiritu santo
a lançar en su anima fundamentos de
santidad/ porq̃ estando aun en la tier-
na edad/ alos pechos de su madre, en
señal dela marauillosa santidad que a-
uia de tener adelante/ como se lee de
sant Nicolas/ tres dias en la semana
ayunaua no tomando el pecho de su
madre, mas q̃ vna vez al dia. Y siendo
ya de edad de siete años/ desuiauase
dela conuersaciõ delos otros niños, e
yuase a vn lugar solitario/ y alli llora-
ua con mucha amargura la passion dl
señor/ y se disciplinaua hasta derra-
mar sangre. Y con tantas lagrimas se
afligia/ que parecia querer saltarsele
el coraçõ de las carnes/ y antes q̃ bol
uiesse a su casa/ ponia hortigas entre
la ropa y la carne/ apretando sobre
ellas los vestidos por afligir su cuer-
po/ y ponerlo en subjecion del espiri-
tu/ y como despues en la orden el re- 1. Cor. 9
uelo a vn frayle su muy familiar ami-
go/ no supo en aquella edad genero
alguno de aspereza que no lo experi-
mentasse en su cuerpo quanto a el era
possible. Y creciendo en la edad cõ ma
dureza de hombre anciano de que el
Estraña penitẽcia en edad tan tierna. se acõpaño desde la tierna edad/ tra-
bajaua con todas sus fuerças de exer
citarse en el camino dela penitencia/
conosciendo que cõ este rigor se guar-
da mejor el thesoro de la pureza dl al
ma y del cuerpo. Por lo qual siendo
de edad de diez años hecho ya cano-
nigo dela yglesia mayor de Firmo su
propria tierra/ traya vn haro de hier-
ro a rayz de la carne/ y encima del ha
ro vna saya de malla/ d' treynta libras
de peso/ y secretamente le quito las
mangas cumplidas/ porque nadie en
tendiesse su penitencia. Esta saya de
malla le hurto vn canonigo su amigo,
y otro varon espiritual su muy deuo-
to le hizo otra mas decente y conueni
ble a su cuerpo/ cuyas mallas como
Abstinencia en el mantenimiento. en cera blãda se entrauan e imprimiã
en su tierna carne. En este tiempo con
tan estrecha abstinencia se afligia, que
no comia despues d' medio dia, mas q̃
la quarta parte de vn pan comun/ y
desta manera entre los deleytes dlos
otros padecia el martyrio de grande
abstinencia.

Capitulo ij. De como este dicho varon fray Iuan de Firmo entro en la orden delos frayles menores.

Y como



Como estevarõ de Dios enlos ta les exercicios de virtudes sufrief se por diuersas maneras gran des impedimen tos/y contradi ciones vnos quitãdole la saya de ma lla/otros haziendole quebrantar el ri gor de la abstinencia/determino de huyr del mundo/y buscar lugar quie to/donde con mayor ligereza pudies se correr tras los suaues olores de los vnguentos del señor. Y dexando el mundo y lo que ay en el inspirado por Dios/entregandose en los bra ços de Jesu Christo crucificado enla flor de su angelica juuẽtud/siendo de edad de treze años, entro ẽla religiõ del padre sant Francisco/enel qual a uia oydo y sabido auer Christo renouã doles sus sagradas llagas. Poyẽdo enlos principios de su religiõ muchas vezes de su maestro palabras espirituales, y de los mysterios que nuestro señor obro en la tierra enriqueciase/y encẽdiase su coraçon con el gusto del amor diui no/como suele hazer la cera en la pre sencia del calor. Y de tanta suauidad era lleno en el hõbre interior/que mu chas vezes era constreñido a andar por el bosque(que estaua cerca del cõ uento)discurriendo de vna parte a o tra/otras vezes por la yglesia/segun era la cantidad del calor interior que lo lançaua: mas en el processo del tiẽ po(como adelante se dira)alcãço gra cia de grandes raptos y eleuaciones espirituales. En este tiempo primero algunas vezes traya saya de malla jũ to a la carne/otras vezes vn aro de hierro/otras vna piel de puerco con las cerdas a dentro/otras vezes/ci licio de cerdas de cauallo cõ muchos ñudos/y desta manera con gran dili gencia conseruaua la pureza angelica ansi en el alma como enel cuerpo. De su abstinencia no ay que dezir/porq̃ en todo era marauilloso. Antes que vi niesse de la Marca de Ancona al mõ te Aluerne/ayuno todas la quares ma de sant Francisco/con solas yer uas crudas y agua/sacados los Do mingos que comia con los frayles y mas no beuia sino agua/de la qual v so siempre sin beuer vino/por espa cio de treynta años. La quaresma ma yor comia vn dia vn pedaço de pan de ceuada/otro dia vn puñado de auas remojadas/otro dia yeruas crudas/ y esta era la mudança de sus mãjares. Fue de robusto cuerpo/y de comple sion dispuesta para exercicio de aspe rezas/y aceciale muchas vezes, que despues de auer traydo mucho tiem po vn arco de hierro junto a la carne, quando se lo quitaua venia la carne pe gada al hierro. Todas las quaresmas anti la de sant Martin/como la del Padre sant Francisco, y la quaresma mayor/y la del espiritu santo/la de los Apostoles sant Pedro y sãt Pa blo/la de nuestra señora/la de sant Miguel/y las vigilias/y los viernes de todo el año/ayunaua con solo pan y agua. Una quaresma entera no co mio otra cosa sino hauas remojadas no tomando cadia dia mayor canti dad de las que puedẽ caber en la ma no. Otra quaresma estuuo encerrado en la celda/en la qual no comio cada dia mas que vn pequeño pan de ce uada.

Tomo este varon santo el habito en edad de treze años.

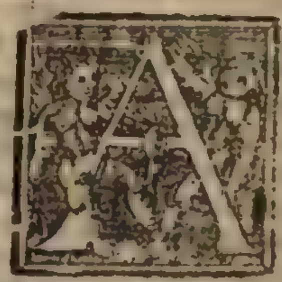
s.Cor.4.

De estraño vestido de penitencia viaua este santo varõ.

Su mantenimiento y alpero, y tassado.

Ayunaua siete quaresmas a pã y agua.

Capitulo iij. Delos exercicios de humildad y de la oracion y predicacion del santo varon fray Iuan de Aluerne.



Acabado el año de la aprouaciõ y hecha profes sion, a tanta hu mildad y baxe za se dio el varõ de Dios/q̃ ha zia todos los of ficios del monesterio. Seruia en la co zina y a la mesa/adereçãdo todo lo q̃ era menester para estos dos officios,

Chronicas antiguas. Cõformi.

Hazia todos los officios dl monesterio cō grande ligereza.

era portero y sacristan, seruia alos ancianos: y enel choro hazia el officio d cantor, no afloxando jamas en cosa alguna dellas / el feruor del espiritu / ni la deuocion en tantas ocupaciones. Abraçose desde el principio cō la santa pobreza / de tal manera que se contento y se tenia por muy rico con solo vn abito cuerdas y paños menores / sin querer otra cosa hasta la muerte / mas que vn pobre breuiario con que rezaua el officio diuino. Y por auer amado este varon tāto la pobreza, nuestro señor lo proueyo en sus necessidades / dandole fuerças corporales cō que pudiesse lleuar la rigurosa aspereza de las necessidades que padecia / porque aunque andaua dessabrigado de ropa / y descalço en tiempo de grādes eladas / nieues / y frios / siēpre se hallaua mas rezio y mayor suffrador d trabajos que sus cōpañeros. Y puesto que este sieruo de dios era natural dela ciudad de Firmo dela prouincia de Marcha / yendose a morar al mōte Aluerne / y encorporandose en aquel lugar, desde alli adelāte fue llamado fray Juā de Aluerne. Este santo varon por espacio de tres años cōtinuos nūca se assiento durmiēdo ni velando / sino fue estando cō los frayles en la mesa o en el capitulo / o estando enel choro. Por estas tan rigurosas mortificaciones en que el exercitaua su cuerpo le dio nuestro señor por dō particular tanta subjeciō de la sensualidad a la razon / que no sentia los primeros mouimientos sensuales / segū el dezia. Y quā accepto era a Dios este santo varon puedese conocer por las visitaciones diuinas q̄ tuuo. Por que nuestro señor le visito por el angel de su guarda visiblemente / por espacio de tres meses continuos sin faltar vn dia / en fin delos quales le dixo de parte de Dios / que desde aquella hora recibiesse gracia de entender las santas escripturas en todos: y cada vno delos quatro sentidos, literal mistico / alegorico / y moral. E de alli adelante fue hecho gran predicador / y predico en Florencia / en Pisa / en Sena / en Arescio / en Perosa / y en otras ciudades / en las quales hizo grā fruto en las almas. En Florencia predico a la puerta del conuento en el cāpo / estando el tiempo claro y sereno / y subitamente sobreuino vn tēporal de agua / y no queriendo el pueblo aunque llouiesse / dexar de oyr su predicacion / començo la gente a cubrirse con la ropa lo mejor que podia. Y como por esta causa viniesse algū mouimiēto, admirose fray Juā de Aluerne / no aduirtiendo al agua que caya del cielo. Fue cosa marauillosa, que llouiē do mucho / ni sobre el, ni sobre el pulpito donde predicaua cayo vna gota de agua / y como todo el pueblo viesse todo esto / tuuolo por gran milagro. En qualquier lugar que este angelico varon morasse / leuantaualo la gracia diuina a diuersos estados / y ordenadas operaciones / vnas vezes a los resplandores d los Cherubines / otras vezes al fuego de los Seraphines, otras vezes era arrebatado y eleuado a los gozos angelicos. Y lo que mas es, que muchas vezes lo recebia Jesu Christo, como amigo muy familiar a diuinos y excessiuos abraços d su amor, no solamente por gustos interiores / mas tambien por señales de fuera.

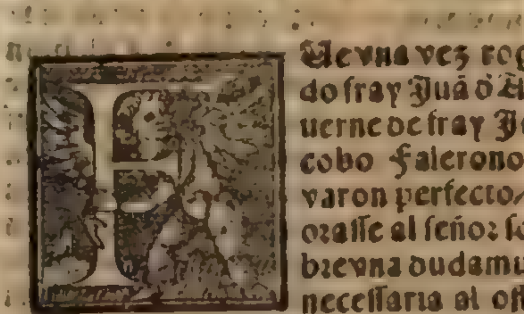
La causa porque fue llamado este varon santo fray Iuā de Aluerne.

En tres años no se assento cosa es bien de notar.

Tres meses le visito el angel visiblemēte, al fin delos quales le denuncio vn gradissimo don.

A que estado subio en esta vida de gloria celestial.

Capitulo iiij. De como el varon de Dios era oydo de nuestro señor en sus oraciones.



Ue vna vez rogado fray Juā d Aluerne de fray Jacobo Falerono varon perfecto / q̄ orasse al señor sobre vna duda muy necessaria al officio sacerdotal. Y como antes del dia de san Laurēcio orasse al señor sobre esta peticiō / fue le reuelado del señor que fray Jacobo era sacerdote segun la ordenaciō diuina. Y como toda via le in-

Chronicas antiguas. Conformi

le inquietasse la consciencia a fray Jacobo aquella duda, pidiole que orasse otra vez al señor sobre aquella duda. Y haziendo oracion por fray Jacobo en la vigilia de sant Laurencio / estando velando le aparecio sant Laurencio vestido de blanco / en habito de diacono / y dixole. Yo soy el Leuita Laurencio / y sabras que aquel por quien oras / sin duda alguna es sacerdote / segun ordenacion y volútad diuina. Otra vez le aparecio el glorioso martyr en aquel dia / y no le dixo cosa alguna. Y la tercera vez estando fray Juan en la yglesia / puesto en oracion delante del altar de nuestra señora le aparescio el bienauenturado S. Laurencio en forma de hermoso mácebo, vestido de vn almatica de carmesi. Y traya en las manos vnas parrillas de hierro, y dixole. Fray Juá, estas parrillas me dieron corona en el cielo / y las brasas me administraron cumplimiento de dulcedumbre diuina. Por lo qual al Christiano, ningun tormẽto le deuia ser graue por alcançar tanta gloria. Pues si tu verdaderamente quieres gloria y suauidad / abraça có paciencia la amargura deste mundo. Y estuuo tanto tiempo el bienauenturado sant Laurẽcio en estas platicas con fray Juan de Aluerne / quáto duro la Salue regina / q̃ los frayles cantaron en el choro. Y desapareciendo sant Laurẽcio / quedo el bienauenturado fray Juan, tan lleno de consolacion diuina que en toda aquella noche no durmio / ni se ocupo en otra cosa / sino en alabanças de Dios. Celebrando vna vez Missa deuotissimamente este varon de Dios / subitamente desaparecio la forma de la hostia / y en su lugar aparecio nuestro señor Jesu Christo / vestido de vna ropa colorada / y todo esto passo en breuissimo tiẽpo / y sintio tanta consolacion en su alma / que arrebatado y puesto en esta si fue certificado del señor que por aquella missa era Dios aplacado sobre las faltas de todos aquellos sus encomendados.

muchas vezes le aparecio sant Laurencio vestido de ornamento blanco.

Nota bien esto si quieres gozar del nóbre de christiano.

Aparescio en lugar d la hostia cósagrada Christo vestido de ropa colorada.

¶ Diziendo otra vez missa por los difuntos / con tanta compassion y caridad, offrecio aquel sacrificio a Dios que parecia conuertirse y deshazerse todo en amor de Dios. Y leuantando (como es costúbre en la missa) el cuerpo del señor / vio casi infinitas almas del purgatorio (al modo de vna infinidad de pauesas q̃ salen de vn gran fuego) subir derechas ala gloria celestial.

Saco muchas almas de purgatorio vna vez diziendo missa.

Capitulo v. De como fue reuelada a este santo varon la muerte y la gloria de vn santo frayle.



Orando el varon santo fray Juá de Aluerne en vn lugar d Massa, fray Jacobo de Falerono, de quien auemos hecho mẽcion / varon perfecto / estaua muy enfermo en la mesma prouincia de Marcha / en el conuento de Moliano. Y orando por el con mucho feruor el bienauenturado fray Juan de Aluerne / eleuado sobre si en la oracion / vio en el ayre sobre su celda / que estaua en el bosque vn copioso numero de Angeles y de otros santos / cercados de tanta claridad / que esclarecia toda aquella comarca. Entre los quales vio al dicho fray Jacobo vestido con ropas blancas y de gran resplandor. Y vio alli al padre sant Francisco có las sagradas llagas cercado de marauillosa luz. Y assi mesmo vio alli a fray Lucido / y al santo fray Matheo de Rubiano: y muchos otros frayles q̃ el no conocia cercados del mesmo resplandor de gloria y claridad que los otros. Y entonces le fue reuelado que el sobredicho fray Jacobo de Falerono auia de morir de aq̃lla enfermedad / y que era del numero delos escogidos: mas que antes que subiesse al cielo / era necessario que tuuiesse vn poco de purgatorio. Y alegrandose fray Juan de Aluerne / por

la sa-

Chronicas antig. Cóformi.

Vio grá numero d angeles d grá refulgécia

Notese bié esto de los q̃ desseá gozar de dios

la saluacion de fray Jacobo / alteradose retocado de vn gozo cordial hablaua entre si mesmo diziendo: O hermano mio fray Jacobo compañero de los angeles / compañero de los bienauenturados. Y con vn grande y feruoroso impetu se vino luego al conuento de Moliano / y hallo a fray Jacobo que a penas podia hablar por la grauedad de la enfermedad. Y dixole / que presto auia de morir y passar a la gloria sin duda alguna. Y fray Jacobo muy alegre / certificado de su saluacion / recibio a fray Juan de Aluerne con semblante y gesto gozoso / prometiendole (porque ansi se lo rogo) que le apareceria despues de la muerte si lo permitiesse el señor. Llegandose pues la hora de la muerte / començo fray Jacobo con mucho feruor a dezir. O en paz / o en descanso / o dormire / o reposare. Y acabadas estas palabras passo al señor en paz. Entonces fray Juã de Aluerne despues de auer encomẽdado a dios deuotissimamente a fray Jacobo / y hecho deuido acatamiento se boluio al lugar de su morada. En el siguiente dia le aparecio en el bosque fray Jacobo / acõpañado de Angeles en forma gloriosa. Al qual luego que lo vio / dixo fray Juan de Aluerne. O padre / porque no me hablastes el dia que me prometistes? Y respondio fray Jacobo. Porque tenia aun necessidad de ser detenido vn poco de tiẽpo en el purgatorio. Mas en la mesma hora q̃ Christo os aparecio me vio fray Jacobo de Massa (era este vn frayle lego de muy santa vida) quando os seruia en la missa / y vio tã bien la hostia cõsagrada / en el tiempo que es leuantada en alto / ser conuertida en Jesu Christo / en forma de niño hermosissimo: y yo le dixe. Cõ este niño me voy al Reyno de Dios amorar para siempre / y en aquella hora q̃ me encomendastes al señor fuy libre delas penas de purgatorio. Este biẽauenturado fray Jacobo de Falero / passo desta vida / vispera de Sãtiago y fue sepultado en el dicho lugar de Moliano / donde resplandecio con muchos milagros.

Aparecio le el varon santo a fray Juã de Aluerne.

Que serã los q̃ mucho se descuydan en las cosas d la conciencia.

Valor dlas oraciones delos justos.

Capitulo vj. Del familiar aparecimiento de nuestro señor a su sieruo fray Iuan de Aluerne.



Acaescio / que por espacio de tres años continuos tuuo el varon de Dios / gran frequentacion / de raptos y eleuaciones / de tal manera q̃ quedaua sin sentido (como los frayles ya tenian por larga experiencia) que vna vez se le quemo la mano yzquierda. Y como vn tiempo le fuesse quitada aquella cẽtella y estado de fuego de amor viendo se priuado de aquel feruor entristeciose / y quedo con mucha amargura / porque no hallaua a su amado / como de primero / puesto que mucho trabajaua por recuperar aquel dulce estado primero de consolacion spiritual. El qual le fue por entõces quitado por dispensacion diuina, para que cõ mayor feruor fuesse inflamado para hallar este thesoro. Por lo qual estando muy afligido / ocupauase por espacio d muchos dias, en derramar rios de lagrimas / acompañadas de muy deuotos y continuos sospiros. Estãdo vna vez arrimado a vna haya fatigado / por causa desta afliction, leuãtando el rostro al cielo cõ muchas lagrimas / apareciole el que sana los contritos de coraçon / Jesu Christo nuestro señor / yendo delante del por el camino sin dezirle cosa alguna. Y fray Juan de Aluerne / conociendo q̃ era el señor / luego en aquel punto cõ muchos gemidos y dolorosos sospiros / se lãço a sus pies / y con muchos ruegos y deuotissimas oraciones / le pedia misericordia. Y porque lo que mucho se dessea quãdo se dilata / mayor desseo engẽdra e inflama, yuase el señor por el camino sin respõderle pa

Chronicas antiguas. Conformi

Desuia el señor las cõsolaciones espirituales de sus sieruos a tiempos para mayor prouecho interior.

Psal. 146.

labra a sus peticiones. Mas siguiendolo el bienauentura do fray Juan de Aluerne / importunandolo con vna santa y humilde subjecion / lançose otra vez a sus pies con muchas lagrimas / diziendo. Dulcissimo Jesu / aued misericordia de mi / pues que vos señor sabeys de quanta trist(e)za y afflicion / estoy cercado por todas partes porq a vos solo desseo yo, que soys alegria de mi alma. Y el saluador no curando del / ni respondiendole yendo toda via el camino adelante / dauale a entender querer se yr y dexarlo del todo. Y siguiendolo el bienauenturado fray Juan de Aluerne con grandes lloros / boluiose el señor a el / y mostro le aquel su muy gracioso rostro / y estendiendo sus manos / vio fray Juan de Aluerne / los admirables rayos de luz que procedian del pecho santissimo de Christo / que no solo exteriormente alumbrauan todo el bosque / mas tambien esclarecian enteramente su alma y su cuerpo. Y en aquel resplador de q fue reuocada su alma / entendio en que grado de reuerencia auia de tener a Christo. Y luego lançadose alos pies del señor / libre y benignamente se los dio. Sobre los quales tata copia de lagrimas derramo, besandoselos muchas vezes / que parescia en aquella hora a ve(r) se conuertir como se vuo la Magdalena en su deuotissima conuersion. Y tanta abundancia de gracia recibio en aquel lugar / que sintio en si / no solo entera cosolacion / mas cumplida victoria de aquella sequedad de espiritu con quien hasta entonces auia varonilmente peleado / con continuas oraciones / acompañadas de feruentissimas lagrimas y gemidos. Y leuantada la cabeça para mirar el rostro dulcissimo del señor juntamente con la gracia que interiormente auia rescebido / el señor le dio sus manos con mucha benignidad / permitiendo que se las besasse. Y en esta comunicacion / leuantandose vn poco mas fray Juan de Aluerne / inflamado de ardentissimo fuego de amor llegando al pecho del señor, abraço a Jesu Christo con grande acatamiento / y el señor lo abraço a el co mucha benignidad. Y tocando con la boca el sacratissimo costado de Christo / sintio en aquel punto tanta suauidad de olor, que todos los buenos olores del mundo ayuntados en vno / en respecto de aquel serian corrupcion y horrible olor. Y los rayos que salian del pecho de Christo alumbrauan el alma deste santo varon / y todas las otras cosas que estauan en derredor. Y en aquel rapto y eleuacio / ta gran don de la diuina sabiduria recibio en su alma comunicada de aquella esclarecida fuente del pecho del Saluador, que en las predicaciones y palabras de Dios / co tanta inflamacion y feruor las representaua al pueblo / q haziendo gran fructo / ma(ra)uillosamente mudaua las almas de los oyentes de vn estado en otro, y las transformaua en Dios. Y aquel olor que alli sintio / permanecio en su alma por espacio de muchos dias. Y lo que mas es de marauillar / que en aquel camino por donde los pies del señor anduuieron / y por grande espacio al derredor por muy largos tiempos sentia aquel resplador y olor suauissimo. Boluiendo pues a la celda desde aquel lugar bienauenturado / donde abraço y recibio aquellos dones excelentissimos / quedo el varon de Dios fray Jua de Aluerne en su primer estado de consolacion espiritual / y redundancia de mayor illuminacion. Porque no solamente hallo en aquel lugar como el dezia muchas vezes, la humanidad de Christo / mas fue su santissima alma / admitida y eleuada en el abismo de la diuinidad. Por lo qual vino a estado de tanta serenidad y celsitud de espiritu y tan grandes y tan profundas eran las cosas que dezia / y con tanta efficacia las representaua assi en la curia Romana / y delate de reyes / principes / maestros y doctores / que a todos ponia en grande admiracion y espanto. Porque como quiera que el

Regalos internos de Dios para los escogidos.

Boluiose este varon santo a su primera deuocion co muchas ventajas.

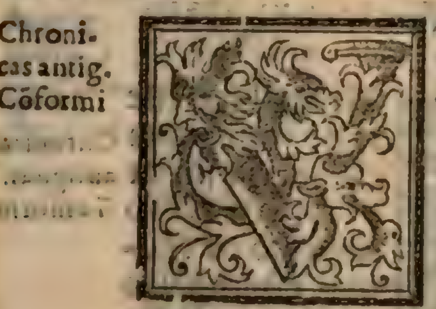
Prerogatiua enel lugar donde Christo le aparecio.

Nota bien esto y lo siguiente.

fuesse hombre sin letras humanas tã subtil y marauillosamente declaraua altissimas questiones de la Trinidad y otros ministros de la sagrada escriptura/ que claramente se entendia la sciencia deste santo varon serle diuinalmente infundida e inspirada.

Capitulo vj. De dos grandes sentimientos de amor de Dios, y eleuaciones del varon santo fray Iuan de Aluerne.

Chronicas antig. Cõformi



Na vez acerca d la Natiuidad del señor/ esperãdo el sieruo muy amado de Christo/ fray Juan d Aluerne/ particular consolaciõ espiritual en la Natiuidad de su amado señor / tanta suauidad recibio su alma de aquel que reparte los dones como es seruido/ que le parecia querer dar el espiritu / y arrancarsele el alma del cuerpo. Porque con tanto calor de amor ardia su coraçon / que le ponia en estrecha angustia / y no le cabia el espiritu en el cuerpo/ y cõ vn excessiuo impetu del espiritu santo, no podia retener los clamores q̃ aquel gran feruor le hazia dar. Y en aquella hora assi lo confortaua y fortificaua la esperança de su saluacion/ que si entõces muriera / creya el q̃ sin mas purgatorio bolara al cielo. Y este tan poderoso amor / duro en el por espacio de medio año/ puesto que no cõtinuamente/ pero aq̃l feruor tuuo por mas de vn año, de manera que algunas vezes le parecia que lãçaua el alma fuera de su cuerpo, Y despues de aquel tiempo tuuo innumerables visitaciones y cõsolaciones diuinas, como los frayles muchas vezes vierõ por esperiencia. Porq̃ por la grã fortaleza dl feruor del amor d Dios / no se podia abscõder/ y enla presencia delos frayles muchas vezes fue arrebatado en [1. Cor. 12]

Vna noche fue eleuado en Dios en tan admirable luz / que vio todas las cosas criadas en el criador: assi las celestiales como las terrenales / y todas las cosas distintas en sus grados y choros biẽauẽturados. Despues fue eleuado por la mano d Dios sobre toda criatura/ en tal manera que fue el alma deste santo varõ sumida enel abismo dela claridad / y diuinidad/ y fue sepultado enel pielago de la eternidad e incomprehensibilidad diuina/ en tanta manera/ que ninguna cosa criada/ finita o formada sentia que pudiesse con lengua humana hablar, o el coraçõ comprehender lo que el alli vio y entendio. Y ansi era su alma absorta en aq̃l pielago dela diuinidad/ y forma dela claridad, y ensi dilatada y sin medida, como seha vna sola gota de vino en el pielago dl mar porque como no hallaria en si/ o acerca de si sino el mar/ assi aquel alma no veya sino a Dios en todas y sobre todas las cosas. Alli vio essencia diuina Dios verdadero en tres personas/ y tres personas en vna essencia diuina/ vn Dios. Y sintio aquella charidad eterna que hizo al hijo de Dios/ por la obediẽcia del padre tomar carne humana. Y como por esta via dela encarnacion y passiõ del hijo de dios, meditando y tratandolas en su alma / con copiosas lagrimas alcanço inefables illuminaciones dela verdad. Veya q̃ no ay otro camino por donde pueda el alma venir a Dios/ sino es por las pisadas de Jesu Christo su hijo que es via verdad y vida. Y en aquella vision le fueron reueladas todas las cosas hechas por mano de Christo, desde la cayda del primer hombre hasta la subida del señor a los cielos / que es cabeça y principe de todos los escogidos que fueron/ son y seran desde el principio del mundo.

[Don especial q̃ vio en vna reuelaciõ el varon santo] [Iuan. 14.] [Col. 1.]

Capitulo viij. De los aparecimiẽtos hechos al bienauenturado fray Iuan de Aluerne.

Cronicas antiguas. Cóformi.



Stádo el varó de dios fray Juá enel monte Aluerne/ morando en vna celda apartada d cóuersació,comé-ço a sentir en ma-yor abundancia los dones de las consolaciones diui-nas. Tres dias continuos fue alli mu chas vezes visitado porlos angeles, y acompañado dellos. Alli le apare-cio muchas vezes el bienauenturado Padre sant Francisco/ y le reuelo al gunos secretos, los quales el a ningu na persona jamas descubrio. Y vna vez le aparecio diziendo. Pide me la gracia que quisieres/ que yo satisfare a tu voluntad. Y fray Juan de Aluer-ne le dixo. Padre gloriosissimo/la gracia que yo os pido es,que tégays por bié que yo pueda tocar vuestras santas llagas/no porque yo tenga de llas duda alguna/ mas por sola deuo cion y suauidad espiritual que yo de alli espero. Y entóces el padre S.Frá cisco le dio lugar que tocasse y beiasse sus santas llagas, de cuyo tocamiéto sintio fray Juan de Aluerne en su al-ma grandissima consolacion y dulce-dumbre. Estando en esta celda solita-ria y remota/ vio vna vez en sueños/ el varon de Dios/ quasi innumerable multitud de Demonios/ que sin ces-sar arrojauan contra los frayles mu-chas saetas. Algunas de las quales/ con impetuosa ligereza boluian con-tra los demonios que las tirauan/ y entonces los demonios con gran cla-mor dauá a huyr. Otras de aquellas saetas,arrojadas por los demonios, tocauá alos frayles/mas luego cayá en el suelo sin hazerles algun daño,o-tras entrauan con el hierro hasta la carne/ quedando fixas y otras passa-uan el cuerpo de parte a parte. Y entó ces le fue reuelado a este santo varon por el espiritu del señor/ del estado y grado espiritual de cada vno de los frayles. En el mesmo monte Aluerne andando el contemplando / vio vna vez todo el ayre y la tierra lleno de in finitos demonios/de tal manera/que parecia estar el ayre obscuro por el gran numero de espiritus malignos que discurrian de vna parte a otra/ y el sieruo d Dios sin temor alguno los lanço de todo el monte/ hiriendolos con su cayado.

Toco fray Iuá de Aluerne, las llagas del padre sant Francisco

Vio gran multitud d demonios en vna vision.

Lanço los demonios el varó san to có el cayado que traya.

Capitulo. ix. Del espiritu de prophecia que alcanço el bienauenturado fray Iuan de Aluerne, y de su bienauenturado transito.

Chronicas antiguas. Conformi

Ue tambien este santo varon dota do de espiritu de prophecia y cono cimiento de está-dos espirituales y cosas ocultas/ y como el tuuies-se autoridad del ministro general pa ra absoluer plenariamente a los fray-les que con el se confessassen/ induzia a los frayles que venian al monte Al uerne,q se confessassen con el. Y si en la cófessió dexaua alguna cosa por cófes sar luego dezia. Hermano/ tu comety ste tal peccado/ cófiessate dl. Y el fray le cóféssaua luego d su peccado. A vn frayle dixo vna vez vn peccado secre to que auia cometido antes que fray Juan de Aluerne fuesse en este mun-do. Estando vna vez enel dicho móte Aluerne/ vio en espiritu vn frayle car pintero q q̃ria yrse de la orden y salié-dos de la celda con gran priessa/ vino a el/ y dixole. Hermano muy amado/ q es lo q quieres hazer? Y descubrien dole su mal proposito/ y amonestádo le con dulce reprehension / y buenas palabras/ quedo el frayle con propo sito firme de perseuerar en la orden/ porq̃ por su santidad era d todos teni do en gran veneracion. Queriendo vna vez huyr la honrra que le hazian los hombres, secretamente se partio de Sena/ y se vino a Columbano/ tá ocultamente/ que ningun

Tuuo reuelacion de los peccados ocultos y reprehendia dellos.

Cóforto vn frayle q̃ se queria salir dl monesterio

Huya las hõrras humanas, y Dios le enseñaua a los põbres donde se abscondia

lo supo. Mas estando alli, y dandose ala oracion, fue visto descẽder del cielo vna columna de fuego, y assentarse sobre su celda. La qual viendola los vezinos de aquel lugar, començaron a visitar al sieruo de Dios. Por lo qual se fue de aquel lugar a otro. Poco tiempo antes de su muerte, vio a nuestro señor Jesu Christo en figura humana tan pobre y menospreciado que no ay hombre en esta vida, que a tanto menosprecio pudiesse venir. Y el santo varõ admirado desto dixo. O señor dios mio todo poderoso, que es esto, y que es la causa porque os demostrays tan menospreciado y abatido? Y el señor respondio. Sabras que la causa porque te aparezco en esta forma de tanta pobreza, y vilipendio es, porque veas en que soy tenido en los coraçones de los christianos. Y luego el varõ santo fue arrebatado en espiritu en la presencia del Saluador. Y porque muchas vezes q̃ le acaescia esto de ser eleuado fuera de si en Dios, y con todo esso predicaua al pueblo, preguntole vn frayle si le impediã algo de aquesto las predicaciones. Y respõdio. Sabras hermano, q̃ siete años continuos, tuue gracia del señor, de copia de lagrimas, y no pocos raptos, y en todo aquel tiempo entẽdi que moraua sobre mi alma la gracia del señor. Despues subio mi alma a otro mayor estado, q̃ quãdo ella quisiesse tener copia de lagrimas las tuuiesse hasta dessallecer el coraçõ, y si quisiesse tambiẽ eleuarse y tener arrebatamientos en Dios, estuuiesse en su mano. Y este estado es mas alto q̃ el q̃ primero tuue, porq̃ entonces, no podia yo abscõder delos ojos humanos las lagrimas, los arrebatamientos y trãsformaciones en dios, como agora puedo. Muchos dias antes supo este sieruo de Dios dela hora d̃ su muerte, y dixo a los frayles q̃ poco tiempo auia de estar con ellos. Y la vltima enfermedad d̃ q̃ murio, q̃ fue dessde a poco sufriola cõ mucha paciẽcia Y estando ya en la vltima hora de su muerte tuuo tã espãtosa alteraciõ en su rostro q̃ puso en grã temor y admiraciõ los q̃ presentes estauã, mas dessde a poco espacio boluio su rostro a su primero color y serenidad, y cõ vn aspecto angelico y muy alegre miro a los frayles q̃ al derredor de si estauã. Y fray Juan de septimo lector y varõ muy espiritual, llegandose a el, le pregunto q̃ q̃ viera en aquel punto q̃ enseño tã grande alteracion enel rostro. Y el varõ de dios puesto ya en el vltimo trãce d̃ su vida: respõdio. Si yo os dixesse lo q̃ vino me creeriades, mas vna cosa tened por cierto, q̃ el que quiere alcançar la vida eterna, necessario le es allegarse de veras a Jesu Christo crucificado cõ obras y desseos. Y dichas estas palabras, passo en paz aq̃l varon espiritual al señor, y fue sepultado en el monte Aluerne. Año d̃l señor de mil y trezientos y veynte y dos, visperas de sant Laurencio cuyo deuoto el era mientras viuio. El discurso de tiẽpo que este santo varon viuio en la orden, fueron cinquẽta años lleno de virtudes soberanas, y despues de su muerte resplandecio por muchos milagros. Muestrãse sus reliquias y huessos en vna caxa en el cõuento del monte Aluerne, y vna hermita donde hizo su morada el sieruo de Dios. Y alli esta pintado como le aparecio el señor, porq̃ acaecio aquella vision en aquel lugar por el orden que queda dicho.

Visiõ en q̃ vio a Christo muy pobre, y porq̃ causa.

Estado de gran perfecion en el varon santo.

Tuuo reuelacion d̃ la hora de la muerte y en ella espanto a los frayles con la mudãça del rostro.

Respuesta que dio el varon santo de la vision.

murio año de. 1322.

Capitulo x. Del principio de la question) sobre el articulo dela pobreza de nuestro señor Iesu Christo) que vuo entre los frayles Menores, y el Papa Iuan vigesimo segundo.

Chro. ant.

Mariano.

NAscio en este tiempo vna grandissima dissension (ordenada por astucia del demonio) entre la orden, y el Papa Juan vigesimo segundo en esta manera. En Narbona fue preso vn Biguino (por casos tocantes a la santa inquisicion) por mano de vn inquisidor muy contrario a la orden de los

los frayles menores. Y cõuocando el sobredicho inquisidor todos los prelados y lectores comarcanos delas religiones para calificar y condenar los errores d aql herege, entre otros articulos condenados q alli se leyerõ fue leydo este articulo en q affirmaua aquel hereje, q Christo ni los Apostoles / no tuuieron cosa alguna en este mundo por derecho de propriedad de dominio, ni en especial ni en comũ como enseñadores de la vida de la perfecion. Fray Berengario de Perpiñã lector en el conuento de los frayles menores de Narbona / dixo el tal articulo no ser heretico / sino sano y catholico / especialmente siendo determinado por tal / por la yglesia en la Decretal q comiença. Exiui de p. Lo qual oyendo el dicho inquisidor, assi se turbo de aqlla palabra / q affirmo fray Berengario sobre aquel articulo / como si oyera vna graue heregia. Y luego mando estrechamente al dicho Beregario / que reuocasse lo q dixera. Y alegadas muchas razones de vna parte y de otra fray Berengario / por no ser injustamente maltratado del sobredicho inquisidor / apello para la sede Apostolica. Y viniendo primero el sobredicho inquisidor ala presencia del Papa con tales razones prosiguio su intento contra la orden y estado delos frayles menores, q venido fray Berengario, lo mando detener en su conuento en vna celda. De aqui se començaron muchas disputaciones y dissensiones entre los frayles de la orden de los Predicadores y de los Menores en el consistorio de los Cardenales / en presencia del Papa / sustentando los frayles Menores / aquella proposicion que Christo y los Apostoles ni en comun ni en particular tuuierõ cosa propria: y q affirmar lo contrario era heretico. Y por el contrario los frayles Predicadores defendian que affirmar aquella proposiciõ, sin hazer distincion alguna era error manifiesto heretico.

Principio de aquella gran persecucion que vino ala orden del padre S. Frãcisco.

Fue mãdado detener fray Berengario por mãdado dl Papa Iuan 22.

¶ Sobre esta question escriuio el Papa a fray Vbertino de Casal por el Cardenal Neapoleon. Y fray Vbertino respondio al santo padre por sus letras en esta manera. Santissimo padre / a esta question no se ha de respõder simplemente como suena / y sin distinciõ / ni affirmatiua ni negatiuamente / mas ha se d sacar d aqui la verdad catholica por dos distinciones. La primera q Christo y los apostoles, tuuieron dos estados / porq es cierto q fuerõ prelados vniuersales dela yglesia catholica del nueuo testamẽto. Y d esta manera tuuieron poder quãto ala autoridad d dispẽsar y distribuyr: para dar a los pobres y ministros de la yglesia, como se escriue enel quarto capitulo delos actos delos Apostoles y dezir que desta manera no tuuierõ proprio seria heretico. Mas deste sentido no trata la question / porq ninguno niega esto ni lo puede negar, y dla autoridad desta prelazia esta escripto que nuestro señor Jesu Christo tuuo bolsa. La segunda distincion es / que Christo y sus Apostoles, se puedẽ cõsiderar como personas singulares / y fundamentos d la religiosa perfectiõ y perfectos menospreciadores dl mũdo y de su gloria vana / y como los q en si mesmos guardarõ los consejos de Jesu Christo / dela perfection de supererogacion / y q dauan y dieron claros exemplos a todos los que querian seguir el camino dela perfectiõ. Y si se preguntasse (cõsideradas Christo y los Apostoles en este modo) si tuuieron alguna cosa propria / ha se de respõder con dos distinciones de tener. El primero modo que se llama ciuil y mundano / de que tratan las leyes imperiales es / que quien tiene alguna cosa la puede defender de quien se la quisiere tomar, y demandarla en juyzio. Y desta manera affirmar que Christo y los Apostoles tuuieron alguna cosa / segun el derecho ciuil / y mũdano / es heretico y cõtra el estado Euangelico. Porque Christo Rey pacifico, que hizo alos Apostoles hi-

Escriuio el Papa por vn Cardenal a fray Vbertino de Casal frayle Menor y responde en esta manera.

Actum. 4.

Ioan. 12.

distincion segunda d la question

Dos modos de posseer las cosas deste mundo.

xos de paz / los quiso apartar de toda contienda / y question mundana / diziendo. El que quisiere contender contigo en juyzio / y tomarte la tunica / da le tambien la capa. Y por sant Lucas dize. A quien te tomare la capa / no le defiendas que te lleue la tunica. Por las quales palabras parece que Christo cumplio todo esto que mando. Porque escripto esta / que començo Jesu a hazer y a enseñar / y por consiguiente quito esto de si / y de sus Apostoles / a los quales / defendio las dos partes del derecho Ciuil y mundano / que son la defension de lo que se possee / y demandar y cobrar por justicia / lo perdido. Y este modo de tener propriamente / se dize tener en la cosa propriedad / y señorio. Y porque Christo y los Apostoles no tuuieron cosa alguna en esta manera sant Pedro como verdadero / pobre por si y por los otros Apostoles / dixo. Señor / mirad que nosotros dexamos todas las cosas / y os auemos seguido etc. Dezir pues que Christo y los Apostoles tuuieron propriedad de dominio en comun o en especial / es heretico y manifiesta blasphemia. Y desta manera entienden los frayles Menores aquella proposicion / puesto que no hagan distincion de los dos modos ya dichos de tener. En otra manera se pueden o podran tener las cosas temporales / quanto al derecho del vso de naturaleza y de la caridad fraternal. Y desta manera tuuieron los bienes naturales y temporales de derecho natural (al qual algunos llamaron derecho del cielo) para sustentacion de la naturaleza / dexando las riquezas y pompas del mundo. Y desta manera / Christo y los Apostoles tuuieron vestidos / panes, y peces. Porque como dize el Apostol / teniendo mantenimiento sufficiente / y con que cubrirnos / estamos contentos. Ay alguna professiõ o consejo de Christo que defienda el tal modo de tener (esto es lo necessario al vso y sustentacion de la vida. Por lo qual / dezir q̃ en este modo no tuuierõ Christo y los Apostoles propriedad / seria heretico / del qual modo creo yo que entienden los frayles de la ordẽ de los Predicadores. Estas cosas escriuio fray Ubertino d' Casal al Papa siẽdo por su santidad y letras Apostolicas / requerido a responder esta question / en el año del señor de mil y trezientos y veynte y dos / en la quaresma, en la dominica in passione / antes que el Papa determinase alguna cosa en este caso. Fue leyda esta carta y respuesta de fray Ubertino, en el consistorio. Y ambas partes consintieron en esta sentencia. Y ansi con mucho contento del summo Pontifice / fue determinada esta contradicion y alteracion.

Matth. 5. Luc. 6.

Actuũ. 1.

Matth. 19.

Como entienden los frayles Menores la ꝓposicion ꝓpuesta.

Segundo modo de posseer las cosas temporales y de su nombre comũ que llamã derecho del cielo.

1. Tim. 6.

Como entendiã los frayles de santo Domingo la ꝓposicion ya dicha al principio desta question.

Respõdio fray Ubertino a la q̃stion, año de 1322.

Capitulo xj. Del trigesimo quinto capitulo general.



Año del señor de mil y trezientos y veynte y dos en Perosa, fue celebrado el trigesimo quinto capitulo general / por fray Miguel de Cesena general ministro. Despues de la determinacion y concordia de la question sobre el articulo de la pobreza de Christo y de sus Apostoles q̃ se cõcluyo en la curia Romana, como q̃da dicho otra vez por ordenaciõ dl demonio se torno a tratar la sobredicha questiõ / algun tanto variadamẽte (cõuiene a saber) si affirmar aquella proposicion absolutamente / era heretico o no. Hizose dar en escripto la forma desta question / a los prelados / y maestros / que assistian en la corte Romana / para que platicassen / y disputassen sobre aquella verdad. Y porque esto pudiessen hazer mas acomodamente en vna Extrauagante / que hizo y se publico (que comiença / Quia non nunquam) suspendio el Papa la excomunion late sentencie

Chronicas antiguas. Mariano. Aluaro d Planctu. Ecclesiæ.

Dio el Papa la que ñon en / Curia Romana pal

q se vētila se y discu- tiesse para mayor claridad.

dela Decretal Exijt / contra los que glosassen, o enseñassen de otra manera que enla mesma Decretal se cōtiene. Por lo qual algunos Cardenales embiaron cartas al ministro general / al sobredicho capitulo / en que le rogauan q̄ estudiassen todos, y declarassen por escripto su parescer / en defensiō dela regla / y de la Decretal / que comiença Exijt / y de la Clementina / q̄ comiença / Exiui. Leydas en el capitulo general / las letras de los Cardenales, sobre la determinacion dela sobredicha question de la pobreza de Christo / y sus Apostoles / y auida deliberacion / fue determinada la question por el capitulo general / y fue publicada la determinacion / y dirigida en escripto a todos los fieles christianos. Enla qual ninguna otra cosa se contenia en sentencia / mas que lo que el Papa Nicolao tercio dize en su Decretal / y el Papa Clemente quinto en la Clementina / Exiui de paradiso.

Escriuierō Cardenales al capitulo general sobre la questiō sobredicha.

Hallarō se en este capitulo general muchos maestros y doctissimos varones frayles menores.

¶ Hallaronse en este capitulo general / muchos maestros y grandes varones en Theologia y sciencia. El Ministro general / fray Miguel de Cesena varon doctissimo. Fray Guillermo Ochan Ministro de Inglaterra / que se llamaua entōces Venerabilis Inceptor / por ser el principio de la via delos Escolasticos / que llamā Nominales. Hallose tambien alli fray Hentrico / Ministro de Alemania la superior / fray Arnaldo Ministro de Equitanea / fray Ugo de Nouo Castro / fray Guillermo de Almuctb / y otros muchos señalados y doctissimos varones / de quien entonces la religion mucho florescia. Los quales todos juntamente con los otros Ministros y custodios vocales del capitulo general / despues de auer dado su parecer / confirmaron la sobredicha sentencia / con tres efficacissimas razones dexādo otras muchas poniendolas en escripto / y firmadas de sus nombres. La primera / de las quales fue / que affirmar que Christo y los Apostoles como principios y fundamentos del camino dela perfection (por doctrina y exemplos de vida) mostrarō no auer tenido cosa propria / en especial ni en comun / es sentencia fundada sobre muchas declaraciones y determinaciones dela yglesia Romana, y de muchos summos Pontifices, y por el mesmo Papa Iuā vigesimo segūdo, en vna su Extrauagāte q̄ comiença, Quorundam por lo qual la sobredicha proposicion / no puede ser heretica. La segunda / que dieron aquellos varones doctissimos fue / que affirmar que Christo y los Apostoles guardaron la mas alta y perfectissima pobreza / el qual estado fue / y es no tener cosa alguna en comun / ni en particular / no es heretico. La tercera razon que dieron fue / que no se colige dela sagrada escriptura / expressa sentencia contraria a esto / ni determinacion dela yglesia. Y a lo q̄ paresce en contrario / que el S. ñor y sus Apostoles tuuieron bolsas / de dōde cōprarō pan / y otras cosas semejantes para sustentacion dela vida se responde que los Apostoles hizieron y tuuieron aquellas cosas / no como señores / mas como quien viuia del derecho de administradores de las tales cosas / de las quales / solamente tenian el vso simple. Estas tres razones confirmaron con muchas autoridades dela sagrada escriptura / y Canones / y autoridades de santos / como enteramente se puede ver en el libro de Planctu Ecclesie / que compuso el maestro fray Aluaro Pelagio de Silues.

Determinacion de la question del articulo dela po

breue de Christo q̄ dio el capitulo general en tres articulos las propossiciones.

La segunda propossicion.

Tercera proposicion.

Ioan. xx.

Capitulo xij. De como el Papa se indigno contra el Ministro general, y su capitulo por la determinaciō que hizieron del articulo de la pobreza de Christo.

Recl-

Chr. antl. Mariano.



Ecibio el Papa con mucha pesadúbre esta declaracion hecha por el capitulo general/sobre el articulo dela pobreza d' Christo y sus apostoles/por quanto se platicaua ya/y ventilaua la sobredicha proposicion en la Curia Romana. Y començo a encenderse por esta causa muy mayor incendio de tribulacion en la orde. El ministro general fray Miguel de Cesena/vino luego a la presencia del Papa/a presentar y conferir la sobredicha sentencia del capitulo general/y queriendola defender/no se vuo en este caso/con la prudencia y reuerencia deuida. Por lo qual instigando los enemigos dela orden la indignacion del Papa contra los frayles/se acrecento en grã manera/y naciendo deste fundamẽto muchos escandalos y passiones de vna parte y de otra/de aqui nacieron grãdes trabajos a la orden/porque ya no se defendia cada vna de las partes, con zelo d' sacar en limpio la verdad catholica/ni con espiritu de mansedumbre y sabiduria diuina/mas con passion guiada con espiritu de sabiduria humana/hinchada y ciega de propio interes/el qual en aquellos tiempos reynaua en muchos letrados y sabios. Con esta passion el summo põtifice/que hasta entonces auia sido amigo y fauorable a la religiõ/como parece en la declaracion que hizo en la regla de los frayles Menores, que comiença. Quorundam/promulgo/aquella extrauagante que comiença. Ad conditorem canonum/y mando clauarla en las puertas de la yglesia mayor de Auiñon. Despues corrigio la mesma extrauagante/corroborandola con razones y autoridades/mando otra vez clauarla publicamẽte. En la qual el Papa/fundandose en razones de derecho ciuil/como gran letrado que era en aquella facultad/refuto y desecho de si y d' la yglesia el dominio de las cosas que se gastã enel vso de los frayles Menores, q̃ hasta entonces retenia en si la yglesia Romana/por aquel capitulo que comiença/Exijt qui seminat/dexando a los frayles el vso simple de las dichas cosas/prouãdo por muchas razones aparentes/que los frayles no podian tener el vso simple de hecho en aquellas cosas, sin el dominio y señorio formal. Y solamẽte reseruo para la yglesia Romana el señorio d' las cosas que permanecen y duran/como son las casas/los ornamẽtos/los libros y cosas semejantes. Esta Extrauagante/no seruia mucho para la principal question de la pobreza de Christo y de sus apostoles/ni para otra cosa/mas que pera vengãça y passion contra la ordẽ/y los prelados della/porque sin su licencia se atreuieron a determinar la question/que ya se platicaua en la Curia Romana. Y comẽçose luego a tratar assaz apassionadamente la dicha questiõ de la pobreza en la presencia del Papa/el qual tan apassionadamente se determino a sentenciar lo cõtrario de lo que fue determinado enel capitulo general/que si alguna persona tenia en aquel caso parecer cõtrario al suyo/aunque fuessen Cardenales/luego los llamaua hereges. Y desta manera/no osando hablar/los d'l parecer contrario/aunque algunos dellos eran Cardenales/consintierõ en la determinacion del Papa, y deste fundamento mano en q̃ hizo otra extrauagante, que comiença: Cum inter nonnullos/casi vn año despues de la otra sobredicha. Y esto passo enel año del señor de mil y trezientos y veynte y tres. En la qual extrauagãte sin distinctiõ alguna determino/q̃ affirmar que nuestro señor y sus apostoles no tuuierõ cosa alguna, en especial ni en comun/ni derecho de dar/comprar/o adquirir otras cosas/o vsar d' ellas ser heretico y manifiestamente contra la sagrada escriptura.

Sintio mucho el Papa desta determinacion.

Fray Miguel de Cesena ministro general, enojo al Papa respondiẽdo con mas licencia que deuia.

Incitado el Papa de los apassionados contra la ordẽ

Desecho de si el Papa Iuan 22. el señorio d' las cosas dela ordẽ.

Causa destas persecuciones.

Hizo el Papa otra extrauagãte.

Estas passiones fueron año de 1323.

Capitulo xiij. De los grandes trabajos que succedieron en la orden desta contradicion, y desconformidad.

Chro. ant. Mariano.



ño del Señor de mil y trezientos, y veynte y cinco, se celebro el capitulo general trigesimo sexto, por el sobredicho ministro General, fray Miguel de Cesena, en Leon de Francia, puesto que estaua determinado celebrarse enel conuento de Paris. En este capitulo general, el maestro fray Gerardo Odonis varon señalado en letras, en aquel tiempo pretendio quitar de la regla aquellas palabras. Los frayles no reciban pecunia por si, ni por interpuesta persona, porque se quitasse ya toda differencia y contienda de entre los frayles, que de muchos años atras auia entre los zeladores de su profession, y entre los que se llamauan de la comunidad. Mas por ninguna via pudo acabar esto con los vocales del cuerpo del capitulo. En este mesmo año, publico el Papa otra extrauagante que comiença, Quia quorundam, en la qual responde a lo que fue escripto contra las otras dos sobredichas sus extrauagantes, defendiendo so graues censuras, que ni por palabra, ni por escripto, ninguno defendalo contrario. ¶ Ruperto Rey de Sicilia, y Napoles, escriuio al Papa sobre esta differencia, letras muy fauorables a la orden. Despues el sobredicho general, año del señor de mil y trezientos y veynte y ocho, fue llamado por el Papa a la Curia Romana y vino y fue recebido del con mucha benignidad, y por espacio de algunos meses, trato con el de otras cosas tocantes a la orden. Mas enel mes de Abril, el Papa lo reprehendio en presencia de muchos con grande aspereza, por la determinacion que se auia hecho enel sobredicho capitulo general, sobre el articulo de la pobreza de Christo, estando la question en la Curia para determinarse. Y reprehendiendo al sobredicho ministro general fray Miguel de Cesena, como muchas vezes lo llamasse herege en presencia delos que alli estauan, y lo quisiessen constreñir a reuocar su determinacion, el General no se vuo humilmente con el summo Pontifice, antes se defendio con algun rigor de palabras: defendiendose con razones y autoridades delas Decretales. Por lo qual el Papa muy mas indignado le mando so pena de excomunion, que no saliesse dela corte Romana. Mas el General temiendo la potestad, e yra del summo Pontifice: pospuesto el temor de Dios, apelando delas sobredichas Decretales del Papa, huyo la Curia Romana. Y despues en Italia ayuntandose con otros maestros en Teologia, hizo vn libro en defension de su persona, y opinion contra el Papa Juan vigesimo segundo. Enel qual ciega y atreuidamente escriuio muchas cosas como contra herege, porque pareciesse claramente como las letras sin espiritu de humildad y de virtud, quanto mas dañan que aprouechan. Y fue ocasion que este ministro general hiziesse mayores desatinos. El Emperador Ludouico Bauaro, el qual gouernando el Imperio sin autoridad apostolica, se hizo coronar en Roma, y atreuida, e injustamente se leuanto contra el summo Pontifice y vnidad dela yglesia. Y depuso de su propria autoridad como tyrano al Papa Juan vigesimo segundo, e hizo elegir otro Antipapa y falso Pontifice en Roma, que fue vn Pedro de Coruaria, apostata de la orden y dela yglesia, natural del termino de Reate, hombre de baxa suerte, mas muy entendido en letras y habilidades de negocios. E hizo que lo adorassen todos los clerigos y seculares de Roma, y

llamolo

Fray Gerardo Odonis pretendio quitar de la regla del padre sant Francisco cierta clausula de la pecunia.

3. Extrauagante publico el Papa Juan 22.

Escriuio el rey de Cicilia al Papa sobre estas passiones.

Mando llamar el Papa al ministro general fray Miguel de Cesena.

De donde se siguieron grandes trabajos.

Escriuio fray Miguel de Cesena contra el Papa Juan 22.

El Emperador Ludouico Bauaro se leuanto contra la yglesia y hizo Papa de su mano a vn hombre de baxa suerte en vida y costumbres

llamose Nicolao quinto. De lo qual se siguio gran daño general y vituperio a la ordē. Y poco tiempo despues que fue electo el sobredicho Antipapa Pedro de Corbaria boluiendo sobre si, y conuertido a penitencia, vino en Auiñon, o fue lleuado a la presencia del summo Pontifice. Y conociēdo su error murio encarcelado de alli a dos años. Con autoridad y fauor deste emperador Ludouico Bauaro, hizo el sobredicho general fray Miguel de Cesena mayores males y desobediencias contra el summo Pontifice.

Reduziose el Antipapa y murio en carcel.

Capitulo xiiij. De otro capitulo general, y de grandes trabajos que succedieron.



N el sobredicho año de mil y trezientos y veynte y ocho, celebrandose en Bolonia, el trigesimo capitulo general, no quiso el Papa q̄ fuesse presente fray Miguel de Cesena general ministro, mas embio por legado apostolico a fray Bertrando Cardenal, frayle de la mesma ordē, haziēdolo comissario. Y en las letras Apostolicas no dezia cosa alguna de la causa de la ausencia del general, la qual era manifiesta a todos, e induzia a los frayles a que procediessen a la electiō de otro ministro general: mas los frayles eligieron de nueuo al sobredicho fray Miguel de Cesena, sin poder atajar esta election las letras del Papa, ni las persuasiones del Cardenal comissario, porque no sabian segū ellos affirmauan la causa porq̄ deuia de ser depuesto de su officio. En este tiempo fray Miguel de Cesena ministro general, con temor huyo del Papa y de su obediencia con algunos maestros en Teologia que lo seguian, entre los quales fue fray Guillermo Ochan, y fueronse a la presencia del Emperador Ludouico Bauaro rebelde a la yglesia, desde donde hizieron apelaciones publicas de grandes y escandalosos desatinos, contra la persona del summo Pontifice. Entōces fue este fray Miguel de Cesena, depuesto de su officio por el Papa, como hombre escādaloso y contumaz, y fue instituydo por mādado del Papa en vicario d̄ la ordē, el sobredicho Cardenal fray Bertrando, hasta la election de otro ministro general, y fulmino cōtra fray Miguel de Cesena vna terrible sentencia que comiença. Quia vir reprobus. Y el fray Miguel guiado por espiritu de error mucho mas endurecido, viendo que el Papa mandaua conuocar capitulo general enel conuento de Paris, a instancia de la reyna de Francia, fray Miguel embio letras en cōtrario, mandādo a los frayles que no se ayuntassen. Y tan grande incendio de tribulacion, confusiō, y deshonor, se derramo en este tiempo por toda la orden (permitiendolo la diuina prouidencia) que a la clara parescia cumplirse aquella prophecia del padre san Francisco, que dezia. Embiara Dios sus bilingues, esto es a los demonios, q̄ tanta guerra sembraran entre el mundo, y los frayles, que seran constreñidos a reduzirse a la primera humildad de la ordē, puesto q̄ sea por no poder mas. Porque caerā de la verdadera obediencia de la sede Apostolica, muchos y muy doctos frayles. Y no es de marauillar, pues que los angeles cayeron del cielo. Los quales frayles no se mouieron por causa de cudicia de carne, o cudicia de los ojos, porque en esta parte antes y despues de las censuras que el Papa fulmino contra ellos, viuieron religiosamente, y murieron en Bauaria, tierras del dicho Emperador, dexando fama y reputacion de buenos religiosos, entre los ecclesiasticos y seculares con quien conuersaron. Y al principio

Chro. ant. Mariano.

Embio el Papa por Legado al capitulo general a vn cardenal y los frayles reeligierō al mesmo F. Miguel de Cesena

Escādalos que se cometieron destos rebeldes maestros.

Sentencio el Papa al ministro general F. Miguel de Cesena.

Prophecia del Padre S. Frācisco

Esai. 14. Apoca. 12. 1. Ioan. 2.

cipio destas contiendas/ cierto es q se mouieron por zelo y amor dela pobreza apostolica/ y por el honor y veneracion de su estado y regla que professaron/ puesto que se vuieron en los principios algo indiscretamente/ y despues prosiguieron la causa/ guiadas por affection de su propria sentencia y opinion. Por lo qual se deue tener mucha compassion dellos/ y cada vno tema/ porque escripto es/ quien piensa que esta en pie/ mire no cayga. Deuese notar juntamente con esto/ como en tiempo q mas florecian los estudios/ letras/ y maestros en la orden, no solo no crecio la virtud, mas puso la religion en tanto deshonor por su atreuida temeridad y soberuia. Y viose como el demonio puso en effecto su consejo/ que fuera reuelado al padre san Francisco, de admitir en su orden tantos letrados que la destruyessen. Y la mayor parte de los que siguieron al dicho fray Miguel de Lesena/ se tornaron a la obediencia de la orden. Otros algunos endurecidos fueron encarcelados (por los escandalos que causauan) y grauemente castigados/ segun lo demandauan sus delictos.

Calamidad destos frayles que atreuidamente prosiguieron este hecho.

1. Cor. 10.

Letras santas sin humildad perseguidas.

Prophecia del padre san Francisco sobre el consejo de los demonios.

Capitulo. xv. Como nuestro señor no desamparo su religion en los mayores trabajos.

Chro. ant.

EN la tempestad de tan grandes trabajos que sobreuinieron en aquellos tiempos a la orden/ puede el discreto y deuoto lector/ entender la excelencia singular desta sagrada religion. Porque como la cabeça desta orden/ el padre san Francisco/ fue tan conforme a la vida de Christo, en el menosprecio del mundo/ y mortificacion de la carne/ ansi su religion sobre todas fue semejante a la santa yglesia esposa de Christo/ en las prosperidades y aduersidades. Crecio en breue espacio aquella nueua planta y vid dela yglesia/ estendiendo sus ramos y sarmientos hasta los fines de toda la tierra. Crecio tambien desta manera el grano de la mostaza (como dize el santo euangelio/ mas pequeño q todos los de las otras semillas y plantas) en la yglesia. La religion de los frayles Menores, es grande arbol/ y de muchos y muy estendidos ramos, como el arbol (de quien dize Daniel (que llega hasta los fines del mundo. Y ansi como en otro tiempo fue oyda la voz de los Apostoles por toda la redondez de la tierra/ ansi en estos tiempos se estendio la predicacion de los frayles Menores. En aquella grande red de la yglesia, entraron peces buenos y malos/ y en el campo desta religion a bueltas del trigo escogido/ sembro el hombre enemigo dañosa zizania. Leuantanse vientos con mouimiento espantoso, mueuese el mar con horrible estruendo/ y la barca de san Pedro y delos discipulos durmiendo el señor es grauemente combatido delas ondas/ y que al parecer se yua a lo hondo. Desta manera, la barca de san Francisco padecio tantas tormentas y tempestades, y q brauan en ella tantas olas de tribulaciones/ que parecia casi dormir Christo su defensor/ mas con las oraciones delos santos frayles/ semejantes a los clamores de los discipulos fue recordado el señor. Leuantase luego Christo/ manda a los vientos/ y al mar que cessen/ para toda aquella tempestad/ y sobreuino la tranquilidad y quietud desseada. Hizo Christo oracion/ en que pidio que no desfalleciesse la fe de san Pedro/ y prometio tambien al padre san Francisco que por grandes tribulaciones con que fuesse combatida esta su pobrezilla religion (que en la tierra no possee cosa alguna) mediante su gracia permanecera salua y en pie. Porque aunque fueron muy mayores las tribulaciones

Excelencia de la religion del padre S. Francisco.

Psal. 27.

Math. 13.

Dan. 4.

Psal. 18.

Matth. 13.

Matth. 13.

Matth. 8.

Psalm. 77.

Psalm. 43.

Lucæ. 22.

Promesa de Christo hecha al padre S. Francisco.

bulaciones, y las ondas que combatian esta barquilla: no deuias desconfiar, o frayle de poca fee, y porque dudaste? Con todo esto, esta santissima religion (que con la madre santa yglesia puede passar tormenta, y no perecer) por la culpa de algunos malos, vitiose de confusion, y la virgẽ tierna cubriose de velo de verguença.

Hiere. 14. Amos. 5.

Mas Christo Jesu su esposo passadas ya las angustias y tribulaciones dotandola de muchas y diuersas hõras, con muchos y deuotos defensores, y protectores, ansi ecclesiasticos como seculares, misericordiosamente la fortifico. Auia en este tiẽpo dos señalados Cardenales frayles de la orden grandes letrados, el vno se llamaua fray Vital, y el otro fray Bertrãdo de Torre. Los quales puestos en la faz de la yglesia, publicamente resistian a los ladridos de los canes, y a los que querian morder y affear la sagrada religion.

Auia en este tiempo dos señalados varões en letras y costũbres, Cardenales. Philipẽ. 3.

¶ Auia en este tiempo el infante de Aragon, Patriarca de Alexandria, el qual por la deuocion grãde que tetenia a la religion, traya siempre vestido el habito de la orden secretamente. Pocos dias antes desta tribulacion, precedio la canonizaciõ del glorioso padre san Luys, obispo y frayle Menor, en ensalçamiento y aprouacion de la orden, y juntamente con esto, no cessaua en la Curia Romana la cõtinua demonstraciõ de sus muchos milagros que por muchas partes de la Christiandad hazia el glorioso santo. ¶ Quien jamas tuuo tã feruiente deuocion a la ordẽ, que pudiesse ygualar con el deuotissimo Roberto Rey de las dos Sicilias, y hermano del bienauenturado san Luys? Pues que diremos de la entrañable deuocion de su muger la Reyna doña Sancha? La qual en este tiempo escriuio a la orden letras de mucha consolacion, offreciẽdo por la defension de la orden su persona y estado, y que por la firmeza y establidad de la religion, estaua aparejada a derramar su sangre quando fuesse menester.

El infante de Aragõ patriarcha de Alexandria traya el habito d sant Francisco.

Canonizacion de S. Luys Obispo.

Los principes y señores deuotissimos de la religion de este tiempo

Roberto rey de Sicilia, y doña Sancha su muger.

¶ Reynaua en este tiẽpo en Frãcia el rey don Philippe, septimo deste nombre: el qual tenia vna hermana monja en la orden de santa Clara, y era hijo de vna hermana de san Luys obispo, y la reyna su muger, ambos deuotissimos defensores de la religion. En Castilla estaua el Rey don Sancho, que demas de los grãdes fauores y honras que daua a la religion, por la gran deuocion que tenia a la orden, quiso ser sepultado enel habito del padre san Francisco.

Philippe 7. Rey de Francia sobrino d Sã Luys Obispo.

Don Sancho rey de Castilla.

¶ Los reyes de Portugal todos comunmente fueron siempre especiales deuotos de la religiõ de los Menores, y siempre todos ellos se confessaron con frayles de la mesma orden. En este tiempo auia muy mayor deuocion en aquel reyno, porque viuia la reyna de Portugal santa Ysabel enel habito de la orden de santa Clara. La qual en vida y en muerte resplandescio por muchos milagros como adelante se vera.

Santa Ysabel Reyna de Portugal, traya el habito d sãta Clara.

¶ Precedio en este tiẽpo enel reyno de Aragon el rey don Diego, dicho entre ellos don Jayme, q̃ murio enel habito de la ordẽ, de la qual fue muy deuoto, a quien succedio enel reyno don Pedro su hijo, no menos deuoto de la religion que su padre.

Don Diego, o don Jayme rey de Aragõ, y su hijo dõ Pedro.

¶ El rey de las yslas de Mallorca, y la reyna doña Esclarimunda su muger quan amigos fuerõ de la religiõ, parecio claramẽte quãdo offrecierõ su hijo primogenito a la orden, en la qual acabo sus dias. Enel tiempo desta tribulacion, reynaua enel reyno de Ungria, vn hijo del hermano de san Luys obispo, deuotissimo y grã defensor de la ordẽ. Reynaua en Chipre el rey don Enrrique, que resplandescio hasta la muerte en gran pureza de virginidad, puesto que fue casado, el qual muy perfecto en toda virtud por la gran deuocion que tenia a toda la ordẽ murio enel habito, y fue sepultado enel conuento de Nicosia con los frayles.

Rey d Mallorca, y Esclarimũda su muger, tuuierõ hijo en la orden.

Rey d Ungria sobrino de san Luys Obispo.

Don Enrrique rey de Chipre varõ esclarecido en limpieza virginal.

¶ En

Elzeario cõde Ariano santo canonizado, y de la 3. orden.

¶ En el mayor fuego desta tribulaciõ, año del señor d mil y trezientos y veynte y siete/ el santissimo varon Conde de Ariano por nombre Elzeario d la tercera orden/ passo desta vida a reynar al cielo/ el qual resplandecio por tanta santidad y milagros/ que fue canonizado. ¶ Casi todos los dichos Reyes, y otros muchos principes escriuieron al Papa en fauor de la religion/ letras de mucha deuocion y autoridad. ¶ En estos tiempos muchos frayles Menores fueron martyrizados por la confession y defension dela santa fe catholica. Y muy mayor numero de frayles florecian en tanta copia d virtudes y milagros q̃ por todo el mundo se estendio su fama y suauissimo olor de deuocion/ y edificaciõ de los frayles. Por lo qual puesto q̃ esta religion por el atreuimiento temerario de algunos pareciesse auer contraydo fealdad/ por el singular amor y fauor de tan grandes Principes y Prelados, y por la mucha effusion d sangre q̃ auiã derramado los frayles que fueron martyrizados por la confession dela fee/ y por otros muchos milagros y obras marauillosas de illustres/ y santos varones (de que entonces era la religion esclarecida y acompañada) con los quales despues del fauor diuino/ que la amparo/ era sustentada como sobre columnas de admirable hermosura. Y tan marauillosa aparencia tuuo/ que no solamente a los Prelados, mas a todos en general ponia en espanto. Cõ estas partes que sustentauan la religion en medio de aquel naufragio/ el Papa por ordenacion diuina/ viendo la malicia de los inuidiosos/ y enemigos de la religion/ y la excelencia e innocencia de la orden y de los que viuian en ella inclinandose a ella/ con affectuosa compassion escriuio letras de mucho fauor/ y consolacion al capitulo general que se celebro en Paris/ conuirtiendo su coraçon al amor que primero tenia a la orden.

Escriuierõ estos y otros al Papa en fauor d la orden.

Fuerõ muchos frayles martyrizados en este tiẽpo. Otros muchos santos frayles.

Escriuio el Papa Iuan 22. al capitulo general letras d mucho fauor.

Capitulo xvj. Dela cõcordãcia de la dissension que se leuanto sobre la question de la pobreza de Christo.



Alluo siempre el juyzio y determinaciõ d la sacrosãta yglesia Romana (dize el maestro fray Aluaro Obispo d Silues natural de Portugal (pareceme a mi considerando biẽ este caso, no auer cõtradiciõ entre la constituciõ del Papa Juan vigesimo segundo/ que comiença. Cum inter nonnullus (donde determina ser heretico/ affirmar con pertinacia que Christo nuestro señor y los Apostoles ninguna cosa tuuieron en particular ni en comun) y la determinacion d la yglesia puesta en la Extrauagãte de verborũ significatione/ que comiẽça/ Exijt qui seminat/ que esta puesta en la Clementina q̃ comiença/ Exiui de paradiso/ dada en la vltima session del concilio general Viennense/ y confirmada por todos los sũmos põtifices precedẽtes/ y por el mesmo Papa Juã vigesimo segundo en la Extrauagante que comiença/ Quorundam y escripto por el glorioso y bienauenturado doctor sant Buenauentura/ en el tratado que compuso/ que se llama Apologia y defension de los pobres/ y assi mesmo en el tratado q̃ cõpuso de la pobreza de Christo/ y por el maestro fray Juan de Peccano en el libro que compuso de la perfection Euãgelica. Donde se dize/ que no es heretico affirmar que Christo y los apostoles no tuuierõ cosa propria en comun ni en particular/ por modo de señorio y propriedad. Lo qual se declara haziendo distinciõ (no tener cosa alguna) que se entiende de muchas maneras. La primera es tener alguna cosa quanto al vso simple d hecho y justo sin señorio/ como se tienen los

Aluarus de Planctu Ecclesiæ Articulo 59.

Fray Aluaro Obispo cõcuerda las tres extrauagãtes d Nicolao 3. Clemente. 5. y Iuã 22.

Primera manera de tener.

siervos captivos y los religiosos q̄ tienē los habitos, tunicas y cuerdas, y casas en que moren/ no teniēdo en estas cosas proprio alguno. Y deste modo Christo y los apostoles tuuieron cosas en comū/ y en especial y justamente el vso simple/ y algunas vezes bolsas/ el lugar y vida, d̄ los quales Apostoles en quanto discipulos de Christo, y maestros d̄ la perfectiō euangelica/ tienen los religiosos que dexaren la propriedad de todas las cosas. Otro modo ay de tener/ quanto al derecho de la administracion/ y dispensacion/ del qual modo tienen los obispos y prelados que no tienē propriedad/ mas solamente tienen derecho de administrar y dispensar los bienes de la yglesia en sus necessidades/ y en las de los pobres.

Ioan.12.

Otro modo ay de tener los bienes temporales.

El tercero modo de tener es/ quanto al dominio y señorio que se diuide en dos maneras. Una en señorio diuino porque de las cosas offrecidas a la yglesia/ tiene el dominio la yglesia/ y sus officiales, y prelados/ el derecho y vso en sus necessidades/ como tuuieron los apostoles/ y tienen los otros prelados. Y el otro dominio es, de derecho positiuo que se funda en las leyes de los Emperadores/ mediante el qual/ los hōbres dizen esto es mio/ y esto es tuyo/ sobre lo qual contienden en juyzio. La renūciaciō desta vltima manera de propriedad puede hazer qualquiera persona/ no solamente en particular/ mas aun en congregacion, para estado de mayor perfection. Y de la tal renunciacion/ en especial/ y en comun/ que sea meritoria y santa/ y enseñada por Christo a los apostoles, tratase largamente en la Decretal/ Exijt qui seminat/ y en las otras constituciones de los Romanos Pontifices hechas sobre la regla de los frayles Menores. Destas razones queda manifiesto y claro/ que es error dezir simple/ absoluta, e indeterminadamente/ que Christo y los apostoles no tuuieron alguna cosa en especial ni en comun/

Tercero modo d̄ tener los biēnes temporales.

excluyendo toda manera de tener/ e incluyendo que ellos ninguna cosa tuuieron/ quanto al vso de hecho/ ni de derecho de administrar las cosas a ellos concedidas/ como prelados. Porque esto contradize a la sagrada escriptura/ y a los sacros Canones/ y a la mesma Decretal/ Exijt qui seminat/ que dize Christo auer tenido bolsa. Y desta manera en la dicha constituciō/ Cum inter nonnullus se determinā/ que affirmar esto con pertinacia/ deue ser tenido por heretico. Y dezir con la dicha determinacion de la yglesia/ de la Decretal/ Exijt/ La renunciacion de la propriedad de todas las cosas/ assi en especial como en comun/ hecha por amor de Dios/ es meritoria y santa. La qual Christo mostrando el camino de la perfection enseño por palabra/ y confirmo por exemplo. La qual renunciacion se deriuo de la vida Apostolica/ en los que quisiessen seguir la perfection/ por las pisadas de la vida y doctrina de los apostoles/ en quanto fueron professores de la pobreza Euangelica/ de la qual dixo san Pedro/ Ued señor que nosotros dexamos todas las cosas. Y que tambien tuuo Christo a vezes bolsa/ condescendiendo con los flacos/ y por consiguiēte Christo y sus Apostoles/ como maestros y enseñadores de la perfection/ no tuuieron propriedad y señorio de las cosas/ en especial/ o apropriado al priuado y especial colegio de los Apostoles/ el qual dominio es de derecho que pertenece a las leyes Imperiales/ que incluyen en si letigios/ y questiones/ y affirmar esto/ no es heretico/ ni erroneo. Ni esto parece defender la dicha constitucion/ Cum inter nonnullos/ pues que ninguna mencion haze de la dicha Decretal/ Exijt qui seminat/ ni en alguna cosa parece quererla derogar/ antes el mesmo Papa Juan vigesimo segundo/ en su declaracion/ Quorundam/ alaba mucho la dicha Decretal/ y la aprueua di-

Matth.12. Ioan.12.

ua diziendo ser saludablemente hecha/solida/clara/luzida/y dispuesta/con gran madureza. Ni se ha de tener ni affirmar por ninguna via que quisiesse el Summo Pontifice/por algunas palabras generales puestas en aquella su vltima constitucion/Cum interno nullos/deshazer lo q por sus predecessores/y por si mesmo con mucha madureza era aprouado y determinado. Estas cosas arriba dichas/con otras muchas alegaciones/y harto mas estendidamente de lo que se suffre enel presente lugar/escriue el Obispo y Doctor fray Aluaro enel libro de Planctu Ecclesie/las quales quise breuemente recitar aqui, por desuiar de todo mal juyzio a los lectores.

Capitulo xvij. De la election del decimo octauo Ministro general y de la carta de la reyna de Sicilia embiada al capitulo general.

Chro. ant.



[A]ño del Señor de mil y trezientos y veynte y nueue/fue celebrado el trigesimo octauo capitulo general enel conuento de san Francisco de Paris/presidiendo por mandado del Papa fray Bertrando Cardenal/y vicario de la ordé. A este capitulo general se ayuntarõ todos los ministros y custodios (sacando muy pocos) y muchos y grãdes letrados maestros de la orden/que vinieron de las prouincias de toda la Christiandad. Y alli fue determinado por todo el cuerpo del capitulo/y por la vniuersidad de Paris, el Papa Juã vigesimo segundo, auer sido siempre catholico/y el dicho fray Miguel de Cesena general de la ordé/auer sido justamente depuesto de su officio. Y ansi toda la ordé dio libremẽte la obediencia al Papa Juan vigesimo segundo. Y tambien por quitar todas las razones aparẽtes y mañosas del sobredicho fray Miguel de Cesena/por ordenaciõ dl sobredicho Cardenal vicario de la orden/y por todos los ministros y custodios que presẽtes estauan/el dicho fray Miguel de Cesena fue absuelto y depuesto de su officio. Y procediendo los vocales del cuerpo del capitulo/a la eleccion del nueuo ministro general/y decimo octauo enel numero d los generales eligieron a fray Gerardo Odonis/padre venerable y gran maestro en Teologia de la prouincia de Equitanea/debaxo de cuyo regimiẽto/cesso la differencia de la question que se leuanto en tiempo de su predecessor/con vniforme y concorde opinion del articulo de la pobreza que declaro el Papa. Y sobre esta materia se hizieron muchos tratados/en que se concordauan la sentencia y palabras de la Decretal de Nicolao tercero q comiẽça/Exiit cõ las de la constituciõ de Juan vigesimo segundo/Cũ interno nullos. Y tambien cõcordaron los lugares de la sagrada escriptura/que dizẽ Christo nuestro señor/no auer tenido cosa alguna en el mundo y sus apostoles auer dexado todas las cosas por consejo de Christo/cõ otros lugares de la mesma escriptura/que dizen auer tenido algunas cosas. Fueron tambien leydas en este capitulo las letras de su santidad/que contenian gran beneuolencia/y consolacion para la orden/con que mucho se alegraron los frayles. Y ansi mesmo fueron alli leydas otras letras de singular consolacion/que embio a este capitulo/la deuotissima reyna de Sicilia/y Hierusalem doña Sancha/verdadera madre y hermana de la orden. Las quales aqui escriuiremos/para demostracion de la deuocion de aquella

Presidio enel capitulo general F. Bertrando cardenal.

Diola obediencia al Papa Iuan 22. toda la orden.

Fue depuesto de su officio fray Miguel de Cesena, y fue electo fray Gerardo Odonis

Embio el papa letras de mucha cõsolacion al capitulo general.

lla christianissima Reyna/y para edificacion delos deuotos de la orden.

Carta notable de la reyna doña Sācha.

¶ Alos venerables hermanos e hijos los fray Menores del capitulo general que ahora se ha de celebrar enel conuento de Paris/doña Sancha por la gracia de Dios/Reyna de Hierusalem y de Sicilia/vuestra humilde y deuota hija/os dessea saluacion enel señor Jesu Christo. Bien sabeys como nuestro comun padre/el bienauenturado sant Francisco fundo vuestra Regla/sobre el santo Euangelio.y sabeys que vuestro voto es/guardar el santo Euangelio de nuestro señor Jesu Christo/viuiendo en obediencia sin proprio y en castidad.y sabeys muy bien quales son los mandamientos y amonestaciones de vuestra Regla. yo os ruego y amonesto humilmente/por amor de nuestro señor Jesu Christo crucificado(que tuuo por bien honrar tanto a su sieruo sant Francisco/con sus preciosas llagas)que sigais las pisadas d'vuestro padre/del qual se puede dezir que son aquellas palabras de Sant Pablo.

Galat. 6.

Hermanos/guardeme nuestro señor de gloriarme en otra cosa/sino enla cruz d' nuestro señor Jesu Christo/por el qual el mundo es a mi crucificado/y yo al mundo.y todos los que esta regla siguieron/sera sobre ellos la paz y misericordia/y sobre el espiritual Israel de Dios.y no dudeys/porque tal regla/es fundada sobre tal fundamento/y sellada con tales sellos(que son las llagas de nuestro señor Jesu Christo/impressas enla persona del padre sant Frācisco)q̃ de ninguno puede ni podra ser quebrada. y nuestra señora en cuya casa nuestro padre/esto es en santa Maria delos angeles/començo y acabo vuestra ordē/y en su muerte/especialmēte la encomendo vos defendera y guardara sin faltar/sino fuere por vuestra culpa/desuiandoos(lo q̃ Dios no permita)del camino de nuestro padre. Acordados d' las palabras que nuestro padre/dixo enla vltima hora de su vida.

Palabras q̃ dixo el padre S. Frācisco en la hora de su muerte a los frayles.

Quedad todos hijos muy amados enel temor del señor/y perseuerad enel para siēpre/y porque esta cerca la tribulacion/que ha de sobreuenir/bienauenturados los q̃ perseuerarē hasta el fin. Assi que ninguna tribulacion passada/presente/ni por venir/os espante acordandoos dela palabra d'l Apostol/escriuiendo a los Romanos.

Roma. 8.

Quien nos apartara dela caridad de Christo? La tribulacion/o el angustia/la hambre/o la persecuciō o la espada? Como esta escripto/que dizen los justos a Dios.

Psalm. 43.

Por amor de vos señor/somos todo el dia mortificados/y tenidos en reputacion de ouejas que estan para ser degolladas. Mas cierto soy/que ni la muerte ni la vida ni creatura alguna nos podra apartar dela caridad de Jesu Christo.yo espero enel señor Jesu Christo/que como dio gracia a su Apostol os la dara a vosotros y a mi a cada vno en su tāto/y a todos aquellos que trabajaren de seguir las pisadas de nuestro padre sant Francisco/y de aquella caridad y fortaleza/significada en las sobredichas palabras/saluo(lo que Dios no quiera) si no lo impidiere vuestra culpa/o la mia.y yo como hija vuestra/me ofrezco cō todo mi estado/hasta poner mi cuerpo ala muerte quando fuere necessario/por la defension de vuestra regla/la qual fue cōfirmada enla persona de nuestro padre sant Francisco con las llagas de nuestro señor Jesu Christo.y vltimamente os amonestamos y traemos a vuestra memoria q̃ enla eleccion que aueys de hazer de vuestro ministro general/pongays a Dios delante de vuestros ojos/y en este caso desuieys muy lexos de vosotros/todo fauor/y ruegos/y affecion de singulares personas:porque no erreys en vuestra eleccion. Mas elijays tal pastor/que sea dispuesto e ydoneo para seguir las pisadas de tan gran padre/y para entender bien las pala

Lo que la Reyna doña Sancha pide al capitulo general, es el fundamento de la regular obseruancia, que es tener buen pastor.

Dd bras

Pide la reyna oraciones al capitulo general.

bras ya dichas del Apostol. Encomiendoos mucho al rey mi señor y marido / y a su padre / y hermano / y a todos los de su casa / y a mi muy amado hijo el duque de Calabria de buena memoria / ca todos los difuntos dela casa real deste reyno / y a mi vuestra indigna hija / y a todos los d' nuestra casa de Mallorca / assi viuos como difūtos / y a todos los otros por quien yo tengo intencion. Escripta en Napoles / dada por nuestra propria mano / y notada de nos sin ayuda de otro alguno / saluo de dios nuestro señor por vuestros merecimientos / a quinze de Março.

Capit. xviij De fray Odorico varō de grande aspereza y santidad.

Chronicas antig. Mariano Cōformi.



Esplandecio en estos tiēpos como estrella de gran resplandor enel mūdo / el bienauenturado fray Odorico d' Forliuio / frayle Menor / y muy perfecto en santidad: y gran zelador dla salud dlas almas. Entro este sieruo de Dios enla orden / mancebo de tierna edad / y començo a proseguir los exercicios dela religiō / cō tal feruor / q̄ cada dia yua creciēdo en singular santidad / y en dones de gracia espiritual q̄ el señor concedia liberalmente a su diligēte sieruo. Traya siempre a rayz dela carne vestido aspero silicio / o saya de malla / y por su profunda humildad / jamas quiso ser promouido enla orden a algun officio de prelazia / teniendo por mas seguro exercitarse enlos officios viles y baxos del monesterio / en los quales se exercitaua con gran diligencia / acompañada de deuocion y feruor. Era d' tanta abstinēcia acerca de su cuerpo que siempre / o la mayor parte del tiempo del año ayunaua con solo pan y agua / anduuo siempre descalço contento con solo el habito sin otra vestidura. y tratando cō mucha aspereza su cuerpo / exercitaualo con ayunos / vigilias / y asperas disciplinas / y dauase continuamente al exercicio de la oracion, y por vacar mejor a la penitencia y la vida contemplatiua tomada licencia de sus prelados / estuuo algunos años por si / en vn lugar solitario / y saluatico / donde hizo vida heremitica y muy aspera. En este lugar le aparecio el demonio / en muchas y horribles formas por espantarlo / y desuiarlo del exercicio d' la oracion / mas el cauallero d' Christo armado de viua fee / y de gran feruor en la prosecucion dela virtud / siempre salio cō victoria / desechandolo de si / y tornando despues a morar con los frayles / no dexo el rigor dela penitencia en que hasta alli auia viuido / mas antes acrecentaua asperezas rigurosas a su cuerpo / por subjectarlo al espiritu. Por lo qual bolando la fama de su santidad por aquella tierra / seguiale la gente / y tenian enel los pueblos de aquella comarca gran fee y deuocion / y el señor hizo por el en aquellos pueblos muchos milagros. Con la señal de la cruz / sano vna muger que tenia casi podrida toda vna quixada de vna Apostema incurable. A otra muger sano dela enfermedad de vna mano de que no se seruia desde que nascio. Despues de auer muchos años que estaua en la religion / con fama de loable y santa vida / inspirado por Dios / tomada licencia de sus prelados / fue a predicar el santo Euangelio a los infieles / assi con desseo de martyrio / como por huyr de tantas honrras y honores que rescebia de las gentes, y discurriendo por muchas prouincias cōtra el Oriente / y por la region de hazia el medio dia / vio cosas marauillosas entre los infieles / y con el fauor de la gracia diuina / por espacio de diez y seys años / que en aquellas partes anduuo / conuirtio a la fee / y baptizo

No quiso por humildad ser preferido a los otros, siendo hecho prelado.

Aparecia le el demonio en forma horrible por desuiarlo dela virtud y la penitencia

Milagros.

Fue a predicar a los infieles.

veynte

veynte mil personas/instruyendo los en las buenas costumbres: y fidelidad de la Religion Christiana. En esta peregrinacion le acaescio / por fardo estar vna vez en vna tierra/dõde auia mandamiento / so pena de muerte/ y perdimiento de bienes temporales/a quien recibiesse en su casa algun christiano (e yua este santo varon tan enfermo) que por tiempo de vn año no pudo andar a pie/ y tanto trabajo/q̃ se hizo lleuar de vn hombre del campo fuera de aquella tierra/en que no podia estar. y aquel hombre lo dexo assentado al pie d'vn grande arbol/ y todo vn año no comio otra cosa sino del fruto de aquel arbol/ y beuio de vna fontezica que manaua a la rayz de aquel arbol. Cõtaua despues a los frayles/el alegria y contento que su alma tenia/el tiempo que estuuo en aquel lugar. y començando a caminar/llego a vn rio / en el qual vio andar sobre el agua junto a la tierra vna mançana / y tomandola y comiendola/quedo tan confortado y esforçado/que muchos dias anduuo sin beuer ni comer otra cosa. De manera/que le parecia / que ya no tenia mas necessidad de alli adelante de comer. y llegando a vn pueblo de infieles/conuirtio alli a la fee a vn hombre / y a vn hijo suyo/ y despues de alli lleuo al moço por compañero. En este camino/ recibio grandes visitaciones del señor/ y de su gloriosa madre/en que le aparecio vna noche acõpañada de muchas processiones de gloriosas santas.

Prouision diuina con que mantuuo a este su sieruo.

Capitulo xix. De otras cosas marauillosas que le acontecieron al bienauenturado fray Odorico.

Chro. ant

Vino a vna cierta prouincia llamada Malescorte en la qual/ y en la gran Tartaria/tanta gracia dio nuestro señor a los frayles Menores/ q̃ fueron alli a predicar el santo euangelio/q̃ con sola la palabra de parte de Dios/lançauã los demonios de los cuerpos de aq̃llos infieles/como se suele lançar vn perro fuera de casa. y por este milagro trayã mas d' diez jornadas los mesmos infieles a la presencia delos frayles los endemoniados q̃ auia entre ellos/atãdolos fuertemẽte/porq̃ no hiziessen daño/ y despues q̃ por virtud d'la palabra d'dios los auiã librado delos espiritus malignos/se conuertiã a la fee/ y los baptizauã/catechizãdolos e instruyẽdolos en todo lo necessario. y los frayles/ les tomauan los ydolos/ y los lançauan enel fuego / y si por arte del demonio saltauan fuera del fuego los ydolos: luego los frayles echauan agua bendita sobre el fuego/ y huyendo luego el demonio/quemauanse aquellas estatuas de falsos Dioses que los tenian engañados. y los demonios con grande estruendo/dauan vozes por el ayre/diziendo/ved como/ y con quanta confusion somos lançados fuera de nuestras casas. y oyendo esto los Paganos/se conuertian a la fee/ y venian a los frayles que los baptizassen. Vino pues este varon de Dios al palacio del grande Emperador de Tartaria llamado gran Can/a cuya mesa/los frayles Menores estauan siẽpre/ y tenian señalado lugar/ y dauã la bendicion al principio y fin de la mesa. Estando con el sobredicho Emperador/el bienauenturado fray Odorico/por dos años cumplidos de voluntad y licencia del Emperador vino en Italia por frayles que predicassen en aquellas partes / la santa fee catholica. En este camino / le aparecio el demonio/ en semejança de muger peregrina / la qual le llamo por su nombre / preguntandole que adonde yua. y fray Odorico le dixo/muger conoces me tu? y preguntandole el santo varon de donde era/el demonio en aquella figura de muger le respondio. yo soy el

Gran fruto d' la predicaciõ de los frayles.

Dauan vozes los demonios en el ayre.

Comiã los frayles a la mesa del Emperador de los Tartaros.

Aparecio el demonio a fray Odorico, y hablole.

diablo / y reconozco muy bien / y vengo a impedirte / con quanto poder yo tengo / para que no salgas al cabo con tus negocios / porque no nos eches con tanta confusion fuera de nuestras casas. y sabete / que no bolueras mas en estas partes. y el sieruo de Dios con gran voz le dixo vete de aqui maldito Sathanas / padre de mentiras / vete que en ninguna cosa te creo. y el compañero que lo seruia / estaua espãtado como oya hablar al sieruo de Dios con tan altas vozes / y juzgaualo a liuiandad / y reprehendialo de aquel modo de hablar. y respondio el santo varon q̃ no hablaua en vano ni al ayre / mas que hablaua con el demonio / que le dixera tales / y tales cosas.

juzgaua el compañero a varon sancto.

Capitulo xx. Dela muerte del bienauenturado fray Odorico, y de muchos milagros que el señor obro por su sieruo.

Chro.anti.



Venido pues el santo varon en Italia con su santo proposito / y zelo de la salud delas almas / endereço su camino para la corte Romana / que estaua en Auiñon. y llegando a la ciudad de Pisa / començo a enfermar de fiebres continuas. y estando puesto en mucha afliction / apareciole el Padre san Francisco / cercado de vna nuue resplandeciẽte / y dixole. Hijo muy amado fray Odorico / no quiero q̃ vayas a la curia Romana / porque yo yre y concluyre los negocios q̃ tu auias de hazer. Mas leuãtate luego / y torna te a Utino y alli moriras / porq̃ assi es la voluntad de nuestro señor. y desapareciẽdo la vision / fray Odorico q̃do cõfortado y leuantose / e hizose traer a Utino dõde en los postreros dias de su vida / reuelo marauillosas cosas de nuestro señor / entre las quales dixo / a su cõfessor / q̃ muchos dias auia q̃ nuestro señor le auia perdonado todos sus pecados / mas cõ todo esso / pidio a su cõfessor / q̃ le absoluiesse de todas sus culpas. y recebidos todos los sacramẽtos / vn lunes a hora de tercia / cõ tanta deuociõ / dio el espiritu a su criador / que los frayles sintierõ en sus almas / no pequeña parte d aqlla consolacion diuina / de q̃ yua a gozar el alma dl bienauẽturado fray Odorico. y queriendo los frayles acabado el officio / a hora de visperas dar sepultura a su cuerpo / el gouernador de aquella ciudad q̃ era grãde amigo de fray Odorico / no lo consintio / e hizo q̃ se detuuiessen hasta otro dia / porq̃ el / y el pueblo le queriã hazer las honrras q̃ eran deuidas a tã santo varon. y otro dia a la hora de tercia / ayũtado todo el pueblo / hizierõ los frayles solẽne officio / y en aql interualo / yuã a las mugeres cõ grã deuociõ a besar los pies del varõ santo / entre las quales fue vna noble dueña / hermana del Patriarcha de Aquileya / que auia siete meses q̃ no podia mandar ni seruirse de vn braço q̃ tenia tullido / y tocando esta deuota dueña / cõ mucha fee con el braço tullido / a vno delos braços del biẽauenturado fray Odorico / subitamẽte dio gracias a nuestro señor con altas vozes / sintiendose sana de aqlla enfermedad / y todos començaron a loar a nuestro señor y confessar la santidad de su sieruo / y no consintieron q̃ lo sepultassen tã presto. Fueron entonces traydos muchos enfermos / y tocando deuotamente el cuerpo del varon de Dios alcançaron entera salud de sus enfermedades / por los merecimientos del santo.

La merced que Dios haze en esta vida a sus amigos es perdonarles los pecados

Milagro.

Otros milagros.

Capit. xxj. De otros milagros que obro Dios, por los merecimientos del bienauenturado fray Odorico.

Estaua

Chro.anti. Ioan Tritem.



Staua el rostro del bienauenturado fray Odorico despues de muerto: mas hermoso q quando estaua viuo/ y assi eran tan tratables/ y tiernos sus miembros/ como si fueran de algun moço de pequeña edad. y como la gente le lleuasse el habito por reliquias a pedaços/ que ya hasta las rodillas le auian cortado/ tento vna muger con vnas tiseras a cortarle vn dedo/ y subitamente cayo amortecida en tierra/ por lo qual los frayles pusieron el santo cuerpo en vna caxa y encerraronle en vna sepultura hueca. y el siguiente dia que fue miercoles el lector del conuento delos frayles Predicadores/ hizo sermon al pueblo/ en que estendidamente trato dela vida/ y merecimientos del bienauenturado fray Odorico. y queriendo trasladar el cuerpo a otra caxa mejor donde estuuiesse mas guardado con tres cerraduras: y ponerlo en nueua sepultura/ como la deuocion del pueblo no diesse lugar a hazer esto/ sino que gran copia de gente llegasse/ con mucha tardança a besarle los pies y las manos/ tanta suauidad de olor salia del cuerpo/ que todos estauan admirados/ y loauan al señor por la consolacion que sentian dentro y fuera por este milagro. y dos hombres principales del pueblo/ faltos de fee queriendo certificarse/ si los frayles vuiessen puesto alli algunos buenos olores/ llegandose vno dellos descubrio el cuerpo/ y andaua por todas las partes/ oliendo con las narizes la carne del santo/ y despues que vuo hecho en esta manera entera especulacion por todas las partes que llego al santo cuerpo/ experimento/ y sintio el mesmo olor y suauidad que espiraua: y corria por todas partes del cuerpo santo. y despues aquel hombre affirmo con juramento/ que por espacio de mas de siete dias/ le quedo aquel suaue olor en las manos con que tratara el cuerpo del varon de Dios

Cortaron el habito al sancto para lleuarle por reliquias.

y despues de sepultado/ tomo el pueblo por reliquias/ parte dela caxa en que el cuerpo del sieruo de dios estuuo/ y vn hombre cortando sin aduertencia dela caxa con vn cuchillo/ cortose casi el dedo/ quedando colgado en sola la piel. y tomando vn poco de madera dela caxa/ pusola sobre el dedo/ rodeandolo con vna venda de lienço/ y fue luego a buscar vn cirujano que lo curasse. y como el cirujano desemboluiesse la venda hallo el dedo tan sano/ que con difficultad se podia diuisar la señal dela herida. y creyendo el cirujano que aquel hobre auia querido hazer burla del/ turbose en gran manera contra aquel hombre/ hasta que fue informado dela verdad del milagro. Milagro.

y luego el viernes siguiente/ vino el Patriarcha de Aquileya/ a visitar el cuerpo del santo/ desde vn lugar suyo donde estaua. y diziendo los medicos/ que dudauan estar muerto el varon santo por la ternura y tratabilidad/ que veyan en el cuerpo del santo varon/ juntamente con el suaue olor/ que de sus miembros salia/ mando el Patriarcha/ que sacassen el cuerpo dela sepultura y caxa donde estaua/ y juntos el gouernador dela ciudad/ y el regimiento y el guardian (los quales tenian las tres llaues con que se cerraua la caxa) abriose el arca/ y pusieron el cuerpo del santo varo sobre vn altar. y el Patriarcha viedo el cuerpo rodeado de tanta hermosura/ y tan tratable como si fuera viuo/ y sintiendo la gran suauidad de olor que del salia/ no pudo retener las lagrimas. y poniendo vn anillo de precio/ en vno de sus dedos/ puestas las rodillas en tierra: le hizo reuerencia como a santo/ y por la mesma manera/ hizieron todos los que venian con el.

Estaua el cuerpo tratable como si estuuiera viuo

¶ Fray Miguel de Venecia/ tenia vnas llagas profundas e incurables en la garganta/ y oyendo los milagros Milagro.

lagros que el señor hazia por su sier=
uo fray Odorico/ hizo voto/ y vinose
a presentar a su sepulchro cō vna car
ta de fray Jacobo/ que auia sido cō=
pañero del sieruo d Dios/ en las par
tes vltramarinas/ que dezia ansi.

Carta escriuio vn religioso a vn frayle santo difūto, rogādo que sanasse a vn enfermo que la lleuaua.

Fray Odorico Charissimo compa=
ñero/ por la compañia y caridad/
que entre nosotros tuuimos/ andan=
do en la tierra de los infieles/ y por
los merecimientos de vuestra santi=
dad/ humilmente os pido/ que cu=
reys a nuestro hermano y fiel predi=
cador de toda enfermedad que padc
ce. y llegando el dicho fray Miguel
delas partes de vltramar/ la vigilia
de Pentecostes/ al sepulchro dl san=
to varon/ despues de auer rezado
maytines delante de dos frayles/
las rodillas en tierra/ leyo la dicha
carta sobre la sepultura/ y puso sobre
si con mucha deuocion parte de vna
saya de malla que el varon de Dios
traxo a rayz de la carne/ siendo viuo.
y despues de hazer oracion/ assi se
hallo perfectamente sano/ que aquel
mesmo dia predico al pueblo/ el mi=
lagro/ y la merced que auia recebi=
do del señor/ enseñando al pueblo el
lugar de las llagas que auia tenido
siete años auia.

Milagro dino d notar.

¶ Y otro dia siguiente/ vna mu=
ger de Padua fue trayda en vn car=
ro/ la qual de vn parto quedo tan en=
ferma y encoruada que andaua casi
el rostro cerca de tierra/ sin poderse
endereçar mas auia de diez años/ y
con bordon en la mano. y visitando
el sepulchro del varon de Dios/ al
tercero dia/ quedo sana y derecho el
cuerpo/ dexando el bordon sobre que
se sustentaua. Este varon de Dios re
suscito vn frayle Menor ya sepul=
tado/ por ruegos de vna su hermana
al qual vio cō sus proprios ojos fray
Enrrico Ministro general/ que da=
ua testimonio desto/ dio noticia del
milagro al autor delas conformida=
des. y por la frequencia de mila=
gros deste santo varon fray Odori=
co se celebra fiesta del/ en la diocesis
del Patriarchado de Aquileya. Cō
puso vn libro que se llama de las ma
rauillas del mundo/ constreñido por
el merito dela obediencia/ donde lar
gamente trata de lo que vio por sus
proprios ojos en la peregrinacion/
por donde anduuo en las tierras de
los infieles de las partes de Oriente
y medio dia. Compuso tambien vn
libro de Sermones/ y otro de Epi=
stolas/ que embio a diuersas per=
sonas.

Milagro. Milagro, grande. Celebran del santo en aquella tierra. Compuso libros este varon santo.

Capitulo xxij. De algunos santos varones, que en estos tiempos florescierō, en singular santidad en la orden.



En la prouincia de Marcha flo=
rescio fray Do=
mingo en grāde
humildad y santi
dad/ cuyos me=
rescimiētos nue=
stro Señor mo=
stro despues de su muerte/ en su san=
ta sepultura/ enel lugar de sant Ma=
rino/ donde esta sepultado. Un sacer
dote cura de Montefeltro/ llamado
Berengario/ tenia vna pierna fistu=
lada/ que no podia hallar remedio/
por via humana/ y hecho voto de vi=
sitar el sepulchro del bienauentura=
do fray Domingo/ despues que lo
cumplio/ se hallo perfectamente sa=
no. Un hombre llamado Buen com
pañero de Santo Marino/ anduu=
uo veynte años encoruado/ q no po=
dia andar sin bordon/ encomēdando
se al biēauenturado fray Domingo
luego fue sano. Un moço q estaua li=
siado de vn pie/ de tal manera que
no podia llegar con el a tierra/ inuo
cando en su ayuda al sieruo de Dios
luego alcanço salud. ¶ Esta sepul=
tado vn frayle/ digno d memoria por
su santidad y milagros: llamado fray
Pedro de Monte Ulmo/ el qual d=
pues de su muerte/ curo a muchos/
de di=

Conformidades. Fray Domingo varon santo. Milagro. Milagro. Milagro.

Fray Pedro de mõtevlmo. Milagro. de diuersas enfermedades. Una muger que tenia vna hija/puesta ya enel vltimo trance dela muerte/ antes que fuesse sepultado el cuerpo dl sieruo de Dios/fray Pedro hizo lleuar a la hija ala yglesia/y llegandose donde estaua el cuerpo santo/puso la mano del sieruo de Dios/ sobre el rostro dela niña/y subitamente con grã de admiracion de todos los que estauan presentes/torno la mochacha en si/y se leuanto con entera salud.

Milagro. ¶ Un hombre de Monte rubiano/ tullido de todo vn lado/pierna y braço/fue lleuado al sepulchro del varõ de Dios/fray Pedro/ e inuocando el nombre del padre san Francisco que ayudasse al bienauenturado fray Pedro su discipulo/ para que le alalcançasse salud / estando por breue espacio junto a su sepulchro fue libre de aquella enfermedad.

Milagro. ¶ Una muger natural de Fermo estaua tan encoruada / que por ninguna via podia andar por si/ sin ayuda de otro/lleuada en vn cauallo a la sepultura de el bienauenturado fray Pedro/ y hecha alli oracion/ se leuanto sano.

f. Cõrrado ¶ En la ciudad de Esculo/duro mucho tiempo gloriosa memoria/de vn gran sieruo de Dios/ Fray Conrrado/ al qual por sus muchos milagros/el pueblo de aquella ciudad / celebraua todos los años solenne fiesta/y esta solemnidad:parte se perdia por negligencia delos frayles/y parte por diuersas fortunas y casos que acaescieron a los moradores de aquel pueblo.

F. Belengerio de Mõtecuto. ¶ Enel conuento de Genoua / esta sepultado el bienauenturado / Fray Belengerio de Montecuto/que fue varon de muy grande y santa memoria/el qual por los muchos milagros que hizo en vida y en muerte/ tiene nombre glorioso. Floresció tambien enestos tiempos/y esta

F Bonifacio de Ripardo. enel sobredicho lugar sepultado / fray Bonifacio de Ripardo. El qual viuio en la orden/mas de cincuenta años / floresciendo en toda virtud y religion/ donde dexo gran fama de santidad. Lo vno porque fue adornado de singular candor de virginidad/y tambien por ser pobre honestissimo/ y fue de muy grande humildad/y siendo ministro / nunca traxo mas/que vn compañero/y sin famulo. y el officio del ministerio / siempre lo acepto forçado por la obediencia y contra su voluntad. Dexo exemplo de singular pobreza y penitencia/no traxo mas que vn habito simple en tiempo de frio ni calor/ jamas quebranto el ayuno/por gran de necessidad en que se viesse / tuuo muchas gracias de mano de el Señor/ ansi naturales como gratuitas/ era de aplazible aspecto/afable/honesto/y dulce en su conuersacion/varon de mucha mansedumbre / y de singular paciencia. A vn hombre que mato a vn su hermano/no solamente perdono/mas fue a su casa/ y comio con el/y le tuuo particular amistad / de alli astelante. Dezia siempre el officio diuino/con grandissima deuocion. Fue primero ministro dela prouincia de Sicilia. y puesto que por obligacion de su officio/se exercitaua enla vida actiua/nũca por esso dexo los exercicios dela vida cõtẽplatiua/q̃ siempre el amo y tuuo / dãdose continuamente a la oracion/ y celebrando siempre deuotissimamente/ y cõ muchas lagrimas. Despues desto/fue doze años ministro de la prouincia d Genoua/la qual visito a pie en todo este tiẽpo/y cõ vn solo cõpañero. A la hora de su muerte/vn frayle de singular santidad/vio los Angeles q̃ descendian del cielo/sobre el/y lleuauan su alma al cielo/en semejança de vna luz/muy resplandesciente. Y despues de su muerte muestro nuestro señor Dios/sus merescimiẽtos/ con muchas señales enel ayre.

Virtudes y dones que recibio el santo.

Como se vuo cõ vn homicida varon sancto.

Capitulo xxiij. De el trigesimo nono capitulo general, que se celebro en Perpiñan.

Chronicas antig. Cõformi. Mariano. Aluarus de Planctu Ecclesiæ.



ño del señor / de mil y trezientos y treynta y vno / se celebro el trigesimo octauo capitulo general / en Perpiñan / de la custodia de Narbona / enel qual el sobredicho general fray Gerardo / mudando la forma antigua / de los estatutos generales de sant Buenauentura / y de sus successores / hizo cenel mismo capitulo / vna nueua recopilacion de estatutos generales / de los dos dichos santos padres / y de los preuilegios de la orden / y de diuersos estatutos de capitulos generales. Enlos quales ordeno nueuas ceremonias y costũbres / para los frayles / principalmente acerca de la professiõ de los nouicios en que dio forma / como se hiziesse cõ muchas y deuotas ceremonias. En el lugar arriba dicho / cuenta el maestro fray Aluaro / Obispo de Silues / en su libro de Planctu Ecclesie (el qual fue penitẽciario / del Papa Juã vigesimo segundo / que eneste mesmo año / el sobredicho general fray Gerardo / presentoal dicho Papa vna peticion sellada cõ catorse sellos de ministros prouinciales / en medio delos quales yua el sello del ministro general. E lo que pedian era / que suplicauan a su Santidad que fuessen reuocadas todas las declaraciones hechas sobre la Regla / fingiendo / que su peticion yua guiada por singular zelo dela Regla. Alegãdo sobre todo esto / que todas aquellas declaraciones eran muy cõtrarias a la voluntad de el Padre Sant Francisco. y que las declaraciones / eran impedimentos y embaraços de las conciencias de los frayles: y que erã impossible poder las guardar / y que sin ellas / mejor se podia guardar la Regla. E declaraua la Regla de su propria authoridad / y conforme a las cudicias de su voluntad / cosa que hasta entonces ningun general intento hazer. E aquel passo de la regla / donde dize. Los frayles por ninguna via reciban dineros / o pecunia / por si ni por interpuesta persona / mas para las necessidades delos enfermos / y para vestirlos otros frayles. &c. Deziã que enestos dos casos podian recebir dineros por interpuesta persona / esto es para los vestidos / y para proueer los enfermos. y declarauã que debaxo de nombre de enfermedad / se entendia / toda necessidad espiritual y corporal / y q̃ para todo esto se podiã recebir dineros enla ordẽ por interpuesta persona. Ciegos de su propria relaxacion y cudicia / tan ciegamente declarauan la regla / contra la mesma regla / y cõtra sus palabras formales. y tambien aquellas palabras de la regla: Adõde quiera que estuuieren los frayles / que supiessen y conosciessen no poder ellos guardar la regla espiritualmente / deuan y puedan recurrir a sus ministros / declarauan q̃ en aquellas palabras se daua autoridad y licencia / para que pudiessen dispensar / en los articulos de la regla. y creyendo el sobredicho ministro general / que enestas declaraciones y peticion hazia la voluntad de el Papa: el Pontifice le respondio / en presencia de los cardenales. Este entendimiẽto que tu das a estos dos capitulos de la regla / es muy violento y de directo es contra la mesma Regla. y no creo yo / que entre mil frayles de tu orden / hallaras vno / que concuerde y conceda este entendimiento que tu le das. y los cardenales afirmando que las tales glosas eran contra la regla / reyanse del general / y dela intelligencia q̃ daua a aquellos lugares sobredichos dela Regla. y vno de aquellos cardenales que se hallaron presentes / dixo el mesmo dia al sobredicho maestro fray Aluaro. Verdaderamente oy estuuo con nosotros el padre sant Francisco / defendiendo su regla. y quando el sobredicho ministro general / vio que el Papa ansi desechaua su peti-

El ministro general, hizo nueuo recopilacion de estatutos.

Fray Aluaro Obispo de Silues fue penitẽciario del Papa Iuan 22.

Respuesta q̃ dio el papa al ministro general sobre lo q̃ pedia.

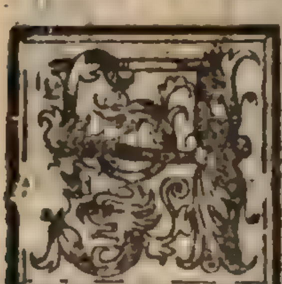
Respuesta q̃ dio vn cardenal sobre lo q̃ el ministro general pedia, q̃ mucho se deue notar.

Petició segũda q̃ hizo el .M. gen. al Papa.

su peticion / procuro que alomenos se quitassen algunos articulos delas declaraciones de Nicolao tercio y de Clemente quinto. Mas ni esto / ni lo primero le fue concedido al general / ni a los ministros que trayan consigo de su parcialidad / y ansi boluieron confusos y afrentados / mostrando nuestro Señor su particular prouidencia / sobre la conseruacion del estado Apostolico / que auia plantado enlas tierras / por mano de su muy amado sieruo san Francisco.

Capitulo xxiiij. De vna carta que embio la Reyna de Hierusalem al ministro y capitulo general delos frayles Menores.

Chro.



El venerable in Christo / fray Gerardo / ministro general de la orden de los frayles Menores / y a la congregacion d todos los frayles ayuntados enel capitulo general en Perpiñan: doña Sancha Reyna de Hierusalem y de Sicilia / humilde y deuota hija (aunque indigna) del bienauenturado padre nuestro san Francisco / y de toda su ordẽ / desea salud entera enel Señor Jesu Christo. Ruego y amonesto a vuestra paternidad / que nos desuieys de las pisadas de tan gran padre: que es alferez de Jesu Christo / nuestro comun padre san Frãcisco. Porque nos ha sido hecha relacion / que algunos de vuestros frayles dizen / que vuestra regla / la qual fue reuelada dos vezes de Dios al padre nuestro san Francisco / y sellada con aquellos cinco sellos / que son las preciosas cinco llagas de Jesu Christo (impressas enel cuerpo del santo confessor de Christo) no se puede guardar: deuen se acordar los frayles / de las

Palabras q̃ en loor del padre sant Francisco, dixo vn cardenal q̃ mucha veneracion.

palabras / que el venerable varõ Joã de san Pablo Cardenal / Obispo Sabinense / respondio al vicario de Christo el Papa Innocencio tercio quando confirmo el estado de vuestra orden / diziendo. Si alguno dixere / que en la obseruancia de la perfecion euangelica / o en su voto / se contiene alguna cosa particular y irracionable e impossible de guardar el tal es conuencido dezir manifiesta blasphemia contra el autor de el euangelio. Por ninguna via deueys dar credito a estos / porque los tales no son hijos de nuestro padre / sino sola mẽte de nombre. Y si vuestro padre el Ministro general / quisiere o intentare mandar (lo que Dios no permita) vna sola jota de vuestra regla / no lo consintays / ni paseis por ello. Porq̃ si tal cosa presumiesse intentar / no seria entonces pastor / sino mercenario y jornalero. Sabed sin duda / que nuestro Señor / y la bienauenturada Virgen / defendera a todos los que quisieredes ser / verdaderos hijos de nuestro padre. Y acordaos biẽ delas palabras que nuestro señor dixo a nuestro padre san Francisco. Yo los llame / yo los guardare / y yo los mantterne. Y cayendo vnos / yo leuantare otros en su lugar. Y si no vuieren nascido enel mundo / yo los hare nascer. Y por mas combates e infortunios q̃ vengan sobre esta pobrezilla religiõ siempre cõ mi defensa / estara en pie. Estas son las palabras que Christo dixo del estado de vuestra orden. E yo me ofresco / con todo mi estado y fuerças a sustentar a todos aquellos que quisieren seguir las pisadas de nuestro padre / hasta la muerte de Cruz. Y hagame nuestro señor esta gracia / que muera yo y sufra martyrio / por la defension de esta causa. Y aquella bendicion / venga sobre vosotros / y sobre mi / y sobre todos aquellos / que son y seran de esta santissima voluntad / que nuestro padre dio a los frayles / enel capitulo de Arles quando el bienauenturado san Antonio

Palabras q̃ mucha cõsolación q̃ Chrõ dixo sobre el estado que dio al padre S.Frãcisco.

nio predicaua/de el titulo ḋ la cruz. y tambien venga sobre vosotros/como yo deseo/aquella muy alta gracia que el dia de Pentecostes/ baxo del cielo/sobre los santos apostoles. Considerad yo os ruego padres mios/lo que del Euangelio esta escripto/en vuestra regla. Ninguno que pone mano al arado/y mira atras/es conuenible e idoneo para el reyno de Dios. y siendo yo pecadora/insufficiente/ e idiota os he propuesto estas razones/no sabiendo yo hablar en letras/sino por la gracia de Dios y por la costumbre que comunmente tengo de oyr/no confiando de mi en cosa alguna. Encargo os mucho/ que en vuestras oraciones/ encomendeys a Dios al Rey mi señor y marido vuestro/padre e hijo especial: y a todos los suyos/ ansi viuos como difuntos. En especial/al Duque de Calabria de buena memoria/ q̃ nuestro señor le de su gloria. y encomendadme a mi/y a todos los nuestros/ assi viuos como difuntos/ y a todos los por quien yo tengo intencion. Escripta de mi propria mano.

Actuum. 2. Lucæ. 9. humildad dela reyna

E puesto que yo de mi mesma/no soy digna/alomenos por la gracia ḋ Dios nuestro Señor/puedo ser llamada verdadera madre de la orden de san Francisco/no solo por palabra mas por escripto y por las obras cõtinuas que yo hize y tengo intento de hazer/cõ el fauor y ayuda ḋ Dios todo el tiempo de mi vida. y puesto que de mi/ninguna cosa siento tener sino pecados/vsando empero en este caso/de las palabras de el apostol/puedo dezir / que por la gracia de Dios/soy aquello que soy. No os llamare de aqui adelante/sieruos dize el Señor/porque el sieruo no sabe lo que haze su señor/mas llamaros he amigos/porque os manifeste yo las cosas que oy de mi padre. E yo como madre vuestra puedo sin duda dezir a vosotros/y a toda la orden. No os llamo yo sieruos/mas hijos muy charos/como si de mi proprio vientre y gremio/fueradés engẽdrados/ y esto tanto en mas alto grado/ quanto excede el amor espiritual al natural/que las madres tienen a sus proprios hijos. Dada en nuestras casas reales/junto al castillo de la mar/ y sellada con el anillo de nuestro secreto/en veynte y cinco dias de Julio.

1. Cor. 15. Ioan. 15. Deuocion de la reyna a la orden.

Capitulo xxv. Como fueron embiados frayles a las partes de Oriente, y delos lugares de la tierra santa.



Año del Señor de mil y trezientos y veynte y dos. Este mesmo general/fray Gerardo/ a pedimiento de Zacharias Arçobispo de santo Thadeo en Armenia/ embio muchos frayles dela prouincia de Aquitania/y ḋ otras muchas prouincias de la orden/ para q̃ predicassen y entendiessen en la conuersion de los moradores y naturales ḋ la Armenia mayor/ que eran subditos del dicho Arçobispo/ que estaua en la vnion y obediencia de la yglesia Romana. E venidos los frayles a Armenia/conuirtieron a muchos/reduziendolos a la vnion de la yglesia. Entre estos/fue vn religioso muy deuoto y letrado/ por nombre fray Gonçalo Saurati/ el qual aprendio perfetamente la lengua de los Armenios/y predicando y baptizando traduxo muchos libros de latin/en aquella lẽgua de los Armenios/donde hizo grãdes frutos espirituales. Fue tambien entre estos frayles/embiado fray Garcia Arnaldo de Aquitania: el qual quedando en Costantinopla con la Emperatriz ḋlos griegos/latina de la casa de Saboya induzio y traxo a la verdadera fe y vniõ de la yglesia / al Emperador de los Griegos

Chro. ant. Mariano.

Fuerõ embiados muchos frayles a Armenia a pedimiẽto, e instancia del arçobispo de sancto Thadeo.

Fray Garcia Arnaldo, conuirtio al Emperador ḋ Constantinopla.

Griegos. Este emperador embio al mesmo fray Garcia/al Papa Juan/ vigesimo segundo/pidiendole que le embiasse predicadores catholicos/ para conuertir sus pueblos: y fue escogido para esto/ por el Papa el general/fray Gerardo/ d estos mesmos frayles que fueron a Armenia/fue vno dellos fray Rogerio Guarino de la dicha prouincia de Aquitania/el qual yendo a la tierra santa/alcanço del Soldan el santo lugar del monte Sion/donde el Señor ceno con sus discipulos/y donde el espiritu santo decendio sobre los apostoles en lenguas de fuego. Enel qual lugar edifico conuento de frayles Menores/ q hasta oydura esto. Esto dize el autor de las chronicas que llamamos antiguas/que tractan de los veynte y quatro ministros generales. Mas lo que enla verdad de la hystoria para es/que el deuotissimo Roberto/ rey de Sicilia y Hierusalem/y hermano de sant Luys Obispo frayle Menor/con su deuotissima muger doña Sancha a costa de muchos y sumptuosos gastos/y grandes trabajos/ alcanço de el Soldan de Egypto/ q los frayles Menores pudiessen continuamente morar y celebrar enel sacro monte de Syon. y la Reyna doña Sancha/ como dize la Bulla de el Papa/edifico lugar y casas a los frayles/ incluyendo dentro del cenaculo de el Señor/y de la capilla del espiritu santo/otra capilla en q Christo aparescio a los apostoles el dia d la resurreccion. Eneste lugar ordeno la Reyna/que alomenos estuuiessen doze frayles continuamente/y algunos enel santo sepulchro/para que celebrassen alli el culto diuino/sustẽtandolos esta deuotissima Reyna a su costa. Tambien ordeno/que estuuiessen alli/tres personas seculares/ para seruicio y administració delos frayles. Sobre lo qual el mesmo rey y la reyna escriuieron al Papa Clemente quinto/quisiesse confirmar esto/y el Papa benignamente concedio sus deuotas y piadosas peticiones/ el vltimo dia de Nouiembre. Luego despues de su coronacion/año del Señor de mil y trezientos y seys dio vna Bulla para el Ministro general fray Gonçalo/y para el Ministro de la prouincia de Napoles/q comiença/Gratias agamus gratiarum omnium largitori: En la qual les concede facultad/a cada vno dellos / para señalar y llamar frayles idoneos/y deuotos de toda la ordẽ/ hasta el sobredicho numero/y diputarlos/y que sean establecidos/para assistir en los officios diuinos/assi en la yglesia del santo Sepulchro / como en la del santo monte Sion. E q primero tenga cierta noticia/ de la condicion y calidades delos dichos frayles/que han de ser escogidos/para aquellos santos lugares / y que los puedan embiar a aquellas partes/todas las vezes que la necessidad lo demandare. Los quales frayles ansi diputados/despues que fueren enuarcados/quiere el Papa en aquella Bulla/ que desde entonces esten al regimiento/y obediencia del Guardian del monte Syon/y del ministro de la tierra santa y de Chipre. Y en la dicha Bulla van insertos particulares fauores de su Santidad/a los dichos frayles y graues cẽsuras contra los que fueren/contra lo enella contenido/en fauor de el seruicio de aquellos santos lugares. &c.

Fray Rogerio Guarino, alcāço dl soldā el lugar del monte Siō y el cenaculo donde Christo celebro la cena, y en el edifico monesterio q dura hasta oy.

Bulla dio el Papa Juā 22. en prouecho d la tierra santa.

Fauores d su sanctidad, a los frayles que vā ala tierra santa.

¶ E puede ser q el dicho fray Rogerio/alcanço licencia para que morassen los frayles enel lugar de Bethlehem / donde esta el pezebre del Señor/enel qual moran los frayles Menores/hasta oy/con mucha consolacion de los peregrinos/que van a visitar aqllos santos lugares. Puesto que de la possesion y recibimiento de el lugar de Bethleem/no se haze mencion en alguna Bulla/ sino es enla d Gregorio vndecimo/ q cõcedea los frayles licẽcia pa q pueder edificar para su vso y morada/vn lugar en la cap[illa] de sant Nicolas junto d

como nuestro Señor/quiso poner en Alemania aquella claridad de mugeres de todo estado y edad (conuiene a saber) la santa Ysabel de Ungria su tia/Duquesa de Toringia/ para exemplo de las reynas/ princesas y illustres personas/assi la prouidencia diuina ordeno que fuesse dada esta gloriosa princesa su sobrina en dechado/a todas las personas de España/assi a las donzellas/como a las casadas y biudas/ de alto y comun estado. Porque en ella tuuiessen regla y camino para ordenar sus vidas a honrra y gloria de Dios/ y biẽ del comun y pueblo Christiano. Y puesto q̃ esta santa infanta/fuese demandada de grandes principes christianos/el Rey don Pedro de Aragon su padre/no la quiso dar por muger. si no fue al Rey de Portugal/dõ Danis/por la noticia que tenia dla prudencia de este Rey/ y de el singular valor y calidades de su real persona y porque su hija fuesse Reyna d aquellos illustres principados/y porque ningun impedimento de deudo tenia aquella casa real con la de Aragon/por entõces/para que fuesse menester alcançar dispensacion de la silla apostolica/para este caso calidad y negocio con que se auia de tener especial cuenta (si alguna grande necessidad no demandasse otra cosa) para que Dios nuestro Señor fauorezciesse mucho las personas dlos principes/en los effectos delos casamiẽtos/con felices successos. Ordenado pues por la diuina prouidencia el casamiento de esta santa Reyna/ de quien quiso hazer tan singular merced a los reynos de Portugal/siendo de edad de poco mas de onze años/fue trayda a aquellos reynos cõ mucha solennidad/ y puesta en poder de su marido el Rey don Danis de Portugal. E puesto que de tierna edad (puesta ya enel yugo del matrimonio/por la obediencia d el Rey su padre) correspondiesse al culto del matrimonio/subjetandose al marido

Caso con dõ Danis, Rey de Portugal.

Nota bien esto.

con el amor y seruicio que por la ley diuina era obligada/no dexaua por esso de frequentar la vnion y pureza que enel espacio de aquella tierna edad auia contraydo enlos desposorios diuinos/del Rey celestial/con quien estaua ligada su alma/con vinculo d inflamados deseos/de jamas soltar al amado de todo su coraçon. E sin impedimento de la obligacion y correspondencia del nueuo estado acrescentaua los exercicios espirituales con mayor deuocion/ continuando el officio diuino que siempre rezaua/y otras deuotas oraciones, y retrayda en su oratorio las mas principales horas del dia (con abundancia de muy deuotas lagrimas) todo su principal estudio era permanecer en la suaue vnion interior de su dulce esposo Jesu Christo/ enseñandose enestos exercicios/mas criatura celestial que humana en carne passible. Para lo qual hallaua copia abundante de tiempo/de noche y de dia/porque ningunas horas gastaua enlas vanidades de este siglo engañoso/ni en superfluas recreaciones corporales. y el tiẽpo que le quedaua fuera d aquellos exercicios espirituales/ocupauase en labrar cosas que siruiessen al altar y culto diuino.

Cant. 13.

Exercicios de la sancta Reyna despues q̃ tomo esta do

Capitulo xxvij. De la paciencia y mansedumbre, dela bienauenturada santa Ysabel, y de la paz y vnidad que ponia entre los discordes.



Jendo la santa Reyna de diez y siete años/vno a doña Constança su hija/ que caso con don Fernando rey de Castilla / la qual

Leyenda.

al murio en la tierna edad: cuya mu-
ger/ santa ysabel/ lleuo con mucha y-
gualdad y sufrimiento. Mando lue-
go dezir vn año missas por su alma / y
haziendo siempre oracion por ella /
acabado el año/ le aparescio la hija
en sueños: dandole gracias y noticia
de como se yua al cielo. y aquel dia /
mādo la santa reyna ataviar de nue-
uo su casa cō especial diligēcia/ y en-
señar singular alegria / por celebrar
el estado nueuo de gloria/ a que su hi-
ja aql dia era entronizada y admiti-
da. A los veynte años de su edad/ v-
uo al principe don Alonso su hijo / y
despues le nascio otra hija q̄ caso cō
el principe heredero del reyno d' A-
ragon. No caresció de trabajos esta
santa Reyna/ en q̄ se manifestasse la
perfectiō de su santidad/ la qual prin-
cipalmente se conosce en las victo-
rias de la paciēcia. Siēdo de edad d'
veynte años/ el rey su marido/ indu-
zido por el aduersario del genero hu-
mano desmādase a deshonestas e illi-
citas conuersaciones de mugeres/ y
vuo hijos espurios en algunas dellas
cosa cierto muy fea eñl estado d' prin-
cipe christiano/ y tan injuriosa a la
santa Reyna por todas vias. En este
trabajo en que las mugeres / comū-
mente caresçen de paciencia y pru-
dencia / la santa Reyna en la edad
de su juuentud assi posseya la quie-
tud de su conciencia/ sin mouimien-
to alguno de yra contra las mugeres
o contra el Rey/ que mouia a todos
los que sabian estos penosos casos /
a singular admiracion. Ocupauase
siempre cō todas las de su casa da-
mas/ dueñas y donzellas/ en conti-
nuos exercicios espirituales de ora-
cion y santas platicas de la largueza
diuina/ y en las cosas q̄ tocauan al
seruicio del alto rey perdurable/ nue-
stro señor. Doliase mucho de las of-
fensas q̄ se hazian a Dios/ pidiendo-
le continuamente cō especial deuo-
cion/ conoscimiento y emienda de
sus pecados/ y de los del rey su ma-
rido/ q̄ nuestro señor le conuirtiesse a

Aparescio a su madre doña Constança en sueños.

Trabajos desta santa

Pro.19.

su gracia y conoscimiento. Manda-
ua traer ante si los hijos bastardos
del rey su marido y daualos a criar/
mādandoles proueer de lo necessa-
rio/ cosa poco vsada enel mundo. y
repartiendo muchos dones con las
amas y ayos q̄ los criauā/ descubria
la estraña bōdad de su suauidad y quie-
tud de su alma. Con esta bondad y sā-
tidad de la Reyna/ assi se mouio el
coraçon del Rey que desuio de si aql
torpe vicio en que andaua sumido/ y
con doblados affectos d' casto amor
guardo desde en adelante/ la fideli-
dad que se deue el estado del santo
matrimonio.

Suffrimiēto de a reyna en casos duros y estrañas del estado del sancto matrimonio.

¶ En las discordias q̄ se recrescie-
ron entre el rey y su hermano el in-
fante don Alonso/ esta santa Reyna
tanto trabajo/ que les traxo a con-
cordia y perfecta amistad. Uuo grā-
des differencias/ entre el Rey don
Fernando de Castilla yerno dela san-
ta Reyna y don Jaymes su herma-
no/ Rey de Aragon/ sobre ciertos lu-
gares que se ganaron delos moros/
los quales dezia el Rey de Castilla
pertenescerle/ por ser de su cōquista.
y temiendo la santa Reyna los gran-
des daños que en las guerras de en-
tre Christianos suelē acaescer tanto
trabajo por si y por otras personas d'
alto estado/ que traxo a los sobredi-
chos reyes/ a confederacion y con-
cierto/ comprometiendo ambos re-
yes en ciertos juezes arbitros eñste
caso y en otros/ en q̄ el Rey don Da-
nis pretendia su derecho/ con el Rey
don Fernando de Castilla. Todo lo
qual se consiguio por auerse puesto d'
por medio esta Reyna santa. y con-
federando se ambos los reyes discor-
des/ quedarō en mucha paz/ prome-
tiendo cada vno por si darle su ayu-
da al otro/ en los casos que se offres-
ciessen. Larga hystoria seria querer
aqui contar con que trabajos y peli-
gros de su persona real/ puso paz esta
santa/ entre el principe su hijo / y el
Rey dō Danis su padre/ en muchas
discordias que por malos cōsejeros
succe-

Cōfedero y sento pazes entre los Reyes de Castilla y Aragon.

succedieron entre padre e hijo. En estas obras en que esta santa Reyna entendia (no sin admiració d todos) de lo que mas se aprouechaua para allanar casos tã difficultosos, era la deuota y cótinua oracion, y la bódad de su animo: con estas armas y ligaduras conuencia los coraçones discordes, y los unia en poderoso vinculo de paz, por mas señoreados q̃ los tuuiessen la yra y la indignació que suelen ser madres dlas guerras ciuiles. Có el mesmo zelo y diligencia pacifico muchas vezes sus vasallos có el Rey su marido (salua siépre la derecha justicia) prouocando al Rey que les hiziesse particulares mercedes, quitandole todo desgusto y desgracia que el con sus criados tenia. Y no tenia menos cuydado d pacificar los vasallos de su reyno, quando veya auer differencias entre algunos nobles (puesto que esto fuesse muchas vezes a costa de su salud y hazienda) satisfaziendo la santa reyna las deudas de algunos dellos: y ninguna cosa en q̃ tanto gusto hallasse, como ver conformidad entre todos, y que fuessen amigos, los que hasta entonces auiã viuido en odios mortales. Por estas obras de perfecion ganaua esta santa reyna grandes titulos d muger pacifica, y de madre verdadera dela patria: porque no con menos diligencia procuraua la paz y el bien d sus vasallos, q̃ si fueran proprios hijos, conosciendo y reuerenciando en ellos a su criador, con mucha alegria tomaua sobre si todos los trabajos a ella possibles: porque de alli adelante no offendiessen, mas que có diligencia siruiessen a nuestro señor. Y con esse su zelo y paciencia y grande amor que tenia a la paz, có que la santa reyna tenia en su alma a Dios su criador, admitia con ygualdad y alegria de animo, todas las cosas q̃ eran ordenadas por el señor, desseando y procurando con todas sus fuerças, que en todo su reyno no ouiesse algun desorden en que fuesse offendida la diuina magestad, a quien toda creatura deue obedescer y seruir.

Procuraua la paz del reyno y de y de los de su casa.

Capitulo xxviij. Delos exercicios y reglas con que la reyna regia su casa.



Omo la gloriosa reyna de esclarescida memoria tenia su alma enteramente puesta en las manos de su muy amado esposo nuestro Señor Jesu Christo, ni la alteza de estado, ni la hermosura, ni la copia d riquezas, ni el amor temporal de el marido segun la carne, ni delos proprios hijos ni pueblo la pudiero impedir, para que de todo en todo y cótinuamẽte no se emplease en su dios, como si ninguna de estas cosas tuuiera. Assi tenia ordenada su vida para con su criador viuiendo el rey su marido, que por la mañana luego rezaua maytines, y oya missa cantada en su capilla (d que ella mucho se preciaua) donde tenia ricos y muchos ornamentos, honestos y virtuosos clerigos y capellanes, y sufficiente numero de diestros cantores, y cada dia yua a offrescer en la missa, al tiẽpo que cantauan la offrenda, puestas las rodillas en tierra, besando la mano y recibiendo la bendicion del sacerdote con increyble humildad y señales de deuocion. Acabada la missa, rezaua las horas canonicas, y el officio de nuestra Señora, y el officio delos defunctos. A la tarde oya visperas todos los dias, y rezaua las mas d sus deuociones, y leya tábien algunas horas en libros espirituales retrayda en su oratorio, donde tenia ordenadas ciertas horas para la meditació y oració mental: donde sintia grandes dones de el señor, como lo demostraua en la copiosa abũdancia de suaues lagrimas que ma-

nauan

Leyenda.

Deuotissima del culto diuino.

Acataua a los sacerdotes, y personalmente, offrecia en la missa offrenda.

Exercicios dela reyna santa Ysebel, de oraciones.

nauā de sus ojos: y otra parte de tiē-
po se ocupaua en labrar / teniendo
siempre el espiritu fixado en Dios.

Ayunos d la Reyna santa Ysabel.

Ayunaua siempre la quaresma d nue-
stra Señora / que comiença quaren-
ta dias antes de la fiesta de la Assum-
pcion. y el dia despues desta festiui-
dad / començaua a ayunar la quares-
ma de los Angeles / que dura hasta
el propio dia de sant Miguel arcā-
gel / ayunaua el aduiento y la quares-
ma mayor / y ordinariamente tres
dias en la semana / y muchas vigilias
de santos por su deuoció. Ayunaua
assi mesmo / todos los viernes a pā y
agua y sabados dl año / y las vigilias
de nuestra Señora / y las de los apo-
stoles. y si el Rey su marido no le fue
ra a la mano / ayunara otros muchos
dias / como persona que entendia / q
con la flaqueza de el cuerpo / se alcan
çan las fuerças espirituales para ser
uir a Dios: visitaua muchas vezes
a pie / las yglesias y monesterios de
religiosos y religiosas de santa vida /
y algunas vezes yua en romeria a
pie (todo lo que se compadescia / se-
gun su estado) por la gran deuocion
que tenia a las casas dōde Dios era
loado. Frequentaua muy amenudo
el sacramento de la confession / y con
gran deuocion y muchas lagrimas /
rescebia el santissimo sacramento del
altar / en las tres pascuas del año:
esto es / en la Natiuidad y Resurre-
cion de el Señor / y el dia que vino
el espiritu santo / sobre los santos a-
postoles.

2. Cor. 12.

Deuocion que tenia a las religiones.

Frequentaua los sacramentos de la cōfessiō y comunion.

¶ El rey don Danis su marido: en el
tiēpo que se descuydaua en algunos
vicios en que seruia al demonio y a
su carne / induzido por el enemigo d
el genero humano / tuuo algunos des
contentos y desconfiança desta glo-
riosa reyna su muger. y acaescio q e
vn criado de la camara del rey / muy
familiar suyo / induzido por el demo
nio / cudiciando agradar al rey enes-
to / y con imbidia que tenia de otro
criado camarero de la reyna / por cu
ya mano ella distribuya las limosnas
y otras obras de misericordia / por
ser el hombre muy honesto y de loa-
bles costūbres / afirmo al rey / que la
reyna con algun descuydo estaua afi-
cionada a el: y el rey admirado d esto
(puesto que estuuiesse dudoso en dar
le credito) toda via se determino de
matar a aquel criado de la reyna se-
cretamente. y saliendo aquel dia a ca
uallo / y passando por vn lugar donde
poniā fuego a vna calera / llamādo en
secreto a aquellos hombres q poniā
la leña / les mando q a vn criado d ca
mara que el les embiasse alli cō vn re
caudo suyo / que les dixesse si tenian
hecho lo que el les mādara / luego lo
lançasen en el horno de la calera / por
que muriesse presto / y que entēdiessē
que ansi cumplia a su seruicio. y otro
dia por la mañana embio el rey a a-
quel criado de camara de la reyna
cō aquel recaudo ya dicho / para que
aquellos hombres lo tomassen en la
forma q el rey auia ordenado. Mas
nuestro señor que no desampara a los
suyos / teniendo cuenta con el honor
e innocēcia de sus escogidos / ordenō-
lo en otra manera. Passando aql
criado de camara de la reyna / por la
puerta de vna yglesia / en aquel pun-
to hazian señal para alçar el santissi-
mo sacramēto en vna missa que se de
zia. Entro el mancebo en la yglesia y
estuuo las rodillas en tierra hasta q
se acabo la missa / y otras dos missas
que consecutiuamente vna en pos d
otra se dixeron. En este interualo de
tiempo / deseando saber el rey / si era
ya muerto aquel criado de camara d
la reyna / viniendo el otro criado de
camara de el rey que lo acusara / en-
tro donde el rey estaua / al qual em-
bio el rey muy de priessa a aql lugar
donde se cozia la calera a saber si aq-
llos hombres auian cumplido lo q
el dia antes les auia mandado. Lue
go que llego este criado de el rey cō
gran presteza lo ataron aquellos hō-
bres / y lo pusieron dentro del horno
por donde dauan fuego a la calera.
y el otro criado de camara del rey

caso graue y mucho de notar.

Que bienes se siguē a los q oyē missa.

na que estaua sin culpa/ despues que oyo las missas ya dichas/ dio el recaudo del rey a aquellos hombres q̃ dauan fuego a la calera/ diziendoles si auian cũplido lo que el rey les mãdo/ y ellos respondieron que si. Y boluiendo este moço (innocente de la culpa que le era impuesta) con la respuesta de el recaudo al Rey/ quedo (quando el Rey lo vio) como fuera de si/ viendo auer acontescido al contrario de lo que el rey ordenara. Y reprehendiendolo/ y preguntandole donde se auia detenido tanto/ respondio el criado de camara de la santa reyna. Señor passando yo por junto a vna yglesia a cũplir el recaudo que vuestra alteza mando/ oy tañer la campana con que suelen hazer señal para alçar el santissimo sacramento/ e yo entre a ver a Dios/ y antes que se acabasse aquella missa/ començose otra rezada/ y antes que se acabasse aquella/ entro otro sacerdote a celebrar/ e yo espere hasta el fin desta vltima missa/ porque mi padre me mando/ dandome su bendicion antes que muriesse/ que a qualquiera missa que viesse començar/ estuuiesse en ella hasta que se acabasse/ y el rey por esta ordenacion y juyzio diuino/ entendio la verdad y la innocencia de la gloriosa reyna su muger/ y de la virtud de aquel su criado de camara/ y desde aquella hora/ tuuo deuida opinion de su muger/ desechando de si la falsa imaginacion en que aquel su criado le auia puesto. Y en este caso mostro nuestro señor el valor y virtud de la innocencia/ y el fructo de los q̃ con deuocion oyen las missas/ y adoran el santissimo sacramento/ y tambien como la malicia humana quiebra en la cabeça los lazos de los que falsamente acusan a los innocentes.

Psalm. 56.
Psalm. 7.

Capitulo xxix. De las grandes limosnas que hazia esta gloriosa reyna santa Ysabel.

Leyenda.

Atendia muy biẽ la santa Reyna: auer recebido muchos talentos del Señor/ para que con ellos/ como fiel despẽsero del alto Rey/ diesse a cuenta deuida para gloria de su Señor/ gastandolos con los pobres: dõde ella saliesse con ganancia de otros mayores que le auian de dar en el cielo. El cuydado y cõpassion q̃ la santa reyna tenia de los pobres y enfermos/ seria cosa larga de dezir/ porq̃ lo que ella distribuya en limosnas, parecia exceder a la cantidad de sus rẽtas. Ningun pobre y necessitado llego a ella que no le socorriesse en su necessidad/ y assi tenia mandado a su limosnero, que a ningun pobre negasse limosna. A todos los monesterios q̃ auia en Portugal/ assi d̃ frayles Menores, como de Predicadores, y de todos los otros q̃ viuiã de limosnas probeya todos los años de la cantidad de trigo que auian menester, y lo mesmo hazia a los monesterios de las mõjas de todo el reyno. Y fuera desto daua grãdes limosnas a otros monesterios fuera del reyno. A los pobres caminantes y estrangeros q̃ discurrian por su tierra/ no solamẽte les mãdaua dar posada, mas los mãdaua vestir/ quando los veya necessitados/ que era vn infinito numero de pobres/ el que por la fama de la liberalidad desta santa reyna venian a ella. Tenia particular cuenta con los pobres y mugeres nobles/ puestos en necessidad/ y repartia con ellos largas cantidades/ haziendoles copiosas mercedes. Affirmaua la gloriosa reyna/ que en los tales eran mejor empleadas las limosnas/ por ser personas de virtud y verguença. Y muchas personas que recebian las cũplidas limosnas de la piadosa reyna/ affirmauã que los bienes que recebian de su mano/ crecian y se augmentauan marauillosamẽte, puestas

Limosnas con que socorria a los frayles.

Mãdaua la santa Reyna q̃ no negassẽ limosna a ningũ pobre.

Tenia cuẽta particular con los pobres de noble sangre.

hasta que passo desta vida/ que fue a ocho dias de Enero/ el año del Señor de mil y trezientos y veynte y cinco. En la ora que el rey fallescio / la santa reyna se recogio a vna camara y se corto los cabellos / y vistiose el habito de santa Clara / y boluiendo en esta forma donde estaua el cuerpo del Rey / encomendolo a Dios con mucha deuocion / acompañandolo hasta Oliuelas/monesterio de monjas de san Bernardo/donde el rey se mando enterrar/que esta dos jornadas de donde murio. E alli estuuo algunos meses / haziendo muchas limosnas y officios por el alma del rey, como su fiel testamentaria. E de alli se partio a pie en romeria para Santiago / y estuuo en su casa el proprio dia del santo apostol/ patrō de España/en cuya casa hizo rica offrenda/ de muchas pieças de valor de oro,y plata/y piedras preciosas/ de ornamentos de sedas y brocados que traya la deuota reyna/ para offrecer en aquella casa de Santiago/con grā cantidad de dineros / sin otras muchas limosnas que hizo/ confessando todos no auer visto en aquella casa tanta largueza ni memoria. Y en llegando de Santiago / boluio la santa reyna al sobredicho monesterio de las monjas de Oduielas/para hazer alli el cabo de año de su marido. Y yendo/fue acompañada del rey don Alonso su hijo/ y de otros señores grandes del reyno/donde se ayuntaron muchos religiosos/ y se celebraron las honras del rey con gran solennidad. Acabado esto/ vino de asiento a Coymbra/ por razon de acabar el monesterio de santa Clara. E despues de auer distribuydo las ricas pieças de su casa en limosnas / y en seruicio del culto diuino. Acabada la obra del monesterio/q̄ fue muy sumptuosa/y vna sepultura para si/leuātada en alto sobre vnos arcos,por razon de las auenidas del rio de Mondego,manifesto la santa reyna la intencion que tuuo en auer tomado aq̄l habito para encerrarse enel monesterio,dexado el mundo / y professando la regla de santa Clara. Mas no faltaron personas virtuosas/ que debaxo de buen zelo/ pretendiā impedir tan esclarescido hecho / poniendole delante que deuia la santa reyna poner ante sus ojos el gran numero de pobres q̄ proueya/los quales quedauā desamparados / y muchas personas puestas en peligro de sus almas compelidas por necessidad / y que ella siendo monja/no les podia proueer / porq̄ por razō del voto solenne que auia de hazer / le auia de desapropriar de todos sus bienes temporales / y hazerse pobre de Jesu Christo. Por lo qual deuia preferir el prouecho y remedio comun de tātos proximos,de dōde resultaua grā seruicio a nuestro Señor,y edificaciō de las almas/ pospuesta la deuocion particular que tenia/ de tomar aquel estado monastico. Y como la santa Reyna no buscaua en todas sus obras/sino la gloria de Dios/y la edificacion de las almas (que amaua como la suya propria) tanto pudieron las persuasiones/ que dexo este primer proposito / contentandose cō quedar enel habito de penitencia (y menosprecio del mundo) de la tercera orden del padre san Frācisco, por tener libertad para proseguir las obras de misericordia / y exercitarse en las obras de penitencia.

La santa reyna se vistio el habito d santa Clara, luego que murio el rey.

Partiose la santa reyna a pie para Sātiago y offrecio alli muchas cosas para el culto diuino.

Osequias del rey dō Danis.

Fue impedida santa Ysabel de no ser monja de sāta Clara.

Capitulo xxxj. De la vida y milagros de la santa Reyna enel estado de biuda.

Leyenda.



Edifico esta esclarescida reyna vnas casas para su morada,junto el monesterio de santa Clara: dōde muchas vezes entraua y se hallaua presēte a los officios diuinos cō las mōjas y religiosas de aq̄l mo-

Tenia compañia de religiosas escogidas cō quiē rezaua las horas.

nesterio. Y tenia cinco religiosas ancianas de gran perfection/con quien rezaua el officio diuino/ y oya todos los dias dos missas cantadas. La primera de diffunctos por el Rey su marido/y la segunda de la fiesta que se celebraua aquel dia. Despues de comer ocupaua ciertas horas en despachar peticiones/oyr a pobres y repartir limosnas / y tambien en visitar vn hospital que mando edificar junto a su casa/ del nombre de su tia santa Ysabel / donde mantenia continuamente treynta pobres.

Mādo edificar vn hospital dl nōbre de su tia santa Ysabel.

Desde passada la hora de visperas en adelante se tornaua a su exercicio espiritual/ en que se ocupaua de dia y de noche/gastādo lo mas del tiempo en oracion y contemplacion (segū dauan testimonio sus propias criadas y familiares de casa/ prosiguiendo en todo la vida santa y religiosa la qual nuestro señor aprouo con muchos milagros/de los quales hizieron instrumentos publicos que hasta oy parecen autenticos y autorizados/ de los quales diremos aqui algunos.

Milagro.

¶ Una religiosa/ de la orden de san Bernardo / del monesterio de las Chelas,que esta junto a Lixboa, que se llamaua doña Margarita / y tenia vna graue enfermedad en el estomago/de donde le succedian muchos males y trabajos. E auiendo della compassion la santa Reyna/ puso sobre ella la mano / haziendo la señal de la Cruz. Y desde a poco se hallo sana aquella monja / que estaua enferma/ sin alteraciō y sin dolor de la enfermedad que hasta entōces padescia.

Lauo la sāta reyna los pies a vna muger pobre.

¶ Lauando la santa reyna el Jueues Santo los pies a vna muger pobre/como tenia de costumbre hazer en aquel dia/ tenia esta muger vn pie casi todo podrido y maltratado / de cierta apostema / y puesto que las donzellas nobles que le ayudauan/ recibiessen gran pesadumbre/ de solo acatar aquella enfermedad/la santa y gloriosa reyna / labo aquel pie/ y lo enxugo en vnas touajas,con marauillosa deuocion,besando muchas vezes el lugar donde estaua la corrupcion / y la principal fealdad. Como alli aquesta muger,sin sentir mas dolor enel pie: y despues que fue a su casa / se hallo sana de aquella enfermedad.

Milagro.

¶ A vn leproso: que el portero de su casa auia herido en la cabeça/despues que lo supo la santa reyna mandolo traer delante de si / y con sus propias manos lo curo/ y le dio dineros con que se curasse y pagasse al curujano. Y otro dia lo mando visitar y hallaronlo sano/ affirmādo que despues que la santa reyna lo curo con sus manos/no sintio dolor/ y se hallo sano.

Dineros se conuirtieron en rosas enla falda a la santa reyna.

¶ Lleuaua vna vez la santa Reyna / en la estremidad/ o funbria de su vestidura / cierta cantidad de dineros/para dar a los pobres/ y encontrandola el Rey su marido / preguntole que lleuaua / y ella respondio/ que lleuaua rosas. Y miro el Rey y vio que lleuaua rosas / no siendo tiempo dellas. Y con este milagro se pinta la santa Reyna/en algunos lugares.

Milagro.

¶ Estando vna vez la santa reyna enferma del estomago / mandaronle los medicos que beuiesse vino / y no queriendolo ella hazer / por la autoridad y honestidad de su estado/y dandole agua a beuer/milagrosamente / se conuirtio el agua en vino.

Milagro.

¶ Una noble dueña de su casa/ q̄ se llamaua doña Urraca Uazquez/ tenia vn dolor muy semejante a la enfermedad que llaman Epilempsia o Gotacoral / que quando le daua/ la ponia muy fea/ en color y señales de fuera/ de la qual enfermedad / no se hallaua remedio por via humana. Y estando vna vez puesta en cama esta dueña/ fatigada desta enfermedad / como vna vez la viniesse a ver la santa reyna en vida de su marido

rido

rido/ dixole con mucha fee y deuocion que tenia en su Santidad. Señora pedi al Señor/ que aya misericordia de mi/ que me queria curar de esta enfermedad/ o me saque deste mundo/ porque yo no puedo suffrir tan estraño dolor, y tanta affrenta/en que me pone esta enfermedad. Y la santa reyna cō grande compassion q̄ tuuo de aquella su dueña/ hizo oraciō a nuestro señor por ella/y despues poniendole las manos encima de la cabeça y del cuerpo/ haziendo sobre ella la señal de la Cruz/ quedo la enferma sana/ desde aquella hora/ y de alli adelante nūca mas sintio aq̄l dolor acostumbrado que le solia dar muy a menudo.

Milagro. ¶ Yendo la santa reyna de Coymbra para vn lugar que se llama Porto/ vna muger natural de la villa de Risana/le offrecio vna su hija donzella/que nacio ciega/segun ella dezia/ pidiendole con mucha deuocion, que pusiesse sus manos sobre ella/haziendo la señal de la cruz sobre los ojos de su hija ciega. Y condescendiendo la santa reyna con la peticion desta muger mouida a compassion/haziēdo sobre ella la señal de la Cruz/ aq̄l propio dia cobro la enferma la vista

Capitulo xxxij. De la muerte de sancta Reyna, y de los milagros que hizo despues que passo desta vida.

Leyenda.



Siruiendo la santa Reyna/y cūpliēdo sus dias en tanto seruicio de nuestro señor/supo como el Rey don Alōso su hijo estaua differente con el Rey de Castilla su nieto/ y en punto de venir a las manos. Y affligiendose mucho desto la santa reyna/ y derramando muchas lagrimas/pedia con instancia a nuestro Señor/ que si auian de venir en rompimiento de guerra/ estos dos Reyes su hijo y nieto/la lleuasse primero desta vida/ por no ver con sus ojos tantos males. Y muy affligida por esta causa/ determino de venir personalmente a Estremoz/ donde estaua el rey don Alonso su hijo/para concordarlo con el rey de Castilla su nieto. Y puesto que sus criados le aconsejassen/que dexasse passar los excessiuos calores que hazia entonces/ por el peligro que auia de caminar en tal tiempo la santa/ no desistio del proposito que tenia/ antes respondio/ que en ninguna cosa podia mejor acabar sus dias/ que en trabajar por euitar tan grandes males como se esperauan/ si estos dos reyes viniessen en rompimiento de guerra. Partiose luego para Estremoz/ donde en llegando le succedio vna gran fiebre. Y creciendo la calentura/ estando la reyna su nuera/ assentada junto cō ella/ le dixo. Hija y señora/ dad lugar a essa dueña que ay viene. Y preguntando la reyna su nuera/ que dueña era aquella de quien dezia/respondio la biēauenturada reyna santa Ysabel. Essa de las vestiduras blancas/ es a quiē digo que deys lugar. E como no fue vista de alguna persona de las que estauan presentes/ todos tuuieron que era la virgen gloriosa nuestra Señora/ cuya singular deuota ella era/ y en aquella hora la viniera a visitar y consolar. En aquellos dias se confesso muchas vezes/ y leuantandose vn jueues por la mañana/ puestas las rodillas en tierra/ junto al altar/ con estraña deuocion, recibio el sanctissimo Sacramento del cuerpo de nuestro Señor Jesu Christo. Y en aquel mesmo dia a la tarde, dixo muchas y deuotas oraciones/ y especialmente aquel verso de nuestra Señora/ que dize. Maria

Aparecio vna dueña venerable a su muerte.

mater gratie/mater misericordie: ten por bien de librarnos del enemigo, y recebirnos en la hora de la muerte.

Murio la santa Reyna, año del señor, de 1332.

Y dichas estas palabras/dio el alma al señor con grande serenidad y quietud de espiritu/y con singular compostició de fuera. A quatro dias del mes de Julio/año del señor de mil y trezientos y treynta y dos.

¶ Otro dia siguiente Viernes/se hizo muy gran sentimiento por todos los prelados y caualleros que en la corte estauan. Y despues de comer/ (porque la santa reyna se mandaua enterrar enel monesterio d santa Clara de Coymbra)el rey su hijo la mando lleuar/puesto que fue contra el parecer de muchos/que tenian por cosa muy cierta/que por los grandes calores que hazia/se corromperia el cuerpo/y con el mal olor no lo podrian lleuar. Mas nuestro señor enseño en esto ante todas cosas, la santidad de su sierua/y de sus grãdes merecimientos. Porque andando con el cuerpo por sus jornadas/con la fuerça de todo el calor de Julio, no solo no sintieró mal olor, mas por el cõtrario suauissima fragrãcia, q̃ de ella y ua y confortaua a todos los q̃ yuã cõ el cuerpo de la santa reyna. Y assi nueue dias despues de su muerte/fue enterrada en su monesterio y sepultura cõ grã solenidad/y con muchas lagrimas/assi de las monjas que ella criara como hijas/como de todos los pobres que viuian por su mano.

Olor del cuerpo de la sãta reyna.

¶ Con tantos milagros honrro nuestro señor la sepultura y reliquias de su fiel sierua y amiga/la gloriosa reyna de Portugal santa Ysabel/que seria cosa larga de cõtar en este lugar, y solo diremos breuemente de algunos. El dia que fue sepultado el cuerpo de la santa, vna religiosa del dicho monesterio/que tenia vna enfermedad que le consumia los labios y los dientes/de donde succedian graues dolores/con mucha fe y deuocion q̃ tenia a los merecimientos desta santa/se abraço con la caxa donde yua el cuerpo/a luego fue sana/sin quedar señal alguna de la enfermedad.

Milagro.

Dos hombres que acompañarõ las andas dõde venia el cuerpo de la santa, eran fatigados de fiebres/y encomendandose esta gloriosa sierua de Christo/luego consiguieron salud.

Milagro.

¶ Una muger tenia vn lobanillo en la mano, y encomendandose deuotamente a la santa reyna: y emboluiẽdo la mano/y el braço en vn liẽço con q̃ se curara la santa reyna, d alli a poco espacio desatãdose el paño no hallaron el lobanillo, ni señal alguna.

Milagro.

¶ Dio la vista nuestro señor, por los merecimientos desta gloriosa santa a vna muger ciega/la qual fue a visitar su sepulchro/donde cobro la salud q̃ desseaua. Otra muger ciega alcanço la vista llegando a la sepultura de la santa reyna.

Milagro.

¶ Un canonigo regular/lleuo a su madre que estaua ciega/a la sepultura de la santa/y boluio con la vista a su casa. Otros muchos enfermos visitando la sepultura desta santa reyna haziendo voto/alcançaron remedio en sus necessidades/por los merecimientos desta santa, entre los quales vuo algunos endemoniados que fueron libres por los merecimiẽtos desta sierua del señor.

Otros muchos milagros.

¶ Y siendo el Papa Leõ decimo informado de la santidad de la vida y milagros desta santa reyna/a peticion del rey de Portugal don Manuel/concedio su santidad/que se celebrasse el officio de su fiesta d horas canonicas y missa, enel Obispado de Coymbra/enel dia que fue enterrado su santo cuerpo cada vn año. Y despues el Papa Paulo quarto/a peticiõ del rey de Portugal dõ Juã tercero deste nombre/dio licencia y su autoridad/para que en todos los reynos y señorios de Portugal/se celebrasse fiesta y solenidad desta santa reyna/y tener su ymagen/y encomendarse a sus merecimientos/puesto que no esta solẽnemente canonizada en toda la yglesia.

Concedio el Papa leõ decimo bula q̃ se celebrase desta santa en Coymbra.

Esto mesmo concedio el Papa Paulo quarto.

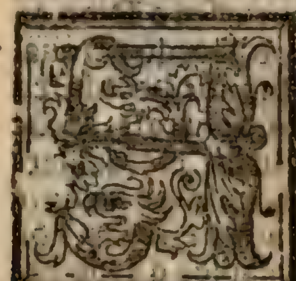
¶ Despues

Tres milagros. ¶ Despues desta vltima concession Apostolica / hizo nuestro señor tres grandes milagros / por los merecimientos de su amada sierua sancta Ysabel.

A tres religiosas que estauan agrauadas de incurables / y grandes enfermedades / encomendandose con mucha deuocion a los merecimientos desta sancta reyna / alcançaron entera salud. De donde crecio tanta deuocion enel pueblo / que todos corrian a la sepultura desta esclarecida reyna. Y lleuauan del azeyte de la lampara que ardia sobre su sepulchro cō que fueron vngidos muchos enfermos / y recibieron entera salud / para gloria de nuestro señor Jesu Christo (autor de la vida / y de todos sus santos) y para edificacion de las almas de la tercera orden del padre san Francisco / porque cada vno entienda en que grado pueden en ella seruir a nuestro señor / siguiendo las pisadas desta gloriosa Reyna / que gloriosamēte viuio y acabo su vida en este santo habito.

Capitulo xxxiij. De algunos varones dignos de memoria que en este tiempo florecieron en la religion.

Chro. ant. Mariano. Cōformi.



Año del Señor de mil y trezientos y treynta y quatro / fue celebrado enel conuento d' Assis, el quadragesimo capitulo general; por el sobredicho general ministro / fray Gerardo. Enel qual capitulo por muchas razones que alli se alegaron, fueron reuocadas las ceremonias que se ordenarō enel capitulo general passado / las quales se auian de guardar en las professiones de los frayles / boluiendose a la costumbre antigua.

Fray Iuan de Valles. ¶ Floreció en este tiempo en la prouincia de san Francisco / el admirable varon / y gran zelador de la obseruancia de su regla fray Juan de Valles. Este sieruo de Dios alcāço del ministro general / vn lugar muy aspero y saluatico llamado de Pistia / o de Burlliano / donde con frayles zelosos de su profession / que se quisieron llegar a el / viuio hasta la muerte en gran perfectiō en la pura y literal obseruancia de su regla, y alli fue sepultado / y el señor honro su sepulchro con muchos milagros. Deste bienauenturado fray Juā de Valles començo a tener principio la familia de la regular obseruancia / puesto q̄ despues se le siguieron muchos trabajos antes que tomasse cuerpo / y se pudiesse defender de la comunidad de la orden / que queria seguir sus priuilegios. (Principio dela obseruancia.)

Fray Matheo de Narnia, y sus milagros. ¶ Enel conuento de Narnia / esta la memoria y sepultura del bienauēturado fray Matheo de Narnia, de cuya santidad dan testimonio los muchos milagros / que por los merecimientos deste varō santo hizo nuestro señor despues de su muerte. ¶ Un frayle Menor / que auia tres años que estaua tullido / sin poder hazer por si cosa alguna / lleuado al sepulchro deste bienauenturado varō, hecha oracion fue luego sano. ¶ Otro hōbre llamado Ugolino / natural d' la ciudad de Narnia / que auia diez años que estaua tullido / encomendandose al bienauenturado fray Matheo de Narnia, apareciole vna noche / y tocole con vna rosa q̄ traya en las manos / discurriendo con ella por todo el cuerpo / y por la mañana leuātose sano. ¶ Una muger tullida de perlesia fue lleuada a la sepultura del sieruo de Dios sobre vn asno / y boluio sana para su casa. ¶ Otra muger que se quemo el rostro / no pudiēdo reposar / por el grandissimo dolor del fuego / llamando el ayuda del biēauēturado fray Matheo, luego alcāço salud. ¶ A otra muger grauemēte enferma de vn apostema y fiebre dio entera salud. A otro mancebo que tenia la boca torcida cō mucha fealdad

lo libro. Y a otro tambien de otra semejante lesiõ dela boca, libro por sus merecimientos. A vna muger que cayo de vn alto de su casa/ y quebrose vna pierna/ y hecho voto de yr ala sepultura del bienauenturado fray Mattheo, y tocando en sus reliquias fue luego sana/ y conto el milagro publicamente. En la ciudad de Euguuio/ enel conuento de los frayles, esta la memoria y sepulchro del bienauenturado fray Thomas/ el qual despues de su muerte/ para demostracion de su santidad/ alcanço de nuestro señor por sus merecimientos muchos milagros que hizo para consolacion de sus deuotos. En Norsia esta sepultado el bienauenturado fray Antonio. Enel lugar de Casia/ esta sepultado fray Paz Tearino. En Arquata esta fray Pablo. En Spelo esta el santo fray Andres. En Miteranas esta fray Pedro de Podio/ y fray Simon de Campo Real. En Amedia esta fray Simõ de Torsiano. Todos estos santos religiosos/ fuerõ de santissima vida/ y nuestro señor (en vida y muerte) los enseño al mundo ser varones escogidos y de gran claridad, queriendo mostrar la gloria que tienen enel cielo para esfuerço de los fieles catholicos. En Tuderco esta sepultado el santo fray Egidio de Regio/ varon de grande abstinencia y perfection: cuyo suaue olor de su venida sintio veynte y ocho millas antes que llegasse el sieruo d Dios fray Juan de Valles/ y lo sentia cada vez que a el venia por gran distancia de camino/ tan grande era el suaue olor y perfection de su santidad.

Fray Thomas y sus milagros.

Fray Antonio.

Fray Paz.

fray Pablo

Fray Andres.

fray Pedro de Podio.

Fray Simõ de Campo Real.

Fray Simõ de Tursiano.

Fray Egidio de Regio.

Nota del olor suaue de que gozaua este santo.

Capitulo xxxiiij. Del martyrio del bienauenturado fray Esteuan de Vngria.

Chro. ant



Para gloria y honra/ y exaltacion de la santa fee catholica/ y espanto, y confusion de los infieles/ y grande edificacion del pueblo christiano/ cõtaremos aqui (dize el autor de las chronicas antiguas) como por personas dignas de fee, q̃ se hallarõ presẽtes supe el discurso dl glorioso martyrio de fray Esteuã de Vngria, fray le Menor/ natural d la ciudad de Narodin/ el qual con mucha paciencia y constãcia/ a veynte y dos dias del mes de Abril padecio martyrio/ año del señor de mil y trezientos y treynta y quatro, en la ciudad de Saray, dl imperio del gran rey Osbeth Emperador de los Tarteros/ cuyo señorio cae en la parte Aquilonal. Mas primero deuen ser amonestados los lectores y oyentes, antes que entremos enel processo del martyrio deste santo martyr/ y aduiertan como no deuẽ menospreciar el glorioso fin deste santo varon por el descuydo q̃ tuuo al principio de su profession, assi quanto al baptismo/ como quanto al estado de su religion/ antes deuẽ mucho mas glorificar a Dios, q̃ sabe hazer de grandes pecadores señalados santos, porq̃ de otra manera tambien menospreciariamos a grãdes varones, q̃ fuerõ grandes lumbreras del testamento nueuo/ como fue el bienauẽturado san Pablo, san Mattheo/ san Pedro, y la gloriosa Maria Magdalena/ y otros muchos santos/ q̃ antes que se conuirtiessen a Dios, cometierõ grauissimos pecados, el qual por su bõdad los hizo de pecadores varones señalados de su casa. Deuemos pues en este lugar marauillarnos mucho mas del abismo incõprehẽsible de la sabiduria de Dios, y de sus juyzios inuestigables q̃ a los pecadores frios y duros como christal los ablanda con el espiritu de su gracia, y los cõuierte en caudalosos rios de dones y gracias para q̃ beuan y se cõforte los animos de los fieles christianos. Siendo pues el dicho fray Esteuã por algunos d̃scuydos y culpas proprias, por mandado del vicario de los frayles de aquellas partes puesto enla casa de la disciplina de la orden/

Fray Esteuan martyr padecio año dl señor de 1334.

A ctuũ 9.
Matth. 26
Luce. 7.

orden/començo a ser tentado de los demonios q̃ se saliesse de la carcel/ y esto con tanta importunidad/ que para persuadirle esto/aparecian visiblemente/ y le enseñauã el lugar por dõde auia de salir. Y fray Esteuã viendose tan combatido delos demonios rogaua con instãcia a los frayles, que no lo dexassen solo/ y que con diligencia lo guardassen de los demonios q̃ lo perseguian. Mas vencido fray Esteuan de las tentaciones/ fue sacado vna noche del conuento por vna ventana/por industria y ayuda de vn demonio. Y viendose libre queriendo cumplir lo que principalmente le persuadia el demonio/mirãdo a caso por la yglesia de los frayles,vio vna cruz y conuirtiendose a si mesmo dixo. O traydor y como negaras tu a tu señor que tan duros tormentos suffrio por ti en la cruz? Y dixo a los demonios q̃ lo lleuauan. Como podre yo negar a mi señor/ que con tan intensos dolores/derramo por mi peccador su preciosa sangre? Sin duda yo no quiero creer ni seguir vuestras amonestaciones. Y no queriendo salir fuera del cõuento de los frayles/ y puesto en algun temor/ por auer salido de la carcel/ abscondiose en vn cañaueral que estaua en la huerta. Y andãdo los frayles buscando al sobredicho fray Esteuan hallaronlo donde estaua absconsdido/y contoles por orden toda su tẽtacion y mal proposito que tenia, y rogoles que le guardassen con toda diligencia/ porque era muy perseguido delos demonios. Y por esta causa lo quisieron lleuar a Casa/otro lugar de los frayles: donde podia estar mejor guardado. Y el frayle que lo auia de lleuar sin tiempo ni cõsejo delos frayles lo lleuo consigo/ y por causa de ciertas cosas que auia de negociar en la villa/ dexolo solo en otro lugar de los frayles, y luego se dexo vencer de la tentacion del demonio: y huyo por la ciudad de Saray/ y encontrando con vn moro q̃ le conocia, dixole, q̃ venia a tornarse moro/ y a negar su fee.

¶ Y esto acaecio a diez y seys de Abril/ ocho dias antes de la fiesta de san Jorge. Y aquel moro alegrandose confirmolo quanto el pudo en aquel mal proposito que traya/ y luego lo lleuo al Cadi superior prelado delos moros. Y oyendo el Cadi la peticion de fray Esteuan alegrose mucho/ y preguntole/diziendo. Que quieres sacerdote christiano? Y respõdio fray Esteuan. Quiero ser moro. Que causa te mueue dixo el Cadi? Respondio fray Esteuan. Porque en vuestra ley solamente que me dada por el mensagero de Dios Mahoma/se contiene verdadera saluacion. Pues que dizes de Christo? Respõdio fray Esteuã. Que es santo propheta nascido de Maria virgẽ/mas no es verdadero Dios/como lo tienen los christianos: porq̃ no ay mas que vn Dios/ y Mahoma su mẽsagero. Todo esto acaecio en vn dia de jueues. Y otro dia viernes/ celebrauan los moros vna gran fiesta/q̃ en su lengua llaman Meret. Fue pues lleuado fray Esteuan, a la mezquita donde estauan ayũtados muchos moros/ y affirmando las sobredichas cosas delante de todos, el Cadi lo beso; y luego quitãdole el habito del padre S. Francisco/ escupio en el/ y vistieronlo de ricos atauios de seda y escarlata/ prometiendole muchos bienes espirituales y temporales. Diziendo el Cadi a los moros/ muchas palabras de gran contento/ por auer se hecho moro vn sacerdote Christiano/ y q̃ era grande honrra de Mahoma y de su ley/corrio luego esta fama por toda la ciudad/ y vino todo el pueblo a la mezquita/ assi por ver el nueuo moro/ como por la gran fiesta que ellos celebrauan aquel dia. Pusieron luego sobre vn cauallo/ al nueuo moro/ y con muchos estandartes e instrumentos de musica/fue lleuado por toda la ciudad/ y lleuauã el habito de fray Esteuã, puesto en vna lança mas alto que las vanderas. Hazian los moros grandes alegrias por esta causa/ y los Christianos estauan

muy tristes y confusos/ especialmente los frayles Menores, de los quales burlauan los moros, y los frayles se abscondian en las casas.

Capitulo xxxv. Como fray Esteuan se començo a conuertir a nuestro señor.

Chronicas antiguas.



Vistas por fray Esteuan las fiestas y regozijos q̃ hazian los moros y la tristeza de los christianos, cõpungido del temor de Dios començo a entristecerse mucho entre aquellas fiestas y regozijos / q̃ por su causa se celebrauan. Dezianle los moros, que leuantasse vn dedo en alto en reprouacion dela santissima Trinidad q̃ los christianos cõfiessan. Mas el ya cõuertido al señor/ leuantaua vn dedo/ y luego tres/ confessando en su alma vn Dios trino y vno. Y

Vna muger deuota Armenia reprehendio a fray Esteuan.

vna deuota dueña Armenia/ grande amiga delos frayles/ y deuotissima d' la yglesia Romana / llegandose dissimuladamente a fray Esteuã que yua a cauallo/ dixole. Plega a nuestro señor Dios / que muy presto te vea yo atado ala cola de vn cauallo/ lleuarte por toda esta ciudad / y morir por la honrra de Jesu Christo, assi como oy vas honrrado en tanto vituperio dela fee de nuestro señor Jesu Christo. Con esta palabra / fue traspassado el coraçon de fray Esteuan/ y haziendose solenne combite, por razon del nueuo moro fray Esteuan con grãde tristeza de su cayda/ no podia comer cosa alguna. Y preguntandole los moros la causa porque no comia, respondia fingidamẽte no poder comer, porque estaua lleno del espiritu de Mahoma. Acabado el cõbite, vinose para la posada que le señalaron dõde auia de morar/ con vn moro que le dieron por maestro/ y fray Miguel vno delos frayles Menores, q̃ estauan en aquella ciudad/ le embio vna carta secretamente cõ vn familiar delos frayles/ en que le persuadia se reduxesse a la fee/ y boluiesse a la orden/ dandole esperança que hallaria toda caridad y benignidad en los frayles.

Carta que le fue escripta sobre este caso de vn deuoto religioso.

¶ Esta carta le dio el moço lo mas secretamente que pudo/ y leyendola preguntole el moro su maestro/ q̃ que leya en aquel papel/ respondio. Leo las inclinaciones y otras cosas / que segun nuestra ley tengo de hazer/ las quales yo escreui en mi lengua para tenerlas mejor en la memoria. Y tornãdo a su casa hizo señal al dicho criado delos frayles que esperasse vn poco/ y luego que llego a su posada/ escriuio con muchas lagrimas estas palabras en vna tablilla, que dezian assi.

Respuesta d' fray Esteuan.

¶ Peque como Judas / mas no desespero como Judas. Sabed que soy libre por la misericordia de dios, del error en que cayn y si me podeys abscõder sin peligro vuestro/ aparejado estoy para suffrir carcel para siẽpre. Y sino podeys/ querria hablar a solas con vosotros / y luego morir por Jesu Christo/ porque como publicamente negue a mi señor, ansi publicamente lo quiero confessar por mi Dios y redemptor. Y la tablilla en que se contenian estas cosas escriptas, diola secretamente a aquel criado/ para que la diesse a los frayles. Y como los frayles vieron esta carta/ en parte se alegraron, y en parte temieron, y otro dia le embiaron aquellos certificasse/ si toda via estaua firme en aquel proposito. Aquel criado delos frayles/ hallo a fray Esteuan junto a vn rio/ tan triste y desconsolado. que a penas podia hablar. Y dixole. A Henrrique (que assi se llamaua) peque/ mas di a los frayles que por amor de Dios / vengan aca mañana/ y no menosprecien la saluacion de mi alma. Y los frayles embiaron con el mesmo mensagero a dezirle que se fuesse secretamente a casa de vn christiano/ que se llamaua Pedro / el qual tenia a fray Este-

uañ en lugar de hijo. porque alli mas secretamente hablassen con el. Y luego fray Esteuan vino a casa de aquel christiano/y lançado a sus pies le pidio con muchas lagrimas perdon/y le rogo que fuesse luego por los frayles, q̃ queria confessar sus peccados. Y como viniessen los frayles/viendo le fray Herrique Bohemio que era el guardian de los frayles q̃ estauan en aquella ciudad/lançose a sus pies cõ tantas lagrimas/palabras y gestos de tanta penitencia y amargura de su coraçon que a todos mouio a derramar muchas lagrimas. Y al fin rogando al guardian que le oyesse de confession/y dãdole lugar todos los otros, con tantas lagrimas/se confesso que fue cosa de admiracion. Y acabada la confessiõ tornandose a jũtar los frayles el guardian le dixo. Hijo conuiene te agora, q̃ como negaste a Jesu Christo y a su muy santa fee/publicamente/loãdo la ley de aquel maldito Mahoma/ansi por el contrario, vituperãdo a Mahoma y a su ley/tu loes y prediques nuestra santa fee, y con mucha constancia cõfiesses/como Christo nuestro señor/es verdadero dios y hombre. Y fray Esteuan respondio. Sea yo hijo de la damnacion eterna/si lo q̃ tu padre me dizes yo nolo cumpliere/porq̃ cierto yo desseo mucho morir por mi señor Jesu Christo/y dixo. Dadme consejo si yre con el habito de nuestro padre S. Francisco/o conel̃te maldito vestido. Respõdio el guardian. Vestirte has el habito debaxo desta vestidura/y delante del Cadi/rompiendo esta vestidura quedaras en el habito de la orden, y entõces diras lo que el señor te inspirare. Y fray Esteuan/pidio humilmente/que le diessen la santa comunion del cuerpo d̃ nuestro señor Jesu Christo al qual el guardian respondio. Basta agora tu contricion amado hermano porque en esse vestido yo no te daria el cuerpo de nuestro señor/mas confia mucho en el/por cuyo amor quieres morir, que el sera contigo. Y pidio

Nota de la prudencia del guardian.

fray Esteuañ que le dixessen sobre su cabeça el Euangelio de sant Juan/In principio erat verbum. Y ansi encomendandose humilmẽte a los frayles dixo. Rogad al señor por mi/porque voy a entrar en gran batalla. Y consolado/se partio de los frayles.

Capitulo xxxvj. Como fray Esteuan confesso la santa fee catholica, y començo a recebir martyrio.



Vistiose fray Esteuan aq̃lla tarde/el habito debaxo d̃l vestido morisco de grana que traya/y la segunda fiesta por la mañana/entro enla mezquita delos moros, dõde estauã juntos casi diez mil, porq̃ toda via duraua su fiesta. Y los moros entrando fray Esteuan/leuantaronse a el con señales de mucha veneraciõ/y el yendole al lugar donde predicauan/hizo señal que le oyessen con atẽcion. Y los moros creyendo que queria predicarles en su ley/estuuieron muy atentos. Entonces dixo fray Esteuã. Yo ha que soy Christiano veynte y cinco años, y vi la ley d̃ Jesu christo/y ningun mal ni falsedad halle hasta oy en ella. Entre vosotros he estado solos tres dias/y vi que todo quãto vosotros tratays es malo/y digo que vuestra ley es falsa y peruersa/y tengo entẽdido, que Mahoma a quiẽ vosotros seguis, fue falso Propheta y engañador. Y por tãto yo confiesso a Jesu Christo hijo d̃ Dios, y a la biẽauenturada virgẽ Maria por madre de Dios, y que la ley de los Christianos es verdadera, y la vuestra es mala, y falsissima, y de todo mi coraçõ la desecho y la maldigo. Y rompiẽdo cõ estas palabras los vestidos de moro y desechandolos de si/quedo con el habito de frayle Menor. Leuantarõ

Chronicas antig.

Hecho notable y de gran feruor.

les a

se a estas palabras los moros cō grā furia/ dando grandes vozes y alaridos/ tirandole muchos palos y piedras. Y dando vozes el Cadi q̄ no lo matassen de aquella manera, mas que fuesse quemado/ medio muerto y las manos fuertemēte atadas lo lleuarō a casa del Cadi/ poniendo sobre el fieles guardas q̄ lo guardassen hasta la noche. Estaua fray Esteuan muy afligido y flaco/ porq̄ aquellos tres dias de grā tristeza auia comido muy poco. Aquella noche el Cadi vino a el, y dixole. Que demonio te engaño/ no veniste tu a nosotros de tu voluntad, y no constreñido de nadie/ que hallaste entre nosotros que assi menospreciaste nuestra ley? Y fray Esteuan con mucha constancia, respōdio. Uerdad dizes/ y muy biē has hablado q̄ el demonio me engaño/ quando yo vine a vosotros/ y negue a mi señor dios, como quiera q̄ vuestro Mahoma es lleno de espiritu diabolico/ y como tal sin duda os trae engañados. Y sabed de cierto/ q̄ el es condenado/ y lo son todos los q̄ lo siguen. Ayrado al Cadi/ y no pudiēdo oyr mas estas cosas tan cōtrarias a su caudillo Mahoma entrego a fray Esteuan en manos de los ministros de la justicia, los quales fuertemente lo açotaron con açotes d̄ cuero/ llenos de arena para moler le los huessos. Y en la mesma noche mādo el Cadi subir lo en alto/ con vnas cuerdas, atandole la mano y el pie derecho. y en la otra mano y pie yzquierdo por el contrario/ y por medio del cuerpo mando q̄ atassen grandes piedras/ que estuuiessen leuantadas buena cantidad de tierra/ y colgado desta manera/ lo dexarō aquella noche, mandando so graues penas que ninguno le administrasse cosa alguna/ ni de comer ni de beuer. Otro dia viniēdo a el y hallandolo viuo/ no sin admiracion de todos que en tanto tormento no vuiesse espirado/ quitaronlo de aquel lugar donde estaua puesto. Y la muger del Emperador de los Tartaros/ siendo informada de los tormētos que auia suffrido el martyr del señor fray Esteuan/ compadeciendose del/ mando que le diessen de cómer/ y ansi confortado/ estuuo hasta la noche. En la qual el Cadi lo mando açotar como la noche passada, y despues fue colgado de las manos/ atandole a los pies por el cōtrario vna muy pesada viga, desmandole el vn pie del otro como si lo quisieran hender por medio. Y desta manera lo dexaron colgado toda aquella noche. Y viniendo a el el Cadi el dia siguiente le dixo. Mezquino/ si no te conuiertes a nuestra ley/ esta noche moriras/ y si quieres viuir haz te buen moro. Y el santo martyr respōdio/ poder tienes sobre mi cuerpo/ haz todo el mal que pudieres/ porque yo sacerdote soy de Jesu Christo/ y por la confessiō de su santo nōbre/ aparejado estoy para morir d̄ qualquier manera q̄ tu lo ordenares. En la siguiēte noche/ fue otra vez cō gran crueldad açotado/ y despues lo dexaron colgado del cuello/ leuātandolo en alto. Y porq̄ mas presto muriesse/ aq̄llos ministros del demonio/ hizieron fuego debaxo del/ y humo muy obscuro y espesso. Mas el cauallero d̄ Christo/ mas fuerte se mostraua en los mayores tormentos. Y los moros creyendo que era ya muerto lo dexaron assi colgado del cuello aq̄lla noche en la carcel/ y fueronse. En quebrando el alua del dia, oyēdo dos mugeres moras, la cōstancia del martyr de Christo/ llegaronse a la puerta de la carcel/ y vieron por las junturas y resquicios de las puertas que estaua toda la carcel llena de grā claridad y fray Esteuā quitado de aquella horca/ y orando puestas las rodillas en tierra/ y dos palmas muy blancas que estauan sobre los hombros del martyr del señor. Y viendo esto aquellas mugeres/ no sin grande admiracion/ fueron a casa del Cadi, y dixerō le lo que auiā visto. Uino luego el Cadi a la carcel/ y vio que toda estaua llena de claridad/ y el martyr en la forma que le vieron las mugeres/ mas no

Genero de açotes no vsado entre los hōbres.

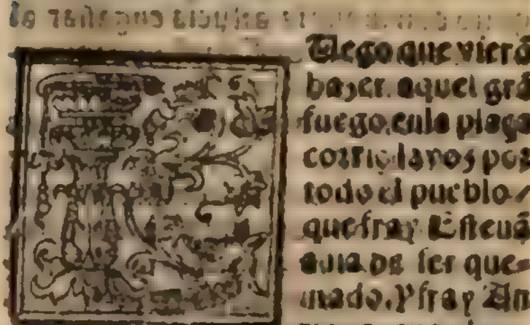
Despues d̄ açotado colgaron al varō santo con grāde inhumanidad.

Vinieron a las puertas de la carcel dos mugeres moras a ver la luz del cielo que alūbraua la carcel.

no merecio verlas palomas que tenia sobre sus hombros. Espantado desto el Cadi, fuesse al señor dela ciudad q era grã varon y contãdole todas aquellas cosas / le pidio consejo delo que deuia hazer. El qual le respondio. No tengo yo que ver en esso que me dizes / haz de esse hombre lo que quisieres. Y como sin mi parecer lo admitiste en nuestra ley / haziendolo moro / ansi sin mi lo puedes matar. Y el Cadi / puesto en grã cõfusiõ, no sabia q hazerse / y de su volũtad lo dexara yr libre / sino temiera la indignacion del pueblo / y cõ todo esto / mando hazer vn grã fuego enla plaça, mas temiẽdo que milagrosamente escaparia del fuego / y q todos quedarian confusos / penso de cortarle primero la cabeça.

Capitulo xxxvij. De otros frayles q quisieron padecer martyrio cõ fray Esteuã, y como el cauallero de Christo entro enel fuego.

Chronicas antig.



Luego que vierõ hazer aquel grã fuego enla plaça corrio la voz por todo el pueblo / que fray Esteuã auia de ser quemado. Y fray Anrique guardian, y fray Guillermo de Equitanea / con feruiẽtes deseos / del martyrio / vistiẽdose encima los habitos ropas de moros / vinierõ ala carcel dõde el santo martyr estaua / animãdose cõ deuotas palabras / y diziendo el vno al otro. Quando se diere la sentencia contra fray Esteuan rompiendo nosotros estas vestiduras de fuera / y apareciendo alli enel habito dela orden / diremos juntamente con nuestro sãto cõpañero y hermano. Nosotros affirmamos / y fielmente confessamos todas las cosas que este nuestro frayle ha dicho / y ansi por Jesu Christo moriremos con el. Y viendo la puerta dela carcel abierta / y los moros que entrauan y salian libremente / entrarõ ellos tambien a bueltas d otros. Y muchos moros con grande ferocidad / y aspereza de palabras / hazian preguntas al santo martyr. Mas el noble peleador de Christo / teniendo en poco sus preguntas y amenazas / no les daua respuesta / porque estaua muy affligido delos tormentos que las noches passadas le auian dado. Y viendo esto fray Guillermo / dixo a los moros. Por ventura / no os entiende bien / y esta deue ser la causa que no os respõde. Y boluiendose a fray Esteuan dixole. Porque no respondes a estos? Y conociendo el martyr de Christo / por la voz a fray Guillermo / y alçando los ojos a el / y viendo que estauan juntos el guardian y el / respondio a los moros. Que me preguntays / ya yo dixe a vuestros mayores, q todos soys condenados con vuestro maldito Mahoma / y que vuestra ley es falsa / y que sola la ley de los christianos da salud a las almas de los q la guardã. Por esto estorbizo cierta señal alos frayles para q se fuessen. Temiendo por ventura no desfallecietien por la grãde aspereza y crueldad delos tormẽtos: o por temor d la general tribulaciõ q podria en aquella ciudad / venir sobre los christianos, si viessen los moros que tantos juntos condenauan su ley y la dauan por falsa. Y los frayles boluieronse muy alegres para su casa, viẽdo la cõstancia del martyr. Y todos los frayles celebrarõ aquel dia por el missas de nuestra señora / y del padre sant Francisco. La noche siguiente / vino el Cadi al martyr del señor, y dixole. Si no hazes lo que yo te mando / ten por cierto que te haze quemar. Al qual el santo martyr respondio. Ningun temor tengo a tus amenazas / haz lo que quisieres de mi cuerpo, porque yo no me puedo apartar de cumplir perfectamente la voluntad de mi señor Jesu Christo. Mando luego el Cadi encender vn gran horno d fuego, y despues que estuuo bien encen-

encendido, mando poner dẽtro al santo fray Esteuan, y cerrar la puerta del horno. Estando alli con sus criados, hasta que le parecio que ya lo auria consumido el fuego, y fuesse a su posada. Estuuo el biẽauẽturado martyr toda aquella noche hasta otro dia en medio de aquellas llamas, con mucha alegria, y glorificando a Dios, sin sentir molestia alguna. Y venido la mañana, mando el Cadi a los ministros de maldad, que fuessen al horno, diziendo. Si hallaredes algunos huessos de aquel puerco, sacaldos, y absconded dos. Y abriendo la puerta del horno, vieron al cauallero de Christo puesto en oracion, cubierto de vn leue y ligero sudor. Y como supiesse esto el Cadi, dixo. Milagro grande de Dios es esse, este hombre no ha de morir. Y los moros que le oyerõ dezir esto, dixerõ. Este blasphemo y dixo mal de nuestra ley, por esso ha de morir. Y si tu lo quieres librar, a ti y a el matara el pueblo. Oyendo esto el Cadi, boluio otra vez al señor de la ciudad, y haziẽdo relaciõ delo q̃ passaua le pidio cõsejo. Y el señor dela ciudad le respõdio como de primero. Haz lo q̃ quisieres, porq̃ yo no quiero que la muerte desse hõbre sea a mi cuẽta, y venga sobre mi la maldiciõ destos frãcos Christianos, como vino sobre mi hermano, al qual ellos maldixeron, y luego murio. El Cadi oyda esta respuesta, mando poner al santo martyr en la carcel donde acostumbraua depositar los condenados a muerte.

Milagro de grande magestad.

Capitulo xxxviij. De otros martyrios y tormentos que suffrio el santo martyr fray Esteuan.

Chronicas antiguas.



Abido por los moros que el santo martyr estaua depositado en aquella carcel, la siguiẽte noche cõ grande impetu, fuerõ todos alla, y quebrantando las puertas de carcel con pesados instrumentos de hierro, entrarõ dentro lleuãdo enlas manos los mas dellos, hachas, martillos, y espadas. Y con grandes clamores puestos sobre el le dixeron, injuriandolo. Puerco q̃ destruyes nuestra ley, escoje agora la vida o la muerte, viuir moro, o morir christiano. El santo martyr con mucha cõstancia respondio. Yo soy sacerdote del gran Principe Jesu Christo, y vosotros todos soys cõdenados, y vña ley es falsa, y la ley de Christo es verdadera, por la qual de muy buena volũtad yo morire, por tanto hazed de mi lo que os pareciere. Oydas estas palabras, vn moro de los que estauan presentes, con grã saña le hirio enel cuello con vna hasta de hierro, y otro cõ vna espada, que le passo por el cuerpo, y dando los moros grandes clamores que no muriesse a hierro, sino que fuesse quemado, segun lo disponian sus leyes, vino luego el Cadi, y quiso con mañosa astucia engañar al noble cauallero de Christo, porque alomenos muriesse moro. Y dixole. Porque nos has puesto en tan gran confusion? De tu propria volũtad veniste a nosotros, y recebimos te con la veneracion que viste honrrando tu vil persona, que demonio te engaño? Mas toda via te queda tiẽpo si quieres conuertirte a nuestra ley, admitiremos la confession de tu error, y hazerte curar, y darte he yo mi hija por muger, con muchas riquezas como veras, y seras en esta ciudad vno de los mas honrrados moradores della. A estas palabras respondio el firme cauallero de Christo. Ninguna cosa desseo: de esso que prometes tu hija y tu dinero sea contigo en perdiciõ harta y satisfaz tu crueldad y volũtad enlos tormentos q̃ quisieres dar a mi cuerpo. El siguiente dia, q̃ era la fiesta de sant Jorge martyr, leuãtose vn clamor por toda la ciudad, q̃ dezia porq̃ dexan viuir tanto a aq̃l torpe animal, porq̃ no castigan a quien tãtos vitupe

rios dixo de nuestra ley y grā prophe ta Mahoma; Oyendo este clamor el Cadi/luego pronuncio sentencia que fuesse quemado. Y luego fue atado el santo martyr ala cola devn cauallo ꝺl nudo/ herido de los tormentos passados/y muy flaco: y con gran concur so y estruēdo del pueblo/fue lleuado al lugar donde auia de ser quemado. Y el martyr de Christo muy alegre/y dando gracias al señor (puesto que yua medio muerto) siempre precedia al cauallo/ de lo qual se espantauā mu cho los moros/ y por esto lo heriā cō palos y piedras, de tal manera, que lle go cubierto de sangre al lugar donde estaua el fuego. Y viendo las llamas q̄ con grandissimo impetu salian por vna parte y por otra/ porq̄ lleuaua las manos atadas, leuanto el varon santo los ojos al cielo/y haziēdo gracias a nuestro señor con deuotas palabras: hizo oracion diziendo. Señor Jesu Christo esta gracia os pido q̄ me con cedays, q̄ antes q̄ yo entre en el fuego pueda hazer sobre mi la señal ꝺla cruz Y subitamente le fuerō desatadas las manos, y haziendo sobre si la señal de la cruz, con admirable constancia pos puesto todo temor humano/ entro en el fuego, y subitamente se apago todo y el santo martyr salio sin recebir eno jo alguno. Lo qual visto por los moros le tirarō muchas piedras y palos mas no le mataron. Y el santo martyr con mayor instancia/ confessando la ley de Christo / vituperaua la secta de Mahoma.

Capitulo xxxix. De como fue muerto el santo martyr fray Estevan.

Chro. ant.



Hizieron los moros otro mayor fuego de leña seca/en q̄ q̄massen al cōstante martyr de Jesu Christo, el qual con animo retocado ꝺ feruentissimo zelo/ por la veneracion de la fe de Jesu Christo/hecha oracion que el señor le soltasse las manos cō que pudiesse armarse de la señal saludable ꝺla cruz, ẏ sueltas las manos por ministerio diuino/ hecho sobre si el poderoso y triumphante signo dela cruz/ entro en el fuego con grandissimo feruor. Y luego miraculosamente fue apagado sin hazerle molestia alguna. Y el santo martyr/ començo a dar grandes vozes/diziendo. Ay de vosotros moros/ que soys confundidos con vuestra ley / y vuestro falso Propheta. Sabed que este fuego no terna poder en mi/ todo el tiēpo q̄ yo viuiere. Y viēdo y oyēdo esto los moros/confusos y desatinados, con grā de impetu arremetieron al santo martyr/e hirierōlo con piedras/palos, y hierro, hasta q̄ cruelmente lo matarō.

¶ Desta manera/consagrado por martyrio el cauallero de Christo, dio el espiritu ya purificado y sin macha, enlas manos del padre de las misericordias. Y los moros no se quisieron yr de alli/ hasta que viessen el cuerpo quemado/porque los christianos no lo lleuassen por reliquias. Mas despues algunos christianos/buscando con diligencia la ceniza/ hallaron algunos pedaços ꝺ huessos quemados que guardarō con grāde veneracion. Despues de la muerte del santo martyr fray Estevan/ hizo nuestro señor muchos milagros por sus merecimiētos/ porque enseñasse la gloria delos que con firme perseuerancia confiessan los mysterios de su santa fee.

Capitulo xl. Del martyrio de fray Guillermo frayle Menor y natural de Inglaterra.



En este tiempo en Salamastro lugar ꝺmoros, fray Guillermo/ Ingles de naciō fue martyrizado de los infieles, por la cōfession dela san ta Chro. ant.

ta fee catholica. Predicando este santo varon, y preguntandole los moros q̃ sentia d̃ Mahoma y de su ley, respondio. Siento conforme a la fee de Jesu Christo. Y preguntando que dezia la ley de los Christianos de Mahoma, respondio. La fee Christiana la verdad dize, que Mahoma y todos los que le siguen es gente perdida, y son condenados, y su ley es engañosa y mala. Oyẽdo esto los moros, cõ grã de impetu arremetieron a el, y lleuaronlo a vna carcel, poniendolo d̃ pies en vn cepo. Corrio luego la fama por todo el pueblo, que vn puerco Christiano (porque deste nombre vsan los moros por grã deshonor) dezia tales y tales cosas, contra el gran propheta Mahoma y su ley. E hizose gran de ayuntamiento y concurso de pueblo que con grandes clamores dezia. Traygan nos aqui aq̃l puerco, y si toda via insiste en su proposito, sea luego muerto en presencia de todos nosotros. Fue traydo luego alli el varõ santo, y puesto como cordero entre Lobos, y cõ grãdes alaridos, y furiosas vozes le preguntauan. Dinos hõbre malauẽturado, si estas toda via en tu primera opiniõ? Porq̃ si no negares tu fee, con gran vilipendio seras aqui muerto. El bienauenturado martyr, ageno d̃ temor, respondio. Sola la ley de Jesu Christo es buena y verdadera, por la qual yo desseo morir y vuestra ley es engañosa y mortifera, la qual lleua a los infiernos a vosotros, cõ vuestro falso propheta Mahoma. Oydas estas palabras, alçaron los moros grandes alaridos, y arremetiendo vno dellos al santo martyr, le puso vna espada por el cuerpo. Mas el martyr del señor, con admirable cõstancia, cobrando fuerças de nueuo por el gran desseo que tenia de morir por la confession de la fee, puso la mano sobre la mortal herida que le auia dado aquel moro en el costado, y con altas vozes loaua la fee de aquel alto Rey Jesu Christo, maldiziendo feamẽte la falsa ley de Mahoma. Y arremetiendo a el otra vez los moros, dãdole muchas heridas, cruelmente lo mataron, y desta manera subio a la gloria celestial, por corona de martyrio el leal sieruo del señor.

Vsan los moros deste vocablo para dishonor de los que maldizẽ, o reprehenden.

Fue herido a muerte el varon santo.

Capitulo xlj. De la vida del bienauẽturado fray Miguel Mogoti, frayle Menor.

Chronicas antiguas.



En este mesmo año del señor de mil y trezientos y treynta y quatro, passo desta vida en el cõuento de Tolosa, el varon de santa memoria fray Miguel Mogoti, frayle lego. Fue este varon religioso de muy loable vida, y de honesta conuersacion. En la oracion era cõtinuo, y muy rico en la pobreza. Era fuerte en la penitẽcia, muy feruiẽte en el zelo de la perfection, y assaz exemplar en las costũbres. Siẽdo ya viejo muy venerable, su mantenimiẽto era pã y agua, su vestido era vn habito grossero (debaxo del qual, traya aspero silicio) la celda de su morada, era la capilla de nuestra señora, y su lecho, era vn tabernaculo de madera de forma de arca, o el suelo desnudo, y siempre anduuo los pies descalços por tierra. Continuamente estaua en pie, o de rodillas orando, descubierta la cabeça, y raramente se assentaua. No tomaua algũ reposo, sino era en la mesa, o quando lo aquexaua alguna grãde enfermedad. Muchas fueron las vezes que trabajo el demonio por perturbarlo en la oracion. Estando vna noche en oracion dentro de la capilla de nuestra señora, vio baxar vn raton por la cuerda de la lampara con grã ligereza, a comer (segun a el le parecio) el azeyte de la lampara, y el santo varon dando palmadas apriessa, trabajaua por hazerlo huyr. Y el raton con voz humana respondio. No quiero mas de ti, que auerte turbado en la oracion, y luego desaparecio.

Fray Miguel Mogoti.

Tentacion del demonio vil, cõtra el varõ fuerte tomãdo forma de raton.

Tomo el demonio figura del ministro prouincial pa turbar el oracion del santo.

cio. Estando otra vez este bienauenturado varon puesto en oracion/ a vna parte del choro/ vio al demonio en semejança del ministro prouincial/ q entraua enel choro rezando alto/ como que dezia maytines/ y pusose de rodillas ante las gradas dl altar mayor/ y el sieruo de Dios fray Miguel por reuelacion del señor/ conocio que era el demonio/ y trauandole por la capilla del habito/ dixole. No eres tu tan bueno como aql cuya figura tomaste. y el demonio como humo desaparecio. Tenia el sieruo d Dios este exercicio/ todas las noches q traya vna cruz sobre sus hombros/ discurriendo con ella por todas las capillas dla yglesia/ haziendo prolixas tardanças y açotando su cuerpo fuertemente/ hasta derramar copia de sangre/ en memoria dela passion de nuestro señor Jesu Christo. y porque el señor mostrasse quan acceptas eran sus oraciones/ delante de su diuina magestad/ acaescio q vn dia de domingo/ siendo cozinero d tan diuina cosolacion fue alterado y puesto fuera de si: q hasta q se acabo la missa y tercia/ no vino a la cozina/ ni se acordo de guisar de comer. y viendo algunos frayles la cozina cerrada y que no auia ninguna señal d fuego ni humo/ llamaron a fray Miguel de priessa/ no sin alguna turbacion/ diziendo. Que han de comer oy los frayles pues que aun no has hecho fuego en la cozina? y el sieruo de Dios espantado y fuera de si/ fue luego a la cozina cerrando la puerta tras si/ a la hora ordenada que los frayles suelen comer/ abrio la puerta/ y dixo que se sentassen los frayles a la mesa. Quedaron espantados/ y viendo el milagro recibieron deuotamente la refeccion aparejada por mano delos Angeles.

Exercicio del santo en traer de noche vna cruz sobre sus hombros.

Milagro de notar.

Acaecio a este santo varon/ que yendo en peregrinacion a Roma/ cayo enel camino en manos de ladrones/ y desnudandole el habito/ y hallando que traya junto a la carne aspero silicio/ compungidos le tornaron el habito/ y pidiendole perdon/ el sieruo del señor les dixo. Hijos/ tomad seguramente el habito (porq por ventura terneys mas necessidad del q yo.) y ellos recusando tal cosa le pidieron humilmente los encomendasse al señor/ despidiendose del.

Cosa mucho de notar, como vencio la crueldad de los ladrones.

Capitulo xliij. Dela muerte del Papa Iuan vigesimo segundo, y de algunos maestros y grandes varones en letras que florescieron en aquel tiempo en la orden.

EN el mesmo año dl señor d mil y trezientos y treynta y quatro/ enel mes de deziembre/ passo desta vida el Papa Juan vigesimo segundo/ año decimo nono de su pontificado/ y nonagesimo de su edad/ dexando mayor tesoro delo q se lee de otro ningun summo pontifice. Fue muy amigo de hazer nouedades/ mudo muchas abbadias/ y Obispados/ y muchas vezes torno a hazer lo que vna vez auia deshecho. Facilmente establescia constituciones/ y determinaciones/ y luego las mandaua publicar y leer en las escuelas. Los primeros años de su pontificado/ fue en estremo deuoto y amigo delos frayles Menores/ mas despues por ocasion de sus nouedades/ haziendo conferir y disputar sobre la Decretal del Papa Nicolao tercero/ y sobre el estado dela pobreza delos frayles menores/ sucedieron muchos escandalos entre el y la orden/ que duraron por espacio de seys o siete años. y los mas años de su pontificado hasta su muerte/ fue deuotissimo dela orden/ y reuoco todo lo q por palabra o escripta dixiera contra la orden delos frayles Menores. Diez y siete dias despues de su muerte/ fue electo en Papa/ Benedicto duodecimo.

Chro. ant. Platina. Mariano. Tritemio.

Iuan. 22. El Papa reuoco todo lo que dio contra la orden.

Fray Guillermo Ochan principe de los Nominales.

¶ Florescieron en estos tiempos en la orden/ varones de grandes letras entre los quales fue/ fray Guillermo Ochan/ Ingles de nacion/ varon de acutissimo ingenio/ y gran Philosopho. Fue principio dla via dlos theologos/ y Escolasticos nominales/ y grande impugnador dela via delos reales y de Escoto su maestro. Escriuio muchas obras/ entre las quales fuerō quatro libros sobre los quatro dl maestro dlas sentēcias escriuio Colibetos y otro libro cōtra los que fauorecen alos hereges. Escriuio del sacramento del altar/ y el Apologia de paupertate Chri. Fray Aluaro Paez maestro en Theologia y canones Obispo de Silues del reyno de Portugal/ quan docto fue en derecho canonico/ y quan gran zelador dela vida y perfeccion dela orden/ da testimonio deste tan gran varon el libro que cōpuso de planctu ecclesie. En este libro como era official del Papa enla Curia/ y sabia bien los vicios que corriā en aquellos tiēpos/ por los estados dela religion christiana/ declara los largamente/ y llora en aquel libro la cayda de muchos/ con zelo y espiritu de verdadero christiano. Fue discipulo de Escoto/ segū afirma Juā Tritemio/ y escriuio cōtra Guillermo Ochan/ en defension del Papa Juā vigesimo segundo/ vn libro que el intitulo Apologia. Escriuio tābien sobre las sentēcias/ y vn libro q̄ se llama espejo de reyes/ y de como deuē regir los principes/ y otro volumen cōtra las heregias.

Fray Aluaro Paez doctissimo y Obispo de Silues fue discipulo de Escoto. Libro de Plāctu Ecclesiæ compuso fray Aluaro y otros de mucha erudicion.

Fray Iuan Canonico varon doctissimo.

¶ Florescio tanbien fray Juā Canonico/ discipulo de Escoto/ fue varō doctissimo enla santa Theologia/ y ē el derecho Canonico/ y dexo obras escritas d' su mano/ dignas de memoria. Sobre los libros del maestro de las sentencias escriuio quatro libros y questiones disputadas. ¶ Florecio tābien fray Juan de Saxonia varō muy enseñado/ este cōpuso vna suma dl derecho canonico y ciuil. ¶ Fray Asteiano fue varon docto enlas escripturas diuinas/ grā philosopho y vn varon singular en las intelligencias de ambos derechos ecclesiastico y secular/ compuso vna grāde y prouechosa suma de casos de conciencia.

Fray Iuan d' Saxonia doctissi. Fray Asteiano docto en ambos derechos.

¶ Florescio en este tiempo fray Monaldo varon doctissimo y profundissimo Theologo/ y muy consumado en el derecho canonico y ciuil/ hombre de excellente ingenio/ de gran facundia/ y dulce estilo en predicar al pueblo. Compuso vna suma del derecho canonico/ y quatro libros sobre las sentencis. Cōpuso tambien otro libro de diuersos sermones. ¶ Fray Juan de Bromendal/ Teutonico de nacion/ fue muy estudioso y enseñado en las sagradas escripturas/ philosopho natural/ y gran predicador del Euangelio. Dexo cōpuesta doctrina muy prouechosa/ sermones dl tiempo/ sermones de los santos/ y sermones dela quaresima.

Fray Monaldo varō muy enseñado.

Fray Iuan de Bromēdal de grā erudició.

Capitulo xliij. Del quadragesimo primo capitulo general, y de algunas cosas dignas de memoria deste tiempo.

Año del señor/ de mil y trezietos y treynta y siete se celebro en Caturicas/ el quadragesimo primo capitulo gñral por el mesmo f. Gerardo general ministro/ en la fiesta d' Pēthecostes. Eneste capitulo/ muchos ministros prouinciales propusierō muchas cosas cōtra el ministro general/ requiriendo al cuerpo dl capitulo general/ q̄ lo depusiesse de su officio/ por quanto era muy curioso/ regalado/ y de cōdicion agena dl deuido rigor de su officio/ dissimulādo cosas q̄ le auian de castigar/ de dōde cō su regimiēto se introduziā relaxaciōes en la ordē. Y dspues d muchas alteraciones q̄ vuo de parte de los q̄ le acusauan/ iustificando el su causa/ fue

Chro. ant. Mariano. Cōformi.

Muchos d' los ministros acusaron al general en el capitulo.

Fue eneste cap. general establecida fiesta ala impression de las llagas del padre sant Francisco.

fue cõfirmado en su officio. Eneste capitulo se ordeno q̃ se celebrasse fiesta dela impression delas llagas del padre san Francisco a siete dias dl mes de Septiembre. Eneste tiẽpo presidia en la silla Apostolica / el Papa Benedicto duodecimo / el qual enel primero año de su pontificado / cõcedio a todos los frayles de la ordẽ plenaria indulgencia y remission de todos sus peccados. Y disponiendo se el sobredicho ministro general para passar en Grecia / dõde el Papa Juã vigesimo segũdo lo embiaua al Emperador de Costãtinopla por su legado / estãdo ya el nauio en que auia de yr puesto a punto / succedio la muerte del sobredicho Papa Juan vigesimo segũdo / y el põtifice nueuamẽte electo Benedicto duodecimo / reuoco la dicha embaxada / y por esta causa no se partio. Tenia este summo põtifice / vna particular deuociõ y zelo a la orden delos Menores / porque dessando el q̃ se hiziesse alguna reformaciõ en la ordẽ cõuocados el ministro general / y muchos prouinciales ministros y maestros en Theologia establecio muchas constituciones sobre la regular obseruãcia / y reuoco otros muchos antiguos estatutos q̃ se auiã ordenado en capitulos generales. Eneste capitulo sobredicho fuerõ publicadas estas cõstituciões generales dl Papa / y hecha nueua recopilaciõ dlos estatutos generales.

Estatutos ordeno el Papa benedicto 12.

¶ Floresçio enestos tiẽpos el bienauenturado fray Pablo / varon santo en vida / y de grandes milagros dspues de su muerte. ¶ Vna muchacha de siete años / llamada Rosa la qual era perseguida de tres espiritus malos que le aparecian en forma de negros no pudiendo librarse dellos por ninguna via / siendo lleuada muchas vezes ala yglesia / dõzia q̃no auia ser libre de aq̃llas visiones / sino por los merecimientos del bienauenturado fray Pablo. Fue trayda a la yglesia y monesterio / que se llama de san Saluador (donde estã las reliquias deste santo) y luego que fueron puestas sobre aquella niña / quedo libre delos demonios. Otra monja del dicho monesterio / tenia insufribles dolores en las manos / y en los pies y tocadas las reliquias del bienauẽturado fray Pablo / luego quedo sana.

Fray Pablo varon santo.

Milagro.

Milagro.

¶ Doña Blanca Flora afligida d dolor de piedra / y de otras enfermedades / viniendo al sepulchro del santo fray Pablo / tocando el dicho sepulchro / luego alcanço salud. ¶ A vna muger le fue restituyda la vista / y a otra muger la habla / y a vn tullido la salud / y a otros dos lo mesmo. ¶ Y a otros muchos que fuerõ a visitar el sepulchro del sieruo de Dios / y le pidierõ ayuda por sus merecimientos cobrarõ salud de sus enfermedades. ¶ Enel lugar de Trano / en la prouincia de Apulia / esta la memoria dl santo fray Pedro / q̃ dspues de su muerte / hizo gloriosos milagros. A vn moço q̃ estaua muy gastado de enfermedad / y afligido de grãdes dolores y acercano a la muerte / lleuado a su sepulchro / alcanço vida y salud. ¶ A vn clerigo / diacono tan tullido / que no se podia leuantar de vna cama / traydo a su sepultura alcãço salud. Este clerigo temiẽdo recaer enla mesma enfermedad / entro en vnos vaños / y luego quedo tullido como d primero. Mas tornãdo deuotamẽte al sepulchro dl santo / cobro d nueuo salud. Otros muchos milagros hizo el señor por los merecimiẽtos dste santo q̃ seria cosa larga de cõtar.

Milagro.

Muchos milagros.

Fray Pedro varon santo.

Milagro.

Milagro.

Milagro.

Capitulo xliiij. Del quadragesimo segundo capitulo general, y de algunas cosas que succedieron enestos tiempos.

Chronicas antignas. Mariano. Cõformi.



Elebrose en Assis por el mesmo general ministro / capitulo general enel año del señor de mil y trezientos y quarenta. Despues del qual

capitulo yendo el sobredicho general
a Esclauonia/por la prouincia d Un
gria/passo por Bosna/ pueblo que es
taua todo lleno de hereges. y encẽdi
do enel zelo dla fee/ fue ala presencia
del principe de aquella tierra/y pre
dicole los misterios dela santa fee
cathelica y conuirtiolo/reduziendo=
lo ala obediencia y vnidad dela ygle
sia. y despues desto/embio muchos
frayles de diuersas prouincias dela
orden/que predicasen a aquellos he
reges/muchos delos quales conuir
tieron ala fee / y edificaron muchas
yglesias/y tomarõ muchos lugares
para monesterios/e hizose vna vica=
ria que se llamaua Bonense/la qual
tenia siete custodias. Enesta vicaria
de Bosna esta sepultado fray Juan d
Aragon/varõ perfecto/ y de tan grã
zelo dela fee/ que vna vez entro en vn
gran fuego delãte delos hereges/pa
ra confirmacion dela verdadera fee
que les predicaua. y estando enel fue
go cierto espacio de tiempo/salio sin
recebir daño alguno/ y junto con e=
sto/hizo otros muchos milagros.

Fructos espirituales dla religiõ y principio de la vicaria de Bosna o Bonẽse.

Fray Iuan de Aragõ varon de gran santidad y milagros.

En aquellas partes hizo otro frayle
Menor otro milagro semejante a e=
ste entre los hereges que con grã fer
uor de fee (para confundir la pertina
cia de sus errores) entro en vn fuego:
y despues de auer estado vn buen e=
spacio de tiempo/salio sano y saluo.
En aquellas prouincias de Ungria
y Esclauonia / florecieron muchos
varones en gran santidad y glorio=
sos milagros. Entre los quales re=
splandecio fray Juan ministro d Un
gria/que resplandecio por muchos
milagros/ y esta sepultado en Villa
Franca.

Milagre d notarse me jante al ya dicho.

Fray Iuan M. de Vngria varon santo.

¶ En Estrigonio esta fray Galo le=
ctor deuotissimo/el qual fue de tanta
oracion y santidad/que la tierra de
su sepultura/sanaua los enfermos.

Fray Galo varon santo y docto.

¶ Eneste año en Persia/enla ciu
dad de Torinzia/padescio martyrio
por la confession de la fee/fray Gen=
til Matelica dela prouincia d Mar
cha. Este varon santo estando en Ba=
bilonia de Egypto/aprendiendo la
lengua Arauiga/no sin harto traba=
jo/ y no pudiendo aprouechar ene=
lla dixo entre si mesmo. Pues que
no puedo tomar esta lengua/ni po=
dre predicar ni hazer algun fruto en=
tre estos infieles para no perder tiẽ=
po/quiero me boluer a la tierra dlos
Christianos/y comẽçando a cami=
nar conforme a su proposito/encon=
tro con vn mancebo/que le pregunto
a donde yua. y fray Gentil le descu=
brio toda su intencion/y la causa por
que se tornaua. y el mancebo le dixo.
Bueluete/y de parte de Dios te con
cedo/q̃ sepas la lengua Arauiga. y
de alli adelante supo muy bien la len=
gua/y quedo en aquellas partes O=
rientales. A este fray Gentil/estando
enel desierto de Arabia/yendo a visi
tar el cuerpo de santa Catherina en
el monte Sinay/en cõpañia d Mar=
cos Cornerio (que despues fue Duq̃
de Venecia) le dixo. A me sido reue=
lado q̃ mi padre y mi madre estã en
lo vltimo dela vida/quiero yr a visi=
tarlos/y enterrar sus cuerpos/ y ma
ñana a visperas sere aqui con voso=
tros. y dichas estas palabras dsapa=
recio: y despues q̃ vuo enterrado a su
padre y madre en la Marcha de An
cona el dia siguiẽte/a hora d vispe=
ras estuuo cõ Marco Cornerio/enel
desierto d Arabia. y viniẽdo este ca=
uallero a Italia enla Marcha d An=
cona/supo como fray Gẽtil estuuo a=
q̃l dia enel pueblo de Mathelica / y
se hallo presente al enterramiento de
su padre y de su madre/por lo qual le
tuuo mayor deuociõ/e hizo traer su
cuerpo a Venecia/y lo tuuo en su ca=
sa mucho tiẽpo/cõ grãde veneraciõ.
y por sus merecimientos como no
pudiesse auer hijos/vuo dos varones
q̃ le succedierõ. y despues dio el cuer
po del santo fray Gentil a los frayles
y esta sepultado en venecia.

Fray Gẽtil fue martyrizado por la fee.

fuele dada a entẽder y hablar la lẽgua Arauiga miraculosamẽte.

Gran milagro en que fray Gẽtil enterro a sus padres.

¶ Enel mesmo monesterio antiguo
d Venecia/esta sepultado f. Charissi
mo d Clugia varõ d mucha sãtidad/
y q̃ florecio por muchos milagros.

Fray Carissimo d Clugia varon santo y de muchos milagros.

Capi=

Capitulo xlv. Del martyrio delos frayles del conuento de Amalech.

Chro. ant. Mariano.

Año del señor/de mil y trezientos y quarenta y vno el Papa Benedicto/a peticion del emperador de los Tartaros embio dos frayles dela orden delos menores/para que predicassen la fe catholica en Tartaria/con officio de legados de su santidad/el vno se llamaua fray Nicolas Bonecto/maestro en Theologia/y el otro su compañero fray Juan de Florencia. Este fray Nicolas/boluio a la curia Romana/sobre ciertos negocios/y fray Juan d Florencia cumplio su camino y obediencia con los otros frayles que lleuaua. Los quales junto de Amalech/supieron por nueua cierta/que el emperador delos Tartaros de Amalech/era muerto con veneno/y que le auia succedido enel Imperio vn Locis moro. Este Emperador que auian muerto con ponçoña tanto amaua los frayles/que fray Francisco de Alexandria/que milagrosamente lo curo de vna fistula lo llamaua padre/y le dio a cargo su proprio hijo/para que lo baptizasse y lo criasse instruyendolo en buenas costumbres. Y el Emperador nueuo/que le succedio muy differente deste/enseñando luego su crueldad contra los Christianos/mando dar vn pregon/que todos fuessen muertos/sino quisiessen tomar la ley de Mahoma/y dexar la fee de Jesu Christo. Estonces fueron presos todos los frayles que estauan enel conuento de Amalech. Esto es/fray Francisco de Alexandria/fray Ricardo de Borgoña/Obispo/fray Raymundo Rufo/prouincial/fray Pascual de Victoria Español sacerdotes/y fray Laurencio de Alexandria/y fray Pedro Marçal/dela prouincia de Prouença/frayles legos/que edificauan la yglesia que el Emperador difunto les concediera. Fueron estos frayles por muchos moros tentados/al menos/que dixessen vna palabra en perjuyzio dla fee catholica. Mas los martyres de Christo constantes en la confession delos misterios del santo Euangelio/mostraron que nunca se apartarian dela confession dela fee/diziendo con altas vozes/que querian morir por la fee de Christo. por lo qual fueron entregados a la furia delos moros/que ya los auian començado a herir con cuchillos por diuersas partes del cuerpo/y viendolos firmes en la confession de la fee/crueimente cō alfanjes los hizieron pedaços. De sta manera por glorioso martyrio passaron al señor/cerca dela fiesta de sant Juan Baptista/año del señor de mil y trezientos y quarenta y dos destruyeron los moros el monesterio de los frayles/robandolo y quemandolo/e hizieron renegar la fee a todos los Christianos que alli se hallaron presentes/sino fueron dos que escogieron antes morir por la fee de Christo/que viuir moros. Y no tardo mucho/que el cruel moro nueuo Emperador no murio/a espada cruelmente/y toda su casa fue quemada mostrando Dios/su vengança/por el derramamiento de la sangre de sus martyres. Y el dicho fray Juan legado dela sede Apostolica/passando por muchas prouincias/y Reynos de grandes señores de Oriente/fue recebido cō mucha veneracion/como nuncio de grā señor. y entrādo por el estendido Imperio del gran Can/fue recebido del con mucha honra/y tanta gracia hallo enel/que le dio licencia general/a el y a sus frayles/para que libremē te predicassen por todo su imperio. Y fray Juan de Florencia/trayendo en las manos vna cruz de crecida cātidad/predicādo cō los frayles por todas aquellas partes/couirtio muchos

Embio el Papa Benedicto 12. a dos frayles por legados al reyno de los Tartaros.

Fray Francisco de Alexandria, crio y fue ayo dl principe de los Tartaros.

Fuerō presos los frayles del conuento de Amalech.

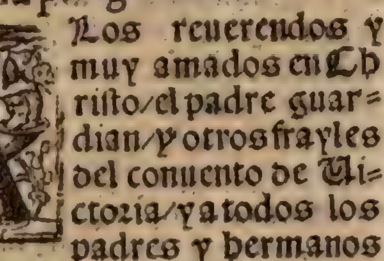
Frayles señalados, y en numero fueron muertos d los moros por la confession de la fee en Amalech.

chos infieles a la fee de Christo/ y edifico muchas yglesias/predicando siempre el nombre de Jesu Christo sin temor.

Gran fructo espiritual en la conuersion delos infieles.

Capitulo xlvj. De vna carta que el martyr fray Pascual Español de nacion embio, del discurso de su peregrinacion.

Mariano. Chronicas antiguas.



A Los reuerendos y muy amados en Christo/el padre guardian/y otros frayles del conuento de Victoria/y a todos los padres y hermanos de la Custodia/fray Pasqual os embia a saludar/y la bendicion del señor. Cosa fue notoria a vuestras caridades/padres muy amados: q partiendome de vuestra presencia conel carissimo padre fray Gonçalo d Trastorna/venimos en Auiñon. Donde rescebida la bendicion de nuestro padre ministro general/venimos a la indulgencia de Assis/y de ay a Venecia dode nos embarcamos. y pasamos por el mar del Esponto/dexando a Esclauonia a la mano yzquierda: y llegando a Grecia: esto es a Galacia (q esta al lado de Constantinopla) hallamos al padre vicario d Catay de la vicaria de Oriente/y enuarcandonos desde alli/otra vez nauegamos por el mar Negro/cuya hondura es vn abismo/y venimos a Gazaria de la vicaria Aquilonar/enel imperio de Tartaria. E partiendonos de alli/ nauegamos por vn cierto mar/que no le hallamos fondo/y tomamos puerto en Tauay. y despues de todo esto co los Griegos/vine ala ciudad de Saray/ dode apredi por la gracia dl señor la legua Camanica. Esta legua se vsa comunmente por todo este imperio d Tartaria/d Persia/de los Caldeos/delos medos/ y dlos Cathays. y todos los frayles q ha venido a estas partes/tiene d gracia especial del Papa/la mesma indulgecia q alcançan los q van con licencia a Hierusale. y a los que perseuerare hasta la fin/les sera dada la corona dla vida. y despues q yo supe la legua: predique sin interprete la palabra de Dios/assi a los moros como a los christianos schismaticos y hereies q no falta enesta tierra. Alcance licecia del padre vicario/para q co el merito de la obediecia de sus letras acabase la peregrinacio q tenia començada. y dspues de auer estado vn año en aqlla ciudad d Saray/q es d moros/enel imperio dlos Tartaros en la vicaria Aquilonar (dode auia vn año q auia sido martirizado el feruentissimo cauallero de Christo fray Esteua de Ungria) partiedome de alli/me embarque co vnos Armenios para el rio Tigre/y por la ribera del mar llamado Uatulc/hasta Saracn la nauegamos casi doze dias. y alli subimos en vnos carros d camellos d excessiua estatura/y caminado cinqueta dias llegamos a Urgathe/ciudad puesta en los cofines del imperio de Tartaria y de Persia/q por otro nobre se llama Us. Dealli me parti en otro carro d camellos d ciertos agarenos moros/e yo solo christiano yua entre ellos/caminamos pues hasta el imperio delos Medos/ mediante la gra diuina y quales y quatas tribulacioes yo estoces padesci: sabelo nro señor y seria cosa larga d contar por carta. y por quato el emperador o rey de los Medos/fue muerto por vn su hermano natural: succedieron muchas guerras enel reyno. y por esta causa me fue necessario estar algu tiempo entre los moros en aql reyno. y en aql tiempo q alli estuue mediante la gracia diuina/prediq muchas vezes publicamete el nobre de Jesu Chro/declarando a los moros la ceguedad y engaño de su falsa ley y propheta/cofundiedolos muchas vezes co alta y publica voz. y cofiado en mi señor Jesu Chro/ningu temor tenia dellos/porq el spu santo me cofortaua y alubraua/puesto q ellos siempre procurauan dospedarme en sus casas

descripcion de muchas tierras de aqllas partes.

Gra feruor de fee.

sas/y por esso me pusierõ dlãte de su mezquita/en vnas dsus pascuas/dõde se ayũtarõ muchos moros d diuersas partes. y cõ su Cadi q es obispo o Talisma (esto es) sacerdote me hallaua cada dia alomenos vna vez/a disputar delas cosas de Dios y de su falso Alcorã y otros libros entre ellos autenticos de sus ceguedades/ delante delas puertas dla Mezquita/por espacio dveynte y cinco dias. De manera q apenas me qdaua tiẽpo al dia pa comer vn poco de pã y agua. y mediãte la gracia diuina/sin temor alguno les fue predicada la fe dela santissima Trinidad/a honrra y gloria de Jesu Christo/ y dela santa madre yglesia. y aqllos canes trabajaron lo q no se puede dezir/porq dexasse yo la fee de Jesu Christo/ acometiẽdo me lo primero/cõ promesas en q se incluyã muchos deleytes del mũdo/y de me casar cõ dõzellas hermosas/y darme muchos dineros/possessiones/ganados/y quanto yo quisiesse. Mas por la gracia d nuestro señor/yo les encarecí/tanto menosprecio de aqllas cosas/como si fuerã horrible y vil estiercol. Por lo qual los moros llenos de furia/ me apedrearon dos dias/y me pusieron fuego al rostro y a los pies/y me arrancaron las barbas diziendome tãtas vilezas/vituperios y palabras feas y bestiales/quãtas se les venia a sus brutales y suzias bocas. y sabe Dios todas estas cosas/el qual es glorioso para siempre: por cuyo amor yo soy pobre/mas muy alegre y contẽto con solo nuestro señor Jesu Christo/ q por su gracia y piedad me hizo digno de suffrir por su amor todas aqllas y estas cosas cõ paciẽcia. y Ahora por el fauor dela gracia diuina estoy cerca de Amalech ciudad grande assentada en medio del imperio d los Medos/en la vicaria d Cathay. y assi començãdo desde Burganth (q es la vltima ciudad delos Persas y delos Tartares) llegue a Amalech en cinco meses/y solamente me detuue entre los moros. Entre los quales cõ la palabra y buẽ exẽplo trate el habito/y siẽpre predi q publicamẽte el nõbre de Jesu Christo/recibiendo dellos muchas vezes diuersas injurias. y sufri otras muchas persecuciones y tribulaciones/q seria cosa larga escreuir las/ y por todas las cosas doy gracias al señor y espero de suffrir por su amor otros mayores trabajos/en satisfaciõ dmis pecados/ porq por la misericordia y piedad diuina puede yr seguro al reyno delos cielos. Confortaos en nuestro señor Jesu Chro/y rogad a Dios por mi y por todos aqllos q desseã hazer y salir al cabo cõ esta peregrinaciõ/porq mediante la gracia del señor entended q es de gran fruto esta peregrinaciõ y para saluaciõ de muchas almas. Dexad de vosotros todo deseo y pẽsamiento de me ver/sino fuere enestas partes o enel parayso dõde esta el reposo/y consolaciõ/ y la verdadera visitaciõ/y nuestra heredad/q es Jesu Chro nro señor. Porq el dixo. Quãdo fuere predicado el Euãgelio por todo el mundo/estonces sera la cõsumaciõ y el fin. y pues mi exercicio padres mios charissimos/es la predicaciõ entre diuersas naciones/mostrando al pecador sus pecados/y el camino dela saluacion y del señor todo poderoso es/ darles la gracia para su cõuersiõ. Por este fructo/rogad todas las horas. Dada en Amalech/dia dela fiesta de san Laurẽcio:año del señor de mil y trezietos y treynta y ocho. ¶ Quatro años despues q escriuio esta carta/recibio martyrio este sãto varõ F. Pascual en Amalech/como qda dicho.

Constãcia y fortaleza deste varõ sãto en las persecuciones de regala y tormentos.

Dan. 3.
Galat. 6.

Dõde cae la Vicaria de Cathay

Esfuerço deste venerable religioso.

Nota bien todo esto.

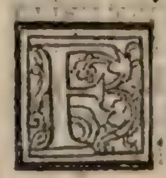
Math. 13.

1. Cor. 8.

Fue martyrizado este varon sancto, año de 1342.

Capitulo xlvij. Del martyrio de dos frayles Menores, fray Vlrico y fray Martin,

Chro. 2.


ueron tambien enestos tiempos cõsagrados por martyrio/enel ducado de Liuonia/ dela prouincia de Bo=

de Bohemia en vn lugar llamado Alnacastro/fray Alrico de Athlecouis/y fray Martin de Had/varones deuotissimos de gran religion y obseruancia regular. Estos bienauenturados/con gran zelo dela fee/y deseos del martyrio/vinieron al lugar de Alnacastro/donde morauā muchos obstinados ydolatras q̄ adorauan cosas muy torpes/celebrando vn dia en vn lugar de los frayles/el dicho fray Martin/fray Alrrico/tomo vna Cruz en las manos y fuesse a la plaça y con increible feruor/predico los mysterios de la fee a muchos infieles que alli estauā juntos. Exortandoles que adorassen al verdadero Dios y dexassen los falsos dioses/y sus vanas supersticiones. E aquellos idolatras indignados/prendieron lo y lleuaron lo al Duque de Liuonia que se llamaua gemedio. Y venido el frayle en su presencia/predico la fee catholica con grandissima constancia reprehendiendo los abominables ritos y costumbres de los infieles. El duque mando q̄ luego fuesse cruelmente muerto y hecho pedaços/y oyendo dezir que tenia compañero/mando a los ministros de la justicia/q̄ lo traxessen luego delāte de si. Al qual el Duq̄ luego que fue traydo/le pregunto. A que venistes a esta ciudad? y el santo fray Martin le respondio. Para enseñar a ti y a tu pueblo el error en que viuis/y poneros enel camino y conoscimiento del verdadero Dios a quien solo deue honrar y adorar toda criatura. Y luego el Duque mando que lo pusiessen en prisiones/y lo tuuiessen a buen recaudo.

Espantoso martyrio deste santo frayle. ¶ Entre tanto los ministros de maldad/lleuaron fuera de la villa a fray Alrrico/q̄ con grāde esfuerço les predicaua a Jesu Christo/y desmembraron lo en muchas partes/por todas las coyunturas y jūturas de las manos y braços/y cortarō le las orejas y las narizes. E pusieron lo en vn bosque/junto a la ribera de vn rio para burlar del/y vno de aq̄llos infieles escarnesciendolo/dixo. Frayle quieres comer? y el respondio. Poderoso es mi señor dios/para darme aqui luego a comer delos peces de aq̄l rio/si el fuere seruido. Y luego en aquel punto le fue puesto vn pez d̄ grā cātidad cozido y aparejado/no por mano de hombres/mas delos angeles. Y viendo muchos de aquellos infieles este milagro/se conuirtieron a la fee/y otros dellos indignados/lo mataron luego cruelmente/y lo lançaron enel rio. Y mostrando nuestro señor la gloria de su martyrio/aparescio luego vna colūna de fuego sobre su cuerpo y lleuaualo por el rio abaxo sobre el agua/acompañandolo marauillosamente. Y llegando a vn lugar de Christianos catholicos/y viendo esta marauilla los hombres de aquel pueblo corrierō a la ribera/y hallādo el cuerpo assi cortado y herido por el milagro dela colūna de fuego/que venia sobre el/tuuierō por cierto auer sido muerto por la confession de la fee de Christo/y assi lo rescibieron como vna gran merced que nuestro señor les embiaua/y con mucha deuocion le dieron venerable sepultura. Y el sobre dicho Duque Gemedio hizo dar muchos tormentos al bienauenturado fray Martin/el qual siempre con mucha constancia confesso la fee de Jesu Christo. Y al fin con grande inhumanidad le hizo beuer vn lienço muy largo hechandole agua por las narizes/y despues tirando del con mucha violencia breue y cruelmente le arrancaron las entrañas. Y viendo el cruel Duque Gemedio que despues de todo esto con mayor constancia confessaua la fee/y que asperamēte lo reprehendia de su idolatria/puesto el santo en medio delos tormētos lo mando luego ahorcar/y desta manera passo el martyr santo fray Martin al señor con la corona del martyrio. Y mando el cruel Duque Gemedio/q̄ fuesse el cuerpo del santo martyr/dexado a los canes/mas los perros

Milagro.

Milagro.

Cruel tormento mādo dar el Duque al martyr de Christo.

ros llegando a el no tocaron el cuerpo del santo/ aunque estuuo muchos dias puesto enel campo. y vna hermana del dicho Duque Demedio q̃ era christiana y monja/ puesto que ella era heretica cismatica/ lo mando enterrar en la yglesia de su monesterio.

Capit. xlviij. De la elecion del Papa Clemente sexto, y de algunas personas insignes, de las ordenes del padre sant Francisco.

Chronicas antiguas. Mariano.



ño del Señor de mil y trezientos y quarẽta y dos fallesciendo el papa Benedicto/ duodecimo/ fue electo el Papa Clemente sexto que era Cardenal y monje d̃ sant Benito. Este põtifice enel primero año de su põtificado/ promouio al estado de Cardenal a fray Helias d̃ Nantilano frayle Menor d̃la prouincia de Equitania/ Patriarcha de Hierusalẽ/ y Arçobispo de Nicosia. E hizo a fray Gerardo ministro general Patriarcha de Antiochia y obispo d̃ Lathania/ y fue instituydo en vicario de la ordẽ fray Fortunerio Uasali/ dela prouincia de Equitanea/ q̃ era a la sazon regente enel cõuento de Auiñõ/ el qual succedio enel officio de general. Rigio el dicho fray Gerardo la orden treze años enel officio de ministro general. Fue varon señalado en letras en aquel tiempo/ y dexo compuestos libros que esclarecen su nõbre. Escriuio sobre las sentẽcias quatro libros/ en la logica vn libro sobre las heticas diez libros. y compuso vn officio de las llagas del padre sant Francisco/ y otras muchas obras.

F. Helias. Cardenal. f. Gerardo patriarcha de Antiochia. f. Fortunerio vicario general fue M. ge. y varon doctissimo.

¶ Enestos tiẽpos muchas personas reales viuieron y murieron enel habito del padre sant Francisco. Roberto rey de Sicilia y de Hierusalẽ singular principe en toda justicia/ virtud y prudencia y especial padre protector y hermano dela orden. Murio en Napoles/ y fue enterrado enel habito del padre san Francisco (enel monesterio quel edifico en la mesma ciudad/ y le puso nõbre de Corpus Christi) enla real sepultura que el para si alli edifico/ como dexara ordenado Doña ysabel reyna de Ungria muerto su marido Carolo/ año del señor de mil y trezietos y quarenta y dos publicamente traxo el habito d̃ la tercera orden del padre san Francisco/ enel qual santa y deuotamente viuio y murio Doña Blanca reyna de Cataluña/ tan bien siruio a nuestro señor enel habito de la tercera orden. Doña Maria que fue reyna de Aragon: viuio y murio enel mesmo habito. Doña Juana Emperatriz d̃ los Griegos: muerto el emperador su marido/ se vistio enel habito dela tercera orden del padre san Francisco.

Reyes que traxeron el habito del padre sant Francisco.

¶ Floresció eneste tiempo en santidad de vida y milagros/ fray Herbeo. Esta sepultado en Toledo de la prouincia de Castilla. Auiendo este varon santo de pasar vn rio/ que lleuaua mucha agua/ y corria con mucho impetu auiendo passado el compañero el agua a los pechos cõ mucho trabajo y peligro de la vida/ el sieruo de dios que era muy viejo y flaco/ no pudiendo passar de aquel a manera/ puso el manto sobre el agua y puesto encima del manto de pies subitamente por la virtud diuina passo dela otra parte del rio. Resuscito a vn niño que por desastre fue muerto en la cuna. y como este milagro se diuulgasse por toda aq̃lla tierra/ fue conoscido por varon santo. Despues de su muerte alcãço salud a muchos que visitaron su sepulchro/ y lleuarõ tierra del por su deuocion.

¶ Enel mesmo conuẽto de Toledo esta sepultado fray Antonio de Burgos/ varõ d̃ mucha absteridad y oracion. El qual como fuesse refitolero y algunos padres del conuento d̃ Burgos

F. Antonio de Burgos.

gos gastassen mucha parte delas noches en colaciones/y por esta causa fuesse impedido en sus oraciones y deuociones que rosieyna noche al crucifixo: y el señor le respondio. Tē paciencia/porque muy presto verna el castigo sobre ellos que te impidē. y assi acaescio: en que en breue fueron grauemente castigados por el señor/y diuididos en manera q̄ ninguno q̄do en aql cōuento. Hizo estē sieruo de Dios muchos milagros en vida y muerte. ¶ Fray Segriano esta sepultado en Lerida/fue de tan santa vida/que despues dela muerte/fueron vistas muchas lumbres sobre su cuerpo / en señal de la gloria de su alma.

F. Segriano varon santo.

Capitu. xlix. Del decimo nono ministro general, y de como la reyna de Sicilia, se hizo monja.

Chro. ant.



[E]ño del Señor d mil y trezientos y quarēta y tres fue celebrado el quadragesimo tercio capitulo general/enel cōuento de Marseila/ enel qual fue electo el decimo nono ministro general/fray Fortunerio/de la prouincia de Equitania / maestro en theologia/y vicario general/ estando presente el sobre dicho fray Helias Cardenal.

F. Fortunerio M. general electo.

¶ Eneste capitulo/se ordeno que se guardassen las constituciones de san Buenauentura/como fundamēto de la orden/acrescentando algunas cosas/y reuocadas todas las otras recopilaciones de estatutos. E que en el officio de la santissima Trinidad / se dixesse el officio que comiença: Sedenti super solium / compuesto por fray Juan Pecano arçobispo Cantuariense. y en la fiesta de san Luys Obispo/se dixesse el officio compuesto por el rey Roberto su hermano.

Mandose en este capitulo que se dixesse el officio. Sedēti super solium que compuso fray Juan de Pecano.

Tambien a peticion deste ministro general/suspendio el Papa Clemēte sexto/y despues reuoco el estatuto de Benedicto su predecessor/a cerca dela eleccion delos custodios/y guardianes/y que se guardasse la costumbre antigua.

Officio de S. Luys, q̄ cōpuso el rey su hermano.

¶ Eneste mesmo año/despues dela muerte del rey Roberto de Sicilia / que viuiendo traxo el habito de sant Francisco/y enel murio como frayle la reyna doña Sancha su muger/despues de auer estado vn año viuda/dexando las cosas transitorias de este mundo por las eternas/despues de auer distribuydo sus bienes a pobres desēando con el alma y el cuerpo guardar el estado dela pobreza volūtaria entro enel monesterio de santa cruz de Napoles/q̄ viue segū la primera regla de santa Clara/q̄ es mas estrecha. El qual monesterio no tiene renta alguna/y solamente viuen de limosnas mendigadas/por los frayles. Eneste monesterio y habito y professiõ hizo muy santa vida esta bienauenturada reyna/y con tan marauilloso exemplo de santidad y humildad prosiguio el nueuo estado de religion. y no pudiēdo suffrir q̄ mas la llamassen reyna/se mudo el nōbre proprio/y pidio a ministro general (que la recibio a la ordē) q̄ ningun frayle ni monja la llamasse reyna ni doña Sancha/mas hermana soror Clara/sierua delas hermanas y mōjas de santa Clara. Lo qual el ministro general mādo q̄ se guardasse a la letra/como ella lo pidio. y assi se abraço esta bienauenturada reyna/con la pobreza del padre san Francisco / q̄ ninguna cosa quiso dexar para si/sino ser proueyda como vna delas mas comunes monjas del monesterio. Quien podra contar el excessiuo amor q̄ esta bienauenturada reyna tuuo al padre san Francisco y la affectuosa deuocion q̄ tuuo a su orden? Parte desto paresció claramente en las epistolas q̄ con tāta deuocion escriuio a los capitulos y ministros gene-

Mudose esta santa Reyna el nōbre por humildad y llamose Soror Clara.

Nota bien esto.

generales: y mucho mas enlas obras que hizo para gloria de Dios/ enla dilatacion y estension dela ordẽ. Alcāço con el rey su marido los lugares en que los frayles morassen en la tierra sancta/ donde cō muchos gastos edifico a su costa el conuento que esta enel Monte sion. En Napoles hizo quatro monesterios muy solēnes dela orden delos frayles Menores. El primero fue el monesterio ḋ Corpuschristi: el qual leuanto con gran sumptuosidad y estension ḋ edificios: porque de vna parte moran dozientas monjas ḋ sancta Clara (alas quales dexo grandes rentas) y dela otra parte otro monesterio donde moran. xxx. frayles menores que cantā enla yglesia los oficios diuinos: y las missas por las personas delos reyes q̃ alli estan sepultadas.

¶ El segundo monesterio que hizo/ fue el que llaman de sancta Cruz dela primera regla de sancta Clara/ enel qual ella gloriosamente acabo el discurso de su sancta vida/ a veynte y ocho de Julio/ año del Señor de mill y trezientos y quarenta y cinco/ y esta sepultada en vna sepultura real/ junto al altar mayor/ enla dicha yglesia de Corpus Christi.

Año en q̃ murio esta reyna. 1345

¶ El tercero monesterio que fundo fue de sancta Maria Magdalena/ donde viuiā trezientas mōjas. Fundo tanbien otro monesterio ḋ sancta Maria Egipciaca. En la prouincia enla ciudad de Arays/ hizo labrar otro monesterio de monjas. y despues que esta sancta Reyna fue monja/ siēpre se vistio de habito vil y pobre y se exercitaua en los officios baxos de humildad/ especialmente en la enfermeria/ siruiendo a las enfermas/ con entrañable caridad. Afligia su cuerpo con continuos ayunos/ contentauase con pobres mantenimientos guardaua perpetuo silencio/ dauase/ mucho a las meditaciones/ y continuas oraciones/ con las quales obras/ alcanço en breue muy mayor gloria/ estado y titulos enel reyno celestial/ que los que tuuo enlas tierras antes quel Señor la sacase del mundo/ y de sus falsos deleytes.

Habito q̃ trayala reyna y las cosas en que se exercitaua hasta q̃ murio.

Capitulo. l. De vn milagro que hizo el padre sant Francisco enque resuscito al Obispo de Ciudad rodrigo.



[E]ño del señor/ de mil y trezientos y quarēta y tres en España/ enel reyno de Castilla en Ciudad rodrigo/ el Obispo ḋ aquella ciudad que era muy deuoto del padre sant Francisco/ y se llamaua don Pedro/ fue resuscitado por el padre sant Francisco/ en la manera siguiente. Era este Obispo (puesto que deuotissimo del padre sant Francisco) muy pecador y dado alas solturas dela sensualidad/ y enfermando de enfermedad mortal/ vio vn su criado esta vision. Veya que muchos conejos negros/ subian sobre la silla del Obispo estando el sentado enella/ los quales trabajauan por rōperle la vestidura y vn frayle dela orden delos Menores/ salio de detras dela silla/ y hizo huyr aquellos conejos/ y dixo al criado del Obispo que esto veya. Di al Obispo/ que haga penitencia desus pecados/ y se confiesse: por que estos animales son demonios que por sus pecados tienē poder sobre el. Recordando pues el criado del Obispo/ cōto esta vision a su señor: el qual despues que oyo la vision/ hizo burla de su criado/ y con asaz yra dixo/ que no estaua tan enfermo/ que vuiesse necessidad de confessarse. Desde a tres dias el sobredicho criado vio otra vision. Vio dos muy grādes canes negros que querian despedaçar y comer al Obispo/ y vn frayle Menor que salia de detras de su silla los hizo huyr/ y dixo otra vez al criado del Obispo q̃ le

Cōformida des Mariano

El Obispo de Ciudad Rodrigo fue resucitado por el padre San Francisco

le hiziese confessar/ porque en breue auia de morir. y recordando y cōtando esta visiō a su señor el Obispo/ indignose contra el/ especialmente por auerle dicho que en breue auia d morir. y menos quiso esta vez cōfessarse. Pasados otros tres dias/ vio el dicho criado del obispo otra visiō. Vio vn grā fuego/ sobre el qual estaua vna gran caldera llena de pez/ hiruiendo y los dmonios trabajauā por tomar al Obispo/ y lançarlo en aquella caldera/ mas el frayle Menor/ que estaua detras dela silla del Obispo/ defēdiolo. y dixo al criado. Di al Obispo que no escapara de esta enfermedad que no dilate mas tiēpo la cōfesion d sus pecados. y el criado respondio al frayle. Señor ya yo se lo he dicho/ y el no me quiere creer/ dadme alguna señal/ para que de credito a mis palabras/ y se confiese. y el frayle le dixo. Pon el dedo en esta pez/ y di al Obispo. Señor san Francisco/ cuyo deuoto vos tanto soys/ me mando q̄ os dixese estas cosas/ y en señal d esto veys aqui este dedo cubierto de pez y casi seco/ y abrasado de fuego. El Obispo oyendo y viendo esto/ lleno d temor y por la deuocion que tenia al padre san Francisco/ confessose y murio luego. y los hermanos y sobrinos dl Obispo encubrierō su muerte tres dias/ en los quales alçarō toda la haziendadel Obispo. El quarto dia por la mañana lleuarō el cuerpo dl Obispo difūto ala yglesia/ y haziendole solēne officio/ leuātose el cuerpo en la tumba a donde estaua. y espantados todos/ especialmente los parientes que sabian que auia tres dias que era muerto el Obispo/ hablo a todos en esta manera. No huygays de mi: por que como verdaderamente fuy muerto/ alli aora estoy viuo. Sabed que luego que salio mi alma del cuerpo/ fue lleuada a juyzio/ y fue condenada para siempre/ porque en la confession que hize/ no tuue contricion del pecado publico en que estaua embuelto/ ni tuue intento de apartarme del/ puesto que ensefie el contrario d esto/ por señales esteriores/ en aquella hora. Mas el bienauenturado padre san Francisco a quien yo tuue siēpre singular deuocion/ me socorrio ē aquella hora/ y me fue singular abogado/ alegādo por mi parte tres cosas. La primera la gran deuocion y fe q̄ siempre tuue en el. La segunda /las continuas limosnas q̄ hize a los frayles de su orden/ con tanta deuocion que todo lo que yo posseya en casa/ mas era delos frayles que mio/ y de los de mi casa. La tercera/ la confiança que tuue (puesto q̄ muy pecador) que no acabaria en mal/ por los merescimientos dl padre sā Francisco. E alcanço de nuestro señor/ que boluiesse mi alma al cuerpo/ por espacio de veynte dias para hazer penitēcia de mis pecados despues de los quales/ tengo luego de morir. En estos dias cobro el Obispo su hazienda q̄ estaua vsurpada entre sus parientes y hizo con digna penitencia de sus pecados/ ordenando de sus bienes/ como Dios fuesse mas seruido. Esto acaecio en el mes de Mayo/ y en la fiesta dela traslacion del padre san Francisco/ predico el Obispo al pueblo/ y conto todas estas cosas q̄ auian pasado por el. En esta predicacion con tanto feruor predico y loo al padre san Francisco y a su orden/ que los frayles Menores fueron de alli adelante tratados y tenidos con mucha deuocion y reuerencia delos moradores de aquella tierra. E acabados los veynte dias/ rescebidos los sacramentos/ y con mucha preparacion/ passo el Obispo al Señor.

Vision espantosa.

Deudos dl Obispo ocultaron el cuerpo.

Resuscito el Obispo en la yglesia.

¶ La memoria deste milagro esta oy en dia en la yglesia mayor de Ciudad rodrigo/ donde el sobredicho Obispo fue sepultado. Porque en el arco del cruzero dela capilla mayor/ esta vn sepulchro de tierra antiguo con vna imagen de piedra de Obispo vestido de pontifical y encima del sepulchro vn letrero que dize assi. Aqui yaze el Obispo dō Pedro Diaz

Esta la memoria dste milagro en Ciudad Rodrigo.

que

que sant Francisco resuscito. Enesta mesma yglesia mayor/en los arcos de las naues que estan sobre el choro/esta la ymagen de sant Francisco/ con habito capuchino/y la ymagen de santa Clara. y tambien ay memoria que quando el padre san Francisco vino a Santiago/paso por aquella ciudad y se aposento en vna hermita (junto a la ciudad) que se llamaua de sant Gil. Eneste lugar se hizo vn monesterio de sant Francisco/enel qual se muestra esta hermita contigua y asida cō la sacristia del monesterio/ y fue siempre conseruada y tenida en veneracion/por auer estado enella el padre sant Francisco. Esta tambien enel mismo monesterio/vn pozo que llaman de san Francisco a quien tiene el pueblo/singular deuocion/por acatamiēto del santo.

Epitaphio de la sepultura.

El padre san Francisco vino a Sātiago.

Capitulo lj. De algunos milagros que nuestro señor hizo enestos tiempos, por intercessiō del bienauenturado, sant Antonio.

Hipolito Paduano.



N soldado/ dela ciudad de Bresa / hombre rico y noble / por vn crimen que cometio/ fue preso y lleuado a Milan / por mandado de Bernabe vizconde y señor del estado de Milan. y puesto en estrecha carcel y graues prisiones/fue sentenciado a muerte. y vn dia antes en que auia de ser degollado / siendole notificada la sentencia / leuanto los ojos al cielo/confiadamente cō muchas lagrimas y angustia de su alma encomendandose deuotamente a san Antonio de Padua. y hecho voto/ q̄ si le libraua de aquella muerte/visitaria personalmēte su santo sepulchro/ y que de vn rico māto que tenia/guarnecido perlas/haria vn frontal/para el altar de su capilla. Hecho este voto la noche siguiente/despues dela oracion/adormeciose/ y despertando al alua del dia/hallose libre/delas prisiones y carcel/puesto enel campo de Verona. y luego se fue a Padua / y visito el sepulchro de sant Antonio / contando a todos el milagro/ cumplio el voto/y en memoria de tan grā marauilla/se vee oy el frontal muy rico y sumptuoso/q̄ offrescio/ el qual se pone enel altar de la capilla de sant Antonio / las fiestas solemnes del año.

Milagro.

¶ Una criatura/nascio ciega/ y sus padres pusieron le por nombre Aurelia/y cresciendo la niña/sin alguna señal de esperança de cobrar la vista/ oyendo sus padres los grādes milagros que continuamente hazia el señor/por los merescimientos de sant Antonio/lleuaron la niña a Padua/ y offrecieronla/sobre su santo sepulchro. y con muchas lagrimas/ presentando aquella niña que nascio ciega/al bienauenturado santo/la boluieron a su casa/con perfecta vista.

Milagro.

¶ Un ciudadano de Venecia / quedo sordo de vna graue enfermedad / en tal manera/q̄ despues d̄ auerse curado quatro años cō escogidos medicos/por via humana/ningū remedio le quedo/para cobrar el oyr. y conosciendo quan mejor medico es el criador de todas las cosas/hablando entre si/dixo a si mesmo. Quanto mejor fuera/ auerme encomendado a Dios/y a su sieruo sant Antonio / porque sin duda creo/que ya estuuiera sano. y coneste buen proposito / cō mucha fee/y cierta esperança/ y feruiente caridad/confesso enteramente de sus pecados/como singular remedio/para alcançar gracia de nuestro Señor. y viniendo a Padua / y entrando en la yglesia del santo/ con profunda humildad/se derribo delāte de su sepulchro/ pidiendo de todo coraçon le diesse remedio de su enfermedad. y subitamente se le abrieron los oydos/y de ay adelante oyo perfectamente.

Milagro.

¶ Una

Milagro. ¶ Una monja del monesterio d sant Victo/estaua tullida y tocada d perlesia/y siendole illicito salir del monesterio/hazia oracion a nuestro señor/ de dia y de noche/delante dela ymagen de sant Antonio de Padua inuocando el ayuda del santo/que a ninguno se niega. Fue oyda su peticion/ y apresciendole vna noche en sueños sant Antonio/le certifico/ que de ay a tres dias/seria sana/y assi se cumplio.

Milagro. ¶ Otra muger de Ferrara/que auia quatro años que estaua tullida/ sin esperança de alcançar remedio/ por medicinas humanas/hizose traer a Padua/y estando en oracion junto a la tumba de los huessos del santo/ alcanço perfecta salud.

¶ Otra muger de Vicencia/fatigada dela mesma enfermedad/alcanço entera salud/despues que la traxerō a la sepultura del santo. Milagro.

¶ Un hombre llamado Maynardo de la villa de Ronchi/ tullido de los pies y d las manos/traydo en vn carro ala sepultura d S. Antonio boluio para su casa en sus propios pies. Milagro.

Fin del libro septimo de esta segunda parte de las chronicas de los frayles Menores.

Libro octauo de la segunda parte delas Chronicas delos frayles Menores.

Capitulo primero. Dela vida del santo varon fray Gerardo.

Chro. ant. Confor mi Mariano.

f. Gerardo

En Sicilia / en la ciudad de Palermo / esta sepultado el bienauenturado fray Gerardo / frayle Menor simple / de Valencia de Lombardia. Este varó santo / quedádo de doze años al tiempo que murio su padre / siruio fielmente a su madre / que estaua fatigada de grandes enfermedades / por espacio de catorze años / con mucha caridad. Y despues de la muerte de su madre / induziendole sus parientes a q̃ se casasse / y escogiendo mas el santo mancebo / los consejos de nuestro Señor Jesu Christo / que no los que le dauan los hombres / repartio todos sus bienes alos pobres no reseruando cosa alguna para si. Y despues que se desnudo delas cosas temporales / tomo habito de peregrino / y como hermitaño solitario dexando la propria tierra y los parientes / siruio a nuestro Señor en grande abstinencia / en vn cierto lugar de Ytalia / que el escogio. Y algun tiempo estuuo junto de Roma / otro poco de tiempo cerca de Napoles: y tambiē hizo su morada / vnos dias en Sicilia enel monte de sant Julian. En todos estos lugares se exercito en toda virtud / abraçandose con la abstinēcia y la oració / hasta que fue de edad de quarenta años. En este tiempo mouido por la gracia del espiritu santo: y por vna singular deuocion que tenia a sant Luys / Obispo frayle Menor / tomo el habito dela orden y en todas las cosas / como verdadero discipulo / siguio las pisadas del padre san Francisco. Tuuo siempre grande amor a la pobreza / ni jamas quiso mas que vn simple habito / que la regla concede / y con esse vestido viuio rico y contento hasta la muerte. Anduuo siempre descalço / no vsando de suelas ni de otra cobertura alguna. Fue varon de excessiua penitencia y aspereza / no comia jamas otra cosa sino pan y agua / y esto vna vez al dia. Su cama era la tierra desnuda. Y despues que moro en Palermo / su celda era la capilla de su abogado y deuoto sant Luys Obispo / la qual esta junto a la puerta dela yglesia / donde tenia vna tabla enel suelo / y vn banquillo en que de dia y de noche estaua las rodillas en tierra / en feruiente oracion / y alli daua vn poco de reposo al cuerpo. Debaxo del habito aspero / traya siempre incomportable silicio. Y puesto que fuesse de tanta aspereza en su vestir y enel comer / y enel lecho / no juzgaua a los otros que viuian de otra manera. Antes si entendia alguna vez de alguna cosa extraordinaria para refection de los frayles / alegrauase por la consolacion de los hermanos / y de buena voluntad procuraua y pedia lo que era menester para las necessidades delos frayles. Era el varon de Dios / manso y humilde / como verdadero seguidor de Jesu Christo / y en su boca jamas se oyo palabra de murmuracion / y de buena voluntad se subjectaua a los inferiores. Fue visto en la virtud dela obediencia / marauillosamente ensalçada: porque no solamente con toda ligereza y alegria obedescia alos mandamientos delos prelados / mas en lo que conoscia ser su voluntad por señales de fuera. Por las quales virtudes / nuestro Señor / que interiormente le enriquescia / lo quiso mostrar al mundo / adornado de titulos de gloria / para ensalçamiento y edificació dlas almas / por los milagros

Fue primero hermitaño fray Gerardo.

Tomo el habito del padre sant Francisco.

Propriedad delos humildes de coraçó no juzgar a nadie.

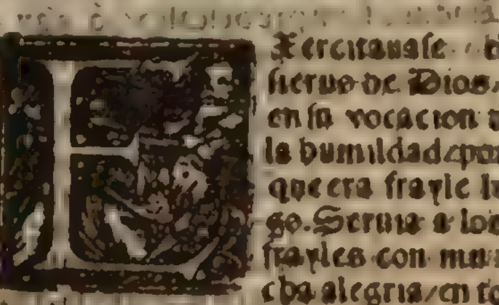
De su obediencia admirable.

y su-

y singulares gracias que se vieron manifiestamente enel sieruo de Dios.

Capitulo ij. Delos milagros que el sieruo del Señor fray Gerardo, hizo en su vida.

Chro. ant. Conform.



Xercitauase el sieruo de Dios, en su vocacion, de la humildad, porque era frayle lego. Seruia a los frayles con mucha alegria, en todos los officios, assi de refitolero como enfermero, cozinero o portero, o qualquiera manera que le fuesse mandado. Acontescio vna vez, siendo el cozinero enel monesterio de Randacio, que el dia de pascua de resurrecion, siendo ya hora de missa mayor estaua el sieruo de Dios, puesto en oracion, oluidado de todas las cosas desta vida, y el procurador del conuento, despues de dicho el Euangelio de la missa mayor, fue a la cozina y hallo la cerrada y sin fuego. E visto esto, fue a dezir al guardian que se llamaua fray Alseo de Masana, como la cozina en aquella hora estaua cerrada. Congoxado el Guardian, fue a buscar a fray Gerardo, y reprehendiolo grauemente de su descuido, en dia tan señalado, mas el sieruo de Dios, con mucha humildad, respondio al guardian. Padre no tengays temor, porque nuestro señor proueera a sus sieruos pobres, como ellos sean enteramente consolados. Y fuesse luego a la cozina, y cerrando tras si la puerta luego aparescio alli vn hermoso mancebo, el qual con toda diligencia, en breue espacio adereço lo que auia de comer los frayles. Boluiendo el procurador otra vez a la cozina, y viendo la cerrada, miro por entre las puertas, y vio al dicho mancebo que guisaua de comer. Y desta vista quedo tan espantado y fuera de si, que cayo en tierra, y acudiendole algunos frayles, dixoles lo que auia visto. Y corriendo los frayles a ver si era assi: acatando por entre las puertas, vieron aquel hermosissimo Angel, con cabellos largos de color de oro y ceñido con vn lienço muy aluo, el qual fue el que acabo de guisar de comer para los frayles, y desaparescio. Y todo el tiempo en que esto passo estaua el sieruo de Dios, puesto en oracion. Acabada pues la missa, hizo tañer a comer, y dio copiosamente dos raciones a cada frayle. Era de tanto sabor aquel guisado, que dezian los frayles no auer gustado en toda su vida cosa semejante, por lo qual ninguno dudaua ser aderesçada aquella comida por mano de los angeles. Despues de esto fue el sieruo de Dios, embiado al conuento de Palermo, donde fue mucho tiempo portero, y conoscido y acatado de todos, por las obras de su sancta vida, y sus milagros. Eneste conuento de Palermo, descubriendo el sieruo de Dios los altares con vn nouicio, quebro el nouicio (no mirando lo que hazia) vnas ampollas de vidrio, con agua y vino para la missa. Y el nouicio despues que vio las ampollas quebradas, por temor del sacristan, algo angustiado, sintio mucho el defecto, al qual el sieruo de Dios, consolo diziendo. No temas hijo que nuestro Señor las boluera a su primera integridad. Y quitando vna tabla que cayo sobre ellas, juntaronse los pedaços, y quedaron sanas, como de primero. Visitando vna vez el sieruo de Dios a los frayles enfermos, hallo entre ellos vn frayle que dezia fray Juan de Catalania, a quien fatigaua, por razon del detenimiento de la orina, y tanto le fatigaua esta necessidad, que sentia por ella dolores de muerte. Viendo al sieruo de Dios el frayle, que en aquel trabajo estaua, y conosciendo la caridad con que los visitaua, dixole con gran deuocion. Padre tod

Chro. ant. Conform. Marian.

f. Gerardo Angel del señor, guiso de comer para los frayles.

humildad y diligencia de fray Gerardo.

Milagro.

Milagro.

gad a Dios por mi, porque cierto yo muero con estos dolores. Y el sieruo de Dios, mouido a piedad, fuesse luego a la yglesia, y puestas las rodillas en tierra, oro al señor, por aquel enfermo. Y en aquella mesma hora se le quitaron al enfermo los dolores, y el impedimento de la orina: y libre de aquel peligro mortal, alcanço entera salud, por las oraciones del santo varon.

Notable es este milagro.

¶ Otra vez, yendo por la enfermeria con vn vaso de vidrio en las manos del seruicio de los enfermos, cayosele de las manos e hizose pedaços, y el guardian que presente estaua entendida la santidad del varon de Dios, dixo le como por via de recreacion y gracia. Fray Gerardo, en penitencia aueys de buscar otro vaso de vidrio como este, que por vuestra inaduertencia se os cayo de las manos. Y el sieruo de Dios, ayuntando los pedaços con mucha fee, ensenio al guardian al vaso de vidrio entero, y dixole. Veys aqui padre vuestro vaso de vidrio sano. Admirandose el guardian del milagro, loo al Señor en su sieruo.

Milagro.

¶ Otro semejante milagro a este hizo el sieruo de Dios siendo portero en el conuento de Palermo: que vn moço que traya vna garraja de vino, y se le cayo de las manos, hizose el vidrio muchos pedaços, viendo llorar al moço que la traya, por temor de su padre y compadeciendose el sieruo de Dios de aquel mochacho, hizo breue oracion las rodillas en tierra, e juntos los pedaços del vidrio, se lo dio sano.

Capitulo iij. De otras obras marauillosas del sieruo de Dios, fray Gerardo.

Chro ant. Conformidades.


Acaescio vna vez que andando el sieruo de Dios en tiempo de vendimias, pidiendo vino con otro fray le en Palermo, encontro con vn hombre de aquella ciudad, que venia muy triste. Y preguntandole la causa de su tristeza, respondio que tenia vn solo hijo tan a la muerte, que auia ya tres dias que estaua sin habla. Y mouido de charidad, entro el sieruo de Dios en la casa de aquel hombre, y hablo con el enfermo en esta manera. En el nombre de Jesu Christo, y del padre sant Francisco, y del bienauenturado sant Luys, te mando hijo, que me digas si quieres comer alguna cosa. Y luego el moço abrio los ojos, y començo a hablar, y pidio pan y auellanas y lechugas, y otras cosas, mas de ninguna pudo comer. Y dixole fray Gerardo. Hijo quieres comer del pan de sant Luys? Y el enfermo respondio que si. Saco el sieruo de Dios de la manga vn pan muy aluo y tierno, y luego que el moço comio del se leuanto sano de aquella mortal enfermedad.

Milagro.

¶ Herrique de Abades corregidor de Palermo, llego de vna enfermedad al punto de la muerte, y desconfiado ya de todos los medicos, embio a llamar vn alco... ruego que le traxessen al sieruo de Dios fray Gerardo, y venido, con mucha fee y deuocion le pidio que rogasse a nuestro señor por su salud. Y prometiendole el sieruo de Dios lo que pedia, se fue para su conuento: y acabadas completas, hizo oracion por aquel enfermo, y leuantandose de la oracion vino a la celda del guardian, y dixele. Padre bien podeys yr a ver al corregidor, porque ya esta sano. E yendo el guardian a visitarlo, hallolo sano, como el sieruo de Dios le dixera. Semejante milagro a este alcanço el sieruo de Dios, por las oraciones que hizo por vn enfermo, que estaua al punto de la muerte que se llamaua Juan Chauello, y por vna señora que se llamaua Altadama, que tambien estaua enferma de muerte.

Milagro.

Otros milagros

¶ Tomaua el santo varon, de los ramos del Acipres, y tocaua con ellos la ymagen de sant Luys, que estaua

La medicina có que este sieruo

de Dios curaua muchas enfermedades.

estaua en su capilla / y en el azeyte de la lampara que alli ardia, y en el nombre de Dios / y de la gloriosa virgen su madre / y del padre sant Francisco, y de sant Luys / miraculosamente curaua con aquellos ramos, de toda enfermedad. Tenia particular deuocion este sieruo de Dios / a sant Luys obispo / y muchas vezes fue sentido en la oracion aparecerle y hablar con el, con la familiaridad que suele hablar vn amigo con otro. Y en todos los milagros que hazia / siempre inuocaua el nombre de Dios / y del padre sant Francisco / y de sant Luys.

Hablaua S. Luys cõ este varon de Dios.

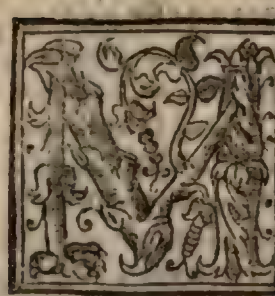
¶ Tuuo este sieruo de Dios marauillosa virtud contra los demonios de los quales fue siempre muy perseguido / especialmente los tres años antes de su muerte / que muchas vezes le aparecieron en semejança de diuersas bestias fieras / y lo affligian e inquietauan mucho. Del monte de sant Julian le fue traydo vn endemoniado furioso / por cuya causa lo trayan atado cõ fuertes ataduras / y el sieruo de Dios le mando que abriesse la boca / y luego la abrio / y fray Gerardo le toco en la lengua con vn ramico tocado en el azeyte de la lampara de sant Luys / y luego que fue nombrado el nombre de Dios y de sant Francisco / y de sant Luys / fue libre de aquella oppresion y señorio que tenia el demonio sobre el.

Lançaua los demonios, y fue dellos muy perseguido.

Inuocaciõ de los santos.

Capitulo iiij. Del espiritu de prophecia que fue visto en el sieruo de Dios fray Gerardo.

Chronicas antiguas. Cõformi.



Uchas vezes el varon de Dios / assi era inflamado en ardentissima caridad y arrebatado por excesso de deuociõ y contemplacion que era visto muchas vezes estar en la dicha capilla muy leuantado en el ayre / y en ygual distancia del suelo / con la ymagen de sant Luys. Estando vna vez el varon santo en la yglesia del conuento de Palermo / cõ vn noble varon de Pisa / hizieron señal en vna missa que se dezia para alçar el cuerpo del señor / y ambos hincaron las rodillas para adorar al santissimo Sacramento, y subitamente viendo lo el dicho cauallero / fue fray Gerardo leuantado del suelo en el ayre, por distancia de vn cobdo en alto. De esta pura comunicacion diuina / era su alma muy mas eleuada en el conocimiento de las cosas futuras que en el verbo diuino contemplaua. De la qual gracia se vieron muchas vezes marauillosos milagros del sieruo de Dios, en reuelaciones de muchas cosas secretas / y por venir que dixo antes que acaeciesse.

Fue leuantado de tierra adorãdo el santissimo sacramento

¶ Viniendo vna vez a Palermo / la Reyna de Sicilia doña Ysabel / y el Rey su marido / que hasta entonces auian auido / siete hijas y ningun hijo varon / rogo la Reyna al santo fray Gerardo / que le alcançasse del señor con sus oraciones vn hijo. Y el dia siguiente despues que oro al Señor / por la peticion de la Reyna / respondio el sieruo de Dios que antes que saliesse de Palermo, concebiria vn hijo / y mandole que lo llamasse Luys. Con estas palabras fueron el Rey y la Reyna, muy cõsolados, no dudãdo en lo que este sieruo de Dios les auia dicho, por la fee y conocimiento que tenian de su santidad / y antes que saliessen de Palermo, se lo torno a dezir otra vez. Y en la ciudad d'Catanea, cumplidos los dias del concebimiento, pario la Reyna vn hijo, al qual puso por nombre Luys / y succedio ẽ su padre en el Reyno.

Alcanço por sus oraciones hijo varon a la reyna de Sicilia.

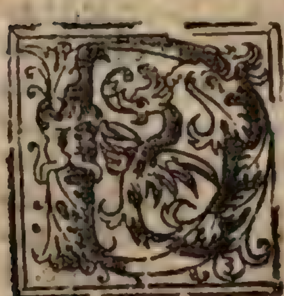
¶ Pedro de Antiochia / chanciller del Rey de Sicilia, estando muy enfermo, embio a rogar al sieruo d'Dios fray Gerardo, que pidiesse a nuestro Señor le diesse salud de aquella su enfermedad. Y despues de auer hecho oracion, le embio a dezir / que no temiesse

Milagro.

miesse / porque se leuantaria sano de aquella enfermedad / y assi fue. Algunos años despues tornando a enfermar el dicho chanciller del Rey, y embiando al sieruo de Dios que rogasse por el / respōdio fray Gerardo. Dezilde / que se disponga lo mejor q̄ pudiere / porque desta enfermedad / ha de morir. Y desde a pocos dias murio. El Rey de Napoles Roberto / vino con grande exercito sobre Sicilia y puestos por esta causa los moradores de aquella tierra en gran temor / confiadamente se encomendaron en las oraciones del sieruo de Dios por la deuociō y experiencia de milagros que tenian del. Y el sieruo de Dios / les respondio diziendo, que no temiessen / porque en pocos dias se bolueria el exercito. Y assi acaescio, que desde a poco / se boluierō por la falta de agua que hallaron en aquel sitio. Algunas personas dieron testimonio, q̄ de tanta claridad de espiritu prophetico / era dotado el varon de Dios / q̄ sobre el estado de toda la yglesia espiritual y secular vio muchas cosas que en breue tiempo auian de acaescer / las quales el no reuelo / sino muy pocas personas / debaxo de sello secreto.

Capitulo v. De la muerte del bienauenturado santo fray Gerardo.

Chro. ant. Conformi



Espues q̄ el sieruo de Dios / fray Gerardo / viuio en la ordē treynta y cinco años / en grande estrechura y aspereza de vida / en exercicio de todas las virtudes / y en obras de muchos y grandes milagros el año setenta y cinco de su edad cumpliendose ya el termino del destierro y trabajos dela vida presente / grauemente enfermo. Y tres dias antes de su muerte, que fue el dia de sant Juan Euangelista / en la infra octaua de la Natiuidad del señor / dia de viernes / le aparecio la gloriosa virgen madre del señor / consolandolo / y estuuo hablando con el grande espacio de tiempo / como el mesmo despues lo reuelo. Y entonces la virgen gloriosa le reuelo la hora de su muerte: a la qual le combido para el tercero dia siguiente / para ser lleuado a la vida eterna. Y el domingo siguiente / diziendole vn frayle su compañero, q̄ rogasse a nuestro Señor por el / respondio el sieruo de Dios. Esso hare yo de buena voluntad / por vos y por todos nuestros bien hechores / mas no sera aqui sino en otro lugar / porque yo me voy a los cielos. Y la mesma respuesta dio a otro su deuoto. Y aql domingo rescibiendo deuotamente los sacramentos de la yglesia / cerca de la hora de tercia / leuantados los ojos al cielo, y juntas las manos en oraciō dio el alma a Dios / el varon santo fray Gerardo. Y despues que espiro la serenidad y alegria de su rostro, mostraua q̄ su alma auia subido a la gloria, como por la gloriosa virgē madre de Dios le auia sido prometido. Y tañiendo los frayles la campana mayor como es de costumbre, por la muerte del sieruo de Dios / quebrose la soga de la campana, por junto a donde esta ligada al exe / y viendolo todo el pueblo / la campana se taño por si / milagrosamente por largo espacio de tiēpo. Por este milagro y por la deuocion que tenian al varon de Dios: se ayūto todo el pueblo de la ciudad de Palermo, por tocar su cuerpo y hallarse presentes, y acōpañarlo a la veneracion de su sepultura. Estauan sus miembros tan suaues y tangibles, como si estuuiera viuo. Dos dias estuuo q̄ no se pudo dar sepultura al cuerpo de el sieruo de Dios, por el gran concurso del pueblo / y al tercero dia despues de la hora de sexta, cerraron los frayles las puertas de la yglesia, y pusieron el cuerpo en vna sepultura

A parescio la gloriosa virgen al sancto.

Murio el varō sācto.

Disposiciō del cuerpo difunto del santo.

fray Gerardo. Libro cinco personas que se ahogaron. E a ocho personas restituyo el oyr / a tres ciegos la vista y sano de otras enfermedades delos ojos diez personas. Sano de diuersas enfermedades de los braços / a diez y ocho personas, y otras tãtas d' apostemas, y a cinco tullidos, y doze de enfermedades d'la cabeça, y ocho personas libro d' cadenas y prisiones y onze personas d' quebraduras y dolores / y a tres personas de dolores d' dientes / y restituyo el seso a tres locos / y a sesenta y seys de tercianas y fiebres cõtinuas de heridas de espadas / sano a cinco / y a dos descalabrados / y a quatro mudos restituyo la habla / y cinco restituyo las manos perdidas, y libro del peligro del mar a diez personas que se encomendaron en el. Libro quarenta y cinco personas del articulo de la muerte / y a siete de enfermedad de Epilensia / q̃ es gota coral. A diez y ocho mugeres esteriles alcanço hijos / y del peligro mortal del parto / libro a nueue: y a quatro personas de perlesia / y a doze de gota. A seys de fluxo de sangre / y otros tantos de dolor del estomago / a cinco de enfermedades del vientre. Y milagrosamente puso paz quatro vezes entre personas assaz enemistadas. Quantas y quan grandes cosas obro nuestro Señor en la ciudad de Pisa / por los merecimientos de su santo sieruo fray Gerardo / de mas de las sobredichas, fueron otras muchas que no se acabarian de contar. Y quanto mayor numero de marauillas se deue creer que fueron hechas, donde el varon de Dios / esta sepultado: y en otras muchas partes. E yo mesmo que estas cosas ayunte y escreui (dize el autor delas cõformidades) vi grandes marauillas / y oy, que el señor obro por este su sieruo / que aqui dexo de contar / por causa de breuedad. Y si los milagros son señales de gran santidad / en la presencia de Dios / de creer es / que este santo varon fray Gerardo / es de grã-

Libro del demonio, otros tantos varones y mugeres.

Summa de los milagros q̃ dios hizo por este santo varon.

Muchos otros milagros.

des merecimientos / y singular gloria ante el acatamiento de la diuina magestad.

Capitulo vij. Del martyrio de fray Liuino.



Año del Señor / de mil y trezientos y cinco / fue coronado de glorioso martyrio: por la confession de la santa fe catholica: en Quadro de Babylonia la menor / fray Liuino dela prouincia de Francia. El qual procurando lo fray Adam venerable religioso / y siendo recebido a la orden / siempre fue frayle deuoto / muy dado a la oracion / y a los otros exercicios de la virtud. Y puesto que fuesse varon docto / y de subtil y buen ingenio en la Theologia Escolastica / no curo ser lector en algun conuento / porque mucho mas dessaua darse continuamente al estudio / de la oracion y contemplacion / que a los exercicios de las sciencias de las Escuelas. E inflamado con los desseos del Martyrio / se fue con el sobredicho fray Adam a predicar la fe a los Moros. Estando el bienauenturado fray Liuino / en el sacro monte Sion (en la yglesia que fue edificada en el Cenaculo grande / donde nuestro Señor celebro la vltima Cena / con sus discipulos) vna noche en feruiente oracion / descendieron tres globos en forma circular / de fuego de marauilloso resplandor / sobre la yglesia donde el oraua. Lo qual vieron muchos moros que velauan cerca / y corrieron al conuento de los frayles / pareciendoles que se quemaua. Mas llegando a la puerta / y no viendo señal alguna de fuego / boluieronse espantados de lo que vieron / e otro dia contaron esto a los frayles / y el mesmo fray Liuino re-

Chro. ant.

Luc. 22.

Vieron los moros descẽder tres circulos de luz, sobre la yglesia del Cenaculo ẽ Hierusalẽ, orãdo este varon sancto en ella.

velo esto familarmente / a su padre fray Adam. Yendo este santo martyr de Christo / al pueblo llamado Quadro de Babylonia / y estando alli, por causa de otros negocios / dexo de rezar algunas oraciones que auia comengado a honor de Christo y de su gloriosa madre. Y vn dia estando en oracion / le aparecio la gloriosa Reyna de los cielos / cercada de gran resplandor / con el bienauenturado sant Joseph su esposo. Y fray Liuino entre otras cosas cō mucha humildad pregunto a la gloriosa virgen nuestra señora reyna de los cielos y de la tierra / dōde esta agora vuestro hijo que no esta con vos? Y respondio la madre de Dios. No eres tu agora digno de verlo / porque las oraciones que por amor del y de mi comēçaste / no las acabaste de dezir / mas si las acabares / tambien lo veras y alcançaras del effecto / de los dessesos que tienes / de recebir martyrio que te sera concedido. E fray Liuino acabo luego las oraciones d̄ nuestro señor, que auia començado.

Valor de nr̄as oraciones offrecidas a Christo.

Capitulo viij. De como fray Liuino, predico la fee de Christo, al Soldan, y fue martyrizado.

Chro. ant.

Pensando, pues / muchas vezes fray Liuino / como pudiesse derramar su sangre por la honrra de Dios / y por confession de la fee catholica / disputo primero / con mucha claridad determino vna questiō / y dexo la en escripto / subjectādose a la correction de la sancta yglesia de Roma / y la question fue / si era licito segun Dios / al christiano entrar en la Mezquita de los moros a predicar la fee catholica / y enseñarles la falsedad de la ley de Mahoma. Por vna parte parecia no ser licito / porque segun ordenacion de los moros / el christiano que se atreue a entrar en su Mezquita / ha de ser moro / o perder la vida / y assi el tal que en este peligro se pone / parece que sin algun fructo es matador de si mesmo. Y por otra parte traxo fray Liuino exēplos d̄ muchos martyres y documētos d̄ santos, con las quales premissas determino la parte affirmatiua d̄ su questiō, esto es ser licito entrar en la mezquita cō la intenciō sobredicha de declarar la verdad. Y respondiendo a la parte negatiua y razon contraria, que dize el tal ser matador d̄ si mesmo, haze relacion de muchos frayles Menores / q̄ por zelo de la santa fee catholica entrarō en las mezquitas / y predicaron en ellas los misterios de la fee de Christo, y no fueron muertos. Y tā bien dixo / aquella razon no tener algun valor donde afirma. Si tu dizes o hazes por donde te maten / luego siguese que tu matas a ti mesmo / porque los santos martyres confessando la fee catholica sabiā que por ello los auian de matar. Y porque el varon de Dios / mostrasse por exemplo / y por obra la parte que de aquella question auia escogido / vn viernes a medio dia cō feruentissimo zelo de la fee, y lleno del espiritu d̄ Christo / en aq̄l sobredicho lugar llamado Quadro / a la hora que el Soldan y los moros, acostūbrauan hazer su oracion / entro sin temor alguno en la mezquita / diziendo con altas vozes en lēgua Francesa q̄ muchos interpretes y renegados q̄ se hallaron alli lo entendieron. Y lo q̄ dezia fue / q̄ las oraciones q̄ hazian eran sin fruto y de ningun valor / y q̄ todos ellos estauan condenados / y erā hijos de perdicion, sino recibiā la fee d̄ Jesu Christo: Y endereçādo sus palabras al Soldā, dixole. Soldā y principe desta gente / q̄ hazes, y porq̄ gastas tiēpo en estas tus oraciones vanas? Leuāta y baptizate en el nōbre de nuestro señor Jesu Christo, y dexa esta tu iā dañosa y pestifera secta porque

Vna graue questiō disputo y dexō por escripto en el conuēto de Hierusalē este religioso padre.

Entro el varon santo en la mezquita predicādo la fe al Soldan y los moros.

q̃ de otra manera / sabete q̃ tu y los tuyos sereys cõdenados parasiempre. Quedo el soldã muy espãtado, viẽdo al frayle dẽtro dla mezquita, y hablar sin temor tan sueltamẽte / y con tanto feruor / puesto q̃ no entendio lo q̃ auia dicho / y todo turbado / boluio los ojos alos q̃ estauã con el, diziẽdo. Que dize este animal torpe? Y los interpretes viendo al Soldan tã alterado / no le osaron dezir lo q̃ publicamente el bienauenturado fray Liuino les auia propuesto / diziendole otras cosas en contrario delas que el santo varon auia dicho. Entonces el feruentissimo martyr / hablãdo claramente en la lengua Arauiga (enseñada en aql instante diuinamente enaquella lengua q̃ el no sabia) torno a repetir claramente lo q̃ en lengua Francesa le auia propuesto, enseñandoles ser la ley de Mahoma engañosa y mortifera. Y la ley del principe de la gloria Jesu Christo ser verdadera y sinella nadie poderse saluar. Y luego se leuanto vn gran rumor entre todos los que alli estauan presentes / y a vna voz dezian. Muera este torpe y suzio animal / muera quien tal atreuimiento tuuo de entrar enla mezquita / y ansi vituperar y contradezir a nuestra ley y a nuestro santo propheta. Y el Soldan persuadio al frayle: que le dexasse y se tornasse moro / y que le daria muchos bienes temporales / y le haria que fuesse vno delos mas acatados / entre los principales dela ciudad / si reuocaua lo que auia dicho. Mas creciendo la constancia y feruor dela fee en el santo martyr / sin temor alguno respondio. Para que me prometes cosa alguna delas q̃ se acaban? Mejor harias si te conuirtiesses a nuestro señor Jesu Christo / y desechasses de ti aquel grande enganador Mahoma / y por este camino alcançarias la gloria y vida eterna. Queriendo el Soldan toda via librarlo dela muerte / y tenerlo consigo / si se retraxesse de lo que auia dicho / dixo a los que alli estauan. Por la pobreza y hãbre q̃ padece, esta fuera de si este pobre christiano / dele de comer y por ventura boluera en si. Y esto dezia el Soldã por ver q̃ el santo martyr fray Liuino estaua cubierto de vn habito simple y vil / descalço / y por todas partes cercado de aspereza, perdido el color (por el gran feruor cõ q̃ hablaua) por los ayunos vigilias afficiones y oraciones, cõ q̃ muchos dias antes el sieruo del señor se auia guarnecido para esta batalla por merecer alcançar la gloriosa corona del martyrio. Y dãdole los moros de comer despues q̃ comio algũa cosa estuuo todo aql dia quieto / y el dia siguiẽte q̃ era sabado fue buelto ala carcel y alli estuuo. El domingo fue traydo ala presencia del Soldan donde con mucha constancia cõfesso la fe de Jesu Christo / reprouãdo la ley de Mahoma. Luego el lunes por la mañana se ayũtarõ los pncipales dsus alfaquies (q̃ ellos llaman Cadies q̃ son como obispos) y fueron al Soldan requiriendole con mucha instancia que segũ su ley deuia morir aquel animal turpissimo / porque auia blasphemado dela ley de Mahoma. Y luego el Soldan mando que lo pusiessen en sus manos y le diessen la muerte que ellos quisiessẽ. Los Cadies o principales alfaquies / luego que tuuierõ en su poder al santo martyr / inuocando todo el pueblo en la plaça, lo traxeron cõ grã furia / y alli le cortaron la cabeça / y desta manera subio al cielo con gloria d merecimiento el glorioso martyr del señor. Oyendo su martyrio el venerable Padre fray Adam su maestro dl. contolose mucho / porque por causa de su enfermedad / no lo acõpaño hasta el pueblo donde lo degollarõ, desseando el mucho recebir la corona d martyrio con el. Y estando este venerable varon en esta graue desconsolacion y tristeza / por no auerle acompañado / aparecciole vna noche el santo martyr fray Liuino y dixole. Padre porque estays assi tã atribulado? Cõfortaos y esforçaos enl señor, porq̃ cõ el fauor diuino / q̃riendo la diuina clemencia,

Fue enseñado diuinamẽte en aql instante enla lengua Araui...

Quiso el Soldan librar de la muerte al santo.

Cortaron los moros la cabeça al santo.

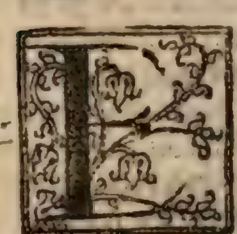
Aparecio a su compañero.

mencia / se podra cũplir vuestro desseo. Y despues de pocos dias le torno a aparecer en forma gloriosa / trayendo en sus manos vn libro grande cerrado. Y preguntandole fray Adã / que que estaua escripto enaquel libro, respondio. Que alli estauã escriptos los nombres de todos los frayles q̃ auian padecido martyrio por la confession de la fee / y de los que auian de recebir de nueuo aquella corona de glorioso merecimiento. Y luego desaparecio / dexando muy cõsolado a aquel venerable padre fray Adam su maestro.

apareció el santo otra vez cõ vn libro enlas manos.

Capitulo ix. Del martyrio de fray Iuan de Monte Pulchano.

Chronicas antig. Mariano.



En este año de mil y trezietos y quarẽta y cinco / casi de mediado el mes d' Abril, fray Juã de mõte pulchano, de la prouincia de Toscana / enel lugar llamado Quadro / acabo su vida por martyrio en esta manera. Como vn christiano natural d' Genoua / por vn caso penoso que le acaecio renegasse la fee de Christo / y se hiziesse moro / fray Juan de Pulchano con zelo de la salud de aq̃lla alma / trabajo todo lo possible por reduzirlo a la fee c: n sus santas amonestaciones y saliendo al cabo cõ este su santo desseo / no solo lo boluio a la confession y firmeza dela santa fee catholica, pero animolo, a q̃ con todo esfuerço ganase la corona del martyrio. Pues como este christiano Sinoues / por cõsejo y ordenacion del bienauenturado fray Juã de Pulchano (recebidos primero todos los sacramentos, y armado del calor de la gracia diuina) se determinasse para poner en obra loq̃ ya mucho dessaua / entro enla mezquita dõde estauan ayũtados grã numero de moros / y cõ altas vozes en presencia d' todos ellos / cõ admirable esfuerço cõfesso la fe d' Christo, renegãdo y mal diziẽdo la mortifera y engañosa ley d' Mahoma. Por lo qual cõ grãde impetu y alarido de todos / fue preso y puesto en estrecha carcel. Y sabiendo los moros q̃ fray Juã d' mõte pulchano, lo auia reduzido a la fe y a q̃ d'xasse la ley de Mahoma, mãdaronlo luego traer ala carcel. Trabajarõ los moros con amenazas de graues tormẽtos, y por otra parte cõ persuasiones y promessas de bienes temporales: por reduzir a fray Juã y al Sinoues a la ley de Mahoma. Y viendo q̃ ninguna cosa aprouechauã los moros en esta cõtienda / antes se demonstrauã mas cõstantes enla firmeza y confession dela fee / los caualleros de Christo cortaron primero la cabeça al Sinoues / y el bienauenturado fray Juan de mõte pulchano, fue diuidido por medio del cuerpo en dos partes. Y desta manera ambos con gloria del martyrio / dieron sus almas al señor.

Gran fructo espiritual deste santo varõ

Mataron los moros a los dos caualleros al señor.

Capitulo x. De dos capitulos generales, y de algunas cosas notables que acaecieron en este tiempo.



Año del señor de mil y trezientos y quarẽta y seys / se celebro el quadragesimo quarto capitulo general / por el sobredicho general ministro fray Fortanerio / en el conuẽto de Venecia. Y el siguiẽte año fue este general ministro / promouido por el Papa Clemẽte sexto, ala dignidad de Arçobispo de Rauena / quedando con autoridad apostolica / por vicario general de la orden, hasta la eleccion de nueuo ministro general. Rigio la orden seys años / y despues fue hecho Patriarcha Gradense.

Chronicas antiguas. Mariano. Cõformi.

Fue el ministro general promouido a la dignidad de Arçobispo de Rauena.

¶ Año del señor / de mil y trezientos y quarenta y ocho / se celebro el quadragesimo quinto capitulo general / en el conuento de Verona / de la prouincia de sant Antonio / dõde fue electo en ministro general / fray Guillermo

llermo Farinero dela prouincia de Equitanea/ presidiẽdo enel su predecessor/ vicario general/ fray Fortanerio. En este año/ vuo tan grãde pestilencia general por todo el mundo/ q̃ apenas quedo en pie la tercera parte de los frayles de la orden/ y eran las apostemas tan contagiosas y de tan subitas y acutissimas fiebres/ que a los mas de los que comprehendian los hazia freneticos y desuariar en aquella especie de locura/ y cõ difficultad se hallaua quien quisiesse seruir a los enfermos/ ni administrarles los ecclesiasticos sacramentos/ sino erã solos aquellos que se querian offrecer a la muerte. Y por causa desta graue pestilencia/ començaron las religiones de los mendicãtes (que hasta estonces auia florescido mucho en la yglesia) a relaxarse y perder mucho de su primer feruor/ porque faltãdo en ellas por la gran mortandad desta general calamidad las personas notables/ y padres de la religion/ que con exemplo y doctrinas las sustentauan. Y ansi mesmo ralaxandose por tantas y tan graues enfermedades/ el rigor y templança de la disciplina/ enel comer, y en otras cosas. Cessando la pestilencia/ no se pudo restaurar aquel loable y antiguo rigor/ por la tibieza de los que escaparon/ ansi subditos como prelados. Enel año del señor de mil y trezientos y cincuẽta/ concedio el Papa Clemente sexto/ jubileo en Roma/ a todos aquellos que visitassen las yglesias de los santos apostoles/ y de otros tẽplos sagrados. Por esta razon/ fue grande el concurso de la gente secular que acudio/ y tambien grande el numero de los frayles que fueron a ganar el jubileo.

Pestilẽcia, en que murio grã numero de frayles, de cuya muerte se siguio daño a la religion.

¶ Florecierõ en estos tiempos muchos religiosos dignos de memoria, por la grandeza de sus virtudes/ y santidad. Fray pedro de Arcañano/ que siendo inquisidor con entero zelo de la santa fe catholica (porque no quiso testar del libro dela santa inquisicion/ los nombres de algunos hereges/ cruelmente le mataron/ en vn lugar llamado Guercio/ de la prouincia de Milan/ y ansi murio martyr por zelador del officio de la santa fee catholica. ¶ Fray Antonio de Rosate/ natural del termino de Milan/ fue aserrado por medio/ puesto entre dos tablas/ por mano de los moros: por la confessiõ de la fe de nuestro señor Jesu Christo. ¶ En la prouincia de Dalmacia/ esta la memoria de fray Antonio Arçobispo d' Duracio, el qual/ allende el mar predico muchos años a los infieles los mysterios de la santa fee de Christo, y despues por el merito de la obediencia/ fue cõstreñido a tomar el Arçobispado de Duracio. Este santo varõ despues de muerto/ estando su cuerpo en la yglesia d' los frayles Menores/ vestido de los ornamentos pontificales para darle sepultura/ tanto sudor salio de su cuerpo/ q̃ mojo el habito y los ornamẽtos. Y otro dia por la mañana/ aparecio vn hermoso mãcebo/ que nunca fuera visto en aquella tierra junto a su cuerpo, y predico al pueblo el discurso de la vida del Arçobispo desde que nacio/ hasta el dia de su muerte/ y luego desaparecio y no fue visto mas. ¶ En la prouincia de Dalmacia/ florecierõ singulares varones/ cuyas memorias durã para siempre, y sus almas estã presentes en la gloria ante la magestad diuina/ puesto que no tengamos particular noticia dellos en la tierra. ¶ En Catbara/ yaze fray Adam, cõpañero del sobredicho Arçobispo/ el qual viuiendo/ reuelo la hora en q̃ auia de morir. ¶ En Tragurio/ esta fray Juan Buca de Albania/ varon de grande aspereza en la vida/ y de muchos milagros en la muerte.

A fray Pedro de Arcañano inquisidor lo matarõ los hereges.

Fray Antonio de Rosate, fue muerto por la santa fee.

Fray Antonio Arçobispo.

Fray Juan Buca.

¶ En Breuerio/ esta fray Andres Albanes, el qual despues de su muerte hizo milagros. ¶ En vn lugar llamado Valle/ yaze fray Julian/ del qual alli se celebra fiesta, por la singular deuocion que el pueblo tenia a su santidad.

F. Andres

F. Juliã varon santo.

Fray Monaldo.

F. Otto.

F. Pedro.

Cõfesso el demonio, la santidad deste varõ

sātidad. ¶ En Justinopoli, esta fray Monaldo, q̃ cõpuso el libro llamado summa Monaldina. ¶ En Pola esta sepultado el bienauēturado fray Otto, q̃ resplandescio con muchos milagros. Sano vn hombre q̃ estaua fatigado en la gargāta de vna apostema mortal. Dio salud a dos tullidos y paraliticos, dio vista a dos ciegos, y salud a muchos de diuersas enfermedades q̃ inuocarõ sus merecimiētos. ¶ En Nigropōte de Romania: esta sepultado fray Pedro varon de gran perfection. Del qual dixo el demonio, a vn cantador magico grā familiar suyo, que auia trabajado mucho, por estoruarle la oracion, y auia sido su trabajo en vano. Y oyēdo esto el magico se conuirtio al señor, y hizo penitencia de su mala vida.

Capitulo xj. De fray Nicolao de Lira, y de algunos varones de letras destos tiempos en la orden.

Mariano. Tritemio. Cõformi. Firmamētum.



Año del señor, de mil y trezientos y cincuenta, passo desta vida el claro y celebratissimo doctor fray Nicolao de Lira, de la orden de los frayles Menores, de nacion Normando, varon de grāde estudio, y muy exercitado en la sagrada escriptura de ambos testamentos, muy enseñado en la lēgua Hebrea, de claro, llano, y Christiano estilo, y no menos digno de veneracion, por vida y religion, q̃ por su doctrina. Escriuio sobre todo el viejo y nueuo testamento, como parece claro a todos los q̃ tratan las escripturas sagradas. Y la doctrina deste celeberrimo doctor, anda inserta y autenticada con la glosa ordinaria, generalmente en toda la yglesia catholica. Escriuio tambien algunas otras obras y sermones de tiempo y de los santos, y otros tratados del santissimo Sacramento del cuerpo de nuestro señor Jesu Christo. Escriuio cōtra los Judios y Conuersos. Esta sepultado en el capitulo del conuento de Paris, con este epitaphio sobre su sepultura.

Epitaphio que esta sobre la sepultura del celebratissimo Doctor Fray Nicolao de Lira frayle Menor.

Neme me ignores properās dū plurima lustras
Qui sum ex his nosces, qui pede bustateris.
Lyra breuis vicus Normana in gēte celebris,
Prima mihi vitæ janua sorsq; fuit.
Nulla diu mundi tenuit vesania natum,
Protenus euasi religione minor.
Vernoliū, admisit currentē ad sacra tyronem
Et Christi docuit me domitare iugo,
Vt tamen ad mores legis doctrina beatæ
Addita, planaret simplicitatis iter,
Artibus ipse pius & Christi dogmate fretus,
Parisij excepi sacra magisterij.
Et mox quæq; vetus & quæq; recētior affert.
Pagina, christicolis splendidiora dedi.
Litera nēpe nimis, quæ quōdā obscura iacebat
Omnis per partes clara labore meo est.
Et quos sæpe locos occidens litera tradit,
Hos typice humanis actibus exhibui.
Extat in Hæbreos sanctissima cōdita turris.
Nostrū opus, haud nullis cōminuēda petris.
Insuper & nostri releguntur sæpe libelli,
Quos insensa Petri quatuor arte tuli.
Est quoque qnolibetis nō irrita gloria nostris,
In que tu, iustus arbiter esse potes.
Non tulit hæc vltra vitem proferre merendo
Omnipotens dñs, quo sumus & morimur.
A cruce tu cuius numeres si mille trecentos,
Adiunges vna quatuor & decades.
Illa me rapuit mors omnibus emula siclo.
Cum micat Octobris terna vigena dies.
Iam quo tendis Nicolai illectus amore,
Quo doctore tibi lex reserata patet.

F. Iuan de Esfordia, doctissimo.

Florecio tambiē en estos tiempos en letras fray Juan de Esfordia, de nacion Aleman, natural de la ciudad de Toringia, fue doctissimo maestro, y muy alūbrado en las diuinas letras, y consumado en ambos derechos, Canonico y Ciuil. Compuso vn gran volumen, que intitulo Tabula iuris, y vna summa de casos de cōciencia, y otros tratados. ¶ Fray Bartholome, de naciō Ingles, muy enseñado en letras diuinas y humanas, dexo memoria de su erudicion en vn insigne volumen que compuso de pro-

F. Bartholome, varō docto.

de proprietatibus rerum / y muchos sermones que dexo escriptos.

Fray Durãdo doctissimo.

¶ Fray Durando varon consumado en sagrada Teologia / y enel derecho canonico / cõpuso vna gran summa de casos de conciencia. ¶ Fray Juan de Anglia / compuso vna grande y prouechosa obra / q̃ intitulo Directorium iuris. Uuo tambien otros muchos varones religiosos / que en estos tiempos escriuierõ singulares tratados sobre la santa escriptura / y sobre otras sciencias y disciplinas / q̃ seria cosa larga de contar.

Fray Juan de Anglia.

Capitulo.xij. De la reformacion q̃ comẽço fray Gentil.

Chro. ant. Mariano.

Año del señor / de mil y trezientos y cincuẽta y vno, se celebro el quadragesimo sexto capitulo general / en Leon de Frãcia, por el sobredicho general ministro fray Guillermo Foruerio. Enel qual se ordeno se celebrasse fiesta de la nueua trãslaciõ de sant Antonio de Padua, q̃ fue hecha por el Cardenal d Bolonia. Y ansi mesmo se celebrasse la fiesta del bienauenturado sant Juo / confessor de la tercera orden nueuamente canonizado.

Institucion de la fiesta dela trãslacion de S. Antonio d Padua. fiesta de S. Juo.

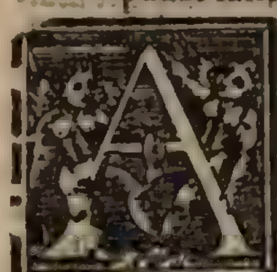
¶ En este año / fray Gentil de Espoleto frayle Menor lego / discipulo del bienauenturado fray Juã de Valles que se crio en el monasterio de Burliano, y viuio en la obseruancia regular / despues de la muerte del dicho su maestro fray Juan. Y viendo el y sus compañeros que no podiã viuir ni perseuerar en la obseruancia y pureza de su regla (por quanto el ministro los auia quitado del dicho lugar, y diuidido por diuersos lugares donde morassen) mouidos el y sus cõpañeros, por zelo de la regular obseruãcia y amor de la santa pobreza / suplicaron al Papa Clemente sexto / con fauor de algunas personas notables que su santidad les concediesse algunos lugares / en los quales pudiessen guardar la regla a la letra sin preuilegios: alegando que comunmente no se guardaua en la ordẽ en aquella pureza en q̃ el padre sant Frãcisco fundo su orden / ni segũ las modificaciones y declaraciones de los summos Pontifices. Impetraron del Papa quatro lugares en la prouincia d sant Francisco / que fueron el monesterio de Carceres / y el de Jano / el de la Hermita / y el del monte Luco / y q̃ en cada vno destos lugares pudiessen tener doze frayles, los quales pudiessen recebir d los otros conuẽtos de la orden / y de seculares que quisiessen dexar el mundo / y que ninguno le pudiesse impremir ni cõtradezir esto. Hizieron luego habitos estrechos y differentes, en figura y longura de los otros frayles de la orden. Fue tan grande el mouimiento de la orden en esta reformacion de la pobreza / que casi en todas las prouincias algunos frayles q̃ tenian zelo de la obseruancia y perfectiõ de su estado, ansi en los heremitorios, como en los conuentos varonilmente trabajaron por lleuar adelante la obseruãcia de la regla. Por esta causa fuerõ el ministro general / y padres de la orden / puestos en grande aflicion / temiendo la diuision y escandalos que en la orden se podrian seguir / segũ se entẽdia por estas particularidades.

fray Gẽtil frayle lego y discipulo de fray Juan de Valles hizo reformacion

Dio el Papa Clemente. 6. quatro monesterios a F. Gẽtil Espoleto, para q̃ viuiesse por si.

Capitulo xiij. De como la reformacion de fray Gentil fue deshecha, y de como fue visto el cuerpo del padre sant Francisco.

Chro. ant. Mariano.



Año del señor / de mil y trezientos / y cincuẽta y dos passo desta vida el Papa Clemẽte sexto dia d sant Nicolas / y pocos dias dspues fue electo Innocencio sexto. Año del señor

señor de mil y trezientos y cincuenta y quatro, se celebro en Assis el quadragesimo septimo capitulo general, por el sobredicho fray Guillermo ministro general. En este capitulo se trato con grande instancia, por los padres de la orden sobre tan gran diuision, como temian seguirse del priuilegio que auia impetrado fray Gentil: y muchos de los padres que alli se hallaron, fueron de parecer que el negocio se litigasse en la Curia Romana, contra aquellos frayles y su congregacion, y se declarassen en el consistorio del Papa, los trabajos y peligros que por el tal priuilegio auian de succeder a la orden. Mas el ministro general, vsando de su prudencia, viendo que la tal contencion q̃ se auia leuantado sobre la guarda de la regla, podria engendrar muchos inconuenientes y escandalos en la comunidad de la orden, descubriendose por otra parte transgressiones de la regla en que viuian, como acaescio en el tiempo de fray Vbertino de Casal, pareciole seguir otra via mas breue y segura con que destruyesse la cõgregacion que auia ordenado fray Gentil, supo el general por ciertas informaciones, que fray Gentil auia recebido en su congregacion a algunos sospechosos de heregia, con zelo inconsiderado: creyendo cõuertirlos de sus errores: y que viendolos obstinados los auia echado fuera de su congregacion. Y sabido que desto no auian dado noticia a la santa inquisició, acuso el ministro general a fray Gentil y a sus compañeros desta recepcion, de algunos sospechosos de heregia, y puso la demanda delante del Cardenal Egidio de España, legado Apostolico en Italia. Y por mandado y fauor del sobredicho legado Apostolico, fue preso fray Gentil cõ otros dos frayles compañeros suyos en el conuento de Viterbo, de la prouincia de Roma. Y a instancia del mesmo legado el Papa Innocencio sexto, reuoco a la letra el breue que auia concedido a fray Gentil, y todos los frayles que le siguieron, fueron reduzidos a la obediécia de los ministros de la orden.

Capitulo general.

Astucia de que vso el ministro general cõtra fray Gẽtil de Espoleto.

¶ Estando en Assis el dicho Cardenal legado, llamado Egidio Albornoz, Español de nacion Arçobispo de Toledo, despues de auer restituydo todo el patrimonio de la yglesia, librãdolo de las manos de muchos tyranos que lo tenian vsurpado, desseo mucho ver el cuerpo del padre sant Francisco, cuyo deuotissimo el era. Y despues que entro al lugar dõde aquel sagrado thesoro esta depositado, acatandolo deuotissimamente, y con mucha veneracion, viendo las sagradas llagas de Jesu Christo impressas en el cuerpo del Seraphico sieruo, con grande admiracion y exclamacion dixo. Verdaderamente, solo sant Frãcisco es sufficiente para confirmar la verdad de la religiõ christiana. Y mando hazer vna capilla en el mesmo conuento de sant Francisco de Assis, y vn sepulchro en ella para su enterramiento. Murio despues este venerable Cardenal Egidio Albornoz en la ciudad de Viterbo, y fue lleuado su cuerpo a Assis, y sepultado en deposito en la yglesia de sant Francisco, como el lo auia ordenado, y despues fuerõ sus huessos trasladados a Toledo donde esta sepultado.

Egidio Albornoz Arçobispo de Toledo, vio el cuerpo del padre S. Francisco.

¶ Este ministro general fray Guillermo Farinerio, fue promouido por el Papa Innocencio sexto en Cardenal presbytero, y por autoridad apostolica, le quedo la gouernacion de la orden, hasta la eleccion del ministro general en el capitulo siguiente, y rigio la orden nueue años.

El ministro general fue hecho cardenal.

Capitulo xiiij. De la vida de fray Gonçalo Sanchez, natural de Galizia, de la prouincia de Sanctiago.

Viuio

Chro.ant.



Vuio en estos tiēpos enel conuento de Lugo, de la prouincia de Santiago / fray Gōçalo Sāchez / varō perfeto en santidad y grandes merecimientos. Su conuersion a la orden fue en esta manera. Era fray Gōçalo enel estado secular de noble sangre y poderoso. Era tambien diestro en las armas / muy osado y belicoso, y dispuesto para cometer grandes males. Estando pues en la guerra siruiendo al rey en vna de las fronteras del reyno / incurrio en vna graue enfermedad / y viendose cercado de la muerte / tocado del temor de Dios / começo a tener contriciō de sus grauissimos peccados. Y luego sintio en su alma / vna inspiracion de Dios / q̄ escaparia de la dānacion eterna / si dexaua el mundo y entrasse en la orden de los frayles Menores. Siēdo traydo de la frontera donde estaua para su casa (por ser grande la enfermedad / y agrauādosele mas enel camino) despues q̄ vino a su casa / desseando poner en obra la inspiracion que auia recebido del señor de entrar en la orden antes que muriesse / o hazer professiō / alomenos en la cama, y morir enel habito, llamo a su muger y dixole. Bien sabeys señora la volūtad que siempre os tuue / yo me voy mi camino. Si quisiessedes agora hazer vna cosa por amor de mi, partiria desta vida con mucha fee / y casi seguro de mi saluacion. Y si esto no me cōcedeys / yo muero sin aprouecharos en algo / y poco menos que incierto de mi saluacion, por mis muchos y grādes pecados. Prometiole la muger de hazer por la consolacion de su alma quanto a ella fuesse possible. Entonces dixo fray Gōçalo a su muger. Señora / yo querria hazerme frayle Menor / y porque esto no se puede hazer sin vuestro consentimiento / ruego os que me concedays / q̄ estos pocos de dias de vida que me quedā los viua y acabe enel habito de san Francisco. Y viendo la muger / como el estaua tan al cāto de la muerte / por no derle turbacion en aquel passo / cōcediole luego facilmēte lo que pedia. Auida pues licencia del Obispo / recibio el habito / y luego fue lleuado assi enfermo como estaua al conuēto de los frayles Menores para morir entre ellos. Mas ordenādo nuestro señor otra cosa / conualescio de la enfermedad por algun espacio de tiempo / y començo a exercitarse en la disciplina regular / cuyo habito el ya traya. Y la muger que era de tierna edad / noble / y de poderosos parientes / porque amaua mucho a su marido / jūto de sus deudos / los mas nobles y poderosos / y acōpañada dellos / fue al conuento de los frayles a demandar que le diessen a su marido, diziendo que ella no le auia dado licēcia de verdad para entrar en la ordē: sino por cumplir con el / y por verle tan afligido en aquella enfermedad / le concedio de palabra lo q̄ le pedia / y no de su voluntad. Y fray Gonçalo con instancia contradixo a la peticion de su muger, recusando de no salir de la orden, ni boluer mas a su muger. Pusieronle luego demanda delante el Obispo / y siendo llamado fray Gōçalo a la audiencia del Obispo / alegaron los parientes de la muger / delante del las dichas razones / de las quales se defendio el varon de Dios / dādo cumplida satisfacion / y affirmando que por derecho comun estaua libre de la muger / y que enel tiempo q̄ le quedaua de viuir / no saldria de la orden. Oyendo esto los pariētes de la muger: dando vozes amenazauā a los frayles / y a fray Gonçalo / a los quales el pidio q̄ le dexassen hablar a solas con su muger. Y siendole concedido esto desuiose con ella a vna parte / y dixole con gran feruor muchas palabras / parte dellas de mucho amor / y parte de temor y espanto / en ella

Fray Gōçalo Sāchez.

Pidio licēcia a su muger para poder tomar el habito.

vino la muger d' fray Gonçalo a pedir a su marido al monesterio.

Palabras y razones q̃ dixo fray Gonçalo a su muger q̃ lo pedia a la orden.

esta manera. Si tãto señora como dezis) me amays/ no me deuiades ser tã cõtraria/ y ser me causa de tãta afflictiõ. Porq̃ dezidme/ como se cõpadesce dezir q̃ ay buena voluntad/ donde se impide y se contraria a lo q̃ mucho dessea el amigo? Y si me fuesse forçado dexar este estado/ sin duda alguna, no me terniades por marido, sino por enemigo mortal/ y entẽded q̃ os trataria desmedidamente como a contrario de mi salud espiritual. Si amays a mi cuerpo/ mucho mas deueys de amar a mi alma/ y harto me jor sera/ q̃ nuestra vnion sea para siẽpre en los cielos/ q̃ viuir juntos esto poco q̃ nos q̃da de vida en la tierra. Y dichas estas palabras y otras muchas delos peligros que ay en la vida/ delos engaños y vanidades del mũdo/ y de las espãtosas penas del infierno/ y gozos celestiales dela gloria del parayso, assi ablando y atraxo el coraçõ de aq̃lla noble dueña su muger, q̃ la conuirtio a desseos espirituales, d̃ mejorar y mudar su vida. Y mudado el primer proposito con que le puso la demanda delante el Obispo/ con mucha deuocion y lagrimas/ le respondio estas palabras. Perseuerad señor enel seruicio de Dios/ como mejor os pareciere/ y pido os de merced me declareys lo que deuo hazer q̃ mas cõuenga a mi saluaciõ, por q̃ aparejada estoy para hazer todo lo que vos ordenaredes. Quiero (dixo fray Gonçalo) que yo en esta orden, y vos enel monesterio de las monjas/ acabemos nuestros dias en el seruicio de nuestro señor. Yo señor me offrezco (dixo ella) a hazer en todo vuestra voluntad. Entonces tomando fray Gonçalo vnas tixeras, cõ su propria mano le corto los cabellos: y admirandose mucho los q̃ estauan presentes de tan grande y subita mudança/ luego en aq̃l lugar recibio ella el habito dela religion de santa Clara. Y fray Gõçalo hizo tomar el habito de monjas a dos hijas suyas/ y vn solo hijo q̃ tenia hizole frayle Menor/

Fray Gonçalo hizo monja a su muger y dos hijas y frayle Menor a su hijo.

y vendida toda su hazienda, satisfizo a todos, en todo lo q̃ era obligado. Y porque segun la cantidad dela haziẽda/ no pudo satisfazer a lo q̃ la cõciẽcia le obligaua/ fue a las personas a quien tenia obligaciõ de satisfazer, y a los q̃ auia offendido, y puesta vna soga a la garganta/ con tantas lagrimas les pidio perdon, q̃ sus acreedores mouidos a lagrimas, libremente le soltaron las deudas y offensas que auian recebido del.

Satisfizo a sus deudores cõ vna soga puesta a la garganta.

Capitulo xv. Delas asperezas y santa muerte y milagros de fray Gonçalo.

Hizo el sieruo de Dios fray Gonçalo (como nueuo cauallero en Christo) vida nueua de grãde aspereza de penitẽcia/ cõtento con vn solo habito simple/ trayẽdo a rayz dela carne vn aspero silicio/ y los pies descalços por la tierra desnuda/ su comer comunmẽte era pã y agua/ la celda era la yglesia/ la cama la tierra dura/ porq̃ casi siẽpre todas las mas de las noches no salia dela yglesia. Fueron por su exẽplo incitados a hazer penitẽcia d̃sus pecados, otros muchos nobles, y algunos poderosos de noble sangre/ que viuian a rienda suelta, entrarõ en la religion de los frayles Menores/ y viuieron en mucha penitẽcia y santidad de vida enel conuento de Lugo/ en compañia del sieruo de Dios/ y humilde frayle lego. En esta virtud dela humildad/ era este sieruo de Dios fray Gonçalo tan singular/ y tanto agrauaua sus peccados/ que ninguna cosa juzgaua en los otros a parte siniestra, mas a todos tenia por buenos y santos, y a si solo por gran pecador. Quando veya castigar a los mancebos, o dar penitẽcia alos frayles por algunos

Chronicas antiguas.

Forma de la vida deste varon santo.

Tomaron otros muchos el habito por su exemplo.

algunos defectos/ mouianse sus entrañas/ y con muchas lagrimas dezia. A desuenturado de mi/ q yo por ser tan grã peccador/ auia de ser açotado y castigado / y estos que son innocentes que hizieron ? Ocupauase continuamente el varon de Dios en oraciones/ lagrimas/ y asperas disciplinas, y en otras obras de piedad. Dos vezes fue a visitar descalço/ los santos lugares de Roma y de Assis. Pedia con gran deuocion limosna para los frayles/ y con tanta alegria y serenidad de rostro mendigaua como si antes no vuiera sido enel habito secular/ noble/ y rico varon. Y con el mesmo semblante hazia los otros officios de humildad/ que le eran encomendados. Y viniendo a morar al conuento de Orense / agrauado de graue enfermedad enrriquecido de muchas virtudes / passo desta vida/ con testimonios y señales de santidad. Fue sepultado su cuerpo enel mesmo conuento/ junto a la sepultura del perfecto varõ fray Juã de Cãbia/ año del señor de mil y trezientos y sesenta y vno. Y luego começo a resplandecer con milagros.

humildad del santo.

Murio el santo año 1361.

¶ Velãdo muchos hombres y mugeres por su deuocion en la yglesia/ junto a su sepultura vna muger de la tercera orden del padre san Francisco salio de la yglesia / y apartandose del camino/ por la grande escuridad dela noche/ no aduirtiendo/ cayo en vn pozo muy hondo/ que tenia copia de agua y piedras agudas / assentadas desigualmẽte por todas partes. Y como fue sentida caer aquella muger/ corrieron luego los que velauan enla yglesia, y los frayles atarõ vnas sogas a otras para abaxar a baxo/ y alomenos sacarla ya muerta: porque sin duda creyan que estaria muerta/ o por el golpe que abria dado el cuerpo de vna piedra en otra/ quebrantãdosela cabeça, o estaria ahogada por la hondura del agua. Baxo vn hombre al pozo por las escalas a baxo cõ vna lumbre en la mano/ y la muger q tenian por muerta/ començo a dezir. Donde vas hermano/ bueluete enel nombre del señor/ porque yo segura estoy en este lugar con el sieruo de Dios fray Gonçalo Sanchez/ q me libro de la muerte. Y desapareciẽdo fray Gõçalo/ salio luego aquella muger sana y salua/ no fue grande admiracion de todos los que se hallaron presentes/ que loauã a nuestro señor por las marauillas que obra por sus sieruos. Corrio luego la fama deste milagro por toda la ciudad. Y viniendo a noticia de tres hombres q estauan presos en Cadenas/ hizieron voto al varõ de Dios fray Gõçalo/ por su libramiẽto. Y luego aquella noche siguiente/ hallaron libre la salida dela prision/ sin q alguna persona se la impidiesse. Y saliendo aquellos hõbrẽs dela carcel / endereçaron su camino para el sepulchro dl sieruo de Dios/ y lo que mas es de marauillar / fue q vinieron sin saber el camino.

Milagro.

Milagro.

Capitulo xvj. Del vigesimo primo ministro general, y de otros padres dignos de memoria.



Año del señor / de mil y treziẽtos y cincuẽta y seys/ fue celebrado el quadragesimo octauo capitulo general en Barcelona/ dela prouincia de Aragon / por fray Guillermo Cardenal/ y vicario dela ordẽ/ enel qual capitulo fue electo en vigesimo primo ministro gñral fray Juan de Buco / dela prouincia de Equitanea/ el qual viuio solo vn año despues q fue electo. En este capitulo se ordeno q se celebrasse fiesta dela translacion de santa Clara. En este año/ vn Arçobispo Armachano/ primado de Hibernia/ propuso en Auiñon/ enel consistorio del Papa/ muchas cosas contra los religiosos mẽdicantes/ y contra su estado y priuilegios, las quales conclusiones el auia predi-

Chro. ant. Mariano. Cõformi.

Instituciõ de la fiesta de la translacion de S. Clara.

predicado en Inglaterra / y otras partes: y el Papa Innocencio / seña lo quatro Cardenales por auditores desta causa / ante los quales los religiosos propusieron contra el dicho arçobispo muchas cosas que auia dicho / y publicado erroneas y sospechosas en la fee, por las quales deuia ser condenado por descomulgado y herege, y por tãto no podia ser parte para proponer alguna cosa / ni ser oydo en consistorio / mas que como obstinado y conuencido en heregias / deuia ser sentenciado y castigado.

Question ante el Papa Innocẽcio contra los frayles.

Concluyeron cõtra el arçobispo los frayles.

¶ Florecieron en estos tiẽpos muchos religiosos de santa vida / algunos d̃ los quales relataremos en este lugar. Fue enel conuento de Florencia fray Acursio frayle lego / enfermero del conuento / varon santo / el qual hizo muchos milagros. Estãdo este sieruo de Dios puesto en oracion en el oratorio dela enfermeria / aparesciole nuestra Señora / en cuya vista recibio fray Acursio gran consolacion. Y estando en esto / oyo a vn frayle enfermo que lo llamaua / y dexando a nuestra Señora / acudio al enfermo / y diole lo que pedia. Fue este caso muy acepto a la virgen gloriosa / porque luego le aparecio otra vez cõ mayor consolacion de vista y habla. Enel mesmo conuento de Florencia, fue otro santo frayle lego / llamado fray Benito de Mucelo / que resplãdescio por muchos milagros.

Fray Acursio frayle lego.

Caso notable del grado dela caridad q̃ aprouo la gloriosa virgen Maria

Fray Benito frayle lego.

¶ Enel conuento de Massa / de la prouincia de Toscana / florecio el glorioso fray Bernardo por muchos milagros que hizo despues de su muerte. A vn mãcebo de la ciudad d̃ Massa / que estaua en punto de muerte de enfermedad de la orina / y muy hinchado, q̃ se vino a offrecer a la sepultura del varon de Dios / lo sano perfectamente / lançãdo primero mucha sangre. Y otros dos enfermos y fistulados que se encomendarõ a sus merecimientos / les alcanço de nuestro señor perfecta salud. ¶ En Castro Florentino / esta sepultado fray Donato de Ferrara / que tuuo espiritu d̃ prophecia / mediante el qual, vio a vn frayle que se yua de la orden de otro conuento, muy apartado de donde el estaua / y vn dragon que lo lleuaua atrauessado en la boca / el qual los frayles que con el frayle apostata estauã no vieron. De otro frayle vio la tentacion / y el demonio que sobre el estaua / y diziendo al frayle delo que el demonio le tentaua / confesso aquel frayle la verdad.

Fray Bernardo varon santo

Milagros.

Fray Donato d Ferrara, varõ santo.

Obras marauillosas,

¶ Enel monte Aluerne / esta la memoria de fray Clemente / varon de gran perfection y santidad. El qual estando en oracion en vn heremitorio q̃ se llama Sarderia / el enemigo antiguo / tuuo muchas vezes guerras cõ el sieruo de Dios / en diuersas semejãças d̃ animales fieros, por turbarlo en la oracion. Mas como vna noche con luenga batalla / lo afligiesse grauemẽte / y casi cansado, entrasse ya en vna choça para dormir: pusose al fuego / y començandose a dormir: el demonio con vn tizon del fuego / le dio en la mano / y desaparecio luego delante del / quedandole en la mano la señal del fuego. Estando otra vez este sieruo de Dios en España / puesto en deuota oracion / poniendo muchas vezes las rodillas en tierra / cada vez que hincaua las rodillas / le daua el demonio vna bofetada. Y estẽdiendo el sieruo de Dios la mano: para assir a quiẽ le daua / desaparecio el d̃monio, y tocãdo la mano del sieruo de Dios / le hizo en ella cinco ampollas grandes / de que muchos dias no pudo hazer nada con aquella mano. Y despues de auer suffrido muchos trabajos / con toda paciencia / passo desta vida el santo varon fray Clemente a recebir de la mano del señor la corona del vencimiento.

Fray Clemente varon santo.

Quemo el d̃monio la mano a este santo varon.

Daua el d̃monio vna bofetada a este varon santo quãdo se ponia de rodillas.

¶ En Pupio / esta sepultado fray Iacobo Barletano / al qual nuestro señor Iesu Christo aparecio en vn bosque, y lo certifico dela plenaria remission de sus peccados / q̃ el continuamente le pedia en sus oraciones.

Fray Iacobo Barletano varon santo.

¶ En

Fray Hermano, varon santo.

¶ En Fulgino yaze el santo varon fray Hermano / en la yglesia de san Feliciano / sobre cuyo cuerpo cayo del tejado de la yglesia vn official q̃ la reparaua: y ningun daño sintio aq̃l hombre dela cayda de lugar tan alto. Del sepulchro deste santo varon milagrosamente manã gotas de agua / sin parecer algũ resquicio, o cisura en la piedra de su sepulchro.

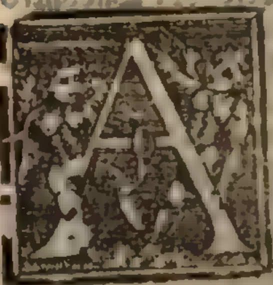
Milagros.

¶ A vn moço llamado Buenauentura / que auia dos años que estaua tullido / y entecado, lleuado a su sepulchro alcanço salud.

¶ A otro que andaua por el suelo con las manos / dio tambien salud en su sepultura. Y a vna muger tullida / enteramẽte sano. Y a otros muchos dio remedio en sus necessidades que deuotamente se encomendauã en sus merecimientos.

Capitulo xvij. De la vida de la bienauenturada Michelina de la tercera orden de san Francisco.

Mariano.



Año del señor / de mil y trezientos y cincuẽta y seys dia de Penthecostes / acabo enel señor la bienauẽturada Michelina / de la tercera orden / en la ciudad d' Pesauro, y fue sepultada en la yglesia de san Frãcisco. Esta deuota muger era de nobles y ricos parientes / y fue casada cõ vn noble varõ, por espacio d' ocho años y del le quedo solo vn hijo, y ella embiudo de edad de veynte años. Vino entonces a aquellas partes vna muger peregrina, llamada Syriana, muy deuota de la tercera orden del padre san Francisco. Esta muger / ocupãdose continuamente en oraciones / y en obras de misericordia / pedia limosna por las puertas: recogiendose a su hora en casa de algunas personas amigas de virtud / y cada noche se leuantaua a la oracion cõ tanto feruor / q̃ muchas vezes fue vista estar leuantada marauillosamente enel ayre. La conuersaciõ desta santa dueña: como viniesse a noticia de la bienauẽturada Michelina / buscolo cõ toda diligencia / mas como estuuiesse muy arraygada enel amor del mundo, y de su hijo / no hazia cuenta de los consejos q̃ le daua la deuota muger Syriana, puesto q̃ la acataua y le tenia deuociõ. Mas cõ todo esso se determino q̃ si se viesse libre del amor / y obligaciõ del hijo: toda se dedicaria y se ocuparia enel seruicio de Dios. Fue cosa marauillosa, ordenada por la clemencia diuina / que haziendo ambas oraciõ en la yglesia de san Frãcisco. Michelina cõ muchas lagrimas se offrecio a nuestro señor, diziendo. Señor mio Jesu Christo, yo no os puedo seruir como yo q̃rria / porq̃ el amor natural / y obligaciõ deste hijo q̃ me distes me impide / mas si vos señor me librassedes del amor deste hijo, toda me entregaria yo para siempre a vr̃o santo seruicio. Y luego oyo vna voz del crucifixo (ante el qual hazia oracion) q̃ le dixo / a tu hijo quiero traer cõmigo al parayso / y desde agora ordeno q̃ seas libre de su amor. Quedo espantada Michelina dsta voz, y mudada en otro alto y virtuoso proposito: y viniendo a su casa, hallo a su hijo pequañuelo muerto: y cõ muchas lagrimas / dãdo gracias al señor / lo lleuo a la sepultura. Libre pues Michelina / de los impedimẽtos humanos y del amor del propio hijo / entregandose toda a Dios / confortado su espiritu / hablaua consigo mesma / y animandose a la virtud / dezia. Que esperas en este mũdo? Haz lo q̃ mas conuiene a tu alma, y menospreciãdo la vanidad de los bienes presentes q̃ tienes, repartelos por amor d' Dios a los pobres / y põ tus thesoros enel cielo. Trabaja ser semejãte a Christo pobre: desecha de ti todas las cosas tẽporales por su amor, porq̃ libre de toda criatura / te subjetes y ayuntes

Conuersiõ desta santa muger a Dios que le hablo.

Hallo muerto a su hijo quãdo boluio de la oracion.

La biẽauẽturada Michelina.

con todas tus fuerças al señor. Y convirtiendose a la deuota Siriana su maestra, dixole. De aqui adelante me ternas libre / y yo pongo en tus manos toda mi haziéda, para que hagas della todo lo q̃ te pareciere segun Dios porque yo libre de toda cosa temporal / quiero seguir el estrecho camino delas pisadas que a nuestro señor Jesu Christo crucificado, por mi pecadora me enseño. A esto respondio la deuota dueña Siriana. Da todas las cosas temporales que posees a los pobres / y haz de ti sacrificio agradable al señor / tomando el habito dela penitencia del padre san Francisco. Vestida pues la noble dueña Michelina / enel habito de la penitencia / y menosprecio / començo con increyble feruor a repartir alos pobres los bienes temporales que tenia / pospo niendo la contradiciõ y aborrecimiẽto de los deudos naturales que dsta obra se le siguieron / aunque fue perseguida / injuriada y maltratada dellos. Y en todos los trabajos que le dauan ningun caso hazia dellos / suffriendolo todo con animo alegre. Y despues q̃ vuo repartido todos sus bienes a los pobres / manteniase del trabajo de sus manos / y de pedir algunas vezes limosna / recogiendose en casa de vna persona pobre y virtuosa. Quantas y quan admirables visitaciones recibio de nuestro señor en estos trabajos y menguas / q̃ por su amor, e imitacion tomo, seria cosa larga de contar. Y por offrecer mejor a nuestro señor su cuerpo adornado de aquella preciosa Margarita de la pureza de la castidad / debaxo de vna estrecha tunica de que andaua vestida / traya a rayz de la carne vn aspero arco de hierro, y muchas vezes se disciplinaua con cadenas de hierro hasta derramar mucha sangre, porq̃ no satisfazian al feruor de su alma disciplinas de cordeles. Traya tambiẽ a rayz de la carne vn luẽgo y aspero silicio / por mejor sujetar el domestico enemigo a la obediencia del espiritu / con que todas las cosas buscaua a Dios. Todos estos instrumentos de penitencia con que la noble dueña corria cõ grã ligereza tras los suaues olores d los vnguentos de su esposo y amado Jesu: se guardan hasta oy como reliquias en la yglesia de la Annũciada q̃ primero fue casa desta nõble dueña: su cama era la tierra desnuda / o vna tabla encima del suelo / y vn palo por cabecera. Tanto tiempo gastaua en oraciõ las rodillas en tierra / que se le vinierõ a podrir y manar gusanos / de dõde se le recrecierõ grãdes dolores. Era tambien muger de grande abstinencia y continuos ayunos. Y quien podria cõtar la caridad que tenia con los proximos esta sierua del señor? Ocupauase enel seruicio de los enfermos: discurriẽdo por los hospitales, en cuya administraciõ nuestro señor hizo muchos milagros con los enfermos, por los merecimiẽtos de su fidelissima sierua / proueyẽdolos milagrosamẽte en sus necessidades / y alcançãdoles salud cõ sus ferulentes oraciones. Encontro vna vez la sierua de Christo en la ciudad cõ vn leproso, a quien nadie queria ver por el horror de su aspecto / y por el mal olor que salia del / mas la sierua del señor / cõpadesciendose de aquel hombre miserable / acordandose de el Señor que por nosotros quiso parecer leproso / corrio a el cõ grã ligereza / y besole las llagas con increyble feruor. Y luego que eran tocadas de la boca de la sierua de Christo se secauã, y cayendo en la tierra la corrupcion, quedauan sanas. Y viendo esto la bienauẽturada Michelina, estando como fuera de si / por el gran feruor de la caridad y piedad que en aquella hora heruia en su alma: toco con su boca casi todo el leproso en feruor de espiritu / y desta manera quedo perfectamente sano.

¶ Visito vna vez esta bienauenturada sierua del señor a vna noble muger que estaua cubierta de lepra / y por la compassion que vuo de sus lagrimas,

Margin notes:
Solto d las manos todo lo temporal.
Persecuciõ de deudos.
Guardaua el thesoro de la castidad.
La forma de su vida.
Cant. 1.
Milagro.
Esai. 53.
Sano a vn horrible leproso con el tacto de su boca.
Milagro.

lagrimas/y angustiado espiritu, con tanta charidad y piadosas lagrimas/ hizo oracion a nuestro señor por ella/ que luego en aquel pūto fue milagrosamente sana.

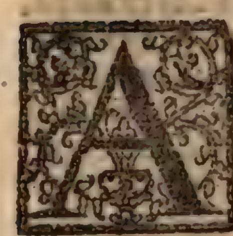
¶ Perseuerando la sierua de Dios Michelina en feruentissimo amor de Dios/y del proximo/hasta el fin de su vida/preparandose con la mayor deuocion que pudo/para la salida de la carcel deste cuerpo mortal/y recebimiento de su esposo/ passo del valle deste destierro al reyno celestial. Y fue sepultado su cuerpo en la yglesia de san Francisco con gran veneració acompañado de toda la clerezia y religiosos del pueblo. Y nuestro señor enseño la gloria de los merecimientos de su sierua Michelina/con muchos milagros q̄ por su intercession hizo en la yglesia militáte/de los quales fueron escriptos nouenta y seys por mano de vn notario publico:y cō testigos que se hallaron presentes/ dignos de fee.

Matth 25. Murio la santa muger.

Fueron escriptos nouēta y seys milagros.

Capitulo xviij. Del martyrio que padecieron dos frayles Menores enel Cayro.

Chro. ant.



Año del señor de mil y trezientos y cincuēta y ocho, fuerō martyrizados por la cōfession de la fee catholica enel Cayro/ fray Nicolas de monte Curuino/ y fray Francisco/ de la prouincia de Napoles. El orden de cuyo martyrio fue el que se sigue. Un noble cauallero del reyno de Ungria / llamado Thomas / por instigacion del demonio renego la fee/y hizose moro/y por ser hōbre animoso y diestro en las armas:teniala el Soldā en mucho/y dauale auentajado sueldo/haziēdole sobre todo particulares mercedes. Y como viniesse vna vez este renegado,en tiēpo de la semana santa al conuento de los frayles del monte Siō/vn fray le llamado fray Nicolas con tanto feruor le hablo de los bienes de la gloria del parayso/y de los tormētos de los reprouados,y d̄ los meritos de la passiō de Jesu Christo, y jūtamente con esto,de la vileza y bestialidad de la ley d̄ Mahoma,q̄ traspassado su coraçon/y cercado del temor de Dios:se conuirtio a la fee y religion christiana/dexādo y desechando de si con vituperio,e injuriosas palabras la secta y costūbre de los moros. Y pregūtādo este cauallero Thomas, ya reduzido verdaderamente a la fee catholica/en que manera podria satisfazer perfectamente a nuestro señor/por tan gran culpa para reconciliarse con el/fray Nicolas le respōdio/conuiene q̄ como publicamē tenegaste la fee de Jesu Christo,ansi publicamēte en presencia del Soldā y d̄ sus moros,cōfiesses a Jesu Christo por verdadero Dios:y los mysterios de su santa fee,ser firmes y contener en si toda verdad,y luego empos desto/renuncies al demonio/y la turpissima ley de Mahoma. Y el cauallero Thomas dixo. Padre muy amado/si yo esto hiziesse/sin duda luego seria muerto cruelmēte. Y fray Nicolas le respōdio. O señor Thomas,no creeys vos que aueys de morir en algun tiempo? Pues entended/que si nuestro señor os hiziesse tāta merced de hazeros digno de morir por la cōfession de la fee/ temeys vos la muerte/desde el fin de la qual vuiesse de bolar al parayso? Y diziēdo estas cosas el deuoto varon fray Nicolas con grā feruor,el cauallero Thomas le respōdio. Yo padre muy amado / sin duda alguna desseo agora morir por la confessiō de la fee de Jesu Christo/mas considerando mi flaqueza/temo,que viendo los tormētos/y que ninguno en aquella hora me esfuerce y conforte en la fe,que no dexe el camino de la verdad,y por temor d̄ la muerte buelua otra vez a tomar la falsa ley de los moros. A esto respōdio fray Nicolas con increyble feruor de la fee y de la

Renego la fee vn noble varon caso es de notar.

Consejo q̄ dio el santo martyr al cauallero.

charidad del proximo. Quereys señor confessar a Jesu Christo verdadero Dios y su fee delãte del Soldã si yo estuuiere presente/ y por amor de Jesu Christo os cõfortare en los santos mysterios/ y me pusiere a peligro de muerte con vos? El cauallero Thomas respondio. Yo prometo a Dios y a vos/ que si conmigo quereys yr/ de confessar libremẽte a Jesu Christo ser verdadero Dios y hõbre en la presencia del Soldan/ y negar y reprouar el falso Mahoma y su secta. Y prometiendose ambos ser cõpañeros en la confession de la fee/ fray Nicolas hallãdo disposicion en vn religioso natural de su prouincia/ llamado fray Francisco/ varõ de grã feruor/ y cumplidos dessecos de morir por la fe de Christo/ lleuolo por cõpañero deste hecho/ y ansi todos tres con fray Pedro de Roma de la tercera orden del padre san Frãcisco que se offrecio alegremente para morir por Christo/ se fueron al Cayro/ donde llegados los mercaderes/ y muchos Christianos que alli estauã sospecharõ de la causa de su venida/ por algunas palabras que entendieron de los interpretes/ y llenos de temor/ dixerõ a los frayles/ que luego se fuessen/ porque de otra manera no escaparia de la muerte/ y por esta via serian causa de las persecuciones, peligros de muerte/ y perdidas de los otros christianos. Y haziẽdo los santos frayles poco caso del cõsejo que aquellos mercaderes les dauan/ prosiguiendo su camino: como personas que desseauan offrecer las vidas temporales/ por el testimonio de la verdad y gloria de Dios/ y de los mysterios de la santa fee catholica.

A compañarõ al cauallero 3. frayles.

Capitulo xix. De como estos santos varones confessaron delante el Soldan la santa fee catholica, y alli fueron martyrizados.



Dia de Pascua de resurrectiõ, por la mañana se presentarõ los esforçados martyres de Christo / sin temor alguno delante del Soldã, y luego aql cauallero Thomas dixo estas palabras. Puesto q̃ yo no sea digno de la misericordia de Dios, porq̃ negue a mi señor Jesu Christo / ser verdadero Dios y hõbre: puesto por nosotros pecadores en la cruz/ y recebi esta ley de los moros, inuentada por el diablo, y por su sieruo Mahoma/ y no mirãdo mi señor Jesu Christo a mis maldades/ puso en mi los ojos de su diuina clemencia/ y reuocome al camino de la verdad/ q̃ yo como ciego auia dexado. Y porq̃ delante desto induzido por persuasion y engaño del demonio / negue a mi señor Dios y a su fee/ quise agora por el cõtrario dezir estas cosas en tu presencia/ y de todos los q̃ estan aqui cõtigo. Y ansi digo/ q̃ vuestra ley es engañosa y peruersa / y Jesu Christo es verdadero Dios y hombre/ y su fee contiene en si toda verdad/ y sin ella ninguno se puede saluar. A estas palabras gimio el Soldan, y enseñando gran dolor/ dixo. Sin duda entẽdido esta, q̃ a esta locura te auiã de induzir estos frayles. Y fray Nicolas sin temor alguno respõdio a esto. No truximos nosotros a este hõbre a tan summo biẽ: sino nuestro señor Jesu Christo/ por medio y seruicio nuestro. Y luego tras esto començo fray Nicolas lleno del espiritu de Christo a dezir cosas admirables de la fee catholica/ y de la verdad y excelẽcias q̃ en ella se contienẽ/ y jũtamente cõ esto/ declaro muchas falsedades/ y notables daños de la maldita secta de los moros. Oyo el Soldã estas cosas cõ aspecto pacifico, y mucha serenidad/ y despues boluiendose a fray Frãcisco, y a fray Pedro, cõpañeros de fray Nicolas/ preguntoles q̃ que sentian ellos

Chro. anti.

Confessiõ de la feeq̃ hizo el cauallero Tomas.

ellos d' aquellas cosas q̃ aq̃l frayle auia dicho? Respondieron q̃ sin differencia y contradició alguno las tenian / y como verdades firmes y aueriguadas las confessauã. Mãdo luego el Soldan q̃ los lleuassen a la carcel / y q̃ pusiessen a parte aq̃l cauallero Thomas espãtandolo a vezes cõ amenazas y graues tormẽtos / otras vezes halagandolo con muchas promessas / cõ tanta importunació de ruegos, q̃ casi lo mouierõ a condescẽder cõ sus ruegos. Mas confortado por la gracia diuina, y por las oraciones d' los frayles q̃ sin cessar offreciã por el con mucha deuoció al señor / cõ singular fortaleza respõdio / q̃ el no podia dexar a Jesu Christo, ni a su fee verdadera, por todas las cosas q̃ ay en esta vida asperas, o prosperas. Y despues de dos dias, fueron traydos todos a la presencia del Soldã. Y al primero a quiẽ endereço el Soldã sus palabras fue al cauallero fray Thomas / diziẽdole, si estaua toda via en su primer proposito. Y el cauallero respondio, De todo mi coraçõ confiesso a mi señor Jesu Christo y su santa fee, y d' todo en todo reniego y desecho d' mi la maldita ley de Mahoma. Y boluiẽdo el Soldã a los otros, dixo. Sabed todos por cosa muy cierta / que sino os desdixeredes de todo lo q̃ aueys dicho cõtra nuestra ley / y cõtra el mensagero de Dios Mahoma, y dexãdo la ley de Christo y su fee / no tomaredes la nr̃a, no escapareys d'la muerte, segũ q̃ justamente la mereceys como nr̃a ley lo mãda. Y encẽdido fray Nicolas en grã feruor de espiritu respondio. Si nosotros temieramos morir por la fee, entiẽde tu q̃ no vinieramos a tu presẽcia, mas porq̃ tenemos certissima fee, por cuya cõfessiõ si murieremos, nos sera dada la vida eterna: por esta razõ tenemos en poco morir tẽporalmẽte, por escapar d' la muerte perpetua en q̃ esta Mahoma y quantos siguẽ su ley. Indignado el Soldã por estas palabras, entrego al Cadi aq̃llos quatro varones santos, para q̃ los matassen / y allegãdose para esto grã cõcurso de moros / hizierõ pedaços al cauallero Thomas / y luego tras el a fray Nicolas / y a los otros les cortarõ por medio d'l cuerpo, y d'spues los hizierõ quartos, y diuidierõ en pieças: y despues q̃ vuierõ muerto aq̃llos santos varones, y acabarõ la vida cõ el glorioso vencimiẽto del martyrio, fuerõ q̃mados los cuerpos secretamẽte / sobre los quales tã grã claridad sobreuino, q̃ puso en admiraciõ a todos los q̃ se hallarõ presẽtes.

Fuerõ puestos en la carcel.

Cõfesso la fee el varõ fuerte.

Fuerõ destroçados.

Fue vista gran luz.

Capitulo xx. De como el Infante dõ Pedro, hijo del Rey de Aragon se hizo frayle Menor.

El sobredicho general fray Juan de Buco / començando a visitar toda Alemaña, y celebrando capitulo prouincial en el conuento de Belbe / de la prouincia de Borgoña / murio alli vn dia despues de la fiesta de la santissima Trinidad / auiẽdo vn año que fuera electo. Y el sobredicho Guillermo Cardenal fue hecho otra vez vicario general de la orden, por mãdado del Papa Innocẽcio sexto / hasta la eleccion que se esperaua de nueuo ministro general. Y luego embio sus letras por toda la orden / para congregar los vocales al capitulo general q̃ se auia de celebrar el año siguiente en el conuento de Genoua. En este año rigiendo la orden el sobredicho Cardenal / por ordenacion, e inspiracion diuina / tomo el habito de los frayles Menores con gran deuocion / y edificacion de muchos / el esclarecido principe don Pedro de Aragõ / infante, e hijo del rey don Diego de Aragon / llamado por otro nombre don Jayme / y de la reyna doña Cõstança, hermana de san Luys obispo y frayle menor. Y mucho tiempo antes, tenia este infante determinado de dexar el mundo y seruir a Dios en el estado q̃ mejor le estuuiesse: y sintiẽdo en su animo contrariedad y diuersi-

Chro. anti. Mariano.

Tomo el habito d'la religion el Infante dõ Pedro de Aragon.

 dad

dad de pensamientos: q modo ternia
para cumplir esto, al fin se determino
y por inspiracion diuina / se puso en
oracion / pidiendo con mucha humil
dad a nuestro señor tuuiesse por bien
declararle el estado q fuesse mejor y
mas seguro para su saluaciō. Y como
perseuerasse algū tiēpo / pidiēdo esto
en la oraciō / estādo vna noche dur-
miendo en su cama en vn castillo dō-
de al presente estaua / vio a fray Ber-
nardo Bruni / ministro dela prouin-
cia de Aragō / q entrādo por la cama
ra donde el Infante estaua / le dezia.
Señor / el glorioso y bienauēturado
san Luys vuestro tio os viene a ver.
Y q el infante entre sueños se leuanta
ua luego / y salia fuera dela camara a
recebir a san Luys / y q porfiaua mu
cho por besarle los pies, y el santo no
consintiēdo en esto / leuātandolo por
la mano, suauemente le tocaua con la
boca enel carrillo / y comēço luego
el infante a llorar tan affectuosamēte,
que le parecia desfallescer su coraçō,
Y pregunto a san Luys. Señor, quiē
son estos varones de tan gloriosa re
fulgēcia / y a que vienē con vos? Y san
Luys respōdio. Todos estos son va
rones santos q viuierō en la orden de
los Menores, cō el habito del padre
san Frācisco / y siruiendo alli al señor,
merecierō tāta gloria / y este es vue-
stro camino / y luego desaparecio la
visiō. Y despues q fue de dia / le pre-
guntarō al infante los criados de ca-
mara / q que auia auido aqlla noche /
porq assi tan agramente llorara. Y el
noble principe / no qriendoles reue-
lar la visiō dixoles / q por vētura so-
ñaua alguna cosa. Y dende aquel dia /
creciendo la deuocion q tenia a la or-
den / y no qriendo resistir a la vision /
mando llamar al ministro prouincial
de Aragon / y descubriole la vision q
viera, y el proposito q tenia de entrar
en la ordē. Y venidos ambos en Bar-
celona, cō estraña humildad, deuotis-
simamēte recibio el habito d los fray-
les Menores / de dōde se siguio grā
edificacion a muchos. Y no suffriēdo

Vio este infante en vision a san Luys q le mando entrasse en la religiō de los Menores.

el feruor del espiritu esperar todo el
año dela aprouaciō, auida licēcia del
Papa (pocos meses dspues q le fue
vestido el habito) hizo expressa pro-
fessiō en manos del sobredicho mini-
stro / estando presentes muchos no-
bles / assi ecclesiasticos como segla-
res, cō grāde edificaciō, viēdo al no-
ble principe las rodillas en tierra / in
clinado, y cō profunda humildad de-
lāte el ministro en cuyas manos hizo
el voto. Y aprouechādo en toda vir-
tud / viuio santissimamente veynte a-
ños en la religiō. Fue este claro prin-
cipe muy acepto y fructuoso predica
dor y de tā sufficiēte doctrina / q solē
nemente predico el dia de Penteco
stes en la Curia Romana, estādo pre
sentes el Papa y el Emperador.

Hizo professiō este principe.

Fue solēne pdicador.

Capitulo xxj. De ciertos casos de no
uicios, que por milagroso voto
entraron en la religion.

Ncesso la bōdad diuina de
traer en todo tiempo mu-
chas almas a la orden de
los frayles Menores / lla-
mandolos delos peligros del mun-
do / para que en la religion hiziessen
penitencia de sus peccados / y se sal-
uassen / de los quales contaremos
aqui algunos.

¶ Vn estudiāte de Paris / qriendo
entrar en la ordē delos frayles Me-
nores: mādo hazer el habito y la tuni
ca, y quādo estuuo apūto para recē-
bir el habito por su tibieza, boluiose a
su casa. Este estudiante en vna vision
muy espantosa q vio / fue comprehē
dido por el demonio / y presentado
cō los peccados q auia cometido de
lante de vn throno real donde estaua
assentado Jesu Christo. Y viēdose el
estudiante en tan grande estrechura,
cercado de grā temor, comēço a dar
vozes diziēdo. Señor misericordia /
Señor misericordia. Y nuestro señor
le dixo. Si quieres hazer lo que pro-
metiste / sera hecha cōtigo misericor-
dia. Y respondio el estudiante que de
muy

muy buena voluntad/cumpliria lo q̃ auia prometido. y despues de auerle hecho el demonio grandes vexaciones en la presencia del juez/fue lã-

Fue lançado en vna caldera de pez ardiendo.

çado dentro de vna caldera llena de pez y azeyte feruiente/donde le parecia que por la grandeza de los dolores se desuiaua la carne de los huessos. y recordando/hallose con grandes angustias y dolores: y luego fue a tomar el habito de frayle Menor/como lo tenia prometido.

Milagro.

¶ Arnaldo de asseduuo/varon en Proença/hizo voto al padre sant Frãcisco si le daua vn hijo hazer le frayle Menor. Despues que este cauallero vuo hijo: como no tuuiesse otro/no lo hizo frayle/por lo qual el hijo enfermo y murio. y haziendo voto de nueuo al padre sant Francisco q̃ lo haria frayle de su orden si lo resuscitasse: el padre sant Francisco oyo su oraciõ: y resucitãdo el mãcebo luego entro en la ordẽ. Semejãte caso a este acaecio a vn noble cauallero de la marca d' Ancona q̃ descuydãdose en cũplir el voto/murio el hijo/y resucitado por el padre sã Frãcisco se hizo frayle Menor.

Milagro.

Castigo de muerte.

¶ En la ciudad de Pisa/vn noble mancebo llamãdo Gerardo/tres vezes fue prometido d' su padre por diuersas causas q̃ lo haria frayle Menor. y muerto el padre/sabiendo el q̃ estaua prometido de ser frayle de san Francisco/no hizo caso del voto que auia hecho su padre por el/y casando se/y auiendo de recebir la muger/vn dia de Domingo/el Sabado antes murio. ¶ En la ciudad de Massa de la prouincia de Toscana/vn ciudadano llamado Tadeo/en el tiempo de la segunda y general pestilẽcia: que fue año del señor/de mil y trezietos y sesenta y quatro/teniendo vn hijo a la muerte de pestilencia/por no verlo morir/retraxo se al conuento d' los frayles Menores. E hizo tres vezes voto al padre sant Francisco/si daua vida al hijo de hazerlo frayle d' su orden. Fue cosa de admiracion/q̃ hecho el voto/luego se leuãto el hijo

La general pestilencia fue año de 1364.

que estaua enel vltimo trance de la vida/sano y rezio sin alguna enfermedad. y queriendo este ciudadano burlar del santo/vistio al hijo el habito d' frayle/y offreciolo ante el altar de sant Francisco/y luego desnudandole el habito/boluiolo a su casa sin cumplir derechamente el voto q̃ hiziera. y cõ esta cautela de que vso conel santo/no por esso escapo del juyzio de Dios/porq̃ el año siguiente/vispera de la fiesta del padre sã Frãcisco murio el sobredicho ciudadano Tadeo. y luego el hijo desde a vn año tambiẽ murio vispera de la fiesta del padre san Francisco. y vn año adelante en la mesma vigilia d'la fiesta murio vna sola hija que le quedaua: y por este orden se acabo la generacion de aq̃l ciudadano. Fue este caso tan publico en aquella ciudad/que muchas personas temerosas de Dios/que tenian hecho voto de hazer a sus hijos frayles/los cumplieron luego.

Castigo graue.

¶ Dos mancebos compañeros entraron en la orden d'los frayles Menores/y vno dellos tentado del demonio/dixo al otro. Tu me prometiste de boluer cõmigo al mundo/si yo no quisiesse ser frayle/vamos pues/porque yo no quiero estar mas en la orden. y el compañero le rogo que le esperasse algunos dias/confiando q̃ en aquel interualo de tiempo se le quitaria la tentacion/y el nouicio vencido de la tentacion/determino dexar aq̃l estado/y lleuando consigo al compañero q̃ queria ser frayle/no quiso salir del conuento sin entrar primero en la yglesia/diziẽdo. Vamos a la yglesia/y hagamos oracion a nuestro señor/y luego nos yremos. E hincando las rodillas el nouicio deuoto ante la ymagen de nuestra señora/hizo oracion con muchas lagrimas por el compañero/y el nouicio que queria dexar el habito/vio al padre san Frãcisco que recogia las lagrimas d'l nouicio deuoto: y las offrescia a nuestra señora/rogandole que le oyesse. y viendo esto el nouicio tentado/fue li-

Deuota visiõ y valor delas oraciones feruientes.

bre

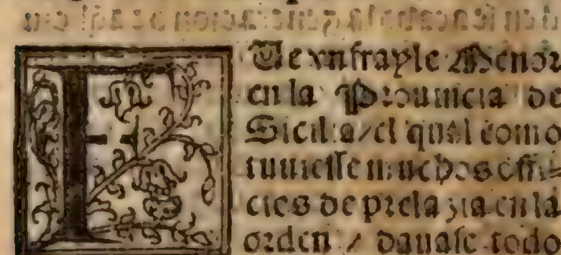
bre dela tentacion/y persevero en la orden con mucha devocion.

¶ Un novicio tentado por salirse d la ordé/ensañado por su maestro/pusose a pensar con mucha atencion: en la passion del señor/y con estos pensamientos durmiose/y vio a nuestro señor Jesu Christo que le enseñaua sus llagas manando sangre/diziendo al novicio que el le auia renovado las llagas. y recordando el novicio/hallose libre dela tentacion/y persevero en la orden.

Vio á Christo corriendo sangre de las llagas vn novicio.

Capitulo xxij. De algunos graues castigos executados en frayles que no guardaron su professión.

Conform.



Ue vn frayle Menor en la Provincia de Sicilia/el qual como tuviesse muchos officios de prelazia en la orden/davase todo a ayuntar/dineros y libros y vestidos/y otras muchas cosas. Muriendo este frayle/y estando los frayles velandolo/y rezãdo sobre su cuerpo de noche en la yglesia para enterrarlo otro dia/viendolo todos: vino el padre san Francisco con san Antonio y san Luys/que trayan cirios encendidos enlas manos/y llegando el padre san Francisco conlos otros santos/donde estava el cuerpo/pregunto al diffunto si era frayle Menor. y el defunto respondio/padre si soy. No me llames padre (dixo san Francisco) porque nunca fuyste mi hijo. Guardaste tu por ventura el voto de la obediencia/la pobreza/y de la castidad que prometiste? y respondio el defunto q̃ no. y el padre sant Francisco boluiendo el rostro a san Luys Obispo/y a san Antonio dixo. Que os parece que hagamos deste frayle que no guardo la regla? Ellos respõdieron. Lo que vos padre ordenaredes/pues que a vos esta cometido el [illegible] y la execucion que deve tener. Entonces el padre san Francisco/cõ los dos santos/san Antonio y san Luys llegando al difunto/quitole la capilla dl habito/y luego fueron a la celda dl sobredicho frayle/y tomarõ los libros/la ropa y todo quanto havia aquel frayle tenia junto/y sin abrir las puertas/traxerõlo todo a la yglesia/y lãçandolo sobre el cuerpo de aquel frayle difunto: el padre san Frãcisco le puso fuego/y assi se quemo el cuerpo con todas aquellas cosas. y los frayles q̃ guardavan el cuerpo estavan atonitos/y como fuera de si viẽdo estas cosas. Acabado de arder el cuerpo desaparecio el padre san Frãcisco y los frayles q̃ alli estavan llegãdo al cuerpo vieron lo hecho ceniza. y corriendo ala celda del guardiã recordaron lo y fueron a la celda del difunto y hallaronla cerrada/y todo quanto estava dentro llevado y quemado como avian visto.

Tomo cuẽta el padre S. Frãcisco, a vn frayle vicioso, despues de muerto.

Puso el padre san Frãcisco fuego al cuerpo d vn frayle difunto.

¶ Otro frayle desaventurado y propietario/estando enfermo/escondio treynta ducados a la cabecera de su cama/delos quales no dio noticia al prelado ni a otro alguno. Estando ya para espirar/vierõ quatro demonios en semejança de quatro hombres armados/y viendolos el frayle que acompañava el enfermo/cayo en tierra de grã temor. y levantãdose lo mejor q̃ pudo llamo al guardian/y a los frayles/diziendoles lo que viera. y viniendo los frayles con la cruz y el agua bendita en procession a la celda de aquel frayle enfermo/requirieron de parte de Dios a los demonios q̃ se fuessen de alli/los quales respõdieron/q̃ no podian hazer aqllo que les mandavan/porque esperavan que saliesse el alma d aql cuerpo q̃ era suya: porq̃ era propietario/y hiriendo la pared junto a la cabecera dela cama del enfermo: mostraron a los frayles los treynta ducados q̃ alli avia escõdido el desaventurado/sin desapropriar ni confessar su peccado. y saliendo el alma de aquel cuerpo/lo llevaron los demonios cõsigo al infierno.

¶ Al

Aparescio le Christo a este varõ santo, y de lo q̃ le dize.

¶ Al santo fray Cõrrado de Offida (orando al señor con muchas lagrimas/viendo tan grãdes relaxaciones y trãgressiones dela regla) respõdio nuestro señor Jesu Christo. Fray Cõrrado en tu ordẽ ay algunos que guardã la regla con entera voluntad y effecto/y estos en muriendo luego buelã al cielo. Ay otros que guardan la regla con los deseos / mas no ponen siempre en effecto la guarda della/y estos seran purgados en purgatorio. Otros ay que ni d vna manera ni de otra guardan la regla/de los quales no se te de nada/ porque yo tampoco curo dellos/que sin duda diputados estan para el infierno. Porque como ellos se oluidarõ de mi/yo no los conozco por mios / assi como ellos no me tienen por señor/ni guardan lo q̃ me prometieron en su profession.

Generos de frayles enseño Christo a vn varon santo. Matthe.7.

¶ Un frayle q̃ no se inclinaua al verso de Gloria patri/fue castigado en purgatorio/ en esta manera. Estaua puesto sobre vna colũna altissima: y muy estrecha / puesto en medio del mar, y ciẽ vezes al dia y otras tãtas en la noche/se inclinaua profundissimamente hasta que pagasse las inclinaciones que dexo de hazer en esta vida: quãdo se dezia el verso de Gloria patri. y este frayle reuelo quan penosas le erã aquellas inclinaciones que hazia/ puesto de pies sobre aquella columna/porque le parecia que auia de caer/ en el profundo del mar/todas las vezes que se humillaua.

Pena q̃ dieron a vn frayle en la otra vida, porque no se inclinaua a la memoria de las diuinas personas.

¶ Otro frayle q̃ fue negligente de rezar los officios de diffuntos/q̃ estaua obligado por los estatutos generales de la orden/aparecio pocos dias despues d muerto a vn frayle su compañero/y preguntando de su estado/ respondio el frayle diffunto que estaua en estado de saluacion / mas que suffria grandes penas. y dixole el frayle No te diximos el officio d finados/y tãtas missas por tu alma/dime no te aprouecharon? Respondio el frayle diffunto que no / porque como el no auia rezado en el tiempo de su vida/ por los frayles diffuntos lo que era obligado/ nuestro señor aplico a los otros diffuntos/todo lo que dixeron por el/el dia que passo desta vida: y que si de alli adelante los frayles rezassen y celebrassen por el/ q̃ le aprouecharian. y diziendo esto desaparecio: y los frayles offrecieron por el muchas oraciones y sacrificios. Cosa larga seria y casi infinito/contar los muchos aparecimientos de frayles diffuntos y sus purgatorios y penas que declararõ a los viuos. Baste al presente la relacion destos pocos que aqui auemos hecho/para auiso y amonestacion delos q̃ aca estamos.

A vn frayle lo quitã- [illegible] dado lo q̃ re- zarõ por el en el conuento.

Muchos frayles diffuntos aparecieron.

Capitulo xxiij. Dela election del vigesimo segundo ministro general, y delas cosas de su tiempo.

Año del Señor/ de mil y trezientos y cincuenta y nueue/fue celebrado el quadragesimo nono capitulo general en Genoua por la fiesta de Penthecostes/ en el qual no obstante que presidio el sobredicho Cardenal fray Guillermo de Equitania/fue electo fray Marcos de Viterbo/ dela prouincia de Roma: en vigesimo segũdo ministro general/y fue quitado el officio de generalazgo de las manos a los padres Equitanos. En este capitulo/ fue ayuntada la vicaria de Scocia ala prouincia de Inglaterra por ciertas causas. En este año murio el sobredicho Arçobispo Archamano/ grande enemigo y perseguidor d las religiones / segun la promessa de nuestro Señor/ hecha al padre sant Frãcisco/que ningun perseguidor de la religion viuiria mucho tiempo. En este mesmo año/passo desta vida/ la bienauenturada y santa virgen/ Delfina/ que estuuo casada veynte y

Fue electo fray Marcos de Viterbo.

seys años/con el santo conde Elzeario/ambos dela tercera orden del padre sant Francisco/ambos viuieron virgines y agenos de toda manzilla, gozando enel estado del matrimonio dela aureola que se da alos que guardan virginidad. Estos santos derramaron suaue olor de buena fama y santidad/lo qual nuestro Señor mostro y confirmo por muchos milagros/en la vida y muerte de ambos.

Murio delfini virgē, este año resplandecio por milagros.

¶ Florecieron enestos tiempos muchas mugeres dla tercera ordē en singular santidad/vna de las quales fue la bienauenturada doña Lucia de Venecia/que esta sepultada enla yglesia de sant Raphael dela misma ciudad la qual en la vida y en la muerte nuestro señor hizo gloriosa por muchos milagros. La biēsuēturada sor Francisca de Eugubio/fue tambien en estos tiempos de grā fama y santidad bienauenturada Juana de santa Maria/resplādescio por exēplos de grādes virtudes en el pueblo llamado Baineo/y esta sepultada en el abadia dela mesma villa/que esta distāte cinco leguas del monte Aluerne. y en aquella yglesia se celebra la fiesta desta santa muger con mucha solennidad/a veynte y dos de Henero.

Doña Lucia de Venecia hizo muchos milagros. Frācisca d Eugubio d gran santidad. Iuana de sancta Maria muger santa, celebrase su fiest.

¶ Otra sierua de Christo llamada Juana de Signa/junto a Florencia/fue tambien en estos tiempos muger de gran santidad y vida/y celebrase su memoria y festiuidad/en el primero dia/despues dela octaua dela resurrection.

Iuana de Signa.

¶ Año del señor/de mil y trezientos y sesenta y vno/sobreuino otra muy grande y general pestilencia/en que murieron dela religion muchos frayles de gran vida y de singular doctrina/dela qual murio/el sobredicho fray Guillermo Cardenal. En el mesmo año a diez y ocho dias de Septiēbre/fray Fortanieo que auia sido general/y era Patriarcha Gradense/fue subido por el Papa Innocencio ala dignidad de presbitero cardenal. Y passado vn mes estando aun en ytalia/antes de venir a Auiñon/y auer recebido el capelo y titulo de Cardenal/murio de pestilencia/y fue sepultado en el conuento de Padua. Tanto se estendio esta pestilēcia por la religion/que en sola la prouincia de Equitanea murieron diez maestros en Theologia varones muy notables/dlos quales/dos fueron cardenales/y otros dos Arçobispos/y dos Obispos/dos ministros/y vn penitenciario del Papa/y otro lector famosissimo de sant Esteuā/yglesia cathedral de Tolosa. y fuera destos murieron otros insignes varones en letras/entre los quales fue/el maestro fray Rodulfo ministro de Equitanea que esta sepultado enel conuento de Tolosa.

Gran mortandad de frayles espirituales, por la pestilencia. Fue hecho Cardenal fray Fortaneo.

Murieron muchos varones doctos desta pestilēcia.

Fray Rodulpho ministro.

Capitu. xxiiij. Del quinquagesimo capitulo general, y de algunas cosas dignas de memoria destos tiēpos.

Año del señor/de mil y trezientos y setenta y dos, fue celebrado el quinquagesimo capitulo general/en el cōuento dela ciudad de Argentina/por el sobredicho F. Marcos de Viterbo general ministro. En este año murio el Papa Innocencio sexto/y cerca dela fiesta de todos santos, fue electo en Papa Urbano quinto. Este summo pontifice embio muchas vezes al sobredicho ministro general/a poner paz/entre Principes Christianos/dōde siempre enlos negocios le succedio prosperamente. La primera vez fue embiado a poner paz entre el Duque de Saboya/y el Marques de Monferrat/que estauā muy discordes/y reduziolos a entera paz y cōformidad. Despues desto le embio el Papa a poner paz entre la ciudad de Florēcia/y la ciudad de Pisa/que trayan guerra entre si/y dexolos en gran conformidad/no sin admiracion de todos/porque segun el odio q̄ tenian entre si aquellas dos se-

Chro. ant. Mariano. Conform. Tritemio.

Embio el papa, a fray Marcos de Viterbo M. general a poner pazes.

dos señorias / parecia cosa inpossible poderlos poner en paz. Otra vez hizo liga entre muchas ciudades y pueblos de Ytalia, para deshazer por guerra mucha gente de armas que andaua leuantada destruyendo las tierras de la yglesia.

Maestros de Theologia en la orden.

¶ Auia en estos tiempos / grandes Maestros en Theologia fray Rogerio Bachon varon doctissimo en todas las facultades y diuersas sciencias / en las quales marauillosamente escriuio. Fray Guillermo Almouth. Fray Gualterio Cepton, fray Roberto Eliphat / fray Adam Codam / y otros muchos maestros en Theologia dela prouincia de Inglaterra / que escriuieron en sagrada Theologia / y dexaron esclarecida memoria de sus letras, delos quales tratados seria cosa larga de cōtar enla sepnte hystoria.

Fray Iacobo de Espinelo docto escriuio.

¶ Fray Jacobo Despinelo / fue excelente Maestro en Theologia / en la vniuersidad de Paris / saco a luz muchos tratados de su mano / sobre los quatro libros delas sentencias / y sobre la sagrada escriptura.

Fray Ascēsio maestro

¶ Fray Ascencio / tuuo grā nombre por su doctrina / entre los doctores Escolasticos de su tiempo / y assi mesmo / por los libros que compuso sobre las sentencias / y sobre el Apocalipsi y sermones apazibles y de gran de erudicion.

F. Juan de Ripa docti simo.

¶ Fray Juan de Ripa / dela prouincia de Marcha / enseño su grande sufficiencia en la sagrada Theologia en los escriptos eruditissimos / que compuso / sobre los libros dlas sentēcias.

F. Frācisco de sant Symon varō enseñado.

¶ Fray Francisco de sant Symon / natural de Pisa / llamado Emporium / en sus determinaciones que hizo en Oronia / dexo memoria de su sciēcia scolastica, de la sagrada Theologia. Y florescieron otros muchos maestros / que dexamos de poner aqui / por euitar prolixidad.

Varones santos.

¶ Resplandecieron en estos tiempos muchos religiosos frayles Menores / en gran virtud y santidad de vida / de algunos de los quales haremos aqui memoria.

F. Iacobo de Asis varon santo.

¶ En la prouincia de sant Angelo / en Afogia / esta la memoria del santo varon fray Jacobo de Assis / cuya vida nuestro señor confirmo por muchos milagros. Despues de su muerte / curo vna muger de vna fistula / que hizo voto al sieruo del señor. Vn hombre llamado Philippe / de mucho tiempo quartanario / desafuziado de alcançar salud / por via de medicinas, hecho voto al sieruo de Dios fray Jacobo / fue libre de aquella enfermedad.

Milagros.

Milagro.

¶ A otro hombre que tenia vna graue apostema en la pierna / hecho voto sano por los merecimiētos deste biēauenturado varō fray Jacobo. Otro hombre natural de Fogia / que tenia vna graue enfermedad en el muslo / encomendandose al sieruo de Dios / luego fue sano.

F. Adā Rufo y sus milagros.

¶ Fray Adam Rufo / que resplandecio por muchos milagros y exēplos de santidad / esta sepultado en el conuento de Barulo dla prouincia de Apulia. Vna donzella llamada Pasca fatigada d illusiones d los demonios llenada a la sepultura del bienauenturado fray Adam / luego fue libre. Y lo mesmo acaecio a otra donzella llamada Maria d ora pella, q̄ estaua atormētada del demonio. Y ocho personas agrauadas de grādes enfermedades encomendandose a los merecimientos deste santo varon fray Adā, merecieron alcançar de nuestro Señor remedio y salud de sus trabajos.

F. Gisimūdo.

¶ En Amata de Melsia / donde antiguamēte fue el cōuento de los frayles / fue sepultado fray Gismundo varon de gran santidad. El qual aparecio muchas vezes a vna deuota dueña entre sueños / y le mando que fuesse a dezir a vn monje que trasladasse su cuerpo de aquel lugar desierto, y despues q̄riendo el sobredicho monje sepultar el cuerpo del santo sieruo de Dios en el conuento de los frayles / fue oyda vna voz del cielo que la volūtad del varō de Dios era: que su cuer

po fuesse sepultado en la yglesia de sant Esteuan de Ripa / donde agora esta su cuerpo / con mucha veneració y deuocion del pueblo.

F.Fráciſco de Duracio no comio pá en 7.años.

¶ En la mesma prouincia de Apulia floresció fray Francisco de Duracio, que siete años no comio pan, y fue varon de singular aspereza de vida / y esta sepultado en Oria.

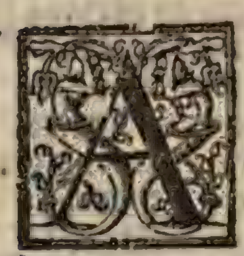
¶ En Adria esta sepultado fray Lãdo de Tarento, que fue varon de muy santa vida / y hizo muchos milagros.

F.Lãdo de Tarento y otros santos varones.

¶ En Sicilia florecieron en santidad y milagros / fray Juan que esta enterrado en çaragoça, fray Ricardo, fray Gandolfo / fray Symon y fray Electo / al qual nuestro señor Jesu Christo / aparecio en su celda / en figura de paloma.

Capitulo xxv. De vna grande conuersion de infieles, hecha por los frayles Menores.

Chro. ant. Mariano.



Año del señor de mil y trezientos y sesenta y cinco se celebro / el quinquagesimo cap. general en Florencia por el dicho general, fray Marcos. En este tiẽpo / embio el Papa Urbano / al conuento de Mompeller / por mano de fray Pedro: que fue infante de Aragon / vn braço de sant Luys Obispo / cubierto de plata muy bien labrada con muchas piedras preciosas engastadas en el. Este braço se muestra hasta oy / en el conuento de sant Luys de Marsella / por los frayles obseruantes.

Braço de S.Luys.

¶ En el segũdo año / fue hecha gran conuersió de herejes, por los frayles Menores en Bulgaria / jũto del reyno d Ungria, y dela vicaria de Bosna la qual prouincia de Bulgaria fue / cõquistada por fuerça de armas / por el christianissimo rey de Ungria. Este caso paresce mas claro en las letras del dicho general fray Marcos / q̃ escriuio al ministro dela prouincia de sant Fráciſco: y alos frayles q̃ estauã jũtos en el tiẽpo dela Indulgencia de nuestra señora delos angeles / de Porciũcula, cuyo tenor es este que se sigue.

Gran conuersion de hereges.

¶ Charissimo ministro / ayer cõ mucho plazer recebi vna carta del excelente Rey de Ungria / y otra del vicario de Bosna / llenas de mucha consolacion espiritual. Deue sin duda augmentarse el fuego encendido por grãdes meditaciones de nuestras almas y lançar de si centellas y llamas de gran feruor / y de nueuos / fuertes / y poderosos / espiritus dispuestos e ydoneos para la cõuersion delos pueblos de los infieles. Digo esto / porq̃ en aq̃llas letras me ha sido declarado como en estos dias ha demostrado nuestro Señor grandes marauillas / por sus sieruos los frayles Menores dela vicaria de Bosna / que puesto q̃ sean muchos en numero no bastan a administrar el agua del santo baptismo / y los otros sacramentos dela yglesia a los q̃ de nueuo se conuierten a la fee catholica. Una cosa entre otras muchas os dire aqui particularmente / y es que a pedimiẽto del christianissimo Rey de Ungria / el vicario de Bosna embio ocho frayles dela orden / sus subditos / a vna prouincia q̃ confina con el reyno de Ungria, los quales dẽtro en cinquẽta dias baptizaron mas de doziẽtas mil personas. Y viendo el christianissimo rey esta tã marauillosa conuersion de muchos reynos y naciones / cõuertidos en este proposito y feruor: lleno de admiracion y singular alegria / pide q̃ le sean embiados de nuestros frayles d qualesquier partes / numero de hasta dos mil / los quales el dize / q̃ ordenara y repartira por los lugares como conuenga a tã santa obra. Y es tã grãde el fuego del zelo de la santa fee catholica, q̃ para esta conuersió delos infieles / arde en el coraçon del fidelissimo rey, q̃ offrece no solo los bienes tẽporales / pero el cuerpo y la vida, por la conuersion delas almas. Leuantense pues los varones religiosos imitadores del hijo de Dios / y verda-

Epiſtola al miniſtro gene. fray Marcos.

En 50.dias baptizarõ ocho fray les dozientas mil personas.

deros hijos del padre S. Frácisco, y dispógãse varonilméte para el trabajo dela mies de tãtas almas, y con mucha alegria deuen yr a segar / y cõ mucha confiança: porq̃ participen y gozẽ de los trabajos de los q̃ sembrarõ porq̃ los q̃ siembran y los que cogen encerrado el trigo limpio en el cillero o camara del señor, con veneracion d̃ mucha gloria coman el pã suauissimo en el Reyno de Dios, y en la mesa de Jesu Christo. Y vos ministro hareys leer las presentes letras a todos los frayles q̃ se ayũtã para ganar la sagrada Indulgencia de Porciũcula / y amonestarles heys con mucho feruor que en todo caso se dispõgan para ganar el fruto dela salud de tãtas almas Y direyles de mi parte / a todos los que tocados del Spiritu santo quisieren yr a esta tan santa obra / que sé vẽgan deuotamente a mi presencia / para que recebida la obediencia y bendicion: mas seguro y fructuosaméte, põgã en obra la inspiraciõ diuina. Uale.

Ioan. 4.

¶ Eneste año / a diez y ocho de Setiẽbre / el sobre dicho general F. Marcos / fue hecho Cardenal / por el Papa Urbano quinto. Y el protector (q̃ era cardenal diacono de santa Maria / enla vialata / por nõbre Nicolao) embio letras a todos los ministros / para q̃ con los custodios d̃las prouincias en la siguiente fiesta de Pẽthecostes / estuuiessen en el conuento de sant Frácisco de Assis para celebrar el capitulo / y hazer eleccion de nueuo ministro general. Y el Papa aunq̃ fue importunado / no quiso dar vicario a la orden que presidiesse entretanto / sino que el sobredicho protector gouernasse la orden en muchas cosas como vicario, para lo qual hizo sello especial, de officio de protector.

Fue hecho Cardenal fray Marcos general ministro.

¶ Año del señor / de mil y trezientos y sesenta y siete / vino el Papa Urbano a Marsella en el tiempo del verano, y de ay se embarco para Ytalia cõ los cardenales vnos por mar y otros por tierra. Estuuo el Papa en Roma algunos dias, y viẽdo la destruyciõ d̃ los tẽplos y reliquias de Roma por la ausencia del pastor / determino reduzir la silla y cathedra apostolica a su primero asiento. Y partiendose en breue tiempo de Ytalia para Francia con este proposito de boluer luego en Roma / murio en Auiñon / año octauo de su pontificado.

Vino el Papa Vrbano en Roma.

Capitu. xxvj. Dela electiõ del ministro general y principio de la obseruancia, y de muchos frayles que en este tiempo padecierõ martyrio.

Año del señor de mil y trezientos y sesenta y siete, se celebro en Assis el quinquagesimo segundo capitulo general / despues d̃la muerte del padre S. Francisco en el qual presidio el sobredicho cardenal protector, y fue electo en vigesimo tercio general / fray Thomas de Feriñano, de la prouincia de Bolonia, grã predicador y maestro en Theologia. Este general ministro fue acusado por el obispo de Narnia, y por algunos frayles dela prouincia d̃ S. Frãcisco, enla curia Romana de heregia, por lo qual fue suspẽso d̃ su officio por algũ tiẽpo por el Papa Urbano quinto q̃ en Roma estaua / despues en la yglesia de san Pedro, fue purgado por tres cardenales / delãte de muchos prelados religiosos clerigos y seglares nobles jurãdo en testimonio de su innocencia mas de cien personas dellos, y fue cõ mucha honrra restituydo al officio por el parecer y consejo de todos los cardenales. Y despues fue hecho Patriarcha Gradẽse / por el Papa Gregorio vndecimo / y despues subio ala dignidad d̃ Cardenal, y obispo Thusculano por el Papa Urbano sexto.

Chro ant. Mariano.

El ministro general fray Thomas d̃ Feriñano, fue libre d̃ su acusaciõ

¶ Eneste tiẽpo fray Pablo Trincio de Fulgino frayle lego y d̃ noble linage / varon de gran santidad / y zeloso dela religion / alcanço licencia deste ministro general, para morar enel hermitorio de Burliano en los montes de Fulgino, / y viuir en la pura obseruancia de la regla / con algunos frayles

les de su espiritu y virtud / de donde tuuo principio (los frayles de obseruancia) traer cueros / por mayor pobreza y aspereza muy acostumbrada dellos en aquellos montes. Y dentro de tres años alcanço el dicho fray Pablo licencia del ministro general para habitar onze lugares dexados ya desiertos en que el padre sant Francisco estuuiera con los frayles / que querian viuir en regular obseruancia, y pobreza. Y desta manera se començo la santa familia de la obseruancia / suauemente / con el espiritu del Señor / y autoridad de la orden / y del ministro general / por fray Pablo / frayle lego / simple / mas con exẽplos de grande aspereza y santidad y perseuerancia / en continuas oraciones / ante Dios / que con industria o sabiduria humana. Y merecierõ despues de muchos trabajos y persecuciones (como quedan escriptos) los zelosos tener lugares en la orden / donde guardassen la regla a la letra / y segun la intencion / del Padre sant Francisco.

En este tiẽpo fue ganada la ciudad de Alexandria.

¶ En tiempo deste ministro general fue ganada de los moros / la ciudad de Alexandria / por don Pedro Rey de Chypre / y de Hierusalem / en la qual conquista ayudo mucho / fray Thomas / de la orden de los Carmelitas / Patriarcha Constantinopolitano / q̃ era legado Apostolico. Por esta causa / doze frayles Menores q̃ morauan en el monte Sion, fuerõ presos por los moros, cõ otros muchos christianos / perseuerando en la confession de la santa fee catholica / onze dellos / con el rigor de la carcel / açotes y tormentos / fueron muertos / quedando vno preso / que viuio despues algun tiempo.

Onze martyres frayles. 11.

Fuerõ martyrizados. 16. frayles Menores, los dos de llos dessollados viuos.

¶ En tiempo deste mesmo general / fueron presos y puestos en estrecha carcel en la ciudad de Damasco diez y seys frayles Menores / donde estuuieron cinco años en hierros / desnudos / descalços / y en hambre / y al fin bien prouados en la cõstancia y firmeza de la confession de la fee / alli offrecieron sus almas a la gloria del martyrio / por su criador y redẽptor. Dos destos frayles / predicando la fee de Christo / con gran feruor / despues de auerles dado muchos tormentos / cruelmente los dessollaron viuos / començando desde la cabeça hasta los pies / y encomendando sus almas al Señor / por este modo bolaron al cielo.

¶ Año del Señor / de mil y trezientos y setenta y nueue / murieron fray Marcos Cardenal / que auia sido general de la orden. Y el Cardenal de Lemosnes protector / y fue dado por protector de la orden, Philippe Cardenal presbytero / varon de gran prudencia y justicia / que fue braço y colũna firmissima de la orden.

Capitulo xxvij. De la vida del santo varon fray Philippe de Aquerio.



Chro ant. Conformidades.

[A]ño del señor / de mil y trezientos y sesenta y nueue / a diez y ocho dias de Mayo / en Napoles / passo desta vida / el señalado varon / en santidad / fray Philippe Aquerio / y fue sepultado en el monesterio de Corpus Christi, en la yglesia de los frayles / el qual resplandecio en vida y muerte, por muchos milagros. Fue este varon de Dios de la prouincia de Proença de la custodia de Arles / y de noble generacion / y siendo de poca edad, desseando cumplir los consejos y doctrina del santo Euangelio / dexando los cuydados del mundo / y los contentamientos que ay en el / entro en la orden de los frayles Menores. Y puesto en este nueuo estado aflígio su cuerpo con astinencias / vigilias / disciplinas / trabajos, y oraciones / por donde subio a grande esta-

F. Philipe de Aquerio varon perfecto.

do de acrecentamiento de dones celestiales. Y despues de auer estado en su prouincia / en gran perseuerancia de santidad / se fue a morar al deuotissimo lugar del monte Aluerne / donde tardando algun tiempo inflamado en la deuocion de las pisadas del padre sant Francisco, passo a otro lugar solitario / llamado Carceres / junto a Assis / donde estuuo seys años / en exercicio de grande absteridad y perfeccion de vida. Y estendiendose la fama de su santidad / a peticion de Roberto Rey de Sicilia / y de la reyna doña Sancha su muger / por mandado del ministro general / fue hecho confessor de las monjas del monesterio de sancta Clara de Napoles. Y estuuo alli todo el tiempo que los dichos rey y reyna viuieron / mostrando siempre vida exemplar / de pobreza / humildad y religion / y grauedad de costumbres / y en todo exercicio de virtud. Fue maestro y padre espiritual de los santos / Elzeario / y Delphina su muger / ambos de la tercera orden / confortandoles siempre en el santo proposito de la pureza virginal / en que perseueraron todo el tiempo de su vida. Y las monjas de santa Maria Egipciaca / que la Reyna doña Sancha recogio de los lugares publicos / a aquel monesterio y clausura (por tentacion del demonio / proponiendo boluerse al mal estado que auian dexado) embiado a ellas por la dicha reyna doña Sancha / el santo varon fray Philippe de Aquerio / con sus oraciones y predicaciones / assi las reduzio y confirmo en la virtud començada / que muchas dellas desde en adelante / dieron señales de gran santidad y milagros. Y porque tan gran claridad no podia estar absondida entre las tinieblas / comenzo el varon santo a derramar rayos de su santidad / y resplandecer por milagros / y por obras de espiritu de prophecia. Un noble cauallero / llamado Theobaldo / enfermo tan grauemente / que llego al punto de perder la habla / y esperauase en breue su muerte / visitado por el varon de Dios fray Philippe / confortandolo / y haziendo por el oracion / luego fue sano. Tambien alcanço salud por la muger deste cauallero / que estaua grauemente enferma / haziendo por ella oracion. Un cauallero que tenia la pierna casi quebrada en dos partes / orando por el / alcanço salud y en la hora que el le dixo. A la Reyna doña Juana de Napoles, prophetizo de la muerte del Rey su marido / y de otras muchas cosas sobre que hizo oracion / a peticion de la Reyna. A muchas personas prophetizo lo que les auia de acaescer / y de cosas secretas que pertenecian a la salud de sus almas. Estando en el choro en oracion / le fue reuelado vn peccado oculto de vn frayle / y hablando del con su maestro, para que remediesse aquella obra / el frayle no nego la verdad a su maestro.

Fue esteua con sancto maestro de sant Elzea rio.

Monesterio de recogidas edifico la Reyna doña Sancha.

Milagros y dones del santo varon.

Capitulo xxviij. De la paciencia y milagros del varon de Dios fray Philippe Aquerio.



Entre las otras muchas virtudes que el varon de Dios fray Philippe Aquerio tenia la principal era / el continuo exercicio de la santa oracion / en que de dia y de noche se ocupaua. Rezaua todos los dias / los Psalmos penitenciales / y el officio de diffuntos. Y porque siempre era intento en la oracion / y especialmente en la meditacion de la passion del Señor / merecio vna vez sentir los dolores de su passion. Y aparescio le (estando el sieruo de Dios puesto en oració) nuestro señor Jesu Christo crucificado: de cuyos pies, manos / y costado corria copia de sangre / e imprimio en las manos / pies y costado del

Chro. ant. Conformi

del varon de Dios tã gran dolor/que q̃do como enclauado y traspassado d̃ aq̃lla angustiada passion. Y tan viua y efficaz memoria sensible le quedo d̃la passion del señor/ q̃ como traya en su pensamiento la passion del señor/ sentia los dolores en las manos pies y costado/como si aq̃llos lugares estuuieran fixados cõ clauos en Cruz de madera. Queriendo pues el Señor prouar y aprouar su sieruo/por la virtud dela paciencia(como suele ser prouado el oro en el fuego) por espacio d̃ treynta años/le dio llagas muy grandes,que criauan gusanos: y dauan de si horrible olor. Y assi eran aquellas llagas estendidas y profundas/ q̃ podia encubrirse dentro dellas la mano cerrada. Y puesto el varõ de Dios en tantos y tan continuos dolores jamas se oyo d̃ su boca alguna palabra de q̃xa/ estando muchos años sin poderse leuãtar de vna cama. En aq̃llos cõtinuos dolores era muchas vezes visitado del señor, y d̃ sus angeles/como se entendia por muchas señales y palabras que le veyã. Supo el dia y la hora de su gloriosa muerte, y la noche antes del dia q̃ murio/los demonios que vinierõ a tentar al sieruo de Dios/no hallando en el cosa alguna, q̃ les perteneciesse/facilmente los hizo huyr con su oracion. Y recebidos deuotissimamente los sacramentos/ passo desta vida/ a recebir el premio de sus trabajos,vn viernes por la mañana a la hora que se leuãtaua el cuerpo del señor en la missa mayor/ que se celebraua en el monesterio de santa Clara/ auiẽdo ya casi cien años de edad. Y despues de su muerte,se viero tres milagros en su cuerpo, El primero/ que de las llagas que viuiẽdo el salia muy mal olor/despues de la muerte lançaua de si/ fragancia de suauissimo olor. El segundo/ que su cuerpo assi era tratable/ a los que por su deuocion le tocauan/como si estuuiera viuo/ y en la flor de su juuentud. El tercero milagro fue/que cortandole las vñas de las manos/ por donde se suelen y deuen cortar/ salia sangre como si estuuiera viuo. Y glorificado ya el santo varon en los cielos/quiso el soberano Señor/enseñar tambien en la tierra/ a sus fieles/ la grandeza de sus merecimientos. Porque el dia que murio/ fueron hechos muchos milagros/ por los merecimientos del noble caualle ro de Christo. Fue sabida de muy pocos su muerte/ y vna voz corrio por toda la ciudad de Napoles/ que vn santo frayle de sant Francisco/ era muerto en el monesterio de Corpus Christi. Y fue luego hecho tan grã concurso de pueblo a ver el cuerpo del varon de Dios/ que muchos dias estuuo sin poderlo sepultar/ por la gran deuocion del pueblo/ que no consentia. Unos le cortauan del habito/ por reliquias/ otros los cabellos/ y otros las vñas. Otros tocauan con gran deuocion el cuerpo del santo/con la boca/ y con las manos/ por la gran virtud/ de los milagros que hazia/ donde fueron sanos muchos de diuersas enfermedades. Una hija de Constantino de Duracio/ vezino de Napoles/ tullida de los pies/desde su nascimiento/tocando al bienauenturado cuerpo/quedo sana/ y pudo luego andar. Un hombre llamado Gerardo/ ciego del ojo derecho, alcanço aquel dia vista tocãdo el cuerpo, del sieruo del Señor.

¶ Lucia de Salmona que auia diez y siete años,que padecia dolor de cabeça,poniendo la mano del sieruo de Dios sobre su cabeça, quedo sana sin sentir mas dolor.

¶ Una dueña llamada Juana, tenia vna hija tullida/ desde su nascimiento/ la qual como fue puesta sobre el cuerpo del santo, luego quedo sana.

¶ Un hombre llamado Paulo,priuado de la lengua:tullido de vna mano,y de vn pie tocando el cuerpo del santo, alcanço salud.

¶ Una muger llamada Thomasa de la tercera orden del padre sant Francisco/

Prouacion de la paciẽcia del santo.

Cosas dignas de notar de las visitaciones, y oraciões del varon santo.

Fue de edad de ciẽ años: el varõ santo.

Tres milagros en la muerte d̃l santo.

Milagros q̃ hizo Dios por su sieruo despues q̃ murio.

cisco/tuuo diez años vn braço tullido y seco/tocando el cuerpo del varon de Dios / alcanço salud para su braço.

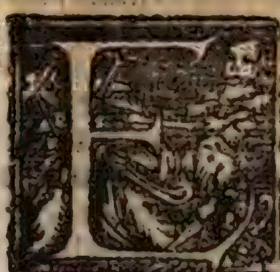
¶ Un hombre llamado Lizardo / estaua muy enfermo de los pies y manos/y de vna cadera / fue traydo a donde estaua el cuerpo del sieruo d Dios/y haziendo oracion/ en breue espacio vn poco inclinado el cuerpo fue marauillosamente sano.

¶ Una muger endemoniada / fue trayda a la sepultura del santo/y luego fue libre.

¶ Una monja del monesterio d santa Clara/llamada soror Luysa/ tullida de vn braço/tocando los pies del santo/luego fue sana. Otros muchos milagros hizo el Señor/y haze por los merescimiẽtos de su sieruo el santo fray Philippe de Aquerio.

Capitulo xxix. De algunos religiosos, dignos de memoria.

Cõformi.



En Adria / dela prouincia d Pẽna (que a hora se llama de san Bernardino) esta sepultado el bienauenturado / fray Andres/que fue varon deuotissimo y de muy alta cõtemplacion. Este santo sieruo de Dios/como vna noche estuuiesse en oraciõ/oyo vna voz que le dixo. Para que mezquino de ti fray Andres/ te aflixes sin prouecho aguno / y te consumes con tantas vigilias / oraciones y afliciones? Sabete sin duda/que has de ser condenado/y por mucho que trabajes en aspereza de penitencias/no merescceras ser salno. Destas palabras/quedo el sieruo de Dios fray Andres/muy turbado y lloraua copia de lagrimas/con grãde amargura de su coraçon/pensando que voz seria esa con el mucho temor y desconfiança/en que el demonio le auia puesto. Mas no tardo la misericordia diuina/que con voz del cielo le consolo y le dixo. Fray Andres no temas/ ni te espante la primera voz que oyste/porque es el demonio / padre de mentiras: confortate pues enel Señor/a quien fielmẽte te llegaste/ y perseuera enel bien que començaste: porque muy presto veras tu saluacion/si perseueras / y el quinto dia dela primera semana d la quaresma/que verna/subiras deste valle de miseria/ a recebir la corona de gloria / que te esta guardada. Preparose el varon de Dios/ recibiendo los sacramentos: y conto esta vision a los frayles/y llegado aquel dia señalado/acabo su curso / y subio al cielo a recebir los premios/ de la gloria. En Blucano dela mesma prouincia/ esta la memoria de F. Benito Hydropico/ el qual por vn peccado de inuidia / fue lleuado en vision a juyzio / y condenado por el juez. y siendo libre por ruegos del padre san Francisco / y de sant Antonio/mudado en otro varon/dexo d alli adelante el estudio dela philosophia/y merescio alcançar gracia de sciencia/infusa y de santissima vida. Enel conuento de sant Francisco de Aquila/esta sepultado fray Thomas Hybernico/que por excesso de grande humildad se corto vn dedo / por no ser sacerdote. Suffrio grandes batallas delos demonios/y en vida / y en muerte / resplandescio por muchos milagros. ¶ En Misia de Colonia/esta la memoria de fray Nicolao/por cuyos merescimiẽtos/en vida y en muerte/hizo nuestro Señor muchos milagros. Resuscito vna dõzella que se ahogo/alumbro tres ciegos/dio la habla a mudos/y hizo otros muchos milagros. ¶ En Brauancia/esta la memoria del bienauẽturado fray Pedro varõ d singular santidad. Otros muchos frayles de santa vida / estan sepultados en esta prouincia d Colonia q̃ por euitar prolixidad no los ponemos aqui. En Ra-

Hablo el dmenio al sieruo de Dios, tentandolo.

Hablo el Señor a su sieruo, y cõsololo mucho.

F. Benito hydropico varon sancto, deuese mucho notar.

F. Thomas Hibernico se corto el dedo, por no ser Sacerdote de grande humildad.

Otros dos varones F. Nicolas, y F. Pedro, y otros muchos.

tissbena dela prouincia de Argenti/na/estan sepultados muchos santos varones que dexaron memoria de sus virtudes y milagros/y en otros lugares desta prouincia.

¶ En la prouincia de Saxonia/estan sepultados muchos religiosos/dignos de memoria. En essordia esta fray Benito/en Chiris fray Conrrado y fray Electo/y fray Jacobo/y F. Lucolso:los quales nuestro señor doto de muchas virtudes y de muchos y gloriosos milagros. ¶ Desta prouincia fue fray Erethus que meresció ver al angel del Señor/que en vn dia de fiesta incensaua el choro de los frayles/y tambien por su pureza meresció ser muchas vezes visitado y consolado dela virgen gloriosa nuestra Señora ¶ Fray Conrrado/y fray Uislao por la confession dela fe catholica/merescieron recebir la corona de martyrio. ¶ Fray Electo mancebo fue de tanta pureza/q estādo a la muerte/començo a cantar/cō baxa y suaue voz/aquellas palabras del Señor/que dizen. Ascendo ad patrem meum/& patrem vestrum/Deum meum & Deum vestrū. Uoy a mi padre/y vuestro/Dios mio/y Dios vuestro. y la segunda vez las cāto vn poco mas alto/y la tercera vez en muy mas alto tono/y viniendo todos los frayles a esta voz/dio suauemente el espiritu al Señor.

Fray Benito varon santo y otros muchos.

El angel incenso en el choro.

Dos frayles martyres.

Fray Electo canto a la hora de la muerte. Ascendo. &c.

Capitulo xxx. De muchos frayles q recibieron martyrio por la confession de la santa fee catholica.

Año del Señor de mil y trezientos y setenta/se celebro el quinquagesimo tercio capitulo general/por el dicho fray Thomas/general ministro en Napoles. El qual capitulo tuuo la reyna de Napoles/doña Juana/dōde en las largas limosnas/espēsas y fauores de mucha veneracion q dio/enseño la singular deuocion q tenia en la ordē. Esta reyna fue hecha del Carolo primogenito del Rey Roberto d Sicilia/hermana de san Luys Obispo. En este tiempo fue embiado por el Papa Urbano quarto fray Guillermo de Prado maestro Parisiense/dela prouincia de Toscana/al imperio de Catay/hecho Obispo antes de su partida. Este varon fray Guillermo/fue al sobredicho imperio/lleuando consigo muchos maestros en Theologia/y mas de sessenta frayles/para que predicassen en aquella tierra el santo Euangelio. y estos segun paresce/fueron los vltimos padres/que fueron embiados delos conuentuales entre los infieles/como lo nota bien vn antiguo historiador dela orden. Y los primeros que despues destos fueron embiados entre los infieles/por el Papa Eugenio quarto/fueron de los conuentos de los obseruantes como adelante/se dira en la tercera parte. ¶ En estos tiempos recibieron muchos frayles corona de martyrio por la confession dela santa fe catholica.

Chronica. antiguas. Mariano. Conformi.

Primeros frayles obseruantes, que passaron en aquellas partas

Muchos martyres.

¶ Fray Bartholome Martinez del Monte pulchano/dla prouincia de Toscana/enel Chayro de Babilonia fue por la confession de la santa fee/por mano delos moros/hendido cō espada/desde la cabeça hasta abaxo.

¶ Fray Juan de Napoles diacono/por la confession del santo Euangelio/fue hecho quartos/por mandado del Rey de Baza/que el queria cōuertir a la fee.

¶ Fray Francisco de Damiata/por la confession dela santa fee catholica fue cruelmēte diuidido a espada por medio en dos partes.

Fray Juan de Etheo/dela prouincia de Castilla/confessor del infāte don Fernando hermano del Rey de Aragō/fue varō de singular sciencia y vida/y fue a morar a Ierusalem. y despues que fue preso por el Soldan/con vn su compañero frayle lego de la prouincia de Santiago/que

Caso mucho de notar.

que se llamaua fray Pedro / fueron puestos en estrecha carcel / donde el compañero murio / y fray Juã Etheo permitiendolo nuestro señor / no pudiendo suffrir los tormẽtos / nego la fee / y hizose moro. Mas con todo esto nunca quiso tomar muger / como los otros moros / y en este estado estuuo casi tres años. y tocado interiormente del estimulo del espiritu santo / y animado por los frayles / que d Christo lo vinieron a confortar en la fee / publicamẽte reuoco lo que auia negado / confessando la fee de Jesu Christo / y renegando con gran vituperio / la engañosa secta del falso propheta Mahoma. Por lo qual siendo comprehendido por los moros en la ciudad del Cayro / primero lo açotaran cruelmente / y sobre las llagas de los açotes / derramaron copia d sal y vn agre / y al fin lo fixaron en vn madero con seys clauos / enclauandole las manos y los braços / por junto a los cobdos / y los pies con clauos crueles. y como al principio de su glorioso martyrio / tuuiesse demudado y amarillo el rostro / por la grãdeza de los dolores / en breue espacio se boluio / de aspecto tan rouicundo y alegre / que puso en admiracion a todos los que estauan presentes. y todo el tiempo que assi estuuo / viuio enclauado / cõ increible feruor / loaua la fee / de Jesu Christo / y maldezia la falsa secta de Mahoma.

Confessiõ deste santo varon q auia negado la fe.

En Bulgaria en la ciudad de Bindida / vicaria de Bosna / padescieron por la confession de la fee / cinco frayles muy perfectos / fray Antonio de Saronia / varon que tenia gracia de singular feruor / y eleuacion de espiritu / fray Gregorio de Tragurio de Dalmacia / varõ de grãde humildad y de zelo de la fee. Fray Nicolao Ungro / sacerdote de tanta abstinencia / que por espacio de diez y seys años / no comio mas que pan y agua / y esto vna vez al dia a la hora de visperas / y siempre traxo saya de malla / o vn aro de hierro a rayz dela carne. Fray Thomas de Fulgino / varon deuotissimo y de mucho rigor / y fray Ladislao d Ungria / todos estos cinco frayles a instancia del Rey Luys de Ungria / fueron a predicar la santa fee catholica / a los de Bulgaria / donde hizieron gran fructo / mas los sacerdotes Griegos hereticos hizieron los matar y diuidir en quartos / y ansi cumplieron los nobles caualleros de Christo / su glorioso martyrio. Quando los martyrizaron / decendio vna gran luz del cielo sobre ellos / y fue oyda vna muy suaue armonia de dulce musica en los ayres / que cantauan los angeles / que lleuauan sus almas al cielo.

Cinco frayles fueron martyrizados.

Gran varõ fray Nicolas Ungro.

Capitulo xxxj. De algunas cosas y varones notables deste tiempo.

Año del Señor / d mil y trezientos y setenta / muerto el Papa Urbano quinto / en Auiñon / de enfermedad de colica passio / fue electo el papa Gregorio vndecimo / sobrino del Papa Clemente sexto de buena memoria / varon de grandes letras / prudencia y zelo delas cosas del seruicio dela yglesia de Dios. El qual el siguiente año de su pontificado leuanto a la dignidad de presbytero cardenal / a fray Bertrando Ageri o maestro en Theologia / de la prouincia de Equitanea / q̃ ya era obispo Glãdatense / y despues lo hizo Obispo Hostiense. Año del Señor / de mil y trezientos y setenta y dos / fue embiado fray Thomas / ministro general por legado a latere del Papa / en ytalia a los Ginoueses / para ponerlos en cõcordia / por las muchas diuisiones y peligrosas guerras que entre ellos se proseguian / en este negocio / auiendole el sobredicho general

Chro anti. Mariano. Conformi.

F. Bertrando Cardenal.

F. Mattheo legado a latere y luego patriarcha.

ral/con mucha prudencia/pacifico los sobredichos Simoneses. y boluiendo a Auiñon al papa/lo hizo Patriarcha Grandense/y mando q fuesse vicario dela orden/hasta la eleccion del nueuo ministro general. Eneste año murio el cardenal Philippe/ protector dela orden/el qual hizo muchos estatutos a los frayles/sobre la gouernacion delos monesterios de las monjas. Y fue dado por el Papa por protector dela orde/ Guillermo presbytero Cardenal/ del titulo de sant Clemente de Lemosines. Eneste año santa Brigida princesa (deuotissima) de Suecia/q vino en Romeria a visitar las santas reliquias y estaciones de Roma/muriendo como hija deuotissima del padre san Francisco/mando enterrar su cuerpo en la yglesia d san Laurencio d Pomisperna/dela orden de santa Clara. En Viana de Borgoña florescio el santo varo fray Miguel/y dexo clara memoria d sata vida y milagros. Esta tambien sepultado enel mesmo conuento d Viana fray Drodo/varon de tanta pureza/que merescio/que le siruiesse vn angel en la missa/administrandole en todas las cosas/que eran menester/ para celebrar en vna yglesia desierta. Otro santo religioso llamado fray Guillermo que resplandecio por espiritu de prophecia.

Santa Brigida princesa d Suecia.

Varones santos.

¶ Floresció en Proēça/y esta sepultado enel conuento de Marsella/el sāto fray Hugo/ q fue varō doctado de spū de prophecia/y de muy santa vida y efficacissima doctrina. Cōpuso vn libro q se llama. de tres vias por donde se alcança la sabiduria/y tambien declaro la regla marauillosamēte. ¶ En Narbona esta la memoria d fray Electo/frayle lego/ el qual fue de tanta virtud y santidad/ q en vn dia alcanço perfecta salud/a siete frayles enfermos de diuersas enfermedades.

F. Electo, frayle lego varon santissimo, y otros.

¶ En Arles esta sepultado fray Bertrando de Bollega/varon de grā perfeccion y santidad.

¶ Enla prouincia de Ybernia resplādescio por grādes milagros F. Iuā de Vaxfordia/en cuyo sepulchro fueron curados muchos enfermos.

Capitulo xxxij. De vn milagro de las llagas del padre san Francisco, que acaescio enestos tiempos.

Chro. ant.



ENla ciudad d Assis vn hōbre ciudadano y mercader/tenia dos amigos d quiē el mucho se cōfiaua/el vno era ciudadano d Perosa/y el otro ciudadano de Fulgino. Este ciudadano de Assis/ por ordenacion diuina/se cubrio de lepra en tanta manera/que los ciudadanos lo hecharon fuera dela ciudad/ y dela conuersacion comun. Y viendose en tanto trabajo y desamparado de sus parientes y naturales/ boluiose a si mesmo diziendo entre si. Pues los mios me hechā fuera d la ciudad yrme he yo para el amigo q tengo en la ciudad de Fulgino/ y alli estare con el. yendose pues este su amigo/ para morar conel/dixole el amigo/que de buena voluntad le proueeria de todo lo necessario/mas que el no le podia lleuar a su casa/ porque no se le pegasse la lepra a su familia. Y el leproso desconsolado / fuesse al otro amigo que tenia en Perosa/confiado que lo rescibiria en su casa/ mas no hallo enel otra respuesta / mas que la que le dio / el amigo que tenia en la ciudad de Fulgino. Y desconfiado de toda ayuda de hombres/ boluiose a la ciudad de Assis/y llegando a vna puente que esta junto de la cerca de san Francisco / ya tarde/vio vn hombre que lleuaua vn haz de paja para venderlo en la ciudad y dixole si le queria vender el haz de paja/y la cuerda cō que lo lleuana

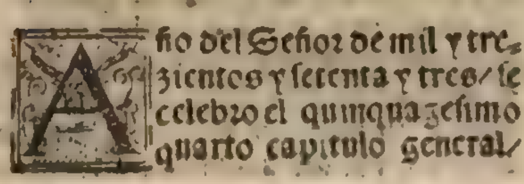
Amigos tēporales.

ñana atado. y el hombre le vendio el braz y la cuerda/como el enfermo pedia/y dexandolo alli fuesse/y el leproso lleno d desesperació/tomo la cuerda y entro dentro de la cerca de los frayles con algũ trabajo por encima dl muro y subiose en vn arbol/y atádo la cuerda enel arbol/se aborco. y luego le aparescio el padre san Francisco cercado de resplá dor/lançãdo rayos d claridad (como el sol) d las sagradas llagas/y reprehẽdiolo del atreuimiento q̃ tuuo/en auer osado entrar dentro de la cerca de su conuento/dõde el estaua sepultado/inficionãdo aql lugar/cõ muerte tan torpe. y dixole. Por quãto yo tẽgo particular cuydado deste lugar q̃ no sea cõtaminado/decendi aca/por no dexarte morir en mi casa / y por soccorrerte en tã grã miseria y calamidad. Entõces el padre san Frãcisco le quito el tordel dela gargãta/y le toco con sus sagradas manos por todo el cuerpo y limpiandolo dela lepra/quedo como si nũca tuuiera enfermedad alguna/y luego desaparescio. y otro dia por la mañana/viendose aql ciudadano libre dela muerte del alma/y sano dela lepra/fue luego a la yglesia del padre sant Francisco a darle gracias y cõto a todos los q̃ venian a el/ los milagros q̃ nuestro señor auia hecho conel/por mano y merecimiento de su sieruo sant Francisco. y viendo por experiẽcia quãto excede la amistad d nuestro señor Dios y d sus santos a la de los hombres q̃ viuen enel mũdo/offresciose a seruir los dias q̃ le quedauan de vida enel conuento del padre san Francisco/enel qual persevero hasta la muerte.

Tiene el padre sãt Frãcisco cuydado dl cõuento donde esta su cuerpo, dõde obro, vn grã milagro.

Capit. xxxiiij. Dela eleccion del vigesimo quarto ministro general.

Chronicas antiguas. Mariano.



Año del Señor de mil y trezientos y setenta y tres/ se celebro el quinquagesimo quarto capitulo general/ por el sobredicho fray Thomas/vicario dela orden por autoridad apostolica enel conuento de Tolosa / y fue electo en vigesimo quarto ministro general/fray Leonardo de Grifones maestro en Theologia/ mininistro de la prouincia de Napoles. A este capitulo general/embio el Papa Gregorio vndecimo/como padre y grande amigo dela orden/muchas concessiones y bullas / fauorables y prouechosas a la religion. Vna dlas quales fue/q̃ el protector de la orden no se entremetiesse enel regimiento d la ordẽ o enla correctiõ/saluo en tres casos declarados en la regla. El primero delos quales es/quando la comunidad dla orden/se apartasse dela obediencia del Papa/y dela sancta yglesia de Roma. El segundo caso/ quando vuiesse naufragio o duda en la fee o falta en la guarda d su Regla. Defendiendo tambien q̃ ningun frayle procurasse del protector de la ordẽ alguna dignidad/ni la aceptasse/ si el se la diesse/so pena de excomuniõ / en la qual incurra ipso facto. ¶ Eneste lugar se acaban las chronicas y historias antiguas de veynte y quatro ministros generales q̃ succedierõ al padre sant Francisco por espacio d ciẽto y ciquenta años/como queda dicho al principio deste libro.

F. Leonardo ministro ge. 24.

Bulla dio el Papa Gregorio vndecimo en q̃ limita la potestad del protector de la ordẽ saluo en 3. cosas.

Fin de las chronicas de 24. ministros ge.

¶ Viniendo este ministro general / ala prouincia de sant Francisco/dio letras muy fauorables al sobredicho Fray Pablo Trincio /principiador delos frayles Menores obseruantes / apartados delos frayles conuentuales/enlas quales letras le llama guardian delos heremitorios. Demas desto le concedio el deuoto lugar de sant Francisco del monte de Perosa/por que con su virtud y prudẽcia libro ãlos frayles cõuentuales de vna grande infamia y persecucion q̃ los Fraticelos hereges les imponian en Perosa/cõ fauor del pueblo dela mesma ciudad. Mas porq̃ los principios el succeso y augmento de la sancta familia dla regular obseruã

Note se biẽ todo esto, del fauor d la obseruãcia y de este caso.

Razon por q esta historia se diuidio en otra tercera parte.

cia de la orden del padre sant Francisco/ florescio cõ tãtos y tã señalados varones en santidad/ sciẽcia y milagros q requiere otro volumẽ no pequeño/ dexamos al presente la historia destos hechos para otra parte d' las chronicas de la ordẽ/ si nro Señor fuere seruido darnos tiempo y salud para q se componga y salga a luz

F. Angel d Biuiena, fue embiado por el Papa y hecho obispo.

¶ Vuo en estos tiẽpos muy illustres varones en la ordẽ. Fray angelo de Biuiena junto del monte de Aluerne el qual despues q fue embiado por el papa Urbano sexto a Toscana d' Alemania y a Polonia/ sobre graues negocios/ boluiẽdo a la presencia del Papa/ fue hecho Obispo de Pensauro dela Marcha. Este obispo consagro el altar delas llagas del padre sant Francisco/ que esta en la yglesia del monte Aluerne.

F. Bartholomé d Cucurno fue hecho cardenal.

¶ Fray Bartholome de Cucurno/ natural d' Genoua/ y maestro en theologia/ al qual el papa Urbano sexto hizo Cardenal presbitero del titulo de sant Laurencio en Damaso.

¶ Año del señor de mil y trezientos y setẽta y siete/ se celebro el quinquagesimo quinto capitulo general/ por el sobredicho general ministro/ fray Leonardo d' Gefones enel conuento de Aquila del reyno de Napoles. En este tiempo el emperatriz doña ysabel/ muger de Charolo quarto/ despues dela muerte del Emperador su marido/ se vistio del habito dela tercera orden/ y en el viuio hasta el fin d' sus dias en mucha virtud y humildad. ¶ En este año del Lerech d' Balachia la menor fueron coronados d' martyrio dos frayles Menores por mano delos infieles que adorauan en aquella tierra a los arboles.

Quatro frayles martyres.

¶ En sant Francisco de Fulgino/ se muestran con asaz veneracion/ los cuerpos de dos frayles/ y llamã los inocentes/ el vno se llamaua fray Jacobo/ y el otro fray Philippe. Estos sanctos varones fueron martyrizados en Benanio/ por vn tirano/ y despues de muertos/ fuerõ puestos en vna arca/ y hechados el rio abaxo y por ordenacion diuina/ vino el arca encima del agua/ espacio de cinco millas/ hasta vna puente que esta junto a Fulgino/ donde luego que llegaron/ se tañeron las campanas por si/ sin industria humana. Fue trayda con procession general esta arca/ donde venian los cuerpos/ y queriendolos lleuar a la yglesia mayor/ no pudieron entrar con ellos en la yglesia/ y estonces los lleuaron a sant Francisco/ donde estan en vna caxa puesta sobre vn altar/ en vna capilla que esta/ a la parte donde se dize el Euangelio enel altar mayor.

Dos milagros de notar.

Capitulo. xxxiiij. De la muerte del Papa Gregorio vndecimo y dela grã cisma que vuo en la yglesia.

Platina. Mariano.

El Papa Gregorio vndecimo/ sintiendo mucho las continuas guerras/ dissensiones y tyranias que auia en ytalia por causa dela ausencia delos summos pontifices començo a buscar el mejor modo possible para restituyr la residencia dela silla apostolica en Roma/ donde fue su principio y estado. E incitaronle de todo punto a esto/ las palabras que le dixo vn Obispo/ a quien el Papa reprehẽdio por el ausencia de su obispado/ diziendole/ que no era justo estar tanto tiempo sus ouejas sin pastor. A las quales palabras el Obispo respondio diziendo al Papa. Porque vuestra sanctidad siendo supremo pastor y q estays obligado a dar exemplo a los otros/ no vays a vro obispado e Iglesia Romana? Con estas palabras se determino el Papa pasar luego en Roma: y dissimuladamente/ fingiendo yr a otra parte/ porque los Cardenales Franceses no le impidiessen se embarco en Gales/ y fuesse a Genoua/ y de alli a Roma/ dõde entro

El Papa paso en Roma año. 1376.

año del señor de mil y trezientos y setenta y seys/a treze del henero, año septimo de su pontificado/auiendo setenta años la transmigracion dela curia Romana en Francia. Con quantas alegrias y fiestas fue recebido el Papa del pueblo Romano/no se podia dezir en mucho tiempo/ni menos quanta necessidad tenia Roma dela presencia de su pastor/assi enlo temporal q todo estaua como vn desierto/como enlo spiritual/por las ruynas y destruyciones delas yglesias/y por la perdicion y diminucion delas reliquias/y de todas las buenas costumbres/y trabajando el bueno y summo pontifice con toda diligencia por hazer cierta reformacion temporal y spiritual de su yglesia/y en todo lo tocante ala paz y sossiego de Italia fue preuenido dela muerte natural año del señor de mil y trezientos y setenta y ocho. Fue hecho por su muerte gran sentimiento y derramamiento de lagrimas/como por vnico padre/defensor y amparo de todos. Muerto este summo Pontifice la clerezia y pueblo Romano fueron ante los cardenales/y con muchas lagrimas y deuota instancia/les pidieron eligiessen vn varon en summo pontifice qual era necessario para la silla Romana/y q fuesse de nacion Italiano/que con zelo de toda virtud gouernasse la yglesia Catholica Romana/sino querian que todo se acabasse de destruyr. Pedian q fuesse Italiano/porq siendo Frances temian q no boluiesse la curia Romana a Francia con tan gran perjuyzio de Roma/y de toda Italia/y no menos destruycion del patrimonio dla yglesia/y dela deuocion delos santos lugares/y de todo el regimiento dela Christiandad. Respondieron los cardenales al pueblo muy buenas palabras/y q se quietasse y confiasse/que ellos elegirian la persona q mas conuiniesse para la honra de Dios/y prouecho dela yglesia Romana y de toda la Christiandad. Encerrados pues los cardenales como es costumbre para la eleccion treze Franceses de nacion/y quatro Italianos/no concertandose dentro del conclaue eligieron fuera del collegio dlos cardenales al arçobispo de Napoles/q estaua ausente y llamaronle Urbano sexto. Y sin publicar esta eleccion se salieron los cardenales del lugar donde estauan encerrados/y pusieronse en lugares seguros q dandose q lo hazian fuerça/y q no estauan libres pa la eleccion. Y arrepentidos los cardenales desta congregacion/boluieron a roma/y confirmaron la eleccion del dicho Urbano sexto q auian hecho dandole la obediencia y reuerenciandolo como es costumbre y despues q passaron tres meses q este pontifice Urbano estuuo en su silla pontifical los cardenales franceses/pidieron licencia al papa pa estar fuera de Roma el tiempo del estio, por ser grande el calor/y vsaron desta cautela por escapar dla indignacion del papa Urbano/q ya los auia reprehendido asperamente de muchas disolutas relaxaciones/y tyrannias. Y certificados q ya no boluería mas la curia Romana en francia/vinieron enla ciudad d Anania/y d ay en Fundi del reyno d Napoles, donde fueron fauorecidos ocho cardenales Franceses dla reyna doña Juana, diziendo la eleccion d Urbano sexto, como forçada y no libre, teniendo la sede Romana por vacante eligieron entre si al cardenal Jebenense, y llamaronle Clemente vij. De aqui nascio tan gran discordia q llaman cisma, en la yglesia, que duro xl. años. En los quales algunos principes Christianos obedescian a Urbano sexto pontifice Romano y a sus successores y otros principes, obedescian al cardenal Gebenense q se llamaua clemente vij. y boluio la silla a Auiñon. Tenia de su parte cada vna destas dos parcialidades grandes principes, grandes letrados, y muchos y grandes sieruos d Dios. Fue tan perplexa y peligrosa esta cisma y confusion qual nunca antes, ni despues fue vista enla yglesia.

Estuuo la silla Apostolica en Francia 70. años.

Muerte dl Papa Gregorio xi.

Fue electo el papa Urbano. 6.

Duro la cisma enla yglesia 40. años.

Capitulo xxxv. Del vigesimo quinto ministro general de la orden.

Conform. Mariano



L sobredicho ministro general fray Leonardo de Grifones Napolitano no quiso tomar del papa Urbano sexto/la dignidad de cardenal que le dava/o por temor del Papa que conoscia ser de aspera condicion / y como estaua mal con la reyna de Napoles doña Juana (porque con su fauor los Cardenales Franceses auian criado antipapa) no se fio el ministro general Napolitano del / y tambié porq con los ruegos de la reyna doña Juana/se llego a la parte de Clemente q llamauan Papa/y del recibio la dignidad de Cardenal. Lo qual luego que vino a noticia del Papa Urbano sexto/lo depuso del officio de ministro general/y hizo Vicario de la orden a fray Luys de Venecia ministro dela prouincia de sant Antonio que presidiesse hasta el siguiente capitulo general. ¶ Año del señor de mil y trezientos y sesenta y nueve/ fue celebrado el quinquagesimo sexto capitulo general en Estrigonia de la prouincia de Ungria / a instancia del deuotissimo Rey de Ungria/sobrino de sant Luys obispo. Enel qual capitulo fue electo en vigesimo quinto ministro general/el dicho fray Luys Vicario dela orden/y dos años despues fue hecho Cardenal por el papa Urbano sexto. ¶ Escriue el Arçobispo de Florencia/ sant Antonino en sus Chronicas: que enesta cisma vuo dos generales en la orden de los Menores: cada vno delos quales seguia la obediécia del Papa a quié se allegaua/y q los frayles Italianos/ Alemanes/y Ungaros tenian vn general, y los Fráceses Españoles y Ingleses tenian otro. Esto q nota sant Antonio no se halla en ninguna d las Chronicas dela ordé/ni en las historias/sino q siempre vuo solo vn general subjecto a la obediencia del Papa en Roma. E fray Antonio de Rin con Español recopilador del libro llamado Monumenta ordinis en el memorial que hizo de los generales de la ordé/solamente trata d vn general ministro dstos tiépos: como haze de todos los otros tiépos passados/y q aql general siempre estuuo subjecto ala obediencia del summo pontifice Romano. Este autor no nombra mas de vn general/puesto que enlas palabras del Arçobispo de Florencia / se diga q vuo dos en vn mesmo tiempo lo qual no puede ser sin auer memoria delos tales generales de Fráncia y España/Italia y Alemaña/mas solaméte haze memoria d ministros provinciales. ¶ Florecio eneste tiempo en España en la custodia de Coymbra enla prouincia de Santiago/el santo fray Rodrigo. El qual fue varon de marauillosa penitencia/amo mucho la pobreza, y fue perfecto en toda virtud/ y tuuo dó de espiritu de prophecia/y como la santidad y espiritu de prophecia deste varó de dios estuuiesse estendida por toda España la Reyna de Castilla doña Cathalina muger del rey dó Henrrique.iij.y madre del rey don Juan el segundo/ que reynaua/estando enferma le embio a dezir con vnos frayles: q le dixesse lo que deuia de hazer/el Rey su hijo declarandole a qual de los dos pontifices auia de obedescer a Urbano sexto/o a Clemente septimo. y llegando los frayles a la prouincia del santo varon/antes que le dixessen palabra de lo que le venian a preguntar les salio al camino diziendo. Sabed que la Reyna que aca os embia es muerta. y el Rey don Juan de Castilla no dara la obediécia al Papa Urbano sexto/por lo qual Dios rigurosaméte lo castigara. y el Rey Charlo de Francia pocos dias ha que murio/y esta sepultado en el infierno por la gran cisma y diuision que causo y sustento en la santa yglesia de Dios. y assi acaecio como el sieruo de Dios lo dixo. Esta sepultado en el conuente de Guimaranes en la dicha custodia

Autor del libro que se dize Monumenta ordinis.

El Papa Urbano 6. priuo al ministro general.

Fray Luys de Venecia Cardenal,

Fray Rodrigo.

Aspera respuesta dio el varó santo a la Reyna doña Cathalina.

dia de Coymbra. ¶ Otros muchos frayles de santa vida / y claros por sciencia de santa Theologia florescieron en estos tiempos en las prouincias de la ordē / los quales se dexan aqui de escreuir por euitar prolixidad.

Capitulo xxxvj. De ciertos milagros del bienauenturado padre S. Francisco.

Chro. anti. Conform.



N ciudadano de Turdeto / era tā agrauado de intensos dolores d gota arteticaque no tenia hora de quietud. y como durassen los dolores y se viesse morir sin poder alcançar remedios de medicina / delante de vn sacerdote començo a llamar el ayuda del padre sant Francisco / y hazer voto y prometimientos al santo / si le daua salud. y luego se hallo sano por los merecimientos del padre sant Francisco / que el llamo en su ayuda.

¶ Un hombre llamado Boncadoso que tenia poca fee y deuocion al padre sant Francisco enfermo de grauissimos dolores de los pies / en tal manera / que no podia mouerse / ni comer / ni dormir / y su muger q̄ era deuota del santo / incitaua al marido / a que se encomendasse al padre Sant Francisco. y puesto que por su poca fee / con difficultad la noble dueña lo pudiesse reduzir a esto / al fin por importunaciones / lo atraxo a que hiziesse voto: diziendo. yo me prometo al padre sant Francisco / y creo que es santo / si dētro de tres dias me quitare estos dolores. Hecho este voto / subitamente se hallo libre delos dolores / y pudo andar sobre sus pies / tanto pudo la fee de le deuota dueña que alcanço salud del padre sant Francisco para aquel su marido tan indeuoto y duro enlas cosas espirituales.

¶ A vna muger de Pisa muy deuota del padre sant Francisco / y que siēpre se ocupaua en su seruicio / aparecio el santo de noche entre sueños / acompañado de dos frayles q̄ trayan cirios encendidos enlas manos / y le dixo. Sabed hija / q̄ pariras vn hijo / que tu mucho desseas / y gozaras del si le pusieres mi nōbre. Pario la deuota muger vn hijo / y queriale poner por nombre Francisco: mas su suegra no lo consentia / temiēdolo por nombre baxo: y queria que lo llamassen Enrrique por vn pariente suyo / que se llamaua assi. Enfermo el niño hasta el punto dela muerte al tiempo que lo querian baptizar / y aquella noche siguiente / velando la madre cercada de mucho dolor / viendo morir el niño / vino el padre sant Frācisco acompañado d dos frayles santos: y reprehendiendola con alguna aspereza le dixo. No te dixe yo que no auias de lograr a tu hijo / si no le pusiesses mi nombre? y la deuota muger començo con altas vozes a prometer y jurar al santo que no permitiria le pusiessen otro nōbre. y luego fue el niño sano y baptizado, pusieronle por nombre Frācisco / y tuuo el niño gracia de llorar / mas sin pesadumbre fue criada dela madre. Milagro.

¶ Conspiraron vnos prelados contra la religion del padre sant Francisco / determinando de destruyrla / y cō este proposito vno dellos que era Obispo / se partio para el concilio que entonces se començaua. y en el lugar del concilio estaua vna yglesia collegial / y en vna vidriera desta yglesia / estauā pintadas dos imagines jūtas vna de. S. Pablo apostol: y otra dl padre sant Francisco. y la noche antes del dia / en que el Obispo se determino de acusar a la orden en consistorio el sacristan que tenia cuydado de aq̄lla yglesia / oyo vna vision en esta manera. Oyo al apostol sant Pablo que dezia a sant Francisco. Sant Francisco / porque no defiendes tu ordē. y el Caso muy de notar.

 san=

santo le respõdio. Que tẽgo d̄ hazer?
Tẽgo la cruz en la mano, cõuieneme
tener paciẽcia. Y sant Pablo le dixo.
No sufras esta iniuria/ mas toma esta
mi espada/ y da me essa cruz q̃ tienes
en la mano. Espãtado el sacristã d̄sto
q̃ oyera/ luego por la mañana fue a
ver la vidriera a cuyas imagines auia
oydo aquella vision/ y hallo q̃ la ima-
gen de san Pablo tenia en la mano la
cruz dela imagen del padre sant Fran
cisco/ y el santo tenia en la mano la es
pada de sant Pablo ensangrentada.
Y quedando el sacristã como fuera de
si/ por el milagro que viera, oyo dezir
por la mañana que aquel obispo ene-
migo dela orden/ lo hallaron degolla
do en su cama. Y entõces cõto a todos
la vision que viera. Y en testimonio de
verdad/ enseño la vidriera donde esta
ua la imagen de sant Francisco con la
espada de sant Pablo vañada en san-
gre/ que la tenia en la mano.

Capitu. xxxvij. Del numero de las prouincias custodias y lugares que la orden tenia en este tiempo.

Cõformi.



a puincia d̄ sant
Fracisco tiene o-
chẽta lugares/ o
monesterios/ di-
uididos en nueue
1. Pro. de san custodias. La cu
Francisco. stodia d̄ Assis tie-
ne nueue casas d̄
frayles/ la custo-
dia de Perosa tiene catorze: la custo
dia de Castello tiene siete conuentos
de frayles: la custodia de Tuderto tie
ne nueue lugares: la custodia de En-
gubio tiene cinco lugares: la custodia
Narnia tiene siete lugares: la custodia
de Espoleto tiene ocho lugares: la cu
stodia d̄las mõtañas tiene nueue luga
res de frayles: la custodia del reyno
tiene otras nueue casas donde morã
2. frayles.
Pro. d̄ Mar La prouincia de Marcha de An-
cha, cona tiene ochenta y nueue casas de
frayles, diuididas en siete custodias.
La custodia de Esculo tiene catorze
cõuentos: la custodia de Camerino/
tiene doze casas de frayles: la custo-
dia Anconitana/ tiene otros doze lu-
gares de frayles: la custodia de Esio
tiene doze lugares de frayles: la custo
dia de Firmo tiene diez y ocho luga-
res d̄ frayles: la custodia d̄ Fano tiene
diez casas de frayles: la custodia Fele
trana tiẽe onze monesterios d̄ frayles.
La prouincia Romana/ tiene cin- 3.
cuenta y vn monesterios de frayles/ Pro. Roma
diuididos en siete custodias: la custo- na.
dia de Roma tiene seys lugares: la cu
stodia de Viterbo tiene otros seys lu
gares: la custodia de Vbertino tiene
seys casas de frayles: la custodia de
Reate tiene treze casas de frayles: la
custodia [illegible] tiene seys lugares
de frayles: la custodia Maritima tie-
ne siete lugares: la custodia de Cãpa-
nia [illegible] siete lugares de frayles.
La prouincia de Toscana/ tiene 4.
quarenta y ocho casas de frayles/ re- Pro. Tosca
partidas en siete custodias: la custo- na.
dia de Pisa tiene cinco casas d̄ fray-
les: la custodia de Luca tiene otros
cinco lugares: la custodia Florentina
tiene ocho lugares: la custodia de Se
na tiene seys lugares: la custodia de
Arecio/ tiene ocho lugares de fray-
les: la custodia de Clusio tiene diez lu
gares: la custodia Maritima tiene
seys lugares de frayles.
La prouincia de Bolonia tiene qua 5.
renta y seys casas en cinco custodias, Pro. de Bo
la custodia de Bolonia tiene treze mo lonia.
nesterios: la custodia de Ferrara tiene
ocho casas: la custodia de Parma
tiene seys lugares: la custodia de
Rauena ocho lugares: la custodia de
Forliuio tiene onze lugares/ o casas
de frayles.
La prouincia de sant Antonio tie- 6.
ne treynta y nueue casas de frayles/ Pro. de S.
en quatro custodias: la custodia de Antonio.
Padua tiene quinze lugares: la custo
dia de Venecia tiene onze lugares: la
custodia de Forjulio tiene ocho luga-
res: la custodia de Verona tiene cinco
casas

casas de frayles.

La prouincia de Millã/tiene veynte y seys casas de frayles/diuididas en cinco custodias.

7 Prouincia de Milan. la custodia de Milan/tiene cinco lugares. la custodia ð Modecia tiene seys lugares. la custodia de Brera tiene seys lugares. la custodia de Como/tiene quatro lugares. la custodia ð Bersel/tiene cinco lugares de frayles.

La prouincia ð Genoua/tiene treynta y quatro lugares/en seys custodias.

8 Pro. de Genoua. La custodia de Genoua/tiene siete lugares. La custodia de Aste tiene cinco lugares. La custodia de Albigano tiene siete lugares. La custodia ð Piamonte tiene siete lugares. La custodia de Monte ferrato tiene quatro lugares de frayles. La custodia de Pauia/tiene quatro lugares.

La prouincia de Dalmacia/tiene treynta lugares ẽ quatro custodias.

Pro. ð Dalmacia. La custodia de Ragusio/tiene ocho lugares de frayles. La custodia Ladrense tiene diez lugares. La custodia Arbense tiene cinco lugares de frayles. La custodia de Estria tiene siete lugares.

9 pro. de terra laboris. La prouincia de terra laboris por otro nõbre Napolitana/tiene cinquẽta y tres lugares en cinco custodias. La custodia Napolitana tiene catorze lugares. La custodia de Salerno/tiene ocho lugares. La custodia de Principado/tiene diez lugares. La custodia de Beneuente/tiene nueue lugares. La custodia de san Benito tiene doze lugares de frayles.

10 Pro. de Pẽna. La prouincia de Penna/tiene quarenta y dos casas en seis custodias. La custodia de Aquila/tiene seys lugares de frayles. La custodia de Pẽna/tiene ocho lugares de frayles. La custodia Theatina/tiene ocho lugares de frayles. La custodia ð Adria tiene seys lugares de frayles. La custodia ð Abrugio/tiene siete lugares de frayles. La custodia Marsicana/tiene siete lugares de frayles.

La prouincia de sant Angelo/tiene veynte y nueue casas de frayles/en quatro custodias. En la custodia de Con lado/tiene siete lugares. La custodia de ciudad/tiene siete lugares. 11 pro. de S. Angelo. La custodia de Monte de sant Angelo/tiene ocho lugares. La custodia de Cantinata/tiene siete lugares de frayles.

La prouincia de Apulla tiene veynte y seys casas de frayles/en cinco custodias. 12 pro. de Apulia. La custodia Barolitana/tiene cinco casas ð frayles. La custodia de Baro/tiene seys casas de frayles. La custodia de Tarento/tiene cinco lugares. La custodia de Brinder tiene cinco lugares. La custodia Materana/tiene quatro lugares.

La prouincia de Calabria/tiene diez y siete casas ð frayles en quatro custodias. 13 pro. de Calabria. La custodia de Regio tiene cinco lugares ð frayles. La custodia ð Cutrons/tiene quatro lugares. La custodia de Valle/tiene quatro lugares. La custodia de Castro Vilerio/tiene quatro lugares.

La prouincia de Sicilia tiene veynte y siete lugares/en cinco custodias. 14 pro. de Sicilia. La custodia de Masema/tiene cinco lugares. La custodia Agrigentina/tiene seys lugares. La custodia ð Palermo/tiene cinco lugares. La custodia de Trapana tiene seys lugares. La custodia Siracusana/tiene cinco lugares de frayles.

La prouincia de Romania/o de Tracia/tiene treze lugares en tres custodias. 15 pro. de Romania. La custodia de Nigropon te/tiene tres lugares. La custodia ð Thebas tiene tres lugares. La custodia de Clarencia tiene siete lugares de frayles.

La prouincia de la tierra sãta/tiene nueue conuentos ð frayles en dos custodias. 16 prou. de la tierra sãta. La custodia de Nicosia/en chipre/tiene cinco lugares. La custodia de Siria/tiene quatro lugares de frayles.

La prouincia de Santiago/tiene quarenta y dos lugares/en ocho custodias. 17 pro. de Sãtiago. La custodia de Santiago/tiene quatro lugares. La custodia Orẽse tiene seys lugares. La custodia de

26. Pro. Ibernia. La prouincia d Ibernia tiene treynta lugares, en cinco custodias. la custodia Albanense, tiene siete lugares. la custodia Caselense tiene cinco lugares. la custodia Cortijense, tiene cinco lugares. la custodia Venatẽse tiene siete lugares. la custodia Pontense tiene seys lugares.

27. Pro. de Dacia. La prouincia d Dacia, tiene treynta y tres casas de frayles, en ocho custodias. la custodia de Nouergia tiene cinco lugares. la custodia Otoniẽse, tiene tres lugares. la custodia Imdense, tiene tres lugares. la custodia lãpense tiene cinco lugares. la custodia Ripẽse tiene tres lugares. la custodia Verbẽgẽse tiene quatro lugares. La custodia Escotocense tiene quatro lugares. La custodia Rischildense tiene quatro lugares.

28. pro de Colonia. La prouincia d Colonia, tiene quarenta y seys casas de frayles, en siete custodias. La custodia Coloniense tiene ocho lugares. La custodia Treuerẽse, tiene ocho lugares. La custodia de Vestfalia tiene ocho lugares. La custodia de Flãda tiene cinco lugares. La custodia de Branãcia tiene siete lugares. La custodia de Auẽtria tiene tres lugares. La custodia de Asia tiene siete lugares.

29. Pro. Argẽtina. La prouincia de Argentina, tiene cincuẽta y vna casa de frayles en seys custodias. La custodia de Alsacia, ocho lugares. La custodia Basiliense ocho lugares. La custodia de lago ocho lugares. La custodia de Bauaria, ocho lugares. la custodia d Sueuia diez lugares. La custodia Regnense tiene nueue lugares.

30. Pro. de Saxonia. La prouincia de Saxonia, tiene ochẽta y quatro casas d frayles en doze custodias. La custodia de Brema cinco lugares. La custodia Albertatẽse, cinco lugares. La custodia Mãdiburgense seys lugares. La custodia Brunicẽse, ocho lugares. La custodia Stentinense, ocho lugares. La custodia Libsense, ocho lugares. La custodia Misinense siete lugares. La custodia de Aureo monte tiene diez casas. La custodia d Prusia, tiene quatro lugares. La custodia de Vratislauense, ocho lugares. La custodia Brãdeburgẽse, ocho lugares. La custodia de Turingia, siete lugares.

31. Pro. d Austria. La prouincia d Austria tiene veynte y cinco casas de frayles. La custodia Vberienẽse, tiene cinco lugares. La custodia de Estiria tiene quatro lugares. La custodia Anastense tiene quatro casas. La custodia Felicense tiene tres lugares. La custodia del Danuuio tiene cinco lugares. La custodia d Marchia tiene quatro lugares

32. Pro. de Bohemia. La prouincia de Bohemia, tiene quarẽta y tres casas d frayles, en siete custodias. La custodia Opilẽse tiene quatro lugares. la custodia d praca tiene siete lugares. La custodia d Morauia tiene siete lugares. La custodia Bestiniẽse, tiene ocho lugares La custodia Brunẽse, cinco lugares. La custodia Cracobiẽse, cinco lug. la custodia d lutomiene, siete lugares

33. Pro. de Vngria. La prouincia de Vngria tiene quarenta y ocho casas de frayles repartidas en ocho custodias. La custodia Iaueriẽse tres lugares. La custodia Zagrauiẽse seys lugares. La custodia Brunẽse diez lugares. La custodia Strigoniẽse seys lugares. La custodia d Cinco yglesias, tiene siete lugares. La custodia Agriẽse tiene seis lugar. La custodia Trãsiluana tiene quatro lugares. La custodia Albiẽse seys lugares. Sõ por todas treynta y quatro prouincias, y mil y quatrocientos y treynta y nueue monesterios

Son 34. prouincias y 1439. monesterios d aquel tiempo.

Vicaria de Bosna. La vicaria de Bosna tiene treynta y seys lugares de frayles y siete custodias. La custodia Dulmne tiene cinco lugares. La custodia de Sreben seys lugares. La custodia d Bosna quatro lugares. La custodia de Vsore seys lugares. La custodia de Mazue, ocho lugares. La custodia de Bulgarie, cinco lugares. La custodia de Corinno tres lugares.

Vicaria d Rusia. La vicaria de Rusia tiene catorze casas de frayles. La vicaria de Oriẽte tiene doze cõuentos, en tres custodias

custodias

Vicaria de Rusia.

stodias. La custodia de Constantinopla tiene cinco lugares. La custodia de Trapisonda tiene tres lugares. La cestodia Chausrense / tiene quatro casas de frayles. La vicaria Aquilonar tiene diez y siete casas de frayles/en dos custodias. La custodia de Guasaria tiene siete casas. La custodia de Saraya/tiene diez casas. La vicaria Tartaria cinco casas. La vicaria de Sardeña seys casas. La vicaria de Corcega tiene siete casas de frayles.

Todas estas son en summa quarenta prouincias y vicarias. y mil y quinientos y treynta y seys conuentos o luçares de la orden segun el maestro fray Bartholome de Pisa escriue en su libro que cōpuso delas conformidades. Donde tambien escriue los nombres delos lugares q̄ se dexan de escriuir aqui por euitar prolixidad quien los quisiere ver hallarlos ha enel libro delas conformidades en la vndecima conformidad del dicho libro.

Sō por todas quarēta y vna prouincias y vicarias, y 1536. conuentos.

Fin del libro nono dela segunda parte delas chronicas delos frayles Menores.

Libro nono dela segunda parte delas chronicas de los frayles Menores, en que se escriuen los fauores concedidos de la sede apostolica que la orden recibio hasta estos tiempos del vigesimo quinto ministro general.

Priuilegios y gracias q̄ los Pontifices concedieron a la religion.

Capitulo primero. Delas concessiones y gracias que el Papa Gregorio nono hizo a la orden.

Monumēta ordinis.



El Papa Gregorio nono/ enel segundo año de su pontificado /dio vna bulla/ por la qual notifico a toda la christādad la santidad dl padre san Frācisco/ y de como lo auia canonizado y puesto enel catalogo d̄ los santos/encomendando que se celebrasse su fiesta de todos los fieles. ¶ El mesmo año concedio a los hermanos de la tercera orden que ningun principe o potestad los pudiesse agrauiar o hazer molestia alguna. ¶ Enel mesmo año concedio la execucion dela sobredicha concession. ¶ Año tercero de su pontificado/cōcedio a los mesmos hermanos dela tercera orden q̄ puedā en tiempo de entredicho/oyr los officios diuinos y ser enterrados en sepultura ecclesiastica. ¶ Año quarto de su pōtificado (nasciēdo algunas dudas sobre la regla de los frayles Menores) hizo vna declaraciō sobre la mesma regla de que se tratara enel segundo capitulo deste nono libro. ¶ Año quinto de su pontificado/concedio muchas essenciones y gracias a los frayles Menores mādando a los prelados ecclesiasticos q̄ no los agrauiassen. ¶ Año sexto de su pōtificado/cōcedio a los frayles/quādo les fuessen necessario pudiessen auer beneficio de absoluciō y dispensaciō dlos arçobispos y obispos diocesanos. ¶ Enel mesmo año concedio a los frayles en tiēpo de entredicho puedā celebrar los

Gregorio nono Papa canonizo al padre S. Francisco.

Expuso la regla d los frayles Menores.

los officios diuinos/guardadas las
códiciones del derecho. Enel mes=
mo año/con autoridad de sus letras
Cánonizo a san Antonio de Padua. — notifico al mundo la santidad y cano
nizacion de santo Antonio de Pa=
dua y su fiesta. ¶ Año septimo de su
pontificado cócedio que los frayles
sacerdotes estantes enlas tierras d
los infieles puedan oyr confessiones
y absoluer de excomunion. Enel mes
mo año/concedio a los frayles que
fuessen a la tierra de los infieles que
puedan comunicar y conuersar con
los descomulgados y oyr los de con
fession/y dispensar con los frayles en
yrregularidad leue. Enel mesmo a=
ño concedio a los frayles que passas
sen a las tierras delos Moros/ que
los pudiessen baptizar/y hazer eccle
siasticos/y reconciliar los schismati
cos y apostatas/ La qual concession
comiença/ Tribus ordinibus mino=
rum.&c. ¶ Año octauo de su ponti=
ficado concedio a los frayles Meno
res que pudiessen tener yglesias y ce
lebrar enellas/guardado el derecho
delos parrochianos. ¶ Enel mes=
mo año embio sus letras/en las qua
les exhorta y manda a los prelados
de la yglesia/que reciban a los fray=
les Menores en sus diocesis y juris=
diciones có charidad y benignidad.
¶ Año nono de su pontificado conce
dio a los frayles Menores q no fues
sen obligados a recebir commissio=
nes de qualesquier causas/saluo si de
ste indulto hizieren mencion/o fuere
inserto en las tales commissiones.
Fuerça de los breues dela ordé. — ¶ Enel mesmo año concedio a los
frayles Menores que no pudiessen
ser embiados por letras apostolicas
que desta concession y de su orden no
hizieren memoria. ¶ Año decimo d
su pontificado/defendio alos frayles
predicadores que no reciban en su
orden a los frayles Menores. ¶ En
Año dela prouacion cumplan los nouicios. — el mesmo año defendio a los frayles
Predicadores/y Menores que no
den la profession a algun nouicio/an=
tes que cumpla el año dela aproba=
cion/ni le impidan si quisiere passar
a otra religion qualquiera que el qui
siere. ¶ Año vndecimo de su pontifi
cado embio letras a los prouincia=
les delos frayles Predicadores pa
ra que castigassen vn frayle de su or=
den que auia predicado cótra las lla
gas del padre sant Francisco. ¶ En
el mesmo año embio otras letras a= — Confirma la impressión de las llagas.
postolicas/en q reprehende a vn O=
bispo/porque auia predicado cótra
las llagas impressas en el cuerpo del
padre san Francisco. Enel mesmo
año embio letras apostolicas/por to
da la Christiandad en q da firme te=
stimonio dela verdad de la impressió
delas plagas del padre sant Francis
co. Enel mesmo año puso censura y
pena de sentencia de excomunion
mayor/contra qualesquier personas
regulares o seculares que entraré en
los monesterios de santa Clara fue=
ra delos casos que la regla concede.
Enel mesmo año escriuio a los Arço
bispos/y Obispos para q proueyes=
sen a los frayles que predican/todo
lo necessario y hiziessen ayuntar el
pueblo a sus predicaciones.
Año duodecimo de su pontificado
defendio/que ninguno antes de cum — Nota.
plido el año dela approbacion sea ad
mitido a la profession y mando/so pe
na de excómunion que ninguno re
tenga frayle professo de otra orden.
Año terciodecimo de su pontifica
do concedio otro breue a los frayles
que por zelo de la santa fee catholica
quisiessen yr entre los infieles/como
queda dicho que concedio enel año
septimo de su pontificado.
Año quartodecimo de su pontifi=
cado mádo/que las mugeres q tra=
xessen el habito d santa Clara no sien
do dela mesma ordé fuessen comtreñi
das por los ordinarios cõ censuras
ecclesiasticas a dexar el habito.
Enel mesmo año defendio que nin
gun prelado ecclesiastico pidiesse o=
bediécia de alguno dlos frayles Me
nores haziendo voto en sus manos.
Enel mesmo año cócedio a los mi
nistros prouinciales que puedá esta
blescer

blescer y instituyr predicadores en sus capitulos prouinciales con los difinidores.

Enel mesmo año cõcedio a los prelados dela orden/ para que puedan hecha satisfacion/ ansi absoluer como dispensar enlas yrregularidades cõ los que vinieren a tomar el habito d su orden/ aunque sean professos sino fuesse en caso tan graue que fuesse necessario consultar enel la silla apostolica.

En el mesmo año concedio que ninguna persona fuera dela ordẽ pueda traer el habito del padre sant Francisco/ o en tan semejante forma/ que parezca a el sin mandamiento particular dela sede Apostolica.

Año quinto decimo de su pontificado/ concedio que los frayles no puedan ser constreñidos para ser comissarios de causas/ por algunas letras apostolicas.

Enel mesmo año concedio que los frayles fuessen contentos con el officio diuino por el corregido/ y que rezando enel choro con otros religiosos satisfagan a su officio.

Enel mesmo año/ declaro y puso los casos/ en los quales es licito entrar en los monesterios de S. Clara.

Capitulo ij. Dela declaraciõ dela regla delos frayles menores, hecha por el Papa Gregorio nono.

Monumẽta ordinis. Firmamentum trium ordinum.



Nel tiempo deste summo pontifice se leuantaron (como ya queda dicho) ẽtre los frayles Menores muchas altercaciones escrupulos y dudas sobre el entendimiento de algunos lugares de la regla/ a cerca dl modo como se auian de entender y guardar. Y occurriendo los frayles a la sede apostolica/ sobre la declaracion delas dificultades que en la regla se auian leuantado/ su santidad les proueyo de su benignidad apostolica autentica declaracion y determinacion sobre las tales dudas/ como persona que siempre tuuo gran affeccion y conoscimiento del padre sant Francisco y de su regla. y de los principios dela orden. La qual declaracion es esta que se sigue.

Comiença la declaraciõ del Papa Gregorio nono.

Gregorio Obispo/ sieruo dlos sieruos de Dios/ a los amados hijos/ ministro general/ prouinciales ministros y custodios/ y a todos los otros frayles de la orden delos menores salud y bẽdicion apostolica. Quanto mas apartados del mundo con ligeras plumas/ mas alto bolastes sobre vosotros mesmos a los secretos dela contemplacion/ tanto mejor descubristes los peligros y tentaciones delos peccados/ y vuestro entendimiento con mas claridad y ligereza alcança mas copia de cosas encubiertas/ que son vistas impedir el aprouechamiento de las almas. Por lo qual el espiritu muchas vezes descubre en vuestras consciencias lo que en las de otros esta encubierto/ y muchas vezes es impedido el resplandor dela intelligencia espiritual con la obscuridad de la flaqueza humana. De aqui nacen escrupulos de dudas/ y tan graues difficultades que parescen impossibles de soltar. En estos dias passados/ vinierõ a nuestra presencia los frayles q vosotros nuestros hijos ministros/ ayuntados en el capitulo general vos embiastes/ y tambien vos hijo nuestro/ el ministro general personalmente/ parsciendo ante nos por vos/ nos fue declarado como en vuestra Regla se contienen algunas cosas obscuras y dudosas/ y otras difficiles d entender. Y que el bienauenturado confessor de Christo sant Francisco de santa memoria/ no queriendo que su Regla tuuiesse declaraciõ de algun frayle/ mando enel fin de sus dias en su testamento/ que las palabras de la Regla no se glosassen. Y porque vsimos dla propria forma

image
not
available

de su professiõ a otras personas devotas/ por las quales ellos puedá socorrer a las necessidades de los frayles. y si podran con segura conciécia recurrir a las tales personas/ para proveer alas tales necessidades: quádo supieren q̃ ellos há recebido dinero o pecunia/ el qual dinero o pecunia/ no entienden hazer guardar de su propria autoridad/ ni como deposito/ para aquellas personas. Sobre lo qual tenemos por bien responder/ que si los frayles quieren comprar cosa necessaria/ o pagar la ya cõprada/ puedá presentar a alguna persona de quien se compra la cosa o otra alguna a los que les quieren hazer limosna/ saluo si ellos por si o por sus criados lo quisiessé hazer. De la qual persona assi presentada por los frayles/ no es visto ser suya la tal pecunia ni de su autoridad/ aunque sea por ellos presentada la persona que lo ha de recebir sino d aqlla persona por cuyo mandado se haze la paga/ o dl q̃ la recibe. y deue la tal persona pagar luego la deuda de manera que ninguna cosa le quede de la pecunia.

¶ Mas si por otras necessidades ciertas/ y q̃ en breue espera de auer fuere presétada la tal persona puede por la limosna a el cometida occurrir tambien como al proprio señor como de mano de algun amigo espiritual d los frayles/ para ser por el dispensada/ como mejor viere q̃ es menester en las necessidades de los frayles: segun el lugar o tiempo lo demandare. Al qual los frayles por las tales necessidades podran tener recurso/ en especial quádo fuere negligente: o no supiere las necessidades d los frayles

Articulo quarto, dela renunciaciõ de la propriedad.

Artic. 4.

Item como en la Regla expressamente se contéga/ que los frayles no tégan cosa alguna propria/ ni casa ni lugar/ ni otra cosa alguna/ y ellos tengan temor por el successo del tiempo relaxarse el voto dela pobreza/ especialmente como ya algunos digan: q̃ la propriedad de las cosas mouibles pertenecen a toda la orden en comun humilmente nos fue pedido/ tuuiessemos por bien proueer en esta parte/ al peligro delas almas: y a la pureza de toda la orden. Dezimos pues q̃ ni en comun/ ni en especial/ dené tener ppriedad mas delas cosas necessarias al vso de la vida/ y d los libros y de las demas cosas mouibles q̃ es licito tener/ tengan el vso/ y los frayles vsen destas cosas/ como el ministro general y prouincial las ordenare/ quedádo libre el señorio de los lugares y casas aquellos señores cuyas son. Ni en alguna manera se vendan o se truequen o echen fuera de la orden/ las cosas mouibles sino fuere con autoridad dl cardenal protector dla ordé sobre ello q̃ en este caso cõcediere al ministro gñal o puinciales.

Articulo quinto, del recurso a los ministros, cerca de los frayles que pecan.

Arti. 5. De la correction.

Por quanto en vn capitulo d la mesma regla se contiene/ que si alguno de los frayles por instigacion dl demonio mortalmente pcare en los peccados de los quales fuere ordenado entre los frayles q̃ recurra alos ministros prouinciales sean obligados a recurrir a ellos lo mas presto que pudieré sin tardança/ dudando los frayles/ si solamente se ha de entender esto dlos peccados publicos/ o tambien de los peccados secretos/ respõdemos/ que el dicho capitulo se entiende solamente delos publicos/ y queremos/ q̃ el ministro general ordene por las prouincias/ tantos quantos a los ministros pareciere delos mas virtuosos y prudentes sacerdotes/ los quales delos peccados secretos reseruados oygan a los penitentes/ saluo si los frayles de su voluntad quisieren confessarse cõ sus ministros o custodios/ quando vinieren a sus conuentos.

Articulo sexto del modo de examinar, o instituyr los predicadores.

Arti. 6. Item como sea defendido en la regla que a ningũ frayle sea licito predicar al pueblo, sino fuere examinado y aprouado por el ministro general, e instituydo por el / para el officio de la predicacion / pedistes ser ciertos / si por euitar muchos trabajos y peligrosos discursos de los frayles / el general ministro pueda cometer la sobredicha examinacion y comissiõ del officio de predicar a algunos frayles de autoridad y prudencia / para que generalmente / discurriendo por las prouincias / para esto puedan examinar y admitir al officio de la predicacion, a los que vieren ser ydoneos o a algunos en especial. A lo qual respondemos en esta manera / que el general ministro no puede cometer esto a algũ ausente / sino que es menester que los que han de ser examinados / sean embiados a el / o traten con los ministros prouinciales sobre este caso / en el capitulo general. Mas si algunos no tienen necessidad de ser examinados / porque son ya instituydos en la facultad d' Theologia y officio de predicar / si hallarẽ en ellos deuida edad y madureza d' costumbres y otras cosas que en los tales se requieren / pueden en la manera que dicho es predicar al pueblo, saluo si el ministro general se lo vuiere cõtradicho o negado.

Articulo septimo, quien son los que pueden recebir ala orden.

Art. 7. Sobre lo q̃ dudays los frayles / es / si los vicarios de los ministros prouinciales que ellos dexan en su lugar quando van al capitulo general puedan recebir los que vienen ala orden, y despedir los ya recebidos. Dezimos que no pueden, porque aun a los mesmos ministros / no se permite esto / sino les fuere concedida licencia / especial en esta parte / a los quales el ministro general / assi podra negar como conceder la dicha licẽcia. Y como segun la mesma regla / la recepcion d' los frayles no se pueda cometer a otro / sino a los ministros prouinciales mucho menos tienen autoridad / los ministros prouinciales para cometer esto a otros / pues a ellos solos / y no a otros puede ser esto cometido.

Articulo octauo, de la election del ministro general.

Art. 8. Item dudays / si por lo que en la regla se dize / que acabado el ministro general, la election del successor / se haga por los ministros y custodios / en el capitulo de Penthecostes / es necessario q̃ toda la multitud de los custodios se ayunte en el capitulo general. O porq̃ todas las cosas se hagã con mayor quietud / podria bastar q̃ algunos de cada prouincia se hallẽ presentes / q̃ tengan las vozes de los otros electores. A la qual duda assi respõdemos / q̃ los custodios de cada prouincia, ordenẽ vno de si mesmos / al qual embiẽ por todos como al ministro prouincial / al capitulo general / cometiendole sus vezes, lo qual como ya entre vosotros teneys estatuydo, tenemos por bien aprouar este tal estatuto. Custodios son discretos d cada conuento.

Articulo nono, de la entrada en los monesterios.

Art. 9. Porque en la dicha regla se contiene que los frayles no entren en los monesterios d' las monjas / sacando los q̃ tienẽ especial licencia de la silla apostolica, y puesto q̃ esto hasta agora se aya entẽdido por los frayles de los monesterios de las mõjas pobres y encerradas / porque dellas la sede Apostolica / tiene especial cuydado / y este entendimiento se cree ser declarado en el capitulo general / por los ministros prouinciales por vna cõstitució / hecha en el tiempo q̃ se dio la regla / viuiẽdo aũ en la tierra el bienauẽturado sant Frãcisco. De todo esso pedis ser ciertos / si esto ge-

neralmente se ha de entẽder de todos los monesterios/como enla regla no se haga excepciõ de alguno/o si se ha de entẽder de todos los monesterios de las dichas mõjas pobres. Nos no dudando, respondemos a esta questiõ deuer ser entendida esta prohibicion puesta en la regla/generalmente de qualesquier monesterio de monjas. Y por nombre de monesterio/ queremos que se entienda la claustra, casas y officinas interiores/ porque a los otros lugares/donde las personas seculares, llegã y estan, puedan los frayles llegar/ por causa de predicacion/ o pedir limosna a aquellas a quien esto por sus Prelados fuere concedido por su edad y madureza/sacando siẽpre los lugares ꝺ los monesterios delas monjas/encerradas, a los quales a ninguno es cõcedido/poder llegar sin especial licẽcia de la silla Apostolica. Dada en Anania/ a veynte y ocho de Septiembre/en el quarto año de nuestro pontificado.

Capitulo iij. De las concessiones y gracias que el Papa Innocẽcio quarto hizo a la orden.

Monumenta ordinis. Firmamẽtum.


Año primero de su pontificado/ concedio q̃ los frayles dela orden de los Predicadores/ no puedan recebir los que estan obligados/ por voto o juramento a la orden de los frayles Menores/ puesto que tengan o despues alcancen concession para esto/ si no se hiziere expressa mencion deste priuilegio/en el tal indulto.

¶ En el mesmo año defendio so pena de descomunion, q̃ ninguno sea recebido ala profession/ antes de cumplido el año de la aprouacion/ ni tal sea impedido/si quiere passar a otra religion declarando en sus letras que la professiõ hecha en otra manera sea yrrita y de ningun valor.

¶ En el mesmo año/ concedio q̃ los prelados de la orden, puedã absoluer de las descomuniones/ assi a los frayles sus subditos/como alos que nueuamente vinieren ala orden/y dispensar con ellos/en las yrregularidades hecha restitucion.

¶ En en el mesmo año cõcedio alos frayles/que fueren fuera de sus lugares/y conuentos/ se puedan conformar en el officio diuino con los otros sacerdotes defuera de su orden.

¶ Enel mesmo año, defẽdio alos frayles/so pena de excomunion, que no reciban algũ frayle professo de la orden delos Predicadores/y q̃ tal recebimiẽto ipso facto, sea de ningun valor.

Enel mesmo año: cõcedio alos frayles/q̃ en tiẽpo de entredicho, puedan celebrar y hazer los officios diuinos guardadas las solẽnidades ꝺl drecho

¶ Enel mesmo año/concedio al ministro general y prouinciales autoridad de absoluer de excomuniõ/y dispẽsar cõ sus frayles enlas yrregularidades con consejo de los frayles discretos/ doctos/y temerosos ꝺ dios, sino fuesse en algũ caso tan graue que se deuiesse remitir a la sede Apostolica.

¶ En el mesmo año/ concedio q̃ los frayles puedã morar en las tierras ꝺ los descomulgados/y estando en sus pueblos: oyendo de paso/ les puedã pedir limosnas/y recebirlas dellos.

¶ En el mesmo año/ concedio q̃ los frayles no puedan ser demandados/ por letras Apostolicas q̃ deste indulto, y desu orden no hizieren mencion.

¶ Enel mesmo año/mando alos Arçobispos, y Obispos que requeridos por los frayles constriñan a dexar el habito/a quiẽ lo traxere/o otro alguno que sea semejante al de su orden.

¶ Año segundo de su pontificado, cõcedio a los frayles que fuerẽ a la tierra de los infieles/autoridad de oyr confessiones de los Christianos que alli estuuieren/ y absoluerlos de las excomuniones.

¶ Año tercero de su põtificado concedio que el ministro general dela orden/y los ministros prouinciales en sus prouincias/ puedan remouer/reuocar/y mudar sus frayles diputados por la sede Apostolica/ para

predi-

predicar la cruzada/ o inquisicion/ o en otros semejantes negocios/ y poner otros en su lugar/ o mandarles q̃ no hagan las tales cosas.

¶ En el mesmo año, cócedio que los frayles que fueren a lugares entredichos/ puedan celebrar cerradas las puertas/ saluo si a ellos especialmente no fuere entredicho/ y vedado.

¶ Eñl mesmo año, cócedio alos frayles Menores/ no ser obligados a morar ni seruir alos monesterios d'las mõjas Damianas encerradas/ ni a esto puedá ser constreñidos por letras Apostolicas impetradas en algun tpo.

¶ En el mesmo año escriuio alos Arçobispos/ y Obispos, y otros Prelados dela yglesia q̃ no molestassen alos frayles, declarando en sus letras ciertos agrauios / y defendiendo que se abstengan y guarden de agrauiarlos desde en adelante.

En el mesmo año y dia exhibio cierta secutoria / sobre las dichas letras para los Prelados.

Sindicos de la ordẽ. En el mesmo tercero año dio autoridad al general y prouinciales ministros de instituyr por si/ o por otros procuradores / los quales puedá cõ autoridad apostolica pedir/ y vender las cosas concedidas a la orden/ o q̃ por tiempo se cõcedieren/ y hazer dellas otras cosas semejantes/ y q̃ puedá quitar los procuradores anti señalados, y poner otros en su lugar, todas las vezes q̃ quisierẽ o les pareciere.

Nota como encomendo el Papa a los frayles, En el mesmo año/ mando a los Arçobispos/ y Obispos/ y a otros prelados/ que con benignidad y charidad reciban los frayles/ y les administrẽ todo lo necessario/ y les prouoquen, y ayunten el pueblo/ y que puedan oyr a los seglares de confessiones.

En el mesmo año concedio que los Prelados dela orden puedan ligar/ descomulgar, y encarcelar, los apostatas y delinquentes de su orden.

En el mesmo año/ compuso vna regla a las monjas de santa Clara/ en q̃ les relato/ y dispenso en el voto de la pobreza, comunidad.

En el mesmo año concedio que ningun Prelado ecclesiastico pueda elegir algun frayle por su compañero sin especial licẽcia dela sede Apostolica.

En el mesmo año cõcedio alos frayles que puedá celebrar y dezir los diuinos officios en sus oratorios/ reseruando el derecho parrochial a los Prelados de las yglesias.

Año quarto de su pontificado/ concedio q̃ los Arçobispos / y Obispos sean obligados quando fueren requeridos por los frayles denunciar los apostatas de la orden y hazer los publicar por excomulgados.

En el mesmo año defendio que ninguno antes del año de la prouacion/ sea recebido a la professiõ.

En el mesmo año defẽdio alos frayles de la orden de Cistel que no puedan recebir frayles de la orden delos Menores. Y mando que fuessen constreñidos por los prelados diocesanos con censuras ecclesiasticas a restituyr los ya rescebidos.

En el mesmo año/ cõcedio, que los frayles que han sido expelidos/ y desechados de lo orden, o han salido de su propria voluntad/ no puedan oyr confessiones/ ni predicar/ ni enseñar/ saluo si con autoridad apostolica passassen a otra orden.

En el mesmo año/ recresciendose algunas dudas entre los frayles sobre casos de la regla, hizo vna declaració sobre ella/ la qual fue en muchas cosas reuocada por el Papa Nicolao tercero de las quales se seguia relaxacion a la orden. Declaro la regla el Papa Innocẽcio.

En el mesmo año/ concedio al ministro general que libremente pueda visitar a todos los frayles de su ordẽ que morarẽ en seruicio de otros/ quitandolos/ y corrigiendolos, y que subdiessen se stituyr otros en su lugar.

En el mismo año, defendio que los frayles que han expelido de su orden y há salido por su volũtad/ pudiessen passar a la orden de los Templarios o d' otros religiosos que traẽ armas. Nota dela ordẽ delos Tẽplarios.

En el mesmo año, cõcedio la forma

y modo que se auia de tener / a cerca del cuydado de las monjas de santa Clara sus subditos.

¶ Año septimo de su pontificado cõcedio libremente sepultura a todos los que quisiessen enterrarse en la yglesia de los frayles Menores / saluo siempre el derecho delas yglesias dõde los cuerpos se traen.

¶ En el mesmo año / cõcedio que los lugares de los frayles se llamen yglesias conuentuales / y que libremente se puedã sepultar en ellas los frayles Christianos.

¶ Año decimo de su pontificado cõcedio los frayles no ser ligados por aquella constitucion / que pueda alguno ser citado en algun lugar por razõ de contrato delicto.

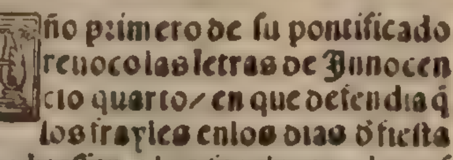
¶ En el mesmo año / cõcedio que los frayles no sean obligados a pagar la porcion canonica / de aquellas cosas que por razõ del culto diuino les fueren offrescidas, o para su mãtenimiento / o vestido / o cosas semejantes.

¶ En el mesmo año / embio letras al Obispo de Palencia / y de Calahorra / en que les mando / no permitan q̃ los frayles del reyno de Castilla fuessen molestados de qualesquier personas contra sus preuilegios / y letras Apostolicas.

¶ En el mesmo año / concedio a los prelados q̃ a todos los q̃ quisierẽ ayũtarse a su compañia y orden los puedã absoluer de qualquier censura, hecha satisfaciõ y recebirlos pa frayles.

Capitulo iiij, De las concessiones y gracias hechas a la orden, por el Papa Alexandro quarto.

Monumenta ordinis. Firmamẽtum trium ordinum



Año primero de su pontificado reuoco las letras de Innocencio quarto / en que defendia q̃ los frayles en los dias d̃ fiesta no recibiessen a los seculares a los officios diuinos / y las otras cosas que perjudicauan a los religiosos.

¶ En el mesmo año exhibio vna executoria dirigida a los juezes sobre la mesma reuocatoria dada.

¶ En el mesmo año / dio letras Apostolicas / en las quales despues d̃ auer loado mucho el mõte Aluerne / ruega y en virtud de santa obediencia mando a los frayles Menores q̃ en el dicho lugar (el qual por ningũa via quiere que sea destruydo, o desamparado dela orden) moren algunos frayles q̃ continuamente siruan al señor. Monte Aluerne no se destruya.

¶ En el mesmo año, escriuio a todos los Prelados / que con benignidad y decẽte hospederia recibã a los frayles en sus ciudades / o quando van a su presencia / dexandolos libremente vsar de sus obseruãcias regulares aprouadas por la sede Apostolica, y tãbien delas letras / e indulgencias a ellos cõcedidas dela sede Apostolica / y q̃ liberalmẽte les concedan todo lo necessario pala saluaciõ delas almas.

¶ En el mesmo año confirmo todos los preuilegios concedidos a la ordẽ de los frayles Menores / y señaladamente los de Gregorio nono e Innocencio quarto.

¶ En el mesmo año / defendio a los prelados de las yglesias / no presumiessen de mandar a los frayles Menores / que prometiessen obediencia en sus manos.

¶ En el mesmo año, cõcedio que les familiares de los frayles y sus procuradores puedan oyr los officios diuinos en tiempo de entredicho.

¶ En el mesmo año / cõcedio autoridad a los ministros, y alos otros frayles para detener y encarcelar / o con otro rigor de disciplina subjetar alos apostatas de su orden / y tambien para otros si fuere necessario / en qualquier habito / que los hallaren.

¶ En el mesmo año / defendio que ningun prelado sacasse frayle de la orden / para traerlo consigo / o en sus negocios / sin licencia de su ministro.

¶ Y los que con licencia fueren sacados de la orden para este fin / sean subjetos a la disciplina de sus prelados / como los otros frayles / de la orden.

En el

¶ En el mesmo año/ concedio a todos los verdaderamente penitentes y confessados que deuotamente visitaren la yglesia de sant Francisco de Salamanca/ en las fiestas del padre sant Francisco/ y sant Antonio/ ganẽ quarenta dias de indulgencia.

Yglesia de Salamãca.

En el mesmo año, concedio que no somos obligados a tener cuydado de las monjas de santa Clara/ con notificacion de qualesquier letras, aunque sean Apostolicas.

En el mesmo año/ concedio a los ministros y custodios/ que cada vno dellos en sus administraciones/ puedan absoluer y dispensar con sus frayles/ antes o despues de estar en la orden/ si auian cometido cosas/ por las quales vuiessen incurrido en aquellas censuras.

En el mesmo año/ defendio que los frayles/ que ansi lançados de la orden o ellos han salido sin licencia de sus superiores/ no puedan predicar ni oyr confessiones/ ni enseñar/ sino tuuieren para esto/ especial licencia de la silla Apostolica/ o de los ministros de otra orden, donde vuiessen entrado. Y los que lo contrario hizieren sean por los ministros y custodios descomulgados.

En el mesmo año/ concedio licencia a los ministros prouinciales/ para que puedan presentar los frayles de la mesma orden/ a qualesquier Obispos/ y los mesmos Obispos los puedan promouer a recebir sacros ordenes/ sin obligacion de examinar los dichos frayles.

En el mesmo año/ concedio que ningun prelado inferior/ pueda constreñir a algun frayle a lleuar letras/ o denunciar sentencias/ contra principes/ comunidades/ o contra bienhechores suyos/ sin licencia de la sede Apostolica/ ni con ella/ si desta cõcessiõ y grã, no hiziere expressa mẽciõ

En el mesmo año/ concedio q̃ los frayles que passassen de vn lugar a otro/ puedan lleuar consigo los materiales de los edificios de los lugares que dexan/ y los libros/ calices y paramentos/ y cosas semejantes/ sacãdo las yglesias.

En el mesmo año/ escriuio a todos los prelados/ loando mucho y engrandeciendo los merecimientos del glorioso padre sant Francisco/ y de las plagas/ dando firme testimonio dellas/ y mandando que denuncien a los pueblos/ las grandezas q̃ nuestro señor obro con el padre sant Francisco.

En el mesmo año concedio que los frayles q̃ acõteciere yr a los lugares entredichos/ puedã celebrar en ellos guardadas las solennidades del derecho/ lo q̃ agora es de derecho comũ.

En el mesmo año concedio a los ministros y a sus vicarios/ que a todos los frayles/ que son proueydos por los Arçobispos y Obispos, por autoridad de la sede Apostolica a sus legados/ puedan visitarlos/ corregirlos/ y reuocarlos a la mesma orden. Y por virtud de qualesquier letras auidas y por auer, q̃ destas no hizierẽ expressa mencion no sean obligados los prelados de la orden dexar yr algun frayle o frayles a morar en compañia de los dichos Arçobispos y Obispos.

En el mesmo año/ concedio q̃ los frayles promouidos a dignidades dexen a la orden/ todos los bienes que tenian concedido a su vso. Y reprouo y condeno vn libro escripto contra el estado de los mendicantes/ mandandolo quemar/ y pronũciando por descomulgados a los tales infamadores.

En el mesmo año/ escriuio en el cathalogo de los santos/ a la gloriosa virgen santa Clara/ embiando letras autenticas a todos los prelados de la yglesia sobre esta canonizacion/ y loores de santa Clara y de su fiesta.

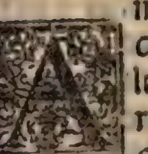
Capitulo v, De otras concessiones del sobredicho summo Pontifice Alexandro quarto.

guardianes y delos otros frayles en perjuyzio delas casas, ó lugares de la mesma orden/sean de ningũ valor/ si fueren hechas sin licẽcia delos ministros prouinciales.

¶ Año sexto de su pontificado, escriuio al prouincial delos frayles predicadores de Alemaña/ q̃ detuuiessen a vn frayle de su ordẽ/ q̃ predicaua santa Clara no ser santa, ni estar en los cielos/ y que errara la yglesia en canonizarla, y que le constriñesse a retratar y desdezir lo que auia dicho en publica predicacion/ y q̃ paresciesse dentro de cierto termino personalmente delante de su santidad/ para recebir el castigo que merecia su loca y atreuida temeridad.

¶ Año septimo de su pontificado/ mando a todos los abades y otros prelados dela orden de san Benito Cistercieses/ q̃ no recebiã a los frayles Menores en su ordẽ/ sin licencia pedida y auida d̃ los ministros, y los q̃ lo cõtrario hizieren, sean descomulgados/ y no puedan ser absueltos sino por el propio Papa. Este summo Pontifice escriuio alos arçobispos y obispos, mandãdoles en virtud de santa obediencia/ que constriñan y apremien alos rectores y religiosos de sus administraciones que administren los sacramentos ecclesiasticos/ alos que eligieren sepulturas en las yglesias delos frayles.

Capitulo vj. De las concessiones del Papa Vrbano quarto.



Monumẽta ordinis. Firmamẽtum.

Año primero de su pontificado, ordeno vna regla a las monjas de santa Clara/ debaxo dela qual viuẽ casi todos los monesterios delas monjas de Italia, Alemaña/ y España/ que no guardan la primera Regla. Y por tanto se escriue en este libro.

Año segũdo de su pontificado, corroboro y confirmo todos los priuilegios cõcedidos a la ordẽ delos frayles Menores.

Prologo de la segunda regla, de las monjas de santa Clara, q̃ cõpuso el Papa Vrbano quarto, y puedese llamar tercera regla, porque Innocencio Papa quarto su predecessor compuso otra, viuiendo aun santa Clara.



Vrbano Obispo/ sieruo delos sieruos d̃ Dios, a las amadas en Christo hijas/ todas las Abbadesas y monjas encerradas dela ordẽ de santa Clara/ salud y apostolica bendicion. La bienauenturada Clara resplandesciendo por virtud y nõbre/ preuenida por inspiracion dela gracia diuina/ e informada con exemplos loables del bienauẽturado confessor de Christo san Frãcisco/ instituyda con saludables doctrinas/ para que en limpieza de claro candor de castidad se conseruasse para el Señor/ menospreciadas las riquezas deste mundo/ y huyẽdo de sus obras y lazos/ escogio sapientissimamente viuir enel monesterio. Y tomando el habito dela sagrada religion/ corrio animosamente con estendido coraçon el estrecho camino delos mandamientos de Dios: q̃ lleua a la vida perdurable/ los que caminã por el. Esta santa muger/ quiso Christo nuestro fundamento/ que fuesse la primera piedra en la edificacion de vuestra orden/ y en ella claramente enseño/ quan acepto le fue este sacrificio. Porque la leuanto el señor en titulo de santidad, e hizo la que era Clara por pureza de vida, que fuesse celebrada de todos/ y que a vuestra mesma orden que en su persona tuuo santo y loable principio/ por los merecimientos della/ como instituydora/ y assi sabiamente aprouada digna patrona/ quedasse de mayor loor y vene-

 racion,

Diuersos hōbres de las monjas d S.Clara.

racion. En esta orden acontescio, que vosotras y las otras professores, teneys diuersos nombres y apellaciones, llamandoos vnas vezes Sorores y freylas, otras vezes dueñas, o señoras, muchas vezes monjas, y otras vezes pobres encerradas de la orden de san Damian. Y debaxo de viuir so estos y otros nombres, fueron cōcedidos diuersos priuilegios: indulgencias, y letras de la sede apostolica, y assi d Gregorio nono d buena memoria, nuestro predecessor, siēdo entonces Obispo Ostiēse, y q̄ tenia cuydado de vuestra orden, como de otras, os fueron dadas diuersas reglas y formas de viuir, a cuyas obseruācias y guarda, algunas de vosotras solennemente se obligaron. Por lo qual (amadas hijas enel señor) humilmente nos fue suplicado, que proueyessemos, como vuestra orden tuuiesse vn titulo y cierto nōbre, absoluiendoos, y haziēdoos libre benignamente de tal diuersidad de obseruancias y votos en ellas hechos, y vos diessemos cierta forma de viuir, para quitar todo escrupulo y duda de vuestras conciencias.

¶ Nos pues juzgando por cosa decente y conuenible, que vuestra ordē como queda dicho, tuuo gloriosos principios en su institucion en la biēauenturada santa Clara, por cuyos merecimientos, e intercession, como firmemente creemos, es de Dios amparada, y entre los hombres loada y fauorescida, tambien sea ordenada con su nombre, de consejo de nuestros hermanos los Cardenales: determinamos de aqui adelante, que sin differencia alguna, se llame la orden de santa Clara. Determinando, que las essenciones, libertades, priuilegios, concessiones, y qualesquier letras, concedidas por la sede apostolica, a vosotras, o a essa mesma orden, so qualquier apelacion, nombre, o titulo, tengan tanta fuerça y firmeza, y assi en todo podays vsar dellas, como si de principio con el titulo deste nombre: y debaxo desta denominacion, os fueren concedidas. Y porque bien y alegremēte moreys en congregacion, y no padezcays differencias en la diuersidad de las dichas obseruancias, y modo de viuir, mas andeys en la casa del Señor, en vn mesmo consentimiento.

¶ Nos pues vistas todas las sobredichas reglas, y formas, y cōsiderando con diligencia, especialmente la q̄ os dio el sobredicho nuestro predecessor, Obispo entonces Ostiense, la regla y forma de viuir, contenida en las presentes, por el tenor de las quales, de cōsejo de nuestros hermanos los Cardenales, la concedemos a vos, y a las que vos succedieren, y la confirmamos, para que se guarde para siempre, en los monesterios de la dicha vuestra ordē. Y absoluemos con plenario poder, por la autoridad apostolica, d todas las otras reglas, formas, y votos hechos a todas qualesquier de vos, que professaren esta regla, o forma por nos a vos concedida y confirmada. El tenor de la qual es este que se sigue.

Enel nombre del Señor, comiença la regla de las monjas de santa Clara.

Rubrica primera.



Odas las que dexada la vanidad del mundo, quisieren entrar y perseuerar en vuestra religion, necessario es y conuieneles guardar esta ley de vida y disciplina, viuiēdo en obediencia, sin propio y en castidad, y tambien en perpetua clausura.

Que las monjas enel monesterio continuamente moren encerradas.

Rubrica

Rubrica 2.

Las que professaren este modo de biuir en todo el tiẽpo de su vida/ sean firmemẽte obligadas a biuir en perpetuo encerramiento dentro el circuyto de los muros del conuento deputado para la clausura interior ꝺl monesterio, saluo (si lo que nũca sea) si acõtesciere ineuitable y peligrosa necessidad/ como es quemarse el monesterio/ o rebato de enemigos/ o de alguna cosa semejante/ que por ninguna via suffre dilacion para pedir licẽcia de salir de la clausura. En los quales casos las monjas puedan yr a otro lugar decente/ en el qual/ quanto con mayor conueniencia se pudieren hazer/ moren encerradas/ hasta que les sea proueydo de monesterio. Y fuera desta euidente necessidad/ ninguna licencia les es concedida, o facultad de salir fuera de la dicha clausura/ sino fuere con licẽcia y autoridad del Cardenal de la yglesia Romana. Al qual por la sede apostolica fuere generalmente encomẽdada/ algunas monjas fuessen encomendadas algũ lugar por causa de edificar, o reformar algun monesterio de la mesma orden, o por causa de regimiento, o correpcion, o de euitar algun graue y manifiesto caso/ assi por mandamiento, o autoridad del mesmo Cardenal por alguna causa legitima dexado el primero monesterio todo el cõuento se pase a otro de mayor decencia. Y puedã en cada monesterio recebir algunas/ puesto que pocas/ debaxo de nombre de siruiẽtas, o hermanas, las quales estarã obligadas a la obseruãcia desta professiõ, sacando el articulo de la clausura/ y con licẽcia del abadesa, podran salir las vezes que les pareciere a procurar los negocios ꝺl monesterio. Y las ꝗ murieren mõjas, o seruientas, sean enterradas como conuiene/ dentro de clausura.

Rubrica 3.

De las monjas que se han de recebir a la professiõn.

A Todas las que dessearen entrar en esta religion/ y que se hã de recebir antes ꝗ muden el habito/ y entraren en la religion/ seanles dichas las cosas duras y asperas/ por las quales caminan a Dios, y que en esta religiõ de necessidad firmemente las han de guardar, porque despues no pretendan ignorãcia. No se reciba alguna/ que por la mucha edad, o enfermedad alguna, o poco saber, o falta ꝺ seso/ sea juzgada por insufficiente para la guarda de la obseruancia desta vida y regla. Sino fuesse con alguna persona/ demandandolo causa razonable/ cõ licẽcia y autoridad del Cardenal/ para poder dispensar en su recepcion. Porꝗ por las tales/ el estado y rigor de la religion/ muchas vezes se afloxa y perturba. El Abadesa a ninguna mõja reciba de su propria autoridad/ sin consentimiento de todo su conuẽto, o alomenos de las dos partes del. Y todas como es costumbre recebidas dentro en la clausura cortados los cabellos/ dexen luego el habito seglar. E seales señalada maestra que las informe en las disciplinas regulares de la orden. Y dẽtro del año de la aprouacion/ no sean admitidas a lo que se trata eñl capitulo. Y acabado el termino ꝺ vn año/ si fueren de legitima edad/ hagan expressa professiõn en las manos del Abadesa/ en presencia de todo el conuento/ en esta manera. ¶ Yo fulana/ prometo a Dios/ y a la bienauenturada santa Maria siempre virgen, y a san Frãcisco/ y a santa Clara/ y a todos los santos/ y a vos madre Abadesa/ de biuir debaxo de la regla/ por el señor Papa Urbano quarto/ concedida a nuestra orden/ todo el tiẽpo de mi vida en obediencia, sin proprio/ y en castidad, y tãbien como por la mesma regla es ordenado, debaxo de la clausura. Item semejãte modo de professar, en todo sea guardado cõ las siruiẽtas, o hermanas/ ꝗ de licencia de el Abadesa, puedan salir fuera/ quitando el articulo de la clausura.

Rubri-

Rubrica 4.
De la forma del habito de las monjas.

TOdas las monjas/en cierto tiempo determinado/corten los cabellos en redondo hasta las orejas. Y cada monja fuera del silicio y tunica de estameña si quisiere/ pueda tener dos tunicas, o mas/segun el parecer del Abadesa / y podra tener manto detras del cuello, por ambas partes ligado. Y estos vestidos seã de paño religioso, e vil / assi enel precio como enel color/segun la costumbre de diversas prouincias/ y no seã notablemente largos, ni muy cortos: mas cubran los pies por razon de la deuida honestidad/euitãdo toda curiosidad y demasia. La tunica principal sea en las mangas y enel cuerpo/ de longura y anchura conuenible/ porq̃ la honestidad del habito defuera / de testimonio de la interior. Tengan tambiẽ escapularios sin capilla de paño vil y religioso/o de estameña / de longura y anchura cõuenible, como la calidad o medida de cada vno lo que requiere/los quales vistan quando trabajã o hazen tales cosas/ que claramente es visto no poder traer los mantos. Puedan tãbien algunas vezes estar sin ellos/segun el parecer del Abadesa, quando por ventura por causa del excessiuo calor, o otra manifiesta/les fuere graue de traer. Mas delãte de los seglares de fuera no andẽ sin los escapularios y mãtos/ y las tunicas principales, y los escapularios y mãtos, en ninguna manera se traygan de color d'l todo blãcos, o negros. Traygan cuerdas despues de professas, sin curiosidad alguna. Cubran sus cabeças con tocados, o velos de lienço comun del todo blanco/ mas no seã preciosos, o curiosos/y sean conformes en ygualdad y honestidad/ de manera que cubran la frente/el rostro/y el cuello segun conuiene a su honestidad y religion/ e por ninguna via parezcã delãte de personas seculares, o estrañas en otra manera. Tengan tambiẽ velo negro / no precioso ni curioso/ estendido sobre las cabeças / de anchura y longura q̃ de ambas las partes cubra los hombros / y deciende vn poco mas por las espaldas, de manera/que cubra el cuello de la tunica. Y las monjas nouicias/traygan velo blanco de la mesma calidad y medida. Y las siruientas y hermanas, traygan sobre sus cabeças paños de lienço blanco / no precioso ni curioso / a manera de velo / de tanta anchura y longura que puedã cubrir con el los hombros y el pecho/ especialmente quando salen fuera.

Rubrica 5.
De como se han de auer las monjas enel dormitorio.

TOdas las monjas que estã sanas: assi la Abadesa / como las otras duerman enel dormitorio comũ/ vestidas y ceñidas/ cada vna por si/ apartada en su lecho. Y la cama del Abadesa en tal lugar del dormitorio se põga/que pueda ver desde alli todas las otras camas de las monjas / sin impedimẽto alguno si se pudiere esto hazer. Desde la fiesta d'la resurrectiõ del señor/hasta la fiesta d'la natiuidad de nuestra Señora / las monjas que quisieren, puedan dormir despues d' comer hasta nona. Y las que no quisieren/ dense a la oracion, o meditacion, o a otras quietas y pias ocupaciones. Y sea licito a cada vna tener xergon de heno, o paja, y cabeçal o almohada llena de paja, o lana/ si conuenientemente no pudieren tener colchones de lana, en forma de religiosa. Y tengan siempre lãpara encendida de noche en medio del dormitorio.

Rubrica 6.
De como han de dezir las monjas el officio diuino.

En el

EN el officio diuino que se ha de pa
gar al señor dō dia y de noche, guar
dese este modo y obseruācia que las
que saben leer y cantar/ celebrē el of-
ficio diuino/segun la costumbre de la
orden de los frayles Menores / con
grauedad y modestia deuida. Y las q̄
no saben leer/ digan veynte y quatro
vezes el Pater noster / por maytī-
nes, por las laudes cinco, por prima,
tercia/sexta/y nona: por cada vna d̄-
stas horas siete vezes/ por visperas
doze/y por cōpletas siete. Y este mo-
do se guarde de todo en todo, enel of-
ficio de nuestra Señora. Por los di-
functos digan en las visperas / siete
vezes el Pater noster/con requiem
eternā / y por maytines doze/ y esto
enel tiempo que las monjas del cho-
ro dizen el officio de diffunctos. Y las
que por alguna causa justa / en algun
tiempo / no pueden dezir las horas
canonicas/seales licito rezar por pa
ter nostres/ como las dizen las mon
jas que no saben leer.

Rubrica 7.

De quien han de recebir las monjas los sacramentos ecclesiasticos.

DOnde vuiere capellā propio pa
ra celebrar las missas solennes, y
los diuinos officios/ sea religioso en
habito/vida y buena fama/y de ma-
Capellan. dura y conuenible edad. Y donde no
vuiere capellan propio, puedan las
monjas oyr missa de qualquier sacer
dote de honesta vida y buena fama.
Y reciban la penitencia, y los otros sa-
cramentos de la yglesia/de aquellos
a los quales esta orden generalmēte
fuere cometida / y tuuierē autoridad
para se los administrar/saluo si a ca-
so alguna estuuiere en articulo de ne-
Confessiō. cessidad. Quando alguna monja qui
siere confessarse por el locutorio so-
la/al solo sacerdote / haga su confes-
sion/y por aquel lugar hable el dicho
confessor entonces lo que pertenece
a la confession. Confiessense todas las
vezes que manda la regla / o alome-
nos vna vez en cada mes. Y despues
que se ayan confessado/reciban el sa-
cramento del altar en las siguientes
solennidades. En la Natiuidad del
Señor/en la Purificaciō de nuestra
Señora/enel principio d̄ la Quares-
ma/en la Pascua de Resurreccion/
y en la de Pentecostes / y en las fie-
stas de san Pedro y san Pablo/ de
santa Clara/de san Frācisco/y el dia
de todos los santos. Y si por ventura
alguna mōja fuere puesta en tan estre
cha enfermedad / q̄ no pueda como-
damente venir al locutorio/y tuuiere
necessidad de confessarse/y recebir el
cuerpo del Señor/o otros sacramē-
tos, el sacerdote que los ha de admi-
nistrar/entre vestido con alua/estola
y manipulo/ acompañado de dos re
ligiosos idoneos / o alomenos vno/
vestidos de alua, o sobrepelliz/ y estē
dentro del monesterio assi vestidos/
y acabada la confession/o administra Entren ve-
do otro sacramento/ assi como entra stidos los
ron vestidos salgan/sin mas detener ministros
se alli. Guardense tambien/ que todo enel mone
el tiempo que estuuieren dentro del sterio.
monesterio/ en ninguna manera se a-
parten vno de otro, sin q̄ libremente
vno a otro se puedan ver. Y desta ma
nera sobredicha se ayā quando entra
ren a encomendar el alma a alguna
monja. Y a las obsequias q̄ a cerca d̄
la sepultura se han de hazer/el sacer-
dote no entre en la clausura/ mas de
fuera en la capilla haga el officio q̄ le
pertenece. Pero si al Abadesa y al
conuento pareciere q̄ deua entrar a Enterrar
las obsequias/ entre como arriba q̄- las diffun-
da dicho/ vestido y acompañado/ ctas mōjas
y sepultada la diffuncta, salgase con
los compañeros sin tardança.
¶ Y si fuere necessario que entren al
gunos para cabar, o abrir la sepultu-
ra, o despues para tornar a cerrarla:
y pareciere esto al Abadesa y conuen
to/por la flaqueza de las mōjas, sea
licito al sacerdote entrar/ o otra per-
sona para esto, ydonea y honesta/con
vno, o dos compañeros.

Rubrica 8.

Del exercicio de las monjas.

SI algunas entre las mas moças, o mayores, vuiere de buena habilidad, el Abadesa si le pareciere las deue hazer enseñar, dandoles maestra discreta, e ydonea, la qual las enseñe, assi enel canto, como enel officio diuino. Y las hermanas siruientas ocupen se en trabajos prouechosos y honestos en las horas y lugares señalados, como se ordenare, y esto con aquella regla de prudencia, que desuia lexos de si la ociosidad, porque no maten el espiritu de la santa oracion y deuoción, al qual todas las otras cosas temporales deuē seruir. Y por quāto acomodamente, todas las cosas deuen ser comunes, a todas debaxo de la obseruancia desta religion, illicito sera a alguna monja, dezir alguna cosa ser suya. Y guardense solicitamente q̄ no se introduzga alguna cosa siniestra, o mala, de cubdicia, por causa d'los tales trabajos, y del premio recebido por ellos, o de propriedad alguna y notable especialidad.

Prudencia en los exercicios corporales.

No aya propriedad de cosa alguna.

Rubrica 9.

Del silencio que han de tener las monjas.

EL silencio continuo, de tal manera sea guardado de todas, que ni entre si, ni con otra persona sin licencia les sea licito hablar, sacando aquellas que tienen algun cargo, o alguna obra que no se pueda exercitar con silencio, a ellas sea licito hablar de aquellas cosas, que a su obra, o cargo pertenece, donde y quando: y como pareciere al Abadesa. Y las monjas flacas y enfermas: y las que les siruieren, podran hablar en la enfermeria, por causa de recreacion, o seruicio. En las fiestas dobles: y en las solennidades de los apostoles: y en otros algunos dias que pareciere al Abadesa en cierto lugar para esto señalado, desde la hora de nona, hasta la hora de visperas, o en alguna otra hora cō petente, puedan las monjas hablar de nuestro señor Jesu Christo, y de la solennidad de aquel dia, y de los exemplos de los santos: y de otras cosas licitas y honestas. Y desde la hora de completas, hasta la hora de tercia el Abadesa sin causa ligitima, no de licencia para hablar, sacando las que siruen fuera del monesterio, y en los otros tiempos y lugares, solicitamente aduierta el Abadesa, por que causas, donde y quādo, y como de licencia a las monjas para hablar, porque la regular obseruācia (que no poco depende del silencio, q̄ por culto y obra de justicia se tiene) por ningun modo se relaxe.

Esai. 32.

Rubrica 10.

Del modo de hablar.

TRabajen todas, acostumbrarse a vsar de señales religiosas y honestas. Y quādo alguna persona religiosa, o secular, de qualquier dignidad que sea, quisiere hablar alguna mōja, digase primero al Abadesa: y si ella lo concediere, vaya la tal al locutorio acōpañada, alomenos de otras dos monjas que esten siempre cō ella (las que el Abadesa mandare) que vean la monja que habla, y puedan oyr lo q̄ habla. Y por ninguna via presuman hablar a la grada, sin dos mōjas que la acompañen, alomenos diputadas por el Abadesa especialmente para esto. Y aduiertan mucho las monjas que vuieren de hablar cō alguna persona secular, q̄ no se derramen en palabras inutiles y vanas, ni se detengan mucho tiempo en aquel lugar. Y esto firmemente, de todas sea guardado, que quando dentro del conuento alguna monja se vuiere de confessar: no se confiesse sin que esten alomenos dos monjas deputadas, que puedan ver al confessor, y a la que se confiessa, y ser vistas dellos. Este modo y ley de hablar, guarde tambien con diligencia la mesma Abadesa por cui-

El modo para cōfessarse enel claustro.

tar

tar de todos materia comun de murmuraciones/sacando que con sus mõjas pueda hablar en el tiẽpo y lugar/ q̃ segun Dios le parreciere q̃ cõuiene.

Rubrica. xi.
Del ayuno y abstinencia de las monjas.

TOdas las monjas/y las que siruẽ sacando las enfermas/ayunen desde la Natiuidad de nuestra Señora/hasta la Resurrection del Señor. Saluo en los Domingos y el dia de la Natiuidad del Señor. y desde la Resurrection hasta la natiuidad de nuestra Señora/seã obligadas a ayunar los viernes. y en todo tiempo se abstengan de comer carne/sacando las enfermas en tiempo de su enfermedad. y el Abadessa pueda dispẽsar con las que tuuierẽ necessidad/como viere que conuiene a su flaqueza. Licitamente puedã vsar enel comer de hueuos/queso/y cosas de leche/ sacando desde el Aduiento/hasta la Natiuidad del Señor/y desde la Dominica dla Quinquagesima/hasta Pascua/y tambien los viernes/ y en los ayunos generalmẽte ordenados por la yglesia/en los quales dias no comeran las tales cosas. y con las hermanas y siruientas pueda el Abadessa con misericordia dispensar sobre el dicho ayuno: sacando el Aduiento y los viernes. Pueda tambien dispẽsar enel dicho ayuno cõlas flacas/y cõlas de poca edad/ y assimismo cõ las muy viejas/segun viere q̃ le conuiene a la flaqueza y necessidad de todas. y las monjas sanas no estẽ obligadas a ayunar enel tiempo dela sangria: el qual durara por espacio de tres dias/esto se entienda fuera de la Quaresma mayor/los Viernes/ el Aduiento del Señor/ y los ayunos generales instituydos por la yglesia. y guardese el Abadessa no permita hazerse sangria/mas que communmente tres vezes enel año/sino vuiere manifiesta necessidad. y no recibã sangria de persona estraña/donde acomodamente se pueda euitar.

Rubrica. xii.
Delas monjas enfermas.

TEngase cuydado con grãdissima diligẽcia/ y segun que fuere possible y conuenga con feruor de charidad/benigna y solicitamente en todo sean seruidas/assi enlas cosas de comer que su enfermedad demandare/como enlas otras cosas de que tuuierẽ necessidad. Las quales enfermas tẽgã cama distinta/si se pudiere hazer donde esten apartadas delas otras/que estan sanas/ porque no confundan y estornen el orden delas que andan en pie.

Rubrica. xiii.
De la puerta interior del monesterio, y de su guarda.

EN cada monesterio/aya solamente vna puerta para entrar enel claustro/ y salir quando fuere necessario/ conforme a la ley dela entrada y salida/puesta en esta regla. En la qual puerta no aya postigo ni ventana. y hagase esta puerta en alto/ quanto mas conuenible mente se pudiere hazer/ de manera q̃ se suba a ella por de fuera/ por escala que se abate y leuante. La qual escala este atada con diligencia de parte delas monjas cõ cadena de hierro/ y desde acabadas cõpletas/hasta prima del dia siguiẽte siempre este alçada en alto/y en el tiempo de dormir de dia/ y de visitacion/saluo si otra cosa alguna vez/la necessidad euidente demãdare/o mani fiesto prouecho. y para la guarda de la dicha puerta/sea diputada vna de las monjas/tal que tema a Dios/sea de graues costumbres/diligente y discreta/ y de conuenible edad/ la qual diligentemente guarde vna llaue desta puerta/ de tal manera/ que sino fuere por ella/o por su compañera/

Puerta del escala.

ra/no se abra la puerta. Otra llaue distincta desta guarde el Abadesa. Y seale señalada otra compañera ydonea y de semejantes costumbres como la primera / la qual en todas las cosas tenga sus vezes / quando ella estuuiere ocupada: o detenida por alguna sufficiente causa. Y guardense con toda diligencia / y procuren que jamas la puerta este abierta / sino fuere lo menos que pudiere ser / segun conuiene. Y sea muy bien cerrada la puerta con cerraduras y cerrojos de hierro / y en ninguna manera se dexe / ni por espacio de vn momento abierta / o cerrada / sin q̃ este echada la llaue / y sea cerrada de dia con vna llaue y de noche con dos llaues. Y no abrã a toda persona que llamare / sino fuere a los de quien tienẽ noticia / sin duda alguna / que se deue abrir / segun q̃ enel mandamiento desta regla / delos que han de entrar / se contiene. Y a ninguno sea licito hablar alli / sino solamente a la portera / en lo que a las cosas de su officio pertenece. E si algun tiempo dentro enel monesterio / alguna cosa se vuiere de hazer / para la q̃l sea menester traer personas seculares / prouea el Abadesa con toda diligencia / que todo el tiempo que durare la obra / sea señalada otra monja ydonea / que sea puesta para sobre guarda dela puerta. La qual de tal manera abra a las personas determinadas para la obra / que no dexe entrar a otra ninguna. Y las monjas entonces y siempre / todo lo que segun razon les fuere possible / estudiosamẽte se guarden que no seã vistas delos seculares y personas estrañas.

Rubrica. 14.

Del torno y de sus guardas.

Por quanto no queremos / q̃ la dicha puerta se abra para otras cosas / sino para aquellas solamẽte que por el torno: o por otra parte decẽte no se pueda expedir: / mandamos: que en cada monesterio en el muro d fuera de la claustra interior / o en otro lugar sufficiẽte y manifiesto dela parte de fuera / se haga vn torno / o rueda fuerte / de conuenible anchura y altura / de manera que por ella ninguna persona pueda entrar ni salir / por el qual sean administradas todas las cosas que son menester / assi de dentro del conuento / como de fuera. En tal manera sea ordenado el torno / que por el no se pueda ver alguna persona de dentro ni de fuera. Y de ambas partes se põgan puertas rezias / que de noche / y en la siesta en tiempo de dormir / se cierren con cerraduras / y llaues de hierro. Para cuya guarda / y para expedicion de todo lo necessario / que se ha de dar y tomar por el torno / ponga el Abadesa vna monja discreta y de madureza y graues costumbres y edad / que ame la honestidad del monesterio / a la q̃l solamente / o a su compañera diputada / quando ella no pudiere estar presente / sea licito hablar al torno y responder en las cosas que a su officio pertenecieren. Y alli a ninguna sea licito hablar / sino fuere estando el locutorio ocupado / o por otra causa licita y necessaria. Y esto siempre de licencia del Abadesa (lo qual pocas vezes se haga / segun el modo de hablar arriba tassado y ordenado.

Articulo. 15. De la puerta inferior del monesterio.

Por las necessidades que muchas vezes se offrecen / que no se pueden expedir por la sobredicha puerta / v torno / segun que conuiene / permittimos que se pueda hazer otra puerta ẽnl monesterio en lugar decente / por la qual en ciertos tiempos se puedan seruir entrando y sacando fuera lo que fuere necessario. La qual puerta este siẽpre cerrada con cerradura y cerrojo de hierro / y de la parte de fuera del conuento sea cerrada d cal y cãto, de modo que en ninguna manera se pueda abrir /

abrir / o hablar persona alguna por ella. Pero en tiempo de las dichas necessidades / pueden abrir la pared que esta arrimada a la puerta / y entõces abrirla. Y no se deve abierta / sino lo menos que se pudiere hazer / y siẽpre con fiel guarda. Expedidas aquellas necessidades / segũ la manera ya dicha / tornese luego a cerrar de dentro con la llaue / y defuera cõ piedras y mezcla.

Rubrica 16. Del locutorio.

EL locutorio comun, se ha de hazer en la capilla, o enla claustra dõde mas acommoda y honestamente se pudiere hazer / porque haziendose en la capilla / no impida a las q̃ oran. Sea el locutorio de cantidad conueniente, con rexa de hierro y estrecha / y en tal manera clauada cõ clauos de hierro / q̃ jamas se pueda abrir. Sea tãbien essa mesma / la mina, o red fuertemente guarnecida por de fuera / cõ clauos de hierro estẽdidos hazia fuera, en conuenible distancia. A la qual sea puesto de parte de dentro vn velo de lienço negro / en tal manera / q̃ las monjas no puedan ver ni ser vistas. En este locutorio, a ninguna persona es licito hablar desde completas, que se han de dezir en tiempo cõpetente hasta la hora de prima / enel dia siguiente / ni enel tiẽpo que comẽ las monjas / ni quando duermen en verano / o quando se celebra la fiesta: sino fuesse por causa de tanta necessidad que no se pudiesse dexar acõmodamente para otro tiempo. Y quando en los tiempos concedidos, alguna, o algunas ouieren de yr alli a hablar / hablando con templança y madureza de vida / breuemente se despidan / segun conuiene, y dõde pareciere necessario / por el numero crecido de las monjas / puedan tener otro semejante locutorio.

Rubrica 17.

De la grada, y de su guarda.

QUeremos tambien que enel muro, que esta entre el monesterio ỽ las monjas, y la capilla / se põga vna grada, o rexa de hierro de cõuenible forma / la qual sea hecha de diligẽte y fuerte obra / de muchas verjas de hierro / vnas enxeridas en otras, y fuertemente clauada de fuera con clauos de hierro, estendidos y luengos, o sea de lamina, o rallo de hierro agujerada de pequeñas y menudas lumbres con clauos de hierro luengos y estendidos hazia fuera / como dicho es. Enel medio desta grada se haga vna ventana pequeña de rexa de hierro / por la qual pueda entrar el caliz quando ouieren de comulgar / y el sacerdote con su mano administrar el sacramento del cuerpo del Señor. Esta ventana este siempre cerrada con llaue de hierro. Ni se abra / sino fuere quando se predica la palabra de Dios a las monjas / o se administra el santissimo Sacramento / o quando alguna persona pidiere que quiere ver alguna monja / deudo suyo / o lo demandare alguna otra causa de justa necessidad. Lo qual rarissimamente se hagan / y siempre cõ licẽcia del Abadesa. La qual por ningun caso, sacando el primero y segũdo ya dichos / de licencia sin primero cada vez pedir sobre ello consejo al conuẽto. Pongase a la dicha grada / vn paño de lino negro / por la parte de dentro / en tal manera / que ninguna cosa desde alli se pueda ver. Tengan tambien puertas de madera por la parte de dẽtro cõ cerradura y llaue de hierro / porque siempre han de estar cerradas cõ llaue / y no se abra sino quãdo se celebrare el officio diuino / y quando por las sobredichas causas aconteciere abrirse. Y ninguna otra persona hable por la grada, sino fuere quando lo demandare causa de justa necessidad / y esto con licencia del Abadesa / la qual pocas vezes se ha de conceder / y entonces las dichas puertas de madera se podrã abrir. Y quando quiera que alguna persona defuera entrare enel dicho monesterio, o hablare con las monjas / en la grada /

grada/cubran su rostro con modestia/inclinandolo algun tanto a tierra/como conuiene a la honestidad de la religion.

Rubrica 18.

De quien y como sera licito entrar enel monesterio.

QUanto a la entrada de las personas enel monesterio, firme y estrechamente mandamos/ que jamas la Abadesa ni sus monjas permitan entrar en lo interior de la clausura del monesterio/a alguna persona religiosa,o secular / o de qualquier estado y dignidad. Ni a alguna persona/por ninguna persona sea licito entrar sino a solos aquellos que de la sede Apostolica fuere concedido,o el Cardenal a quien esta orden es cometida. Y desta ley de entrar en la clausura se sacan el medico por causa de graue enfermedad/y el barbero quando fuere necessario/los quales no puedan entrar sin yr acompañados de dos personas dela familia del monesterio/ los quales no se aparten unos de otros despues que estuuieren en la clausura. Tambien podran entrar las personas que por causa de matar algun fuego/o por caerse la casa,o por otro algun peligro/o trabajo grande,o por defension del monesterio,o personas violentas,o por causa de alguna obra; la qual conuenible mente no se puede hazer fuera del monesterio/y la necessidad demanda su entrada. Y estos todos que han de entrar acabada su obra/o socorrida la eminente necessidad/se salgan luego sin mas tardança. Y a ninguna persona estraña/sea licito comer/ o dormir dentro de la clausura del monesterio. Y si algun Cardenal de la santa yglesia/ alguna vez acaesciere llegar a algun monesterio desta religion/y quisieren entrar dentro enel clausura/sea recebido con reuerencia y deuocion/ y puesiguiente/que entre cō las menos personas que pudiere. Tambien sea licito al ministro general de los frayles Menores quando quisiere celebrar/ y proponer la palabra de Dios a las monjas/entrar en la clausura del monesterio/ con quatro,o cinco frayles de la mesma ordē/ si esto algunas vezes le pareciere. Y otro prelado,el qual por ventura en algun tiempo de licencia de la sede Apostolica/o del sobredicho Cardenal fuere licito entrar/sea contento con dos,o tres personas que le acompañen y no mas/ las quales sean religiosas y honestas. Y si por ventura fuere concedido a algun obispo/dezir missa algunas vezes/ dentro en la clausura,por causa de bendicion,o consagraciō de las monjas;o por otra causa,sea contento con los mas pocos y mas honestos acompañados y ministros q̄ pudiere/y esto raramente se cōceda a alguno. Y ninguna monja hable cō alguna persona que entra dētro, fuera del modo que esta dicho/sea enferma,o sana. Y esto principalmente se guarde/que aq̄llas personas,a quien esto en algun tiempo fuere solamēte concedido,o dada licencia para entrar enel monesterio,no se deue entrar en otra manera/ saluo si a la Abadesa y monjas les pareciere, porq̄ por las tales concessiones y licencias, la Abadesa y monjas no sean constreñidas a dexarlas entrar / y porq̄ veā que son tales personas/ de cuyas palabras y costumbres/vida y habito, puedā ser edificadas y sin sospecha de engendrarse de sy algun escandalo. Y de la tal concession y licencia de entrar/para quitar toda duda/muestrense primero las letras que para esto tienen de la silla Romana,o del Cardenal.

Rubrica 19.

En que modo las siruientas han de ser embiadas fuera.

DE las siruiētas y hermanas que no son obligadas al encerramiē to/estre-

to estrechamente queremos que se guarde que sin licencia ninguna salga del claustro. Y las que son embiadas fuera sean honestas d couenible edad y de religioso y graue aspecto. Anden calçadas de calçado honesto/ assi las monjas como las hermanas siruientas q acaeciere embiarles fuera por razon de los casos sobredichos/ y a las que quedan en casa/ sea licito lo mesmo. Y las que fueren fuera/ seales señalado cierto termino en que vayan a cten y bueluan. Ni se conceda a alguna que pueda fuera del monesterio comer/ o beuer/ ni dormir/ ni apartarse vna de otra sin especial licencia/ ni entrar secretamente en casa de alguno de los capellanes del monesterio, o donado. Y si alguna hiziere lo contrario/ grauemente sea castigada. Guardense con especial cuydado de yr a lugares sospechosos/ ni tengan conuersacion con personas infames. No cuenten a las monjas quando boluieren al monesterio nueuas sin prouecho/ por las quales puedan inquietar, o perturbar el monesterio. Y todo el tiempo que estuuieren fuera, sea tal su conuersacion y honestidad/ que edifiquen a los que las vieren.

Rubrica 20.

Como han de viuir los capellanes, y donados de las monjas.

EL capellan si quisiere obligarse al monesterio/ y algunos quisieren ser donados del monesterio/ y pareciere al Abadesa y conuento recebirlos passado el año de la prouacion prometan obediencia a la Abadesa haziendo voto de estar en aquel lugar/ y viuir siempre sin propio, y en castidad. Traygan tunicas sin capilla de paño religioso y vil en el color y precio segun su necessidad. Y las mangas sean estrechas/ y en longura no excedan los extremos del braço/ junto a la mano/ y la longura de la tunica sea tal, que no llegue a lo alto del pie con quatro dedos. Mas el capellan podra tener tunica mas cumplida/ por cinto trayga vna correa honesta con vn cuchillo. Trayga tambien caparon con capilla sobre las tunicas que baxe algun tanto de las rodillas/ la anchura que llegue hasta el cobdo, mas el capellan si quisiere/ puede traer el caparon mas angosto. El qual tambien podra vsar de capa honesta, o de manto de tras del cuello, o delante los pechos d'ambas partes atado. Las tunicas de encima y el capucio largo, y la capa, o manto del capellan/ no sean de paño del todo blanco, o negro. Acuestense tambien vestidos, y no vsen de camisas de lienço. Traygan calças y çapatos anchos y altos abrochados por delante/ y traygan paños menores. Quitense el cabello en rededor hasta las orejas en ciertos tiempos del año. Y hagan el officio diuino/ como las monjas/ sacando los donados/ que no seran obligados al officio de nuestra Señora/ ni defunctos. Guarden los ayunos como las monjas/ y sea licito a la Abadesa dispensar con ellos con misericordia/ sobre el ayuno de la regla: por causa de calor, o camino, o por otro trabajo, o causa racional y honesta. El capellan y los donados sean en todo sujectos a la correction y informacion del visitador/ al qual sean obligados firmemente obedescer en lo que pertenece a su officio.

Rubrica 21.

Del procurador del monesterio, y de su officio.

POrque deuidamente se traten las possessiones y rentas del monesterio/ aya vn procurador fiel y prudente en cada conuento de vuestra orden. El qual sea puesto, o quitado por el Abadesa y conuento/ como mejor le pareciere que conuenga/ y aqueste assi instituydo, sea obligado a dar cuenta de todas las cosas a el cometidas y recebidas en cuenta a la Abadesa y a tres monjas para esto por el conuento

uento señaladas/y a el visitador quãdo quisiere. Y no pueda sin licẽcia de la Abadesa y del conuento vender, comutar, o obligar en qualquier manera cosa alguna del monesterio. Y todo lo que contra lo sobredicho fuere hecho: determinamos y declaramos ser de ningun valor ni effecto. Pueda empero por causa licita de las cosas mouibles, y que poco valen dar algunas de las pequeñas cõ licencia de la Abadesa. Podra tambien ser quitado del officio por el visitador quando le pareciere.

Rubrica 22.

Del Abadesa y de su officio.

LA eleccion del Abadesa/libremẽte pertenezca al conuento, y la cõfirmacion sea hecha por el Cardenal a quien esta orden fuere cometida/o por su autoridad. Estudien las monjas por elegir tal persona/que resplãdezca por virtudes y lleue ventaja a las otras en santas costumbres, mas que por officio: y que en todas las cosas siga la comunidad/ porque incitadas las monjas por su exemplo se le sujeten y obedezcan mas por amor/ que por temor. Esta Abadesa que eligeren/carezca de affecciones singulares/porque no acontezca amando a vnas/escãdalizar a todas. Consuele las afligidas, sea amparo a las atribuladas/ porque faltando en ella el remedio de las consolaciones/no se introduzga y señoree la desesperaciõ en las necessidades. Visite y encomiende con humilde caridad sus monjas, no les mandando alguna cosa contraria a su alma/ y a esta forma de vuestra profession. No sea ligera y facil en mandar/ porque no ponga lazo d peccados en las almas, por la indiscrecion de su mandamiento. Y despues de ser confirmada/todo el tiempo que su officio durare con diligencia la obedezcan todas las monjas y familia de fuera del monesterio. Vna vez alomenos en la semana sea obligada el Abadesa tener capitulo a sus monjas para amonestacion/ordenacion, y reformacion dellas. En el qual capitulo con misericordia les imponga penitencia / segun lo demandare la calidad de las culpas/y publicas negligencias/ y defectos. Comunique con todas las monjas de las cosas que se offrecieren tratar del prouecho y honestidad del monesterio/ porque muchas vezes reuela el Señor lo que es mas prouechoso y mejor a los mas pequeños. No haga grande deuda/sino fuere por el procurador de comun consentimiẽto de todas las monjas/quando la manifiesta necessidad lo demandare. Den tambien entera cuẽta/alomenos vna vez cada tres meses/de las cosas q̃ han recebido y gastado delante de todo el conuento/o por lo menos/delante de quatro monjas señaladas para esto. Y ordene monjas officiales del monesterio/de consejo y consentimiento del conuento de la mayor parte. Guarde tambien el sello del conuento/segun la ordenaciõ del monesterio. Y toda carta que se ouiere de embiar de parte del conuento sea primero leyda delante la comunidad/y aprouada por la mayor parte de las monjas: y hagala sellar en presencia de todas. Y ninguna de las monjas embie ni reciba letras/sin q̃ primero la Abadesa las vea por si, o por otra monja para esto diputada/ que les sea en su presencia. Estudie el Abadesa en reconciliar y poner paz entre las monjas/si alguna vez acontesciere alguna turbacion entre ellas/y si alguna monja por palabra, o señal diere ocasion y escandalo, o turbacion a otra/luego antes q̃ offrezca al Señor sacrificio de oracion/las rodillas en tierra/delãte de la offendida humilmente le demãde perdon/rogandole/que quiera orar por ella al señor que le perdone la culpa que cometio. Y la q̃ fuere offendida/acordandose de la palabra del señor, q̃ dize, Sino perdonaredes de todo

Condiciones d la Abadesa q̃ ha de ser electa.

Matth. 11.

Cartas que embian, o reciben.

de vuestro coraçon/ no perdonara vuestro padre celestial a vosotros/ perdone facilmente la injuria de q̃ le demanda perdō quiē la injurio. Amonestamos a todas las mōjas enel señor Jesu Christo/ q̃ se guarden de toda soberuia, vanagloria/ inuidia, auaricia/ cuydado y solicitud deste mundo, detracciō y murmuraciō, discordia y diuisiō, y de todo vicio por el q̃l puedā desplazer y offēder los ojos d su verdadero esposo. Seā solicitas cō grā diligēcia guardar la pureza interior y exterior en todas las cosas/ en la presencia dl señor. Y tener siēpre entre si vnidad y amor fraternal/ q̃ es vinculo de perfection/ porq̃ fundadas y arraygadas en la caridad, puedan entrar con las virgines prudentes a las bodas del cordero nuestro Señor Jesu Christo.

Matth. 6.
Marc. 11.
Colo. 3.

Rubrica 23.

Que ninguna de las mōjas vaya personalmente a Roma.

POr euitar toda materia de discursos desconuenibles, e impertinentes/ estrechamente mādamos en virtud de santa obediencia/ so pena de excomunion/ en lo qual ipso facto incurran las transgressoras, e inobediētes a este mandamiento/ que ninguna Abadesa, o monja, o siruienta/ por ninguna causa, o necessidad, vaya personalmente a la sede apostolica/ sacadas solamente a la sede apostolica/ sacadas solamente las siruientas de aquellos monesterios/ en cuyos lugares la yglesia Romana residiere/ saluo si del Papa/ o del sobredicho Cardenal tuuieren especial licencia por letras expressas.

No vayan a Roma.

Rubrica 24.

Del visitador, y de su officio.

LOs monesterios desta religion/ vna vez alomenos cada año seā visitados por los visitadores q̃ vuieren recebido autoridad/ forma y modo del Cardenal/ al qual por la sede Apostolica fuere vuestra ordē cometida. Y acerca desta visitacion con diligencia sea esto proueydo/ q̃ qualquiera que fuere establecido en visitador general/ o en alguna parte por algun tiempo especial/ sea tal varon/ de cuya vida, religion y buenas costūbres se tenga perfecta noticia y seguridad. El qual quādo viniere a entrar en algun monesterio, assi se aya y demuestre en todas las cosas, que prouoque a la virtud de bien en mejor/ q̃ mente, e inflame a todas enel amor de Dios/ y caridad que vnas a otras se deuē tener. Y quādo entrare en la clausura dl monesterio para visitar, lleue consigo dos compañeros ydoneos religiosos, los quales anden jūtos todo el tiempo q̃ estuuieren dentro en la clausura/ y en ninguna manera sea parte el vno del otro. El visitador leyda primero la regla y declarada, reciba el sello de la mano del Abadesa/ el qual ella sea obligada a darselo/ y absoluta y libremēte pedir absoluciō, y ser descargada del officio y ministerio de Abadesa. La qual si no pudiere, o no quisiere lleuar la vida comun, por el mesmo visitador sea absuelta de su regimiento: saluo si el largo tiēpo d'estar enel officio no fuesse perjudicial, o dañoso al monesterio/ y claramēte pareciesse ser su regimiēto necessario y prouechoso. Tābiē sea absuelta por el visitador, si para el regimiento de su officio fuesse insufficiente y menos ydonea. Y esto se haga segun la forma y modo que el visitador dl dicho Cardenal vuiere recebido. El qual con gran diligencia haga inquisicion/ y sepa la verdad del estado de la Abadesa de las monjas/ y de la guarda de la regla/ y generalmente de todas, y de cada vno en especial. Y quando hallare alguna cosa digna de enmienda y reformacion/ corrija con zelo de caridad y amor de justicia/ y con especial discreciō/ assi en la cabeça como en los miembros/ segun viere que

Condiciones del visitador.
Compañi. para entrar enel monesterio.
Condiciones del Abadesa.

No se castigue vn delicto dos vezes.

re-que mejor conuiene. El excesso q̃ sufficientemente fuere corregido por el visitador en ninguna manera sea otra vez castigado. y si algũ graue caso se ofreciere que por si el visitador no lo pueda enmendar/ remitalo al superior/ para q̃ por su juyzio y mãdamiẽto/ sea castigado/ o enmẽdado/ como conuiene. y guardese el Abbadesa/ que ni por ella/ ni por otras qualesquier monjas del estado de su monesterio sea por ninguna via encubierto al visitador/ porq̃ seria mal caso y offensa digna de ser grauemente castigada. Antes queremos y mãdamos que todas aquellas cosas q̃ vuieren de ser establecidas o enmendadas/ segũ la forma de su vida/ regular obseruancia/ las ponga/ y con diligencia denunciẽ al visitador en publico o en secreto como viere q̃ mejor conuiene. Al qual en todas las cosas q̃ al officio de visitacion pertenecẽ/ seã obligadas firmemente de obedecer. y las que lo cõtrario hizierẽ/ ansi Abbadesa/ como las otras mõjas seã d̃ deuidamente por el visitador castigadas. y todas/ assi Abadesa como las d̃mas mõjas se guardẽ y cõsiderẽ cõ diligẽcia/ q̃ por ninguna otra causa se muevan a visitar/ sino por el amor d̃ Dios/ y por la deuida correccion de sus monjas y hermanas/ y por la reformaciõ del monesterio. y guarde el visitador el sobredicho modo de hablar (conuiene a saber) que quando con todas/ o con algunas/ o cõ vna hablare en secreto esten alomenos otras dos monjas assentadas/ no muy desuiadas/ porque en todas las cosas se guarde la integridad dela buena fama/ saluo si al locutorio con vna o con muchas quisiere hablar por razon delas cosas q̃ pertenecen a su officio. y assi mesmo el visitador visite al capellan y a los donados/ y a todos los otros dela familia del monesterio/ y reforme y enmiende lo que hallare tener necessidad de correccion y reformacion. Imponiendoles penas/ ansi de perpetua priuacion del

Este siempre acompañado el visitador dentro del monesterio.

monesterio/ dãdo licẽcia a los [illegible]dos professos/ para yrse a otros monesterios/ o ordenes segũ viere q̃ conuiene/ como en otra qualquier manera segũ la grandeza o calidad d̃la culpa lo demãdare. y porq̃ no seã agrauados los monesterios cõ gastos/ el visitador euite toda ocasion de qualquier sospecha. y q̃remos d̃ todo en todo/ q̃ el visitador cõ toda diligẽcia trabaje en la expediciõ del officio de su visitaciõ/ d̃spacharselo mas presto q̃ pudiere/ y d̃ entrar las menos vezes a el possibles/ sin impedimẽto d̃ su officio enla clausura d̃l monesterio

Rubrica 25.

Del Cardenal protector desta religion.

Y Porque no aconteзca de aqui adelãte, por falta de cierto regimiẽto/ apartaros dela obseruancia de la presente regla/ o forma sobredicha la qual/ sin differencia d̃ todas en todo lugar/ queremos y mandamos cõ diligencia ser guardada) y por defecto d̃ cierta regla para viuir en adelante/ no aconteзca desuiaros o incurrir en diuersos modos de viuir/ dados por diuersos maestros tuuimos por bien cometer plenariamente/ el cuydado y regimiẽto de todos los monesterios de vuestra orden/ y de todas las personas que viuen en ella (conuiene a saber capellanes/ donados/ y familiares) a nuestro amado hijo don Juan/ diacono/ Cardenal de sant Nicolas del titulo en la carcel Tuliana/ gouernador/ protector/ y corregidor de la orden delos frayles Menores/ establecido/ para que de aqui adelante permaneзcays sola obediencia/ cuydado y regimiento del y delos otros Cardenales/ que por tiempo de la silla Apostolica/ para la gouernacion/ proteccion/ y correccion de essos mesmos frayles Menores fueren diputados/ a los quales seays obligadas firme-

El Cardenal protector de la orden de santa Clara.

firmemente de obedescer. y ellos teniendo solicito cuydado de vuestras almas trabajen visitar quãtas vezes vieren que conuiene essos monesterios / y las personas que en ellos moran / capellanes donados / y toda la otra familia / assi por si mesmos / como por otros varones ydoneos / corrigiendo y reformando en los monesterios ansi en la cabeça como en los miẽbros / aquellas cosas que entendierẽ tener necessidad de correction y reformacion / e instituyan ansi mesmo / y deshagan y ordenen y establezcan: y dispongan ansi como les fuere / segũ Dios / visto que conuiene.

Hierem. 1.

Rubrica. 26.

Que las monjas no sean negligẽtes en la guarda de su regla.

Y Porque en esta regla y forma como en vn espejo os podays libremente ver y no menospreciey por olvido alguna cosa delas en ella contenidas / vna vez de quinze en quinze dias os sea leyda. y quando hallaredes que cumplis las cosas aqui escriptas / hareys gracias a nuestro Señor / dador de todos los bienes. y dõde qualquiera de vosotras en alguna cosa se viere dessallescer / duelase delo passado / y guardese de lo por venir / pidiendo con deuotas oraciones les sea perdonada la deuda en que dessallecio / y de ay adelante no sea induzida en tentacion. Pues a ninguno de los hombres de todo en todo sea licito aquesta carta de nuestra continuacion / concession / confirmacion / y absolucion quebrãtar / o con ossadia presumptuosa yr contra ella. y si alguno esto presumiere de intentar / sepa que incurrira en la indignacion de Dios todo poderoso / y delos bienauenturados Apostoles sant Pedro y san Pablo. Dada en Vrbieto a diez dias de Octubre año tercero de nuestro pontificado.

Iacob, 1.

Matth, 1.

Acabase la regla de las mõjas de. S Clara, dada gor el papa Vrbano. 4.

Capitulo. vij. De las concessiones dadas a la orden, por el Papa Clemente quarto.

A Ño primero de su pontificado concedio a los frayles Menores / que pudiessen licitamẽte succeder en los bienes de sus deudos y parientes / y tomar possessiones / y conuertir las en vtilidad de sus necessidades como mejor les paresciesse / determinando y dando por de ningũ valor todas las censuras / que por occasion delas tales herencias fuessen dadas. Despues Sixto quarto declaro esto / no tener lugar en los frayles Menores de obseruancia / sino solamente en los cõuentuales.

Monumẽtũ ordinis firmamentum.

Concessiones pro clausura.

Declaro el papa Sixto quarto.

¶ En el mesmo año concedio / que los frayles / a los quales por los ordinarios es concedido algun caso o facultad en sus jurisdiciones sobre las absoluciones y dispensaciones / si acaescieren morir aquellos prelados / puedan libremente vsar de la tal licẽcia a ellos concedida / hasta que aquella yglesia sea proueyda de nueuo pastor.

¶ En el mesmo año concedio q̃ ningun legado sino fuere a latere / o su delegado pueda descomulgar / suspender / o poner entredicho en los frayles / o en sus conuentos / si en sus letras no hiziere especial mencion de su orden / y deste indulto / y de otra manera las sentencias dadas / determino su santidad que fuessen irritas / y de ningun valor.

Concessió hecha a la orden que mucho importa a su honor y autoridad.

¶ Y esta concession es singularissima porque mas expressamente habla en su materia y lugar.

¶ En el mesmo año / declaro que los frayles / de licencia del legado de la sede Apostolica / o del ordinario / no solamente sin consentimiento de los inferiores / mas aun contra la voluntad dellos / puedan predicar y oyr cõfessiones / por lo qual estrechamẽ-

se manda que ninguno moleste ni agrauie a los frayles/ni a los que con ellos se confessaren o vã a oyr sus predicaciones.

En el mesmo año cõcedio cien dias de indulgẽcia/alos q̃ deuotamẽte visitarẽ las yglesias delos frayles Menores y muchas fiestas del año.

Libro las monjas de santa Clara de toda imposicion d reditos y subsidios.

Enel mesmo año cõcedio a las monjas de santa Clara/no ser obligadas a pagar subsidios o pedidos a qualesquier personas no obstante el tenor d qualesquier letras apostolicas.

Marema gnum libro de la ordẽ, viene en la tercera parte destas chronicas.

Enel mesmo año hizo vna recopilaciõ de todos los priuilegios de la orden al modo de la que hizo el Papa Alexandro quarto. El qual Marema gnum se escriuira quando llegue el lugar del Papa Sixto quarto.

Enel mesmo año/determino/q̃ ningun monesterio delas ordenes fundadas en pobreza d mugeres se pueda edificar/o edificado/recebirse dẽtro de espacio de trezientas canas/delos monesterios delos frayles Menores mandãdo que se derribe lo que en cõtrario uere edificado.

Año tercero de su pontificado cometio y mando a todos los Arçobispos y Obispos enyta ia que los nouicios que les constare auer querido absolutamente mudar la vida/y perpetuamente viuir y seruir al Señor en religion/y se tornaren al mundo/los constriñan a tornar a la mesma orden/o a otra por censura Ecclesiastica.

Enel mesmo año/quiso que el espacio de trezientas canas (dẽtro dl qual no se auia de edificar monesterio de los fundados en pobreza) se estrecha se a espacio de ciẽto y quarẽta canas q̃es cierta medida de aquella tierra.

Año quarto de su pontificado/declaro que la defẽsa hecha a los frayles Predicadores y Menores/de no recebir nouicios a otros/deuerse entender delos que son obligados despues del año de la prouacion en alguna de las dichas ordenes.

En el mesmo año/defendio alos Arçobispos y Obispos/y otros Prelados que dende en adelante no presumiessen interpretar los priuilegios o gracias hechas alas ordenes dlos frayles Predicadores o Menores/assi los lugares claros como los dudosos y obscuros, reseruãdo para la se de Apostolica/la declaracion de las dudosas concessiones.

Capitulo octauo. Delas concessiones del Papa Gregorio decimo.



Año tercero de su pontificado/hizo vna declaracion/sobre dos puntos de la Regla/esto es/del modo de enagenar y commutar las cosas concedidas alos vsos dlos frayles/y el segũdo d la entrada dlos monesterios delas mõjas. Mas porq̃ estos pũtos se declararã mejor por la declaraciõ del Papa Nicolao tercero por euitar prolixidad/no escriuiremos aqui esta declaracion.

declaraciõ sobre la regla de los frayles menores: hecha por el Papa, Gregorio nono.

En el mesmo año/confirmo todos los priuilegios concedidos a la ordẽ delos frayles Menores por todos sus predecessores.

Capitulo nono. De las concessiones del Papa Nicolao tercero.



Año segundo de su pontificado/hizo declaracion sobre la regla delos frayles Menores que comiença/Exijt/y esta puesta en el cuerpo del derecho/en el libr. vj. enel titu. de ver. signifi. y puesto que el Papa Juan vigesimo segundo/en parte parezca auer la derogado (porque hizo esto mouido casi por passion/antes de su muerte/reuoco todo lo q̃ auia dicho cõtra la sobredicha decretal. Exijt/como fue declarado en vn capitulo general celebrado en el conuento Mediolanense por

Declaro la regla delos frayles menores Nicolao. 3. libro, 6, tit, de verbor. significa.

Iuan.22.reuoco lo cõtrario a esta declaracion.

se por los frayles Menores de obseruancia/año del Señor de mil y quatrocientos y nouẽta y nueue. y el Papa Martino quinto/ quãto a los procuradores y su confirmacion derogo el sobredicho breue de Juan vigesimo segundo/diziendo. No obstante la constitucion del Papa Juan vigesimo segundo/q̃ comiença / Ad conditorem canonum. y mas plenariamẽte fue restituyda con autoridad Apostolica / a su vigor y fuerça esta dicha decretal. Exiit/ y corroborada por bulla dl papa Martino quinto/ reuocadas todas las constituciones apostolicas que lo contrario dispusiessen. La qual bulla se vera enel tiempo de Martino quinto en la tercera parte desta historia.

Martino.5. reuoco la d Iuan.22.ad cõditorem canonum, Notese biẽ esto,

¶ Enel mesmo año segũdo de su pontificado/ corroboro con letras de su autoridad la regla de los frayles Menores/ y la embio assi autorizada con sus letras apostolicas a diuersas prouincias de la orden. ¶ Enel mesmo año corroboro y confirmo la bulla dl padre Gregorio nono dela canonizacion del padre sant Francisco/ dando testimonio dela santidad y sagradas llagas del santo a toda la christiandad en su bulla.

Declaracion dela Regla delos frayles Menores, hecha por el Papa Nicolao tercero capitulo .x.

Declaracion del papa Nicolao 3. sobre la regla delos frayles menores libro 6, titul, de verb, signi, Hier,14,



Icolao Obispo/ sieruo delos sieruos de Dios/ ad perpetuã rei memoriam dela presente constitucion o declaració. Salio el sembrador a sembrar su simiente/ conuiene a saber/ Jesu Christo hijo de Dios/ vestido d vestidura de humanidad. Salio dl seno del padre en el mundo/ a sembrar la palabra dl euãgelio en cada vno d los buenos y malos/ sabios y no sabios/ diligentes y perezosos. y segun el propheta auia de ser labrador enla tierra/ derramo su simiente/ cõuiene a saber/ la doctrina euangelica sin differencia en todos/ el qual para traer a si todas las cosas vino a saluar a todos. El qual finalmente sacrifico/ assi mesmo a Dios padre en precio dela redempcion humana: por la salud de todos: y puesto q̃ esta simiẽte derramada en todos por la charidad comunicatiua del señor/ vna aya caydo cerca del camino (cõuiene a saber) enlos coraçones dispuestos a las amonestaciones delos demonios/ otra sobre la piedra: esto es/ sobre los coraçones d ninguna reja de fue calados/ otra entre las espinas (conuiene a saber) en los coraçones despedaçados por los cuydados delas riquezas. y porẽde segun se lee alguna parte dela simiente aya sido pisada por malos desseos/ otra seca/ porq̃ carecia de humor de gracia/ otra ahogada por los cuydados desordenados/ otra/ empero cayo en buena tierra/ esto es/ en coraçõ manso y aparejado a doctrina. Esta buena tierra es la religion dlos frayles Menores/ mãsa y aparejada a doctrina arraygada en pobreza y humildad por el bienauenturado cõfessor de Jesu Christo S. Frãcisco: el qual fructifico de aq̃lla verdadera simiẽte derramo su fructo por la regla en sus hijos/ los q̃les engendro a si y a Dios por su ministerio enla guarda dl euãgelio. Estos son los hijos q̃ segũ Santiago enseña/ recibieron en mansedũbre el verbo eterno hijo d Dios/ inserto ala naturaleza humana en el huerto del vientre virginal/ poderoso para saluar las almas. Estos sõ los professores de aquella santa Regla/ q̃ es fundada en las palabras del santo euãgelio/ y corroborada por exẽplo d la vida de Jesu Christo/ y cõfirmada por las obras y doctrina d sus Apostoles/ fundadores dela yglesia militãte. Esta es la religion limpia y sin mãzilla a cerca de Dios/ la qual descẽdio del padre delas lũbres/ fuedada por su muy amado hijo alos apostoles por palabra y exẽplo/ e inspira

Alto estado delos frayles menores,

Iacob,1,

1,Cor.15,

Iacob,1,

da finalmente por el espiritu santo/al b.ēauenturado S. Francisco/ y a los q̃ le siguē/casi cōtie.ie ensi testimonio de toda la santa Trinidad. Esta es/a
Gala. 6 la qual da testimonio S. Pablo/ ninguno de aqui adelante deue ser enojoso/pues Jesu Chr̃o la cōfirmo cō señales de nr̃a redēpcion/q̃riendo q̃ el ordenador della fuesse notablemente señalado con las llagas de su passion.

¶ Mas ni por esso cesso la astucia d'l enemigo contra essos frayles Menores y cōtra su regla/mas esforçādose contra ellos a sobresembrar zizania/ desperto a los inuidiosos/los quales mouidos por inuidia/y ira e indiscreta justicia/muerden a los frayles y a su regla/ansi como no licita, y no guardable y peligrosa/ despedaçādola cō ladridos de canes/ no mirando esta santa Regla/ assi como ya es dicho/ ser instituyda por mandamientos y amonestaciones saludables y con fauores Apostolicos/ corroborada/ y ser aprouada por muchos Romanos Pontifices/ y aun ser confirmada por la silla Apostolica/ y ser fauorecida por tantos testimonios diuinales los quales son hechos muy creybles en tantos varones santos/que viuieron y acabaron sus dias en la guarda desta regla. Algunos de los quales essa mesma silla Apostolica/por la vida y milagros d'llos/hizo escriuir en el cathalogo de los santos. y finalmēte casi en estos dias fue declarado en el concilio general de Lugduno/ser aprouada por el papa Gregorio decimo de buena memoria nuestro predecessor/ por el prouecho manifiesto q̃ della consigue la yglesia vniuersal. y nos no considerando menos/mas pēsamos mas profundamente/ansi como todos los otros professores de la fee catholica (deuen mas subtilmente pensar) Como Dios nuestro señor, acatando la dicha orden/ y los obseruadores della/assi los ha preseruado por defendimiento saludable d'los rācores que se leuantan contra ellos/ q̃ ni la honda de la tempestad los ha q̃brātado/ni ha derribado los animos de los que viuen en la dicha orden/q̃ no merezcan aun mas en la fortaleza de la religion/y no sean augmētados enla guarda de sus mandamientos. Mas porq̃ la dicha orden (cortadas qualesquier obscuridades) se esfuerce por la claridad distinta y pura, assi como los frayles de la dicha orden estotro dia ayuntados en el capitulo general prouseyeron/viniendo en nuestra presencia los amados hijos/ el ministro general y algunos ministros prouinciales de la dicha orden/ los quales en este capitulo fueron presentes. y como sea conoscida la intenciō dellos/arder en fortaleza de espiritu enla guarda cūplida de la dicha Regla/pareciones que deuiamos cerrar las vias de morder a los tales mordedores/y declarar algunas cosas que podrian ser vistas dudosas en la misma regla/desembolver esso mesmo claramente algunas cosas declaradas por nuestros predecessores y aun proueer a la pureza de la consciencia delos dichos frayles/en algunas cosas que tocan a la regla. y nos q̃ desde la tierna edad/endereçāmos nuestros desseos a essa ordē/ creciēdo enellos/tratamos por muchas hablas con algunos compañeros de esse mesmo confessor/a los quales la vida y conuersacion suya era manifiesta sobre essa mesma regla/ y sobre la santa intencion del bienauenturado san Francisco. y finalmēte hecho cardenal/y despues por la dicha silla gouernador/protector y corrector dela dicha orden/tratamos las condiciones dela dicha orden por el cuydado encargado a nos por el officio Apostolico/ informados por las sobredichas cosas/y aun por larga experiencia ansi de la piadosa intencion del sobredicho cōfessor/como de aquellas cosas que tocan a la mesma Regla/y a la guarda della/ conuertimos nuestros pensamiētos a la sobredicha orden y examinamos cō toda madureza si aq̃llas cosas q̃ son manifiestas/ ser

Deuocion del Papa.

ser aprouadas y declaradas por essos mesmos predecessores, como aũ en la mesma regla/ y las cosas que tocan a ella. En la presente ordenacion algunas cosas establecemos, declaramos/ y mas ciertamente aprouamos las aprouadas confirmamos/ manifestamos/ y otorgamos/ y otras muchas essomesmo, ordenamos cõ mas estudio/ diligẽcia/ y claridad/ las quales son puestas m... cumplidamente enlos articulos de yuso escriptos.

Articulo. j. Si los frayles sean obligados o no, a la guarda, ansi delos consejos, como delos mãdamientos Euãgelicos.



Rimeramente, assi como entendimos/ es dudado de algunos, si los frayles de la dicha orden/ son obligados/ assi a los consejos/ como a los mandamientos/ y esto porq̃ en el principio de la Regla sobredicha es escripto. La Regla y vida de los frayles Menores/ es esta/ guardar el santo Euangelio de nuestro señor Jesu Christo/ viuiendo obediencia sin propio, y en castidad. Essomesmo por aquello que en la mesma Regla se contiene assi. Acabado el año de la aprouacion/ sean recebidos a la obediencia/ prometiẽdo de guardar siempre esta vida y regla. Y assi mesmo/ porque en fin de la regla/ se contienen estas palabras. La pobreza y humildad/ y el santo Euangelio de nuestro señor Jesu Christo guardemos/ el qual firmemẽte prometimos. Y aũque Gregorio de bienauenturada memoria Papa nono/ nuestro predecessor/ declaro este articulo y algunos otros de essa mesma regla/ pero porque la declaracion suya/ por los mordimientos de algunos que se leuantan contra los frayles/ y la regla y los acaecimientos que se deuen cõsiderar d̃ muchos casos que despues acaecen en algunas cosas parecia abscura, y en algunas no cumplida/ y aũ en muchas contenidas en essa mesma regla parecia insufficiente. Nos queriendo quitar la tal obscuridad/ e insufficiencia por declaracion de sobredicha interpretacion y cortar el escrupulo de qualquier duda en las sobredichas cosas/ de las volũtades de todos/ por certificacion de mas cumplida declaracion/ dezimos/ que como enel principio dela regla/ no absolutamente/ mas con vna modificaciõ o determinacion/ o especificacion/ la vida y regla de los frayles Menores es esta/ cõuiene a saber, guardar el sãto Euangelio de nr̃o señor Jesu Christo: viuiendo en obediencia/ sin propio/ y en castidad, las quales tres cosas la mesma regla prosigue muy estrechamẽte/ y aũ inxere algunas otras/ mãdando/ acõsejando, amonestando, rogando/ debaxo de otras palabras reduzibles a algũa de las maneras sobredichas/ puede parecer abiertamẽte de la intencion de la regla/ q̃ aq̃llo q̃ parece ser añadido casi absolutamẽte en la professiõ/ prometiendo guardar siempre esta vida y regla, y lo q̃ se pone en el fin/ el santo Euangelio de nuestro señor Jesu Christo guardemos/ el qual firmemẽte prometimos todo se refiera al principio d̃ essa mesma regla modificado o determinado o especificado (cõuiene a saber) la guarda del euãgelio, modificado o determinado o especificado por la mesma regla en las dichas tres cosas, assi como ya es dicho/ como no sea de creer el mesmo santo auer q̃rido la palabra dicha vna vez d̃l/ cõ vna modificaciõ/ o determinaciõ/ o especificaciõ/ carescer sin cierta causa de la modificacion o determinaciõ o especificaciõ/ dada ala dicha palabra por el/ repitiẽdola aunq̃ sea casi breuemente repetida. Y los argumẽtos del derecho ciuil, y canonico nos enseñã/ q̃ muchas vezes

las

las cosas q̃ estan enel principio se han de referir al medio y al fin; y las q̃ estā en medio/ al fin/ y al principio, y las q̃ estan en fin/ al principio y al medio/ o al vno dellos. Y dado que dixesse d' todo en todo absolutamente/ prometo de guardar el santo Euangelio (saluo si el tal professor entendiesse obligarse a la guarda de todos los consejos) lo qual con difficultad/ o nunca podria guardar a la letra/ por lo qual el tal prometimiento, pareceria enlazar el alma del q̃ promete) claramente parece la tal promessa/ y la intencion del que promete/ no deue ser reduzida a otro entendimiento/ saluo que la guarda del Euangelio/ sea assi como se halla/ que fue dada de Christo (conuiene a saber) que los mandamentos se guardē delos q̃ prometē, assi como mandamientos/ y los cōsejos assi como consejos. El qual entendimiento auer auido el mesmo biēauenturado sant Francisco/ aun essas mesmas palabras lo demuestran manifiestamente en la orden de su processo en la Regla/ como ponga algunos cōsejos Euangelicos/ so palabras de amonestacion y consejo/ y algunos/ so palabra de vedamiento o mādamiento. Por lo qual parece/ que no fue la intenciō d' que esto hablo/ que los frayles por la professiō desta regla/ fuessen obligados a todos los consejos/ ansi como alos mandamientos del Euangelio/ mas solamente a aquellos consejos que enla mesma regla son puestos expressamente/ so mandamiento o vedamiento/ o so palabra de ygual valor. Porende nos/ por esclarecer y quietar cumplidamente las conciencias delos frayles dela dicha orden/ declaramos/ que por la professiō de la dicha regla/ los frayles son cōstreñidos solamente/ a guardar aquellos consejos del Euāgelio/ que en la mesma regla son puestos/ so mandamiento o vedamiento/ o so palabras de tāto valor. Pero algunos otros consejos dados por el Euangelio/ tanto mas son obligados/ segun la condicion de su estado que los otros Christianos/ quāto por el estado de la perfeccion/ que por la tal profession tomaron/ se offrecieron sacrificio dulce al señor/ menospreciando todas las cosas del mundo. Mas a todas las cosas que en la mesma regla se contienen/ ansi mādamientos/ como consejos/ como todas las otras cosas, por el voto de la tal profession/ no son obligados en otra manera que en aquella que en la mesma regla les son impuestas por palabras obligatorias. Mas la guarda de todas las otras cōsas que se contienen so palabras de amonestacion/ o ruego/ o informaciō o enseñança/ o qualesquier otras, tanto mas conuiene a ellos proseguirlas de bondad e ygualdad, quāto hechos remedadores de tan gran padre escogieron mas estrechamente las pisadas de Jesu Christo.

Articulo segundo. Que los frayles pueden tener el vso de las cosas necessarias y no la propriedad, y que esta tal desapropriacion hecha por Dios es meritoria y santa.



Ero si, como la regla mesma expressamente contenga/ que los frayles/ no appriē a si cosa alguna casa ni lugar/ ni alguna otra cosa/ sea declarado por esse mesmo predecessor Gregorio nono/ y por algunos otros/ que esto deue ser guardado, ansi en especial/ como aun en comun/ la qual desapropriacion ansi estrecha/ la agudeza loca de algunos ha mucho detraydo con reprehensiones venenosas. Porende, porque la limpieza de la perfectiō de essos mesmos frayles/ no sea corrompida por las palabras no sabias delos tales/ dezimos que la renunciacion de la propriedad dese-

de todas las cosas / ansi en especial / como aun en comun, hecha por dios, es meritoria y santa / la qual Jesu christo / mostrando el camino de la perfeccion / enseño por palabra / y confirmo por exemplo. La qual renunciacion esso mesmo los primeros fundadores dela yglesia militante: assi como la sacaron de essa fuente / conuiene a saber de Jesu Christo / la derramaron en los que querian viuir perfectamente por los arroyos desu doctrina y vida. Ni piense alguno repugnar a estas cosas / lo que se dize / algunas vezes Jesu Christo auer tenido bolsas: por que esse mesmo Jesu Christo cuyas obras son perfectas, ansi vso el camino de la perfeccion en sus obras que condeçendiendo algunas vezes a la imperfeccion de los enfermos / ensalçasse el camino de la perfeccion / y no cõdenasse las sendas flacas delos imperfectos. Enesta manera Jesu Christo recibio psona de enfermos en bolsas / y ansi en otras cosas algunas / y tomãdo la flaqueza de la carne humana, ansi como la hystoria del Euangelio da testimonio / no solamente condescẽdio a los enfermos, segun la carne, mas aun segun el espiritu / porque ansi como la naturaleza humana / que con ser perfecto en sus obras, y hecho humilde en las nuestras, quedasse excelentemẽte en su propria dignidad. Y ansi condescendio a algunas obras conformes a nuestra flaqueza con hidalguidad de soberana charidad / que no se aparto dela rectitud dela soberana perfeccion / porque Jesu Christo hizo y enseño obras de perfeccion / e hizo esso mesmo obras de flaqueza, assi como algunas vezes parece (conuiene a saber) en la huyda, y en las bolsas / mas siendo perfecto hizo lo vno y lo otro perfectamẽte, porque se mostrasse, ser el mesmo vida y salud a los perfectos e imperfectos, como viniesse a saluar los vnos y los otros / el qual finalmẽte quiso morir por los vnos y por los otros. Ni menos por estas cosas alguno se leuãte con error

Ioan. 12.

condescendio Christo con los flacos.

Ioan. 12.

diziendo / que los que en tal manera renunciã la propriedad de todas las cosas por dios, assi como matadores de si mesmos, o tentadores de Dios / se ponẽ a peligro de la vida. Porque ansi se cometen a la prouidencia diuinal en viuir / que no menosprecien la via de la prouision humana (esto es) q̃ no sean sustẽtados de aquellas cosas que son offrecidas liberalmente, o de aquellas que son mendigadas humilmẽte, o de aquellas que son ganadas por su trabajo / las quales tres maneras de viuir, son proueydas expressamente en la regla. Y por cierto / si segũ el prometimiento del Saluador: nunca desfallecera la fee de la yglesia / ni por consiguiente las obras de misericordia pereceran, delo qual parece ser tirada toda razon de qualquier descõfiança alos pobres de Jesu Christo. Que en verdad / quando estas cosas falleciessen (lo qual no es de presumir en alguna manera) no se niega a essos frayles de derecho diuino y natural / la via dada atodos los hombres puestos en extrema necessidad, para proueer a la sustentacion dela naturaleza en el articulo de la extrema necessidad como ella sea essẽta de toda ley. Mas no piense alguno, que el tal apartamiento de toda propriedad: parezca impetrar renunciacion del vso delas cosas. Porque enlas cosas temporales, se han de considerar, principalmente el señorio, la propriedad, la possession, el vso, fruto, el derecho de vsar, y el vso simple de hecho, y como la vida de los mortales, aya menester lo postrero: assi como necessario, que es el vso de hecho / aunque pueda carecer de las quatro cosas primeras / ninguna profession o religion, puede ser que alance de si de todo en todo / el vso de la sustentacion necessaria. Mas cosa muy conueniente fue a la religion que voluntariamente prometio de seguir a Jesu Christo pobre en tanta pobreza / renunciar el señorio de todas las cosas / y ser contenta con el vso necessario delas cosas a ella otorgadas. Y aunque

Tres maneras de viuir para sustentar la vida.

Luc. 22.

aunque esta religion haga abjuració dela propriedad del vso / y del señorio de qualquier cosa, no porello se entienda auer renunciado el simple vso de todas las cosas. El qual dicho vso de hecho, y no de derecho, da alos vsantes / lo que de hecho es solamente y no les da nada de derecho. Y tábien el vso téplado dlas cosas necessarias assi ala sustentacion dela vida / como para la execucion delos officios de su estado (sacando lo que abaxo se pone de la pecunia) les es otorgado a los frayles segú su regla / y toda verdad. Delas quales cosas / los frayles licitamente pueden vsar / durante la licécia del concediente / y segun se contiene en la presente ordenació. Y no paresce contrariar a esto / aquello q́ el derecho ciuil humanamente ordeno, en las cosas humanas acerca del vso (cóuiene a saber) el vsofructo / no poder ser apartado para siempre del señorio. La qual sciencia ciuil / mirando solamente el prouecho temporal / porq́ el señorio apartado siempre del vso / no fuesse sin prouecho a los señores / en sus ordenaciones ordeno estas cosas. Porque retener en si el señorio d las tales cosas / con la concession del vso hecha alos pobres / no es sin fruto al señor, como sea meritoria dela vida eterna y prouechosa a la Religion delos pobres / la qual se juzga ser les tanto mas fructuosa / quáto mejor recambia los cosas temporales por las siempre durables. Y por cierto no fue aquella susodicha la intencion del cófessor de Jesu Christo que establescio la regla / mas lo contrario escriuio en ella / y lo contrario guardo viuiendo como el mesmo aya vsado dlas cosas temporales en sus necessidades / y en muchos lugares manifieste el tal vso, ser licito alos frayles. Donde dize en la regla que los clerigos hagan el officio diuino / del qual podran auer breuiarios. De aqui dmuestra manifiestamente / que sus frayles auian de auer vso de Breuiario, y delos otros q́ fuessen conuinientes al diuino officio. En otro lugar esso mesmo se dize, que los ministros y custodios, para las necessidades dlos enfermos / y para vestir los frayles / ayan solicito cuydado de proueer los por amigos espúales / segun los lugares y tiempos / y frias tierras, assi como a la necessidad vieren que conuiene. Y aun en otro lugar amonestando alos frayles a esquiuar la ociosidad por exercicio cóueniéte / dize / que del gualardó de su trabajo / recibã las cosas necessarias al cuerpo para si y para sus hermanos. En otro lugar se contiene esto mesmo que los frayles vayan por limosna con cófiãça. Cótienese aun enesta mesma regla que en la predicacion que los frayles hazen, seã examinadas sus palabras / a prouecho y edificacion del pueblo / anunciandoles los vicios y las virtudes / la pena y la gloria. Mas cierto es / que estas cosas presuponen sciencia / la sciencia requiere estudio / y el exercicio del estudio / no puede ser auido conuenientemente / sin el vso de los libros. Delas quales cosas todas assaz claramente parece por la Regla que el vso delas cosas necessarias al mantenimiento / al vestido: al culto diuino / y el estudio dla sabiduria, es cócedido a los frayles. Pues manifiesto es alos q́ sabiamente entiendé las cosas ya dichas / que la regla / quanto al tal dela propriamiéto de todas las cosas / no solamente es guardable posible y licita / mas es meritoria y perfecta. Y tanto es mas meritoria / quento por ella sus professores / son mas allegados a Dios por amor / y alongados de las cosas temporales / assi como arriba es dicho.

Vso simple sin señorio tienen los frayles Menores.

Articulo tercero. Que la propriedad y el señorio delas cosas que vsan los frayles, es de la yglesia Romana.

(?)



Demas destas cosas como essos mesmos frayles ninguna cosa puedā adquirir y auer para si en especial/ ni para su orden en comun/ y quando alguna cosa les es offrecida/ otorgada/ o dada por dios si el que la offrece/ otorga o da/ no declara nada, de creer es verdaderamēte/ que la intencion del que la offrece/ concede o da es/ que la tal cosa en esta manera offrecida, concedida: o dada; perfectamēte la otorgue y de/ y ofrezca/ y tire de si, y la desse traspassar en los otros por amor de Dios. Y como no sea persona/ en la qual en lugar de Dios/ passe el señorio de la tal cosa/ mas conuenientemente/ que la sobredicha silla Apostolica/ o la persona del Romano pontifice/ vicario de Jesu Christo/ el qual es padre de todos/ y aun especialmēte de los frayles Menores/ y porque el señorio de las tales cosas no parezca incierto/ como puedan el hijo para el padre en su manera/ el sieruo para el señor/ y el monje para el monesterio recebir las cosas a ellos offrecidas, otorgadas o dadas. Por ende por la autoridad Apostolica recebimos en nos/ y en la yglesia Romana/ la propriedad y el señorio de todas las cosas vsables/ y libros/ y de aquellas cosas muebles/ presentes y futuras, las quales, y el vso de hecho dellas: conuiene auer ala orden o alos mesmos frayles, lo qual aun Innocencio Papa quarto/ nuestro predecessor/ de bienauenturada memoria/ es concedido auer hecho. Y por esta presente constitucion para siempre valedera/ establescemos la dicha propriedad y señorio pertenecer cumplida y libremēte a nos/ y a essa mesma yglesia.

Rescibe la yglesia Romana en si el señorio de todo aquello q̄ es offrecido a la orden de los frayles Menores.

Articulo iiij. Que el señorio de las casas donde moran los frayles, y de los templos que tienen es de la yglesia Romana.



Otro si/ recebimos por essa mesma autoridad en nuestro derecho señorio y ppriedad/ de la sobredicha yglesia/ los lugares cōprados o diuersas limosnas, y los ofrecidos o dados a los frayles de diuersas personas/ agora los possean sin auer hecho particion/ agora auiēdo cierta parte o partes en ellos mesmos lugares/ en los quales lugares essos mesmos posseyentes ninguna cosa reseruaron para si en la tal oblacion/ o concession, so qualquier forma de palabras seā dados o offrecidos. Y miren los frayles que se deuā guardar/ que en las tales cosas no vsen d palabras no conuenientes a su estado. Mas los lugares y casas para morada de los frayles que les fueren dados/ o esso mesmo offrecidos de alguna persona singular, o d alguna comunidad/ si acaeciere los frayles morar en los tales lugares de voluntad del dāte/ moren solamente mientras que la tal voluntad durare/ y mudada la voluntad del dante/ y notificado a los frayles dexen los dichos lugares librem̄ete/ saluo la yglesia y los oratorios diputados ala yglesia/ y el cimeterio. Las quales cosas ansi presentes como las por venir/ recebimos por essa mesma manera y autoridad/ en nuestro drecho y propriedad y de la sobredicha yglesia de Roma. En el señorio o propriedad de los antedichos lugares/ ninguna cosa retenemos de todo en todo/ para nos/ ni para la dicha yglesia Romana/ saluo si sean recebidos/ especialmente de nuestro consentimiento, o de essa mesma yglesia Romana. Y si en estos mesmos lugares el q los da para morar los frayles/ en dandolos, reseruare el señorio para si/ el tal señorio no traspasse en derecho de la yglesia ya muchas vezes dicha/ mas quede cūplida y libremente al que la da. Otro si/ las cosas vsables/ y las otras cosas/ el vso

deq̄ forma d palabras deuē vsar los frayles en las limosnas.

los frayles ningun derecho tengã de todo en todo en la mesma pecunia ni administracion, o dispensacion della, ni tengan action, o prosecucion/ o alguno otro derecho en juyzio, o fuera de juyzio cõtra la persona nõbrada dellos, o no nombrada de qualquier condicion q̃ ella sea/ en qualquier manera que se aya la sobredicha persona en la tal comissiõ. Pero licito es a los frayles de mostrar, o especificar, o d'clarar sus necessidades a la dicha persona: y rogarle q̃ las pague. Puedan esso mesmo amonestar, e induzir a la mesma persona que fielmente se aya en la cosa a ella cometida: y q̃ provea a la salud de su alma en la execuciõ a ella cometida assi/ empero q̃ los frayles se guardẽ de todo en todo, de toda administracion, o dispensacion de la mesma pecunia, y de toda actiõ, o prosecuciõ contra la dicha persona assi como dicho es. Mas si acaeciere la tal persona nombrada/ o nombrada de los frayles/ por ausencia, o enfermedad/ o voluntad, o distancia de lugares (como en ellos se viniesse de hazer la tal paga, o satisfacion/ a los quales el no quisiesse llegar) ser impedido de la tal execuciõ, o paga, o por otra alguna ocasiõ, puedã los sobredichos frayles, cõ pura y sana conciencia hazer con otra persona en nõbrar y en las otras cosas, quanto con la susodicha diputada pudieran para las susodichas cosas/ si al primer dante no quisieren, o no pudieren recurrir/ segũ que poco arriba declaramos/ q̃ podian hazer cõ la primera/ porque la administraciõ d' dos personas por esta via de subrogacion, o deputaciõ, segun dicho es, parece poder abastar mas comũ y generalmẽte en la execucion delas sobredichas cosas, quãdo la dicha satisfacion se presume poder ser expedida en breue tiempo. Empero si algunas vezes por la distancia d' los lugares/ en los quales se viniesse de hazer satisfaciõ/ o por otras cõdiciones, o circunstãcias, tal caso viniesse en el qual pareciesse ser necessaria administraciõ de muchas personas, las quales en lugar de la primera se viniessen d' poner, puedẽ los mesmos frayles en este caso, segũ la calidad d'l negocio, guardada la manera sobredicha/ tomar, o nõbrar, o presentar muchas personas para executar esta administracion. Y porque es necessario y prouechoso/ ser proueydo saludablemente/ cõ la moderaciõ y templãça sobredicha a las necessidades de los frayles/ no solamente a aq̃llas/ por las quales luego se aya de hazer la paga, o satisfacion, ansi como ya es dicho poco arriba: mas aun las q̃ parece cercanas/ agora las tales necessidades venieres parezcan que puedẽ ser expedidas en breue tiempo/ agora sean tales (aunque pocas en cõparacion de las otras) la prouisiõ de las quales de necessario requiere tardança de tiẽpo/ ansi como en escreuir libros: edificar yglesias, o edificios para vso de su morada/ o en comprar libros, o paños en lugares apartados, o en otras cosas semejãtes si algũas ocurrierẽ/ distinguimos claramente que en las tales necessidades/ con la modificacion susodicha/ puedan los frayles ser proueydos saludablemente. Y ansi mesmo declaramos que cõ segura, o sana conciencia puedan los frayles proceder/ como vuimos declarado en la necessidad presente, o eminente/ la qual en breue tiempo/ o con alguna tardança: por algunas circunstãcias como dicho es aya de ser expedida/ sea procedido assi quanto al dante la limosna, como quãto al nõbrado y sustituto en todas las cosas, assi como d'claramos poco arriba en el articulo de la paga que se ha de hazer por las necessidades passadas. Pero en la necessidad veniente quanto quier que sea presente/ la qual d' su calidad/ assi como es dicho/ tiene tardança de tiẽpo anexa/ porque en tal caso es de creer/ que ansi por razõ de la distãcia de los lugares/ la qual la expedicion de essa mesma necessidad demandaria/ como tambien pensada

Puedẽ los frayles nõbrar otras personas terceras, y quartas. &c.

la razõ de las circũstãcias d essa mesma necessidad/ muchas vezes acaeceriã casos/ en los quales para expedir la tal necessidad, seria necessario/ q̃ la pecunia diputada a la tal necessidad passasse por diuersas manos y personas todas, casi seria impossible auer conocimiento el señor principal deputante a la pecunia para la tal necessidad, o esso mesmo el q̃ es por el sustituto en su lugar/ o el tercero assignado por aquel sustituto. Si tal caso acaeciesse, declaramos y dezimos/ q̃ en este articulo/ allende de las dos maneras q̃ se han de guardar como primero diximos enlas necessidades passadas/ y parecientes q̃ pueden ser expẽdidas en breue tiẽpo/ o con tardança algunas vezes/ segun que arriba es declarado/ para guardar la entera puridad de todo en todo dela regla/ y de los professores della/ declaramos y dezimos/ que si el que da la tal limosna esta presto/ o su mensagero que pueda esto hazer/ seale dicho expressamente de los frayles/ que quedando siempre enel libremente el señorio de la tal pecunia/ cõ poderio libre de reuocar para si la mesma pecunia/ hasta que sea conuertida en la cosa diputada q̃ le aplazga: como arriba es dicho en los otros dos casos que por qualesquier manos essa pecunia, o limosna sea tratada/ o por qualesquier personas nõbradas por los frayles/ que todo proceda por su cõsentimiento y autoridad. El qual dãdo su consentimiẽto a las dichas cosas/ seguramente los frayles pueden vsar de la cosa comprada, o auida de aqlla pecunia por qualquier persona que ella sea comprada, o auida guardada la manera arriba declarada.

Mas para mayor claridad de todas las cosas sobredichas/ por esta prouision y ordenacion para siẽpre valedera/ declaramos, q̃ los frayles guardadas las maneras sobredichas como dicho es/ cerca de la pecunia/ en soportar sus necessidades passadas, o veniẽtes/ no son entendidos ni puedẽ ser dichos recebir pecunia por si o por interpuesta persona cõtra la regla, y puridad de la professiõ de su orden/ como parezca manifiestamente de las cosas primero dichas/ los dichos frayles, ser de todo en todo agenos y apartados/ no solamẽte del recebimiẽto, propriedad, señorio, o vso de la pecunia/ mas aun de qualquier cõtratamiento della, y aun della mesma.

No se deue tratar la pecunia con las manos.

Mas en aql caso en q̃ acaeciere morir el q̃ da la pecunia antes que la mesma pecunia sea cõuertida en licita commutacion de la cosa q̃ se ha de auer, o vsar de los frayles/ si el dante en dãdola dixo, o expresso/ q̃ la persona diputada expẽdiesse la mesma pecunia en vso necessario d los frayles: qualquiera cosa q̃ acaeciesse del dante/ viuiendo, o muriendo/ agora el dãte aya dexado heredero/ o/ agora no puedan los frayles recurrir a la persona diputada para gastar aquella pecunia, assi como pudieran al mesmo señor q̃ la dio/ no embargante que el dante sea muerto/ o que cõtradiga su heredero. Y porq̃ zelamos cõ amor entrañable la puridad de la ordẽ quãdo en los sobredichos casos acaeciere ser pecunia dada por alguno para necessidad determinada/ assi como ya es dicho, pueden los frayles rogar al q̃ da la pecunia/ que si alguna cosa della sobrare auida la necessidad determinada, consienta el q̃ la da, q̃ el resto de la dicha pecunia, sea cõuertido en otras cosas para otras necessidades de los frayles/ el qual si no cõsintiere a las dichas cosas/ el residuo si alguno fuere, seale restituydo. Pero guardense los frayles/ y con grã cuydado se estrechen en manera q̃ no consientan a sabiendas serles dado mas q̃ la cosa a ellos necessaria / para la qual es dada la pecunia, pueda verdaderamẽte ser estimada q̃ vale. Y porq̃ esta prolixa y larga exposiciõ de las sobredichas cosas, podria errar de ligero el q̃ da, o el q̃ recibe: porq̃ mas claramẽte sea acõsejado al prouecho dlos dantes, y a la pureza de la ordẽ/ y a la lim-

la simpleza d algunos simples, y mas seguramente a la salud de las almas de vna parte y de otra sea proueydo aql entendimiento q̃ es bien entendido en este caso de los q̃ sanamente entiendẽ, declaramos por la ordẽ desta presente constitució para siempre valedera / queriendo q̃ el dicho entendimiento venga en comun conocimiento de todos (cõuiene a saber) q̃ quãdo la pecunia es embiada, o offrecida a los frayles / siẽpre se entiẽda ser offrecida, o embiada en las sobredichas maneras, saluo si expressamẽte declare otra cosa el que la embia, o offrece. ¶ Porque no es de creer alguno en la limosna q̃ da sin alguna expression, q̃rer daria en tal manera, por la qual el q̃ la da sea priuado del merecimiento o aqllos a cuyas necessidades entiende proueer por el tal don q̃ sean priuados del effecto de la tal donacion / y de la pureza de la conciencia.

Nota de la limosna sin expressió.

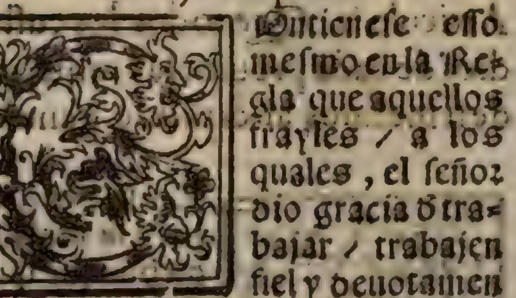
Articulo 6. Como se hã de auer los frayles en las mandas que les son hechas en los testamentos.

Allende dstas cosas: porque a los frayles son hechas algunas vezes algunas mandas en los testamentos, o postrimeras volũtades / so diuersas maneras / y en la regla y declaraciones de nuestros predecessores no se contiene expressamẽte que se ha de hazer dellas / porque de aqui adelãte no acaezca dudar en ellas: proueyendo a los q̃ hazẽ las mãdas, y a las conciencias de los frayles. Declaramos / ordenamos / y dezimos / q̃ si el testador, haziendo la manda, declarare manera / segũ la qual no conuenga a los frayles recebirla, acatada la condicion de su estado: assi como mãdasse a los frayles viña, o cãpo para labrar, o casa para alquilar / o dixesse semejantes palabras en semejantes cosas me o guardasse semejantes maneras sas s mãdas, guardense los frayles en su por todas maneras de la tal demãda y de la tal recepcion. Mas si el testador haziẽdo la mãda declarare manera licita a los frayles / assi como si dixesse / mãdo pecunia para q̃ sea gastada en las necessidades de los frayles o mãdo casa, o cãpo, viña, o semejantes cosas para q̃ seã vẽdidas por cierta persona, o personas y doneas / y la pecunia auida dellas, sea conuertida en edificios, o otras necessidades de los frayles, o si vsasse haziendo la mãda en semejãtes maneras y palabras en este caso, consideradas las necessidades, y moderaciones, y tẽplanças: quãto a los frayles determinamos / q̃ en todas cosas / y por todas ellas sea guardado lo q̃ por nos es declarado arriba en las limosnas pecuniarias dadas. Y q̃ a pagar las tales mãdas / assi los herederos de los testadores / como los executores se offrezcan liberales. Y los prelados y aun los seglares / a los quales conuiene esta prouisió de derecho, o de costũbre quãdo menester fuere / se den prõptos de su officio, a cũplir las piadosas volũtades de los defunctos / por q̃ nos aun entẽdemos esso mesmo proueer por maneras licitas y cõuenientes a la regla de los frayles: porq̃ la intenció piadosa de los defunctos, no sea impedida, y la cudicia de los herederos sea castigada cõ castigos de ley, y essos mesmos frayles pobres no seã defraudados de los socorros cõuenibles: mas si a los frayles se les mãdare alguna cosa generalmẽte, no declarãdo manera alguna: en tal mãda assi dexada indeterminadamẽte / q̃remos y mandamos para siẽpre por la presente cõstitució: ser entendido y guardado en todas y por todas las cosas lo q̃ arriba quisimos ser guardado en la pecunia, o limosna offrecida, o embiada indeterminadamẽte a los frayles (cõuiene a saber) q̃ se entiẽda dexada por manera licita a los frayles / assi q̃ no seã defraudados / ni el q lo mãdó de merecimiẽto, ni los mesmos frayles del effecto de la manda.

Prelados ecclesiasticos y seglares de cumplido fauor a los frayles.

star a procurar estas cosas, y esso mesmo la calidad de la multiplicacion de los frayles, y del tiempo de agora ni se ha de creer, el bienauenturado sant Frãcisco, ordenador de la regla, auer qrido poner yugo de impossibilidad a los ministros y custodios, o por cõseguirse impossibilidad, qrer q essos mesmos frayles careciessen d sus necessidades, otorgamos, q essos mesmos ministros y custodios puedan por otros frayles exercitar la diligencia deste cuydado. Y quanto quier q el tal cuydado sea principalmente encargado por su regla a los ministros y custodios, deuen esso mesmo los otros frayles con mucha diligencia exercitarlo, quando quiera que por ellos les fuere encomendado.

Articulo. 9. Que los frayles que se ocupan enel officio diuino, o enel estudio no son constreñidos al trabajo corporal.



Contienese esso mesmo en la Regla que aquellos frayles, a los quales, el señor dio gracia d trabajar, trabajen fiel y deuotamente, aunque alançada la ociosidad enemiga del alma, no amaten el espiritu de la santa oraciõ y deuociõ, algunos han tomado esfuerço desta palabra, hasta aqui de reprehender malamẽte algunas vezes a los mesmos frayles de vida ociosa, y traspassamiẽto de la regla, nos qriendo refrenar los tales mordimiẽtos maliciosos, dclaramos que consideradas las palabras susodichas, d la forma, o manera de hablar, so las quales los frayles son induzidos al exercicio, no parece auer sido la intencion del ordenãte, q a los que trabajan enel estudio, o en exercitar los officios y ministerios diuinos sometiesse al trabajo y obra d manos o los constriñese a esso, como por exẽplo d Jesu Christo y de muchos santos padres este trabajo espiritual tanto sea mayor que el corporal, quanto las cosas que son del alma exceden a las del cuerpo. Mas por los otros q no se exercitã en las dichas obras espirituales, declaramos las palabras sobredichas ser entendidas, porque no viuan ociosamente, saluo si los tales sean ocupados en seruicios licitos de los otros frayles, o si los tales fuessen de tan excelente y notable contemplacion y oracion, que de razon deuiessen no ser priuados de tan bueno y piadoso exercicio, porq los frayles que no entiendẽ enel estudio, o en los otros officios y ministerios diuinos, pero son ocupados en los seruicios de los otros frayles, merecẽ ciertamẽte ser mãtenidos cõ essos mesmos frayles, a los quales siruen. Lo qual se prueua ser ordenado por aquella ley ygual, por la qual aql noble peccador Dauid, determino justamente (conuiene a saber) q ygual fuesse la parte de los que decendieren a la pelea, y de los q quedauan a guardar el fardaje y tiendas. 1. Reg. 30.

Articulo. 10. De los predicadores.

Porque expressamente se cõtiene en la regla, que los frayles no prediquen en Obispado de algũ Obispo: quando del les fuere contradicho, nos cerca desto, autorizando la regla, y esso mesmo guardando la autoridad y plenitud Apostolica, dezimos, que la dicha palabra a la letra, assi como la mesma regla lo dize sea guardada, saluo si por la sede apostolica, cerca desto por prouecho del pueblo Christiano, otra cosa aya sido otorgada, o ordenada, o de aqui adelante otra cosa se concediere o ordenare. Y porque en esse mesmo capitulo de la regla, luego es dicho que ningun frayle por ninguna manera sea osado d predicar al pueblo, sin que primeramente del Ministro ge-

neral sea examinado / y aun aprouado / y del le sea el officio de la predicacion concedido / nos considerãdo segun conuiene el estado passado de la mesma orden / en su pequeño numero / y el estado de agora / en el multiplicado cuento de los frayles / y esso mesmo el prouecho de las almas otorgamos / que no solamente el general ministro / pueda examinar y aprouar los frayles que vuieren de predicar a los pueblos: y otorgarles la licencia de predicar: en tal manera que essa mesma licencia acate la sufficiencia de la persona, y el officio d la predicacion / segun que en la regla es cõtenido / mas aunque esso mesmo puedan los ministros prouinciales / en sus capitulos prouinciales con los diffinidores / lo q̃l aun se dize o y dia ser assi guardado, y en los priuilegios de los frayles ser contenido. La qual dicha licencia los dichos ministros puedan reuocar y suspender / y estrechar enel modo y tiempo q̃ lo sobredicho les pareciere conuenir.

Articulo 11. De la recepcion de los que vienen a la orden.



Or quanto affectuosamente dessseamos, q̃ a gloria de Dios crezca la salud de las almas / y la dicha ordẽ por merecimientos y numero sea acrecentada / por lo qual de cõtino el amor diuinal / y la affection de la christiana religion es concedida / otorgamos / y por el presente estatuto confirmamos ser licito / no solamẽte al general / mas aun a los prouinciales ministros / las personas q̃ huyen del siglo, poder recebir las para freylas. La qual licencia a los ministros prouinciales por esse mesmo general pueda ser estrechada / assi como a el fuere visto cõuenir. Mas los vicarios de los ministros prouinciales por officio de su vicario / sepan q̃ esta licencia les es entredicha, saluo si por essos mesmos ministros / a los quales determinamos, que conuiene cometer esto a los vicarios y a otros esto especialmẽte a essos mesmos vicarios sea cometido. Guardẽse essos prouinciales / que no cometan esto indiscreta y ligeramente / mas assi considerادamente como dicho es / lo cometan. Y aquellos a los quales acaeciere ser esto cometido / las prouean de fieles consejos / en manera q̃ a todas las cosas discretamẽte procedã. Y no sean recebidos a la ordẽ todos sin differencia / mas aquellos solamẽte que ayudandoles la sciencia y sufficiencia / y otras circunstancias, puedan ser prouechosos a la orden / y aprouechar a si mesmos / por merecimientos de buena vida, y a otros por buen exemplo. Sean habiles los que han de ser recebidos a la orden.

Articulo 12. Que todos los custodios de cada prouincia embiẽ vno de si mesmos al capitulo general.



Trosi, por quanto en la regla es dicho / que quando el general ministro fallesciere por los prouinciales ministros y custodios en el capitulo de Pentecostes / sea hecha eleccion de succesor / dudando los frayles de la dicha orden, si es necessario q̃ toda la muchedumbre de los custodios al capitulo general deua conuenir / o porque cõ mayor paz se traten todas las cosas / si podria bastar que algunos de cada prouincia fuessen presentes / los q̃les tuuiessen voz d los otros / respõdemos en esta manera (conuiene a saber) que los custodios de cada vna prouincia constituyan vno de si mesmos / el qual embien en lugar de si mesmo s con su ministro

nistro prouincial, cometiẽdole sus vozes y vezes. Y como ellos por si mesmos ayan esto ordenado, plugonos d' lo aprouar. Lo q̃l assi mesmo se dize auer respondido en este mesmo caso el dicho nuestro predecessor Gregorio nono.

Articulo 13. En que manera los frayles pueden llegar a los monesterios de las monjas.

OTro si es contenido en la sobredicha regla, que los frayles no entren en los monesterios de las mõjas, saluo aquellos, a los quales de la sede Apostolica fuere concedida licencia especial. Y aunq̃ los frayles hasta agora ayan creydo esto, deuer ser entẽdido de los monesterios de las monjas pobres encerradas, como dellas la dicha silla tenga especial guarda, y este entẽdimiento se crea auer sido declarado en el capitulo general, por vna constitucion hecha por los ministros prouinciales, en el tiẽpo q̃ la dicha regla fue dada, viuiendo aun el bienauenturado san Francisco, no embargante esto, los mesmos frayles demandaron ser certificados, si esto aya de ser entendido de todos los monesterios d' mõjas en general, como la regla no saq̃ alguno, o de solo los monesterios de las dichas monjas pobres. Nos esso mesmo respondemos, esto ser defendido generalmente, de qualesquier monesterios de monjas, y en nõbre de monesterio, queremos ser entẽdido la clausura, y casas, y officinas interiores, porque a los otros lugares a donde los hombres seglares llegã pueden por causa de predicacion, o de demandar limosna llegar aquellos frayles, a los quales por su madureza y sufficiencia, esto de sus mayores fuesse otorgado, sacando siempre los monesterios de las dichas encerradas, a los quales, a ninguno es dado poderio de llegar sin especial licencia de la dicha silla, lo qual el dicho Gregorio nono nuestro predecessor, se dize auer respondido en este caso.

Articulo 14. Si los frayles sean obligados a la guarda del testamento de san Francisco.

ALiende desto, el cõfessor de Jesu Christo de santa memoria Frãcisco, se dize auer mãdado cerca d'l fin de su vida, el mandamiento, el qual se dize ser su testamẽto, q̃ las palabras de su regla no sean glossadas. Y porque vemos de sus mesmas palabras, dize que no sea dicho, que assi, o assi han de ser entendidas, añadiendo, que en ninguna manera los frayles demanden algunas letras de la sede apostolica, y otras cosas exiriendo, que sin mucha difficultad no podriã ser guardadas, por lo qual los frayles dudando si eran obligados a la guarda del dicho testamento demandaron esta duda ser quitada de sus conciencias, por el dicho predecessor Gregorio nono. El qual segun affirman, mirando el peligro de las almas, y difficultades en q̃ podriã ocurrir, quitando la duda de sus coraçones, dixo, que ellos mesmos frayles no eran obligados a la guarda del dicho testamento, al qual sin consentimiento de los frayles, y mayormente de los ministros, a los quales todos tocaua, no pudo obligar, ni al successor suyo, ni en ninguna manera obligó, como no tenga imperio el ygual sobre el ygual. Nos cerca el presente articulo ninguna cosa quisimos innouar.

Articulo 15. En el qual el señor Papa confirma a la regla, y esta declaracion, poniendo graues penas a los que contra esto fueren.



Ara estas cosas segun auemos entendido, diuersas letras han sido dadas de algunos nuestros predecessores Romanos Pontifices cerca dela regla y declaracion della, y otras cosas pertenecientes a ella.

Mas ni por esso cesso el insulto d los mordedores sobredichos cotra esta regla y frayles / ni es proueydo al estado de los frayles por las dichas letras en muchas cosas / en las quales nueuamente, o por otra manera, es necessario de ser proueydo / segun del pues mostro la experiencia de muchos casos que han acaecido. Assi q nos, porq la diuersidad d las tales letras y de la presente constitucion / o la contrariedad de los entendimientos / no pueda perturbar los coraçones d los frayles / en la guarda de las otras sobredichas / y porq mas entera y clara y ciertamente sea aconsejado al estado dellos / y a la obseruancia dela dicha regla: determinamos en todos, y en cada vno d los articulos, los quales esta constitucion cotiene / aunque ellos, o alguno dellos sea cotenidos en las otras letras apostolicas sobredichas / que esta nuestra constitucion / declaracion, o ordenacion / solamente de essos mesmos frayles de todo en todo, y sin corrompimiento, por todos tiempos sea guardada.

Pues como de las cosas sobredichas, y de otras por nos, con mucha madureza discutidas euidetemente parezca esta mesma regla ser licita y santa / perfecta, y guardable / y q no trae ningu peligro del poderio y cumplimieto Apostolico / aprobamos y cofirmamos: assi a ella como a todas las cosas por nos arriba escriptas / establecidas, ordenadas, cocedidas, dispuestas, determinadas y declaradas / y aun añadidas, y queremos q aya perpetua firmeza. Y mádamos estrechamete en virtud de obediecia q esta cōstitució sea leyda enlas escuelas, ansi como las otras constituciones y decretales epistolas. Y porq so color de cosa licita, algunos le yedo / exponiedo, y glossando, podria dessamarla co poçoña de su maldad cotra essos frayles y regla / y aun co sus inueciones corroper el entendimiento desta constitució / trayendo diuersas y cotrarias setecias / y porque la diuersidad de las opiniones / y el torcido entedimieto, podria los piadosos coraçones de muchos / emboluer y quitar las volutades de muchos de entrar en religio, copelenos la malicia digna d ser huyda d los tales detracdores de les cerrar el camino para las sobredichas cosas, y determinar cierta manera de proceder a los q leyere esta constitució. Porende estrechamente mandamos, so pena de excomunion, y de priuació de officio, y beneficio / que quando acaesciere esta presente constitució ser leyda / q ansi como esta pronúciada / ansi fielmete sea declarada a la letra. Y en ninguna manera los lectores y expone dores: trayga sobre esta constitucion / cocordancias / contrariedades / o diuersas o cotrarias opiniones. Glossas sobre esta constitucion, no sea hechas saluo por ventura tales / por las quales la palabra, o la sentencia dela palabra, o essa constitucion, por palabras intelligibles / sea expuesta a la letra casi gramaticalmente, ni el entendimieto della / por el q leyere sea corropido en alguna cosa, o torcido a otra cosa, salno como essa mesma letra lo suena. Y porque no sea mas necessario de aqui adelante la sede apostolica, trabajar cotra estos tales detraedores, mádamos estrechamete a todos, y a cada vno de qlesquier preeminecia, condició, o estado q sea, q no enseñen, escriuá, determiné, prediqué, o mal hablé, publica, o ocultamete cotra la dicha regla y estado de los dichos frayles / o contra las sobredichas cosas / por nos estatuydas, ordenadas, dispuestas, determinadas, declaradas, suplidas,

das, aprouadas, y aun cōfirmadas. Mas si alguna cosa de duda en estas cosas se offreciere cerca dsto, sea trayda a la alteza d la dicha sede Apostolica, porq dla autoridad Apostolica, su intencion sea en esto manifestada, a la qual solo es concedido hazer estatutos: y los ya hechos declarar. Otrosi los que glossaren por escripto esta cōstitucion en otra manera que la que auemos dicho, y otrosi los doctores o lectores quando enseñan en publico que corrompieren el entendimiento desta cōstitucion, a sabiendas y deliberadamente, y esso mesmo los que comentaren o hizieren escripturas o libellos, o de cierta sabiduria y deliberadamente determinaren en las escuelas, o predicaren cōtra las sobredichas cosas, o contra alguna o algunas dellas, no embargante qualesquier priuilegios, o indultos, o qualesquier letras Apostolicas otorgadas a qualesquier dignidades, personas, ordenes o lugares religiosos o seculares, general y singularmente so qualquier forma o expression de palabras, las quales letras o preuilegios no queremos, que quanto toca a lo sussodicho, a ellos en alguna manera les pueda ayudar, conozcanse auer incurrido en sentencia de excomunion, la qual desde agora ponemos en ellos, de la qual por ninguno puedan ser absueltos, saluo por el Romano Pontifice. Assi estos cōtra los quales por nos es dada sentencia de excomuniō, como los otros, si algunos fueren hallados venir cōtra estas sobredichas o contra alguna dellas, qremos sean traydos a nuestra presencia y de la dicha sede, porque a los q no aparta de las cosas vedadas, la manera proueyda de ygualdad los refrene, el rigor del castigo y vengança Apostolica. Pues a ninguno de los hombres en alguna manera sea licito de todo en todo quebrantar esta letra de nuestra declaracion, ordenacion, concession, disposicion, suplecion, aprouacion, confirmacion, y constitucion o a ella por osadia loca, contradezir. Si alguno presumiere de intētar, sepa que incurrira en la indignaciō d Dios todo poderoso, y dlos bienauenturados sus apostoles, san Pedro y sant Pablo. Dado en Sarianno a catorze de Agosto en el segundo año de nuestro pontificado. c.

Fin de la exposicion del Papa Clemente quinto.

Capitulo xj. De las concessiones de los summos Pontifices, Martino quarto, y Honorio quarto.



L Papa Martino quarto, en el año primero de su pontificado, concedio plenaria autoridad al ministro general por si, y a los ministros prouinciales en sus capitulos, cō los difinidores, q pudiessen instituyr varones doctos en la santa escriptura examinados y aprouados, para predicar y oyr confessiones. Monumēta ordinis. Firmamē.

Año seguiēte de su Pontificado, dio autoridad a los ministros generales, prouinciales y custodios, para nombrar e instituyr procuradores.

El Papa Honorio quarto, año primero de su pontificado, determino que los conciertos y pactos hechos por los frayles Menores, con los prelados de las yglesias, rectores, o clerigos en perjuyzio de la orden fuessen de ningun valor, sino fueren aceptados por el ministro general, o por su capitulo general.

Enel mesmo año, allegando ser cōcedido por la sede Apostolica, que los frayles llamados, por los pueblos, pudiessen en toda parte recebir y edificar yglesias y conuentos para su vso, concedio que los frayles pudiessen hazer bendezir sus yglesias, altares y oratorios por qualesquier

Obispos que ellos eligessen para esto/ negando y no queriendo hazerlo los Obispos diocesanos.

¶ Hizo tambien semejante recopilacion [illegible] de todos los privilegios desta orden como Alexandro quarto/ que se llamo Cum ex magnum.

Capitulo xij. Delas concessiones, del Papa Nicolao quarto.

Monumenta ordinis. Firmamentum.



[A]ño primero de su pontificado concedio esencion absoluta y cumplida execucion a la orden de los Menores/ sometiendolos immediatamente a la sede Apostolica.

¶ En el mesmo año/ ordeno y declaro que para la elección del ministro general/ los custodios de cada vna de las prouincias/ ordenen entre si mesmos vno/ y lo cometan sus vezes/ y este assi constituydo delos otros custodios/ se entienda ser vna voz por si o por todos los otros.

¶ En el mesmo año aprouo la ordenacion tassada de las prouincias de la orden/ hecha en tiempo del Papa Gregorio nono / y la diuision y adicion de dos prouincias/ que despues se hizo en tiempo de Gregorio decimo/ defendiendo estrechamente que de ay adelante no se haga distincion o diuision / o multiplicacion de algunas prouincias/ sin licencia y consentimiento de la sede Apostolica / y del Cardenal protector.

¶ En el mesmo año/ defendio a los frayles Menores/ que passaren a otras ordenes sin licencia o con ella/ que no puedan tener prelazias / o alguna administracion en la orden / adonde passaren.

¶ En el mesmo año, determino y defendio/ que acabando el ministro general su officio / para el tiempo intermedio/ hasta la eleccion de otro ministro general/ no se ordene vicario general de la orden / sin consentimiento del Romano Pontifice/ y del Cardenal protector/ Mas a cerca dela eleccion del vicario general/ de otra manera fue despues ordenado/ y se vsa y se platica.

¶ En el mesmo año de su pontificado concedio/ que aunque se ponga entredicho y con clausula/ no obstantes algunos priuilegios y concessiones a qualesquier religiosos/ por la sede apostolica concedidos/ y sean defendidos todos los sacramentos ecclesiasticos/ puedan los frayles celebrar el officio diuino y missas las puertas cerradas.

¶ En el mesmo año/ concedio a las monjas de santa Clara/ no ser obligadas a dar procuraciones colectas y subsidios algunos a los legados/ o a qualesquier personas.

¶ Año segundo de su pontificado aprouo con bulla/ el modo de viuir de los hermanos y hermanas dela tercera orden del padre san Francisco, poniendo la regla y estatutos que han de guardar.

¶ Año tercero de su pontificado embio a los frayles y hermanos y hermanas de la tercera orden/ aceptassen visitador de la orden de los Menores/ y que ninguno impida los que quisieren tomar esta orden.

¶ En el mesmo año/ concedio autoridad y facultad a los ministros generales/ prouinciales y custodios/ para nombrar procuradores y sindicos como Martino quarto.

Capitulo xiij. Delas concessiones del Papa Bonifacio octauo.

Monumenta ordinis. Firmamentum.



[E]ño primero de su pontificado por concordia de los frayles mendicantes con los clerigos de las yglesias y rectores / sobre las predicaciones concessiones y porcion cano-

canonica/hizo aquella constitucion que comiença. Super cathedram/y esta inserta en las Clementinas/en el titulo d Sepulturis. La qual dspues por mayores y mas claros priuilegios/fue modificada.

¶En el mesmo año/dio la esencion a la orden/q auia dado Nicolao quarto su successor en algunas cosas,mas copiosa/resoluiendo la propiedad de todas las cosas mouibles e inmouibles concedidas a la orden.

¶En el mesmo año/concedio q los prelados libremente puedan proceder a la correctio y castigo d los frayles/segun las costumbres y estatutos de la orden.

¶En el mesmo año/hizo vna recopilacio de los priuilegios concedidos a la orden/como hizieron sus predecessores,que llaman Maremagnum.

Veda q las monjas de sancta Clara no den diezmos. ¶Año segundo de su pontificado/cocedio a las monjas de santa Clara no ser obligadas a dar diezmos de qualesquier possessiones y bienes q tuuieren y que no contribuyan ni de subsidios/y a los legados y ordinarios/ni sean obligados a pagar semejates colectas/portazgos derechos ni pedidos a los reyes/ni otras qualesquier personas.

¶En el mesmo año renouo/lo que el Papa Innocencio quatro auia ordenado y determinado/acerca de los monesterios de las monjas/que esta subjetas al regimiento de los frayles Menores.

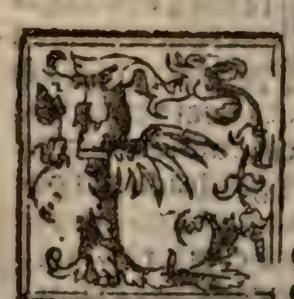
¶Año tercero de su potificado Matheo Cardenal y protector de la orde embio letras al general y prouinciales ministros,acerca de las mojas de santa Clara,cometiendo a los dichos prelados la cura y gouernacio de los monesterios/de las dichas monjas.

¶Año quatro de su pontificado/cocedio a las monjas de santa Clara/q gozassen de todas las essenciones y priuilegios concedidos/y que se concedieren/de los quales vsan los frayles Menores.

¶Año sexto de su pontificado/concedio a los frayles que no sea obligados a dar a los curas parrochianos/mas que la quarta porcion o parte.

¶En el mesmo año/Bonifacio Papa octauo/concedio a los frayles inuitados por los prelados/por las causas que en las Bullas se cometé. puedan co los mesmos prelados entrar en los monasterios d qualesquier monjas y detenerse en ellos todo el tiempo que los prelados con quien entran estuuieren presentes.

Capitulo xiiij. De las concessiones del Papa Benedicto vndecimo, y Clemente quinto.



El Papa Benedicto vndecimo/en el año primero de su pontificado dio/y hizo promulgar/aquella constitucion que comiença. Inter cunctas solicitudines/la qual modifica y acrescienta/y en alguna manera quita y disminuye de la constitucion de Bonifacio octauo/acerca de las predicaciones cofessiones/y porcion canonica.

¶En el mesmo año/dio executores de la dicha Bulla y constitucion y de los otros priuilegios de la orden/a quatro Obispos en Francia.

¶En el mesmo año/so la mesma forma de palabras/dio otros executores y conseruadores en España/y en diuersas partes/de la Christiandad.

¶En el mesmo año/concedio y dio copiosa essension a la orde de los frayles Menores/como hizo Bonifacio octauo/Nicolao quarto/sus predecessores.

¶El Papa Clemente quinto/año septimo de su pontificado/concluyedo se ya el Concilio de Viena/se dio fin a la question y causa que se tractaua/entre fray Vbertino de Casal/y sus sequaces:zeladores de la pobre-

ço y reformacion dela ordē de la vna parte, y la comunidad dela orden de la otra, cerca de lo qual hizo su santidad la siguiente declaracion sobre la regla de los frayles Menores. Y esta inserta en las Clementinas, enel titulo de verborum significatione.

Acabose la determinacion de la orden.

Capitulo xv. Dela declaracion del Papa Clemente quinto.



Clemens episcopus seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriam. Sali del parayso y dixe, regare el huerto de las plantas, dize aql sauador celestial. El qual verdaderamente, siendo fuente de sabiduria y verbo de Dios, engendrado del padre, quedando siempre en el, al fin en estos dias obrādolo el espiritu santo hecho carne en el vientre de la virgen salio hecho hōbre para hazer perfectamente la alta obra dela redempciō del genero humano, dandose a los hombres en exemplo, para seguir la vida celestial. Mas porque muchas vezes apremiado el hombre con los cuydados de la vida mortal, retrayo al acatamiento dela volūtad de la vida deste exemplo, por ende nuestro verdadero Salomon, enla firmeza dela yglesia militante, hizo entre otros, vn huerto de deleytes, desuiado de las ondas tempestuosas del mundo, en el qual mas alegre y seguramente vacasse el hombre para cūplir y guardar las obras deste exemplo. En este huerto entro el, y para regalo con copiosas aguas de doctrina y gracia espiritual. Este huerto es por cierto, la religion de los Frayles Menores, la qual firmemente cercada de todas partes con muros de regular obseruancia, y dentro de si contenta con solo Dios abundosamente es adornado con nueuas plantas de hijos. A este huerto viniendo el amado hijo de Dios coge myrra de penitencia mortificante, acompañada de suaues olores, los quales con marauillosa suauidad derraman cerca de muchos, olor de santidad q̄ lo lleua tras si. Esta es aquella forma y regla de vida celestial, la qual escriuio aql singular y excelente confessor de Christo sant Francisco, y assi por palabra como por exemplo enseño: que fuesse guardada de sus hijos. Y porque los professores prelados deuotos desta regla, assi como criados y verdaderos hijos de tan grā padre, dessean assi como feruientemente dessea guardar firmemente la sobredicha regla, con toda puridad y cumplimiento. Y acatando sabiamente ser contenidas algunas cosas en la orden de la mesma regla que podrian traer entendimiento dudoso, por alcançar la declaracion dellas, occurrieron en otro tiempo con prudēcia a la alteza dela sede Apostolica, por la declaracion de las tales cosas. Porque certificados por la dicha sede Apostolica, a cuyos pies tambien por esta mesma regla son subiectos, pudiessen seruir al señor con entera seguridad de conciēcia, lançadas de si todas las dudas. Por cuyos piadosos y iustos ruegos muchos predecessores nuestros Romanos pontifices successiuamente como era justo inclinando sus oydos y coraçones declararon las cosas que parecian dudosas, acrecentaron algunas y otras concedieron, como veyan ser necessario a las conciencias de los frayles, y a la pura obseruācia deste estado. Mas porque muchas vezes donde no ay culpa la suelen tener las conciencias temerosas que enel camino de Dios temen qualquier culpa, por pequeña que sea por las dichas declaraciones no estā enteramente quietas las conciencias d todos los sobredichos frayles. Antes quanto a algunas cosas que tocā a la regla y estado de los frayles, nacieron y se leuantaron entre ellos algunas

declaraciō de la regla hecha por el Papa Clemēte quinto.

Veda q̄ las monjas de sancta Clara en la orden diezmaren.

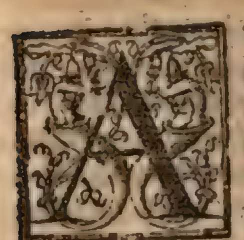
gunas ondas de dudas como a nue-
stros oydos muchas vezes fue tray-
do y de muchas cosas tales en nue-
stros publicos y secretos cōsistorios
fue platicado. Por lo qual por ellos
mesmos frayles humilmente nos fue
pedido q̄ de la benignidad de la sede
Apostolica curassemos por quitar in-
conuenientes, poner remedio de decla
ració en las dichas dudas q̄ ocurrie-
ron/o q̄ por tiempo futuro puedan oc
currir. Nos pues cuyo animo desde
la tierna edad biruio en la deuocion d̄
los professores desta regla: y de toda
la ordē/y agora por el general cuyda-
do y regimiēto pastoral,q̄ sin nr̄os me
recimiētos tenemos/tāto con mayor
feruor somos incitados a mas dulce
mēte los criar y ayudar cō mayor cuy
dado cō gracias y fauores,quāto mu
chas mas vezes cō profunda atenciō
reboluemos los abundosos frutos q̄
continuamente vemos venir a toda la
yglesia vniuersal/ por la vida exem-
plar y saludable doctrina dellos/mo
uidos por tan virtuosa intencion de
los suplicantes/tuuimos por bien a-
plicar nuestros estudios a hazer con
diligencia lo q̄ se pide/e hizimos dili
gentemente examinar las dichas du-
das por muchos Arçobispos Obis-
pos,maestros en Theologia,y otros
letrados prudentes y discretos.

Articulo.1.De la obseruancia de los consejos y preceptos del Euāgelio.

Y Primeramente porq̄ en el
principio de la regla se dize
la regla y vida de los fray-
les Menores es esta conui-
ene a saber guardar el santo Euange-
lio de nr̄o señor Jesu Christo/ viuien
do en obediencia sin proprio/y en ca-
stidad. Y mas abaxo, y acabado el a-
ño de la aprouacion,sean recebidos a
la obediēcia prometiēdo guardar siē-
pre esta vida y regla. Tābien al fin de
la regla. La pobreza y humildad y el
santo Euāgelio de nuestro señor Jesu
Christo guardemos,el qual firmemē
te prometimos. Dudase si los fray-
les desta mesma orden son obligados
o no/por la profession de su regla a to
dos los preceptos y cōsejos del Euā
gelio/ diziēdo y affirmando algunos
que estauā obligados a todos/ otros
affirmauan q̄ solamente estauan obli-
gados a aq̄llos tres cōsejos (esto es)
viuir en obediencia en castidad/ y sin
proprio, y a todas aq̄llas cosas q̄ con
palabras obligatorias son puestas en
la regla. Nos siguiendo en este articu-
lo las pisadas de nr̄os predecessores
y prosiguiēdo el mesmo articulo mas
perfetamente en alguna manera/nos
parecio seria bien responder a la di-
cha duda. Porque como el voto de-
terminado d̄ cada vno/deua caer de-
baxo de cierta cosa/ y el q̄ haze el vo-
to dela regla/ no se puede dezir que-
dar obligado por la fuerça del tal vo-
to a aq̄llos consejos del Euangelio/
q̄ no estan puestos en la regla. Y esto
parece ser visto ser la intenciō de sant
Frācisco instituydor de la regla/ por
quāto puso algunos cōsejos del Euā
gelio expressandolos en la regla, dexā
do otros. Porq̄ si por aq̄lla palabra
la regla y vida de los frayles Meno-
res es esta/ guardar el santo Euange
lio &c. entendiera obligar a todos los
cōsejos d̄l Euāgelio, superflua y ocio
samēte declarara en la regla algunos
dellos callādo otros. Pues como la
naturaleza del termino restrictiuo sea
esta, q̄ d̄ tal manera excluye d̄ si las co
sas estrañas/ q̄ encierra e incluye to-
das las cosas q̄ le pertenece/declara
mos y dezimos q̄ los dichos frayles
no solamente son obligados por la p̄-
fession de su regla a aq̄llos tres votos
absolutamēte tomados mas tābiē lo
son a guardar todas aq̄llas cosas tocā
tes a estas puestas en la mesma regla.
Porq̄ si los que professan esta regla
fuessen obligados solamente a estos
tres votos viuiendo en obediēcia sin
proprio y en castidad/y no quedassen
tambiē obligados a todas las cosas
q̄ estā en la regla/ que modifican estos
tres / en vano se dirian estas pala-
bras. Prometo de siempre guardar
esta

esta regla pues d'stas palabras ningũa obligacion naceria. Ni por esso se ha de creer que el bienauenturado sant Francisco entendiesse ygualmente ser obligados los professores d'sta regla quanto a todas las cosas cõtenidas enla regla q̃ modifican los tres votos o las otras cosas en ellas declaradas/ antes claramente hazen differencia/ quãto a algunas cosas auia transgression es pecado mortal/ y quanto a algunas otras/ no: porque algunas dellas pone con palabra de precepto o ygual a el/ y quanto a otras cosas se contenta con otras palabras.

Articulo. 2. Si las palabras por modo imperatiuo obligan a los frayles, como mandamiento.



Iten/ porque fuera d' aquellas cosas q̃ expresamente se ponen en la regla con palabras de precepto/ d' exhortaciõ/ o amonestacion, algunas otras se ponen cõ palabras de imperatiuo modo/ negatiua o affirmatiuamente puestas hasta agora fue dudado/ si eran obligados/ a estas cosas/ como a las q̃ tienẽ fuerça de mandamiento. Y porque como entendemos/ no esta quitada esta duda/ mas acrecentada/ entre los frayles/ porq̃ lo que Nicolao tercero nuestro predecessor de buena memoria d' claro que los frayles por la professiõ de su regla/ son obligados a aquellos cõsejos del Euãgelio/ q̃ en la mesma Regla son declarados o defendidos por modo de mandamiento/ o so palabras equiualentes e yguales/ pidieron los dichos frayles tuuiessemos por bien declarar/ para quietud d'sus conciencias/ quales destos se deuẽ tener por yguales/ a mandamientos y obligatorios. Nos pues que enlas cõciencias limpias desos frayles nos d' leytamos/ considerando q̃ en las cosas que tocan a la salud del alma/ para euitar los grandes remordimientos dela conciencia/ se ha de tener sabiamente la parte mas segura/ dezimos/ q̃ puesto que los frayles no seã obligados a la guarda de todas las cosas/ que en la regla son puestas/ so palabras de modo imperatiuo, como la de los preceptos o yguales/ a mandamientos/ es porende conueniente a los frayles/ para guardar la pureza y rigor de su regla/ sepan ser obligados a estas cosas/ aqui abaxo notadas/ como yguales a mandamiẽtos. Y porque breuemente se comprehendan las cosas que puedan ser vistas yguales a mandamientos/ por la fuerça dela palabra/ o alomenos por razon de la materia de que se tracta/ o por ambas razones juntas/ declaramos que lo que es puesto en la regla de no tener mas que vna tunica con capilla/ y otra sin capilla. Yten de no traer calçado/ ni andar a cauallo/ fuera de caso de necessidad. Ytẽ q̃ los frayles se vistan de viles paños. Ytẽ que ayunen/ desde la fiesta de todos santos/ hasta la natiuidad del Señor, y los viernes del año. Yten que los clerigos hagan el officio diuino/ segũ la costumbre de la yglesia Romana. Yten que los ministros y custodios/ tengan solicito cuydado para proueer las necessidades de los enfermos y para los vestidos de los otros frayles. Yten si algun frayle cayere en enfermedad/ los otros frayles le deuen seruir. Yten que los frayles no prediquen en obispado de algun Obispo/ quando por el les fuere contradicho. Yten que ningun frayle por ninguna via ose predicar al pueblo sino fuere examinado y aprouado e instituydo para predicar por el ministro general/ o por los otros a quien por la dicha declaracion es cometido. Yten q̃ los frayles q̃ conocen no poder guardar la regla/ especialmente/ deuen y pueden recurrir a sus ministros. Ytẽ todas las cosas que son puestas en la Regla de la forma del habito/ assi de los nouicios como delos professos/ y tam=

y tambien del modo del recebimiento y professión, sino fuere quãto al habito de los novicios, como dize la regla a los que los reciben de otra manera segun Dios pareciere q̃ conviene, todas estas cosas han de ser guardadas de los frayles, como obligatorias. Ytem la orden comunmente siente, tiene y antiguamente tuvo, q̃ donde quier q̃ en la Regla se contiene y se pone, esta palabra, sean obligados, tiene fuerça de mandamiẽto, y como tal se deve cumplir de los frayles.

Articulo.3. Si pueden los frayles recebir de los bienes temporales de los que entran en la orden.



Porque el dicho confessor de Christo dãdo modo a los ministros y custodios de lo q̃ se ha de hazer y guardar acerca q̃ los que han d' recebir en la orden, dize en la regla. Guardẽse los frayles y sus ministros que no sean solicitos de sus cosas tẽporales, porque libremente hagã dellas lo que el señor les inspirare, pero tengan licencia si les fuere demandado consejo, de los embiar a algunos temerosos de Dios, por cuyo consejo distribuyan los bienes con los pobres. Dudaron y dudã muchos frayles, si les sera licito recebir alguna cosa de los bienes de los que entran en la orden, si ellos la dieren, y si los podran induzir sin culpa a que den a las personas de los frayles, o a sus conuẽtos, y tambien si los ministros, o los frayles puedan dar cõsejo para ordenar la distribucion de las tales cosas, donde se puedan hallar otras personas ydoneos, a quien sean embiados a pedir consejo los que han de entrar en la orden. E nos considerando atentamente la intencion de sant Francisco, ser por las dichas palabras entera, y especialmente desuiar a los que auian fundado en grandissima pobreza de la affeccion de las cosas temporales de los que entran en la orden, porque quãto fuesse de la parte de los frayles su recebimiento en la orden, fuesse visto ser santo y purissimo, y no pareciessen en alguna manera tener puestos los ojos en las cosas temporales, mas solamente darles a entender querer los dedicar al seruicio de Dios, en el gremio de su orden, dezimos que de todo en todo se deuẽ abstener, ansi los ministros como los otros frayles de los dichos induzimientos, o persuasiones para que les den alguna cosa, y tambiẽ de les dar consejo en la distribucion de sus bienes tẽporales, como para esto deuã ser embiados a personas de otro estado q̃ teman a Dios y no a los frayles, porque verdaderamente a todos sea manifiesto ser estudiosos zeladores, y diligentes y perfectos seguidores de tan saludable paternal institucion. Mas como la mesma regla disponga que sean libres los que entran en la religion para hazer de sus cosas lo q̃ el el señor les inspirare, no parece q̃ le sea licito recebir, consideradas sus necessidades, y moderaciones de la sobredicha declaracion, si el que entra libremente les quisiere dar de sus bienes alguna cosa, por limosna como a los otros pobres puedan la recebir. Conuiene pues que se guarden en la recepcion de las tales cosas recebidas, que por la notable quantidad de lo q̃ reciben, no se pueda presumir alguna cosa siniestra o fea dellos.

Articulo.4. De los vestidos de los frayles y de su vileza.



Yte como se diga en la regla que los que ya prometieron obediencia, tengan vna tunica cõ capilla y otra sin capilla, los q̃ la qui-

la quisieren/ y q̃ los frayles se vistã to dos de vestiduras viles/ y nos tenemos declarado las dichas palabras ser equiualentes a mandamientos/ q̃riendo mas cumplidamente determinar estas cosas/ dezimos quãto al numero de las tunicas/ no es licito vsar de mas/ sino en las necessidades que por la regla se pueden tener y son determinadas/ segun que el dicho nuestro predecessor mas largamente declaro este lugar. E la vileza de los vestidos/ assi del habito como de las tunicas d' debaxo/ dezimos aqlla deuer se entender q̃ con razon por vileza deua ser tenida segun la costumbre o calidad de la tierra: quãto al color y precio d' paño/ porq̃ no se puede assignar en las tales cosas vn modo determinado para todas las tierras. Y pareciono bien cometer el juyzio / de la tal vileza a los ministros, custodios y guardianes / encargando sobre esto sus conciencias/ para que siempre se guarde deuida vileza enlos vestidos. Y por la mesma manera/ dexamos al juyzio de los ministros custodios/ y guardianes/ por qual necessidad podran los frayles traer calçado.

Articulo. 5. A que ayunos son obligados los frayles.

Item como sõ puestos dos tiempos en la regla/ en que han de ayunar (esto es) desde la fiesta de todos santos hasta la natiuidad del señor/ y la quaresma mayor/ en los quales son oblidos, a ayunar y se diga enla sma regla enlos otros tiẽpos no seã obligados a ayunar saluo el viernes: por lo q̃l algũos quisierõ dezir q̃ los frayles d'la ordẽ no sõ obligados a otros ayunos mas q̃ estos, sino es por buen exẽplo. Declaramos que se deue entender ellos no ser obligados a otros ayunos en los otros tiempos/ saluo a los ayunos ordenados por la regla. Porq̃ no es de creer q̃ el instituydor de la regla o confirmador/ entendiesse de obligar los frayles a la guarda de aqllos ayunos/ a los quales de comun constitucion de la yglesia/ son todos los otros christianos obligados.

Articulo. 6. Dela guarda del mandamiento, que los frayles no reciban pecunia.



Como el dicho sãto queriendo que sus frayles fuessen de todo en todo agenos de tratar dineros/ o pecunia sobre todas las cosas mando firmemente a todos los frayles/ que por ninguna via / reciban dineros o pecunia/ por si o por interpuesta persona/ y declarãdo este articulo el mesmo nuestro predecessor por los casos y modos / los quales guardados de los frayles/ no podra ser dicho/ ni se deue dezir ser recebidores de pecunia por si o por interpuesta persona/ contra su regla y pureza de la orden. Por lo qual dezimos los frayles ser obligados a guardarse con diligencia que por otras causas o so color de otros modos fuera de los que estã puestos enla declaraciõ de nuestro predecessor no recurrã a los q̃ dan las pecunias o a sus deputados o mẽsajeros. Porq̃ si lo contrario desto por ellos fuere intentado / justamente podran ser dichos traspassadores del mandamiento/ y de la regla. Porque cierto es/ q̃ quando alguna cosa es defendida a alguno en general/ lo q̃ expressamente no le es concedido entiende se ser negado. Por loqual todo aquesto y acquisicion de pecunia/ la recepcion de las oblaciones pecuniarias enla yglesia o en otra parte las cepos o otrõs cos ordenados pa deposiciõ de las pecunias de los q̃ las offrecẽ/ y otro qualquier recurso a los q̃ las tienẽ que por la sobredicha declaracion no les

les es otorgado / todas estas cosas son a los frayles enteramente entredichas / como aun el recurso a los amigos espirituales / expressamēte sea otorgado segun la regla solamente en dos casos / conuiene a saber para las necessidades ð los enfermos y vestir los otros frayles / y esto piadosa y iustamente / considerada la necessidad de la vida. Y como el dicho nuestro predecessor a las, otras necessidades de los frayles, ꝗ por tiempo ocurrieren, o en breue se esperan venir, cessando las limosnas / lo aya estendido / tēgan cuenta los dichos frayles / ꝗ por algunas otras causas fuera de las sobredichas, o otras semejantes / en camino, o en otra parte / no les conuiene ocurrir a los tales amigos / agora sean los que dan las pecunias / o los diputados por ellos / o los mensageros, o depositarios, o ꝗ por qualquier otro nombre sean llamados / puesto que enteramente sean guardados los modos concedidos por essa mesma declaracion / cerca de la pecunia. Y como esse mesmo confessor aya mucho desseado / que los professores de su regla / fuessen del todo apartados del amor y desseo de las cosas terrenales, y especialmente ser de todo en todo desnudados del vso de la pecunia, y del trato della / assi como lo prueua el defendimiento de recebir pecunia tantas vezes repetido en la regla / por ende necessario les es / que con gran vigilancia estudien los frayles / que quādo por las causas y modos sobredichos / les conuerna ocurrir a los que tienen las pecunias diputadas para sus necessidades, assi se ayan en todas las cosas / con los que las tales pecunias tienen / qualesquier que ellos seā principales, o mensageros que se demuestren a todos de todo en todo no tener alguna cosa en las dichas pecunias / assi como es verdad / que no la tienen. Por ende mandar que se gaste la pecunia / o en que manera / pedir cuenta de la ya gastada / y repetirla / por qualquier modo de ponerla, o hazerla de poner / traer consigo el arquilla de la pecunia y la llaue della / estos actos y los semejantes a ellos sepan los frayles serles illicitos como quiera que las sobredichas cosas pertenezcan a solos los señores que dierō la dicha pecunia / y a aquellas / a los quales ellos le deputaron / para este mesmo.

Articulo 7. De la desaproptiacion de los frayles.



E mas desto / como el varon santo expressando la manera de la pobreza professada en la regla / aya dicho en ella que los frayles no aproprien a si alguna cosa / casa / ni lugar / ni otra cosa alguna / mas assi como peregrinos y aduenedizos en este mundo, en pobreza y humildad vayā por limosna cō confiança, y aya sido declarado por algunos nuestros predecessores Romanos pontifices este desapropriamiento, auerse de entender assi en especial como en comū / por lo qual recibieron en si / y en la yglesia Romana el señorio y propriedad de todas las cosas / otorgadas y offrecidas a los frayles / las quales / y el vso de hecho dellas conuiene auer a la orden y a los frayles a nuestra examinacion fuerō traydas algunas cosas que parecian hazerse en la orden que eran vistas contrariar al voto sobredicho / y a la pureza de la orden. Y porꝗ declaremos algunas cosas ðllas / las quales entendemos que han menester remedio / conuiene a saber / que no solamente suffren en ellos ser hechos herederos / mas aun lo procuran. Otro si / que algunas vezes reciben rentas de cada año en tan notable cantidad / ꝗ los que moran en los conuentos de todo en todo se mantienen dellas. Itē, que como sus nego-

cios aun por las cosas temporales, son muchas vezes tratados, en las cortes, presentase cō los abogados y procuradores, y para solicitar los sobredichos se presentā ay personalmente. Item, q̄ reciben las execuciones de las postrimeras voluntades, y las hazen, y algunas vezes se entremeten en hazer las particiones, o restituciones de las vsuras, y de las cosas mal auidas. Item, q̄ en algunos lugares, no solamente tienen huertos excessiuos, mas aun grādes viñas de las quales assi de la ortaliza, como de el vino se coge mucho para vender. Itē, q̄ en los tiēpos del segar y vendimiar, cogē los frayles abundancia de grano y vino mendigando, o en otra manera cōprando, y lo guardā en troxes y graneros: por manera, q̄ por el otro tiempo del año, o poco menos, pueden passar la vida, sin mendigar estas cosas. Item, q̄ hazen, o procurā hazer las yglesias y otros edificios en cantidad y curiosidad de figura y forma de sumptuosidad, notablemente excessiuos, en manera que no parecen moradas de pobres, sino de grādes señores, los paramentos ecclesiasticos tienen tantos en muchos lugares, y tan notablemēte preciosos que sobrepujan en estas cosas a grandes yglesias cathedrales. Reciben assi mesmo sin differēcia los cauallos y armas q̄ les offrecē en los enterramientos. Pero la comunidad de los frayles, y especialmēte los q̄ rigen essa mesma orden affirman, q̄ las cosas sobredichas, o las mas dellas, no se haziā en la ordē, y q̄ si algunos en las tales cosas sō hallados culpados asperamēte son castigados, y aun cōtra las tales cosas porq̄ no se hagan, son hechos muchas vezes d̄ tiēpo atras muy estrechos estatutos. Y pues q̄ assi es, nos desseando proueer a las cōciēcias de los mesmos frayles, y quāto a nos es possible, quitar todas las dudas de sus coraçones: respondemos a las cosas ya dichas, por la manera siguiēte. Como a la verdad de la vida pertenezca, q̄ aquello que se haze exteriormente represente la dispo sicion y habito interior de la volūtad los frayles q̄ por tan particular desapropriaciō se apartaron de las cosas tēporales, de necessidad se hā de abstener d̄ todo aquello que fuesse, o pudiesse ser visto contrariar a la sobredicha desapropriaciō. Y porq̄ en las herencias, no solo passa el vso de la cosa en los herederos, mas aun el señorio en su tiēpo, y como los frayles sobredichos no puedan ganar cosa alguna para si, en especial, ni aun para su ordē en comū declarādo: dezimos q̄ cōsiderando la pureza de su voto en ninguna manera son capazes desta manera de herencias, las quales aun de su naturaleza sin differēcia se estiēde la pecunia, y a otras cosas, rayzes y muebles. Ni menos les cōuiene procurar les sea mandado el valor de las tales heredades, o tanta parte dellas que se pudiesse presumir esto ser hecho en engaño, casi debaxo d̄ modo, o forma de legato y māda, ni las cosas assi mandadas recebirlas, mas simplemente vedamos estas cosas ser assi hechas de essos mesmos frayles. Itē, como las rētas de cada año, sean auidas d̄l drecho, por bienes rayzes y tener semejante manera de rentas, repugnā a la pobreza y mendicacion, no ay duda alguna, sino q̄ no conuiene a los dichos frayles, considerada su condicion, recebir, o tener qualesquier rentas, o el vso dellas, como les es illicito tener possessiones, ni el tal vso no se halle serles concedido. Demas desto, como no solamente lo que es conocido manifiestamente ser malo, mas aun aq̄llo todo que tiene especie de mal, especialmēte de los varones perfectos se ha de euitar: y porque d̄ las tales existencias, en las cortes y solicitaciones aquexosas, quando se trata de las cosas q̄ han de ser cōuecidas en los prouechos d̄ los frayles seria creydo verdaderamente por estas cosas exteriores, de las q̄les suelen ser juzgados los hōbres, los frayles,

les estando presentes en estas cosas, buscar alguna assi como suya, en ninguna manera los professores deste voto y regla, se deuen entremeter en las cortes, en estos actos litigiosos, porq tengan testimonio de las cosas q son de fuera/ y satisfagã a la pureza de su voto, y sea euitado por esto el escãdalo de los proximos. Item como los frayles de la dicha ordẽ, no solamẽte de la recepciõ, propriedad, dominio, y vso de la pecunia/ mas aun della, y de qualquier tocamiẽto de la mesma pecunia, sean del todo agenos, como el sobredicho nĩo predecessor lo declaro cũplidamẽte en la declaracion desta regla/ y como los professores de la dicha ordẽ, por ninguna cosa tẽporal puedã traer a otro en juyzio a los dichos frayles, no cõuiene ni pertenece, mas aun cõsiderada la pureza de su estado, deuen saber serles entredicho y vedado q no se entremetã en las tales execuciones y dispensaciones, como estas cosas las mas vezes no puedan ser expedidas sin contienda, y contratacion, o administraciõ de pecunia. Pero no cõtradize a su estado, dar consejo para la execucion destas cosas como por esto, cerca de los bienes temporales/ ninguna jurisdicion, o acion, o dispensaciõ en juyzio les sea dada. Otro si/ aunque no solamente les sea licito/ mas aun muy conueniente a la razon que los frayles que son ocupados atentamente, en los trabajos espirituales de la oracion y estudio/ tengan heras y huertos competentes para su recogimiento/ y algunas vezes para recrearse algun tanto corporalmente despues de los tales trabajos/ y assi mesmo para tener hortalizas, segũ su necessidad propria, pero tener huertos algunos para que sean labrados, y las berças y otras ortalizas dellos seã por precio vendidas, y para esto mesmo tener viñas, repugnã a su regla/ y a la pureza de su ordẽ, segũ que el dicho predecessor nĩo lo declaro y ordeno/ q si tales cosas fuessen mãdadas a los frayles para los vsos ra dichos, assi como cãpo, o ... labrar, o cosas semejantes, los frayles en todo caso se abstuuiessen de la recepciõ de las tales cosas/ como tener las sobredichas cosas/ para q sea auido el precio de los fructos en sus tiẽpos/ pertenezca a la forma y naturaleza de rẽtas. Otro si como el dicho santo, assi por exẽplo de vida: como por palabras dla regla, aya mostrado qrer q sus frayles y hijos esforçãdose en la prouidẽcia diuina, echassen sus pensamiẽtos en el señor/ el qual apacienta las aues del cielo/ las quales no ayuntã en sillas, ni cogen/ no es de creer el auer qrido los dichos frayles tener graneros o silleros donde deuiessen esperar poder passar su vida sin las mendicaciones quotidianas. Porẽde no por ligero temor se deuen relaxar a hazer tales ayũtamiẽtos y prouisiones, mas entõces solamẽte qñdo fuesse muy creyble por las cosas ya antes experimẽtadas, q en otra manera no podrian hallar las cosas necessarias a la vida. Esto dexamos al juyzio de los ministros y custodias en sus administraciones y custodios, jũtamẽte, o cada vno por si, cõ cõsejo y consentimiẽto dl guardiã del cõuento y de dos frayles discretos sacerdotes y antiguos en la ordẽ encargãdo sobre esto especialmente las cõciencias dellos. De aqui es aun, q como el varõ santo aya querido fundar sus frayles quanto al desseo y a la obra en alta pobreza y humildad/ assi como poco menos toda la regla lo dize/ cõuieneles que en ninguna manera de aqui adelãte consientan edificar para si yglesias, o otros qualesquier edificios/ los quales cõsiderado el numero de los frayles q ay morã/ deuen ser reputados excessiuos en muchedũbre y grandeza. Porẽde qremos q en cada lugar en su orden/ de aqui adelante sean cõtentos con templados y humildes edificios, porq cõtra esta tan grã pobreza prometida, no clame de fuera

anifiestamẽte parece cõtrario. Y los ornamẽtos y vasos eclesiasticos seã ordenados a honor del nõbre de Dios, por el qual el hizo todas las cosas / pero Dios q̃ conoce los secretos principalmente mira al coraçõ delos q̃ lo administran, y no a la mano, ni quiere q̃ le siruã cõ aquellas cosas q̃ no son cõformes al estado y cõdiciõ de sus seruidores. Por lo qual les deuẽ bastar los paramentos y vasos eclesiasticos conuenientes y razonablemẽte bastãtes en numero y grãdeza / porq̃ superfluydad o mucha preciosidad, o qualquiera curiosidad en estas cosas, o en otras qualesquier, no parece conuenir a su estado y professiõ. Y como estas cosas en alguna manera tengã fauor de tesoramiẽto, o de grãde abundãcia / manifiesto es q̃ derogan a tã grande pobreza / q̃to al humano juyzio por lo qual q̃remos y mandamos las sobredichas cosas ser guardadas d̃los frayles. Y cerca d̃ las offrẽdas d̃los cauallos y armas, determinamos ser guardado en todas y por todas las cosas / aq̃llo q̃ es conocido ser determinado por la determinaciõ sobredicha en las limosnas pecuniarias.

Articulo. 8. Si los frayles sean obligados por su regla, al vso pobre y astrecho de las cosas.

E las cosas sobredichas sele uãto entre los frayles vna q̃stiõ no poco escrupulosa (esto es) si por la professiõ de su regla seã obligados al estrecho y moderado vso delas cosas. Los vnos dellos deziã creyẽdo, q̃ assi como por el voto tienẽ estrecha renũciaciõ, quanto al señorio de las cosas / assi ellas / quãto al vso les es impuesta estrechura y pobreza. Otros por el cõtrario affirmã / que por su professiõ no son obligados a algũ vso pobre no expressado en la regla / aunq̃ seã obligados a vso moderado de tẽplança / assi como a cosa q̃ mas les conuiene q̃ a los otros Christianos. Queriẽdo pues proueer a la quietud delas conciencias d̃ los dichos frayles, y poner termino a estas altercaciones declarando, dezimos q̃ los frayles Menores por la professiõ de su regla / especialmente son obligados a aq̃llos vsos estrechos y pobres, q̃ en su regla se contienen, y por aquel modo de obligacion, por el qual la dicha regla contiene y expressa los dichos vsos. Y d̃zir como algunos son hallados affirmar / q̃ sea heregia tener el vso pobre se encierre, o no / debaxo del voto dela pobreza Euangelica / juzgamos esto ser cosa presumptuosa y de gran de atreuimiento.

Articulo vltimo: Por quales y en q̃ manera se ha de hazer la electiõ delos ministros prouenciales.

Finalmente, porq̃ de aq̃llo q̃ la dicha regla / manifestando por quales y dõde se aya de hazer la eleccion d̃l ministro general, ninguna menciõ de todo en todo hizo de la eleccion, e instituciõ delos ministros prouinciales, y sobre esto pudiera nacer duda entre los frayles, no q̃riendo ellos poder clara y seguramente proceder en todos sus hechos, declaramos y establecemos, y aun ordenamos por esta constitucion, para siempre valedera, q̃ quando fuere de proueer de ministro a alguna prouincia / la eleccion del tal quede al capitulo prouincial / la qual esse mesmo capitulo prouincial sea obligado a hazer el dia siguiente que fuere ayuntado. Pero la confirmaciõ de essa mesma eleccion pertenezca al ministro general. Y si por ventura a la tal eleccion se ha procedido por forma de escrutinio / y acaeciere celebrarse muchas electiones en discordia, por ser repartidos los votos en diuersas partes / aquella eleccion que de la mayor parte del cuento del capitulo / no auida alguna comparaciõ, o consideracion de zelo, o merecimiẽto fuere celebrada, sea cõfirmada, o reprouada por el

dicho

dicho ministro general de consejo de los discretos de la ordé como a ellos segun Dios fuere visto que conuiene no obstáte qualquier excepcion, o cõtradicion de la otra parte. Hecha primero por el dicho ministro general / diligente examinacion, segun que a su officio conuiene. Y sino fuere cõfirmada / buelua la tal eleccion al sobredicho capitulo prouincial. Y si el dicho capitulo dexare de elegir Ministro enel dia assignado / desde entonces la prouision de ministro prouincial libremẽte buelua al ministro general. Mas si al sobredicho ministro y al capitulo general / por alguna cierta y manifiesta y justa causa enlas prouincias vltramarinas / Ybernia / Grecia / Romania / en las quales hasta aqui otra manera d proueer ministros, se dize auer sido guardada por causa cierta y justa / fuere visto algunas vezes conuenir que el ministro prouincial / sea instituydo por el ministro general / cõ el parecer de algunos varones aprouados de la ordé / mas que por eleccion del sobredicho capitulo prouincial / en las prouincias d Ybernia / y vltramarinas, guardese sin otra contradicion alguna. Mas en las prouincias de Romania, o de Grecia quãdo el ministro de alguna destas prouincias acaeciere morir, o ser absuelto d su officio, aquẽde el mar / guardése aqlla vez sin fraude y parcialidad lo q sobre esto al sobredicho ministro general pareciere, auer ser ordenado cõ cõsejo dlos dichos varones aprouados; sobre lo ql encargamos sus conciencias. Pero en la priuació de los dichos ministros prouinciales, qremos ser guardado aqllo que sobre esto hasta aqui en essa mesma ordé se ha guardado. Y si acõteciesse a essos mesmos frayles carecer de ministro general por el vicario de la ordé sea hecho sobre esto lo que hiziera el mesmo ministro / hasta que sea proueydo de ministro general. Y si por ventura acaeciesse alguna cosa ser atẽtada en contrario / cerca de esse ministro prouincial, por esse mesmo hecho sea yrrito y de ningun valor. Pues no cõuenga de todo en todo a ninguno de los hõbres esta letra de nuestras declaraciones / dichos / comission / respuesta / vedamiento / mandado / constituciones / juyzios y voluntades q brantar, o a ella con osadia loca contradezir. Y si alguno esto presumiere de intentar / sepa que incurrira en la indignació de Dios todo poderoso / y de los bienauẽturados sus apostoles san Pedro y san Pablo. Dada en Viena, a seys dias de Mayo / enel año septimo de nuestro pontificado.

Capitulo xvj. De las cõcessiones del Papa Iuan vigesimo segundo, y de otros summos Pontifices.



El Papa Juã vigesimo segundo / ano segũdo de su pontificado, viniẽdo a su presencia los predicadores de la orden de los frayles Menores sobre la differencia y altercaciones q auia entre los frayles, cerca de la obseruãcia de su regla / y declaraciones della / hizo vna constitució / en la qual determino especialmente dos articulos sobre q principalmente eran las differencias. El primero / quanto a la forma y vileza de los habitos y vestidos / determino y mãdo que se guardasse lo que comunmente en la orden se acostũbraua, y que esto se ordenasse por el ministro general y los prelados de la orden quãto a la forma y vileza de los vestidos. El segundo articulo, fue quanto al ayuntar de pã y vino, y otras prouisiones. Y tambien mãdo que los frayles siguiessen el parecer y juyzio de los prelados mayores de su orden. Esta constitucion / comiença / Quorundã exigit &c. Y anda inserta enlas extrauagãtes del dicho Juan vigesimo segundo. Monumẽta ordinis. Firmamẽtum.

En el mesmo año / hizo vna constitucion que comiença / Sacra Romana, &c. contra algunos que hazian orden nueua debaxo de la regla / y nombre de san Francisco.

Año tercero de su pontificado, dio vna conseruatoria para la orden de los frayles Menores / cōtra los molestadores de su orden.

Año quinto decimo de su pontificado / ayunto algunas indulgencias y remissiones concedidas a los que visitā las yglesias de los frayles Menores / y se hallan presentes a sus sermones / y confirmolas / y concediolas.

En el mesmo año / condeno y reprouo algunos articulos que auiā tenido vn Juan de Paliaco / maestro Parisiense / sobre las confessiones que oyen los frayles de los seculares. Los quales mas largamente cō otros son reprouados por el Papa Calixto tercero / y por Sixto quarto, en el Mare magnum.

El mesmo Pontifice hizo vna cōstitucion sobre la absoluciō de los excomulgados / esto es / quando la injuria, o herida, se deue dezir atroz, o leue / y como se agraua de lo qual dize / que no se puede dar regla cierta / pero dexase al juyzio y disposiciō de los prelados.

El Papa Benedicto duodecimo / año segundo de su pontificado / conuoco al ministro general / y a otros padres principales de la orden / para que hiziessen algunas constituciones / para reformacion de la orden.

Gregorio vndecimo / año segundo de su pontificado / renouo y autorizo las letras del Papa Urbano quinto / en que se defiende, darse pastos / comidas / cenas / combites / y qualesquier dadiuas / so pena de excomunion / late sententie / en las recepciones de los frayles, o mōjas de qualesquier ordenes / porq̄ no fuessen las personas pobres / impedidas de entrar en las ordenes, por ocasiō de las tales cosas / y que se euite como vestigio / o peligro de Simonia.

Año tercero de su pontificado / declaro la potestad que tiene el protector, sobre la ordē de los frayles Menores.

Año quarto de su pontificado / cōcedio / que los frayles recebidos en capellanes del Papa / o de qualesquier otros pontifices / queden siempre sujetos a la obediēcia de sus prelados como antes lo estauan.

Breue declaracion, de como se hā de regir los hermanos de la tercera orden del padre san Francisco, que viuen en sus casas, y haziendas.

De como han de ser recebidos, Articulo primero.



El recebimiēto de los que quierē entrar en esta santa hermandad pertenece al ministro della. El qual deue tratar sobre esto con los otros hermanos discretos y deputados / para que le aconsejen las cosas graues que le succedieren / los quales seran quatro, o seys / segun el numero y cantidad de los hermanos. Firmamētum. Mariano.

Y segun la forma de la regla / el que ha de ser recebido / deuese primero examinar, si es fiel y catolico y no sospechoso de algun error en la fe / o tocado de heregia / y si es obediente a la santa yglesia de Roma, y q̄ no sea infame, o notado de alguna publica infamia / porque el que no tiene las dichas condiciones defiende el Papa que no sea recebido / y si acaeciere ser recebido alguno semejante / manda q̄ luego sea notificado a los officiales de la santa inquisicion. Despues desto

desto el mismo ministro inquiera con diligencia del estado/ officio y condicion del que ha de ser recebido, quando no le constare destas cosas/ declarele las obligaciones dela ordē y nuevo estado que quiere tomar/ y principalmēte/ que restituya lo ageno/ y pague las deudas de lo que deue/ y que se reconcilie con los proximos q̄ contra el tienen algun derecho.

Articulo 2. De como han de hazer profession.



Cumplido todo lo sobredicho: deuese confessar deuotamente y comulgar, el q̄ ha de entrar en la orden. Y el dia que ha d' ser recebido/ juntos los hermanos, o grā parte dellos en la yglesia/ el visitador, o el sacerdote para esto diputado/ rezādo algunas deuotas oraciones, y el Hymno del Espiritu santo con los hermanos/ el ministro de la orden le de el habito, o vestido que se acostumbra a dar al q̄ se recibe. Y acabado el año dela prouacion, si el nouicio, o nouicia tuuiere loable testimonio/ y buena fama entre los hermanos y hermanas/ se ayunten en la yglesia de san Francisco, y auiendo tratado primero con los hermanos discretos/ y con las hermanas antiguas sobre su recebimiento y profession/ y vieren que es conuenible para la orden, puedenlā recebir en este modo siguiente.

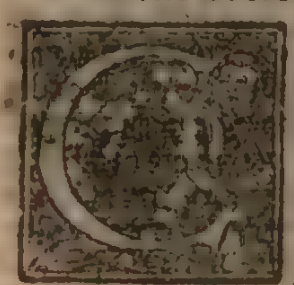
¶ Primeramente/ inquiran y sepā, si hizo testamento conforme a lo q̄ la regla dispone/ si restituyo lo ageno/ o dio prendas, o fiāças a sus acreedores/ y si esta reconciliado con las personas a quien auia offendido.

Estando en todo esto dispuesto/ pōga las rodillas en tierra, y las manos juntas, diga y haga profession en esta forma d' palabras. Yo fulano, o fulana hago voto, y prometo a Dios/ y a la gloriosa virgē Maria nr̄a señora: y al padre san Frācisco, d' guardar los mādamientos de Dios/ todo el tiempo de mi vida/ y satisfazer como conuiene/ las transgressiones que yo cometiere contra la regla y modo de viuir de la tercera orden de penitencia instituyda por el padre san Francisco/ y confirmada por el señor Papa Nicolao quarto/ quanto yo fuere llamado del visitador a juyzio.

El ministro q̄ lo recibe a la profession/ respōda. Y yo de parte de Dios y de la estabilidad y firmeza de su palabra si estas cosas guardares, te prometo la vida eterna. Y los q̄ estan presentes respondan/ Amen. Y el visitador les diga algunos Hymnos y deuotas oraciones, segun la costūbre.

Esta profession, se ha dā hazer delante algun notario, o escriuano, o prelado alguno seculár, o religioso, o algun custodio, o guardian/ y hase de escreuir y notar como la regla dize de algū escriuano de la ordē/ y por mano publica de alguno dellos. Saluo si el mesmo visitador/ estando presente pudiesse hazer esto de su propria mano/ y con su sello, porque seria lo mesmo/ y bastaria este testimonio.

Articulo 3. De la visitació que se ha de hazer a cerca de la vida de cada vno de los hermanos.



Conforme a la regla hā d' tener visitador/ sacerdote/ y de cōsejo d'l Papa, ha de ser de la ordē de los Menores/ el q̄ el ministro prouincial señalare, el qual los visite vna vez en el año/ como la regla manda/ y harase la visitació en dia d' viernes, en que los hermanos y hermanas se ayuntan a oyr el sermō en su regla. en el qual sermō les predicara de la obligacion de la correpció fraterna/ y co-

mo con caridad deuen visitar y mani festarle los defectos publicos de sus hermanos. Despues desto el sobredicho padre visitador en la mesma yglesia oya las hermanas que alguna cosa le quisieren dezir/ y no es necessario mandar llamarlas/ sino hecer algunas viejas y ancianas de buen zelo/ con las quales deue tratar sobre la conuersacion y virtud de las hermanas/ y sobre la enmiēda de las faltas que vuiere de la obseruancia cerca de su regla. Los hermanos pueden hazer la mesma visitacion en la yglesia, o en otro lugar donde el visitador ordenare/ de los quales tambien bastara que el visitador llame a los que le pareciere/ por el zelo y caridad de cada vno/ y de los otros vēgan a la visitacion los que sus conciēcias los traxeren/ o tambiē llamelos a todos si le pareciere. Sean los hermanos y hermanas zeladores de hazer guardar de todos su regla, y auisar sobre ello al visitador/ especialmēte al ministro/ como la regla manda. La qual visitaciō hecha/ y platicada con el ministro y discretos/ y si pareciere al visitador que se de al ministro en escripto para q̄ haga en ello lo que deue/ dando las penitencias deuidas/ o los auisos a los hermanos que el viere que conuienen/ todo esto como lo ordenare el visitador, segun que ellos por su regla estā obligados a cumplir. ¶ Todo esto se entiende quanto a los defectos publicos y generales. Y quāto a los que de todo no son publicos/ o a los defectos ocultos/ pero dañosos y de gran peligro de las almas/ y honra de la orden/ como se han de visitar en secreto/ en secreto se han de emendar y corregir/ segun el buen juyzio del visitador.

Articulo 4. Del ministro.



HA de tener esta hermandad en cada congregaciō vn ministro de los mesmos hermanos/ y ha de ser electo en su visitacion desapassionadamente/ el qual vele en todo lo que conuiene/ en dar orden en todo lo que conuiene a la prosecucion de las cosas que conciernē a la regla/ como en ella se contiene. Tambien es costumbre en muchas partes señalar vna muger anciana/ honrada de buen zelo y santa vida/ la qual como ministra auise/ enseñe/ reprehenda a las otras hermanas/ quando fuere necessario/ o quando el visitador lo mandare/ segun viere que es menester por las visitaciones/ y por lo que dellas entendio. Segun la regla dispone/ ha de tener entre los hermanos algunos diputados como discretos y cōsejeros y ayudadores del ministro, y q̄ tengā cuydado de las obras de misericordia que a los hermanos se han de hazer, o a otros fuera de la hermandad, ayuntando tambien en esto las hermanas/ como segun la regla son obligadas.

Articulo 5. De la abstinencia.



LA segūda y quarta feria/ quando solamēte sō dias de abstinencia/ y no de ayuno, pueden los hermanos y hermanas comer carne/ si en aquellos dias cayere fiesta de nuestro Señor, o de nuestra Señora, o principales fiestas de santos, como de san Pedro y san Pablo, de san Juan Baptista/ y todos Santos. &c.

Articulo 6. De los vestidos.



LA mesma regla dispēsa en el color honesto de las vestiduras/ especialmēte cō las hermanas que pueden vestir de blanco, o negro, o leonado, como traya santa

Ysabel hermana de la tercera orden: y oy en dia se muestra su mãto en Genoua/enel monesterio de los frayles Menores. Y puesto que en lo general de las capas, o mantos/deue ser el color entre negro y blanco: y assi se trae en toda parte/saluo si fuere dispensado. Fray Mariano Coronista Florentino dize/que la regla no haze fuerça a ninguno enel color del vestido/mas en la forma si/conuiene a saber/que los mantos que los hermanos y las hermanas han de traer, seã de paño vil. Otros escriptores dizen lo contrario/y ansi se vsa y se trata en Italia, que los hermanos de la tercera orden traen capas cortas de color pardillo como los otros seculares y las hermanas mantos pardos con q̃ se cubran las cabeças. Pueden las hermanas traer cordones/porque ya por su deuocion les es concedido generalmente por los prelados de la ordẽ de los frayles Menores/y puesto que enel precio del paño se pueda dispensar segun la regla/conforme a la qualidad de las personas/pero no dispensa en la honestidad del vestido y del tocado/q̃ siempre se deue guardar como de personas que professaron reglas de penitencia y de orden. Por lo qual puesto que las hermanas limpia y atauiadamente se pueden tratar (principalmente) las casadas/mas no les es licito enseñar en si algun vestigio de loçania y vanidad como la regla lo defiende.

Articulo 7. De las obligaciones de la regla.



Dos obligaciones tienen en esta regla los hermanos y hermanas q̃ les obliga a pecado. La primera/que despues de professos/no se salgã de la ordẽ q̃ tienẽ y prometieron, sino fuere para entrar en alguna religiõ. La segunda es/q̃ obedezcan la correpcion y penitencia que el visitador les diere. Y como no prometen pobreza, pueden tener/vender/aumentar/o diminuyr su hazienda sin licencia de alguno como los otros seculares. Y si son clerigos/o pueden retener sus beneficios, o auer otros de nueuo como los otros ecclesiasticos, guardado en todo el derecho y conciẽcia como son obligados. Quãto a la obediencia/son obligados a obedecer al visitador/como queda dicho en aquellas cosas que la regla manda/y al ministro y en todo lo demas no estan obligados a obedecer mas que los otros christianos. A la castidad son obligados como los otros Christianos/por tanto pueden casar/pues que la regla no lo defiende/saluo si de su propria voluntad y deuocion hizieren voto de castidad. Y los q̃ se casarẽ/deuẽ en su casamiẽto guardar la honestidad q̃ les dispone y obliga su regla: y la hermana no case con marido, que la haga salir de la orden a que ya esta obligada.

Indulgencias concedidas a los que oyen leer la regla de la tercera ordẽ por el Papa Clemente Quinto.



Clemente Obispo sieruo de los sieruos d Dios: a los amados en Christo/hijos todos los hermanos/y hermanas de penitencia de la venerable orden de san Francisco/dessea saluaçion/y embia bendicion apostolica. Siendo alumbrado nuestro coraçon del espiritu diuino/y mouido cõ intenciõ piadosa/para libremente cõceder algunos beneficios a los piadosos lugares y personas/especialmente a los amados hermanos y hermanas de la tercera orden de san Francisco,

cisco donde quiera q̃ estan/ en la qual orden verdaderamente se hazen muchas buenas obras que responden a la saluació de las almas/ por lo qual por respecto dela dicha orden todo el mundo recibe lumbre de buenos exemplos: Al peticion pues, e instancia del religioso varon/ y de nos amado Piero Pisano cauallero noble de la orden de los continentes de la ciudad de Perosa su ministro/ y tambien de Juan Romano nuestro limosnero/ ministros de los hermanos cõtinentes de la ciudad de Roma. Y para exaltacion y honor dela dicha orden/ sea manifiesto por las presentes letras a todos los hermanos/ que todas las vezes que los dichos hermanos, o hermanas, o la mayor parte dellos en algun lugar ayuntados/ y alli se leyere la regla de la dicha orden/ o se hiziere memoria dela dicha regla, concedemos dela piadosa fuente de la gracia y liberalidad diuina/ considerando el merecimiento de los hermanos y hermanas catorze quarentenas de indulgencia en cada vn mes en que la regla se leyere/ y esto no solamẽte a los dichos hermanos y hermanas que presentes se hallarẽ: mas tambien a los que no fuerẽ dela mesma orden, y oyeren leer la mesma regla, o la predicacion della. Dada en Burdeos, a ocho de Mayo/ año segundo de nuestro pontificado.

Son en summa estas Quarentenas quinientos y sesenta dias de perdon.

Muchas otras gracias/ concessiones/ e indulgẽcias tiene la tercera orden de los penitentes, que no es deste presente lugar contarlas. Y puesto que sean sujetos a los Prelados eclesiasticos y seculares, como el Papa Leon decimo declaro en el concilio Lateranense/ pero en las gracias espirituales comunican con los frayles Menores, como por el Papa Innocencio octauo les fue concedido. Los canticos de fray Jacopono; no se ponẽ en este libro, por la grauedad dela materia deste libro.

Fin de la segũda parte de las chronicas delos Frayles Menores.

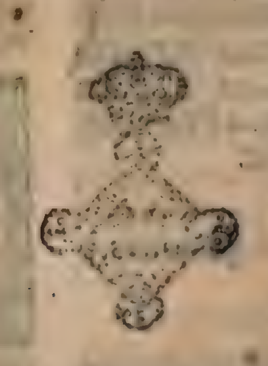


Tabla de los capitulos del libro de la segũda parte de las Chronicas de los frayles Menores, por sus libros contenidos en este volumen.

Libro primero.

Libro segundo.

Libro Tercero.

Libro quarto.

Cap.

Libro Quinto.

Cap.

Libro sexto.

Cap.

TABLA

Libro Septimo.

Libro Octauo.

Cap.

Tabla de los santos frayles y monjas, y cosas de notar, que en esta segunda parte de las Chronicas de los frayles Menores se contiene por orden del Alphabeto, por los libros y capitulos en este volumen contenidos.



Oo 2 San

Cardenales frayles.

D

E

Epistola solenne, sobre la paz de los frayles, embiada por los generales.

F

frayles

Frayles Menores Martyres.

Maestros famosos Theologos que escriuieron.

Ministros generales.

Fin de la tabla primera.

Impresso en Alcala de Henares, en casa de Andres de Angulo. Año de 1577.

